

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA

Tesis Doctoral

REPERCUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE  
DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE  
GRANADA. LEADER I, LEADER II Y PRODER I



Directores

Dr. Eugenio CEJUDO GARCÍA

Dr. Juan Carlos MAROTO MARTOS

Autor

Francisco A. NAVARRO VALVERDE



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA*

Tesis que presenta para optar al grado de Doctor en Geografía, Don Francisco Antonio NAVARRO VALVERDE bajo la dirección de Don Eugenio CEJUDO GARCÍA y Don Juan Carlos MAROTO MARTOS, Profesores Titulares del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada.

Firma del Autor:

Firma de los Directores de Tesis:



A mis padres y a Ellassiell,  
los que me han apoyado y ayudado  
a afrontar los momentos adversos de esta tesis.



## *AGRADECIMIENTOS*

*Es necesario reconocer mi gratitud más sincera a todos los que, de una u otra manera, han propiciado la realización de la presente tesis doctoral.*

*En primer lugar, y especialmente, a Don Juan Carlos Maroto Martos y a Don Eugenio Cejudo García, que mas que directores y tutores, han compartido mis problemas tanto profesionales como personales, y me han ayudado con sus consejos, convirtiéndose en unos verdaderos amigos.*

*En segundo lugar, a doña Amparo Ferrer Rodríguez, sin la cual no hubiera obtenido la beca de investigación de la que he disfrutado y por la orientación y análisis crítico al comienzo, como directora de dicho estudio.*

*Del mismo modo hago extensivo el agradecimiento al Departamento de Geografía Humana, desde su Director, Don Manuel Sáenz Lorite, al resto de sus miembros, ya que me han apoyado desinteresadamente, con sus recomendaciones, orientaciones y apoyo técnico e informático. Es decir a Don Pompeyo Aparicio, Don Antonio Cabello, Don José Antonio Cañete, Don Aron Cohen, Doña Carmen Egea, Don Victoriano Guarnido, Don Juan Jesús Lara, Don José María Lozano, Doña María Eugenia Urdiales y Doña María del Puerto Ventanas.*

*A continuación, la gratitud continúa hacia la Delegación de Agricultura de la provincia de Granada, especialmente a Don Antonio Vilches y a los técnicos de la Sección de Desarrollo Rural, Begoña y César, y al resto de compañeros, por la información prestada tanto normativa como de actuaciones emprendidas por los grupos de desarrollo rural.*

*Por otra parte, a los miembros de la empresa Desarrollo Agrario y Pesquero, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, y especialmente a Doña Encarnación Martínez Navarro, los cuales, a través de mi estancia en ella, me sugirieron ideas para afrontar la metodología del trabajo.*

*En la Universidad de Córdoba, los profesores expertos en desarrollo rural, Doña María del Mar Delgado y Don Eduardo Ramos, me enseñaron nuevos conocimientos y puntos de vista en esta materia tan amplia.*

*En la Diputación Provincial de Granada, el contacto con Don Javier Terriente, del área de desarrollo local, me ofreció información y consejos.*

*Los técnicos y gerentes de cada uno de los grupos de desarrollo rural de la provincia, también me aportaron información y sugerencias. Especialmente a José Luis Fernández, Gerente de la Asociación de Desarrollo Rural del Poniente Granadino; a Antonio Marín Lupión, Gerente de la Asociación para la Promoción Económica de los Montes; a Rafael Navarro, Gerente de la Asociación para la Promoción Económica del Valle de Lecrín-Temple; a Antonio Díaz Moreno, Gerente de la Asociación para el Desarrollo Rural de las Alpujarras; y a Pedro Antonio Martínez Portillo, Técnico de la Asociación para el Desarrollo Rural del Altiplano.*

*Y también, a los emprendedores de cada uno de los proyectos, que me contaron su experiencia a pie de obra.*

*Y por último, a mi "jefe", Don Javier Suárez Medina, Profesor Titular de la Escuela de Ingeniería de Caminos de la Universidad de Granada, y a la vez director de la empresa de ingeniería y urbanismo ITER, S.A., quien me ha dado grandes consejos y enseñado en gran medida sobre las particularidades del mundo universitario, del mundo profesional y "de la calle".*

*A todos, ¡ muchas gracias!, sin vosotros no lo hubiera conseguido.*



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Páginas 1-10
1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO.....	1-2
2. ANTECEDENTES Y MARCO DE REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.....	2-3
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3-5
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	5
5. LAS LIMITACIONES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	5-6
6. EL MÉTODO EMPLEADO.....	6-7
7. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.....	7-8
8. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.....	8-10
BLOQUE I. LA TEORÍA, LA POLÍTICA Y LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL.....	11-164
Capítulo I. APORTACIONES AL PENSAMIENTO SOBRE DESARROLLO RURAL.....	11-28
1. INTRODUCCIÓN: DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO.....	11
2. APORTACIONES AL DESARROLLO RURAL DESDE LAS DIFERENTES TEORÍAS DEL DESARROLLO.....	12-20
3. EL SURGIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL. CONTENIDO Y APORTACIONES FUNDAMENTALES.....	20-26

4. CONCLUSIONES.....	27-28
Capítulo II. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL.....	29-80
1. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL A ESCALA EUROPEA.....	30-62
1.1. La ausencia de debate rural: desde los orígenes de la PAC hasta la aparición del Informe Mansholt.....	30-33
1.2. El período de debate implícito: desde 1968 hasta 1988.....	33-43
1.3. El periodo en el que el discurso rural se hizo explícito: desde 1988 hasta 1999.....	43-53
1.4. La Agenda 2000, la reforma de 2003 y la creación del FEADER.....	54-62
2. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO ESPAÑOL.....	62-70
2.1. La etapa franquista (1940-1975).....	62-64
2.2. De la transición a la incorporación a la Comunidad Económica Europea (1976-1986).....	64-67
2.3. La puesta en marcha de estrategias específicas de desarrollo rural (1992-2006).....	67-70
3. LA DEFINICIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA RURAL EN ANDALUCÍA.....	70-73
3.1. La etapa productivista: del Estatuto de Autonomía hasta principios de los noventa.....	116-122
3.2. El enfoque rural: de comienzos de los noventa hasta la actualidad.....	74-76
4. CONCLUSIONES.....	76-79

Capítulo III. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LAS ESCALAS COMUNITARIA, NACIONAL Y AUTONÓMICA.....81-122

1. LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LEADER.....81-82
2. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA COMUNITARIA.....82-90
3. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA NACIONAL.....90-102
4. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA REGIONAL.....102-119
5. CONCLUSIONES.....120-121

Capítulo IV. LA EVALUACIÓN DE ACTUACIONES EN DESARROLLO RURAL.....123-164

1. FUNDAMENTOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN.....123-127
2. LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL POR PARTE DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.....127-143
  - 2.1. La evaluación desde la Unión Europea.....127-138
  - 2.2. La evaluación desde el estado español.....139-142
  - 2.3. La evaluación desde la comunidad autónoma andaluza.....142-143
3. ALGUNAS EXPERIENCIAS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.....143-148
4. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO RURAL DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO.....149-156

5. MÉTODO DE EVALUACIÓN PROPUESTO EN EL PRESENTE ESTUDIO.....156-162

6. CONCLUSIONES.....162-163

BLOQUE II. LAS REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA DE  
DESARROLLO RURAL EN EL ESPACIO RURAL  
GRANADINO.....164-450

Capítulo V. EL ENFOQUE ASCENDENTE, LOS GRUPOS DE DESARROLLO  
RURAL, LA GESTIÓN Y FINANCIACIÓN.....165-178

1. EL ENFOQUE ASCENDENTE Y LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.....165-176

1.1. El Grupo de Desarrollo Rural *Iniciativas Líder Alpujarra*.....168-169

1.2. El Grupo de Desarrollo Rural *Sociedad Líder Comarca de Guadix*.....169-170

1.3. El Grupo de Desarrollo Rural *Iniciativas del Noreste de Granada*.....170-172

1.4. El Grupo de Desarrollo Rural *Consortio para el Desarrollo Rural del Poniente  
Granadino*.....172-173

1.5. El Grupo de Desarrollo Rural *Promovega-Sierra Elvira*.....173

1.6. El Grupo de Desarrollo Rural *Asociación para la Promoción Económica del Valle de  
Lecrín-Temple*.....174-175

1.7. El Grupo de Desarrollo Rural *Apromontes*.....175-176

1.8. El Grupo de Desarrollo Rural *Alfanevada*.....275

2. LA GESTIÓN.....176-179

3. LA FINANCIACIÓN.....180-184

4. CONCLUSIONES.....	184-185
Capítulo VI. LA DELIMITACIÓN Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL.....	187-214
1. INTRODUCCIÓN.....	187-188
2. EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN.....	189-200
2.1. Criterios adoptados por las autoridades competentes para configurar espacios para el desarrollo rural.....	189-190
2.2. Criterios aconsejables a tener en cuenta para establecer "territorios de acción".	190-192
2.3. Los territorios de acción en nuestra provincia.....	192-197
2.4. Algunas características de las comarcas establecidas.....	197-200
3. ESTUDIO DE LA COMPARTIMENTACIÓN DE LAS COMARCAS PARA EL DESARROLLO RURAL CON OTRAS AFINES O QUE PERSIGUEN SIMILARES OBJETIVOS.....	200-212
4. CONCLUSIONES QUE SE SUGIEREN PARA LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.....	213-214
Capítulo VII. EL REPARTO TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN.....	215-248
1. INTRODUCCIÓN.....	215-217
2. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN LA PROVINCIA.....	217-245
2.1. La distribución de LEADER I y II en la comarca de las Alpujarras.....	226-231
2.2. La distribución de LEADER II en la comarca de Guadix.....	232-233
2.3. La distribución de LEADER II en el Altiplano.....	234-235
2.4. La distribución de LEADER II en la comarca del Poniente.....	236-238

2.5. La distribución de PRODER I en la comarca de los Montes.....	239-241
2.6. La distribución de PRODER I en la comarca del Valle de Lecrín-Temple.....	242-243
2.7. La distribución de PRODER I en la comarca de la Vega-Sierra Elvira.....	244-245
3. CONCLUSIONES.....	246-247
CAPÍTULO VIII. LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS..249-296	
1. INTRODUCCIÓN.....	249-250
2. LA REPERCUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES.....	250-294
2.1. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en la Alpujarra.....	252-257
2.2. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en Guadix.....	258-263
2.3. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Altiplano.....	263-271
2.4. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Poniente Granadino.....	271-278
2.5. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en los Montes.....	279-282
2.6. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Valle de Lecrín-Temple.....	282-287
2.7. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en la Vega-Sierra Elvira.....	288-294
3. CONCLUSIONES.....	294-295

Capítulo IX. LA PERSPECTIVA POBLACIONAL Y SOCIAL.....	297-364
1. LA POBLACIÓN.....	297-319
1.1. Introducción.....	297-298
1.2. Evolución de la población de 1981 a 2001.....	298-301
1.3. Movimientos naturales de la población.....	301-307
1.3.1. La natalidad.....	301-303
1.3.2. La mortalidad.....	303-305
1.3.3. Crecimiento vegetativo.....	305-307
1.4. Movilidad espacial de la población: los movimientos migratorios.....	307-311
1.5. Crecimiento real.....	311-313
1.6. Estructuras demográficas de la población: sexo y edad.....	313-318
1.7. La densidad de población.....	318-319
2. LA JUVENTUD.....	319-330
3. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	331-338
4. LA FORMACIÓN.....	338-345
5. EL EMPLEO.....	345-360
6. CONCLUSIONES.....	360-364

Capítulo X. EL ENFOQUE ECONÓMICO.....	365-450
1. LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS.....	365-383
2. LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, LA MULTIFUNCIONALIDAD, EL ENFOQUE INTEGRADO Y LA CREACIÓN DE EFECTOS SINÉRGICOS.....	383-398
2.1. La diversificación de actividades.....	383-389
2.2. La multifuncionalidad.....	389-394
2.3. El enfoque integrado y la generación de efectos sinérgicos.....	394-398
3. EL REPARTO POR MEDIDAS.....	398-423
3.1. Análisis general.....	398-402
3.2. Análisis territorial.....	402-423
3.2.1. El reparto por grupos de desarrollo rural de las diferentes medidas.....	402-405
3.2.2. La medida de turismo rural.....	405-412
3.2.3. La medida de pymes, artesanía y servicios locales.....	412-418
3.2.4. La medida de valorización de la producción agraria, ganadera y forestal.....	418-423
4. LA INNOVACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	423-442
4.1. Introducción.....	423
4.2. Análisis general según la tipología de innovaciones.....	424-426
4.3. Análisis general atendiendo al uso de nuevas tecnologías.....	426-429

4.4. Estudio del uso de internet.....	430-434
4.5. Análisis detallado por comarcas.....	435-442
5. LA COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL.....	442-446
6. CONCLUSIONES.....	446-450
BLOQUE III. CONCLUSIONES.....	451-462
Capítulo XI. CONSIDERACIONES FINALES.....	451-462
BIBLIOGRAFÍA RESEÑADA.....	463-496
ANEXOS.....	497-690
ANEXO Nº 1. CUESTIONARIOS DE LAS ENTREVISTAS.....	499-504
ANEXO Nº 2. ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS EMPRENDEDORES BENEFICIADOS POR PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA.....	505-607
ANEXO Nº 3. BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.....	608-612
ANEXO Nº 4. POBLACIÓN.....	613-623
ANEXO Nº 5. INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS.....	624-629
ANEXO Nº 6. INVERSIÓN POR MEDIDAS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS.....	630-634
ANEXO Nº 7. ACTUACIONES POR MEDIDAS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS.....	635-672

ANEXO Nº 8. GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RURAL.....	673-689
--	---------

## INTRODUCCIÓN.

La elaboración de una tesis doctoral, independientemente de la materia que aborde, no es tarea fácil, y la redacción de la presente no es una excepción. Para toda persona que se expone a tal reto supone un gran esfuerzo de todo tipo: intelectual, laboral, económico, etcétera.

### **1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO.**

A la hora de abordar la temática de la evaluación Y análisis de la política de desarrollo del mundo rural, tanto en la Unión Europea como en España, hay que partir de una serie de consideraciones o justificaciones, previas.

En primer lugar, desde el punto de vista científico, hay que explicar que la evaluación de políticas públicas, y concretamente en la evaluación de programas de desarrollo rural, siempre se ha tratado de diferenciar del ejercicio científico e investigador<sup>1</sup>. Pero desde nuestro punto de vista, y como se comprobará en el presente trabajo, del análisis de los programas de desarrollo rural se pueden extraer nuevos conocimientos y generalizaciones, que hagan avanzar a este amplio campo científico que abarca el desarrollo rural. Por tanto, la tarea de evaluación del desarrollo rural no debe de estar separada tajantemente del ejercicio científico e investigador. En este trabajo, se intenta analizar los programas de desarrollo rural con espíritu crítico, es decir, se busca constantemente la forma de mejorar las actuaciones, estableciendo nuevos enfoques para abordar los problemas. Hay que resaltar, sin embargo, que un pensamiento crítico no significa un pensamiento pesimista o negativo sino que trata de ir a la raíz de los problemas. Además de lo anterior, al realizarse una evaluación externa, se intenta potenciar la actitud objetiva e imparcial, frente a otro tipo de evaluaciones obligatorias o reglamentarias realizadas por la Administración, que pueden perder estas cualidades, por causas debidas a vínculos o dependencias políticas, laborales o financieras.

En segundo lugar, aunque muy relacionada con la anterior consideración, operativamente hablando, hay que tener presente que las evaluaciones de los programas de desarrollo rural, en la mayoría de las ocasiones, se reducen a eso, a una mera descripción del programa, y no se estudia el impacto de dichas actuaciones en el medio y en la población rural, cuestiones realmente claves para entender la repercusión de dicha política. Es decir, se intenta progresar en un método que no evalúe el programa, sino su repercusión en el medio donde actúa, que desde nuestro punto de vista, es lo fundamental.

En tercer lugar, desde el punto de vista, de los programas o políticas elegidas, hay que advertir que se reduce el ámbito de investigación únicamente a los programas de desarrollo rural, LEADER y PRODER, y no se amplía el abanico de estudio a otra serie de políticas y/o actuaciones que inciden en el medio rural, por dos motivos principales: por lo inabarcable e interminable en que podría haberse convertido dicho estudio; y porque las otras políticas, están destinadas únicamente a la satisfacción de necesidades en infraestructuras y equipamientos, o

---

<sup>1</sup> J. ESPARCIA, J. NOGUERA, J. ROSELL, L. VILADOMIU, H. SANTOYO, P. RAMÍREZ, Y M. SUVEDI, entre otros, corroboran esta afirmación.

sencillamente a incrementar las rentas del agricultor mediante subvenciones, y no, como estos programas pretenden, construir una filosofía y una política de desarrollo rural para la gente, a partir de unos principios teóricos y metodológicos, a través de un modelo de desarrollo rural.

En cuarto lugar, desde la perspectiva académica, tener en cuenta la oportunidad que presenta para la evaluación del desarrollo rural, la realización de esta tesis desde un punto de vista geográfico, en un Departamento de Geografía, permitiendo al estudio una visión global y sintética, cercana a la realidad territorial del mundo rural, frente a investigaciones de otras disciplinas que poseen una excesiva parcialidad y que no tienen en cuenta la diversidad del medio geográfico y su carácter explicativo de muchos fenómenos. La disciplina geográfica puede ser una excelente “herramienta” de aproximación para poder “leer” y “entrevé” los efectos de los programas de desarrollo rural en el espacio donde actúan. La evaluación de los programas de desarrollo rural es un campo de trabajo y de estudio donde la Geografía y los geógrafos consideramos que tienen mucho que decir.

Otras consideraciones más personales y subjetivas, sin las cuales no se entendería dicho estudio, es mi procedencia natal y vivencial de un pueblo andaluz, eminentemente agrario y rural, y de mi familia, con un padre agricultor, lo que me hace considerarme como parte de este mundo rural deprimido, al que intento ayudar en cierta forma, aportar un granito de arena, en pro de su mejora socioeconómica, con este trabajo de investigación.

## **2. ANTECEDENTES Y MARCO DE REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.**

La presente Tesis se enmarca en una línea de trabajo centrada en el Análisis de Desarrollo Rural y la Geografía Rural que arrancó hace más de cuatro años, gracias a la concesión al autor de una beca de investigación, concretamente una *beca de formación del profesorado universitario* con una duración temporal de cuatro años. En este plazo han sido muchas las experiencias tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

El trabajo abordado en estos años ha favorecido un contacto con el desarrollo rural, el espacio rural granadino y la geografía rural, lo que ha contribuido a la realización de esta tesis: formación en desarrollo rural, evaluación de la política de desarrollo rural en la provincia de Granada, acercamiento a la realidad geográfica del mundo rural granadino gracias a un trabajo denominado *Estudio de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada*, y los métodos y conceptos en Geografía Económica con la impartición de dicha disciplina en la Licenciatura de Geografía de la Universidad de Granada. Todo ello junto con la cercanía de los temas, el interés de la materia, su importancia en Andalucía y la abundancia de estudios académicos sobre el mismo, fueron determinantes a la hora de enfocar el contenido de esta investigación.

La realización de una Titulación Superior en Desarrollo Rural abrió la posibilidad de profundizar en nuevos conocimientos en esta materia en la Universidad de Córdoba, al igual que la estancia realizada en la empresa pública Desarrollo Agrario y Pesquero, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, permitió avanzar en las diferentes metodologías de evaluación de políticas de desarrollo rural, así como tener acceso a mayor cantidad de bibliografía. Esta relación no sólo fue fructífera durante el período de tiempo pasado en ellas, sino que también permitió continuar los contactos, intercambiar opiniones y

comentarios, tener acceso a bibliografía actualizada y, en definitiva, continuar el proceso de formación y aprendizaje iniciado.

Dentro de la Universidad de Granada, los grandes referentes en todo momento de la investigación realizada han sido Eugenio Cejudo García y Juan Carlos Maroto Martos, no sólo directores del trabajo, sino inspiradores en muchas ocasiones del camino a seguir, ante las grandes encrucijadas que se presentan cuando se aborda un trabajo de estas características y naturaleza, además de estar siempre disponibles tanto en la vertiente académica como para dar una palabra de ánimo. Este documento guarda consonancia y se nutre de las recientes aportaciones en materia de desarrollo rural realizadas por ambos profesores en sus respectivas tesis doctorales, cada uno de ellos en una comarca rural, de la provincia vecina de Jaén.

En definitiva, en la elaboración de esta Tesis se han mezclado las investigaciones, experiencias y opiniones de un gran número de investigadores y profesionales de la evaluación y análisis del desarrollo rural, del espacio rural, y de la geografía granadina, a los que se deben gran parte de las ideas presentadas. Así, la presente investigación no es sólo el fruto del trabajo personal de su autor, sino que debe mucho al entorno en el que ha podido ser desarrollada y a las aportaciones de muchas personas, algunas de ellas citadas en lo que antecede. Cualquier error que, a pesar de la ayuda recibida, contenga este trabajo queda bajo la exclusiva responsabilidad del autor.

En lo que se refiere al marco de realización del presente estudio, han sido cuatro las disciplinas o materias que se han entrecruzado en el presente trabajo, y han sido los verdaderos ejes estructurantes y vertebradores del mismo.

Al analizarse la planificación del desarrollo rural en la provincia granadina, este trabajo presenta un elevado componente teórico y práctico relativo al desarrollo socioeconómico, en concreto a las características fundamentales de las actuales teorías y políticas para el desarrollo rural.

En relación al método empleado para detectar las incidencias y repercusiones de la política de desarrollo rural en nuestra provincia, se ha partido de las diferentes metodologías de evaluación en programas de desarrollo rural existentes.

Los componentes principales de los espacios rurales, los cuales se han tenido que conocer para entender el punto de partida de dichos territorios, para lo cual se ha tenido que “beber” de la Geografía Rural.

Y por último, y en consonancia con el objetivo de analizar las incidencias socioeconómicas de estas políticas en el territorio, se han utilizado fundamentos y conocimientos de la disciplina de Geografía Económica.

### **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

El objetivo principal del presente estudio es evaluar la repercusión de los programas de desarrollo rural, LEADER y PRODER, en la provincia de Granada. Se intenta dar respuesta a la siguiente cuestión: ¿qué tanto han mejorado estos programas de desarrollo la calidad de vida de los habitantes rurales granadinos?. Las observaciones y resultados obtenidos pueden ayudar a

mejorar la estrategia de desarrollo para nuestro ámbito espacial. Es decir, se intenta profundizar en el análisis de las repercusiones socioeconómicas de las políticas de desarrollo en los espacios rurales. En la mayor parte de las ocasiones únicamente se evalúan los programas de desarrollo rural, pero no el impacto territorial de estas políticas.

Por otra parte, se indaga en una metodología de evaluación apropiada para reconocer las repercusiones de los programas de desarrollo rural en los ámbitos donde actúan; con ello, se pretenden hacer sugerencias para las evaluaciones en desarrollo, y a partir de ahí, conseguir que éstas mejoren el funcionamiento de los programas de desarrollo rural.

Para obtener estos dos objetivos principales, se necesita estudiar otros objetivos secundarios, relacionados con los problemas que poseen actualmente las zonas rurales, y averiguar si realmente dichos programas de desarrollo están consiguiendo atenuarlos:

- Valorar si la población rural ha conseguido participar en la toma de decisiones.
- Estimar la gestión realizada por los grupos de desarrollo rural.
- La pertinencia de esta forma de financiación adoptada.
- El problema de las diferentes delimitaciones e identidades comarcales.
- Reflexionar acerca de los recursos endógenos, ¿están siendo valorizados convenientemente?.
- Considerar si se están frenando las desigualdades económicas y de nivel de renta en cada uno de los territorios.
- La repercusión en el éxodo rural, ¿se está consiguiendo mitigar la despoblación y la emigración?.
- Cómo se ha contribuido a disminuir la discriminación de género y juventud.
- Si están desapareciendo los elevados niveles de pobreza y marginación.
- Como se adecua la formación elaborada por parte de los programas de desarrollo rural a las necesidades locales.
- Si se consigue incidir en el desempleo rural.
- El impacto en la diversificación de actividades;
- Si se obtiene un enfoque integrado en las actuaciones;
- Y por último, la incidencia de los programas en la adquisición de innovaciones y tecnología.

Lo que se pretende es encontrar algunas respuestas, y además, abrir nuevos interrogantes y perspectivas a la cuestión del desarrollo en espacios rurales, y realizar pequeñas sugerencias y

aportaciones en esta materia. Se trata de dilucidar nuevas direcciones y caminos para obtener, en primer lugar una planificación socioeconómica en el medio rural mas adecuada, y a través de ello, un espacio rural más acogedor y habitable.

#### **4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.**

La elección del ámbito espacial de la provincia granadina se justifica por varias razones. Por un lado, se trata de una de las provincias andaluza, y española, con los indicadores de depresión socioeconómica más bajos y con una componente marcadamente rural. Ello la hace percibir de forma prioritaria los fondos provenientes de la Unión Europea, cuestiones todas ellas que exigían su estudio específico, a fin de ayudar en la tarea de propiciar su desarrollo.

Por otro lado, la confluencia de características de perifericidad, ruralidad y variedad geográfica, esta última, unida con una importante presencia de la montaña en nuestra provincia, contribuía a poder presenciar y comparar diferentes alternativas y estrategias comarcales ante la siempre inconclusa empresa del desarrollo, atendiendo a los programas y períodos elegidos.

La investigación realizada se ha circunscrito a los periodos de programación 1.991-1.993 y 1994-1999. En el territorio granadino existían 7 Grupos de Acción Local, lo que significaba el 14,28% de los grupos existentes en Andalucía. Esto hace que las conclusiones derivadas de la investigación puedan, si no ser extrapoladas a toda la Comunidad Andaluza por la especial consideración del objeto de estudio y por sus connotaciones específicas, al menos sí ser representativas y dar una idea bastante realista de lo que puede estar ocurriendo en sus áreas rurales.

Este estudio es continuación de una línea de larga tradición en estudios geográficos elaborados para esta provincia, por parte de profesores de Geografía de la Universidad de Granada: Doña María del Carmen Ocaña Ocaña, Don Manuel Saénz Lorite, Don Francisco Rodríguez Martínez y Doña Amparo Ferrer Rodríguez, entre otros. Estos estudios ofrecen una información sustancial tanto sobre el territorio granadino en su conjunto, como de cada una de las comarcas que configuran esta provincia.

Además, otras de las razones obvias para elegir este ámbito de estudio, han sido la realización de dicha Tesis en la Universidad de Granada, y la de ser natural de dicha provincia.

#### **5. LIMITACIONES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

Como dificultades principales encontradas a la hora de abordar esta tesis se pueden citar la escasez de estudios académicos si no semejantes, sí al menos relacionados con nuestra temática que permitieran testar y contrastar algunos de los resultados obtenidos. El desconocimiento sobre la materia por un lado, y el reducido número de estudios sobre la repercusión socioeconómica de estos programas, y además, su escasa profundización, la mayoría de ellos, simples artículos o análisis del programa, han hecho mucho más laborioso y lento nuestro trabajo.

Otro tipo de adversidades han derivado de la localización de datos desagregados a nivel municipal y de la diferente forma de entender por parte de cada uno de los grupos de desarrollo

rural los indicadores estadísticos, aunque, al menos en teoría, procedan de la misma fuente. Además, algunos grupos, no disponían de datos a nivel de expediente desagregados por sexo o empleo.

A ello se ha unido la escasa disposición de algunos organismos públicos a suministrar datos que se suponen de libre acceso. Este aspecto viene siendo tradicional en la administración española y quizás sería uno de los tantos que necesitan una reforma en profundidad. También es justo mencionar que en otras administraciones la situación ha sido la contraria y se han conseguido datos actualizados, en formatos fácilmente utilizables y con una notable celeridad. Así, algunos de los Grupos de Desarrollo Rural, han puesto objeciones a consultar los expedientes, y su respectivo informe final, achacando para ello, la privacidad de la información, y la supuesta *Ley de protección de datos*, lo que contrasta con el derecho de todo ciudadano de conocer las intervenciones que se realizan con dinero público. En la época en la que nos encontramos, tras casi 30 años de democracia y casi los mismos de supuesta modernización de la administración, no parece lógico que esto siga ocurriendo. Aunque hay que advertir, afortunadamente, que la regla ha sido todo lo contrario, es decir, se ha mostrado interés, se ha apoyado y colaborado por parte de los gerentes y técnicos en pro de la realización de este trabajo.

Por otro lado, al manejar cuadros financieros provenientes de distintas fuentes se observan variaciones (en ocasiones muy significativas) en los importes que aparecen. Se ha trabajado con información suministrada directamente por los grupos y con algunos documentos de la Junta de Andalucía (en los que tampoco coinciden los importes). Para intentar tener una cierta homogeneidad en los datos, como norma, se ha procurado utilizar los cuadros financieros suministrados por los grupos pero aún así, se ha apreciado que incluso los grupos manejan cuadros con importes diferentes. En cualquier caso, esta investigación no pretende fiscalizar las actividades de los grupos, sino poner de manifiesto las tendencias derivadas de la puesta en marcha de programas de desarrollo rural ascendentes y participativos. La carencia y cuestionamiento de fiabilidad de algunas de estos informes, ha dificultado en gran medida el trabajo, lo que se ha tenido que suplantar en cierta medida por la evaluación final realizada por la empresa Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Además, al tratarse de un trabajo individual, impedía la visión multidisciplinar, que podía ofrecer un equipo pluridisciplinar, necesaria en cualquier documento de desarrollo rural. Ahora bien, se ha intentado abandonar las elevadas y ambiciosas pretensiones voluntaristas del comienzo del trabajo, hasta ir concretándolo en el presente estudio. Este documento no aspira a ser modélico, sino a exponer una serie de atisbos y perspectivas a analizar en esta disciplina.

Por otro lado, la escasez de tiempo y dinero para abordar el trabajo complementario al cuantitativo, hizo que los cuestionarios y entrevistas se realizaran hasta conseguir la información necesaria, evitando en todo lo posible la redundancia en las entrevistas a causa de estas circunstancias.

## **6. METODOLOGÍA EMPLEADA.**

Aunque la propuesta de evaluación se trata en el capítulo correspondiente al método de evaluación, se van a indicar aquí las cuestiones principales del método propuesto. Se

compaginan el enfoque cualitativo y el cuantitativo. Se trabaja con los datos cedidos por los grupos de acción local, con sus indicadores cuantitativos. A causa de que algunas veces los grupos ofrecen una información sesgada, incompleta, y que no abunda en determinadas cuestiones, se realiza un trabajo de campo para recabar información cualitativa, de cada uno de los emprendedores beneficiados por los programas. Con ello se tendrá como objetivo apreciar en toda la proporción posible el impacto de estos programas en el territorio rural granadino.

Se opta por el nivel de análisis municipal, cuando la información lo propicia, o comarcal cuando no se da la anterior circunstancia. En cuanto al nivel temporal, se aborda el periodo comprendido entre LEADER I, como principio, y LEADER PLUS y PRODER II, como final. Como se comprobará mas adelante, se tienen presentes las tres escalas (opinión del beneficiario, grupo de desarrollo rural y provincia), las especificidades de LEADER (enfoque ascendente, grupos de desarrollo rural, gestión, financiación, enfoque territorial, innovación, enfoque integrado, y cooperación), y las diferentes medidas (formación, turismo rural, pymes y artesanía, valorización de la producción agraria, y conservación del medio ambiente). Ahora bien, en nuestro caso se intenta dar un paso mas, procurando no solo abordar el programa en sí, sus especificidades y medidas, sino también su repercusión en el territorio, añadiendo a las cuestiones anteriores, una serie de nuevos interrogantes, indicadores y planteamientos.

## 7. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.

Se han utilizado distintas fuentes de información que pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:

*Bibliografía académica:* en la elaboración de la primera parte de esta Tesis se ha realizado un exhaustivo trabajo de consulta bibliográfica. Así, se ha revisado un gran número de documentos referidos a evaluación de actuaciones en desarrollo rural, experiencias prácticas de desarrollo rural, sobre todo para el caso de países de la Unión Europea. Todo ello ha ayudado enormemente en el desarrollo de esta investigación.

*Documentos oficiales y normativa:* en el análisis de la política rural se han consultado los documentos oficiales comunitarios y la normativa referenciados, con objeto de conocer los distintos posicionamientos expresados en los mismos. Los más recientes han sido de fácil acceso a través de la biblioteca de la Universidad de Granada o de Internet. No obstante, la localización de los más antiguos en ocasiones ha sido más complicada, recurriéndose al Centro de Documentación Europea o aprovechando las estancias en otras Universidades o Centros para acceder a ellos. Para el análisis de las decisiones tomadas por el gobierno español o por la Junta de Andalucía se han utilizado documentos procedentes de la legislación nacional o regional y de las distintas publicaciones realizadas por ambos organismos.

*Fuentes estadísticas:* se ha trabajado con datos recogidos en las fuentes estadísticas oficiales; entre las fuentes estadísticas nacionales cabe destacar el Censo de población y otras publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y finalmente para nuestra comunidad autónoma se ha utilizado el SIMA, que es una fuente que ofrece el Instituto de Estadística de Andalucía.

Información proporcionada por los GAL. Además del documento inicial del proyecto LEADER y los documentos periféricos que lo acompañan, se encuentran los documentos de seguimiento de los programas en cada grupo: Informes anuales e Informes finales. Como se ha descrito anteriormente, poseen sesgos y lagunas que serán completados con entrevistas particulares a los beneficiarios.

Internet: la gran cantidad de información existente hoy en día en la red y el fácil acceso a muchos documentos ha facilitado sin lugar a dudas la realización de esta investigación. Ello ha permitido no sólo contar con datos actualizados, sino también buscar informaciones específicas o poder consultar periódicamente las diferentes webs de organismos, instituciones o entidades relacionadas con el desarrollo rural, para estar al día de las actualizaciones y de la nueva información disponible. Al final de la bibliografía referenciada en esta investigación se ofrece un listado no exhaustivo de las páginas más relevantes visitadas y utilizadas en el transcurso de esta investigación.

Información proporcionada en los cuestionarios realizados a beneficiarios de los programas de desarrollo rural y por los gerentes de los grupos de desarrollo rural. Para enriquecer y completar la información proporcionada por los grupos, se acude al trabajo de campo y a las entrevistas cualitativas.

## **8. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.**

El contenido de esta Tesis, acorde con los objetivos y metodología empleados, se ha estructurado en tres partes claramente diferenciadas.

Un *primer bloque*, donde aparece el marco teórico general del desarrollo rural, en sus aspectos teóricos y conceptuales, los de su puesta en práctica, y sobre los estudios y evaluaciones que se han llevado a cabo sobre el tema. No es posible abordar la evaluación de los programas LEADER y PRODER, sin conocer sus orígenes teóricos y políticos. Este bloque inicial, es el marco de referencia para contextualizar qué se entiende por desarrollo rural, sus luces y sombras, las políticas llevadas a cabo para implementarlo, considerando también sus pros y sus contras, y por último, las evaluaciones en el desarrollo rural, recogiendo las cualidades fundamentales de éstas. En base a ello, se plantea una metodología propia para evaluar la repercusión territorial de los programas de desarrollo rural.

El *Capítulo I* analiza la evolución histórica del pensamiento sobre desarrollo rural a partir de una revisión personal de las teorías que lo han ido forjando. Entre estos planteamientos se encuentran el desarrollo endógeno y el desarrollo sostenible. Se prosigue con una breve caracterización del desarrollo rural.

Por su parte, el *Capítulo II* esboza el marco de referencia histórico y político del desarrollo rural, con sus antecedentes, causas de su aparición, y principales características, en los ámbitos comunitario, nacional y autonómico.

El siguiente capítulo, el *Capítulo III*, se exponen los aspectos teóricos y metodológicos de los programas de desarrollo rural, y las repercusiones de éstos en los ámbitos comunitario, nacional y autonómico. Se estudian los tres ámbitos de decisión política principales: el

comunitario, el nacional y el autonómico. El espacio objeto de estudio específico es la provincia de Granada, pero se ha considerado pertinente reseñar lo ocurrido a escala comunitaria, nacional y regional. Se debe entender y conocer en gran medida los programas que se abordan (funcionamiento, objetivos, etc.) y el contexto en el que se desenvuelven, para luego saber evaluarlos y analizarlos correctamente.

El *Capítulo IV* versa sobre las metodologías de evaluación en desarrollo rural puestas en práctica. Para realizar una evaluación de una política de desarrollo rural, como la que se pretende en esta tesis, es imprescindible conocer el bagaje que sobre ese tema existe. A partir de una introducción sobre los fundamentos principales de la evaluación (objetivos, tipología, características principales), se profundiza en las directrices de evaluación y evaluaciones obligatorias abordadas por la administración comunitaria, nacional y autonómica, además de las propias autoevaluaciones abordadas por los grupos de desarrollo rural, y los análisis y estudios desarrollados desde el campo universitario. Todo ello nos ha servido de base para confeccionar nuestra propia metodología de evaluación, que se expone también en este capítulo, y que se ha deducido tras tener en cuenta las características de las ya existentes, nuestros particulares planteamientos teórico-metodológicos y las específicas circunstancias del territorio que estudiamos.

En el *segundo bloque*, se aborda el análisis del impacto y los efectos territoriales de esta política en nuestra área de estudio. El *Capítulo V* habla del enfoque ascendente y la participación local, la creación de los Grupos de desarrollo rural de nuestra provincia, la gestión llevada a cabo por parte de estos grupos, y la conveniencia de la financiación que se realiza.

En el *Capítulo VI*, se reflexiona sobre la delimitación y la identidad territorial en cada uno de los territorios de acción generados. Se abordan los criterios adoptados para configurar dichos espacios para el desarrollo rural, los criterios que consideramos pertinentes para establecer “territorios de acción” y que no se han tenido en cuenta. Por otra parte, se estudian las principales características de los espacios establecidos, y las diferentes divisiones comarcales. Finalizamos el capítulo proponiendo la que consideramos mejor comarcalización para los grupos de desarrollo rural de nuestra provincia.

El *Capítulo VII*, analiza el reparto territorial de las inversiones en desarrollo rural, en concreto de los programas LEADER I, LEADER II y PRODER I en la provincia de Granada.

El *Capítulo VIII*, reflexiona sobre la puesta en valor los recursos endógenos, naturales y culturales, teniendo en cuenta las posibilidades con que se cuenta en cada comarca. Se consideran, en primer lugar, los espacios naturales que poseen valores morfológicos, florísticos o paisajísticos reseñables. Y por otro lado, los elementos arquitectónicos dignos de tenerse en cuenta a la hora de configurarlos como exponentes para el desarrollo comarcal. Esta exposición de componentes naturales y arquitectónicos, se pone en relación con las diferentes actuaciones realizadas por los Grupos de Desarrollo Rural, para observar en qué elementos han incidido en mayor medida, y que valores o recursos no han tenido en cuenta, y cómo los podrían emplear.

El *Capítulo IX*, trata sobre la perspectiva poblacional y social, diferenciándose: un análisis de la población desde el punto de vista del impacto que los programas de desarrollo rural han tenido aquí, la formación y el empleo, y por último, sobre los enfoques de género y juventud.

El *Capítulo X*, relativo al enfoque económico, analiza el impacto de LEADER y PRODER en las empresas y los empresarios, en la diversificación de actividades, en el enfoque multisectorial e integrado, el reparto de la inversión por sectores de actividad, la innovación, la incorporación de tecnología, y por último, la incorporación interterritorial.

El trabajo culmina con un bloque final de Conclusiones, el *Capítulo XI*, en el que se resumen los resultados obtenidos a lo largo de toda la investigación, y se realizan una serie de recomendaciones y sugerencias para la mejora de la aplicación de los programas de desarrollo.

Finalmente se ha incluido la *Bibliografía* utilizada. Además de la bibliografía en soporte tradicional, también se ha introducido un listado con algunas de las páginas web que han sido consultadas y de las que se ha extraído información de interés.

En los *Anexos*, se encuentran los dos cuestionarios elaborados, tanto el diseñado para los emprendedores beneficiados por programas de desarrollo rural como el elaborado para los gestores de dichos programas, además se incluyen cada una de las entrevistas realizadas a tales empresarios. A continuación, aparecen los bienes de interés cultural atendiendo a los grupos de desarrollo rural donde se encuentran. Le sigue una serie de cuadros con datos poblacionales de cada una de las comarcas. Por otra parte, se muestran aquí una serie de tablas con la distribución de las inversiones por medidas en cada uno de los grupos de la provincia, y una relación de cada uno de los proyectos emprendidos en cada grupo de la provincia. Finalmente, un glosario de conceptos relacionados con el desarrollo rural, que posibilitan al lector una mayor claridad conceptual y terminológica de este trabajo.

## Bloque I. La teoría, la política y la evaluación del desarrollo rural

### CAPÍTULO I. APORTACIONES AL PENSAMIENTO SOBRE DESARROLLO RURAL.

#### **1. INTRODUCCIÓN: DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO.**

Para estudiar el impacto de una determinada actuación de desarrollo en un territorio rural, es fundamental aclarar primero que se entiende por desarrollo rural, y que entendemos nosotros por dicho concepto. Para ello, se van a identificar y situar históricamente las ideas y estrategias que contienen elementos de trascendencia, desde el punto de vista teórico, en relación con el concepto y alcance del desarrollo rural que se plantea actualmente en la Unión Europea, en los programas de desarrollo rural, y se analizarán desde un punto de vista crítico y personal dichos pensamientos, para definir nuestra postura ante el desarrollo rural. Por tanto, no se pretende hacer una revisión exhaustiva sobre las diferentes teorías de desarrollo.

Es importante aclarar antes de comenzar los conceptos de “crecimiento” y “desarrollo”. Mientras que el primero posee una acepción más economicista y cuantitativa (aumento del Producto Interior Bruto, ...), el segundo la tendría multidimensional y cualitativa. Para CARAVACA, I, GONZÁLEZ, G. y SILVA R. (2003, 113-114) “no se puede dejar al margen el hecho de que el crecimiento socioeconómico puede ser una condición necesaria pero nunca es una condición suficiente para un mayor desarrollo territorial, que requiere, además, una utilización imaginativa y racional de los propios recursos”. Así, por ejemplo, DALY (1995), economista fundador de la economía ecológica, diferencia entre crecimiento y desarrollo, entendiendo por el primero el aumento natural de tamaño con la adición de materia por medio de la asimilación o el acrecentamiento, y por el segundo, la expansión o realización de las potencialidades llegando gradualmente a un estado más completo, mayor o mejor. Es decir, el concepto de desarrollo es más amplio, y no se reduce al crecimiento de las macromagnitudes económicas. JOHNSTON (1987, 118-119), por su parte, aporta al concepto de desarrollo que permite al hombre encontrarse en condiciones de libre elección, sin explotación. Y por último, el PNUD (1990, 9), aconseja un “desarrollo humano”, en el que las oportunidades de los hombres se amplíen, siendo las más importantes las de acceso a la educación, vida prolongada y saludable, y disfrute de un nivel de vida digno.

Por mi parte, en este trabajo entenderemos el desarrollo como un proceso de cambio integral donde la evolución de una comunidad se produce solidariamente y en libertad, de manera sostenible y abarcando desde la mejora de las condiciones económicas hasta otros aspectos fundamentales para la convivencia, como son la solidaridad y la justicia.

## **2. APORTACIONES AL DESARROLLO RURAL DESDE LAS DIFERENTES TEORÍAS DEL DESARROLLO.**

Cada una de las corrientes económicas han contribuido a forjar lo que actualmente se entiende por desarrollo rural, aunque unas en mayor medida que otras, pero claro está, todas interrelacionadas e influidas entre sí.

En líneas generales, las teorías clásicas del desarrollo, tanto liberales como estructuralistas, no tienen suficientemente en cuenta la variable espacial en sus modelos explicativos, por lo que fueron escasas las referencias en ellas a los problemas socioeconómicos del mundo rural y a los pasos que tendría que realizar éste para obtener un desarrollo pleno. Desde nuestro punto de vista, las estrategias del desarrollo nacional e internacional no brindan un soporte ni teórico ni práctico al desarrollo rural, entre otras por las siguientes razones: están orientadas a los aspectos macro-económicos y de reproducción de la sociedad, privilegian al medio urbano o regiones desarrolladas y consideran al mundo rural o periférico como subsidiario. Además, estaban centradas principalmente en la problemática de los países en vías de desarrollo, por lo que fueron muy escasas sus influencias en el actual modelo de desarrollo rural europeo.

Las **corrientes de la modernización** otorgaron a la industrialización y a la intervención del Estado mediante ayudas, créditos o inversiones directas un papel principal para el desarrollo de los diferentes territorios, indirectamente a los espacios rurales. Pero se marginó totalmente al sector agrario, considerándolo como una fuente de atraso y un lastre, con lo que ello supuso de impacto negativo para el mundo rural. Tan solo la **teoría de las etapas** de ROSTOW (1983) da un gran papel al sector agrario, aunque solo en su etapa inicial, en la que lo considera el sector locomotora, y a las innovaciones tecnológicas dentro de éste. Por otro lado, se identifica modernidad con desarrollo, como algo positivo, frente a lo tradicional considerado negativo, pensamiento que ha alcanzado a la propia Política Agraria Comunitaria que promueve explotaciones “modernas” y penaliza las “tradicionales”<sup>2</sup>. La **doctrina de los círculos viciosos**, cuyo principal precursor fue MYRDAL (1974) se aplicó al medio rural y a su despoblamiento<sup>3</sup>; para romper este círculo vicioso NURSKE (1973) propuso la necesidad de inversión foránea, factor que se considera fundamental para el progreso de las economías rurales en los programas de desarrollo. El **modelo dual** de CHENERY (1976) señalaba la importancia del factor institucional en la existencia de desarrollo o subdesarrollo (BUSTELO, 1998, 56), argumento que también tienen muy presente las actuaciones en desarrollo rural. La dicotomía entre **desarrollo equilibrado** y **crecimiento desequilibrado**, por su parte, planteaba si la inversión se debía concentrar en un determinado sector que iniciara los efectos de arrastre, o al contrario, era oportuno repartirla entre varios sectores; esta controversia aparece aún hoy en los programas de desarrollo que se plantean si optar por la diversificación de actividades o por las “temáticas aglutinadoras” de las que posteriormente se hablará. Y por último, en el **crecimiento**

---

<sup>2</sup> Posteriormente los programas de desarrollo han demostrado que también las tradiciones y las empresas tradicionales poseen elementos positivos mientras que las actitudes y explotaciones modernas los presentan también negativos.

<sup>3</sup> La crisis de la actividad agrícola reduce el empleo rural; esto conduce a una emigración que deriva en una reducción de la población y la consiguiente disminución de la demanda de bienes y servicios en el entorno rural; lo que a su vez reduce las oportunidades de empleo locales y continúa retroalimentando el círculo. Otros factores externos, como la escasez de flujos de capital financiero y humano hacia estas zonas; las escasas infraestructuras que reducen las oportunidades de empleo; la emigración que empobrece el entorno social o los desequilibrios demográficos en cuanto a edad y género que generan problemas de reemplazo generacional en estas áreas.

**geográficamente desequilibrado**, de PERROUX (1955) y MYRDAL (1974), con los polos de crecimiento, se recomendó la concentración de la inversión en determinados lugares para aprovechar mejor las economías externas, y que estos lugares generasen efectos de difusión del desarrollo sobre el entorno donde se asentaban estos centros de crecimiento; esta enseñanza fue promovida también por las inversiones en desarrollo rural, como se verá mas adelante, al concentrarse en los núcleos mas dinámicos y cabeceras comarcales, de las que parten los efectos demostrativos y posibilidades de transferencia a otros territorios.

En la vertiente opuesta, las **teorías estructuralistas y marxistas** apenas incluyeron en su análisis los problemas de las zonas rurales. Quizás este sea uno de los motivos por el cual, los programas de desarrollo rural apenas recogieron conocimientos de estas corrientes. El desarrollo rural es una estrategia que se inserta y es producto del modo de producción capitalista. “Sus defensores<sup>4</sup> asumen las reglas de juego del capitalismo para generar ese proceso de desarrollo de base local convirtiéndose en una de las piezas claves del proceso de reestructuración productiva de los años ochenta y noventa que ha hecho más flexibles la Economía y el Estado” (VAZQUEZ BARQUERO, A., 1993, 24). Con claridad sintética el profesor B. ROUX (1993) definía el desarrollo local como “una complementación y no una alternativa al capitalismo”. No se cuestiona el sistema de relaciones sociales existentes. Se trata solamente de contrarrestar sus efectos más negativos. Desde nuestro punto de vista, la competitividad y la lucha en la economía global entre los territorios rurales debe dar paso a un capitalismo mas social y cooperativo, mas humano. Esto lleva implícito un cambio en las estrategias globales de economía, en sus macromagnitudes, con un acercamiento a las necesidades locales, y prioridades de los espacios mas deprimidos.

Así, de teorías tales como la del **centro-periferia** (PREBISCH, 1949) o la del **deterioro de los términos de intercambio** (SINGER, 1950), los programas de desarrollo rural apenas recogieron sus aportaciones. Nunca se ha planteado por parte de la política de desarrollo rural europea la cuestión de la propiedad de la tierra y su distribución, aspecto que era muy considerado por parte de estas teorías (PREBISCH, 1964), o los efectos perversos del desarrollo (PINTO, 1965), que demuestra lo excluyente del desarrollo, problema que se aprecia en la concentración de las ayudas al desarrollo rural en unos pocos y la marginación de la mayoría, como se verá posteriormente, o el desarrollo dependiente (CARDOSO y FALETTO, 1969), que se ha plasmado en gran cantidad de territorios rurales en una copia de los planes de desarrollo que se han aplicado en otros espacios mas desarrollados y de la dependencia total respecto a otros espacios urbanos a los que sirven. Tampoco se considera por parte de los programas que los problemas de los territorios rurales en los que se aplican tienen una raíz histórica (SUNKEL y PAZ, 1970). FURTADO (1974) y PREBISCH (1988) analizan la dependencia cultural, intelectual y tecnológica, apenas abordada por la política de desarrollo rural, tan solo en la medida de cooperación territorial para transferir conocimientos. La dependencia cultural, basada en la transculturación (imitación, por parte de la periferia, de las formas de vida de los centros), la dependencia tecnológica, por la falta de capacidad para generar innovaciones, y la intelectual, asumiendo las teorías elaboradas en los centros. Si cabe, de la **teoría del intercambio desigual** (FRIEDMAN, 1972) se tuvo presente en los programas que las ventajas comparativas de un territorio había que completarlas con estrategias de mayor valor añadido y mayor diversificación en la economía. Y por último, estas corrientes subrayan la importancia de la participación en la

---

<sup>4</sup> A excepción de los planteamientos realizados desde la agroecología que posee un carácter mucho más crítico.

toma de decisiones, elemento imprescindible para el progreso de las áreas rurales, y que ha sido muy considerado en la implementación de los programas de desarrollo rural.

Del **desarrollo sostenible**, el desarrollo rural asumió todos sus objetivos: “el aumento de la calidad de vida y la implantación de una economía ecológica, haciendo compatibles la transformación productiva con equidad y sustentabilidad ambiental, con un enfoque a largo plazo” (NAREDO, J. M. y PARRA, F., 1993). Se pretende ensamblar en íntima simbiosis la gestión ambiental y el *desarrollo económico* (ALLENDE, J., 1995, 268). Por tanto, se amplía la extensión del horizonte temporal; se exige una valoración del medio ambiente más adecuada; y se busca la satisfacción de las necesidades (presentes y futuras), surgiendo el problema de la equidad intra e intergeneracional (DALY, H.E. y GAYO, D., 1995, 22). Esta perspectiva ambiental del desarrollo tiene su origen en: un gran número de obras de divulgación científica<sup>5</sup>; una serie de documentos oficiales<sup>6</sup>; y sobre todo, en la actitud beligerante de los grupos ecologistas y partidos políticos “verdes”, destacando los primeros en Estados Unidos y Europa Occidental, donde los problemas de la contaminación se dejaban sentir con especial virulencia como derivación del potencial industrial adquirido durante la etapa posterior a la II Guerra Mundial.

También se toma del desarrollo sostenible por parte del desarrollo rural la estrategia de adoptar soluciones específicas para los problemas particulares de cada región, teniendo en cuenta sus datos culturales y ecológicos, y con una visión a largo plazo. Además, los elementos de esta estrategia de desarrollo ya no van a ser los clásicos de trabajo, capital, inversión, etc., sino unos elementos específicos tales como un determinado grupo de personas, con unos determinados valores culturales, que viven en una determinada región, con una determinada combinación de recursos naturales (HIDALGO CAPITÁN, 1998, 206). Se tienen que emplear los recursos específicos de cada región para su propio desarrollo, objetivo, que la doctrina del desarrollo rural tomará al pie de la letra. Ahora bien, y como se verá mas adelante en la aplicación de los programas de desarrollo rural, lo que se hace en la mayor parte de las ocasiones es aplicar una cosmética ambiental a las inversiones que se realizan, sin apenas implicación social y ecológica. El problema ambiental se soluciona con medidas tecnocráticas (medidas tecnológicas, financieras, institucionales) “sin cuestionar la viabilidad de los fundamentos del modelo vigente de crecimiento económico” (ALLENDE, J., 1995, 269).

Otra fuente de la que se nutrieron los programas de desarrollo rural fue la Agenda 21, cuyo fundamento era promover estrategias integradas de desarrollo, revitalizando el crecimiento y haciendo una ordenación sostenible y equitativa de los recursos naturales, y que surgió de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992. Aunque en principio estas iniciativas fueron muy bien acogidas políticamente, la realidad es que se han elaborado muy pocos de estos programas, ya que se vieron entorpecidos por tres problemas: un enfoque fragmentado; una ausencia de políticas coherentes en las esferas de las finanzas, el comercio, las inversiones y la tecnología, y de políticas proyectadas con una visión a largo plazo; y la falta de recursos para ejecutarla. La iniciativa comunitaria LEADER ha

---

<sup>5</sup> Como *Los límites del crecimiento* de MEADOWS et ALLIII, *La primavera silenciosa* de R. CARSON, *Los costes del desarrollo económico* de E.S. MISHAN, *El círculo vicioso que se cierra* de B. COMMONER, u otras obras de ecólogos tales como MARGALEF y ODUM.

<sup>6</sup> En la Conferencia de Estocolmo de 1972 sobre “Medio Ambiente Humano” se polarizó el debate entre crecimiento económico y protección del medio ambiente, y se utiliza ya el concepto de ecodesarrollo. En 1973 el Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), M. F. STRONG, propuso la idea del “ecodesarrollo”, en la I Reunión del Congreso Administrativo de dicho Programa.

promovido y participado en gran número de estas “Agendas 21” locales y regionales. Ahora bien, como se comprobará mas adelante, los programas de desarrollo rural introducen su perspectiva sostenible alterando lo menos posible el sistema económico local, sin apenas repercusiones ecológicas y territoriales. No existe en ellos una estrategia implícita o explícita de desarrollo sostenible. Desde nuestro punto de vista, es mas oportuno orientar todo el programa de desarrollo rural, y así a la economía local y al territorio hacia una economía ecológica, promoviendo un desarrollo cualitativo y a largo plazo, teniendo en cuenta que los ecosistemas terrestres poseen límites.

Junto con el desarrollo sostenible, el **desarrollo endógeno** es la corriente de pensamiento de la que se nutre en mayor medida el actual modelo de desarrollo rural europeo, un desarrollo rural con enfoque local, ya que se aplica el paradigma del desarrollo local en el espacio rural. Es decir, las similitudes entre ambos son muy destacables. El desarrollo endógeno se concibe como un proceso, un método y una estrategia activa de desarrollo a escala local donde se utilizan los recursos humanos y recursos autóctonos por parte de los actores y la comunidad local para conseguir un cambio estructural, conduciendo a la mejora del nivel de vida de la población local, y a la transformación del sistema productivo local<sup>7</sup>, incrementando su articulación, diversificación, eficiencia y competitividad, consiguiendo ventajas competitivas en segmentos o “nichos” de mercado internacionales e innovadores e incrementando el valor agregado en las actividades económicas locales. Se trata de una alternativa al desarrollo regional keynesiano, que estaba basado en subvenciones y propuestas centralistas, y al que se intenta superar mediante una visión descentralizadora y promoviendo la iniciativa emprendedora privada. Sus orígenes teóricos hay que buscarlos en dos corrientes de pensamiento: la teoría marshalliana sobre los distritos industriales (BECATTINI, 1988, 4-7 y BECATTINI, G., COSTA, M.T., y TRULLEN, J., 2002, 43), y el desarrollo regional y la teoría de los polos de desarrollo de PERROUX, MYRDAL y HIRSCHMAN<sup>8</sup>. Su conceptualización “fue evolucionando desde un enfoque fundamentalmente económico hacia una perspectiva territorial del desarrollo” (PRECEDO LEDO, A., 2004, 30).

Por otro lado, los orígenes pragmáticos hay que buscarlos en primer lugar, la crisis del fordismo, a principios de los ochenta, lo que conllevó la búsqueda de modelos de industrialización posfordista. En segundo lugar, la reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de crecimiento económico desde fuera (la incidencia de un desarrollo basado en actuaciones de carácter exógeno ligado muchas veces a sistemas de subvenciones solía dar como resultado una situación de pasividad por parte de la población interesada y/o afectada), macroeconómico y sin alusión al territorio<sup>9</sup>. El éxito de una empresa ya no se

---

<sup>7</sup> Se denomina así a las “redes de pequeñas y medianas empresas insertas en ámbitos territoriales reducidos, especializadas en alguna rama de actividad económica, entre las cuales se dan relaciones de mercado en condiciones próximas a la competencia perfecta de que habla la teoría económica clásica, así como relaciones de cooperación” (CLIMENT LÓPEZ, E. y MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., 2002, 6)

<sup>8</sup> La introducción del concepto de difusión, en la teoría de los polos de desarrollo, fue desarrollado posteriormente tanto en la teoría de la difusión de innovaciones como en los modelos de difusión. De este concepto se han nutrido también los programas de desarrollo rural, al conceder gran importancia al efecto demostrativo y a las posibilidades de transferencia de experiencias de unas zonas rurales a otras.

<sup>9</sup> El concepto de *espacio* como soporte geográfico en el que se desenvuelven las actividades socioeconómicas, suele llevar implícita la idea de homogeneidad y en él preocupan fundamentalmente los temas relacionados con la distancia, los costes de transporte, la aglomeración de actividades, o la polarización del crecimiento; pero, desde la perspectiva del desarrollo local, interesa otro concepto diferente, como es el *territorio*, que incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características ambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos, así como la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo

relaciona sólo con el dinamismo del sector al que pertenece y con una superior capacidad interna de inventar nuevas soluciones; en el intento de adaptarse para dar respuestas a las exigencias del mercado, la empresa se sirve del patrimonio de experiencia y de relaciones del sistema local al que pertenece. En tercer lugar, el agotamiento del modelo de industrialización basado en grandes empresas localizadas en las grandes ciudades, es decir, de las economías de escala de la producción, lo que da lugar a la aparición de un modelo de pequeñas y medianas empresas situadas en ciudades medias, todas ellas interconectadas e interrelacionadas (SFORZI, F., 1999, 14). En cuarto lugar, el intento de encontrar una noción de desarrollo que permitiera la acción pública para el desarrollo de localidades y regiones atrasadas. Estos espacios tenían que superar varios problemas: la carencia de tradición empresarial; la inexistencia de inversiones privadas a causa de la inexistencia de ahorro local; el desconocimiento del mercado y su funcionamiento; las “barreras” informativas; la perifericidad y el alejamiento, a causa de la inexistencia de infraestructuras de transporte; y por último, el continuismo en las actividades tradicionales. Los principales precursores de esta alternativa son FRIEDMAN, DOUGLAS y STÖHR. En quinto lugar, la necesidad de interpretar los procesos de desarrollo industrial que se estaban produciendo en Italia y España, por parte de economistas tales como BECATTINI y VÁZQUEZ BARQUERO derivando de ello la identificación del desarrollo local con los sistemas locales de especialización flexible (los distritos industriales<sup>10</sup>, los sistemas locales de empresas<sup>11</sup>, etcétera). Y por último, las exigencias que para los sistemas económicos territoriales implicaba la globalización<sup>12</sup>, en términos de competitividad de su tejido económico y de acceso a las redes internacionales.

Sus características más significativas son similares a las que persigue el actual modelo de desarrollo rural: su ámbito de aplicación, local; la concepción del espacio como un “factor de cambio” y no un mero soporte de las actividades económicas, priorizando los recursos endógenos y aprovechando las ventajas comparativas locales; la integración de actuaciones

---

productivo y empresarial. En pocas palabras, frente al concepto de “espacio” como contexto geográfico dado, interesa resaltar el concepto de “territorio” como actor de desarrollo.

<sup>10</sup> El *distrito industrial* de BECATTINI incluye toda una serie de factores sociales y culturales básicos para su existencia, derivados de la ética de trabajo, de la familia y de la reciprocidad, afectando a todos los aspectos principales de las personas que forman parte de él. Los individuos pertenecientes al distrito forman parte de una red muy intrincada de agentes económicos, procesos productivos y mercados de la que resulta difícil abstraer las situaciones, variables y comportamientos individuales. En un distrito industrial, las empresas se especializan en una única de las diferentes fases en que puede dividirse el proceso productivo, con lo que el proceso de intercambio entre las distintas empresas de una cadena productiva es continuo. La flexibilización de las tecnologías, derivada no solamente del avance en electrónica y en minituarización, sino también de la mayor variabilidad de los mercados, abre la posibilidad de hacer compatibles unos mayores niveles de eficiencia con establecimientos de menor tamaño. Para obtener economías de escala ya no es necesario crecer, se trata simplemente de poder disponer de la tecnología necesaria, y de ello no siempre es necesario que ocurra dentro de la propia empresa. La existencia de un gran número de pequeñas y medianas empresas cooperando entre sí dota al sistema industrial de una mayor flexibilidad ante cambios de la demanda, lo que constituye una ventaja comparativa respecto a las grandes empresas, especialmente cuando se trata de mercados con una alta inestabilidad (COSTA CAMPI, M.T. y VILADECANS MARSAL, E., 1999, 287).

<sup>11</sup> Los sistemas locales de empresas son áreas donde se registra una destacada presencia de PYMEs, surgidas ante todo a partir de iniciativas locales, especializadas en algún tipo de actividad o producto que otorga personalidad al área (el mueble, el juguete, el calzado, ...). El rasgo más característico es la fragmentación del proceso productivo entre esas empresas, que realizan tareas especializadas y mantienen estrechas relaciones entre sí, ya sea a través del mercado (operaciones de compra-venta), o mediante el establecimiento de redes de cooperación para obtener beneficios conjuntos y poder competir con las grandes empresas (acceso a redes de información, a contratar servicios técnicos, a mercados exteriores, etc.). Esa cooperación, junto al *saber hacer* en una determinada rama de actividad existente en el área, puede permitir que se alcance una elevada capacidad, tanto para generar como para incorporar innovaciones a sus procesos y productos, lo que explicaría su dinamismo actual (MÉNDEZ, R., 1997, 89).

<sup>12</sup> Se entiende por *globalización* la “estructura de relaciones económicas que abarca todo el planeta, en la que las condiciones de vida de una localidad están influenciadas por las relaciones económicas que ésta mantiene con el resto del globo y por las relaciones económicas que se mantienen en el resto del planeta sin la consideración de esta localidad” (ALGABA CALVO, A. y AZEVEDO DA SILVA, C., 1997, 51, 1).

sectoriales diversas; la planificación territorial adaptada a la realidad socioeconómica del ámbito en el que se desarrolla; la apuesta por las PYMES y microempresas como pilares del desarrollo; una visión descentralizada que propugna la aptitud del nivel local para la promoción económica y por tanto la importancia de dotar al mismo de las competencias y medios necesarios para desempeñar esta labor, sin apenas intervención del Estado; la concertación de los actores locales, tanto públicos como privados (ayuntamientos, centros de capacitación, institutos de enseñanza media y de formación profesional, universidades, asociaciones o cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones cívicas, etc.); y la superación de la visión asistencial y pasiva por otra emprendedora y dinámica.

Por otra parte, se pueden diferenciar distintas etapas en la evolución de las teorías del desarrollo endógeno. La primera etapa, el endodesarrollo, surgió en la década de los setenta, de la mano de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, destacando en éste el papel de la comunidad local como elemento fundamental de la estrategia de desarrollo. Otorga el papel primordial a la población local, a su identidad, cultura y tradición propia, frente a planteamientos más económicos a los que posteriormente derivará el desarrollo endógeno. De esta corriente recoge el desarrollo rural el papel importante de la comunidad, de su libertad de acción y de otorgarle mayor capacidad de decisión.

La siguiente etapa, desarrollada principalmente en la década de los ochenta, siguiendo como modelo a la *Tercera Italia*, persigue ante todo la industrialización endógena y la conformación de un sistema industrial local. Los procesos de industrialización endógena se caracterizan por la producción de bienes transformados, generalmente productos industriales, mediante la organización flexible de la producción y la utilización intensiva del trabajo. Las empresas se especializan en la producción de partes del proceso productivo o de componentes que, posteriormente, se ensamblan para fabricar el producto final. La fuerza de trabajo utilizada en el proceso productivo es flexible en el sentido de que puede realizar diversas tareas en el proceso de producción y la oferta se puede adaptar a las necesidades de mano de obra de las empresas a través del trabajo a domicilio, del trabajo a tiempo parcial y del trabajo informal. Estos procesos están firmemente enraizados en el territorio. Han surgido, de forma espontánea, en pequeñas y medianas ciudades de la mano de los emprendedores locales, y a lo largo del tiempo han ido acumulando en ellas un saber hacer técnico, han ido formando sistemas relacionales propios y consolidando formas culturales que generan economías que explican su continuidad en el tiempo. Se ha ido creando un entorno económico e institucional que proporciona a las empresas locales recursos, servicios, redes de cooperación entre los actores que les permiten mejorar la competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Generalmente, este tipo de desarrollo económico de carácter local o regional (subnacional), basado en una utilización de recursos endógenos y generalmente conducido por empresas pequeñas, ha ido surgiendo sin demasiado (o ningún) respaldo político-administrativo. Ahora bien, “la competitividad económica demostrada por los distritos no en todos los casos está redundando en la consecución de un desarrollo territorial equilibrado y armónico” (SILVA PÉREZ, R., 2004, 14).

De esta variedad de desarrollo endógeno se basa el desarrollo rural para extraer la importancia que se designa a las pequeñas y medianas empresas como generadoras de desarrollo, y al papel del capital social, de la cooperación y la sinergia entre ellas.

Posteriormente, la teoría del *milieu* innovador, elaborada y aplicada en la década de los noventa, precisa la relación entre desarrollo, territorio y nuevas tecnologías, la coordinación entre empresas y administración y la formación de redes sistémicas de empresas. Su aportación más original consiste en haber puesto en evidencia las relaciones entre el carácter espacial del desarrollo y el surgimiento del cambio tecnológico en el propio territorio, asociado con el saber hacer local, la importancia del I+D y la valorización de los recursos humanos (VAZQUEZ BARQUERO, 1993, 58). El componente estratégico de la dinámica territorial lo constituye la introducción de innovaciones en el sistema productivo, que favorezcan el aumento de la productividad y de la competitividad del sistema de empresas locales. De aquí extraen los programas de desarrollo rural la importancia de la innovación, de las nuevas tecnologías, y del trabajo en red.

Y ya por último, a finales de esta década de los noventa surge el desarrollo territorial. Se trata de otorgar una mayor consideración al territorio, de un nuevo “giro de tuerca” en la adaptación de las teorías del desarrollo a la corriente de pensamiento económico neoliberal, y a sus formulaciones y estrategias, y de una necesidad por parte de los territorios locales para adaptarse a la globalización. El territorio pasa a convertirse en el vector de desarrollo, dentro de estas estrategias. Se concede a la iniciativa privada y a la población local la mayor parte del protagonismo en el desarrollo del territorio, por lo que serán las clases más solventes las que se conviertan en los líderes y principales beneficiarios de tales ayudas y fondos públicos, con lo que ello supone de perjuicio para el resto de la población deprimida o más humilde, afirmación que se puede observar en los propios programas de desarrollo rural, cosa que se verá más adelante. Por otro lado, se intenta que los territorios sean competitivos, y luchen unos con otros por subsistir, abandonándose la antigua lucha entre empresas por la actual de territorios, lo que implica una gran rivalidad entre ellos, y que los que posean menos recursos valorables por el capitalismo global y por la sociedad actual de consumo no tengan posibilidades de desarrollo de su población, la cual queda marginada y empobrecida. Este nuevo enfoque no corresponde ya a la concepción original y primigenia del desarrollo endógeno; los vínculos con el exterior desempeñan un papel creciente, la integración en redes de geometría variable<sup>13</sup> y la articulación con una multitud de espacios virtuales, se han convertido en elementos esenciales de las estrategias de desarrollo territorial. No podemos olvidar que el territorio como espacio delimitado hoy, es un sistema abierto, cada vez más permeable a las influencias externas; el desarrollo endógeno no puede aislarse del exterior, no puede desarrollarse ningún lugar sin diseñar en la estrategia (planificación y ordenación) sus relaciones con otros espacios.

En la elaboración, planteamiento y teorización de este nuevo desarrollo territorial la iniciativa comunitaria LEADER ha tenido un papel esencial. La aplicación de LEADER permitió extraer seis enseñanzas teóricas. La introducción del concepto de territorio-proyecto permitió rebasar la de territorio como unidad administrativa valorizando el concepto de identidad (cultural, histórica, geográfica). Los intercambios entre territorios se han intensificado y han permitido tomar conciencia sobre la importancia de las transferencias de conocimientos

---

<sup>13</sup> La competitividad entre territorios obliga a que existan diferentes cooperaciones entre ellos. Así, surgen otras delimitaciones espaciales diferentes a las clásicas divisiones administrativas, con gran variedad de límites, tamaños y temáticas. “Desde el momento en el que la competitividad, sus intereses, o su singularidad llevan a las regiones a buscar la cooperación con otras, que no tienen por qué ser contiguas, a formar redes de colaboración y concertación, el mapa regional deja de ser un mapa compacto clásico en el que las unidades se yuxtaponen para cubrir todo el territorio y tienen límites fijos y únicos a todos los efectos. Estamos, más bien, ante mapas de geometría variable, ante un mundo de regiones en mosaico, una geografía *patchwork*, hecho de piezas de tamaños distintos y variables” (GÓMEZ MENDOZA, J. 2001, 20).

técnicos y de la cooperación interterritorial para concretar las nuevas vías de desarrollo: la cooperación ha trastocado las percepciones locales sobre las relaciones entre la periferia y el centro; la idea muy afianzada de que la periferia depende siempre del centro (regiones más desarrolladas, generalmente urbanas) en términos de transferencia de conocimientos, innovaciones, etc. ha podido parcialmente ponerse en entredicho.

Concluyendo, el modelo de desarrollo endógeno, pese a no tener una sola formulación sistemática, viene a situarse entre el viejo keynesianismo, basado en desarrollos industriales protegidos por el Estado, y el más reciente enfoque neoliberal, fundado en una radical neutralización del rol estatal para dejar operar libremente a las fuerzas del mercado. Intenta colocarse en un espacio intermedio: ni voluntarismo estatal ni Estado neutro.

La aplicación de muchos de los principios del desarrollo local en el desarrollo de áreas rurales ha hecho que en muchas ocasiones, ambos conceptos se hayan considerado como sinónimos. Sin embargo, a pesar de que en la práctica en numerosas ocasiones se han aplicado estrategias y políticas similares tanto para el desarrollo local como para el desarrollo rural, ambos procesos tienen un origen diferente. Quizás una de las mayores diferencias entre las estrategias de desarrollo local y las de desarrollo rural, es que estas últimas han buscado el mantenimiento de la vitalidad en las áreas rurales a través de la diversificación de actividades (no necesariamente basadas en el sector secundario) y la potenciación de todo el territorio, desde los núcleos más pequeños hasta los mayores, sin concentrarse en un núcleo, sino propiciando la creación de un entramado en todo el territorio que permita la incardinación del mismo en el sistema productivo. Frente a ello las estrategias de desarrollo local se han centrado más en la potenciación del sector secundario y de núcleos urbanos e industriales. No obstante, hoy día, se aprecia una convergencia a nivel territorial de ambos tipos de estrategias, derivada de la utilización de instrumentos similares tales como: la dinamización del sistema productivo; la estrategia de acciones de pequeña dimensión, que persiguen mejorar la eficiencia, la equidad y la creación de empleo; la búsqueda de una respuesta a los desafíos globales, a través de la diversificación de actividades; la implantación del enfoque territorial; el fortalecimiento de la capacidad organizativa del territorio; la implicación de los actores locales en los procesos; la mejora de las infraestructuras; la cualificación de los recursos humanos o la creación de redes (formales e informales) que permitan la interconexión de los territorios a diferentes niveles.

Por otra parte, la noción de local es extremadamente elástica, es necesaria una definición y delimitación de la escala espacial. ¿Cuál es la dimensión espacial más adecuada para el desarrollo?. Es evidente que no son similares la escala local y la comarcal. Es conveniente establecer unos topes máximos y mínimos de población y superficie.

Además, desde nuestro punto de vista, es cuestionable el hecho de que el desarrollo territorial se haya convertido en un modelo aplicable y válido casi para cualquier tiempo y lugar capaz de resolver y servir para todo. Ha pasado a ser un nuevo mito y como tal algunas propuestas asumibles han sido rodeadas de una aureola de optimismo injustificado. En efecto desde mediados de los años ochenta la combinación de las teorías del “desarrollo desde abajo” junto a algunas experiencias exitosas de desarrollo local, han extendido la creencia de que la promoción de políticas alternativas de desarrollo endógeno apoyadas en PYMEs podrían estimular las potencialidades de crecimiento por toda la Europa Meridional. De esta forma, el desarrollo local se ha convertido en una nueva expresión cautivadora, difundándose rápidamente entre los tecnócratas, políticos y las autoridades locales como una nueva doctrina

del desarrollo. Lejos de hablar de un único modelo, hay que hablar de fenómenos endógenos que han demostrado ser eficaces en algunas circunstancias concretas y que no siempre serán trasladables a otros contextos temporales ni espaciales. Desde nuestro punto de vista, el desarrollo local es lícito siempre y cuando se adapte a las peculiaridades y problemáticas particulares que padecen las poblaciones de cada uno de los territorios donde intenta aplicarse una estrategia de desarrollo.

Y por como última puntualización, este modelo concede al poder local, y por tanto a la descentralización político-administrativa, una elevadísima capacidad de decisión. “No parece sensato sostener que una reforma de carácter político-administrativo, por sí sola, sea capaz de modificar el tipo de sociedad en que se implanta. La dinámica socioeconómica capitalista está afectada por condicionantes estructurales que no pueden ser removidos por la vía de una simple reorganización territorial de la administración del poder” (DE MATTOS, 1990, 68). No se puede olvidar que en sociedades crecientemente integradas desde el punto de vista económico y territorial no es concebible que este poder local pueda disponer de la autonomía política y económica requerida para impulsar políticas públicas de orientación y contenido significativamente distintas a las que imperan a nivel nacional y/o internacional.

### **3. EL SURGIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL. CONTENIDO Y APORTACIONES FUNDAMENTALES.**

Cuando se invoca el **término** desarrollo rural son muchas las ideas y conceptos que vienen a la cabeza de quien los escucha. Su carácter polisémico constituye a la vez una de las fortalezas y debilidades del término. Fortaleza por cuanto recoge una rica variedad de contenidos (compañeros de viaje de su devenir histórico) y debilidad porque genera imprecisión, subjetividad y confusión. Su concepto o estrategia a aplicar depende del tipo de áreas rurales que los diferentes agentes, fundamentalmente la población local, quieran tener en el futuro. Ahora bien, y como se comprobará posteriormente, “la mayoría de instituciones que gestionan políticas o programas con impacto en áreas rurales carecen incluso de una idea clara acerca del concepto de desarrollo rural y, por supuesto, no tienen en absoluto un enfoque teórico-conceptual sobre el desarrollo rural” (ESPARCIA, J. y NOGUERA, J., 1998, 71-78). Además, existen diferentes tendencias teóricas a la hora de concebir el desarrollo rural, en función sobre todo, de su elaboración temporal y de la afinidad política y científica de los diferentes autores. Desde nuestro punto de vista, sus objetivos más importantes son: conseguir un mundo rural vivo, competitivo y participativo, capaz de protagonizar su propio desarrollo; el mantenimiento de la población en el territorio<sup>14</sup>, incluyendo a una proporción suficiente de población agraria; la mejora de las condiciones de vida<sup>15</sup> y la satisfacción de las necesidades

---

<sup>14</sup> En la mayor parte de las ocasiones, se olvida el objeto al que van dirigidas las actuaciones en desarrollo rural, la población local, a favor de otros instrumentos o estrategias, que se consideran como lo importante, como lo prioritario.

<sup>15</sup> Es aquí donde se estima que la actuación pública puede ser más determinante y beneficiosa en el fomento del desarrollo rural. El aislamiento de las áreas rurales y el difícil acceso a servicios básicos, empezando por los educativos, asistenciales y sanitarios, han sido, junto a la crisis de la agricultura y del empleo agrario, algunos de los principales factores de expulsión de población de las áreas rurales. Es aquí donde las administraciones públicas pueden acometer actuaciones de apoyo al desarrollo de las áreas rurales en niveles de confortabilidad pública, si no similares, al menos próximas al nivel de equipamiento de las áreas urbanas. De igual modo, la intervención pública puede por esta vía contribuir a la creación de las infraestructuras de apoyo necesarias a las actividades netamente productivas.

básicas de la población<sup>16</sup>; la diversificación económica, la pluriactividad y la complementariedad de rentas<sup>17</sup>; el descenso de las desigualdades sociales, económicas y territoriales<sup>18</sup>; la creación de empleo y la cualificación de los recursos humanos; la dinamización del sistema productivo; la preservación del medio natural y su biodiversidad<sup>19</sup>; la recuperación y el fomento de las señas de identidad<sup>20</sup>; la conservación de la agricultura tradicional y de la explotación familiar<sup>21</sup>; y la incorporación de la mujer al proyecto de desarrollo local<sup>22</sup>.

Aparte de los objetivos, las características principales de un proceso de desarrollo rural serían: en primer lugar el largo plazo, la planificación y la gestión. Es siempre necesario elaborar un plan, por elemental que sea. Por su parte, la gestión se identifica con la Agencia de Desarrollo, que realiza funciones de información y asesoramiento, gestión de recursos, estudios socioeconómicos y de viabilidad. La Agencia constituye el verdadero motor del proceso de

---

<sup>16</sup> Es un principio clásico al que años atrás hacían referencia todos los trabajos de desarrollo microrregional, que parece haber perdido relevancia últimamente. Nuestros países occidentales, instalados en el desarrollo, evitan la cuestión como si no existiera la pobreza y la marginación. Pero tampoco hay que olvidar otras necesidades que afectan a nuestras zonas rurales desfavorecidas, derivadas de la existencia de colectivos que exigen atenciones especiales, como es el caso de los ancianos en zonas rurales.

<sup>17</sup> Muchas veces se intenta solventar el problema del paro, mediante la pluriactividad o al autoempleo. Ahora bien, en la mayor parte de las ocasiones, con la diversificación de actividades y el pluriempleo, aumenta la carga de trabajo, la autoexploración y la falta de controles sociales. Ahora bien, en actividades externas a las del sector agrario las posibilidades de empleo "no son ni tantas ni tan sencillas ni tan baratas como con frecuencia parecen suponer sus entusiastas partidarios" (ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M., 1994, 161). Porque los trabajos de los pluriactivos, en muchas ocasiones, como ocurrió en Italia con la industrialización difusa, suponen la vuelta a prácticas como el trabajo a domicilio o el incremento del trabajo sumergido a lo que habría que añadir dos cuestiones a las que no se han dado respuesta. "¿Cuántos de estos nuevos empleos son netos y cuántos son meras sustituciones de personas que, precisamente, han sido desplazados por la competencia de los pluriactivos que pueden trabajar a un precio menor? y ¿cuántos de los empleos que se generan, vía industrialización difusa, son netos y cuántos son meramente variaciones geográficas del mismo?" (ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M., 1988c, 401). Finalmente, y más importante, porque la idea del autoempleo como fórmula de resolver el paro oculta una construcción ideológica según la cual deben ser las propias familias rurales las que resuelvan su problema. Es decir, estamos individualizando y personalizando el problema, que si bien es verdad que se convierte en individual y personal, es generado por una forma concreta de organización social. Dicho de otra manera, esta estrategia individualizada, hace responsable de su solución, un problema que tiene un origen social y una solución colectiva.

<sup>18</sup> Se habla del papel importante que debe jugar la población rural como motor del desarrollo sin especificar cuales deben ser los grupos encargados de llevar a cabo este proceso. No se puede olvidar que la sociedad rural está compuesta por grupos con orígenes, vivencias e intereses muy diversos por lo que es ineludible la clarificación de qué grupos qué intereses deberían ser los ejes motrices de esta estrategia. El desarrollo rural debe estar dirigido a las clases sociales mas humildes y pobres, tanto materialmente como intelectualmente, no como actualmente, que son las clases económicamente mas pudientes y las mas preparadas intelectualmente, las que acaparan y concentran tanto la aplicación de las iniciativas de desarrollo rural como sus principales ayudas. Es necesario que las actuaciones en desarrollo retomen su papel redistributivo, dirigiéndose a los mas necesitados. Además, y como se comprobará posteriormente, las inversiones en desarrollo rural no se han dirigido a los espacios mas necesitados, sino a los mas dinámicos y ricos dentro del territorio rural.

<sup>19</sup> El desarrollo rural debe ser sustentable. Las cuestiones ambientales deben constituir parte integrante del modelo de desarrollo tanto en las iniciativas públicas como en las privadas. La sustentabilidad no se podrá alcanzar mientras existan sectores claramente contaminantes que actúen sin ningún tipo de control. La sustentabilidad debe partir de la regulación de los sectores económicos y sociales, productivos y no productivos. Pero como se apreciará en las páginas siguientes, el objetivo ambiental ha sido reducido a una medida con escasa implicación social y económica.

<sup>20</sup> Dicha recuperación y fomento de las señas de identidad exige dos medidas previas: la delimitación de un área homogénea en donde se asiente una comunidad rural, evitando territorios excesivamente amplios y heterogéneos al plantear el programa de desarrollo; y la recuperación de la cultura autóctona (específica de la comarca) en todas sus manifestaciones: historia, arquitectura, artesanía, gastronomía, folclore, etc. De esta forma la población afectada es portadora de símbolos y valores sociales comunes capaces de movilizar a la población para trabajar por la mejora de sus pueblos. Los territorios de actuación delimitados, en ocasiones, y como detectaremos en el apartado correspondiente, no responden a un sentimiento de pertenencia territorial, sino a una amalgama de ellos.

<sup>21</sup> Los programas de desarrollo rural, como se corroborará en las siguientes páginas, apenas han tenido incidencia en este objetivo, dejándose este objetivo a otras actuaciones de la Política Agraria Común.

<sup>22</sup> La participación de la mujer en las inversiones en desarrollo rural, como se comprobará en el caso de la provincia de Granada, ha sido reducido, aunque el efecto demostrativo de sus proyectos ha sido muy significativo.

desarrollo socioeconómico emprendido. En segundo lugar, su carácter local (microrregional) obtenida por una elevada descentralización. Esta última, democratiza los procesos sociales, aumenta la participación popular y reduce la injusticia social en las colectividades involucradas (DE MATTOS, C., 1990, 51). En tercer lugar, ser integral e integrado, con un enfoque holístico o sistemático tratando de dinamizar todos los sectores socioeconómicos del área, o al menos aquellos que permiten los recursos físicos y humanos movilizables, considerando sus independencias hacia objetivos comunes, consiguiendo conclusiones de síntesis, que faciliten la toma de decisiones bajo un prisma integrador. En cuarto lugar, su perspectiva endógena y territorial, en el sentido de que se integren todas las potencialidades de aprovechamiento de los distintos recursos existentes en la zona, pero sin despreciar las ayudas exteriores. En quinto lugar, su peculiaridad ecológica y armónica. Se debe basar en actividades de pequeña o mediana dimensión y bajo coste de inversión por puesto de trabajo, con tecnologías blandas o intermedias adaptadas al medio rural para que no provoquen impacto ambiental ni tensiones sociales. En sexto lugar, la participación de los actores locales en los procesos, en el sentido de que el proceso de desarrollo se gesté y se gestione por los propios habitantes de la zona<sup>23</sup>. Y en séptimo lugar, la creación de redes que permitan la interconexión de los territorios a diferentes niveles<sup>24</sup>.

Por otro lado, los orígenes del desarrollo rural hay que buscarlos en el desarrollo de comunidades o desarrollo comunal que se iniciaron recién terminada la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos. No suponía tanto un esquema de desarrollo integral como la realización por la propia población local de determinados proyectos específicos en beneficio de su comunidad. “El desarrollo de comunidades, embrión del moderno desarrollo rural, es concretado teóricamente por ODGEN en Estados Unidos, si bien existen algunos documentos en plena guerra mundial (1942) que hablan de “desarrollo de la comunidad” en Inglaterra. En la India, después de su independencia, se puso en marcha el llamado Programa de Desarrollo de las Comunidades locales, siendo el primer país no occidental que implantó programas de desarrollo a nivel local, eso sí, de clara inspiración británica. Basado en la clásica división entre sociedades tradicionales y modernas, este enfoque clasificaba a las comunidades rurales y campesinas dentro de las primeras, y explicaba su atraso fundamentalmente por tres factores: falta de educación escolarizada, ausencia de innovación tecnológica y resistencia al cambio debido a prácticas culturales arraigadas en el uso, la costumbre y la tradición. Este enfoque estaba ampliamente influenciado por corrientes antropológicas que sustentaban una visión organicista de la cultura, asumía como un todo homogéneo a las comunidades campesinas y rurales, y, consecuente con su diagnóstico, proponía transformar sus prácticas tecnológicas y sus condiciones de vida mediante programas de capacitación técnica y enseñanza formal. Se recurría a la captación de líderes naturales, para que, mediante su autoridad social y la demostración práctica de resultados obtenidos en sus parcelas, influyeran en el resto de sus compañeros para que aceptaran las propuestas y conocimientos ofrecidos por los agentes del cambio” (PLAZA, O., 2002, 35).

---

<sup>23</sup> Se debería reflexionar de forma importante en este punto, ya que solo disponen de recursos económicos para invertir, las personas más solventes y adineradas del medio rural, y no aquellas personas que supuestamente requieren beneficiarse de tales ayudas en desarrollo rural, como jóvenes, mujeres, jornaleros, trabajadores de todos los ramos, etcétera, por lo que las ayudas públicas favorecen en mayor medida a los empresarios, cosa positiva, pero también a los más ricos, lo que incrementa las diferencias sociales en el medio rural: el rico se hace más rico y el pobre se hace más pobre.

<sup>24</sup> C. BELTRÁN FERNÁNDEZ (1994, 287-309), J. CRUZ (RAMOS, E. y CRUZ, J., 1995, 39), M. M. DELGADO (2002, 39), J. MOSCA (1994, 85), E. RAMOS y J. G. VALCÁRCEL-RESALT (1999, 62)

Pero el desarrollo rural en sí mismo no surge como campo independiente del desarrollo económico hasta la década de los setenta. Esta independencia se refiere tanto a su configuración como disciplina académica y línea de investigación, como a la elaboración de estrategias específicas para contrarrestar los efectos negativos sobre los países en desarrollo del modelo de crecimiento dominante durante las décadas de los cincuenta y sesenta, basado en la industrialización a ultranza y el incremento del PNB. A este respecto, influyó sobremanera en que cobrara importancia: la pobreza, que había aumentado, se encontraba en las áreas rurales, y la agricultura, que podía ser o cuello de botella o motor del desarrollo global, en función de la estrategia seguida. Los planificadores empezaron a estimar conveniente crear empleos rurales (tanto en agricultura como en pequeñas industrias) para mantener a la población en estas zonas. Además, se pone de manifiesto la necesidad de invertir en pequeñas explotaciones agrarias, por su mayor capacidad de generar empleo frente a las grandes propiedades, y un tanto de lo mismo ocurrió en el sector industrial.

Como resultado del nuevo enfoque teórico del desarrollo y de la información obtenida de las investigaciones, las Agencias de Desarrollo y los gobiernos de los países del Tercer Mundo comenzaron a poner en práctica programas de **Desarrollo Rural Integrado**. Con estos programas se perseguían los objetivos siguientes: generar un empleo más productivo, remunerador y socialmente satisfactorio para la población rural y no necesariamente en el sector agrícola; tener un mejor acceso a los medios de producción; una distribución más equitativa de los beneficios de la producción y una mayor igualdad de acceso a los servicios públicos y prestaciones sociales; una mayor participación de la población rural en la adopción de decisiones, relativas al desarrollo, que afecten a su bienestar; y una mejor y más racional ordenación de los recursos naturales renovables y en particular de los no renovables. Los objetivos de estos programas eran muy similares a los que persiguen los actuales de la iniciativa LEADER.

Para lograr estos objetivos, hacía falta reajustar las estructuras de producción y de tenencia de la tierra<sup>25</sup>, y había que establecer un sistema intensivo de servicios, infraestructuras, e instituciones que permitieran crear las condiciones adecuadas para mantener una nueva base agraria y fomentar la modernización del medio rural. El enfoque del desarrollo rural integrado se apoya en una estrecha relación entre las condiciones técnicas y económicas de la producción (nivel de proyectos), la política económica (planificación macroeconómica), las estructuras de poder y valores sociológicos y el marco administrativo e institucional. En definitiva, se pretendió transformar las sociedades tradicionales y estancadas, no en zonas industriales y urbanas, sino en economías rurales dinámicas y productivas.

Ahora bien, los programas de desarrollo rural integrado, a veces desarrollaron más rápidamente los servicios sociales que las actividades económicas productivas. Por otra parte, eran extraordinariamente complejos y difíciles de implementar y gestionar, además de ser muy caros para extenderlos a grandes áreas.

---

<sup>25</sup> Ahora bien, la oportunidad de realizar una reforma agraria en los países en desarrollo como instrumento de desarrollo rural, no contó con el apoyo político necesario y a lo largo de los setenta se fue abandonando esta idea.

Teóricos de este desarrollo rural integrado fueron WEITZ, ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M.<sup>26</sup>, LEUPOLT, M. (1977), THE ARKLETON TRUST, FUÁ, G., LIZZANNI, G., etcétera.

La obra de WEITZ, *Génesis del Desarrollo Rural Integrado para las sociedades en desarrollo*, de 1971, se convierte en la obra de referencia que sienta las bases teóricas del desarrollo rural integrado, estando hoy día vigentes gran parte de sus postulados. Son tres los elementos que este autor destaca con respecto a la planificación del desarrollo rural: debe ésta ser esencialmente flexible, integral y sobre todo debe considerar adecuadamente cada elemento humano implicado en el proceso del desarrollo. Para este autor, la base territorial tiene vital importancia; “esto significa que cualquier acción de desarrollo tiene que adaptarse a las características específicas, en términos de recursos tanto físicos como humanos, de la región en la que se aplique” (GUZMÁN CASADO, G., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E., 2000, 125-127). Los programas de desarrollo rural actuales también deben basarse, aunque en pocas veces lo consiguen, a las particularidades físicas y sociales de los territorios donde actúan. Es importante destacar cómo este teórico se adelanta a las formulaciones posteriores que se establecerán en los programas de desarrollo rural comunitarios, con su previsión sobre la necesidad de fomentar la pluriactividad en aquellas zonas rurales donde la agricultura por sí misma no sea capaz de absorber toda la mano de obra local. Pero también cuando, criticando el proceso de industrialización y urbanización dominante, sienta las bases de nuevo modelo partiendo de la necesidad de descentralización industrial y de redefinición de las relaciones campo-ciudad. En la práctica de las acciones a implementar, la característica de integración se traduce, para WEITZ, en una adecuada interconexión de los distintos sectores económicos, cosa que se observa también en los actuales planes de desarrollo donde se persigue la diversificación económica y la sinergia y cooperación entre sectores productivos.

Cabe incluir también dentro del concepto de desarrollo rural integrado “a todo el conjunto de acciones implementadas en el Tercer Mundo desde una perspectiva marxista, por movimientos emancipatorios de carácter religioso o secular, partiendo de las teorías de la dependencia y otras corrientes neomarxistas. Suelen responder tales acciones a lo que se ha dado en llamar desarrollo endógeno (potenciando los recursos internos), autocentrado (pretendiendo romper las formas de dependencia externas), y local (movilizando a las poblaciones implicadas y buscando en ellas la toma de decisiones). En muchos casos esta praxis intelectual y política se vincula a procesos de alfabetización (concienciación), autogeneración de empleo (trabajo socialmente productivo) y abierta lucha política” (GUZMAN CASADO, G., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E., 2000, 117).

En la década de los noventa aparecen diversos enfoques de importancia. En primer lugar, un **desarrollo rural sostenible y agroecológico**<sup>27</sup>, situándose aquí pensadores tales como DALY, H., CADENAS MARÍN, A. (1995), SEVILLA GUZMÁN, E., GONZÁLEZ DE

---

<sup>26</sup> En 1988, M. ETXEZARRETA ZUBIZARRETA (1988, 80-81), define el desarrollo rural integrado como la manera de “potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tiene como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento económico indiscriminado de un país. Para ello se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica de base territorial, descentralizados y con un fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la prosecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales.

<sup>27</sup> Para la definición del desarrollo rural sustentable utilizaremos cinco propiedades de los agroecosistemas: la productividad, la estabilidad, la sustentabilidad, la equidad y la autonomía (SIMÓN, X., 1995, 228).

MOLINA, M. (1993), Y CALATRAVA REQUENA, J.<sup>28</sup> . Propugnan un neopopulismo ecológico, un diálogo entre socialismo y ecología, oponiéndose al discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad de los organismos internacionales, utilizando para ello “desarrollos conceptuales neomarxistas” en los que introducen una dimensión etnoecológica. La agroecología entiende las relaciones sociales como el elemento central de la evolución de los ecosistemas. Combina las aportaciones más interesantes de la tradición socialista con los logros históricos de las formas de explotación campesina en el manejo de los recursos naturales y en unos valores morales que tienden a considerar las relaciones de los hombres con la Naturaleza en términos de armonía y no de subordinación. Promulga una agricultura en los ecosistemas sin atentar contra su renovabilidad, teniendo en cuenta los ciclos ecológicos, la renovación y la capacidad de los suelos, la diversidad orgánica e inorgánica de los ecosistemas, el equilibrio de los sistemas hidrológicos y la escala a la cual debe efectuarse toda producción ecológicamente adecuada.

En segundo lugar, un **desarrollo rural con enfoque territorial**, con la participación de la sociedad local, la descentralización política, y la emergencia de nuevos sectores económicos basados en recursos endógenos. Este enfoque territorial en el desarrollo rural, presentaría una serie de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. “En cuanto a las fortalezas, el enfoque territorial es el que permite una gestión más integrada, óptima y adecuada de los recursos internos y externos movilizados para el desarrollo rural, y una mejor perspectiva para una eficaz combinación de tales recursos. En lo que respecta a las debilidades, el enfoque territorial es un modelo de gestión complejo, ya que son muchas las variables que intervienen, los agentes, las relaciones y flujos, los recursos, los efectos de retroalimentación, etc.; el control y la gestión adecuada de una cantidad tan variada de elementos es evidentemente muy difícil, y requiere una cierta profesionalización de los equipos de trabajo en la escala local. En segundo lugar, el enfoque territorial se enfrenta con la inercia de los enfoques clásicos; desgraciadamente la realidad demuestra que es muy fácil hablar de enfoque territorial, pero muy difícil llevarlo a la práctica. Pero el problema no está tanto en la dificultad de ese enfoque territorial, sino en la mentalidad. En torno a las amenazas, la escasa transformación del marco institucional puede frenar u obstaculizar el avance de una concepción integrada del desarrollo rural así como del enfoque territorial de éste. Existe otra amenaza, la globalización entendida como un proceso de homogeneización y, en definitiva, como un peligro latente de cara a una posible pérdida de señas de identidad y particularidades del territorio. Y por último, en lo que respecta a las oportunidades, la homogeneización que genera la globalización ha de reconducirse hacia aquellos aspectos que permitan una mejora de la calidad de vida de la población, de los servicios y equipamientos disponibles (con unos estándares similares a otros territorios “no rurales” o desfavorecidos). Si por globalización entendemos una mayor inserción de los territorios rurales en el sistema nacional y/o internacional, es bien cierto que supone un reto ante el cuál tales territorios rurales tienen la oportunidad de posicionarse mejor, de mejorar su imagen, de vender más y mejores productos” (ESPARCIA, J. y NOGUERA, J., 1999, 9-44).

Y en tercer lugar, el **desarrollo rural sistémico y de trabajo en red**, donde se situarían, entre otros, E. RAMOS (RAMOS, E. Y ROMERO, J.J., 1995a, 55-64), el cual, adapta la teoría

---

<sup>28</sup> Javier Calatrava Requena (1995, 303-327) atribuye al modelo de desarrollo rural agroecológico las siguientes características: ser integral y endógeno; ser natural, armónico y equilibrado; ser autónomo en su gestión y control; la minimización de las externalidades negativas en las actividades productivas; el mantenimiento y potenciación de los circuitos cortos; la utilización del conocimiento local vinculado a los sistemas tradicionales del manejo de los recursos naturales; tener una base agroecológica; estar basado en la pluriactividad, selectividad y complementariedad de rentas; y ser sostenible.

de sistemas y la de redes a los procesos de desarrollo. En la planificación del desarrollo debe primar el planteamiento sistémico y la cooperación en red para afrontar la batalla de la competitividad a la que se enfrentan los territorios. La interconexión en red, con una estrecha vinculación entre sectores y territorios, constituye el vehículo para alcanzar el progreso socioeconómico. El sistema que se aísla (ya sea por propia voluntad o por un efecto de marginación derivado de otras decisiones externas) queda apartado inmediatamente de las corrientes dominantes de desarrollo y acelera bruscamente sus debilidades y contradicciones internas, entra en crisis e inicia un peligroso proceso de declive. Existen además, según esta corriente, varios requisitos básicos a la hora de plantear un proceso de progreso socioeconómico. En la dimensión espacial, la única vía posible para no resultar expulsado de los flujos dominantes a escala mundial, pasa por conocer lo que está sucediendo a escala global y adaptar las estrategias individuales a unos fenómenos que trascienden lo local. Por tanto, tiene presente otras escalas espaciales (global, europea, nacional, ...). Así surgen los *territorios de geometría variable*, ya que un territorio de una escala determinada no puede hacer frente a todas las competencias, por lo que tendría que echar mano a otras escalas de actuación. La dimensión temporal, complementaria de la anterior, opta por las decisiones de tipo macro (para garantizar el futuro) en lugar de las de tipo micro (asociadas a lo inmediato). Es decir, pretende un desarrollo a largo plazo. En la dimensión social, fomenta una mayor conexión entre el subsistema privado y el público, para poseer una mayor capacidad de afrontar los problemas. Cada uno aisladamente solo podría tener una visión a corto plazo. Así, los *grupos de desarrollo* tendrían la misión de cohesionar a ambos subsistemas. Dentro de la dimensión económica, advierte que la competencia capitalista actual es más de territorios y de sistemas, que de empresas. Por tanto, esta globalización económica hace necesarias la colaboración y la cooperación en interés mutuo<sup>29</sup>, dando lugar a la integración de territorios y de economías. La capacidad de cada territorio para integrarse en la red propiciaría o dificultaría su inserción en la actual economía global. En la dimensión de la gestión pública, estima conveniente aplicar la subsidiariedad y la descentralización. Además, propugna que las relaciones ascendentes y descendentes son complementarias y necesarias ambas en el proceso de desarrollo. Para el análisis de la integración de los territorios en redes de innovación se deben considerar: los puntos, los flujos y la forma de esas redes. La red está constituida en primer lugar por una serie de nodos, que serían básicamente territorios de acción y/o actores promotores del desarrollo. En cuanto a lo que se refiere al contenido que se traspasa en la red, los flujos, podrían referirse a bienes materiales (tecnología), información (aprendizaje interactivo) o innovaciones. Y en lo que respecta a la forma, una red hace referencia a transacciones dentro de un contexto de reciprocidad, a una serie de relaciones de interdependencia, y a un sistema de interconexiones múltiples y de respuestas y reacciones entre los actores y/o territorios. Se trataría de crear mallas entre los nodos o puntos que fomentan el desarrollo, para ponerlos en relación, y aumentar el número de puntos en el territorio si fuese necesario. A través de esas mallas se traspasarían experiencias, actores, ..., incrementando así la capacidad de cada uno de ellos, el aprendizaje mutuo, la *masa crítica* y el efecto sinérgico por la colaboración entre esos territorios, lo que daría al final una gran cohesión entre ellos. Las opciones de complementariedad entre territorios son complejas y variadas. Así, un territorio podría contar con los recursos de otro.

---

<sup>29</sup> Codesarrollo, coaprendizaje y coprotagonismo.

#### **4. CONCLUSIONES.**

Sobre lo visto en este capítulo, se puede advertir, en primer lugar, que el desarrollo, tiene que estar dirigido a las personas, un desarrollo dirigido a buscar la formación, la libertad y el bienestar de los habitantes de un determinado territorio.

Por otra parte, las **teorías clásicas** del desarrollo no han tenido en cuenta la variable territorial, y apenas han incluido el mundo rural en sus modelos explicativos. Además, consideran a éste y a la “tradicición” como algo negativo, frente a lo moderno y urbano que se considera positivo.

Nuestros programas de desarrollo rural, como se comprobará mas adelante, solo han tenido presente de las **teorías clásicas** la **doctrina de los círculos viciosos** de Myrdal para explicar el subdesarrollo y el éxodo rural que en líneas generales sufre el mundo rural; y los “polos de crecimiento” de Myrdal y Perroux para concentrar las inversiones en determinados municipios.

Tampoco se cuestiona por parte de los programas de desarrollo rural la desigual distribución de la propiedad de la tierra, y mucho menos, el modelo de producción capitalista.

De la **teoría del intercambio desigual** (Friedman, 1972), se tuvo presente en los programas, como se analizará en el apartado correspondiente, que había que potenciar las ventajas comparativas de un territorio, y la participación en la toma de decisiones.

Por otra parte, del **ecodesarrollo**, el desarrollo rural europeo asumió todos sus objetivos, además de adoptar soluciones propias para los problemas de cada región, teniendo en cuenta sus datos culturales y ecológicos, sus recursos específicos. Ahora bien, y como se comprará en el capítulo correspondiente, lo que se realiza es una “cosmética ambiental” de las inversiones que se realizan.

Pero es del **desarrollo endógeno**, de la corriente de pensamiento de la que se nutre en mayor medida el actual modelo de desarrollo rural europeo, un desarrollo rural con enfoque local. Se concibe el territorio como un “factor de cambio” y no un mero tablero para las actividades económicas, priorizando los recursos endógenos y aprovechando las ventajas comparativas locales. Se apuesta por las pequeñas y medianas empresas, la descentralización de decisiones y la concertación de los actores locales, características propias de los programas de desarrollo rural. Asimismo, gracias a la iniciativa comunitaria de desarrollo rural, las corrientes de pensamiento del desarrollo endógeno se han nutrido de nuevas experiencias y conocimientos.

Y en lo referente al pensamiento en **desarrollo rural**, son muchas las ideas y conceptos que vienen a la cabeza, cosa que constituye una fortaleza y debilidad al mismo tiempo. Como se comprobará, el mantenimiento de la población local, pese a ser un objetivo principal, apenas ha recibido actuaciones por parte de los programas. Eso ocurre con otros objetivos, como el de la satisfacción de las necesidades básicas, el descenso de las desigualdades sociales, la preservación del medio natural, y la conservación de la agricultura tradicional y de la explotación familiar, entre otros.

Concluyendo, los programas de desarrollo rural no han tenido presentes otro tipo de posibles soluciones o alternativas, como los servicios básicos y asistenciales, la planificación territorial integral, etcétera. La estrategia territorial del desarrollo rural debe integrar la ordenación del territorio, la planificación ambiental y el desarrollo endógeno, de tal modo que se valoren en su justa medida los recursos endógenos y se apliquen métodos ascendentes.

## CAPÍTULO II. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL.

Con este capítulo se persigue conocer la política de desarrollo rural desde sus inicios hasta la actualidad, en las escalas comunitaria, nacional y autonómica, para así comprender mejor las actuaciones particulares que se llevaron a cabo en esta materia en nuestra provincia.

El capítulo se estructura en tres apartados principales, cada uno de ellos dedicado a los tres ámbitos espaciales considerados para el estudio de los programas de desarrollo rural: comunitario, nacional y autonómico, cada uno de ellos a su vez dividido en una serie de subapartados en función de la evolución histórica que se ha seguido en la política agraria, regional, y rural en cada uno de estos niveles.

A nivel comunitario se ha considerado pertinente establecer cuatro periodos históricos: el primer periodo comprende desde los inicios de la Comunidad Económica Europea (CEE) hasta la realización del *Informe Mansholt* en 1968 y su característica más relevante es la inexistencia de un debate rural, estando el discurso indisolublemente unido a la pertinencia y viabilidad de la Política Agraria Comunitaria (PAC), de ahí que sea la política de estructuras la encargada de solventar la problemática rural. En el segundo periodo que abarca desde 1968 hasta la publicación en 1988 de *El Futuro del Mundo Rural*, existe un discurso implícito, que reconoce la existencia de una problemática rural, diferente de la meramente agraria, y que da algunos pasos, aunque tímidos, para intentar paliarla. El tercer periodo abarca desde 1988 hasta 1999 y en el mismo se hace explícita la necesidad de arbitrar políticas específicas para el medio rural de las que derivan actuaciones cada vez más evidentes. Finalmente, el cuarto periodo recoge la concepción del desarrollo rural en la *Agenda 2000*, y su reconocimiento institucional, al pasar a ser considerado como el segundo pilar de la PAC, aunque esto no se aprecia en los montantes económicos que se le designa.

A nivel nacional, consideramos tres etapas, la etapa franquista, con la política de estructuras y colonización, donde se aprecian una serie de atisbos de lo que pueden ser actuaciones en pro del medio rural; otra etapa que corresponde al inicio de la democracia y los primeros años de incorporación a la Comunidad Económica Europea, con la aparición de la *Ley de Agricultura de Montaña*, donde aparecen los PROPOM que son un antecedente de los programas de desarrollo rural a nivel nacional; y la última etapa en la que se aplican los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER y aparece el *Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural*, en la década de los 90 y el resto de años hasta la actualidad.

Y a nivel autonómico, diferenciamos dos etapas principales, una primera coincidente a rasgos generales con la década de los ochenta, con el establecimiento del *Estatuto de Autonomía* y la *Ley de Reforma Agraria*, donde se promueve un desarrollo productivista de la agricultura y del mundo rural, y una década de los noventa y actual, donde el enfoque es ruralista, con dos documentos principales: las *Bases para el Plan de Desarrollo Rural Andaluz* y el *Plan para el Desarrollo Rural de Andalucía*.

## **1. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL A ESCALA EUROPEA.**

En este apartado se examinan los distintos documentos elaborados y las diferentes tomas de posición acaecidas desde la creación de la Unión Europea (UE) hasta nuestros días, para conocer mejor los orígenes, características y fundamentos de la iniciativa comunitaria para el desarrollo rural.

Antes de comenzar, hay que advertir que el desarrollo rural es un tema relativamente nuevo en la UE que ha sufrido fuertes vaivenes en su posicionamiento dentro de la agenda política europea. Las expectativas que abrieron los primeros documentos y los resultados que ofrecen las experiencias piloto justifican que las estrategias de desarrollo rural hayan pasado de ser casi desconocidas a tener una presencia real (siendo molestas para unos y esenciales para otros)<sup>30</sup>.

### **1.1. La ausencia de debate rural: desde los orígenes de la PAC hasta la aparición del Informe Mansholt.**

Con la creación de la Comunidad Económica Europea, sus Estados aúnan esfuerzos en el levantamiento económico de la agricultura con medidas productivistas a fin de asegurar la independencia alimentaria frente a otros territorios, convirtiendo a la agricultura en un sector estratégico. Ahora bien, en la tarea de apoyar al agricultor la Comunidad Económica Europea se olvida del resto de los habitantes del medio rural.

Las primeras referencias comunitarias a la necesidad de un desarrollo equilibrado del territorio aparecen ya en el Tratado de Roma. Así, en su artículo 2, se apunta que la Comunidad además de promover el mercado común tiene que fomentar “un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades en el conjunto de la Comunidad”. Por otro lado, el artículo 39.1 establece los objetivos de la PAC, y los más relacionados con el desarrollo rural son: incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular de la mano de obra; y garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura. Y en este mismo artículo, en el párrafo 2, se estipula que se deberán tener en cuenta las características especiales de la actividad agrícola, que resultan de la estructura social de la agricultura y de las desigualdades estructurales y naturales entre las distintas regiones agrícolas. El antiguo artículo 42 establecía que el Consejo podía autorizar la concesión de ayudas: para la protección de las explotaciones desfavorecidas por condiciones estructurales o naturales; y en el marco de programas de desarrollo económico. Pero el hecho de que se citara

---

<sup>30</sup> La elevada inercia de las políticas europeas, y más concretamente de la PAC (materializada en los “derechos históricos” de sectores y colectivos) ha venido neutralizando cualquier intento de reforma que pretendiese cambios en profundidad. Esta aversión al cambio se ha manifestado en al menos tres niveles: inercia administrativa: la existencia de unos conocimientos y un saber hacer entre los funcionarios y sus responsables lleva a evitar en lo posible los cambios en los procedimientos; inercia social: los intereses creados (y aceptados por la sociedad) en torno a una política hacen que sea difícilmente desarticulada sin resistencias e inercia política: en el discurso político, el mantenimiento del status quo permite la planificación y la previsión de ingresos por parte de los responsables políticos de los Estados y regiones. No obstante, la presión externa por la desregulación, las nuevas demandas externas e internas y algunos logros de la política rural vienen actuando como elementos de presión para que no se siga manteniendo el status quo.

esta necesidad no significa que se realizara una política de inversiones. Es más, los instrumentos o medios de acción necesarios para la consecución de este objetivo no habían sido previstos. “Se prestaba mayor atención a la prevención de los abusos de la competencia y de los mecanismos de mercado que a la provisión de una estructura de inversión conjunta que pudiera alcanzar lo que el mercado por sí mismo era incapaz de corregir” (HOLLAND, S., 1981, 20). Las razones que explican este “olvido” son de diversa índole. En primer lugar, no conviene olvidar que la Comunidad de los Seis nacida en 1957 desde un punto de vista político no tenía necesidad de abordar un problema que sólo afectaba a uno de los países firmantes, como era el caso de Italia. De hecho cuando la Comunidad se amplía, y el problema se extiende, la respuesta será diferente. Además, la política regional va a ser concebida por Italia y posteriormente por el Reino Unido como una fórmula de contrarrestar las “pérdidas” que para el erario británico suponía el gasto de la PAC. Pero, sin lugar a dudas, la razón más importante se encuentra en la ideología económica y política en la que se inspiraron sus creadores, fundamentalmente capitalista liberal. En efecto, “a lo largo del Tratado de Roma subyace como elemento inspirador la fe en las virtudes del mercado. La salvaguardia de los mecanismos de la competencia en el máximo grado de pureza posible adquirió en el Tratado Constitutivo de la CEE una gran importancia desde el punto de vista económico y político” (LÁZARO ARAUJO, L. y MOLINA IBÁÑEZ, 1986, 130).

De acuerdo con el artículo 43.1 del Tratado de Roma<sup>31</sup> se celebró la Conferencia de Stresa en julio de 1958, verdadera base de toda la PAC posterior. Las conclusiones en cuanto a desarrollo rural más importantes de dicha conferencia fueron: la agricultura debe ser concebida como parte integrante de la economía y como factor esencial de la vida social; la adaptación de las estructuras agrícolas debe contribuir a un acrecentamiento de los distintos precios de venta; la mejora de las estructuras agrícolas debe hacer posible el que los capitales y el trabajo obtengan en la agricultura europea remuneraciones comparables a las que perciben otros sectores de la economía; y habida cuenta de la importancia de las estructuras familiares en la agricultura europea y la voluntad unánime de salvaguardar este carácter familiar, convendría que se aplicaran los medios disponibles para acrecentar la capacidad económica y competitiva de las empresas familiares (COMISIÓN EUROPEA, 1959; 222-siguientes).

Por otra parte, las primeras tentativas en materia regional se producen en el año 1959 con la creación del denominado Comité Marjolín que tenía por objeto el estudio de la casuística de los problemas regionales. Un año después en el llamado Informe Hotte se propuso al Parlamento Europeo la creación de un comité consultivo de desarrollo regional y la elaboración de un programa director de ordenación del territorio.

Desde el primer momento, se vio la necesidad de implantar un órgano de carácter supranacional que fuera el encargado de la coordinación de las diferentes políticas estructurales de todos los Estados, lo que dio lugar a la creación, por una decisión del Consejo de 4 de Diciembre de 1962, del Comité Permanente de Estructuras Agrarias. Así, en los años 60, el objetivo fundamental de esta política fue la coordinación de las diferentes medidas nacionales.

---

<sup>31</sup> “Con objeto de determinar las líneas directrices de una política agrícola común, la Comisión convocará, a partir de la entrada en vigor del Tratado, una conferencia de los Estados miembros que habrá de proceder a un contraste de sus respectivas políticas agrícolas, estableciendo, en particular, el balance de sus recursos y necesidades”.

En 1.964 el FEOGA-Orientación se hacía cargo de la gestión de la política de estructuras agrícolas de la CEE, a través del Reglamento 17/64/CEE<sup>32</sup>. Gracias a él, este fondo financió proyectos relacionados con las estructuras agrarias<sup>33</sup>.

Por su parte, la creación en 1968 de la Dirección General de Política Regional y posteriormente la presentación al Consejo de la primera propuesta de actuación en este terreno, marcan un primer jalón en la puesta en marcha de la política regional comunitaria.

En ese mismo año, el Comisario de Agricultura S. MANSHOLT, planteó la necesidad de corregir los desequilibrios estructurales de la Política Agraria Comunitaria, a través de lo que se denominó el *Plan Mansholt*<sup>34</sup>, el cual proponía medidas para mejorar las estructuras agrarias. Las principales advertencias de este informe se referían a que únicamente con políticas de precios y de mercados no podrían resolverse los problemas profundos de la agricultura europea y a que los elevados precios internos hacían difícil la exportación y la competitividad de los productos europeos en los mercados internacionales.

Para paliar estos problemas MANSHOLT, al que se considera el verdadero artífice de la política estructural, proponía relanzar esta política a través de la aceleración del proceso de adaptación de las estructuras agrarias<sup>35</sup> y la introducción de una discriminación regional positiva que concentrara recursos en las áreas desfavorecidas, a fin de corregir las disparidades regionales. Establece además dos tipos de explotaciones a desarrollar: las “unidades de producción”, por asociación de pequeñas explotaciones; y las “empresas agrícolas”, por aumento de tamaño de las individuales o fusión de empresas no especializadas. Entre sus objetivos destacaba la reducción de los activos agrarios (en un 50% en el plazo de 10 años); la disminución de la superficie agraria en 5 millones de hectáreas para dedicarla a la repoblación forestal; el descenso del número de vacas lecheras; la ampliación del tamaño de las explotaciones y la jubilación anticipada, entre otras.

El nulo apoyo recibido por este plan se debió a: la actitud negativa a ceder las competencias de la política estructural por parte de los Estados miembros; al no querer admitir las interconexiones de la política agraria, con las políticas regional y social (lo que implicaba incrementar la importancia y dotación de las dos últimas); y sobre todo al elevado gasto que se adivinaba que supondría esta reforma en profundidad de la agricultura europea.

A pesar de que los diferentes intereses políticos hicieron imposible la reforma propuesta por MANSHOLT, con el correr del tiempo, la validez de sus ideas ha quedado plenamente demostrada tanto a escala europea como mundial. La necesidad de reducir los precios internos de los productos agrícolas para aumentar su competitividad en los mercados internacionales ha sido el eje central de la Ronda Uruguay del GATT casi treinta años más tarde. A su vez, síntomas objetivos como el incremento de los problemas en el sector agrario han hecho cada vez más evidente la necesidad de reformar la agricultura europea y han forzado el *avance* en la secuencia de cambio institucional de la política de estructuras.

<sup>32</sup> Este reglamento fue sustituido en 1.977 por el Reglamento CEE 355/77.

<sup>33</sup> Desde inversiones en las explotaciones agrarias, hasta la comercialización y transformación de productos agrarios, pasando por las infraestructuras agrarias.

<sup>34</sup> Memorandum sur la réforme de l'agriculture dans la Communauté Économique Européenne. Documento COM (68) 1000.

<sup>35</sup> Para lo cual preconizaba la modernización de la agricultura, la reducción de la población activa agraria y la conversión del agricultor en un empresario bien formado e informado.

Por tanto, el modelo rural europeo del momento se puede asimilar a la preocupación por los desequilibrios territoriales existentes. Aún no se ha hecho manifiesta la existencia de una problemática específica de las zonas rurales vinculada a problemas diferentes a los meramente agrarios y regionales.

## 1.2. El período de debate implícito: desde 1968 hasta 1988.

Es en el año 1.972 cuando se inicia una tímida política de estructuras, recogiendo parte de lo propuesto por el *Informe Mansholt* a través de tres directivas<sup>36</sup>, las cuales no fueron más que un pálido reflejo de las esperanzas que había despertado el Plan. Estas proponían, a nivel de la Europa de los Seis, algunos instrumentos ya experimentados en las agriculturas alemana y francesa durante la década anterior.

La Directiva 72/159/CEE impulsaba la ampliación y la modernización de las explotaciones, para que sus propietarios adquirieran ingresos razonables equiparables a los de otras categorías profesionales. La Directiva 72/160/CEE sobre Cese Anticipado de la Actividad Agraria, que pretendía que muchas de las tierras liberadas fueran destinadas para usos no agrícolas, como forestales u ocio, o para aumentar la dimensión de otras explotaciones. Y por último la Directiva 72/161/CEE, que presentaba como objetivo la cualificación profesional de los agricultores. La primera y tercera estaban dirigidas a las explotaciones potencialmente viables, y la segunda trataba de eliminar las explotaciones marginales.

En conjunto, estas medidas fueron poco efectivas, sobre todo por: la coincidencia de la puesta en marcha de las medidas previstas con el inicio de la *recesión económica*, lo que redujo considerablemente su eficacia. La inflación de los gastos de producción, la menor movilidad del suelo agrícola, los elevados tipos de interés, el incremento progresivo de los salarios no agrícolas, el paro, que frenó el éxodo de mano de obra del campo, debían necesariamente repercutir de forma desfavorable en los resultados de la reforma de las estructuras, y en particular sobre las medidas de modernización de las explotaciones de la Directiva 72/159, y de cese de la actividad agrícola de la Directiva 72/160 (MASSOT MARTÍ, A., 1988); la no obligación por parte de los Estados miembros de cumplir sus partes más conflictivas (disminución de la superficie dedicada a la agricultura, retirada del sector de aquellos agricultores cuyas condiciones no les permitirían modernizarse nunca, etc.); las asignaciones presupuestarias dentro del FEOGA-Orientación fueron muy bajas en relación a las asignadas al FEOGA-Garantía<sup>37</sup>; el nivel de compromiso financiero de la CEE a través del FEOGA-Orientación era escaso, en la mayoría de los casos sólo el 25% era financiado por Bruselas, y el 75% se financiaba con cargo a los presupuestos del Estado miembro correspondiente; las ayudas a la modernización de las explotaciones se plantearon de forma tan estricta, que las condiciones exigidas no eran cumplidas por un número importante de explotaciones, al estar la ayuda destinada únicamente a los agricultores a título principal; de esta manera, los agricultores de zonas marginales, a menudo pluriactivos, sumaban a las dificultades intrínsecas de sus explotaciones las derivadas de este entorno institucional desfavorable.

<sup>36</sup> Las tres directivas de 1.972 fueron establecidas para un período de diez años.

<sup>37</sup> En el año 1.975 cuando ya se había tomado conciencia de la necesidad de reformar las estructuras de producción, la "sección de garantía" acaparaba el 93% del total de presupuestos del FEOGA frente al 7% que se dedica a la "sección orientación".

A pesar de que se presumía que estas medidas iban a beneficiar más a las agriculturas mediterráneas y estructuralmente más débiles, lo cierto es que no fue así, acentuándose las diferencias ya existentes entre la agricultura continental y la mediterránea. Se trató de medidas que no supusieron un cambio de orientación radical de la Política Agraria Comunitaria formulada en los primeros años, y que no perseguían la corrección ni de los desequilibrios territoriales o diferencias sociales, ni la reducción de la producción.

Por otra parte, la inclusión en la Comunidad del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca desencadenará el nacimiento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el 31 de diciembre de 1973. En efecto, la decisión tomada en el marco del Consejo de Europa por los Jefes de Estado y de Gobierno en octubre de 1972, además de suponer la primera ampliación, conllevó suscribir la gran importancia que la corrección de los desequilibrios estructurales y regionales existentes tenían en la consecución de la Unión Económica. Un paso previo para la puesta en funcionamiento de la política regional comunitaria era la realización de un análisis oficial sobre las desigualdades regionales en el seno de la Comunidad de los nueve, lo que fue llevado a cabo por la Comisión de las Comunidades Europeas en 1973: “Los Problemas Regionales de la Comunidad Ampliada”, más conocido como *Informe Thompson* (nombre del primer Comisario de Política Regional, de nacionalidad británica)<sup>38</sup>. Con este acuerdo se ponía en marcha la Política Regional Comunitaria, al menos su reconocimiento explícito y jurídico.

La creación del FEDER, no se puede explicar por el “descubrimiento” de los problemas regionales por parte de la Comisión sino como producto de una necesidad de clara significación política<sup>39</sup>. Es más, son estos mismos motivos los que nos permiten explicar la propia configuración de esta política y de su herramienta básica: el FEDER, especialmente durante sus primeros pasos (1975-1979), así como la falta del carácter “comunitario” de los fondos. Esa ausencia no sólo se observa en el escaso presupuesto asignado sino también en que un año después de su aprobación en diciembre de 1974, durante la reunión del Consejo de Europa en París, se demostró que era imposible unificar los criterios de la Comunidad para designar las regiones específicas que deberían ser objeto de ayuda. En este fracaso tuvieron mucho que ver las luchas de poder dentro de la Comunidad y el fuerte nacionalismo del que hicieron gala los distintos Estados miembros.

Cuando el Reglamento que lo regula ve la luz<sup>40</sup> el Fondo tiene como misión corregir los principales desequilibrios regionales, con una clara doble dimensión para sus recursos: la agrícola y la industrial, siendo éstos últimos los que permiten al Reino Unido “resarcirse de una parte de sus aportaciones al presupuesto comunitario” (LÁZARO ARAUJO, L., 1988, 36-49).

Los aspectos esenciales que jalonan esta primera etapa del FEDER pueden resumirse como sigue. La misión asignada será no sólo resolver los problemas regionales de la Comunidad en su doble vertiente agrícola e industrial sino también favorecer el desarrollo económico general. Se concibió como un instrumento de apoyo a las políticas regionales de los Estados

<sup>38</sup> En su resumen final se concluye que existen dos tipos de regiones con problemas. Por un lado, aquéllas situadas en la periferia de la Comunidad con problemas agrícolas: presentan un fuerte subempleo estructural, una renta per cápita relativamente baja y una elevada dependencia del empleo agrícola. Por otro, las sometidas a reconversión industrial: suelen coincidir con zonas donde se ha dado una fuerte dependencia del empleo en industrias que van quedando obsoletas.

<sup>39</sup> Piénsese que con la ampliación no sólo se produce un salto cuantitativo en las desigualdades regionales sino también cualitativo desde el momento en el que todo un Estado miembro como Irlanda, y no sólo algunas de sus regiones, podía incluirse en esa categoría de región deprimida.

<sup>40</sup> El 18 de marzo de 1975.

miembros, siendo obligatorio que hubiese una aportación de éstos en la financiación de los proyectos. Es decir, se basa en el principio de adicionalidad, cifrada, normalmente, en un 50% de la ayuda nacional al proyecto en cuestión. El sistema de distribución de los fondos, que más tarde será modificado, se realizaba mediante la asignación a cada país de una cuota prefijada por el propio Reglamento del FEDER con cargo a la cual se establecían las ayudas. Este sistema propiciaba no sólo las tensiones en la asignación de estas cuotas sino también que estos fondos no se utilizaran únicamente para el desarrollo regional. Por último, las inversiones se centraron, fundamentalmente, en la financiación de infraestructuras y en la inversión en empresas directamente productivas.

Por otro lado, la existencia de una problemática específica en las áreas más periféricas y de difícil accesibilidad llevó a una *propuesta* de establecer políticas diferenciales para estos territorios. En 1975 se aprueba la Directiva<sup>41</sup> CEE 268/75<sup>42</sup> de *Zonas de Montaña y Áreas Desfavorecidas*, otra vez gracias a las reivindicaciones italianas y la adhesión del Reino Unido. La adopción de esta Directiva parece haber estado directamente relacionada con el reciente ingreso de este último estado en la Comunidad y el deseo británico de mantener sus líneas de subvención a las “explotaciones en colina” (MARSH, J.H., 1991). Esta Directiva señaló que *las zonas desfavorecidas comprenden las zonas de montaña, en las que la actividad agraria es necesaria a fin de salvaguardar el espacio natural, principalmente por razones de protección contra la erosión o para responder a necesidades en materia de ocio, así como a otras zonas en donde el mantenimiento de un mínimo de población y el cuidado del espacio no están asegurados*.

Con este cambio de posición se introdujeron cuatro innovaciones muy importantes y relacionadas con lo que será la nueva política rural. En primer lugar, surge la variable territorio en la PAC, elaborando medidas específicas para territorios específicos, frente al enfoque horizontal vigente hasta la fecha. En segundo lugar, la introducción de unas funciones medioambientales, recreativas y sociales asociadas a la agricultura. Por primera vez se planteó la posibilidad de superar la visión exclusivamente productivista y la pertinencia de reconocer una función social de la agricultura, que fuera más allá de la mera producción de materias primas y alimentarias. En tercer lugar, la instauración de un partenariado entre la Comisión y los Estados miembros, en el que la primera definía los objetivos y los métodos a usar y los segundos tenían la responsabilidad de adecuar sus legislaciones nacionales y sus aparatos administrativos para la consecución de los mismos, incluyendo las diferencias regionales de la manera que considerasen más oportuna (esta actitud, germen del principio de subsidiariedad, apareció como un intento de la Comisión de evitar las respuestas negativas anteriormente obtenidas de los Estados miembros). Y en cuarto lugar, la introducción de las ayudas directas en la PAC, bajo la forma de *indemnizaciones compensatorias* (lo que se debe al reconocimiento de la pérdida de rentas por “lucro cesante” de este tipo de actividad en comparación con otros).

---

<sup>41</sup> La elección de esta figura jurídica no es baladí ya que una Directiva (artículo 189.3 del Tratado de Roma) “obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y los medios” (ello deja una amplia capacidad de movimiento a los países miembros) mientras que el Reglamento tiene “un alcance general. Será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro” (artículo 189.2 del Tratado de Roma).

<sup>42</sup> DOCE L 128 de 19 de marzo de 1975.

Cuadro nº 1. LAS NOVEDADES DE LA DIRECTIVA 286/75 (1975)

Novedad	Precedente para la política rural
Discriminación territorial	Reconocimiento de una problemática específica asociada al territorio Concentración de recursos en las áreas más desfavorecidas
Partenariado horizontal	Cooperación entre distintos estamentos para abordar los problemas Primeros pasos hacia la descentralización
Ayudas compensatorias (subsidios y otros)	Reconocimiento de pérdida de renta en la agricultura marginal Necesidad de mantener población en estas zonas Apuesta de la sociedad por mantener áreas con problemas socioeconómicos.
Diversidad de funciones de la agricultura	Ruptura visión meramente productivista Funciones sociales, recreativas y medioambientales de la agricultura

FUENTE: DELGADO, M. M. 2002, 224.

En esta directiva se contempla en su artículo 1 un régimen especial de ayudas a favor de las zonas agrícolas desfavorecidas “para asegurar la continuación de la actividad agrícola y de este modo, el mantenimiento de un nivel mínimo de población y la conservación del espacio natural en determinadas zonas desfavorecidas”. Es por tanto una medida que desde sus inicios es más agraria que rural aunque no falten alusiones a la importancia que tienen otros sectores económicos como el turismo en el desarrollo de las zonas de montaña.

Se delimitan tres tipos de zonas desfavorecidas:

Zonas de montaña (artículo 3.3) que serán aquéllas, compuestas por municipios o parte de municipios, que presentan considerablemente limitadas las posibilidades de aprovechamiento de las tierras en función del aumento del coste del trabajo debido a la altitud (un mínimo de entre 600 y 1.000 metros) al acortar el ciclo vegetativo de las plantas, a la pendiente media (mínimo del 20%) por las dificultades que ocasiona a la mecanización o a una combinación de ambas<sup>43</sup>. Esta pequeña relación de países pone de manifiesto un hecho importante como es el que varios de ellos hacen extensivos los límites elegidos a todo su territorio (España, Alemania o Portugal) mientras que otros (Francia o Italia) aplican umbrales distintos según regiones. Ello parece muy acertado ya que todas las montañas no presentan las mismas limitaciones a lo que habría que añadir, en el caso de España, que la elección del mínimo de los 1.000 metros de altitud perjudica seriamente a las zonas de media montaña mediterránea.

Zonas amenazadas por despoblación (artículo 3.4) que son aquéllas regiones agrícolas homogéneas desde el punto de vista de las condiciones naturales de producción con tierras poco

<sup>43</sup> Hay que hacer notar que los valores que hemos reseñado en la delimitación de las zonas de montaña, como posteriormente en las demás zonas desfavorecidas, no se expresan en la Directiva sino en la exposición de motivos del Memorandum sobre los procedimientos para definir áreas de montaña y desfavorecidas (COM (74) 2.222 final). Los límites que establece cada país son muy diversos. Alemania (Directiva 86/465/CEE) los fija en una altitud media de 800 metros (punto central de la localidad o altitud media de ella); no se contempla la pendiente y una altitud mínima de 600 metros y, simultáneamente, pendiente mínima del 18%. Por su parte Francia (Directivas 76/401/CEE y 76/631/CEE) los establece en una altitud media mínima de cada municipio igual a 800 metros en las vertientes mediterráneas y en los departamentos de ultramar, 700 metros en los otros macizos y 600 metros en Los Vosgos; las fuertes pendientes se definen como aquellas que son superiores al 20% y una altitud mínima de 500 metros y, simultáneamente, pendiente media del 15% (400 metros y 16%, respectivamente, en los departamentos de ultramar). Italia (Directiva 75/273/CEE) los establece en una altitud media mínima de cada municipio igual a 700 metros en el centro y norte de Italia y a 800 metros en el sur; pendientes superiores al 20% y una altitud mínima de 600 metros en el centro y norte de la Italia meridional y, simultáneamente, pendientes superiores al 15%. Por último, para no alargar más la relación, nuestro país (Directiva 86/466/CEE) los marca en una altitud mínima de 1.000 metros; una pendiente superior al 20% y una altitud mínima de 600 metros y, simultáneamente, pendiente mínima del 15%, salvo en el caso de algunos municipios rodeados de montañas, en los que la pendiente puede reducirse al 12%.

productivas y aprovechables principalmente para la ganadería extensiva<sup>44</sup> con unos indicadores económicos agrarios sensiblemente inferiores a la media<sup>45</sup> y que presentan una débil densidad, o tendencia a la regresión, de una población dependiente esencialmente de la actividad agrícola<sup>46</sup>. Los parámetros que se utilizan son los mismos para toda la Comunidad pero los límites y umbrales establecidos por los distintos países son muy heterogéneos con lo que cualquier intento de realizar una esquematización resulta inútil<sup>47</sup>.

Zonas afectadas por obstáculos naturales específicos (artículo 3.5) definidas como aquéllas de reducida superficie con limitaciones particulares y en las cuales es necesario mantener la actividad agrícola con el fin de asegurar la conservación del medio; el mantenimiento del espacio natural; su vocación turística o por motivos de protección costera. En un principio la delimitación de estas regiones podía ser como máximo del 2,5% de la superficie total del Estado miembro, hoy es del 4%. Los factores y obstáculos para su delimitación van desde el incorrecto régimen hidrológico de los suelos, la excesiva salinidad en zonas costeras, el elevado coste del transporte marítimo en determinadas islas, etc<sup>48</sup>.

Para estas zonas de montaña y desfavorecidas la Comunidad establece una serie de ayudas para el desarrollo de la actividad agraria a fin de indemnizar a los agricultores de estas zonas por la pérdida de renta generada por las dificultades naturales que, de forma permanente, las caracterizan; siendo la "indemnización compensatoria" la principal, que no única<sup>49</sup>.

<sup>44</sup> El Memorándum establece que son aquéllas que obtienen un rendimiento en pasto o, en su caso, en cereales inferior al 80% de la media nacional y no superior a la media comunitaria.

<sup>45</sup> Estos índices se refieren al valor añadido de la explotación, a la renta bruta y a la renta del trabajo, debiendo ser inferiores al 80% de la media nacional.

<sup>46</sup> La densidad de población de estas zonas no debe sobrepasar el 50% de la media nacional ni ser, como regla general, superior a 75 por kilómetro cuadrado. Cuando se trate de sustituir el criterio de densidad por un porcentaje de regresión, éste debe exceder del 0,5% anual. Además, en opinión de la Comisión, el porcentaje de la población activa agrícola sobre la población activa total de la zona no debe ser inferior al 15%.

<sup>47</sup> Pongamos solo tres ejemplos: Francia (Directiva 77/178/CEE) impone una producción agrícola final por hectárea de SAU no superior al 80% de la media nacional o densidad ganadera inferior a 1 UGM/ha forrajera; este último índice sólo se utiliza cuando el porcentaje de la superficie forrajera en la SAU es superior al 50%; una renta bruta de la explotación por persona-año-trabajo familiar inferior al 80% de la media nacional y una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior al 50% de la media nacional (94 hab./km<sup>2</sup>) o porcentaje mínimo de población activa agrícola sobre la población activa total igual al 15%.

El Reino Unido establece (Directiva 84/169/CEE) una ocupación de más del 70% de la SAU para pastos; menos de 1 UGM/ha forrajera; importe de los arrendamientos rústicos no superior al 65% de la media nacional; una renta del trabajo por unidad de trabajo anual (UTA) no superior al 80,5% de la media nacional y una densidad de población no superior a 55 hab./km<sup>2</sup>, excluidos los centros urbanos e industriales (media nacional 229 hab./km<sup>2</sup>); porcentaje mínimo de la población activa agrícola sobre la población activa total igual al 30% (excluidos los centros urbanos e industriales).

España (Directiva 86/466/CEE) para la región húmeda del norte lo establece a partir del índice de productividad agroclimática de Turc cuando es inferior a 30; margen bruto estándar por trabajador agrario no superior al 80% de la media de la región o índice inferior a la mitad de la media nacional para la SAU y para el número de hectáreas por parcela. En las regiones áridas y semiáridas se estipula una ocupación de menos del 50% de la superficie productiva por tierras arables; superficie de regadío inferior al 20% de la superficie arable, y superficie en barbecho superior al 20% de la superficie de cultivos herbáceos; una densidad de población inferior a 37,5 hab./km<sup>2</sup> (media nacional 75 hab./km<sup>2</sup>), o regresión anual de la población al menos de un 0,5% y un porcentaje mínimo de población activa agrícola sobre la población activa total de la comarca superior o igual al 18%.

<sup>48</sup> España (Directiva 91/465/CEE) señala, entre ellos, los graves perjuicios debidos a la existencia de actividades mineras y de extracción; la situación insular que provoca aislamiento; los vientos violentos, los suelos húmedos y pantanosos o tierras en proceso de desertización como consecuencia de la sequía.

<sup>49</sup> Entre ellas se pueden destacar las dirigidas a fomentar las inversiones colectivas para la producción de forrajes y para las mejoras del suelo; un incremento de 10 puntos en las subvenciones para inversiones individuales solicitadas al amparo de este Reglamento; o el incremento de la prima por oveja del tipo elegible lo que supone elevar su número a 1.000 mientras en las demás zonas éste es de 500 animales, sin olvidar el acceso preferente y gratuito de los ganaderos de ovino y caprino de estas zonas a una cuota suplementaria de la Reserva Nacional.

Las *indemnizaciones compensatorias* implicaron el reconocimiento de las limitaciones de estas zonas para llevar a cabo una agricultura competitiva. Su objetivo fue equilibrar la situación de la población de las zonas marginales introduciendo un subsidio a los agricultores para compensarles de sus desventajas naturales. La complementación directa de sus ingresos, vía subsidio, introdujo una nueva dimensión (abiertamente asistencial) relacionada con el coste que la sociedad estaba dispuesta a pagar para sostener la actividad de áreas que de otra manera experimentarían un proceso de desactivación económica, social y ambiental, rápido y generalizado<sup>50</sup>. En definitiva, fue esencialmente una medida para frenar el éxodo rural y para evitar que el desempleo en las ciudades creciera hasta niveles peligrosos.

Se puede decir que en esta Directiva se encuentra el verdadero embrión de la futura política europea de desarrollo rural, aunque siguiendo la tónica dominante de la época, toda la problemática de estas áreas se presenta asociada a la agricultura.

Como aspectos cuestionables de esta Directiva y de su política se puede advertir, en primer lugar, que la dotación financiera de las mismas no fue demasiado relevante y su área de aplicación fue restringida, ya que no podía influir en las diferentes políticas nacionales. En segundo lugar, los criterios de delimitación de las zonas en algunos países como España eran cuestionables. Lo primero que entendemos como cuestionable en la delimitación de estas zonas es el hecho de que los criterios elegidos para ello sean básicamente físicos. A nuestro juicio lo censurable no es sólo la elección de los topes de altitud y pendiente a cumplir (hecho que, evidentemente, podrá ser defendido y atacado casi con los mismos argumentos sea cuales fuesen los que se fijasen) sino también y sobre todo que, si lo que se pretende es “posibilitar un desarrollo social y económico”, no se incluyan criterios de carácter socioeconómico. “Cuando aparece un accidente orográfico se puede hablar de montaña pero no siempre se le puede catalogar de territorio con economía de montaña y además no toda superficie ocupada por montañas puede tener consideración de deprimida” (BALCELLS, E., 1980, 54). En general, en los países del Sur (Italia, Portugal, Grecia y España) el porcentaje de agricultores beneficiados respecto al total es más bajo que en otros lugares. En tercer lugar, existía una excesiva restricción de las posibles explotaciones beneficiarias. Y en cuarto lugar, el reducido volumen de dinero que suponía la indemnización compensatoria para el agricultor.

Posteriormente, en Febrero de 1979 se aprueba el Reglamento 214/79, lo que supone un “pequeño gran salto hacia delante” (LÁZARO ARAUJO, L., 1988, 39) que marca el nacimiento de la Política Regional Comunitaria propiamente dicha. Ello es así en la medida en que, frente a una política comunitaria claramente supeditada a los intereses nacionales, en el futuro se pretende dotar a la Comunidad de un cierto grado de autonomía que le permita llevar a cabo propuestas propias en coordinación con los países miembros. Es decir, significaba asumir que los desequilibrios regionales pasan de ser problemas con dimensión y tratamiento nacional a ser considerados como comunitarios. Las variaciones que se introducen afectan tanto a los principios y orientaciones como al funcionamiento del Fondo. Desde el primero de los apartados, la política regional pasa a formar parte de las políticas económicas de la CE y los Estados que la componen; se reconoce la necesidad de un marco comunitario de referencia para el análisis, concepción y evaluación de la política regional; se admite que las políticas sectoriales deben contemplar los impactos regionales que puedan tener y se recalca como indispensable la coordinación de las políticas regionales nacionales entre sí y con la CE en el

---

<sup>50</sup> Este tema tiene plena vigencia en la actualidad, al estar en duda la disponibilidad de la sociedad a subvencionar una agricultura que no produce lo que en la actualidad se le demanda.

marco de las propuestas de desarrollo regional. Desde el segundo, las modificaciones fueron muy importantes. Para poder disponer de un marco de referencia común se estableció que la Comisión elaborara periódicamente informes sobre la situación y evaluación socioeconómica de las regiones de la Comunidad. Por parte del Consejo se aprobaron varias acciones comunitarias específicas conocidas como “acciones fuera de cuota” que tenían como finalidad compensar algunos de los efectos negativos de las políticas sectoriales puestas en marcha por la Comunidad. Se aprobaron nuevas y estrictas normas sobre los regímenes de ayudas con finalidad regional, estableciéndose cuatro grupos de regiones. Pero la novedad más significativa fue la modificación del método de distribución de los recursos financieros. A partir de este momento y hasta 1984 los recursos del FEDER quedan divididos en dos secciones. La primera, que suponía el 95% de la dotación total, se encontraba sometida al sistema anterior de distribución por cuotas mientras que la otra, con el 5% restante, se la denomina como “fuera de cuota”. Dicha asignación queda fuera de ese sistema de reparto y se destina a llevar a cabo sus propias acciones y programas comunitarios.

El 1 de Enero de 1985 entra en vigor el Reglamento 1787/84. Las modificaciones más importantes se producen en el sistema de asignación de los recursos del FEDER a los diferentes países ya que los principios y orientaciones consignados en el Reglamento de 1984 son los ya instaurados en el Reglamento de 1979. La asignación presupuestaria ya no se realiza por cuotas sino a través de la denominada “escalada indicativa” sustituyendo las cuotas por “horquillas”. Ello significa que cada Estado miembro tiene asignado un límite inferior y otro superior. El menor de ellos es la asignación mínima que el FEDER garantiza mientras que la diferencia entre el límite inferior y superior se concede en función de que la ampliación de las ayudas satisfaga la prioridad y criterios establecidos por la Comunidad. De esta forma los 5 puntos porcentuales de la antigua sección “fuera de cuota” disponibles por las autoridades comunitarias para aplicar sus iniciativas se ven ampliados hasta 11 puntos. Por otro lado, los Programas Comunitarios de desarrollo regional, que se presentan como novedad en el Reglamento de 1984, no son mas que las antiguas “acciones fuera de cuota” reforzadas notablemente en el aspecto financiero.

Así, la voluntad de mantener y estabilizar la población de las áreas periféricas condujo a que se aprobasen una serie de *Programas de Desarrollo Integrados* (PDI) que buscaban el desarrollo de las regiones europeas periféricas o en especial peligro de desertización<sup>51</sup>. Las acciones previstas en estos programas no se limitaban únicamente al sector agrario, sino que abarcaban también a las infraestructuras, el turismo, la artesanía, etc. El desarrollo agrario es sustituido por el desarrollo rural, y la mejora de las rentas agrarias por la potenciación de la pluriactividad (pluriingresos). Otras novedades introducidas por estos programas fueron la participación conjunta de los tres Fondos Estructurales en un mismo programa, la concentración de medios en zonas específicas y el establecimiento de una programación plurianual. En estos programas se aprecian ya algunas de las características que posteriormente poseerá la iniciativa comunitaria de desarrollo rural.

Los positivos resultados de esta experiencia y la conveniencia de relanzar las inversiones en las regiones desfavorecidas o periféricas y mantener así la actividad agraria en las mismas (ante la competencia de las regiones más competitivas y beneficiadas por la política de precios) hicieron que esta visión se ampliara a regiones mediterráneas afectadas por problemas similares,

---

<sup>51</sup> Inicialmente estos programas se concentraron en las Islas Occidentales de Escocia, el Departamento de Lozère en Francia y las Áreas Desfavorecidas de Bélgica (Reglamentos 1939/81, 1940/81 y 1941/81 de 30 de junio de 1981, respectivamente, publicados en el DOCE L 197 de 20 de julio de 1981).

en lo que se dio en llamar *Programas Integrados Mediterráneos (PIM)*<sup>52</sup>. Estos PIM fueron aplicados en Grecia, el sur de Francia y las zonas del centro y sur de Italia en 1985. Su objetivo era ayudar a las regiones del Sur de la Comunidad de los 10 a afrontar la próxima competencia española y portuguesa. Los PIM centraron sus esfuerzos en un reducido número de zonas e incorporaron las ideas del desarrollo local, tanto en las medidas como en las estructuras. Se trataba de: a) diversificar las economías locales que se enfrentaban a los desafíos que la ampliación significaba; b) fomentar la innovación y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas locales en nuevas actividades (entre ellas, las turísticas) que generaran empleo; c) formar a la población, teniendo como grupos objetivo a jóvenes, mujeres y agricultores; y d) potenciar las asociaciones entre los distintos agentes locales en la definición, ejecución y control de los programas. Con lo dicho se puede deducir que estos programas, junto con los anteriores, son el origen de la posterior Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural.

Cuadro nº 2. LAS NOVEDADES DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS

Novedad	Precedente para la política rural
La agricultura no puede ser el único motor de desarrollo de las áreas rurales	Diversificación de la economía en áreas rurales
Enfoque integrado multisectorial	Potenciación de los distintos sectores existentes en el territorio Búsqueda de sinergias y complementariedades entre sectores
Participación conjunta de los tres fondos estructurales	Concentración de recursos en áreas con problemas concretos Coordinación de acciones
Programación plurianual	Continuidad de las actuaciones emprendidas Posibilidad de planificar a medio plazo

FUENTE: DELGADO, M. M., 2002, 228.

Tanto los PDI como los PIM tuvieron los inconvenientes de poseer unos reducidos recursos financieros y ser aplicados únicamente en áreas restringidas, a pesar de que los problemas estaban presentes en muchos más territorios.

En 1.986 surge el Programa de Empleo y Desarrollo Local denominado LEDA (Local Employment Development Action), en el cual se destinaban ayudas a formación, lucha contra el desempleo, apoyo a pequeñas empresas y cooperativas, y creación de centros de empresas e innovación. El programa realizó acciones piloto en treinta y tres zonas, con alto nivel de paro, y de diverso tipo.

Por otra parte, a mediados de la década de los ochenta la PAC entra en crisis, por varios motivos. El primero de ellos se debe a que no se alcanzaron algunos de los objetivos que se había propuesto dicha política, como el de asegurar un nivel de vida equitativo de los agricultores. La renta media agraria seguía estando alejada de las generadas en los restantes sectores económicos. Además, las diferencias entre regiones, estructuras de producción y orientaciones productivas se habían consolidado y, a veces, acrecentado. Otra razón para la crisis de la PAC fue que la política de precios y mercados absorbía el 96% del presupuesto agrario comunitario frente al 4% de los fondos destinados a la política socioestructural, cosa que no se podía mantener. Por otra parte, y en tercer lugar, la PAC, por omisión, había sido una política degradadora de los bosques y superficies arboladas al ser un auténtico estímulo a la producción agrícola y ganadera, en detrimento de la forestal. Fue necesario esperar hasta el año 1984, y la espectacular problemática de las “lluvias ácidas” para que este desequilibrio se incorporara a las preocupaciones de la Comisión. Y por último, la adhesión de Portugal y

<sup>52</sup> Reglamento 2088/85 de 23 de julio de 1985 (DOCE L 197 de 27 de julio de 1985).

España, el temor a su “potencial productivo” y la necesaria reforma de la política mediterránea (GARCÍA AZCÁRATE, T., 1986, 18).

A causa de todo ello, en 1985 la Comisión avanzó un paso más en la secuencia de abrir un nuevo *periodo de reflexión* con la presentación del *Libro Verde sobre Perspectivas de la PAC*<sup>53</sup>. “El desarrollo agrario va a ser sustituido por el desarrollo rural; y la mejora de las rentas agrarias por la potenciación de la pluriactividad –pluriingresos-“ (ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M., 1999, 164).

Los nuevos objetivos que se añaden a la Política Agraria Comunitaria son: la corrección de los desequilibrios interterritoriales; la preservación del medio ambiente y del paisaje<sup>54</sup>; la diversificación económica; la reducción de los excedentes de producción; la priorización de los problemas de ingresos de las pequeñas explotaciones familiares; y el apoyo a la actividad agraria en las zonas en las que sea indispensable para la ordenación territorial, el mantenimiento de los equilibrios sociales y la protección del medio ambiente. Se intenta influir en el volumen de la producción a través de un régimen de retirada de tierras, extensificación, reconversión de la producción y jubilación anticipada de los agricultores unida a una utilización no agraria de las tierras liberadas.

El *Libro Verde* “se puede considerar como una vuelta de tuerca respecto a las formulaciones del Informe Mansholt. En efecto, la invitación a la extensificación y reconversión de producciones, así como las medidas de abandono de tierras de labranza, la introducción del concepto de agricultura en zona sensible y algunas medidas forestales implicaron el reconocimiento de que las vías de reducción de la agricultura (la cura de adelgazamiento) no habían funcionado con las propuestas indicativas de las Directivas de los años setenta y, por tanto, se decidió la aplicación de un procedimiento más enérgico de adaptación de la agricultura y el mundo rural a las condiciones del mercado reales: menos agricultores deben producir menos a menor precio” (SANCHO HAZAK, R., 1995, 225).

A pesar de que este segundo intento de reforma de la PAC tampoco tuvo éxito, la persistencia de los problemas y las corrientes de cambio en la concepción de esta política impulsaron a llevar a cabo ciertos ajustes y reformas en la reglamentación existente. La más importante fue la aprobación de una *normativa específica*, el Reglamento 797/85 sobre *Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias*<sup>55</sup>, “que contenía una actualización y un mayor nivel de implicación de recursos, de las medidas contenidas en las *Directivas Socioestructurales* de 1972 (cuya vigencia expiraba en 1983) y en la de *Agricultura de Montaña* de 1975. Este Reglamento, cuyo objetivo fue intentar racionalizar y armonizar las políticas de modernización de estructuras y de desarrollo regional, es considerado como el *reglamento estructural de base*, e inauguró la llamada “nueva política de estructuras agrarias”. Sus novedades más significativas fueron varias. La primera se refiere a la forma jurídica del acto. “En contraposición a la práctica legislativa seguida para la definición y aplicación de la política de mercados, formalizada bajo la forma jurídica del Reglamento, las principales actuaciones comunitarias en materia de estructuras tuvieron desde su inicio la forma de Directivas. A partir del Reglamento 797/85 la política estructural pasó también a ser regida en su práctica totalidad por Reglamentos,

<sup>53</sup> Documento COM (85) 333 final.

<sup>54</sup> En los documentos anteriormente reseñados los instrumentos utilizados no iban específicamente destinados a tal fin (la extensificación propuesta por Mansholt buscaba reducir la producción, pero no evitar problemas medioambientales).

<sup>55</sup> DOCE L 93 de 30 de marzo de 1985. El mismo fue sustituido en 1991 por el Reglamento 2328/91 (DOCE L 218 de 6 de agosto de 1991).

obligatorios y directamente aplicables en los Estados Miembros” (MASSOT MARTÍ, A., 1988, 51). La segunda es relativa a las restricciones a las ayudas a inversiones en sectores excedentarios. Y la tercera, “la posibilidad de utilizar las inversiones para diversificar las actividades de las explotaciones al margen de la producción agraria. Se establecieron subvenciones a las inversiones destinadas a potenciar el turismo, la artesanía y la transformación y elaboración de alimentos en las explotaciones agrarias” (VILADOMIU CANELA, L., 1994, 16).

Constaba de varios regímenes: inversiones en explotaciones agrícolas e instalaciones de jóvenes agricultores (artículos 2 a 7 del Reglamento); medidas varias a favor de las explotaciones (fomento de contabilidades, servicios u otras medidas asociativas) (artículos 9 a 12); actuaciones específicas a favor de la agricultura de montaña y de las zonas desfavorecidas (artículos 13 a 19), donde se refuerzan las Indemnizaciones Compensatorias; medidas forestales (artículo 20); y acciones para la adaptación de la formación profesional a las necesidades de una agricultura moderna (artículos 21 y 22).

En su artículo 19 se fijaban las “condiciones para la concesión de ayudas nacionales en zonas sensibles desde el punto de vista medioambiental<sup>56</sup>. Aquí se hizo explícita la vinculación entre la agricultura y el medio ambiente y la voluntad de introducir una compensación por las pérdidas de renta que ocasionaba la realización de prácticas acordes con la protección ambiental.

Otogaba una mayor flexibilidad en el destino de las inversiones<sup>57</sup> y en los posibles beneficiarios, pudiendo obtener ayudas las explotaciones pequeñas. Se abandonaba, por tanto, la idea de S. MANSCHOLT de promover unas explotaciones agrarias relativamente grandes y viables. Se mantienen las ayudas para mejorar las condiciones productivas y las destinadas al establecimiento de jóvenes agricultores y se incrementan de forma significativa las partidas presupuestarias destinadas a los programas de formación. Por otro lado, comienzan a tener interés aspectos tales como el mantenimiento de comunidades rurales viables y la conservación y protección del medio ambiente.

Como corresponde al procedimiento comunitario establecido por los Reglamentos, cada Estado miembro desarrolló una normativa nacional de aplicación<sup>58</sup>. El interés demostrado y los resultados obtenidos fueron enormemente variables.

Este Reglamento, aunque significativo en cuanto a la recopilación de medidas socioestructurales y a la introducción de elementos de conservación medioambiental, no representó un cambio sustancial ni en el presupuesto ni en la importancia de la política estructural. El nivel de esfuerzo político y financiero siguió siendo muy bajo (en consonancia con las condiciones de recesión de la economía europea e internacional y de creciente acumulación de excedentes) y como consecuencia de ello, sus resultados también fueron pobres.

---

<sup>56</sup> Este artículo estableció la concesión de subvenciones a los agricultores de forma directa y anual si éstos se adherían voluntariamente a contratos de gestión, con una duración mínima de cinco años, en los que se especificaban las prácticas que los agricultores debían realizar. La Comisión dejó a la voluntad de los Estados miembros el delimitar las zonas ambientalmente sensibles, el definir las prácticas agrícolas compatibles con el medio ambiente y el establecer la cuantía de la subvención como renta compensatoria.

<sup>57</sup> Racionalización, ahorro de energía, protección del medio ambiente, turismo, etc. .

<sup>58</sup> En España fue desarrollado por el Real Decreto 808/87.

A partir de 1.987 se inició la dimensión “negativa” o restrictiva de la política de estructuras, aunque ésta no supuso anular las líneas anteriores orientadas a fomentar la modernización agraria. Así se introdujeron, a partir del Reglamento 1760/87, ayudas destinadas a fomentar la reconversión y extensificación de la producción, y un año después, en 1.988, se ponen en funcionamiento las ayudas destinadas a la retirada de tierras (set aside), las ayudas para abandonar cultivos y fomentar las zonas forestales y los programas de ayuda a las rentas.

### **1.3. El periodo en el que el discurso rural se hizo explícito: desde 1988 hasta 1999.**

La incorporación de España y Portugal, que hace aumentar las disparidades regionales dentro de la CE y, la necesidad de adaptar el funcionamiento de los fondos estructurales a las nuevas directrices marcadas por el Acta Única Europea, especialmente el objetivo de *cohesión económica y social* condujeron a la reforma de la política regional.

La firma del Acta Única Europea, a través de los cinco artículos encuadrados bajo el Título “Cohesión Económica y Social” eleva al máximo nivel jurídico la necesidad de reducir las diferencias regionales, convirtiéndose esto en objetivo comunitario de carácter general. El artículo 130.A introducido ahora nos dice: “a fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Comunidad, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social”. Y continúa el segundo párrafo de ese mismo artículo: “la Comunidad se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas, incluidas las zonas rurales”. En definitiva, ese “desarrollo armonioso” del conjunto de la Unión Europea se debe realizar a través de la consecución de la reducción de las diferencias regionales. Pero además, se le reconoce expresamente al FEDER un objetivo más definido: “contribuir a la corrección de los principales desequilibrios regionales mediante una participación en el desarrollo y en el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas y en la reconversión de las regiones industriales en decadencia” (artículo 130.C) a la vez que se establecen otros instrumentos para la consecución de la cohesión económica y social, tales como la coordinación de los Fondos Estructurales y de otros instrumentos financieros comunitarios<sup>59</sup>, el mercado interior y la aplicación de las políticas comunes<sup>60</sup> y la coordinación de las políticas económicas de los países miembros (artículo 130.B.)<sup>61</sup>.

“Todo ello sin olvidar los errores cometidos en los planteamientos que sustentaban las actuaciones comunitarias en materia regional tales como: la ilusión de estimar que en una situación de crisis económica se podía contar con la movilidad de capitales, y por tanto con un flujo de inversiones de las regiones ricas a la pobres, por efecto de un proceso de descentralización de actividades productivas; el error de hacer hincapié, exclusiva o principalmente, en incentivos financieros para atraer nuevas inversiones hacia las regiones deprimidas y la falacia de poder repetir el modelo de desarrollo de las regiones más desarrolladas en las menos desarrolladas, sin cultivar las posibilidades alternativas de desarrollo” (PÉREZ GONZÁLEZ, M. y PUEYO LOSA, J., 1985, 185), hizo que se produjera

<sup>59</sup> “La Comunidad apoyará asimismo dicha consecución a través de la actuación que realizará mediante los Fondos de carácter estructural, del Banco Europeo de Inversiones y de los demás instrumentos financieros existentes”.

<sup>60</sup> “Al formular y desarrollar las políticas y las acciones de la Comunidad y al desarrollar el mercado interior se tendrán en cuenta los objetivos enunciados en el artículo 130 A. participando en su consecución”.

<sup>61</sup> “Los Estados miembros conducirán su política económica y la coordinación con miras a alcanzar también los objetivos enunciados en el artículo 130.A”.

un cambio de orientación, desde el enfoque sectorial hacia intervenciones destinadas a regiones más desfavorecidas, es decir, más territorial.

Así, en 1988 la Comisión realizó una propuesta de reforma en profundidad de los tres Fondos Estructurales<sup>62</sup> (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) conocida como *Paquete Delors I*. La reforma abarcó el periodo 1989-1993 y duplicó los recursos financieros destinados a este tipo de actuaciones.

En el Reglamento Marco de 1988 y en las modificaciones de 1993 encontramos la esencia de lo que a partir de ahora será la política regional comunitaria. Los objetivos y las funciones de los fondos van a ser: fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (objetivo 1); reconvertir las regiones, regiones fronterizas o parte de regiones (incluyendo las cuencas de empleo y los núcleos urbanos) gravemente afectados por el declive industrial (objetivo 2); combatir el paro de larga duración (objetivo 3); facilitar la inserción profesional de los jóvenes (objetivo 4); en la perspectiva de la reforma de la PAC: acelerar la adopción de las estructuras agrarias (objetivo 5a) y fomentar el desarrollo de las zonas rurales (objetivo 5b); y por último, fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones con una densidad de población muy baja (objetivo 6).

En lo que concierne a los objetivos relacionados con el desarrollo rural, “las dotaciones presupuestarias para conseguirlos se mantuvieron muy bajas: el presupuesto de la sección Orientación del FEOGA era escasamente la quinta parte del presupuesto total del FEOGA; las acciones se realizaban en régimen de cofinanciación con los Estados miembros (cada país debía aportar un porcentaje, en torno al 50%); y los países miembros tenían la última palabra a la hora de determinar los niveles de compensación o subvención que los agricultores obtendrían al acogerse a las diferentes líneas de ayuda” (VILADOMIU CANELA, L., 1994,10).

Cuadro nº 3. OBJETIVOS Y MEDIDAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RURAL SURGIDOS DE LA REFORMA DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE 1988

Objetivos	Medidas
Objetivos 1 y 5b: Medidas de desarrollo rural	Diversificación de la actividad agraria y promoción de productos locales típicos Protección de los recursos naturales y el medio ambiente Fomento de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo del turismo Formación de la mano de obra tanto en el sector agrario como en otros sectores Mejora de las infraestructuras básicas de las zonas rurales
Objetivo 5a: Adaptación de las estructuras agrarias	Ayudas a la inversión en explotaciones agrarias (ampliadas posteriormente a los agricultores a tiempo parcial que trataban de diversificar sus actividades mediante la introducción de nuevos negocios como la artesanía o el turismo) Incentivos para el retiro anticipado de los agricultores mayores de 55 años Subsidios para una agricultura compatible con el medio ambiente en zonas sensibles desde el punto de vista del medio ambiente Subvenciones para bosques en tierras agrarias Regímenes de extensificación y retirada de tierras Fomento del uso no alimentario de las cosechas agrícolas; Ayudas a la inversión para la transformación y comercialización (ampliadas en la actualidad a los bosques) Compensaciones financieras para agricultores en zonas de montaña y deprimidas Ayudas para jóvenes agricultores Y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

FUENTE: Elaboración propia.

<sup>62</sup> Recogida en los siguientes reglamentos: Reglamento 2052/88 (reglamento marco), Reglamento 4253/88 (reglamento de coordinación entre los Fondos, el BEI y los demás instrumentos financieros), y Reglamentos 4254/88, 4255/88 y 4256/88 de reforma de los distintos FF EE.

Esta nueva tendencia se basaba en el “convencimiento por parte de la Comisión Europea de que en las zonas rurales atrasadas los problemas se planteaban mucho más en términos de desarrollo y diversificación de actividades, que en términos de reestructuración agraria; el proceso de reestructuración agraria se produciría de modo espontáneo conforme vaya reduciéndose la población activa agraria (jubilación o cambio de actividad y residencia) y lo único que debía hacer la política de estructuras agrarias era facilitar el proceso espontáneo de reestructuración, al mismo tiempo que se arbitra una política activa de desarrollo rural basada en la utilización de potentes medios técnicos y financieros para inducir dicho proceso” (SUMPSI VIÑAS, J. M., 1994, 159-160).

En relación a esta reforma, son varios los aspectos que son cuestionables: el tipo de medidas consideradas en los programas operativos del objetivo nº 1 y objetivo nº 5b no significaron la puesta en marcha de actuaciones innovadoras, sino más bien la continuación de programas y medidas que ya venían aplicándose en los distintos países miembros, cofinanciados ahora por Bruselas; el escaso volumen de recursos asignados en relación a los problemas a resolver; la cuestionable elección de las zonas objeto de actuación; y la descoordinación y falta de coherencia interna de estas ayudas con otras procedentes de la propia Comunidad, como la política agraria.

La reforma de los Fondos Estructurales significó un cambio absoluto, tanto en los objetivos como en el método de gestionar la política estructural. Los nuevos procedimientos buscaron concentrar las intervenciones de los instrumentos estructurales de una forma coordinada sobre las regiones y zonas que presentasen mayores necesidades (frecuentemente aquellas con un fuerte peso de la agricultura en el empleo y en la economía, es decir, las zonas más rurales). Hasta ese momento las inversiones comunitarias se habían limitado a cubrir las peticiones de las administraciones nacionales o regionales de manera uniforme. Sin embargo, bajo la nueva concepción se impuso la necesidad de superar ese enfoque horizontal teniendo en cuenta la componente territorial<sup>63</sup> y estableciendo criterios de discriminación positiva.

Por otro lado, tras el visto bueno del Consejo Europeo celebrado los días 11 y 12 de diciembre de 1992 en Edimburgo, el Consejo de las Comunidades Europeas adopta el Reglamento (CEE) nº 792/93 de 30 de marzo de 1993 por el que se establece un Instrumento Financiero de Cohesión para el apoyo a proyectos relacionados con el medio ambiente y con las redes de infraestructuras de transporte en aquellos países menos desarrollados de la Comunidad: Grecia, España, Irlanda y Portugal<sup>64</sup> que permitieran fomentar “la interconexión y la interoperabilidad de las redes nacionales teniendo en cuenta la necesidad de unir regiones insulares, enclavadas y periféricas con las regiones centrales de la Comunidad” (artículo 2). Este instrumento se concebía de forma temporal, debiendo ser sustituido por un Fondo<sup>65</sup> tal y como quedó establecido por el artículo 130.D. del Tratado Constitutivo de la Comunidad.

A nuestro juicio, el surgimiento del Instrumento, hoy Fondo de Cohesión, debe ser entendido más como parte del paquete de medidas, (fruto de los acuerdos políticos, que

---

<sup>63</sup> Esta reforma representó un refrendo a la política regional comunitaria (ya apuntalada en el Acta Única Europea). Mientras que los objetivos 3, 4 y 5a eran de carácter horizontal y por tanto estaban desligados de cualquier nexo geográfico concreto, los objetivos 1, 2 y 5b, encerraban una dimensión netamente regional. A ello se unía la importante dotación económica dedicada al Fondo Regional (el FEDER), casi el 50% de la cuantía global.

<sup>64</sup> Se consideran como tales a aquellos Estados miembros cuyo PNB per cápita sea inferior al 90% de la media comunitaria calculada utilizando paridades de poder adquisitivo (artículo 1)

<sup>65</sup> Su aprobación definitiva se produce con la adopción de la Decisión nº 1.164/94 del Consejo de 16 de mayo de 1994.

pretendían compensar a aquellos países que se iban a ver más perjudicados por los acuerdos de convergencia que imponía la Unión Europea (ya que su consecución conllevaba la reducción del déficit público y con ello la disminución de las inversiones públicas en materia de infraestructuras y medio ambiente) que como medida explícita de política regional<sup>66</sup>, lo que no significa desconocer sus posibles efectos de corrección espacial. En efecto, parece más que contradictorio, de no ser ésta la explicación, que si se pretendía potenciar la cohesión reduciendo las desigualdades regionales, se tomara al Estado como entidad espacial sobre la que se repartieran los recursos y no a las regiones, ello significaba que quedaban excluidos los espacios deprimidos que se encontraban en países que, como media, no lo estaban, el Sur de Italia puede ser un ejemplo<sup>67</sup>. Del mismo modo, no parece coherente, si su finalidad fuese la del reequilibrio territorial, la descoordinación existente con respecto a las ayudas procedentes de los Fondos Estructurales. Por último, destacar que nuestro país fue, y es en la actualidad, con mucho, el más beneficiado al obtener más del 50% de los recursos asignados al Fondo.

Las presiones para reformar la PAC por su elevado gasto presupuestario y su falta de equidad y sostenibilidad ambiental, y el fracaso de las políticas estructurales implantadas hasta el momento originaron un arduo *debate*. Como resultado del mismo surgió un nuevo posicionamiento con respecto a la agricultura y el medio rural. Estos dos conceptos, que en los periodos anteriores aparecían como indisolubles, empiezan a ser diferenciados y por primera vez, se reconoce que el medio rural es mucho más que un lugar de producción agrícola. Dentro de la nueva dimensión de esta política el desarrollo de áreas rurales, en el sentido más amplio del término, empezó a ser uno de los objetivos prioritarios. Así, la Comisión presenta en 1988 el documento *El futuro del mundo rural*<sup>68</sup>, en el cual se establecen los principios básicos de la política de desarrollo rural europea. Desde su aparición este texto articuló el debate en torno al desarrollo rural dentro de la Unión Europea. En este informe se propone por primera vez la superación del agrarismo anterior mediante una diversificación de las economías rurales, otorgándose dos funciones nuevas para el espacio rural, además de la productiva: la amortiguadora y regeneradora, manteniendo el equilibrio ecológico; y la de lugar de recreo y esparcimiento.

Además, este informe exponía que en el mundo rural se estaban produciendo una serie de cambios: una profunda reestructuración del sector agrario: disminución de superficie de uso agrario, fuerte reducción de la mano de obra, modernización e intensificación de los procesos de producción y una cierta tendencia a la polarización estructural: aumenta la superficie agraria y producción correspondiente a explotaciones de más de 50 hectáreas, pero subsisten un gran número de pequeñas explotaciones, bien a tiempo parcial, o bien como explotaciones en

---

<sup>66</sup> Nuestra argumentación se ve ratificada por uno de los primeros Considerandos expuestos por el Consejo en la Decisión que crea el Fondo de cohesión. "Considerando que el cumplimiento de los criterios de convergencia, que constituyen una condición previa para pasar a la tercera fase de la unión económica y monetaria, exige un esfuerzo decidido de los Estados miembros beneficiarios; que, en este contexto, todo Estado miembro beneficiario deberá presentar al Consejo un programa de convergencia con este objetivo y para evitar déficits públicos excesivos".

<sup>67</sup> La motivación claramente política de estas ayudas se refleja en que es el Consejo de Europa el que da el visto bueno a su puesta en marcha, curiosamente, y tras durísimas negociaciones, 10 meses después de la firma del Tratado de la Unión Europea el 7 de febrero en Maastricht. Además en uno de los considerandos, en concreto el 8, después de explicar la necesidad de estos fondos para lograr la cohesión económica y social a la vez que su concentración, se dice "que los Estados miembros beneficiarios deberán tener un programa de convergencia concebido para evitar déficits públicos excesivos examinado por el Consejo". Ello significa que un país que quiera cumplir los criterios de convergencia, entre otros requisitos, debe reducir su déficit público hecho que conllevaría, probablemente, una reducción de las inversiones en sectores tales como, entre otros, el medio ambiente o las infraestructuras. Estos previsibles descensos son los que se verán compensados por la Unión Europea.

<sup>68</sup> Documento COM (88) 501 final.

situación de bloqueo estructural con un importante subempleo; una fuerte diversificación económica: aparición de nuevas actividades bien en las diversas fases de la producción agraria, o, con frecuencia, sin conexión alguna con ésta; y un freno o cuando menos, una disminución del éxodo rural.

Cuadro nº 4. DIAGNÓSTICO, PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS PARA CADA UNO DE LOS MEDIOS RURALES EXISTENTES EN LA UNIÓN EUROPEA

Tipo de zona rural	Problemas que padece	Estrategias a potenciar
Zonas cercanas a los espacios urbanos o costeras	Presión del mundo urbano.	Incremento de la protección del medio rural y una mejora de las políticas de ordenación territorial: fomento de prácticas agrarias y forestales que favorezcan la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, creación de zonas verdes, ...
Espacios decadentes	Escaso desarrollo y diversificación económica.	La revitalización e integración del tejido socioeconómico, junto con la diversificación económica es la alternativa para estos espacios: potenciar lo endógeno, fomentar las pequeñas y medianas empresas, favorecer la aparición de una serie de subpolos regionales de desarrollo y reforzar los vínculos entre estos centros intermedios y las zonas rurales circundantes, nuevas infraestructuras o mejorar las existentes, educación y formación profesional, ...
Zonas marginales	Despoblamiento y abandono de tierras.	Mantener un mínimo de población y actividad para proteger el entorno de la erosión y la desertificación, y conservar así el espacio rural. Fomento de una agricultura extensiva de calidad, apoyo a la artesanía y pequeñas industrias, desarrollo de actividades de carácter forestal, y conservación del entorno natural y del patrimonio cultural como bazas para el desarrollo del turismo.

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1988. Elaboración propia.

Por otro lado el documento propone una serie de acciones comunitarias a emprender a favor del medio rural, lo que puede ser calificado como el primer esquema de programa de desarrollo rural.

Dentro de la *Política Agraria Común*: medidas de diversificación de apoyo a los agricultores, una mejor adecuación del apoyo a las pequeñas explotaciones familiares económicamente débiles y a zonas con desventajas naturales y estructurales, y la adaptación a las condiciones regionales y locales de los mecanismos y medidas de carácter horizontal.

*Medidas forestales*: con la identificación de zonas propicias para el desarrollo forestal y la búsqueda de soluciones financieras apropiadas para resolver los problemas que plantean las inversiones iniciales y la falta de ingresos durante el período de crecimiento de los árboles.

*La protección del medio ambiente*. Adoptar una serie de normas que limiten determinadas prácticas perjudiciales y favorezcan a la vez otras que tengan un impacto positivo en el medio ambiente a través de medidas de fomento o compensatorias.

*Energía*. La agricultura y la silvicultura producen materias primas renovables que pueden utilizarse con fines energéticos. Además, la explotación de fuentes de energía alternativas (solar, eólica) puede revestir especial interés para algunas zonas rurales.

*Política regional*. Crear un mayor número de centros intermedios ("subpolos") bien distribuidos por el territorio; estimular al máximo las iniciativas locales, en concreto las de las PYME y privilegiar el propio potencial sin por ello excluir las aportaciones exteriores; y por

último el apoyo a las inversiones en infraestructuras técnicas (carreteras, red de telecomunicaciones, etc.).

*Medidas de apoyo a las PYME.* Con el fomento de la difusión de nuevas tecnologías, el mejor acceso a los recursos financieros, mejora de las infraestructuras de transporte, fomento del turismo, ... .

*Investigación, desarrollo y nuevas tecnologías de información y telecomunicación.* Desarrollo de la competencia profesional, mejor acceso a la información económica y tecnológica, y el afianzamiento de la política de investigación y desarrollo de las PYMEs rurales.

*Educación, formación y política social.* Entre otras acciones se trataría de mantener un tejido educativo, reforzar la infraestructura que representan las escuelas rurales transformando algunas de ellas en pequeños centros multiuso de educación, formación profesional básica, formación continua y actividades culturales; y también se fomentaría la constitución de equipos polivalentes de enseñantes con posibilidades de desplazamiento.

Establece que los instrumentos de acción para el desarrollo rural serán entre otros los fondos estructurales (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, sección Orientación). La sección "Orientación" del FEOGA llevará a cabo una labor de carácter horizontal que facilite la adaptación de las estructuras agrarias y el Fondo Social Europeo podrá intervenir en zonas rurales para combatir el desempleo de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes.

Concluyendo, esta comunicación contiene una serie de *ideas-fuerza* de gran trascendencia en la posterior evolución de los instrumentos de política rural puestos en marcha. En primer lugar, reconoció la multiplicidad de funciones presentes en el mundo rural, sobrepasando la concepción sectorial al uso que lo identificaba con la agricultura. En segundo lugar, defendió su importancia para toda la sociedad. Esta acepción implicó el reconocimiento explícito de que las teorías de la modernización estaban totalmente superadas y que ya no se buscaba equiparar las zonas rurales a las urbanas, bien al contrario, se reconoció que cada una de ellas tiene una función diferencial que cumplir. El futuro de la economía urbana estaba totalmente ligado a la evolución de la economía rural, y viceversa, siendo necesario el buscar complementariedades y el arbitrar mecanismos de interrelación entre ambas. A su vez, sostuvo que la función histórica del agricultor de producir ya no era la única, sino que la protección y conservación del medio ambiente jugaban un papel fundamental en el nuevo status de las áreas rurales. Finalmente, reconoció que las especiales cualidades de estas zonas podían representar nuevas oportunidades de desarrollo y diversificación de actividades, siempre en un contexto de respeto al entorno.

A esta primera propuesta de la Comisión, el Comité Económico y Social en su Dictamen de 1989 sobre el citado documento añade algunas precisiones que nos parecen de gran interés. La primera se refiere a la defensa de las explotaciones familiares, que en ningún momento se asimilan a marginales, abogando por el desarrollo de explotaciones agrícolas de futuro y, sobre todo, por su diversificación económica en base a actividades no agrarias<sup>69</sup>. La segunda resalta la

---

<sup>69</sup> "Es necesario que la Comisión presente medidas concretas dirigidas a garantizar la existencia de las explotaciones familiares, tanto secundarias como de dedicación exclusiva. Desde el punto de vista social y cultural, el paisaje debería

necesidad, ante la dificultad de elaborar una política coherente para el mundo rural que sea aplicable a todas las regiones de la Comunidad, de conceder a las regiones la máxima libertad de decisión posible en un marco jurídico y financiero común así como la urgencia en la realización de estudios detallados y minuciosos con soluciones adaptadas a cada región. Por último, y la que nos parece más importante, se insiste en la necesidad de modulación de las ayudas a estas áreas en función de sus dificultades económicas<sup>70</sup>.

Por otro lado, el Informe Maher “sobre el futuro del mundo rural” (PARLAMENTO EUROPEO, 1989) planteó diversas críticas al documento de la Comisión de 1988. Aunque considera que “contiene probablemente la primera exposición coherente de la Comunidad acerca de la política rural”, calificó a su enfoque de los problemas del mundo rural de ser “rígido y simplista”. En relación a la tipificación de tres problemas característicos de las zonas rurales europeas que hace el documento, consideró que no valoraba suficientemente la “heterogeneidad de la actual Comunidad”, acrecentada por las sucesivas ampliaciones que había experimentado. El informe también se pronunció sobre la delimitación de zonas rurales. Consideró importante que se elaborara un “inventario” de las zonas rurales con el fin de definir y aplicar la política relativa al mundo rural, así como tomar en consideración todas las situaciones e interlocutores afectados con el fin de incluirlos en el desarrollo armonioso del mundo rural. Todos los espacios rurales no presentaban la misma problemática, por lo que requerían de actuaciones diferentes.

En 1991, aparece el Informe MacSharry, “Evolución y futuro de la PAC”, que pone de manifiesto los efectos negativos provocados por el mantenimiento de la PAC tal y como fue diseñada en los años 60. A pesar que desde 1975 hasta 1991, el gasto correspondiente a la sección Garantía del FEOGA había crecido un 251%, este aumento no se había visto reflejado en un incremento proporcional del poder adquisitivo de los agricultores, lo que, según este informe, daba idea del fracaso de la PAC. Este desequilibrio llevaba a propugnar una solidaridad financiera más justa capaz de equilibrar la distribución del presupuesto del FEOGA-Garantía “*teniendo en cuenta la estructura social de la agricultura y las desigualdades estructurales y naturales entre las distintas regiones agrícolas*” (página 2). Se pone de manifiesto como la concepción productivista de la PAC estaba generando un incremento de las desigualdades territoriales. Se proponen tres medidas a llevar a cabo: una política de desarrollo rural integrada; una mayor atención a los problemas ambientales; y un cambio en el modelo de apoyo a la agricultura. Y ello para alcanzar los siguientes objetivos: evolucionar hacia una agricultura de calidad; mantener un número suficiente de agricultores en las tierras; ésta es la única forma de preservar el medio ambiente, un paisaje milenario y un modelo de agricultura familiar que es expresión de un modelo de sociedad; y el desempeño por parte de los agricultores de dos funciones, además de la productiva, la de protección del medio ambiente y la de desarrollo rural. El agricultor debe utilizar prácticas de cultivo que respeten el medio ambiente, y por ello se le concederán recompensas acordes. Asimismo estima conveniente emprender un programa de retirada de tierras a largo plazo, a fin de impulsar la reforestación de las tierras agrícolas y la protección del entorno natural. Por último, propone que el régimen de

---

seguir bajo el signo de numerosas explotaciones pequeñas y medianas que se mantengan viables” (punto 2, apartado 13).

<sup>70</sup> “Hay que calcular las medidas compensatorias y los incentivos de tal manera que se compensen las desventajas naturales o estructurales de las explotaciones familiares, especialmente en las zonas desfavorecidas” (punto 2, apartado 16).

jubilación anticipada establecido en 1.988 debía mejorarse mediante la flexibilización de las condiciones para poder acogerse a él y con mayor cantidad de incentivos.

Cuadro nº 5. EL DECÁLOGO MAC SHARRY

1. Mantener la población rural.
2. Ligar la función productiva del agricultor con la protección del medio ambiente.
3. Diversificar las actividades económicas en el campo.
4. Controlar los excedentes y el gasto.
5. Mantener la política de precios con otras fórmulas.
6. Dirigir los sistemas de apoyo a compatibilizar el equilibrio de los mercados con una producción de calidad y respetuosa con el medio ambiente.
7. Asumir la creciente interdependencia internacional y las responsabilidades de ser (la Comunidad Económica Europea) el principal importador mundial de alimentos y el segundo exportador.
8. Reafirmar los principios tradicionales de la PAC: unidad de mercado, preferencia comunitaria y solidaridad financiera.
9. Convertir el presupuesto agrario en un instrumento real de solidaridad financiera a favor de los mas necesitados.
10. Incrementar las medidas de estabilización ya existentes, como las cuotas nacionales o el abandono de tierras, proporcionalmente al tamaño de las explotaciones.

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1991.

La gran profusión de objetivos parece otorgar a este informe y a la posterior reforma que implicó, un carácter excesivamente ambiguo, una especie de “cajón de sastre” en el que cabe todo, aunque sea difícil cuestionar la formulación de objetivos que se proponían. Ahora bien, el análisis global que se realiza en esta reforma de la PAC “lleva a pasar de puntillas sobre hechos tan importantes para algunas regiones comunitarias como los desequilibrios de población (problemas de desertización) y la existencia de desajustes estructurales y productivos (infraestructuras, dotaciones, servicios), sin cuya resolución nunca se podrá lograr el objetivo de la PAC de equilibrio de las rentas para la población rural” (ESCUADERO ZAMORA, G., 1991, 35). En definitiva, el análisis de las nuevas propuestas evidencia que hay escasas innovaciones en el fondo.

Además, desde que se presenta esta propuesta MacSharry el 19 de julio de 1.991, hasta que se aprueba en Consejo de Ministros en Lisboa en marzo de 1.992 y se plasma en los distintos Reglamentos, ésta sufrió algunas modificaciones, que en algunos casos supusieron simples matizaciones pero que en otros rompieron la lógica interna de los primeros documentos, y el replanteamiento de alguno de los principios básicos iniciales. Su principal aportación fue una profunda reorientación de las medidas de esta política, a través de la desvinculación del apoyo a las rentas de la producción (*decoupling*). Esta reforma partía de dos importantes ideas-fuerza: la necesidad de desligar los ingresos de los agricultores de su capacidad de producir excedentes, y la conveniencia de pasar a una orientación más extensiva de la producción agrícola que evitara las negativas consecuencias medioambientales de las prácticas agrícolas y ganaderas basadas en un uso muy elevado de inputs intermedios de carácter industrial. Por tanto, se centró en dos grandes áreas de actuación: una referida al sistema de producción con la sustitución en parte del sistema de apoyo al sector agrícola a través de los precios institucionales por un sistema de ayudas directa a la renta y una aproximación de los precios comunitarios a los precios mundiales; y factores de tipo regional, ambiental o social, propios de las políticas de estructuras y rural, fueron incorporados por primera vez a la PAC.

El establecimiento de las llamadas *medidas de acompañamiento* tuvo una gran importancia a efectos simbólicos, ya que por primera vez fueron financiadas medidas de política estructural por el FEOGA-Garantía. Estas medidas fueron de tres tipos: ayudas

agroambientales<sup>71</sup>, ayudas a la jubilación anticipada en la agricultura<sup>72</sup> y ayudas a la reforestación de superficies agrícolas<sup>73</sup>.

La reforma de 1992 fue de gran importancia en la estabilización de la renta de los agricultores y como consecuencia de su permanencia en las áreas rurales, también tuvo efectos negativos como el fomento de la “desactivación” y “desprofesionalización” del sector. Desde un punto de vista rural, la transferencia de rentas contribuyó notablemente a la ordenación del territorio, al mantenimiento de población y a la prevención de efectos medioambientales negativos, al frenar la tendencia de abandono de la actividad agraria a la que se veían abocados muchos agricultores si únicamente contaban con los mecanismos de mercado para remunerar su actividad.

Entre los efectos negativos de la reforma se pueden citar: la importancia de la aplicación de las medidas de acompañamiento fue escasa debido a la reducida financiación a nivel comunitario y a la exigencia de cofinanciación, lo que suponía que su mayor o menor impacto estuviera condicionado por el esfuerzo presupuestario que estuviera dispuesto a realizar cada estado; “al contrario de la propuesta inicial de Mac Sharry el sistema de compensaciones que se estableció no se modulaba en función del nivel de renta de los agricultores, ni tenía efectos redistributivos, se trataba de una compensación que guardaba relación directa con la producción que venía realizándose, una compensación por hectárea y proporcional a los rendimientos medios de la región; a mayor producción, mayor sería el nivel de indemnización; en consecuencia, van a ser los grandes agricultores de las zonas más productivas de la Comunidad Europea quienes recibieran los cheques más elevados” (VILADOMIU CANELA, L., 1994, 25); representaba un medio de sostener rentas que podía en muchos casos constituir un escándalo social; “era un freno a la reconversión de las tierras marginales hacia otros usos (la exigencia del *set aside* rotatorio estabilizó el uso de las tierras); una revalorización o freno a la caída en el precio de la tierra (al convertirse la ayuda a la hectárea en un activo adicional en el precio de la tierra, hasta el punto de haber sido internalizado en los precios de arrendamiento de la misma); una notable discriminación de la agricultura mediterránea frente a la continental (al no estar la primera sujeta a este régimen de ayudas); y la desprofesionalización psicológica (se paga a los agricultores por no producir) y tecnológica del sector (el sistema estimula las prácticas de cultivo poco costosas, introduciendo un elemento regresivo en el uso de inputs tecnológicos)” (TIÓ SARALEGUI, C., 1993, 27).

En la Cumbre Europea de Madrid de Diciembre de 1995, la Comisión presentó un “Documento sobre estrategia agraria”. En este informe la Comisión apuesta por un “desarrollo del enfoque de 1992”, que se estructura en torno a tres grandes ejes: el de la competitividad; el del mundo rural; y el de la simplificación. “En lo que concierne al desarrollo rural, la Comisión apuesta por una Política Rural Integrada Comunitaria, pero sin apenas darle cuerpo, con referencias genéricas al fomento de la diversificación de las actividades desarrolladas en las zonas rurales, la mejora de las infraestructuras rurales, la renovación de las aldeas, o a la prestación de los servicios básicos, públicos o privados, a la población rural” (MASSOT MARTÍ, A., 1996, 133).

<sup>71</sup> Reglamento (CEE) nº 2078/92 DOCE de 30 de julio de 1992.

<sup>72</sup> Reglamento (CEE) nº 2079/92. DOCE de 30 de julio de 1992.

<sup>73</sup> Reglamento (CEE) nº 2080/92. DOCE de 30 de julio de 1992.

El Informe Hyland, (PARLAMENTO EUROPEO, 1996) elaborado en plena aplicación de la reforma de la PAC de 1992 y de la Iniciativa Comunitaria LEADER, y en vísperas de la Conferencia de Cork, hace referencia, por una parte, a las cuestiones de la definición de términos y delimitación de zonas, y por otra, a la necesidad de definir claramente la palabra rural partiendo del consenso entre los Estados miembros. Era necesario conceptualizar este término, ya que entre otros motivos, la baja densidad de población constituía, en el marco de la reforma de los Fondos Estructurales, uno de los criterios de acceso a las ayudas en el ámbito del objetivo 5b y, después de la última ampliación, el criterio determinante del objetivo 6. Por otra parte, el Informe Hyland pasa revista de forma exhaustiva a los diversos problemas económicos y sociales de las zonas rurales y propone medidas específicas para muchos de ellos. A lo largo de su texto insiste en la valoración del enfoque “bottom-up” del desarrollo rural, señalando que las poblaciones interesadas deben ser ampliamente consultadas y estrechamente asociadas a la formulación de nuevas políticas. Merece la pena detenerse en las opiniones que el Informe expresa acerca de la política agraria; considera una nueva reforma de la PAC como la condición *sine qua non* de una política progresista del mundo rural (recordemos que el Informe está fechado en 1996), estimando que el FEOGA debe financiar cada vez menos medidas de regulación de mercados y afectar los créditos así liberados al desarrollo económico de zonas rurales y de una agricultura ecológica. Paralelamente reclama una agricultura que fije el mayor número posible de personas en las zonas rurales, mediante ayudas directas a las rentas o mediante indemnizaciones compensatorias. Estos juicios respecto a la política agraria se complementan con la opinión que expresa el Informe acerca del papel de la política agraria dentro de la política rural. Señala que la PAC debe subsistir como una faceta de una política rural europea más amplia, que integre elementos de política social, regional, de transportes y medioambiental. Por otra parte, insiste en que esa política rural a nivel europeo debe tener el carácter de “política-marco”, en la cual la Comisión únicamente cataliza y facilita las políticas ejecutadas por los Estados Miembros. También hace el Informe Hyland referencias a la financiación de esas políticas. Tras reprochar a la Comisión que su voluntad de realizar una política dinámica en las zonas rurales no tiene un respaldo presupuestario significativo, se pronuncia a favor de un Fondo rural específico que contribuiría a coordinar los esfuerzos a favor del desarrollo rural.

En el año 1996, entre los días 7 y 9 de Noviembre, se celebra la Conferencia Europea de Desarrollo Rural en la ciudad irlandesa de Cork, y denominada *Por un medio rural vivo*, cuyo objetivo era establecer los fundamentos de una futura Política Rural Integrada, capaz de coordinar los aspectos productivos de la PAC con las demandas sociales y medioambientales que la sociedad actual estaba demandando de la agricultura y el medio rural. Para ello, se convocó en Cork a una numerosa representación de todos los medios vinculados al medio rural: políticos, representantes de muy diversas instituciones, investigadores, académicos, etcétera. Destacaba en particular el flamante primer punto de la Declaración, en el que se afirmaba que el desarrollo rural debía constituir “una prioridad de la Unión Europea” y que era “preciso establecer entre las zonas rurales y urbanas un equilibrio más justo del gasto público”. Ahora bien, posiblemente una de las principales novedades de la Declaración se recoge en el segundo punto, cuando afirma que “la política de desarrollo rural (...) tiene que abarcar todas las zonas rurales de la Unión”, si bien, añade a continuación, también debe esa política “respetar el principio de concentración mediante una diferente intensidad de cofinanciación a favor de las zonas más necesitadas”. Esta propuesta, la extensión de la política de desarrollo rural a “todas las zonas rurales”, supone un evidente cuestionamiento, aunque matizado en la Declaración, del principio de concentración en el que se había basado desde 1988 la política estructural europea.

El tema había sido ya específicamente abordado en el discurso del Comisario Fischler que inauguró la Conferencia, en el cual se preguntaba “porqué limitar nuestra política de desarrollo a un pequeño número de zonas rurales”, cuando todas ellas “están más o menos sometidas a las mismas exigencias y expuestas a los mismos riesgos, (...) son sensibles a los problemas de la agricultura (...) y deben ofrecer las prestaciones de las que nuestra sociedad tanta necesidad tiene” (FISCHLER, F., 1996, 16). Esta afirmación del Comisario es muy discutible. No se puede decir que “todas las zonas rurales están más o menos sometidas a las mismas exigencias y expuestas a los mismos riesgos”. Las profundas diferencias de situaciones estructurales y, sobre todo, de nivel de rentas que ofrece cualquier lectura del rural europeo son evidentes.

Dicha declaración establecía una serie de apartados principales por los que tenía que encaminarse la política de desarrollo rural: una prioridad rural; un enfoque integrado; la diversificación; la sostenibilidad; la subsidiariedad; la simplificación legislativa; la elaboración de un único programa de desarrollo rural en cada región; el estímulo de los recursos financieros locales y de la ingeniería financiera; en cuanto a la gestión, debía impulsarse la capacidad y eficacia administrativas de las administraciones regionales; y por último, la evaluación e investigación (COMISIÓN EUROPEA, 1996, 2). En conjunto lo que se pretendía era disminuir el papel de la agricultura en el mundo rural e incrementar la diversificación económica y la conservación ambiental.

Pero este documento añadía “pocas novedades tanto al documento antes reseñado como al de 1.988 sobre *el futuro del mundo rural* en relación con la concepción del desarrollo rural, aunque sí aportaba algunas nuevas ideas con respecto a las propuestas de actuación como a la expansión de las medidas de desarrollo rural a todas las áreas de la Comunidad o la existencia de un sólo programa y mecanismo para el desarrollo rural” (ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M., 1997, 297). La Conferencia de Cork fue considerada como una nueva ocasión perdida, ya que el poderoso *lobby* agrario consiguió neutralizar el impulso que se pretendía dar a la política rural.

Como consecuencia de la aceptación del enfoque LEADER, en este periodo el modelo de desarrollo rural europeo empieza a ser identificado con el *modus operandi* de este programa y con sus dos principios directores: el principio de *subsidiariedad* (toma de decisiones y gestión al nivel más bajo posible) y el principio de *partenariado* (integración y participación de todos los sectores implicados en igualdad de condiciones). Ello está perfilando un cierto *saber hacer* en desarrollo rural en la UE, derivado de la experiencia y contrastación de diferentes alternativas, que incluso está despertando el interés de otros países con realidades muy distintas a la europea por conocer e incorporar los rasgos distintivos de este modelo<sup>74</sup>. Este interés por el enfoque LEADER se suscita tanto desde el punto de vista metodológico como temático y tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. Por tanto, en esta etapa, además de un reconocimiento de las necesidades de las zonas rurales, se definen unos objetivos específicos para el desarrollo de las mismas y se ponen en marcha programas concretos, aunque de carácter piloto y con una escasa dotación financiera.

---

<sup>74</sup> Entre ellos se pueden citar Japón, Québec, Estonia y algunos grupos de presión estadounidenses como el Center for Rural Studies o la asociación Partners for Rural America. También los países PECO están tratando de adecuar el modelo LEADER a sus condiciones específicas.

#### 1.4. La Agenda 2000, la reforma de 2003 y la creación del FEADER.

Los condicionantes principales que afectan a las políticas agraria y regional, en un sentido mas amplio en esta etapa final en la que nos encontramos son, a nivel externo: la novena ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OCM, que está presionando a la liberalización; las perspectivas económicas y agrarias mundiales, que a pesar de los lógicos factores de incertidumbre parecen apuntar a un crecimiento neto de la demanda internacional de productos agrarios; y la ampliación de la UE, que además de haber sido la más importante en términos de complejidad, lo fue en costes presupuestarios; y a nivel interno destacan ante todo: la obligatoriedad de contener el gasto agrícola; y la necesidad de conciliar las presiones de los sectores agraristas con las crecientes visiones y aportaciones ruralistas. Todo ello dio como resultado que la política de desarrollo rural fuera reconocida oficialmente como el segundo pilar de la PAC, aunque no fue acompañada de un suficiente respaldo económico.

La *propuesta* de la Comisión para afrontar las políticas conjuntas para el periodo 2000-2006, dentro de esta compleja coyuntura, se recogió en el documento “*Agenda 2.000: Por una Europa más fuerte y más amplia*”. En ella, subyacía un planteamiento claramente continuista, conservador y estrictamente sectorial en el que se profundizaban algunas de las medidas incorporadas en 1.992 pero en el que no se atisbaba ningún germen de lo que sería la nueva PARC<sup>46</sup>, consolidándose de esta manera, de un lado, una PAC sobre la base de las ayudas semiligadas a la producción y, de otro, las acciones de desarrollo rural.

En lo que respecta a los fondos estructurales y a la política regional, se simplifican los objetivos prioritarios que se habían establecido, quedando solamente tres (seis anteriormente):

Objetivo 1. Promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Para el período 2000-2006 se integrarán en este objetivo: las regiones cuyo PIB por habitante sea inferior al 75% de la media comunitaria; las regiones ultraperiféricas (los departamentos franceses de ultramar, las Azores, Madeira y las Islas Canarias) que están todas ellas por debajo del 75%, y las regiones que se integraban en el objetivo nº 6 anterior, tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia.

Objetivo 2. Apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales. Las regiones que se integran dentro de este objetivo son las que atraviesan cambios económicos y sociales en los sectores de la industria y los servicios, las zonas rurales en declive, las zonas urbanas con dificultades y las dependientes de la pesca en crisis. Esto cubrirá un 18% máximo de población de la Unión, del que el 5% corresponderá a zonas rurales.

---

<sup>46</sup> Se profundiza en la Reforma emprendida en 1.992, introduciendo algunos elementos novedosos, como la modulación de las ayudas y la condicionalidad ambiental. La modulación, de aplicación voluntaria por los diferentes Estados miembros, permite la posibilidad de reducir la ayuda total recibida por una explotación agraria de acuerdo a sus niveles de mano de obra empleada, prosperidad global e importe total de pagos concedidos. Los recursos ahorrados mediante esta opción se han de dedicar a la política de desarrollo rural (jubilación anticipada, programas medioambientales, forestación, etc.). El instrumento permite, por tanto, mejorar la asignación de ayudas y al mismo tiempo contribuir al fomento de las medidas de desarrollo rural. La modulación y la ecocondicionalidad introducidas suponen, de esta forma, un avance en el carácter de multifuncionalidad de la agricultura. No obstante, también conlleva una renacionalización de la PAC y una discriminación de los Estados mas pobres.

Objetivo 3. Apoyar la adaptación y la modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Puede intervenir en todo el territorio de la Unión Europea, salvo en las zonas cubiertas por el objetivo 1.

Sus líneas básicas son: concentración mayor y más selectiva de la ayuda proveniente de estos fondos en las regiones más necesitadas; una importante reducción del número de Iniciativas Comunitarias, que pasan a ser cuatro<sup>47</sup>; financiación de cada IC únicamente por uno de los Fondos estructurales, para LEADER, el FEOGA-Orientación; y limitación de los límites máximos subvencionables al 75% del coste total y el 50% del gasto público en las regiones objetivo 1 y al 50% y el 25% respectivamente, en las regiones objetivo 2 y 3.

El modelo agrícola europeo, basado en un enfoque multifuncional de la agricultura y un tratamiento integrado de los problemas que afectan al medio rural, se basa en la consecución simultánea de tres funciones: una función económica, consistente en producir alimentos para los consumidores y materias primas para la industria y en contribuir al crecimiento económico, el empleo y la balanza comercial; una función de ordenación del territorio basada en la diversificación (agricultura completada por otras actividades como la industria, el comercio y el turismo); y una función medioambiental de defensa del espacio y de conservación del paisaje a partir de una agricultura de tipo extensivo. Ahora bien, “el argumento de la multifuncionalidad no era más que una simple coartada ideológica frente a los principales rivales comerciales en la Ronda negociadora del Milenio. La UE pretendía ante todo descolocar a sus contrincantes (que basando sus estrategias en argumentos economicistas y productivistas, buscaban la liberalización completa de los mercados agrarios) cambiándoles el marco de referencia. Frente a estas posiciones, la UE introdujo el concepto de *multifuncionalidad*, lo que le permitió desmarcarse de la posición que hasta entonces había predominado en este tipo de negociaciones. Posiblemente el mayor logro en este sentido, haya sido la alianza estratégica, entre países muy diferentes para defender la noción de multifuncionalidad, a pesar de la disparidad de intereses subyacente” (DELGADO, M. M., 2002a, 270).

Además, la UE siguiendo el pragmatismo político que la caracteriza, no tuvo en cuenta en la Agenda 2000 la necesidad de definir objetivos diferentes dependiendo de la problemática que aquejaba a cada zona. En sus planteamientos partía de dos supuestos falsos: el de que todos los sectores a reformar tienen la misma capacidad y experiencia de internacionalización y el de que todos los agricultores y agriculturas tienen la misma capacidad competitiva para afrontar los nuevos desafíos de un mercado mundial más competitivo y liberalizado. En contra de lo que hubiese sido deseable, el Acuerdo de la Cumbre de Berlín no entra en estas disquisiciones, y como consecuencia de ello no se articulan (con un adecuado nivel presupuestario) políticas para aquellas zonas (desfavorecidas y marginales) en las que la agricultura no es competitiva y es evidente la incapacidad del mercado para generar fuentes de renta no agrícola. Esta situación es más común en el mundo rural del Sur mediterráneo donde se concentra la *ruralidad profunda* de Europa. En estas zonas las nuevas condiciones de la Agenda 2000 pueden resultar aún más traumáticas, por la dificultad de modernizar sus estructuras productivas, por sus problemas para adaptarse a la previsible desregulación de los mercados agrarios por parte de la OMC o por las dificultades financieras que puede suponer la necesidad de cofinanciar las políticas de desarrollo rural por parte de las administraciones nacionales o regionales. Sería paradójico (aunque no es

---

<sup>47</sup> INTERREG para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, de cara a estimular una ordenación del territorio armoniosa y equilibrada; LEADER+ para el desarrollo rural; EQUAL para los recursos humanos en un contexto de igualdad de oportunidades; y URBAN para las áreas marginadas y degradadas de las ciudades.

improbable) que, al final, fueran los Estados y regiones más desarrollados, los que obtuvieran los mayores beneficios de las políticas de desarrollo rural. Se puede apreciar que ha habido un avance, aunque corto, en la transformación de la PAC de una política sectorial en una política territorial. En la secuencia de avance institucional el cambio más significativo de este periodo con respecto al discurso rural ha sido la consideración formal del desarrollo rural como el *segundo pilar de la PAC*<sup>48</sup>. Este hecho no es sino el reconocimiento explícito de que la PAC por sí misma no es capaz de resolver todos los problemas que afectan a las áreas rurales.

Desde el punto de vista operativo, esta política de desarrollo rural se ha materializado en dos tipos de actuaciones en la Agenda 2000: la aprobación de los Reglamentos de Desarrollo Rural (Reglamento 1257/99<sup>49</sup>) y Horizontal (Reglamento 1259/99<sup>50</sup>), de aplicación general para el territorio europeo y la puesta en marcha de la iniciativa LEADER+, de orientación más limitada. Los Reglamentos evidencian una voluntad de dar un enfoque horizontal a la política rural desbordando el enfoque inicial de experiencias piloto y discriminación positiva existente en LEADER I y II y ofreciendo una perspectiva más amplia. Por su parte, LEADER+ aparece como un instrumento complementario de esta política, que pretende recuperar el carácter de *laboratorio de experiencias* característico de LEADER I, experimentando nuevos enfoques de desarrollo que orienten, completen o refuerzan la política de desarrollo rural.

El Reglamento 1257/99 aglutinó el conjunto de disposiciones relativas a la política de desarrollo rural existentes, proponiendo dos tipos de medidas: *medidas de acompañamiento*, donde se incluían las planteadas en la Reforma de 1.992 completadas con el régimen relativo a las zonas menos favorecidas y a las zonas con limitaciones medioambientales específicas y *medidas de modernización y diversificación*, que incluían el resto de las medidas. El primer tipo de medidas se aplicaba horizontalmente en todas las regiones de la UE y su cofinanciación comunitaria correspondía a la sección Garantía del FEOGA. Sin embargo, la financiación del segundo tipo de medidas correspondió al FEOGA-G en las regiones no comprendidas en el objetivo 1, y al FEOGA-O en las regiones objetivo 1. “Esta ampliación del ámbito de intervención de la sección Garantía del FEOGA, que comienza a financiar una parte importante de las medidas de desarrollo rural es un indicio de la creciente importancia de la política de desarrollo rural y marca un cambio sustancial en la forma de actuación del mismo, aunque también supone un vaciamiento de contenidos del FEOGA-O que algunos auguran como el principio de su fin. Además, podría ocurrir que como consecuencia de la aplicación de fondos distintos para resolver problemas semejantes en zonas diferentes se lleguen a crear agravios comparativos y disfunciones operativas con especial incidencia en las zonas más desfavorecidas” (DELGADO, M. M., 2002a, 276).

Cuadro nº 6. APOYO DEL FEOGA AL DESARROLLO RURAL

	FINANCIACIÓN	APLICACIÓN
Medidas de acompañamiento	FEOGA-G	Todo el territorio
Otras medidas y medidas de desarrollo rural	FEOGA-O	Objetivo 1
Otras medidas y medidas de desarrollo rural	FEOGA-G	Fuera del Objetivo 1

FUENTE: Elaboración propia.

<sup>48</sup> Aunque lo reducido de las asignaciones presupuestarias a este segundo pilar nos reafirma en este continuismo.

<sup>49</sup> Reglamento sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA. DOCE L 160 de 26 de junio de 1999.

<sup>50</sup> Reglamento 1259/99 por el que se establecen las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común. DOCE L 160 de 26 de junio de 1999.

En la *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la Revisión intermedia de la Política Agrícola Común* (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2002) se realiza una nueva reforma en profundidad de la PAC. Diversas causas pueden citarse como justificación de la propuesta, siendo las principales: fortalecer la posición de la PAC ante la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada en el Consejo Europeo de Gotemburgo y examinada en la Cumbre mundial de Johannesburgo que se celebró en los últimos días de agosto y primeros de septiembre de 2002; y la preparación de las negociaciones agrarias ante la Organización Mundial de Comercio, que iba a sufrir un impulso importante en el contexto de la Ronda Doha para el desarrollo, y ante las que los Estados Unidos han “movido ficha” con la nueva y sorprendente Farm Bill 2002, que cambia tendencias anteriores para potenciar el apoyo directo a la agricultura de producción. Se especifica en uno de sus objetivos la potenciación del desarrollo rural transfiriendo fondos del primer al segundo pilar de la PAC, mediante un sistema de modulación dinámica obligatorio en toda la Unión Europea. Ahora bien, reconoce la escasez de recursos destinados al desarrollo rural: el 16% del gasto total del FEOGA (secciones de Garantía y de Orientación) destinado a la política agrícola y el 10% del gasto del FEOGA (sección de Garantía) se emplea en el desarrollo rural. La mejora de la competitividad de las zonas rurales y la creación de nuevas fuentes de ingresos y de posibilidades de empleo para los agricultores y sus familias, tanto en las explotaciones como fuera de ellas, siguen siendo importantes objetivos de la política de desarrollo rural. Se reconoce la necesidad de mantener las ayudas agrarias, ya que se entiende que muchas familias agrarias no pueden disfrutar de un nivel de vida aceptable tan sólo con los ingresos de mercado. Ahora bien, corrobora que permanecen las disparidades de rentas, entre otras razones, por el escaso uso de la modulación, la que intenta potenciar e incrementar, reduciendo las ayudas directas con una progresión aritmética del 3% anual, hasta un máximo del 20%. A través de esta modulación dinámica, se intenta lograr una mejor distribución social de las ayudas al sector, sin reducir, en relación a otras medidas, las oportunidades económicas de las explotaciones de mayor tamaño.

En el futuro, la mayor parte de las subvenciones se abonarán con independencia de cuál sea el volumen de la producción. Con el fin de impedir que se abandone la actividad de producción, los Estados miembros pueden optar por conservar una vinculación limitada entre las ayudas y la producción, bajo circunstancias bien definidas y dentro de unos límites claramente establecidos. Estas nuevas “ayudas únicas por explotación” se vinculan al respeto del medio ambiente, la salubridad alimentaria y las normas sobre el bienestar animal. La aplicación de un planteamiento más exigente por lo que se refiere a la vinculación entre las ayudas y la producción, hace que los agricultores de la Unión Europea sean más competitivos y adopten una orientación más de mercado, sin por ello perder la necesaria estabilidad en los ingresos. Los agricultores disponen de más dinero para los programas de mejora del medio ambiente, de la calidad y del bienestar animal, gracias a la reducción de las ayudas directas a las explotaciones de mayor tamaño. La ayuda única por explotación entrará en vigor en 2005. Si algún Estado miembro precisa de un período adicional por las condiciones específicas de su agricultura, la ayuda única por explotación podrá entrar en aplicación en 2007, a más tardar.

Posteriormente, en Junio de 2003, en Luxemburgo, se modificó el Reglamento de Desarrollo Rural, ampliando las medidas a favor de las zonas rurales, así como el aumento del presupuesto destinado a las nuevas medidas y a las medidas en aplicación. Por lo que se refiere a las nuevas medidas merecen la pena señalarse las relativas al incremento de ayudas para la instalación de agricultores jóvenes, así como el incremento del porcentaje de inversión auxiliable en los planes de mejora y la modificación del límite de edad para la puesta en marcha

de éstos, por los jóvenes que se instalen. Igualmente importante resulta la extensión de la indemnización compensatoria a los territorios de las explotaciones que formen parte de la Red Natura 2000, indemnización que permite compensar a estas explotaciones por las limitaciones impuestas a efectos de la conservación de la flora y fauna autóctonas.

J. M. SUMPSI (2002, 136-140) encontró cuatro problemas principales en esta nueva política de desarrollo rural. En primer lugar, se introduce una importante fractura en cuanto a la concepción del desarrollo rural según tipos de territorio, al operar de distinta forma según se trate o no de regiones o zonas de actuación de los Fondos Estructurales, es decir, las medidas de desarrollo rural se integran en los programas operativos aprobados para dichos territorios, mientras que en los territorios donde no se aplica los objetivos 1 y 2, es decir, el resto del territorio de la Unión Europea, las medidas de desarrollo rural se hacen operativos a través de programas regionales de desarrollo rural. En segundo lugar, hay que tener presente el escaso presupuesto disponible para la aplicación del Reglamento de ayudas al desarrollo rural; este problema es considerado por la mayoría de los sindicatos agrarios y organizaciones ecologistas europeas como la principal limitación para llevar a cabo una auténtica política común de desarrollo rural. Es contradictorio que la Comisión diga que el desarrollo rural (segundo pilar) es uno de los objetivos prioritarios de la PAC, y que los recursos presupuestarios destinados a tal fin sean realmente escasos. Así, de los 40.000 millones de euros anuales que la PAC le cuesta al presupuesto de la Unión Europea, tan solo el 10% se destina al segundo pilar (desarrollo rural). El 90% restante se destina a financiar el primer pilar (regulación de los mercados, garantía de precios y ayudas directas). El tercer problema es la descoordinación entre administraciones, como ocurre en España o Alemania, donde las regiones han asumido plenas competencias en materia de desarrollo rural. El ejemplo francés, con su Contrato Territorial de Explotación (CTE), que es gestionado desde y por los gobiernos locales y en los que se integran todas las ayudas que recibe una explotación o grupo de explotaciones, es un modelo interesante. A ello se une que la política de desarrollo rural es competencia principal de la administración agraria nacional o regional, lo que consagra una visión sectorial del desarrollo rural. La ubicación de la política de desarrollo rural en un Ministerio no sectorial permitiría sin duda avanzar en el enfoque multisectorial y territorial del desarrollo rural, reforzaría políticamente el objetivo de desarrollo rural y, al mismo tiempo, reduciría los problemas de coordinación entre las distintas administraciones que operan en el medio rural. Y por último, en cuarto lugar, los programas de desarrollo rural carecen de coherencia e integración, pues son una suma de medidas individuales sin ninguna articulación.

Por su parte E. SARACENO afirma que la política de desarrollo rural en el actual período de programación se ha vuelto más sectorial. “Los programas de desarrollo rural derivados del nuevo reglamento de ayudas al desarrollo rural son un conjunto de medidas heterogéneas, que por un lado integra las viejas políticas estructurales para las explotaciones agropecuarias, agregándoles los programas agro-ambientales, y por otro restringe nuevamente, en sentido sectorial, las políticas de diversificación que habían sido experimentadas en la etapa anterior. Son las explotaciones agrarias las que pueden diversificar sus actividades para integrar sus ingresos. Los beneficiarios de estas políticas vuelven a ser los agricultores y no el conjunto de la población rural. Se mantiene la iniciativa LEADER pero sin transformarla en el instrumento principal de la política rural. La reducción o limitación del sostén a los precios, compensada con transferencias directas a los agricultores, ha determinado una demanda fuerte, de parte de los agricultores, para que las políticas rurales los privilegien como destinatarios principales. La consecuencia de la reforma de la PAC– aunque esta se había iniciado ya en los años noventa–

fue una resectorialización de la política rural en la negociación de la Agenda 2000, con una definición más restringida del objetivo de diversificación de actividades” (SARACENO, E., 2002, 174-175).

Es decir, aparecen dos visiones o enfoques del desarrollo rural, el enfoque LEADER, basado en experiencias concretas con un marcado enfoque territorial que buscan potenciar las especificidades locales y valorizar los recursos endógenos; y un enfoque horizontal que busca interrelacionar las medidas de desarrollo rural con las medidas de política agraria y hacerlas extensivas a todo el territorio de la UE.

Por su parte, la Conferencia de Salzburgo, celebrada en Noviembre de 2003, a favor de una política comunitaria de desarrollo rural reunió a las personas más vinculadas al desarrollo rural tanto de la Comisión Europea como de los países miembros y de otros ámbitos. Esta conferencia titulada “Plantar la semiente para el futuro rural: por una política a la altura de nuestras ambiciones” tuvo gran éxito y señaló el camino a seguir para la futura política de desarrollo rural. Se transmitió un mensaje muy claro a favor de un refuerzo y de una simplificación de la política comunitaria de desarrollo rural. De entre las opiniones vertidas por el Comisario responsable del Desarrollo Rural, FISCHLER, destacaron las siguientes: el reconocimiento de que muchas de las 22 medidas programables de desarrollo rural –26 desde la reforma de junio de 2003- reflejan más, en su estructura y objetivos, su historia y orígenes que unos objetivos políticos globales, pero hay que aprovecharlas; el “planteamiento de un desarrollo sostenible de las zonas rurales debe centrarse en estas tres áreas principales de intervención: competitividad, medio ambiente y sociedad rural en general”; y el reto “radica en mejorar la calidad de lo que hacemos, en cómo combinamos las medidas para conseguir un verdadero desarrollo rural y en cómo aprovechamos el potencial presente sobre el terreno”, vinculando el reto de la calidad al aunar “el planteamiento más descendente de la programación general del desarrollo rural con el planteamiento ascendente de LEADER”. En los debates y conclusiones se hacía hincapié en dos puntos: la duplicación de la dotación financiera de la nueva Política Rural Europea (bien a partir del Primer Pilar, o bien a partir de las políticas urbanas, industriales o sociales), y la aplicación de LEADER sin desnaturalizar sus fundamentos, potenciándolo como instrumento básico y consolidado, apoyando a los partenariados y a las redes asociativas y estableciendo una certificación comunitaria del método que fuera base de la elegibilidad. Quizás entre todas las voces y pronunciamientos que se escucharon en la ciudad de Mozart hayan quedado claras dos notas: que el método LEADER se iba a expandir y mantener y que iba a haber más recursos para el desarrollo rural.

Por tanto, se pueden apreciar una serie de características en esa nueva política rural comunitaria: su tendencia hacia una política territorial, en lugar de sectorial; la descentralización en la aplicación de las medidas y del diseño de la política a esos niveles; un uso creciente de relaciones entre los sector público y privado; el estímulo del enfoque ascendente; y un mayor énfasis en la diversificación de economías rurales con una atención principal en la ayuda directa e indirecta a empresas pequeñas y medianas y a las iniciativas locales basadas en recursos y habilidades locales; prioridad a las infraestructuras de transporte y comunicación, a la educación y a la formación las cuales pueden apoyar a la empresa indirectamente (BRYDEN, J., 2000).

Es decir, “el desarrollo rural es cada vez más concebido como un tema de política regional comunitaria y de ordenación territorial y no tan marcada o exclusivamente agrario; es

decir, el desarrollo rural se ha incorporado como objetivo de intervención territorial específico a la política regional” (PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., 2002, 58)

En el año 2005, el fracaso de los Jefes de Estado y de Gobierno para acordar las perspectivas financieras del periodo 2007-2013, durante la negociación de la Cumbre celebrada en Bruselas los días 16 y 17 de Junio, ponía de manifiesto la imposibilidad de avanzar con el Tratado en una Europa a 25. En esta crisis, la PAC está en el punto de mira del debate, sólo defendida con fuerza por Francia y España que son los dos primeros preceptores de sus fondos. Finalmente, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca celebrado en Luxemburgo los días 20 a 22 de junio de 2005, se alcanzó un acuerdo político para la aprobación del Reglamento del Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER), con el que se financiarían todas las medidas que constituyen el segundo pilar de la PAC y que consolida el modelo LEADER como cuarto eje del desarrollo rural y propicia su enfoque en los otros tres ejes. En los primeros borradores tan sólo había tres ejes fundamentales: el eje 1, cuyo fin era, y es, la mejora de la competitividad de la empresa agraria; el eje 2, destinado a la mejora de la naturaleza y el medio ambiente, con una proyección muy grande en las explotaciones agrarias y en el medio rural; el eje 3, destinado a la diversificación de la actividad agraria, básico para alcanzar niveles económicos aceptables en el medio rural. Además, la metodología LEADER se incorporaba de manera instrumental, recomendándose su utilización. Desde el primer momento, se pensó en la importancia de que LEADER se reconociese como un cuarto eje, pero aparecieron obstáculos no esperados, entre otros, fuertes recelos de muchos países que se decantaban como agraristas o de algunos otros, como Alemania, que pretendían introducir, como así ocurrió, estructuras organizativas distintas a LEADER. A pesar de todo, en el último momento se concedió a dicha iniciativa el cuarto eje, es decir, a efectos del Reglamento de Desarrollo Rural, LEADER pasa de ser una simple metodología, que sigue siéndolo, a convertirse en una realidad tangible a desarrollar en si misma, como ocurre con el medio natural o con la explotación agraria. No obstante, el falso debate entre agrarismo y ruralismo ha hecho mella en Europa, y conviene acabar radicalmente con él: son dos caras de la misma moneda y la relación entre las organizaciones que los representan debe ser cordial, fluida y cooperativa.

En los primeros borradores existía una preocupación implícita por aminorar costos; en la medida de lo posible se ha contrarrestado la tendencia incrementado los porcentajes, en particular en lo que a incorporación de jóvenes se refiere, así como en otras medidas relacionadas con el cese de la actividad agraria. También, el primitivo borrador, tan sólo contemplaba ayudas para la microempresa, es decir hasta empresas con 50 millones de euros de facturación y 250 trabajadores, lo que dejaba fuera a un porcentaje elevado de empresas y dificultaba por otro lado las expectativas empresariales de fusiones en el sector cooperativo; pero la presión de las cooperativas hizo que se ampliara la ayuda a empresas de hasta 200 millones de euros de facturación o 750 trabajadores.

Por un lado, la UE-27 es mucho más agraria y rural que la UE-15, por otro, hay una fuerte resistencia de los países contribuyentes netos a aumentar sus aportaciones; la intención es precisamente la contraria, disminuirlas, con lo que la política de cohesión territorial, la que realmente estaba haciendo Europa, se debilita notoriamente. Es precisamente en este marco en donde Blair anuncia su intención de disminuir los fondos agrarios e ir aplicando alternativamente estos fondos a la investigación como motor de desarrollo.

Una vez aprobado el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), el cual marca un importante punto de inflexión en la Política de Desarrollo Rural de la Unión Europea y constituirá el principal instrumento para la política rural en el período 2007-2013, en 2006 se aprobó la Decisión del Consejo relativa a las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural para dicho periodo.

Las Directrices fijan las prioridades en materia de desarrollo rural en función de los Ejes y objetivos del Reglamento (CE) 1698/2005 (aumento de la competitividad de los sectores agrario y forestal, mejora del medio ambiente y del entorno rural y calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural), reflejando el papel socioeconómico y ambiental de la actividad agraria y las actuaciones prioritarias en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Cumbre de Gotemburgo y la estrategia de crecimiento y empleo de la Cumbre de Lisboa.

La agricultura sigue siendo el principal motor del desarrollo rural, pero además, las Directrices, y el propio Reglamento (CE), introducen la importancia de la diversificación de la actividad económica y de la aplicación del enfoque LEADER, como forma de implantación de la gobernanza, partiendo de planteamientos de desarrollo rural desde la base de los ámbitos locales. Con estas novedades, la política rural adquiere un enorme interés.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos descritos anteriormente, se han establecido a nivel de la Unión Europea seis directrices estratégicas de desarrollo rural: 1) potenciación del sector agroalimentario, transferencia de conocimientos, modernización, mejora y calidad en la cadena alimentaria e innovación en los capitales físico y humano; 2) biodiversidad, desarrollo de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de los paisajes tradicionales, agua y cambio climático; 3) creación de oportunidades de empleo para la consecución del objetivo de mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la economía rural; y 4) la mejora de la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno en las zonas rurales.

Se incluyen en esta Directriz actuaciones como el desarrollo de la capacidad local de cooperación, la cooperación entre los sectores público y privado, el fomento de la innovación y la mejora de la gobernanza local.

Además, dos Directrices adicionales se encargan de garantizar la coherencia de la programación de desarrollo rural (sinergias y complementariedades entre ejes, y con otros planes de acción comunitarios) y la complementariedad del FEADER con los restantes instrumentos financieros de la Unión Europea.

Por otra parte, la Política Agraria Comunitaria cada vez mas se territorializa, se pasa de unas ayudas a la producción a otras al espacio rural, “a los hombres que viven en él y lo vertebran con su actividad económica cotidiana. La disociación propuesta por la Comisión y adoptada por el Consejo, si bien formalmente se presenta como el paso de un apoyo a los productos a otro que prima las rentas de las personas, lo hace solamente en su calidad de productores, en tanto que las ayudas disociadas se calculan en base a los montantes percibidos según referencias históricas y, en suma, en función de las ayudas a la producción del pasado. Con lo que se patrimonializa el apoyo (coartando nuevos rumbos) y, de soslayo, se arrinconan

los imperativos multifuncionales a la condicionalidad (cross compliance) y al segundo pilar (multifuncionalidad rural), al albur de los Estados. Por el contrario un apoyo territorializado posibilita abarcar el conjunto de funciones de la actividad agraria, y no sólo exclusivamente la productiva (que, por otro lado, salvaguardará complementariamente un apoyo específico con carácter regulatorio y orientador, vía precios y/o ayudas, al menos hasta que la OCM lo permita)” (MASSOT MARTÍ, 2003, 53).

## **2. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO ESPAÑOL.**

Antes de iniciar este apartado, hay que advertir que a nivel nacional nunca existió una política de desarrollo rural propia, sino que se adoptó y aplicó la que provenía de Bruselas. Si acaso, existió una tentativa para una política de desarrollo de las áreas de montaña.

### **2.1. La etapa franquista (1940-1975).**

La preocupación por el mundo rural en esta época se articuló en torno a su función de producir alimentos e incrementar la producción, y las políticas estructurales tuvieron una importancia marginal.

En la década de los cuarenta, la política agraria autárquica sustituyó los mecanismos del mercado por un sistema de producción, comercialización y precios basado en la vigilancia y control por las autoridades del Estado, derivando en una total desconexión entre los instrumentos utilizados y el contexto económico externo e interno, originando entre otros problemas y disfunciones, la gran dificultad para asegurar el sustento alimenticio de amplios grupos sociales.

En la década de los cincuenta se aprobaron medidas de política estructural. Así, el Estado puso en marcha un proceso de reformas técnicas cuyo objetivo era esencialmente productivista, aunque tenía un cierto componente colateral de reforma social y rural. Sus ejes prioritarios fueron, entre otros:

La política de regadíos, a través de la realización de grandes obras hidráulicas y del Instituto Nacional de Colonización (INC)<sup>51</sup>. El objetivo del INC era establecer colonos en las tierras que se transformaban en regadío. Esta política aunque planteó problemas por su limitada visión global y de eficiencia<sup>52</sup>, en general dejó una profunda huella en la agricultura española al incrementar enormemente los rendimientos en las superficies irrigadas, beneficiando sobretudo a los grandes propietarios a los que les permitió poder contar con mano de obra barata poco conflictiva, y a la que se fijó en el campo evitando que emigrara.

---

<sup>51</sup> En 1939 fue creado, a partir de los bienes y de parte del personal del Instituto de Reforma Agraria (IRA), el Instituto Nacional de Colonización.

<sup>52</sup> La mayor parte de las tierras transformadas siguieron en manos de sus propietarios o del INC y sólo un pequeño porcentaje fue cedido a los colonos. El número de colonos asentados fue pequeño (menos de 50.000 en 25 años de funcionamiento) y la dimensión de las parcelas escasa (lo que motivó que muchos de los colonos tuvieran que emigrar). Otros problemas derivaron de la no consideración de criterios de rentabilidad de la inversión pública, o de su excesivo carácter descendente que no tuvo en cuenta la necesidad de una “cultura de regadío” entre los agricultores y llevó a que, en ocasiones, persistiesen cultivos cerealistas de secano después de las grandes inversiones realizadas (ENTRENA DURÁN, F., 1998, 95-96).

La política de concentración parcelaria, realizada a través del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (SNCP), buscó resolver los graves problemas de minifundio y excesiva parcelación existentes, sobre todo, en la mitad norte de España. Estas actuaciones tuvieron que afrontar múltiples problemas y, además, las propiedades concentradas seguían siendo de tan reducido tamaño que no eran viables. No obstante, en las zonas en las que se realizó estableció una base racional para la mecanización y permitió un cierto grado de dinamismo social entre los agricultores.

La política de reforestación, consiguió repoblar en torno a 1,2 millones de hectáreas y generar empleo y renta en las zonas en las que se aplicó, aunque también tuvo efectos negativos como la poca adecuada elección de las especies utilizadas y las tensiones, en algunas regiones, con el desarrollo de la ganadería al entrar en competencia con las zonas de pastizales.

Así, manifestaciones tempranas de un desarrollo agrario, las encontramos en la década de los años 50 en los *Planes Provinciales de Desarrollo* (Plan Badajoz de 1952 y Plan Jaén de 1953), continuados en la década siguiente, en su filosofía básica por los *Planes de Desarrollo Comarcal*, entre los que el de Tierra de Campos (1966-71) resulta paradigmático. Todos ellos, aun concebidos como planes de actuación integrales sobre un espacio complejo, siguen un esquema similar, apoyándose en el progreso agrario como base del desarrollo comarcal, aunque adecuando las características de las actuaciones a cada caso concreto. En estos planes se considera necesario la consolidación de otras actividades productivas complementarias que generen una mayor complejidad económica y ayuden a estas unidades territoriales a integrarse en el modelo de desarrollo urbano-industrial predominante. De esta forma, se incentiva la instalación de industrias, tanto las integradas con la actividad agraria (agroindustrias) como otras, pero potenciando especialmente las que utilizan mano de obra femenina, con el fin de mantener el equilibrio por sexos de la población rural. Incluso en aquellas áreas donde existen condiciones objetivas, como la sierra jiennense, se propicia el desarrollo del turismo, lo que no deja de ser un antecedente de las medidas propugnadas actualmente para el medio rural.

También en los años sesenta y posteriores tienen lugar por parte del Servicio de Extensión Agraria, e inspiradas sin duda en las actividades que realizaba entonces su homónimo norteamericano, numerosas actuaciones en desarrollo de comunidades, básicamente por lo que a proyectos de infraestructuras y equipamiento se refiere. Así, la actuación que mejor refleja el concepto de desarrollo rural en esta etapa es, sin ninguna duda, el programa de *Ordenación Rural*, que empieza a perfilarse a partir del primer Plan de Desarrollo, apoyándose en el Decreto 1/1964, completado posteriormente con la Ley 54/1968<sup>53</sup>. Los problemas a los que se enfrenta un programa de Ordenación rural pueden resumirse, en dos grandes grupos. En primer lugar, las necesidades del empresario agrario, a las que se responde con medidas técnicas, como la Concentración Parcelaria, compra y redistribución de tierras, fomento de agrupaciones y cooperativas, programas de capitalización de la empresa –mecanización, desarrollo ganadero, y obras y mejoras territoriales, entre las que se cuentan los caminos, redes de saneamiento,

---

<sup>53</sup> La Ley de 27 de julio de 1968 sobre Ordenación Rural trata de ir más allá de la mera modificación de estructuras, superando la idea de que la Colonización y la Concentración Parcelaria eran en sí mismas las reformas estructurales y no solamente unos instrumentos al servicio de dicha reforma. Así, define la Ordenación Rural como "... una actividad del Estado dirigida en primer término a conseguir la constitución de empresas agrarias de dimensiones suficientes y de características adecuadas en orden a su estructura, capitalización y organización empresarial, pero encaminadas también a promover, con la actuación coordinada de los diferentes departamentos ministeriales y de la Organización Sindical, la formación profesional y cultural, la reestructuración de los núcleos rurales, la instalación de industrias, servicios y actividades que conduzcan a mejorar el bienestar social de la población".

regadíos e industrias agrarias. En segundo lugar, el conjunto de acciones encaminadas a *mejorar las condiciones sociales del agricultor como habitante de una comunidad rural*, cuya trascendencia se considera cada vez mayor para el futuro agrario de las comarcas: formación profesional agraria y cultural de los agricultores y sus familias, mejora del medio rural (educación de adultos, viajes de información cultural, establecimiento de centros sociales...) y, en fin, medidas que pueden poner al alcance de la población de la comarca un conjunto de comodidades y servicios que mejoren su nivel de vida. La filosofía de esta medida, precursora de lo que luego ha venido en llamarse programa de desarrollo rural integrado (al estilo del actual LEADER comunitario) consiste en promover el desarrollo en un espacio geográfico concreto (la comarca) en un plazo de tiempo limitado (6 años), modernizando al máximo las explotaciones individuales, y propiciando asociaciones tanto de producción como de comercialización, aunque, al contrario de LEADER, propugna un modelo de desarrollo homogéneo y generalizado para todas las comarcas, establecido desde arriba hacia abajo, en el que prima la idea de que la mejora del medio rural español pasa necesariamente por una modernización de la actividad agraria (concebida siempre en la línea del productivismo) y un acercamiento de las formas de vida rurales a las urbanas en la medida de lo posible (MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M., 1994, 67-70).

Por otra parte, el Servicio de Extensión Agraria (SEA) desarrollaba actividades tales como la provisión de pequeñas infraestructuras, dotación de servicios a la comunidad, embellecimiento de pueblos, turismo rural a través de los programas de casas de labranza, etcétera. “Se considera interesante destacar la similitud de algunos de los métodos de trabajo de los agentes del SEA con los planteamientos actuales de las estrategias de desarrollo rural: el reconocimiento de la especificidad local, y como consecuencia la importancia del trabajo con las realidades concretas de cada territorio, frente a la tradicional planificación sectorial y horizontal; la valoración positiva del conocimiento local de la agricultura; el efecto demostrativo de los resultados, para después poder difundirlos o la animación y difusión de experiencias entre la población local” (DELGADO, M. M., 2002a, 302). No obstante, la ideología del momento junto con las capacidades económicas y técnicas no permitieron que estos planteamientos se desarrollaran ni que originaran cambios profundos en la actitud de la población.

## **2.2. De la transición a la incorporación a la Comunidad Económica Europea (1976-1986).**

En 1975 se abrió un nuevo periodo que culminó con el ingreso de España en la CEE en 1986. En esta etapa, a los profundos cambios originados por la transición política se unió la difícil situación económica (inflación, desempleo, crisis energética, etc.). Las dificultades inherentes a este contexto originaron que las decisiones de índole económica no introdujesen grandes cambios con respecto a la etapa anterior, siendo en los aspectos sociales donde se apreciaron las mayores transformaciones.

Desde nuestro punto de vista, los principales problemas de la agricultura y del medio rural de la época eran: un gran atraso tecnológico del sector agrario; falta de movilidad de las tierras agrícolas; inadecuación e inmovilismo del sistema agroalimentario; ausencia de mecanismos financieros específicos y adaptados al sector; y por último, desertización, erosión y abandono de grandes zonas del país, que ponía en peligro la conservación de estos espacios y

disminuía las oportunidades productivas. El cambio más importante, con respecto a las estrategias implementadas para mejorar este contexto agrario, fue la actualización del sistema legislativo, aunque también se implementaron actuaciones de política estructural (incremento de la superficie de regadío, incorporación de jóvenes agricultores y protección de las explotaciones familiares; concentración parcelaria; aprobación de denominaciones de origen; introducción de nuevas tecnologías o conservación de recursos naturales).

Pero sin lugar a dudas, la única tentativa para originar un desarrollo rural español hay que buscarlo en la Ley 25/82 de 30 de junio sobre agricultura de montaña<sup>54</sup>. Las finalidades de la Ley, muy semejantes a las que persiguen los actuales programas de desarrollo rural, eran las siguientes: hacer posible el desarrollo social y económico; mantener una concentración demográfica adecuada; y atender a la conservación y restauración del medio físico. Era necesaria la puesta en marcha de medidas que favorecieran a estas zonas deprimidas con una mención especial para las zonas de montaña. Pero además de necesaria desde el punto de vista socioeconómico, en España era también un mandato de nuestra Constitución al contemplarse en ella la necesidad de modernizar y desarrollar todos los sectores económicos, en especial la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles, haciendo una mención expresa para el caso de las zonas de montaña (artículo 130.2).

Entre las medidas y ayudas que la Ley establece, la más significativa es la indemnización compensatoria, que tendrá como “finalidad compensar los factores naturales que inciden negativamente en el rendimiento de las explotaciones agrarias”. Los criterios que deben cumplir los explotantes para tener derecho a su cobro son: ser titulares de explotaciones agrarias familiares o comunitarias; residir en la zona o en alguno de los municipios limítrofes; dedicar al cultivo agrícola o forestal, dentro de la zona, una superficie de al menos dos hectáreas o mantener en ella una explotación ganadera ligada a la tierra con un mínimo de dos unidades de ganado mayor o su equivalente, en las condiciones mínimas de explotación que determinen los programas y continuar dichas actividades al menos durante cinco años, salvo caso de fuerza mayor, expropiación forzosa y transmisión por causa de utilidad pública (artículo 19.1 de la Ley).

Las enormes similitudes que se producen entre la Directiva comunitaria y la Ley española en cuanto a objetivos, delimitación de las zonas, ayudas que se establecen y los criterios que se fijan para su cobro (algunos artículos serían casi intercambiables) nos permiten afirmar que nos encontramos en el caso de nuestra Ley de Agricultura de Montaña de 1.982 con uno de los primeros intentos serios de adecuación legislativa a la normativa comunitaria ante nuestra inminente entrada en la CEE (CEJUDO GARCÍA, E., 2000a, 169, y MAROTO MARTOS, J.C., 2001, 104). Ahora bien, parece contradictorio que si el objetivo que se perseguía, el del desarrollo de esas zonas, pasa por el mantenimiento de su población, básicamente ligada a la actividad agraria, no se ayude a las explotaciones de menor tamaño. Recuérdese que para recibir la indemnización compensatoria es necesario tener 2 hectáreas dedicadas al cultivo agrícola o forestal o mantener una explotación ganadera ligada a la tierra con un mínimo de 2 UGM. Más parece una medida que propicia la dinámica de eliminación del pequeño agricultor que favorecedora del mantenimiento de la población montana.

Además, las subvenciones que de forma directa reciben las explotaciones españolas son las más bajas de la Europa comunitaria, no existiendo diferencias apreciables en el volumen de

---

<sup>54</sup> Que se desarrolló a través del Real Decreto 2164/84 de 31 de Octubre.

subvención que recibe una explotación situada en zonas de montaña y desfavorecidas de las demás. Parece irrisorio que con semejante ayuda se pretenda “un desarrollo económico y social” de estas zonas. “El desarrollo de las zonas de montaña pasa por una ley de montaña y no por una ley de agricultura de montaña ya que su desarrollo va más allá de una política sectorial (SÁENZ LORITE, M. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 1983, 96).

En definitiva, una legislación necesaria, discutible en algunos de sus planteamientos y criterios, se convierte en escasamente operativa por las trabas para su obtención y el raquitismo de ayudas que se establecen. Anemia presupuestaria completamente achacable a las instancias nacionales y que sorprende si se tiene en cuenta que estas ayudas son cofinanciadas, como mínimo, en un 50% por la Comunidad, llegando incluso al 65%.

Por otro lado, esta ley también contemplaba la creación de los Planes de Ordenación y Promoción de Recursos Agrarios de Montaña (POPROM). Los POPROM se concibieron recogiendo las experiencias de otras medidas de ordenación y desarrollo rural y respondían a las concepciones vigentes de desarrollo rural en la Comunidad Europea. Los programas hacen posible que todos los posibles beneficios y ayudas previstos para las zonas de montaña puedan concretarse, definiendo bien sus características y condiciones y adecuándolas a las circunstancias de cada zona, así como a la orientación agraria de la misma o de sus diferentes subzonas. Las zonas que contaran con un POPROM se verían más favorecidas por la acción de las Administraciones Públicas que las que no lo tenían. Así surgieron al final de los años 80 verdaderos programas de desarrollo rural integral, ambiciosos, que pretendían atender todas las carencias estructurales y socioeconómicas de las zonas en cuestión. Con distintos grados de desarrollo se crearon los Comités de Coordinación de diferentes zonas (mas de veinte comarcas españolas los crearon). Por tanto, la Ley de Agricultura de Montaña es la primera disposición que contempló desde una perspectiva integrada el desarrollo de estas zonas. De hecho se empiezan a manejar conceptos como los de la pluriactividad de la unidad familiar, desarrollo sostenible, perspectiva integradora, desarrollo multisectorial, diversidad y complementariedad, acción común de las administraciones implicadas, e incluso participación de la población montañesa en los programas de desarrollo, por lo que es pionera en el campo del desarrollo rural, tal y como hoy se concibe.

Por otra parte, actualmente se contemplan tres tipos de zonas desfavorecidas que ocupan más del 75% de la superficie nacional. Las zonas con riesgo de despoblamiento suponen un total de 2.849 municipios, con casi 18 millones de hectáreas. Se consideran incluidas en estas zonas las que poseen simultáneamente las siguientes condiciones: tierras poco productivas que sólo son aprovechables en régimen extensivo, índices de caracterización económica agraria muy bajos y escasa densidad o tendencia a la disminución de la población agraria y cuya disminución implicaría la dificultad de mantenimiento de viabilidad de la actividad económica y social en la zona con el consiguiente peligro para la conservación del hábitat natural. El segundo tipo, las zonas de agricultura de montaña, son aquellas por encima de los 1.000 metros de altitud, y que imponen condiciones climáticas a las explotaciones en términos de periodos vegetativos muy cortos, o aquellas con pendientes superiores al 20% lo que dificulta y encarece su actividad productiva agraria. Además, se incluyen aquellas que presentan de manera combinada altitud y pendiente para zonas por encima de 600 metros con una pendiente mínima del 15%, excepto en municipios rodeados de montañas, donde se admiten pendientes del 12% denominadas zonas de agricultura de montaña parcialmente delimitadas. Entre las dos zonas de agricultura de montaña suponen 2.998 municipios y más de 20 millones de hectáreas. Finalmente, se suman zonas con

dificultades especiales (120 municipios y prácticamente un millón y medio de hectáreas), donde las actividades productivas están limitadas para evitar su impacto en el hábitat natural. Son zonas donde la agricultura debe realizarse siguiendo preactivas tradicionales, que, generalmente, son parte integrante del paisaje y han dado lugar a ecosistemas bien definidos cuya conservación es prioritaria.

Concluyendo, hay acuerdo de que el propósito de la Ley era correcto, y de que no existió una adecuada aplicación de la misma por diferentes razones que es necesario mencionar a continuación. En primer lugar, las medidas que se han aplicado para la montaña se han limitado, en gran medida, a una de sus medidas más específicas, como es la indemnización compensatoria, que además adolece de ser muy reducida, económicamente hablando. Esto es lógico si se tiene presente los problemas económicos que poseía nuestro país para su aplicación. En segundo lugar, no se desarrollaron los instrumentos más importantes que contemplaba la Ley de Agricultura de Montaña para su desarrollo integral, los POPROM, perdiéndose una oportunidad histórica de aplicar el desarrollo rural en áreas de montaña y zonas desfavorecidas. Considerados por la Ley como instrumento básico y principal de intervención de las zonas de montaña, no han sido impulsados decididamente desde las Administraciones Públicas implicadas. Y en tercer lugar, “existía una descoordinación evidente entre las actuaciones de las Administraciones Públicas que tienen una intervención en las políticas para la montaña, dispersando los recursos humanos y financieros” (MAIRAL LACOMA, J. A., 1993, 98-99). La acción estatal en materia de desarrollo rural se circunscribe al establecimiento del marco jurídico básico y a la coordinación de las acciones concretas que puedan desarrollar las Comunidades Autónomas. Es decir, la realización práctica de las políticas que más pueden afectar al mundo rural corresponden de modo casi completo a la iniciativa de las Comunidades Autónomas.

### **2.3. La puesta en marcha de estrategias específicas de desarrollo rural (1992-2006).**

Desde la adhesión a la Comunidad Económica Europea, las políticas destinadas al desarrollo de áreas rurales por parte del Estado español han consistido en la transposición y aplicación a la realidad y a la problemática española de las directrices marcadas por la política comunitaria. En este sentido, han sido los Fondos Estructurales los principales impulsores y financiadores de las políticas implementadas, aunque ello no ha obviado una importante cofinanciación nacional y una constante preocupación por el futuro de estas zonas.

Las dificultades para adaptar la legislación y la normativa a los procedimientos comunitarios, hicieron que hasta 1992 no se realizase un análisis completo y estructurado a nivel nacional sobre la situación y los problemas de las áreas rurales españolas. El mismo se recogió en el informe del MAPA *El desarrollo del mundo rural en España: informe preliminar*, el cual ponía un especial énfasis en resaltar que, a pesar de las dificultades existentes en el sector agrario, no era posible establecer un marco para el desarrollo del mundo rural al margen de la agricultura, y que la viabilidad del sector agrario únicamente podría establecerse en función de su capacidad para adecuarse a las nuevas situaciones demandadas por el mercado, tanto dentro como fuera de la agricultura. Para ello se hacía necesario incorporar cambios en: la dimensión de las explotaciones y su capacidad para incorporar nuevas tecnologías y orientar la producción hacia la calidad y el consumo; la formación empresarial de los agricultores y su

incorporación a la cadena de transformación y comercialización; y el cambio de orientación del sector a través de la puesta en marcha de procesos de diversificación económica capaces de dar respuesta a las nuevas demandas de ocio y protección ambiental de la sociedad actual. Además, este documento ponía de manifiesto las dificultades derivadas de la inexistencia de una política rural o de un órgano interdepartamental a nivel nacional<sup>55</sup> con competencias en la materia que fuese capaz de coordinar las actuaciones de los distintos Ministerios y de éstos con las Comunidades Autónomas.

Más tarde, en el *Informe sobre el desarrollo del mundo rural* realizado por el MAPA en 1995, se destacó que, a pesar de los programas e instrumentos de apoyo que habían venido poniéndose a disposición de las políticas de desarrollo regional en general, y de desarrollo rural en particular, existían múltiples indicios de profundización en el proceso de despoblamiento y abandono del territorio en una parte considerable del país. El Informe también llamó la atención sobre el hecho de que el mayor problema no era haber llegado a la situación actual de despoblamiento, sino la constatación de que la dinámica que lo había provocado seguiría actuando con intensidad reforzada, si no se frenaba con una adecuada política de ordenación territorial y desarrollo rural.

Después de analizar los condicionantes de tipo físico e histórico y las acciones de política económica y socioestructural implantadas, identificó 3 tipos de zonas rurales, que venían a coincidir con las identificadas por la Comisión en el documento *El Futuro del Mundo Rural: áreas rurales integradas*: con una población en aumento, un empleo basado en los sectores secundario y terciario, aunque también en una agricultura periurbana intensiva y con problemas ambientales, sociales y culturales; *áreas rurales intermedias*, relativamente distantes de los centros urbanos, en las que conviven los sectores primario y secundario, pero con una economía relativamente equilibrada y una dotación de equipamientos y servicios aceptable; y *áreas rurales alejadas*, con bajas densidades de población, bajos ingresos y una población envejecida que depende, en gran medida, de la agricultura, uniéndose a ello una oferta de servicios e infraestructuras a menudo escasa.

El Informe propuso una serie de estrategias a desarrollar en cada una de ellas, basándose siempre en el objetivo general de “*asegurar la presencia humana en todo el territorio como condición necesaria para el desarrollo económico y la preservación de los valores ambientales y del patrimonio rural*”, y para conseguirlo consideró los distintos instrumentos comunitarios de los que en ese momento se disponía (intervenciones estructurales en las regiones Objetivo 1 y 5b, programas de actuación horizontal en todo el territorio nacional, programas de desarrollo endógeno o medidas de acompañamiento de la PAC).

Y ya por último, en el año 2.003 aparece el *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural* (M.A.P.A., 2003b)<sup>56</sup>, cuya finalidad principal es servir de punto de base y de partida para la elaboración de una Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural. A partir de un análisis y diagnóstico de la situación actual de la agricultura y el mundo rural español, y a la vista de las nuevas orientaciones, propone las estrategias y reformas básicas para fomentar el

---

<sup>55</sup> En la actualidad, el único instrumento de aplicación de las políticas estructurales y de desarrollo rural a nivel nacional es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y en general, sus actuaciones se han limitado a implementar los distintos Reglamentos y Directivas dictados por Bruselas, siendo prácticamente nula su coordinación con otros Ministerios implicados en el desarrollo de áreas rurales.

<sup>56</sup> Este documento fue elaborado y redactado por una serie de expertos o instituciones relacionadas con el sector agrario y el desarrollo rural.

desarrollo del sector agroalimentario y de las zonas rurales. Las justificaciones para la elaboración de dicho documento, entre otras, y que mas relacionadas están con el desarrollo rural son: las “preocupaciones” sociales con el medio ambiente, y el daño de la agricultura en éste; el requerimiento que se le hace a este sector de producir bienes públicos no directamente retribuidos por el mercado, como la ocupación equilibrada del territorio, la preservación del paisaje rural y el mantenimiento de los espacios naturales y la biodiversidad, es decir la necesidad de una agricultura y un mundo rural multifuncional; que la población rural reclama oportunidades de un desarrollo económico y creación de empleo diversificado, de equipamientos colectivos y servicios básicos que promuevan una mayor cohesión social y vertebrén el territorio.

Se estructura en tres grandes bloques: en el primer volumen, se incluyen cuestiones de carácter transversal comunes a todos los sectores productivos y a todos los ámbitos territoriales; en el segundo, se aborda una panorámica de las producciones y los mercados agrarios desde una óptica sectorial en la que se analizan la situación y evolución previsible de cada subsector agrícola y ganadero; y en el tercero, un análisis territorial desde una perspectiva de cada una de las comunidades autónomas. Las cuestiones horizontales se sistematizaron, a su vez, en tres partes diferenciadas: los aspectos socioeconómicos y ambientales del sector agrario, las cuestiones relativas al desarrollo rural en cuanto segundo pilar de la PAC y las relaciones institucionales en materia de cooperación y colaboración entre las Administraciones Agrarias y la interlocución sectorial. Según este libro las medidas que debe englobar una política de desarrollo rural serían: infraestructuras de transporte, de comunicaciones, de agua y energía; servicios sanitarios, educativos, culturales, financieros, de apoyo a empresas; modernización de la agricultura y del sistema agroalimentario (mejora de las estructuras productivas, transformación y comercialización...); diversificación de actividades (PYME industriales y de servicios, artesanía, turismo, productos de calidad ...); conservación y preservación del medio natural y el paisaje, recuperación de zonas abandonadas, integración entre prácticas agrícolas y ambientales, etc.; y formación, difusión y promoción agrarias, profesionalización del medio rural, introducción de nuevas tecnologías, identificación de emprendedores. Y finalmente plantea las siguientes propuestas dentro de una política de desarrollo rural: la articulación de los enfoques sectorial y territorial; la participación de los agentes sociales y económicos en las fases de diseño y seguimiento de los programas; la incorporación de los objetivos medioambientales a la agricultura; un mayor protagonismo de la formación; una profundización del asociacionismo y la articulación de la población, sobretodo de los colectivos desfavorecidos de mujeres y jóvenes; una atención prioritaria de los programas a la innovación, en todos los sentidos y acciones; una política de calidad presente en todas las estrategias de desarrollo rural para diferenciar los productos e incrementar el valor añadido; la conexión de los territorios rurales, tanto física como a través de redes y de iniciativas de cooperación para amentar la masa crítica y la capacidad de decisión; y la coordinación y el intercambio de información entre las distintas Administraciones que participan en la cofinanciación del gasto público y en el seguimiento, para unificar criterios en la selección y clasificación de los distintos proyectos a las diferentes acciones (M.A.P.A., 2003b, 1, 666-667).

Ahora bien, este documento carece de un estudio en profundidad, desconociéndose el impacto que han tenido en el territorio los programas de desarrollo rural. Como una de las recomendaciones mas relevantes está la de crear una política rural transversal, incorporable a las actuaciones administrativas de los distintos Departamentos del Gobierno, a cuyo fin propondrá la creación de una Comisión Interministerial de Asuntos Rurales para abordar en ella, con

carácter integral, los problemas que afectan al mundo rural, en su conjunto. Y también se hace palpable la necesidad de una ley de desarrollo rural. Las ideas clave que la fundamentarían serían las siguientes: la consolidación de una nueva realidad rural que deja atrás su primacía productiva para abrirse a una plurifuncionalidad y diversidad económica; la consideración de la importancia territorial y social de un espacio rural que vive momentos de incertidumbre; la necesidad de tener en cuenta la faceta rural en las políticas de Ordenación Territorial, integrando la misma en ese marco superior de globalidad; la conveniencia de disponer en este momento de un instrumento jurídico que avale demandas específicas ante la Unión Europea, dada la evolución previsible que la PAC puede experimentar; y por último ofrecer un marco legal superior en España donde encuentren acomodo las diferentes iniciativas de las Comunidades Autónomas. Entre los objetivos de esta nueva ley estarían: “asentar a la población en territorios rurales vivos a través de empleos rentables y de la mejora en infraestructuras y servicios básicos; incentivar la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural que sean titulares principales de sus explotaciones y posean un adecuado grado de capacitación profesional; acentuar las políticas de generación de empleo juvenil y femenino; impulsar la diversificación de las economías rurales; la producción, comercialización y transformación de productos de calidad; el fomento de iniciativas de recuperación y valorización de los patrimonios natural y cultural; la promoción de las asociaciones interprofesionales, así como otras asociaciones de desarrollo y cooperación; la formación profesional; el fomento de la investigación aplicada; y por último, la creación de un nuevo marco jurídico a través de un Acuerdo Territorial de Explotación” (SANCHO COMÍNS, J., MARTÍNEZ VEGA, J. y MARTÍN LOU, M.A., 2002, 84-93).

Para el nuevo periodo de programación, 2007-2013, el estado español ha de plantear una estrategia en desarrollo rural, un documento marco para la programación, que establece una serie de elementos comunes y medidas horizontales de aplicación en toda España.

### **3. LA DEFINICIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA RURAL EN ANDALUCÍA.**

#### **3.1. La etapa productivista: del Estatuto de Autonomía hasta principios de los noventa.**

Hasta la década de los ochenta, el gobierno andaluz no tuvo ninguna competencia propia en políticas relacionadas con la agricultura o con el medio rural. Esta situación cambió con la aprobación del Estatuto de Autonomía y la transferencia de estas competencias. En el *Estatuto de Autonomía*, en 1.981, aparecen dos artículos relacionados con el progreso socioeconómico del medio rural: el artículo 12, que habla de la lucha contra la pobreza, el subdesarrollo y la marginación a través del desarrollo industrial y la reforma agraria de forma conjunta; y el artículo 18, que establece que nuestra comunidad posee las competencias en materia de reforma y desarrollo agrario.

La denominada **reforma agraria de la Junta** fue acusada, con razón, de inoperante; de ir a contracorriente, al pregonar una política abiertamente productivista en un contexto como el europeo en el que la intensificación productiva era cada vez más cuestionada (el desarrollo de la PAC y su reforma así lo pone de manifiesto para muchas áreas de la Unión Europea); de

proyecto fracasado, entre otras, pero pocas veces se reconoce su participación en el proceso de desmovilización campesina (SUMPSI VIÑAS, J. M., 1988, 10, 16). Los objetivos fundamentales de esta Ley eran dos: mejorar la eficiencia de las explotaciones, en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales de las mismas, y permitir el acceso de los trabajadores agrícolas sin tierra a la propiedad o al uso de la tierra. Ahora bien, lo que se planteaba en la Ley de 3 de julio de 1.984 no era una reforma agraria sino un simple proyecto de modernización productivista, cosa que queda manifiesta en la exposición de motivos, o si se quiere de contenidos, de la Ley. “Hoy una reforma agraria para Andalucía no puede plantearse como un fin en sí mismo, sino como un instrumento de cambio económico y social” (Exposición de motivos de la Ley). Este diseño global se concreta en los principios inspiradores de la Ley: “lograr el cumplimiento de la función social de la propiedad de la tierra, impulsar el establecimiento y desarrollo de explotaciones agrarias rentables social y económicamente y contribuir a solucionar graves problemas sociales que aquejan al campo de Andalucía” (Exposición de motivos de la Ley).

Para su puesta en marcha se crea el IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) como organismo oficialmente autónomo de la Junta de Andalucía asesorado por las Juntas Provinciales y se instaura un Catálogo de Fincas Rústicas Mejorables. Los aspectos técnicos y operativos de la Ley son lo más complejo de llevar a cabo. Todo el proceso se inicia con la declaración de una comarca como de reforma agraria lo que “supone un avance sobre la legislación anterior al plantear una escala intermedia entre el municipio y la provincia” (CANO GARCÍA, G., 1984, 104) por lo que no parece coherente la creación de Juntas Provinciales en vez de Juntas Comarcales. Una vez declaradas las actuaciones se debía establecer una relación de explotaciones y de su eficacia según unos parámetros e índices que eran, básicamente, una media de producción por hectárea de los últimos cinco años y el nivel de empleo por hectárea. Los dos índices más importantes a nivel comarcal se denominan óptimo y medio y servían como punto de referencia para fijar las sanciones, si llegara el caso<sup>57</sup>. De los mecanismos de sanción, casi descartada la expropiación, el que más polémica despertó fue el impuesto sobre tierras infrautilizadas habiendo sido sometido a la valoración del Tribunal Constitucional, por su supuesta y no declarada anticonstitucionalidad<sup>58</sup>. Se presentó como una de las grandes novedades de la Ley y su implantación no tuvo “un ánimo fundamentalmente recaudador, sino especialmente estimulante del agricultor”<sup>59</sup>. Lo segundo queda aún por comprobar mientras que lo primero no era cierto como lo demuestra el siguiente texto: “se establecerá un recargo del 25% sobre la cuota que por contribución territorial satisfagan las fincas rústicas que, siendo su aptitud de un cultivo remunerador, se encuentran total o parcialmente incultas” (SÁENZ LORITE, M. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 1987, 344).

Para SUMPSI VIÑAS (1988, 33) “la reforma agraria aprobada era la única posible legalmente ya que una reforma agraria de corte clásico que supusiera la expropiación masiva y generalizada (...) traspasaría los límites de la Constitución”. Opinión distinta poseían SÁENZ LORITE y FERRER RODRÍGUEZ (1987, 337) que plantearon que existía “en el ordenamiento jurídico vigente el marco, sino adecuado sí suficiente, para proceder a una reformulación en

<sup>57</sup> Las explotaciones que obtengan un índice superior al 80% del óptimo quedan exentas de cualquier tipo de actuación. Aquéllas que obtengan unos índices entre el valor medio y el 80% del óptimo deben pagar un impuesto por infrautilización de la tierra, que se incrementa de forma progresiva en relación inversa a su nivel de eficacia. Las que cuenten con un grado de eficiencia situado entre el valor medio y el 50% de éste, deben realizar forzosamente un plan de mejora, mientras que las que se encuentren por debajo del 50% del valor medio se les expropia el uso de la tierra.

<sup>58</sup> Sentencia 37/87 de 26 de marzo del Tribunal Constitucional.

<sup>59</sup> Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (página 1.911).

términos modernos de lo que hoy puede ser una reforma agraria para Andalucía”. Ahora bien, la vía judicial, con la defensa del derecho de propiedad, fue un instrumento de paralización de la Ley. Por otro lado, la Ley de Reforma Agraria, estaba más orientada a resolver el problema agrario tradicional de las grandes explotaciones campiñesas que a la adecuada gestión de las áreas minifundistas y los “latifundios de sierra” (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1999, 276).

Concluyendo, que esta Ley iba a provocar escasas repercusiones sobre la actividad económica andaluza y ninguna sobre los trabajadores del campo, ya se apuntó por diversos autores incluso cuando ésta se estaba gestando. “Tampoco se vislumbra que la reforma agraria vaya a convertirse en el instrumento central de una política económica regional. Los objetivos expuestos en el Proyecto nos parecen que propician, sin más, una estricta política sectorial agrícola, en base a una modernización que tendría en el productivismo su panacea” (BERNAL, A., 1984, 10). Es una Ley que, en una búsqueda de concomitancias con las actuaciones de los liberales decimonónicos, trata de “calmar los ánimos del campesinado desviando su atención del problema principal, la estructura de la propiedad y actuando como colchón de la tensión social”. “Si la Reforma Agraria Liberal se hizo al margen de las aspiraciones de los trabajadores del campo y respondiendo a los intereses políticos y económicos de las clases dominantes, no podemos decir menos del anteproyecto presentado por el Gobierno Autónomo del PSOE” (GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., 1984, 73).

Los efectos positivos de la Ley han sido puestos de manifiesto por sus ejecutores e ideólogos. SUMPSI afirma que para la consecución del “objetivo principal consistente en aumentar la eficiencia social de las grandes explotaciones, la Ley se muestra claramente eficaz”. En cuanto al segundo objetivo, “la redistribución de la tierra, su impacto es mucho menor”. Pero además la Ley ha tenido efectos indirectos tanto positivos como negativos. Entre los negativos se señala la utilización de la partición de las fincas con objeto de que la dimensión de las explotaciones caiga por debajo de los límites de aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Como positivos se destaca el aumento de la transparencia, la reconversión de las estructuras productivas, la renovación de los agentes económicos y el relanzamiento de la inversión (SUMPSI VIÑAS, J. M., 1988, 44-48). “No se ha logrado el 100% de los objetivos que se pretendían pero tampoco cabe despreciar el impulso movilizador de la Reforma Agraria. El desarrollo agrario andaluz del período 1.984-86 no se explica si no tenemos en cuenta el impacto de la Ley de Reforma Agraria de Andalucía” (SUMPSI VIÑAS, J.M., 1992, 184). Optimismo que, además de no modificar la estructura de la propiedad (objetivo que nunca se persiguió), de favorecer la desmovilización campesina y el vaciamiento simbólico, ideológico y reivindicativo que la Reforma Agraria suponía para el campesinado (objetivo no confeso), tampoco es compartido por todo el mundo, al punto de ser calificado como “intento fallido” ya que desde 1.989 dejó prácticamente de aplicarse” (AMADOR, F., CEÑA, F., RAMOS, E., SUMPSI, J.M., 1992, 128).

Pero el origen de su fracaso hay que buscarlo en la falta de voluntad política y la desarticulada presión social. “Es la sociedad y no los procedimientos jurídicos los que determinan el éxito o el fracaso de las reformas agrarias” (BARCELÓ VILÁ, L.V., 1988, 102). Pero además existe una tercera razón. La evolución del marco económico y de política agraria cambiaron radicalmente a raíz de nuestra incorporación a la CEE y la consiguiente aplicación de la PAC. Era y es, ya que oficialmente al menos no se ha producido su sepelio, una iniciativa que iba a contracorriente, primero, de una línea de pensamiento, cada vez con más apoyos, en el que la productividad y su incremento constante se enfrentan radicalmente al medio ambiente y su

degradación progresiva; segundo, porque el incremento de la productividad suponía, cuando accedemos a Europa en un contexto de recortes de producción y de crisis financiera, una contradicción difícil de defender; tercero, porque con la reforma de la PAC de 1.992, la extensificación, el respeto al medio ambiente y la diversificación de las actividades productivas, son los símbolos emblemáticos para aquellas áreas que no pueden competir, en términos de productividad. No parece defendible una apuesta por el incremento de la productividad como solución mágica y única a todas las situaciones, sobre todo, en el marco de las zonas más deprimidas de nuestra Comunidad. Lo que sí propició fue una interesante disputa académica en torno a conceptos enfrentados como eficacia y equidad o rentabilidad social y privada<sup>60</sup>.

Concluyendo y sintetizando, aunque teóricamente la Ley sigue vigente, la problemática que la originó hace que ya no se aplique. Las razones de su fracaso fueron: la batalla legal, que hizo que se presentaran cientos de recursos por defectos de forma y procedimiento para frenar su aplicación, por parte de los grandes terratenientes y de las instancias políticas y profesionales que los representaban; la falta de apoyo dentro del PSOE, donde había opiniones divididas con respecto a esta actuación, entre el aparato estatal y el aparato regional; la falta de interés de los propios movimientos sociales de jornaleros, ya que la *paz social* había sido conseguida por la generalización del subsidio agrario y del Plan de Empleo Rural y la crisis y reforma de la PAC, que hizo que los planteamientos productivistas que habían dado origen a la reforma, fueran desbancados.

Por otra parte, el subsidio por desempleo y el Plan de Empleo Rural surgieron ante los problemas derivados del paro estacional de los trabajadores eventuales. Esta situación era especialmente marcada en Andalucía y Extremadura, dónde no sólo había una elevada componente estacional en las faenas agrícolas, sino que además el número de trabajadores eventuales agrarios era muy superior a la media nacional. Para paliar este problema los Reales Decretos 3237/83 (que regula el subsidio de desempleo para los eventuales agrarios incluidos en el REASS de Andalucía y Extremadura) y 513/84 (que establece el Plan de Empleo Rural de 1984) pretendieron dar una respuesta adecuada y global estableciendo la posibilidad de acogerse a un sistema de protección de desempleo de carácter asistencial. De manera que una vez garantizada la realización y cotización a la Seguridad Social de sesenta jornadas de trabajo al año, los trabajadores (que cumplieren otros requisitos establecidos en los Decretos) tenían derecho a una prestación por desempleo de 180 días. A su vez, el PER establecía la posibilidad de conseguir estas jornadas realizando trabajos de carácter comunitario propuestos por las Administraciones locales y financiados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ambas estrategias que inicialmente, nacieron con la voluntad de paliar un problema, crearon una cultura del subsidio entre los trabajadores, se convirtieron en una bolsa de fraude y en definitiva, no consiguieron sus objetivos. En los años siguientes las estrategias se han ido modificando para intentar eliminar estos efectos negativos, pero aún no se ha conseguido definitivamente.

---

<sup>60</sup> El duelo académico fue protagonizado por ROMERO, SUMPSI y MILLÁN frente a BARCELÓ y LÓPEZ BLANCO. Los textos que hemos consultado, y que con seguridad no serán todos, se relacionan a continuación de forma cronológica: BARCELÓ VILÁ, L.V., 1985, 9-47; LÓPEZ BLANCO, M., 1987, 209-243; ROMERO LÓPEZ, C. 1988, 225-231; BARCELÓ VILÁ, L.V., 1988b, 255-262; SUMPSI VIÑAS, J. M., 1988, 33; GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J.M., 1989, 189-195; y ROMERO LÓPEZ, C., 1990, 277-290.

### 3.2. El enfoque rural: de comienzos de los noventa hasta la actualidad.

Ya en la década de los noventa, con el objetivo de poner en marcha una política regional de desarrollo rural, por iniciativa del presidente de la Junta de Andalucía, en 1992 se constituye una Mesa de Concertación sobre el Desarrollo Rural Andaluz, una de cuyas primeras actuaciones fue encargar a un grupo de expertos la elaboración de un documento de reflexión sobre la situación y las perspectivas de futuro del mundo rural andaluz. Con este trabajo se pretendió disponer de un documento que sirviera como punto de partida para un debate regional sobre los problemas del mundo rural y sus posibles soluciones. Este documento fue presentado a la sociedad andaluza por el propio Presidente de la Junta de Andalucía en marzo de 1993 iniciando de manera oficial el debate sobre el desarrollo rural en la región. El estudio se estructuró en dos partes, una primera de reflexión global y diagnóstico sobre los problemas de la agricultura y el mundo rural andaluz en el marco del nuevo contexto internacional y una segunda en la que se incluyó un análisis específico de los problemas existentes en cada una de las grandes áreas homogéneas en las que fue dividido el territorio andaluz y una propuesta de líneas de actuación en cada uno de ellos.

Las “Bases” era una “Carta a los Reyes Magos”, en la cual estaba permitido soñar y pedir sin limitaciones y restricciones. Era, en cierto modo, inevitable que, “al ponerle letra” (números) a la música de las Bases, el Plan tuviera que tomar opciones y que llevara a cabo arbitrajes propios de un documento más estrictamente político (RAMOS, E. y ROMERO, J.J., 1995, 77). Con este planteamiento se pretendió consensuar un Plan Andaluz de Desarrollo Rural que resolviera los problemas del medio rural<sup>61</sup>. Los ejes directores del Plan que se presentó al Parlamento Andaluz para su aprobación fueron: la competitividad; la cualificación de empresarios y trabajadores; la inversión en nuevas actividades demandadas por la sociedad; la puesta en valor de recursos endógenos tradicionalmente ociosos; la recuperación del patrimonio ambiental y cultural y la movilización de todos los sectores (no únicamente la agricultura). Sin embargo, distintos avatares políticos hicieron que inicialmente este Plan no fuera aprobado y que la promulgación por parte de la Junta de Andalucía del Plan Andaluz de Desarrollo Rural<sup>62</sup> (PDRA) significase una revisión a la baja de los objetivos y medios puestos a disposición del desarrollo rural en la región<sup>63</sup>. Al igual que en la Ley de Reforma Agraria de Andalucía, la situación política interna (caracterizada por la dimisión de varios dirigentes salpicados por casos de corrupción y por un gobierno débil incapaz de conseguir la coordinación entre Consejerías necesaria para abordar un Plan tan ambicioso) y el nuevo contexto externo (cuyo exponente más destacado fue la aprobación del Marco de Apoyo Comunitario 1994-99 que marcó una nueva forma de relaciones contractuales con la UE), hicieron que el Plan no llegase nunca a cumplir el amplio objetivo con el que fue diseñado. El texto del Plan evitó entrar en ciertos temas polémicos (como la reforma del subsidio agrario y el PER), que se dejaron interesadamente para ser tratados en sus ámbitos competenciales correspondientes. Por tanto, “la puesta en marcha del Plan era una bandera electoral ante las elecciones autonómicas del 12 de junio de 1994. Es

<sup>61</sup> Plan de Desarrollo Rural 1994-1999, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del 15 de marzo de 1994.

<sup>62</sup> Decreto 226/1995 de 26 de septiembre.

<sup>63</sup> La dotación financiera final fue insignificante y el único objetivo concreto del Plan fue la homologación de los GAL existentes como Grupos de Desarrollo Rural (para ello se exigió que estos GAL cumplieran una serie de requisitos en cuanto a su nivel y estructura de participación). Incluso esto ha sido complicado de conseguir ya que después de lanzar dos Órdenes para la homologación de los Grupos de Desarrollo Rural (Orden de 12 de julio de 1996 y Orden de 11 de septiembre de 1997), no ha sido hasta el 27 de julio de 1999 cuando se ha firmado la homologación de los GAL como Grupos de Desarrollo Rural (GDR) dentro del PDRA.

desde esta óptica desde la que se puede entender tanto su presentación como la amplitud de objetivos y metas que se propone” (CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C., 1997, 4). Además, este Plan “no puede arrinconar y menos aún omitir el tema de la propiedad de la tierra y su modificación a través de la Reforma Agraria si lo que se pretende es lograr un mayor grado de igualdad y equidad social” (CEJUDO GARCÍA, E., 2000a, 143).

Cuadro nº 7. DIAGNÓSTICO DEL MEDIO RURAL ANDALUZ

POBLACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	Dualismo demográfico Baja cualificación profesional Elevado índice de desempleo
SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL	Cultura rural fuertemente agraria Cultura asistencial Escasa articulación social
ACTIVIDAD AGRARIA	Gran importancia relativa de la agricultura Estructuras productivas inadecuadas Dependencia y atraso tecnológico Desconcierto e incertidumbre ante el futuro
ACTIVIDADES NO AGRARIAS	Reducida implantación, pero con posibilidades de expansión de las actividades turísticas y artesanales.
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y TERCIARIZACIÓN	Escaso papel del agricultor en manipulación y acondicionamiento Ausencia de industria agropecuaria propia Escaso valor añadido de las producciones agrarias Inadecuada articulación comercial Dependencia creciente en productos agroalimentarios
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Relevante patrimonio natural Recursos naturales degradados o sobreexplotados Deficiente gestión del agua Alto riesgo de erosión
NÚCLEOS Y ASENTAMIENTOS RURALES	Destacada presencia de núcleos de mediana dimensión Coexisten núcleos pequeños y dispersos Deficientes infraestructuras, equipamientos e intercomunicación entre núcleos Abandono de elementos representativos del patrimonio rural
INSTITUCIONES Y ARTICULACIÓN SOCIAL	Multiplicidad de instituciones y solape de competencias Carencias importantes en prestación de servicios Débil tejido asociativo

FUENTE: RAMOS, E. y ROMERO, J. J., 1993.

En Julio de 1999 se firma el Compromiso por el Mundo Rural, para promover la participación activa de los agentes económicos y sociales, tanto en el diseño de la política de desarrollo rural, como en su gestión y ejecución.

Otras políticas a las que la Junta de Andalucía prestó gran atención se refieren a la incorporación de las perspectivas de género y juventud en las actuaciones de desarrollo rural. El origen de las mismas está en las bases del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza y en concreto en la necesidad de establecer mecanismos que faciliten la renovación de actores y su incorporación como protagonistas de pleno derecho, a la actividad agraria y a la vida económica, política, social y cultural del mundo rural. Así desde 1999 se han realizado diferentes actuaciones para incorporar a las mujeres y a la juventud, como la convocatoria de ayudas específicas<sup>64</sup>; la realización de jornadas, foros y seminarios; la publicación de textos y documentos o la creación de un sitio web específico para estos temas<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> Ordenes de 30 de Julio de 1999 (BOJA nº 96a de 19 de Agosto) y de 20 de Octubre de 2000 (BOJA nº 129 de 9 de Noviembre).

<sup>65</sup> [http://www.cap.junta-andalucia.es/desarrollo\\_rural/menú.htm](http://www.cap.junta-andalucia.es/desarrollo_rural/menú.htm).

Para el periodo de programación de 2007-2013, la comunidad autónoma andaluza gestionará las medidas de desarrollo rural a través de un programa de desarrollo rural.

#### 4. CONCLUSIONES.

A nivel comunitario, hay que advertir que el desarrollo rural es un tema relativamente nuevo, que ha sufrido gran cantidad de vaivenes en su posicionamiento dentro de la agenda política europea. Ha sido en la última década cuando se ha conformado una auténtica política de desarrollo rural.

Las primeras citas a la necesidad de un desarrollo equilibrado del territorio, poniendo una especial atención hacia el medio rural, aparecen en el Tratado de Roma. Ahora bien, no se pusieron instrumentos o medios para la consecución de aquél objetivo.

No será hasta 1968, cuando con el *Plan Mansholt* cuando aparezca el debate sobre la necesidad de una política europea de estructuras agrarias y otra dirigida a zonas desfavorecidas. Este plan se aplicó de forma tímida a partir de 1972, cuando aparecen tres directivas: cese anticipado de la actividad agraria, ampliación y modernización de explotaciones y la dirigida a la cualificación profesional de los agricultores.

Por otra parte, en el año siguiente, surge el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y gracias a éste, se pone en marcha la política regional comunitaria, con una doble perspectiva, una dirigida a las zonas agrícolas y la otra hacia las zonas industriales en declive. La incorporación de Gran Bretaña y los problemas de subdesarrollo del Sur de Italia tienen mucho que ver en la creación de este fondo.

Dos años más tarde, la existencia de una problemática particular en las áreas más periféricas y de difícil accesibilidad llevó a crear una *Directiva de Zonas de Montaña y Áreas Desfavorecidas*, de nuevo gracias a la adhesión del Reino Unido y a las reivindicaciones italianas. Surge la variable territorial de la Política Agraria Comunitaria, se introducen otras funciones a la agricultura (ambientales, recreativas y sociales), se establece un paternariado entre la Comisión y los Estados, y se introduce la fórmula de ayudas directas en la PAC. Ahora bien, la dotación financiera para esta directiva no fue relevante, los criterios de delimitación eran cuestionables, existía una desmesurada restricción de las posibles explotaciones beneficiarias. Se puede decir que esta directiva es el embrión de la futura política europea de desarrollo rural.

Y si la anterior directiva fue el embrión para la política de desarrollo rural, para la iniciativa comunitaria de desarrollo rural lo fueron los *programas de desarrollo integrados* y los *programas integrados mediterráneos*, surgidos a mediados de la década de los 80.

En este tiempo, la crisis de la política agraria comunitaria, por no conseguir sus objetivos de conseguir un nivel de vida digno a los agricultores, corregir los desequilibrios territoriales y estructurales, y el excesivo presupuesto que se asignaba a dicha política, requirieron una reforma de la PAC. Para corregir estos defectos surge el *Libro Verde*, una vuelta de tuerca más respecto las formulaciones del Informe Mansholt. Se invita a la extensificación y reconversión de producciones, así como a abandonar tierras de labranza. Pero como la anterior iniciativa, ésta

también tuvo poco éxito. Pero gracias a ella surgió el Reglamento 797/85 sobre *Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias*.

En 1988, la incorporación de España y Portugal, y la necesidad de adaptar el funcionamiento de los fondos estructurales al objetivo de cohesión económica y social condujeron a la reforma de la política regional. Ahora bien, en lo que concierne a los objetivos relacionados con el desarrollo rural las dotaciones presupuestarias para conseguirlos se mantuvieron muy bajas. Mientras que la PAC posee su política de estructuras agrarias, la política de desarrollo regional fomenta el desarrollo y la diversificación de las zonas rurales.

En ese mismo año, la Comisión presenta el documento *El futuro del mundo rural*, en el cual se establecen los principios de la política de desarrollo rural europea. Este informe supera el agrarismo anterior, aconsejando la diversificación de la economía rural, otorgando al espacio rural la función ecológica y recreativa. Además, el documento propone una serie de actuaciones a emprender a favor del medio rural, el primer esquema de un programa de desarrollo rural.

En 1991 aparece el Informe MacSharry, que pone de manifiesto los efectos negativos provocados por el mantenimiento de la Política Agraria Comunitaria, tal y como fue diseñada en la década de los 60. Los agricultores habían perdido poder adquisitivo, y más en algunos territorios que en otros. Se proponen tres medidas para contrarrestar esto: una política de desarrollo rural integrada; una mayor atención a los problemas ambientales; y un cambio en el modelo de apoyo a la agricultura. La principal reforma fue la desvinculación del apoyo a las rentas de la producción, partiendo de dos ideas: la necesidad de desligar los ingresos de los agricultores de su capacidad de producir excedentes, y la conveniencia de pasar a una orientación más extensiva de la producción agrícola. El establecimiento de las medidas de acompañamiento también generó un gran efecto simbólico: las ayudas agroambientales, las destinadas a la jubilación anticipada en la agricultura y las ayudas a la reforestación de superficies agrícolas. Esta reforma tuvo gran importancia en la estabilización de la renta de los agricultores y como consecuencia de su permanencia en las áreas rurales, también tuvo efectos negativos como el fomento de la “desactivación” y “desprofesionalización” del sector. Desde un punto de vista rural, la transferencia de rentas contribuyó notablemente a la ordenación del territorio, al mantenimiento de la población y a la prevención de efectos ambientales negativos, al frenar la tendencia de abandono de la actividad agraria a la que se veían abocados muchos agricultores.

Posteriormente, en el año 1996, en la Conferencia de Cork, se establecen los fundamentos de una Política Rural Integrada, coordinando los aspectos productivos de la PAC con las demandas sociales y ambientales para la agricultura y el mundo rural. Como novedades fundamentales introduce la expansión de las medidas de desarrollo rural a todas las áreas comunitarias y la existencia de un solo programa y mecanismo para el desarrollo rural.

Por otra parte, como consecuencia de la aceptación del enfoque LEADER, en este periodo el modelo de desarrollo rural empieza a ser identificado con el *modus operandi* de este programa.

Para el periodo 2000-2006, la Comisión afrontó las políticas conjuntas sobre la base del documento *Agenda 2000: Por una Europa más fuerte y más amplia*. Con un planteamiento continuista, conservador y sectorial, se consolida de un lado, una PAC sobre la base de las

ayudas semiligadas a la producción y, de otro, las acciones de desarrollo rural. Además, se continua con la iniciativa comunitaria LEADER, y surge el concepto de la multifuncionalidad de la agricultura y del medio rural. Ahora bien, el desarrollo rural se configura como el *segundo pilar* de la PAC, reconociendo que la PAC por sí misma no es capaz de resolver todos los problemas que afectan a las áreas rurales.

Surge un Reglamento de Desarrollo Rural, de aplicación general para todo el territorio europeo, y LEADER+ continúa como un laboratorio de experiencias. Este reglamento aglutinó el conjunto de disposiciones relativas a la política de desarrollo rural existentes, proponiendo dos tipos de medidas: *medidas de acompañamiento*, donde se incluían las planteadas en la Reforma de 1.992 completadas con el régimen relativo a las zonas menos favorecidas y a las zonas con limitaciones ambientales específicas y *medidas de modernización y diversificación*, que incluían el resto de las medidas. Es decir, una cantidad de medidas heterogéneas, de las que solo eran beneficiarios los agricultores.

En la *Comunicación sobre la Revisión intermedia de la Política Agraria Común* se realiza una reforma en profundidad de la PAC. En el futuro, se transfieren mas fondos al segundo pilar, y las subvenciones se abonan con independencia de cuál sea el volumen de la producción. Se establece una modulación de la ayuda según tamaño.

Ahora bien, el presupuesto destinado a las medidas de desarrollo rural era escaso, solo el 10% del total de la PAC.

En 2003 se celebra la Conferencia de Salzburgo, en el que se pone el germen de una política rural. El método LEADER se expande y se incrementan los recursos para el desarrollo rural.

En 2005 se crea el FEADER, para financiar el segundo pilar de la PAC, consolidándose el modelo LEADER como cuarto eje del desarrollo rural y que propicia su enfoque en los otros tres ejes.

Concluyendo, se observan una serie de características en la política de desarrollo rural: la tendencia hacia una política territorial, en lugar de sectorial, la descentralización en la aplicación de las medidas, el estímulo del enfoque ascendente, y el mayor énfasis en la diversificación y el apoyo a empresas pequeñas y medianas.

Para el caso español, nunca existió una política de desarrollo rural propia, sino que se aplicó la que provenía de Bruselas. Si acaso, se intentó un programa de Ordenación Rural con el Servicio de Extensión Agraria en la década de los sesenta, con algunas similitudes con los actuales programas de desarrollo rural, y la política de desarrollo de las áreas de montaña, ya en la década de los ochenta.

De este segundo conato, tan solo se concedió una reducida indemnización compensatoria a unos pocos agricultores, no llegándose a aplicarse nunca los Planes de Ordenación y Promoción de Recursos Agrarios de Montaña, programas concebidos con una filosofía de desarrollo rural integral.

En la década de los 90, las políticas destinadas al desarrollo de áreas por parte del estado español consistieron en la transposición y aplicación a la realidad y a la problemática española de las directrices marcadas por la política comunitaria.

En el año 2.003 aparece el *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, cuya finalidad principal es servir de punto de base para la elaboración de una Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para el nuevo periodo de programación, 2007-2013, el estado español ha de plantear una estrategia en desarrollo rural, un documento marco para la programación, que establece una serie de elementos comunes y medidas horizontales de aplicación en toda España.

Y para el caso andaluz, hay que mencionar la Reforma Agraria de la Junta, que fue a contracorriente, y que fracasó en su objetivo de redistribución de la tierra, pero no en la de una mejor explotación y gestión de los grandes latifundios. El fracaso hay que buscarlo en la falta de voluntad política y en una desarticulada presión social.

A comienzos de la década de los 90, se elaboran las Bases para el Desarrollo Rural Andaluz, que era una “carta a los Reyes Magos”, en el cual no se entró en los problemas del subsidio agrario y el plan de empleo rural, que no se abordaron.

Como afirma C. OCAÑA OCAÑA (1996, 304), “se ha avanzado políticamente hacia un mejor conceptualizado de la naturaleza de la crisis rural, aunque queda el problema de los instrumentos y los mecanismos que puedan arbitrarse para solventarla, tanto por las dificultades que cabe intuir de coordinación administrativa, como por la capacidad y la permeabilidad de la sociedad rural”. Aunque han pasado once años desde esta afirmación, el problema actualmente continúa siendo el mismo. Por tanto, la Junta de Andalucía tampoco dispone de una política propia para el medio rural. Recientemente ha surgido un documento, que recoge las estrategias en materia de desarrollo rural para nuestra comunidad: *Nueva Estrategia Rural para Andalucía*, pero que tiene como referencia el siguiente marco de apoyo comunitario, 2007-2013.



## CAPÍTULO III. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LAS ESCALAS COMUNITARIA, NACIONAL Y AUTONÓMICA.

En este capítulo se pretende conocer en toda su complejidad y estructura los orígenes y fundamentos principales de las actuaciones y programas de desarrollo rural, además de los principales impactos en las escalas comunitaria, nacional y autonómica.

### 1. LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LEADER.

A finales de la década de los 80, la constatación por parte de la Comisión de la ausencia de innovaciones en las medidas consideradas en los programas operativos de desarrollo rural, y la importancia que la Unión Europea concedió al problema del futuro del mundo rural, llevaron a plantear una iniciativa comunitaria para el desarrollo rural, desde una perspectiva de innovación y de desarrollo local (iniciativa LEADER<sup>66</sup>). La posibilidad introducida en la Reforma de los Fondos Estructurales, de *financiar proyectos de especial interés no incluidos en los planes de desarrollo de los Estados miembros, y presentados por éstos*, constituyeron el marco legal a partir del cual se establecieron estos nuevos instrumentos de financiación. Según el entonces presidente del Parlamento Europeo, Delors, era necesaria una política de desarrollo rural más vigorosa. No sólo estaba en juego la diversidad de las zonas rurales sino el propio equilibrio dentro de la Comunidad. Este equilibrio se veía amenazado por el continuo declive en el empleo agrario, la diferencia creciente entre los servicios disponibles para la gente y las empresas en las ciudades y en el campo, el éxodo de los jóvenes y el deterioro del medio ambiente. Además, se trataba de dar una alternativa a las zonas comunitarias rurales que se verían afectadas por la reconversión de la Política Agraria Comunitaria.

LEADER, jugó y juega un triple papel, como un programa, un método, y una filosofía, siendo la iniciativa específica para el desarrollo rural<sup>67</sup>, y la primera puesta en práctica a escala amplia de los principios teóricos del desarrollo rural integrado. “El objetivo de esta Iniciativa fue impulsar el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales de las regiones Objetivo 1 y 5b. LEADER nació como una experiencia piloto para áreas rurales articulada en torno a la creación de una *red de Grupos de Acción Local (GAL)* que debían *estimular las iniciativas innovadoras de desarrollo rural a nivel local con valor demostrativo en la totalidad de las zonas rurales, y basadas en una integración entre las diversas medidas sectoriales y en una activa participación de los agentes económicos y sociales*. También debían promover la *cooperación transnacional y el intercambio de experiencias de interés a través de la Red Europea de Desarrollo Rural*”.

De otro lado, las fuentes para la inspiración de la concepción de LEADER fueron bastante variadas, dejando aparte las ya anteriormente citadas estarían: el Programa de Desarrollo de las Villas de Alemania; el Programa para el Desarrollo Comunal en Irlanda y

---

<sup>66</sup> *Liaison Entre Actions de Développement de l'Economie Rurale*.

<sup>67</sup> Otras IC, como INTERREG, ENVIRREG, NOW, YOUTHSTART, etc., también han tenido influencia en el desarrollo de áreas rurales.

Escocia; o la experiencia francesa en el paternariado (“sindicatos intercomunales”), entre otras experiencias nacionales y regionales.

Los objetivos y el método propuestos en la Iniciativa Comunitaria LEADER se basaban en las siguientes características: el *enfoque local*, en cuanto a la definición del área de aplicación de estas políticas<sup>68</sup>; la necesidad de implantar *estrategias ascendentes*, que promovieran la participación de la población en los procesos de toma de decisiones y la descentralización descendiendo hasta el nivel local en la planificación y gestión de las políticas; el *enfoque integrado*, sobrepasando la concepción sectorial clásica y buscando complementariedades y sinergias entre sectores; la formación de *Grupos de Acción Local* que, a través de la creación de un partenariado horizontal, formado por agentes públicos y privados, tuvieran como objetivo identificar una estrategia común e implementarla en el territorio, además de gestionar y financiar con un elevado nivel de autonomía; la *innovación* como argumento estructurador de los programas, en un intento de aportar nuevas soluciones a los problemas y de movilizar y valorizar recursos ociosos del medio rural<sup>69</sup>; y la *implantación de redes*, tanto formales como informales, en el territorio que consiguieran la conexión y el intercambio de actividades y experiencias a diferentes niveles.

## 2. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA COMUNITARIA.

La iniciativa comunitaria de desarrollo de áreas rurales fue aprobada en el segundo paquete de iniciativas, el 2 de mayo de 1990<sup>70</sup>. Las medidas en las que se estructuraba LEADER I eran siete: asistencia técnica al desarrollo rural; formación profesional y ayuda al empleo; turismo rural; apoyo a pequeñas empresas, artesanía y servicios locales; revalorización y comercialización “in situ” de la producción agraria, forestal y pesquera local; intervenciones en otros campos; funcionamiento y equipamiento del grupo, y medidas de integración de los grupos en una red supranacional.

Para el estudio de la repercusión de **LEADER I** a nivel comunitario se ha seguido la *Evaluación final* de esta iniciativa realizada por la Comisión Europea<sup>71</sup>. Las previsiones iniciales cuando se realizó la primera convocatoria de esta primera iniciativa comunitaria, fueron dotarlo con un presupuesto de unos 400 Mecus y de aprobar unos 100 Grupos de Acción Local (GAL) en toda la Comunidad Europea. Sin embargo el éxito de la iniciativa obligó a reconsiderar la idea inicial y a aprobar más grupos, disminuyendo el presupuesto destinado a cada uno de ellos. La selección de los Grupos de Acción Local se realizó en diferentes etapas,

<sup>68</sup> Esta aproximación buscaba identificar unidades territoriales de pequeño tamaño, con características homogéneas, con una fuerte cohesión social interna, y con una historia y tradición comunes, que les permitieran valorizar los recursos locales, a través de su identidad territorial. Una planificación local tendente a eliminar las dificultades derivadas de planificaciones de superior nivel frecuentemente elaboradas sin una evaluación de las peculiaridades comarcales o locales y sin una participación suficiente de la población afectada.

<sup>69</sup> Podía tratarse de: “a) acciones cuyo fin es lograr nuevas formas de valorización de los recursos locales; b) acciones interesantes para el desarrollo local que no han sido tenidas en cuenta por las demás políticas desarrollo; c) acciones que aportan nuevas respuestas a los puntos flacos y a los problemas (clásicos o nuevos) de las zonas rurales; d) acciones que corresponden a la definición clásica de la innovación, sobre todo tecnológica: un nuevo producto, un nuevo procedimiento, una nueva forma de organización, un nuevo mercado”. (SARRACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J.P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J.L.; y CHARLIER C., 1999, 33).

<sup>70</sup> Comunicación a los Estados miembros publicada en el DOCE C 73 de 19 de marzo de 1991.

<sup>71</sup> COMISIÓN EUROPEA (1999a). “Ex post evaluation of the LEADER I Community Initiative 1989-1993”. Bruselas.

pasándose de 111 GAL aprobados en diciembre de 1991, y con un presupuesto de 234 Mecus, a 217 GAL aprobados en marzo de 1992, con un presupuesto comunitario muy reducido, un total de 442 Mecus, lo que significaba únicamente un 0,7% de los fondos estructurales (COMISIÓN EUROPEA, 1999a, 35).

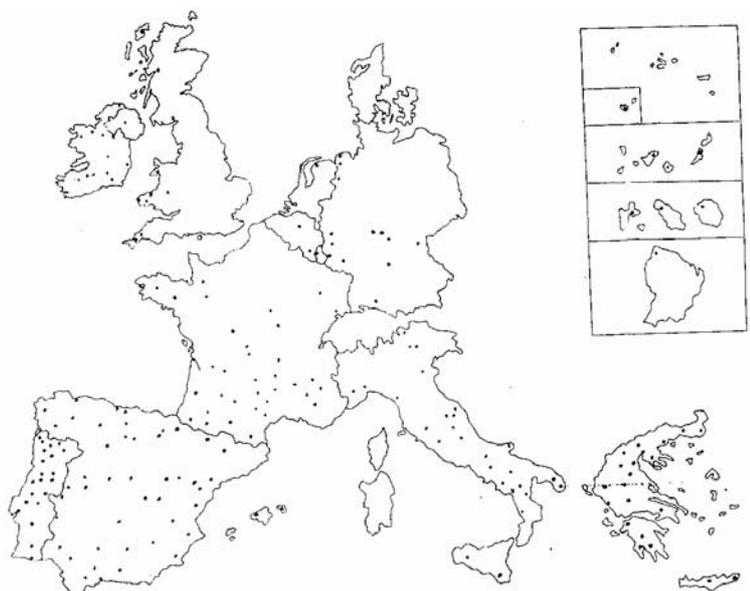
Estos GAL cubrían 362.000 kilómetros cuadrados del territorio europeo y 11,3 millones de habitantes, perteneciendo un 60% de estos planes a las regiones Objetivo nº 1. España, Francia, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia fueron los estados que mayor número de grupos poseyeron. “Si tenemos en cuenta que la iniciativa LEADER estaba vinculada a las áreas objetivo 1 y 5b y que éstas se encontraban en su mayor parte en las penínsulas mediterráneas, Irlanda y Francia (Macizo Central y Midi), la coherencia de la distribución parece estar fuera de toda duda. Incluso, viene siendo habitual considerar el trato concedido a España como especialmente favorable, y no es de despreciar el que además del 24% de los programas nuestro país se llevase el 27% de la aportación Comunitaria a esta iniciativa. Sin embargo, la proporción que ocupaba la superficie de estas áreas en relación a las de objetivo 1 y 5b entre los Estados miembros, era mucho más favorable a Irlanda, el Reino Unido, Francia o incluso Portugal, que a España” (CORBERA MILLÁN, M., 1999, 191-192) (ver cuadro nº 6).

Cuadro nº 8. NÚMERO DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y DOTACIÓN POR PAÍSES Y POR TIPOS DE MEDIO NATURAL EN LEADER I

	Objetivo 1	Objetivo 5b	Número total	% Grupos	Dotación (en millones de euros)	Densidad zonas LEADER (hab/km <sup>2</sup> )
Alemania	0	13	13	6,0	23,8	92
Bélgica	0	2	2	0,9	2,2	115
Dinamarca	0	1	1	0,5	2,2	57
España	41	11	52	24,0	120,0	35
Francia	5	35	40	18,4	65,1	30
Grecia	26	0	26	12,0	52,0	44
Irlanda	16	0	16	7,4	27,2	44
Italia	18	14	32	14,7	55,2	76
Luxemburgo	0	1	1	0,5	0,5	21
Países Bajos	0	1	1	0,5	1,4	149
Portugal	20	0	20	9,2	51,2	78
Reino Unido	2	11	13	6,0	15,4	29
Llanura o meseta	30	22	52	--	--	--
Montaña	54	45	99	--	--	--
Litoral y pequeñas islas	26	8	34	--	--	--
Mixtos	15	15	30	--	--	--
Total	125	90	215	--	--	31

**Nota:** la delimitación estuvo relacionada con temas naturales, culturales, económicos ó administrativos. Predominaron sobretodo las áreas montañosas. La media de habitantes por grupo fue de 52-53.000, aunque el tamaño fue sensiblemente inferior que la media en los “Grupos de Acción Local” en Italia y en España.  
 FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1999a, 36.

Mapa nº 1. PROGRAMAS LEADER I



Nota: cada punto corresponde a cada territorio beneficiado por LEADER I.  
 FUENTE: CARO DE LA BARRERA, E., 1995, 723.

Para el conjunto de los Grupos de Acción Local de la Unión Europea, la medida de “Turismo rural” llegó a ser la más beneficiada con el 45% del presupuesto, seguida por la de “Valorización de la producción agraria” y por “PYMES y Artesanía” (COMISIÓN EUROPEA, 1999a). Es decir, hubo una gran concentración de acciones en turismo rural: más del 50% de los grupos condensaron más del 33% de sus recursos en esta medida, y en 71 de los 217 grupos fue la actividad prioritaria (ver cuadro nº 7). Así, se crean unas 175 plazas turísticas por grupo. La diferencia entre países fue importante: los países del Sur e Irlanda privilegiaron el turismo, mientras que los países del Norte e Italia tuvieron unos planes más diversificados.

Cuadro nº 9. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA MEDIA DE LOS PROYECTOS LEADER I SEGÚN MEDIDAS (en porcentaje)

Partidas	Unión Europea		
	Objetivo 1	Objetivo 5b	Total
1. Asistencia técnica	7,23	8,95	7,95
2. Formación profesional	6,27	5,71	6,03
3. Turismo	44,94	38,90	42,42
4. PYMES/Artesanía	14,57	18,08	16,04
5. Valorización	16,62	15,99	16,36
6. Funcionamiento	6,84	3,88	5,61
7. Otras	3,52	8,49	5,60
Total	100,00	100,00	100,00

FUENTE: LÓPEZ PARDO, J. R., 2001.

Los beneficiarios principales de las subvenciones de LEADER I a nivel de la Unión Europea fueron los empresarios agrícolas, con un 29,4% respecto del total de beneficiarios<sup>72</sup>, seguidos a corta distancia por los artesanos y otras empresas (24,5%).

Cuadro nº 10. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS DE LEADER I EN LA UNIÓN EUROPEA

Tipo de beneficiarios	Número estimado	Porcentaje
Empresarios agrícolas	5.030	29,4
Cooperativas	620	3,6
Artesanos y otras empresas	4.200	24,5
Colectividades locales	3.300	19,3
Asociaciones	2.220	13,0
Grupo de acción local	215	1,2
Otros beneficiarios	1.540	9,0
Total	17.125	100,0

Nota: las observaciones se han hecho sobre la base de las extrapolaciones realizadas a partir de 170 observaciones.  
 FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1999a.

Por otro lado, aunque la creación de empleo no es ni fue el objetivo principal de esta iniciativa, el impacto de LEADER I en este aspecto fue muy importante. El mayor número de puestos de trabajo los aportó la medida de “Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales”, con 8.965 empleos a jornada completa, mostrando su potencial para la diversificación de las áreas rurales. Le siguieron las de “Turismo rural” con 6.154, y a continuación la “Transformación y venta de productos agrícolas” con 5.844. Además, 3.600 empleos a tiempo parcial deben ser añadidos (la mayoría en turismo rural), teniendo un total de 25.000 empleos a tiempo completo equivalentes. Los puestos de trabajo a tiempo parcial y el autoempleo jugaron un importante papel. En cuanto al impacto generado según género, la creación de puestos de trabajo para las mujeres fue predominante (casi el doble) en relación a los trabajos de hombres en “Turismo rural” y coincidió con la relevancia en el trabajo a tiempo parcial de esta medida. Por otro lado, en la de “Pequeñas y medianas empresas” predominaron los puestos de trabajo creados para hombres, al igual que en la de “Transformación de productos agrícolas”.

Cuadro nº 11. IMPACTO DEL EMPLEO ESTIMADO POR MEDIDAS EN LEADER I

Medidas	Impacto de empleo estimado (trabajos a tiempo completo)
Turismo rural	6.154
Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales	8.965
Transformación y venta de productos agrícolas	5.844
Otras medidas	248
Todas las medidas	22.250

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1999a.

Por otra parte, sobre 25 nuevas empresas creadas por “Grupo de Acción Local”, la mitad de ellas lo fueron en el sector de turismo rural. Las empresas existentes que expandieron sus actividades fueron casi el doble del número de las empresas de nueva creación. Este resultado es de lejos el más frecuente efecto encontrado de las acciones LEADER en la estructura económica de las áreas rurales. Existió un proceso de diversificación en la empresa individual, el cual fue más significativo que la creación de nuevas empresas. En términos de orientación, las empresas exploraron más frecuentemente nuevos mercados, particularmente en turismo rural. Apareció el

<sup>72</sup> Llama la atención que en España y en Andalucía estos empresarios agrícolas, junto con los trabajadores del campo, hayan sido los menos beneficiados por las subvenciones de LEADER. Esto se debe a una serie de motivos que se analizarán más adelante.

problema de la adaptación de las tecnologías a las áreas rurales, y que LEADER I no fue capaz de suministrar apoyo para este aspecto estratégico. El significado de los nuevos mercados indicó un paso hacia la reducción del aislamiento económico de las áreas rurales y una mejor integración externa. Hay que reseñar, que las pequeñas y medianas empresas en todos los sectores fueron los actores clave económicos para obtener estos resultados satisfactorios.

Cuadro nº 12. IMPACTO ESTIMADO EN LEADER I POR ACCIONES EN LAS EMPRESAS POR TIPO Y MEDIDA

Medidas	Impacto estimado en las empresas				
	Nuevas empresas	Actividades expandidas	Nuevos procesos de producción	Nuevos productos	Nuevos mercados
Turismo rural	2.170	2.587	764	968	2.873
Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales	1.635	1.858	645	846	1.142
Transformación y comercialización de productos agrícolas	1.173	6.792	1.469	n.d.	n.d.
Otras medidas	226	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Todas las medidas	5.204	11.237	2.878	1.814	4.015

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 1999a.

Por tanto el impacto de LEADER I fue extremadamente positivo en términos de empleo, diversificación de actividades y empresariado endógeno en una amplia variedad de sectores económicos.

Ahora bien, la evaluación *expost* de LEADER I destacó la necesidad de considerar no sólo los aspectos cuantificables de la iniciativa, sino también los inmateriales, lo que se dio en llamar el *valor añadido de LEADER*. El aspecto que más éxito tuvo fue la creación de un Grupo de Acción Local (GAL) y la implantación de una forma de trabajo totalmente descentralizada en los territorios. Otras aportaciones relevantes fueron las siguientes: una fuerte movilización sobre el terreno de todos los agentes locales y una amplia participación de la población; una mayor identificación de la población con su región, acompañada por un rebrote cultural, que impulsaba la voluntad de emprender; la aparición de múltiples innovaciones tanto en los métodos de fomento y acompañamiento del desarrollo rural como en el contenido de los proyectos llevados a cabo; la diversificación de las economías locales, lo cual permitía conservar y crear puestos de trabajo; la mejora de los servicios para la población; la consideración del medio ambiente como eje estratégico del desarrollo local; y por último, una fuerte movilización de capitales privados, que tuvieron un efecto multiplicador de las ayudas públicas. Además, LEADER I también contribuyó a sobrepasar ampliamente el debate tradicional que oponía el desarrollo endógeno y el desarrollo exógeno. Aunque es primordial el endógeno, no permite asegurar por sí sólo el desarrollo territorial puesto que vivimos en un sistema abierto (globalización, mundialización, redes). “Los procesos endógenos tienen que estar apoyados por un desarrollo estructurante que asegure la conexión territorial al mundo (infraestructuras) y una buena difusión interna. Sin conexión ni difusión las mejores voluntades territoriales de proyecto corren el riesgo de no realizarse” (WERNER, K., 1999, 499).

Siguiendo con su tradicional procedimiento, la Comisión lanzó en 1994 un nuevo documento de reflexión: el *Libro Verde sobre las Iniciativas Comunitarias*, que abrió un periodo de reflexión sobre el futuro de esta novedosa forma de actuar y sobre la pertinencia de continuar trabajando en la misma línea. Este documento originó unas 550 tomas de posición en los distintos estados miembros, la mitad de las cuáles estuvieron referidas a LEADER. Este

amplio refrendo demostró la importante movilización que esta iniciativa había provocado y motivó que la Comisión, ante el período de programación que se abría (1994-1999) decidiera incluirla dentro del nuevo paquete de iniciativas comunitarias (IC). Así, en 1994 convocó LEADER II<sup>73</sup>. La nueva IC, a pesar de ser una clara continuidad de LEADER I, intentó aportar “algo más”, en cuanto a mostrar el carácter *innovador, demostrativo y transferible*, así como una potenciación del *trabajo en red*. Si el enfoque ascendente y endógeno había sido el distintivo de LEADER I, la innovación en todos sus aspectos lo fue en LEADER II. LEADER II introdujo además de la medida del *Programa de Innovación Rural*<sup>74</sup>, la de *Adquisición de Capacidades* y la de *Cooperación transnacional e Introducción en la red*.

Para el estudio de **LEADER II**, también se ha tenido como referencia la Evaluación Final de esta iniciativa elaborada por la Comisión Europea<sup>75</sup>. En esta ocasión, el programa abarcó a 906 grupos<sup>76</sup> y unos cincuenta millones de europeos. Calculando este presupuesto por el número inicial de habitantes acogidos en zonas LEADER, el presupuesto era de 77 ECUs por persona. Esto nos muestra la escasa importancia económica de esta iniciativa, y la poca repercusión que podía tener en pro del desarrollo rural, además de advertir que no todas las personas fueron beneficiadas en la misma medida por este dinero. Esta vez, el país más beneficiado fue Italia<sup>77</sup>, seguido de Francia y en cuarto lugar, tras Alemania se situaba España. Estos cuatro países se repartieron el 67% de los grupos; asimismo se incorporaron a la iniciativa tres nuevos países comunitarios (Austria, Finlandia y Suecia). El incremento en el número de beneficiarios fue muy significativo en Alemania, Italia, Francia, España y Reino Unido que se repartieron el 75% de los nuevos grupos creados” (NAVARRO RODRÍGUEZ, S., LARRUBIA VARGAS, R., 2000a, 113). Otros países, como Grecia, Irlanda y Portugal, doblaron su número de grupos respecto al anterior período de programación. La media de población por grupo era de 55.012 personas, una densidad de 35,3 hab/km<sup>2</sup>, y una superficie de 1.557 km<sup>2</sup>, mientras que en LEADER I fue de 52.000 habitantes, 1.486 km<sup>2</sup> y 35 hab/km<sup>2</sup>. En Alemania, el abanico de habitantes estaba entre 90.000 y 70.000, mientras que en Portugal, Austria y Finlandia estaba por debajo de los 30.000. Además, alrededor del 10% de los grupos operaron en áreas con más de 100.000 habitantes, y el mismo porcentaje por debajo de los 10.000 habitantes.

<sup>73</sup> Comunicación publicada en el DOCE C 180 de 1 de julio de 1994.

<sup>74</sup> Dividida a su vez en una serie de submedidas: b1) Apoyo técnico al desarrollo rural; b2) formación profesional y ayudas a la contratación; b3) turismo rural; b4) pequeñas empresas, artesanía y servicios de aproximación; b5) valorización “in situ” y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local; b6) conservación y mejora del medio ambiente y del entorno

<sup>75</sup> COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the Community Initiative LEADER II*. D.G. Agricultura, Unit A.4. Viena. 2003.

<sup>76</sup> Hubo un incremento en el número de grupos locales de más de un 400% comparado con LEADER I.

<sup>77</sup> Que pasó de tener 30 grupos en LEADER I a 203 en LEADER II.

Cuadro nº 13. GRUPOS APROBADOS POR ESTADO MIEMBRO EN LEADER II

	GAL	Otros agentes colectivos*	Total	Área cubierta en relación al total del país
Bélgica	18	0	18	15,4%
Dinamarca	12	0	12	19,7%
Alemania	119	46	165	37,4%
Grecia	49	7	56	70,4%
España	132	1	133	44,4%
Francia	173	1	174	44,8%
Irlanda	34	3	37	97,0%
Italia	192	11	203	46,9%
Luxemburgo	2	0	2	38,2%
Holanda	4	0	4	7,7%
Austria	31	9	40	21,7%
Portugal	48	6	54	83,1%
Finlandia	22	0	22	36,8%
Suecia	12	0	12	31,8%
Reino Unido	61	8	69	51,2%
UE-15	906	92	998	43,6%

\* Grupos formados en función de un área temática o sectorial.  
 FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 2003a, 99.

Las inversiones realizadas por LEADER II fueron superiores a las previsiones, especialmente con respecto a los fondos privados. Por otra parte, los presupuestos asignados a los grupos mostraron una amplia variación. Por ejemplo, los presupuestos de los grupos españoles fueron cuatro veces más altos que los de Austria, Francia, Alemania o Gran Bretaña. La primera prioridad fue el turismo rural, seguida de la valorización de los productos locales (particularmente importante en Austria, España e Italia), y la promoción de las pequeñas y medianas empresas (mayormente en los estados nórdicos). Por países, hay que destacar las siguientes estrategias: “la mejora de las condiciones de vida mediante el desarrollo de los servicios de proximidad en Francia, Suecia, Finlandia y Austria; la consolidación y la reorganización de los servicios públicos en Italia, Gran Bretaña (Irlanda del Norte) y Grecia; la modernización y la renovación de los pueblos en Alemania, Dinamarca e Italia; la protección del medio ambiente en Suecia, Alemania, Dinamarca, España, Luxemburgo, Países Bajos e Italia; la diversificación agrícola y el desarrollo de los cultivos biológicos en Italia, Finlandia, Irlanda y Austria; el agroturismo, ya sea para los clientes de proximidad en Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Francia y los Países Bajos, o para los visitantes extranjeros en Finlandia, Francia, Escocia e Irlanda; y, el aumento de los ingresos disponibles para los habitantes rurales, ya sea mediante la diversificación y la valorización agrícolas en Irlanda, Grecia, España y Portugal, o mediante el desarrollo de nuevas actividades económicas industriales o terciarias en Grecia, Francia, Italia, Irlanda y España” (JOUEN, M., 2001, 21).

En general, los países más grandes –Francia, Reino Unido<sup>78</sup> y Alemania- apenas trataron de aplicar los preceptos de LEADER ni de modificar su organización interna para adaptarse al mismo. De igual modo, en los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Austria y Suecia, bien por desconfianza tradicional hacia una posible injerencia comunitaria, o bien por considerar que ya practicaban estos métodos, los poderes públicos redujeron voluntariamente las posibilidades de influencia de LEADER en el mundo rural. Por el contrario, otros países muy motivados como

<sup>78</sup> En Inglaterra, la orientación de los programas tuvo una fuerte orientación económica (empresarial), dejando en gran parte de lado la dimensión social del desarrollo rural, no persiguiéndose el “enfoque local e integrado”. Además, existió en las Oficinas Regionales una fuerte perspectiva centralista y un fuerte control del gobierno en la toma de decisiones (ESPARCIA, J., 1998, 81).

España, Portugal e Irlanda sacaron un beneficio importante de LEADER, que ha inspirado programas nacionales de desarrollo rural, e incluso de desarrollo regional (AEIDL, 2000a, 31).

Entre los aspectos positivos de LEADER II se pueden destacar: la contribución a crear una conexión directa entre las escalas comunitaria y local que rompió el tradicional alejamiento y regresión del mundo rural, teniendo como resultado más inmediato el *acercamiento* del ciudadano a la *toma de decisiones*, tanto derivado de la cercanía o capacidad de tomar decisiones *in situ*, como de su corresponsabilidad en las mismas; la creación de una *estela de optimismo* en el mundo rural que traspasó los límites de acción de LEADER y se extendió a la revitalización de otras actividades; la revalorización de los métodos de *participación* y *animación* a nivel local, aunque se observó la tradicional inercia centralista estatal y regional; el incremento de la *cohesión territorial*; la mejora y el establecimiento de procedimientos de interacción entre los *niveles público-privado*, que creó una interlocución y cultura de trabajo en común; la movilización de *recursos locales* a todos los niveles, incluyendo una importante movilización del *ahorro local*; el efecto demostrativo que contribuyó a que la forma de actuar de LEADER fuera adoptada por otros instrumentos de política y financiación; la contribución a la *conceptualización* de un modelo europeo de desarrollo rural; y la diversificación de actividades del medio rural y de la agricultura.

Obviamente también existieron una serie de dificultades, siendo las más significativas: la insuficiente *cultura* de desarrollo rural existente a nivel local, ya que la sociedad rural no estaba habituada a la concertación ni la negociación, con lo que estos procesos participativos se han enfrentado a numerosos problemas operativos en la práctica; la excesiva *politización* de los GAL, que en ocasiones bloqueaba el proceso impidiendo la adecuada implicación de los agentes locales; la escasa *articulación social* del territorio, que puso en duda la legitimidad y representatividad de los GAL; la dificultad de incorporar muchas de las *lógicas administrativas* requeridas para utilizar fondos públicos, unida a la excesiva burocratización y a los retrasos en la recepción de los fondos; la ausencia de un marco teórico definido para el desarrollo rural, junto con un insuficiente *apoyo científico y técnico*; la *estancamiento* de los proyectos e iniciativas locales que unida a la escasa cultura de *cooperación* entre grupos actuó como factor de bloqueo en la apertura y puesta en marcha de actuaciones de mayor dimensión e incidencia; la falta de implicación de parte de las *fuerzas vivas* a nivel local, en concreto de los agricultores, lo que incorporaba un elemento de gran fragilidad, ya que la diversificación de actividades no podía tener éxito si no se incorporaba al sector agrario, tan importante en el medio rural; la insuficiencia de recursos de todo tipo (económicos, humanos, etcétera); los problemas legales de los GAL; la dificultad de encardinar el enfoque integrado y ascendente en las políticas administrativas existentes, que trabajan con un enfoque descendente y sectorial; y por último, la excesiva burocracia (AEIDL, 1997a, 5).

La IC de Desarrollo Rural, LEADER+<sup>79</sup> se articulaba en tres capítulos: a) apoyo de las estrategias de desarrollo rural territoriales, integradas y piloto, basadas en el enfoque ascendente y en la cooperación horizontal; b) apoyo de la cooperación interterritorial y transnacional; y c) integración en una red de todos los territorios rurales de la Comunidad, tengan o no acceso a LEADER+, así como de todos los agentes de desarrollo rural. El reconocimiento de que los problemas de las áreas rurales no se limitan a territorios específicos, ha llevado a que la nueva

---

<sup>79</sup> Comunicación a los Estados miembros aparecida en el DOCE C 139 de 18 de mayo de 2000.

Iniciativa sea de aplicación general en todas las áreas rurales de la UE<sup>80</sup>. Ahora bien, para evitar un efecto superficial sobre los recursos y reforzar la originalidad de LEADER respecto de otros programas, la Comisión lo ha concentrado en las áreas que demuestren una voluntad y una capacidad real de implementar métodos innovadores y de calidad de desarrollo territorial. La propuesta de la Comisión propugnaba una reducción del número de grupos<sup>81</sup>. Sin embargo, esto no ha sido así, y se ha mantenido el mismo número de grupos, ya que a medida que las políticas o los instrumentos de política se van consolidando y afianzando, cualquier variación (por conveniente que pueda ser) es vista con recelo por los interesados y se intenta anular. Este hecho, que hasta ahora sólo era evidente en la política de precios y mercados, se está extendiendo a la de desarrollo rural y posiblemente acabe viciando las actuaciones que deriven de ella.

Otras novedades que presenta LEADER+ son: 1) la gran importancia que se le da a la *cooperación*<sup>82</sup> y las nuevas posibilidades que se abren al permitir que esta cooperación pueda ser *interterritorial* (dentro de los propios territorios rurales de un mismo Estado miembro, estén acogidos a LEADER+ o no) o *transnacional* (entre territorios de más de un Estado miembro o incluso rebasando el marco comunitario); 2) la obligatoriedad de que el GAL debe poseer como mínimo el 50% de representantes de agentes económicos y asociaciones en los órganos de decisión<sup>83</sup>; 3) la necesidad de articular la estrategia de desarrollo en función de un aspecto dominante representativo de la identidad, o los recursos específicos del territorio; 4) la asunción de la cofinanciación comunitaria por parte del FEOGA-O para evitar los problemas acaecidos en LEADER I y II, derivados de la dificultad de compatibilizar las financiaciones procedentes de los tres Fondos Estructurales. Para ello se le permitirá a este fondo cubrir ámbitos de financiación que anteriormente estaban reservados a los otros fondos.

El montante total de LEADER+ representa un incremento de un 15% con respecto a LEADER II (1.755 Meuros), pero el periodo de aplicación es un año más largo que el periodo precedente. La financiación total de LEADER + es de 2.020 millones de euros. Los fondos comunitarios aportan 195.000 millones de euros (un 1% del total de los fondos), de los que 135.900 corresponden a regiones objetivo 1. España, con 467 Meuros (25%), es el país con mayor dotación financiera en LEADER+. Esta situación representa una continuidad con lo ocurrido en las anteriores ediciones de la Iniciativa.

### **3. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA NACIONAL.**

En el mes de Julio de 1991 fueron presentados en la Secretaría General de Estructuras Agrarias, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un total de 108 programas LEADER I correspondientes a otros tantos grupos de acción local, de los que 84 correspondían a las regiones de objetivo 1 y 24 a las zonas rurales del objetivo 5b. El IRYDA participó en la

<sup>80</sup> Sin embargo, los Estados miembros podrán limitar la aplicación de la IC a determinadas áreas rurales, atendiendo a criterios de coherencia con los objetivos de su política de desarrollo rural.

<sup>81</sup> La gestión y administración de los más de 1000 GAL existentes en LEADER II ha sido muy complicada.

<sup>82</sup> La cooperación debe representar una auténtica plusvalía para el territorio persiguiendo como objetivos el logro de la masa crítica necesaria para la viabilidad de un proyecto común y la búsqueda de complementariedades. Además se considera fundamental su contribución a la unificación de Europa a escala local.

<sup>83</sup> Esta medida se ha adoptado para poner límite al exceso de protagonismo institucional existente en algunos grupos, que como se ha comentado bloqueaba el acceso a los órganos de gestión y decisión de los representantes económicos y sociales.

selección de los grupos locales españoles, y algunas veces, no siempre, con la colaboración de las autoridades regionales. En la Decisión de la Comisión de 6 de Diciembre de 1.991 y 5 de Marzo de 1.992, se concedió la subvención global a España en el marco de la Iniciativa LEADER I. El 1 de Enero de 1992 comenzó a aplicarse LEADER I, llegando a su conclusión el 30 de abril de 1994. España fue el país más beneficiado con 52 GAL seleccionados, distribuidos entre las regiones Objetivo 1 y 5b, y una inversión generada que se acercó a los 390,66 millones de euros. Esta iniciativa fue la primera política pública diseñada para hacer frente al declive de las áreas rurales. “Los grupos de acción local estaban promovidos, con carácter general, por Administraciones Locales (Municipios, Mancomunidades de Municipios, Cabildos o Consejos Insulares, Diputaciones), bien con carácter único o asociadas con Instituciones privadas (Cooperativas, Asociaciones civiles, Organizaciones profesionales agrarias, Entidades Financieras, etc.). También existían grupos promovidos por Instituciones privadas, tales como Asociaciones de Montaña, Institutos de Desarrollo o de Promoción Económica, Sociedades Anónimas, etcétera”. (BELTRÁN FERNÁNDEZ, C., 1991, 191). En términos generales, los principales beneficiarios de las ayudas LEADER I fueron Andalucía (nueve proyectos aprobados) y Castilla y León (ocho proyectos aprobados).

Cuadro nº 14. NÚMERO DE GRUPOS APROBADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN ESPAÑA

Comunidad Autónoma	Región Objetivo	Nº G.A.L. aprobados
Andalucía	1	9
Aragón	5b	3
Asturias	1	2
Baleares	1	2
Canarias	1	4
Cantabria	5b	1
Castilla La Mancha	1	6
Castilla León	1	7
Cataluña	5b	2
Extremadura	1	4
Galicia	1	4
Madrid	5b	1
Murcia	1	1
Navarra	5b	1
La Rioja	5b	1
País Vasco	5b	1
Valencia	1	3
TOTAL		52

FUENTE: AEIDL, 1994.

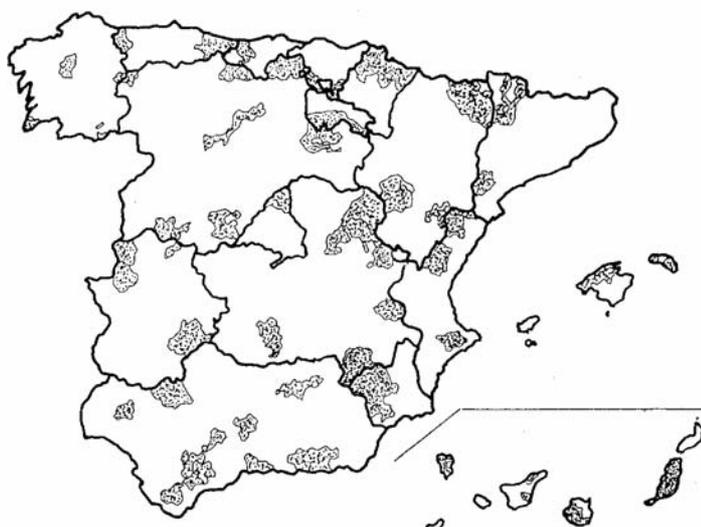
El área de actuación de estos grupos abarcó 81.855 km<sup>2</sup> de superficie y 1.854.000 habitantes, que en porcentaje representaba el 16,22% del territorio y el 4,77% de la población; es decir, una escasa proporción de lo que en aquel entonces era el territorio y la población rural española. Todas las comunidades autónomas tuvieron la iniciativa<sup>84</sup> y solo ocho provincias, no recibieron dicho programa<sup>85</sup>. Algunas provincias como Cáceres, situada en Extremadura (región cuyo ingreso per cápita es el más bajo de España), contaron con tres centros de desarrollo rural. En otros casos, sin embargo, varios CEDERs estuvieron ubicados en más de una provincia; entre ellos se incluyeron los de Portodemouros (Galicia), Urbión (Castilla y León) y la Alpujarra (Andalucía). La superficie media por zona era de 1.574 km<sup>2</sup> (mínima de 179 km<sup>2</sup> y máxima de 4.436 km<sup>2</sup>), y la población media era de 35.660 habitantes (mínima de 5.481 y máxima de 98.518 habitantes). Desde nuestro punto de vista, existía por tanto, una excesiva

<sup>84</sup> Lo que refleja un deseo de crear un reparto equilibrado por todo el país.

<sup>85</sup> Barcelona, Gerona, Guipúzcoa, Valencia y Vizcaya, y, para más sorpresa, Segovia, Toledo y Zamora.

variación en cuanto a superficie y población en unos grupos respecto a otros. La mayoría de las zonas presentaban una alta tasa de población activa agraria (para las zonas Objetivo 1 variaba desde el 26,2% de Canarias al 65% en Extremadura, Galicia y Asturias y en las zonas Objetivo 5b, desde el 6,4% en Baleares hasta el 52,6% en Cantabria). La tasa de desempleo en las comarcas LEADER era elevada, acentuándose más en las regiones de tradición agraria como Andalucía o Extremadura, donde las posibilidades de empleo en otros sectores eran menores. “La inversión inicialmente prevista fue de 43.767 millones de pesetas, aunque finalmente se incrementó esta cantidad en un 45,25% consiguiéndose una inversión final de 63.575 millones de pesetas” (AEIDL, 1994). La mayor parte de este incremento se debió al notable aumento de la inversión privada.

Mapa nº 2. COMARCAS LEADER I EN ESPAÑA



FUENTE: CARO DE LA BARRERA, E., 1995, 730.

No se conocen cuales fueron los criterios utilizados por la Comisión y el IRYDA para ajustar –casi siempre a la baja– los presupuestos finales de los programas, pero resulta evidente que no se buscó equidad (pesetas/habitante o pesetas/kilómetro cuadrado) ni tampoco una discriminación positiva hacia las áreas más desfavorecidas. Sin embargo, ello no debe interpretarse como una incoherencia, ya que la propia directiva establecía otros criterios a tener en cuenta, entre los que la credibilidad y calidad de los programas debieron jugar un papel destacado.

La orientación predominante de los grupos LEADER I españoles fue hacia el turismo, siendo la principal actividad desarrollada en 36 de los 52 grupos que existían. Se ve claramente que La Alpujarra, una de las áreas objeto de este estudio, es una de las que más se concentró en el turismo. “No obstante, hay muchos otros donde también destacó esta actividad, entre ellos La Loma (Jaén), la Montaña (Alicante), Tramuntana (Mallorca), Sierra Norte (Sevilla), Axarquía (Málaga), Terra Alta (la parte interior de Tarragona), Els Pallars (Lérida) y Portodemouros (Galicia)” (BARKE, M. y NEWTON, M., 1995, 41-42).

Cuadro nº 15. COMPARACIÓN ENTRE INVERSIÓN PREVISTA Y FINAL (MILLONES DE EUROS) EN LEADER I EN ESPAÑA

MEDIDA	INVERSIÓN			
	PREVISTA	%	FINAL	%
Asistencia técnica	11,50	4,4	7,07	1,8
Formación	14,99	5,7	14,89	3,9
Turismo rural	136,36	51,8	200,79	52,5
PYMEs	41,30	15,7	77,11	20,2
Valorización	38,73	14,7	61,34	16,1
Otras medidas	6,75	2,6	7,63	2,0
Funcionamiento	3,42	5,1	13,27	3,5
Total	63,05	100,0	382,09	100,0

FUENTE: LÓPEZ PARDO, J. R., 1995, 16. Elaboración propia.

El cuadro anterior muestra una comparación entre la inversión prevista inicialmente en España por los Grupos de Acción Local y la final. Subió el porcentaje destinado a turismo más aún de lo que ya estaba, incrementándose asimismo el porcentaje designado a PYMEs. También fue muy diferente la aportación de cada organismo o ente financiador. El cambio más importante se produjo en el sector privado que, con una gran respuesta a la Iniciativa, aportó más del doble de lo que se previó superándose los 240,40 millones de euros. Y de los 78,46 millones de euros aportados por administraciones nacionales, más de la mitad procedía de la administración local.

Cuadro nº 16. PROCEDENCIA DE LAS APORTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LEADER I EN ESPAÑA

Origen	Millones de euros	Porcentaje
Fondos estructurales	93,76	35,7
Administraciones públicas	78,46	29,8
Inversión privada	90,83	34,5
Total	263,05	100,0

FUENTE: MAPA: IRYDA. Iniciativa Comunitaria LEADER. Programa de Desarrollo Rural. España.

En general, los balances que se han hecho sobre el funcionamiento de LEADER I fueron positivos. El enfoque LEADER permitió la emergencia de nuevos actores en pro del desarrollo rural, y de su trabajo conjunto. Con ello, LEADER I creó un germen para la potenciación del capital social. Sin embargo, también se puso de manifiesto que algunos de los objetivos pretendidos no habían sido plenamente conseguidos. Entre ellos se pueden citar: “la ausencia de una cultura de desarrollo rural, la escasa articulación social en el territorio, y la falta de tradición en el establecimiento de diálogo entre diferentes estamentos dificultaron la implantación de procesos participativos y consensuados por todos los actores públicos y privados con intereses reales o potenciales en los mismos; la errónea percepción social, que identificaba desarrollo rural con LEADER y este último con turismo rural; la inexistencia de una cultura de cooperación entre grupos y la falta de formación específica en desarrollo rural, de muchos de los gestores encargados de llevar a cabo estos procesos dificultó o incluso impidió la puesta en marcha o la inclusión de estos territorios en redes; la dificultad para la población de considerar como propio un programa que en la mayoría de los casos no habían diseñado; el exceso de politización de los GAL que provocó el desencanto y la desconfianza de la población; la falta de tradición de trabajo en común; la dificultad de entender la innovación” (DELGADO, M. M., RAMOS REAL, E., RAMOS REAL, F., y GALLARDO COBOS, R., 1998, 460); muchos de los proyectos consistieron en una gran cantidad de intervenciones puntuales, en sectores poco e insuficientemente conectados entre sí, y sin un análisis lo bastante preciso sobre la capacidad de generar efectos multiplicadores desde cada una de esas intervenciones, a causa de la

inexperiencia y de los déficits en la cualificación de algunos gestores y en la misma concepción de qué suponía realmente implementar una estrategia como LEADER (ESPARCIA, J. y NOGUERA, J., 1997, 283); la concentración territorial de los proyectos en los municipios más dinámicos; y la imposibilidad de subvencionar proyectos relacionados con la agricultura, impidió el acercamiento de los agricultores a los programas de desarrollo rural.

Esta iniciativa permitió materializar la idea que ya iba cuajando en la sociedad rural, acerca de la importancia de considerar los problemas del mundo rural de forma global e integrada, dejando a un lado la concepción sectorial tradicional. La escasez de recursos y la poca implicación del gobierno nacional en LEADER I permiten concluir que en este periodo se intentó facilitar la implementación de una política europea, pero no se tomaron decisiones propias que la potenciaran o que extendieran sus actuaciones para poder incidir de forma más significativa en la problemática de las zonas rurales.

Posteriormente, con la Comunicación a los Estados miembros de LEADER II se aprobaron 133 programas para España. Andalucía fue la Comunidad Autónoma más beneficiada por la IC, seguida de Castilla-León, Castilla-La Mancha, Aragón y Galicia. Estas cinco regiones se repartieron el 58,78% de los grupos.

Cuadro nº 17. NÚMERO DE GRUPOS LEADER II APROBADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN ESPAÑA

Comunidad Autónoma	Región Objetivo	GAL	AC
Andalucía	1	22	--
Aragón	5b	13	--
Asturias	1	4	--
Baleares	5b	4	--
Canarias	1	7	--
Cantabria	1	2	--
Castilla La Mancha	1	13	--
Castilla León	1	16	--
Cataluña	5b	10	--
Extremadura	1	10	--
Galicia	1	13	--
Madrid	5b	3	--
Murcia	1	3	--
Navarra	5b	4	--
La Rioja	5b	1	1
País Vasco	5b	1	
Valencia	1	6	
TOTAL		132	1

FUENTE: AEIDL, 2000c.

Según la delimitación de áreas LEADER II, éstas ocuparon el 45% de la superficie total del país; sin embargo, la población de estas comarcas suponía sólo el 12% del total nacional. Se deduce por tanto que estamos ante densidades de población mucho más bajas que en el resto del territorio nacional (21 hab./km<sup>2</sup> como densidad media de las áreas LEADER II, frente a una media nacional de 77 hab./km<sup>2</sup>). “Los programas LEADER se han aplicado sobre comarcas cuyos indicadores sociodemográficos y económicos se encuentran por debajo de los que podríamos calificar medios en las áreas rurales de cada región. Han sido elegidos aquellos programas locales aplicados sobre áreas claramente marginales, es decir, sobre las áreas que en el documento de la Comisión Europea “El Futuro del Mundo Rural” de 1988 se tipificaban en la categoría tercera y cuyas principales rémoras se encontraban en su desarticulación de la estructura demográfica (elevado envejecimiento y baja densidad), su aislamiento o malos

accesos, su escasa diversificación y las difíciles condiciones en que se desarrollaba su actividad agropecuaria” (CORBERA MILLÁN, M., 1999, 227).

Partiendo de los cuadros financieros finales de LEADER II en España, la Iniciativa tenía unas previsiones en torno a los 1.100 millones de euros, de los cuales el 57% eran fondos públicos (38% provenientes de la Unión Europea y el 19% restante de las Administraciones nacionales), y el 43% tendría origen en el sector privado. Las cifras finales certificadas indican que la inversión total pagada o certificada se ha situado en los 1.364 millones de euros. La relación no obstante se ha invertido, con un 45% de inversión o ayudas públicas (28% de la Unión Europea y 16% de las Administraciones nacionales) y casi un 56% de inversión privada. “El hecho de que casi un 56% de las inversiones totales tengan origen privado y, sobre todo, que las cantidades pagadas o certificadas superen en un 60% a las previsiones, deja bien claro que en los territorios rurales, por un lado, se están generando importantes oportunidades de inversión; por otro, que el sector privado es el gran protagonista en la medida en la que moviliza y da forma a tales oportunidades a través de sus inversiones” (ESPARCIA, J., 2003a, 9). En definitiva, todo ello pone de relieve que para parte importante del empresariado local cada vez está más implicado en el desarrollo de sus territorios.

Cuadro nº 18. CUADRO FINANCIERO FINAL DE LEADER II (en miles de euros)

		A) Previsto		B) Ejecutado		Bs/A
Fuente de financiación-inversión	Unión Europea	414.818	37,7%	381.127	27,9%	-8,1%
	FEOGA	187.673	17,1%	171.244	12,6%	-8,8%
	FEDER	196.433	17,8%	181.796	13,3%	-7,5%
	FSE	30.711	2,8%	28.088	2,1%	-8,5%
	Adm. Públicas Nacionales	208.694	19,0%	223.908	16,4%	-7,3%
	Adm. Central	49.120	4,5%	45.563	3,3%	
	Adm. Autonómica	114.720	10,4%	114.722	8,4%	
	Adm. Local	44.854	4,1%	63.623	4,7%	
	Inversión Privada	477.160	43,4%	758.925	55,6%	
Distribución por medidas	A Adquisición Capacidades	4.627	0,4%	4.616	0,3%	
	B Programa Innovación Rural	1.080.797	98,2%	1.346.411	98,7%	
	B1 Apoyo Técnico	87.602	8,0%	86.580	6,3%	
	B2 Formación profesional	51.462	4,7%	49.583	3,6%	
	B3 Turismo rural	362.848	33,0%	441.527	32,4%	
	B4 Pymes, artesanía	273.386	24,8%	366.724	26,9%	
	B5 Comercialización Producción Agraria	189.672	17,2%	230.440	16,9%	
	B6 M. Ambiente y patrimonio	150.802	13,7%	171.557	12,6%	
	C Cooperación Transnacional	12.787	1,2%	11.088	0,8%	
	D Evaluación y Seguimiento	2.460	0,2%	1.609	0,1%	
	TOTAL	1.100.671	100%	1.363.960	100%	

FUENTE: MAPA, 2003.

Es de destacar también la disminución del peso relativo del turismo rural en LEADER II respecto al anterior programa (32% frente al anterior 50%), con una mayor participación de las medidas de apoyo a pequeñas empresas y de valorización agraria. Se aprecia, por tanto, un importante descenso en los porcentajes destinados a turismo rural en la mayoría de las comunidades autónomas, con las excepciones de Canarias, Murcia, Cantabria, Asturias y País Vasco. Desde nuestro punto de vista, este hecho fue positivo al dejar de identificar los programas desarrollo rural con inversiones en turismo rural, y reconducirlas hacia otras actividades, como las industrias agroalimentarias, la artesanía, entre otras. En general, esta reducción en la medida B3, se vio contrarrestada por incremento de la inversión en las medidas B4 y B5, que eran las destinadas a fortalecer el tejido económico y la diversificación de

actividades productivas en el medio rural. En este aspecto destacaron las comunidades de Andalucía, Extremadura, Cataluña y Navarra, que dedicaron más del 50% del total a estas dos medidas. Finalmente en cuanto a la preocupación ambiental, las comunidades que destacaron fueron Castilla y León, Valencia, y Baleares, superando el porcentaje de esta última comunidad, el doble de la media española. “En lo que respecta a la medida C (cooperación transnacional), las comunidades más conscientes de su importancia y que, por tanto le dedicaban un mayor esfuerzo financiero, fueron Castilla y León, Extremadura, Valencia, Aragón y Cataluña” (DELGADO, M. M., RAMOS REAL, E., RAMOS REAL, F., y GALLARDO COBOS, R., 1998, 457-467).

Pese a las deficiencias iniciales, LEADER II supuso un avance en la débil identidad territorial inicial. Por lo que respecta a la definición de las estrategias, desgraciadamente hay que hacerse eco de que en una gran parte de los Programas de Innovación Rural no constituyeron verdaderas estrategias adaptadas a la realidad y a las necesidades del área, constituyendo básicamente un conjunto de ideas, en esencia correctas, sobre posibilidades de actuación. La verdadera estrategia, ha estado principalmente en la mente de los gerentes y/o principales tomadores de decisiones de los Grupos de Acción Local. En relación a los procesos participativos y ascendentes de toma de decisiones hay que subrayar las disfunciones surgidas durante la aplicación de LEADER II. En primer lugar, ha habido estructuras poco permeables y con procedimientos de toma de decisiones controlados de facto por un reducido número de miembros, en algunos casos procedentes del ámbito público y en otros también con la participación de algunos agentes privados clave en el área. En segundo lugar, en el lado opuesto el problema no ha sido que se haya impedido la participación, sino que ésta no ha existido o ha sido escasa pese a las facilidades y esfuerzos en sentido contrario. En tercer lugar, tampoco se ha conseguido que sectores específicos, caso de los jóvenes, hayan tenido una presencia más significativa en el marco de la Iniciativa. En cuanto a la incidencia en innovación, la respuesta de los GAL y de los beneficiarios ha sido débil y variada. El concepto de innovación ha sido interpretado frecuentemente en su vertiente tecnológica, debido tal vez a que, al menos de forma aparente, es la más fácil de concebir e introducir; esto explica que, especialmente para el sector privado, la modernización técnica haya constituido un recurso relativamente fácil para presentar propuestas de proyectos financiables a través de LEADER II. Y por último, los Grupos no han podido avanzar de manera muy significativa en el enfoque integrado y multisectorial; existieron gran número de acciones, pero insuficientemente conectadas entre sí.

En cuanto a las lecciones que se han extraído de la aplicación de LEADER II en España hay que destacar: “la iniciativa está siendo un factor de democratización en los territorios rurales, pese a la utilización partidista que muchos actores –locales y externos- han hecho de los GAL como instrumento de poder y de influencia política y social; ha fomentado el surgimiento y/o consolidación de los liderazgos en el tejido social, económico y político, de manera que muchos de los actores ligados a los GAL, incluidos los técnicos, se están convirtiendo en puntos de referencia para la población local; ha sido una plataforma para el aprendizaje y la formación de gestores y técnicos en desarrollo rural, con lo que las zonas rurales pueden ahora disponer de equipos más preparados para abordar las diferentes dimensiones técnicas del desarrollo rural; ha fomentado la capacidad de gestión y de toma de decisiones empresariales, no ha consolidado un tejido empresarial allí donde no había nada o éste estaba en una situación de declive; sin embargo, la puesta en marcha de iniciativas productivas innovadoras está contribuyendo a mejorar la experiencia y capacidad empresarial para asumir proyectos viables, competitivos y sostenibles; y por último, ha permitido avances en la cultura del enfoque territorial: no se ha

constituido en un catalizador de la territorialización de políticas sectoriales, pero no hay duda de que está contribuyendo a generar una conciencia y unas demandas de enfoques menos sectoriales y más territoriales, y a la vez está demostrando la eficacia y valor añadido de estos enfoques como método de intervención en el territorio” (ESPARCIA, J., 2003a, 8-15).

El gran número de problemas existentes en las zonas rurales, la preocupación por el futuro de las mismas y la perentoriedad de poner en marcha actuaciones destinadas a estas zonas, hicieron que la apertura del periodo de programación 1994-1999 fuese vislumbrada por el Estado español como una oportunidad para proponer políticas destinadas a atajar estos problemas. Además, cuando en 1994 la Iniciativa Comunitaria LEADER I tocó a su fin, y con la ya segura continuidad de la misma, se habían generado muchas expectativas en los territorios rurales españoles. La respuesta del mundo rural a la posibilidad de acceder a un programa de desarrollo territorial bajo LEADER II fue tal que desbordó completamente la capacidad financiera de las diferentes autoridades nacionales así como las disponibilidades presupuestarias de LEADER II provenientes de la Comisión Europea. Esta oportunidad vino marcada por la estructura de ejes estratégicos definida en el Programa de Desarrollo Nacional: dentro del eje cuatro, *Agricultura y Desarrollo Rural*, el subeje *Desarrollo Rural*, en su parte dos, proponía como estrategia el *Desarrollo del Tejido Económico*. Así, el gobierno nacional en coordinación con las Comunidades Autónomas implicadas incluyó un Programa Operativo denominado PRODER (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales). La negociación no fue fácil ya que en muchas instancias de la Comisión no se entendió que España hiciera un LEADER a la medida de sus condiciones particulares. A pesar de ello y después de arduas discusiones, el Programa fue aprobado por la Decisión de la Comisión de 18 de junio de 1996, relativa a la concesión de ayuda de la sección Orientación del FEOGA y del FEDER<sup>86</sup>, dentro del *Marco Comunitario de Apoyo 1994-99 para las Intervenciones Estructurales con fondos pluriregionales en las regiones españolas del Objetivo 1*. PRODER se concebía, por tanto, como un programa que tendría su ámbito en regiones desfavorecidas (Objetivo 1) y en áreas rurales que no disfrutaran ya de un programa LEADER II<sup>87</sup>. De esta forma, PRODER vino a completar el mapa de la ruralidad de estas comunidades autónomas.

A la convocatoria se presentaron 152 GAL (muestra de esas expectativas a las que hacíamos referencia) de los que fueron seleccionados únicamente dos tercios (97). Los territorios PRODER ocuparon casi el 24% de la superficie nacional, siendo la población de estas áreas el 11% del total nacional. Tuvieron una media de 36 hab./km<sup>2</sup> (superior a los 21 hab./km<sup>2</sup> de las zonas LEADER II, pero lejos en todo caso de los 77 hab./km<sup>2</sup> del conjunto nacional).

En cuanto a sus objetivos, fueron similares a los de LEADER: impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural, mantener la población, frenando la regresión demográfica; y por último, elevar las rentas y el bienestar de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales. Para lograr estos objetivos, PRODER apoyó y subvencionó un conjunto de medidas de desarrollo rural que pretendían valorizar el patrimonio de los pueblos, fomentar el turismo, apoyar a las pequeñas

---

<sup>86</sup> Para que en este programa pudiera intervenir el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Agricultura elaboró el *Real Decreto 206/96*, con fecha de 9 de Febrero de 1996, y conseguir así financiación para empresas, inversiones, empleo, formación y asistencia técnica.

<sup>87</sup> A excepción de Canarias, donde sí fueron compatibles.

empresas y las actividades de artesanía y de servicios, revalorizar el potencial productivo agrario y forestal y facilitar la formación de los colectivos del medio rural.

Cuadro nº 19. EQUIVALENCIA ENTRE LAS MEDIDAS DE LAS INICIATIVAS LEADER II Y LOS PROGRAMAS PRODER

INICIATIVA LEADER II	PROGRAMA PRODER
B.1 APOYO TÉCNICO	6. SERVICIOS A EMPRESAS
B.2 FORMACIÓN Y AYUDAS A LA CONTRATACIÓN	8. MEJORA DE LA EXTENSIÓN AGRARIA Y FORESTAL
B3. TURISMO RURAL	3. AGROTURISMO
	4. TURISMO LOCAL
B4. PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	6. PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES
B5. VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA	7. REVALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y FORESTAL
B6. MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO	1. VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL
	2. VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
C. COOPERACIÓN TRANSNACIONAL	

Elaboración propia.

PRODER tenía unas previsiones iniciales de casi 620 millones de euros, de los que casi dos tercios eran fondos públicos y el tercio restante tendría origen privado. Estas previsiones variaron significativamente, siendo el total certificado de algo más de 790 millones de euros (un 28% más de la cifra prevista). La inversión privada supuso un 50,3%, frente a lo previsto del 34,6%, por lo que predominó frente al resto de aportaciones de las administraciones públicas nacionales y de los fondos europeos (MAPA, 2003a, 51). En el cuadro siguiente se observa como son las medidas ligadas al turismo (23%) y actividades de artesanía y servicios (24%), las más respaldadas.

Cuadro nº 20. CUADRO FINANCIERO FINAL DE PRODER EN ESPAÑA (millones de euros)

		A) Previsto		B) Ejecutado		B/A
Fuente de financiación-inversión	Unión Europea	279,77	45,2%	255,01	32,3%	-8,8%
	FEOGA-O	174,26	28,1%	158,77	20,1%	-8,9%
	FEDER	105,51	17,0%	96,24	12,2%	-8,8%
	Adm. Públicas Nacionales	124,94	20,2%	138,18	17,5%	10,6%
	Adm. Central	16,02	2,6%	15,78	2,0%	-1,5%
	Adm. Autonómica	59,00	9,5%	57,62	7,3%	-2,3%
	Adm. Local	49,92	8,1%	64,78	8,2%	29,8%
	Inversión Privada	214,51	34,6%	397,52	50,3%	85,3%
Distribución por medidas	M1 Valorización del patrimonio rural	87,49	14,1%	111,30	14,1%	27,2%
	M2 Valorización del patrimonio local	42,82	6,9%	51,26	6,5%	19,7%
	M3 Agroturismo	55,41	8,9%	54,71	6,9%	-1,3%
	M4 Turismo local	101,02	16,3%	128,69	16,3%	27,4%
	M5 Pequeñas empresas, artesanía y servicios	117,96	19,0%	191,75	24,3%	62,6%
	M6 Servicios a empresas	48,45	7,8%	47,28	6,0%	-2,4%
	M7 Potencial productivo agrícola y forestal	148,78	24,0%	189,03	23,9%	27,1%
	M8 Extensión agraria y forestal	17,28	2,8%	16,70	2,1%	-3,3%
TOTAL		619,21		790,71		27,7%

FUENTE: MAPA, 2003a.

Fueron Andalucía y Castilla y León (tanto en inversión total final como en financiación de la Unión Europea) las regiones más beneficiadas por el programa, ya que ambas acapararon un 53% de la inversión total y un 49,9% de la aportación de la Unión Europea.

Las medidas 3 y 4 se orientaron a la creación de alojamientos turísticos, y en menor medida al fomento de servicios complementarios; sin embargo siguen siendo temas pendientes la falta de asociacionismo, la comercialización, la mejora de la calidad, o los planes sectoriales,

entre otros. Estas dos medidas se concentraron principalmente en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia (con un 82% de las acciones totales). En el marco de la medida 5 (pequeñas empresas, artesanía y servicios), PRODER contribuyó a más de 2.000 proyectos, principalmente en Andalucía (30%), Castilla-La Mancha (21%), Castilla y León, y Extremadura (19% en cada caso). Los resultados fueron la creación de 1.400 empresas y un buen número de empleos (aunque más allá de los indicadores cuantitativos oficiales, habría que hablar principalmente de contribución a la creación y/o consolidación de empresas y empleo). Y por último, la medida 7 se destinó a la revalorización del potencial productivo agrario y forestal. Básicamente hay que referirse a las industrias de transformación, vinculadas en muchos casos a los productos locales y artesanales (casi siempre con una importante preocupación por la calidad). Se llevaron a cabo algo más de 1.900 proyectos, principalmente en Andalucía (46%), Castilla y León (17%) y Castilla-La Mancha (10%) (MAPA, 2003a).

Por otra parte, existieron los siguientes condicionamientos principales en la aplicación de PRODER: el primero de todos ellos, el retraso con el que se pusieron en marcha las estructuras mínimas necesarias para la aplicación del Programa; el reducido tiempo real de ejecución obligó a los GAL a centrarse más en los aspectos de gestión de proyectos, y mucho menos en el diseño y/o aplicación de una estrategia coherente para el desarrollo del territorio; existió una falta de estrategia territorial y/o de esfuerzos de conexión entre acciones; y también, algunos territorios PRODER tuvieron, al igual que ocurriera en LEADER, disfunciones debido a una falta de coherencia en la delimitación de las áreas y a la propia falta de identidad de la población con ese territorio.

A pesar de que PRODER era un programa prácticamente gemelo de LEADER en cuanto que estaba basado en un enfoque territorial del desarrollo, puede ser considerado la primera política de desarrollo de áreas rurales, en el sentido de búsqueda de diversificación de actividades y con un enfoque integrado, puesta en marcha por el Estado español. De esta manera el gobierno nacional adoptó un nuevo rol, asumiendo un protagonismo directo en la definición de políticas para el medio rural, aunque al igual que ocurre en la UE, la apuesta política no fue refrendada por una apuesta económica equivalente. La dotación financiera de PRODER es aproximadamente la mitad de la de LEADER, que ya era considerada insuficiente, aunque también es cierto que hay menos grupos y que en muchas comarcas las áreas sobre las que actúa LEADER son más deprimidas que las de PRODER. A pesar de que algunas voces han criticado este comportamiento español por considerarlo poco original, la realidad es que los buenos resultados de LEADER hicieron que se considerase oportuno implicar la aplicación de unos recursos de orígenes comunitario, nacional y autonómico a una política propia. En esta actitud es clara la voluntad política subyacente de apoyar al mundo rural, dado que dichos recursos hubieran podido dedicarse a otros usos.

Para la última etapa, 2000-2006, se ha producido una tendencia a la baja de la financiación comunitaria a los programas LEADER + (supuestamente compensadas por la cofinanciación estatal). Por otro lado, PRODER ha dejado de ser un programa nacional y ha sido incluido por las Comunidades Autónomas en sus Programas Operativos, definiendo cada una de ellas, en función de sus prioridades, tanto las dotaciones económicas a las que podrán acceder los programas, como las líneas prioritarias de actuación. PRODER se concibe como un paquete de medidas de desarrollo endógeno incluidas en los Programas Operativos Integrados

de Objetivo 1 y en los Programas de Desarrollo Rural de fuera de Objetivo 1<sup>88</sup>. Con la puesta en marcha de nuevo de PRODER, este programa “se ha vuelto a poner énfasis en la escala local como espacio de actuación y factor aglutinante de ciertos intereses y objetivos, se ha revalorizado el propio concepto de comarca y su funcionalidad, se ha subrayado, en definitiva, la “territorialidad” de estas actuaciones y estrategias, que trascienden el simple plano económico para resolverse como instrumento promotor, además, de la cooperación intercomarcal, proponen acciones donde la valorización del patrimonio natural y cultural y la sostenibilidad ocupan lugar destacado y quieren servir a la gestión y el desarrollo de territorios rurales con problemas específicos” (PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., 2005, 420).

Otra novedad importante es el ámbito de aplicación. Mientras que en el anterior periodo estaba limitado a regiones Objetivo 1, en este periodo no existe esta limitación. De ahí, que su implantación dependa de la voluntad de las comunidades autónomas y no de una restricción administrativa. Concretamente, se está aplicando en todas las CC.AA. excepto Navarra, La Rioja, País Vasco, Baleares y Murcia. Además, en los territorios de Andalucía, Madrid y Canarias existen Grupos que al mismo tiempo desarrollan PRODER-2 y LEADER+. Los fondos europeos financiadores de PRODER-2 son el FEOGA-O y el FEDER en Objetivo 1 y el FEOGA-G fuera de Objetivo 1. Sin embargo, no todas las CC.AA. Objetivo 1 han incluido el FEDER en su planteamiento de programación, y en otras la relación FEOGA/FEDER es muy favorable al primero (en las CC.AA. de Andalucía, Asturias, Extremadura, Galicia y Valencia menos del 10% del gasto público del programa corresponde al FEDER). El gasto programado para PRODER-2 ha crecido considerablemente, duplicándose el gasto público y con un fuerte incremento de los fondos de la Administración Central. Así en este periodo, casi dos tercios del gasto público corresponden a financiación comunitaria, casi una cuarta parte a las Administraciones autonómicas y locales y en torno a un 13% a la Administración Central. Gracias a estas peculiaridades, PRODER-2 se convierte en un tipo de experiencia sobre desarrollo rural sin equiparación en cuanto a su método y programación financiera en ningún otro país de la Unión Europea.

Cuadro nº 21. GASTO PÚBLICO PROGRAMADO EN PRODER Y PRODER-2 (millones de euros)

	PRODER	PRODER-2	% incremento
Unión Europea	279,8 (69%)	515,2 (63%)	84%
Administración Central	16,0 (4%)	104,0 (13%)	550%
Administración Autonómica+Local	108,9 (27%)	194,4 (24%)	79%
Total Gasto Público	404,7 (100%)	813,6 (100%)	101%

FUENTE: M.A.P.A., 2003b, 660.

Los presupuestos del FEOGA y del Ministerio de Agricultura, para LEADER y PRODER se concentran sobre todo en las comunidades de Andalucía (22,2%) y Castilla y León (14,2%), sumando ambas el 36,4%. A distancia le siguen Galicia (9,7%) y Castilla-La Mancha (9,6%). Al contrario, las comunidades que reciben menor presupuesto para el desarrollo rural, a causa de su mayor progreso socioeconómico son las de Baleares (0,5%) La Rioja (0,7%), Navarra (1%), Murcia (1,2%) y Madrid (1,5%).

<sup>88</sup> Estas medidas se corresponden con las incluidas en los Reglamentos (CE) 1257/99 (relativo al FEOGA-O) y 1261/99 (relativo al FEDER).

Cuadro nº 22. FINANCIACIÓN DE LEADER PLUS Y PRODER II (en euros)

Comunidad Autónoma	LEADER PLUS		PRODER		TOTAL
	FEOGA	MAPA	FEOGA	MAPA	
<b>Andalucía</b>	86.500.000	15.541.347	133.254.464	18.976.251	254.272.062
Aragón	38.000.000	13.236.667	19.111.000	6.364.000	76.711.667
Asturias	17.100.000	3.010.000	55.386.000	9.939.461	85.435.461
Baleares	4.600.000	1.604.940	--	--	6.204.940
Canarias	15.300.000	2.692.175	10.086.000	1.121.000	29.199.175
Cantabria	9.000.000	1.547.619	5.367.000	7.003.110	22.917.729
Castilla- La Mancha	54.000.000	9.396.000	39.791.000	7.141.974	110.328.974
Castilla y León	69.000.000	11.678.250	65.787.289	16.912.952	163.378.491
Cataluña	25.000.000	8.666.667	15.343.839	15.343.839	64.354.345
Extremadura	32.000.000	5.621.333	26.354.000	3.566.000	67.541.333
Galicia	54.500.000	9.807.000	37.306.000	9.187.000	110.800.000
Madrid	6.300.000	2.140.000	6.148.955	2.590.422	17.179.377
Murcia	11.900.000	2.023.000	--	--	13.923.000
Navarra	8.500.000	2.500.000	--	--	11.000.000
La Rioja	5.600.000	1.866.667	--	--	7.466.667
Comunidad Valenciana	30.000.000	5.176.667	27.639.045	5.866.111	68.681.823
Programa nacional	23.600.000	13.964.835	--	--	37.564.835
Total	490.900.000	110.473.167	441.574.592	104.012.120	1.146.959.879

FUENTE: Real Decreto 2/2.002, de 11 de Enero. M.A.P.A.

Durante el período 2000-2006 se han puesto en marcha un total de 317 programas LEADER+, PRODER 2 y AGADER<sup>89</sup>, en 292 territorios gestionados por Grupos de Acción Local (GAL). A partir del Programa Nacional LEADER+ y los 17 Programas Regionales LEADER+ (para el País Vasco, Programa Operativo), LEADER+ se ha implementado en 145 territorios (140 con LEADER+ regionales y 5 con LEADER+ interautonómico del Programa Nacional. Junto a ello se han puesto en funcionamiento, mediante los diferentes Programas Operativos Regionales (objetivo 1) y Programas Regionales de Desarrollo Rural (objetivo 2), los PRODER 2, afectando a 162 territorios gestionados por GAL en 7 regiones Objetivo 1 (todas menos Murcia y Canarias), 1 en transición (Cantabria) y 3 en Objetivo 2 (Madrid, Cataluña y Aragón). Canarias tiene un PRODER sin GAL, gestionado desde la propia comunidad. Además, en Galicia existen 10 grupos más, denominados AGADER. Los 317 programas ocupan la mayor parte del territorio nacional, concretamente el 88,62% y el 97,76% de los municipios españoles están incluidos dentro del ámbito de actuación de los GAL, afectando al 32,08% de la población, y con una densidad de 29,1 hab/km<sup>2</sup>. Las CC.AA. en donde hay un mayor número de territorios con programas son Andalucía, con 50 comarcas; Castilla y León, con 44 (más 3 interautonómicas), y Galicia con 37 (más otras 3 interautonómicas) (M.A.P.A., 2003b, 3, 72-74).

<sup>89</sup> Similares a los PRODER 2, pero con financiación completa de la Xunta.

Cuadro nº 23. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Territorios con GAL				
	LEADER+ Regional	PRODER	Otros (2)	TOTAL	
				Número	% s/total
Andalucía*	22	50	--	50	17,1
Aragón	12	8	--	20	6,8
P. de Asturias	4	7	--	11	3,8
Balears (Illes)	3	--	--	3	1,0
Canarias	7	--	--	7	2,4
Cantabria	2	3	--	5	1,7
Castilla-La Mancha	13	16	--	29	9,9
Castilla y León	17	27	--	44	15,1
Cataluña	12	10	--	22	7,5
C. Valenciana	8	10	--	18	6,2
Extremadura	10	14	--	24	8,2
Galicia	16	11	10	37	12,7
Madrid*	3	6	--	6	2,1
R. de Murcia	4	--	--	4	1,4
Navarra	4	--	--	4	1,4
País Vasco	1	--	--	1	0,3
La Rioja	2	--	--	2	0,7
LEADER+ Interautonómico (1)	5	--	--	5	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>145 (*)</b>	<b>162(*)</b>	<b>10</b>	<b>292</b>	

(1) A partir del Programa Nacional LEADER+ afectando a varias CC.AA.: 1 grupo Navarra-Aragón; 1 grupo Cantabria-Castilla y León; 2 grupos Galicia-Castilla y León; 1 grupo Asturias-Galicia.

(2) Otros: AGADER.

\* En Madrid y Andalucía hay 25 GAL gestionando a la vez LEADER+ y PRODER2.

FUENTE: M.A.P.A., 2003b, 3, 72.

#### 4. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A ESCALA REGIONAL.

En Andalucía se presentaron 19 solicitudes al programa LEADER I, de las que fueron aceptadas nueve. Las comarcas beneficiadas por esta primera iniciativa de desarrollo rural fueron Axarquía, Sierra Norte de Sevilla, Sierra de Cádiz, Cuenca del Río Tinto, Subbética, Sierra Sur de Sevilla, Alpujarras, la Loma de Jaén y Serranía de Ronda. “Llama la atención que todas las provincias andaluzas tuvieran su propio LEADER I. Pero aún más, si la Iniciativa Comunitaria tiene como objetivo básico el desarrollo de las zonas rurales, lógico sería que las provincias con mayor depresión y base rural recibiesen mayor cantidad de fondos; sin embargo, Jaén, Granada y Almería, provincias nada sospechosas de ser poderosas económica e industrialmente, contaban con dos programas LEADER I: uno para Jaén (comarca de La Loma) y otro común para las otras dos provincias (Las Alpujarras). Por el contrario, Sevilla y Málaga con dos programas cada una se convierten en las mayores beneficiarias de LEADER I. Dicho de otro modo, la adjudicación de estos fondos se ha realizado beneficiando claramente a las provincias más ricas de nuestra región. Por provincias Sevilla acapara el 28,64% del total del presupuesto de los GAL (Grupos de Acción Local) andaluces, seguida de Málaga con el 23,22%, Córdoba con el 11,35%, Granada y Almería con el 8,16% cada una al compartir un programa entre las dos, realizada una división aritmética entre ellas, Jaén 6,8% y Huelva 2,77%. Sorprende además, la heterogeneidad en los presupuestos con los que cuentan los distintos programas andaluces. Diferencias que llegan a ser de casi 10 a 1 entre el 1.699.000 de Ecus de Río Tinto y los 10.000.100 de la Sierra Norte de Sevilla. Es decir, mientras que a nivel de países y dentro de ellos a escala regional, el dinero invertido parece haberse destinado a las zonas más deprimidas, la escala provincial, e incluso comarcal, pone de manifiesto todo lo contrario”

(CEJUDO GARCÍA, E., 2000, 564). La superficie LEADER I llegó a los 13.436 km<sup>2</sup>, un 15,4% de la región, y benefició a una población de 571.669 habitantes, el 8,23% del total. Entre los nueve Grupos de Acción Local, sumaban un presupuesto de 48,08 millones de euros, (el 18,2% del presupuesto LEADER español), procedentes de las aportaciones de la Comunidad Europea (un 38%), y de las administraciones públicas (un 20%) y privadas (42%). El mayor incremento sobre las cifras iniciales tuvo lugar en la aportación privada, fijada en 22,69 millones, y finalmente aumentada hasta 54,62 millones de euros. Sin embargo, hay que considerar de nuevo, entre las razones de este considerable progreso, la inclusión de las cantidades invertidas por entes públicos locales como si de entes privados se tratase. Así que los porcentajes tanto en inversión privada como total, superaron en un 140% y 74% respectivamente a la prevista, reduciéndose el porcentaje medio de subvención por parte de los Fondos Estructurales al 22%. El porcentaje medio de subvención en Andalucía representó el 36,28% y en España el 35,64%.

Cuadro nº 24. FINANCIACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA

Financiación	Millones de pesetas	Porcentaje
Fondos estructurales CE	93,76	35,6
Administraciones públicas	78,46	29,8
Inversión privada	90,83	34,6
INVERSIÓN TOTAL	263,05	100,0

Elaboración propia.

“El escaso plazo dado por la convocatoria para presentar los proyectos motivó que los proyectos presentados fuesen elaborados sobre la base de otros proyectos existentes. Esto originó una escasa o nula participación de la población y una composición y fórmula jurídica de los GAL dominada por el sector público y con una notable ausencia de los sectores privados<sup>90</sup>. Además el hecho de que la mayoría de los GAL adoptasen la fórmula de sociedad mercantil<sup>91</sup> dificultó tanto la entrada de otros sectores como la posterior incorporación de nuevos socios privados (ante la negativa de apertura o la complejidad del proceso de ampliación de capital)” (DELGADO, M. M., 2002a, 327). El arranque de LEADER I no fue fácil, ya que a la novedad de la iniciativa y a la falta de experiencia de los actores que la pusieron en marcha se unieron otros problemas como: la ambigüedad de la Comunicación a los Estados miembros; la falta de experiencia en gestión de este tipo de programas por parte de las restantes administraciones implicadas, que hizo que no existieran unas directrices de actuación claras; el escaso conocimiento de la iniciativa por parte de la población local, que motivó una muy escasa participación e implicación en el desarrollo de la misma o la indefinición en cuanto a la aportación financiera de las administraciones nacional, regional y local, que aunque venía recogida en los cuadros financieros en ningún caso había sido negociada con estas administraciones.

<sup>90</sup> Frente a las críticas derivadas de este hecho, hay que poner de manifiesto que: 1) la escasa tradición de funcionamiento democrático de los municipios (apenas doce años) dificultó el acceso a los órganos de decisión de la sociedad civil y 2) el rechazo por parte de las distintas administraciones a que se realizase una gestión de fondos públicos por parte de entidades privadas. Para atenuar esta segunda situación, el control de los órganos de decisión se concentró en los agentes institucionales.

<sup>91</sup> Condición impuesta por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) para entrar a formar parte del GAL.

Cuadro nº 25. CARACTERIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA (en millones de euros)

Comarca	Provincia	Nº munic.	Superf. (km2)	Población	Dens. Pob. (hab/km2)	Tasa paro	Inversión	Inversión (millones ptas)	Financiación CE	% financiación UE	% financiación UE respecto total andaluz
Alpujarras	Granada-Almería	55	2.577	71.524	28	25%	7,68	1.912.011	2,64	34,44	15,49
Axarquía interior	Málaga	30	1.300	47.000	36	30%	4,84	1.332.439	2,04	42,11	11,95
La Loma	Jaén	13	1.554	96.285	62	32%	3,21	884.344	1,74	54,18	10,18
Río Tinto	Huelva	7	842	34.000	40	40%	1,30	469.528	0,76	57,94	4,42
Serranía de Ronda	Málaga	26	1.440	64.000	44	27%	6,09	1.671.359	1,89	31,04	11,06
Sierra de Cádiz	Cádiz	19	2.130	93.805	44	28%	5,14	2.370.271	2,12	41,16	12,39
Sierra Norte de Sevilla	Sevilla	10	1.675	31.215	15	22%	7,81	1.528.628	1,74	22,25	10,18
Sierra Sur Sevilla	Sevilla	16	871	60.646	70	36%	5,67	2.095.861	2,14	37,33	12,39
Subbética cordobesa	Córdoba	8	1.050	70.961	68	36%	5,33	2.206.743	2,04	38,27	11,95
Total Andalucía		184	13.379	569.436	42,56		47,07		17,08	36,28	

FUENTE: IRYDA. Elaboración propia.

A rasgos generales, “existió una relativa anarquía en las actuaciones” (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1999b, 281), no se consiguió la filosofía integral que se promovía, es decir, fueron muchos los proyectos puntuales, en sectores poco conectados entre sí, y sin un análisis preciso sobre la capacidad de generar efectos multiplicadores. La mayor parte del dinero se destinó a la potenciación de una sola medida, el *turismo rural* con el 44,94% en España, y en Andalucía el 60%<sup>92</sup>, lo que llevó a identificar desarrollo rural con turismo rural, aunque se consiguió que despegara una oferta de turismo rural en la región que, a pesar de los esfuerzos puestos en marcha por las distintas administraciones, no había conseguido cuajar hasta entonces. Mientras que, por el contrario, medidas tan importantes como la *valorización y comercialización de productos agrarios* o la *formación profesional y las ayudas al empleo* jugaron un papel absolutamente marginal con el 16,62 y 6,27%, respectivamente. Esta especialización en turismo rural adquirió valores espeluznantes en los casos de la Alpujarra (82,01%), Río Tinto (76,75%), Sierra Norte de Sevilla (70,38%) y Axarquía (63,69%). “Si lo que se pretendía con LEADER era diversificar los sectores productivos del medio rural, está claro que las inversiones hablan de concentración en una sola acción. Esta incongruencia es, mayor si se tiene en cuenta que muchas de las zonas LEADER ya estaban siendo objeto de la aplicación de los Programas de Desarrollo Integrado de Turismo Rural. Diversificar las acciones pensamos que hubiese sido mejor estrategia máxime cuando sigue existiendo la posibilidad de que, por un lado, la oferta de turismo rural aumente “artificialmente” más allá de la demanda real; y, por otro, que la exclusividad que se da a esta actividad impida conseguir su integración en la economía local, lo cual constituiría una contradicción con el objetivo comunitario de promover iniciativas sostenibles que sean sensibles a las estructuras sociales locales” (BARKE, M. y NEWTON, M., 1995, 43).

<sup>92</sup> Esta acumulación de fondos en la medida de turismo rural se ha intentado explicar, en parte, en base a la precipitación con la que se realizaron los diferentes proyectos ya que se dispuso de muy poco tiempo para su confección.

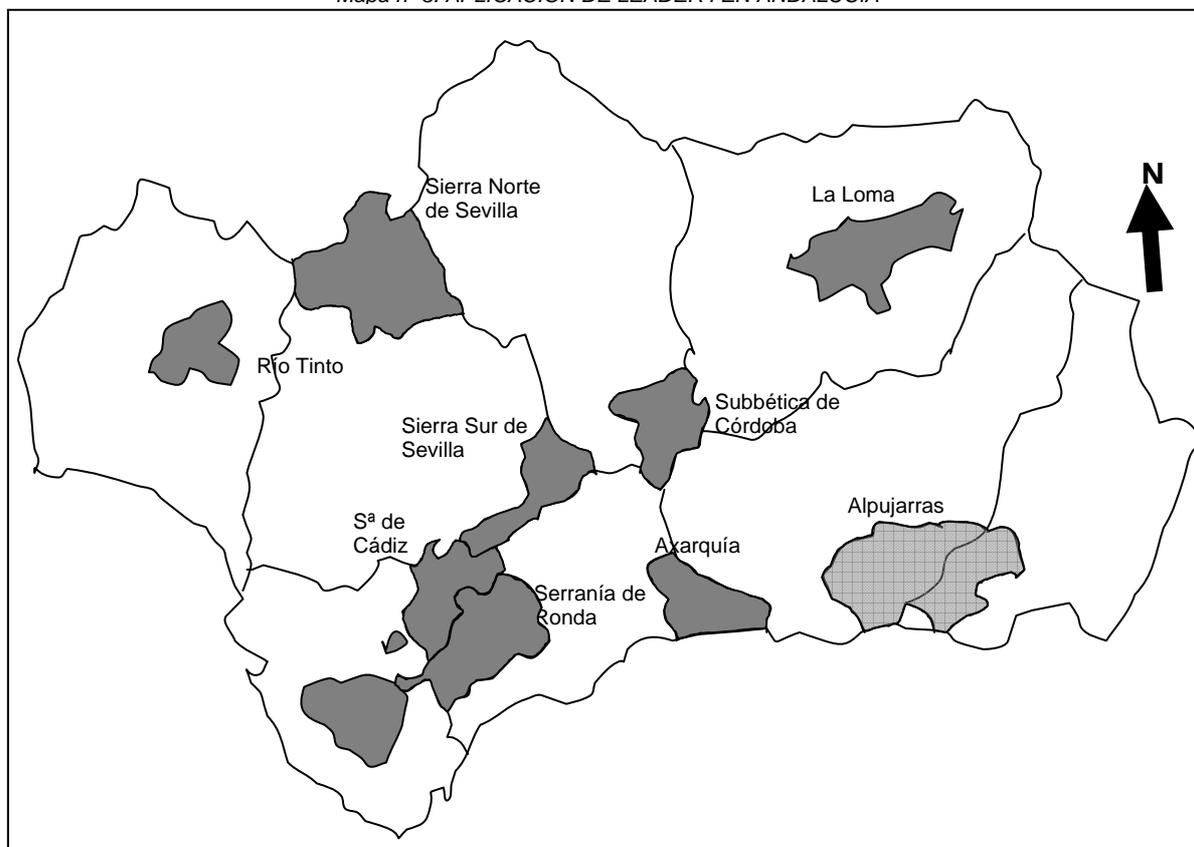
Cuadro nº 26. DESTINO DE LOS FONDOS LEADER I POR MEDIDAS EN ANDALUCÍA

Medida	Porcentaje
Asistencia técnica	6%
Formación	5%
Turismo rural	59%
PYMEs	12%
Valorización	9%
Otras medidas	6%
Funcionamiento	3%
Total	100%

FUENTE: IRYDA.

Los grupos de desarrollo rural sufrieron un amplio y profundo proceso de politización en la selección de proyectos, la aportación de recursos financieros, materiales, técnicos, incluso favoreciéndose proyectos propios cuyo diseño y ejecución estaba ya planificado. A ello habría que añadirle que, en muchas ocasiones, no se diseñó una estrategia clara y planificada de desarrollo lo que condujo a que no se lograra conectar con el interés de las poblaciones en las que se habían aplicado, tal y como se reconocía en el segundo informe del Organismo Intermediario (IRYDA) al Comité de Seguimiento de la Iniciativa Comunitaria LEADER en España, redactado en julio de 1.993: “los grupos institucionales, son, en general, buenos gestores de los programas y de las líneas de apoyo, pero en muchos casos la ayuda LEADER simplemente es una fuente más de subvenciones facilitadas por el Gobierno y no ha logrado convencer en las percepciones de la población local, que sigue considerando el proceso de desarrollo como algo en lo que ellos deberían mantenerse al margen” (BARKE, M. y NEWTON, M., 1995, 55). “LEADER I se parece más a un Plan de choque o a la puesta en marcha de un Plan asistencial que a un verdadero intento programado de resolver los problemas del mundo rural en Andalucía” (CEJUDO GARCÍA, E., 2000, 348-349). Ahora bien, se considera que la iniciativa consiguió, al menos, los siguientes logros: “un cambio radical en la actitud de las administraciones ante los problemas de las zonas más deprimidas; una apuesta por lo rural y por la puesta en marcha de estrategias articuladas en torno a la conservación y valorización conjuntas de los recursos naturales; una demostración de que las zonas rurales tenían posibilidades y de que el interés demostrado por las administraciones en estas zonas podía traducirse en una mejora de las condiciones de vida y de empleo; una puesta en marcha de acciones innovadoras que contribuyeran a la dinamización económica y social; una apuesta por la calidad; una mayor creación de equipamientos e infraestructuras en estas zonas; y la movilización de un gran volumen de recursos financieros (casi se doblaron las previsiones iniciales) que no sólo fueron privados, sino que en su mayoría fueron endógenos” (DELGADO, M. M., 2002a, 336).

Mapa nº 3. APLICACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA



FUENTE: IRYDA.

Para el siguiente periodo de programación (1995-1999), a la convocatoria para poder optar a la iniciativa comunitaria LEADER II se presentaron cincuenta y un proyectos<sup>93</sup>, de los cuales fueron seleccionados veintidós mediante la Orden de 4 de Octubre de 1995<sup>94</sup>. Esto supuso un notable aumento con respecto a LEADER I, dónde sólo 9 comarcas habían sido seleccionadas. En la elección de las comarcas que serían beneficiarias de la financiación LEADER se tuvieron en cuenta una serie de criterios. Fundamentalmente, el grado de ruralidad, depresión socioeconómica y tendencia al despoblamiento<sup>95</sup>.

Como resultado de la aplicación de los parámetros anteriores, se obtuvo la siguiente clasificación: “1) Sierra Morena de Sevilla, 2) Sierra Mágina, 3) Sierra de Segura, 4) Noreste de Granada, 5) Axarquía, 6) Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 7) Sierra de las Nieves, 8) Alpujarras, 9) Guadix, 10) Los Vélez, 11) Poniente Granadino, 12) Sierra Morena Cordobesa, 13) Pedroches, 14) Serranía de Ronda, 15) Guadiato, 16) El Condado, 17) Estepa-Sierra Sur,

<sup>93</sup> La aplicación de LEADER II en Andalucía vino regulada por la Orden de 15 de Julio de 1994 (BOJA nº 111 de 20 de julio de 1994).

<sup>94</sup> BOJA nº 134 de 21 de octubre de 1995.

<sup>95</sup> Concretamente eran 11 indicadores de tipo socioeconómico: 1) evolución demográfica; 2) población en edad productiva; 3) tasa de paro; 4) renta per cápita; 5) densidad demográfica; 6) nivel absoluto de actividad económica; 7) explotaciones menores de 10 hectáreas; 8) zona de montaña o desfavorecida; 9) parque natural; 10) la participación económica de la iniciativa privada en el proyecto; y 11) distancia del CEDER a la capital de provincia.

18) La Loma, 19) Andévalo Occidental, 20) Sierra de Cádiz, 21) Corredor de la Plata, 22) Vega Alta de Sevilla, 23) Iniciativas Subbéticas, 24) Cuenca Minera, 25) Alcornocales, 26) Antequera, 27) Valle del Guadalquivir, 28) Serranía Suroeste, 29) Bajo Guadalquivir, 30) Sodevega, y 31) Palma del Río” (D.A.P., 1999). Pero a esta primera clasificación, se aplicó un criterio de equilibrio territorial, considerándose que debía haber al menos dos proyectos por provincia, y por tanto un número óptimo de programas a aprobar, entre 17 y 19. Para valorar la cuantía asignada a cada proyecto se consideró que el mínimo a percibir por un grupo se establecía en el 67,8% de la media. El resto de la cuantía se asignaría en función de la población afectada (50%), el territorio (25%), y el número de municipios (25%). A los grupos que habían tenido LEADER I se le concedieron 0,30 millones menos de euros que a los nuevos. En general, los grupos LEADER I a los que se les denegó la ayuda tuvieron una reacción conformista, al considerarse que les sería aprobado el Programa Operativo de Diversificación Económica (PRODER). A este reparto geográfico de la iniciativa hay que hacerle dos objeciones principales. En primer lugar, hay que reseñar la gran variabilidad existente en la inversión por habitante aprobada para estos grupos<sup>96</sup>. Y en segundo lugar, parece más un reparto político de los fondos por provincias<sup>97</sup>.

Por otra parte, la tendencia generalizada en LEADER II fue la de aumentar el peso de los Fondos Estructurales y disminuir la aportación privada, corrigiendo las previsiones excesivamente optimistas realizadas en el momento inicial de la Programación. Lógicamente estos cambios tuvieron como resultado la variación del peso relativo que cada fondo tenía en el cuadro financiero modificado. Los Fondos FEDER y FEOGA aumentaron su relevancia pasando en ambos casos del 12,9% al 17,71% y 20,2% respectivamente; y el FSE del 1,5% al 2%. La aportación privada pasó de suponer el 55,5% de la aportación del cuadro financiero inicial al 40,1%. Y además, los fondos Estatales y Autonómicos aumentaron y los Locales disminuyeron sensiblemente.

Cuadro nº 27. MODIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE LOS FONDOS

Fondo	Inicial (%)	Modificado (%)	Modificado (en euros)
FSE	1,5	2,0	3.139.175,45
FEOGA-O	12,9	17,7	32.669.223,10
FEDER	12,9	20,2	37.719.737,15
ESTADO	6,8	8,8	14.477.416,81
AUTONÓMICO	6,7	8,7	16.199.363,30
LOCAL	3,7	2,5	4.927.580,13
PRIVADO	55,5	40,1	132.058.072,00
TOTAL	100,0	100,0	241.190.567,49

FUENTE: D.A.P., 2003b, 45.

<sup>96</sup> Las enormes variaciones (llegando a diferencias de diez a uno) confirman que el número de habitantes o la densidad de población han tenido una escasa influencia en el reparto y que más bien se ha buscado un equilibrio entre grupos y zonas.

<sup>97</sup> “Entendemos que ello es así por varios motivos. Primero, porque no parece lógico que los “índices municipalizados” utilizados para la selección hayan repartido de forma tan geográficamente perfecta los fondos. Segundo, porque el reparto prácticamente igualitario de éstos por provincias en ningún modo sirve para reducir diferencias sociales entre espacios sino, en el mejor de los casos, para mantener las desigualdades. Dicho de otro modo, un plan que realmente intente poner en marcha el mundo rural debe ser discriminatorio espacialmente en función de criterios y variables socioeconómicas y demográficas” (CEJUDO GARCÍA, E., 2000, 353).

Cuadro nº 28. RELACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS LEADER II APROBADOS EN ANDALUCÍA

G.A.L.	Provincia	Nº munic.	Superf. (km2)	Población (nº hab)	Inversión aprob. (Meuros)	Inv/habitante (euros)
Los Vélez	Almería	4	1.142	12.438	8.741,7	702,82
Alpujarras	Granada-Almería	62	3.074	77.177	8.911,7	116,21
Sierra de Cádiz	Cádiz	18	1.992	116.500	8.785,0	74,89
Los Alcornocales	Cádiz	9	2.241	96.048	8.291,9	124,49
Sierra Morena Cordobesa	Córdoba	8	3.179	29.341	8.894,9	303,16
Los Pedroches	Córdoba	17	3.000	59.603	9.903,3	181,33
Guadiato	Córdoba	6	1.144	26.540	8.481,2	319,56
Noroeste de Granada	Granada	15	3.575	66.223	10.184,0	157,69
Guadix	Granada	33	2.130	55.246	13.454,0	253,10
Poniente Granadino	Granada	16	2.044	81.598	9.842,5	133,22
Aracena y Picos de Aroche	Huelva	29	3.014	42.020	9.819,1	235,92
Andévalo	Huelva	16	2.650	42.687	9.450,4	221,39
Río Tinto-Cuenca Minera	Huelva	7	640	20.177	7.045,1	349,17
Sierra Mágina	Jaén	14	1.421	47.506	9.303,1	212,90
Sierra de Segura	Jaén	13	1.934	30.035	9.545,5	317,81
El Condado	Jaén	8	1.553	25.938	8.601,7	331,62
Anarquía	Málaga	27	700	42.699	7.847,0	75,04
Sierra de las Nieves	Málaga	8	562	20.433	8.188,6	445,08
Serranía de Ronda	Málaga	21	1.245	53.640	8.618,8	160,68
Sierra Norte de Sevilla	Sevilla	10	1.968	30.174	7.863,8	262,18
Estepa-Sierra Sur	Sevilla	18	1.478	82.900	8.551,9	107,18
Corredor de la Plata	Sevilla	7	1.145	19.457	8.587,7	450,19
		366	41.831	1.078.380		

FUENTE: IDTA, JUNTA DE ANDALUCÍA, Censo de población 1991.

En lo referente a las modificaciones de los cuadros financieros por medidas, destacó el aumento porcentual de las medidas productivas (B3, B4 y B5) frente a la disminución de aquellas de carácter no productivo (B1, B2 y B6). La medida de formación, no fue suficientemente considerada, lo que entraba en contradicción con la importancia de este problema en nuestra región. Parte de esta insuficiente atención, se debía a la dificultad de encontrar financiación privada para las actividades de formación (requisito indispensable impuesto por la Comisión) y a la existencia de otras actividades formativas financiadas por el Fondo Social Europeo, que participaban en el 100% del coste de la acción. En lo que se refiere al turismo rural, la cantidad descendió desde el 50% en LEADER I al 30%, siendo destinado el resto del presupuesto a las medidas B4 y B5 (23 y 24%, respectivamente). Finalmente, al medio ambiente (B6) se le destinó una cantidad inferior que la media española, ya que en Andalucía se priorizaron los problemas de índole social y económica.

Cuadro nº 29. RELEVANCIA FINANCIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN EL PRESUPUESTO INICIAL O EL REPROGRAMADO EN ANDALUCÍA

Medidas	Inicial	Repro-gramado	Coste global (miles de euros)	Total	Subvenciones comunitarias	Administración nacional	Financiación privada
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural	12,3%	9,9%	19681,57	80,2%	56,2%	24,0%	19,8%
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación.	7,2%	3,9%	7642,73	92,5%	49,8%	42,7%	7,5%
B3. Turismo rural.	25,0%	31,1%	55290,75	53,3%	35,9%	17,4%	46,7%
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios.	20,4%	23,3%	53197,51	53,4%	35,9%	17,5%	46,6%
B5. Valorización y comercialización de la producción agraria.	21,1%	23,9%	42000,87	54,2%	37,2%	17,0%	45,8%
B6. Conservación y mejora del medio ambiente	13,9%	7,8%	13981,98	80,9%	49,7%	31,2%	19,0%
Total	100,0%	100,0%	191795,41	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: D.A.P., 2003b, 46.

Considerando los datos facilitados por los Grupos de los proyectos certificados a 31 de diciembre de 2000, se habían creado 4.204 empleos, de los cuales el 62% fueron hombres y el 38% mujeres. El empleo mantenido fue algo inferior, un total de 3.834, y su reparto por sexos fue del 70% masculino y 30% femenino. La creación de empleo estuvo repartida entre las medidas productivas, en torno al 30% en B3 y al 35% en B4 y B5. Para valorar la distribución de la inversión sobre el territorio y sobre la población comarcal, se consideró el total de proyectos aprobados y la inversión certificada por los Grupos por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie y por cada 1.000 habitantes. El reparto por superficie alcanza los valores máximos en las Comarcas de Cuenca Minera, La Axarquía y Sierra de las Nieves y su Entorno, superándose en todos los casos 6.010,12 euros invertido por cada 100 km<sup>2</sup>. En cuanto al reparto de la inversión por población, se observa mayor incidencia del Programa en los Vélez, Corredor de la Plata, Andévalo Occidental, Sierra de las Nieves y su entorno, Sierra Morena Cordobesa y Aracena y Picos de Aroche. Fueron ocho los Grupos con algún municipio sin proyecto: La Alpujarra, Guadix, Aracena y Picos de Aroche, La Axarquía, Pedroches, Sierra Morena de Sevilla, Estepa-Sierra Sur y Los Alcornocales. La distribución de la inversión por municipios es también homogénea, y con frecuencia se ha intentado favorecer la iniciativa de los municipios más pequeños. No obstante en seis municipios se concentra más del 30% de la inversión de su comarca: Estepa (50,74%), en la comarca de Estepa-Sierra Sur; Fuente-Obejuna, (47,66%) en el Alto Guadiato; Ronda (47,47%), en Serranía de Ronda; Cazalla de la Sierra (40,15%), en Sierra Morena de Sevilla; Montoro (35,55%) en Sierra Morena Cordobesa, y Minas de Riotinto (34,97%), en Cuenca Minera (D.A.P., 2003a, 49).

Cuadro nº 30. CUADRO FINANCIERO REGIONAL REPROGRAMADO A 31-12-2000 (en euros)

	Medida B1	Medida B2	Medida B3	Medida B4	Medida B5	Medida B6	Total Medida B
Comarca de Los Vélez	895.795	373.051	2.378.721	2.431.420	1.906.654	619.296	8.605.237
Sierra Morena Cordobesa	838.382	329.479	2.516.989	2.412.742	1.923.792	737.574	8.758.958
Los Pedroches	846.221	454.408	2.874.554	2.768.258	2.199.572	608.021	9.751.033
Valle del Alto Guadiato	745.853	436.900	2.353.636	2.341.583	1.873.269	599.498	8.350.739
Noreste de Granada	958.813	407.728	3.042.426	1.886.049	2.790.918	945.970	10.031.904
S. Aracena-Picos de Aroche	1.030.848	281.523	3.407.410	2.056.158	2.348.666	542.281	9.666.886
Andévalo Occidental	1.017.844	411.683	748.844	3.386.659	2.793.932	943.985	9.302.948
Cuenca Minera	757.383	268.522	1.878.506	1.925.217	1.493.351	618.844	6.941.824
Sierra Mágina	1.008.092	328.948	2.622.629	2.530.341	2.010.533	660.735	9.161.278
El Condado de Jaén	775.235	270.035	2.382.702	1.998.028	2.457.549	584.886	8.468.436
S. de las Nieves y su Entorno	723.378	299.120	3.431.644	1.572.597	1.164.347	869.564	8.060.651
Corredor de la Plata	806.598	500.943	2.283.202	2.331.223	1.859.525	751.384	8.532.875
Sierra Morena de Sevilla	704.357	257.852	2.207.666	1.927.972	2.371.854	435.977	7.905.679
La Alpujarra	979.556	323.936	2.594.524	1.576.510	2.659.803	638.184	8.772.513
Ceder Sierra de Cádiz	826.372	138.764	3.441.918	955.211	3.058.244	399.886	8.820.394
Los Alcornocales	801.687	203.168	4.186.886	636.878	1.734.752	598.880	8.162.251
Comarca de Guadix	905.798	337.935	3.004.111	2.538.099	2.454.227	777.071	10.017.241
Poniente Granadino	920.164	451.945	2.506.044	2.323.659	1.938.376	1.512.303	9.652.491
Sierra de Segura	1.068.813	272.641	3.332.983	1.692.461	2.435.042	594.654	9.396.593
La Anarquía	666.767	298.694	3.853.998	1.299.726	1.134.296	471.783	7.725.265
Serranía de Ronda	956.084	227.582	2.813.321	1.934.528	1.940.146	612.473	8.484.133
Estepa-Sierra Sur	965.097	680.898	2.251.795	2.354.288	1.572.446	594.237	8.418.761
REGIONAL	19.199.138	7.555.756	60.114.509	44.879.608	46.121.593	15.117.486	192.988.089

FUENTE: D.A.P., 2003b, 227.

Gracias a las expectativas despertadas en las zonas rurales por la segunda edición de LEADER y el ya comentado notable número de solicitudes que se presentaron en Andalucía a la iniciativa y que no pudieron ser aprobadas, hicieron que el lanzamiento de PRODER fuese acogido muy favorablemente en esta Comunidad. La aplicación de este programa fue regulada por la Orden de 12 de julio de 1996 (BOJA, nº 84 de 23 de Julio). A la convocatoria se presentaron treinta y cuatro candidaturas. Para la selección de grupos se estableció un *Protocolo de evaluación de propuestas* que recogía una batería exhaustiva de parámetros referidos a la comarca y al programa, con la intención de que en la elección de grupos fueran determinantes las características socioeconómicas de la comarca y la apuesta que las mismas estaban dispuestas a hacer. Como consecuencia de ella se calificaron los grupos y se estableció una jerarquía. No obstante, la intención de la Junta de cubrir la mayor parte del territorio rural andaluz con algún tipo de estrategia de desarrollo rural hizo que estos criterios no se tuviesen demasiado en cuenta. Al contrario, lo que hizo fue establecer un proceso de negociación que derivó en la reunificación de grupos de características similares (al menos en teoría), en la incorporación de algunos municipios que inicialmente no estaban incluidos en la propuesta e incluso en el compromiso de la Diputación de Sevilla de aportar una financiación extraordinaria a los grupos sevillanos para que así se aprobasen cinco grupos en esta provincia<sup>98</sup>. Como resultado de este proceso, prácticamente todo el territorio andaluz, a excepción de las capitales de provincia y de algunas zonas con un gran desarrollo urbano (situadas principalmente en los

<sup>98</sup> Esto ha derivado en que el grado de uniformidad u homogeneidad comarcal fuera muy inferior al existente en las comarcas LEADER II. Algunos grupos ni siquiera poseen una continuidad física (como el PRODER Medio Guadalquivir en Córdoba), o si la poseen, están conformados por dos comarcas o identidades diferentes, como el caso de Aljarafe-Doñana en Sevilla, Valle de Lecrín-Temple en Granada o Campiña Norte en Jaén. Por tanto, no se han establecido ámbitos de actuación coherentes, lo que repercutirá en la potenciación de la cohesión e identidad territorial.

litorales mediterráneo y atlántico), estaba cubierto por un programa de desarrollo rural. En el proceso de negociación se apreció de nuevo la estrategia de la Junta de anteponer los criterios políticos a los técnicos y de preferir contar con GAL en todos los territorios rurales. Como consecuencia de ello en PRODER conviven zonas con un nivel de desarrollo territorial bastante alto y otras mucho más deprimidas. Como consecuencia de todo este proceso, finalmente fueron aprobados veintisiete grupos PRODER<sup>99</sup>, con un territorio de 34.142 kilómetros cuadrados, 294 municipios y 1.945.299 habitantes. En la distribución por provincias, se aprecia, que como ha ocurrido en las demás ocasiones, siempre ha sido en la provincia de Sevilla en la que se han aprobado más grupos, seguida de los cuatro que le correspondieron a las provincias de Córdoba, Málaga y Jaén. De nuevo, estas decisiones estuvieron motivadas más por razones políticas que por razones objetivas.

Cuadro nº 31. RELACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS PRODER APROBADOS

G.A.L.	Provincia	Nº munic.	Superf. (km2)	Población (nº hab)
Almanzora	Almería	27	1.630	48.771
Filabres-Alhamilla	Almería	15	1.427	12.948
Levante Almeriense	Almería	11	1.199	56.445
Janda Litoral	Cádiz	3	493	52.433
Zona Rural Jerez	Cádiz	2	1.161	23.499
Guadajoz-Campiña Este	Córdoba	5	728	40.146
Valle Medio Guadalquivir	Córdoba	14	1.156	87.097
Campiña Sur	Córdoba	11	1.101	102.471
Subbética	Córdoba	14	1.247	83.874
Los Montes de Granada	Granada	9	833	22.264
Valle de Lecrín-Temple	Granada	16	912	35.324
La Vega-Sierra Elvira	Granada	12	472	86.586
Costa Occidental	Huelva	7	945	92.668
El Condado	Huelva	18	1.889	97.139
Sierra Sur	Jaén	8	1.229	76.419
Alto Guadalquivir	Jaén	9	1.334	37.689
Campiña Norte	Jaén	24	3.455	145.026
La Loma-Las Villas	Jaén	13	1.550	98.745
Comarca de Antequera	Málaga	6	1.149	56.091
Guadalteba	Málaga	8	761	26.668
Comarca Nororiental	Málaga	7	435	29.929
Valle del Guadalhorce	Málaga	7	723	75.740
Campiña-Alcores	Sevilla	8	2.337	114.125
Serranía Suroeste	Sevilla	8	1.579	96.220
Gran Vega	Sevilla	13	1.272	127.488
Aljarafe-Doñana	Sevilla	16	593	80.156
Bajo Guadalquivir	Sevilla	8	1.633	139.338
TOTAL		296	34.142	1.945.299

FUENTE: IDTA, JUNTA DE ANDALUCÍA., Censo de población 1991.

El Programa PRODER de Andalucía se dotó de un total de 170.629.577 euros. La mayor aportación tuvo su origen en los Fondos Comunitarios siendo del 45,5% (30,5% FEOGA y 12% FEDER), el 38,8% corresponde a la aportación privada y el 18,6% a la Administración española (3,3% estatal, 7,6% autonómica y 7,7% local).

<sup>99</sup> A través de la Resolución de 3 de Junio de 1997 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales, por la que se resuelve la convocatoria para seleccionar promotores y programas en el marco del PRODER (B.O.J.A. nº 72 de 24 de Junio de 1997).

Cuadro nº 32. TOTAL PRODER EN ANDALUCÍA

Coste Total Ejecutado	212.816.907,83
Ayuda Pública Total	97.309.716,85
Subvención Comunitaria	67.443.417,88
FEDER	19.068.532,00
FEOGA-O	48.374.885,88
Administración Nacional	29.866.298,97
Central	5.104.431,44
Autonómica	12.278.167,90
Local	12.483.699,63

FUENTE: D.A.P., 2003c, 220.

En el reparto por medidas del programa predominó la aportación destinada a la *Revalorización del potencial productivo agrario y forestal*, con el 39,9% del total del programa; y a gran distancia le seguían: *Pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios* con el 19,1%, *Turismo rural* con el 13,8%, y *Valorización del patrimonio rural en núcleos con predominio de la actividad agraria* con el 15%. Aquí se aprecia de nuevo el dirigismo de la Junta de Andalucía, ya que al hacer el reparto de fondos obvió totalmente las peticiones expresadas por los grupos en sus proyectos y distribuyó los recursos entre las distintas medidas trasladando la distribución proporcional del cuadro financiero regional al cuadro de cada uno de los grupos. De esta manera para cada grupo fue aprobado un cuadro financiero en el que tanto el porcentaje de inversión pública y privada, como el porcentaje destinado a cada una de las medidas era un fiel reflejo del que existía en el cuadro financiero de Andalucía. Esta decisión ocasionó numerosos problemas ya que no todas las zonas poseen los mismos tipos de recursos ni su población estaba dispuesta a hacer el mismo uso de ellos. Ante las incongruencias derivadas de esta actitud y otros conflictos como la dificultad de conseguir cofinanciación en las medidas financiadas con FEDER, los grupos solicitaron una reprogramación de sus cuadros financieros. Esta solicitud fue aceptada en junio de 1998. Sin embargo, las estrictas pautas que se establecieron para cambiar fondos de partidas y los retrasos de la Junta en aprobar los cambios (no se aprobaron hasta junio de 1999, cerrándose el plazo de admisión de proyectos el día 30 de ese mismo mes) hicieron inefectivo el cambio y obligaron a los grupos a una aceptación y aprobación de proyectos forzadas y poco acordes, en muchos casos, con las necesidades reales de la comarca. En definitiva, no parece que la Junta haya tenido una voluntad de facilitar el trabajo a los grupos ni de aceptar la expresión de la población manifestada en los cuadros financieros elaborados para cada comarca.

Cuadro nº 33. RELEVANCIA FINANCIERA DE LAS MEDIDAS (%)

MEDIDAS	RELEVANCIA
M 1 y 2	15,0
M 3 y 4	13,8
M 5	19,1
M 6	7,8
M 7	39,9
M 8	4,4
Total B	100,0

FUENTE: D.A.P., 2003c, 41.

De los 4.444 empleos creados por PRODER I, la proporción fue de dos empleos masculinos por cada uno femenino. El empleo mantenido fue algo inferior, un total de 4.380, y su reparto por sexos fue del 69% masculino y 31% femenino. Por término medio, cada Grupo creó 165 empleos y consolidó 161, de los cuales 216 fueron de jóvenes, 90 de mujeres y 10 de

agricultores. La creación de empleo estuvo repartida entre las medidas productivas en torno al 24% en las Medidas 3 y 4 y el 38% en la Medida 5 como en la Medida 7. Para valorar la distribución de la inversión sobre el territorio y sobre la población comarcal, se ha considerado el total de proyectos certificados y la inversión certificada por los Grupos por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie y por cada 1.000 habitantes. En relación a la inversión ejecutada por habitante, se observan los mayores indicadores de eficiencia en los Grupos de Filabres-Alhamilla, Los Montes y Valle de Lecrín-Temple; y los menores en el caso de Gran Vega, Bajo Guadalquivir y Serranía Suroeste. Aunque el PRODER ha llegado prácticamente a todos los municipios que han participado en el mismo, y a pesar de haber utilizado con frecuencia criterios que han tratado de favorecer a los municipios más pequeños, el análisis de la distribución de los fondos muestra que 10 municipios concentraron más del 30% de la inversión originada en sus comarcas. Entre estos municipios se encuentran, ordenador de mayor a menor concentración de la inversión: Conil de la Frontera (53,65%), Baena (52,48%), Coín (45,25%), Alcalá la Real (44,07%), Pozo Alcón (42,64%), Marchena (37,94%), Priego de Córdoba (37,79%), Cuevas Bajas (35,76%), Tabernas (35,60%) e Iznalloz (35,16%) (D.A.P., 2003c, 43).

Cuadro nº 34. CUADRO FINANCIERO REGIONAL (en euros)

	Medida B1	Medida B2	Medida B3	Medida B4	Medida B5	Medida B6	Total medida B
Almanzora	873.680	1.030.000	1.240.000	609.000	3.101.600	301.500	7.196.975
Filabres-Alhamilla	678.000	1.085.000	828.000	378.000	1.973.000	239.000	5.210.702
Levante Almeriense	1.158.000	788.000	958.000	483.000	2.101.000	158.000	5.678.984
La Janda	622.600	813.000	799.000	385.000	1.826.000	322.900	4.795.219
Comarca de Jerez	1.379.000	569.458	678.000	338.000	813.900	291.690	4.092.756
Guadajoz	461.000	579.458	1.640.023	349.000	2.823.042	217.500	6.105.197
Medio Guadalquivir	853.000	790.000	1.212.000	550.000	2.767.300	298.000	6.507.396
Campaña Sur	847.405	442.500	1.596.999	561.000	2.932.015	207.716	6.625.979
Subbética	1.628.000	933.962	1.266.000	549.000	1.968.000	303.000	6.686.096
Los Montes	497.715	659.000	949.214	335.000	2.306.858	211.000	4.987.322
Valle Lecrín-Temple	927.000	758.000	968.000	472.000	2.163.500	305.000	5.625.285
Vega-Sierra Elvira	961.000	875.000	1.003.000	519.300	2.454.000	278.000	6.125.233
Costa Occidental	723.000	783.000	1.011.000	506.000	2.680.000	273.000	6.010.276
Condado de Huelva	916.016	1.120.930	1.292.000	545.000	3.308.984	343.000	7.569.100
Sierra Sur	1.123.000	708.000	1.075.000	494.000	2.138.000	267.000	5.838.284
Alto Guadalquivir	653.750	855.600	942.875	435.000	2.229.644	222.375	5.369.997
Prodecan	1.180.000	1.392.600	1.645.000	709.000	4.306.400	445.000	9.733.491
La Loma	1392.000	840.000	1.289.000	587.000	2.593.063	179.000	6.920.337
Antequera	773.000	832.000	921.000	440.000	2.120.000	387.000	5.503.567
Guadalteba	729.598	648.000	770.809	388.000	1.835.960	222.593	4.621.238
Nororma	631.000	661.000	730.000	374.000	2.004.000	208.000	4.634.445
Guadalhorce	1.031.286	1.168.941	1.323.107	468.000	2.017.000	276.000	6.320.445
Campaña Alcores	1.084.480	1.226.460	1.744.012	585.112	2.702.238	604.480	7.990.910
Serranía Suroeste	1.110.000	876.000	1.505.000	542.000	2.392.000	344.000	6.807.615
Gran Vega	1.184.000	532.000	1.855.000	583.000	3.097.300	362.000	7.656.881
Bajo Guadalquivir	1.271.800	1.531.000	2.060.250	623.000	4.571.250	0	10.117.746
Aljarafe-Doñana	950.580	993.700	1.298.500	540.830	2.797.800	257.419	6.878.384
Regional	25.639.910	23.492.609	32.600.789	13.348.242	68.023.854	7.524.173	171.609.860

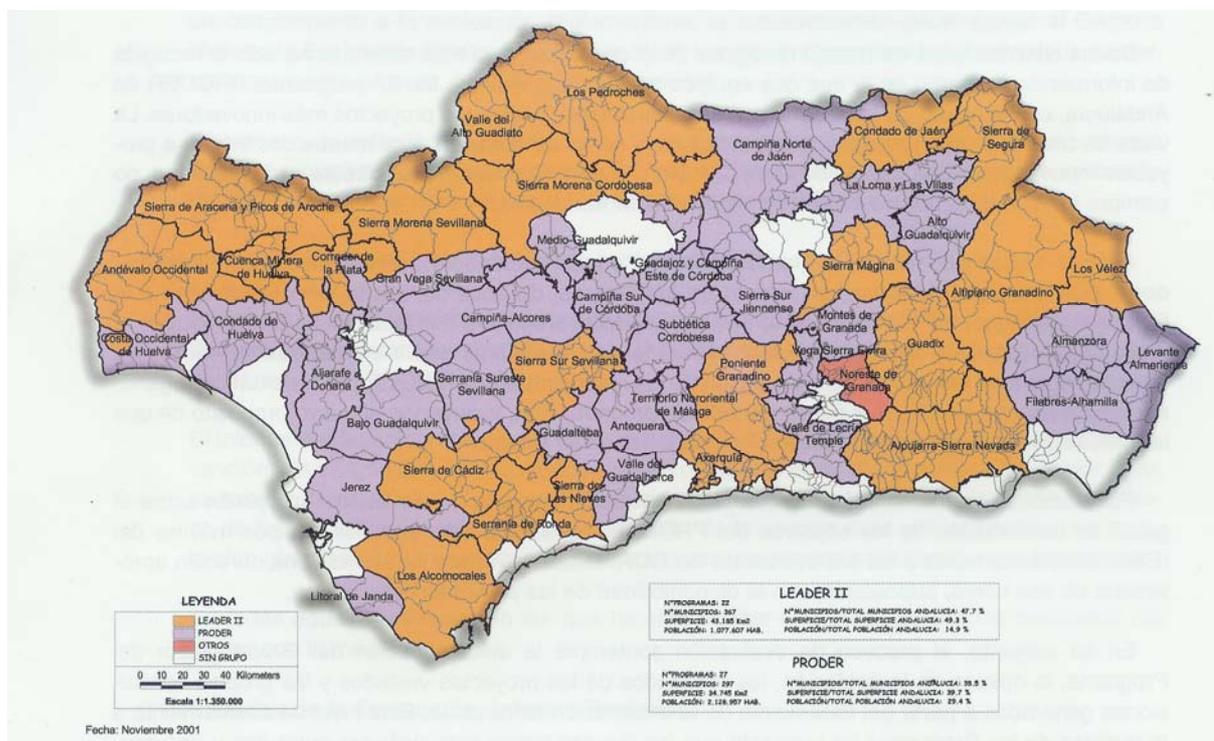
FUENTE: D.A.P., 2003c, 209.

Un problema fundamental en la aplicación de PRODER, fue el escaso tiempo de funcionamiento de los grupos, que en algunos casos no llegó ni a los dos años<sup>100</sup>.

<sup>100</sup> El 28 de Julio de 1997 se suscriben los Convenios entre los GAL y la Administración, y es en los primeros meses de 1.998 cuando se ponen en marcha las Gerencias Técnicas, por lo que no será hasta el mes de Abril cuando se inicie realmente la implementación efectiva del Programa, que finalizó obligadamente el 31 de Diciembre del año siguiente.

En general se puede afirmar que la puesta en marcha de LEADER II y PRODER supuso para Andalucía la oportunidad de articular todo su territorio en torno a estrategias de desarrollo rural. Así, la política seguida buscó el incluir en ellas el mayor número de territorios posible<sup>101</sup>, aún en detrimento de la disponibilidad de recursos financieros en los mismos. Como aspecto positivo de esta actitud se puede destacar la importancia de contar con estructuras de interlocución en todas las comarcas y de permitir en todas ellas que la población se implique en su desarrollo y en el diseño de su futuro. Sin embargo, esta política de “*reparto indiscriminado*” penalizó a los grupos que realizaron una buena dinamización social y a partir de ahí un diagnóstico y un proyecto de actuación consensuado de su comarca y permitió el acceso a LEADER o PRODER de zonas que no hicieron nada de esto. En definitiva, primaron criterios políticos sobre los de eficiencia y nivel de necesidad de ayudas al desarrollo rural.

Mapa nº 4. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN ANDALUCÍA PARA EL PERÍODO 1995-1.999



FUENTE: D.A.P., 2003c, 24.

Tras un proceso de adaptación, en el que los Grupos de acción local tuvieron que acreditar que daban cumplimiento satisfactorio a la exigencia de la citada libertad de adhesión y participación, la Consejería de Agricultura y Pesca procedió, en 1.999, a homologar a los 49 Grupos de acción local gestores de ambos programas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, convirtiéndolos en entidades colaboradoras de la Administración en la ejecución de sus políticas de desarrollo rural<sup>102</sup>. Esto significó la demostración del compromiso de la

<sup>101</sup> El 89% del territorio andaluz está acogido a una de estas dos iniciativas, y el número de GAL existente representa casi el 25% del total nacional.

<sup>102</sup> A esos 49 Grupos se añadió uno de nueva creación en nuestra provincia, que no participaba ni en el Programa PRODER ni en la iniciativa LEADER II, por lo que a comienzos de 2.000 en Andalucía se disponía de 50 Grupos de desarrollo rural distribuidos por toda la región.

Consejería de Agricultura y Pesca con la tarea que venían desarrollando esas entidades en el mundo rural andaluz. Así, el *Decreto 7/2002*, de 15 de Enero, decide que solo se podrán seleccionar 50 entidades como Grupo de Desarrollo Rural. Todos los grupos deben de constituirse como “Asociaciones sin ánimo de lucro”.

Para el siguiente periodo de programación (2000-2006), el *Decreto 7/2002* incorpora la posibilidad de que LEADER y PRODER funcionen de forma complementaria en el marco de una estrategia integral, a diferencia de lo que ocurre en el resto de España y de la Unión Europea. Este planteamiento permite la posibilidad de ofrecer, a las entidades asociativas interesadas, la opción de bien participar únicamente en la gestión y ejecución del PRODER de Andalucía, o bien suplementar dicha participación con el valor añadido que representa la incorporación a su estrategia de desarrollo del enfoque temático y cooperativo característico de “LEADER PLUS”. Así pues, esta iniciativa aporta su planteamiento innovador, experimental, temático, de calidad, integrado y solidario. La Comisión aprobó a través de la *Decisión C(2.001) 2.158* de 5 de Septiembre de 2.001 el programa regional andaluz.

LEADER+ genera una inversión pública de 129,7 millones de euros, de los cuales, procedentes de fondos europeos el 67%, es decir 86,5 millones de euros, y el resto aportado por las administraciones nacional, autonómica y local.

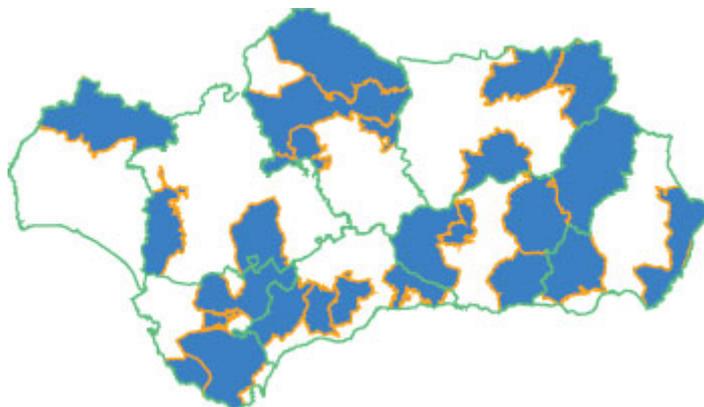
Cuadro nº 35. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN ANDALUCÍA DE LEADER + (en euros)

EJES PRIORITARIOS	GASTO PUBLICO								
	TOTAL	SUBVENCIÓN COMUNITARIA		COFINANCIACIÓN NACIONAL					
	Total	Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local	
Eje 1. Estrategias de Desarrollo	103.799.999	69.200.000	66,67	34.599.999	33,33	11.533.333	11.533.333	11.533.333	
Eje 2. Apoyo a la Cooperación	25.625.625	17.083.750	66,67	8.541.875	33,33	3.971.972	4.569.903	0,0	
Eje 4. Seguimiento y evaluación	288.334	216.250	75,00	72.084	25,00	36.042	36.402	0,0	
TOTAL INICIATIVA LEADER +	129.713.958	86.500.000	66,69	43.213.958	33,31	15.541.347	16.139.278	11.533.333	

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, 2001.

Los criterios de selección para los GAL andaluces beneficiarios de LEADER+ fueron: el grado de arraigo de la estrategia de desarrollo en el territorio; la calidad del diagnóstico previo; la calidad del diseño de la estrategia; la coherencia externa e interna del Plan de Desarrollo; el grado de incorporación de medidas a favor de los grupos objetivo; el nivel de integración en el Plan de los aspectos medioambientales; el grado de movilización local en la elaboración del Plan; la propuesta de creación del Grupo de Cooperación; y por último, la planificación temporal o cronograma.

Mapa nº 5. GRUPOS LEADER + DE ANDALUCÍA



FUENTE: <http://redrural.mapya.es/>.

En nuestra comunidad, los Grupos de Cooperación estuvieron integrados, necesariamente por un mínimo de cuatro Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, de los cuales uno, al menos, debía tener la condición de Grupo de Acción Local. Podían integrarse, asimismo, otros grupos o entidades responsables de estrategias de desarrollo endógeno en territorios situados fuera de la Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a las medidas de LEADER+, fueron las siguientes:

1.- Estrategia de desarrollo.

1.1. Adquisición de Competencias<sup>103</sup>.

1.2. Mejora de las Estructuras Productivas.

1.3. Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente.

1.4. Acciones Sociales y de Vertebración del Territorio.

1.5. Formación y Ayudas a la Contratación.

1.6. Apoyo Técnico al Desarrollo Rural.

2.- Cooperación.

2.1. Grupos de Cooperación.

2.2. Acciones Conjuntas de Cooperación

3.- Integración en red.

<sup>103</sup> Medida exclusiva para el Grupo de Alfanevada, por lo que la cual goza de una modesta cuantía, el único grupo en Andalucía que no dispuso de financiación anterior en desarrollo rural. Los 49 grupos restantes sí la obtuvieron.

#### 4.- Seguimiento y evaluación<sup>104</sup>.

Por otro lado, PRODER se ha incluido dentro del Programa Operativo de Andalucía<sup>105</sup>, en el eje prioritario 7 de *Agricultura y Desarrollo Rural*, en los apartados 7.5 de Desarrollo endógeno de zonas rurales relativo a actividades agrarias, financiada con el FEOGA-O, y 7.9 de Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias, financiada con el FEDER. En la iniciativa anterior constituía un Programa Operativo propio.

Las líneas de actuación para PRODER eran: dinamización socioeconómica; estrategias de cooperación; protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente; desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria; valorización de productos endógenos del medio rural; fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo rural; gastos de funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural; e infraestructuras y equipamientos en zonas rurales no agrarias. PRODER contaba, por tanto, con 212,4 millones de euros, financiados por la Unión Europea (70%), Junta de Andalucía (21%) y Gobierno Central (9%).

Cuadro nº 36. PRODER DE ANDALUCÍA (euros)

MEDIDA	TOTAL	FONDOS ESTRUCTURALES			COFINANCIACIÓN		
		TOTAL	FEOGA	FEDER	Estado español	Ministerio	Consejería
	63.254.169	44.277.919	44.277.919	0	18.976.250	18.976.250	0
7.5	127.109.351	88.976.545	88.976.545	0	38.132.806	0	38.132.806
	190.363.520	133.254.464	133.254.464	0	57.109.056	18.976.250	38.132.806
7.9	22.053.809	16.540.357	0	16.540.357	5.513.452	0	5.513.452
TOTAL	212.417.329	149.794.821	133.254.464	16.540.357	62.622.508	18.976.250	43.646.258

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL., 2001, 6.

Los parámetros que se utilizaron para la asignación de los recursos económicos de PRODER fueron los siguientes: población de derecho del territorio; población que reside en núcleos mayores de 10.000 habitantes; densidad de población; distancia media de los municipios de la comarca a la capital de provincia; población de más de 65 años; tasa de dependencia; tasa de desempleo; proporción de paro femenino respecto del masculino; e i) renta familiar disponible por habitante.

<sup>104</sup> Desgraciadamente, la medida de seguimiento y evaluación, no es gestionada por grupos ni en ella participarán "evaluadores externos", quedando limitada al dominio conjunta de la Administración central del Estado y la Administración autonómica. Por tanto, esta medida, tan importante en teoría, queda relegada a una simple obligatoriedad reglamentaria y a un puro trámite administrativo.

<sup>105</sup> Programa Operativo Integrado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo 1 del periodo 2000-2006 (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2001). Este programa fue aprobado por Decisión de la Comisión C(2000) 3965 de 29 de diciembre.

Mapa nº 6. GRUPOS PRODER A DE ANDALUCÍA



\* Todos los Grupos de Desarrollo Rural andaluces tuvieron programa PRODER.  
FUENTE: <http://redrural.mapya.es/>.

Los resultados del proceso de selección de las convocatorias de los Grupos de Desarrollo Rural andaluces se dio a conocer el 30 de julio de 2002. La totalidad de los Grupos de Desarrollo Rural andaluces, 50 en total, abarcaron al 87% de los municipios de esta comunidad, el 90% de su superficie, y el 50% de la población. Todos estos grupos eran PRODER, y sólo 22 poseían LEADER.

Concluyendo, para el caso andaluz, el desarrollo rural no se puede dejar en manos de una sola Consejería sectorial, ya que involucra actuaciones necesarias en los diferentes campos del fomento de la diversificación productiva intersectorial y el desarrollo de empresas y cooperativas, cualificación de recursos humanos, infraestructuras básicas y servicios avanzados empresariales, desarrollo sostenible, etcétera. Además, existe una falta de claridad de ideas en cuanto a la práctica del desarrollo rural en Andalucía, ya que prácticamente se limita a cumplir los dictámenes de la Unión Europea, y no existe una continuidad de la política de desarrollo rural, respecto a que no se realizan auténticos seguimientos e iniciativas, tanto de la iniciativa LEADER, como del programa PRODER.

Cuadro nº 37. LISTADO DE GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2000-2006

Grupo de desarrollo rural	Provincia	Nº munic.	Superf. (km2)	Población (nº hab)	LEADER PLUS
Alpujarra-Sierra Nevada	Almería-Granada	61	3.285	76.685	Sí
Almanzora	Almería	26			--
Filabres-Alhamilla	Almería	15			--
Levante Almeriense	Almería	11	1.199	59.502	Sí
Los Vélez	Almería	4	1.142	12.363	--
Alcornocales	Cádiz	9	2.128	60.291	Sí
Comarca de Jerez	Cádiz	1		23.000	--
Litoral de La Janda	Cádiz	3	493	50.016	Sí
Sierra de Cádiz	Cádiz	19	1.995	119.384	Sí
Campaña Sur de Córdoba	Córdoba	11			--
Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	Córdoba	5	728	40.389	--
Medio Guadalquivir	Córdoba	14	1.163	87.622	Sí
Los Pedroches	Córdoba	17	3.613	59.300	Sí
Sierra Morena Cordobesa de Cerro Muriano-Obejo	Córdoba	8	3.179	28.611	Sí
Subbética Cordobesa	Córdoba	14	1.598	116.798	--
Valle del Alto Guadiato	Córdoba	6	1.144	26.540	--
Altiplano de Granada	Granada	14	3.575	62.148	Sí
Guadix	Granada	33	2.129	55.246	Sí
Poniente Granadino	Granada	16	2.044	81.598	Sí
Arco Noreste de la Vega de Granada	Granada	12	556	17.896	--
Vega-Sierra Elvira	Granada	12	476	82.586	Sí
Valle de Lecrín-Temple y Costa Interior	Granada	21	1.047	39.878	--
Montes	Granada	9	946	27.181	--
Andévalo Occidental	Huelva	16	2.650	42.867	--
Costa Occidental de Huelva	Huelva	7			--
Condado de Huelva	Huelva	18	1.889	96.108	--
Riotinto	Huelva	7	642	20.000	--
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Huelva	29	3.007	42.485	Sí
El Condado de Jaén	Jaén	8	1.553	25.938	Sí
Sierra Mágina	Jaén	15	1.520	47.500	Sí
Sierra de Segura	Jaén	12			Sí
Campaña Norte de Jaén	Jaén	24	3.437	139.471	--
La Loma y las Villas	Jaén	13	1.584	98.745	--
Sierra de Cazorra	Jaén	9	1.340	37.186	--
Sierra Sur de Jaén	Jaén	8		73.634	--
Anarquía	Málaga	31			Sí
Valle del Guadalhorce	Málaga	7	722	72.000	Sí
Guadalteba	Málaga	8			--
Serranía de Ronda	Málaga	21	1.536	63.569	Sí
Sierra de las Nieves	Málaga	9	682	19.181	Sí
Comarca Nororiental de Málaga	Málaga	7	434	29.729	--
Comarca de Antequera	Málaga	7	2.240	106.620	--
Aljarafe-Doñana	Sevilla	16	1.493	80.646	Sí
Serranía Suroeste Sevillana	Sevilla	8	1.579	96.538	Sí
Bajo Guadalquivir	Sevilla-Cádiz	8	1.633	139.740	--
Campaña y los Alcores de Sevilla	Sevilla	8	2.337	114.125	--
Estepa-Sierra Sur	Sevilla	18			--
Gran Vega de Sevilla	Sevilla	13	1.272	127.000	--
Sierra Morena Sevillana	Sevilla	10	1.968	30.174	--
Corredor de la Plata	Sevilla	7	1.145	19.457	--
TOTAL		684			

FUENTE: <http://www.andaluciarural.org/50ADR.htm> y <http://www.redr.es/grupos/>. Elaboración propia.

## **5. CONCLUSIONES.**

A finales de la década de los 80, la constatación por parte de la Comisión de la ausencia de innovaciones en las medidas consideradas en los programas operativos de desarrollo rural, y la importancia que la Unión Europea concedió al problema del futuro del mundo rural, llevaron a plantear una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. LEADER jugó y juega un triple papel, como un programa, un método, y una filosofía, siendo la iniciativa específica para el desarrollo rural, y la primera puesta en práctica a escala amplia de los principios teóricos del desarrollo rural integrado.

Los objetivos y el método propuestos en la Iniciativa Comunitaria LEADER se basaban en las siguientes características: el enfoque local, la necesidad de implantar estrategias ascendentes, el enfoque integrado, la formación de Grupos de Acción Local, la innovación como argumento estructurador de los programas; y la implantación de redes, para el intercambio de actividades y experiencias. Sus medidas eran las siguientes: asistencia técnica al desarrollo rural, formación profesional y ayuda al empleo; turismo rural; apoyo a pequeñas empresas, artesanía y servicios locales; revalorización y comercialización “in situ” de la producción agraria, forestal y pesquera local; valorización de los recursos locales; y cooperación transnacional.

A nivel comunitario, para LEADER I, se asistió a una excesiva concentración de las inversiones en turismo rural. Su impacto en la creación de empleo fue considerable, al igual que en la diversificación de actividades. Ahora bien, fueron mas importantes los logros inmateriales, como la creación de los Grupos de Acción Local, y la descentralización en la toma de decisiones, el impulso dado a la identificación de la población con su territorio, y el cambio de mentalidad al que contribuyó en el medio rural, del subsidiado a la del emprendedor.

Para LEADER II, el aspecto más importante fue la innovación, en todos sus aspectos. Las inversiones fueron superiores a las previsiones, especialmente respecto a los fondos privados. La primera prioridad continuó siendo el turismo rural. Para esta iniciativa, los aspectos positivos fueron: el establecimiento de procedimientos de interacción entre los niveles público-privado, que creó una cultura de trabajo en común; la movilización de los recursos locales y del ahorro local; y el gran efecto demostrativo que se generó de las intervenciones. Entre las dificultades que encontró su aplicación hay que citar: la insuficiente cultura de desarrollo rural existente a nivel local, la excesiva politización de los GAL, la escasa articulación social del territorio, la excesiva burocratización, y la falta de implicación de las fuerzas vivas a nivel local, en concreto de los agricultores y jóvenes.

En España y Andalucía, la orientación predominante para LEADER I y II fue hacia el turismo, llegándose incluso a identificar desarrollo rural con turismo rural. El enfoque territorial fue uno de los logros mas importantes, frente a las políticas sectoriales ajenas a los recursos locales, la elevada creación de empleo, la mayor democratización de la sociedad rural, y el fomento de la cultura emprendedora frente a la anterior cultura del subsidio predominante en el medio rural. Otras dificultades estuvieron relacionadas con: la escasa articulación social en el territorio, la inexistente cooperación entre grupos, la escasa consideración como propio por parte de la población de los programas que no habían diseñado, la excesiva politización de los GAL, la dificultad de entender la innovación, la escasa integración en los proyectos emprendidos, la concentración territorial de las inversiones en los municipios más dinámicos, y

la imposibilidad de subvencionar proyectos relacionados con la agricultura, que impidió el acercamiento de los agricultores a la iniciativa. Pero el éxito de LEADER y su buena acogida en el mundo rural español, contribuyó a que se generara un programa propio de desarrollo rural, el Programa Operativo de Desarrollo Rural (PRODER); fue un LEADER a la medida de las condiciones particulares españolas, pero con subvención comunitaria.



## CAPÍTULO IV. LA EVALUACIÓN DE ACTUACIONES EN DESARROLLO RURAL.

Para la elaboración de este capítulo se ha abordado una exhaustiva búsqueda de información sobre la evaluación de programas de desarrollo rural, realizada por organismos competentes en la implementación de dicho programa (Comisión Europea, Unidad Española del Observatorio LEADER, ...), por los propios grupos de desarrollo rural, y por grupos e investigadores universitarios. A partir de estos informes y estudios se han abstraído y sintetizado sus características principales, y tras analizarlos de forma crítica se ha propuesto una metodología de evaluación propia para desarrollar en este trabajo de investigación.

### **1. FUNDAMENTOS PRINCIPALES DE LA EVALUACIÓN.**

La evaluación, como proceso mental de mayor o menor complejidad que ayuda a la persona a formar juicios de valor sobre hechos futuros, presentes o ya acontecidos, es una actividad muy común para el ser humano de cualquier edad, época o cultura. Sin embargo, la presencia de dichos procesos de evaluación en la vida cotidiana muchas veces pasa desapercibida para la mayoría de las personas, ya que en parte es asumida como algo natural y, por otro lado, el proceso de reflexión que se produce rara vez es denominado con el nombre de evaluación. No obstante, constantemente se toman decisiones poniendo en marcha, de modo intuitivo, procesos de valoración sobre las posibles consecuencias de nuestros actos (previa o posteriormente a que éstos se produzcan) que nos permiten considerar las distintas circunstancias que intervienen en la toma de dicha decisión.

Para nuestro estudio, la evaluación de programas se convierte en un elemento imprescindible para la planificación, gestión y mejora de las intervenciones (públicas y no públicas). A pesar de ser un fenómeno relativamente reciente, la evaluación de programas está cobrando mayor importancia cada día, y se está destacando como un instrumento asociado inevitablemente a la gestión cotidiana de muchas de las actividades que se ponen en marcha en el ámbito social y administrativo. La evaluación de políticas y programas de inversiones públicas se ha revelado como una necesidad creciente en los ámbitos de decisión de los países desarrollados, preocupándose por obtener una gestión eficaz y eficiente de los recursos financieros. Para el caso de la Unión Europea, y para el ámbito de las políticas de desarrollo rural, aparecen unas características propias, fruto de la naturaleza especial de estos programas.

El origen de la evaluación de programas se puede localizar en Estados Unidos en la década de los cincuenta, en un momento en que la neutralidad y la efectividad de la Administración norteamericana estaban siendo ampliamente cuestionadas. Posteriormente, “en los años sesenta se empezaron a realizar evaluaciones a gran escala en Estados Unidos, enfocadas en principio a comprobar los resultados que las innovaciones en campos como la educación, los servicios sociales o la prevención del delito estaban originando. La comunidad científica puso en marcha la evaluación de algunos de aquellos programas sociales de forma experimental, con el objetivo de generar conocimiento y de ayudar a mejorar las actuaciones de las autoridades públicas. En la década siguiente, los años setenta, la evaluación comenzó a ser considerada como una vía para gestionar las restricciones presupuestarias, y se convirtió en una parte importante de un nuevo concepto de gestión pública. También se empezó a aplicar de forma habitual a los proyectos de cooperación internacional financiados por organismos

internacionales como el Banco Mundial, la FAO, o la OCDE” (PRETEL GARÓFANO, A., 2002, 33-34). Es decir, es en la década de los setenta cuando la evaluación alcanza a los programas de desarrollo.

En Europa, los pioneros en desarrollar métodos de evaluación fueron los países del norte: Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Holanda. En ellos, el concepto de evaluación de programas surgió con la idea general de asegurar que los limitados recursos públicos fuesen gestionados eficientemente. Estas actividades cobraron mucha fuerza en los años ochenta, generalizándose y perfeccionándose las técnicas (Comunidad Económica Europea, Organismos de Planificación Alemana, etcétera). Desde esos países, la evaluación se difundió al resto del continente.

Hay que advertir que la evaluación no se puede confundir con otros conceptos, que aunque íntimamente ligados a ella, son totalmente diferentes, como son los de auditoría y seguimiento. La primera se preocupa de verificar la legalidad y la gestión adecuada en el uso de los recursos financieros del programa o proyecto. Por su parte, el seguimiento se basa en considerar las realizaciones materiales, consistiendo en un examen exhaustivo y frecuente de los recursos, outputs y resultados del programa. Es un proceso continuo, que se emplea durante la aplicación del programa y que pretende realizar correcciones inmediatas frente a cualquier desviación que se produzca respecto a los objetivos del mismo. La evaluación, como ocurre en el seguimiento, no se limita a recoger información sino que la analiza para elaborar juicios de valor sobre el programa evaluado. Normalmente, el seguimiento es fundamental para mejorar la aplicación del programa y sirve de apoyo y de fuente de información para que la evaluación sea correctamente aplicada. Además, los evaluadores carecen del poder coercitivo que en ocasiones poseen los auditores, ya que su trabajo tiene más carácter informativo que legal. Por su parte, la evaluación de programas se dedica a medir la eficiencia y eficacia en la utilización de una serie de fondos y recursos. A continuación, se refieren las definiciones de evaluación, que desde nuestro punto de vista, son más acordes con la práctica del desarrollo rural, y con el presente trabajo<sup>106</sup>.

Para la Comisión Europea “evaluar una acción, una operación, un proyecto, un programa, significa examinarlo en su contexto de aplicación, para poder apreciar los efectos en relación con una situación de referencia, y juzgar su impacto en relación con los objetivos perseguidos: impacto global, utilidad social, interés económico. (...). El objeto de la evaluación es: comprender mejor para actuar mejor, para resolver mejor los problemas, para lograr mejor los objetivos: se trata de una búsqueda del perfeccionamiento de los resultados. (...). La evaluación aplicada a un proyecto de desarrollo territorial de tipo LEADER, examina de que manera el proyecto, y las diversas operaciones que lo integran, aporta soluciones a los problemas identificados, alcanza los objetivos fijados, crea nuevos valores económicos, sociales y culturales, así como las condiciones de una dinámica sostenible de desarrollo. Esta se efectúa, por un lado, teniendo en cuenta la situación de referencia, identificada durante el diagnóstico inicial del territorio (“lo que hubiera ocurrido en ausencia de LEADER”) y, por otro lado, en relación con los objetivos definidos durante la concepción y organización del proyecto” (COMISIÓN EUROPEA, DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, 1997a, 1). Posteriormente se añaden otras cualidades: “la evaluación realiza un juicio de valor de una intervención pública con referencia a los criterios y los estándares explícitos (por ejemplo, su relevancia, su eficiencia). El juicio en primer lugar concierne a las necesidades que tienen que ser solventadas por la intervención, y a los efectos producidos por ella. La evaluación está

---

<sup>106</sup> Se podían haber citado otras más, pero, por un lado, serían concurrentes con las descritas, y por otro lado, no estarían acorde con lo que debería ser un programa de desarrollo rural.

basada en la información que es especialmente recogida e interpretada para realizar el juicio” (COMISIÓN EUROPEA, 1999, 6, 17). La primera, se corresponde, por tanto, con una definición muy completa del concepto de evaluación, ya que tiene presente, todos los elementos necesarios a la hora de evaluar: la situación de partida, los objetivos perseguidos, los resultados y el impacto, con la finalidad de mejorar la aplicación del programa. La segunda, por su parte, especifica que la evaluación posee un carácter interpretativo y que representa un juicio de valor.

Por su parte, los investigadores L. VILADOMIU y J. ROSSELL (1998, 297) nos dicen que “de las evaluaciones se esperan resultados que permitan mejorar la definición e implementación de los programas y políticas, pero también los que las encargan quieren valorar el impacto socioeconómico de las actuaciones”. Estos investigadores incorporan el impacto socioeconómico al concepto de evaluación, la repercusión que tienen los programas en el territorio, el cambio que experimentan gracias a las actuaciones.

M.M. DELGADO, E. RAMOS, R. GALLARDO y F. RAMOS (1999, 321-344) sostienen que “el objetivo general de una evaluación debe ser determinar los efectos socioeconómicos de las medidas implementadas, examinando los resultados obtenidos, comparándolos con los recursos utilizados y analizando su costo”. Esta definición nos dice cual es el objetivo principal de una evaluación: determinar los efectos socioeconómicos que un programa en un territorio en relación a los recursos empleados.

El INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL (2000, 163), con sede en Sevilla, señala que la evaluación es “un área de investigación cuya finalidad es valorar la utilidad y bondad de la intervención pública mediante la aplicación de un conjunto de técnicas aplicadas en distintos campos de las ciencias sociales. Es una aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social”. Por tanto, este grupo de científicos añaden al concepto lo de que es un área de investigación, dentro de las ciencias sociales, y en la que se aplican un conjunto de técnicas para valorar esa determinada intervención.

Para la UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (2000a, 1-13) “la evaluación debe ser entendida como el análisis crítico de un proceso, por lo que debe considerar no sólo los resultados, sino también los planteamientos de la intervención y los procedimientos diseñados. (...). Es un ejercicio para la acción, un instrumento de mejora de la actuación. Los conocimientos adquiridos deben servir para mejorar la actuación en un proceso de retroalimentación. (...). Y por último, es un ejercicio de reflexión interna de carácter voluntario dirigido a facilitar el aprendizaje. (...). Por otra parte, las propiedades principales de una evaluación son: ser analítica, independiente y crítica; estar orientada a los aspectos importantes del programa, como son las necesidades (problemas, contexto y situación de referencia), el diseño (diagnóstico y estrategias), los objetivos, la aplicación, su eficiencia (medios y recursos), y las consecuencias (impacto y efectos); y extraer enseñanzas, comprender mejor para actuar mejor, reformando la aplicación del programa o política y ayudar a la toma de decisiones”. Esta definición incorpora los aspectos crítico, de aprendizaje, y de independencia, aspectos que deben ser esenciales en una evaluación.

Para J. ESPARCIA PÉREZ y J. NOGUERA TUR (2000, 77-101) “evaluar es hacer un estudio con unos propósitos muy prácticos, la toma de decisiones en relación a la implementación de unas acciones, proyecto o programa. También se puede decir que evaluar es analizar de manera independiente acciones, programas o políticas, valorando su conceptualización, diseño o implementación, pero especialmente su importancia en relación a su coste, su impacto, sus objetivos, sus resultados, o las necesidades que pretenden satisfacer. La

visión práctica con la que se realiza una evaluación le permite contribuir de manera clara a la toma de decisiones, y al menos la información para tomar decisiones debe ser siempre un output de la evaluación. Es decir, se trata de que la evaluación ha de ser algo útil”. Estos investigadores añaden la utilidad de la evaluación en la toma de decisiones.

Para M. GUZMÁN GUERRERO, M.A. COBACHO VARGAS y E. MARTÍNEZ NAVARRO (2001, 18) “el objetivo de cualquier evaluación es que permita, a partir del análisis de la realidad, modificar aquellas cuestiones que sean mejorables, y aprender y potenciar los elementos positivos de la gestión. (...). Es un procedimiento para mejorar y ayudar a la toma de decisiones”. Estos autores plantean que la evaluación debe ayudar a mejorar la aplicación de los programas, aspecto que otras definiciones no contienen.

Y ya por último, H. SANTOYO, P. RAMÍREZ y M. SUVEDI (2002, 15) definen la evaluación de programas “como un proceso continuo y sistemático para estimar el valor o el valor potencial de los programas de desarrollo rural con el objeto de orientar la toma de decisiones con relación al futuro del programa”. De estos autores se puede extraer como novedoso los componentes de continuidad y sistemática de una evaluación.

Por otra parte, se puede decir que existe una variada tipología de evaluaciones en función de qué, cuando, cómo, y quién evalúa. En primer lugar, partiendo de los aspectos evaluables, se puede distinguir por un lado, en función de la escala de análisis una evaluación de la política, de un programa o de un proyecto; y por otro lado, en función del objeto evaluable: su relevancia, su eficacia, su eficiencia, el impacto, o el análisis del proceso de puesta en marcha y aplicación del programa. Desde nuestro punto de vista, el impacto es una de las cuestiones que más interesan de una evaluación. “Por impacto se entiende los efectos directos e indirectos de la actuación sobre determinados parámetros. El impacto socioeconómico hace referencia a la influencia de la actuación pública sobre magnitudes como la renta, el empleo o la formación. Otras veces el impacto se refiere a ámbitos menos objetivables y medibles: autoconfianza, capacidad de iniciativa, factores de competitividad, etcétera. Medir el impacto de una actuación es complejo al implicar efectos directos, indirectos e inducidos (VILADOMIU, L. y ROSELL, J., 1998, 300). En lo que respecta al momento de evaluación, se diferencian hasta cuatro evaluaciones en función del momento en que se realiza: la evaluación inicial<sup>107</sup>, la evaluación intermedia<sup>108</sup>, la evaluación final<sup>109</sup>, y evaluación continua<sup>110</sup>. Analizando ahora el alcance de la

<sup>107</sup> Se aplica antes del inicio del programa y tiene por objeto analizar la coherencia y pertinencia del programa en el momento de la planificación. Así, resulta útil para preparar el plan de desarrollo y facilitar su aplicación precisando los objetivos y estimando la repercusión prevista. También es de mucha utilidad para verificar, tanto en la evaluación intermedia como en la final si se han cumplido las previsiones iniciales. En efecto, un buen análisis, permite definir una estrategia coherente y adaptada realmente a las necesidades de la región. Igualmente, permite precisar los objetivos deseados, los medios para conseguirlos y la manera de cuantificar o cualificar los efectos esperados del programa.

<sup>108</sup> Se aplica en uno o varios puntos intermedios de la ejecución del programa. En estas evaluaciones se pueden analizar los primeros resultados de las intervenciones y su mayor o menor adecuación a los objetivos previstos. Se apoyan especialmente en el sistema de seguimiento y control del programa y pueden contribuir a tomar decisiones relacionadas con la reconducción o reformulación de las acciones del programa. La evaluación intermedia debe permitir la verificación de la correcta ejecución del programa y, si es necesario, la reorientación de las acciones en el caso en que se piense que la estrategia efectuada no sea la adecuada.

<sup>109</sup> Tiene lugar después de la finalización del programa. Suele estar centrada en valorar el impacto del programa y el grado de eficacia y eficiencia alcanzado. También se pueden analizar los factores de éxito y fracaso de las actuaciones como medida de aprendizaje. Extrae las enseñanzas de las acciones comprometidas en el marco del programa. Permite hacer una retrospectiva y reflexionar sobre los efectos realmente obtenidos, comparándolos con aquéllos que se perseguían, y todo ello, teniendo en cuenta las interacciones con otras políticas y otros programas. Nos hace conocer el salto experimentado, detectar nuevas necesidades y fuentes de financiación.

<sup>110</sup> El carácter cíclico de la evaluación llevado al extremo hace surgir el concepto de evaluación continua, que consolida la imagen de que la evaluación es un proceso conjunto que no sólo centra su análisis crítico en los resultados de un programa socioeconómico de actuación pública o no pública, sino también los planteamientos de la intervención (necesidades, objetivos, estrategia, ...) y los procedimientos diseñados (gestión, distribución de recursos, ...).

evaluación se puede distinguir una evaluación global<sup>111</sup> y una evaluación parcial, sectorial o temática<sup>112</sup>. Los agentes evaluadores pueden ser cuatro, por lo que se asistirá a una evaluación externa, una evaluación interna, una autoevaluación y una evaluación participativa. Y por último, en cuanto al contexto filosófico y el método de recogida de información, la mayor parte de las evaluaciones siguen las corrientes postpositivistas, burocráticas o administrativas, siendo reducidas las de tipo interpretativo o crítico.

Desde nuestro punto de vista, una evaluación de un programa de desarrollo rural debe tener como finalidad esclarecer el impacto de las actuaciones en el territorio donde se apliquen; es decir, en qué medida tales acciones han contribuido a promover el desarrollo de estas comarcas mediante la reducción de las diferencias de partida. Una evaluación global y final, que no pierde de vista si se avanza hacia la consecución de los objetivos que pretendían estos programas, extrayendo las enseñanzas de la aplicación, sus éxitos y fracasos, con una filosofía sistémica<sup>113</sup>, interpretativa y crítica<sup>114</sup>. No se trata de evaluar el programa, sino la repercusión de éste en el territorio.

## **2. LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL POR PARTE DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.**

### **2.1. La evaluación desde la Unión Europea.**

Antes de comenzar con este apartado hay que advertir que para la Administración, la evaluación de políticas de desarrollo constituye uno de los elementos de mayor dificultad de ejecución: “por la inexistencia de herramientas apropiadas para desarrollar el seguimiento y control de la programación de inversiones; por la falta de especialistas en la materia y porque no considera rentable evaluar su propia gestión” (JORDÁ BORRELL, J., 1995, 179-181).

No es hasta principios de los años ochenta cuando la Unión Europea empieza a utilizar de forma sistemática procesos de evaluación, principalmente en los campos de la investigación y de la ayuda a los países en desarrollo. Poco después la importancia de la evaluación se vio pronto refrendada y respaldada en la normativa comunitaria, que introdujo de forma progresiva la obligatoriedad de la evaluación de los programas subvencionados con los Fondos Estructurales. El primer paso en esta modificación reglamentaria se dio en 1986, cuando el incremento en la eficacia de la gestión de fondos públicos se convirtió en un objetivo prioritario.

La reforma de los Fondos Estructurales de 1988 tras poner de manifiesto que el control y seguimiento de la política regional no era la adecuada<sup>115</sup>, consolidó los procesos de evaluación en las políticas y programas europeos, introduciendo la necesidad de hacer evaluaciones en todas las intervenciones comunitarias que implicasen gasto público. “Tanto el Reglamento Marco como el Reglamento de Coordinación, en el artículo 6 del primero y en los 25 y 26 del

---

<sup>111</sup> Aquella que se refiere al conjunto del programa que se evalúa, incluyendo todos sus aspectos y dimensiones. También se ocupa de las posibles relaciones que hay entre el programa y el contexto socioeconómico en el que se desarrolla el mismo.

<sup>112</sup> Cuando la evaluación está centrada en un tema o aspecto concreto del programa que se evalúa. También puede estar centrada en el análisis en profundidad de varios aspectos o en las relaciones entre esos aspectos.

<sup>113</sup> Se parte de la idea de que en nuestra evaluación se deben de tener presentes los principios de la Teoría General de Sistemas.

<sup>114</sup> La mayor parte de las evaluaciones siguen las corrientes neopositivistas, siendo reducidas las de tipo interpretativo o crítico.

<sup>115</sup> El desarrollo regional estaba en manos de los estados miembros y los fondos eran repartidos por proyectos y no por programas, con una realización de evaluaciones mínima y pobre.

segundo<sup>116</sup>, hacen mención explícita de la obligatoriedad de realizar evaluaciones, y señalan que la Comisión y los Estados miembros deben garantizar un seguimiento eficaz de la utilización de los fondos, así como una apreciación y evaluación de las intervenciones”. Se trata de comprobar la realización efectiva de las acciones y valorar los resultados socioeconómicos respecto de los objetivos fijados. En especial se tienen en cuenta dos aspectos: la consonancia entre los objetivos previamente fijados y los resultados finales de los programas, evaluando el impacto global de los mismos; y en qué medida los Fondos Estructurales han contribuido a promover el desarrollo de las zonas y regiones menos avanzadas y el desarrollo rural mediante la reducción de las diferencias de partida. Estos objetivos han de alcanzarse, al igual que en otras intervenciones comunitarias, en la Iniciativa Comunitaria LEADER y en el Programa Operativo PRODER. Ahora bien, la implantación de esta evaluación también sufrió de los problemas de la crítica por parte de los estados miembros, ya que algunos de ellos las consideraron altamente burocráticas, excesivamente detalladas e insuficientemente flexibles para adaptarse a las condiciones locales y a los requerimientos de los fondos (BACHTLER J. y MICHIE R., 1995, 746).

La siguiente etapa de reconocimiento oficial de la necesidad de evaluación se recogió en el título XVI del Tratado de la Unión Europea de 1992. El *Tratado de Maastricht* hizo hincapié en la necesidad de mejorar la eficacia de las intervenciones estructurales, con el objetivo de mejorar la cohesión social y económica en la Unión. Para ello introdujo en su artículo 130B que el Consejo debe establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para asegurar la eficacia en el uso de los Fondos Estructurales. Esto se logró con la posterior reforma de los Fondos Estructurales en 1993. Al igual que la reforma adoptada en 1988, esta reforma estableció las evaluaciones reglamentarias para los programas, e incluyó, por primera vez, la necesidad de realizar una evaluación de seguimiento o intermedia, adicional a las establecidas en la anterior reforma. También incidió en el carácter obligatorio de la evaluación inicial para demostrar las ventajas socioeconómicas que se obtendrían en cada caso. Así, dicha reforma redundó en un aspecto clave de la nueva cultura de evaluación, ya que adoptó la idea de la necesidad de evaluar para conseguir fondos europeos. Además, introdujo la posibilidad de que algunos programas desarrollaran sus propias normativas obligatorias en relación a la evaluación, como es el caso de los programas financiados por Fondos Estructurales. En los reglamentos 2081/93 (artículo 6) y 2082/93 (artículos 26 y 31), se establece que cada acción comunitaria deberá ser objeto de una apreciación previa, un seguimiento y una evaluación que permitan valorar su repercusión respecto a los objetivos definidos para los Fondos Estructurales.

Para BACHTLER J. y MICHIE R. (1995, 748) a lo largo de este comienzo de las prácticas evaluadoras en los fondos estructurales aparecieron problemas asociados con las operaciones, muchos de ellos relacionados con las características propias de la evaluación adoptada y otros con la propia naturaleza de la política regional europea: en relación a los *objetivos*, las operaciones de los fondos estructurales comprendían una gran multiplicidad de medidas, y una escasa cuantía económica; la *causalidad*, al existir en los programas una gran mezcla de fondos comunitarios, nacionales, regionales o locales, por lo que existían grandes dificultades en separar el impacto de los fondos estructurales por sí mismos y atribuirles efectos específicos a sus medidas particulares; la *adicionalidad comunitaria*, siendo el desembolso comunitario requerido para ser adicional al nacional, pero había problemas políticos y técnicos en demostrar lo que alcanzaba la política regional comunitaria; la *escala de tiempo*, que no hacía razonable establecer relaciones de causa-efecto en las intervenciones de los fondos si no era a

---

<sup>116</sup> Reglamento Comunitario 4253/88.

medio o largo plazo; en lo que concierne a los *niveles de evaluación*, las operaciones de los fondos estructurales eran evaluadas en una variedad de niveles (proyecto, programa o política), lo que requería diferentes acercamientos que eran difíciles de reconciliar, además de que las acciones eran también implementadas en diferentes escalas espaciales; la *validez de la información*, en el nivel micro la información era insuficiente o nula, por lo que solo se podía realizar una evaluación superficial; y por último, las *diferentes definiciones de conceptos*, indicadores tales como empleo eran definidos de diferente forma dentro de la Unión Europea, siendo los conceptos y métodos aplicados para calcular la creación de empleo y su mantenimiento extremadamente variados. Otros problemas no eran propios de la política regional comunitaria, pero eran típicos de un ejercicio de evaluación de una política regional, incluyendo la necesidad de establecer qué hubiera pasado en la ausencia de política (efectos contrafactuales), el problema de calcular efectos secundarios o indirectos (positivos o negativos), efectos sinérgicos (efectos de desplazamiento), la necesidad de establecer qué proyectos o proporción de proyectos se han incrementado en escala por la subvención (adicionalidad), y que proporción de empresas han sobrevivido gracias a los fondos.

A partir de 1994 se realiza un esfuerzo metodológico centrado en la armonización de conceptos y en la extensión de las prácticas evaluadoras. Para ello, se dispuso de un programa específico, el Programa MEANS (Métodos para Evaluar las Actuaciones de Naturaleza Estructural), dirigido a mejorar las metodologías de evaluación, generar un marco global para la evaluación de las intervenciones estructurales y contribuir a una mayor calidad de las evaluaciones de los Fondos. Realizado por la Dirección General de Política Regional y Cohesión (DG XVI), en el marco de este programa se realizaron varios encuentros de expertos, denominados Conferencias MEANS, en distintas ciudades: Bruselas (1995), Berlín (1996) y Sevilla (1998). En ellas se recopilaron y analizaron los trabajos metodológicos que los distintos grupos participantes habían llevado a cabo durante los años anteriores. Se hicieron especiales esfuerzos en áreas como la medida de efectos sobre el empleo, el desarrollo de sistemas de indicadores o la evaluación de efectos macroeconómicos. Así, gracias a este proceso, se promovió la difusión de un conjunto de “buenas prácticas” de evaluación. Los resultados logrados por esta iniciativa son muy importantes desde el punto de vista metodológico, ya que del intercambio de experiencias e ideas en torno a la evaluación de programas se logró elaborar un conjunto consistente de documentos y herramientas que actualmente son un referente para expertos en evaluación en todo el mundo<sup>117</sup>.

Por otra parte, a principios del año 1995 se produjo un relevo en la Comisión Europea. Antes de ser sustituida, la Comisión saliente, presidida por J. Delors, había dejado una serie de recomendaciones para poner en marcha una reforma de la gestión financiera y de recursos. Estas observaciones ponían de manifiesto cómo hasta ese momento se había puesto mayor atención en la definición de políticas que en la gestión financiera. La regulación era considerada un obstáculo, no se reconocía el principio de “gestión financiera eficiente” y, por tanto, la Comisión no estaba bien organizada para garantizarlo. Además se proponían mejoras sobre organización, programación, ejecución del presupuesto y control financiero y evaluación. La respuesta que la nueva Comisión, presidida por J. Santer, dio a estas recomendaciones se concretó con la iniciativa *Sound and Efficient Management 2000* (SEM 2000), un programa

---

<sup>117</sup> Este importante logro del programa MEANS se ha plasmó en el documento *Evaluar programas socioeconómicos*. Su publicación en 1999 ha permitido disponer de un compendio de toda la experiencia acumulada a través de este programa. Se basa directamente en documentos internos existentes (resultado del trabajo realizado durante el programa) que cubren los diferentes aspectos relacionados con la evaluación de programas socioeconómicos de políticas estructurales.

interno que influyó de manera importante en la adopción de una serie de funciones y de una cultura de evaluación en el seno de la Unión Europea. Basándose en SEM 2000 se acordaron una serie de recomendaciones que establecían unos principios generales sobre la evaluación en la Unión Europea. Entre estos principios se pueden destacar: la necesidad de incrementar las unidades de evaluación en los Servicios Operativos de la Comisión; la importancia de elaborar planes e informes periódicos de evaluación de programas; la necesidad de coordinar la formación y las actividades realizadas; y la aclaración de los aspectos de financiación de las evaluaciones, etc.

Estas recomendaciones y principios fueron un material de trabajo fundamental para la elaboración de la Comunicación de la Comisión “*Evaluation: Concrete steps towards best practice across the Comision*” (COMISIÓN EUROPEA, 1996). Esta Comunicación recogió oficialmente los principios anteriores, que fueron concretados en posibles medidas que la Comisión podía poner en marcha con el objetivo de sentar las bases de la llamada Política de Evaluación de la Unión Europea. A pesar de que la aproximación al objetivo de la Comunicación se preveía gradual, algunas medidas fueron adoptadas de inmediato. Por ejemplo, la regla general de obligatoriedad de una evaluación previa a la aprobación o renovación de los programas con cargo al presupuesto anual debía ser asumida sin dilación.

El segundo paso oficial en la definición de una política europea de evaluación fue la Comunicación de la Comisión “*Spending more wisely: Implementation of the Commission’s evaluation policy*” (COMISIÓN EUROPEA, 1999b). Ésta se publicó en el año 1999 para analizar el grado de implementación que las medidas de la política de evaluación puestas en marcha por la Comisión en 1996 habían conseguido durante este tiempo de funcionamiento. Los sistemas de evaluación estaban bien desarrollados en áreas como los Fondos Estructurales, la política de investigación y tecnología y las relaciones exteriores. Sin embargo, en otras áreas de la política europea, como la política agrícola común, la evaluación aún no estaba tan firmemente establecida. En cuanto a la práctica de la evaluación, en el documento fueron destacados varios aspectos: el uso de la evaluación en la toma de decisiones no se aplicaba aún de forma sistemática y generalizada, sobre todo por falta de procedimientos de seguimiento y retroalimentación de los resultados de las acciones de evaluación; la utilización de evaluaciones iniciales en el diseño y propuesta de programas no era tan frecuente como debía, ya que aunque se habían realizado algunas evaluaciones de este tipo, algunas de las propuestas no incluían ninguna referencia sobre los resultados de la evaluación, a pesar de ser obligatorio; el calendario de programación y los plazos de presentación de las evaluaciones no estaba bien integrado aún en la gestión y planificación de los Servicios de la Comisión. Este hecho había producido retrasos en la elaboración de informes de evaluación y denotaba la desconexión entre los equipos de evaluación y el plan global de trabajo de la Comisión; y la calidad analítica y crítica de las evaluaciones no siempre había sido satisfactoria, debido a la poca garantía de independencia de los evaluadores (ya que los programas de evaluación no siempre eran controlados por los equipos de evaluación) y a la falta de calidad de los informes de evaluación de algunos departamentos. La Comisión Europea plantea con esta Comunicación la importancia y la necesidad de que sus Servicios adopten totalmente la política de evaluación en el contexto de SEM 2000. Además, los anima a aplicar una serie de recomendaciones que suponen una profundización sobre aquellos aspectos que no se habían implementado en la etapa anterior y que siguen las líneas del programa SEM 2000.

Y por último, la Comunicación de la Comisión “*Focus on results: strengthening evaluation of Commission activities*” (COMISIÓN EUROPEA, 2000b) se publicó en el año 2000 con el objetivo de implementar ciertas medidas propuestas por la nueva reforma de la

gestión de la Comisión. El principal aspecto recogido en esta Comunicación era la consolidación y mejora de las prácticas de evaluación existentes. Para ello se propone, por un lado, adoptar medidas que fomenten la evaluación habitual y que promuevan la calidad de la misma mediante: la obligatoriedad de una frecuencia mínima para evaluar programas (una vez cada 6 años); la formación de los equipos de evaluación dentro de cada servicio; la coordinación de una red de evaluadores a nivel de la Comisión; el desarrollo de directrices de buenas prácticas de evaluación; la definición de estándares de calidad y de instrumentos comunes; y el incremento de cursos y seminarios sobre evaluación.

La creciente presencia de la evaluación en los reglamentos de los Fondos Estructurales alcanza su completa consolidación en el nuevo reglamento nº 1260/1999 de 21 de Julio de 1999, donde, de manera clara e inequívoca, se plasma jurídicamente la integración de la evaluación dentro de los mecanismos reguladores de los Fondos. Así, en sus artículos 34 a 37 y 40 a 43, se hace mención expresa del seguimiento y la evaluación al que han de estar sometidos las actuaciones ejecutadas al amparo de un Programa Operativo.

Por su parte, el Reglamento nº 1750/1999, entre los artículos 42 a 45, comenta una serie de particularidades que deben poseer las evaluaciones concernientes a programas de desarrollo rural. El artículo 42 establece que: las evaluaciones las realizarán evaluadores independientes con arreglo a métodos de evaluación reconocidos; las evaluaciones responderán, en particular, a preguntas de evaluación comunes elaboradas por la Comisión, previa consulta con los Estados miembros, y, por regla general, irán acompañadas de criterios e indicadores relativos al cumplimiento; y la autoridad responsable de la gestión del documento de programación de desarrollo rural reunirá los recursos adecuados para las evaluaciones, haciendo uso de los resultados del seguimiento completados, en caso necesario, mediante la recopilación de información adicional.

Por su parte, el artículo 43 dispone que: la evaluación previa deberá analizar las disparidades, lagunas y posibilidades de la situación actual y examinar la coherencia de la estrategia propuesta con la situación y objetivos, teniendo en cuenta los temas planteados en las preguntas de evaluación comunes. Asimismo, deberá analizar el impacto previsto de las prioridades de actuación seleccionadas y cuantificar sus objetivos cuando se presten a ello, así como comprobar los acuerdos de aplicación propuestos y la coherencia con la política agraria común y otras políticas. Y las autoridades que elaboren el programa de desarrollo rural se encargarán de la evaluación previa, que formará parte del mismo.

El artículo 44, entre otros dictámenes menciona que la evaluación posterior, examinará en particular la utilización de los recursos, así como la eficacia y eficiencia de la ayuda y sus repercusiones, y deberá extraer conclusiones en relación con la política de desarrollo rural. Asimismo, los resultados de las evaluaciones se harán públicos. Y por último, el artículo 45 expone que los informes de evaluación explicarán los métodos aplicados, incluidas las implicaciones relativas a la calidad de los datos y de los resultados. Incluirán una descripción del contexto y de los contenidos del programa, información financiera, las respuestas, incluidos los indicadores utilizados en las preguntas de evaluación comunes y en las preguntas de evaluación elaboradas a escala nacional o regional, conclusiones y recomendaciones. En la medida de lo posible, su estructura deberá ajustarse a la estructura común recomendada de los informes de evaluación que deberá determinar la Comisión.

En el año 2000 la Comisión realiza el documento *Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas. El nuevo período de programación 2000-2006: Documentos de trabajo metodológicos* (COMISIÓN EUROPEA, 2000a). Esta guía perseguía

los siguientes objetivos: precisar la terminología utilizada (realizaciones, resultados e impactos) y presentar estos conceptos de forma adaptada al seguimiento y la evaluación de las intervenciones estructurales; proponer un marco de referencia, adaptado en función de la experiencia adquirida y de las orientaciones metodológicas disponibles; y reconciliar los diversos métodos y prácticas de seguimiento relativos a los indicadores con la necesidad de coherencia a nivel de la Unión Europea, mediante la elaboración de una lista de indicadores en relación con las principales áreas de intervención.

Concretando un poco más, en la iniciativa comunitaria LEADER, la que nos atañe, la importancia e interés de la evaluación de la Iniciativa había llevado a la Comisión a pasar de una evaluación final en LEADER I, a una intermedia y otra final en LEADER II, y a una inicial, otra intermedia, y otra final, en LEADER PLUS.

En la primera etapa de la iniciativa comunitaria, se identificaron los elementos característicos de LEADER, lo que obligó a realizar un esfuerzo metodológico en lo que concierne al análisis de la iniciativa. La evaluación quedó reducida a una evaluación final, la cual fue llevada a cabo en los 12 Estados Miembros que componían la Unión Europea en aquel momento. Estuvo organizada desde Bruselas por un equipo de expertos, responsable de diseñar, coordinar y seguir el proceso general y de elaborar el informe de los resultados de la evaluación. Además hubo 14 equipos de evaluación (formados por expertos externos nacionales) a los que se hizo responsables de recolectar la información y de llevar a cabo las acciones de evaluación necesarias en cada país. La metodología consideró tres aspectos diferentes: la medición de los resultados e impacto de las acciones locales de desarrollo, que se realizó siguiendo las directrices de la Comisión para la evaluación de programas, y que se centró en los resultados a nivel local, por medidas; la evaluación de la importancia e influencia de los aspectos específicos de LEADER; y el análisis del papel de las Administraciones nacional/regional y europea en la implementación de la Iniciativa. Además de recurrir a la información disponible sobre LEADER, esta evaluación utilizó cuatro instrumentos para recolectar la información adicional necesaria. Fueron los siguientes: Q 217: encuesta que recogía información básica del universo de grupos de desarrollo rural que gestionaban LEADER (eran 217, de ahí la denominación), utilizando material disponible a nivel nacional o europeo y, excepcionalmente, realizando consultas directas; Q 50: se utilizó para recoger información cuantitativa y cualitativa en profundidad de una muestra de 50 grupos de acción local considerados como representativos del resto; Q EU: se celebraron una serie de entrevistas sobre temas específicos con funcionarios de la Unión Europea que estuvieron implicados en la concepción inicial e implementación de LEADER y en la creación de la red de grupos de acción local; y Q NIR: consistió en un cuestionario remitido a informantes clave del nivel nacional/regional implicados en la implementación y decisión sobre la financiación de LEADER I.

Ahora bien, a pesar de que la evaluación reglamentaria de la Iniciativa Comunitaria LEADER, desde que se planteó para LEADER I, recogía la necesidad de contemplar tanto los aspectos cuantitativos (mediante un método “clásico” de evaluación) como los cualitativos y específicos del programa, resultaron evidentes las carencias que existían para que la evaluación de estos últimos obtuviese resultados satisfactorios. Los métodos y herramientas que se emplearon durante la evaluación final de LEADER I (COMISIÓN EUROPEA, 1999a) para caracterizar los aspectos específicos del programa fueron diseñados en base a cuatro temas de evaluación (acción, partenariado, trabajo en red y financiación). Los aspectos que se identificaron como cualidades únicas de la Iniciativa fueron: el enfoque local, el enfoque participativo y ascendente, el carácter innovador de las acciones, la relación entre acciones y su naturaleza multisectorial, el grupo de acción local, el trabajo en red y las disposiciones

financieras. Hasta aquel momento, estos siete aspectos no habían sido tenidos en cuenta en las políticas de desarrollo rural convencionales y, por tanto, los métodos de evaluación disponibles en aquel momento no los contemplaban.

Para el periodo posterior, en lo que concierne a las intervenciones relacionadas con el desarrollo rural, es el comité STAR (Comité de Estructuras Agrícolas y Desarrollo Rural) el que adoptó en septiembre de 1994 (días 27 y 28) un documento denominado “*Seguimiento y Evaluación de las intervenciones comunitarias en el marco de los objetivos nº 1, 5a, 5b y la Iniciativa Comunitaria LEADER para el periodo 1994-99*” (Documento STAR VI/3479/94 REV 3). En este documento se definieron las modalidades de seguimiento y Evaluación para su aplicación a las acciones agrícolas y de desarrollo rural, estableciéndose dos requisitos en materia de evaluación: las orientaciones generales y los procedimientos establecidos para la evaluación de otros programas son también aplicables a LEADER; y por lo que se refiere a la evaluación del impacto, era indispensable tener en cuenta los objetivos de LEADER, así como algunos aspectos específicos: actuación a nivel local, actividades innovadoras, evaluación del tipo y la composición de los grupos beneficiarios.

En LEADER II, no existió evaluación inicial, mientras que la intermedia llegó con mucho retraso; siendo la final la que consolidó una metodología de evaluación propia para los programas de desarrollo rural y la que sirvió para elaborar las futuras políticas rurales. Para esta iniciativa comunitaria, apareció un artículo específico para la evaluación, el artículo 19, en la Comunicación a los Estados Miembros (94/C 180/12) que fijaba las orientaciones de esta Iniciativa Comunitaria. Además, se exigía una evaluación continua para ella. “Esta Comunicación precisa que la información que tienen que proporcionar los beneficiarios de LEADER y las autoridades regionales o nacionales deben incluir: toda la información necesaria para poder hacer un diagnóstico de partida, precisar los cambios esperados y caracterizar la dimensión de innovación y demostración de la actividad realizada. Esta información servirá de punto de referencia en la evaluación para analizar a lo largo de la vida de cada proyecto las condiciones de surgimiento de la innovación considerada, sus consecuencias (repercusiones), su divulgación espontánea y sus condiciones de transferencia, en su caso. (...). La evaluación periódica deberá resaltar el valor añadido de las distintas partes del programa con respecto a las demás actividades llevadas a cabo en el mismo territorio (incluidas las cooperaciones transnacionales)” (SARACENO, E., SEIBERT, O., HUMMELBRUNNER, R., THIRION, S., FARRELL, G., VERCRUYSSSE, J.P., CHAMPETIER, JANOT, J.L., y CHARLIER C., 1999, 8). Sugiere además, que se aplique un sistema de evaluación continua que se concrete en una serie de informes periódicos al Comité de Seguimiento, la Comisión y el Observatorio Europeo LEADER. Además fija la obligatoriedad de llevar a cabo una evaluación intermedia y una final.

A principios de 1998 la Comisión da a conocer la orientación de sus modalidades de evaluación intermedia. La evaluación intermedia de LEADER II se llevó a cabo cuando el programa estaba implantado en casi la totalidad de los territorios europeos. Cada país desarrolló un método propio y asignó la aplicación del mismo a organismos e instituciones privadas independientes, de acuerdo con las directrices que dio la Comisión Europea a los programas en el marco de los Fondos Estructurales. Ahora bien, muchas regiones de los tres estados miembros con el mayor número de grupos locales (España, Francia e Italia) omitieron la evaluación intermedia, siendo los motivos expuestos para no realizarla indebidamente justificados.

En 1999 se realizaron las orientaciones relativas a la evaluación reglamentaria final, a través del documento de la Comisión Europea “Directrices para la Evaluación a posteriori de la

Iniciativa Comunitaria LEADER II”. Estas incorporan las enseñanzas de la evaluación final de LEADER I (sobre todo en el aspecto de la evaluación de aspectos específicos) y establecen los requisitos mínimos que deben cumplir las evaluaciones desde el punto de vista europeo. La Comisión propone hacer un análisis a nivel de programa, ya sea nacional o regional. Para ello, se plantean una serie de cuestiones comunes, así como algunas tipologías e indicadores y se sugiere un formato para el informe. No obstante, se deja la posibilidad de adaptar el método a las características del programa y añadir las cuestiones que las autoridades responsables de la gestión consideren relevantes. La evaluación ha de tener en cuenta los tres apartados principales del programa (es decir, Adquisición de Capacidades; Programa de Innovación Rural, con las medidas que comprende; y Cooperación transnacional) concretando para cada uno de esos apartados las correspondientes cuestiones propuestas, que incluyen los aspectos específicos de LEADER. Se proponen varias cuestiones para cada una de las especificidades, a pesar de remitir al documento “*Evaluar el valor añadido del enfoque LEADER*” para que se pueda lograr más profundización en el análisis. También se establece el calendario que debe cumplirse, que fija como fecha límite para concluir las actuaciones de los programas a finales de 2001 y para la evaluación a principios de 2003.

Las peculiaridades de los programas de desarrollo rural impedían que su evaluación se adaptara a las técnicas de evaluación convencionales (basadas únicamente en análisis de eficiencia, eficacia e impacto). Estas técnicas eran insuficientes para demostrar la bondad de las iniciativas de desarrollo rural, ya que los objetivos de estas últimas en el contexto actual dependían en gran medida de factores intangibles no financieros. Por lo tanto, había que trascender de las evaluaciones clásicas que utilizaban únicamente criterios cuantificables económicamente, para aportar informaciones adicionales, que permitieran medir los impactos cualitativos derivados de los elementos específicos de estas iniciativas y que eventualmente, sirvieran de base para su posible generalización. De este modo, se hizo evidente la importancia de valorar los aspectos cualitativos y específicos a la hora de evaluar los resultados de un programa de estas características (sobre todo si se tiene en cuenta el carácter experimental que tuvo el programa LEADER y su enfoque práctico). Es importante resaltar que el éxito o el fracaso de las acciones dependen tanto de sus resultados en términos económicos y financieros como de aspectos no tan fácilmente cuantificables, pero muy importantes para la dinámica del desarrollo de una zona rural (como el fomento de la participación y el debate social o el papel de la innovación en el desarrollo). Las dificultades que demuestran los métodos clásicos de evaluación para valorar este tipo de cuestiones y la falta de métodos comunes y adaptados al desarrollo rural, motivaron la aparición de un documento, ya citado, que supuso una nueva orientación para la evaluación de LEADER y PRODER: *Evaluar el valor añadido del enfoque LEADER* (AEIDL, 1998), elaborado y publicado por el Observatorio Europeo LEADER. Aunque la Iniciativa no representa más que una parte muy modesta de los Fondos Estructurales, la labor de evaluación por realizar es, de hecho, mucho más compleja que la de otras intervenciones comunitarias” (AEIDL, 1998, 11). El ámbito del desarrollo rural juega un papel especialmente activo en la investigación sobre métodos de evaluación de programas socioeconómicos de desarrollo.

En este documento participaron tanto expertos en desarrollo rural como administraciones nacionales y regionales<sup>118</sup>, y representantes de la Comisión Europea. Además, se hicieron una serie de consultas a los posibles beneficiarios del método, para que éste respondiese adecuadamente a las necesidades de evaluación tanto de los grupos locales como de las

---

<sup>118</sup> Algunos de ellos, como Elena Sarraceno y Otmar Siebert, habían estado muy implicados en la evaluación de LEADER I a nivel europeo.

administraciones a cargo de la aplicación de LEADER a distintos niveles. Este documento perseguía tres objetivos principales: complementar las orientaciones reglamentarias sobre evaluación realizadas por la Comisión Europea; ayudar a las administraciones y a los grupos de desarrollo a tener en cuenta una serie de consideraciones, las “especificidades”, que confieren el “valor añadido” del enfoque LEADER; y por último, diseñar un método de evaluación de la política de desarrollo rural. Define las siete especificidades que componen ese valor añadido del enfoque LEADER: el enfoque territorial, el enfoque ascendente, el grupo local (cooperación horizontal), el carácter innovador de las acciones, los vínculos entre las acciones (enfoque integrado, multisectorial), la introducción en red (a nivel regional, nacional y europeo) y la cooperación transnacional, y las modalidades de gestión y financiación (SARRACENO, E., SEIBERT, O., HUMMELBRUNNER, R., THIRION, S., FARRELL, G., VERCRUYSSSE, J.P., CHAMPETIER, Y., JANOT, J.L., y CHARLIER C., 1999, 5-6). En conclusión, este documento supone un importante paso para ver la importancia que realmente poseen los aspectos cualitativos de los programas socioeconómicos en general, y de los programas de desarrollo rural en particular. Además se ha convertido en un punto de apoyo fundamental para el diseño de una gran cantidad de iniciativas de evaluación de grupos de desarrollo rural a lo largo de toda la Unión Europea.

El 23 y 24 de Noviembre de 2000, el Observatorio Europeo LEADER organizó un seminario en Bruselas dirigido a las autoridades nacionales y regionales encargadas de LEADER II y a los especialistas contratados para evaluar el programa, estando dicho acontecimiento enfocado a intercambiar experiencias en el ámbito de la evaluación del desarrollo rural. El objetivo de este encuentro era mejorar la calidad de las evaluaciones finales y concienciar a los funcionarios de los Estados miembros y a los evaluadores del valor que representaba una metodología de evaluación ascendente que tuviera en cuenta las características específicas de la Iniciativa LEADER. Así lo señaló la Comisión, que recalcó la importancia que revestía la integración de factores cualitativos en la evaluación y la consideración de las autoevaluaciones a nivel local. Este encuentro fue el inicio de un proceso de reflexión y de un foro de debate entre interesados que aún permanece abierto (y que están recogidos respectivamente en las páginas web del Observatorio Europeo LEADER y de su Unidad Española<sup>119</sup>).

A finales del año 2003 se hizo pública la *Evaluación final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II* (COMISIÓN EUROPEA, 2003a), en la que participaron expertos en evaluación de desarrollo rural de diferentes nacionalidades<sup>120</sup>, documento que se estructuró en cuatro volúmenes<sup>121</sup>. La evaluación se llevó a cabo entre Noviembre de 2.002 y Septiembre de 2.003.

<sup>119</sup> [www.rural-europe.aeidl.be/forum/](http://www.rural-europe.aeidl.be/forum/) y [www.redrural.tragsatec.es](http://www.redrural.tragsatec.es), respectivamente.

<sup>120</sup> El equipo coordinador estaba formado por Herta Tödling-Schönhofer, como coordinadora administrativa del proyecto, Robert Lukesch, coordinador técnico, ambos de Austria; Jean-Claude Bontron, coordinador de la evaluación, de Francia; Carlo Ricci, de Italia, coordinador para el desarrollo rural, y Valerie Dumont, como asistente del equipo. Como evaluadores nacionales o regionales se encontraban Richar Hummelbrunner y Bernhard Schausberger, en Austria; Manfred Geissendörfer y Otmar Seibert, en Alemania; Javier Esparcia y Joan Noguera, en España; Torsti Hyyryläinen, en Finlandia; Jean Claude Bontron, Hélène Carrau y Denis Paillard, para Francia, Bélgica y Luxemburgo; Sophia Efstratoglou, en Grecia; Brendan Kearney, en Irlanda; Carlo Ricci y Rossella Almanza, en Italia; Margot van Soetendaal, en Bélgica; Antonio Oliveira das Neves, en Portugal; Ulla Herlitz, de Dinamarca y Suecia; y Robin McDowell, del Reino Unido.

<sup>121</sup> El primero, es un Informe General estructurado en diez capítulos: 1) Introducción, suministrando un sumario del informe; 2) En el que se recapitulan las especificidades de la iniciativa LEADER y da un primer avance sobre los objetivos, la finalidad, la organización del trabajo de la evaluación de LEADER II; 3) presenta la metodología elegida por el equipo de evaluación además de las adaptaciones necesarias de la metodología cuando se estaba llevando a cabo; 4) describe la aplicación de la iniciativa usando datos agregados, las actividades que llevaron a cabo los grupos, y el volumen de financiación de los fondos por programa, medida, y por fondo, además de la financiación pública nacional y la privada. 5) Examina la aplicación de las especificidades de LEADER. 6) Se centra en el impacto de

El equipo de evaluación eligió 52 indicadores bien documentados para examinar las influencias de diferentes factores en la aplicación del método LEADER, de su impacto en las áreas rurales y, en adición, sobre los objetivos generales de la Comunidad. El cálculo de las correlaciones sirvió como una referencia empírica de base para las conclusiones, las cuales fueron complementadas y confirmadas por los resultados de entrevistas cualitativas y estudios. Finalmente, los 52 indicadores fueron reducidos a un grupo de 22 indicadores los cuales fueron empleados para el análisis multicriterio. Los resultados de este análisis multicriterio dieron lugar a la formación de cinco tipos de grupos de acción local en función de sus características específicas. Por un lado, la evaluación siguió el esquema de una evaluación clásica de los programas que emplean fondos estructurales, y por otro lado, esta evaluación analiza el método LEADER, y sus especificidades (cooperación interterritorial, trabajo en red, enfoque local, enfoque ascendente, paternariado, innovación, y enfoque multisectorial). Asimismo, analiza la relevancia del método LEADER con respecto a las necesidades de las áreas rurales, la coherencia entre el método y los recursos a valorar, la efectividad, la eficiencia, la utilidad y la viabilidad del método en el sentido de suministrar respuestas sostenibles a las necesidades de las áreas rurales europeas. Además, estudia los efectos en las áreas rurales, a través del impacto en una serie de objetivos horizontales. Las herramientas cuantitativas son combinadas con las cualitativas, y la investigación deductiva con la inductiva. Las respuestas cualitativas, las interpretaciones y explicaciones, sirvieron para construir hipótesis de las influencias entre los diferentes actores. Para las evaluaciones nacionales, el contenido y profundidad varió de unas otras, pero también lo hicieron en mayor cantidad de unas regiones a otras. En el caso de España, el equipo de trabajo estuvo formado por Javier Esparcia, Joan Noguera, Jenaro Parra, Eduardo Rodrigo y Katharina Günther. Se atendió a grupos de cuatro comunidades autónomas (Andalucía, Canarias, Aragón y Galicia), en función de criterios geográficos y del número de grupos de acción local. Los grupos fueron Terra Chá (Galicia), Lanzarote (Canarias), Condado de Jaén (Andalucía) y Somontano de Huesca (Aragón).

De cara a la evaluación de LEADER + se deben tener presentes, de forma prioritaria las directrices y recomendaciones de la Comisión Europea contenidas en diferentes documentos: *DOCE (14 de Abril de 2000) Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER+)*; *Comisión CE (2001) LEADER+ Orientaciones para la evaluación previa de los programas*; *Comisión CE (2001) Régimen de ayudas para la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER+*; y *Comisión CE (2002). Directrices para la evaluación de los programas LEADER+*.

En la Comunicación a los Estados miembros en la que se fijan las orientaciones para la Iniciativa Comunitaria en materia de Desarrollo Rural (LEADER +), se recoge un apartado sobre las disposiciones de gestión, control, seguimiento y evaluación. Se establece la necesidad de realizar una evaluación inicial, que verifique la conveniencia de las modalidades a implementar, la evaluación se realizará a nivel de los Grupos de Desarrollo Rural y a nivel de

---

LEADER II en los objetivos horizontales: diversificación, empleo, medio ambiente, ingresos e igualdad de oportunidades. 7) Suministra un punto de vista de la evaluación de las actividades llevadas a cabo en el nivel de los estados miembros y las regiones, y también analiza en que medida ellos fueron útiles para esta evaluación. 8) Presenta las principales conclusiones de esta evaluación en el nivel general, seguido de recomendaciones para los políticos y administraciones, para futuras programaciones, especialmente después de 2.006. 9) Contiene un glosario, además de explicaciones y abreviaciones. El segundo, relativo a las Herramientas e instrumentos: recursos bibliográficos, entrevistas y herramientas metodológicas empleadas para los análisis de los datos cuantitativos y para las investigaciones cualitativas. El tercero es una compilación de 13 casos de estudio en proyectos de cooperación transnacional, y 10 casos de estudios comparativos de coste-eficacia de la iniciativa. Y el cuarto, relativo a 12 informes regionales o nacionales.

los programas nacionales y regionales, con ayuda de indicadores físicos y financieros. Teniendo en cuenta las características de LEADER +, el ejercicio de la evaluación alimentado y valorado a partir de indicadores físicos y financieros, será completado con indicadores específicos referidos principalmente al enfoque integral del territorio, al carácter piloto de las acciones, al funcionamiento del patnerariado y la cooperación, a la organización y al papel de las estructuras administrativas implicadas, la puesta en red, y la repercusión sobre el medio ambiente.

Por otro lado, en el documento de la Comisión Europea sobre *LEADER+ Orientaciones para la evaluación previa de los programas*, se indica que el programa debe incluir: una descripción de las actividades de evaluación que han tenido lugar; un resumen de los principales resultados de la evaluación previa; y de qué forma las conclusiones y recomendaciones de la evaluación previa han sido tenidas en cuenta por las autoridades de programación y en qué medida condujeron a modificar la propuesta del programa de iniciativa (COMISIÓN EUROPEA, 2001a, 6-7).

Posteriormente, la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea publicó en Enero de 2002 unas directrices para la evaluación de LEADER+ (COMISIÓN EUROPEA, 2002a). Estas, como las anteriormente comentadas para LEADER II, reúnen una serie de cuestiones relevantes que las evaluaciones de este programa han de incluir, y da orientaciones sobre la metodología, el grupo evaluador, la relación entre niveles de evaluación (local, regional, nacional y europeo), el seguimiento de los resultados y los términos comunes de referencia. Asimismo, se establece un calendario de aplicación, que fija que el informe de la evaluación intermedia ha de estar finalizado en diciembre de 2003 (con una actualización en diciembre de 2005), y el informe de la evaluación final ha de ser enviado a la Comisión “tan pronto como sea posible después de la finalización del programa”, pero en ningún caso más tarde de 3 años después de que se cierre el programa. Además, en este documento se reconocen los beneficios que pueden aportar las actividades de autoevaluación a nivel de grupo de acción local, dándoles incluso el carácter de acciones elegibles bajo LEADER+.

Concluyendo, los responsables políticos y técnicos tienen que intentar que las evaluaciones de los programas de desarrollo rural tengan utilidad, y que éstas pasen de ser un puro trámite y una imposición a un proceso en el que aprender y reflexionar sobre las actuaciones emprendidas.

*Repercusión de los programas de desarrollo rural en la provincia de Granada. LEADER I, LEADER II y PRODER I*  
 Capítulo IV. La evaluación de actuaciones en desarrollo rural

**Cuadro nº 38. SECUENCIA DE PASOS INSTITUCIONALES EN LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA**

	1987	1988	1992	1993	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002
REFLEXIÓN	Lograr la eficacia en aplicación de los Fondos Estructurales	Obligación de evaluar programas y políticas	Mejorar la eficacia de las intervenciones estructurales	Necesidad de realizar una evaluación intermedia	Armonización de prácticas evaluadoras  Se definen las modalidades de evaluación del desarrollo rural	Reforma de la gestión financiera y de recursos  Adopción de una cultura de evaluación	Bases de la política de evaluación de la UE	Diseño de un método de evaluación para la política de desarrollo rural	Integración de la evaluación dentro de los mecanismos reguladores de los fondos.  Evaluación de los aspectos específicos de LEADER	Consolidación y mejora de las prácticas de evaluación existentes.  Recomendaciones de la evaluación modifican LEADER.		Estructura de los informes de evaluación de programas de desarrollo rural
DOCUMENTOS	Tratado AUE		UEM	Evaluación final de LEADER I	Programa MEANS  Documento STAR VI/3479/94 REV 3.  Comunicación 94/C 180/12 por la que se fijan las orientaciones de LEADER II	Iniciativa SEM 2000	Comunicación de la Comisión Evaluation: concrete steps towards best practice across the Commission	Evaluación intermedia de LEADER II  Documento Evaluar el valor añadido del planteamiento LEADER II	Comunicación de la Comisión Spending more wisely: implementation of the Commission's evaluation policy  Directrices para la evaluación final de LEADER II	Comunicación de la Comisión Focus on results: strengthening evaluation of Commission activities.  Indicadores de seguimiento y evaluación: orientaciones metodológicas.  Comunicación por la que se fijan las orientaciones sobre LEADER +	Comunicación de LEADER+ sobre la evaluación previa de los programas.  Régimen de ayudas para la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER +	Directrices para la evaluación de los programas LEADER+
DEBATE				Necesidad de un método de evaluación propio para la política de desarrollo rural	Evaluación continua para el desarrollo rural		Necesidad de incrementar las unidades de evaluación  Elaboración de informes periódicos de evaluación		La evaluación no estaba firmemente establecida (retrasos, críticas, calidad utilidad, ...), cosa que ocurría de forma clara en la PAC	Proponer un marco de referencia y metodología propia en la práctica de la evaluación.  Mejorar la calidad de las evaluaciones finales de LEADER.		
POSICIONAMIENTO POLÍTICO EE MM		Reforma de los Fondos Estructurales		Reforma FFEE								
REGLAMENTOS		2052/88 4253/88		2081/93 2083/93					1260/99			

Elaboración propia.

## **2.2. La evaluación desde el estado español.**

En España, el análisis y evaluación de los resultados de las políticas públicas cuenta con escasa tradición y menor reflexión teórica. La filosofía tradicional y burocrática dominante en la mayoría de las instituciones, en lo que se refiere al diseño y aplicación de políticas, ha supuesto una atención casi exclusiva a los resultados cuantitativos, a las “metas” en cuanto a inversión o número de beneficiarios que una política o programa concreto debía alcanzar (NOGUERA TUR, J. y ESPARCIA PÉREZ, J., 2000, 104).

No será hasta la entrada de España en la Comunidad Europea y la recepción de Fondos Estructurales, cuando se haga necesaria justificar su utilidad, aplicación correcta y eficacia. “Durante los años 1992 y 1993, los programas LEADER fueron objeto de un seguimiento regional, nacional y comunitario, pero no de una evaluación. Por una parte el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), fue designado Organismo intermediario de las subvenciones globales, cuya misión era coordinar la aplicación, la gestión y el seguimiento de la iniciativa comunitaria LEADER en España; de otra parte un Comité Nacional de Seguimiento se constituyó en el marco de la cooperación de los entes afectados velando y teniendo conocimiento sobre la aplicación de los programas. En LEADER I se realizó un seguimiento de los siguientes apartados: el volumen y el costo de las diferentes acciones realizadas y la estructura de su financiación; las condiciones de concesión de las ayudas por los grupos a los beneficiarios locales; el valor demostrativo de las acciones realizadas y sus posibilidades de intercambio a otras zonas; y el impacto socioeconómico de las medidas aplicadas en la zona y su contribución al incremento de la renta y a la mejora del nivel de bienestar social de sus habitantes” (BELTRÁN FERNÁNDEZ, C., 1991, 193-194). LEADER I, como ya se ha comentado, tan solo contó con una evaluación final, cuyo autor principal fue Antoni Soy Mar Isla, de la Fundación Bosch Gimpera, de la Universidad de Barcelona.

En 1995 el Ministerio de Agricultura, a través de un informe (M.A.P.A., 1995), establece los siguientes principios que deben regir a las evaluaciones en el estado español. La evaluación mostrará en qué medida se han ido alcanzando los objetivos previstos en los programas y en el conjunto del Estado y deberá definir la repercusión global sobre los objetivos enunciados por el artículo 130a del Tratado, tales como la reducción de las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diferentes regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas y de las zonas rurales. Para ello tomará en consideración los aspectos siguientes: el avance de los objetivos de los programas y de la aplicación de la iniciativa en el conjunto del Estado; y conseguir una apreciación de la repercusión socioeconómica de las medidas. Asimismo establece que se utilizarán indicadores de impacto. Las Comunidades Autónomas dispondrán de los mecanismos internos y/o externos que les permita una evaluación continua de los distintos proyectos, medidas y del conjunto del programa. Los grupos de acción local proporcionarán toda la información necesaria para hacer un diagnóstico de partida, precisar los cambios esperados y caracterizar la dimensión de innovación y demostración de la actividad realizada. Esta información servirá de punto de referencia en la evaluación para analizar a lo largo de la vida de cada proyecto las condiciones de surgimiento de la innovación considerada, sus consecuencias, su divulgación y sus condiciones de transferencia, en su caso, a través de la Red de Desarrollo Rural, que a tal efecto se establezca.

Al nivel nacional corresponderá, según se señala en el apartado VI.19 de la Comunicación de la Comisión 94/C 180/12, “las repercusiones (a mitad del proyecto y al final) nacionales y comunitarias de LEADER II. Esta evaluación reglamentaria se realizará en el

marco de la cooperación, con todos los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales”. Esta evaluación permite conocer el avance de los objetivos y la repercusión socioeconómica a nivel del Estado miembro. Estas evaluaciones de carácter nacional serán dirigidas por la Secretaría General de Estructuras Agrarias y realizadas por consultores externos, a propuesta conjunta de este Organismo y la Comisión de la Unión Europea.

En resumen, las actuaciones de las Administraciones Nacionales en el seguimiento y evaluación de la iniciativa comunitaria LEADER en España responderán al siguiente esquema:

Comunidades autónomas: seguimiento de los programas regionales de desarrollo rural; y evaluación continua de los distintos proyectos, de las medidas y del conjunto del programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

IRYDA: seguimiento conjunto a nivel del Estado.

Secretaría General de Estructuras Agrarias: evaluación nacional de LEADER II a mitad de período (1997) y final (1999); y evaluaciones temáticas y estudios horizontales.

La evaluación intermedia de LEADER II se encontró con varias dificultades, como la heterogeneidad de fechas de realización, la aplicación de diferentes metodologías en cada Comunidad Autónoma, los retrasos en el desarrollo de los programas, la dificultad para calcular algunos indicadores propuestos, etcétera. Los grupos de desarrollo rural únicamente recibieron un informe de los resultados propios, sin ningún elemento que permitiera realizar comparaciones. Además, las recibieron, en el mejor de los casos, para el cierre de la ventanilla (diciembre de 1999, fecha a partir de la cual únicamente se continuaban gestionando trámites de los expedientes ya aprobados); por tanto, los Grupos no pudieron maniobrar en función de los análisis de estas evaluaciones. Por otra parte, en algunos casos a este retraso se añadió el hecho de la escasa o nula difusión, habiendo alguna Comunidad Autónoma que no ha difundido los resultados, ni pretendió hacerlo, ni siquiera a los Grupos LEADER para evitar suspicacias y roces entre los Grupos, “cosa que debe ser la antítesis de la evaluación, porque la falta de transparencia es la mejor manera de conseguir lo que se quiere evitar” (ESPARCIA PÉREZ, J., 2001, 160).

Para el caso de PRODER, únicamente se realizó la evaluación final. La evaluación comenzaba a nivel regional asegurando una evaluación continua de los distintos proyectos y del conjunto del programa. La evaluación también se realizó a nivel estatal por la Dirección General de Infraestructuras y Cooperación. Los elementos que comprendió esta evaluación fueron: el avance de los objetivos previstos; la apreciación de la repercusión socioeconómica de las medidas; y las repercusiones (a la mitad de los programas y al final) regionales y nacionales del programa.

En cuanto a las evaluaciones finales de los programas de desarrollo rural, tanto de LEADER II como de PRODER I, realizadas por las diferentes comunidades autónomas reúnen una serie de características principales. Referente a quién evalúa, fueron agentes externos en casi todos los casos<sup>122</sup>, es decir una evaluación externa, realizándose bien por medio de una consultora o bien a través de un departamento o centro de investigación universitario de reconocido prestigio. Las comunidades autónomas donde la evaluación se realizó por una misma consultora presentaron semejantes conclusiones y recomendaciones, por lo que algunas

---

<sup>122</sup> A excepción del caso andaluz, donde, fue un centro perteneciente a la Consejería de Agricultura, quien realizó la evaluación, y todo ello, a pesar de los problemas que pudiera tener el informe respecto a independencia y objetividad del análisis.

veces estos informes se convirtieron en un mero trámite administrativo sin apenas concreción de las características particulares de la aplicación de LEADER en estos territorios. Por tanto, no se trató de un documento que intentara mejorar la aplicación de la iniciativa en esa comunidad.

*Cuadro nº 39. EQUIPO EVALUADOR PARA LEADER II EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS*

Comunidad Autónoma	Equipo evaluador
Andalucía	Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (dependiente de la Consejería de Agricultura) y Centro de Estudios Sociales Avanzados
Aragón	Consultora PROINTEC
Asturias	Ecotono
Canarias	Consultora PROINTEC
Cantabria	Consultora PROINTEC
Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha
Castilla y León	Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid.
Cataluña	Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona
Comunidad Valenciana	Universidad Politécnica de Valencia (Fundación para la Promoción de la Ingeniería Agronómica)
Extremadura	Consultora ECOTONO
Galicia	Prointec
Islas Baleares	Universitat de les Illes Balears
Murcia	Consultora ECOTONO
Navarra	Universidad Pública de Navarra
Rioja (La)	Fundació Boix i Gimpera

\* Para las comunidades autónomas de Madrid y País Vasco no se dispone de información.

FUENTE: Evaluaciones finales de LEADER II de cada una de las comunidades autónomas y COMISIÓN EUROPEA, 4, 2003, 241. Elaboración propia.

En lo que atañe al período de evaluación fue entre Enero de 2000 y Abril de 2002.

En lo que respecta al contenido, existía una gran heterogeneidad en la información que poseían las evaluaciones regionales, al igual que en su estructura. Puede interpretarse que este hecho se debió a la diferencia de capacidad y recursos técnicos, al grado de implicación y posicionamiento político, o a los diferentes recursos administrativos de las Comunidades Autónomas. Esta heterogeneidad no hace sino poner de manifiesto la ausencia de un modelo de evaluación de desarrollo rural ligado a prioridades operativas claramente definido.

Y en lo que atañe al método de evaluación, al existir ya unas directrices generales de la Comisión, ha resultado bastante homogéneo en las diferentes comunidades autónomas. Se recogían realizaciones financieras, indicadores financieros, indicadores cuantitativos de resultados, indicadores cualitativos, además de las especificidades de LEADER analizadas a través de un cuestionario, e incluso algunas comunidades emplearon indicadores cuantitativos de impacto<sup>123</sup>. Se realizaron encuestas y entrevistas a beneficiarios, a promotores de proyectos denegados, a miembros del GAL, al Gerente del GAL, y a la población local. Terminaban los informes con una serie de conclusiones y recomendaciones por grupo y en general.

Esta heterogeneidad en la metodología y el contenido de las evaluaciones, su retraso en la elaboración, y su elaboración por diferentes entes públicos o privados, nos lleva a concluir que dichos informes se quedaron más en un simple trámite administrativo, sin apenas finalidad de aprendizaje y sin realizar un análisis serio y profundo de las repercusiones del programa en el territorio. Una vez más no se estudia la repercusión de las actuaciones en el territorio, sino que la evaluación queda reducida a un estudio del programa en sí.

### 2.3. La evaluación desde la comunidad autónoma andaluza.

El centro encargado de la evaluación del desarrollo rural en Andalucía es el Centro de Desarrollo Agrario y Pesquero (D.A.P., S.A.), dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Esta empresa, además de la Evaluación final de LEADER II, llevó a cabo también la Evaluación Ex ante e Intermedia de LEADER+, la Evaluación de los Grupos de Cooperación, la Evaluación Intermedia de LEADER II, y participó en la Evaluación Intermedia del Programa Objetivo nº 1 FEOGA-Orientación 1994-99 en Andalucía<sup>124</sup>. Sus evaluaciones se basan principalmente en el método de evaluación cualitativo propuesto por la Comisión para las especificidades de LEADER.

Tanto en el documento de evaluación final de LEADER II como en el de PRODER I, la estructura es similar: en primer lugar se definen los objetivos que persigue la Evaluación Final del Programa, para a continuación presentar la metodología. Seguidamente se hace mención al plan de trabajo propuesto y a los medios empleados. Las escalas de evaluación son tres: autonómica, comarcal (grupo de desarrollo rural), y opinión de la población. A continuación se describe el contexto operativo dentro del cual se insertan ambos instrumentos de desarrollo, el análisis del contexto global de los territorios de desarrollo rural en Andalucía.

Seguidamente se aborda la evaluación de cada una de las medidas desde los diferentes enfoques y escalas: adquisición de capacidades (media A); apoyo técnico al desarrollo rural (B1); formación profesional y ayudas a la contratación (B2); turismo rural (B3); pymes, artesanía y servicios locales (B4); valorización y comercialización de la producción (B5); conservación y mejora del medio ambiente y del entorno (B6); y finalmente la cooperación transnacional(C). En un capítulo posterior se estudia la capacidad técnica del Centro de Desarrollo Rural. Posteriormente se aborda la opinión de la población sobre las especificidades

---

<sup>123</sup> Así, en Cantabria, por ejemplo, se utilizaron los siguientes indicadores socioeconómicos: población de derecho (x1000); incremento de población (1996-2001); tasa migratoria (91-2001); población activa (x1000); tasa de actividad (% sobre población de 16-64 años); tasa de ocupación (x1000); población ocupada sector 1º (%) y % de variación 1994-98; población ocupada sector 2º (%) y % variación 1994-98; población ocupada sector 3º (%) y % de variación 1994-98; % de variación sectores no agrarios; tasa de paro; y renta.

<sup>124</sup> Otros trabajos confeccionados por este centro han sido la elaboración y actualización de la Guía de Desarrollo Rural y de la Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio Rural, el apoyo continuo a las acciones para la incorporación de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural, el apoyo informático prestado a los Grupos de Desarrollo Rural, y la labor realizada como Antena Regional del Observatorio Europeo LEADER en los últimos años.

de LEADER: enfoque territorial, enfoque ascendente, grupo de desarrollo rural, innovación, enfoque integrado y multisectorial, trabajo en red y financiación.

En el siguiente apartado se analiza el valor añadido de LEADER II, es decir, sus especificidades, pero ahora desde una perspectiva global, a nivel andaluz y a nivel de grupo: enfoque territorial (puesta en marcha de actuaciones en la que se comparte la historia y la cultura y puesta en marcha de actividades que generen identidad territorial); enfoque ascendente (movilización social, difusión social, articulación socioeconómica y mecanismos de participación); el Grupo de Desarrollo Rural (forma jurídica, representatividad y pluralidad del Grupo de Desarrollo Rural, equilibrio público-privado, implantación territorial y equipo de desarrollo rural); la innovación; los vínculos entre acciones; el trabajo en red (redes de difusión y transferencia de acciones innovadoras, redes de representación de los Grupos de Desarrollo Rural y Redes Temáticas); y para terminar, la financiación. Finalmente se exponen algunas conclusiones y recomendaciones, tanto desde el punto de vista metodológico como de los propios resultados de la Evaluación (D.A.P., 2003a, 5-6).

Esta estructura y metodología de evaluación ha sido clave a la hora de plantear nuestro propio método de evaluación, ya que en nuestro estudio, como se comprobará mas adelante, se tienen presentes las tres escalas (opinión del beneficiario, grupo de desarrollo rural y provincia), las especificidades de LEADER, y las diferentes medidas. Ahora bien, en nuestro caso se intenta dar un paso mas, procurando no solo abordar el programa en sí, sus especificidades y medidas, sino también su repercusión en el territorio, añadiendo a las cuestiones anteriores, una serie de nuevos interrogantes, indicadores y planteamientos.

Para PRODER II se trata de la Consejería de Agricultura y Pesca, del organismo responsable para realizar las funciones de evaluación. El Programa Operativo Integrado de Andalucía, del que se deriva el PRODER de Andalucía, ya ha realizado una evaluación previa que ha sido incorporada en su redacción, realizándose a su vez evaluaciones específicas relativas a los principios transversales comunitarios que se han establecido. Para LEADER+, se han realizado ya las evaluaciones inicial e intermedia. La evaluación final se llevará a cabo al término de la intervención, en un plazo máximo de tres años contados a partir de la finalización del programa (DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, 2001, 157-158). En cuanto a los indicadores, aparece por primera vez desglosado la edad de los beneficiarios, para identificar el impacto sobre el sector de la juventud, cosa que anteriormente no se tenía en cuenta. Además, aparecen los ya anteriores de distinción por sexo, para evaluar la igualdad de oportunidades, o la distinción de puestos de nueva creación y puestos de trabajo conservados.

### **3. ALGUNAS EXPERIENCIAS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.**

Los Grupos de Desarrollo Rural, a rasgos generales, no han realizado una evaluación sobre el impacto que ha tenido la aplicación de los programas de desarrollo rural en cada uno de sus territorios. Tan solo se ha abordado un pequeño proceso de reflexión, aunque con la única finalidad de preparar el plan estratégico para optar a una nueva iniciativa. Ahora bien, algunos grupos europeos, conscientes de que la evaluación es un instrumento de aprendizaje y de mejora en su proceso de toma decisiones han puesto en práctica una serie de mecanismos de evaluación más flexibles y adaptados a sus necesidades, principalmente en el contexto de la evaluación interna o autoevaluación. Ante las deficiencias y retrasos de las evaluaciones reglamentarias, la autoevaluación ha respondido a las necesidades específicas de cada grupo.

El primer método que se va a presentar es el método para la evaluación y valoración de las características cualitativas en el proceso de desarrollo rural, el cual tiene su origen en el programa LEADER de Baviera (Alemania), en el año 1999, a raíz del Proyecto de investigación “*Elaboración de una sistematización para la valoración de la demanda de innovación local y regional*”, siendo impulsado por el Ministerio del Estado de Baviera para Alimentación, Agricultura y Actividades Forestales, y uno de sus principales elaboradores fue O. SEIBERT. Los objetivos principales de este método eran: identificar y valorar los puntos fuertes y débiles del proceso de desarrollo local; observar cuál de las áreas clave del territorio está actuando como factor de bloqueo; y hacer visibles factores blandos que permanecen casi siempre en un segundo plano. Este método presenta varias utilidades, para realizar un diagnóstico de la zona, una autoevaluación del grupo, o una evaluación de los impactos en el territorio.

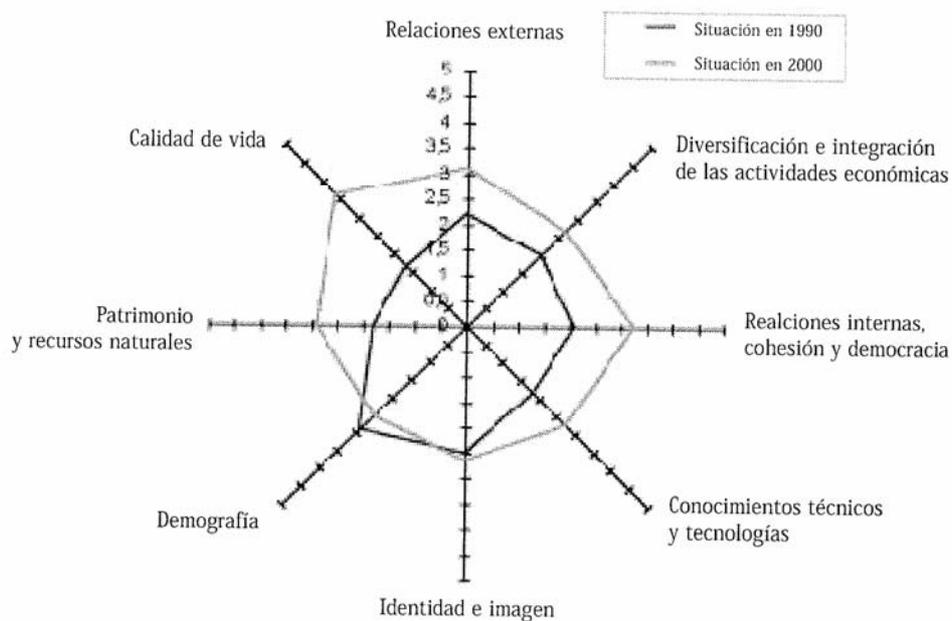
Este método determina el perfil específico de un territorio en base a ocho “áreas clave”, basándose en el concepto de factor de bloqueo para el desarrollo. Estas áreas son: revalorización regional de las condiciones de vida, nuevos campos de trabajo-dinámica social, apertura estratégica de nuevos mercados dirigida a la experiencia, adquisición conjunta de conocimientos técnicos, estructuras adecuadas y colaboración, inspiración en la identidad y cultura regional, imagen del territorio, y atractivo social y económico. Los resultados que se obtienen de la valoración de cada una de las áreas clave del territorio configuran un perfil del mismo que se plasma en un diagrama tipo radar en el que se detectan las áreas clave que limitan el desarrollo del territorio en cada momento (actuando como cuellos de botella) (SEIBERT, O., 2000). Desde nuestro punto de vista este método puede resultar interesante para: deducir las áreas más débilmente desarrolladas y por tanto, actuar en ellas para mejorar las condiciones económicas y de vida; y definir y reconducir estrategias erróneas o desfasadas. Ahora bien, es un método orientado más a planificación que a evaluación, y existe una gran dificultad para la definición de las ocho áreas clave.

Por su parte, el método SAP (Sistematización de la autoevaluación participativa) tiene su origen en cuatro grupos LEADER del centro de Portugal (ADD, ADDLAD, ADELO y ADICES), junto con la ayuda de Samuel Thirion, director de la agencia de desarrollo INDE (“Intercooperação e Desenvolvimento”) sita en Lisboa y responsable de la Célula de animación LEADER de Portugal. Los objetivos principales que persigue son: conocer la evolución del territorio, de la asociación local y de la aplicación del enfoque LEADER y sus efectos; y poner de relieve los elementos cualitativos e inmateriales. Posee cuatro fases principales: evaluación de la evolución del territorio; evaluación de la aplicación del enfoque LEADER; evaluación de la evolución del GAL; y análisis de los resultados del método y de decisión sobre las medidas ulteriores al ejercicio y la utilización que se hará del mismo.

La evaluación de la evolución del territorio en 10 años consiste en hacer una evaluación de su situación actual y de su situación 10 años atrás. Cada una de estas evaluaciones se hace a partir de 8 componentes.

Estos 8 componentes retoman, a excepción del primero, los 8 componentes del “capital del territorio”, presentados en el fascículo de innovación del Observatorio Europeo LEADER sobre la competitividad territorial. Cada uno de estos componentes es objeto de una valoración mediante una nota de 0 a 5 que se inscribe en un diagrama, permitiendo lograr un perfil del territorio, del siguiente modo:

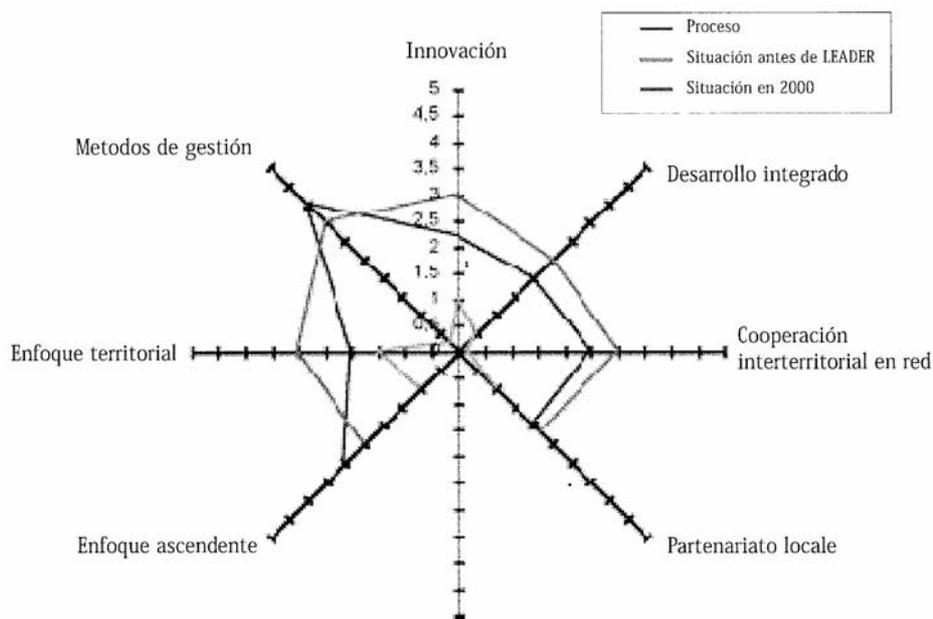
Figura nº 1. EVALUACIÓN DEL TERRITORIO (EJEMPLO DE ADELO-PORTUGAL)



FUENTE: THIRION, S., 2000a, 8.

La evaluación de la aplicación del método LEADER, se define según las siete especificidades elegidas a nivel europeo. Para cada una de estas especificidades se realiza una doble valoración: valoración en términos de proceso de implantación y valoración en términos de resultados (comparando la situación actual con la situación antes de LEADER). Esta distinción se justifica por el hecho de que una especificidad puede contar con gran arraigo pero tener un interés relativamente limitado, o viceversa. Cada una de estas valoraciones es también objeto de una notación de 0 a 5, permitiendo construir un segundo diagrama del siguiente modo:

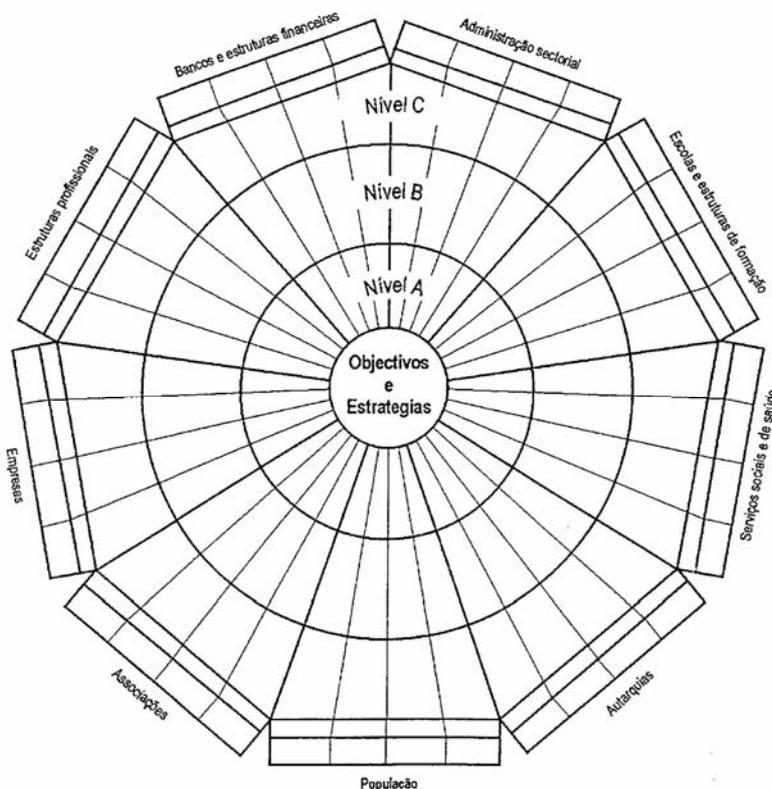
Figura nº 2. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LEADER



FUENTE: THIRION, S., 2000a, 10.

El análisis de la evolución de la Asociación de Desarrollo Local se realiza a partir de ocho componentes. Cada uno de los componentes es objeto de una valoración personal con una nota de 0 a 5 que también se inscribe en un gráfico en forma de estrella que representa el perfil de la asociación. Estos ocho componentes son los siguientes: patrimonio físico y financiero; recursos humanos; competencias y capacidad de animación; identidad; cohesión interna; diversificación e integración de las actividades, programas y financiaciones; relaciones exteriores; y legitimidad e imagen de la asociación de desarrollo local.

Figura nº 3. DIAGRAMA DE COHESIÓN INTERNA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL



FUENTE: THIRION, S., 2000a.

El último paso de la aplicación, tiene como objetivos analizar los resultados de la aplicación y extraer las conclusiones pertinentes que puedan fundamentar posteriores medidas de mejora de la gestión. A partir de ahora se puede establecer una estrategia de desarrollo territorial y un plan de desarrollo local.

Desde nuestro punto de vista, este método ofrece un amplio abanico de posibilidades de evaluación en cuanto al aspecto temporal (continua, inicial, intermedia, final), dispone de una gran versatilidad y capacidad de adaptación, se puede utilizar como herramienta para formular estrategias de futuro, y realiza una evaluación de la repercusión del programa en la población y en el territorio donde actúa, algo muy similar a lo que se pretende en nuestro estudio, por lo que la metodología, indicadores y los objetivos son muy similares. Ahora bien, es un método aún en desarrollo y revisión, donde los componentes e indicadores no están estandarizados, y puede haber problemas en la comparación de resultados de evaluación entre grupos, por la subjetividad que encierra el método.

Para nuestro país, la UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO LEADER (2001, 10-11) ha detectado que las características comunes de las experiencias de evaluación realizadas por grupos de desarrollo rural serían: experiencias muy heterogéneas desarrolladas por y para un único grupo de desarrollo rural. Dan respuesta a problemas muy determinados, por lo que su utilidad está limitada y condicionada por los objetivos propuestos para paliar ese problema. Más allá de unos rasgos comunes (juicio crítico, recogida y tratamiento de información, propósito de mejora, ...), las experiencias de autoevaluación atañen a ámbitos muy dispares, con propósitos a

menudo muy diferentes y movilizan recursos humanos y financieros de muy distinta magnitud. En general, suelen ser autoevaluaciones “temáticas”. Disponen de un amplio abanico de metodologías para llevar a cabo sus autoevaluaciones: “Sistema de Autoevaluación Participativa” (SAP), “Gestión de calidad”, etcétera. Este hecho tiene un lado positivo: ofrecer a los Grupos y a otras organizaciones distintos procedimientos para desarrollar su autoevaluación. Sin embargo, también puede introducir una cierta confusión al presentarse muchas veces una metodología como la única válida o como aquella que recoge todas las características del programa de desarrollo. Además, muchas de las metodologías más difundidas son muy ambiciosas y exigen tiempo y recursos financieros que normalmente se encuentran más allá de las disponibilidades de los Grupos y, posiblemente de sus necesidades reales de información. Surgen con una dimensión local muy marcada por lo que son difícilmente extrapolables. Además, no contemplan las posibilidades de utilización de los métodos desarrollados en experiencias de autoevaluación de integración vertical de los resultados a nivel regional o nacional.

La difícil objetividad. La objetividad constituye una de las preocupaciones más corrientes de los grupos que emprendieron ejercicios de autoevaluación. Los grupos hacen referencia a la dificultad de “ser juez y parte”: juez de un proceso de puesta en marcha de un programa analizado por la evaluación y parte de este proceso al ser estos grupos los gestores del mismo. También aparece muy a menudo la preferencia a la necesidad de “objetivar” lo subjetivo (percepciones, opiniones, ...) acudiendo a la cuantificación de las mismas o a la realización de un número de encuestas o entrevistas que resulte lo suficientemente significativo, bien por su número, bien porque los agentes entrevistados disponen de un conocimiento y criterio suficiente de la realidad local. Pobre difusión y valorización de los resultados. La reducida difusión de los resultados de las autoevaluaciones emprendidas por los grupos ha sido un rasgo característico de la mayoría de ellas. Tampoco las evaluaciones externas reglamentarias de los Programas LEADER se han caracterizado por la difusión de sus resultados y recomendaciones. Las Administraciones que han encargado las evaluaciones y, quizás con menor intensidad, los Grupos han mostrado un excesivo pudor a la hora de mostrar los resultados. Lo limitado de la difusión de resultados va en detrimento del aprovechamiento (valorización) de éstos. Con la excepción de las autoevaluaciones centradas en la mejora de la calidad en el servicio, los grupos no han mostrado claramente cómo han aprovechado los resultados de las autoevaluaciones para progresar en su capacidad de impulsar el desarrollo de su territorio. Se hecha en falta una relación entre resultados de la autoevaluación y medidas puestas en marcha para corregir deficiencias y mejorar capacidades. Y por último, poseen una insuficiente cultura de evaluación.

Por tanto, los resultados de las evaluaciones puestas en marcha por los propios grupos de desarrollo rural han llegado tarde y han sido desconocidos por la población. Además, la sociedad rural no está preparada, ni tiene la madurez necesaria para asumir el grado de reflexión que exigen los procesos de autoevaluación. Y los grupos no pueden evaluarse ellos mismos, no pueden ser juez y parte, sino que deben echar mano a consultores externos (equipos universitarios o equipos consultores privados). Algunas de las propuestas para mejorar las evaluaciones futuras serían: los grupos deben hacer un esfuerzo de sistematización en la recogida de información y de la metodología a emplear (bases de datos, sistemas de información geográfica, ...); y debe implicarse la participación en ella de los gestores, técnicos, beneficiados y resto de población de la comarca (evaluación participativa).

#### **4. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO RURAL DESDE EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.**

Aunque la evaluación de la política de desarrollo rural es un tema que, está ocasionando cierta inquietud, no constituye un campo de estudio novedoso. Son muy numerosos los estudios en revistas científicas o ediciones de libros que han abordado “evaluaciones”, “estudios”, “análisis” y “valoraciones” de los programas de desarrollo rural. No tendría ningún sentido enumerar y comentar uno tras otro todo lo escrito sobre evaluación de los programas de desarrollo rural desde el ámbito universitario, por lo que nos hemos ceñido a aquellos estudios que han aportado elementos sustanciales en este campo de investigación, tanto en la metodología aplicada como en las conclusiones obtenidas.

En el Reino Unido, el Instituto Arkleton de Investigación en Desarrollo Rural, de la Universidad de Aberdeen, fue establecido en 1995, para investigar en las materias de cambio rural y desarrollo en Europa, incluyendo la política y la práctica del desarrollo rural. El Instituto está dirigido por los profesores John Bryden y Mark Shucksmith. Ambos investigadores se han centrado sobretodo en aspectos tales como la participación de la población en las dinámicas de desarrollo rural, la implicación de la comunidad en el enfoque ascendente de los programas europeos, y el capital social en los grupos de acción local del Reino Unido (SHUCKSMITH, M., 2000). Por su parte, los doctores Nigel Curry, Malcom M. Moseley y James G. Derounian, de la Countryside and Community Research Unit del Departamento de Espacios y Paisaje del Cheltenham and Gloucester Collage of Higher Education (Inglaterra), han realizado evaluaciones de la política de desarrollo rural en Inglaterra. Malcom M. Moseley analiza LEADER I a nivel de la Unión Europea, criticando de este programa el escaso número de proyectos innovadores, y la complejidad de los procedimientos administrativos (MOSELEY, M. J., 1997). C. Ray, del Centro de Economía Rural de la Universidad de Newcastle, en el Reino Unido, ha apostado por una evaluación cualitativa, participativa, ascendente y endógena frente a la cuantitativa (RAY, C., 2000a), y ha otorgado gran importancia a la transferencia, el aprendizaje y la comparación entre grupos de cara al método de evaluación (RAY, C., 1998). Por su parte, Michael Barke y Michael Newton, el primero del Departamento de Geografía y Medio Ambiente y el segundo del Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Northumbria de Newcastle, han analizado la iniciativa LEADER I en la Alpujarra y en La Loma, además de realizar una introducción general sobre su aplicación en la Unión Europea y en España (BARKE, M. y NEWTON, M., 1995, 41, 37-63). Y ya por último, Neil Ward (Escuela de Geografía de la Universidad de Leeds), Philip Lowe (Centro de Economía Rural de la Universidad de Newcastle) y Tom Bridges (Grupo de Economía y Planeamiento de Inglaterra), analizan el papel de las agencias de desarrollo en pro del desarrollo del medio rural inglés (WARD, N., LOWE, P., y BRIDGES, T., 2003).

En España, un amplio número de investigadores universitarios vienen realizando análisis de la política de desarrollo rural, para cubrir en cierta medida, las carencias dejadas por las evaluaciones reglamentarias, e intentando ampliar su metodología y objetivos.

En Cataluña, en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, los profesores Lourdes Viladomiu y Jordi Rosell, han sido encargados de realizar las evaluaciones de los programas de desarrollo rural en Cataluña, estableciendo una serie de principios y consignas a la hora de evaluar programas y actuaciones en desarrollo rural (VILADOMIU, L. y ROSELL, J., 1998, 297-308). Por su parte, en la Universidad de Lérida, dentro del Departamento de Geografía, el profesor Antoni Larrull Chimisanas, analiza el LEADER I, en una comarca de Tarragona, la Terra Alta, comparando las características

generales de esta comarca con las del resto de comarcas LEADER I. Además, realiza un estudio de cada una de las medidas aplicadas (LARRULL CHIMISANAS, A., 1998). Y por último, Jordi Blay y Santiago Roquer del Grup de Recerques Urbanes i Rurals, de la Universitat Rovira i Virgili, el que posee las competencias de la Antena Regional de Cataluña de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER estudian la problemática de la delimitación territorial de las comarcas LEADER (BLAY, J. y ROQUER, S., 2000), y la importancia que esta iniciativa ha tenido en la consolidación del turismo rural como alternativa económica en las zonas de montaña catalanas en concreto, y a las comarcas rurales españolas en general, señalando como debilidad de estos programas la escasa atención que han prestado a la creación de empresas de servicios turísticos, y al fomento del asociacionismo en el sector, claves para la progresión de esta actividad a través de la promoción y comercialización (BLAY, J. y ROQUER, S., 2002, 523-533).

En Cantabria, el Centro de Estudios Rurales, vinculado al Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria, posee una línea de investigación en desarrollo rural, donde se situarían, entre otros, los profesores Carmen Gil De Arriba, Manuel Corbera Millán, Carmen Delgado Viñas y María Teresa de la Fuente Royano, que han estudiado la aplicación de LEADER I y II y PRODER, en el Norte de España, y sobretodo, en Cantabria. Analizan las características geográficas generales de las comarcas en donde se aplica, el reparto por medidas y submedidas en cada grupo, y el reparto de los proyectos y de la inversión total, pública y privada (en porcentaje) en cada municipio, diferenciando grupos que favorecen la equidad territorial en el reparto de los proyectos e inversiones y otros que concentran las acciones en las cabeceras comarcales y municipios dinámicos con el riesgo, según estos autores, de aumentar las desigualdades intracomarcales. Ahora bien, en tales investigaciones no se relativizan las cifras en función de la población de cada municipio (DELGADO VIÑAS, C. y DE LA FUENTE ROYANO, M.T., 2000), tan solo en un artículo presentado por el licenciado en Geografía, Sergio Gutiérrez González, se estima la inversión por habitante en cada municipio (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, S., 2000). Por su parte, Carmen Gil de Arriba (1999, 39-51) también analiza la distribución por medidas de los grupos LEADER II y PRODER en Cantabria, la distribución municipal de la medida de turismo rural, criticando el excesivo carácter descendente que ha primado, tanto de las administraciones centrales y regionales, como por parte de los ayuntamientos o los gestores, la excesiva orientación turística, además de provenir ésta de inversiones venidos del exterior o de las zonas urbanas de la propia región, la necesidad de períodos de programación más extensos, y de una evaluación de las dimensiones territoriales y sociales de estos programas de desarrollo.

En la Comunidad Valenciana, la Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas (UDERVAL) es un grupo de trabajo e investigación del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia cuya línea principal es la evaluación de programas de desarrollo rural, siendo los investigadores principales los profesores Javier Esparcia y Joan Noguera. Estos geógrafos tienen gran cantidad de estudios de evaluación en todas las escalas posibles: comunitaria, nacional, autonómica y comarcal y de todos los programas de desarrollo rural posibles: LEADER I, II y PRODER. Los responsables de esta Unidad afirman que existe un desconocimiento del impacto real de las actuaciones públicas de desarrollo rural que se han venido implementando, impidiendo que se puedan detectar los puntos fuertes y débiles de la política de desarrollo rural, dificultando así incrementar la eficacia de futuras iniciativas. “Hasta el momento presente, y salvo ciertas excepciones, las políticas y programas de desarrollo se han venido diseñando y gestionando (...) con un proceso de evaluación final con grandes carencias y que no ha permitido conocer su impacto real y sus puntos fuertes y débiles” (NOGUERA TUR,

J., 2002, 1). Para ellos, el análisis del impacto real de una política es una tarea complicada que requiere de la utilización de una metodología compleja. El objeto de estudio está constituido por un conjunto de acciones con impacto sobre sujetos, colectivos específicos, y el propio territorio. En esta misma Universidad y Departamento, el profesor Emilio M. Obiol Menero, realiza una evaluación de la aplicación de la medida de turismo rural en la Comunidad Valenciana, tanto para LEADER I como para LEADER II. Analiza el total de la inversión en esta medida, la importancia de la inversión privada, el reparto por municipios de las acciones en turismo rural, y por último, realiza un juicio crítico sobre sus repercusiones, obteniendo las siguientes conclusiones: aumento y diversificación de la oferta, incremento de la estacionalidad y estandarización, y especialización geográfica en turismo (OBIOL MENERO, E. M., 1998).

En el País Vasco, María Ángeles Diez, Eduardo Malagón y Beatriz Izquierdo, proponen una evaluación participativa, para tratar de responder al siguiente interrogante ¿cómo influye el Plan de Desarrollo Rural Sostenible en la mejora de las condiciones de vida de la población del medio rural vasco? cambio económico: mejora en las oportunidades de empleo, mejora en el nivel de ingreso, mejora en el bienestar; cambio social: mejora en la calidad de vida (mejores servicios, infraestructuras, ...), cambios en la estructura de población, mejora educativa; y cambio medioambiental: mejora en las condiciones del entorno natural y del paisaje físico y cultural (DÍEZ, M.A., MALAGÓN, E., e IZQUIERDO, B., 2002, 11).

En Castilla-La Mancha, F. PILLET CAPDEPÓN, catedrático de Geografía Humana en la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, ha centrado su línea de trabajo en los problemas del desarrollo rural. En sus libros *La Mancha. Transformaciones de un espacio rural* y *Lecciones de desarrollo rural*, ambos del año 2001, dedica especial atención a la localización y a la relación coste-habitante<sup>125</sup> del conjunto de iniciativas y programas de desarrollo rural de la comunidad de Castilla-La Mancha, sobretodo LEADER II y PRODER I, para a continuación detenerse en las medidas de desarrollo y en las acciones innovadoras que se han aplicado en la subregión de La Mancha.

En Castilla y León, en la Universidad de Valladolid, las profesoras M. ALARIO TRIGUEROS y T. GÜEMES GUTIÉRREZ (1998), han analizado los programas de desarrollo rural LEADER, en sus dos primeras convocatorias, al igual que PRODER I, para la comunidad castellanoleonésa. Abordan su distribución territorial, y las características generales de cada territorio. Estudian a *grosso modo*, las medidas que han tenido mayor importancia, y con mayor interés la repercusión de los programas en el empleo, tanto creados como consolidados, comparando su peso con los empleos existentes en el año 1.991 en cada comarca, tanto a nivel global, como por sectores (industria manufacturera, servicios no comerciales. Y por último, comentan otros indicadores cuantitativos y cualitativos (plazas de alojamiento turístico, incorporación de mujeres y jóvenes, diversificación de actividades, efecto multiplicador en otras actividades, etcétera).

Por su parte, en el Departamento de Sociología de la Universidad de Salamanca, concretamente los profesores J.M. DEL BARRIO ALISTE, A.T. LÓPEZ PASTOR y E. MARTÍN MARTÍN (2000), realizaron un proyecto de investigación para la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, denominado “Innovación y empleo. Estrategias de desarrollo rural para Castilla y León”, cuyo ámbito espacial era esa comunidad, y cuyo principal objetivo era el análisis de las acciones innovadoras y los proyectos de

---

<sup>125</sup> Aplica el índice Z para analizar la diferencia entre el valor de la variable y la media, medida en unidades de desviación típica. Con la aplicación de este índice se tiene en cuenta la distribución del coste y al mismo tiempo la relación coste/habitante.

diversificación económica como estrategias para el desarrollo rural de Castilla y León y la generación de empleo. En cuanto a la metodología, es de resaltar, dentro de la parte cualitativa, los temas desarrollados en las entrevistas: descripción de la acción: objetivos y metas que se marcaron, por qué surge; factores determinantes que motivaron el salto de la idea a la puesta en marcha; quién se beneficia directamente de la acción; elementos innovadores que introduce en el territorio/contexto; etapas y medios; características de las personas promotoras de la acción; motivos o circunstancias que motivaron la decisión de emprender el proyecto; contexto donde se lleva a cabo la acción y características predominantes; características del producto final y características de los demandantes del producto; obstáculos y trabas con las que se ha encontrado a la hora de planificar y ejecutar el proyecto; balance y repercusiones de la acción; y posibilidades de transferencia de la acción.

En el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, L. A. HORTELANO MÍNGUEZ y M. I. MARTÍN JIMÉNEZ (1999) han estudiado la incidencia de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural y el programa PRODER en la provincia de Salamanca en el periodo que va de 1991 a 1999. En primer lugar, analizan las características demográficas y agrarias de las comarcas rurales salmantinas. Estudian, primeramente, LEADER I, de las que citan cada una de las acciones llevadas a cabo, y entre sus principales conclusiones extraen que se distribuyen desigualmente en el territorio, aunque solo estudien el reparto de los proyectos en el territorio y no de la inversión. Para LEADER II y PRODER I, estudian el reparto del dinero por medidas en cada uno de los grupos, concluyendo con una visión optimista de los programas al repartir el dinero equilibradamente entre las diferentes medidas.

Finalmente, en el Departamento de Geografía de la Universidad de León, A. MAYA FRADES, J. ZAPATERO ZAPATERO Y M.J. SÁNCHEZ MUÑOZ, han evaluado los programas de desarrollo rural LEADER II y PRODER I de la comunidad de Castilla y León, principalmente los de las provincias de Salamanca, Zamora y León. Estudian, en primer lugar, las principales características geográficas de cada una de las comarcas, a continuación, el reparto de los proyectos en los diferentes municipios atendiendo a cada una de las medidas (turismo rural, pymes, comercialización agraria y medio ambiente). También estudian los tipos de promotores, si es uno o varios, y los puestos de trabajo creados y consolidados, aunque a nivel de comarca. Es de resaltar que llegan a abordar los programas a nivel de proyecto, cosa excepcional en la mayoría de los estudios de evaluación del desarrollo rural. Como principales conclusiones resaltan: la brevedad del periodo de actuación de estos programas, la excesiva burocratización, el problema de la financiación ante la ausencia de anticipos y la lentitud en los pagos que coartan a la iniciativa privada, la contradicción entre el enfoque ascendente y la estructura administrativa descendente, sectorial y con escasa flexibilidad, los problemas de delimitación territorial y de identidad territorial ante el desarrollo, y la no adaptación de estos programas y sus acciones a las particularidades geográficas de estas comarcas, proponiendo algunas potencialidades a las que se deben dirigir las futuras actuaciones de cada uno de los programas. Y por último, señalan que todavía es demasiado pronto para evaluar los efectos económicos de las iniciativas aprobadas por los programas de desarrollo rural (SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J., SOMOZA MEDINA, J. y MAYA FRADES, A., 2000; ZAPATERO ZAPATERO, J. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J., 1999; MAYA FRADES, A., 1999; y SÁNCHEZ MUÑOZ, M. J., 1999).

En la Comunidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Politécnica de Madrid, del Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, y en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, I. BARDAJÍ Y M.M. GIMÉNEZ han estudiado la iniciativa LEADER I y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León (BARDAJÍ, I. y GIMÉNEZ,

M., 1995), tratando de analizar no sólo las características de los agricultores que a través de esta iniciativa han iniciado nuevas actividades que complementarían sus rentas agrarias, sino también los factores y las causas que en cada zona explican el éxito o el fracaso en la consecución de este objetivo. Parten de la hipótesis inicial de que existen tres factores principales que inciden en el nivel de pluriactividad fomentado por los programas LEADER: aquellos elementos directamente ligados al contexto socioeconómico de la zona (la existencia de un mercado de trabajo más amplio y de más diversidad de empleo, la proximidad a núcleos de población mayores, la existencia de un potencial turístico, o la existencia de una tradición artesana en la comarca); las características intrínsecas de la unidad familiar y sus miembros, como pueden ser su edad, nivel de cualificación y la posición dentro de la unidad familiar; y aquellos aspectos directamente relacionados con la aplicación del programa LEADER en la zona de actuación (acciones de formación, criterios de selección de proyectos que prioricen a los agricultores, y la difusión de la iniciativa entre este colectivo, entre otros). En algunos casos los proyectos acometidos sirvieron para diversificar actividades en las economías familiares agrarias y en otros han facilitado el abandono de la agricultura como actividad productiva. El estudio de la pluriactividad atribuible a las inversiones realizadas en los programas se desarrolló en varias etapas: a partir de la información de las fichas financieras de los proyectos facilitados por el IRYDA y por los distintos grupos y en base también a las encuestas realizadas a los propios responsables con el fin de establecer las características de los distintos promotores, y conocer la importancia relativa de la inversión realizada por los agricultores, tanto en número de proyectos como en volumen de inversión realizada y apoyada; y en los proyectos emprendidos por los agricultores, trató de relacionar estos aspectos con los determinantes de la pluriactividad anteriormente señalados. Las conclusiones extraídas del estudio fueron las siguientes: las acciones realizadas por los agricultores fueron muy reducidas, con un 14% de los proyectos realizados por la iniciativa privada; y la diversificación se dirigió hacia el turismo rural y en menor importancia, hacia la valorización de la producción agroalimentaria, siendo para el primer caso, generalmente la mujer la que se encarga de la gestión más directa si bien la opción por este tipo de actividad implica en la práctica a toda la unidad familiar.

De esta misma Universidad Politécnica de Madrid, del Departamento de Proyectos y Planificación Rural, Ignacio de los Ríos Carmenado, Catedrático de proyectos de desarrollo rural y exrepresentante de España ante la FAO, junto con otra serie de profesores, como J.M. DÍAZ PUENTE Y J.L. YAGÜE BLANCO, han realizado en los últimos ocho años trabajos de seguimiento y evaluación en el entorno de las comarcas rurales españolas en torno a la iniciativa comunitaria LEADER y el programa operativo PRODER. Durante la primera fase de la iniciativa LEADER se llevó a cabo la evaluación de esta iniciativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En esta evaluación se siguió una metodología participativa desarrollada por un equipo formado por miembros de este departamento junto con otros de la Universidad de California. Posteriormente se han abordado trabajos de evaluación intermedia y final en el contexto de los programas de desarrollo LEADER II. Mención aparte merece la realización de todas las fases de seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo de la segunda fase del LEADER en la Comunidad de Madrid. Para la metodología de evaluación siguen principalmente las directrices dadas por la Comisión, sobretodo en lo que se refiere a las especificidades, además del análisis económico-financiero, estudio de las principales realizaciones y determinación del grado de cumplimiento del programa. También se analiza el empleo creado, y la igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes (RÍOS CARMENADO, I., ALIER GÁNDARAS, J.L., DÍAZ PUENTE, J.M. y YAGÜE BLANCO, J.L., 2002).

En Aragón, dentro de la Universidad de Zaragoza, un estudio llevado a cabo por E. CLIMENT LÓPEZ, L.M. FRUTOS MEJÍAS y E. RUIZ PUDRÍA (2000) sobre la aplicación de LEADER II en esta comunidad autónoma, se ocupa de la distribución por medidas de la inversión, acciones y tipos de promotores, coste por kilómetro cuadrado, y coste por habitante, en cada uno de los grupos.

En Galicia, en el Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela, los profesores R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y R. CAMILO LOIS GONZALEZ (1999), tras estudiar brevemente las peculiaridades geográficas de las comarcas rurales gallegas, analizan LEADER II y PRODER I en esta región. Extraen una conclusión interesante de la aplicación de estos programas: se trata de experiencias aisladas, de escasa repercusión en el conjunto de la comarca, y como muestra de ello la población continúa descendiendo, la creación de empleo es prácticamente inexistente, las nuevas iniciativas son reducidas, el envejecimiento alcanza cuotas alarmantes y la población joven continúa buscando oportunidades en otros lugares. Es decir, derivan a una serie de conclusiones sobre el impacto estructural en la realidad socioeconómica de cada una de las comarcas, cosa que difícilmente aparece en este tipo de estudios. Este nulo éxito de los programas piensan que se debe a una combinación de factores: la no validez de las estrategias de desarrollo, los criterios tomados para la asignación de fondos, la inadecuación de las medidas adoptadas a la realidad concreta de cada espacio y la excesiva generalización de las propuestas.

Y en Andalucía, en la Universidad de Sevilla, las profesoras C. FORONDA ROBLES y A. GARCÍA LÓPEZ (2000), estudian la aplicación de LEADER y PRODER en Extremadura, llegando a las siguientes conclusiones genéricas: estos programas, no tienen toda la responsabilidad del desarrollo de las comarcas donde actúan, no hay que confundir, ya que los recursos de que disponen son insignificantes en relación a los fondos que poseen otras políticas agrarias o regionales; y se han impulsado inversiones de la iniciativa privada en municipios pequeños o muy pequeños, que de otra manera hubiera sido imposible llegar.

En la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huelva, N. TOLEDANO GARRIDO y A. GESSA PERERA (2002), han estudiado la influencia de LEADER II y PRODER en el desarrollo del turismo rural en la provincia de Huelva. Parten de las empresas creadas en este ramo por ambos programas, y utilizan como método las encuestas personales, las entrevistas personales semiestructuradas y el grupo de discusión. Estudian su distribución territorial, el tipo de establecimientos turísticos creados, la inversión media realizada, el número de empleos creados, el sexo, la edad, la procedencia geográfica, la formación y la experiencia profesional del emprendedor.

El Equipo de Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba, con los profesores Eduardo Ramos, María del Mar Delgado, Felisa Ceña y Rosa Gallardo, han estudiado la política de desarrollo rural, en la mayor parte de las veces, a nivel de la comunidad autónoma, y en menor medida a escala de diferentes grupos comarcales. Este grupo realizó también la evaluación Preliminar de la Iniciativa LEADER II en España, en el marco de un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaborado para las 17 Comunidades Autónomas, permite identificar distintos perfiles y establecer distintas tipologías de dichos programas. Para el análisis cualitativo, se establecieron una serie de indicadores que se sintetizaron en un Indicador Sintético de Estructura y en un Indicador Sintético de Contenido. Una vez calculados los valores de cada uno de ellos, para las diferentes Comunidades Autónomas, se recurrió a herramientas estadísticas, para establecer agrupamientos y tipologías combinadas. A su vez, el análisis cuantitativo seleccionó el Modelo Entidad-Relación Avanzado

para el diseño lógico y para el diseño del modelo físico, se utilizó el Modelo Relacional Versión 2, disponiéndose la estructura en tercera forma normal. Se realizaron dos tipos de análisis: Análisis estadístico básico y Análisis cluster. A su vez, se diferenció entre zonas Objetivo 1 y zonas Objetivo 5b, estableciéndose en cada caso las medias nacional y de cada una de las zonas, al ser el tratamiento financiero que ambas recibían en esta Iniciativa diferente. Los procedimientos estadísticos utilizados, Análisis de Frecuencias, Análisis Chaid, Análisis Cluster y Análisis de configuración de Estímulos Derivados de Modelos de Distancia Euclídea permitieron identificar grupos de programas que presentaban características homogéneas, para alguna o algunas de las variables que se analizaron. Por ello tanto para el análisis cualitativo, como para el cuantitativo, al final de la aplicación de estas herramientas, se hizo una combinación en un análisis de agrupamientos que permitió establecer una tipología de perfiles de las estrategias diseñadas por las distintas Comunidades Autónomas (DELGADO, M.M., RAMOS REAL, E., RAMOS REAL, F., y GALLARDO COBOS, R., 1998).

En el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Málaga, los profesores e investigadores Cortés Macías, Navarro Rodríguez y Larrubia Vargas han evaluado la aplicación de la política de desarrollo rural en la provincia de Málaga, tanto LEADER I, como LEADER II y PRODER. Abordan un análisis del reparto por medidas a nivel comarcal, del número de proyectos por municipio, del reparto del presupuesto y de las medidas entre los municipios, y del reparto territorial y por medidas del empleo creado, todo ello en porcentaje. Además utilizan como indicador la inversión por kilómetro cuadrado en cada comarca. Junto a ello, se realiza una breve explicación geográfica y descriptiva de tal distribución. Entre los aspectos negativos de esta evaluación hay que señalar que se reduce a un breve estudio de los indicadores de resultado en Málaga, a los ofrecidos por los propios grupos, no profundizando ni criticando ese reparto desigual entre cabeceras comarcales y el resto del territorio, y tampoco relativizan el reparto municipal atendiendo al número de habitantes o a la superficie del término. Consideran que gracias a los programas de desarrollo rural, ha existido una diversificación de actividades, ahora bien, con una excesiva implicación de los programas en turismo rural, en la cual, critican también el mayor componente inversor público de más de la mitad frente al privado, y la nula consideración por los programas de la agricultura; el escaso capital movilizado por la medida conservación ambiental, en un programa que pretende asumir la filosofía del desarrollo sostenible; el escaso aporte financiero para la dotación de infraestructuras y equipamientos colectivos, fundamental para la consolidación del tejido socioeconómico y social de la comarca; d) y la escasez de proyectos comarcales y no productivos llevados a cabo por la iniciativa privada (NAVARRO RODRÍGUEZ, S.R. y LARRUBIA VARGAS, R., 1995; LARRUBIA VARGAS, R. y NAVARRO RODRÍGUEZ, S.R., 1996; NAVARRO RODRÍGUEZ, S. y LARRUBIA VARGAS, R., 2000a; NAVARRO RODRÍGUEZ, S. y LARRUBIA VARGAS, R., 2000b; y CORTÉS MACÍAS, R., 2000).

Y por último, en la Universidad de Granada, existen tres grupos de investigación que han analizado y evaluado la aplicación de la política de desarrollo rural, tanto en la comunidad autónoma, como en la provincia. En primer lugar, el grupo del Instituto de Desarrollo Regional, dirigido por el catedrático Francisco Rodríguez Martínez, sostiene que en el espacio rural andaluz, al ser muy heterogéneo, no puede aplicarse la misma política de desarrollo, distinguiendo al menos dos tipos de mundo rural: en primer lugar, los espacios rurales andaluces con agricultura tradicional, coincidentes básicamente con la montaña, y en segundo lugar, aquellos otros con sistemas agrarios “modernos”. También analiza a rasgos generales la repercusión de la iniciativa comunitaria LEADER en los espacios serranos andaluces, concluyendo que estos programas han servido para mejorar la articulación social de estas

comarcas y su tejido empresarial y sociocultural, además de su conciencia comarcal, aunque todavía se tenga que avanzar en gran medida. Sugiere también que ciertos factores de bloqueo propios del rural profundo sobrepasan el marco comarcal (carreteras, comunicaciones, abastecimientos, servicios comunitarios...), lo que podría exigir un cambio en el planteamiento futuro del desarrollo rural por la vía de programas integrados de desarrollo que afectaran a varias administraciones (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1999; y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 2000). En segundo lugar, las profesoras Amparo Ferrer Rodríguez y María Eugenia Urdiales Viedma, del Departamento de Geografía Humana, junto con el investigador José Antonio Nieto Calmaestra, han analizado la aplicación de LEADER y PRODER en la provincia de Granada, aunque restringiéndose a un simple comentario del reparto por medidas en cada uno de los grupos de desarrollo, y de las inversiones previstas y comprometidas, si bien, concluyen que otras valoraciones más exhaustivas y profundas, como puede ser la incidencia de estos programas en el nivel de renta, o en el proceso demográfico de estas comarcas se habrían de realizar a su debido tiempo (FERRER RODRÍGUEZ, A., URDIALES VIEDMA, M.E., y NIETO CALMAESTRA, J.A., 2000). Y en tercer lugar, Manuel Sáenz Lorite, Eugenio Cejudo García y Juan Carlos Maroto Martos, los tres, profesores del Departamento de Geografía Humana, han analizado los programas LEADER, PRODER, y otra serie de programas operativos para la comunidad autónoma de Andalucía, en las tesis doctorales de estos dos últimos, para la provincia de Jaén, señalando las incongruencias y falta de criterios en la concepción, en el reparto territorial y en la elección de las medidas de tales programas, poniendo de esta manera en entredicho, si no el interés por resolver los problemas, sí la capacidad para hacerlo (CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C., 1997).

Por tanto, la mayor parte de las “evaluaciones”, “estudios”, “análisis” y “valoraciones” de los programas de desarrollo rural, realizadas desde el ámbito universitario se han reducido a una descripción de las medidas ejecutadas en cada una de las comarcas, su montante económico, y si acaso, introducidas por una breve descripción del territorio. Es decir, realizan un sintético repaso a los informes anuales o finales de los grupos. Además, al señalar las características de estos programas (enfoque territorial, ascendente, innovador, etcétera), los valoran positivamente, sin entrar en los aspectos concretos de su aplicación. Por tanto, a rasgos generales, estos estudios propician la necesidad de profundizar en esta temática y sobre todo se hace imprescindible conocer y evaluar los impactos sobre el territorio. Muy pocas veces estos investigadores estudian los impactos de esa política en el territorio.

## **5. MÉTODO DE EVALUACIÓN PROPUESTO EN EL PRESENTE ESTUDIO.**

Para iniciar el trabajo, como hemos visto en los anteriores capítulos, será necesario abordar una familiarización con la teoría y la política de desarrollo rural, a través del estudio de la documentación y reglamentaciones relacionadas con ella, y del acceso a la opinión de conocedores y expertos. Se acometerá una recogida exhaustiva de información y un análisis detallado de la política (caracterización, origen, participantes y contexto).

Posteriormente se realizara una ingente labor estadística de elaboración de una base de datos, a través de los datos cuantitativos y cualitativos cedidos por los grupos de acción local, con expedientes de proyectos emprendidos, informes anuales, programas y planes estratégicos, evaluaciones realizadas por el organismo intermediario, etcétera. Para el caso de LEADER I, de las Alpujarras, las dificultades se encontrarán en que se dispone de una información pobre y sesgada, ya que no se tienen los indicadores socioeconómicos; únicamente existen la cuantía de las inversiones a nivel de proyecto, por medida y municipio. Por el contrario, los programas

vinculados al LEADER II, ofrecen una completa información del volumen y distribución de la inversión, así como interesantes, aunque parciales, datos respecto al volumen y tipo de empleos asociados a ellos. PRODER, también ofrece una información sesgada, no teniendo en algunos grupos los indicadores a nivel de proyecto, y sólo agrupados a nivel de medida.

Será necesario también abordar un trabajo de campo para recabar información cualitativa, aquélla proveniente del saber hacer, del conocimiento y de la opinión de los concededores y habitantes de cada una de las comarcas. Por tanto, se atenderá a la elaboración de dos cuestionarios, uno dirigido a los gerentes de los grupos de desarrollo rural a los que se les interroga acerca de las especificidades de LEADER y de su opinión sobre las diferentes políticas, y otro para los emprendedores beneficiarios por los programas de desarrollo rural (LEADER y PRODER)<sup>126</sup>.

Las entrevistas a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural han tenido una duración aproximada de 15 minutos a 30 minutos, en función de lo que el entrevistado ha considerado oportuno extenderse en cada una de las cuestiones. El lugar de realización de la entrevista ha sido el lugar de trabajo del emprendedor (empresa), y en menor medida, su vivienda, con la finalidad de que el informante se sintiese relajado. Aunque la mayoría de las preguntas eran cerradas, se intentó dar libertad de respuesta al entrevistado, para reducir en lo máximo de lo posible la simplificación. Se han llevado a cabo 103 entrevistas, de un universo total de 469 emprendedores privados beneficiados por los programas de desarrollo rural en la provincia en el periodo de 1991 a 1999. Es decir, se han entrevistado al 21,96% del total de promotores privados.

Las entrevistas a los beneficiarios recogen una serie de características del emprendedor (sexo, edad, nivel de estudios, formación, experiencia profesional, si se dedicó alguna vez a la agricultura, procedencia territorial), de la empresa (tipo, tamaño, volumen de ventas brutas de la empresa en un año, y ámbito territorial de venta), del proyecto (creación, ampliación o modernización, procedencia del capital destinado a la inversión), de los trabajadores (edad en el momento de realizar la inversión, nivel de estudios, profesión anterior y procedencia territorial), innovación (tipo, uso de nuevas tecnologías, uso de internet) y opinión personal y valorativa de los programas de desarrollo rural y de la comarca (razones para emprender, conocimiento ayudas, opinión de los programas de desarrollo rural, obstáculos encontrados en recibir la ayuda, hubiera invertido sin la ayuda, en qué proporción considera que contribuyó el programa de desarrollo rural a financiar la inversión, perspectivas de futuro que ve a su actividad, a la comarca, y si le gustaría que su hijo siguiera en la actividad y en la comarca) (ver anexo nº 1).

Por otra parte, para las entrevistas en profundidad a los gerentes han tenido en cuenta las especificidades de LEADER, junto con una opinión personal valorativa sobre la aplicación de los programas de desarrollo rural y sobre el impacto de éstos en las diferentes comarcas, partiendo del siguiente guión: enfoque territorial (pertinencia del territorio y utilización de recursos del territorio); enfoque ascendente (actuaciones en pro de la participación y grupos sociales que mayormente participan); grupo de desarrollo rural (sobre el grupo y sobre el equipo

---

<sup>126</sup> Se descartan las entrevistas a promotores públicos al ser sus inversiones "no productivas", ciñéndonos a las meramente productivas a las realizadas por emprendedores privados. En la medida de lo posible, se trata de incluir en la lista: la gran variedad existente en la tipología de empresas; que los encuestados formen parte de las tres medidas productivas: turismo rural, pymes, artesanía y servicios locales, y valorización de la producción agraria, ganadera y forestal; el mismo número de hombres y mujeres; y por último, que sean de diferentes grupos de desarrollo rural, de diferentes periodos de programación y distintos municipios, siendo representativos de cada uno de ellos. Además, hay que puntualizar que en las empresas en las que eran varios los emprendedores asociados se decidió entrevistar al más implicado en el proyecto empresarial llevado a cabo gracias a los programas de desarrollo rural.

técnico); la innovación (tipos de nuevas acciones, sectores y grupos que han innovado, efecto imitador de innovaciones, y dificultades encontradas a la hora de innovar); el carácter multisectorial e integrado (sectores que mayormente emprendieron acciones de forma coordinada, quienes favorecieron la integración, tipos de vínculos, temas integradores, diversificación o especialización, y dificultades para la integración); el trabajo en red (redes en las que participa, y beneficios que se han obtenido del trabajo en red); la cooperación transnacional (naturaleza de los intercambios); la gestión y la financiación (grado de autonomía de los grupos de desarrollo rural, y decisiones financieras innovadoras); y la opinión personal y valorativa sobre los programas de desarrollo rural y sobre la comarca (ver anexo nº 2).

Con ello se pretende apreciar en toda la proporción posible el impacto de estos programas en el territorio rural granadino.

Se ha optado por el nivel de análisis municipal, cuando la información lo ha propiciado, o comarcal cuando no se ha dado la anterior circunstancia. En cuanto al nivel temporal, se aborda el periodo comprendido entre LEADER I, como principio, y LEADER PLUS y PRODER II, como final.

Tras el trabajo de campo, se estructuró la enorme cantidad de datos. Para este proceso se han empleado técnicas estadísticas sencillas de abordar, ya que son las que mejor nos hacen comprender la repercusión de estos programas en el espacio rural granadino. El uso de cartografía nos permite interpretar de una forma mas adecuada el impacto espacial de los programas. Cada símbolo del mapa representa la localización de un proyecto, la inversión o los empleos generados por esta política. Los mapas ayudan a mostrar el desequilibrio en la distribución geográfica de las ayudas. Entre los tipos de mapas que se utilizarán cabe destacar el mapa de círculos proporcionales. Por otro lado, el diagrama triangular ayuda a observar el reparto y la especialización en cada programa de las tres medidas productivas (turismo; pymes, artesanía y servicios locales; y valorización de la producción agraria). Se empleará también la curva de Lorenz y el coeficiente de concentración de Gini para observar el reparto de la inversión total, pública y privada de los programas de desarrollo rural en los diferentes municipios de nuestra provincia. Junto a ello se realiza un análisis de regresión para establecer relaciones entre el dinamismo municipal y la distribución de la inversión del programa. Y por último, se emplea también el cociente de localización, para conocer el grado de orientación en las diferentes medidas (turismo, valorización de la producción agraria, servicios locales, artesanía y pequeñas y medianas empresas) de los municipios beneficiados por programas de desarrollo rural en nuestra provincia. Como se observa, técnicas estadísticas sencillas, que facilitan una adecuada comprensión de la repercusión del programa de desarrollo en nuestro territorio rural.

Se emplean varios programas informáticos: hojas de cálculo (EXCEL), bases de datos (ACCESS), sistemas de información geográfica (ARC-VIEW) y procesador de textos (WORD).

Cada uno de los aspectos y de los objetivos de nuestra evaluación son tratados atendiendo a indicadores cuantitativos y cualitativos y planteando una serie de interrogantes. En el primero de ellos, el enfoque ascendente, se nutre de la información facilitada por otros investigadores y por los propios gerentes de los grupos de desarrollo rural granadinos (acciones que se emprenden para asegurar la participación en las ayudas y programas, y qué grupos sociales son los que participan con mayor intensidad en las ayudas y programas).

Para el estudio de los grupos de desarrollo rural, se parte de su origen, el proceso de formación, sus componentes, y sus objetivos principales. Esta información se obtiene

principalmente de: otra serie de investigaciones, de cada uno de los informes finales de los grupos, y de los comentarios proporcionados por los gerentes de cada uno de los grupos (quienes participan en mayor medida en el Grupo de Desarrollo Rural y qué personal y formación poseen en el equipo técnico del Centro de Desarrollo Rural)

Para analizar la gestión, se parte de otros estudios que tratan este aspecto, de la información proporcionada por los gerentes (grado de autonomía del grupo y apoyo de las distintas administraciones) y por los emprendedores beneficiados (conocimiento de las ayudas, opinión sobre los programas de desarrollo rural, y obstáculos encontrados en los programas de desarrollo).

En lo que atañe a la financiación, se parte de otros informes y evaluaciones (informes finales de los grupos, principalmente), de la información proporcionada por los gerentes (facilidad en el acceso a los distintos fondos, retraso de los fondos, y decisiones financieras innovadoras), y por los emprendedores (medida en que las ayudas han permitido la creación o consolidación de la empresa y procedencia del capital propio invertido).

En cuanto a la delimitación e identidad territorial, se tienen presentes otras investigaciones en esta materia, estudiando los criterios adoptados por las autoridades competentes para configurar espacios para el desarrollo rural, y añadiendo lo que nosotros consideramos recomendables para establecer “territorios de acción”. Se plasmará la evolución territorial de las comarcas de desarrollo rural de la provincia desde 1991 hasta la actualidad, las características principales de cada una de ellas, se comparará esta división comarcal con otras que persiguen objetivos similares (unidades territoriales de empleo y desarrollo local, oficinas comarcales agrarias, planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, municipios integrantes de parques naturales y municipios “desfavorecidos”) o atendiendo a identidades territoriales (comarcas agrarias, populares y geográficas). También se tienen presentes las entrevistas a los gerentes de los grupos en las que se les interroga sobre el proceso en que se definió el área de aplicación del programa, su imposición o su libre elección por los pobladores, la identificación de los pobladores con esta comarca, y si considera que se debe modificar el perímetro de actuación. Todo ello para estimar si la delimitación territorial es la mas adecuada teniendo presentes otras divisiones comarcales y los diferentes sentimientos de pertenencia territorial.

A continuación se aborda el apartado de la valorización de los recursos endógenos (naturales y patrimoniales), donde en primer lugar se analiza la medida de los programas destinada a este aspecto: su desarrollo en cada una de las comarcas, su distribución territorial en cuanto a volumen de inversión, ayudándonos para ello de los informes finales de los grupos, y su incidencia en los diferentes recursos naturales y patrimoniales de la comarca, cuales se han aprovechado en mayor medida y cuales han pasado desapercibidos. Para ello se tienen presentes otra serie de estudios comarcales en los que se describen los recursos naturales y humanos de cada una de las comarcas.

Para estudiar la reducción de las desigualdades territoriales, con la información de la inversión en cada uno de los proyectos, municipios y comarcas, tanto pública como privada proporcionada por los informes finales de los grupos, se atiende a varios indicadores: la inversión total, la inversión pública y la privada, desagregadas para cada municipio, la inversión total y la pública por habitante en ese término, y por último, la relación aportación privada-inversión total en cada municipio. Será aquí donde se emplean la Curva de Lorenz, el Coeficiente de Concentración de Gini, y la correlación. Esto nos ayuda a observar las diferencias en cuanto a inversión total, pública y privada en cada uno de los diferentes

territorios, y si coinciden las inversiones con los territorios mas deprimidos, o por el contrario, con los mas dinámicos.

En lo que respecta a la incidencia de los programas de desarrollo rural en la población, se tienen presentes la situación de partida en esta materia, la evolución de la población durante el periodo de aplicación de los programas, y la situación final, teniendo como fuentes a los diferentes censos de población y a los padrones de población, y como escalas de referencia principales, la comarcal y municipal. Se estudia la evolución de la población de 1981 a 2001, los índices de crecimiento de 1996 a 2001, la natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo en diferentes periodos (1986-1990, 1991-95, 1996-00 y 2001-04) para estimar si ha habido alguna incidencia de los programas en estas variables. Lo mismo se realiza con los movimientos migratorios (emigraciones e inmigraciones) y saldos migratorios, que también se estudian por periodos (1988-90, 1991-95, 1996-00 y 2001-04). Todo ello para llegar a evaluar la incidencia en el crecimiento real, también por periodos. A continuación, se prosigue con la estructura por sexo y edad en dos años clave, 1991 y 2005, año anterior a la aplicación de los programas, y año lo mas cercano a la actualidad donde ya se puede estimar si existe alguna incidencia del desarrollo rural en la pirámide de población. Lo mismo se analiza en la sex ratio de la población activa, para el índice de envejecimiento, y la densidad de población, todos ellos indicadores cuantitativos de impacto.

En cuanto a la repercusión de los programas en la juventud, se tienen como fuentes los informes finales de los grupos, las evaluaciones realizadas para cada uno de ellos, las entrevistas realizadas a los emprendedores en las que se les interroga sobre su edad y la de sus trabajadores. Así, se aborda un estudio sobre la edad de los emprendedores y de los trabajadores según medidas, atendiendo a la comarca de actuación; el nivel de estudios y la formación en la actividad de los emprendedores atendiendo a su edad; la modalidad de inversión (creación, ampliación o modernización) en función de la edad; y el tamaño de las empresas en cuanto a número de trabajadores, el volumen de ventas y el ámbito territorial de negocio con respecto a la edad del empresario.

En lo que respecta a la incidencia de los programas de desarrollo rural en la mujer, y en la contribución a conseguir la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, se tienen presentes otra serie de estudios, los informes finales de los grupos, sus respectivas evaluaciones reglamentarias, y la información obtenida gracias a las entrevistas a los beneficiarios. Gracias a estas fuentes se podrá abordar un estudio de género por medidas, tanto de las emprendedoras como de las trabajadoras, de la edad de estas mujeres emprendedoras, su educación, formación, experiencia profesional, tipo de inversión, tamaño de sus empresas, volumen de ventas y ámbitos de negocio, siempre comparando estos aspectos con los del sexo contrario.

La repercusión de los programas en la formación se trata gracias a las evaluaciones regionales y comarcales, y a los informes finales de los grupos, además de la información proporcionada por los emprendedores en las entrevistas. Se estudia el nivel formativo (sin estudios, primarios, de bachillerato o formación profesional, estudios universitarios) y la cualificación profesional de los empresarios y los trabajadores y se pone en relación con la formación de la población de las comarcas de desarrollo rural. También se aborda el nivel de estudios en función del número de trabajadores de la empresa y del volumen de ventas y la formación en la actividad según medidas. El análisis propio de la medida de formación se lleva a cabo analizando el tipo de acciones formativas realizadas y en qué sector se centran (en turismo, restauración, artesanía, pequeña industria, agricultura, prácticas compatibles con el medio ambiente, ayudas al empleo en general y apoyo a empresas, recuperación de actividades

autóctonas, conservación del patrimonio, viajes formativos, nuevas tecnologías o establecimiento de becas formativas), el grado de inserción laboral en ellas, el número de personas formadas, y la cuantía asignada a esta medida según grupos.

La incidencia de los programas de desarrollo rural en el empleo se analiza atendiendo de nuevo a los informes finales de los grupos y a las evaluaciones realizadas para cada uno de ellos por parte del organismo competente. De la primera de las fuentes, los informes finales hay que advertir que este indicador no es muy fiable, ya que presenta gran cantidad de errores, por lo que no se prestará mucha atención a este indicador cuantitativo que nos ofrece esta fuente. Se estudia la procedencia territorial del trabajador; la contribución al descenso del paro por parte de los programas de desarrollo rural teniendo presentes como indicadores de impacto, la tasa de paro municipal en 1991 y 2001, el paro registrado en 1997 y 2001, y los empleos creados por los programas, todo ello debidamente correlacionado. También se indaga en la distribución territorial de los empleos creados y consolidados por los programas de desarrollo, en la situación anterior de los trabajadores en las empresas creadas, su formación, su experiencia laboral, la incidencia en la estabilidad laboral, la relevancia de la ayuda familiar y la repercusión de los programas en ella, y la creación y el tipo de empleo generado según medidas.

En la materia referida a las empresas y los empresarios se tiene de nuevo como fuente como fuente, el cuestionario dirigido a los emprendedores beneficiados por programas de desarrollo rural. Así, se estudia su procedencia sectorial, territorial, la importancia de las empresas familiares, su condición jurídica, su tamaño, su volumen de ventas, ámbito de venta del producto o servicio, tipo de inversión que abordan, motivos que llevan a emprender, y perspectivas de futuro que perciben para su comarca.

La diversificación de actividades se aborda estudiando las diferentes ocupaciones existentes en 1991 y 2001, gracias a los respectivos censos de población, indicador cuantitativo de impacto, la importancia de la población ocupada en los distintos sectores en ambos años, intentando esclarecer la incidencia de los programas de desarrollo rural en esta alteración sectorial, tanto a nivel comarcal como municipal.

Ligado al anterior concepto, la multifuncionalidad se trata partiendo de la información proporcionada por los beneficiarios en sus respuestas, ya que se les interrogó sobre si antes se habían dedicado a la agricultura. También se tienen presentes la edad y el sexo de estos antiguos agricultores, su distribución comarcal y por medidas, su educación, formación en la actividad, el tamaño de sus empresas, el volumen de negocio, el ámbito territorial de venta del producto o servicio, el tipo de inversión y de innovación realizada, y sus perspectivas de futuro.

El apartado referente al enfoque integrado y la generación de efectos sinérgicos se nutre de la información proporcionada por los informes finales de los grupos, sus respectivas evaluaciones reglamentarias, y los comentarios realizados por los propios gerentes de los grupos (sectores que mayormente emprendieron acciones de forma coordinada, quienes favorecieron la integración, tipos de vínculos, temas integradores, diversificación o especialización, y dificultades para la integración). Así, se realiza un estudio pormenorizado de estos aspectos por grupos, tras un análisis general introductorio.

Para el análisis por medidas, se tienen como fuentes los informes finales, las evaluaciones reglamentarias de cada uno de los grupos, y las entrevistas a los beneficiarios. Así, se aborda por medidas, el tipo de inversión (creación, ampliación, modernización), la procedencia territorial del empresariado, el tamaño de las empresas según número de trabajadores, el volumen de ventas, el ámbito territorial de venta del producto o servicio y las perspectivas de

futuro que estima el empresario. También, se estudia el reparto por grupos de las diferentes medidas, en la que nos apoyamos para su lectura en un diagrama triangular. A continuación se analiza la repercusión de cada medida (turismo rural; pymes, artesanía y servicios locales; y valorización de la producción agraria) en los diferentes grupos, sus actuaciones principales, y su distribución municipal, ayudándonos para ello con el cociente de localización de las inversiones en cada una de las medidas.

Y por último, la innovación se aborda partiendo de la información proporcionada por los informes finales, por los gerentes (tipos de nuevas acciones, sectores y grupos que han innovado, efecto imitador de innovaciones, y dificultades encontradas a la hora de innovar) y por las respuestas de los emprendedores entrevistados. Se elabora un estudio de los tipos de innovaciones introducidas (maquinaria, herramientas o tecnología nueva; nuevo producto o servicio complementario; abrir el negocio a nuevas actividades; búsqueda de nuevos mercados; y mejores respuestas a problemas de la empresa), atendiendo al sexo, a la edad, a la medida, al tamaño empresarial, ámbito de negocio y volumen de ventas. Además, se estudia el uso de nuevas tecnologías en las empresas beneficiadas, detallando posteriormente este análisis por sexo, edad, nivel de estudios, volumen de negocio, medida y ámbito comarcal. El análisis del uso de Internet se nutre de la información recopilada a los emprendedores, y se puede realizar una desagregación por sexo, nivel de estudios, tamaño empresarial, volumen de negocio, ámbito territorial de venta del producto, medida, o territorio de actuación. Por último, se elabora un análisis detallado por comarcas de la innovación, describiendo cuales han sido sus componentes principales en cada una de ellas.

Y el último aspecto que se aborda es el de la cooperación interterritorial, con la ayuda de los informes finales y las evaluaciones reglamentarias de los grupos, y de las entrevistas a los gerentes (naturaleza de los intercambios). Así, se estudia la repercusión de la medida de cooperación interterritorial en cada uno de los grupos de acción local de nuestra provincia, describiendo cada uno de los proyectos llevados a cabo.

Se finaliza nuestra evaluación con una serie de conclusiones y recomendaciones finales en cada uno de los aspectos detallados anteriormente: teorización del desarrollo rural, políticas de desarrollo rural, metodología de evaluación de programas de desarrollo rural, enfoque ascendente, grupos de desarrollo rural, gestión, financiación, enfoque territorial, identidad territorial, reparto territorial de la inversión, valorización de recursos endógenos, aspectos poblacionales, sectores desfavorecidos (mujeres y jóvenes), acciones formativas, empleo, emprendedores, diversificación de actividades, enfoque integrado, turismo, pequeñas y medianas empresas, artesanía, servicios locales, valorización de la producción agraria, innovación, tecnología, acceso a Internet, y cooperación interterritorial. Y se culmina el estudio con una reflexión final acerca del aprendizaje obtenido tras este estudio de evaluación.

## **6. CONCLUSIONES.**

La evaluación de un programa de desarrollo rural debe tener como finalidad esclarecer el impacto de las actuaciones en el territorio donde se apliquen; en qué medida tales acciones han contribuido a promover el desarrollo de estas comarcas mediante la reducción de las diferencias de partida. Una evaluación que no pierde de vista los objetivos de los programas, extrayendo enseñanzas, con un espíritu crítico. No se trata de evaluar el programa, sino la repercusión de éste en el territorio.

La metodología de evaluación para LEADER considera dos aspectos diferentes: la medición de los resultados e impacto de las actuaciones, y que se centra en los resultados a nivel local por medidas; y la evaluación de la importancia e influencia de los aspectos específicos de LEADER (innovación, paternariado, trabajo en red, enfoque territorial, enfoque ascendente, el grupo local, y enfoque integrado). Es decir, se combinan resultados cuantitativos y cualitativos.

Ahora bien, los responsables políticos y técnicos tienen que intentar que las evaluaciones de los programas de desarrollo rural tengan utilidad, y que pasen de un puro trámite a un instrumento de enseñanza, a ser un análisis profundo de las repercusiones del programa en el territorio. Los grupos de desarrollo rural deben hacer un esfuerzo de sistematización en la recogida de información y de la metodología a emplear (bases de datos, sistemas de información geográfica, etcétera), implicándose la participación en ella de gestores, técnicos, beneficiarios y resto de población de la comarca.

Desde el ámbito universitario, la mayor parte de las “evaluaciones”, “estudios”, “análisis” y “valoraciones” de los programas de desarrollo rural, se han reducido a una descripción de las medidas ejecutadas en cada una de las comarcas, su montante económico, y si acaso, introducidas por una breve descripción del territorio. Además, al señalar las características de estos programas (enfoque territorial, ascendente, innovador, etcétera), los valoran positivamente, sin entrar en los aspectos concretos de su aplicación. Muy pocas veces estos investigadores estudian los impactos de esa política en el territorio.

Nuestro método combina la metodología cualitativa y cuantitativa. Para la primera se realiza una entrevista a los emprendedores beneficiados por programas de desarrollo y a los gerentes de los grupos de desarrollo rural, y para la segunda se atiende a los indicadores cuantitativos proporcionados por los propios grupos de desarrollo rural. Y la estructura tiene presentes los aspectos esenciales de LEADER (enfoques ascendente, territorial, integrado, grupos de acción local, financiación, innovación, trabajo en red y cooperación transnacional); las medidas puestas en práctica (formación y ayudas al empleo; turismo rural; pymes, artesanía y servicios locales; valorización de la producción agraria, ganadera y forestal; valorización de los recursos naturales y del patrimonio cultural; y cooperación transnacional); y las características naturales, patrimoniales, poblacionales y económicas de cada uno de los territorios de acción para el desarrollo rural granadinos. Con ello se pretende apreciar en toda la proporción posible el impacto de estos programas en el territorio rural granadino.

Concluyendo, en cuanto al método se puede decir que no existe todavía una metodología adecuada aceptada por todos y estandarizada para detectar la repercusión de la política de desarrollo rural en el territorio y en su población. Queda mucho por trabajar e investigar en este ámbito. En el último apartado se ha intentado contribuir un poco más en esta área de investigación.

La evaluación del desarrollo rural no debe ceñirse a una simple obligatoriedad de evaluar un programa porque lo exige la normativa, sino que es necesario que se vaya más allá, siendo un instrumento de reflexión y de aprendizaje sobre el significado y el futuro del desarrollo para las áreas rurales, sobre los efectos que generan en la población rural tales actuaciones, y un documento del que extraer lecciones para el futuro, cosa que desde nuestro punto de vista es lo fundamental. El análisis de estos programas debe ser realizado “con miras a largo plazo”, observando las repercusiones más profundas, más estructurales, que han provocado sus actuaciones, y no justo después de su aplicación, ya que así nos aproximaremos en mayor medida a los efectos reales de dicho programa.



## Bloque II Las repercusiones de los programas de desarrollo rural en el espacio rural granadino

### CAPÍTULO V. EL ENFOQUE ASCENDENTE, LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL, LA GESTIÓN Y LA FINANCIACIÓN.

#### 1. EL ENFOQUE ASCENDENTE Y LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.

Actualmente, la población local, ha pasado de aceptar pasivamente políticas y estrategias de desarrollo descendentes para su territorio, a adoptar un papel activo en el diseño y gestión de estos procesos. La sociedad local está asumiendo mayores competencias y capacidad de decisión gracias a: “que los procesos de descentralización político-administrativa a nivel institucional están trasladando los lugares de decisión de algunas políticas hasta el nivel local; las nuevas formaciones sociales, entre ellas las asociaciones y las cooperativas, incrementan la importancia del papel de los actores locales en los procesos de desarrollo endógeno y favorecen la aparición de redes organizacionales; y los propios programas de desarrollo rural, que han contribuido a la profundización de la democracia y la gobernancia a nivel local” (DELGADO, M. M., 2002a, 168-169). Tradicionalmente el Estado ha sido el encargado de la puesta en marcha de acciones de desarrollo en los distintos territorios. Sin embargo, en la actualidad se asiste a una serie de movimientos descentralizadores que buscan acercar el poder y la toma de decisiones a la escala local<sup>127</sup>. Este desplazamiento centrífugo de responsabilidades busca que, aunque las políticas sean dictadas a nivel nacional o incluso supranacional, la aplicación de las mismas en el territorio utilice vehículos más próximos a los ciudadanos y sus problemas, en un intento de conseguir una mayor eficacia, una mejor corrección de los desequilibrios y un mayor hincapié en la actuación sobre necesidades concretas.

La lógica tradicional del desarrollo se ha caracterizado por la implantación de políticas sectoriales y descendentes (*top-down*). Como es bien sabido, estas políticas, cuyo objetivo era reducir las disparidades regionales a través de la puesta en marcha o captación de grandes inversiones externas, en la mayoría de las ocasiones no han conseguido su objetivo. Entre las razones de su escasa efectividad se pueden citar la insuficiente coordinación de las iniciativas entre los diferentes niveles administrativos, la no participación de la población local y la ausencia de una especificidad regional en sus planteamientos. De ahí que se haya propugnado

---

<sup>127</sup> El principio de *subsidiariedad* adoptado por la Unión Europea en la Reforma de los Fondos Estructurales de 1988 es fiel exponente del citado fenómeno.

como alternativa el mayor protagonismo de las iniciativas locales a través de la planificación ascendente (*bottom-up*) y del establecimiento de *partenariados* entre el sector público y el privado. La principal ventaja de este enfoque ascendente es que permite reconsiderar las relaciones con el territorio y reconocer las especificidades de cada espacio.

Así, los procesos actuales de desarrollo rural buscan insertarse en una doble dialéctica integradora de ambos movimientos: el *exógeno*, descendente, con sus procedimientos administrativos, sus incitaciones financieras y su transferencia de conocimientos y capitales desde el nivel central; y el *endógeno*, ascendente, enraizado en una historia y un territorio determinados, y conducido por una dinámica interna de valorización de los recursos locales (incluido el capital humano). No obstante, este enfoque ascendente, se ha encontrado con una serie de dificultades: el reflejo defensivo de los funcionarios que acostumbrados a sus hábitos y a sus competencias sectoriales precisas rechazan esta nueva lógica; la tendencia a controlar el proceso por parte de las administraciones locales, que en muchas ocasiones no consideran el papel de la iniciativa privada y de la sociedad<sup>128</sup>; y la débil tradición de implicación de la población en el gobierno local y en la participación. Los líderes locales son los que tienen que dirigir estos procesos de toma de decisiones de la población local, y de elaborar un proyecto de futuro para sus respectivos territorios.

Ahora bien, los grupos de desarrollo rural son organismos que no presentan una legitimidad, al no haber sido democráticamente elegidos por la población. Para justificar su presencia y papel, RAY (1999), defiende la existencia de una democracia representativa, de una democracia participativa, y de una democracia directa, siendo en esta última en la que los ciudadanos a través de un debate racional en asambleas pueden definir y elegir “el camino del desarrollo” que desean para su territorio. Este último tipo de democracia es el que se está generalizando en los procesos de desarrollo rural propiciados por la UE. Ahora bien, para que este incremento de la democracia sea real es importante hacer un especial hincapié en la incorporación a estas estructuras de los grupos más marginados, cosa que no se produce en los grupos de desarrollo rural de nuestra provincia, donde son los grupos de interés poderosos los que dirigen su dinámica<sup>129</sup>.

Siguiendo a J. NOGUERA TUR y J. ESPARCIA PÉREZ (2002, 195), la lógica ascendente hace necesario la presencia de tres tipos de actores en las asociaciones locales: actores económicos (asociaciones de empresarios, organizaciones profesionales, entidades financieras, etcétera); actores socioculturales (asociaciones, organizaciones de voluntariado, sindicatos, etcétera); y actores institucionales (autoridades locales, entidades gubernamentales, responsables administrativos, etcétera). Ahora bien, no son todos los que deben de estar, por lo que J. BRYDEN (1998, 18, 5) considera que “si se hace un llamamiento, por medio de métodos diversos (“animación del desarrollo”), al conjunto de las fuerzas vivas del territorio, esta asociación puede superar ampliamente la simple unión de representantes de los diversos sectores de actividad, extendiéndose progresivamente hacia todos los sectores de la población,

---

<sup>128</sup> A pesar del discurso oficial de los gobernantes y las administraciones sobre la necesidad de que la población local se haga cargo del desarrollo de su zona, la realidad es que difícilmente ponen en marcha los mecanismos y la asistencia necesaria para incrementar las posibilidades de éxito de esta acción local (Wilkinson, 1992). Así, los alcaldes junto con otra serie de políticos locales, amplían su reputación y control con los programas de desarrollo rural (COMISIÓN EUROPEA, 2003a, I, 102 y 116).

<sup>129</sup> Hay evidencias de que los más necesitados de las áreas rurales no son aquellos que suelen participar en las estrategias de desarrollo (STOREY, 1999).

incluso a las categorías que tradicionalmente han sido excluidas de los debates y de la toma de decisiones (mujeres, personas desfavorecidas, jubilados, etc.).

Ahora bien, las asociaciones de desarrollo rural, tanto en el estado español como en la provincia de Granada, han presentado una serie de disfunciones, tal y como defienden J. ESPARCIA PÉREZ, J. NOGUERA TUR y A. BUCIEGA ARÉVALO (2001, 30-31): las asambleas no han sido organismos de participación real ni del conjunto de la sociedad local ni tampoco de sus representantes; el grado de apertura de la agrupación a la participación social ha sido restringido a los sectores más organizados que pronto han asumido el protagonismo; la frecuencia de las reuniones ha sido baja; las Juntas Directivas han estado controladas principalmente por las autoridades públicas locales; las Juntas Directivas han ido perdiendo su función de reflexión sobre la dirección de la estrategia de la agrupación, limitándose o bien a dar el “visto bueno” a los informes del equipo técnico y a la aprobación de proyectos, o bien a entrar básicamente en cuestiones de gestión; la reflexión a largo plazo, y en gran parte de las decisiones estratégicas, quedan en muchos casos en manos de los equipos técnicos; y por último, los mecanismos de participación ciudadana en la agrupación han estado, con frecuencia, infrutilizados o mal utilizados. Por tanto, cuando una asociación de desarrollo rural se enfrente a una situación de escasa participación ciudadana, es misión suya poner en marcha los mecanismos necesarios para corregir este problema. “Los grupos de desarrollo deben hacer un esfuerzo por asegurar que la información –acciones formativas, subvenciones, charlas, reuniones, etcétera-, llegue hasta la población utilizando como caja de resonancia los espacios de relación de los públicos destinatarios, sean éstos los bares, las peluquerías, etcétera. Utilizar como único canal las administraciones locales o, como mucho los medios de comunicación comarcales o los dispositivos electrónicos, responde más a una necesidad de justificar la participación que a un deseo real de fomentarla” (BARRERA, D., 2002, 4).

En nuestra provincia, antes de que existieran los Grupos de Acción Local, “los Ayuntamientos o sus asociaciones ofrecían, a través de la figura del Agente de Desarrollo Local, servicios de tramitación de ayudas, asesoramiento en constitución de empresas, servicios mancomunados (infraestructuras, turismo rural, promoción, etc.). También la Diputación ofertaba estos servicios, aunque no de forma generalizada en todos los municipios (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, S.A., 2003a, 37). Este carácter claramente público de la experiencia previa en desarrollo hizo que la componente política-administrativa, tanto regional como comarcal, tuviera un gran peso en los momentos iniciales de organización de los grupos de desarrollo rural granadinos. Así, los líderes comarcales en aquel momento fueron, en muchos casos, los alcaldes que hoy ocupan la presidencia de los Grupos de Desarrollo Rural.

Cuadro nº 40. EXPERIENCIA PREVIA EN DESARROLLO

Grupos LEADER II y PRODER	Zonas de promoción económica (IFA)	Otros (ejemplo servicios mancomunados)	LEADER I	Desarrollo local (ADL, UPE, UDEP)	Experiencia previa
Noreste de Granada	No	No	No	Sí	Sí
Las Alpujarras	Sí	No	Sí	No	Sí
Guadix	No	No	No	Sí	Sí
Poniente Granadino	No	Sí	No	Sí	Sí
Los Montes	No	Sí	No	No	Sí
Valle Lecrín-Temple	No	No	No	No	No
Vega-Sierra Elvira	No	Sí	No	Sí	Sí

FUENTE: DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA., 2003b, 37 y DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003c, 36.

Dentro de los diagnósticos territoriales y los Planes de Innovación Rural que abordaron los grupos de desarrollo rural granadinos se identificaron como principales fortalezas el turismo, la puesta en valor de los recursos naturales, el sector primario y el sector de pequeñas y medianas empresas, junto con la existencia de un importante patrimonio cultural y arquitectónico. Por el contrario, las principales debilidades del territorio residían en la fragilidad del tejido productivo, especialmente el de pequeñas y medianas empresas y el agrario (por su carácter de microempresa), así como la pérdida continua de recursos humanos y el desempleo estructural; en menor medida, se detectaron como limitaciones la fragilidad ambiental, la insuficiencia de la red de comunicaciones, la carencia de servicios sociales y la falta de un nivel mínimo de organización social. En este análisis cabe mencionar el tratamiento especial que recibió el sector agrario y el de pequeñas y medianas empresas como puntos fuertes y débiles del proceso de desarrollo; ambos sectores estratégicos, de gran peso en la economía rural, que debieran asumir en aquellos años el importante reto de la diversificación y la modernización. Por otra parte, señalar también la excesiva importancia que otorgan al turismo rural como motor de desarrollo, y que como se comprobará posteriormente, no es tanto.

Para los grupos granadinos, la fase de Adquisición de Capacidades permitió reducir las diferencias entre grupos al inicio del Programa, sobre todo en lo que se refería al nivel de sensibilización de la población, adquisición de masa crítica, organización, diagnóstico del territorio y definición del Plan de innovación Rural. Fue, por consiguiente, una fase indispensable para que los grupos que no habían participado en LEADER I, pudiesen afrontar con mayor preparación la iniciativa comunitaria o el programa PRODER. “No obstante, la mayoría de los Grupos consideraron esta primera fase (cinco meses) insuficiente para dinamizar el territorio, por lo que fue necesario continuar esta labor durante la ejecución del programa” (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, S.A., 2003a, 41).

### **1.1. El Grupo de Desarrollo Rural *Iniciativas Líder Alpujarra*.**

Se trata del primer grupo que se constituyó en la provincia, situándose sus antecedentes en torno a 1.989, año en que el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), en colaboración con las diputaciones provinciales de Almería y Granada, decidió poner en marcha *el Plan de Actuación de Las Alpujarras*, elaborado en colaboración con los agentes sociales de la comarca y que concluyó en Mayo de 1991, y que contribuyó a que la comarca consiguiera la iniciativa. Fue el IFA quien decidió presentar la solicitud para gestionar la Iniciativa Comunitaria LEADER en la comarca, pero para ello necesitaba constituir un Grupo de Acción Local. Así, el 13 de Enero de 1.992 se crea un grupo para la comarca denominado *Iniciativas Líder Alpujarra, S.A.* . La escasa articulación social de la zona en aquel momento obligó a que fueran instituciones supracomarcas las que lideraran en un principio el proceso de constitución del primer GAL. Así, en la gestación tanto de LEADER I como del II, fue demasiado relevante el protagonismo del IFA, de La General (actual Caja Granada) y de las Diputaciones de Granada y Almería. Por tanto, el LEADER de la Alpujarra vino “desde arriba” y la población así lo percibió. No existió sensación de que LEADER fuera algo que perteneciera a la población de la comarca.

Posteriormente, y para generar mayor participación social se creó el “Consejo Consultivo Comarcal” donde ya se integraron los sindicatos, asociaciones empresariales, culturales y ecologistas, constando de un total de 30 miembros de la zona. Entre sus funciones estaban la

promoción, sensibilización, dinamización y movilización de la población. Definía los problemas, potencialidades y oportunidades económicas de los recursos endógenos, y proponía los programas de actuación. También efectuaba labores de difusión de las iniciativas y participaba en los criterios de valoración de los proyectos presentados al LEADER. Fue precisamente este órgano el que elaboró la propuesta de LEADER II en 1.995<sup>130</sup>. A este segundo Grupo de Acción Local se incorporan en junio de 1.996 los representantes de los Ayuntamientos, Asociaciones empresariales y socioculturales<sup>131</sup>, ingreso que se efectuó sin aportación de capital. El IFA, en el año 1.998, consideró finalizada la fase de tutela y acompañamiento, cediendo a los representantes locales la presidencia del GAL. Por tanto, en este Grupo de Acción Local, denominado “Iniciativas Líder Alpujarra”, existía una relación pública-privada equilibrada. Según el propio Gerente, los grupos sociales que más participaron en LEADER I y II fueron los profesionales no agrícolas y los empresarios; a continuación y con menor implicación, las mujeres y las asociaciones; y por último, con un protagonismo reducido en el programa estuvieron los agricultores, las cooperativas, los estudiantes, las personas mayores y los jóvenes.

En su Programa de Innovación rural para la segunda mitad de la década de los 90, se contemplaban entre los objetivos expresados en cifras, el enfoque de género, y contó para formalizarlos con la opinión de la población. Sus objetivos eran los siguientes: propiciar una diversificación de las actividades; revalorizar los recursos existentes: culturales, humanos, paisajísticos, agrarios, etc.; conseguir un equilibrio entre desarrollo y conservación; aumentar la dotación y calidad de los alojamientos rurales; propiciar la creación de empresas auxiliares al turismo; favorecer la creación de pequeñas y medianas empresas, procurando el desarrollo de productos locales de alta calidad; propiciar la articulación y cooperación entre los agentes sociales y económicos de la comarca; potenciar el sector artesanal y la comercialización de sus productos; corregir los desequilibrios económicos a nivel intracomarcal; y apoyar cualquier iniciativa que supusiera el fomento y desarrollo de la comarca.

Dada la extensión del territorio, el Centro de Desarrollo Rural ha contado con dos oficinas, una en la parte granadina (Órgiva) y otra en la almeriense (Láujar de Andarax). La de Almería ha tenido condición de Centro de Desarrollo principal, en la cual se han celebrado la mayoría de las reuniones y jornadas internas.

## **1.2. El Grupo de Desarrollo Rural Sociedad Líder Comarca de Guadix.**

En esta comarca, ante la posibilidad de acceder a LEADER II, los alcaldes de tres Ayuntamientos de la comarca (Cogollos, Gor y Purullena), promovidos por el Instituto Nacional de Empleo y con el apoyo de la Fundación Universidad-Empresa, realizan una serie de reuniones tanto con los líderes de opinión como con el resto de las administraciones locales de la comarca. La Diputación Provincial de Granada y el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) no fueron partícipes de este proceso, por motivos políticos, al dar más prioridad al vecino grupo

---

<sup>130</sup> Para LEADER II, este grupo no tuvo que utilizar la fase previa de Adquisición de Capacidades.

<sup>131</sup> Dentro de las empresariales: Asociación de Empresarios de La Alpujarra, el Centro de Iniciativas Turísticas de la Alpujarra, la Asociación de cosecheros y productores de vino de la Contraviesa, el Centro de Iniciativas Turísticas de Lanjarón, la Asociación de Jamoneros de la Alpujarra, la Asociación de Turismo Rural Sierra Nevada, etc.; y dentro de las asociaciones culturales y sociales: la Asociación Cultural Abuxarra, la Asociación Alpujarra Viva, la Asociación de vecinos “El Sol” en la Sierra de la Contraviesa, y la Asociación La Cora Alpujarreña.

de las Alpujarras, y pretender que éste englobara a gran parte de los municipios de la Accitania, la subcomarca del Marquesado de Zenete. Tampoco el Ayuntamiento de Guadix se incorporó en los primeros momentos, quedándose el Ayuntamiento de Gor con su participación, hasta que posteriormente se decidió a participar. Por otra parte, en el sector privado, fueron los empresarios más dinámicos de la comarca los que se movilizaron (algunos de ellos alcaldes), llegando a unir a 120 empresarios de distintos sectores, constituyéndose así la Asociación de Empresarios de la Comarca de Guadix.

El Grupo “Líder Comarca de Guadix” se constituyó el 21 de julio de 1994 bajo la forma jurídica de Sociedad Limitada (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003d, 5). Entre los objetivos<sup>132</sup> que se proponía, estaban: promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo; proporcionar asistencia técnica a agrupaciones locales, titulares de proyectos de desarrollo, a actividades ya existentes, etcétera; realizar estudios de mercados locales y regionales, así como circuitos de distribución; apoyar la promoción y comercialización de productos típicos locales y regionales; crear, mantener y desarrollar las pequeñas empresas, en especial de artesanía; promocionar actividades productivas compatibles con la conservación del medio ambiente; y promocionar servicios de apoyo a las empresas y a la población.

El Convenio relativo a la aplicación de LEADER II en la comarca de Guadix se firma el 9 de noviembre de 1995. A partir de esa fecha el LEADER II de la comarca de Guadix se ponía en marcha, aunque el grupo no estuvo realmente operativo hasta comienzos del año siguiente (LARA RAMOS, A., 1999, 174). Por otra parte, este grupo no necesitó fase de Adquisición de Capacidades, ya que demostró contar con un nivel de organización óptima como para iniciar la ejecución de su Programa de Innovación Rural.

Finalmente hay que señalar que este grupo poseía un 51% de participación del sector público (con 33 ayuntamientos representados) y un 49% de privado, nucleándose este último en torno a la Asociación de Empresarios de la Comarca de Guadix, por tanto una proporción equilibrada a la hora de las votaciones, y donde no existía primacía de ninguno de ambos sectores.

### **1.3. El Grupo de Desarrollo Rural *Iniciativas del Noreste de Granada*.**

Este Grupo, “inicialmente carecía de medios y experiencia en la formulación de programas de desarrollo rural, por lo que tomando como referencia la experiencia de la Comarca de la Alpujarra, un número de alcaldes de la zona se unieron y contactaron con el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) para elaborar un programa de desarrollo rural conjunto. Atendiendo a estas peticiones, el IFA, define las “Bases para la elaboración de un Programa de Desarrollo Territorial en el Noreste de la Provincia de Granada”, impulsando la creación del Grupo de Desarrollo Rural constituido por un conjunto de entidades, locales y provinciales, públicas y privadas, implicadas en el desarrollo de la comarca” (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003f, 5). El Grupo se constituye el 15 de Diciembre de 1995, con la denominación de *Iniciativas del Noreste de Granada, S.A.*. “Este grupo necesitó fase de Adquisición de Capacidades, ya que no demostró contar con un nivel de

---

<sup>132</sup> Fines sociales recogidos en el artículo 2º de los Estatutos de la *Sociedad Líder*.

organización óptima como para iniciar la ejecución de su Programa de Innovación Rural” (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003a, 40).

Sus objetivos han girado en torno a: reactivar la vida económica de la comarca; mejorar los niveles de renta y empleo de la población; fomentar los recursos endógenos y el empleo comarcal; propiciar la cooperación entre agentes socioeconómicos; corregir los desequilibrios económicos intracomarcales; proporcionar apoyo técnico y asesoramiento a iniciativas; apoyar la promoción de productos locales a través de una política de calidad; fomentar la comercialización de productos a través de la participación en ferias, redes de venta, centrales de compra, etcétera; y por último, gestionar la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural LEADER II, así como otros fondos públicos que pudieran potenciar el desarrollo de la comarca.

El grupo de desarrollo rural inició su actividad abriendo un Centro de Desarrollo Rural en la localidad de Huéscar a principios de 1996 en el que trabajaban en principio un director gerente, un técnico y una administrativa. Más adelante, dado que la zona de actuación era demasiado amplia, se abriría otra sede del grupo en la localidad de Baza. Fue a principios de 1997 y en ella empezaron a trabajar una administrativa y una técnica.

Por otra parte, en el Consejo de Administración existía una alta representación (en número de miembros y de votos) de entidades privadas, por lo que el papel de las instituciones públicas era menos influyente a la hora de emprender acciones y distribuir fondos. De este modo, el grupo de desarrollo rural del Altiplano de Granada ya cumplía durante la gestión de LEADER II la recomendación que se hacía para LEADER+ en relación al peso del sector público en la toma de decisiones de los Grupos de Acción Local (que se limita a un máximo del 50%). Los miembros de dicho Consejo se distribuían como se resume en el siguiente cuadro.

*Cuadro nº 41. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL “INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA” DURANTE EL PERIODO 1996-2000*

Entidades públicas	Votos	Entidades privadas	Votos
Ayuntamientos	2	Caja General de Granada	1
Diputación de Granada	1	Caja Rural de Granada	1
Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	1	ASAJA	1
Cámara de Comercio de Granada	1	FAECTA	1
		Conf. Granadina de Empresarios	1
		Asoc. Ind. Cárnicas Granada Norte	1
		Asoc. Sector Turístico	1
		Inversiones Pro-Granada	1
		Asoc. Nac. Criadores Oveja Segureña	1
Total	5	Total	9

Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro, existe una gran diversidad de agentes públicos y privados, destacando la alta participación de instituciones de ámbito supracomarcal. No se reflejó, por tanto, de forma muy clara esa representación de la sociedad local, y por ende, del enfoque ascendente. Según el propio Gerente, los grupos sociales que en mayor medida participaron en la iniciativa LEADER II fueron los empresarios, las cooperativas, los ayuntamientos y la mancomunidad de municipios; a continuación también tuvieron una implicación importante los agricultores, los jóvenes, las mujeres y las asociaciones; y por último, los que aprovecharon en reducidas proporciones el programa fueron los profesionales no agrícolas, la tercera edad y los estudiantes. A finales del año 2000, y siguiendo las indicaciones de la Consejería de Agricultura y, más en concreto, de su Dirección General de Desarrollo

Rural, el grupo de desarrollo rural cambió su forma jurídica y creó la “Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada”, que asumió las funciones y objetivos de desarrollo que tenía la empresa precedente, así como la mayoría de los socios y promotores de la misma. Con ello se transformaba en una entidad sin ánimo de lucro. La constitución como Asociación, “ha favorecido la incorporación de nuevos colectivos entre los que se encuentran las mujeres, los jóvenes y los sindicatos” (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003f, 31).

#### **1.4. El Grupo de Desarrollo Rural *Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino.***

“La constitución del Grupo de Desarrollo fue iniciativa pública, concretamente de los Ayuntamientos de Loja, Alhama de Granada y Montefrío que con la coordinación de la gerencia del Patronato de Turismo de Loja y con la ayuda de técnicos en desarrollo de estos Ayuntamientos y un técnico de desarrollo del Ayuntamiento de Moclín, iniciaron el proceso de construcción mediante una serie de sesiones de debate sectoriales. Así lograron redactar un proyecto de innovación rural y constituir el Grupo de Acción Local” (CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO, 2001, 3-4). La forma jurídica que adquirió el Grupo fue la de consorcio<sup>133</sup>, aglutinando a todos los Ayuntamientos del Territorio, junto con otros actores sociales y económicos (unas 45 asociaciones) de carácter privado.

En septiembre de 1995 el Grupo comienza su andadura, y el convenio para gestionar el LEADER II se firma en mayo de 1996. Este grupo no necesitó fase de Adquisición de Capacidades, ya que demostró contar con un nivel de organización óptima como para iniciar la ejecución de su Programa de Innovación Rural. En julio de 1996 se constituye el Centro de Desarrollo Rural en la ciudad de Loja. “El hecho de que la sede esté en Loja no ha creado resentimientos entre los vecinos pero los participantes afirman que los pueblos más lejanos han estado muy apartados del programa. Para paliar esta descompensación se han creado otras oficinas en los ayuntamientos a fin de atender a la población (IESA, 2003, página 5). El equipo que compone el Centro de Desarrollo Rural ha estado muy apoyado desde el Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Loja, y ha trabajado de forma coordinada con los Agentes de Desarrollo Local de la comarca.

En este Grupo predominaba el sector público, aunque también participan un alto número de agentes institucionales privados. Integra a los 16 ayuntamientos, Diputación Provincial, sindicatos, asociaciones de empresarios, entidades de crédito, ... , además de todo tipo de colectivos culturales, deportivos y de mujeres.

Según sus estatutos los fines de este grupo son: “la mejora en los niveles de calidad de vida general de la población de la comarca y la potenciación de su hábitat rural; la preservación de los valores ambientales y culturales del patrimonio endógeno de la zona, dentro de un ideal de desarrollo sostenible; el fomento del Poniente dentro de su contexto provincial, regional, estatal y comunitario; la promoción y apoyo técnico, económico y de toda índole, a cuantas

---

<sup>133</sup> La figura “consorcio” permite la integración de entidades asociativas sin ánimo de lucro, evitando que el programa de desarrollo rural LEADER quedara en manos de empresarios guiados por simples intereses de negocio individual si se hubiera constituido como “sociedad anónima”; y frente a la fórmula de “asociación”, el “consorcio” es más eficaz en su funcionamiento al no admitir la figura del socio individual.

actividades económicas de interés general surjan y se desarrollen en el territorio; y el fomento de la cooperación intermunicipal y la solución conjunta de las problemáticas de desarrollo comunes” (CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO, 2001, 4-5).

### **1.5. El Grupo de Desarrollo Rural *Promovega-Sierra Elvira*.**

A comienzos de 1995 se constituye el Consorcio de la Vega-Sierra Elvira, como “entidad de carácter supramunicipal formada por los doce ayuntamientos de la comarca de la Vega-Sierra Elvira y la Diputación de Granada. Nace con el fin de llevar a cabo un proceso de cooperación intermunicipal, cuyo objetivo principal es dar solución a problemáticas de desarrollo social y económico comarcales, mejorar el nivel de calidad de vida de la población, poner en marcha servicios para la comunidad, fomentar las iniciativas generadoras de riqueza y empleo y consolidar el tejido empresarial” (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA “PROMOVEGA”, 2001, 14).

En la Asamblea de 10 de Septiembre de 1996 se contempla la intención de promover un Grupo de Acción Local en la comarca como fórmula de participación y colaboración de los entes públicos y privados en el desarrollo económico, manteniendo la unidad institucional y territorial para la presentación de un proyecto común. En Octubre, “a instancias del Consorcio de Municipios para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y la Diputación Provincial de Granada, se constituye la Asociación para la promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira (Promovega-Sierra Elvira), con el fin de acceder al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (Programa PRODER), presentando la candidatura al Programa en el mes de julio de este mismo año” (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA “PROMOVEGA”, 2001, 14).

Pero será el 15 de Enero del año siguiente cuando la Delegación de Gobierno dicte resolución positiva sobre la inscripción de la asociación. Este Grupo presenta los siguientes objetivos estatutarios: participar en la iniciativa del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales; constituirse en Grupo de Acción Local al objeto de mejorar las posibilidades de desarrollo de las zonas rurales apoyándose en las iniciativas locales, así como solicitar su homologación como Grupo de Desarrollo rural; procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadores que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona; impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local; y poner la base y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

En Marzo de 1997 la comarca obtiene el programa PRODER I, firmándose el convenio de aplicación de dicho programa el 28 de Julio de 1997. Y a comienzos del año siguiente, en Enero, el grupo comienza a desarrollar y gestionar el PRODER. Su sede se fija en Atarfe, y fue inaugurada en Febrero de ese mismo año.

Este grupo posee una serie de mesas sectoriales: agraria, industrial y artesana, de servicios y turismo, de asociaciones socioculturales, y por último, de entidades financieras.

### **1.6. El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para la Promoción Económica del Valle de Lecrín-Temple.**

Las instituciones, entidades, y agentes públicos y privados, de la zona y la Diputación Provincial de Granada dinamizaron e incentivaron la creación del grupo promotor con el fin de configurar la figura idónea para solicitar el programa PRODER. La *Asociación para la Promoción Económica del Valle de Lecrín-Temple* se creó el 14 de octubre de 1.996, con la firma del acta fundacional y aprobación por unanimidad de los estatutos de la asociación en La Malahá. Un mes mas tarde, la Junta Gestora de la asociación acuerda admitir en ella a la Diputación de Granada y al municipio de Vélez de Benaudalla.

El 15 de Enero del año siguiente, la Delegación de Gobierno dictó resolución positiva sobre la inscripción de la asociación *Aprovalle-Temple*. En Marzo de 1.997, se aprueba el programa PRODER para la comarca. Y el 28 de Julio de 1.997 se formaliza el convenio de aplicación de dicho programa.

En Otoño de 1.997 se crea el Centro de Desarrollo Rural y se selecciona el equipo técnico del mismo. En Enero del año siguiente se comenzó a desarrollar y gestionar el programa PRODER I y en octubre se firman los primeros contratos de ayuda.

La asociación la componían 90 socios aproximadamente. El grupo, en PRODER I estaba compuesto por 16 municipios de las comarcas del Valle de Lecrín y Temple<sup>134</sup>, una serie de personas físicas y jurídicas, entidades financieras, asociaciones de mujeres, juveniles y otras de carácter sociocultural, además de FAECTA, UPA y la Diputación provincial de Granada. Su Junta Directiva está conformada por catorce miembros, en donde se encuentran cuatro representantes de ayuntamientos, uno de diputación, dos de entidades financieras, dos de pequeñas y medianas empresas, dos de turismo rural, dos de agricultura, y uno de asociaciones. Posee además cuatro mesas sectoriales: de turismo, asociaciones, pequeña y mediana empresa y agricultura; y cuatro comisiones: de contratación, de análisis de proyectos, de difusión y relación con otros grupos, y la de control y seguimiento. Los grupos sociales que en mayor medida participaron en la aplicación de PRODER I, fueron los empresarios, siguiéndoles las mujeres, y en menor proporción las cooperativas. Los agricultores derivaron a otro tipo de ayudas, ya que este programa no apoyaba muchas de las necesidades de éstos en sus explotaciones, aunque muchos de ellos se hicieron socios. Los colectivos que no se implicaron para nada en esta iniciativa fueron los profesionales no agrícolas, la población inactiva, los jóvenes y las asociaciones.

Dicha asociación perseguía como objetivo principal “fomentar e impulsar todas las iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo comarcal y local”, y como objetivos mas específicos: a) la mejora de la calidad de vida en el espacio rural; b) la regeneración y dinamización del tejido socioeconómico del medio rural; c) el mantenimiento de la población, la protección ambiental; y

---

<sup>134</sup> En el año 2001 ingresaron otros cinco municipios: Molvízar, Ítrabo, Jete, Otívar y Lentegí.

d) la creación de empleo estable mediante la especialización y diversificación de la actividad económica.

*Fotografía nº 1. CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE*



### **1.7. El Grupo de Desarrollo Rural *Apromontes*.**

La *Asociación para la promoción económica de los Montes “Apromontes”* se crea en Guadahortuna el 15 de Octubre de 1.996, aunque no comienza a funcionar hasta la primavera de 1.998. Según sus estatutos, esta asociación serviría de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de la comarca. Presentaba como objetivos principales los siguientes: la participación en las iniciativas, programas y acciones de todo tipo para el desarrollo del territorio que promovieran las administraciones regionales, nacionales o europeas; la participación y colaboración en todo tipo de acciones para el desarrollo de la comarca de los Montes de Granada, con instituciones, entidades o agentes, públicos y privados; la creación de otras entidades, sociedades mercantiles u organizaciones, por sí misma o en colaboración con otras entidades o agentes, para promover el desarrollo del territorio; la promoción del desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tuvieran carácter ejemplificador y que sirvieran de modelo para la diversificación económica de la zona; el impulso y fomento de todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redundaran positivamente en el desarrollo económico comarcal y local; y la realización de un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

El grupo se articula internamente, para activar la mayor parte de las opiniones del entorno socioeconómico del territorio, por medio de las siguientes secciones funcionales: administraciones públicas, sector agrario, sector industrial y artesanía, sector servicios y turismo, entidades financieras y asociaciones socioculturales.

Por otra parte, los grupos sociales que en mayor medida aprovecharon PRODER I fueron los agricultores y los ayuntamientos; a continuación le seguían los empresarios, cooperativas y asociaciones. Los grupos que se beneficiaron en una reducida proporción de PRODER I fueron los profesionales no agrícolas, la población inactiva (tercera edad, estudiantes, ...), los jóvenes y las mujeres.

### **1.8. El Grupo de Desarrollo Rural *Alfanevada*.**

La Asociación Alfanevada no se benefició de ningún tipo de programa de desarrollo rural en la década de los 90, a pesar de intentar acogerse del programa PRODER, pero fue descartado en la convocatoria por la Junta de Andalucía. Inició su funcionamiento a comienzos de la primavera de 1.998, estando constituida por agentes públicos y privados, radicados en la comarca del Arco Noreste de la Vega de Granada para su desarrollo rural, unos cuarenta socios, entre ellos doce ayuntamientos, la Diputación Provincial, la Caja General de Ahorros, asociaciones culturales (de jóvenes, mujeres, etcétera) y empresarios del mundo del turismo, la industria y la ganadería. En Enero de 2000, se constituyó como Grupo de Desarrollo Rural, siendo el número cincuenta de Andalucía.

Los objetivos a que aspiraba este grupo para el período 2.000-2.006 eran: el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que favorecieran la diversificación económica de la zona; el impulso y fomento de toda clase de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redundaran positivamente en el desarrollo económico comarcal y local; y la planificación de un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los actores sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza.

## **2. LA GESTIÓN.**

Las características del equipo técnico, y en especial, del gerente, son fundamentales, más allá incluso de las funciones que en sentido estricto les corresponde, para la gestión del desarrollo rural. “En particular, pueden tener una importancia verdaderamente crítica para el éxito del proceso de desarrollo aspectos como: su capacidad –personal y profesional- para liderar el proceso y constituirse en elemento aglutinante y, con frecuencia, de consenso dentro de la agrupación; su formación en la filosofía del desarrollo “desde abajo”, integrado y participativo, que ha de traducirse en orientaciones claras y precisas en el contexto de la agrupación; y su dedicación e implicación que, a menudo, sobrepasan la mera función de gestión” (ESPARCIA PEREZ, J., NOGUERA TUR, J. y BUCIEGA ARÉVALO, A., 2001, 35-36). Ahora bien, existe una excesiva concentración de funciones en los equipos técnicos, que incluye no sólo la propia gestión de los proyectos que asume la asociación local de desarrollo rural sino la animación de la cooperación y la definición de la estrategia. Esta concentración es

consecuencia de una escasa implicación real de los socios y de una mala interpretación de los objetivos y del alcance de la cooperación.

En nuestro caso, la formación académica de los gerentes y técnicos existentes en los grupos de desarrollo rural de nuestra provincia es variada, predominando los licenciados en administración y dirección de empresas, economistas, e ingenieros agrónomos; y en menor medida existen licenciados en derecho, sociólogos, geógrafos, geólogos, sicólogos; y en contadas excepciones carecen de una formación específica en desarrollo rural.

Por otra parte, los gerentes de los grupos de desarrollo rural de nuestra provincia estimaron que el mayor grado de autonomía lo tuvieron en la selección de los proyectos, en la elección del ámbito territorial y de la estructura, y en la asignación de los recursos financieros.

En relación a la opinión que poseen los emprendedores encuestados sobre los programas de desarrollo rural, la mayor parte los considera positivos (cuadro nº 42), con una opinión buena destaca el 50,49%, e incluso ¼ parte los considera excelentes (24,27%). En el lado inverso, solo un 8,74% tiene una consideración negativa sobre la gestión de los grupos. Esta forma de percibir las ayudas al desarrollo rural seguramente cambie si se hubiera entrevistado a los empresarios no beneficiados por ayudas. Por medidas, fueron curiosamente los promotores de la medida de turismo rural, la medida que mayor atención prestó por parte de los técnicos y los grupos, los emprendedores “mimados”, los que presentaron una opinión mas desfavorable de la gestión de los programas de desarrollo rural.

Cuadro nº 42. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS

	Turismo rural valores absolutos	Turismo rural valores relativos	PYMES, artesanía y servicios locales valores absolutos	PYMES, artesanía y servicios locales valores relativos	Valorización producción agraria, ganadera y forestal valores absolutos	Valorización producción agraria, ganadera y forestal valores relativos	Total valores absolutos	Total valores relativos
Mala	6	22,22	1	2,63	2	5,26	9	8,74
Regular	6	22,22	3	7,89	7	18,42	16	15,53
Indiferente	0	0,00	0	0,00	1	2,63	1	0,97
Buena	11	40,74	20	52,63	21	55,26	52	50,49
Excelente	4	14,81	14	36,84	7	18,42	25	24,27
Total	27	100,00	38	100,00	38	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, la opinión es mejor en las mujeres, que en los hombres (ver cuadro nº 43), un 41% de las féminas considera la gestión de los grupos excelente, frente solo a un 20% de los hombres. Probablemente sea por el especial trato dado al reducido número de mujeres emprendedoras.

Cuadro nº 43. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN RELACIÓN AL SEXO DEL EMPRENDEDOR

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Mala	2	9,09	7	8,86	0	0,00	9	8,74
Regular	2	9,09	14	17,72	0	0,00	16	15,53
Indiferente	0	0,00	1	1,27	0	0,00	1	0,97
Buena	9	40,91	41	51,90	2	100,00	52	50,49
Excelente	9	40,91	16	20,25	0	0,00	25	24,27
Total	22	100,00	79	100,00	2	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Si se estudia ahora la opinión de los emprendedores sobre la gestión de los grupos por comarcas de desarrollo rural, la opinión mas nefasta se encuentra en el Altiplano, con un 16,67% y 33,33%, mala y regular, respectivamente (ver cuadro nº 44). Este grupo necesita prestar una mayor atención a su gestión y a la tramitación de los expedientes, teniendo en cuenta a sus promotores. En el lado opuesto, los grupos mas favorablemente percibidos han sido los de Vega-Sierra Elvira y Guadix (42 y 40%). Cabe resaltar aquí la importancia que para los empresarios autóctonos y para la buena consecución de los objetivos de desarrollo posee la ejecución de los proyectos.

Cuadro nº 44. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL

	Alpujarras valores absolutos	Alpujarras valores relativos	Baza- Huéscar valores absolutos	Baza- Huéscar valores relativos	Guadix valores absolutos	Guadix valores relativos	Poniente valores absolutos	Poniente valores relativos	Montes valores absolutos	Montes valores relativos	Valle de Lecrín- Temple valores absolutos	Valle de Lecrín- Temple valores relativos	Vega- Sierra Elvira valores absolutos	Vega- Sierra Elvira valores relativos	Total valores absolutos	Total valores relativos
Mala	2	12,50	3	16,67	1	6,67	2	11,11	0	0,00	1	8,33	0	0,00	9	8,74
Regular	1	6,25	6	33,33	3	20,00	5	27,78	0	0,00	1	8,33	0	0,00	16	15,53
Indiferente	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,97
Buena	8	50,00	8	44,44	4	26,67	8	44,44	10	83,33	7	58,33	7	58,33	52	50,49
Excelente	5	31,25	1	5,56	6	40,00	3	16,67	2	16,67	3	25,00	5	41,67	25	24,27
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

### 3. LA FINANCIACIÓN.

Las agrupaciones de desarrollo suelen considerar que la disponibilidad de financiación – externa- es determinante para suscitar y mantener la cooperación local. Una vez conseguida una asignación presupuestaria afirman que una de sus principales preocupaciones consiste en lograr la continuidad en el tiempo de la misma. De forma generalizada consideran que los periodos de programación son demasiado cortos y que el proceso se resiente debido a las interrupciones o periodos sin financiación (por ejemplo, entre la finalización de un programa y la puesta en marcha del siguiente). Para solventar este problema es necesario: tener continuidad suficiente a lo largo de diversos periodos de programación para evitar “cortar” el proceso de consolidación a largo plazo; y diversificar las fuentes de financiación para evitar la dependencia excesiva o exclusiva de un solo programa.

Por otra parte, los procedimientos burocráticos que se acumulan en la gestión de la financiación pública superan muchas veces la capacidad de las propias asociaciones de desarrollo rural y desaniman a los beneficiarios potenciales, reduciendo así una de las principales potencialidades que ofrecen las agrupaciones locales: su proximidad a los ciudadanos y potenciales beneficiarios. En ocasiones, tras la aprobación de los expedientes por parte del órgano de decisión de los grupos de desarrollo rural, los promotores renunciaban por considerar excesivas las exigencias de documentación en relación con la ayuda concedida. Eso se puede comprobar en los datos extraídos de nuestra encuesta (ver cuadro nº 45) donde los promotores se quejan, en la mayor parte de las ocasiones, de la excesiva burocracia en la tramitación de la ayuda (35,92%) y del excesivo tiempo transcurrido desde la petición de la ayuda hasta la recepción de los fondos (34,95%). Tan solo un 20,39% está satisfecho con la tramitación realizada por el grupo de desarrollo rural. Por otra parte, los emprendedores no consideran un problema importante la escasa ayuda pública destinada (6,80%), por lo que esto es también importante subrayar. Por tanto, el excesivo papeleo y el tiempo en la recepción del dinero subvencionado son problemas que los grupos deben de intentar subsanar.

Cuadro nº 45. OBSTÁCULOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Excesiva burocracia	37	35,92
Demasiado tiempo desde petición ayuda hasta recepción de los fondos	36	34,95
Excesiva especificidad ayudas	1	0,97
Limitación fondos destinados ayudas	7	6,80
Desconocimiento de la existencia de ayudas o falta de información	1	0,97
Sin problemas	21	20,39
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por tanto, deben ponerse a punto métodos de solicitud y gestión de ayudas suficientemente sencillos para los promotores potenciales. El apoyo técnico es fundamental para

orientar y guiar a los promotores en el proceso de diseño de su proyecto y de solicitud de la ayuda.

Por otra parte, en cuanto a la consideración que poseen los emprendedores beneficiados de la ayuda, la mayor parte considera que contribuyó de forma considerable o bastante a realizar la inversión (ver cuadro nº 46), 27,18% y 32,04%, respectivamente. La subvención es percibida de una forma muy favorable, lo que habla de la importancia que posee para el mundo rural y para su desarrollo. Aunque no hay que olvidar que un 36% de los promotores la consideró poca o nula. Sería recomendable potenciar tanto su cuantía como los servicios que en la tramitación puedan prestar los técnicos de desarrollo.

Cuadro nº 46. EN QUÉ FORMA LA AYUDA PERMITIÓ LA INVERSIÓN

	Total valores absolutos	Total valores relativos
De forma considerable	28	27,18
Bastante	33	32,04
Poco	36	34,95
Ninguna	1	0,97
No contesta	5	4,85
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Además, la obligatoriedad de adelantar con fondos propios la inversión fue un obstáculo que impidió la participación de sectores habitualmente segregados del desarrollo económico, como es el caso de emprendedores de bajo nivel adquisitivo, como agricultores, emigrantes retornados, mujeres y jóvenes. Sería interesante propiciar mayores facilidades de financiación para evitar que queden excluidos como agentes potenciales de desarrollo y de innovación por falta de recursos para poner en marcha sus proyectos.

Un punto de vital importancia es el papel que los convenios con entidades financieras deben tener en la puesta en marcha de proyectos. Aquí hay que tener en cuenta que no todos los grupos de desarrollo rural tienen establecidos convenios generales con entidades de crédito, y que hay varios niveles de implicación de las mismas en los programas de desarrollo rural. Además, su papel puede ser contradictorio: en presencia de proyectos innovadores cuyo resultado es inseguro, la implicación de estas entidades –buena parte de las cuales se integra en los grupos de acción local- puede disminuir sensiblemente, bien sea dentro del grupo o bien a la hora de conceder facilidades financieras, sin asumir los riesgos que lógicamente ha de ofrecer cualquier actividad nueva en medio rural. Las entidades financieras se han limitado hasta ahora, en la mayoría de los casos, a conceder créditos a los proyectos o al propio Centro de Desarrollo Rural. No han tratado de forma especial a las actuaciones de los programas de desarrollo rural. “Una posibilidad consistiría en crear o subvencionar sociedades de capital-riesgo como una forma de solucionar este tema, aunque se tiene conciencia de la dificultad de encajar este tipo de sociedades en la filosofía de LEADER y de las entidades sin ánimo de lucro que constituyen la mayoría de grupos” (BLAY, J., ROQUER, S. y LAMPRE, F., 1999, 389). Pero “no se trata sólo de facilitar la financiación-puente de los proyectos cuando se retrase la subvención, sino de implicarse a fondo en el desarrollo de la comarca, poniendo todos sus medios especializados al servicio de los agentes económicos y sociales de cada zona. En la medida en que eso se consiga las entidades financieras tendrán asegurada su continuidad en las comarcas, y, al mismo tiempo, el futuro del desarrollo de muchas comarcas va a depender del grado de implicación de las

entidades financieras, y particularmente de las cajas de ahorros” (GUZMÁN GUERRERO, M., 2000, página 5). Para nuestro caso, en los grupos de Alpujarras, Noreste, Poniente y Guadix, se negociaron contratos con entidades financieras para establecer fórmulas de financiación más ventajosas a los promotores. Para el adelanto de los fondos fue suficiente que los promotores contaran con el contrato y la certificación. Las entidades financieras que más respaldaron a las inversiones en desarrollo rural, fueron las Cajas, y como es normal, las que en mayor número están representadas en el medio rural granadino, Caja Granada (25,24%) y Caja Rural de Granada (13,59%) y en menor medida, el resto de entidades financieras (ver cuadro nº 47). Ahora bien, las entidades financieras, sobretodo las cajas de ahorro se deben implicar más en el desarrollo rural, apoyando inversiones con mayor riesgo y adaptando en mayor medida su ingeniería financiera a la casuística y al funcionamiento de los programas de desarrollo.

Cuadro nº 47. ENTIDADES FINANCIERAS QUE APOYARON LAS INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL

ENTIDAD FINANCIERA	NÚMERO	PORCENTAJE
Banco Central Hispano	2	1,94
Banco Popular	3	2,91
Banesto	3	2,91
BBVA	3	2,91
Caja Granada	39	37,86
Caja Granada y Banco Central Hispano	2	1,94
Caja Granada y Rural	6	5,83
Caja Madrid	2	1,94
Cajasur	2	1,94
La Caixa	3	2,91
Caja Rural de Granada	21	20,39
Caja Rural de Granada y Caja Granada	2	1,94
Unicaza	2	1,94
No contesta	13	12,62
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Ahora bien, es de subrayar la elevada cantidad de emprendedores que utilizaron recursos propios para realizar la inversión (26,21%) (ver cuadro nº 48), y eso sin atender a las fórmulas mixtas en las que los recursos propios se refuerzan con algún tipo de financiación bancaria. De aquí se puede intuir que las inversiones no fueron muy elevadas y que el riesgo de éstas tampoco fue importante. En cuanto a la financiación externa, se eligió el préstamo, como la alternativa más importante, 17,48%, seguido del crédito (16,50%) y la hipoteca (6,80). Desde nuestro punto de vista, no se ha profundizado lo suficiente en el apoyo de las entidades bancarias a las inversiones en desarrollo rural, ya que un crédito es un tipo de financiación más adecuada para una empresa que un préstamo, debido a que con aquél se puede disponer de una determinada cantidad de dinero en un tiempo establecido, y no como el préstamo, en el cual se te concede todo el dinero de una sola vez. Aunque quizás esos préstamos estaban pensados para cubrir el dinero de la subvención y subsanarlos cuando les llegara este dinero por parte de la administración, por lo que esto habla de nuevo del poco nivel de riesgo en las inversiones

emprendidas y de que la ayuda únicamente funcionó para solventar un préstamo, y no como medio para otras finalidades de mayor importancia.

Cuadro nº 48. PROCEDENCIA CAPITAL PROPIO INVERTIDO

	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Crédito	17	16,50
Crédito e hipoteca	1	0,97
Crédito y recursos propios	4	3,88
Familia	2	1,94
Hipoteca	7	6,80
Préstamo	18	17,48
Recursos propios	27	26,21
Recursos propios e hipoteca	5	4,85
Recursos propios y crédito	8	7,77
Recursos propios y préstamo	10	9,71
Recursos propios, familia y préstamo	1	0,97
Recursos propios, préstamo e hipoteca	1	0,97
Otros	2	1,94
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

La escasa importancia de la inversión realizada, se encuentra apoyada en el dato de que el 80% de los beneficiarios entrevistados hubieran emprendido sin la ayuda de desarrollo rural (ver cuadro nº 49). La filosofía de los programas de desarrollo rural no corresponde a ceñirse a un mero complemento prescindible de una reducida inversión. Aunque hay que tener en cuenta que casi la mitad de las mujeres (45,45%) no hubieran invertido sin la ayuda al desarrollo rural. Es significativa la proporción, aunque debiera ser mayor. La ayuda al desarrollo rural debe ser vista como totalmente necesaria por parte de los emprendedores, y no como está ocurriendo hasta ahora.

Cuadro nº 49. HUBIERA REALIZADO LA INVERSIÓN SIN LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	12	54,55	68	86,08	2	100,00	82	79,61
No	10	45,45	10	12,66	0	0,00	20	19,42
Indiferente	0	0,00	1	1,27	0	0,00	1	0,97
Total	22	100,00	79	100,00	2	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Abundando un poco mas en este aspecto, puede afirmarse que la dependencia de la ayuda es mayor en las empresas de menor tamaño. Así, casi la mitad de las empresas individuales

(45,45%) (ver cuadro nº 50) no hubieran acometido la inversión sin la ayuda, mientras que en el lado opuesto, tanto las pequeñas y medianas empresas apenas consideraban que dependían de la subvención para emprender (88 y 100%, respectivamente). Desde nuestro punto de vista, el volumen de la ayuda en las inversiones de las pequeñas y medianas empresas tenía que ser más relevante. De nuevo se aprecia la escasa aportación económica de estas ayudas, y su reducción a una mera subvención mas, sin llegar a significar lo que debiera de ser, una contribución imprescindible para obtener el desarrollo rural.

Cuadro nº 50. HUBIERA REALIZADO LA INVERSIÓN SIN LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LA EMPRESA

	Individual	Individual %	Microempresa (-10 trabajadores)	Microempresa (-10 trabajadores) %	Pequeña empresa (10-50)	Pequeña empresa (10-50) %	Mediana (50-250)	Mediana (50-250) %	Total	Total %
Si	6	54,55	51	79,69	21	87,50	4	100	82	79,61
No	5	45,45	13	20,31	2	8,33	0	0	20	19,42
Indiferente	0	0,00	0	0,00	1	4,17	0	0	1	0,97
Total	11	100,00	64	100,00	24	100,00	4	100	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

#### 4. CONCLUSIÓN.

En lo referente a la conformación de los grupos han tenido un papel determinante organismos y administraciones foráneas a la comarca en cuestión, debido entre otras razones a: por un lado, a la inexistencia de tejidos empresariales, asociativos y/o dinamizadores en cada uno de los territorios; y por otro lado a la inercia dirigista y “jacobinista” existente en la Administración. Incluso para el nuevo período de actuación, se obliga a los grupos a constituirse como asociaciones, frente a la anterior libertad que se les otorgaba para elegir la figura jurídica que estimaran mas conveniente. Realmente, el enfoque ascendente dispone de un peso inferior, a pesar de lo que se publica y difunde en los documentos y reglamentaciones comunitarias, nacionales y autonómicas relativos al desarrollo rural. Si acaso asistimos a un proceso descendente-ascendente, en el cual domina la dinámica descendente.

En lo que respecta a la estrategia de la comarca, a pesar de poseer cada grupo un plan estratégico, persiste en ellos una elevada dispersión y abstracción de objetivos y acciones a emprender en pro del desarrollo rural. La inexistencia de una estrategia anterior y la dificultad de definirla, diseñarla o ponerla en obra, está impidiendo la labor del grupo como gestor del desarrollo. Otra serie de instituciones, como la propia Universidad, que dispone de unos recursos y conocimientos adecuados, podría ayudar a establecer esas estrategias comarcales. Esto podría facilitar una estrategia de relación mutua en la que ambas partes podrían salir beneficiadas, transferencia de conocimientos, prácticas de alumnos y posibles salidas profesionales.

En lo que atañe al control del grupo y a la participación, para el caso de los grupos de desarrollo rural granadinos, las autoridades locales, poseen un control excesivo sobre la toma de decisiones en la agrupación. Los alcaldes y representantes políticos poseen un excesivo peso en

las Juntas Directivas. Esto sucede, en la mayor parte de las ocasiones, para los grupos de la provincia de Granada.

Los grupos de desarrollo no pueden continuar centrados exclusivamente en meros programas de desarrollo rural, LEADER y/o PRODER, sino que deben de asumir otras funciones y competencias. ¿Podría irse hacia consejos comarcales?; los gobiernos regionales y nacionales serían los que realmente podrían delegar en estos grupos de estas nuevas funciones y competencias. La homologación en Andalucía de éstos como “Grupos de Desarrollo Rural” puede ser un primer paso en la asunción de estos de nuevas actividades. Los grupos de desarrollo rural no deben anquilosarse en realizar funciones rutinarias y administrativas delegadas por entes superiores, sino que deben ser gestores de un proceso de cambio y dinamización del medio rural, promoviendo en la medida de sus posibilidades, el proceso ascendente. Ahora bien, al mismo tiempo, deberían de ser reflejo de la voluntad ciudadana.

Concluyendo, no se puede negar que los grupos de acción local están jugando un papel esencial en la dinamización y desarrollo de los espacios rurales. A pesar de sus escasas competencias, de sus elevadas limitaciones administrativas, de sus reducidas dotaciones presupuestarias y de financiación, del elevado número de controles a que están sometidos, etcétera, realizan una labor ejemplar en cada una de las comarcas para el desarrollo en donde se asientan. Ahora bien, también han presentado debilidades, como la falta de apoyo de la sociedad local, y la poca fiabilidad democrática y electoral en la constitución de sus representantes y dirigentes.

Y en lo que respecta a la financiación, los procedimientos burocráticos han desanimado a los beneficiarios potenciales. Así los emprendedores se han quejado de la excesiva burocracia en la tramitación de la ayuda y del excesivo tiempo transcurrido desde la petición de la ayuda hasta la recepción de los fondos. En cuanto a la consideración de la subvención, la mayor parte de los promotores las estimó excelente. Aunque 1/3 parte la consideró poca o nula. Las inversiones no fueron muy elevadas y el riesgo de ellas no fue importante; la escasa importancia de la inversión realizada, se encuentra apoyada en el dato de que el 80% de los beneficiarios entrevistados hubieran emprendido sin la ayuda de desarrollo rural, aunque esto varía según el tamaño de la empresa.

*Repercusión de los programas de desarrollo rural en la provincia de Granada. LEADER I, LEADER II y PRODER I*  
*Capítulo V. El enfoque ascendente, los grupos de desarrollo rural, la gestión y la financiación*

## CAPÍTULO VI. LA DELIMITACIÓN Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL.

### 1. INTRODUCCIÓN.

Las nociones de territorio y de identidad local están recobrando importancia en las últimas décadas, a causa de una reacción por parte de las áreas locales al proceso de globalización. Se sobrepasa la dimensión administrativa clásica, la municipal, y el territorio, se convierte en el argumento esencial y vertebrador. Para AEIDL, (1999b), “la identidad de un territorio es el conjunto de percepciones colectivas que tienen sus habitantes con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales, su futuro, etcétera”. La existencia de una identidad territorial capaz de actuar como nexo de unión constituye un factor estratégico de cara al desarrollo de especial relevancia. Así, las actuales estrategias de desarrollo rural resaltan la importancia de los procesos de identidad territorial como nucleadores o catalizadores de las iniciativas de desarrollo. La valorización de los recursos diferenciales de los territorios rurales puede y debe ser una garantía de su competitividad a largo plazo, tanto económica como social o medioambiental. De ahí el interés por establecer la identidad del territorio. Ahora bien, no se llega al extremo de sobrevalorar las diferencias e idealizarlas; no se trata de nacionalismos, ni de ser insolidarios, sino entender cada territorio entendiendo y respetando sus singularidades.

Ahora bien, y como ocurre para el gran parte de los territorios rurales granadinos, la identidad no es muy significativa, lo que ha dado lugar a que los propios grupos de acción local tengan que fomentar su propia identidad territorial. Además, el gran número de demarcaciones de diferente carácter: administrativo, comarcas agrarias, iniciativas de desarrollo rural, figuras de protección ambiental, etcétera, que se superponen en el territorio con diferentes delimitaciones, diluye el posible sentido de pertenencia al territorio.

Existen diversos factores que pueden propiciar esa identidad territorial: el propio nombre del territorio, si está reconocido y valorado por sus habitantes, como por ejemplo, Alpujarras, Zenete, Temple, ó Valle de Lecrín; el dialecto o idioma local, como ocurre con el gales en South Gwynned (País de Gales, Reino Unido); de algún enclave geográfico-ambiental claramente identificable (una montaña, un río, un biotopo particular, etc.), como la Vega de Granada; del patrimonio histórico-arquitectónico y urbanístico, como los molinos de viento de Oropedio Lassithiou (Creta, Grecia), los muros de piedra seca y de terrazas cultivables de la Serra de Tramuntana de las Islas Baleares, las fortalezas del Reino Nazarí, o en nuestra provincia podrían ser los baños medievales del Zenete, el hábitat troglodita del Altiplano granadino, o el propio hábitat alpujarreño; la recuperación de una página de la historia (“País Cátaro”, “Tierras Románicas”, etcétera); una identidad cultural o literaria (“Don Quijote” y “Dulcinea” en Castilla-La Mancha); ó una identidad económica basada en la existencia de productos o procesos de transformación diferenciados. Desde nuestro punto de vista, una forma de valorar esa identidad territorial, sería otorgándole una mención de calidad a dicha comarca, por ejemplo, asignando a una comarca la categoría de “país”, lo que conllevaría poseer un mayor valor añadido y carácter diferenciador en sus productos locales.

Ligado a este fenómeno de búsqueda de identidad territorial, se produce una reterritorialización de estos espacios rurales para adaptarse mejor a las nuevas condiciones mundiales. En Andalucía, en el espíritu y la letra de su *Plan de Ordenación del Territorio. Bases y Estrategias*<sup>135</sup>, se explicita el papel del territorio como factor de desarrollo y la necesidad de establecer conexiones, relaciones de cooperación entre espacios para poder lograr una mayor integración económica y cohesión social que permita un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, competir mejor con el exterior. En este contexto entendemos que se muestra fundamental “comarcalizar”. “Frente a la vieja escala provincial y municipal se alza la escala comarcal o espacio similar, como el marco más adecuado para el análisis y el diagnóstico de un territorio que debemos organizar u ordenar. La comarca es un instrumento territorial cada vez más útil en un mundo globalizado donde se hace necesario revitalizar las riquezas endógenas, las acciones locales y el desarrollo local. Para PILLET CAPDEPON (2001, 15-17), “las comarcas rurales necesitan mostrar al mundo sus rasgos culturales tradicionales, cuanto más diferenciados mejor. Para ello, sus habitantes han de compenetrarse perfectamente con dicha cultura y sentirse localistas. La comarcalización se fundamenta en los siguientes criterios: mismas señas de identidad (homogeneidad cultural); buenas relaciones de intercambio entre sus habitantes y representantes políticos, sindicales o empresariales; existencia de una cabecera de comarca o núcleo rector que por su mayor dinamismo socioeconómico e impulse la zona; y, por último, que la distancia entre este centro y los restantes núcleos de población, no supere los 40-50 km, lo que equivale a una isocrona de unos 30 minutos en automóvil”. Sin embargo, desde las instancias político administrativas no se ha logrado establecer una comarcalización oficial que estructure el territorio y ello a pesar de reconocerse su necesidad.

No obstante, lo que no se ha conseguido políticamente, en los últimos años parece que se está imponiendo como consecuencia de las exigencias por parte de la Unión Europea para poder optar a los programas de desarrollo rural. En definitiva, del “pragmatismo económico” y cada vez más decantada componente territorial que se derivan de determinadas Iniciativas y Programas Comunitarios como los del LEADER o del PRODER. Ahora bien, estos programas están creando “unos nuevos marcos de referencia territorial en las zonas rurales desfavorecidas, frecuentemente como la suma de dos o más comarcas o partes de éstas, tratándose de un modelo territorial casi impuesto” (ESPARCIA, J. y NOGUERA, J., 1999, 12). Desde las diferentes instituciones los criterios utilizados han pretendido configurar unos territorios coherentes; sin embargo, son muchos los casos en los que por razones muy diversas se han configurado áreas con una reducida coherencia territorial, a partir de la totalidad o partes de varias comarcas. En ocasiones ni siquiera ha habido una continuidad geográfica clara, con municipios excluidos dentro de territorios LEADER ó PRODER. De esta manera, estos programas han estimulado la conformación de territorios con escasa vinculación, e incluso con enfrentamientos tradicionales y con localismos de compleja superación. Muchas de estas comarcas, la única homogeneidad que presentaban, era la afinidad política.

Nuestra intención en las siguientes líneas es acercarnos, utilizando la provincia de Granada, a los criterios que se han utilizado para configurar “estas comarcas” con las que se pretenden generar procesos de desarrollo. En muchas ocasiones los espacios configurados para generar procesos de desarrollo rural, son simplemente aglomeraciones de territorios, obviándose las condiciones naturales, históricas y funcionales de muchos de ellos.

---

<sup>135</sup> Decreto 103/1999 de 4 de mayo por el que se aprueban las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

## 2. EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN.

### 2.1. Criterios adoptados por las autoridades competentes para configurar espacios para el desarrollo rural.

Los criterios territoriales para establecer comarcas para el desarrollo rural atendiendo a la normativa establecida por parte de la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma andaluza poseen a nuestro juicio un elevado nivel de abstracción, siendo en la mayoría de los casos meras recomendaciones, otorgando a los habitantes, en teoría, capacidad de elección del territorio al que adscribirse. Básicamente las recomendaciones se pueden resumir en: poseer una determinada homogeneidad; disponer de una cohesión social interna; gozar de una historia y tradiciones comunes; “las ciudades rurales y las áreas urbanizadas deben estar incluidas en LEADER; el desarrollo rural debe trascender lo rural, colaborando con ciudades y aglomeraciones urbanas” (COMISIÓN EUROPEA, 2003a, I, 29) y disponer de unas dimensiones adecuadas; esto significa contar con una población superior a 10.000 habitantes e inferior a 100.000; aunque se considera que podrían aceptarse excepciones. “Este último criterio ha posibilitado que hayan existido diferencias fundamentales en la aplicación de los programas de desarrollo rural. Por ejemplo, la calidad de relaciones entre un grupo organizador, los recursos financieros locales y los potenciales empresarios locales, y en la facilidad de la movilización social, entre otros” (BARKE, M. y NEWTON, M., 1997, 323). Además, en estos criterios no se concretan “homogeneidad” o “cohesión social”.

Sin lugar a dudas estas directrices son por lo flexibles, muy fácilmente asumibles por las diferentes combinaciones y agrupaciones de espacios que se puedan realizar. Desde nuestro particular punto de vista, manteniendo la flexibilidad, podrían haberse concretado algo más para orientar sobre los que podrían ser criterios recomendables y favorecer la posterior aplicación del programa facilitando de una manera razonada la mejor elección posible del territorio para el fin al que se desea aspirar por parte de la población de estos espacios rurales.

La mayoría de los grupos de acción local en LEADER II a nivel comunitario confirmaron que la delimitación de su área había sido ampliamente influenciada o incluso determinada por ellos. La mayor parte mencionó que el principal criterio de delimitación fue la homogeneidad socioeconómica, seguido de la distribución administrativa, o una identidad específica local o una característica natural. Ahora bien, en algunos casos, la opción de los grupos fue impuesta por la autoridad administrativa, la cual ordenó una modificación o ampliación del territorio en base a tres motivos principales: otorgar al territorio mayor cohesión socioeconómica; por razones de elegibilidad, para conseguir un número suficiente de habitantes; o para simplificar los trámites administrativos, uniendo zonas que pertenecían a la misma unidad administrativa. Esto conllevó una pérdida de cohesión, identidad y coherencia territorial.

Cuadro nº 51. CRITERIOS PARA ELEGIR EL ÁREA DE ACTUACIÓN

Homogeneidad socioeconómica	57,7%
Delimitaciones administrativas	50,6%
Identidad específica	42,9%
Características naturales	36,3%
Delimitación territorial preexistente	31,0%

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA, 2003a, I, 146.

En general, los actores locales apreciaron la opción de su área, pero se mostraron críticos en lo concerniente a la rigidez de la delimitación: debe haber diferentes áreas para diferentes funciones. Las delimitaciones impuestas fueron criticadas por los grupos, ya que perdían efectividad. Ahora bien, en muchas áreas la coincidencia de LEADER con unidades administrativas fue percibido como una ventaja que ayudó a ahorrar costes de transacción para tratar con diferentes administraciones. “En España, Finlandia, Irlanda, Portugal y Escocia, el concepto de LEADER fue generalizado a todos los territorios rurales, independientemente de la clase de homogeneidad del área rural. Esto parece contradecir la observación de la homogeneidad socioeconómica y la identidad diferencial. En realidad el requerimiento a la homogeneidad llegó a ser irrelevante para admitir aparentemente áreas homogéneas, pero las cuales poseían subáreas cuyas necesidades eran bastante diferentes al resto del área. La estrategia territorial tenía que mantener una gran flexibilidad para diferenciar y adaptar a varias necesidades, incluso en aparentes zonas homogéneas” (COMISIÓN EUROPEA, 2003a, I, 146-148).

## **2.2. Criterios aconsejables a tener en cuenta para establecer “territorios de acción”.**

Resulta pertinente plantearse, en primer lugar, cual sería la escala territorial más adecuada para emprender y asumir la responsabilidad de las diferentes acciones para el desarrollo. La elección de la escala comarcal como ámbito de actuación, en principio es la más correcta, ya que supera la lejanía a los habitantes del medio rural que poseen otras administraciones regionales y nacionales, y, por otro lado, posee una masa crítica suficiente, cosa de la que carece el municipio. Este último, “ya no constituye un escalón suficiente de desarrollo y ordenación. Un sistema de cooperaciones intermunicipales flexibles debe permitir trabajar conjuntamente a entidades territoriales comparables” (HERVIEU, B., 1995, 25).

En segundo lugar, habría que advertir que establecer una comarca caracterizada por su discontinuidad espacial puede suponer problemas de relación y/o identidad. Somos conscientes que las mejoras de las comunicaciones y especialmente de las telecomunicaciones favorece este hecho, pero conocedores del actual bajo grado de inserción de las sociedades rurales andaluzas en las nuevas tecnologías, lo hace en el momento actual desaconsejable. Esto no implica que no consideremos que esta idea puede favorecer a determinados espacios y que de hecho actualmente la Unión Europea está potenciando las relaciones entre grupos de desarrollo rural de zonas europeas muy alejadas gracias a estas tecnologías, originando interesantes resultados. No obstante, consideramos que este paso se podrá dar cuando exista un afianzamiento de las comarcas y una identidad de la población de esos espacios con los planes que se consideren más adecuados en cada espacio para aspirar a ir logrando la siempre inconclusa tarea del desarrollo.

Asimismo, se debe evitar en general, salvo que las circunstancias lo impongan, comarcas con formas alargadas y/o con protagonismos en los extremos ya que la experiencia indica que suelen propiciar, cuando no bicefalías, desarticulación. Además, suele recomendarse que exista homogeneidad tanto desde el punto de vista del medio físico como de la población.

Además, es fundamental que exista identidad territorial, que la población tenga sentido de pertenencia a la comarca a la que se adscribe y que se pueda partir de ello, no para generar un “micronacionalismo cateto”, sino una identificación con el territorio, su historia, sus

costumbres, para que de manera no sólo emocional como algunos pretenden, sino también racional, logren mediante la adecuada valoración de su territorio, la motivación necesaria en la tarea de transformarla, mejorarla y la “identidad territorial” de los habitantes locales. En este sentido insistimos en la idea de que sin la participación activa de la población autóctona la empresa del desarrollo rural en la zona a nuestro juicio no puede llevarse a cabo. No debemos olvidar que los habitantes de esos pueblos son los que van a sufrir y/o gozar las acciones que se deriven, más aún, si no consideramos que la población rural es el principal activo en la tarea del desarrollo, estamos errando.

El tamaño de la población sí suele ser un factor importante a tener en cuenta a la hora de establecer la comarca. Las razones son de pura operatividad, se necesita un volumen poblacional mínimo para asumir determinadas funciones, hacer rentables determinadas inversiones e incluso para reducir el coste de determinados servicios básicos y para propiciar un diverso tejido socioeconómico.

También por motivos de pura operatividad y de eficiencia económica, suele aceptarse la necesidad de que la comarca conste de al menos un núcleo de población que sea reconocido por el resto como cabecera comarcal. De alguna manera ese espacio tendrá las funciones de “representar al resto”, difundir dinamismo sobre el resto de la comarca, canalizar iniciativas derivadas del espacio que rige y en definitiva liderar el proceso de desarrollo de tal manera que se convierta, siguiendo la nueva terminología al uso, en una especie de nodo de conexión con el exterior, de creación de actividad, renta y empleo y de organizador de las actuaciones que se van a realizar en el resto del espacio. Obviamente esto supone potenciar la jerarquización del espacio, y se corre el peligro de que se concentren en exceso la mayoría de las actuaciones previstas en el plan de desarrollo. Sin lugar a dudas, esto obliga a una consensuada representación de los intereses con el conjunto de los actores de la comarca que evite conflictos y potencie actuaciones beneficiosas para todos. Sin duda esto nos vuelve a llevar a la necesidad de confianza y ésta suele derivarse de la experiencia de nuestro conocimiento en el tiempo, arraigo, e identidad.

Se muestra también imprescindible jugar con la “geometría variable” existente en la zona: las delimitaciones de espacios como parques naturales, agrupaciones de servicios como consorcios, mancomunidades, etc., a fin de evitar compartimentar el espacio de manera completamente irracional y perder operatividad. En este sentido no suele decirse, pero es una realidad que en muchas ocasiones por desgracia, se comarcaliza teniendo demasiado presente la afinidad personal y/o política de los diversos representantes municipales. Aunque suele ser inevitable tiene que comprenderse que el proyecto de desarrollo rural de un territorio debe consensuarse entre todos los representantes y aunque es obvio que las diferencias ideológicas al final se traducen en actuaciones que implican explicitar jerarquías de valores diferentes, que no son más que interpretaciones diferentes de lo que es la realidad y de cómo se considera que se debe cambiar, es imprescindible, no obstante, llegar a unos acuerdos básicos que aglutinen a todos y que eviten marchas atrás en decisiones que puedan representar ineficacia en las inversiones y desunión. Buenos análisis de la realidad y metas generales consensuadas, deben facilitar dar el imprescindible paso al diseño de estrategias, y planes con sus calendarios que inicien la tarea de encaminar los esfuerzos hacia la consecución de objetivos específicos y realizables en el tiempo.

A pesar de los esfuerzos por integrar a todos los espacios en comarcas, no debemos extrañarnos de que a veces se termina forzando la realidad, en la que aparecen frecuentemente espacios, a los que se les puede denominar como “lábilés”, que no logran encontrar con quienes integrarse, bien porque sus habitantes no se identifican con un espacio mayor, no poseen sentido de pertenencia a una comarca específica, o bien porque las fuerzas políticas de esos municipios están muy fragmentadas, o simplemente a causa de que no entienden que su futuro sea una construcción compartida con la población de los espacios contiguos.

En los próximos epígrafes vamos a analizar, de manera genérica las características de las nuevas comarcas que se han creado para propiciar el desarrollo en la provincia de Granada y trataremos de comprobar si algunas de estas recomendaciones se están siguiendo.

### **2.3. Los territorios de acción en nuestra provincia.**

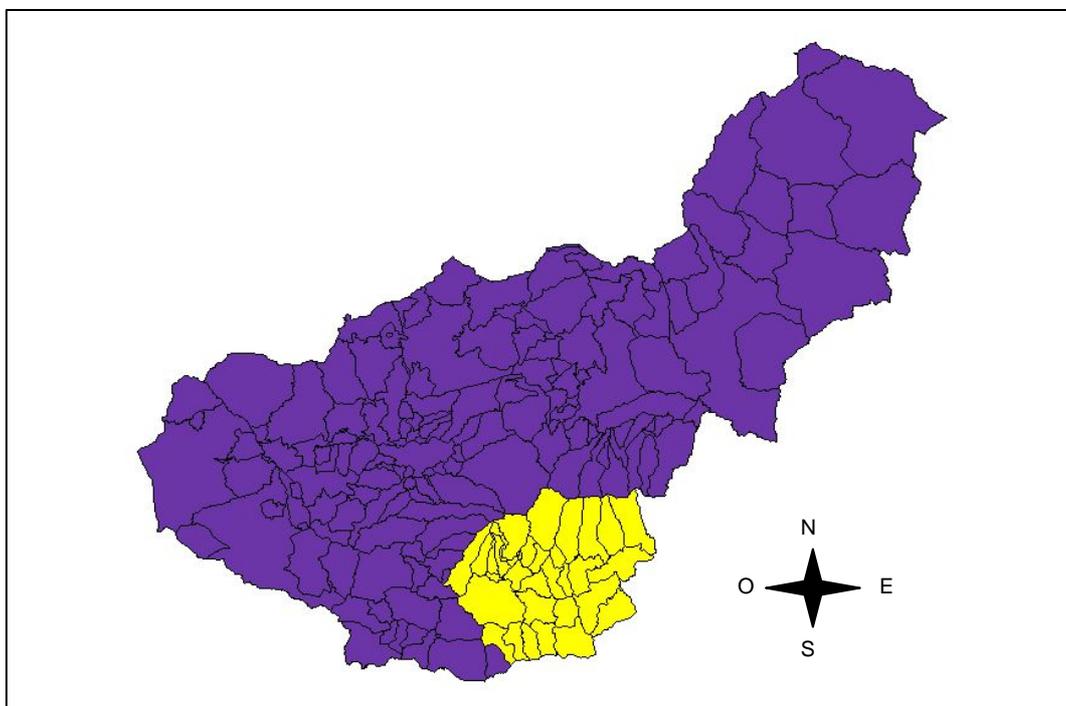
Fue en la década de los 90 cuando se generan los grupos de desarrollo rural en nuestra provincia, los cuales tuvieron entre sus objetivos fundamentales mejorar la realidad socioeconómica de esta deprimida provincia, apoyándose, entre otras, en las ayudas de las Iniciativas y Proyectos Comunitarios.

En principio, gracias a la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural Leader I, surge en 1992 el primer Grupo de Acción granadino que se centra en Las Alpujarras (curiosamente el único que trasvasa los límites provinciales ya que afecta también a las Alpujarras almerienses)<sup>136</sup>.

---

<sup>136</sup> En la provincia granadina los municipios integrantes de esta comarca son: Albondón, Albuñol, Almegíjar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Juviles, Lanjarón, Lobras, Lújar, Murtas, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, Tahá (La), Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar y Valor.

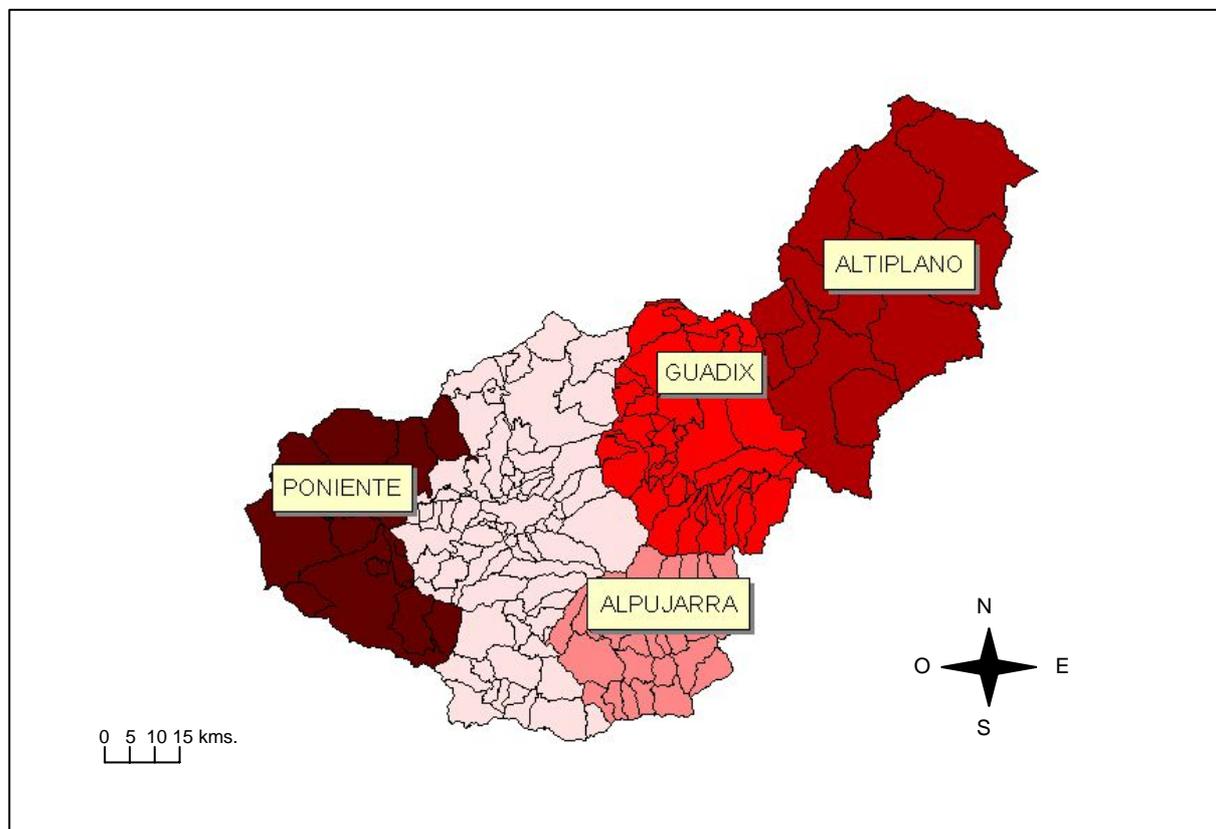
Mapa nº 7. MUNICIPIOS GRANADINOS INCLUIDOS DENTRO DE LEADER I ALPUJARRA



Elaboración propia a partir del Informe Final de LEADER I de Las Alpujarras.

Le siguieron los grupos de Altiplano, Guadix y Poniente entre los años 1994 y 1996 para incorporarse a la iniciativa Leader II, junto con la Alpujarra, que todavía continúa en esta iniciativa.

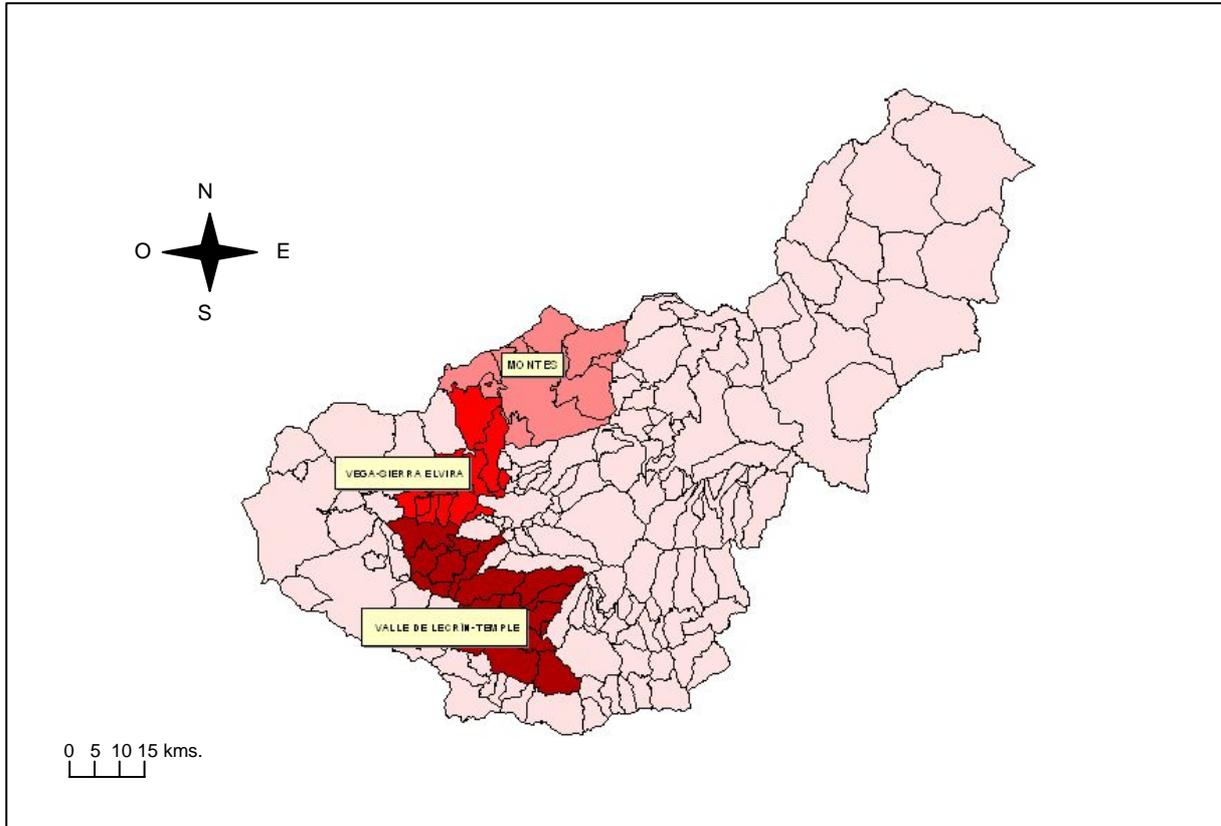
Mapa nº 8. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS LEADER II



Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural granadinos.

Más tarde, entre 1996 y 1998 se constituyeron los grupos de Los Montes, el del Valle de Lecrín-Temple y el de Vega-Sierra Elvira, que se incorporaron al Programa de Desarrollo Rural, PRODER, del periodo 1995-1999. Eran “territorios a cubrir” por un programa de desarrollo rural, por lo que en ellos, estuvieron si cabe, aun mas ausentes los criterios y necesidades de homogeneidad e identidad territorial.

Mapa nº 9. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS PRODER I



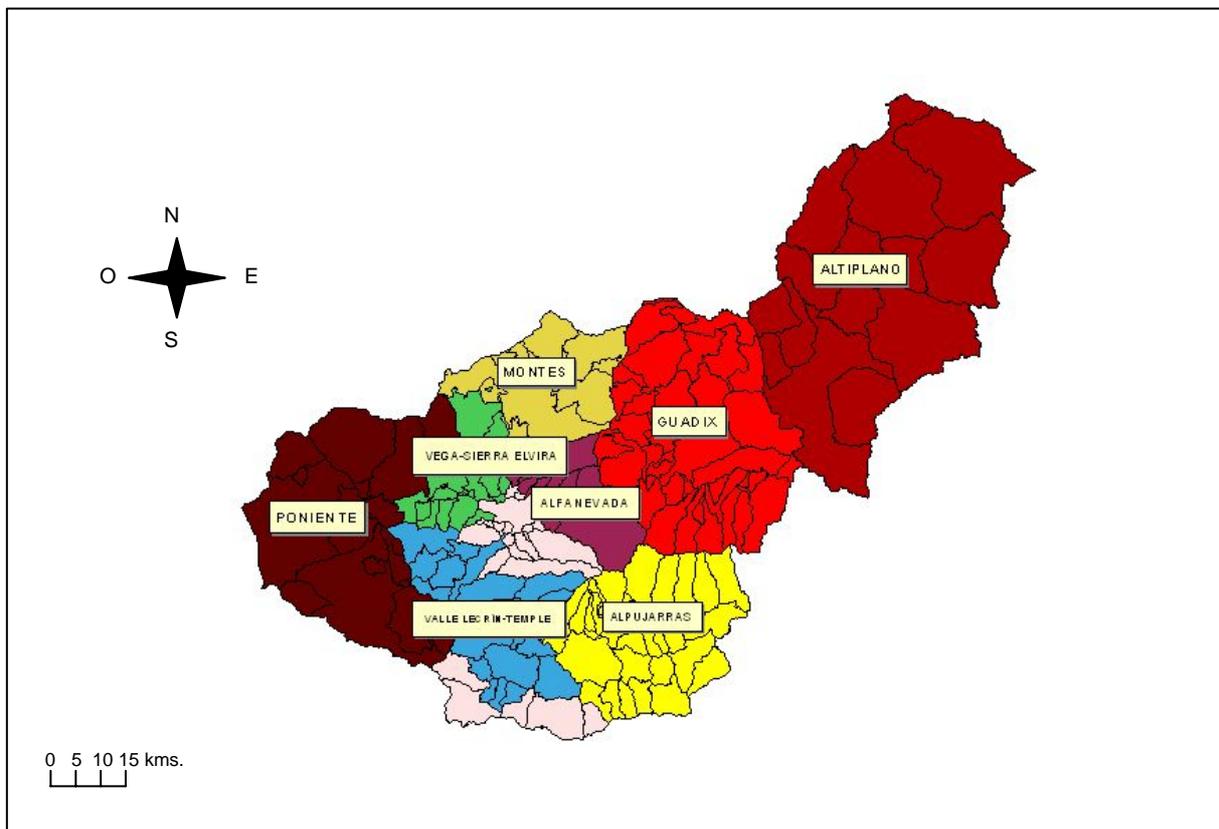
Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural granadinos.

Cuadro n 52. TERRITORIOS DE ACCIÓN CONSTITUIDOS PARA EL PERÍODO 1.995-99

<b>GUADIX:</b> Alamedilla, Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Calahorra (La), Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelabor, Pedro Martínez, Peza (La), Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.
<b>NORESTE:</b> Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.
<b>PONIENTE:</b> Algarinejo, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Huétor-Tájar, Illora, Jayena, Loja, Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Santa Cruz del Comercio, Villanueva de Mesia, Zafarraya y Zagra.
<b>LOS MONTES:</b> Benalúa de las Villas, Campotéjar, Deifontes, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Píñar y Torrecárdena.
<b>VALLE DE LECRÍN-TEMPLE:</b> Agrón, Albuñuelas, Alhendín, Chimeneas, Durcal, Escúzar, Guájares (Los), Lecrín, Malahá (La), Nigüelas, Padul, Pinar (El), Valle (El), Vélez de Benaudalla, Ventas de Huelma y Villamena.
<b>VEGA-SIERRA ELVIRA:</b> Albolote, Atarfe, Cijuela, Colomera, Chauchina, Fuente-Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe y Vegas del Genil.
FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Finalmente, en el período 2000-2006 se producen dos novedades, por un lado, aparece un nuevo Grupo de Acción Local en el Arco Noreste de la Vega de Granada (Alfanevada)<sup>137</sup>, y por otro lado, cinco municipios de la Costa Interior se unen al Grupo del Valle de Lecrín-Temple<sup>138</sup>. De esta manera, sólo 18 municipios de los 168 que integran la provincia de Granada quedan fuera de los espacios comarcales que se constituyen. Catorce de ellos se ubican en torno a la capital<sup>139</sup>, y los cuatro restantes, en su mayoría municipios muy dinámicos y con una importante especialización turística, en la costa granadina<sup>140</sup>. Todos los grupos, los ocho de la provincia, reciben PRODER II, y la mitad de ellos, cinco, se acogen también a LEADER +, y que son Poniente, Vega-Sierra Elvira, Altiplano, Guadix y Alpujarras. El Grupo de la Vega-Sierra Elvira recibe por primera vez esta Iniciativa Comunitaria.

Mapa nº 10. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS PARA EL PERIODO 2000-2006



Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural granadinos.

En la configuración de estos territorios de acción de la provincia no ha faltado la polémica. Una de las causas que han dado lugar a esta controversia es la gran desarticulación

<sup>137</sup> Con los municipios de Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos de la Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor-Santillán, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar.

<sup>138</sup> Los municipios de Ítrabo, Jete, Lentejé, Molvízar y Otívar.

<sup>139</sup> Granada capital, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar-Vega, Dílar, Gabias, Las, Gójar, Huetor Vega, Jun, Monachil, Ogijares, Otura, Pulianas y La Zubia.

<sup>140</sup> Almuñecar, Gualchos (Los), Motril y Salobreña.

existente en gran parte del territorio granadino, como así atestigua M. L. GÓMEZ MORENO (1992, 92) para el Subbético, Alpujarras y extremo oriental del Surco Intrabético (Baza-Huéscar), en el caso de nuestra provincia. Uno de las mas llamativas fue la acontecida en la comarca de Guadix, que estuvo a punto de dar al traste con el proyecto que se iniciaba. En los meses previos a la presentación de la solicitud del programa LEADER II, desde la Alpujarra y desde algunos representantes políticos de organismos provinciales y regionales se efectuaron algunas maniobras tendentes a que el territorio del Marquesado de Zenete se uniera al proyecto alpujarreño. “Ciertamente hubo algunos contactos con alcaldes del Marquesado para que esa adhesión se produjera; pero finalmente no se materializó y se impuso el criterio más razonable” (LARA RAMOS, A., 1999, 173). Afortunadamente esta tentativa no tuvo éxito, ya que sino se hubiera creado un Grupo de Desarrollo Rural de extremadas dimensiones, inabarcable por su amplitud. Además, en la misma comarca, y en la de Poniente, los municipios de Alamedilla y Moclín, respectivamente, aduciendo a razones de lejanía e insatisfacción por la escasez de actuaciones que se emprendieron en su término municipal, estuvieron a punto de abandonarlas en beneficio ambos del Grupo de Los Montes, que posee las ventajas de un menor número de municipios, de población y de superficie.

En la Comarca de Baza-Huéscar, la configuración territorial estuvo “sujeta a varios ensayos que intentaron la unión de las comarcas históricas de Guadix, Baza y Huéscar, o incluso la incorporación de las zonas colindantes de Almería. Finalmente la iniciativa LEADER II se implanta en la comarca unificada de Baza y Huéscar con dos sedes, una en cada una de las subcomarcas” (IESA, 2003b, 1).

En definitiva, asistimos a un proceso de ajuste que demuestra que el proceso de comarcalización no es algo cerrado y sobre todo que no se tiene tan claro a consecuencia de la escasa tradición comarcal de nuestra provincia en particular, y de la comunidad autónoma andaluza, en general<sup>141</sup>.

Cuadro nº 53. SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN

Territorios de acción	Superficie (en kilómetros cuadrados)	Población (2001)
Las Alpujarras (parte granadina)	1.327,01	33.416
Baza-Huéscar	3.545,95	61.283
Guadix	2.129,86	52.034
Poniente	1.930,08	77.607
Los Montes	946,21	21.559
Valle de Lecrín-Temple*	1.021,88	33.847
Vega-Sierra Elvira	476,27	88.741
Alfanevada	556,05	17.835
Total	11.933,31	386.322
Resto de la provincia	655,3	334.106

\* Sin incluir los cinco municipios que posteriormente se incorporan: Itrabo, Jete, Lentejí, Molvízar y Otívar.

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTITERRITORIAL DE ANDALUCÍA. *Padrón de 1999.*

## 2.4. Algunas características de las comarcas establecidas.

Si realizamos un primer acercamiento a la homogeneidad/heterogeneidad territorial de cada grupo de desarrollo rural constituido basándonos en las características de su medio natural,

<sup>141</sup> Muy probablemente sean los Partidos judiciales la comarcalización con más tradición para la mayoría de la población de Andalucía.

población, poblamiento y economía, se puede afirmar que la mayoría de ellos coinciden con la unión de espacios geográficos diferenciados. Este es el caso de Guadix, Poniente, Valle de Lecrín-Temple, por citar los ejemplos más evidentes. Sólo la comarca de Los Montes presenta una cierta homogeneidad, a causa de su reducido tamaño, y teniendo presente también que obvia los municipios integrantes de los Montes Occidentales, y parte también de los Montes Orientales, y no considerando además, a aquellos geógrafos que consideran que esta comarca se extiende también por el sur de las provincias de Córdoba y Jaén. Justifiquemos brevemente la heterogeneidad que caracteriza a la mayoría de las delimitaciones establecidas.

La comarca accitana realmente integra tres espacios bien diferenciados: la parte central de Guadix está constituida por una hoya de frutales rodeada por malas tierras donde se asienta un hábitat troglodita que está dinamizando el turismo en la zona; el Marquesado del Zenete es una zona minera en crisis, con un importante legado patrimonial medieval, ubicada en un altiplano con clima bastante continentalizado y finalmente la zona de Pedro Martínez donde una economía agraria olivarera y cerealista le acerca bastante a las características de los municipios subbéticos de la Comarca de los Montes. Sólo existe una razón de peso para integrar a estos espacios en torno a Guadix y esa es la fuerte centralidad que origina este núcleo sobre un entorno muy amplio tanto de servicios públicos de que dispone, como por un sector comercial que evita desplazamientos mayores (a la ciudad de Granada) por parte de la población de la zona.

También la heterogeneidad caracteriza a la denominada Comarca Valle de Lecrín-Temple, ya que en ella se pueden detectar dos espacios claramente diferentes. Por un lado el Valle de Lecrín que se caracteriza por ser un Valle de origen tectónico con un clima mediterráneo sin apenas heladas, minifundismo agrícola y un hábitat representado por una relativa dispersión y, por otro lado, la zona del Temple que tiene una geomorfología horizontal, clima estepario, y unos aprovechamientos agrarios de secano cerealista y olivarero.

La comarca para el desarrollo de Baza-Huércar, es una zona homogénea desde el punto de vista natural, ya que consiste en un altiplano estepario salpicado de pequeñas hoyas que constituyen verdaderos oasis y que son el lugar de ubicación de los principales núcleos de población, aunque su enorme superficie propicia que en la actualidad funcionalmente se articule en torno a dos cabeceras: las ciudades de Baza y de Huescar, siendo la primera la que mayor importancia tenga en el territorio con un ámbito funcional que rebasa los límites provinciales. Ambas ciudades, por razones históricas y geográficas podrían constituir comarcas independientes. Por otro lado, dependiendo del tipo de objetivos que se persigan, el ámbito territorial de trabajo podría ampliarse a otras comarcas próximas, por ejemplo a los Vélez y Sierra de Segura para comercializar el Cordero Segureño o con Guadix para la puesta en valor de los recursos arqueológicos.

Las Alpujarras poseen identidad propia debida a razones históricas y geográficas, aunque con diferenciaciones internas propias: La Contraviesa, Río Guadalfeo, Alpujarra Alta Oriental y Alpujarra Alta Occidental, esto teniendo presente únicamente la parte granadina, sin analizar la parte almeriense.

Finalizaremos con el caso del Poniente Granadino, en la que su propio Gerente reconocía que se trataba de una comarca artificial, que hunde sus raíces en un Consorcio turístico que tuvieron como dinamizadores a los ayuntamientos de Montefrío, Alhama de Granada y Loja, y a

partir de ahí se optó por reunir a todo el territorio del Poniente para solicitar LEADER II. Es decir, es una configuración que alude a razones políticas. Por tanto no existía una identidad territorial comarcal, sino que se asistía a la presencia de tres ámbitos claramente diferenciados: por un lado la Tierra de Alhama<sup>142</sup>, caracterizada por su medio natural estepario con una agricultura de secano cerealista, la Vega Baja del Genil<sup>143</sup> por su próspero regadío que ha generado gracias al cooperativismo una floreciente comercialización agroalimentaria y una economía sumergida basada en la manufactura textil, y finalmente, la zona de los Montes Occidentales<sup>144</sup> que es una comarca de secano olivarero asentada en las subbéticas y que es continuación natural de la que denominamos anteriormente como comarca de los Montes de la que como puede comprobarse mantiene el nombre. En este Grupo, “se ha avanzado mucho en la creación de identidad comarcal, reconociendo colectivamente que el nexo de unión entre los municipios de la comarca es haber sido “La Última Frontera de Al-Andalus”. Este punto de encuentro ha servido de inspiración para numerosas iniciativas que han fortalecido este sentimiento identitario<sup>145</sup>. Por otra parte, la población considera que el territorio que se ha definido para la actuación del programa es el más adecuado, si bien, destaca, al mismo tiempo, como elementos negativos intrínsecos a la comarca la distancia entre algunos municipios y la deficiente comunicación por carretera entre muchos de ellos, como ocurre en los casos de Íllora y Montefrío” (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003g, 28-29).

---

<sup>142</sup> Conformada por los municipios de Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya.

<sup>143</sup> Con los términos de Huétor Tajar, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía y Zagra.

<sup>144</sup> Que integra a los términos de Algarinejo, Illora, Moclín y Montefrío.

<sup>145</sup> Sólo el municipio de Moclín, como antes se ha comentado, a caballo con la Comarca de los Montes, se plantea abandonar el área de actuación, aunque no lo hace, aún cuando el principal resto nazarí (Castillo) se ubica en el mismo.

Cuadro nº 54. HOMOGENEIDAD GEOGRÁFICA DE CADA UNO DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN

	Homogeneidad natural	Características poblacionales y de poblamiento	Actividades económicas	Municipios protagonistas	Total población (2001)
Alpujarras granadinas	Espacio abrupto y de solana con tres subcomponentes: sierras de Lújar y Contraviesa, el sinclinal del Guadalfeo y el gran domo de Sierra Nevada.	Disperso, en pequeños núcleos de población (hábitat morisco). Envejecimiento y emigración.	Minifundio familiar agrícola en decadencia y progresiva terciarización de las actividades propiciada por el éxito del turismo en la comarca.	Órgiva, Ugíjar, Cádiar, y Albuñol.	37295
Baza-Huéscar	Altiplanicies esteparias con hoyas fluviales auténticos oasis de vegetación.	Trogloditismo y hábitat disperso (aldeas de menos de 1.000 habitantes. Despoblación y emigración.	Secano cerealista con una pequeña industria agroalimentaria y un incipiente turismo rural.	Baza y Huéscar	66223
Guadix	Altiplanicie y hoya con bad-lands. El Marquesado es un altiplano con clima continental de montaña. Sierras subbéticas con pasillos transversales.	Hábitat troglodita. Emigración y envejecimiento.	Secano cerealista y olivar en mediana y gran propiedad y regadío minifundista de frutales. Secuelas todavía de la crisis minera como el desempleo en el Marquesado.	Guadix, Alquife-La Calahorra y Pedro Martínez.	55246
Poniente	Sierras subbéticas con pasillos transversales y clima mediterráneo continental. Alhama: porción suroccidental de la depresión granadina con clima estepario. Parte central: surco intrabético con clima mediterráneo-continental.	Hábitat disperso en Montes Occidentales. Emigración y despoblación en Montes Occidentales y Alhama. Estabilización demográfica en la Tierra de Loja.	Olivar, pequeña agroindustria y elevado desempleo en Montes Occidentales. Dominio cerealista, gran propiedad, paro, y atisbos de turismo e industria en Alhama. Latifundios de sierra con olivar, frente a minifundios de espárragos en la vega en Loja, además incipiente agroindustria y manufactura textil.	Alhama, Loja, Huétor-Tájar, Montefrío e Illora	76681
Montes	Sierras subbéticas con pasillos transversales.	Hábitat concentrado en núcleos de pequeño tamaño. Emigración y despoblación.	Secano cerealista y olivar con algunas aceiteras. Pequeña agroindustria.	Iznalloz	27181
Valle de Lecrín-Temple	Valle tectónico con microclima mediterráneo sin apenas heladas y El Temple, de morfología casi horizontal con clima estepario.	Dispersión en pequeños núcleos de población. Envejecimiento y emigración.	Agrícola con regadío de cítricos fundamentalmente naranjos mezclados con olivar en el Valle de Lecrín. Secano cerealista y gran propiedad, paro, construcción y minería en El Temple.	Dúrcal y Padul.	40098
Vega-Sierra Elvira	Fondo de la depresión tectónica de Granada con clima mediterráneo continental.	Elevada densidad de población. Pequeños y medianos pueblos	Secano olivarero de gran propiedad y regadío minifundista. Choperas en el antiguo Soto de Roma, huertas en torno a la ciudad de Granada, tabaco y espárragos. Existencia de numerosas medianas empresas agroalimentarias.	Atarfe, Pinos Puente y Santa Fe.	84728
Alfanevada	Gran domo de Sierra Nevada y piedemonte de la depresión de Granada.	Concentrada en núcleos de pequeño-mediano tamaño.	Agrícola (nogales, castaños, cerezos, almendros, olivos), y recientemente el turismo.	Alfacar y Güéjar-Sierra	17896

FUENTE: Elaboración propia a partir de BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 2000 y CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 1994.

### 3. ESTUDIO DE LA COMPARTIMENTACIÓN DE LAS COMARCAS PARA EL DESARROLLO RURAL CON OTRAS AFINES O QUE PERSIGUEN SIMILARES OBJETIVOS.

En este apartado vamos a continuar comprobando y profundizando en la homogeneidad de cada uno de los territorios de los grupos de desarrollo rural granadinos, después de

comprobar anteriormente, que no se caracterizan precisamente por esta característica. Para ello, a conocer otras divisiones territoriales que: presentan objetivos muy parecidos a los de los Grupos de Desarrollo Rural o intentan afrontar problemas semejantes (como las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local, las Oficinas Comarcales Agrarias, los Planes Subregionales de Ordenación del Territorio, los Parques Naturales, y las Zonas Desfavorecidas); que poseen también un carácter ascendente en su creación y en las que sus representantes trabajan en común (Mancomunidades y Consorcios); que intentan recoger en su delimitación el sentir de sus pobladores, su identidad territorial (“Comarcas Populares”); que intentan obtener comarcas homogéneas y uniformes (comarcas agrarias); y e) que han sido realizadas desde el ámbito académico (propuesta desde el campo de la Geografía).

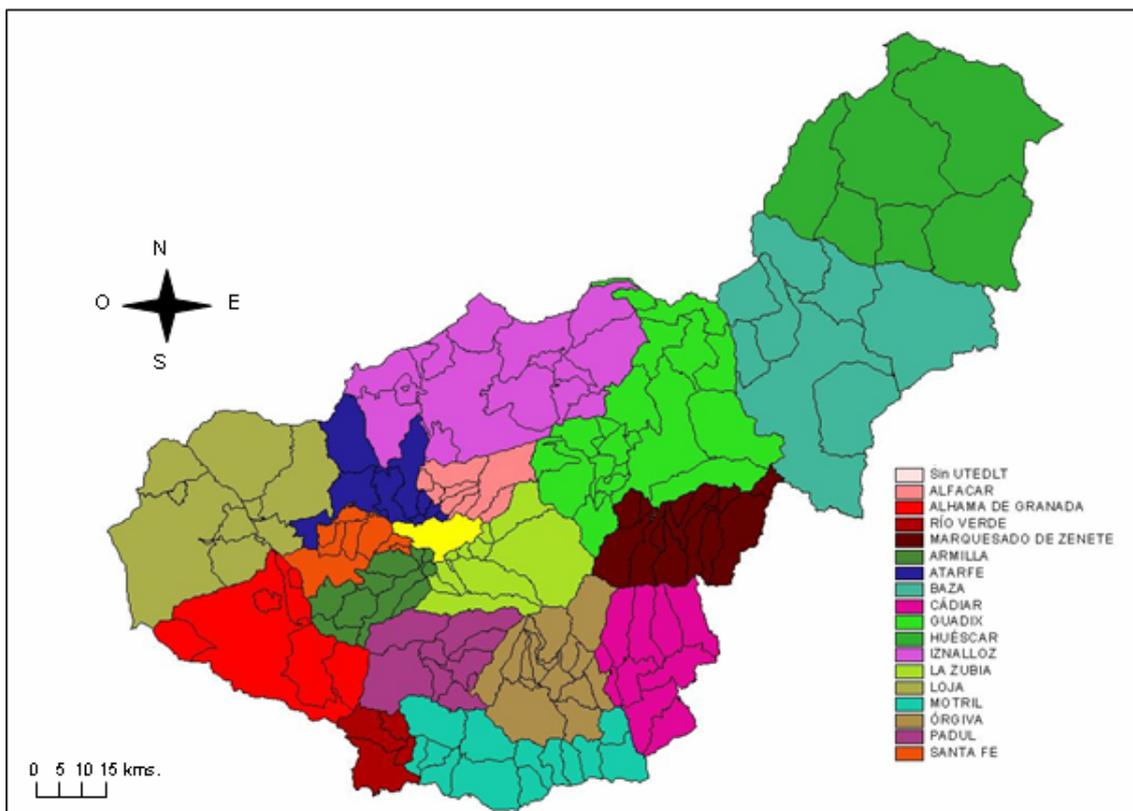
Las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), dependientes de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, son dispositivos creados para fomentar el empleo y promover el desarrollo local y tecnológico en Andalucía. Estas unidades: “responden a una estrategia global; son fruto de la cooperación, participación, solidaridad y consenso con el ámbito local; facilitan la pronta resolución de gestiones a la ciudadanía (proximidad en el territorio); dinamizan el empleo local y sus recursos endógenos; tienen presente la especificidad de las actuaciones dada la diversidad de territorios; y se caracterizan por la innovación y la transferencia permanente”<sup>146</sup>. Es decir, objetivos globales muy similares a los de los Grupos de Desarrollo Rural, coincidiendo en cuanto a la estrategia global, su carácter ascendente, la orientación a los recursos endógenos, y la búsqueda de la innovación. La única diferencia entre los Grupos y las UTEDLT, es que estas últimas se dirigen únicamente al sector económico, a empresarios y trabajadores, mientras que los Grupos de Desarrollo Rural abarcan todo tipo de acciones y de beneficiarios.

La comparación entre los Grupos de Desarrollo Rural y las UTEDLT, ofrece unos resultados variados de unas comarcas a otras. Las comarcas que poseen menor complejidad son las de Los Montes (con una sola UTEDLT), Poniente y Altiplano (que poseen todas dos UTEDLT, Loja y Alhama de Granada, para el primero, y Baza y Huéscar, para el segundo). Los grupos de Alfanevada y Vega-Sierra Elvira también poseen dos UTEDLT que actúan en sus territorios (Alfacar y La Zubia, para el primero, y Atarfe y Santa Fe, para el segundo), aunque éstas además abarcan a otros municipios no pertenecientes a dichos territorios de acción. En otros grupos sí se aumenta de una forma considerable el número de estas unidades que actúan en su territorio. Es el caso de la Alpujarra (con tres: Motril, Órgiva y Cádiar), ó del Valle de Lecrín-Temple, donde participan con cinco UTEDLT (Santa Fe, Armilla, Padul, Río Verde y Motril); siendo este último caso, desde nuestro punto de vista, un tanto extremo.

---

<sup>146</sup> WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES/EMPLEOYDESARROLLOTECNOLÓGICO/PRESENTACION.ASP, 2005, página 1.

Mapa nº 11. UNIDADES TERRITORIALES DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



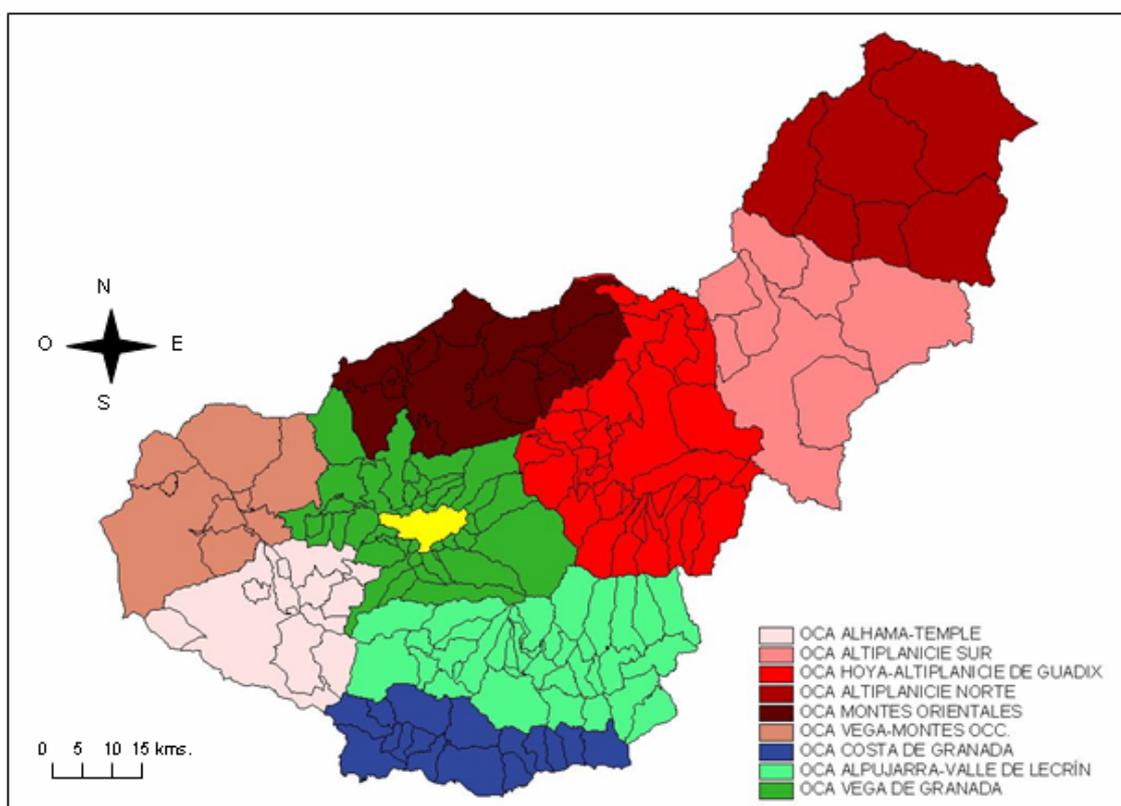
Elaboración propia a partir de <http://www.juntadeandalucia.es/empleoydesarrollotecnologico/w05/>.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs), dependientes como los Grupos de Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Pesca, ejercen las funciones de las Delegaciones Provinciales en ámbitos inferiores a la provincia. Sus funciones son: “preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permitan su desarrollo integrado; información al sector agrario de cuantos aspectos puedan ser de su interés e información a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio; información al agricultor en relación a la gestión de ayudas; promover el desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo; participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnicas y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores; y asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios; promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria; y cuantas otras funciones determine el Delegado Provincial”<sup>147</sup>.

<sup>147</sup> <http://www.andaluciajunta.es/SP/AJ/CDA/Secciones/GuiaFyS/AJ-GFSFunciones>.

Los grupos de desarrollo de Los Montes y Alfanevada, poseen una única OCA, (Montes Orientales y Vega de Granada, respectivamente), en las que se insertan también otros municipios no pertenecientes a dicho Grupo. El Grupo del Altiplano, engloba a dos OCAs (Altiplanicie Norte y Altiplanicie Sur), correspondiéndose ambas con la configuración espacial de dicho territorio de acción. El Grupo Accitano abarca dos OCAs (Hoya-Altiplanicie de Guadix y Montes Orientales), al igual que le ocurre al Poniente (OCAs de Vega-Montes Occidentales y Alhama Temple), a la Alpujarra (OCAs de Alpujarra-Valle de Lecrín y Costa de Granada) y al de Vega-Sierra Elvira (Vega de Granada y Montes Orientales). Por último, el Grupo que presenta mayor complejidad y número de OCAs en su territorio, es el del Valle de Lecrín-Temple, con tres (Alpujarra-Valle de Lecrín, Alhama-Temple y Costa de Granada). Desde nuestro punto de vista, una excesiva desavenencia entre ambas compartimentaciones.

Mapa nº 12. DELIMITACION DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS



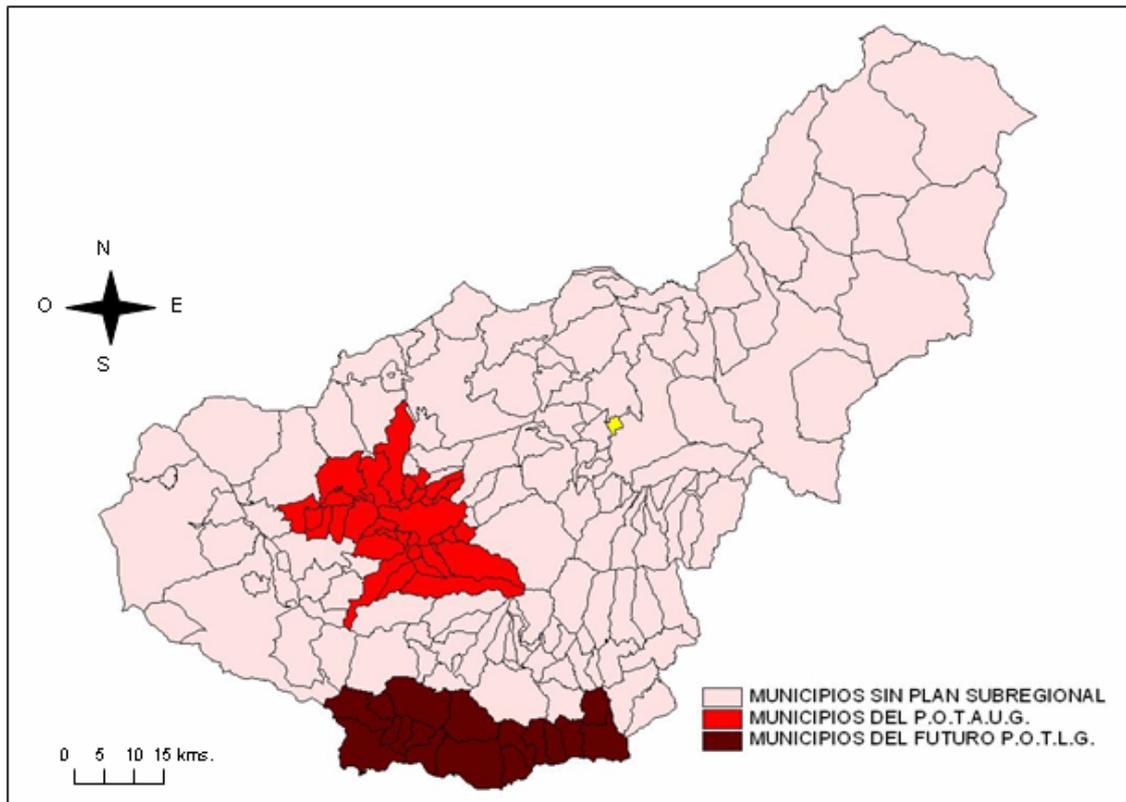
Elaboración propia a partir de <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/centros/ocas.html>.

Por otro lado, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con la aprobación de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, nº 8, de 22-1-1994), crea los Planes de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional, los cuales son los encargados de establecer “los elementos básicos para la organización y estructura del territorio en su ámbito (de aplicación), siendo el marco de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las Administraciones y Entidades Públicas, así como para las actividades de los particulares” (Artículo 10). Estos planes afectan de forma considerable al territorio de los Grupos de Desarrollo Rural donde se

implantan, además de, al igual que éstos, intentan contribuir a una mayor cohesión social y a un desarrollo sostenible y equilibrado. Más concretamente sus objetivos serían: “la potenciación de las funciones de cada ámbito e integración en los principales ejes de desarrollo; la mejora de la articulación y la accesibilidad, tanto interna, como con el exterior; la estructuración del sistema de asentamientos y actividades; la garantía de sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, históricos, culturales, etcétera; y la potenciación del uso y disfrute del territorio y mejora de dotaciones y equipamientos” (Artículo 11).

En nuestra provincia, existe un Plan ya aprobado para la Aglomeración Urbana de Granada (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada) y otro en estudio para el Litoral de Granada (Plan de Ordenación del Territorio del Litoral de Granada). Para el primero, se abarcan municipios pertenecientes a los Grupos de Desarrollo Rural de Vega-Sierra Elvira, Alfanevada y Valle de Lecrín-Temple, y para el segundo, términos de este último Grupo y de Alpujarras. Llama la atención que en un plan destinado a un espacio considerado urbano, una aglomeración urbana, existan hasta dos Grupos de Desarrollo Rural. Esto se puede entender atendiendo a que: como se ha comentado anteriormente, se intentó cubrir casi todo el espacio andaluz con un programa de desarrollo rural, intentando hacer de la política de desarrollo rural una política horizontal, sin tener presentes criterios de exclusión razonables; se trata de una “zona de transición” entre un espacio rural y uno urbano; y la propia política de desarrollo rural europea sugiere que ésta no se debe limitar a los espacios eminentemente rurales, como ya se ha visto en este mismo capítulo.

Mapa nº 13. PLANES DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE AMBITO SUBREGIONAL



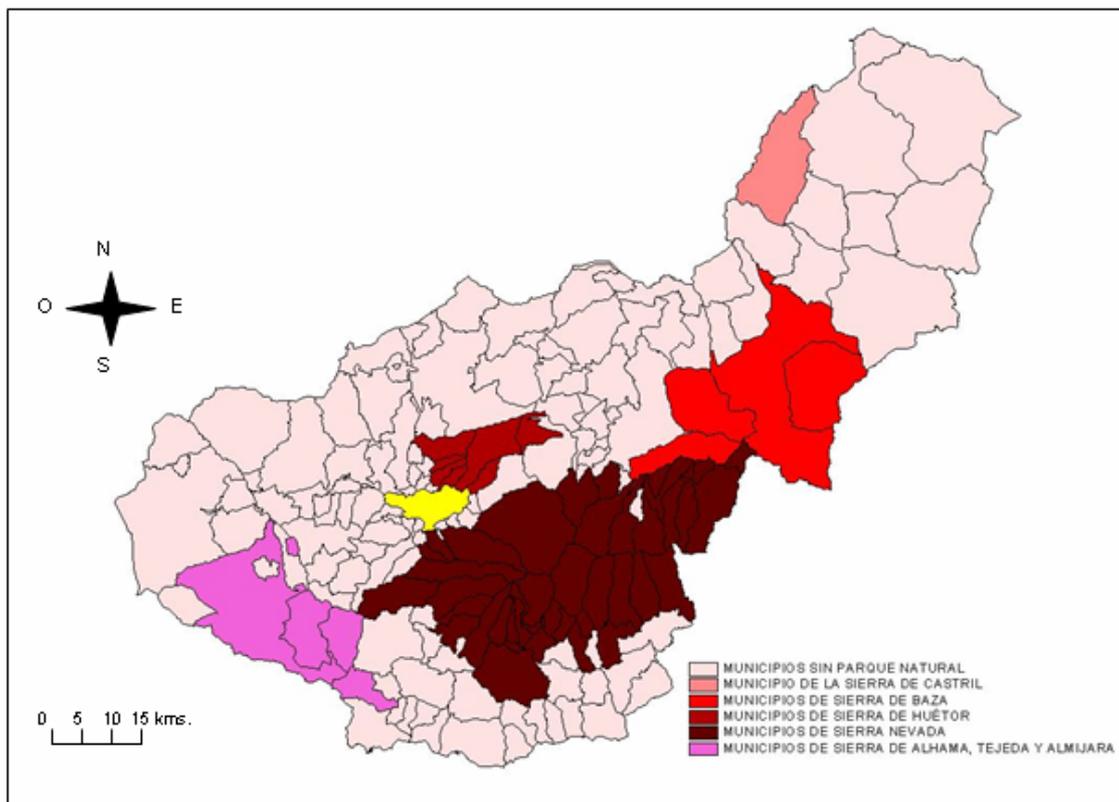
Elaboración propia a partir de DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO, 1997 y <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/jsp/estatica.jsp>.

También, la Consejería de Medio Ambiente, sobre los Parques Naturales, con una delimitación específica, aplica en ellos una política de desarrollo sostenible, muy similar a la que realizan los grupos de desarrollo rural. En concreto, en estos espacios se persiguen los siguientes objetivos genéricos: conseguir la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en los parques; la valorización del territorio de una forma sostenible; el refuerzo de la identidad local; la promoción de las actividades artesanales y de servicios diferenciados; y hacer compatible la conservación ambiental y las actividades económicas locales. Como se aprecia, objetivos muy semejantes a los que persiguen los programas de desarrollo rural. Por otro lado, a las Asambleas de dichos parques pertenecen los Ayuntamientos insertos en ellos, por lo que de alguna manera, también se fomenta ese trabajo en común y en paternariado que persigue la iniciativa comunitaria de desarrollo rural.

En nuestra provincia, y por Grupos de Desarrollo Rural, Guadix posee tres parques naturales (Sierra Nevada, Sierra de Huétor y Sierra de Baza); el Altiplano, dos (Sierras de Baza y Castril); los grupos de Alpujarra, Poniente, Valle de Lecrín-Temple y Alfanevada, uno (Sierra Nevada en el primero; Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama en el segundo; Sierra Nevada y Sierras de Tejeda, Alhama y Almirajara en el tercero; y Sierra Nevada y Sierra de Huétor, en el tercero). El Grupo de Los Montes no posee Parque Natural. Esta misma forma de gestionar, planificar, y configurar los diferentes espacios protegidos andaluces, también posee

repercusiones en el desarrollo rural, y en la aplicación de los programas de desarrollo rural. Actualmente se están elaborando Planes de Desarrollo Sostenible para cada uno de los parques naturales, que deberían tener en cuenta los Planes Estratégicos de los Grupos de Desarrollo Rural, y al contrario.

Mapa nº 14. MUNICIPIOS INTEGRANTES DE UN PARQUE NATURAL



Elaboración propia a partir de CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA..

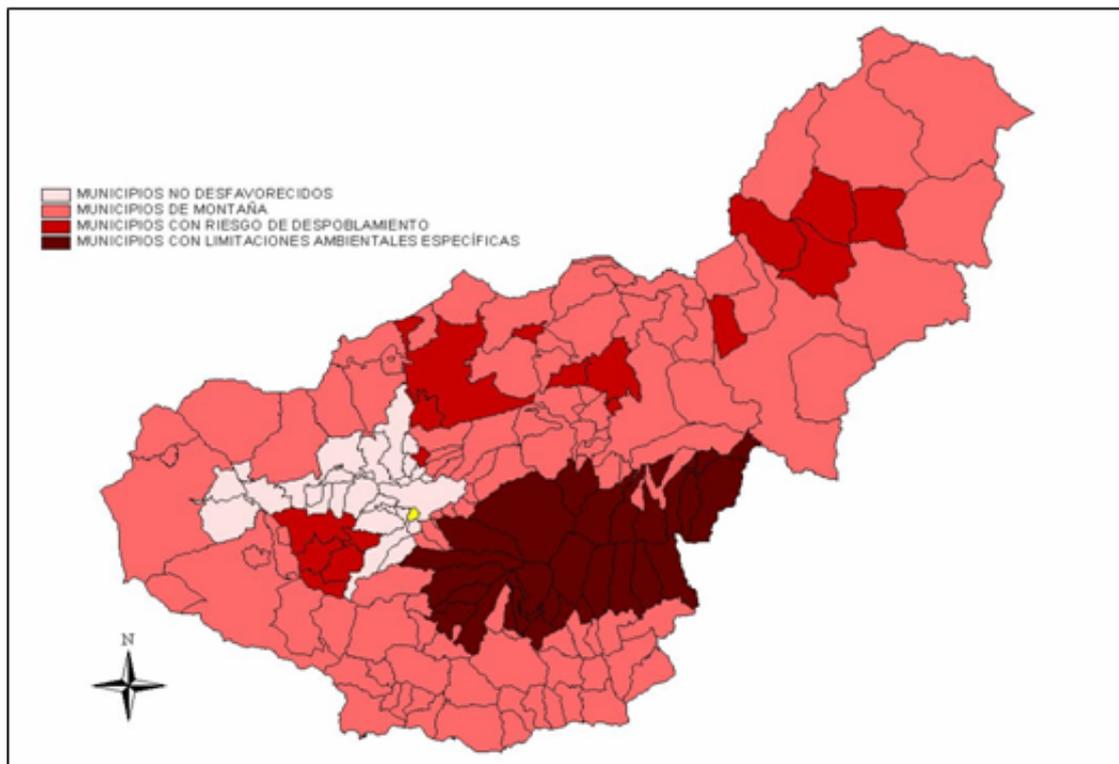
1337 y <http://www.juntadeandalucia.es/unidadpublica/areaspublicas/medioambiente/estadistica>.

Como se aprecia, cada consejería realiza una delimitación territorial diferente para aplicar sus políticas. Con esto se persigue un mayor acercamiento de la administración a la población y un mayor carácter ascendente de dichos organismos. Ahora bien, la configuración territorial diferente para cada materia perjudica, desde nuestro punto de vista, la aplicación tanto de la política de desarrollo rural, como de las otras. Además, la eficiencia y sinergias en la aplicación de dichas políticas se reduce en gran medida. No se trata de parcelar el espacio, según convenga, sino de tener presente otras configuraciones espaciales, y las competencias de otras administraciones. La geometría variable, o la territorialidad variable según interés, se convierte en un auténtico caos espacial.

Y en lo que respecta a los municipios que se benefician de la política para zonas desfavorecidas, política que persigue también objetivos generales muy similares a los de los programas de desarrollo rural (mantenimiento de la población en el medio rural, desarrollo equilibrado y sostenible de estas zonas, etcétera), configuran la mayor parte de la provincia de Granada, a excepción de algunos municipios en torno a la ciudad de Granada que no se

benefician tampoco de programas de desarrollo rural, y otra serie de municipios de los grupos de la Vega-Sierra Elvira, del Poniente y uno del Valle de Lecrín-Temple. Como se ha visto en el Capítulo II, se trata de una política sectorial, que solo beneficia a los agricultores, y dentro de ellos, a un reducido número de ellos. Hay que llamar la atención, en primer lugar, a las diferencias en cuanto a la cuantía de la ayuda que perciben los agricultores situados en el Parque Nacional de Sierra Nevada, respecto a otros situados en municipios con riesgo de despoblamiento, mucho mayores para los primeros. Por ejemplo, entre un agricultor de Castilléjar, un municipio deprimido y periférico, y un agricultor de Dílar, municipio perteneciente a la Aglomeración Urbana de Granada, las diferencias en cuanto a ayuda pueden ser abismales a favor del segundo. Y en segundo lugar, no se explica como una serie de municipios que no se consideran “desfavorecidos”, pueden acogerse a un programa de desarrollo rural. Será porque el calificativo rural no es sinónimo de desfavorecido. El objetivo más importante de los fondos estructurales de concentrar territorialmente las intervenciones estructurales comunitarias en aquellas zonas que más lo necesiten no se cumple.

Mapa nº 15. MUNICIPIOS “DESFAVORECIDOS”



Elaboración propia a partir de Directiva 86/466/CEE de 14 de Julio relativa a la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas con arreglo a la Directiva 75/268/CEE y Ley de creación del Parque Nacional de Sierra Nevada de 1999.

En lo que se refiere al estudio de las configuraciones que reflejen la identidad territorial particular de cada zona, y la perspectiva ascendente, se podría afrontar de múltiples maneras, aunque la más lógica sería mediante una buena encuesta a la población de cada uno de los municipios afectados. Ante la ausencia en estos momentos de medios para realizarla consideramos que puede ser aceptable, comparar las denominadas “comarcas populares” que se delimitaron por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía en

1.983, cuando se mostraba interesada la Administración Autonómica en obtener una comarcalización oficial. Estas “comarcas populares” se llamaron así por ser las que en teoría deseaban los ciudadanos de cada municipio; sin duda pueden ser consideradas como las delimitaciones territoriales queridas por la población y por tanto las más democráticas. Completaremos dicho estudio examinando también las mancomunidades y consorcios que se crearon con un claro enfoque ascendente desde la población local; más aún, muchas de ellas bien son el germen de los grupos de acción local, o bien han cooperado con ellos. Ahora bien, hay que advertir también que en muchas de estas mancomunidades se reducen sus objetivos a resolver servicios municipales de una manera más económica y eficiente, y que se han creado por simpatías políticas entre los diferentes alcaldes, y no por similitudes territoriales o poblacionales.

El análisis de la Alpujarra que incluye a tres identidades territoriales diferentes<sup>148</sup> y dos mancomunidades<sup>149</sup>, muestra un elevado sentido de pertenencia de la población a este territorio de acción. Sólo encontramos la excepción de la Sierra de la Contraviesa, donde se detectan también afinidades con la Costa granadina. “El hecho de que la comarca englobe a territorios que en el orden administrativo pertenecen a dos provincias diferentes no ha sido un problema. No obstante, la mayor dificultad ha sido la dimensión del territorio y desigual estado de sus vías de comunicación. Por ello, el Grupo ha abogado por una división del espacio, ya que estima que los fondos disponibles en LEADER II no han sido suficientes para llegar a todo el territorio. Según la opinión de la población, sobre todo desde los sectores empresariales y sociales consultados, la delimitación en una unidad de actuación que abarca toda la sierra alpujarreña, es ampliamente cuestionada. La unidad parece cuestionarse del lado almeriense, cuyos representantes señalan su distancia respecto al desarrollo alcanzado en la Alpujarra granadina. Se estima que existen diferencias internas que han provocado un desequilibrio y hablan de una periferia y un centro” (DAP, 2001, *Evaluación Final LEADER II. Iniciativas Líder Alpujarra*, S.A., página 28).

Anterior al GAL del Poniente Granadino, existió en su territorio la Mancomunidad de Alhama-Temple, que se creó con la finalidad de gestionar servicios públicos como la “recogida de basuras”, y que abarca seis municipios. Otra mancomunidad de municipios existente en esta zona es la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil. En cuanto a identidades territoriales, posee tres espacios bastante nítidos: los Montes Occidentales<sup>150</sup>, Vega Baja del Genil<sup>151</sup> y la Tierra del Alhama<sup>152</sup>. Para conformar una única conciencia territorial en este ámbito se justifica mediante un mas que cuestionable planteamiento histórico. “El Poniente Granadino fue territorio fronterizo en el último siglo del Reino Nazarí de Granada, hasta 1486, fecha de su caída en manos de los Reyes Católicos. Las tres comarcas históricas citadas fueron conjuntamente “La Última Frontera de Al-Andalus”, hecho que se ha seleccionado como elemento vertebrador de su identidad común. La Última Frontera de Al-Andalus da coherencia a esta realidad territorial, ya que una basta historia respalda esta unión entre los pueblos que dotan al Poniente Granadino de una singularidad única” (CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO, 2001, 3).

<sup>148</sup> Contraviesa, Alpujarra Oriental y Alpujarra Occidental.

<sup>149</sup> La Alpujarra granadina y la Costa Tropical, formando parte de esta última los municipios de Albondón, Albuñol, Polopos, Rubite y Sorvilán.

<sup>150</sup> Con los municipios de Algarinejo, Montefrío e Íllora.

<sup>151</sup> Loja, Salar, Huétor Tajar, Villanueva de Mesía y Moraleda de Zafayona.

<sup>152</sup> Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya.

El Grupo de Acción del Altiplano abarca dos comarcas históricas y populares<sup>153</sup>: una es la de Baza y la otra es la de Huéscar. En esta comarca, “el primer proceso supramunicipal externo a LEADER, como fue la mancomunidad de municipios de la comarca de Baza<sup>154</sup>, en principio con competencias en ejecución de pequeñas obras comunales. En el año 2000 los municipios de la comarca de Huéscar<sup>155</sup> inician un proceso idéntico con el mismo objeto, si bien ambas quieren aumentar las competencias en distintas facetas, incluida la de desarrollo rural en un futuro próximo” (INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, 2000, 7).

El Grupo de Desarrollo de la Accitania ha conseguido la reactivación de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix, además de consolidar la del Marquesado de Zenete. Posee además la difícil tarea de funcionar con tres identidades territoriales: las del Zenete, Hoya de Guadix y Montes de Guadix.

El grupo de los Montes posee una sola identidad territorial, los Montes y un único consorcio para el desarrollo, el denominado Consorcio para el desarrollo de los Montes Orientales, institución de naturaleza pública local constituida por 17 municipios de la comarca y la Diputación Provincial.

El espacio para el desarrollo rural del Valle de Lecrín-Temple es el que presenta mayor diversidad de toda la provincia ya que en él se han incluido cuatro comarcas populares: Temple<sup>156</sup>, Vega de Granada<sup>157</sup>, Valle de Lecrín<sup>158</sup> y la Costa Tropical<sup>159</sup>; y además parte de su territorio se agrupa en tres mancomunidades de municipios: Valle de Lecrín, El Temple y Costa Tropical de Granada, o en el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

La comarca de desarrollo rural de la Vega-Sierra Elvira, posee identidad territorial, la Vega de Granada y un único Consorcio de Desarrollo, el denominado Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Finalmente el territorio para el desarrollo rural de Alfanevada integra dos “sentimientos de pertenencia territorial”: Sierra Nevada y Vega de Granada y un consorcio para el desarrollo al que está incorporado el municipio de Alfacar (el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira).

De lo anterior se deriva que la mayoría de los grupos constituidos agrupan varias comarcas populares y consorcios, lo que demuestra que no siempre se ha respetado el sentido de pertenencia de la población a un espacio, creándose por el contrario agrupaciones en ocasiones muy heterogéneas como es el caso del Valle de Lecrín, que consideramos que es donde puede resultar a medio plazo más dificultosa la unión de voluntades para llevar a cabo la empresa del desarrollo rural.

Pero analizadas en su conjunto estas agrupaciones municipales, no debe extrañarnos este resultado de heterogeneidad puesto que no han surgido de la consulta popular sino como se

---

<sup>153</sup> A la primera pertenecen los municipios de Baza, Benamaurel, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar y a la segunda, Huéscar, Castelléjar, Castril, Orce y Puebla de Don Fadrique.

<sup>154</sup> Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar.

<sup>155</sup> Castelléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique.

<sup>156</sup> Incluye a los municipios de Agrón, Chimeneas, Escúzar, Malahá y Ventas de Huelma.

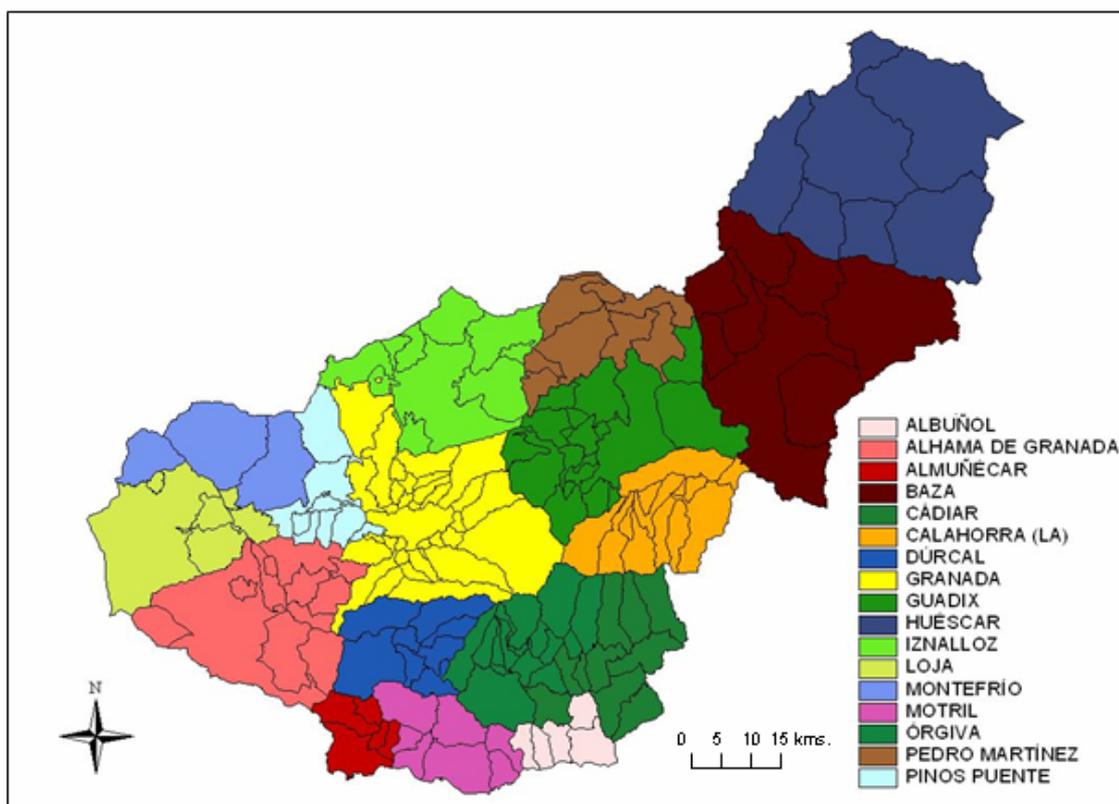
<sup>157</sup> Con Alhendín.

<sup>158</sup> Albuñuelas, Durcal, Nigüelas, Padul, El Pinar, Pinos del Valle y Villamena.

<sup>159</sup> Con los Guájares, Itrabo, Jete, Lentejé, Molvizar, Otívar y Vélez de Venaudalla.

deriva del análisis de las instituciones que han fomentado estos grupos, el Instituto de Fomento de Andalucía (para las Alpujarras), Diputación Provincial (en los Montes, Valle de Lecrín-Temple y Vega Sierra Elvira), la Fundación Empresa Universidad de Granada e Instituto Nacional de Empleo (en Guadix)...; se han constituido siguiendo una línea descendente y no ascendente. Las causas hay que buscarlas, entre otros motivos en la muy escasa capacidad de movilización que existe por parte de la población autóctona en la mayoría de los municipios que componen estas comarcas y en el deseo que existen por parte de las diversas instituciones de aprovechar todas las posibilidades existentes para dinamizar los diferentes espacios de la provincia. Esto sin lugar a dudas no es el mejor punto de partida posible y hay que advertirlo.

Mapa nº 16. "COMARCAS POPULARES"

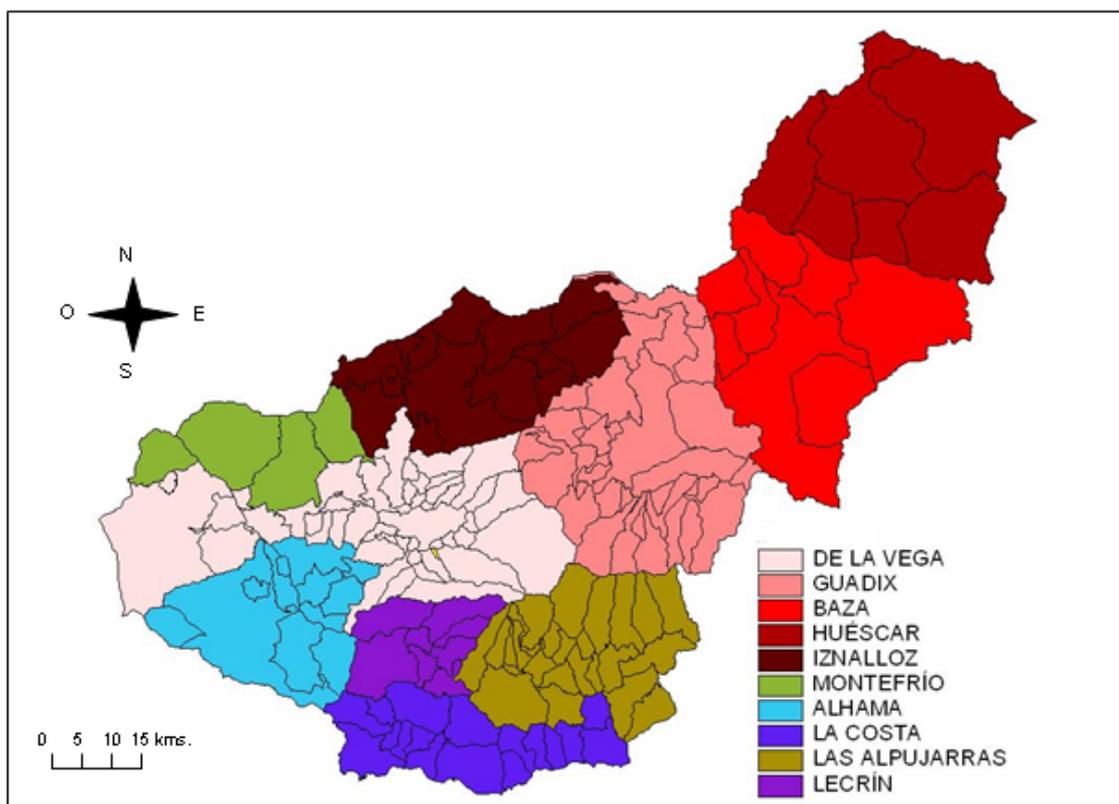


Elaboración propia a partir de BENABENT, M. y CLUSA, J., 1983.

Las comarcas agrarias, establecidas por el Ministerio de Agricultura en 1978, agrupan términos municipales con "cierta homogeneidad en su potencial productivo agrario, en sus sistemas de cultivo y aprovechamiento agrario, y por tanto, en sus rasgos estructurales agrarios, y además, en su desarrollo económico, evaluado mediante los índices "standard" de carácter demográfico, socioeconómico, infraestructural, etcétera" (MAPA, 1996, I, 9). Es decir, presentan características uniformes de forma que consiguen demarcaciones territoriales con homogeneidad en sus características naturales, económicas y sociales. Esta comarcalización consiguió un cierto nivel de aceptación e inspiró otras comarcalizaciones.

Para nuestra provincia, se establecen las siguientes comarcas agrarias: Vega, Guadix, Baza, Huéscar, Iznalloz, Montefrío, Alhama, La Costa, Las Alpujarras y Lecrín. Estas comarcas, salvo las excepciones de Baza y Huéscar, que se insertan en la delimitación del Grupo del Altiplano, no coinciden con la configuración de los Grupos de Desarrollo Rural. Para el Grupo de Guadix, la zona de Pedro Martínez aparece incorporada a los Montes Orientales, en la cual se insertan también los municipios del Grupo de Los Montes. Los grupos de Alfanevada y de la Vega-Sierra Elvira, se incluyen ambos íntegramente en la comarca agraria de la Vega<sup>160</sup>. El Grupo de la Alpujarra, dispone de dos comarcas agrarias, la de La Costa y la propia de Las Alpujarras. Y por último, la mayor complejidad territorial la presentan los grupos de Poniente y Valle de Lecrín-Temple, cada una con tres comarcas agrarias en su territorio (para el primero Montes Occidentales, Vega y Alhama-Temple, y para el segundo, La Costa, Valle de Lecrín y Alhama-Temple). Es decir, algunas subcomarcas, como El Temple, Montes Occidentales y Pedro Martínez, varían en la participación en unas comarcas u otras en función de si se habla de Comarcas Agrarias o Grupos de Desarrollo Rural.

Mapa nº 17. COMARCAS AGRARIAS



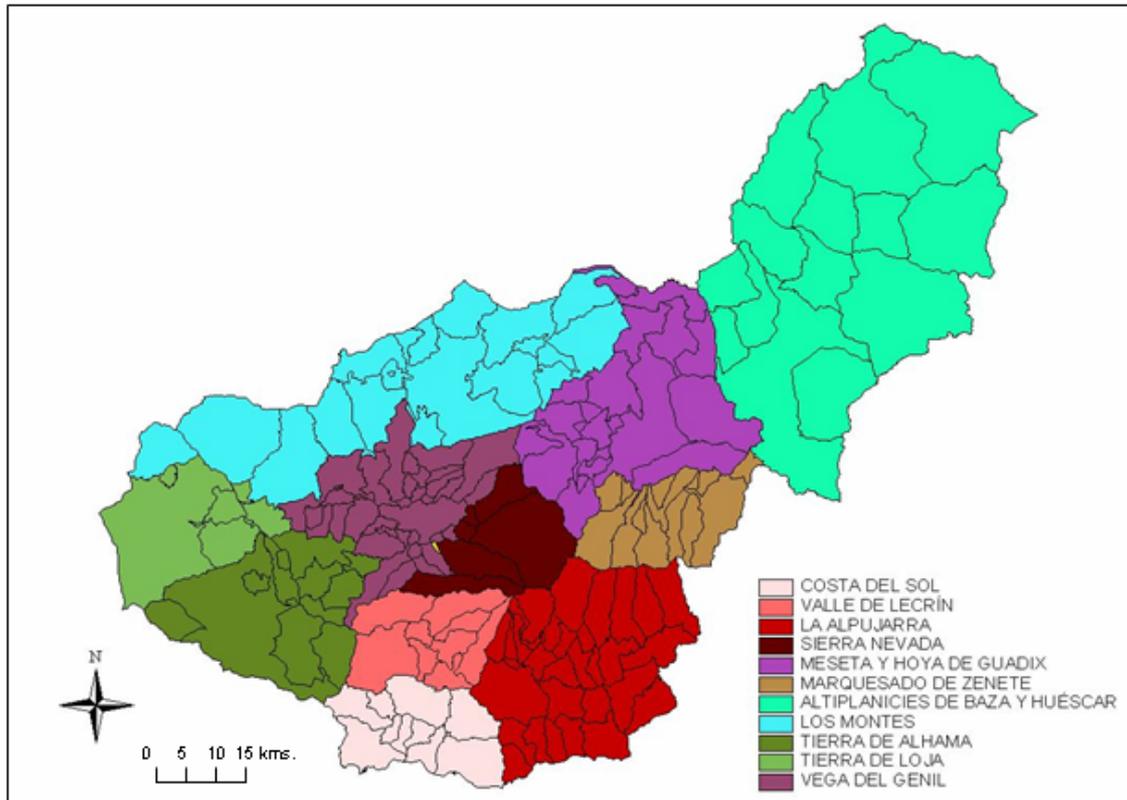
FUENTE: PEZZI (1982). Elaboración propia.

Y por último, entre las comarcalizaciones de carácter académico, elaboradas desde el campo de la Geografía, hay que reseñar la del profesor Bosque Maurel (BOSQUE MAUREL, J.

<sup>160</sup> A excepción del municipio de Colomera, perteneciente a este último Grupo, insertado en la de los Montes Orientales.

Y FERRER RODRÍGUEZ, A., 1999), la cual se adapta a las unidades naturales, además de establecer un segundo nivel de subunidades o grandes comarcas (Los Montes o Altiplanicies de Baza y Huéscar), y otro de comarcas propiamente dichas más reducidas, siendo algunas de estas últimas la base de Tesis Doctorales en Geografía, como ocurre con el Valle de Lecrín (VILLEGAS MOLINA, F., 1972), la Vega de Granada (OCAÑA OCAÑA, M.C., 1974), la Tierra de Alhama (FERRER RODRÍGUEZ, A., 1982), el Marquesado de Zenete (COHEN AMSELEM, A., 1985). Hay dos grupos de desarrollo que coinciden plenamente con otras dos comarcas de Bosque, la Altiplanicie de Baza-Huéscar y las Alpujarras. Por otro lado, el Grupo de Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira se inserta en la comarca de la Vega del Genil, al igual que el de Alfanevada, aunque en éste también participan municipios de la comarca de Sierra Nevada. El Grupo de Los Montes se integra en la comarca con el mismo nombre. En el sentido opuesto los grupos que presentan mayor complejidad en su delimitación son los de Poniente Granadino (comarcas de Los Montes, Tierra de Loja y Tierra de Alhama), Guadix (Marquesado de Zenete, Meseta y Hoya de Guadix y Los Montes) y Valle de Lecrín-Temple (El Temple, Vega del Genil, Valle de Lecrín y Costa del Sol).

Mapa nº 18. COMARCAS PROPUESTAS POR BOSQUE MAUREL



Elaboración propia a partir de BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 2000.

#### **4. CONCLUSIONES QUE SE SUGIEREN PARA LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.**

Con esta elevada amalgama de agrupaciones territoriales como mancomunidades, OCAs, UTEDLTs, etcétera, existentes, estamos impidiendo la ya difícil tarea de realizar en esos espacios unos buenos planes de desarrollo endógeno.

Desde nuestro particular punto de vista, y teniendo en cuenta las diferentes comarcalizaciones, nos parece aceptable la delimitación territorial que poseen los grupos de desarrollo rural granadinos, aunque con algunas matizaciones. Se han abordado dimensiones territoriales excesivas “con el fin de aprovechar la oportunidad de una financiación externa que permite la creación de instalaciones y equipos técnicos para la gestión del desarrollo rural. Las áreas son excesivamente amplias, con un territorio heterogéneo y una población diseminada y frecuentemente con asentamientos en mala accesibilidad, pueblos que difícilmente pueden tener intereses y señas de identidad comunes. En consecuencia supone una labor casi imposible el lograr la participación y colaboración de la mayoría. A veces, una buena parte de la población ni se entera siquiera de la existencia del programa, ya que no es fácil hacer llegar la información a todos los rincones de una zona de las dimensiones aludidas disponiendo de un equipo reducido” (VALCÁRCEL-RESALT, G., 1999, 68). Por ello, sería necesario dotar a los Grupos de mayor número de Centros de Desarrollo Rural, para propiciar la cercanía a la población y fomentar la identidad territorial de estas comarcas. Así, en el Altiplano, que posee cierta cohesión territorial es recomendable mantener los dos Centros de Desarrollo Rural (CEDER), uno en Baza y otro en Huéscar hasta que la población decida lo contrario. En el caso de las Alpujarras debería estudiarse la posibilidad de añadir dos Centros de Desarrollo Rural más al existente en Orgiva, uno en Cádiar o en Ugijar para la Alpujarra Oriental y otro en Albuñol para La Contraviesa.

A causa de la extrema crisis y falta de iniciativa económica existente en el Marquesado del Zenete, tras el cierre de sus minas de hierro, consideramos especialmente oportuno propiciar para esta comarca otro Centro de Desarrollo Rural<sup>161</sup>. Sin lugar a dudas uno de sus principales problemas es su escasa población, no alcanza la zona los 11.000 habitantes, pero sus grandes problemas económicos y de despoblación así como la concentración de las inversiones en Guadix y aledaños, unido a que existe unas características geográficas y de identidad comarcal específica nos inclinan a considerar recomendable esta propuesta. Para la zona de Pedro Martínez, también del Grupo de Desarrollo Rural de Guadix, a causa de su extremada lejanía respecto de la capital accitana, sería también beneficioso dotarla de otro Centro de Desarrollo Rural.

La comarca de El Temple, que actualmente se encuentra integrada en un Grupo con el Valle de Lecrín y al que se tuvo que unir también el territorio de Alhendín para que existiese continuidad espacial entre ambas comarcas y con el que no posee semejanzas ni naturales ni socioeconómicas, sería también oportuno dotarle de un Centro de Desarrollo Rural, al igual que a los municipios situados al Sur de este Grupo<sup>162</sup>, ganando así las zonas periféricas protagonismo y participación. Algo similar se podría realizar en el Grupo del Poniente, con

---

<sup>161</sup> Río Tinto es una zona minera andaluza en crisis donde se constituyó un grupo en el primer periodo de vigencia de los programas de desarrollo rural. La experiencia se evalúa como positiva y de ella podría adquirirse, a pesar de las notables diferencias, experiencia.

<sup>162</sup> Los Guajares, Itrabo, Jete, Lentejil, Molvizar, Otivar y Vélez de Benaudalla.

respecto a las tres subcomarcas que lo integran. Sería oportuno, de que además del Centro de Desarrollo Rural en Loja, se instauren otros en Alhama y en Montefrío<sup>163</sup>.

En nuestra provincia existen algunos municipios “lábilés”, o incluso algunas subcomarcas “lábilés”, que no saben donde ubicarse, comarcalmente hablando, al no tener clara su identidad territorial, la cual muchas veces se confunde con área funcional, aunque puede ser también que la identidad territorial esté variando. Esto ocurre con los municipios de Lanjarón<sup>164</sup>, Moclín, Chimeneas o Alhendín, entre otros, o con la subcomarca de Pedro Martínez.

Por otro lado, habría que cuestionarse la presencia en los programas de desarrollo rural de municipios claramente urbanos, como le ocurre a Maracena. Debe existir algún límite de carácter presupuestario, territorial o de otro tipo para el alcance de estas iniciativas. Debe haber criterios selectivos en función del grado de desarrollo del territorio.

Los programas de desarrollo rural han permitido reforzar el sentimiento de pertenencia al territorio, consolidando los vínculos entre agentes y territorio, en particular todo lo que vincula a la población con su entorno: paisaje, patrimonio, arquitectura, valores comunes, etcétera. La amplia utilización de las Iniciativas Comunitarias en las áreas rurales está teniendo importantes repercusiones positivas en el reforzamiento de la identidad de muchos territorios.

Por otra parte, entendiendo la comarca como base de organización territorial, desde los programas de desarrollo rural se está incidiendo en la ordenación del territorio. En este contexto lo que la Administración Autonómica no ha sido capaz de propiciar, comarcas oficiales, lo está dinamizando en la práctica las ayudas que se derivan de las diferentes Proyectos e Iniciativas Comunitarias. Sería conveniente realizar una comarcalización oficial que agrupara a todas las ya existentes por Consejerías o por parcelas de la administración.

Y por último, hay que tener en cuenta que entre la población sí se tienen presentes una serie de identidades territoriales propias (Alpujarras, Valle de Lecrín, El Temple, Marquesado de Zenete, Los Montes, etcétera), aunque éstas se encuentran insertas en un menor número de Grupos de Desarrollo Rural. Esto puede acarrear problemas a la hora de la aplicación de los programas de desarrollo rural.

---

<sup>163</sup> Para compensar la elevada concentración de las ayudas en Loja y municipios circundantes donde existe mayor iniciativa privada y para que no existiera el sentimiento de “abandono y olvido” en los habitantes de Moclín como ha venido sucediendo, podría ser recomendable establecer un nuevo centro de Desarrollo Rural en los Montes Occidentales.

<sup>164</sup> “Lanjarón establece el nexo o transición entre el Valle y la Alpujarra, de la misma manera que por él atraviesa el camino que une ambas comarcas” (VILLEGAS MOLINA, F., 1972, 182).

## CAPÍTULO VII. EL REPARTO TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo del presente capítulo es estudiar la distribución territorial de los fondos asignados a los programas LEADER I, II y PRODER I en la provincia de Granada. Uno de los fines principales para los que se generó una política de desarrollo rural fue para mitigar las diferencias socioeconómicas existentes entre las poblaciones de los espacios rurales y urbanos, así como entre los diferentes territorios rurales, consecuencia de su diferente adaptación a la modernización económica y acentuada más recientemente por la propia política de precios de la PAC que ha beneficiado a las áreas de agriculturas más intensivas. Pero estos programas, en su propia esencia, adolecen de una elevada discriminación hacia los espacios rurales más deprimidos. Se discrimina negativamente a los espacios más desfavorecidos, ya que al conceder solamente subvención pública a los promotores que inviertan parte de sus ahorros particulares, favorece la concentración de las actuaciones del programa en determinados núcleos dinámicos donde se encuentran los empresarios más solventes. Por tanto entre el dilema de repartir el dinero equitativamente o asignarlo a aquel territorio que obtenga mayor rentabilidad económica, se beneficia en mayor medida a esta segunda opción. La equidad territorial está supeditada a la eficiencia económica<sup>165</sup>. Esto se comprobará en las siguientes páginas para nuestra provincia y ocurre lo mismo en otros territorios rurales españoles, caso de Cantabria (DELGADO VIÑAS, C., 2006, 65).

El Ministerio de Agricultura ha tenido en consideración este problema y recomienda que “para mejorar la cohesión territorial y social, debe evitarse la concentración de recursos y de actividad en las cabeceras de comarca. Los ámbitos geográficos de amplitud excesiva, con zonas rurales heterogéneas en sus características naturales, estructurales y socioeconómicas, presentan riesgos de absorción de fondos por las zonas más dinámicas, mejor dotadas de equipamientos y servicios, riesgo acentuado si no se prevén tratamientos específicos, prioritarios, a favor de las zonas más deprimidas” (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 2003b, 605). “Los programas de desarrollo rural deberán prever medidas que contribuyan decididamente a desarrollar los territorios más desfavorecidos dentro de su propio ámbito de intervención a fin de tratar de corregir los desequilibrios internos de las comarcas y evitar el abandono y el éxodo rural. Asimismo, dichos programas deberán preocuparse de reequilibrar los sectores productivos y contribuir a corregir sus deficiencias y carencias” (IZQUIERDO VALLINA, J., 2002, 153).

Ocurre a otras escalas espaciales y en otras actuaciones de política de desarrollo rural, para el caso de Andalucía (CEJUDO GARCÍA, E. Y MAROTO MARTOS, J.C., 2000b), así como con otras políticas como la PAC en el ámbito comunitario (TIÓ SARALEGUI, C., 1991; CEJUDO GARCÍA, E. 2000a; 2000b), el reparto de los programas para el desarrollo

---

<sup>165</sup> La propia Comisión Europea en el documento *El futuro del mundo rural* estableció un límite a esta reducción de las desigualdades territoriales reconociendo que se deben fomentar a los centros intermedios (“subpolos”), ya que las ciudades medias son un espacio adecuado para el surgimiento de los sistemas de producción flexible y para emprender acciones estratégicas de política económica. Así que aunque nos encontremos teóricamente con una política redistributiva, en la práctica tan solo se potencia a las cabeceras comarcales de cada *territorio de acción*.

socioeconómico favorece siempre a aquellos espacios que presentan mayor actividad económica, dentro de los potencialmente asistidos por ese determinado tipo de política.

Este es un aspecto del desarrollo con enfoque endógeno que casi nunca se tiene en cuenta, pero que se nutre del puro pensamiento neoliberal, ya que al concebir este desarrollo como el planteado por emprendedores privados de la zona, impide realmente que las ayudas lleguen a aquellos espacios rurales realmente más necesitados donde sus habitantes carecen de algún tipo de solvencia económica. No se debería olvidar que la falta de dinamismo empresarial es un mal endémico de la inmensa mayor parte del rural profundo.

Así, al igual que ocurre a otras escalas espaciales, como la andaluza<sup>166</sup> o la comunitaria<sup>167</sup>, el reparto de los programas para el desarrollo socioeconómico favorece siempre a aquellos espacios que presentan mayor actividad económica, dentro de los potencialmente asistidos por ese determinado tipo de política.

Para poder comprobar la veracidad de nuestro planteamiento, se ha analizado las inversiones a nivel municipal realizadas por los mencionados programas de desarrollo rural en la provincia de Granada durante el periodo comprendido entre 1.991 y 2.000. Dicha distribución (tanto en lo relativo al total de inversión como aportación privada) se ha correlacionado con dos variables que pueden ser indicadores del nivel de desarrollo de los diferentes municipios granadinos: Renta per cápita<sup>168</sup> en el año 1.995 (mitad del periodo de estudio) y el indicador de actividad económica<sup>169</sup>, elaborados ambos por ESECA<sup>170</sup>. Los resultados no sólo se analizan para el conjunto de la provincia sino que se desciende en el estudio pormenorizado de los diferentes Grupos que han operado en Granada para poder identificar, si los hubiese, comportamientos dispares entre cada uno de ellos.

Por último, hemos de señalar que no se han tenido en cuenta a la hora de hacer la distribución territorial de las inversiones las que tenían un ámbito de aplicación comarcal -en su

---

<sup>166</sup> Para el caso de la política de desarrollo rural comunitaria a este nivel tenemos el artículo de CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C., 1997; y para el caso de la política regional comunitaria el de CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C., 1998.

<sup>167</sup> Para la política agraria comunitaria a esta escala tenemos los artículos de TIÓ SARALEGUI, C., 1991, 156, 41-66; y CEJUDO GARCÍA, E., 2000b, 30, 143-165.

<sup>168</sup> La variable representada es la Renta Familiar Neta Disponible (RFND) por habitante, esto es, el volumen de ingresos de las familias residentes en cada municipio dedicaron al consumo o al ahorro en el año 1.995. Se empleó un método indirecto consistente en establecer una relación entre la RFND por habitante y una serie de indicadores representativos de los distintos niveles de renta y que fueron: total de tierras de cultivo; superficie de regadío; consumo de energía eléctrica; empleo industrial; parque de camiones y furgonetas; número de plazas en hoteles; número de restaurantes; número de plazas en restaurantes; total de licencias comerciales; número de líneas de teléfono disponibles; número de turismo; cajas de ahorro; cajas rurales y bancos; presupuestos municipales; y por último, ingresos municipales.

<sup>169</sup> Este indicador mide la importancia de cada municipio en la actividad económica general, lo que permite representar la posición relativa de cada uno de ellos dentro de todos los municipios de la provincia. Para su cálculo se utilizó el análisis en Componentes Principales. Esta técnica sustituye las variables de partida, normalmente correladas, por unas nuevas variables, las componentes principales, que son combinaciones lineales de las primeras y no se encuentran correlacionadas. Las variables de partida que se utilizaron para uno de los sectores fueron las siguientes: agrícola (superficie en hectáreas por tipos de cultivos, cereales, cultivos industriales, hortalizas, leguminosas, tubérculos, otros cultivos herbáceos, frutales, viñedos y olivar), ganadería (número de explotaciones ganaderas, de plazas de ganado bovino, de plazas de ganado ovino, de las de caprino, de las de porcino y la superficie en metros cuadrados dedicada a aves), industria (empleo industrial, número de empresas industriales y superficie industrial ofertada), construcción (intensidad de construcción total y total de viviendas iniciadas), servicios (total de licencias comerciales, plazas hoteleras, plazas de camping, plazas de restaurante, total de transportes (camiones y furgonetas+autobuses) y número de oficinas bancarias). El indicador de actividad económica es también elaborado para el año 1.995 con la información procedente de la Base de Datos Municipal de Andalucía.

<sup>170</sup> Para el cálculo de esta serie de correlaciones simples vamos a tener en cuenta que, de forma generalizada, se considera que un índice inferior a 0,40 indica un grado de asociación pequeño, entre 0,40 y 0,70 una asociación de tipo medio, y por encima de esta cifra se pone en evidencia un elevado grado de asociación entre las dos variables.

mayoría ligadas a la formación o al medioambiente- cuyos promotores eran los propios Grupos y que podían, por tanto, distorsionar el resultado de nuestro trabajo.

## **2. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA.**

Los 131 municipios granadinos que se acogieron en el período 1.995-99 a alguno de los programas de desarrollo rural no fueron equitativamente beneficiados por estas ayudas. Así, si se analiza la distribución de la inversión total en la curva de Lorenz, se aprecia una concentración media de ésta, es decir, un coeficiente de concentración de Gini de 0,577. Además, se observa en esta misma curva que prácticamente 40 municipios apenas poseen algún tipo de actuación en materia de desarrollo rural, de ellos 21 sin ninguna y el resto con una. La mayoría de ellos son municipios periféricos, con una escasa iniciativa privada y actividad empresarial. Y por otro lado, 25 términos se reparten el 60% de las inversiones, la mayoría de ellos núcleos cabecera comarcal, con elevado peso del sector servicios, centros turísticos, o núcleos con una pujante industria agroalimentaria.

Estas diferencias en el reparto de las iniciativas de desarrollo rural entre los municipios granadinos se incrementan si se analiza únicamente la aportación privada. En efecto, el 25% del dinero particular puesto en movimiento por el programa se localiza en 7 municipios, todos ellos cabeceras comarcales. Así, el coeficiente de concentración de Gini para la participación privada alcanza el 0,746. Es decir, elevada y positiva.

La subvención está mas equitativamente repartida por el territorio, aunque con una concentración media, lo que mitiga en cierta medida la elevada centralización de las inversiones particulares. Así, el coeficiente de concentración de Gini en la subvención por municipio es de 0,567, un poco inferior al resultado obtenido con la inversión total. Ello significa que muy ligeramente el dinero público viene a suplir las carencias o la falta de interés del capital privado en ciertos proyectos de carácter poco productivo o en zonas de poco dinamismo económico.

Figura nº4. CURVA DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LEADER II Y PRODER I EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

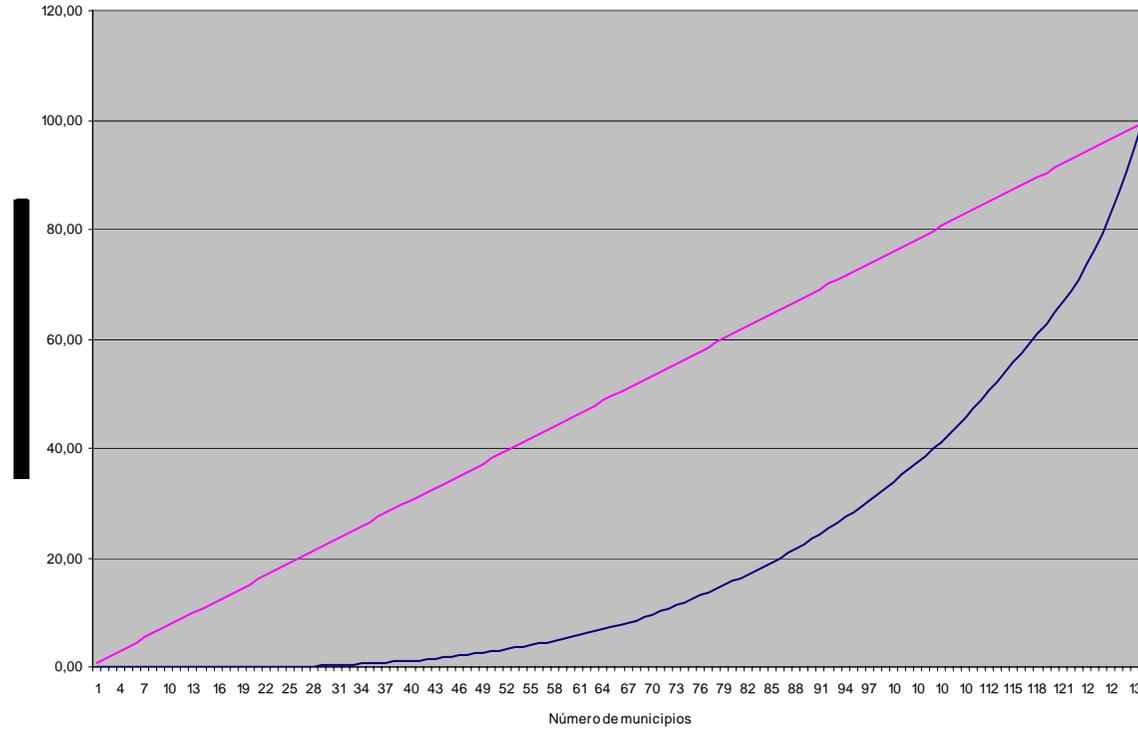


Figura nº5. CURVA DE LORENZ DE LA APORTACIÓN PRIVADA DE LEADER II Y PRODER I EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

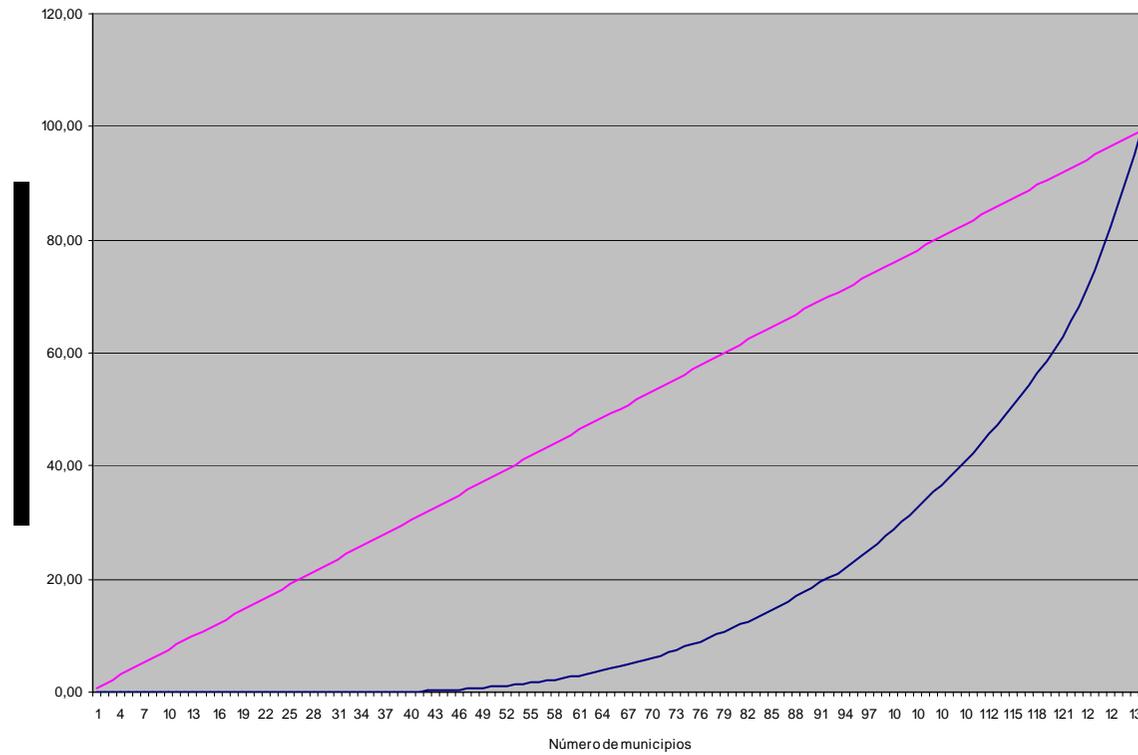
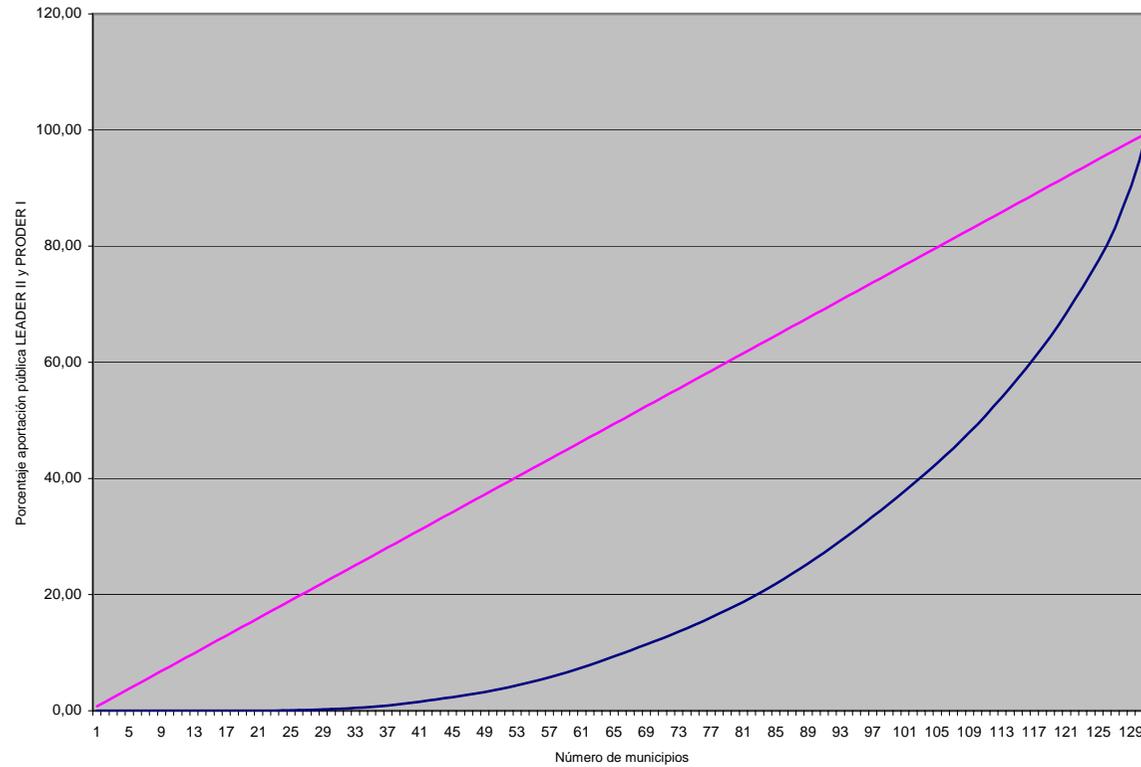


Figura nº 6. CURVA DE LORENZ DE LA APORTACIÓN PÚBLICA DE LEADER II Y PRODER I EN LA PROVINCIA DE GRANADA



Por otro lado, la correlación existente en todos los municipios de la provincia beneficiados por las ayudas al desarrollo rural entre la renta per cápita-inversión total y renta per cápita-aportación particular, es para la primera de 0,219 y para la segunda de 0,181, es decir, muy poco significativas. Y para la asociación con el índice de actividad económica es de 0,709 para la cuantía total del programa y de 0,658 para el montante privado. La explicación a esta aparente contradicción puede venir en dos sentidos diferentes. Por un lado, por el hecho de que en el cálculo de la renta per cápita influye de manera sustancial el peso de la actividad agraria, fuertemente predominante en los pequeños municipios, en los que el envejecimiento y la incertidumbre económica se convierten casi en elementos consustanciales de estos espacios. Por otro, se observa que los territorios que más han invertido en nuevas iniciativas en favor del desarrollo rural, a nivel provincial, no coinciden con aquellos en los que sus habitantes poseen mayor cantidad de recursos económicos sino con los que poseen mayor dinamismo económico. La riqueza económica particular no genera inversión para el desarrollo sino la propia actividad económica. Recuérdese, igualmente, que muchos de los empresarios que han participado en estas iniciativas ya lo eran y mejoran sus negocios o legalizan su situación.

Pero si ésta es en general la situación de la provincia, la de alguna de las comarcas es especialmente significativa. En efecto, la correlación existente entre el índice de actividad económica y el total de inversión supera el 0,7 en una de ellas (Valle de Lecrín-Temple 0,76) y el 0,8 en tres de ellas (Altiplano 0,80, Poniente 0,86 y Guadix 0,88). Estos datos ponen de manifiesto, y antes de entrar en detalles en cada uno de estos espacios, que las inversiones se están localizando en muy pocos núcleos de población y que una gran parte de los pequeños municipios no han recibido inversión alguna lo que para nada favorece el perseguido objetivo de fijar la población de las zonas rurales, especialmente en las zonas del rural profundo.

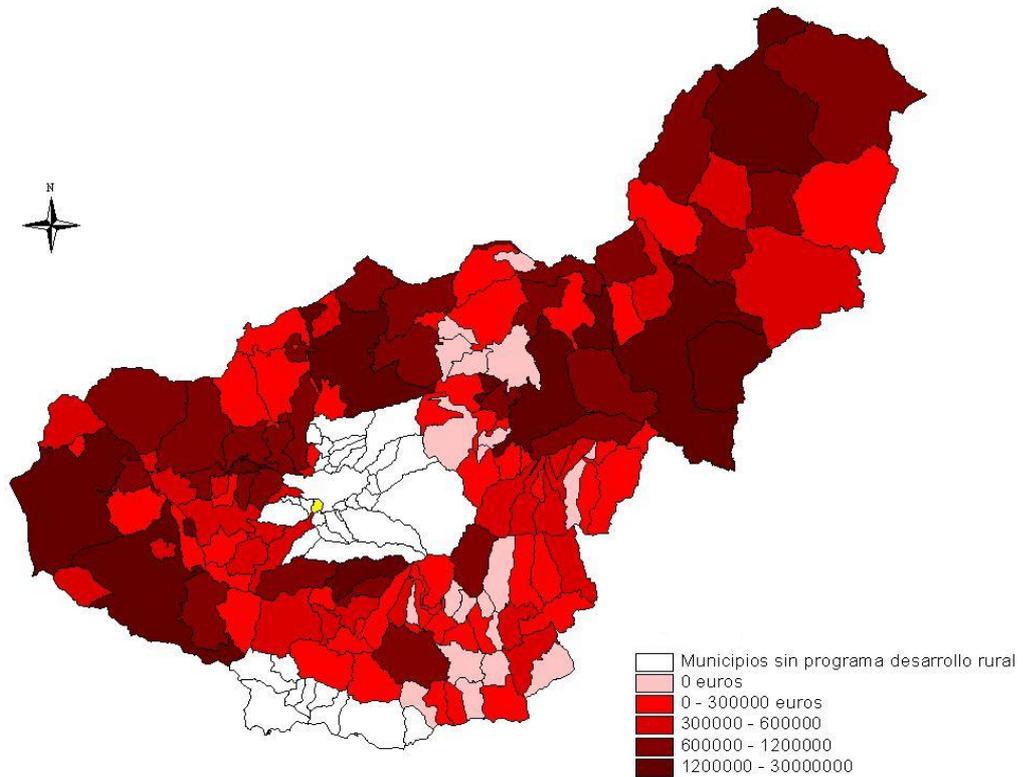
Finalmente, se nos plantean algunas incertidumbres a la hora de valorar la capacidad de movilización de los GAL en algunas de las comarcas granadinas. Ello es así en la medida en que existen muchos municipios que no han puesto en marcha ningún proyecto (recuérdese que son 40 de los 131) a lo que se une el hecho de que, como señala NAVARRO RODRÍGUEZ y LARRUBIA VARGAS (2000a, 132) para el caso de Málaga “un alto grado de población no tienen aún conocimiento de los programas, e incluso los ciudadanos implicados en las iniciativas no son conscientes de la procedencia de los fondos y aún menos de la filosofía de las iniciativas”.

Cuadro nº 55. CORRELACIONES ENTRE RENTA PER CÁPITA E ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN TOTAL Y PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS A NIVEL MUNICIPAL EN EL PERÍODO 1.995-2.000

	Coeficiente correlación renta per cápita estimada-total inversión programa	Coeficiente correlación renta per per-aportación privada
Alpujarras	0,088	-0,018
Guadix	0,148	0,117
Altiplano	0,233	0,268
Poniente	0,553	0,592
Montes	0,275	0,269
Valle Lecrín-Temple	0,319	0,236
Vega-Sª Elvira	-0,187	-0,337
Total comarcas desarrollo provincia	0,219	0,181
	Coeficiente correlación índice actividad económica-total inversión programa	Coeficiente correlación índice actividad económica-aportación privada
Alpujarras	0,475	0,481
Guadix	0,883	0,808
Altiplano	0,802	0,791
Poniente	0,862	0,869
Montes	0,690	0,662
Valle Lecrín-Temple	0,763	0,798
Vega-Sª Elvira	0,336	0,177
Total comarcas desarrollo provincia	0,709	0,658

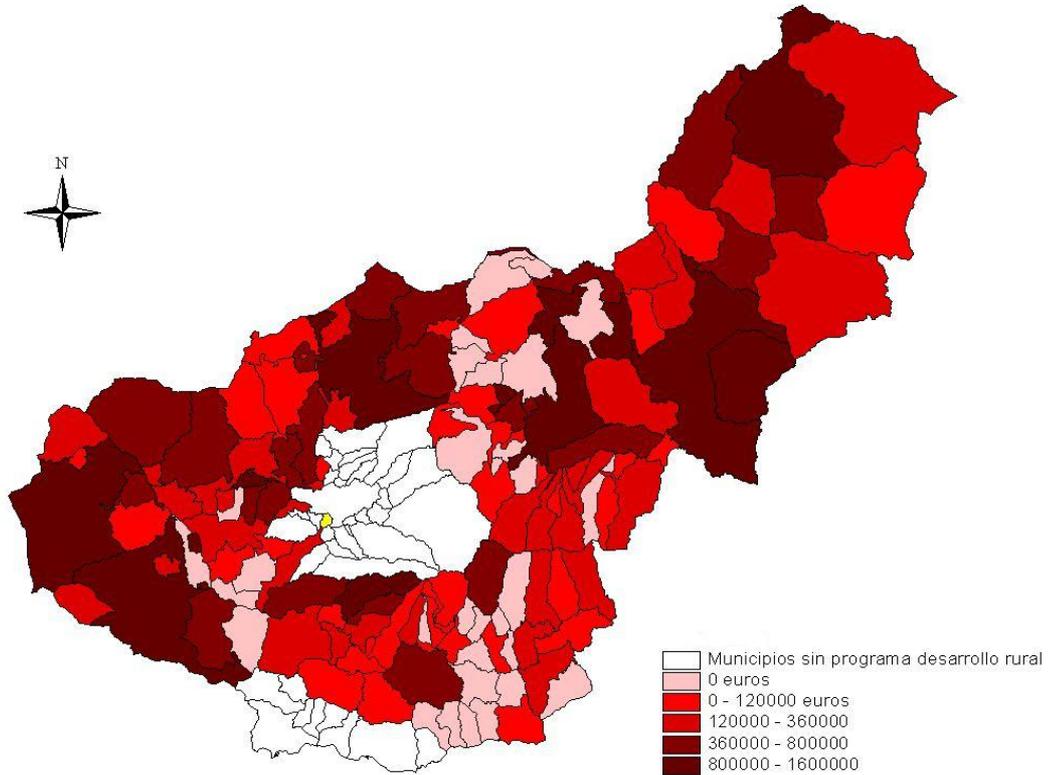
FUENTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, 1998.

Mapa nº 19. INVERSIÓN TOTAL EN LEADER II Y PRODER I



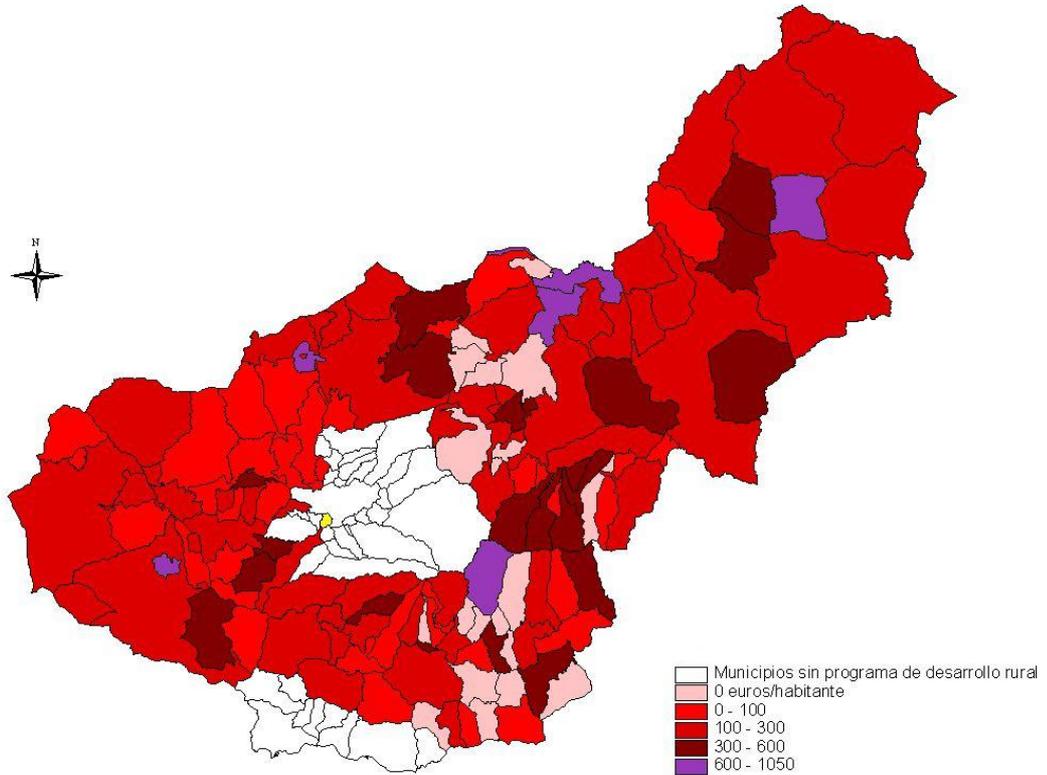
Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural.

Mapa nº 20. INVERSIÓN PRIVADA EN LEADER II Y PRODER I



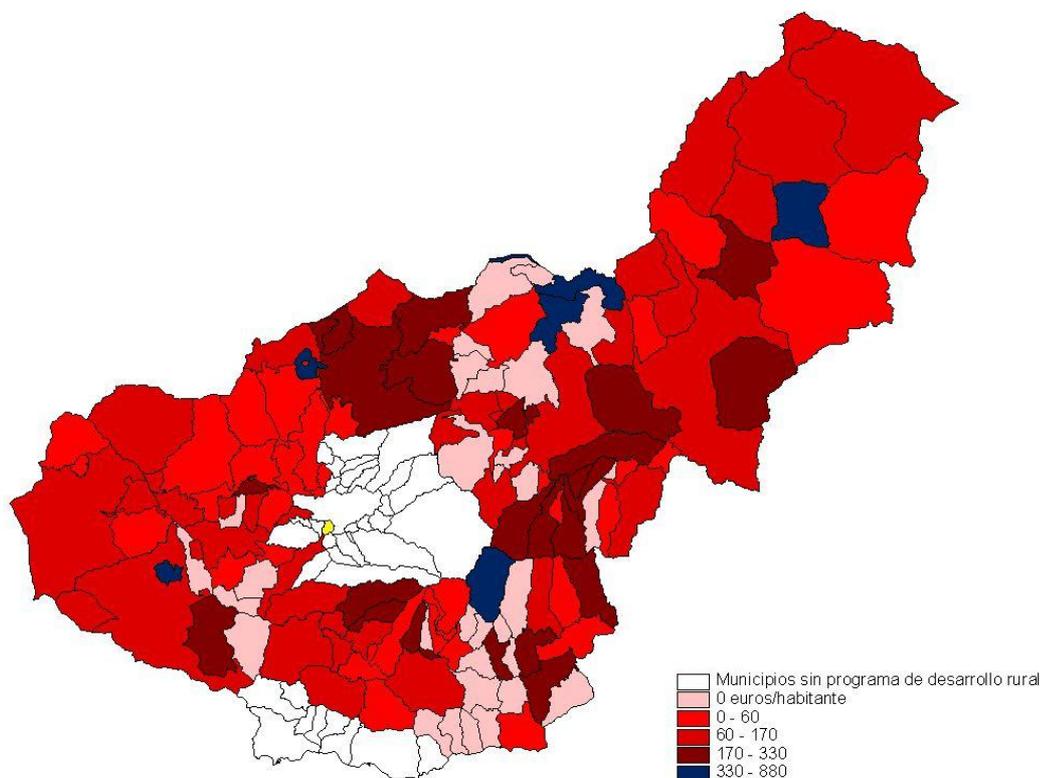
Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural.

Mapa nº 21. INVERSIÓN POR HABITANTE EN LEADER II Y PRODER I



Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural.

Mapa nº 22. INVERSIÓN PRIVADA POR HABITANTE EN LEADER II Y PRODER I



Elaboración propia a partir de los informes finales de los grupos de desarrollo rural.

## 2.1 La distribución de LEADER I y II en la comarca de las Alpujarras.

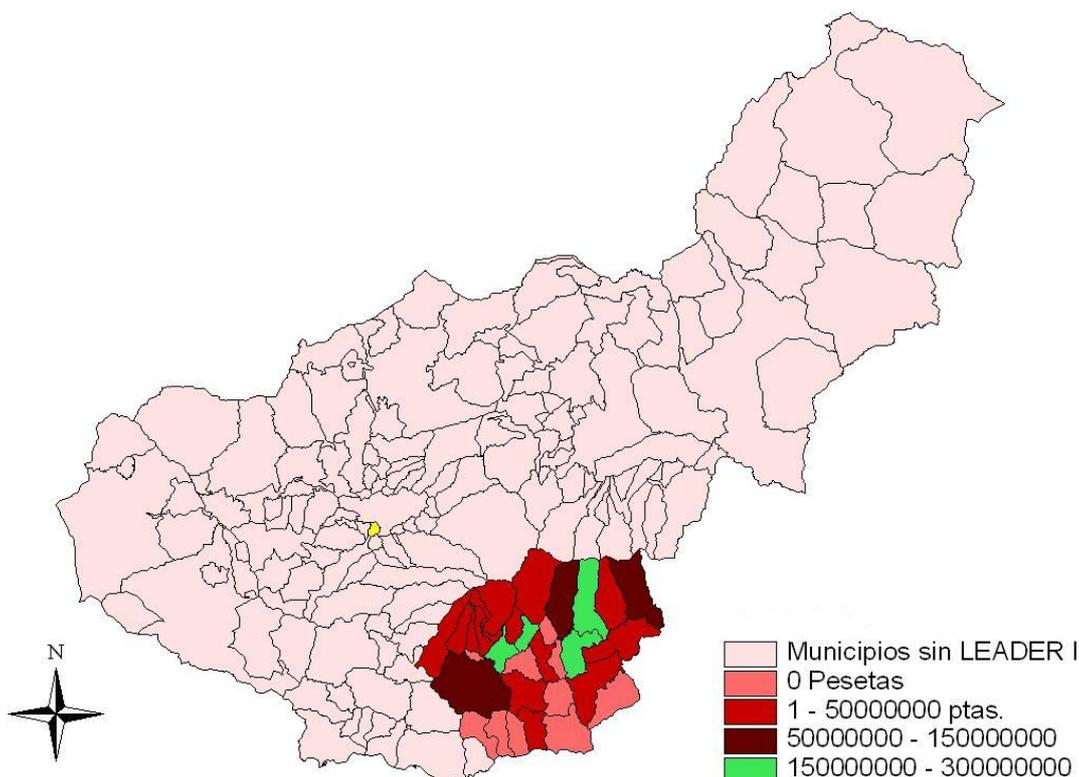
La comarca de la Alpujarra presenta una complejidad específica que hay que tener presente a la hora de analizar el equilibrio territorial, caracterizada por tener una superficie de las más amplias de las comarcas LEADER de Andalucía; la mayor cantidad de municipios presentan una extensión media de 49,7 km<sup>2</sup> (de las menores de Andalucía) y, por último, el estado de sus carreteras reduce la isoaccesibilidad a sus poblamientos, viéndose muy reducido el grado de movilidad interna. Dado el gran número de municipios que están dentro de esta comarca, más de 60 entre Granada y Almería, el equilibrio territorial es más difícil de alcanzar que en otros grupos.

En el período 1.991-93, LEADER I (ver cuadro nº 56), a causa de que el programa concentra sus inversiones en turismo rural, los proyectos se centran en aquellos municipios que reúnen mas potencialidades en esta materia, y que aún no presentaban una elevada oferta turística como ocurría ya con los municipios del Valle del Poqueira<sup>171</sup>. Así, en su ámbito granadino, los espacios mas beneficiados fueron los de Cádiar (206.728.697 pesetas), Alpujarra de la Sierra (167.608.338), La Tahá (197.072.486) y Busquístar (238.875.943), acaparando los cuatro el 56,08% de la inversión municipal. En menor medida, también fue importante la

<sup>171</sup> Integrado por los municipios de Pampaneira, Bubión y Capileira.

cuantía puesta en acción por Nevada (77.043.492) y Bérchules (73.846.990). En el lado opuesto existen gran cantidad de términos que no tuvieron ningún tipo de actuación<sup>172</sup> o que la tuvieron en una reducida cantidad<sup>173</sup>. Estos últimos municipios son deprimidos, periféricos y de reducido tamaño poblacional, por lo que carecen de emprendedores particulares solventes.

Mapa nº 23. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN LEADER I DE LA ALPUJARRA



Elaboración propia a partir del Informe final de LEADER I de las Alpujarras.

Ahora bien, si se analiza el gasto total atendiendo al número de habitantes de cada municipio, se trata de Busquístar (526158 pesetas/habitante), y en menor medida de La Tahá (200.889) y Alpujarra de la Sierra (128.731), los más beneficiados por el programa. Estos mismos municipios anteriores son los que presentan mayor cantidad de dinero público por habitante: Busquístar con 47.971 pesetas/habitante, La Tahá con 41.057, y Alpujarra de la Sierra con 26.408.

Si se estudia la distribución de la subvención, se atenúan las diferencias entre los diferentes términos, siendo los tres que disponen de mayor cantidad los de Cádiar (44.477.314 pesetas), La Tahá (40.277.121) y Alpujarra de la Sierra (34.383.295), teniendo éstos el 43,42% de la aportación pública.

<sup>172</sup> Albondón, Albuñol, Almegíjar, Carataunas, Juviles, Lobras, Polopos, Rubite y Turón.

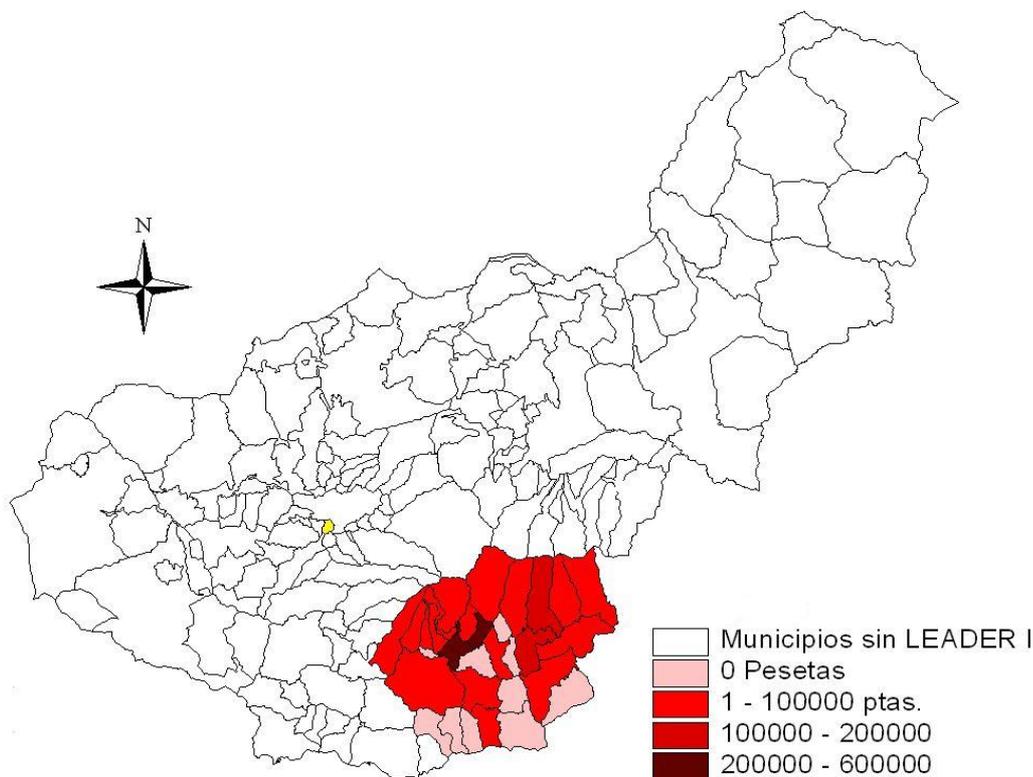
<sup>173</sup> Cástaras (5.219.830), Pampaneira (10.040.344), Soportújar (7.117.289) y Cáñar (9.979.055), no superando los cuatro el 2,3% de la cuantía emprendida por el total de este programa en las Alpujarras de nuestra provincia.

En lo que respecta a la participación de la iniciativa privada en el programa, se incrementan las diferencias territoriales en su reparto, siendo cinco términos municipales los que la presentaron en mayor cantidad: Cádiar (157.731.383), Alpujarra de la Sierra (133.225.043), La Tahá (154.290.295), Busquístar (217.096.793) y Órgiva (85.129.792), acaparando los cinco el 66,76% del dinero particular emprendido en la parte granadina.

Y por último, la aportación particular en relación al total invertido, es muy elevada en el programa, alcanzando el 76%, siendo superior a la media en los municipios de Busquístar, Trevélez, Órgiva, Alpujarra de la Sierra y Busquístar, con el 84, 83, 78, 78 y 77%, respectivamente.

Concluyendo con el período 1.991-93, la elevada especialización en turismo de LEADER I de las Alpujarras, provocó que las inversiones se centraran en espacios con elevado potencial turístico y que aún no disponían de una significativa oferta turística; siendo la Alpujarra Oriental, con el 48,11% del total del programa granadino, con los municipios emprendedores de Alpujarra de la Sierra y Cádiar, y la Occidental, con el 45,73%, con La Tahá y Busquístar, las que acapararon mayor inversión. Al contrario, la Contraviesa, dispuso de un reducido dinamismo, ya que vio reducidas las aportaciones totales, a un 6,16% del programa.

Mapa nº 24. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN / HABITANTE EN LEADER I DE LA ALPUJARRA



Elaboración propia a partir del Informe final de LEADER I de las Alpujarras.

Repercusión de los programas de desarrollo rural en la provincia de Granada. LEADER I, LEADER II y PRODER I

Capítulo VII. El reparto territorial de la inversión

Cuadro nº 56. DISTRIBUCIÓN DE LEADER I DE LAS ALPUJARRAS GRANADINAS (EN PESETAS)

	Población 1993	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Albondón	1352	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Albuñol	5442	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Almegíjar	449	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Alpujarra de la Sierra	1302	167608338	12,5	133225043	13,0	34383295	12,5	128731,44	26408,06	102323,38	79,49	9
Bérchules	856	73846990	5,5	55582678	5,4	18264312	6,7	86269,85	21336,81	64933,04	75,27	3
Bubión	356	17831220	1,3	14121037	1,4	3710183	1,4	50087,70	10421,86	39665,83	79,19	3
Busquístar	454	238875943	17,8	217096793	21,2	21779150	7,9	526158,46	47971,70	478186,77	90,88	2
Cádiar	1967	206728697	15,4	157731383	15,4	44477314	16,2	105098,47	22611,75	80188,81	76,30	12
Cáñar	337	9979055	0,7	4555163	0,4	3274892	1,2	29611,44	9717,78	13516,80	45,65	2
Capileira	570	21994415	1,6	16898950	1,6	5095465	1,9	38586,69	8939,41	29647,28	76,83	4
Carataunas	219	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Cástaras	340	5219830	0,4	2966530	0,3	2253300	0,8	15352,44	6627,35	8725,09	56,83	1
Juvíles	217	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Lanjarón	4039	10150240	0,8	862680	0,1	4787560	1,7	2513,06	1185,33	213,59	8,50	3
Lobras	221	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Lújar	624	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Murtas	1127	24244000	1,8	9064116	0,9	9679884	3,5	21511,98	8589,07	8042,69	37,39	3
Órgiva	5242	106734487	7,9	85129792	8,3	21604695	7,9	20361,41	4121,46	16239,95	79,76	5
Pampaneira	350	10040344	0,7	8165328	0,8	1875016	0,7	28686,70	5357,19	23329,51	81,33	3
Polopos	1204	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Pórtugos	466	30435011	2,3	17455672	1,7	7579339	2,8	65311,18	16264,68	37458,52	57,35	4
Rubite	431	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Soportújar	274	7117289	0,5	4985591	0,5	2131698	0,8	25975,51	7779,92	18195,59	70,05	1
Sorvilán	954	22901691	1,7	16371790	1,6	6529901	2,4	24005,97	6844,76	17161,21	71,49	1
Tahá (La)	981	197072486	14,7	154290295	15,1	40277121	14,7	200889,38	41057,21	157278,59	78,29	10
Torvizcón	1149	29138244	2,2	22569160	2,2	6569084	2,4	25359,66	5717,22	19642,44	77,46	2
Trevélez	825	23429908	1,7	18929324	1,8	4500584	1,6	28399,89	5455,25	22944,64	80,79	3
Turón	444	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Ugíjar	3006	12483420	0,9	2974648	0,3	5508772	2,0	4152,83	1832,59	989,57	23,83	6
Válor	1120	49940518	3,7	32242468	3,1	10668994	3,9	44589,75	9525,89	28787,92	64,56	4
Nevada	1513	77043492	5,7	49950859	4,9	19392633	7,1	50921,01	12817,34	33014,45	64,83	14
Total	37831	1342815618	100,0	1025169300	100,0	274343192	100,0	35495,11	7251,81	27098,66	76,34	95

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS y PADRÓN DE 1993. Elaboración propia.

En el programa LEADER II (ver cuadro nº 57), la distribución territorial varía considerablemente respecto a LEADER I. En 22 municipios no se certifica ningún proyecto. Ahora son Órgiva y Trevélez, con 894.337,01 y 750.198,08 euros, respectivamente, los que disponen del 41% de la inversión total en la parte alpujarreña de nuestra provincia. En el primero los proyectos se destinan a infraestructura turística, y en el segundo se financia sobre todo la modernización de la industria del jamón. Le siguen a una distancia considerable: Nevada (487.059,98 euros), Cádiar (433.270,59) y Murtas (351.881,93). Estos cinco municipios acapararon el 72,51% de lo invertido, estando el resto del territorio casi totalmente desasistido por el programa<sup>174</sup>.

Con las ayudas vía subvenciones no se mitiga la elevada concentración espacial de LEADER II en las Alpujarras granadinas. Trevélez (320.333,5 euros), Órgiva (262.812,6), Nevada (152.593,8), Cádiar (142.136,5) y Murtas (131.161,2), disponen también del 71,66% del dinero público. Por tanto, siguen siendo estos mismos municipios, los que poseen un mayor dinamismo particular, con el 73% de la inversión privada, siendo su reparto el siguiente: Órgiva (631.524,39), Trevélez (429.864,53), Nevada (334.466,19), Cádiar (291.134,06) y Murtas (220.720,70).

Relativizando ahora la inversión total, en función de los habitantes de cada término, se encuentra a un municipio con reducida población y elevado dinamismo económico (industria cárnica) como principal acaparador del programa, Trevélez con 963 euros/habitante<sup>175</sup>.

Y en lo que se refiere a la aportación privada en relación al total invertido, son Capileira (81,3%), Carataunas (72,5%), Lanjarón (71,7%) y Órgiva (70,6%), los que han dispuesto de mayor dinero particular. Se trata de municipios con una relativa importancia de la iniciativa privada, al ser centros comarcales, caso de Órgiva, o centros turísticos o de servicios, como Capileira y Lanjarón.

No existió asociación alguna entre renta per cápita y actuaciones del programa LEADER II comarcal, aunque sí la hay media-baja respecto al dinamismo económico, de 0,475 para las actuaciones totales y de 0,481 para la aportación privada. Ciertos municipios comarcales, con elevada actividad económica, como Órgiva, Cádiar o Trevélez, acapararon gran parte de las acciones para el desarrollo comarcal.

---

<sup>174</sup> En la vertiente contraria, con ningún tipo de actuación, se situaron los municipios de Albondón, Bérchules, Busquístar, Cáñar, Lobras, Pórtugos, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón y Turón. Por tanto, Albondón, Juviles, Lobras y Turón, términos todos ellos pequeños, poblacionalmente hablando, y con un nulo dinamismo económico, han carecido de actuaciones, tanto en LEADER I, como en LEADER II. Otros, como Bérchules, Busquístar o Pórtugos, ya poseyeron en el primer programa un considerable número de actuaciones.

<sup>175</sup> Siguiéndole a una distancia considerable Cástaras (458), Murtas (421) y Nevada (340). La distribución de las ayudas públicas por habitante presenta el mismo orden en su reparto: Trevélez (411 euros/habitante), Cástaras (180), Murtas (157) y Nevada (119).

Cuadro nº 57. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE LA PARTE GRANADINA DE LA COMARCA DE LAS ALPUJARRAS EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Albondón	1060	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Albuñol	5547	128704,12	3,1	78271,99	3,4	50432,13	2,7	23,20	9,09	14,11	60,82	1
Almegíjar	420	9015,18	0,2	0	0,0	9015,18	0,5	21,46	21,46	0,00	0,00	1
Alpujarra de la Sierra	1221	243130,79	5,9	146221,33	6,4	96909,45	5,3	199,12	79,37	119,76	60,14	6
Bérchules	814	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Bubión	372	13922,13	0,3	8721,57	0,4	5200,56	0,3	37,43	13,98	23,45	62,65	2
Busquístar	370	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Cádiar	1650	433270,59	10,5	291134,06	12,7	142136,53	7,7	262,59	86,14	176,44	67,19	4
Cáñar	325	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Capileira	560	97353,26	2,4	24251,91	1,1	73101,35	4,0	173,85	130,54	43,31	24,91	3
Carataunas	190	72271,24	1,8	52372,99	2,3	19898,25	1,1	380,37	104,73	275,65	72,47	1
Cástaras	310	142028,7	3,4	86209,1	3,8	55819,6	3,0	458,16	180,06	278,09	60,70	2
Juvíles	183	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Lanjarón	3870	97866,28	2,4	55106,56	2,4	42759,72	2,3	25,29	11,05	14,24	56,31	3
Lobras	176	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Lújar	562	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Murtas	834	351881,93	8,5	220720,7	9,7	131161,22	7,1	421,92	157,27	264,65	62,73	4
Órgiva	5123	894337,01	21,7	492414,63	21,6	401922,38	21,9	174,57	78,45	96,12	55,06	14
Pampaneira	345	20191,8	0,5	12735,24	0,6	7456,56	0,4	58,53	21,61	36,91	63,07	2
Polopos	1264	3101,35	0,1	0	0,0	3101,35	0,2	2,45	2,45	0,00	0,00	1
Pórtugos	437	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Rubite	400	47670,93	1,2	0	0,0	47670,93	2,6	119,18	119,18	0,00	0,00	2
Soportújar	276	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Sorvilán	665	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Tahá (La)	831	135125,69	3,3	4492,85	0,2	130632,84	7,1	162,61	157,20	5,41	3,32	4
Torvizcón	955	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Trevélez	779	750198,08	18,2	429864,53	18,8	320333,54	17,4	963,03	411,21	551,82	57,30	9
Turón	377	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Ugíjar	2499	127114,86	3,1	20288,64	0,9	106826,22	5,8	50,87	42,75	8,12	15,96	5
Válor	1001	66446,84	1,6	45183,85	2,0	21262,99	1,2	66,38	21,24	45,14	68,00	1
Nevada	1431	487059,98	11,8	316342,17	13,8	170717,81	9,3	340,36	119,30	221,06	64,95	9
Total	34847	4120690,76	100,0	2284332,12	100,0	1836358,61	100,0	118,25	52,70	65,55	55,44	74

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

## 2.2 La distribución de LEADER II en la comarca de Guadix.

En esta comarca, compuesta de 33 municipios, ha existido una concentración de proyectos e inversiones en el municipio de Guadix, con 2.880.665,09 euros (27,4%). Le siguen a gran distancia Benalúa, con 1.125.600,54 euros (10,7%), y Villanueva de las Torres, con 959.907,41 euros (9,1%)<sup>176</sup>. En sentido contrario, y tal como ocurría en la anterior comarca, 9 municipios no han contado con ningún proyecto y otros 4 sólo con uno (ver cuadro nº 58).

Sin embargo, si se estudia el reparto de la inversión por persona en cada municipio, es Villanueva de las Torres, con 1.023,36 euros/persona, el que más se beneficia de las inversiones de esta iniciativa. A continuación y con elevada diferencia del anterior están Gor (524 euros/persona), Lanteira (491) y Purullena (430). Por tanto, relativizando el monto total en razón a los habitantes de cada municipio, no se asiste a tanta centralización del dinero en determinados espacios aunque, el escaso volumen de población es el máximo responsable de estos valores (ninguno de estos cuatro municipios alcanza los 2.100 habitantes).

Analizando ahora la distribución de las aportaciones públicas, se observa como esa concentración de la inversión tiende a atenuarse, ya que los municipios de Guadix, Benalúa y Villanueva de las Torres disponen ahora del 46% del dinero público (30,6, 10,3 y 5,1 respectivamente). Por el contrario los municipios que disponen de menor inversión total, son los que perciben mayor subvención como Albuñán, Gor, Gorafe, etc.<sup>177</sup>.

En lo que a participación de la iniciativa privada en el programa se refiere, es muy importante en Guadix (con el 25% del total del dinero privado), en Villanueva de las Torres (13,4%) y en Benalúa (11%), representando estos tres términos el 49,4% de toda la iniciativa propia de la comarca. Así, relacionando la aportación privada con el total de inversión en cada municipio se aprecia que son estos territorios, junto con Calahorra (La), Dehesas de Guadix, Diezma, Huéneja, Lugros, Purullena y Valle del Zalabí los que superan el 60% de dinero privado y menos del 40%, por tanto, de lo público.

Por tanto, en esta comarca se observa una plena correlación entre el dinamismo económico de cada municipio y su grado de implicación en el programa, de 0,883 para el total de inversión y de 0,808 para la aportación particular. Guadix y Benalúa son los motores económicos para el desarrollo en este territorio de acción.

De lo observado en el territorio accitano, se puede deducir que el reparto ha favorecido la centralidad comarcal de Guadix, reforzando su dinamismo económico, junto con Benalúa, mientras que las subcomarcas de Pedro Martínez y Marquesado de Zenete aumentan la dependencia de esta ciudad, convirtiéndose esta comarca en el ejemplo más emblemático del desigual reparto territorial de los fondos de estos programas.

<sup>176</sup> Es decir, estos tres municipios disponen del 47% de todo el programa de la comarca. Por el contrario, gran número de ellos no han tenido ningún tipo de actuación: Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Huélago, Morelabor, Peza (La) y Polícar.

<sup>177</sup> Así, la aportación pública por persona es elevada en Dehesas de Guadix (334), Gor (230) y Gorafe (213).

Cuadro nº 58. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE GUADIX EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Alamedilla	947	1202,02	0,0	0	0,0	1202,02	0,0	1,27	1,27	0,00	0,00	1
Albuñán	478	35653,73	0,3	6701,28	0,1	28952,45	0,7	74,59	60,57	14,02	18,80	2
Aldeire	786	323674,2	3,1	191232,64	3,1	132441,56	3,0	411,80	168,50	243,30	59,08	4
Alicún de Ortega	719	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Alquífe	930	72433,98	0,7	3433,34	0,1	4980,83	0,1	77,89	5,36	3,69	4,74	2
Beas de Guadix	384	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Benalúa	3327	1125600,54	10,7	672875,12	11,0	452725,42	10,3	338,32	136,08	202,25	59,78	15
Calahorra (La)	931	393168,49	3,7	248653,13	4,1	144515,37	3,3	422,31	155,23	267,08	63,24	3
Cogollos de Guadix	774	57125,4	0,5	0	0,0	57125,4	1,3	73,81	73,81	0,00	0,00	3
Cortes y Graena	1023	122097,63	1,2	36782,93	0,6	85314,7	1,9	119,35	83,40	35,96	30,13	6
Darro	1526	200856,3	1,9	111753,69	1,8	77659,35	1,8	131,62	50,89	73,23	55,64	2
Dehesas de Guadix	679	633622,38	6,0	406236,59	6,7	227385,78	5,2	933,17	334,88	598,29	64,11	5
Diezma	941	125386,52	1,2	81113,47	1,3	44273,06	1,0	133,25	47,05	86,20	64,69	2
Dólar	629	15863,97	0,2	4377,04	0,1	11486,93	0,3	25,22	18,26	6,96	27,59	3
Ferreira	365	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Fonelas	1256	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Gobernador	387	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Gor	1167	611894,01	5,8	343243,49	5,6	268650,52	6,1	524,33	230,21	294,12	56,10	6
Gorafe	575	122383,3	1,2	0	0,0	122383,3	2,8	212,84	212,84	0,00	0,00	1
Guadix	20246	2880665,09	27,4	1522330,38	25,0	1347792,55	30,6	142,28	66,57	75,19	52,85	41
Huélalo	617	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Huéneja	1246	209515,88	2,0	136185,32	2,2	73330,56	1,7	168,15	58,85	109,30	65,00	2
Jerez del Marquesado	1163	437772,67	4,2	253403,09	4,2	189999,22	4,3	376,42	163,37	217,89	57,88	4
Lanteira	643	315578	3,0	195515,78	3,2	120062,22	2,7	490,79	186,72	304,07	61,95	2
Lugros	397	61749,35	0,6	41537,83	0,7	20211,52	0,5	155,54	50,91	104,63	67,27	2
Marchal	422	112870,2	1,1	66593,42	1,1	46276,78	1,0	267,46	109,66	157,80	59,00	1
Morelabor	968	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Pedro Martínez	1427	145003,99	1,4	18890,74	0,3	126113,26	2,9	101,61	88,38	13,24	13,03	7
Peza (La)	1464	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Polícar	265	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Purullena	2022	870786,15	8,3	525710,96	8,6	345075,79	7,8	430,66	170,66	260,00	60,37	7
Valle del Zalabí	2392	667672,15	6,4	412040,48	6,8	255631,68	5,8	279,13	106,87	172,26	61,71	8
Villanueva de las Torres	938	959907,41	9,1	818596,91	13,4	224350,77	5,1	1023,36	239,18	872,70	85,28	5
Total	52034	10502483,36	100,0	6097207,63	100,0	4407941,04	100,0	201,84	84,71	117,18	58,05	134

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Elaboración propia.

### **2.3 La distribución de LEADER II en el Altiplano.**

En esta comarca de sólo 14 municipios se asiste a un mejor reparto de las inversiones en el territorio. Baza y Huéscar acaparan el 37,2% del total de la iniciativa, con 2.513.511 y 2.184.497 euros, respectivamente. Le siguen una serie de municipios que han dispuesto de un nivel intermedio de aporte, estando situados en el intervalo del 7 al 14% del total del programa, y que son: Benamaurel (1.043.721 euros), Caniles (1.650.938) y Galera (972.424)<sup>178</sup> (ver cuadro nº 59).

Inciendo en lo anterior, y relativizando la inversión en razón a los habitantes de cada término, Cortes de Baza y Cúllar son ahora los menos favorecidos con 76,17 y 114,58 euros/habitante, respectivamente. Por el contrario, son Galera y Benamaurel los grandes acaparadores del programa, recibiendo el primero 715 euros y el segundo 431 euros por persona. Además, Baza es uno de los municipios que menor cantidad económica pública recibe por habitante, 52 euros, mientras que Freila la mayor parte de su atribución por persona es pública, 153 euros. Por tanto, en Freila, la iniciativa tiene en cuenta la inexistencia de dinamismo económico privado.

La aportación pública se emplea en gran cantidad en los municipios de Baza y Huéscar, con 1.101.116 y 932.772 euros, respectivamente, superando ambos el 34,7%, siendo el primero de ellos el que se beneficia en mayor medida de este dinero de la administración. Las inversiones públicas, lejos de mitigar las desigualdades que la inversión privada genera en el territorio, contribuyen a sostenerlas. Ahora bien, en Castelléjar y Freila el dinero de la administración supera el 65% del total de la financiación, lo que recude en cierta medida la inexistencia en estos espacios de inversión particular.

La iniciativa privada es considerable en los municipios de Baza (1.412.395 euros), Huéscar (1.251.725), Caniles (987.670), Benamaurel (578.178) y Galera (565.679), llegando a alcanzar éstos el 71% del dinero particular del programa. En la posición opuesta se encuentran Freila (34.674 euros), Orce (80.658) y Cortes de Baza (114.474), que tan sólo poseyeron el 3,4% del dinero privado del programa comarcal.

El grado de relación existente entre la renta per cápita municipal y la implantación espacial del programa es prácticamente nula. Ahora bien, sí encontramos una relación media-alta entre la implantación espacial del programa y la actividad económica, de 0,802 para el total ejecutado y de 0,791 para lo puesto en obra por particulares. Por tanto, en esta comarca se asocia también dinamismo económico municipal y plasmación espacial del programa.

Por tanto, a pesar de ser este programa LEADER II para la comarca bastante equitativo, territorialmente hablando, contribuye a reforzar el papel de cabecera comarcal de Baza y Huéscar, y el papel más dinámico, empresarialmente hablando, de los municipios de Benamaurel, Caniles y Galera.

---

<sup>178</sup> En el lado opuesto se encuentran Freila (192.565), Cortes de Baza (219.818) y Orce (228.523), que solo alcanzan el 5% comarcal.

Cuadro nº 59. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DEL ALTIPLANO EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Baza	21336	2513510,87	19,9	1412394,61	20,9	1101116,27	18,8	117,81	51,61	66,20	56,19	37
Benamaurel	2420	1043720,51	8,3	578178,48	8,5	465542,03	8,0	431,29	192,37	238,92	55,40	11
Caniles	5116	1650937,60	13,1	987669,83	14,6	663267,77	11,3	322,70	129,65	193,06	59,82	16
Castilléjar	1859	585168,59	4,6	186591,80	2,8	398576,79	6,8	314,78	214,40	100,37	31,89	6
Castril	3093	683915,92	5,4	407201,80	6,0	276714,13	4,7	221,12	89,46	131,65	59,54	7
Cortes de Baza	2886	219817,77	1,7	114474,35	1,7	105343,41	1,8	76,17	36,50	39,67	52,08	4
Cuevas del Campo	2236	631493,32	5,0	358043,1	5,3	273450,22	4,7	282,42	122,29	160,13	56,70	6
Cúllar	5078	581856,33	4,6	230664,59	3,4	351191,75	6,0	114,58	69,16	45,42	39,64	7
Freila	1034	192565,33	1,5	34674,04	0,5	157891,29	2,7	186,23	152,70	33,53	18,01	2
Galera	1360	972423,69	7,7	565679,35	8,4	406744,34	6,9	715,02	299,08	415,94	58,17	14
Huésca	8024	2184497,19	17,3	1251724,78	18,5	932772,41	15,9	272,25	116,25	156,00	57,30	22
Orce	1460	228523,33	1,8	80658,11	1,2	147865,22	2,5	156,52	101,28	55,25	35,30	6
Puebla de Don Fadrique	2550	631478,08	5,0	351684,56	5,2	279793,49	4,8	247,64	109,72	137,92	55,69	7
Zújar	2831	504320,78	4,0	212067,05	3,1	292253,73	5,0	178,14	103,23	74,91	42,05	3
Total	61283	12624229,31	100,0	6771706,45	100,0	5852522,85	100,0	206,00	95,50	110,50	53,64	148

FUENTE: INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, 2000. Elaboración propia.

## 2.4 La distribución de LEADER II en la comarca del Poniente.

En este espacio, compuesto de 16 municipios, son cinco los que acaparan la mayor parte de la inversión de LEADER II en la comarca: Loja (2.192.309 euros), Alhama de Granada (1.252.904), Huétor Tájar (1.106.319), Arenas del Rey (1.060.146) y Montefrío (1.032.242), que reúnen los cinco el 67,5% del total de la inversión del programa. En la vertiente opuesta se sitúan Cacín (26.337), Salar (40.610), Moclín (47.926), Jayena (52.688) y Zagra (103.820), representando los cinco tan sólo el 2,8% de toda la cuantía total. Es patente la diferencia, ya que mientras los primeros presentan cierto dinamismo económico, los segundos carecen de empresarios que intenten invertir en ellos<sup>179</sup> (ver cuadro nº 60).

A pesar de las enormes diferencias que se observan entre los diferentes municipios hay que hacer notar que no existe ninguno en el que al menos no se haya desarrollado más de un proyecto (excepción hecha de Jayena y Cacín con solo 1). Esta situación se vuelve a repetir en el resto de las comarcas granadinas, por lo que no volveremos a comentarlo. Dicho de otro modo, es más que evidente que cuanto mayor es el número de municipios que componen un GAL y, sobre todo, si está por medio la montaña en la que los pequeños términos son una constante, el volumen de localidades y de habitantes que no se aprovechan de las ayudas se incrementan, ya que al no existir la iniciativa privada, la pública interviene también en escasa medida.

La mayor concentración se realiza en las inversiones privadas, siendo la cabecera comarcal de Loja la que realiza el 21% de la inversión particular, 1.280.058 euros. Alhama de Granada le sigue con el 14,5% (806.045), y a continuación Huétor Tájar y Arenas del Rey, con 754.740 y 504.105 euros, respectivamente, representando estos cuatro municipios el 60% del total de la financiación privada. Se trata de municipios donde existe una “masa crítica” razonable de empresarios dispuestos a invertir<sup>180</sup>.

Relacionando ahora la inversión con los habitantes de cada término, son los que presentan menor población y que más inversiones han realizado los que disponen de mayor financiación por persona: Santa Cruz del Comercio, con 708 euros, Arenas del Rey con 519, y Villanueva de Mesía con 279<sup>181</sup>.

La aportación privada con relación al total invertido en cada municipio, es muy elevada en Salar, 76% privado frente a 24% público; Illora, 69% de privado y 31% de público; y Huétor Tájar con 68% de particulares frente al 32% de la administración<sup>182</sup>.

La relación calculada entre el dinamismo económico con el total del dinero puesto en obra por el programa comarcal es de 0,862, e incluso un poco superior con respecto a las

<sup>179</sup> La aportación pública presenta una distribución similar, incorporándose ahora Montefrío a los municipios que mayor dinero de la administración reciben, con 576.082 euros, Loja (912.250), Arenas del Rey (556.041), Alhama de Granada (446.858) y Huétor Tájar (351.579). Estos cinco términos acaparan el 66,6% del dinero vía subvenciones. Por el contrario, Cacín, Jayena, Moclín, Salar y Zagra, tan solo disponen del 3,7%, incrementándose por tanto ligeramente el porcentaje con relación al referido al total de la inversión.

<sup>180</sup> En el lado opuesto se encuentran Cacín (0,0%), Jayena (0,0%), Moclín (0,6%), Salar (0,6%) y Zagra (0,9%), que unidos, tan sólo poseen el 2,1% del dinero particular del programa. Estos municipios son deprimidos y periféricos, por lo que carecen de emprendedores solventes.

<sup>181</sup> En la vertiente contraria se sitúan Moclín (11 euros), Salar (15) y Jayena (39). En lo que respecta al dinero de la administración que recibe cada habitante ocurre un tanto de lo mismo, incorporándose a los más beneficiados Zafarraya, que percibe 130 euros por persona. Moclín tan solo percibe 3 euros por persona, lo que influirá posteriormente de una forma decisiva para que este municipio intente abandonar a este grupo de acción local del Poniente e incorporarse al de los Montes.

<sup>182</sup> El dinero privado es nulo en Jayena (0%) y Cacín (0%) y escaso en Algarinejo (40%).

actuaciones privadas, de 0,869. El programa se ha desarrollado principalmente en los espacios con mayor actividad económica, es decir, Loja, Alhama de Granada, Huétor-Tájar, Montefrío, Íllora y Villanueva de Mesía, obviando a los que la poseían en menor medida. Son todos ellos espacios con recursos financieros y empresariales suficientes para trabajar por el desarrollo<sup>183</sup>.

---

<sup>183</sup> Los municipios con un comportamiento pasivo ante la iniciativa han sido Cacín, Jayena, Moclín, Moraleda de Zafayona y Zagra, todos ellos municipios periféricos en la comarca y con escasa actividad económica, y por tanto, sin promotores.

Cuadro nº 60. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE LA COMARCA DEL PONIENTE EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Algarinejo	5265	358656,93	3,6	142589,44	2,6	216067,49	5,1	68,12	41,04	27,08	39,76	2
Alhama de Granada	5934	1252903,62	12,7	806045,44	14,5	446858,19	10,5	211,14	75,30	135,84	64,33	12
Arenas del Rey	2043	1060146,05	10,8	504105,13	9,0	556040,92	13,0	518,92	272,17	246,75	47,55	13
Cacín	836	26337,28	0,3	0	0,00	26337,28	0,6	31,50	31,50	0,00	0,00	1
Huétor-Tájar	8313	1106318,86	11,2	754740,22	13,5	351578,64	8,2	133,08	42,29	90,79	68,22	12
Illora	10672	766775,56	7,8	530619,86	9,5	236155,7	5,5	71,85	22,13	49,72	69,20	9
Jayena	1355	52688,42	0,5	0	0,00	52688,42	1,2	38,88	38,88	0,00	0,00	1
Loja	20143	2192308,78	22,3	1280058,5	23,0	912250,29	21,4	108,84	45,29	63,55	58,39	23
Moclín	4544	47925,58	0,5	32296,3	0,6	15629,27	0,4	10,55	3,44	7,11	67,39	2
Montefrío	7028	1032241,67	10,5	456160,09	8,2	576081,58	13,5	146,88	81,97	64,91	44,19	9
Moraleda de Zafayona	2809	364146,42	3,7	191930,05	3,4	172216,37	4,0	129,64	61,31	68,33	52,71	5
Salar	2793	40609,78	0,4	30983,14	0,6	9626,64	0,2	14,54	3,45	11,09	76,29	2
Santa Cruz del Comercio	550	389390,65	4,0	251019,12	4,5	138371,52	3,2	707,98	251,58	456,40	64,46	3
Villanueva de Mesia	1933	539503,04	5,5	324270,43	5,8	215232,61	5,0	279,10	111,35	167,76	60,11	8
Zafarraya	2194	506910,47	5,2	222162,41	4,0	284748,06	6,7	231,04	129,78	101,26	43,83	5
Zagra	1195	103819,99	1,1	47419,37	0,9	56400,62	1,3	86,88	47,20	39,68	45,67	2
Total	77607	9840683,1	100,0	5574399,5	100,0	4266283,6	100,0	126,80	54,97	71,83	56,65	109

FUENTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO, 2001. Elaboración propia.

## 2.5 La distribución de PRODER I en la comarca de los Montes.

Este programa, a la hora de distribuir territorialmente el dinero, se ha visto favorecido por el reducido número de municipios y habitantes de que dispone, 9 y 21.559 habitantes, respectivamente. Esto ha permitido que la inversión se halle mejor distribuida territorialmente, ya que municipios que no hubieran adquirido dinero en otro grupo, en este sí lo han hecho, o que otros, en lugar de haber poseído una inversión elevada, la hubieran tenido inferior. (ver cuadro nº 61). La mayoría de las actuaciones del programa se han concentrado en la cabecera comarcal de Iznalloz, con el 33,4% (2.025.061 euros) y en Guadahortuna<sup>184</sup>, con el 14,5% (877.800 euros)<sup>185</sup>.

En lo que se refiere al dinero vía subvenciones, presenta una distribución similar a la inversión total, aunque descendiendo ligeramente su porcentaje en los municipios que reciben mayor cuantía total: Iznalloz (32%), Benalúa de las Villas (13%) y Campotéjar (7%), a excepción de Guadahortuna y Píñar que lo elevan al 14 y 13% respectivamente; e incrementándose también tíbiamente en los que adquieren menor cuantía total, Torrecárdela (1,5%) y Montillana (4%). Esto quiere decir que se intenta mitigar la carencia de inversión privada en estos últimos términos municipales, a través del papel de fomento económico y social que juegan los ayuntamientos, y se reduce la aportación pública en los que hay exceso de emprendedores.

Por tanto, el dinero particular es elevado en los municipios de Guadahortuna (551.570 euros), Benalúa de las Villas (671.263) e Iznalloz (1.352.948), disponiendo los tres del 65,9% del total de inversión privada del programa<sup>186</sup>.

Relativizando las actuaciones en relación a los habitantes, se trata ahora de Benalúa de las Villas, con 645 euros por persona y de Píñar con 514 euros, los municipios que mas se favorecen por el programa. Ahora bien la subvención por habitante beneficia en mayor medida a Píñar, con 215 euros por habitante<sup>187</sup>. En porcentaje, la iniciativa privada es importante en Benalúa de las Villas, donde frente a 29 euros subvencionados, 71 son privados; y en Iznalloz donde la relación pasa a ser de 33 euros de la administración por cada 67 particulares<sup>188</sup>.

La correlación existente entre renta per cápita e inversión total y privada es en ambas baja, de 0,275 para el total invertido y de 0,269 para el dinero particular. Es decir, la cuantía de inversión total y privada es superior conforme es mayor la renta per cápita en cada municipio. Pero es mayor la relación entre el índice de dinamismo económico y el dinero ejecutado total y privado por el programa de desarrollo comarcal, con 0,690 y 0,662, respectivamente. Por tanto, las actuaciones para el desarrollo se concentra en aquellos municipios con mayor actividad

<sup>184</sup> Municipio donde se ubica el Centro de Desarrollo Rural.

<sup>185</sup> Le siguen a cierta distancia Benalúa de las Villas (15,6%) y Píñar (11,7%). Los territorios que en menor medida se han visto favorecidos por el programa han sido Torrecárdela con 54.848 euros, el 0,9%, y Montillana, con 185.893 euros, el 3,1%.

<sup>186</sup> En el lugar opuesto son Torrecárdela (20.401 euros) y Montillana (95.560), los que menor iniciativa particular mueven, alcanzando solamente el 2,9% del presupuesto particular del programa. Los municipios pequeños carecen de promotores que pueden dar lugar a procesos de desarrollo.

<sup>187</sup> En la vertiente contraria se sitúa Torrecárdela, ya que únicamente percibe 45, y de ellos tan solo 29 de parte de las administraciones.

<sup>188</sup> Lo público supera en gran proporción a lo privado en Torrecárdela donde la aportación privada tan solo alcanza el 37% del total de inversiones en el municipio.

económica, y que son Iznalloz y Guadahortuna. Se potencia el papel de cabecera comarcal del primero y de dinamizador comarcal al segundo<sup>189</sup>.

---

<sup>189</sup> Y de núcleos con relativo desarrollo de actividades de transformación de la producción agraria y de servicios y turismo, a Benalúa de las Villas y Píñar. Por otro lado, el programa no se aprovecha en dos pequeños municipios con escasa presencia de emprendedores privados: Montillana y Torrecárdela. La administración, sobretodo los ayuntamientos, tienen que reemplazar a la iniciativa privada en los municipios donde ésta es casi inexistente.

Cuadro nº 61. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DE LOS MONTES EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Benalúa de las Villas	1473	949439,16	15,6	671262,91	17,2	293806,02	12,7	644,56	199,46	455,71	70,70	8
Campotéjar	1447	412910,98	6,8	263952,45	6,8	158761,79	6,9	285,36	109,72	182,41	63,92	8
Deifontes	2424	233793,71	3,9	127995,96	3,3	108248,61	4,7	96,45	44,66	52,80	54,75	4
Guadahortuna	2285	877800,12	14,5	551569,96	14,1	326981,9	14,1	384,16	143,10	241,39	62,84	7
Iznalloz	7094	2025060,82	33,4	1352948,08	34,6	752724,55	32,5	285,46	106,11	190,72	66,81	18
Montejícar	2861	619669,51	10,2	391329,60	10,0	252005,77	10,9	216,59	88,08	136,78	63,15	5
Montillana	1393	185892,61	3,1	95560,39	2,4	91873,34	4,0	133,45	65,95	68,60	51,41	4
Píñar	1376	707608,57	11,7	432519,91	11,1	296492,76	12,8	514,25	215,47	314,33	61,12	9
Torrecárdela	1206	54847,54	0,9	20400,74	0,5	34446,80	1,5	45,48	28,56	16,92	37,20	2
Total	21559	6067023,02	100,0	3907540	100,0	2315341,54	100,0	281,41	107,40	181,25	64,41	65

FUENTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS MONTES, 2001. Elaboración propia.

## **2.6 La distribución de PRODER I en la comarca del Valle de Lecrín-Temple.**

Las inversiones en esta zona han sido dispares entre municipios (16 en total), siendo los más favorecidos en términos absolutos los que funcionan como centros subcomarcales de servicios, es decir, Dúrcal y Padul, a causa de que en ellos se ha producido una avalancha de actuaciones particulares. Ambos municipios representan el 40% del total de la inversión del programa, invirtiendo Durcal 1.593.716 euros y Dúrcal 1.086.271 euros<sup>190</sup> (ver cuadro nº 62).

En lo que se refiere a la distribución de las subvenciones, se mitiga levemente la concentración de inversión particular en determinados municipios. Así, Dúrcal y Padul, pasan a representar el 28,6% del dinero de la administración, con 541.470 y 444.622 euros, respectivamente, frente al 40% anterior, ya que Dúrcal ve reducida su participación considerablemente<sup>191</sup>.

Y por otro lado, la financiación particular se centraliza sobretudo en el binomio Durcal y Padul, con el 51%, 1.052.245 y 641.650, respectivamente, lo que implica que el primero supere al segundo en este capítulo siendo el municipio que más dinamismo empresarial ha generado gracias al programa<sup>192</sup>.

Ahora bien, si se analiza la financiación por habitante, se trata de Nigüelas, con 556 euros por persona, del territorio más favorecido por el PRODER. En la vertiente opuesta se encuentran Agrón, Pinar (El) y Ventas de Huelma, con 40, 49 y 62 euros por persona. Es decir, unas diferencias abismales entre unos municipios y otros, debido sobretudo a la diferencia de inversión de la iniciativa privada.

Con relación a lo que supone el dinero privado, es en Dúrcal y Nigüelas donde se ha invertido mayor cantidad de éste, con una relación de 66 euros propios y 34 de la administración en el primero, y de 59 frente a 41 en el segundo. Todo lo contrario ocurre en Agrón y Escúzar donde no existe el dinero privado en el programa.

En este territorio es plena la asociación entre dinamismo económico municipal e inversión espacial del programa, tanto en cuanto al total ejecutado, con 0,763, como a la aportación particular, con 0,798, es decir, unas correlaciones elevadas. Es en Durcal y Padul donde se ha conseguido movilizar en mayor medida la iniciativa privada en pro de actuaciones en nuevas actividades económicas; es decir, los municipios con mayor actividad económica seguidos a gran distancia por Nigüelas y Valle (El), aunque estos últimos con mayor financiación por persona. Y es la subcomarca de El Temple, la que menor actividad económica presenta, donde fracasa el programa.

---

<sup>190</sup> Le siguen a gran distancia Nigüelas (620.185), Mala (La) (526.216) y Alhendín (498.980), con 9, 8 y 7%, respectivamente. En el lado opuesto, se encuentran Agrón (16.504), Ventas de Huelma (40.921) y Pinar (El) (59.184), disponiendo los tres de tan solo el 1,7% de las iniciativas emprendidas.

<sup>191</sup> Y al contrario, Agrón (16.504), Ventas de Huelma (32.329) y Pinar (El) (45.376), ascienden al 2,7% frente al 1,7% de la total. Es decir, se reduce en muy reducida proporción, no por decir nula, la inexistencia de iniciativa privada en esos territorios.

<sup>192</sup> A la inversa, en Agrón, Escúzar y Mala (La) la inversión privada es nula, lo que habla bien a las claras de la ausencia de emprendedores en estos y otros espacios. Estos municipios, pertenecientes a la comarca de El Temple, sólo han recibido proyectos de parte de sus respectivos ayuntamientos. Es evidente que en este territorio el programa PRODER comarcal ha tenido una nula repercusión en la aparición de nuevas actividades económicas.

Cuadro nº 62. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Agrón	415	16504,01	0,2	0	0,0	16504,01	0,5	39,77	39,77	0,00	0,00	2
Albuñuelas	1249	316393,55	4,7	158278,18	4,9	158115,37	4,6	253,32	126,59	126,72	50,03	7
Alhendín	4223	498980,32	7,4	257695,65	7,9	241284,68	7,0	118,16	57,14	61,02	51,64	5
Chimeneas	1537	323185,77	4,8	187877,65	5,8	135308,12	3,9	210,27	88,03	122,24	58,13	3
Valle (El)	1326	335841,45	5,0	163903,29	5,0	171938,17	5,0	253,27	129,67	123,61	48,80	7
Durcal	5667	1593715,94	23,8	1052245,76	32,3	541470,18	15,7	281,23	95,55	185,68	66,02	22
Escúzar	849	325125,8	4,9	0	0,0	325125,8	9,4	382,95	382,95	0,00	0,00	4
Guájares (Los)	1327	240280,52	3,6	110746,9	3,4	129533,62	3,8	181,07	97,61	83,46	46,09	7
Lecrín	2322	383130,46	5,7	158432,37	4,9	224695,92	6,5	165,00	96,77	68,23	41,35	9
Malahá (La)	1587	526216,98	7,9	329,72	0,0	525767,06	15,3	331,58	331,30	0,21	0,06	4
Nigüelas	1115	620185,02	9,3	364969,13	11,2	255215,89	7,4	556,22	228,89	327,33	58,85	8
Padul	6777	1086271,24	16,2	641649,6	19,7	444621,64	12,9	160,29	65,61	94,68	59,07	10
Pinar (El)	1210	59184,19	0,9	13808,01	0,4	45376,17	1,3	48,91	37,50	11,41	23,33	2
Vélez de Benaudalla	2569	207286,11	3,1	76299,33	2,3	130986,77	3,8	80,69	50,99	29,70	36,81	10
Ventas de Huelma	665	40920,67	0,6	8591,22	0,3	32329,46	0,9	61,53	48,62	12,92	20,99	4
Villamena	1009	126840,31	1,9	62812,82	1,9	64027,49	1,9	125,71	63,46	62,25	49,52	3
Total	33847	6700062,34	100,0	3257639,63	100,0	3442300,35	100,0	197,95	101,70	96,25	48,62	107

FUENTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE, 2001. Elaboración propia.

## **2.7 La distribución de PRODER I en la comarca de la Vega-Sierra Elvira.**

En este territorio los 12 municipios en general, han recibido gran cantidad de acciones gracias a PRODER, a causa de dos razones principales: el reducido número de términos municipales y, por otro lado, la abundante presencia en la comarca de personas capaces de arriesgarse en una actuación (ver cuadro nº 63). Así, los espacios más beneficiados por el programa son: Fuente Vaqueros (1.583.768 euros), Santa Fe (1.012.030), Albolote (976.190) y Atarfe (945.819), conformando estos cuatro el 62,5% de la financiación total. Son los territorios donde realmente ha prosperado el programa, y donde se han encontrado emprendedores<sup>193</sup>. En Fuente Vaqueros es el dinero privado el protagonista principal con el 81% de la financiación en este municipio, con 1.282.312 euros, y el 33% de la inversión privada total. Otro municipio que participa del elevado gasto particular es Albolote, con el 14,2% del total comarcal, y con 57 euros propios por cada 43 de la administración<sup>194</sup>.

La preferencia espacial del programa comarcal por los municipios con escasa renta per cápita, al tratarse de un espacio preferentemente metropolitano, impide que exista algún tipo de relación entre ésta o la actividad económica con la inversión del programa<sup>195</sup>.

Son Fuente Vaqueros, Atarfe, Albolote, Santa Fe y Colomera los municipios más a favor del desarrollo debido principalmente a la elevada presencia en ellos de empresas dinámicas capaces de invertir en transformación de la producción agraria o en nuevas actividades terciarias. Por otro lado, los pasivos han sido Cijuela y Colomera, a causa de ser municipios con un elevado peso del sector agrario y escasa presencia de empresas de transformación agraria y de servicios.

---

<sup>193</sup> Por el contrario, no se encuentra dinamismo propio en Cijuela (60.166 euros) y Colomera (98.825), ya que ambos únicamente disponen del 2,2% de la inversión total y de ninguna financiación privada.

<sup>194</sup> Ahora bien, relativizando la inversión atendiendo a los habitantes municipales, aparece Chauchina junto con Fuente Vaqueros, como los territorios más favorecidos, con 171 euros por persona en el primero y de 392 euros por persona en el segundo.

<sup>195</sup> Tan solo existe una correlación negativa media-baja, de  $-0,337$ , entre la aportación privada y la renta per cápita municipal, a causa de la elevada apuesta privada realizada en Fuente Vaqueros y otra serie de municipios.

Cuadro nº 63. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA EN SU TERRITORIO (EN EUROS)

	Población 1999	Inversión total	% Inversión	Privado	% Privado	Público	% Público	Inversión/hab.	Público/hab.	Privado/hab.	Relación privado/inversión	Nº expedientes
Albolote	12916	976190,28	13,5	553377,02	14,2	422813,26	12,5	75,58	32,74	42,84	56,69	10
Atarfe	11220	945819,01	13,1	419206,93	10,7	590165,05	17,4	84,30	52,60	37,36	44,32	11
Cijuela	1522	60166,77	0,8	0	0,0	60166,77	1,8	39,53	39,53	0,00	0,00	2
Colomera	1664	98825,19	1,4	1247,1	0,0	97578,09	2,9	59,39	58,64	0,75	1,26	3
Chauchina	4138	709406,96	9,8	434515,06	11,1	275786,01	8,1	171,44	66,65	105,01	61,25	4
Fuente Vaqueros	4038	1583768,5	21,9	1282312,11	32,9	310353,68	9,1	392,22	76,86	317,56	80,97	7
Láchar	2477	331548,5	4,6	156214,56	4,0	175333,94	5,2	133,85	70,78	63,07	47,12	3
Maracena	14331	351299,26	4,8	149777,23	3,8	201341,72	5,9	24,51	14,05	10,45	42,64	8
Peligros	7380	148005,73	2,0	40993,23	1,1	81829,25	2,4	20,05	11,09	5,55	27,70	5
Pinos Puente	13524	660014	9,1	266713,25	6,8	393300,75	11,6	48,80	29,08	19,72	40,41	9
Santa Fe	12740	1012130,41	14,0	422824,65	10,8	594742,54	17,5	79,45	46,68	33,19	41,78	14
Vegas del Genil	2791	366516,2	5,1	174467,39	4,5	192048,81	5,7	131,32	68,81	62,51	47,60	6
Total	88741	7243690,81	100,0	3901648,53	100,0	3395459,87	100,0	81,63	38,26	43,97	53,86	82

FUENTE: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, 2001. Elaboración propia.

### **3. CONCLUSIONES.**

No es discutible lo beneficioso de unas actuaciones que han supuesto tanto la puesta en marcha de una nueva “forma” de entender y generar el desarrollo en zonas de fuerte depresión socioeconómica como el importante volumen de fondos empleados para ello, tal y como ha demostrado éste y otros trabajos para todas estas zonas en general y para la provincia de Granada en particular.

Pero en la medida en que esta nueva forma de entender el desarrollo se sustenta en planteamientos abiertamente neoliberales en los que la iniciativa debe partir de los emprendedores (por lo general privados), el volumen de proyecto e inversiones se concentra en los municipios que ya eran más dinámicos (muchos de ellos cabeceras comarcales) condenando, una vez más, a los pequeños municipios, a los más periféricos, a los más deprimidos y, sobre todo, a sus habitantes al ostracismo.

Estas actuaciones no sólo incrementan las diferencias intracomarcales sino, y lo que es más importante, no van a ser capaces de fijar la población en zonas, como las del rural profundo, en las que la despoblación se convierte en una palmaria realidad. No conviene olvidar a este respecto que frenar la despoblación se ha convertido en uno de los objetivos básicos de la política de desarrollo rural puesta en marcha por la Unión Europea en la que se insertan las iniciativas y programas analizados en este trabajo.

Los pequeños municipios periféricos, especialmente montanos, o con fuerte base agraria son los menos beneficiados por estos programas. Ello es así en la medida en que cuentan inicialmente con un menor dinamismo y un menor número de emprendedores fuera del sector primario y los agricultores son los que menos proyectos presentan.

Ni la inversión pública –por lo comentado en la segunda conclusión- ni la función dinamizadora que deberían cumplir los técnicos de los diferentes GAL –los datos así parecen indicarlo- se demuestran eficaces para propiciar la generación de desarrollo en los municipios más deprimidos y periféricos de la provincia.

Para contrarrestar las desigualdades en la distribución territorial de estos programas de desarrollo rural se debía haber tenido en cuenta que la densidad de iniciativas no es ni puede ser constante ni uniforme en el territorio. Los núcleos que cuentan con mejores condiciones se destacan sobre el resto. La lógica centro-periferia actúa al nivel de lo local acrecentando las debilidades y disparidades de las áreas rurales, en lugar de propiciar el desarrollo equilibrado.

Pero no se les puede negar la subvención a empresarios que provengan de municipios con cierto dinamismo empresarial o elevado tamaño poblacional, como son las cabeceras comarcales granadinas, ya que entre otras razones, en múltiples ocasiones, un negocio es viable porque está situado en una población de cierta envergadura; aunque si se le puede disminuir considerablemente la aportación pública.

Por otro lado, en los lugares donde no existan emprendedores privados, el “rural profundo”, se deberían plantear una serie de estrategias: las administraciones públicas, principalmente los ayuntamientos, tendrían que intentar suplantar el hueco que deja la inexistencia de promotores particulares; además, se deberían buscar y formar emprendedores en estos espacios deprimidos, cosa que parece que los grupos no han realizado en la fase de

dinamización comarcal<sup>196</sup>; y por último, reforzar el papel del dinero público como generador de actividad económica privada.

Asimismo, se debería abarcar a un mayor número de pequeños núcleos de población, dando una considerable prioridad a entidades que no son cabecera municipal. La distribución de los programas de desarrollo rural no puede limitarse solamente a un reparto entre municipios, ya que como se ha estudiado, perjudica al resto de pueblos y aldeas.

De lo estudiado en estas páginas se puede concluir que ante el dilema de decidir entre eficiencia económica o equidad territorial se opta generalmente por el primero, reforzando la iniciativa pública esa mayor rentabilidad y discriminación espacial de la política de desarrollo rural de la Unión Europea.

---

<sup>196</sup> Los grupos de acción local tendrían una actitud muy activa en pro de estos territorios desfavorecidos.



## CAPÍTULO VIII. LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

### 1. INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se procede a estudiar los recursos que posee cada una de las comarcas de desarrollo rural de la provincia de Granada. Se consideran, en primer lugar, los espacios naturales que poseen valores geomorfológicos, florísticos o paisajísticos<sup>197</sup> reseñables, haciendo mayor hincapié en los espacios protegidos<sup>198</sup>. Y por otro lado, los elementos arquitectónicos dignos de tenerse en cuenta a la hora de la conservación como elemento configurador de identidad comarcal y de explotación como recurso turístico<sup>199</sup>. Esta exposición de componentes naturales y arquitectónicos, se pone en relación con las diferentes actuaciones realizadas por los Grupos de Desarrollo Rural, para observar en qué elementos han incidido en mayor medida, y que valores o recursos no han tenido en cuenta, y cómo los podrían emplear.

“El patrimonio representa un recurso fundamental del desarrollo siempre que éste se inserte en un marco territorial integrado, abierto, vinculado a la interacción con otros espacios y en un contexto de diversificación funcional y social, condición para una plena valoración del propio patrimonio territorial y para un efectivo vínculo con el desarrollo social de las áreas rurales” (ORTEGA VALCÁRCEL, J., 2004, 28). La experiencia de LEADER ya ha demostrado, por un lado, que el medio ambiente encierra un potencial económico para diversos tipos de estrategias: fomentar las prácticas agrícolas menos contaminantes o aquellas que utilizan menos nitratos y los productos alternativos autóctonos, fomentando la agricultura biológica (plantas medicinales, oficinales o aromáticas, frutos pequeños, miel, razas rústicas, etc.); desarrollar el turismo “verde” (vacaciones en granjas, “vacaciones en la naturaleza”, rutas temáticas, actividades ligadas al descubrimiento del patrimonio natural, etc.); proteger el medio ambiente, creando concretamente una demanda de nuevas tecnologías y nuevos servicios ligados a la gestión integrada del medio ambiente (transformación de zonas frágiles o amenazadas en zonas protegidas, por ejemplo, con toda una serie de actividades de acompañamiento: ecomuseos, centros de iniciación al medio ambiente, asesoramiento en el ámbito arquitectónico, medidas agroambientales diversas, etc.)<sup>200</sup>; la valorización de los recursos energéticos locales utilizando, por ejemplo, la biomasa como materia prima para la calefacción de las viviendas (ejemplo: plaquetas fabricadas con astillas de madera provenientes de las actividades de desbroce o con residuos de la industria maderera; paja producida por el cultivo de cereales), incentivando la utilización de la energía solar para el calentamiento del agua, o la energía eólica para la producción de electricidad; la creación y el desarrollo de dispositivos locales para la recolección y el tratamiento de la basura y de los residuos agrícolas

<sup>197</sup> Entendido en sus dos versiones, como paisaje integrado, síntesis de los elementos bióticos, abióticos y antrópicos, o como paisaje formal y perceptivo, “las vistas como recurso territorial, (...)”, en función de la satisfacción que el entorno proporciona al visitante (OCAÑA OCAÑA, C., GÓMEZ MORENO, M. L. y BLANCO SEPULVEDA, R., 2004, 15).

<sup>198</sup> Excluyendo de este análisis a la fauna por dos motivos: lo esquemático del análisis, y a su reducida importancia a nivel paisajístico y espacial.

<sup>199</sup> No se tienen presentes, por un lado, las fiestas locales, por su corta duración en el tiempo y su reducido ámbito de actuación, y por otro lado, la artesanía, que se aborda en otro capítulo.

<sup>200</sup> “Estos servicios también pueden guardar relación con los biotopos fragilizados por uso para el ocio, con las especies de árboles frutales tradicionales pero en peligro de extinción, etc.” (BRYDEN, J., 1998, 6).

umentando la fabricación de abonos compuestos a partir de residuos orgánicos y promoviendo el reciclado de los productos manufacturados buscándoles nuevas salidas y utilizaciones; y la creación de nuevos servicios: mediante la diversificación de actividades tales como el arreglo y conservación de caminos, el avenamiento de ríos, la creación de senderos de excursión, la gestión de bosques y espacios protegidos, el procesamiento de los residuos y la eliminación de vertederos ilegales o la descontaminación de emplazamientos alterados por sustancias tóxicas (AEIDL, 1997c, 2); o realizando aprovechamientos cinegéticos sostenibles en los montes públicos (ARAQUE JIMÉNEZ, E., 2005, 11). Y por otro lado, se ha reflexionado en torno al papel económico del patrimonio cultural como creador de empleo y de ingresos. Lo principal en los programas de desarrollo rural ha sido hacer de los monumentos una fuente de desarrollo.

En España, en la medida de valorización de los recursos naturales y patrimoniales, se planteó la falta de capacidad de la iniciativa LEADER de afrontar proyectos de envergadura, no sin el apoyo de las distintas Administraciones, ya que las actuaciones en grandes espacios o en inversiones de largo proceso de amortización son frecuentes al abordar las estrategias para este tipo de recursos, y que los programas de desarrollo rural no presentan ni la financiación ni la programación adecuada para este tipo de inversiones.

Dentro de la primera iniciativa comunitaria para el desarrollo rural, este objetivo de valorizar los recursos naturales y patrimoniales se englobaba junto con otras actuaciones en la medida 6, pero debido a que se consideraba voluntaria, y a que en nuestra provincia solo existiera un solo grupo LEADER I, el de las *Alpujarras*, la conservación del medio ambiente no se aplicó en el período 1.991-93. En el siguiente período, en LEADER II es propiamente la B6 la destinada a la valorización de los recursos naturales y patrimoniales<sup>201</sup>. LEADER PLUS la encasilla bajo la denominación de “1.3. Valorización del patrimonio y del medio ambiente”. Por otro lado, PRODER inserta la conservación ambiental dentro de la medida 1 junto con la conservación del patrimonio y la mejora de la calidad de vida. Y por último en PRODER II pasa a denominarse también “Protección y mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente”.

## **2. LA REPERCUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES.**

Realizando un primer acercamiento a esta medida, en relación a la cuantía asignada por cada grupo, se aprecia como son los grupos de Altiplano y Poniente los que mas montante económico han dedicado a la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida en el período 1995-1999, tanto en inversión total como en inversión por habitante, aunque en este último caso se les une en segunda posición el Grupo de Valle de Lecrín-Temple. Por el contrario, son dos grupos que trabajaron con un PRODER, Montes y Vega-Sierra Elvira, los que menor cuantía total trasladan a ella, uniéndose a éstos el Grupo de la Alpujarra en lo que se refiere a inversión por habitante. Nuestra hipótesis parte de que no se han considerado y explotado, a un nivel suficiente los recursos naturales y patrimoniales, en aspectos tales como la identidad territorial, su potencial para alojamientos rurales, turismo activo y educativo, para ofrecer productos alternativos, etcétera. Esto se va a ir observando comarca a comarca.

---

<sup>201</sup> Textualmente “conservación y mejora del medio ambiente y del entorno”.

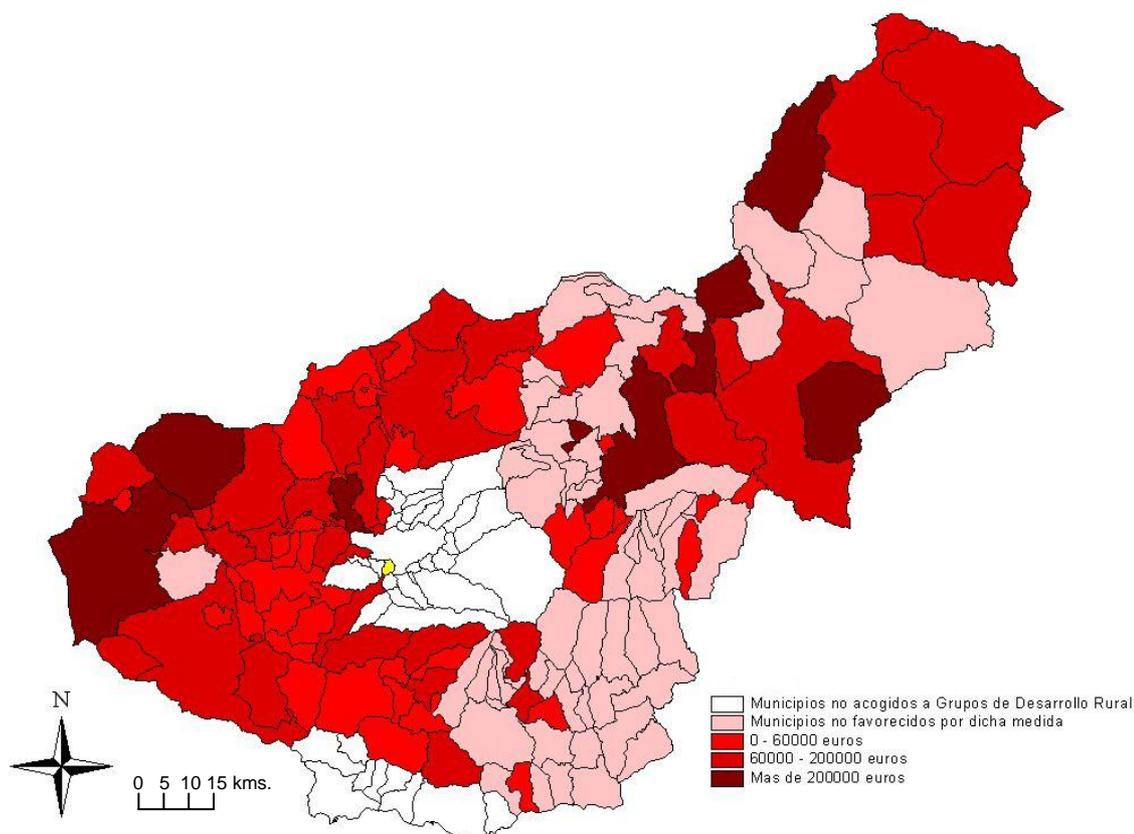
Cuadro nº 64. GASTO COMPROMETIDO EN LA MEDIDA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS ( A 31/12/01 Y EN EUROS)

Grupos de acción local	Porcentaje	Euros	Número proyectos	Euros/habitante
Alpujarra	8,70	1.008.904,19	21	13,73
Guadix	8,10	1.198.764,49	21	23,04
Altiplano	11,25	2.000.901,35	23	32,65
Poniente	15,56	1.960.293,74	50	25,26
Montes	7,46	516.928,34	10	23,98
Valle de Lecrín-Temple	13,76	1.040.273,63	27	30,73
Vega-Sierra Elvira	15,78	961.000,00	24	10,83

FUENTE: Informes anuales de cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural.

Si ahora se realiza un acercamiento a la distribución municipal de esta medida, se observa, que las mayores cuantías de inversión no se corresponden con municipios que poseen un patrimonio natural o cultural “mas rico”. Así, municipios de las comarcas de Alpujarras, Guadix o Altiplano, presentan una reducida inversión en esta medida cuando no son nada sospechosos de no poseer un patrimonio natural y cultural diverso. Pero tampoco hay que perder de vista que los bienes de interés cultural declarados para la provincia por la Consejería de Cultura, no reflejan la riqueza en construcciones históricas y etnográficas de cada municipio.

Mapa nº 25. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA MEDIDA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA



FUENTE: Elaboración propia.

## 2.1. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en la Alpujarra.

La abrupta, montañosa y aislada comarca de las Alpujarras, situada en el corazón de la Cordillera Penibética, con “un medio físico a la vez salvaje y pintoresco, una historia agitada y plena de romanticismo en el más amplio sentido de la palabra, unos habitantes originales en su manera de ser y en sus costumbres, ha sido fuente de inspiración literaria” (BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 1999, 132). Esta afirmación nos hace reflexionar sobre la riqueza natural y paisajística de dicha comarca, diversidad a tener presente para todo tipo de actividades: de fomento de la identidad propia, rutas ecoturistas, obtención de productos agrícolas variados, ecomuseos, centros de interpretación y educativos, etcétera.

Dentro de la componente natural, en primer lugar, hay que señalar en esta comarca el relieve glaciar heredado en las cabeceras de los ríos Lanjarón, Chico, Mulhacén y Trevélez, con nichos de nivación, circos glaciares y morrenas, lugares donde se encuentran también gran cantidad de especies relicticas y paleoendemismos de refugio, recursos a potenciar desde un punto de vista del turismo científico. En segundo lugar, resaltar la gran cantidad de endemismos botánicos de Sierra Nevada. En tercer lugar, hay que reseñar los melojares de Cáñar, Poqueira y Trevélez, que presentan un cierto matiz de bosque de nieblas, beneficiándose de las producidas por el estancamiento de los levantes, y de los castañares que se ubican junto a ellos, de exigencias ecológicas relativamente parecidas a las de las zonas más bajas de sus dominios. Esta última especie arbórea, es una seña de identidad de las partes altas de la Alpujarra, como producto tradicional (no solo se emplea para comer sus frutos, sino también su madera, para alimentar al ganado, etcétera) y paisajístico. Desde nuestro punto de vista, se puede realizar un centro de interpretación del castaño.

Fotografía nº 2. CUMBRES DE SIERRA NEVADA



En cuarto lugar, el mecanismo reseñado anteriormente de “bosque de nieblas” también explica en parte la pervivencia de los alcornoques de la Haza del Lino en La Contraviesa y de

algunos barrancos de la Sierra de Cázulas, “recostados en solanas que se adaptan bien a las exigencias térmicas de este árbol silicícola, pero con niveles pluviométricos medibles inferiores a las necesidades de una planta que requiere climas subhúmedos. Cabe pensar que las frecuentes nieblas completan con las llamadas precipitaciones ocultas las necesidades hídricas del alcornoque (*Quercus suber*) o bien que persiste por inercia una comunidad consolidada en climas pasados más húmedos y que, con el tiempo, cederá su territorio a la encina, más adaptada a las condiciones climáticas actuales y con la que ya se ha mezclado genéticamente dando una elevada proporción de híbridos” (ORTEGA ALBA, F. et alii, 1998, 31). Las Sierras de Lújar y la Contraviesa están catalogadas como complejos serranos de interés ambiental, pero dichos alcornocales deberían poseer una figura de protección especial para su uso sostenible, y su conservación por su valor florístico y paisajístico.

Y en quinto lugar, son de consideración los manantiales alpujarreños, como el de Lanjarón, poseyendo la mayoría de ellos cualidades medicinales, siendo ya utilizados en otros tiempos para sanar enfermedades. Así en Lanjarón, se crea un Balneario y toda una industria hotelera en torno a éste, siendo uno de los más importantes de España. Para el turismo de salud es un elemento a tener en cuenta.

En lo que atañe al patrimonio arquitectónico y etnográfico, en primer lugar, un elemento clave del patrimonio y de la identidad alpujarreña son sus pueblos, de origen medieval, de no más de 300 casas, agrupados en pequeños barrios casi familiares y/o clánicos, del que se conservan castillos (como el de Lanjarón), baños, fuentes, lavaderos, adarves, tinaos, terraos, túneles, rincones, pasadizos, escaleras, placetas y plazas; conformando una hermosa visión de casas derramadas sobre la ladera, apiladas unas sobre otras, enmarcados por la disposición abancalada de sus tierras de cultivo formando terrazas. Hay que señalar los tres conjuntos históricos más conocidos y emblemáticos, que se encuentran en el Barranco de Poqueira: Pampaneira, Bubión y Capileira, núcleos que constituyen el paradigma de la arquitectura tradicional de la Alpujarra. Dicho urbanismo es de un valor incalculable para el turismo rural y para preservar la identidad propia alpujarreña.

Plano nº 1. PLANO URBANO DEL PUEBLO DE PAMPANEIRA CON MORFOLOGÍA ALPUJARREÑA



FUENTE: FERRER, S. J., 1985, 1284.

En segundo lugar, un elemento diferencial de la identidad alpujarreña y componente clave de su patrimonio y paisaje es el sistema hidráulico tradicional, que se remonta a la Edad Media y que comprende diversos tipos de conducciones artificiales de agua. Como ocurre con el Valle del Genal en Málaga (GÓMEZ MORENO, M. L., 1998), las Alpujarras es uno de los escasos ejemplos que se conservan en Andalucía de lo que podríamos denominar modelo de gestión histórica de la montaña mediterránea. En primer lugar las “acequias madres” o canales primarios de tierra divididas en canales secundarios del mismo rango o “ramales” y estos, a su vez, en otros, terciarios de menos envergadura o “melgas”. Mediante esta red principal se asegura el riego directo de las amplias zonas abancaladas de la Alpujarra alta y también de las vegas bajas de la Alpujarra media. En segundo lugar, existen las acequias de transvase que llevan el agua de los valles más húmedos o excedentarios a los más secos o deficitarios que terminan integrándose en las zonas bajas con los anteriores. En tercer lugar, las acequias “de sierra” o “matas”, situadas en altitudes de más de 1.800 metros, muchas de ellas construidas en el siglo XVIII, que irrigaban pequeños campos dispersos en la zona de pastos hoy abandonados o que servían para enriquecer el caudal de algunas fuentes bajas o “careos” a donde llegaba el agua infiltrada desde ciertos puntos altos. Muchas de estas acequias son ya casi un resto arqueológico, cuando no han sido borradas por completo por los trabajos de repoblación, canalizaciones, etcétera. Y en cuarto lugar, las balsas que recogen el agua de los manantiales. “No se trata solamente de transportar el agua, sino también de impregnar, de humedecer las laderas a su paso, afectando a la vegetación natural y haciendo surgir bajo la cota de cada acequia todo un sistema de manantiales (“careos”, “remanentes”) que se alimentan de sus filtraciones” (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. y ARIAS ABELLÁN, J., 1996, 261). “Un paisaje

definido como “eco-cultura” de regadío de montaña, con todas las connotaciones ecológicas, antropológicas y estéticas que conlleva” (VILLEGAS MOLINA, F, y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A., 2000, 213). Esta riqueza del regadío tradicional, no ha sido considerado, cuando menos, para un estudio y catalogación serio por parte del Grupo de Desarrollo Rural, por lo que un aula didáctica, museo, o el establecimiento de rutas por dichas acequias, queda aún lejos.

Fotografía nº 3. PAISAJE ALPUJARREÑO



Y en tercer lugar, e intrínsecamente relacionado con el anterior, se encuentran las viviendas y construcciones, las cuales se adaptan al clima (vertiente meridional al resguardo del aire del Norte) y topografía, aprovechando los materiales que ofrece la naturaleza (lastra y launa). Son viviendas de una o dos plantas, donde la carpintería es de madera de roble o castaño, y los huecos escasos y pequeños. Poseen un porche delantero, y están construidas de tierra y piedra sin labrar, estando interiormente enyesadas y encaladas. Los tejados están hechos con pesadas losas de pizarra, dispuestas horizontalmente y cubiertas con una gruesa capa de launa apisonada, en las que se sitúan las chimeneas troncocónicas. Los aleros son de pizarra, sujetos con piedra, mientras que los muros son hiladas de piedra unidas con argamasa de launa y agua. Esta vivienda posee “un uso diferenciado facilitado por la pendiente sobre la que se disponen las aldeas; la planta inferior es en esencia cuadra y corral; la media corresponde a la vivienda, y la superior y tercera, es el henil y granero. La funcionalidad y adaptación al medio se percibe también en los “secaderos” de frutos y hortalizas orientados y abiertos a la intemperie, en la escasez de huecos externos, protegidos con doble cierre, y en la falta de balcones en las áreas de máxima altura, así como en los “tinaos”, porches y cobertizos de fachada o que cubren el ancho de las calles a fin de proteger la carga y descarga de las “bestias” del mal tiempo, y en el mismo uso de los “terrados” como secaderos de leña, heno o grano durante el buen tiempo o como lugar de reunión y tertulia de la población desocupada. El encalado hoy tan característico y generalizado ha podido ser una realidad relativamente moderna (BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 2000, 146-147). Estas construcciones, con su encanto rústico e histórico, propio de la cultura morisca, son una baza ejemplar para emplearlas, por ejemplo,

para alojamientos rurales o para fomentar la identidad alpujarreña, cosa que ya lo está abordando, el Grupo de Desarrollo Rural.

Fotografía nº 4. ARQUITECTURA POPULAR ALPUJARREÑA (TREVÉLEZ)



Una cuestión que merece ser mencionada es que dentro de los Bienes de Interés Cultural de esta comarca (ver cuadro nº 159 del anexo nº 2) no se incluyan elementos arquitectónicos que poseen un elevado valor histórico y etnográfico, como balsas, acequias, viviendas “alpujarreñas”, tinaos, barrios, calles, etcétera. La conservación de estos elementos es imprescindible de cara a preservar la identidad territorial diferencial de las Alpujarras, para mantener un paisaje etnográfico de incalculable valor, y para potenciar turísticamente dichos monumentos y construcciones. No basta solo con realizar un Inventario o Catálogo de dichos elementos, si no se adoptan medidas para su conservación.

El Grupo de Desarrollo Rural abordó actuaciones de: inventariado y estudio de los recursos naturales de la zona (flora, energías renovables, etcétera); y protección y mejora del patrimonio arquitectónico y cultural (estudios y jornadas). Este tipo de acciones han sido promovidas por el propio grupo de acción local y por una serie de organismos asociativos de la zona (Abuxarra y Proyecto Europa). Los ayuntamientos, aunque han participado en reducida proporción en la conservación del medio ambiente, lo han hecho con proyectos ejemplares: sistema de gestión medioambiental de La Tahá<sup>202</sup>, el primero de la provincia, y conservación y

<sup>202</sup> “Con la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, los gestores municipales persiguen tres objetivos fundamentales. Por un lado, la mejora continua de la protección medioambiental en su zona de actividad, y por otro, el consecuente aumento de la autoresponsabilidad de las autoridades y de los habitantes sobre la protección al medio ambiente. La tercera meta estriba en mantener la identidad propia del pueblo y de su entorno de manera compatible

mejora del entorno en Almegíjar y Rubite. A esta medida correspondió el 8,7% del total asignado a la medida B. Sin duda la apuesta más importante del grupo fue la puesta en valor del patrimonio ya que un 45% de los proyectos estuvieron encaminados a este fin. Destacaron las Jornadas de Patrimonio del Centro Virginate de Estudios Históricos, sobre las que se publicó un libro de los recursos patrimoniales de la comarca, que generó una gran base de datos agrupada por municipios y por hitos patrimoniales, especificando su estado de conservación, sus datos históricos y, lo que es más importante, las posibilidades de valorización. Además se ha publicado un Manual de defensa de los valores en la arquitectura tradicional, editado por el propio Grupo de Desarrollo Rural.

Cuadro nº 65. MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LAS ALPUJARRAS

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno de Notáez	Ayuntamiento de Almegíjar	Almegíjar
2	XV Festival de Música Tradicional de la Alpujarra	Ayuntamiento de Capileira	Capileira
3	VI Jornadas de Comarcalización de la Alpujarra	Asociación Cultural Abuxarra	Comarca
4	Actuaciones de promoción cultural de ámbito comarcal		
5	Encuentro de jóvenes.		
6	Jornadas sobre Recursos Naturales y Compatibilidad Económica		
7	Jornadas Patrimonio Cultural de La Alpujarra	Asociación Proyecto Europa	
8	Edic. 1.000 ejemplares ponencias 1ª Conferencia de la Alpujarra	Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible, Universidad Granada	
9	II Conferencia de La Alpujarra: Agricultura y Medio Ambiente.		
10	Estudio botánico de la flora del Puerto de la Ragua.	Consortio de la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua	
11	Terminación Aula de Medio Ambiente del Área Recreativa del Puerto de la Ragua.		
12	Publicación del "Diario de la Expedición Antropológica a la Alpujarra"	Fundación Caja de Granada	
13	Inventario de Patrimonio Etnológico.	Grupo Desarrollo Rural	
14	Inventario de Recursos Ambientales Ecoturístico		
15	Manual en defensa de los valores de la arquitectura tradicional alpujarreña.		
16	Potencialidad de Usos de las Energías Renovables.		
17	Rehabilitación y mejora del entorno	Ayuntamiento de Rubite	Rubite
18	Conservación y mejora del entorno	Ayuntamiento de La Tahá	
19	Implantación de Sistema de Gestión Medioambiental		
20	Mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de La Tahá		
21	Creación de un Centro de Formación y Documentación de La Alpujarra.		

FUENTE: Centro de Desarrollo Rural de Las Alpujarras. Elaboración propia.

Desde nuestro punto de vista, no se valorizaron pertinentemente los recursos propios de esta comarca alpujarreña. Los pasos a seguir y los aspectos a aprovechar, podrían tener presentes las cuestiones que hemos señalado anteriormente.

con el desarrollo rural. La gestión ambiental aplicada al ámbito de este municipio se refleja en las acciones emprendidas o coordinadas por el ayuntamiento. Esto incumbe a todas las políticas locales, desde la gestión de residuos o la contaminación acústica, a las normativas subsidiarias sobre los requisitos arquitectónicos o el tratamiento de aguas residuales, entre otros asuntos. Todo ello se traduce en una percepción de un medio ambiente protegido por parte de la población no como un obstáculo, sino como un valor a preservar y directamente relacionado con cualquier otra actividad humana" (AGUILAR, M., 2002, 23-24).

## **2.2. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en Guadix.**

La comarca accitana está configurada por la Hoya y Meseta de Guadix, dentro del Surco Intrabético, y se constituye como una unidad natural claramente definida en el conjunto del territorio granadino. Se trata en este caso de una de las hoyas que forman el rosario de depresiones que se intercalan en las Cordilleras Béticas adquiriendo, dada su elevada altitud media, superior a los 900 m, casi el carácter de altiplano. Pese a ello, en su seno, se pueden apreciar distintas unidades, pues la depresión aparece circundada por una orla sobreelevada formada por los piedemontes de las cadenas montañosas aledañas: Sierra Nevada al sur, Sierra Arana al oeste, estribaciones de las Subbéticas al norte, y la Sierra de Baza al este, configurándose la zona como un enorme pasillo que surcado por el Río Fardes se dispone en forma de media luna conectando los pasos naturales de Pozo Alcón y Fiñana. La variedad morfológica del ámbito accitano, unida a su topografía y a otros factores como la incidencia climática o la acción antrópica, han contribuido a conformar uno de los rasgos que más caracterizan a la comarca, su enorme riqueza ambiental, paisajística y natural, en la que contrastan estampas tan variopintas como las cumbres de Sierra Nevada, los llanos del Zenete, las riberas del Fardes, o los genuinos bads-lands del entorno de Guadix o del área de Bátor-Olivar. Esta riqueza hace que buena parte de la superficie comarcal quede protegida, participando de los cuatro parques que la circundan: el Parque Natural de la Sierra de Huétor, el Parque Natural de la Sierra de Baza, y los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada.

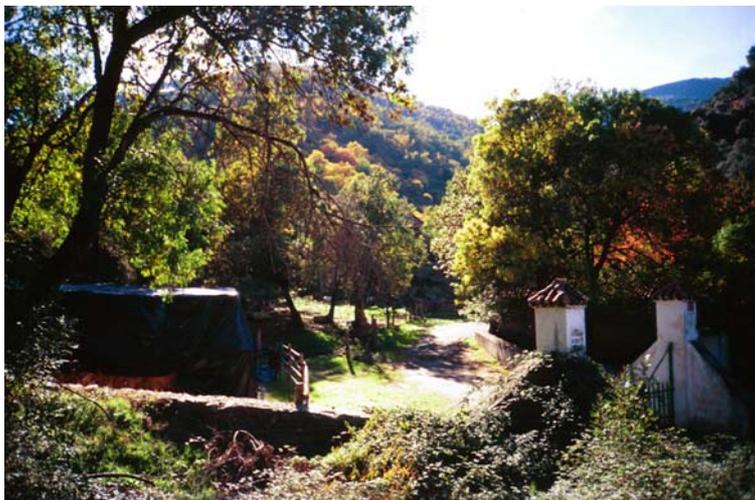
El Parque Natural de la Sierra de Huétor, se sitúa entre Granada capital y Guadix ocupando su perímetro en la comarca tan solo 379 Has. pertenecientes al municipio de Diezma. Se trata de un entorno natural de media montaña caracterizado por un rica foresta abundante en sabinas, quejigares, acerales y melojares. Aunque el espacio comarcal incluido dentro del Parque es mínimo, la importancia de este enclave natural es de gran trascendencia para el ámbito accitano pues en su interior nacen los ríos Darro y Fardes, que junto a otros son los encargados del drenaje de la Hoya de Guadix.

Del Parque Natural de la Sierra de Baza, casi el 33%, 17.798 Has., pertenecen a los municipios de Dólar, Gor y el Valle de Zalabí. Este espacio natural, se caracteriza por la yuxtaposición de varias unidades geomorfológicas claramente diferenciadas: los Calares (moles calizo-dolomíticas separadas por barrancos) localizados en el sector occidental del macizo, o los escarpes abarrancados del sector oriental. A esto hay que unir la existencia de una flora riquísima (encinas, áceres, pinos, sabinas). De este Parque, el Grupo de Desarrollo ha financiado una Guía.

La parte sur de la comarca accitana, el Marquesado, forma parte de los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada que delimitan en la zona unas 28.000 Has. La diversidad biogeográfica, que es uno de sus rasgos característicos, lo han hecho merecedor de la declaración de Reserva de la Biosfera, al dar acogida a gran cantidad de endemismos. Tal riqueza se manifiesta en el amplio espectro biológico que posee la Sierra, en la que abundan rodales de vegetación autóctona tan variados que van de los líquenes y pastizales de las cumbres, a los tomillos y jaras del piso mesomediterráneo, pasando por los bosques de encina, pino silvestre, sabinas y melojares de los pisos intermedios. Como lugares a reseñar dentro de este parque son: la Dehesa del Camarate, con un bosque de melojares ocupando una ladera medio-alta silíceo en umbría, acompañados entre otros componentes vegetales, por el acebo

(*Ilex aquifolium*) y el ciruelo silvestre (*Prunus avium*); la cabecera del río Alhama, con algunos restos de nichos de nivación, herencia del período glaciario; y el Puerto de la Ragua, que se configura como una alternativa en el recurso de la nieve a Sierra Nevada.

Fotografía nº 5. ROBLEDAL DE LA DEHESA DEL CAMARATE



Además de estos entornos, también gozan de un elevado interés natural y paisajístico, con un cierto nivel de protección según el Plan de Protección del Medio Físico de la provincia, los siguientes: la Garganta de Gorafe (Paraje Sobresaliente); el Mencil (Paraje Sobresaliente); el entorno del Balneario de Alicún de Ortega (Paraje Sobresaliente), que posee además unas aguas termales de incomparable calidad; los Bads-Lands de Bátor-Olivar (Paraje Sobresaliente); los Bads-Lands de la Estación de Guadix (Paraje Sobresaliente); las Vegas de la Hoya de Guadix (Paisaje Agrario Singular); y la Vega de Gor (Paisaje Agrario Singular).

El Grupo de Desarrollo Rural no aprovechó en suficiente medida dichos espacios naturales, en los cuales se podían haber potenciado rutas ecoturistas, turismo activo, aulas de naturaleza o centros de interpretación, u otra serie de actividades relacionadas con los recursos silvícolas: plantas aromáticas, frutos silvestres, miel, etcétera. Como ocurre en la Sierra de Segura, tal y como cuenta E. ARAQUE (1990, 197), y que es semejante a lo que ocurre en los montes de nuestra provincia, y en esta época, “muchas de las posibilidades de recuperación económica que se adivinan en estos momentos pasan, no obstante, por la asunción de mayores niveles de aventura empresarial que acaben por movilizar la totalidad de recursos que albergan los montes”. En el siguiente período de programación 2000-2006, se ha corregido en parte esa debilidad.

En relación al patrimonio arquitectónico y etnográfico, esta comarca posee, en primer lugar, un elevado número de yacimientos prehistóricos, ibéricos y romanos, los cuales, deben ponerse en valor y utilizarlos como factores que incentiven el desarrollo económico de la misma. Tan solo el Ayuntamiento de Gorafe ha llevado a cabo una iniciativa para valorizar sus restos prehistóricos a través de un Parque sobre el megalitismo. Como en lo anterior, actualmente se están realizando actuaciones en esta materia.

En segundo lugar, la dominación musulmana da lugar a la fisonomía de la totalidad de los núcleos de la Accitania. Se constituye el barrio como base de la organización social y urbana. El regadío poseía una serie de infraestructuras de irrigación (canales, acequias, balsas, aljibes, etcétera), que aún hoy día perviven. Respecto al cultivo de la seda, era muy importante en la economía de la comarca, siendo el soporte de esta industria la morera. Las alcazabas, fortalezas secundarias y atalayas dan lugar a la estructuración del territorio, muchas de las cuales se pueden observar, aunque en un estado, en la mayoría de los casos, ruinoso. Los hitos y núcleos estructuradores del pueblo musulmán serían la mezquita, junto a la que se disponen los baños y fuentes en las proximidades, y el zoco, donde se realiza la actividad comercial. Como delimitador del núcleo urbano estarían las pequeñas acequias, donde se situaban los molinos y lavaderos. Y en las afueras se encontrarían pequeñas rábitas y las eras. Mucho de este patrimonio aún pervive en diversos municipios de la comarca, pero no se tiene presente su conservación, y mucho menos su valorización, como recurso turístico e identitario, a pesar de poseer un gran valor etnográfico e histórico. Tan solo un paraje de castañares situado en Jerez del Marquesado ha sido objeto de intervención por parte de la iniciativa LEADER II. Además, el resto del patrimonio que ya ha desaparecido se podría recuperar, cuando menos simbólicamente, como por ejemplo, el trabajo de la seda y el cultivo de los árboles de morera.

En tercer lugar, con la conquista cristiana se comienza una nueva etapa en la que se anulará cualquier vestigio musulmán mediante la implantación de símbolos políticos y religiosos sobre los espacios dedicados a idénticos fines dentro de la cultura anterior. Se construyen iglesias o ermitas sobre las antiguas mezquitas o rábitas, se cierran los baños, etcétera. Esto se verá propiciado también con la llegada de nuevos pobladores. El centro neurálgico del asentamiento pasa a ser la plaza del ayuntamiento o de la iglesia, aunque en la mayoría de las ocasiones, ambos compartirán este espacio abierto, donde tradicionalmente se celebrará el mercadillo semanal. En los tres años que van de 1509 a 1512 se construye la joya renacentista del castillo-palacio de La Calahorra, por el primer marqués del Zenete, anteriormente mencionado. Tales iglesias, ermitas y palacios, donde se mezclan los estilos gótico, mudéjar, renacentista y barroco, no se han considerado tampoco en su justa medida por el propio Grupo de Desarrollo, que los ha obviado como potencial para el desarrollo, pudiéndose formar parte de rutas del mudéjar provincial o sede de museos de interpretación, o alojamientos para turismo rural, convirtiéndose alguno de los palacios, por ejemplo, en parador. Tan solo, la empresa Alter-Guadix, S.L. ha rehabilitado una casa del siglo XVI para Hotel-Restaurante.

En cuarto lugar, existe un legado industrial y minero que se puede aprovechar con fines turísticos. En 1895, "The Alquife Mines" comienza sus primeros trabajos de prospección en el Marquesado, comenzando en esta década la "fiebre minera" en la comarca (COHEN AMSELEM, A., 1985). Por otra parte, en los años 1901 y 1913, respectivamente, se fundan las azucareras de "San Torcuato" en Guadix y de "Nuestra Señora del Carmen" en Benalúa; la primera tuvo que cerrar a corta edad, en 1915 y la segunda funcionará hasta 1984. En 1996 se cierra la explotación minera en Alquife, con todo lo que conlleva de desempleo y crisis económica y social en el Marquesado, quedando sus instalaciones, al igual que el de las azucareras, como un potencial recurso de arqueología industrial, cosa que no se ha hecho por parte del Grupo, aunque las azucareras sí se utilicen para otros menesteres, la primera, para la sede del propio Centro de Desarrollo Rural, y la segunda, por parte del Ayuntamiento de Benalúa. Se podría seguir como ejemplo la recuperación para el turismo de las Minas de Río Tinto.

En quinto lugar, las viviendas tradicionales del Zenete, que son una síntesis de técnicas constructivas nazaríes y moriscas, por un lado, y de elementos castellanos, por otro. Este patrimonio arquitectónico, histórico, etnográfico, de materiales y sistemas constructivos, etcétera, no ha sido tampoco aprovechado por el Grupo, lo que complica su pervivencia en el tiempo y su aprovechamiento como recurso turístico para alojamientos o para turismo monumental.

Y por último, en sexto lugar, la Accitania, es junto con el Altiplano, la comarca de nuestra provincia donde se presenta con mayor abundancia y ejemplaridad el hábitat troglodita (URDIALES VIEDMA, M.E., 1987). La presencia de cuevas artificiales se ha remontado en el tiempo hasta la Edad Media, formando parte de su hábitat rural, y presentando características muy diferentes a las posteriores moriscas o castellanas<sup>203</sup>. Estas “cuevas de moros” o “covarrones”, disponían de una gran diversidad de funciones, aunque resaltando sobretodo las defensivas: castillos trogloditas, atalayas, refugios, viviendas permanentes, graneros acantilados, caballerizas, palomares, etcétera. Estos “covarrones” están presentes en los pueblos de Beas de Guadix, Benalúa, Cortes, Graena, Lopera y Marchal. Excavadas en paredes acantiladas, se escalonaban en varios niveles, hasta seis niveles. Estas cuevas, desde nuestro punto de vista, deberían de poseer alguna figura de protección, ya que poseen un incalculable valor histórico y etnográfico. A partir de la Edad Moderna, se inicia la excavación de las cuevas que tipológicamente actualmente se conocen<sup>204</sup>, aunque éstas no alcanzan su pleno desarrollo y apogeo hasta los siglos XVIII y XIX, sufriendo en el último tercio del XX un proceso de crisis y abandono. Aún así, las cuevas siguen teniendo una importancia considerable en los municipios de Benalúa de Guadix, Cortes y Graena y Guadix. Además, muchas de estas viviendas trogloditas están siendo rehabilitadas por los emigrantes retornados, por autóctonos que trabajan fuera y que las utilizan como segunda residencia, o por el propio turismo rural o neorurales, al que les resulta atractivo hospedarse en un alojamiento troglodita, cosa que también ha propiciado el Grupo de Desarrollo Rural para crear una oferta de alojamientos trogloditas, inexistentes en otras comarcas, lo que les otorga una singularidad y personalidad propia. Ahora bien, no se ha abordado un estudio serio sobre el origen de las cuevas, su diferente tipología, sus diferentes funciones, sobre su construcción, emplazamiento, personas que lo habitan, etcétera, por lo que el desconocimiento por parte del Grupo de este singular recurso turístico y etnográfico sea aún escaso.

---

<sup>203</sup> “Su origen estaría en las poblaciones marginadas mozárabes, posteriormente ocupadas por población musulmana, o por aquella misma reconvertida” (BERTRAND, M., 1988).

<sup>204</sup> El punto de partida y una de las principales causas del desarrollo del trogloditismo hay que buscarlo en las consecuencias derivadas de la expulsión de los moriscos en el último tercio del siglo XVI. Tras unos años de exilio en regiones mas septentrionales de la península, algunos de los moriscos comienzan a regresar a sus lugares originales de esta zona.

*Fotografía nº 6. "COVARRONES" DEL ANTIGUO ASENTAMIENTO MEDIEVAL Y MORISCO DE LARES*



Concluyendo, el grupo de Guadix destina a la conservación ambiental 1.198.764,49 euros (8,1% del total asignado a la medida B). Los proyectos más emblemáticos fueron: en relación al patrimonio cultural, un aula patrimonial y cultural en el municipio de Gor, aprovechando las estructuras megalíticas del municipio, la creación de una Consultoría del Patrimonio Histórico en Guadix y la instalación de una Sala Etnográfica en el municipio de Albuñán; y respecto a la valorización de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, la recuperación de vertederos para zonas verdes en los municipios de Guadix y Gor, la rehabilitación de una casa forestal en Cogollos de Guadix para refugio-aula de la naturaleza y la ya mencionada edición de la "Guía del Parque Natural Sierra de Baza". Se asiste a la presencia de tres tipos de promotores: el propio grupo, dos empresas privadas y, los ayuntamientos, siendo este último el tipo de promotor mas importante en esta medida. Por tanto, en líneas generales no se han tenido en consideración los recursos naturales y culturales mas valiosos de esta comarca. Queda mucho por hacer en esta comarca en este aspecto, aunque hay que advertir que afortunadamente con LEADER + y PRODER II se ha incidido mucho más en las cuestiones relacionadas con la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico.

Cuadro nº 66. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE GUADIX

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Sala etnográfica	Ayuntamiento de Albuñán	Albuñán
2	Creación de empresa de vivero y servicios forestales	Viveros de Benalúa, S.L. (Alicia Mesa Villalta)	Benalúa
3	Rehabilitación casa forestal para refugio-aula	Ayuntamiento de Cogollos de Guadix	Cogollos de Guadix
4	Publicación Guía P.N. Sª Baza	Asociación Proyecto Sierra de Baza	Comarca
5	Concurso recetas gastronómicas	Grupo Desarrollo Rural	
6	Estudio potencial de usos de energías renovables		
7	Certamen teatro del Marquesado	Ayuntamiento de Dólar	Dólar
8	1ª feria gastronómica	Ayuntamiento de Gor	Gor
9	Recuperación vertedero para zona verde		
10	Equipamiento aula patrimonial y cultural	Ayuntamiento de Gorafe	Gorafe
11	Parque temático sobre el megalitismo		
12	Compact-disc música sacra	Asoc. Musico coral Acci-Chorus	Guadix
13	Ampliación y reforma del museo de la catedral	Iglesia	
14	Creación consultoría patrimonio histórico	Alter-Guadix, S.L.	
15	Rehabilitación Casa siglos XV-XVI Hotel Rr.	Ayuntamiento de Guadix	
16	Última fase recuperación vertedero para zona verde		
17	Actuaciones parque periurbano		
18	Estudio arqueológico popular	Grupo Desarrollo Rural	
19	Recuperación del Castañar tricentenario	Ayuntamiento de Jerez del Marquesado	Jerez del Marquesado
20	II Feria del vino del valle de Alhama	Ayuntamiento de Lugros	Lugros
21	Edición libro Pedro Martínez	Ayuntamiento de Pedro Martínez	Pedro Martínez

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Elaboración propia.

### 2.3. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Altiplano.

El Altiplano granadino, posee también una gran variedad de recursos en su territorio, tanto natural como culturalmente hablando.

La Sierra de Baza, Parque Natural por excelencia de la comarca junto con el de la Sierra de Castril, posee un piso oromediterráneo donde se encuentran pinares autóctonos de pino albar (*Pinus sylvestris* var. *Nevadensis*) asociados a sabinas rastreras, en las calizas dolomíticas, además de un aceral-quejigal en las zonas umbrías del piso supramediterráneo y mesomediterráneo. En este Parque, el Grupo tan solo ha actuado con la edición de una Guía del Parque. La Sierra de Castril, el otro Parque Natural comarcal, ofrece, por su parte, un imponente modelado kárstico, además de buenos ejemplos de encinares. En este Parque, también, el Grupo tan solo ha actuado en la edición de una Guía del Parque. Junto a este espacio, se ubica la Peña de Castril, en el pueblo de su nombre, considerada Monumento Natural. Ahora bien, sería conveniente que se inventariara, recuperara y valorizara el patrimonio paisajístico, material y cultural que ha generado la explotación de los montes del Parque Natural, como propone E. ARAQUE (99, 2002) para el vecino parque de Cazorla, Segura y las Villas “con la intención de

que puedan servir de punto de partida para la creación de productos turísticos articulables con la oferta ya existente y con la intención de aumentar y fidelizar el número de visitantes y par aumentar la duración media de las estancias”. Además, estos parques carecen de campings, cosa que no ocurre en su vecino parque de Cazorla, Segura y las Villas, todo lo contrario (ARAQUE JIMÉNEZ, E., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. y CANTARERO QUESADA, 89), con todo el potencial que suponen, de aprovechamiento turístico.

Fotografía nº 7. SIERRA DE CASTRIL



FUENTE: GARCÍA ROBLES, R. y VILLEGAS SALMERÓN, M. M., 1999, 128.

La Sierra de la Sagra, Complejo Serrano de Interés Ambiental y Lugar de Interés Comunitario, representante del Prebético en la provincia, y del modelado jurásico propio de esta unidad, conserva todavía un importante aceral-quejigal, además de poseer también en su piso oromediterráneo, el pinus sylvestrus acompañado de sabinas rastreras, enebros y caméfitos espinosos almohadillados. Además, en el municipio de Puebla de Don Fadrique aparecen, como continuidad de la provincia Castellano-Maestrazgo-Manchega, formaciones continentales frías de sabina albar (*Jniperus thurifera*). Estas comunidades, raras en nuestra provincia, se extienden de forma natural por los páramos castellanos.

La Sierra de Orce, complejo serrano de interés ambiental, posee un encinar-quejigal en un aceptable estado de conservación.

El Cerro de Jabalcón, promontorio situado en los municipios de Baza y Zújar, en plena Hoya de Baza, está catalogado como Paraje Sobresaliente, y es muy apto para la práctica de deportes de aventura: parapente, escalada, etcétera. Junto a él, la Vega de Zújar, es considerada como un Paisaje Agrario Singular.

Otros lugares con un interés ambiental y paisajístico son la Depresión de la Puebla de Don Fadrique, y la Vega de Huéscar, Castril y Guardal, los cuales son considerados Paisajes Agrarios Singulares.

El Grupo ha orientado los proyectos de puesta en valor del patrimonio natural hacia actuaciones de promoción y divulgación, como el estudio de energías renovables, y actuaciones encaminadas a la mejora del medioambiente, como por ejemplo, la depuración de las aguas residuales para utilizarlas posteriormente para regadío en el municipio de Castril, actuación promovida por una comunidad de regantes. También se han realizado proyectos de protección y rehabilitación del patrimonio y los recursos naturales. Desde nuestro punto de vista, queda mucho por hacer en la valorización del patrimonio natural, como la creación de centros de interpretación, la creación de rutas naturales, el aprovechamiento de los recursos forestales de estos espacios naturales, su promoción de cara al turismo rural, etcétera.

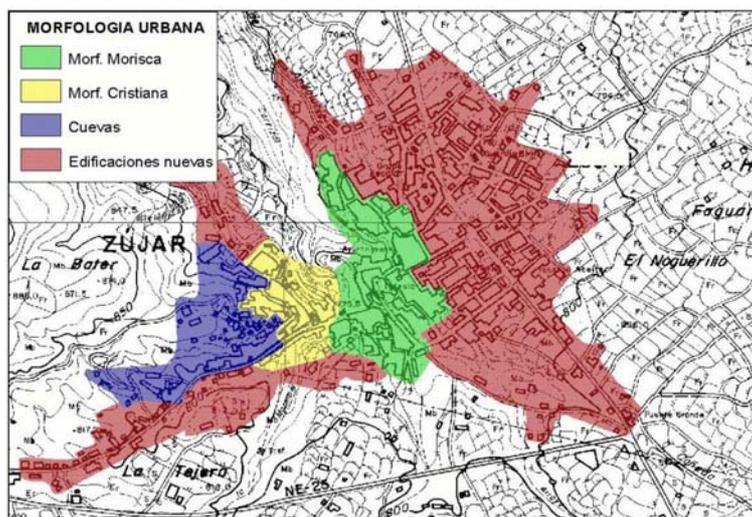
En lo referente a los yacimientos arqueológicos, hay que advertir la elevada antigüedad del poblamiento de la comarca, conociéndose el origen ibérico o romano de la mayoría de las poblaciones de la comarca, teniendo como testigos los poblados de Basti (Baza), Castellón Alto (Galera), Tútugi (Galera) y Cerro de la Virgen (Orce), además de los yacimientos paleolíticos del municipio de Orce (Venta Micena) o Cúllar. Por tanto, existe un importante legado de la cultura preibérica e ibérica aún por poner en valor. El Grupo ha abordado varias actuaciones para valorizar este patrimonio: construcción de un monumento a la Dama de Baza, museo arqueológico y centro de interpretación de la cultura argárica en Galera, y Congreso de Paleontología en Orce, pero queda mucho por hacer en este ámbito, como por ejemplo, una ruta del ibérico, junto con otros grupos de otras provincias.

Y si tiene importancia el legado prehistórico y antiguo comarcal, no lo tiene menos la época medieval, ya que en este período se configuran los núcleos urbanos tal y como hoy los conocemos. De esta etapa son características las callejuelas estrechas y sinuosas, formando manzanas pequeñas. El principal exponente de este plan es el *adarve* o *azucaque*. En los núcleos de Baza y Zújar se encuentran aún hoy día numerosos ejemplos de adarves o azucaques. La ciudad medieval musulmana se estructura en medina y arrabales. La medina, ciudad amurallada, abarca el núcleo político-militar (alcazaba), comercial (zoco), religioso (mezquita) y administrativo, con diversas puertas de acceso, nombradas según el camino al que se orientan, como la Puerta o Arco de Baza, en Orce. Ejemplos de medinas se encuentran en Baza y Orce, conservándose restos de la alcazaba en todos los asentamientos urbanos de la comarca. Los arrabales, o barrios a extramuros, como los de Baza, Orce y Caniles, disponían de su propia mezquita o rábita, que era el punto de confluencia, y que posteriormente se convirtieron en iglesias o ermitas, además de sus propios comercios. Y por otro lado, en el urbanismo medieval musulmán, los barrios tienen una gran importancia, configurándose como entes autónomos en los que habitan cada uno de los diferentes clanes o etnias; los barrios de la medina son normalmente ocupados por las familias musulmanas que ostentaban el poder económico, político y religioso; los barrios de los arrabales, son con frecuencia mozárabes y judíos, como los situados en Baza, con su aljama o sinagoga, o de nueva población. Aún se puede observar actualmente la importancia de los barrios en la vida de los habitantes comarcales, perviviendo todavía su toponimia musulmana y siendo el elemento estructurador de la sociedad que vive en ellos.

La vivienda morisca, de dimensiones reducidas, generalmente de una o dos plantas, con pocos huecos en su fachada, se distribuye en torno a un patio central, con galería en la planta alta que se abre con balaustrada de madera y comunica con habitaciones de cielo raso en forma de artesonado. Su estructura es de ladrillo, posteriormente enfoscado y blanqueado. Ejemplos de

vivienda morisca se encuentran aún hoy día en Baza y en Zújar, conservándose en este último muchas de las 480 viviendas existentes en 1571 correspondientes a familias moriscas.

Plano nº 2. TRAMA URBANA EN ZÚJAR DONDE SE OBSERVA AÚN EL ENTRAMADO MEDIEVAL



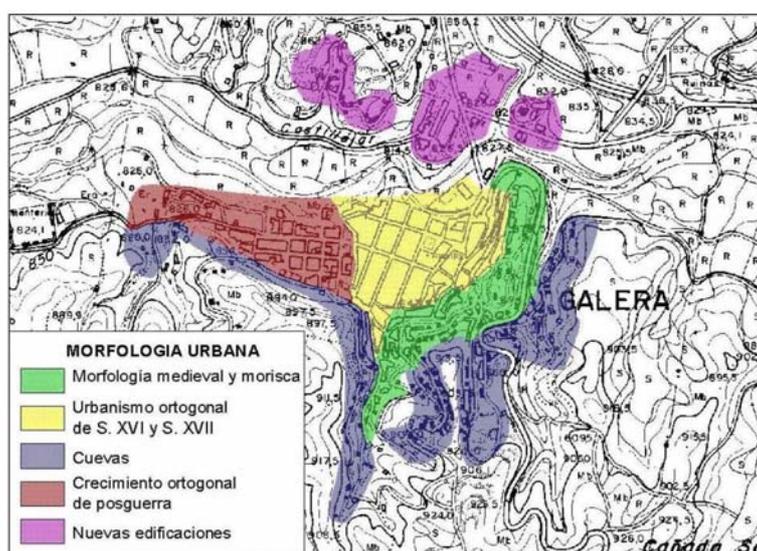
Además, como consecuencia de la desarrollada cultura del agua propia en la civilización musulmana, se encuentran en la comarca numerosas construcciones derivadas de ella. Se pueden resaltar: las fuentes o caños; hay que mencionar que en Zújar cada barrio poseía su caño, para el aprovisionamiento de agua de los vecinos; los baños árabes, de los que solo queda el *Baño de la Judería* de Baza; los aljibes; numerosas acequias, fundamentales para el riego de las vegas; se introducían en el viario de Baza y Orce, o se excavaban en la roca madre, como ocurría en Zújar; y las balsas para el riego, como las existentes en Orce, o Valcabra (Caniles).

Se pueden citar otro tipo de construcciones relacionadas con la actividad productiva: los molinos, las eras, los palomares, los pósitos, como los aún existentes en Baza, Caniles, Cúllar, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar, todos del siglo XVIII, las bodegas y jaraiz para el vino, cuyos ejemplos aún se pueden encontrar en los pueblos de Benamaurel (Cueva del Tío Tinajas), Caniles, o Galera, los refugios de pastor trogloditas, o los pozos de nieve.

De este rico patrimonio medieval, el Grupo de Desarrollo, solo ha apoyado la recuperación de un Torreón en Caniles, y de tres fuentes en Baza. El Grupo, como se ha visto anteriormente, posee gran cantidad de oportunidades en cuanto a rutas temáticas del medioevo, del mundo morisco, tanto en sus componentes urbanos, como en los elementos de conducción y almacenamiento de agua, y en los restos del patrimonio agrario de aquella época, por ejemplo, los palomares, que se han recuperado y valorizado en varios Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Valladolid (GARCÍA ROJO, E., 2003, 19, 35), o los lavaderos, que se han recuperado en el Grupo de Tierra Estella en Navarra (AGUILAR, M., 2003, 19, 29). Además, la pervivencia en muchos de los núcleos de una estructura urbana medieval y de una determinada tipología constructiva, con materiales y sistemas constructivos propios de aquella época, es un recurso a preservar y potenciar de cara al turismo rural.

La conquista castellana y la posterior expulsión de los moriscos, genera un vacío urbano en el núcleo medieval, que es aprovechado por los repobladores. No se produce por tanto la yuxtaposición de una nueva ciudad renacentista, sino la superposición de elementos urbanísticos como consecuencia del cambio de civilización; aparecen nuevos edificios religiosos (iglesias) y civiles (ayuntamientos y casas señoriales), y nuevos espacios públicos (la plaza mayor o la plaza del pueblo), que se insertan en el antiguo trazado medieval, sustituyendo a los existentes, y centralizando la vida de los nuevos habitantes. La segregación de las etnias no dominantes a las periferias, genera los barrios de la morería<sup>205</sup> en los antiguos arrabales medievales. Por tanto, la trama ortogonal se presenta poco desarrollada en los núcleos del Altiplano, con la bella excepción del pueblo de Galera, en el que debido a su trágica historia de aquellos años, el núcleo medieval fue des poblado por completo, yuxtaponiéndose a él un trazado nuevo, en él que se pueden observar en toda su pureza las características de la ciudad renacentista.

Plano nº 3. TRAMA URBANA EN GALERA DONDE SE OBSERVA EL URBANISMO ORTOGONAL



Las iglesias, edificadas todas ellas sobre las antiguas mezquitas, estructuran la ciudad y los barrios de arrabales, cristianizando a la población morisca, a lo que contribuye igualmente el establecimiento de conventos de religiosos (franciscanos, jerónimos, etcétera). Presentan numerosos elementos mudéjares<sup>206</sup>, góticos, renacentistas y en algunas de ellas se construyen posteriores capillas para albergar imágenes barrocas. Las ermitas, muchas de ellas antiguos morabitos, y las que no lo eran, realizadas durante el fervor religioso del período barroco, se ubican en las afueras de los pueblos, junto a los caminos principales, constituyéndose en lugares de reunión. Las plazas en las que se ubican las iglesias, conforman el elemento central del barrio y del núcleo urbano, al celebrarse en ellas los mercados, las fiestas e incluso las corridas de toros, además de establecerse la Casa señorial y la Casa Consistorial. Mientras que las plazas de las ciudades mayores se amplían, como es el caso de la Plaza Mayor de Baza, en los pequeños

<sup>205</sup> Morería es un topónimo que aún pervive en barrios de Baza, Castelléjar y Orce, seguramente procedente de aquella época.

<sup>206</sup> Son los moriscos autóctonos los encargados de construir las iglesias, por sus elevadas cualidades para todos los oficios, su extremada laboriosidad y su coste laboral reducido. De su excelente trabajo han quedado como huella los bellos y artísticos artesanados.

pueblos o aldeas se configuran nuevas, como las de Orce, Galera o Cúllar, bien por no poseerlas anteriormente, o para diferenciar en mayor medida el viejo poblado medieval-musulmán del nuevo poblado renacentista-cristiano.

*Fotografía nº 8. IGLESIA MUDEJAR DE SANTIAGO EN BAZA*



La casa señorial, residencia de las familias aristocráticas que acompañaban a los Reyes Católicos durante la Reconquista, se configura como el edificio que centraliza el poder político del pueblo, residencia del noble que vela por los pobladores del lugar. Se sitúa en la plaza o vía principal, siempre próxima a la Iglesia, y cuando no, con oratorio propio en el interior de su recinto. Es una construcción de gran solar, que se asemeja a un palacio, aunque con marcada influencia rústica y local. Constituyen ejemplos de casas señoriales en la comarca, la casa de los Enríquez en Baza, y la Casa del Duque de Abrantes y de los Marqueses de Dos Fuentes en Orce.

Fotografía nº 9. PALACIO DE LOS MARQUESES DE DOS FUENTES EN ORCE



Por otra parte, en las aldeas y cortijos de la Sierra de Baza, hoy convertidos en ruinas en la mayor parte de los casos, existe un tipo de arquitectura popular rica en valores estéticos y soluciones constructivas, con profundas raíces históricas y culturales, ya que se originan tras el refugio de la población morisca en la sierra tras la conquista castellana. Emplea materiales como la piedra del lugar para sus muros, la madera, y la *launa* (filitas), o las lajas de esquisto (pizarras) para sus cubiertas, integrándose de una forma perfecta en el paisaje serrano. Este tipo de construcción no ha sido todavía motivo de actuación por parte del Grupo de Desarrollo, y mucho menos, ha sido potenciado como alojamiento para turismo rural.

De este período de mezcla, por un lado, e imposición, por otro, tanto cultural como religiosamente, nos han quedado por lo tanto numerosos edificios: iglesias, ermitas, conventos, casas señoriales y casas consistoriales. Pero la iniciativa comunitaria LEADER II tan solo se ha preocupado de la restauración de una de ellos, del Convento de Santo Domingo en Huéscar.

Por otra parte, las margas, yesos y conglomerados de las ramblas y barranqueras, junto con la aridez y el contraste de temperaturas diurnas y anuales, han contribuido al desarrollo en la comarca de un hábitat muy peculiar, el troglodita. La trama urbana en los barrios trogloditas aprovecha la topografía abarrancada de las laderas, presentando una estructura anárquica e irregular, utilizando las ramblas y cañadas como vías de acceso. Generalmente el hábitat troglodita se asienta en la periferia del núcleo urbano, con la excepción de pueblos como Cuevas del Campo y Castilléjar, totalmente excavados. En cuanto a su origen, hay que advertir que los indicios que proporciona la toponimia de los barrios trogloditas en gran número de núcleos urbanos hace sospechar que hubo cuevas en esta comarca ya en época medieval, o si acaso,

durante el siglo XVI. Se parte de la idea de que ya existían cuevas habitadas en los asentamientos de Benamaurel<sup>207</sup>, Castelléjar, Cortes de Baza, Caniles<sup>208</sup> ó Zújar<sup>209</sup>. Pero es en la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, cuando se desarrolla plenamente el hábitat troglodita, debido a la puesta en cultivo de tierras en los diferentes municipios, favorecida por las sucesivas desamortizaciones, junto a las épocas de sequía especialmente intensas en el Levante peninsular, lo que genera en la comarca una fuerte inmigración. Esta vivienda subterránea tradicional se ha convertido en un atractivo turístico llamativo y novedoso, que ha sido aprovechado de forma considerable en LEADER II, en municipios como Galera, rehabilitando y adaptando a las demandas de los visitantes dichos alojamientos trogloditas, consiguiendo una oferta diferencial y de calidad. Ahora bien, se debe tener presente también este legado propio como una forma de vivir, que proporciona a la comarca una identidad, una historia y cultura particular, cosa que el Grupo no ha tomado en consideración.

Fotografía nº 10. FACHADA DE VIVIENDA TROGLODITA EN CORTES DE BAZA



Otros proyectos llevados a cabo por LEADER II dentro de esta medida fueron: la creación de un museo etnográfico en Cuevas del Campo y la construcción de un kiosco para actividades culturales en Huéscar. Esta medida representó en el Altiplano una inversión aproximada de 2.000.901, correspondiendo al 11,25% del total de la inversión del Grupo, siendo acaparada principalmente por los ayuntamientos. Por tanto, al igual que en los otros grupos, no se tuvo en cuenta la riqueza natural y patrimonial de su territorio.

<sup>207</sup> PEÑALVER (2003) expone que en la Cañada del Salar existe un palomar integrado dentro de un conjunto de cuevas del siglo XII, y que son semejantes a los "covarrones" medievales estudiados por Bertrand.

<sup>208</sup> En su *Libro de Apeo* se incluyen en las casas una serie de "cuevas de morada".

<sup>209</sup> El *Libro de Apeo* cita cuevas en el Barrio de Abatel, aunque utilizadas para guardar aperos de labranza.

Cuadro nº 67. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL ALTIPLANO

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Acondicionamiento espacio público Fuente de la Alcrevite	Ayuntamiento de Baza	Baza
2	Acondicionamiento Fuente de San Juan		
3	Restauración de monumento de los Caños		
4	Construcción de un monumento al Cascamorras		
5	Construcción de un monumento a la Dama de Baza		
6	Restauración de torreón	Ayuntamiento de Caniles	Caniles
7	Embellecimiento Parque de El Fuerte		
8	Recuperación Parque del Fuerte		
9	Aprovechar las aguas residuales del pueblo de Castril para una vez depuradas regar 100 hectáreas	C.R. Loma de las Vacas	Castril
10	Edición libro P.N. De Castril	Universidad de Granada	
11	Edición guías parque natural	Asociación Proyecto Sierra de Baza	Comarca
12	Estudio energías renovables	Grupo Desarrollo Rural	
13	Instalación museo etnográfico	Ayuntamiento de Cuevas del Campo	Cuevas del Campo
14	Acondicionamiento-embellecimiento barrio	Ayuntamiento de Freila	Freila
15	Creación de museo arqueológico	Ayuntamiento de Galera	Galera
16	Centro de interpretación cultura argárica		
17	Ampliación de museo arqueológico		
18	Restauración Convento Sto. Domingo	Ayuntamiento de Huéscar	Huéscar
19	Construcción kiosco act. Culturales	Ayuntamiento de Orce	Orce
20	Edificio singular para usos culturales		
21	Rehabilitación edificio singular usos lúdicos		
22	Editar las Actas del Congreso Interna. De Paleontología		
23	Adaptación antiguo edificio a museo popular	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique	Puebla de Don Fadrique

FUENTE: INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, 2000.

## 2.4. La repercusión de LEADER II en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Poniente Granadino.

En el Poniente, existe una gran variedad en cuanto al medio natural, y de la que son reflejo los siguientes espacios ambientales. El espacio natural protegido por excelencia de la comarca es el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, el cual posee una serie de melojares (Robledal Alto y Bajo) y alcornoques de gran valor ecológico, además de buenos ejemplares de encinares.

La Sierra Gorda posee un gran valor geológico por la presencia de innumerables lenares en sus distintos estados de formación, pudiendo llegar a constituir dolinas y poljes, siendo el mas complejo modelo de karst de la provincia de Granada, estando catalogada como Lugar de Interés Comunitario y Complejo Serrano de interés Ambiental.

En la Sierra de Chanzas es muy significativa la presencia de algunos pies de alcornoque, cosa que le hace conferir un valor especial al ser la única sierra del Subbético granadino que posee esta especie arbórea, catalogándose dicho espacio como Complejo Serrano de Interés Ambiental.

La Sierra de Parapanda, Complejo Serrano de Interés Ambiental, posee en sus cumbres restos de la actividad periglacial holocena, cosa que se observa en las brechas de ladera, además de una vegetación de piornal de *Erinacea anthyllis*, y en sus lugares húmedos y umbríos aún se pueden apreciar pequeños rodales de quejigos y de arces (*acer monspessulanum*). Al Noreste de Parapanda, y junto a ella, se ubica la Sierra de Madrid, también Complejo Serrano de Interés Ambiental, que posee un ejemplar modelado kárstico, además de pequeños rodales de madroños y quejigos.

Los Infiernos de Loja, de reconocida singularidad paisajística apoyada en sus notables rasgos geomorfológicos, donde la ruptura brusca de pendiente provoca que la desembocadura de los manantiales en el Genil se produzca mediante cascadas de unos 8 a 10 metros de salto, lo que genera una elevada variedad de construcciones travertínicas, estando catalogado como Paraje Sobresaliente.

*Fotografía nº 11. LOS INFIERNOS DE LOJA*



FUENTE: LANZAS QUINTANA, P. E. y ARCO SÁNCHEZ, A. J., 1992.

Otros lugares que presentan un elevado valor natural y ambiental son: el curso del Genil, entre el Cortijo de Peñaflor (Illora) y Villanueva de Mesía, con su ejemplar relieve en yesos y

margas del Trías Keüpper; la Dehesa de los Montes, donde aparece una mancha de encinar con lentisco en un estado de conservación extraordinario; los Tajos de Alhama (Paraje Sobresaliente), donde el modelado fluvial ha dado origen a las impresionantes paredes verticales de areniscas calcáreas; el Polje de Zafarraya, elemento geológico de gran valor, dada la escasez de este tipo de estructuras a nivel nacional, en el polje se localizan varios sumideros abastecidos por los distintos acuíferos que lo rodean; la Garganta del Velillos; Río Frío (Complejo Ribereño de Interés Ambiental); el Río Cacín; Sierra Martilla, con buenos ejemplares de encinares y quejigales en las zonas de umbría; el Embalse de Iznájar (donde se podría potenciar el turismo de embalse); y la Pantaneta de Alhama (lugar de paso y refugio para numerosas aves).

En este grupo las actuaciones tendentes a valorizar el patrimonio natural fueron: las orientadas a potenciar el turismo rural: señalización de itinerarios naturales, acondicionamiento y limpieza de parajes naturales, parques y jardines, y creación de zonas de acampada; otras de publicación, estudio y catalogación de elementos susceptibles de explotar: estudio implantación Agenda 21 en la comarca, estudio de las potencialidades del territorio del Poniente Sur, libro de biología y medio vegetal del Poniente; las relativas a la formación y divulgación ambiental: campamentos de formación ambiental, difusión en centros de enseñanza de los valores natural de la comarca, y programas y actividades medioambientales; y las tendentes a eliminar residuos: camión para limpieza de contenedores de residuos e implantación de un plan rector de residuos sólidos. Por tanto, el Grupo ha realizado una buena labor en la conservación y puesta en valor del patrimonio ambiental de la comarca, aunque, por supuesto, es mejorable, ya que las intervenciones están aisladas unas de otras, sin obedecer a una estrategia anterior.

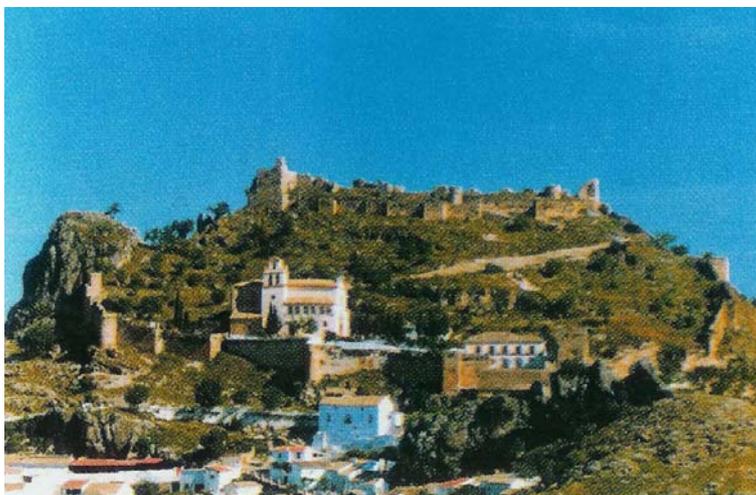
En lo referente a los yacimientos arqueológicos, éstos nos evidencian la presencia en la comarca de importantes comunidades humanas de forma sistemática desde el Paleolítico Inferior, con yacimientos en Fuente Camacho y Zafarraya. Del Neolítico final y la Edad del Cobre, tenemos las necrópolis megalíticas de Montefrío (Peña de los Gitanos) o Sierra Martilla (Loja) con sendos conjuntos de dólmenes de corredor y cámara levantados a partir de estructuras ortostáticas en el primer caso, y excavados en la roca en el segundo. En el término de Arenas del Rey, en el Pantano de los Bermejales, se halla otro magnífico ejemplo de dolmen megalítico, de tipo galería. Espectaculares son también las muestras del llamado arte rupestre, con un grupo de pinturas de tipo esquemático, localizadas en varios abrigos calcáreos y poco profundos entre los que destacan la Cueva de Las Vereas y la Cañada de Corcuela. De la etapa ibero-romana, son visibles los restos iberorromanos del poblado del Castillejo, en Montefrío; el silo posiblemente romano y la necrópolis visigoda de Tózar (Moclín); el poblado del Cerro de la Mora en Villanueva de Mesía; y el puente romano de Alhama de Granada. Estos yacimientos no han sido tenidos en cuenta como se merecen por parte de LEADER II; tan solo, se ha llevado a cabo la señalización turística de la Necrópolis Megalítica de Sierra Martilla. Además, de los reseñados anteriormente, existen un elevado número de yacimientos prehistóricos y antiguos susceptibles de conformar una ruta o parque temático en torno a ellos.

Fotografía nº 12. DOLMEN MEGALÍTICO EN EL EMBALSE DE LOS BERMEJALES (ARENAS DEL REY)



Del legado medieval hay que resaltar los cascos históricos, fortalezas y atalayas de Alhama de Granada, Illora, Loja, Moclín, Montefrío y Zagra. El Poniente de Granada fue territorio fronterizo en el último siglo del reino nazarí de Granada, hasta 1486, fecha de su caída en manos de los Reyes Católicos. Es decir, esta comarca fue “La Última Frontera de Al-Andalus”, hecho que se seleccionó como elemento vertebrador de su identidad común. “Una basta historia respalda esta unión entre los pueblos que dotan al Poniente de Granada en una singularidad única” (YÉFIRA, Consultoría Ambiental y EQUIPO TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEL PONIENTE GRANADINO, 2000, 8). Este patrimonio ha sido, por tanto, considerado por parte del Grupo, llevando a cabo un inventario de éste, y valorizándolo para tres fines principales: para crear una identidad común comarcal, para establecer diferentes rutas histórico-turísticas, y para crear un Centro de Interpretación de la Última Frontera en el pueblo de Montefrío. Llama la atención que una de las comarcas que ha conservado en menor medida este patrimonio medieval, en comparación con otras de la provincia como Alpujarras, Guadix, Altiplano o Valle de Lecrín, sea la que mayor partido le haya sacado a éste. Este hecho da idea del grado de consolidación de una identidad y de conocimiento histórico y territorial presente en los diversos Grupos de Desarrollo Rural de nuestra provincia.

Fotografía nº 13. CASTILLO DE MOCLÍN



FUENTE: MARTÍN ÁLVAREZ, E. y LUQUE ESPINOSA, J.L., 2001, 109.

Esta zona será pues, el objetivo principal en las conquistas del Rey Católico, quien, tras ganar en la campaña de 1486, toma, entre mayo y junio, Loja, Illora, Moclín y Montefrío. Si en la zona Sur, cuya conquista es anterior en el tiempo, las mayores influencias artísticas van a proceder de la tradición gótica (Iglesia de la Encarnación, Casa de la Inquisición de Alhama), en la zona Norte, se observa un mayor conjunto de construcciones, ya hacia mediados del siglo XVI, que se levantan a partir de los repertorios de influencia renacentista, con resultados como la iglesia de San Gabriel de Loja, la de la Encarnación de Illora o el Pósito de Loja.

En el siglo XVIII el panorama arquitectónico vuelve a cobrar importancia. “La Academia y sus nuevas tendencias creativas, van a impulsar desde Madrid, el control de las nuevas edificaciones, sobre todo las religiosas, que seguirán los preceptos marcados por el arquitecto Ventura Rodríguez. Algarinejo, Loja, Alomartes o Montefrío verán alzados nuevos templos o modificados los existentes con la rigurosidad estilística que dominaba en el ambiente intelectual del momento. Se busca la sencillez compositiva y la pureza de líneas, siendo el mejor ejemplo el de la Iglesia de la Encarnación de Montefrío. A estos cambios en las edificaciones religiosas, se añadirán los resultantes de las actuaciones de las Sociedades Económicas de Amigos del País que, como en el caso de Alhama, propician planes urbanísticos tendentes a mejorar el trazado urbano y a adecuarlo a los nuevos usos (fomento de las relaciones sociales, mejora del tránsito de los nuevos vehículos, adecuación de la trama urbana según las nuevas ideas de higiene y salud pública...)” (MARTÍN ÁLVAREZ, E. y LUQUE ESPINOSA, J.L., 2001, 10).

Esta herencia castellana renacentista y barroca presente sobre todo en edificios religiosos, no se ha estudiado por parte del Grupo, aunque se sugiere para el nuevo periodo abordar una ruta de las Iglesias advocadas a la Encarnación.

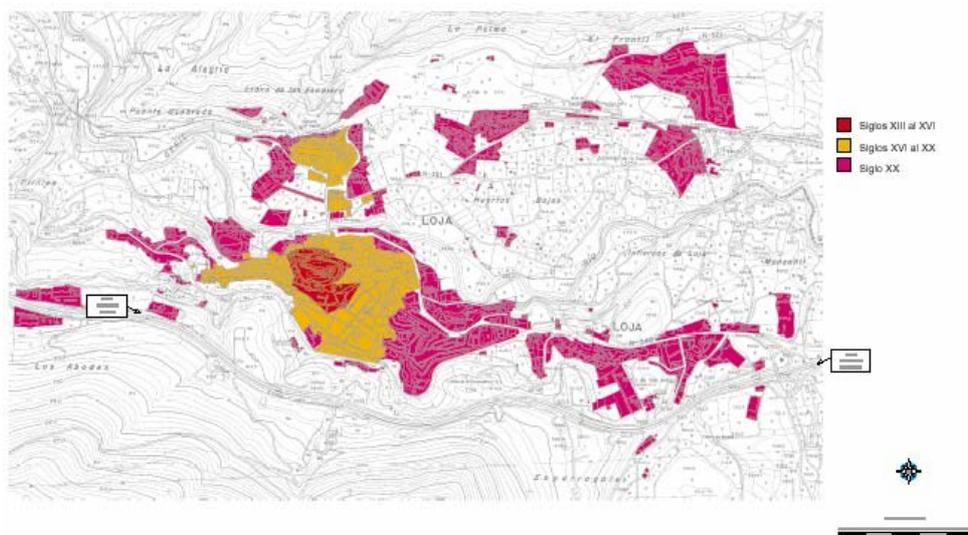
Desde nuestro punto de vista, sería interesante abordar un estudio en profundidad sobre las poblaciones de la comarca en los siglos XV y XVI, época en la que se forma su identidad territorial como Última Frontera de Al-Andalus, teniendo como principales cuestiones a plantear las siguientes: población musulmana y hábitat musulmán en el siglo XV: elementos arquitectónicos y culturales que perviven de aquella época; cómo se produce el choque y la

transición entre las dos culturas; marcha y expulsión de la población morisca: hacia donde se dirigen y quiénes se quedan; proceso de castellanización y cristianización de las diferentes poblaciones, tanto en el urbanismo como en la sociedad; y procedencia territorial de los nuevos pobladores.

Posteriormente, el General Narváez (1800-1868), que llegó a alcanzar la presidencia del gobierno en 1844, dejó en su ciudad natal (Loja) importantes muestras del gusto constructivo de la época, materializado en un palacete (actual Casa Consistorial) y un mausoleo en la ciudad, así como un bello cortijo en las afueras, con doble inspiración, inglesa y francesa en sus jardines. Además, en esta misma ciudad se construyen gran cantidad de edificios de estilo modernista e historicista. A finales del siglo XIX, se construye una importante vía ferroviaria que cruzará la comarca de Este a Oeste, comunicando Granada con Málaga y Sevilla. Como huella de aquella época nos queda la Estación de ferrocarril de Loja. También, a finales de esta centuria se sucede el terremoto catastrófico con epicentro en Arenas del Rey, lo que va a dar lugar a que este pueblo se tenga que contruir exnovo, con plano en retícula. De esta centuria, se ha financiado la publicación de un libro sobre los viajeros románticos en la comarca titulado “Por los Caminos del Poniente Granadino. Relatos de Viajeros Ingleses durante el Siglo XIX”, y escrito por Miriam López Burgos.

Otros elementos que otorgan gran personalidad a la comarca, especialmente a su zona Norte (Montefrío, Algarinejo, Moclín e Illora), son los cortijos, insertados en el paisaje de olivar, de los que se han rehabilitado dos para turismo rural. Sería un patrimonio, junto al de los antiguos molinos harineros a tener presente también tanto como elemento identitario y etnográfico como para reorientarlos hacia turismo rural. El cultivo de olivar, elemento de gran valor histórico, cultural y ecológico en la comarca, sobre todo en sus municipios norteños, se ha valorizado mediante la obtención de la Denominación de Origen en el Aceite de Oliva, aunque la zona debería de poseer un Museo del Aceite, como existe en otras comarcas olivareras.

Plano nº 4. EVOLUCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LOJA



FUENTE: FERRER RODRÍGUEZ, A., 2001, 279.

LEADER II del Poniente aportó a esta medida cerca de 1.960.293,74 euros, correspondiéndose con el 15,56% del total del programa. Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo fueron: la difusión de actividades que contribuyeran a reforzar el carácter identitario de los municipios; y la edición de la “Revista Monográfica del Poniente Granadino”, que tuvo como principal objetivo la realización de una labor de promoción turística, cultural y medioambiental para conseguir remarcar el conocimiento de la comarca. Los promotores de esta medida fueron en casi su totalidad Ayuntamientos y el Consorcio Poniente Granadino. En esta comarca, al igual que en las anteriores, queda mucho por hacer en las actuaciones de valorización de los recursos endógenos.

Cuadro nº 68. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL PONIENTE

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Ordenación-parque del Paraje Santo Cristo	Ayuntamiento de Algarinejo	Algarinejo
2	Puesta funcionamiento emisora comarca Alhama Temple	Ayuntamiento de Alhama de Granada	Alhama de Granada
3	Camión para limpieza de contenedores de residuos	Mancomunidad de Alhama-Temple	
4	Adecuación Centro Usos Formativos, Culturales, Pob	Ayuntamiento de Arenas del Rey	Arenas del Rey
5	Edición libro "Fornes, pasado y presente"	Entidad local autónoma villa Fornes	
6	Ordenación y acondicionamiento de parque en Cacín	Ayuntamiento de Cacín	Cacín
7	Estudio implantación Agenda 21 en el Poniente		
8	Revista monográfica del Poniente Granadino		
9	Edición de libro "Relato viajeros ingleses"		
10	Puesta en valor turístico-ambiental presa Alhama		
11	Primer circuito bicicleta montaña Poniente Granadino		
12	Espectáculo conmemorativo Federico García Lorca		
13	Estudio potencialidades territorio Poniente Sur		
14	Ruta botánica y cercado de Sierra Martilla		
15	Catalogación Bienes Patrimoniales Cascos Históricos		
16	Convenio asesoramiento medioambiental equipo investi		
17	Edición libro gastronomía autóctona del Poniente		
18	2º Circuito de Bicicletas de Montaña		
19	II Evento Cultural del Poniente Granadino		
20	Ruta histórico-turística La Última Frontera de Al-Andalus		
21	Revista última frontera de Al-andalus		
22	Libro biología y medio vegetal, catálogo itinerario		
23	Edición 2ª guía rutas cicloturistas Poniente		
24	Tratamiento aguas residuales depuradoras biológicas		
25	Guía ecoturista "El Poniente Granadino a pie"		
26	Difusión centros enseñanza valores naturales, pa		
27	Señalización e itinerario Paraje Natural río Cacín		
28	Campamentos de formación medioambiental		
29	Publicación catálogo inmuebles monumentales		
30	Prórroga convenio asesoramiento equipo invest.		
31	Inventario y estudio de bienes interés etnológico		
32	Señalización de itinerarios botánicos	Grupo Desarrollo Rural	Comarca
33	Señalíticas Turísticas Promoción Sierra Martilla		
34	Recuperación ribera río a su paso núcleo urbano	Ayuntamiento de Huétor-Tájar	Huétor Tájar
35	Promoción y difusión folclore Poniente Granadino		
36	Construcción zona de ocio Sierra Parapanda	Ayuntamiento de Illora	
37	Implantación plan rector residuos sólidos		Illora
38	Programas y actividades medioambientales	Granja escuela Parapanda S.A.	
39	Acondicionamiento ambiental del Paraje "El Bacal"	Ayuntamiento de Jayena	Jayena
40	Construcción plaza barriada en Riofrío	Ayuntamiento de Loja	Loja
41	Rehabilitación funcional teatro Cine Imperial		
42	Jardín botánico plantas autóctonas	Ayuntamiento de Moclín	Moclín
43	Instalación emisora comarcal	Ayuntamiento de Montefrío	
44	Estudio Centro Interpretación Última Frontera	Grupo Desarrollo Rural	Montefrío
45	Centro interpretación Última Frontera		
46	Acondicionamiento de zona recreativa y de ocio	Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona	Moraleda de Zafayona
47	Ordenación de parque municipal	Ayuntamiento Sta. Cruz del Comercio	Sta Cruz del Comercio
48	Parque temático vegetación autóctona Poniente	Ayuntamiento de Villanueva Mesía	Villanueva Mesía
49	Adecuación zona recreativa	Ayuntamiento de Zafarraya	Zafarraya
50	Obras mejora y embellecimiento zona del castillo	Ayuntamiento de Zagra	Zagra

FUENTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO, 2001. Elaboración propia.

## 2.5. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en los Montes.

Los Montes es una comarca ubicada entre las estribaciones de Sierra Arana al Sur, la provincia de Jaén al Norte, la Sierra del Pozuelo al Oeste, y la Hoya de Guadix al Este. En cuanto a sus recursos naturales, posee pequeños rodales de melojares en recuperación enclavados en ciertos afloramientos silíceos aislados en el macizo de Arana, cuando coinciden con las áreas más húmedas, bien por pluviometría, o bien por localización en umbría o presencia de agua rezumante en el suelo (Fuente Fría). Aún hoy día también existen buenos ejemplos de encinares en la Sierra Arana; además en esta sierra hay que resaltar también sus simas y paisajes kársticos. Dicha sierra ha sido declarada como Complejo Serrano de Interés Ambiental y Lugar de Interés Comunitario.

Otros espacios de interés ambiental son: la Sierra del Trigo en Montillana, Complejo Serrano de Interés Ambiental, muy apropiada para practicar el ecoturismo; la Sierra de las Cabras, Lugar de Interés Comunitario y Complejo Serrano de Interés Ambiental; la Vega de Píñar, Paisaje Agrario Singular; y la Cueva de las Ventanas, también en Píñar, catalogada como Monumento Natural.

El Grupo de Desarrollo para valorizar los recursos naturales abordó un estudio sobre potenciales energías renovables, y el Ayuntamiento de Deifontes llevó a cabo el embellecimiento del entorno natural del “Nacimiento”. El Grupo podría haber llevado a cabo, entre otras actuaciones, la señalización ecoturista de la Sierra Arana en Iznalloz, y de otras de las Sierras mencionadas anteriormente que poseen un valor natural elevado, o un Centro de Interpretación Ambiental ubicado en una de estas sierras, por ejemplo.

Fotografía nº 14. SIERRA DE ARANA



FUENTE: GARCÍA ROBLES, R. y VILLEGAS SALMERÓN, M. M., 1999, 133.

En lo referente a los yacimientos arqueológicos, son de resaltar los de la Cueva de la Carihuela (Píñar), del Paleolítico, la Cueva del Agua (Iznalloz), y el puente romano de Iznalloz,

pueblo este último, que seguramente fuera en época romana una *villae*. Las Cuevas de Píñar ya se han adecentado y puesto en valor para visitas turísticas, cosa que ha cambiado la imagen de ellas y del propio pueblo, generando también empleos indirectos. En el resto de yacimientos de la comarca no se han llevado a cabo actuaciones por parte del Grupo.

Por otra parte, la morfología urbana de sus pueblos es reflejo de, por un lado, la herencia medieval musulmana, y por otro, de las Ordenanzas de Población de Felipe II de 1573. De época medieval aún perduran los castillos de Píñar, Iznalloz y Montejícar, junto con las torres-atalayas de Deifontes y Torre-Cárdela, fruto de una necesidad de controlar militarmente el territorio mediante la presencia de estos elementos defensivos, controlando las vías naturales de comunicación, en esta parte de la frontera nazarí. En estos castillos y torres el Grupo no ha intervenido, a excepción de unas Jornadas (“Jornadas internacionales Al-mandari”) celebradas en Píñar, y enfocadas hacia aquella época medieval. El Grupo debería tener en consideración este patrimonio, ya que simboliza una época del territorio en que éste funcionaba como frontera, y que le podría servir para poner en valor una ruta turística junto con los grupos del Poniente, Guadix y Altiplano.

Fotografía nº 15. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS



FUENTE: BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRIGUEZ, A., 2000, 237.

Tras la Reconquista, los pueblos de la comarca se reparten entre los miembros de la nobleza que participaron en la caída de Granada, que realizan una explotación cerealística de la zona, a través de una serie de cortijadas, con un hábitat concentrado, permitiendo así un mayor control fiscal, religioso y político de la propia población. “El elemento generador del urbanismo es la iglesia y la plaza que se desarrolla a sus pies, plaza que adquiere unas connotaciones tremendamente regulares en algunos casos, convirtiéndose en el centro de la población donde los edificios del poder civil y religioso se unen dotando de fuerte significación al espacio” (SORROCHE CUERVA, M. A., 1997, 138-139). Ejemplo de estas normas urbanísticas, con viario rectilíneo, y jerarquía urbana en función de la Iglesia y de la casa nobiliaria, son los núcleos de Guadahortuna y Torre-Cárdela, que aprovechan también su localización en caminos naturales. Las Iglesias de Santa María la Mayor de Guadahortuna y de Nuestra Señora de los Remedios de Iznalloz, ambas del siglo XVI, y de carácter renacentista, son también un notable ejemplar del legado renacentista. Estos edificios religiosos, administrativos y civiles, no han sido tenidos en cuenta por el Grupo de cara a su valorización, como elementos identitarios comarcales y como potenciales recursos turísticos.

Plano nº 5. EVOLUCIÓN URBANA DE GUADAHORTUNA



FUENTE: SORROCHE CUERVA, M. A., 1997, 147.

Existen otra serie de recursos patrimoniales en la comarca, como por ejemplo: el olivar, del que el Grupo ha conseguido la Denominación de Origen para el Aceite de Oliva de los Montes, por lo que, se ha revalorizado este recurso; los cortijos y cortijadas, muchas de ellas de origen medieval o renacentista, y que conservan una arquitectura popular y tradicional, y que no se han empleado como posibles alojamientos para turismo rural; la estructura parcelaria de su secano cerealista, con campos delimitados por lindes de piedras, que recuerdan a los tradicionales paisajes de “bocagge”; y por último, la propia vía ferroviaria que atraviesa la comarca, y de la que son ejemplos las estaciones de ferrocarril, muchas de ellas abandonadas, o el puente metálico de El Hacho, elementos que tampoco han sido objeto de intervención por parte del Grupo.

A esta medida, el Grupo destinó 516.929,43 euros, dirigiéndose principalmente a una serie de obras en el casco urbano de cada una de las cabeceras municipales de la comarca, por lo que los promotores fueran únicamente los respectivos nueve ayuntamientos. Así entre los proyectos tenemos: un hogar del pensionista en Iznalloz, un parque infantil en Campotéjar, faroles granadinos en Píñar, etc. Desde nuestro punto de vista, no entendemos estas actuaciones como valorización de los recursos naturales y patrimoniales. Este grupo ha iniciado su andadura en la valorización de sus recursos, y desde nuestro punto de vista, lo está consiguiendo en determinadas actuaciones. Ahora bien, al igual que ocurre en el caso de la Serranía de Huelva, como afirma OJEDA RIVERA, J. F. y SILVA PÉREZ, R. (2002, 97), “aunque en algunos casos estas intervenciones están suponiendo una recuperación de las viejas estructuras (empedrados de calles, reconstrucción de fuentes, abrevaderos y lavaderos públicos, restauraciones de edificios

simbólicos...), en otros muchos se observa cierto neocolonialismo edificatorio de este culto territorio, que ha llegado a ser justificado en documentos públicos por razones de desarrollo de una infraestructura y unos equipamientos prácticamente inexistentes. Detener la sangría migratoria y mantener a los serranos en sus pueblos constituye un objetivo loable, sin duda, pero su consecución no puede basarse en la introducción indiscriminada de elementos edificatorios extraños, cuando paradójicamente muchas de las unidades más genuinas del hábitat diseminado (cortijo, ermitas, muros de piedra, ...) se encuentran en avanzado estado de deterioro o en ruinas”.

Cuadro nº 69. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE LOS MONTES

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Apertura nueva calle al cementerio	Ayuntamiento de Benalúa de las Villas	Benalúa de las Villas
2	Parque Paseo infantil	Ayuntamiento de Campotéjar	Campotéjar
3	Estudio potencial de energías renovables	Grupo de Desarrollo Rural	Comarca
4	Embellecimiento entorno natural "Nacimiento"	Ayuntamiento de Deifontes	Deifontes
5	Paseo de la Bombilla	Ayuntamiento de Guadahortuna	Guadahortuna
6	Construcción hogar del pensionista	Ayuntamiento de Iznalloz	Iznalloz
7	Renovación acceso a la ermita	Ayuntamiento de Montejícar	Montejícar
8	Recuperación arquitectónica antiguo ayuntamiento	Ayuntamiento de Montillana	Montillana
9	Instalación faroles granadinos en calles	Ayuntamiento de Píñar	Píñar
10	Acondicionamiento Plaza Santo Cristo	Ayuntamiento de Torre Cárdele	Torre Cardela

FUENTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS MONTES, 2001. Elaboración propia.

## 2.6. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en el Valle de Lecrín-Temple.

Entre la Vega de Granada, las Alpujarras y la Costa de Granada, se localiza el Valle de Lecrín como zona de transición geográfica entre estas comarcas, aunque presenta peculiaridades propias, como su carácter de valle tectónico, y la de poseer un microclima de transición entre el de Granada, mediterráneo-continental, y el de Motril, mediterráneo de matiz tropical. Los inviernos no son nunca rigurosos. Por su parte, la comarca de El Temple, es una gran llanura esteparia y árida.

En primer lugar, hay que mencionar las comunidades de cañaverales y carrizales de los humedales de la desecada laguna de Padul, que posee la mas importante turbera de Andalucía. “Los materiales acumulados por el río Dúrcal a la salida de la sierra han independizado la Depresión de Padul del resto del Valle de Lecrín. Al quedar completamente cerrada y constituida por materiales calizos, las aguas estancadas iniciaron la disolución kárstica, que fue destruyendo las calizas y formando dolinas, uvalas y, finalmente, un polje, hasta concluir con la destrucción total o casi total de las calizas, quedando constituida definitivamente la laguna. Sobre ella creció la vegetación lacustre, cuyos restos, unidos a las aportaciones orgánicas vegetales y animales de las regiones próximas arrastradas por los barrancos, produjeron una gran acumulación de materias orgánicas, que, recubierta de una capa de derrubios minerales, fue sometida a un proceso incompleto de carbonización, constituyendo enormes depósitos de turba,

a los que debe la vega de Padul su gran fertilidad” (VILLEGAS MOLINA, F., 1972, 21). Esta Laguna, pertenece al Parque Natural de Sierra Nevada.

Fotografía nº 16. LAGUNA DE PADUL



Por otra parte, la falla de Padul-Dúrcal-Nigüelas separa la estribación sur-occidental de Sierra Nevada y la depresión de Lecrín, apareciendo en su frente de falla facies triangulares y, al pie, grandes conos de deyección. Declarada recientemente Monumento Natural, constituye uno de los mejores ejemplos en Andalucía de este tipo de estructuras tectónicas.

Otros lugares de interés natural de la comarca son: las Vegas de los Guájares (Paisaje Agrario Singular); el río Salado de La Mala (Lugar de Interés Comunitario); la Sierra de la Pera (Complejo Serrano de Interés Ambiental), donde existen aún hoy día buenos ejemplos de encinares; y las cascadas de Vélez de Benaudalla, por el paisaje que ofrecen sus estructuras travertínicas.

En torno a estos recursos naturales que posee la comarca el Grupo de Desarrollo Rural no ha llevado a cabo ningún tipo de actuación. Se podrían haber estimado algunas intervenciones de carácter ecoturista, como por ejemplo, rutas ecoturistas en las Sierras de la Pera, o en las Faldas de Sierra Nevada, o un Centro de Interpretación de la Laguna en Padul. Ahora bien, otras actuaciones de otras medidas han tenido una considerable repercusión ambiental. En el sector primario, se han considerado prioritarias aquellas en relación con el ahorro de agua. Se han promovido actuaciones de construcción de balsas para comunidades de regantes, y se han articulado procedimientos de aprovechamiento de aguas residuales para comunidades de regantes de una almazara para regar nuevos cultivos de alto valor en el mercado. En este marco de actuación hay que resaltar también la depuradora de purines de una explotación porcina por sistema de lagunaje y la eliminación de balsas de alpechines en una almazara situada en el Parque Natural de Sierra Nevada.

La presencia del hombre en el Valle de Lecrín-Temple, se remonta, al menos, al año 4.000 ó 4.500 a. de C., a juzgar por los restos arqueológicos que se han hallado, como un vaso Neolítico de arcilla y barro con decoración incisa, algunas hachas de piedra pulimentada, un cuchillo de sílex etc. Estos utensilios demuestran la existencia de algún tipo de poblamiento en

el curso medio-alto del río Dúrcal, que junto a otros vestigios encontrados en Cozvíjar, por ejemplo, indican la importancia del Valle de Lecrín como zona de paso natural entre la costa, la Alpujarra y la Vega de Granada. Recordemos la existencia de un gran yacimiento romano en Talará, de las Termas Romanas de Feche en Mondújar y de La Malahá y de otros restos en Padul. El Grupo ha acometido actuaciones en los Baños de La Mala, referidas a su iluminación, con objeto de poder realizar en su momento una puesta en valor de las mismas. Ahora bien, con este importante legado de época romana, debería de ponerse en contacto con otras comarcas andaluzas, como por ejemplo, la Campiña Cordobesa, que también poseen un importante número de yacimientos romanos para elaborar una ruta temática en torno al mundo romano en nuestra región.

Después, a lo largo de los ocho siglos de cultura musulmana parece que por primera vez se dio algún tipo de administración local definida, como lo muestran las referencias de algunos textos a que este Valle era un “Iqlim” (de ahí deriva Lecrín) de la Cora o distrito de Elvira (Granada). De este dilatado periodo procede la creación y fisonomía de las aldeas del Valle de Lecrín, distribuidos como pequeños barrios, con callejuelas estrechas, empinadas, con arquillos y pasadizos, adarves y azucaques, junto con los baños árabes, cosa que se observa nítidamente en Cónchar, Izbor o Saleres, con una tipología de viviendas también de reminiscencias moriscas, protegidas por atalayas, fortines o pequeñas fortalezas que vigilaban las zonas de paso de la zona (como el Peñón de los Moros, el fuerte de Murchas, Castillo de Restabal, Castillo de Mondújar, Castillo de Tajarja, Puente de Tablate, etc.). Especial mención, por su relevancia histórica merece el Puente de Tablate, pues junto a éste se libraron numerosas batallas, primero entre tropas cristianas y musulmanas en el año 1491, y, posteriormente en el año 1.569 entre el Marqués de Mondéjar y los moriscos sublevados que iban hacia la Alpujarra. Todo esto es debido a que Tablate era y es el paso natural de Granada tanto con la Alpujarra como con la Costa.

Fotografía nº 17. ARCO DE ENTRADA DEL CASTILLO DE TAJARJA



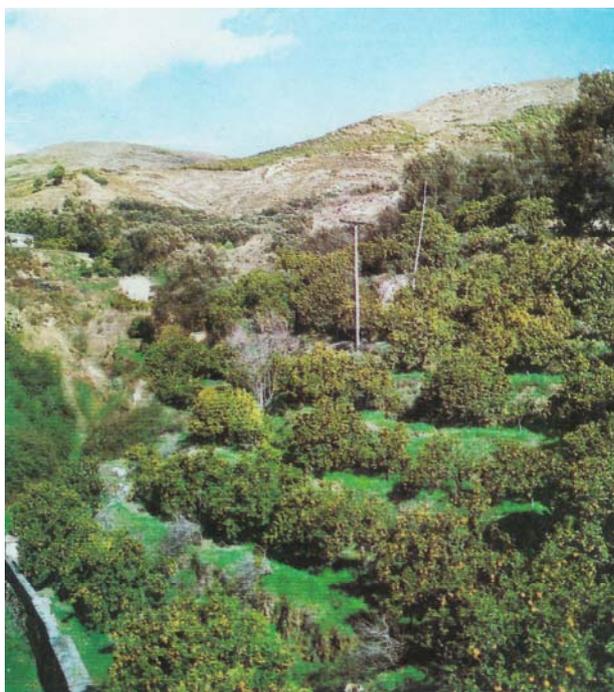
Eran pueblos dedicados a la agricultura, en la que fueron maestros; de esta época procede el sistema de regadío, con acequias, acueductos y bancales, además de algunos aljibes, originarios de esta época), los cítricos<sup>210</sup>, “naranjos y limoneros aparecen diseminados, sin constituir siempre plantación, en medio de un verdadero bosque, muy laxo, de olivos y, en menor proporción, de almendros. Esta simbiosis olivos-agrios favorece a estos últimos por la protección que reciben de aquellos frente a las heladas y más a menudo contra los impetuosos y fríos vientos que suelen azotar la zona; por su parte, el olivo se beneficia del más cuidadoso laboreo, riego y abonado que exigen los naranjos” (BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A., 1999, 122); y el cultivo de la moreda para la producción de seda, importante fuente de recursos hasta la llegada de los cristianos.

En esta herencia medieval el Grupo no ha encontrado ningún tipo de actuación a emprender. Tan solo se ha procedido a la celebración de unos seminarios sobre conservación del patrimonio, de unos encuentros internacionales sobre la valorización del patrimonio hidráulico, y en el municipio de Los Guájares, que posee un urbanismo y unas construcciones propias de aquella época, se han rehabilitado algunas viviendas para alojamientos turísticos. Por ejemplo, se podría llevar a cabo una ruta del legado morisco junto con otros Grupos, o Centros de Interpretación en torno a la historia de esta época, por ejemplo, en el Puente de Tablate o en Béznar. Otro tipo de actividades estarían encaminadas a abordar estudios sobre el regadío tradicional en el Valle de Lecrín, y a recuperar otros cultivos como el de la seda, el cual, debería de ser objeto de un proyecto con otras comarcas granadinas (Altiplano, Guadix, Alpujarras y

<sup>210</sup> Es de destacar los paseos entre sus naranjales, ya sea en primavera donde el olor a azahar lo impregna todo o en invierno cuando se están recolectando sus frutos.

Vega-Sierra Elvira), para recuperar este cultivo y el trabajo artesanal en torno a la seda, o cuando menos, de un estudio sobre las señas de identidad que poseía en nuestra provincia.

Fotografía nº 18. NARANJOS OCUPANDO PEQUEÑOS BANCALES ESCALONADOS EN LAS LADERAS DE LAS COLINAS



FUENTE: VILLEGAS MOLINA, F., 1972.

En el siglo XVI se produce la cristianización comarcal y la sustitución de las mezquitas por iglesias, aunque muchas de ellas fueron incendiadas durante la rebelión de los moriscos de 1568. Así, de esta centuria son la mayoría de las iglesias de la comarca, que se construyen en estilo mudéjar, con su artesonado característico. Por ejemplo, la Iglesia de Santiago, en Tablate, aún conserva el artesonado mudéjar, y la Iglesia de San José, en Ízbor, posee aún en su parte antigua su origen árabe. También, fruto de este proceso de evangelización, son la aparición de las ermitas en las afueras de los pueblos. Del siglo XVIII, son herencia los molinos existentes a lo largo de toda la ribera del río Dúrcal, o el molino de aceite de Nigüelas, que ha sido adecentado como museo y alojamiento rural. También de estos siglos, son las casas señoriales de Chite, Cozvíjar, Escúzar, Melegís, Nigüelas, Pinos del Valle, Restabal y Vélez de Benaudalla. A tales iglesias y palacios, el Grupo no ha prestado atención, ni puesto en valor para turismo rural, como una ruta del mudéjar, junto con otras comarcas, ni alojamientos rurales en casas señoriales.

El tranvía de Dúrcal a Granada, tuvo gran trascendencia en la época de apogeo de la remolacha, y sería oportuno, cuando menos, conservar su memoria. Vestigio de este tranvía son el Puente de Hierro de Durcal, construido a finales del siglo XIX por discípulos de Eiffel, con unas inmejorables vistas, y la antigua Estación de Padul.

En la comarca Valle de Lecrín-Temple ocurre igual que en el anterior Grupo; el protagonismo lo poseen solamente los ayuntamientos, actuándose en pequeñas infraestructuras,

fundamentalmente viaria e hidráulica y embellecimiento de pueblos. Únicamente interviene el grupo en dos proyectos: en la construcción del Centro de Desarrollo Rural y en el inventario sobre patrimonio histórico. A esta medida se destinó 1.040.273,63 euros, la segunda comarca en inferior cantidad para este tipo de acciones. En esta comarca con abundantes recursos, como se ha descrito anteriormente, se pueden realizar gran cantidad de actuaciones en materia de valorización de patrimonio. En el periodo de PRODER I, se realizaron un escaso número de actuaciones, y la mayor parte no incidieron en los recursos mas importantes y genuinos del territorio.

Cuadro nº 70. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Sala de usos múltiples	Ayuntamiento de Agrón	Agrón
2	Equipación sala de usos múltiples		
3	Mejora camino de la Loma	Ayuntamiento de Albuñuelas	Albuñuelas
4	Adecuación camino viejo a Granada	Ayuntamiento de Alhendín	Alhendín
5	Instalación bomba, valvulería y tuberías		
6	Reacondicionamiento camino Tajarja a Cacín	Ayuntamiento de Chimeneas	Chimeneas
7	Construcción Centro Desarrollo Rural	Grupo Desarrollo Rural	Comarca
8	Adquisición retroexcavadora	Ayuntamiento de Dúrcal	Dúrcal
9	Mejora del Camino de Márgena		
10	Construcción nave aperos de labranza	Ayuntamiento de Escúzar	Escúzar
11	Adecuación camino polideportivo y iluminación 3 núcleos	Ayuntamiento de Los Guájares	Guájares (Los)
12	Iluminación mobiliario urbano		
13	Iluminación terreno municipal	Ayuntamiento de Lecrín	Lecrín
14	II Encuentro Nacional Fiestas de Inocentes y Ánimas		
15	Estudio iluminación de aguas termales de La Malahá	Ayuntamiento de La Malahá	Malahá (La)
16	Iluminación arqueológica de urgencia en los Baños		
17	Iluminación jardín romántico y Av. Andalucía	Ayuntamiento de Nigüelas	Nigüelas
18	Embelllecimiento casco histórico: pintado fachadas	Ayuntamiento de Padul	Padul
19	Construcción plaza-parque en las eras de El Pinar	Ayuntamiento de El Pinar	Pinar (El)
20	Colector abastecimiento de agua	Ayuntamiento de El Valle	Valle (El)
21	Colector alcantarillado Cerro El Calvario		
22	Mejora de las vías urbanas	Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla	Vélez de Benaudalla
23	Mejora del Camino de las Torcas		
24	Mejora acceso camino polideportivo		
25	Instalación luz eléctrica pista polideportiva	Ayuntamiento de Ventas de Huelma	Ventas de Huelma
26	Recuperación cubierta nave para sala usos múltiples		
27	Embelllecimiento y mejora infraestructura municipal	Ayuntamiento de Villamena	Villamena

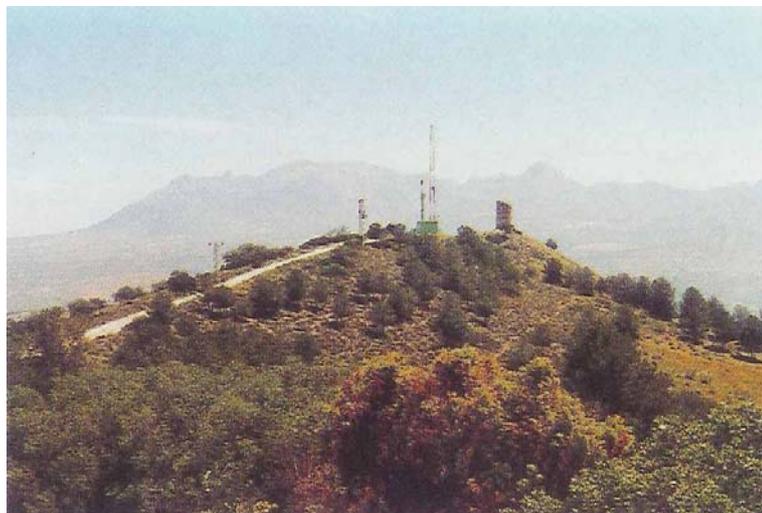
FUENTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE, 2001. Elaboración propia.

## **2.7. La repercusión de PRODER I en la valorización de los recursos naturales y patrimoniales en la Vega-Sierra Elvira.**

La parte baja de la Vega, en torno a los municipios de Fuente Vaqueros y Pinos Puente, se consideraba en el siglo XVI como una zona de reserva forestal, el Soto de Roma, del que queda todavía la Casa Real, en Fuente Vaqueros. Ahora bien, este reducto de álamos, sauces y mimbrres iban a desaparecer a partir del siglo XVIII. Quedan aún nombres de pagos y lugares que evocan a esta conquista por parte del hombre al bosque y a la zona empantanada original: Raso del Espinar, Raso de las Huertas de Asquerosa, Raso del Peral, la Isla, etcétera. Aún hoy día, en Fuente Vaqueros, existen 17 hectáreas de vegetación de ribera de gran valor ambiental; se trata del Vaho de La Paz, enclavado en las orillas del Genil hasta su confluencia con el río Cubillas, donde se encuentran los “ojos del Genil”, lugar en el que el río vuelve a aparecer, explicándose esto por la disposición inclinada hacia el Oeste que presenta el acuífero detrítico de la Vega y que alimenta con sus aguas en este puesto a ese curso fluvial; aquí aparecen sauces, choperas (*Salici-Populetum*), olmedas (*Ulmum*) y zarzales. “Todavía el paso del Genil dentro de la Vega se descubre en la lejanía por la densa masa de sus choperas. Sin embargo, estos árboles están ya lejos de representar una vegetación natural. Una selección minuciosa de especies y de clones ha ido transformando su antigua explotación forestal en un auténtico cultivo, de modo que la agricultura ha podido colonizar en la llanura hasta los mismos bordes de los ríos” (OCAÑA OCAÑA, M.C., 1974, 64). El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada (1988), cataloga como área a proteger la mayor parte de los regadíos de la Vega, y dentro de ella, a la Vega de Láchar se la encuadra como Paisaje Agrícola Singular, por sus notables singularidades productivas, condicionada por determinantes físicos y por el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés social y ambiental. El resto de los regadíos de la Vega, su porción central y oriental, sólo reciben la consideración de espacio de Protección Cautelar.

Por otro lado, Sierra Elvira “constituye un elemento paisajísticamente destacado: emerge en la llanura culminando en dos elevaciones a 1.098 y 876 metros respectivamente, y da una nota de movimiento a las formas planas de la zona deprimida” (OCAÑA OCAÑA, M.C., 1974, 55). Es de reseñar de esta sierra su paisaje kárstico y algunos pequeños rodales de encinar y chaparral. Esta sierra está catalogada como Espacio Forestal de Interés Recreativo. La Ermita de los Tres Juanes, en su vértice superior, domina el fondo de la Vega, estando reconvertido su interior en Museo de la Naturaleza. También es de resaltar en esta sierra sus aguas termales, y que deberían ser fomentadas como Balneario.

Fotografía nº 19. ATALAYA DE SIERRA ELVIRA



FUENTE: TERRÓN TENTOR et ALLII, 1997, 66.

Otros lugares de interés ambiental son el Embalse del Cubillas, con vegetación de encinas y matorrales acompañantes, álamos, sauces, tarajes; el Río Cubillas entre el Tajo de Silva y Caparacena, el embalse de Colomera (turismo de embalse), y la Sierra del Pozuelo (Complejo Serrano de Interés Ambiental).

En relación a estos espacios de interés natural, ambiental o paisajístico, el Grupo ha abordado las siguientes actuaciones: una ruta turística en relación a los “lugares lorquianos”; un museo natural en la Ermita de los Tres Juanes y unas jornadas ambientales sobre la Vega de Granada. Sería estimable compatibilizar el uso agrario de la Vega con otras funciones industriales o residenciales, o de Sierra Elvira, con un turismo basado en sus baños y en su paisaje, frente a las canteras u otros usos industriales y residenciales.

Hay que mencionar también los yacimientos arqueológicos de Illurco e Iliberis (Elvira), el primero en el municipio de Pinos Puente en el Cerro de los Infantes, de origen íbero y romano, y el segundo en Atarfe, Cantera Romana y Villa Romana en Cortijo del Canal (Albolote). Sobre este patrimonio no se ha abordado ningún proyecto, ni tan siquiera de señalización.

En época medieval se configura la forma de cultivar y el paisaje de la Vega. Muchas de las actuales acequias madres (caz) son de aquella época, de las que conservan su nombre (Alcalay-Gamboa, Tarramonta), y el de los pagos que riegan (Mocatea, Alitaje, Daimuz, Daragoleja, etcétera), configurando todo un patrimonio a considerar. También son de mencionar los restos de una antigua fortaleza en Láchar, o las torres de Romilla, de Baldonar y de Albolote. Los pueblos de Albolote, Ambroz, Atarfe, Belicena, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Purchil y Zujaira están ya configurados cuando se va a culminar la Reconquista, otros, del fondo de la depresión, como Santa Fe, Fuente Vaqueros, Chauchina, Cijuela y Valderrubio presentan un desarrollo posterior. Mención aparte merece la antigua ciudad de Medina Elvira, “capital de la cora de Elvira”, y que fue arrasada a mediados del siglo XIII. De este antepasado no se ha abordado un estudio en profundidad, cosa que sería interesante, como podría ser, el sistema de

regadío y el poblamiento en aquella época; estos estudios nos podrían ayudar en mayor medida la realidad actual de la comarca de la Vega. Tampoco se ha llevado a cabo un inventario o una señalización de estos restos medievales.

El casco antiguo de Santa Fe, con morfología urbana en dámetro perfecto, a causa de haber sido el campamento base para la conquista de la ciudad de Granada por parte de los Reyes Católicos, posee una gran plaza central (donde se sitúan la Casa Consistorial, la Iglesia y el Pósito) y cuatro puertas de entrada, también de gran interés para el turismo cultural. De la misma época es el Puente de Pinos Puente, cuyo control era especialmente importante en la defensa de la Vega.

Plano nº 6. TRAZADO ORTOGONAL RENACENTISTA DEL CENTRO DE SANTA FE



Ya en la época de la remolacha azucarera se generó un patrimonio industrial decimonónico en la comarca muy importante, que se ha infravalorado, y no se ha tenido en cuenta ninguna de estas azucareras para ser acondicionada para turismo industrial, o para albergar en ella algún tipo de museo, alojamiento, o centro cultural.

Cuadro nº 71. FÁBRICAS DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA

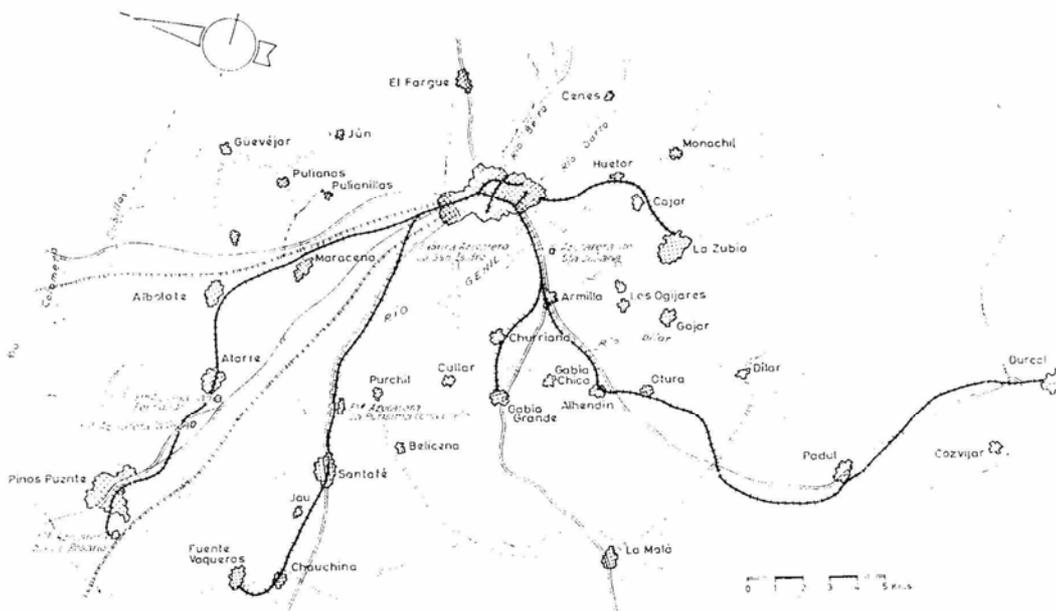
Nombre de la fábrica	Situación	Primera campaña	Última campaña
Ingenio de San Fernando	Atarfe	1884-85	1903-04
Conde de Benalúa	Láchar	1890-91	1925-26
Señor de la Salud	Santa Fe	1890-91	1910-11
Nuestra Señora del Rosario	Pinos Puente	1890-91	1910-11
Nuestra Señora del Carmen	Pinos Puente	1890-91	1903-04
La Vega	Atarfe	1904-05	1981-82
Nueva Rosario	Pinos Puente	1905-06	1949-50
San Pascual	Pinos Puente	1910-11	1938-39

FUENTE: MARTÍN RODRÍGUEZ, M., JIMÉNEZ YANGUAS, M., PIÑAR SAMOS, J. et ALLÍ, 1998.

En relación con el auge de la remolacha se desarrollará también una red de tranvías, elemento que ayudó a configurar la identidad de la Vega, y que comunicaba a la capital provincial con los principales núcleos de la Vega (Maracena-Albolote-Atarfe-Pinos Puente, Santa Fe-Chauchina-Fuente Vaqueros). Fue a principios de los años setenta, con la aparición de modernos autobuses, cuyas prestaciones se adecuaban más a las nuevas necesidades, cuando desaparecen los tranvías del paisaje de la Vega. Este medio de transporte, elemento que propició a fomentar el sentimiento de identidad comarcal, no ha acaparado ningún tipo de atención. Se podría haber recuperado algún tramo, o cuando menos, haber creado algún lugar para recordarlos.

También, gracias a este cultivo se propicia la expansión urbana de los núcleos de la comarca, creando una tipología constructiva común para todos los pueblos, y que se desarrollará hasta mediados del siglo XX. Este tipo de vivienda, del que no se ha escrito nada, merece también un análisis, y haber aprovechado alguna de ellas para alojamiento turístico. En los núcleos urbanos de Fuente Vaqueros, Valderrubio o Chauchina, quedan todavía buenos ejemplos de estas casas.

Mapa nº 26. RED DE TRANVÍAS DE LA VEGA DE GRANADA



FUENTE: OCAÑA OCAÑA, M. C., 1974, 372.

En la década de los sesenta surgen algunos núcleos gracias al Instituto Nacional de Colonización junto a los nuevos regadíos como Romilla la Nueva (Chauchina), Peñuelas (Láchar), Fuensanta (Pinos Puente) y El Chaparral (Albolote), siendo repartidas casas y tierras entre colonos. Este patrimonio urbano, con gran valor urbanístico debería también ser conservado, junto con alguna de las viviendas de los antiguos colonos.

El tabaco, también genera otro patrimonio etnográfico peculiar y otra cultura en torno a este cultivo, con los secaderos, elementos presentes en el paisaje de la Vega, construidos con todo tipo de materiales, desde los más rudimentarios, elaborados con chamizo, hasta los de

ladrillo o bloques. En alguna de estas construcciones se podría haber llevado a cabo un museo etnográfico de este cultivo o destinarlos a otros usos de ocio o turismo.

Fotografía nº 20. SECADERO DE TABACO



FUENTE: OCANA OCANA, M. C., 1974, 381.

Y por último, otro patrimonio de esta comarca es el literario, gracias a la labor que realizó el poeta Federico García Lorca, y que se intenta pervivir a través de sus Casas-museo de Fuente Vaqueros y Valderrubio, y de las casas y lugares que cita en sus poemas y obras teatrales (como la Casa de Bernarda Alba), que han dado lugar con la ayuda del Grupo de Desarrollo Rural a la Ruta Lorquiana.

Nos encontramos ante una comarca, una vega, que siempre ha estado conectada a la ciudad de Granada, como destacaba perfectamente el profesor Bosque (1956), y que en estos últimos 20 años se está configurando como un espacio periurbano y metropolitano. Así, pueblos que antes eran pequeños núcleos rurales, ahora prácticamente actúan como “barrios” de la ciudad, como sucede con Albolote, Maracena o Peligros. Esta unión entre Granada y Vega, es un elemento a considerar como favorable al desarrollo de la comarca, y como seña de identidad de estos pueblos. Ahora bien, no se puede olvidar que esta cercanía a la capital constituye también un riesgo de pérdida de lo propio: de la vega, de sus construcciones, de su patrimonio, por el crecimiento urbano en este área metropolitana, con sus variantes residencial e industrial, cosa que el Grupo debe, cuando menos, de tener presente.

En esta comarca la inversión en esta medida fue de 961.000 euros, disponiendo como principales promotores a los ayuntamientos respectivos. Los proyectos llevados a cabo por éstos trataban de mejorar una serie de servicios (centros para discapacitados, centros sociales, ...) y de rehabilitar espacios públicos de los diferentes cascos urbanos. Destacan ligeramente las inversiones en mejora y conservación del patrimonio urbano, así como en pequeñas infraestructuras y servicios (electrificación, viales e hidráulicas). Son de reseñar también las infraestructuras de interés social. Este hecho es consecuencia de que en la mayoría de los municipios del ámbito territorial, la degradada situación de los cascos urbanos, desde el punto de vista arquitectónico, espacios verdes e infraestructuras, motiva que las entidades promotoras accionaran sus inversiones en este sentido. Y por otro lado, se ha dado respuesta a las carencias

municipales de centros para el uso social (educativo, formativo, de participación y ocio) que los pueblos presentaban” (ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, 2001, 58). Como actuaciones más importantes hay que mencionar: la construcción de un centro ocupacional para discapacitados y la implantación de un sistema de gestión ambiental en Albolote, la dotación de un centro social en la urbanización Los Cortijos en Atarfe, la dotación de agua potable al anejo de Colomera denominado Cerro Cauro, el acondicionamiento del camino del Martinete a La Paz en el término de Fuente Vaqueros, el acondicionamiento de la guardería municipal de Pinos Puente, y por último, la señalización de monumentos y rutas rurales turísticas y la instalación de una línea de alta tensión para los anejos en Vegas del Genil. Por otro lado, dos comunidades de regantes, una en Atarfe y otra en Vegas del Genil, invierten en la mejora de los regadíos y de los cauces de agua.

Cuadro nº 72. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Número	Concepto	Promotor	Municipio
1	Implantación sistema gestión medioambiental Albolote	Ayuntamiento de Albolote	Albolote
2	Taller para jóvenes: la identidad local		
3	Construcción centro ocupacional discapacitados		
4	Proyecto para señalización municipio Atarfe	Ayuntamiento de Atarfe Comunidad propietarios Urbanización "Los Cortijos" Comunidad de Regantes Caz de Jotáyar	Atarfe
5	Acondicionamiento de infraestructuras urbanas para el desarrollo de actividades de ocio		
6	Dotación de centro social en la urb. Los Cortijos		
7	Acondicionamiento del cauce del Caz de Jotayar		
8	Acondicionamiento y ord terrenos adyac depósitos mun. Agua	Ayuntamiento de Chauchina	Chauchina
9	Acond C municipal infantil y atención familiar	Ayuntamiento de Cijuela	Cijuela
10	Dotación agua potable anexo Cerro Cauro (Colomera)	Ayuntamiento de Colomera	Colomera
11	Reforma y acondicionamiento patio de las escuelas municipales		
12	Acondicionamiento del camino del Martinete-La Paz	Ayuntamiento de Fuente Vaqueros	Fuente Vaqueros
13	Acondicionamiento de plaza y espacios libres anexos al Ayuntamiento de Láchar	Ayuntamiento de Láchar	Láchar
14	Adecuación vía de comunicación comarcal	Ayuntamiento de Maracena	Maracena
15	Remodelación del parque público Blas Infante	Ayuntamiento de Peligros	Peligros
16	Remodelación de la plaza de la iglesia en Pinos Puente	Ayuntamiento de Pinos Puente	Pinos Puente
17	Acondicionamiento guardería municipal de Pinos Puente		
18	Acondicionamiento y remodel. Parque del tranvía		
19	Acondicionamiento infraestructura para actividades de ocio	Ayuntamiento de Santa Fe	Santa Fe
20	Remod y acond edificio E.T. Como casa de Juventud		
21	Señalización monumentos y rutas rurales turísticas	Comunidad Regantes Acequia Tarramonta	
22	Instalación línea alta tensión anejos Vegas Genil		
23	Edificación plaza jardín pública en Purchil		
24	Mejora para aprovechamiento de aguas de riego		

FUENTE: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, 2001, 58. Elaboración propia.

El Grupo de Desarrollo Rural requiere de una mayor financiación para poder actuar en aquellos recursos propios, y que generan una mayor identidad y sentido de pertenencia a esta comarca, y en los que todavía, como se ha visto anteriormente, apenas se ha intervenido.

### **3. CONCLUSIONES.**

Concluyendo, en esta medida no ha existido ningún rumbo por parte de los grupos a la hora de desarrollarla, sino mas bien una serie de acciones inconexas y aisladas, en diferentes aspectos y en distintos lugares. Además han prevalecido los resultados a corto plazo y con finalidad electoral a causa del total dominio de esta medida por los ayuntamientos de las respectivas comarcas, los cuales han destinado las inversiones a simples obras en el callejero y a completar los equipamientos públicos de cada uno de los municipios, aspecto que podía haber sido financiado mediante otras vías. Aunque no hay que olvidar que algunos ayuntamientos junto con el grupo, han tratado de valorizar y promocionar su patrimonio natural e histórico mediante: libros de promoción, centros de interpretación, museos, senderos y rutas, estudios, etc.. Es decir, el largo plazo a través de una estrategia clara y definida de conservación y promoción ambiental y patrimonial en cada una de las comarcas por parte de los grupos ha brillado por su ausencia.

Asimismo, los grupos han ceñido sus actuaciones en esta medida, a las meramente de promoción, divulgación, y si acaso, investigación, dejando de lado las referidas a prevención, protección o corrección ambiental y patrimonial. Puede ser por problemas de escasa cuantía económica o por solapamiento de competencias con organismos ambientales y culturales, o por ambas al mismo tiempo. Se debería haber tenido mas en cuenta la conciliación de las actividades económicas con el ambiente, disminuyendo sus efectos negativos y favoreciendo los positivos. La protección del paisaje y de los geosistemas, la agricultura ecológica, las energías renovables, el reciclaje y el valor añadido a los residuos, han sido materias no suficientemente indagadas por los grupos de desarrollo rural granadinos. Una verdadera estrategia de competitividad ambiental y patrimonial necesitaría, sobre todo, poder establecer vínculos con la ordenación territorial y con las ayudas a los agricultores, dos ámbitos que quedan fuera del campo de intervención de LEADER. Como afirma E. ARAQUE (2005, 7) para el caso de Sierra Morena, y que se puede aplicar a nuestros espacios naturales, en particular, y al medio rural granadino, en general, el enorme potencial que se reconoce al turismo, en la actualidad se caracteriza por un escaso grado de desarrollo.

Unido a lo anterior, los trabajos de investigación apoyados por investigadores universitarios pueden lograr aumentar los conocimientos sobre el entorno local y poner de relieve otras oportunidades. El conocimiento de sus territorios por parte de los grupos, no es muy profundo, o cuando menos, no lo han sabido aprovechar de cara al desarrollo rural y al fomento de actividades en torno a ellos. En definitiva, para lograr su conservación y preservación en el tiempo.

En la valorización del patrimonio arquitectónico en el desarrollo rural, la Consejería de Cultura se debe implicar mas: creando un observatorio que asesorara la puesta en valor del patrimonio, que apoyara la inscripción de nuevos elementos en el catálogo de bienes culturales, que asegurara un mayor respeto hacia las técnicas constructivas tradicionales, que financiara programas específicos de intervenciones arqueológicas y que contribuyera a dar, en definitiva,

esa visión cultural de conjunto. Además, nos encontramos con territorios culturalmente aislados, con itinerarios culturales mutilados, con mapas recortados, con señalizaciones duplicadas o con costosas estructuras de gestión tan innecesarias como ineficientes (Centros de Iniciativas Turísticas para cada comarca, por ejemplo). No es posible poner en valor un legado medieval musulmán, sin la colaboración entre comarcas, provincias, regiones e incluso entre estados. En las apuestas patrimoniales de desarrollo es necesario superar las fronteras (las nuevas y las viejas). Las personas que viven en el medio rural han preservado el patrimonio cultural y natural de una forma considerable, pero quedan a lo sumo dos generaciones antes de que muchos de estos elementos patrimoniales desaparezcan (caminos, acequias, banales, etcétera), lo que se debería de ir, al menos, reflexionando sobre ello. Afortunadamente, en el periodo posterior, y gracias a LEADER +, la valorización del patrimonio arquitectónico ha sido uno de los ejes prioritarios, como ha ocurrido en la comarca de Guadix. El patrimonio cultural como motor de desarrollo ha sido uno de los elementos esenciales en LEADER +.

El medio ambiente y los recursos propios no se pueden circunscribir a una medida, sino que deben formar parte de la estrategia principal del grupo. Se trata de hacer desarrollo integrado.



## CAPÍTULO IX. LA PERSPECTIVA POBLACIONAL Y SOCIAL.

### 1. LA POBLACIÓN.

#### 1.1. Introducción.

Una de las características más distintivas de la mayor parte de los espacios rurales era la constante pérdida de población, tanto por la emigración de sus habitantes, como por el signo negativo del crecimiento vegetativo. Durante más de cuarenta años esta regresión demográfica se ha ido agudizando hasta hacer que la disminución de la población en las zonas rurales haya sido uno de los principales problemas a los que se ha tenido que enfrentar la UE y el detonante de las políticas de apoyo al mundo rural puestas en práctica en la pasada década.

Por otra parte, como afirma GARCÍA SANZ, B. (1996, 65) “la variable demográfica es un buen indicador para tomar el pulso a una sociedad”. Partiendo de esta afirmación, el objetivo de este capítulo es detectar las posibles incidencias que hayan podido tener los programas de desarrollo rural en la evolución poblacional de cada una de las comarcas en las que se han aplicado. Por esta razón, se estudian las variables demográficas más importantes antes y después de la implantación de LEADER I, LEADER II y PRODER I. Para ello, se estudia la población a través de los dos últimos Censos de Población (1991 y 2001) y el Padrón intermedio.

La realidad poblacional granadina actual no se puede entender sin la pérdida masiva de población de las décadas de los 60 y 70. “Los movimientos migratorios son para nuestro país y nuestra provincia el acontecimiento demográfico, social y económico más importante que se ha producido durante la época contemporánea” (CEJUDO GARCÍA, E., 2000a, 297). Esta enorme emigración hipotecó seriamente el presente demográfico y socioeconómico de este territorio. Como ocurrió en otros espacios emigratorios (MAROTO MARTOS, J.C. y CEJUDO GARCÍA, E., 2000), las salidas de población tanto hacia otras provincias como fuera del país fueron bastante selectivas, afectando a los grupos de edades con mayores potencialidades dinamizadoras, productivas y reproductivas. “Es cierto que el fenómeno migratorio afectó al conjunto de Andalucía y España, especialmente a sus medios rurales, pero no es menos cierto que en nuestra provincia adquirió unas dimensiones y unas secuelas sólo comparables con alguna otra provincia andaluza” (SÁENZ LORITE, M., 2000, 110).

Las causas principales de esta ingente emigración fueron de tres tipos: demográficas, económicas y políticas. “La peculiar transición demográfica de la población granadina, con una mayor brevedad en el tiempo y una permanencia de la natalidad a unos niveles elevados mientras descende la mortalidad, le provocaron fortísimos crecimientos vegetativos, es decir, fue dotando a Granada de los grandes contingentes de hombres que protagonizarán la emigración” (CARVAJAL GUTIÉRREZ, C., 1986, 194).

Hay que mencionar también el elevado carácter agrario de la estructura económica, con aprovechamientos de secano con rendimientos muy bajos, y con una estructura de la propiedad y de las explotaciones dominada por el minifundismo; y una muy escasa industrialización que aún hoy define la estructura productiva granadina. Al tratarse de una emigración laboral, dicho carácter marcará al contingente emigrante. Se trataba, en efecto, de jornaleros y pequeños agricultores en edad laboral, es decir, básicamente varones entre 20 y 45 años. Dichos emigrantes “pasaron de ser obreros agrícolas a obreros industriales” (CÓZAR VALERO, M.E., 1984, 406).

Y por último, se encuentra la aplicación de una política económica de desarrollo que propicia la aparición e intensificación de las disparidades espaciales en el interior del territorio. “Unas zonas se desarrollan a costa de las otras drenando recursos humanos, capitales, productos alimenticios, etcétera” (CARVAJAL GUTIÉRREZ, C., 1986, 196). Las medidas estabilizadoras y de liberalización económica no solo facilitaron sino que también apoyaron la opción migratoria.

Dicha emigración “fue sin duda una válvula de escape a la pobreza, pero la valoración de la pérdida que supuso solo puede ser negativa” (OCAÑA OCAÑA, C. y GARCÍA MANRIQUE, E., 1990, 212). La expulsión demográfica originó cambios en la natalidad, fecundidad, mortalidad, generando crecimientos vegetativos y reales negativos, envejecimiento, incremento de las tasas de mortalidad, despoblación, impidiendo la renovación socioeconómica, incrementando incluso las diferencias intermunicipales e intramunicipales. Entre los años 1950 y 1991 la cifra de emigrantes en nuestra provincia se aproximó a los 345.000, con todo lo que ello supone de pérdida de capital humano imprescindible para conseguir un verdadero desarrollo del medio rural granadino.

Este suceso negativo para la estructura demográfica provincial afectó prácticamente a la totalidad de las comarcas granadinas. En las zonas donde atacó con mayor crudeza la emigración se generó un fuerte envejecimiento demográfico y, simultáneamente, una caída de la tasa de natalidad (Alpujarras, Altiplano, Guadix, Montes, Poniente Sur, Temple y Poniente Norte). En las comarcas donde el éxodo fue menos grave y más tardío, la alta natalidad generó un excedente de mano de obra que originó desempleo y marginación social (Vega-Sierra Elvira, Valle de Lecrín, y Poniente centro<sup>211</sup>). Al contrario, en la cabecera provincial, sus municipios y alrededores y la costa, se genera un proceso opuesto de inmigración; “el campesino granadino expulsado de unas tierras económicamente inviables se vuelca materialmente sobre la capital y los pueblos del cinturón” (MENOR TORIBIO, J., 2000, 45).

Ahora bien, en el momento en que las regiones de destino, tanto españolas como europeas, comienzan a sufrir las secuelas de la crisis económica de 1973, la emigración granadina ve cortadas sus salidas tradicionales y comienza a perder fuerza.

## **1.2. Evolución de la población de 1981 a 2001.**

En líneas generales, en este período, las comarcas rurales granadinas se caracterizan por el retroceso de la natalidad, una acusada sangría emigratoria, un progresivo envejecimiento, y una redistribución y concentración de los efectivos en ciertos ámbitos municipales.

---

<sup>211</sup> Conformada por los municipios de Huétor-Tájar, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía.

En el año 2001, las comarcas granadinas amparadas por programas de desarrollo rural poseían 363.245 habitantes. Este territorio había perdido desde 1981 a 2001 11.655 personas, aunque el descenso sería mayor si partiésemos del año 1.986 ya que es entonces cuando se registra el máximo poblacional (decremento de 15.131). Ateniéndonos a estos datos, la incidencia de estos programas de desarrollo rural a nivel global fue nula, porque la población experimentó una caída brusca en los años que van de 1996 y 2001, años en los que se estaban aplicando LEADER II y PRODER I. Entre ambas fechas, la población descendió en 8.633 habitantes. Además, esta gravedad de las cifras se incrementa si se tiene presente que los municipios de la provincia no acogidos a programas de desarrollo rural experimentaron un ligero incremento en su total de habitantes, pasando de 445.114 en 1.996 a 449.392 en 2.001. Pero, ¿qué hubiera pasado si estos programas no se hubieran aplicado?. Probablemente el decaimiento poblacional hubiera sido superior.

El análisis por grupos de desarrollo rural nos lleva a apreciar algunas diferencias en esta tendencia. Mientras que en las Alpujarras, Altiplano y Guadix la sangría demográfica es muy grave entre los años que van de 1.981 a 2.001, de en torno al 20% de pérdida de población respecto a 1981; en los Montes, Poniente y Valle de Lecrín-Temple se asiste a una ligera pérdida, con un 3,70%, 0,8% y 2,03%, respectivamente. Tan solo en uno, Vega-Sierra Elvira, se asiste a un crecimiento poblacional, al formar parte de la aglomeración urbana de Granada, y constituirse como el espacio más dinámico, económicamente hablando, de la provincia, junto con la Costa<sup>212</sup>, pasando al 130%. En el lado opuesto, los municipios no acogidos a programas de desarrollo rural experimentan un crecimiento de casi el 32%, representando la población de 2001 el 131,78% respecto a la de 20 años antes. El crecimiento de población en torno a 10 puntos porcentuales también se observa para la provincia, comunidad autónoma y conjunto del país. Por tanto, para este periodo, en las comarcas de desarrollo rural no se ha podido apenas afrontar uno de los problemas principales a los que se enfrenta estos territorios, el de la sangría migratoria y la pérdida constante de población.

Cuadro nº 73. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1.981-2.001 (AÑO 1981=BASE 100)

	1.981	1.986		1.991		1.996		2.001	
Alpujarras	42.706	39.887	93,40	37.697	88,27	35.686	83,56	33.769	79,07
Altiplano	71.124	69.222	97,33	64.582	90,80	62.266	87,55	59.143	83,15
Guadix	59.470	58.813	98,90	54.631	91,86	53.480	89,93	50.120	84,28
Poniente	76.491	78.989	103,27	78.626	102,79	78.226	102,27	75.739	99,02
Montes	21.729	22.207	102,20	21.259	97,84	21.500	98,95	20.924	96,30
Valle de Lecrín-Temple	33.964	34.397	101,27	33.604	98,94	34.813	102,50	33.275	97,97
Vega-Sierra Elvira	69.416	74.861	107,84	80.120	115,42	85.907	123,76	90.275	130,05
Total Grupos de Desarrollo Rural	374.900	378.376	100,93	370.519	98,83	371.878	99,19	363.245	96,89
Resto de la provincia	341.012	365.002	107,03	382.299	112,11	409.428	120,06	449.392	131,78
Total provincial	758.618	783.265	103,25	790.515	104,20	816.992	107,69	846.406	111,57
Andalucía	6.441.755	6.789.772	105,40	6.940.522	107,74	7.234.873	112,31	7.357.558	114,22
España	37.746.260	38.473.418	101,93	38.872.268	102,98	39.669.394	105,09	40.847.371	108,22

FUENTE. INE. *Censos de población y Padrón municipal*. Elaboración propia.

Y durante el periodo 1996-2001, años de aplicación de los programas de desarrollo rural a los que se dedican principalmente este estudio, las comarcas que decrecieron poblacionalmente en mayor medida, atendiendo al índice de crecimiento, fueron Guadix (93,72), Alpujarras

<sup>212</sup> "El precio del suelo más barato que en la capital, y el surgimiento de toda una gran oferta de viviendas más económicas, unido a la generalmente mayor calidad ambiental (viviendas unifamiliares, jardines, piscina, vistas panorámicas, etcétera) y a las buenas vías de comunicación con Granada, hace que mucha población decida instalarse en alguna de las abundantes urbanizaciones de los municipios" (MENOR TORIBIO, J., 2000, 64).

(94,63) y Altiplano (94,98), grupos de desarrollo en los que se estaba aplicando LEADER II. Tan solo la Vega-Sierra Elvira experimentó un crecimiento hasta un índice de 105,08. Desde nuestro punto de vista, los programas de desarrollo rural han tenido unas muy reducidas influencias en las tendencias poblacionales de las comarcas donde se aplicaron. Esto se corrobora con las cifras que proporciona el resto de la provincia no beneficiada de política de desarrollo rural, donde se aprecia un crecimiento del 109,76. Estas diferencias se explican por el distinto grado de desarrollo que poseen unas comarcas y otras.

Cuadro nº 74. ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1996-2001 (AÑO 1996=BASE 100)

	2.001
Alpujarras	94,63
Altiplano	94,98
Guadix	93,72
Poniente	96,82
Montes	97,32
Valle de Lecrín-Temple	95,58
Vega-Sierra Elvira	105,08
Total Grupos de Desarrollo Rural	97,68
Resto de la provincia	109,76
Total provincial	103,60
Andalucía	101,70
España	102,97

FUENTE. INE. *Censos de población y Padrones*. Elaboración propia.

Descendiendo ahora a la escala municipal, como puede comprobarse en el mapa número 27, se aprecia que son los municipios de los grupos de desarrollo rural de Guadix, Alpujarras<sup>213</sup> y Altiplano<sup>214</sup> los que pierden peso poblacional en el año 2001 con respecto a 1996 de forma alarmante. En menor medida, sufren este proceso también los municipios de las comarcas del Poniente<sup>215</sup>, Valle de Lecrín-Temple<sup>216</sup> y Montes<sup>217</sup>. La nota discordante a lo anterior, de nuevo la encontramos en el Grupo de la Vega-Sierra Elvira, donde se experimenta un crecimiento poblacional, debido a la cercanía a la capital provincial y a su relativa presencia de pequeñas y medianas empresas. Algunos de sus municipios, como Vegas del Genil, concentran en los últimos años importantes promociones residenciales, o Albolote y Peligros, que se aprovechan de la presencia en ellos de importantes polígonos industriales (Juncaril y Asegra). En otros municipios ya se aprecian también los fenómenos residenciales, como son Santa Fe, Chauchina, Láchar y Cijuela. Maracena se ve favorecido también en su crecimiento por situarse junto a la capital.

<sup>213</sup> A excepción de Cáñar, Pórtugos, Tahá (La), que pueden haberse beneficiado de: a) una serie de actuaciones en materia de turismo rural, no solo las promovidas por LEADER; y b) de una acogida de nuevos inmigrantes (neorrurales).

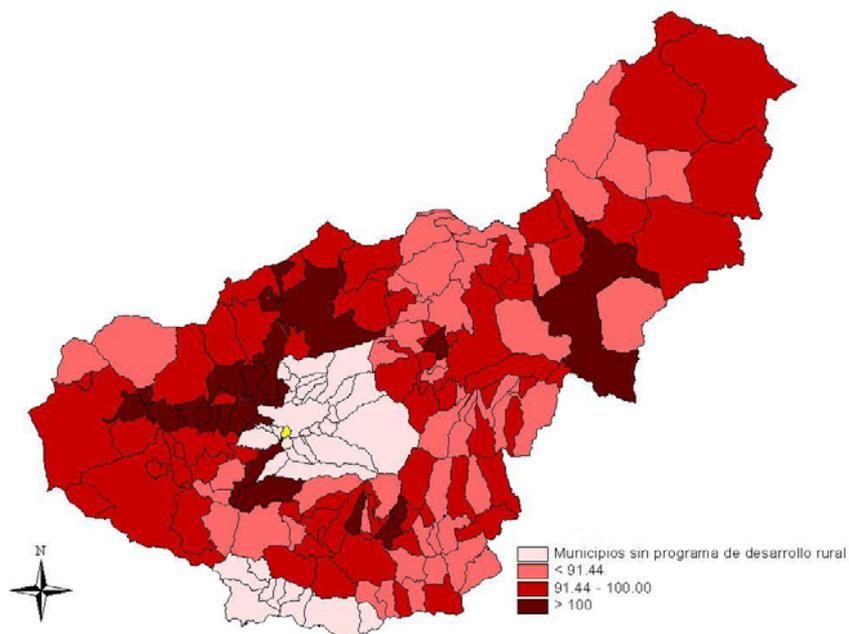
<sup>214</sup> Con la salvedad de Baza, por ser cabecera comarcal y centro de servicios.

<sup>215</sup> Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Moraleda de Zafayona desarrollan un ligero incremento a causa de su próspera agricultura e industria hortícola, además de encontrarse junto a una vía de comunicación importante, la Autovía del 92.

<sup>216</sup> Alhendín, por su pertenencia al Área Metropolitana de Granada, y Padul, por su cercanía a Granada y funcionar como centro de servicios y de pequeñas y medianas empresas, se salvan de esta sangría demográfica.

<sup>217</sup> La cabecera comarcal, Iznalloz es la excepción aquí.

Mapa nº 27. ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. PERIODO 1996-01 (BASE 100=1996)



FUENTE: Censo de población de 2001 y Padrón municipal de habitantes de 1996. Elaboración propia.

Por tanto, los programas de desarrollo rural no han solucionado el problema del declive poblacional de estos municipios, como sucede en Castilla y León (ALARIO TRIGUEROS, M. y BARAJA RODRÍGUEZ, E., 2006, 284), lo que ha provocado un descenso de potencial de recursos humanos de estas comarcas. “Por anidar la crisis demográfica en una trayectoria emigratoria de más de cuarenta años, no se presagia un futuro esperanzador” (OCAÑA OCAÑA, C., 2000, 81).

### 1.3. Movimientos naturales de la población.

#### 1.3.1 La natalidad.

El retroceso de la fecundidad y su resultante natalidad ha sido, sin lugar a dudas, uno de los elementos que de forma más decisiva ha contribuido a configurar la dinámica demográfica granadina, andaluza y española, en general, en las últimas décadas. Si bien dicho recorte ha sido un fenómeno común en todo el mundo desarrollado, lo cierto es que, en nuestro caso, confluyen dos características claramente diferenciadoras: lo tardío del proceso y su gran celeridad.

Entre algunas de las causas tradicionales que han contribuido a la actual contracción de la natalidad hay que citar: los movimientos emigratorios protagonizados mayoritariamente por colectivos en edad de procrear, el uso de anticonceptivos, la incorporación de la mujer al mundo laboral, el descenso de la nupcialidad y el retraso en la edad del matrimonio, el encarecimiento de la vivienda, los costes de la educación, la alimentación y el vestir, los cambios culturales en el modo de concebir la familia, la precariedad laboral, el aumento del período intergenésico,

etcétera. En definitiva, toda una serie de cambios en la escala de valores que, directa e indirectamente, han tenido su repercusión en el fenómeno que se trata.

El descenso de las tasas de natalidad entre 1986 y 2004 es palpable en todas las comarcas rurales granadinas, y en el intervalo de 1996 a 2000, periodo de aplicación de los programas de desarrollo rural, no se aprecia ninguna recuperación de tales tasas en los grupos de desarrollo. La tasa de natalidad mas baja en el año 2004 se localiza en las Alpujarras (7,99%), Accitania (8,49) y Altiplano (8,59). Este comportamiento es debido sobre todo a la estructura de la población por una mayor incidencia de la emigración en las décadas precedentes y a un actual intenso envejecimiento. En el extremo opuesto, la tasa mas alta corresponde a la Vega-Sierra Elvira, con 13,09%, incluso se encuentra por encima de la que poseen los municipios no beneficiados con programas de desarrollo rural (11,58%), experimentando incluso esta comarca un ligero aumento de su natalidad desde el año 1996 a 2004, de 11,73 a 13,09%, aunque este incremento tiene como causa principal los procesos de urbanización y de acogida de jóvenes poblaciones venidas de otros municipios que están aconteciendo en estos municipios insertos en el área metropolitana granadina, de los que ya se habló anteriormente. Por tanto, la leve recuperación de la tasa de natalidad en la provincia apreciada para el periodo 2001-04 se debe principalmente a los repuntes de natalidad de los municipios sin programa y de la Vega-Sierra Elvira. Sería oportuno plantearse si es conveniente que esta comarca se beneficie de programas de desarrollo rural.

Cuadro nº 75. TASAS BRUTAS DE NATALIDAD POR COMARCAS

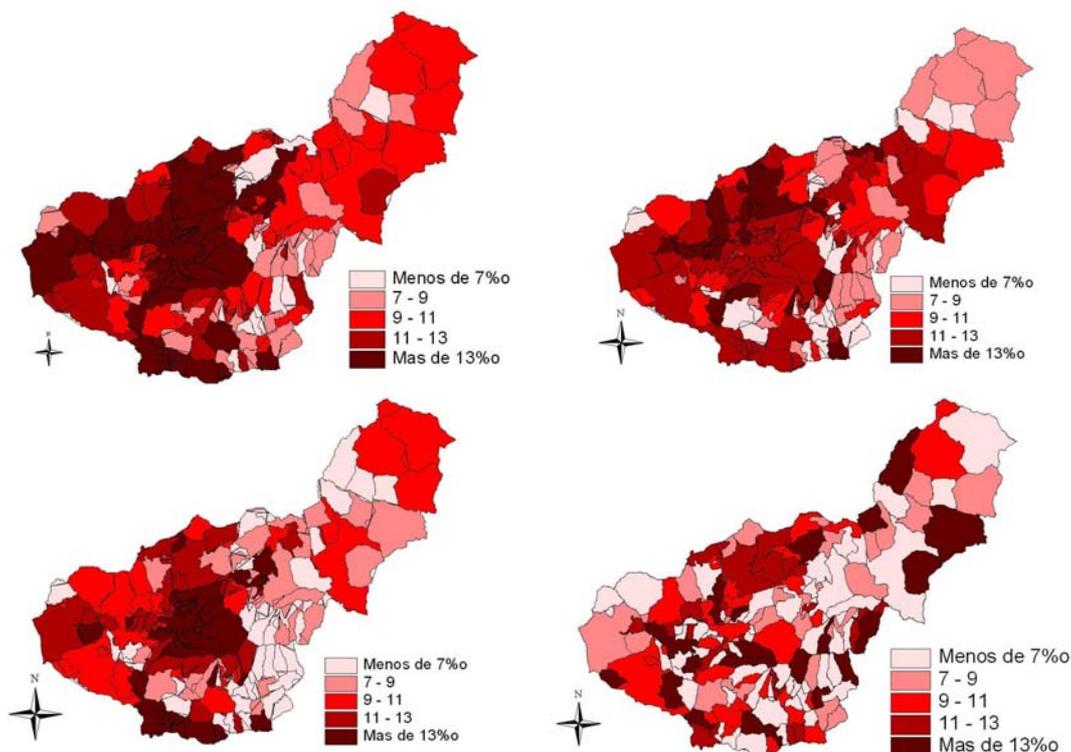
	1986-1990	1991-95	1996-00	2001-04
Alpujarras	10,56	9,81	8,48	7,99
Altiplano	9,97	9,56	8,58	8,59
Guadix	10,40	9,56	7,89	8,49
Poniente	12,86	11,90	10,78	9,87
Montes	13,38	12,38	11,41	10,42
Valle de Lecrín-Temple	11,90	11,03	10,50	9,34
Vega-Sierra Elvira	14,15	13,42	11,73	13,09
Alfanevada	--	--	--	11,22
Sin Programa	14,01	12,20	11,43	11,58
Provincia	13,17	12,02	10,87	11,07
Andalucía	13,44	12,04	10,88	11,32
España	10,74	9,70	9,38	10,10*

\* Esta tasa se refiere únicamente al año 2001.

FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

En la escala municipal, las tasas de natalidad, según se aprecia en los mapas siguientes, no han dejado de descender, con algunas excepciones puntuales. Son los municipios más rurales como la montaña alpujarreña, los del Altiplano, Guadix y Temple los que llegan a situaciones más extremas, no alcanzando muchos de ellos su natalidad el 7%. Se asiste a algunas excepciones en que se observa un ligero repunte de la natalidad a causa de la irrupción de colectivos alóctonos (extranjeros en las Alpujarras), o la significación de minorías étnicas como la de los gitanos en su población (Iznalloz, Deifontes, etcétera).

Mapas nº 28, 29, 30 y 31. TASAS DE NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04



FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

Por tanto, la aplicación de los programas de desarrollo rural no ha logrado variar la tendencia de reducción de las tasas de natalidad. Cabe la posibilidad de que haya disminuido la intensidad del descenso, aunque de una forma muy reducida. Los grupos de desarrollo rural no pueden influir en la tendencia de indicadores demográficos tan estructurales, aunque debería ser una de las aspiraciones de la política de desarrollo rural.

### 1.3.2 La mortalidad.

“El notable aumento de la esperanza de vida explica, en parte, junto al cambio de las causas de mortalidad que se ha producido a lo largo de estas décadas (disminución de las enfermedades contagiosas y aumento de las patologías cardiacas y cáncer) el ligero aumento de las tasas de mortalidad que se aprecian en los últimos años” (SÁEZ LORITE, 2007, 198). El envejecimiento supone, lógicamente, una tendencia al alza de las tasas de mortalidad, que no ha sido más acusada porque simultáneamente se ha producido un notable incremento de la esperanza de vida. La paulatina generalización del envejecimiento, e indirectamente la merma de la fecundidad que repercute en la natalidad, hacen que en la última década, se aprecie un repunte de la mortalidad en todas las comarcas, acentuándose más las tasas de mortalidad en las zonas donde la emigración provocó una mayor alteración de la estructuras demográficas: Altiplano (10,75‰), Guadix (10,62), Valle de Lecrín-Temple (10,58) y Alpujarras (10,44). La tasa de mortalidad mas baja se localiza en la Vega-Sierra Elvira, con 8,06‰, debido al importante empadronamiento de población joven de la provincia. Y en los municipios que no se

acogieron a programas de desarrollo rural, 8,08%. Las causas de estas diferencias, una vez más, hay que buscarlas en las desigualdades existentes en las respectivas estructuras poblacionales. De ahí que las comarcas más envejecidas se contraponen a aquellas en las que la llegada de efectivos poblacionales ha contribuido a un mayor rejuvenecimiento.

Cuadro nº 76. TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD POR COMARCAS

	1986-1990	1991-95	1996-00	2001-04
Alpujarras	11,70	11,88	13,36	10,44
Altiplano	8,34	8,85	10,15	10,75
Guadix	8,13	8,72	9,57	10,62
Poniente	8,50	9,02	9,59	9,89
Montes	7,54	7,90	8,50	8,55
Valle de Lecrín-Temple	9,75	9,40	10,60	10,58
Vega-Sierra Elvira	7,62	7,30	8,20	8,06
Alfanevada	--	--	--	8,28
Sin Programa	7,59	7,70	8,32	8,08
Provincia	8,08	8,27	8,84	8,95
Andalucía	7,84	8,00	8,35	8,36
España	8,22	8,62	9,40	8,90*

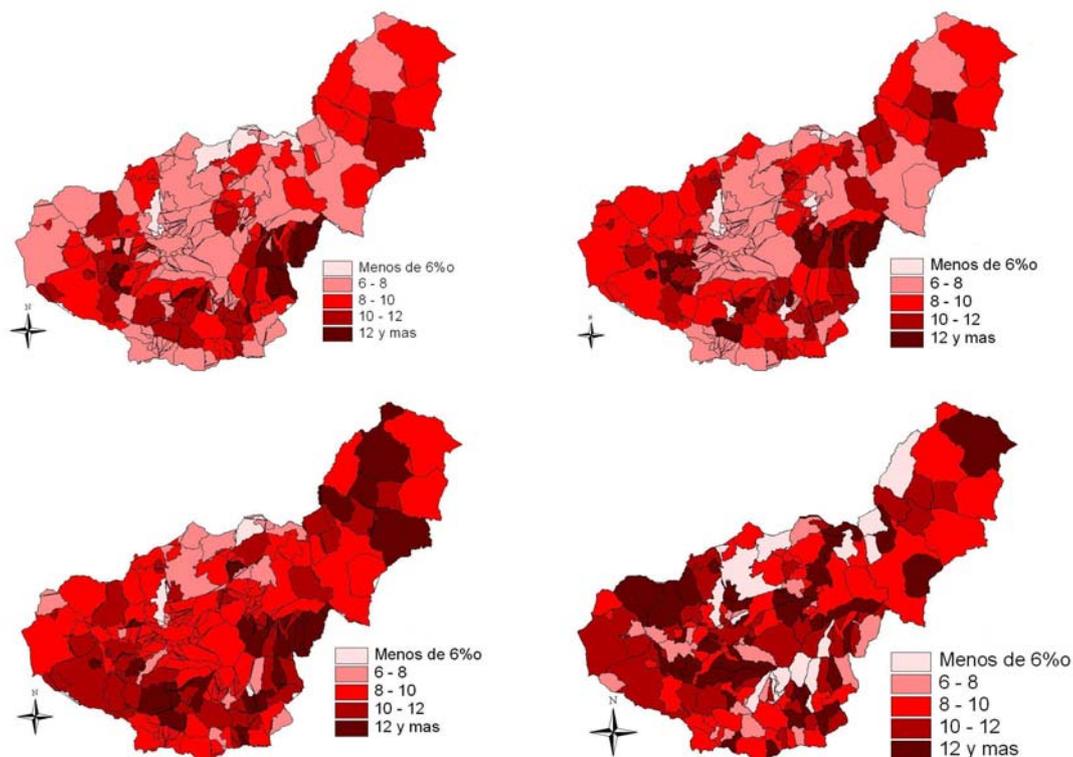
\* Esta tasa se refiere únicamente al año 2001.

FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

Aparecen tasas superiores al 12 %o en municipios que se reparten por toda la geografía provincial, si bien éstos tienden a concentrarse en ámbitos bien definidos. En el Valle de Lecrín-Temple (Agrón, Nigüelas, El Valle, El Pinar, Los Guájares y Villamena). En la Accitania, resaltar a los que se localizan en el Marquesado del Zenete (Albuñán, Cogollos de Guadix, Dólar, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira) y otros del Valle de Alhama (Lugros, Marchal) y de los Montes Orientales (Gobernador, Morelábor y Pedro Martínez). En el Altiplano, son Benamaurel, Castelléjar, Cúllar, Freila, Galera, Orece y Puebla de Don Fadrique. En las Alpujarras resaltan por este problema: Alpujarra de la Sierra, Cádiar, Cáñar, Lobras, Nevada, Pórtugos, Rubite, Sorvilán, Torvizcón y Válór. Y por último, en el Poniente, son Cacín, Santa Cruz del Comercio, Zafarraya y Zagra. En definitiva, se trata de pequeños municipios con un elevado envejecimiento y muy aislados de las principales vías de comunicación. Además, coinciden con los municipios que menor participación emprendedora han tenido en los programas de desarrollo rural.

En el extremo contrario tenemos municipios en los que la tasa bruta media anual de mortalidad no alcanza el 6%o. Albolote, Alfacar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Güevéjar, Jun, Maracena, Monachil, Pulianas y La Zubia, gracias a la cercanía a la capital los han hecho receptores netos de población preferentemente joven, lo que contribuye al descenso de la tasa bruta de mortalidad. Bien distinto es el caso de alguno de los núcleos alpujarreños que se encuentran en esta misma situación (Bubión, Busquístar, Carataunas), donde la reciente inmigración de colectivos extranjeros puede haber repercutido en la estructura de sus pirámides poblacionales hasta el punto de cambiar el rumbo de los componentes del crecimiento vegetativo, pues, como se tuvo ocasión de apreciar con anterioridad, algunos de estos municipios también registran tasas de natalidad anormalmente elevadas. La verdad es que el escaso peso poblacional de estos municipios hace que cualquier fenómeno, ya sea el que se comenta u otros, incida sobremano en sus dinámicas demográficas. Y por último, algunos municipios de la Costa, los más dinámicos, junto a los del área metropolitana de Granada, siguen atrayendo población, muchos de ellos extranjeros, y el rejuvenecimiento de su pirámide de población provoca la caída de las tasas de mortalidad (Albondón y Los Gualchos).

Mapas nº 32, 33, 34 y 35. TASAS DE MORTALIDAD A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04



FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

Por tanto, las inversiones en desarrollo rural tampoco han variado las tendencias de las tasas brutas de mortalidad.

### 1.3.3 Crecimiento vegetativo.

Desde 1986, en nuestra provincia, el crecimiento natural ha iniciado una importante caída, un comportamiento que es el resultado de un ligero aumento de las tasas de mortalidad como secuela del alto nivel de envejecimiento comentado que padece hoy la población rural granadina así como de la importante caída de la fecundidad y su reflejo en la tasa de natalidad. Se asiste al desplome vegetativo de Alpujarras<sup>218</sup>, Guadix y Altiplano, ámbitos notablemente afectados por el éxodo rural de décadas anteriores, y que junto a Valle de Lecrín-Temple, éste en menor medida, presentan saldos negativos. Estas comarcas han llegado a una situación demográfica tal (envejecimiento, despoblación, persistencia de la emigración, etc.) que el número medio anual de óbitos supera ya al de nacimientos. Las únicas zonas que persisten con un ligero crecimiento natural positivo son Montes y Vega-Sierra Elvira. Este último grupo de desarrollo, el de la Vega-Sierra Elvira, con 0,50%, incluso supera ligeramente el crecimiento natural de los municipios no acogidos a programas de desarrollo rural, con 0,35%.

<sup>218</sup> En esta comarca de desarrollo se alcanza el punto mas crítico en el período 1996-2000, con un crecimiento vegetativo negativo del 0,5%, iniciando una notable recuperación en el siguiente período.

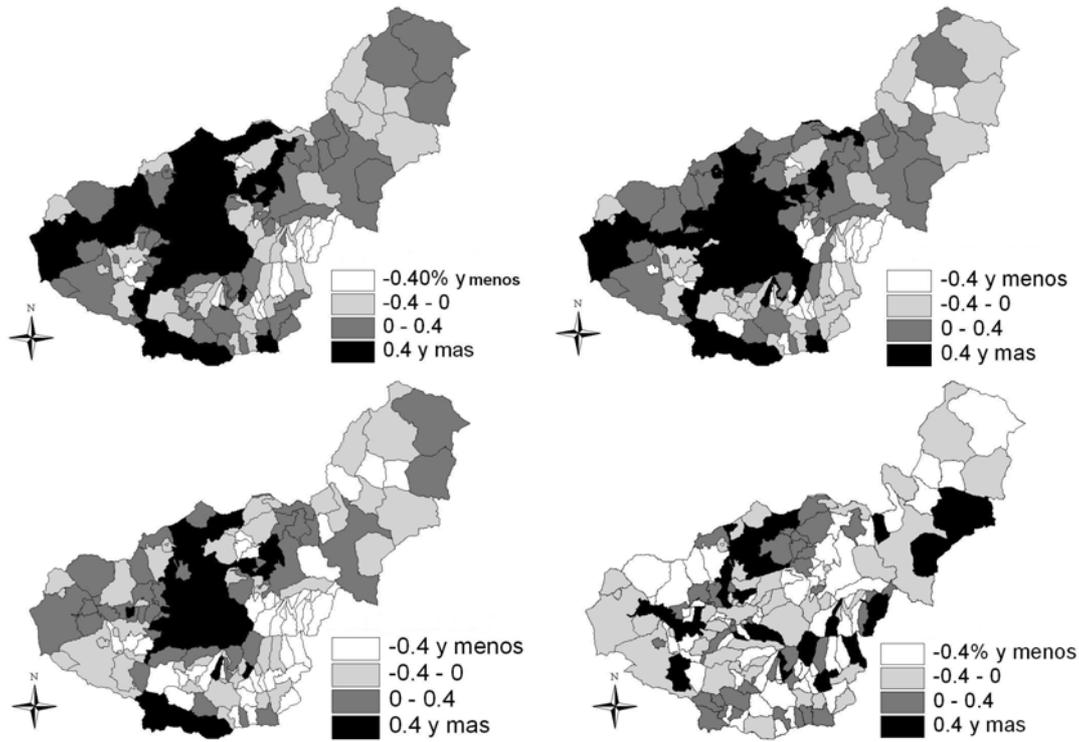
Cuadro nº 77. CRECIMIENTO VEGETATIVO POR COMARCAS (%)

	1986-1990	1991-95	1996-00	2001-04
Alpujarras	-0,11	-0,21	-0,49	-0,25
Altiplano	0,16	0,07	-0,16	-0,22
Guadix	0,23	0,08	-0,17	-0,21
Poniente	0,44	0,29	0,12	0,00
Montes	0,58	0,45	0,29	0,19
Valle de Lecrín-Temple	0,22	0,16	-0,01	-0,12
Vega-Sierra Elvira	0,65	0,61	0,35	0,50
Alfanevada	--	--	--	0,29
Sin Programa	0,64	0,45	0,31	0,35
Provincia	0,51	0,38	0,20	0,21
Andalucía	0,56	0,40	0,25	0,30
España	0,25	0,11	0,00	0,12

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. *Censos de población y Padrón municipal de habitantes.* Elaboración propia.

Si se desciende ahora a la escala municipal, más de la mitad de los municipios granadinos registran ya tasas medias anuales de crecimiento vegetativo negativas, siendo en otros muchos casos muy débil el incremento natural. Así, puntualmente encontramos valores inferiores al -0,40% en muchos municipios de la provincia, si bien se aprecia una tendencia de éstos a concentrarse en: Marquesado de Zenete (Albuñán, Alquife, Cogollos de Guadix, Ferreira, Dólar, Huéneja, entre otros), en Las Alpujarras (Almegíjar, Bérchules, Cádiar, Cástaras, Lobras, Torvizcón, Valor, Rubite, Sorvilán, etcétera), en el Altiplano (Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cúllar, Freila y Galera) y en el Valle de Lecrín-Temple (Agrón, Chimeneas, El Pinar y Escúzar). Por el contrario, se observan ciertos focos donde el incremento vegetativo, de momento, está ampliamente garantizado, con mas de 0,4%. Es el caso de muchos de los núcleos de la Vega-Sierra Elvira (Chauchina, Láchar, etcétera), o algunos municipios de la zona de Los Montes y Guadix (Darro y Guadahortuna, entre otros). En este sentido, llaman la atención los casos de Cañar y Busquístar –e incluso Pampaneira y Trevélez- en las Alpujarras, que gracias al rejuvenecimiento provocado por la implantación de población extranjera han invertido la tendencia decreciente desde el punto de vista vegetativo que caracteriza a la mayor parte de los municipios de dicha comarca. En un segundo plano se sitúan municipios como Loja, Huétor Tájar, Salar e Iznalloz, que mantienen un crecimiento vegetativo considerable.

Mapas nº 36, 37, 38 y 39. CRECIMIENTO NATURAL A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04



FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

Por tanto, la incidencia de los programas de desarrollo rural en el crecimiento vegetativo de los respectivos municipios y comarcas parece poco importante, si acaso, en algunos municipios de las Alpujarras haya contribuido a corregir la tendencia decreciente, al atraer a población foránea y al realizar determinadas inversiones que han contribuido sobremanera a fijar población, aumentar las tasas de natalidad y a reconvertir en positivo el crecimiento natural.

#### 1.4. Movilidad espacial de la población: los movimientos migratorios.

La emigración es a la vez causa y efecto de la disminución de la población en el mundo rural: “como somos pocos no nos llegan los servicios y como no llegan los servicios cada vez somos menos”. Esta frase resumiría las razones por las cuales las familias abandonan los pueblos, especialmente en los núcleos pequeños (de menos de 1.000 habitantes), unido a la falta de puestos de trabajo diversificados (más allá de la agricultura y la construcción) y, sobre todo, a la falta de trabajo para la mujer.

En la evolución de los saldos migratorios se observa como el proceso de abandono de los núcleos rurales que se produjo hasta mediados de la década de los 80 se ralentizó posteriormente, y en la década siguiente, se empieza a apreciar el proceso contrario, siendo estos saldos positivos en un elevado número de los municipios del medio rural granadino. “Granada que ya en la década de los 80 recibió algunos inmigrantes, se convierte en provincia de inmigración en el quinquenio 1991-95, un saldo migratorio positivo, ciertamente pequeño,

pero que dio pie a la creencia de que se acababa con un comportamiento secular, que ha marcado profundamente la dinámica y estructura de la población provincial” (SÁENZ LORITE, M., 2000, 113).

Como se aprecia en la tabla número 78, son las comarcas más deprimidas las que expulsan habitantes en mayor proporción, caso de Alpujarras y Guadix, con porcentajes para casi todos los periodos que rondan el 3% del total de su población en ese periodo. Y dentro de las comarcas de desarrollo rural, son Poniente y sobre todo Vega-Sierra Elvira, las que expulsan menos porcentaje de población, con un promedio en esos años del 1,5%. Ahora bien, los municipios sin programas de desarrollo rural expulsan más población que los municipios acogidos a tales programas. ¿Será que la movilidad es menor en el medio rural, y que este freno al éxodo se ha visto favorecido por las políticas de desarrollo rural?. Parece que estos pueden ser motivos para explicar tales cifras, junto con el agotamiento demográfico de gran parte de los municipios rurales donde no queda gente como para poseer alguna movilidad.

Cuadro nº 78. EMIGRACIONES A NIVEL COMARCAL

	1988-90/año	1988-90 %	1991-95/año	1991-95 %	1996-00/año	1996-00 %	2001-04/año	2001-04 %
Alpujarras	1220	3,07	847	2,24	910	2,61	1211	2,85
Altiplano	1634	2,37	1086	1,66	1214	2,00	1595	2,70
Guadix	1710	2,90	1224	2,23	1419	2,72	1658	3,31
Poniente	1373	1,71	1059	1,32	1233	1,59	1891	2,48
Montes	549	2,45	380	1,75	487	2,29	602	2,91
Valle de Lecrín-Temple	634	1,82	551	1,60	700	2,06	1037	2,64
Vega-Sierra Elvira	1329	1,72	1173	1,41	1844	2,11	2780	2,93
Alfanevada	--	--	--	--	--	--	578	3,18
Total grupos	8450	2,21	6320	1,67	7807	2,12	11351	2,83
Resto provincia	7989	1,92	7816	1,78	12390	2,82	17201	3,97
Total provincial	16439	2,06	14137	1,73	20197	2,50	28552	3,42
Andalucía	--	--	26233	0,37	26558	0,36	46497	0,62
España	252926	0,65	50785	0,13	62368	0,16	--	--

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

En lo que se refiere a la llegada de habitantes, la comarca que recibe mayor cantidad en todos los periodos es la Vega-Sierra Elvira. De nuevo este territorio sobresale incluso en esta variable sobre los municipios que no se acogieron a programas de desarrollo rural. Esta comarca no necesita de programas de desarrollo, porque en la actualidad goza de un auge poblacional y económico importante. En el extremo opuesto, con un menor porcentaje de recepción de personas se encuentran Poniente, Altiplano y los Montes.

Cuadro nº 79. INMIGRACIONES A NIVEL COMARCAL

	1988-90/año	1988-90 %	1991-95/año	1991-95%	1996-00/año	1996-00%	2001-04/año	2001-04%
Alpujarras	743	1,87	742	1,96	693	1,99	1872	4,41
Altiplano	895	1,30	929	1,42	907	1,49	2083	3,53
Guadix	980	1,66	1002	1,82	1013	1,94	1670	3,34
Poniente	1169	1,45	977	1,22	946	1,22	2261	2,97
Montes	352	1,57	362	1,66	375	1,76	575	2,77
Valle de Lecrín-Temple	627	1,80	692	2,01	571	1,68	1595	4,05
Vega-Sierra Elvira	2005	2,59	1681	2,02	2516	2,87	5565	5,88
Alfanevada	--	--	--	--	--	--	812	4,47
Total grupos	6770	1,77	6385	1,69	7021	1,91	16433	4,10
Resto provincia	9684	2,33	8561	1,95	12230	2,78	22398	5,17
Total provincial	16454	2,06	14946	1,83	19251	2,38	38831	4,66
Andalucía	--	--	106450	1,49	138311	1,90	253819	3,36
España	286892	0,74	235735	0,60	323564	0,82	--	--

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

En lo que respecta a los saldos migratorios, en conjunto, la población se está estabilizando en sus lugares de origen desde 1980, pero sobre todo en la década de los 90 debido a la mejora de las condiciones socioeconómicas de estos entornos rurales e, indudablemente también, a la falta de oportunidades en los ámbitos urbanos. En esta recuperación tienen gran importancia los retornados, las personas emigradas que vuelven a sus lugares de origen. Y en el periodo actual, se asiste a una inmigración extranjera que provoca una inversión de los saldos migratorios, llegando a ser en la mayoría de las comarcas ligeramente positivo, por unas mayores oportunidades de empleo y de mejora de la calidad de vida en el medio rural, especialmente en la Vega-Sierra Elvira. A esta situación han contribuido los programas LEADER y PRODER, como se verá mas adelante, aunque de forma poco relevante, a pesar de su escaso tiempo de funcionamiento. La Vega es la única excepción, ya que posee un saldo positivo en todos los periodos.

Cuadro nº 80. SALDOS MIGRATORIOS A NIVEL COMARCAL

Saldo migratorio	1988-90/año	1988-90 %	1991-95/año	1991-95%	1996-00/año	1996-00%	2001-04/año	2001-04%
Alpujarras	-477	-1,2	-105	-0,28	-217	-0,62	661	1,56
Altiplano	-739	-1,07	-157	-0,24	-307	-0,51	488	0,83
Guadix	-730	-1,24	-222	-0,41	-406	-0,78	12	0,03
Poniente	-204	-0,26	-82	-0,1	-287	-0,37	370	0,49
Montes	-197	-0,88	-18	-0,09	-112	-0,53	-27	-0,14
Valle de Lecrín-Temple	-7	-0,02	141	0,41	-129	-0,38	558	1,41
Vega-Sierra Elvira	676	1,18	508	0,61	672	0,76	2785	2,95
Alfanevada	--	--	--	--	--	--	234	1,29
Total grupos	-1680	-0,44	65	0,02	-786	-2,12	5082	1,27
Resto provincia	1695	0,41	745	0,17	-160	-0,04	5197	1,2
Total provincial	15	0	809	0,1	-946	-0,12	10279	1,24
Andalucía	--	--	80217	1,12	111753	1,54	207322	2,74
España	33966	0,09	184950	0,47	261196	0,66	--	--

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Elaboración propia.

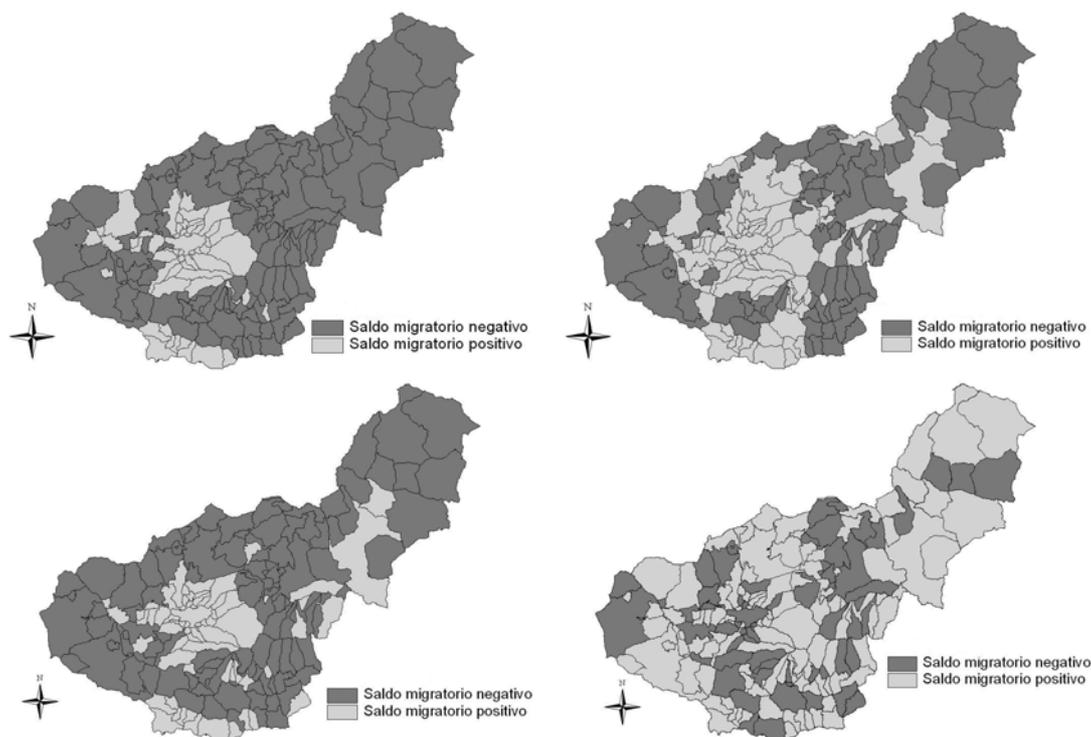
A nivel municipal, los mayores saldos negativos se encuentran por toda la provincia, en municipios tales como Albondón, Castelléjar, Purullena, Huélago, Jayena o Darro, enclaves que, por su aislamiento o su debilidad económica, se muestran incapaces de mantener a sus respectivas poblaciones, con el agravante de que los jóvenes, ante la falta de alternativas, se ven prácticamente obligados a emigrar. Ello propicia el envejecimiento de los colectivos que se quedan, lo que lleva a un incierto futuro a muchos de estos enclaves rurales, que a esta emigración “forzada” suman un acusado decrecimiento vegetativo, por acontecer un menor número de nacimientos que de defunciones. En lo referente a las cabeceras comarcales, si se exceptúa el caso de Baza, que muestra un saldo ligeramente positivo, el resto, caso de Loja y Guadix, presentan balances negativos. El rasgo más llamativo, sin embargo, puede ser quizá la constatación de saldos migratorios positivos en algunos enclaves meramente rurales, tradicionalmente caracterizados por expulsar población. Es el caso evidente de algunos municipios de Las Alpujarras (La Tahá, Cáñar, Pampaneira, Alpujarra de la Sierra, Valor o Nevada) convertidos en verdaderos focos de atracción para los cientos de extranjeros que en los últimos años han fijado en ellos su residencia<sup>219</sup>.

También se aprecia, como se ha constatado anteriormente, la recuperación de los saldos migratorios en la mayor parte de los municipios de la provincia en el periodo 2001-04, por la creciente inmigración de extranjeros. Probablemente los programas de desarrollo rural hayan

<sup>219</sup> Formado por gentes no arraigadas en el medio rural, pero que eligen esta forma de hábitat para desarrollar su vida, sus actividades profesionales o sus negocios. En el mismo se incluyen desde los profesionales liberales, ejecutivos, etc., que gracias al uso de las nuevas tecnologías e infraestructuras de comunicación pueden seguir desarrollando su trabajo en estos entornos rurales, hasta los jubilados que buscan un lugar apacible y atractivo o los nuevos inmigrantes que se establecen en estas zonas buscando trabajos temporeros y marginales, no cubiertos con la mano de obra local.

contribuido en cierto modo a esta regeneración del medio rural, aunque no de forma directa como se consiguió en otros territorios rurales europeos apoyando actividades emprendidas por nuevos pobladores o desarrollando iniciativas para atraer a población de la ciudad<sup>220</sup>.

Mapas nº 40, 41, 42 y 43. SALDOS MIGRATORIOS EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04



FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

### 1.5. Crecimiento real.

El crecimiento real de una población es la síntesis de las dinámicas vegetativa y migratoria de un lugar, pues en realidad, es resultado de la interacción de sus distintos componentes: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.

Como se ha visto anteriormente, la reciente historia demográfica de la provincia de Granada está marcada por fenómenos de distinta índole como el cese progresivo de los masivos flujos emigratorios, el acuciante agotamiento de la dinámica natural, determinando sobremana el actual comportamiento del crecimiento real de la población, y generando un modelo demoespacial claramente definido por la concreción de focos polarizadores de crecimiento (caso de la Vega y la Costa en la provincia) y la plasmación de notables desequilibrios territoriales.

<sup>220</sup> Como pueden ser: el Rural Resettlement Ireland fundamentado en la idea de asentar familias urbanas desempleadas en el medio rural para ofrecerles mayor calidad de vida; la creación de una Oficina de Acogida de Nuevos Pobladores por parte del Grupo LEADER Organización para el Desarrollo del Mezquín-Matarraña-Bajo Aragón (OMEZYMA) (VELASCO, A., 2003, 36-37); o el caso de las comarcas de la sierra de Madrid y Guadalajara (Grupos de Acción Local GALSINMA y ADEL SIERRA NORTE) que intentan atraer población del área metropolitana de Madrid (SANCHO COMÍNS, J., MARTÍNEZ VEGA, J. y MARTÍN LOU, M.A., 2002, 21).

El principal polo de crecimiento real de la población en la provincia tiene como escenario la comarca de la Vega, prolongada por la de Loja, que constituye su continuación natural, si bien registra tasas de crecimiento más moderadas. Por el lado contrario, hay que mencionar al Altiplano, Valle de Lecrín, Guadix, la Tierra de Alhama y las Alpujarras como los ámbitos con decrecimientos más acusados durante la década de los 90, aunque en el periodo posterior, 2001-05, han gozado de una leve recuperación de sus cifras poblacionales.

Cuadro nº 81. TASAS DE CRECIMIENTO REAL MEDIAS ANUALES (%)

	1981-86	1986-91	1991-96	1996-01	2001-05
Alpujarras	-1,41	-1,16	-1,13	-0,98	0,71
Altiplano	-0,55	-1,44	-0,74	-0,95	0,25
Guadix	-0,22	-1,53	-0,43	-1,85	0,42
Poniente	0,63	-0,09	-0,10	-0,55	0,34
Montes	0,43	-0,89	0,22	-0,58	0,02
Valle de Lecrín-Temple	0,25	-0,47	0,69	-0,05	0,73
Vega-Sierra Elvira	1,45	1,31	1,35	1,73	2,69
Alfanevada	--	--	--	--	0,95
Total Grupos de Desarrollo Rural	0,18	-0,42	0,07	-0,20	1,03
Resto de la provincia	1,05	0,72	0,74	0,76	1,22
Total provincial	0,63	0,18	0,43	0,33	1,14
Andalucía	1,03	0,43	0,81	0,33	1,57
España	--	0,21	0,26	0,49	2,12

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

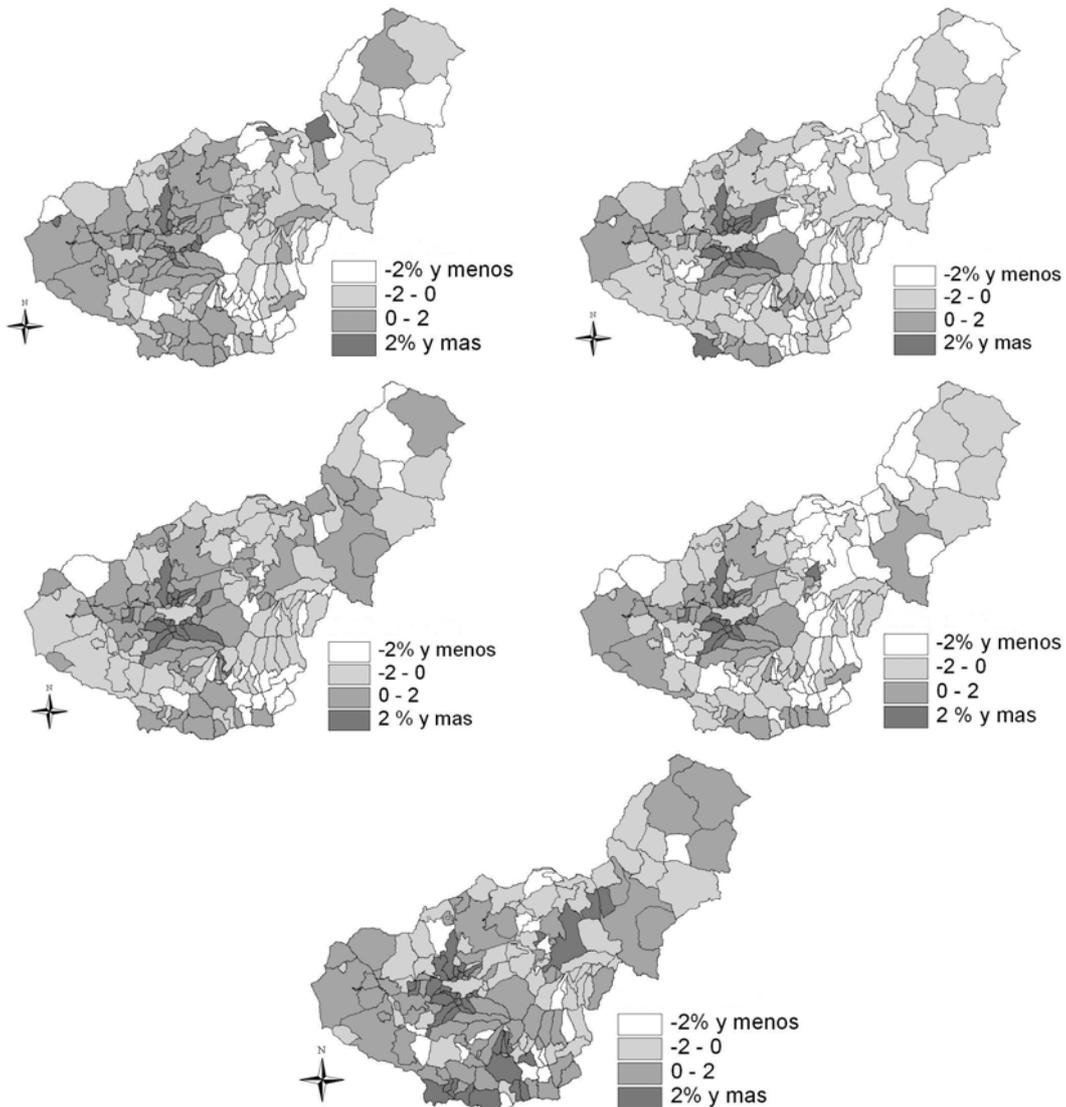
Un análisis más detallado, tomando como base la escala municipal, permite ver aún con mayor nitidez el diferente posicionamiento que, respecto del crecimiento real de la población, presentan las distintas zonas de la provincia granadina. Así, se descubre para todos los periodos analizados, como más de la mitad de los municipios de Granada, registran crecimientos reales negativos. Los focos de crecimiento positivo se reducen a ciertos ámbitos de expansión residencial de Granada, como son Atarfe, Albolote y otros municipios del área metropolitana. Se asiste también a crecimientos positivos en municipios como Loja, Baza o Iznalloz. Se trata en su mayoría de cabeceras comarcales, aunque puntualmente destaquen otros núcleos como Castril, Campotéjar, Morelabor o, gracias a la revitalización económica motivada por el turismo, los enclaves alpujarreños de La Tahá, Cãñar o Pampaneira.

Por el contrario, de entre la mayoría de municipios que pierden población, hay que destacar como los de más fuerte retroceso algunos de las comarcas de Baza-Huésca, como Castilléjar, Freila o la propia Huésca, otros de Guadix como Pedro Martínez, Alamedilla, Huéneja, Lugros, Ferreira o Lanteira; el Valle de Lecrín con Albuñuelas o Dúrcal y las Alpujarras con Bérchules, Murtas, Torvizcón o Cádiar, por citar algunos. Muchos de estos municipios han llegado a una situación que compromete realmente su futuro, pues la persistencia de la emigración y el acusado desgaste vegetativo dibujan un difícil panorama demográfico. Más moderado es el descenso de pequeños centros funcionales como Alhama de Granada, Íllora o Guadix. Este problema de extrema gravedad no se puede solventar desde los grupos de desarrollo rural por su escaso nivel competencial, sus reducidos presupuestos, y su reducida visión a largo plazo.

En la evolución temporal se aprecia un estancamiento de la población rural granadina en la década de los 80, por una relativa elevada tasa de natalidad, una continuada aunque menor emigración y un retorno de los emigrados en décadas anteriores. En la década de los 90, el envejecimiento y la caída de la natalidad genera un retroceso importante en todas las comarcas

rurales granadinas (sobre todo en los municipios del Altiplano, Guadix y Alpujarras). Y ya por último, en los años de esta nueva centuria se asiste a una recuperación o a un mantenimiento de la población en prácticamente la mayor parte de los municipios granadinos, debido sobre todo a la inmigración de neorrurales, trabajadores extranjeros, retornados, y a un cierto repunte de la natalidad.

Mapas nº 44, 45, 46, 47 y 48. TASAS DE CRECIMIENTO REAL EN LOS PERIODOS 1981-86, 1986-91, 1991-96, 1996-01 Y 2001-05



FUENTE: Censos de población y Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

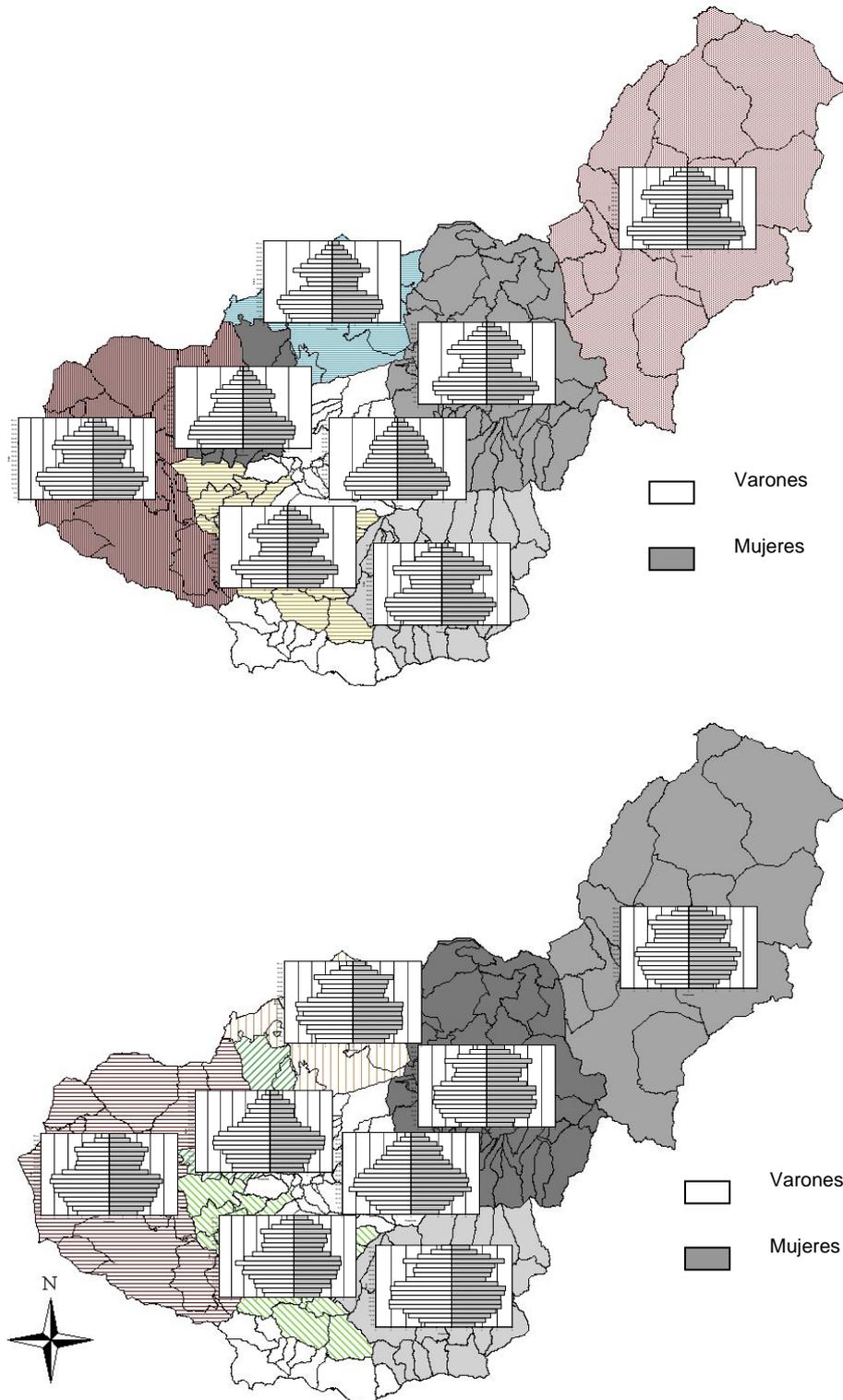
## 1.6. Estructuras demográficas de la población: sexo y edad.

A través del estudio de las pirámides de población, se puede obtener una imagen detallada de la estructura demográfica de las comarcas de desarrollo rural granadinas, al tiempo que se

detalla la evolución reciente en esta pirámide desde 1991. Así, las pirámides de los distintos grupos evidencian múltiples situaciones, motivadas principalmente por los distintos grados de afección de los fenómenos demográficos que más decisivamente han moldeado nuestra población en el siglo pasado: la emigración de los sesenta, el denominado *baby boom*, el recorte de la natalidad o el actual proceso de envejecimiento y cierto repunte actual de la natalidad.

En líneas generales, las comarcas rurales granadinas presentan pirámides de población con siluetas más o menos “aguitarradas”, definidas por: “una amplia cúspide, que denota un acentuado proceso de envejecimiento; una entalladura en el cuerpo centro-superior de la figura, resultado de la incidencia de la emigración; un engrosamiento en la parte centro-inferior de la misma, fruto del inmediato *baby boom* y del cese de las migraciones masivas; y un progresivo retranqueamiento de efectivos hacia la base que pone de manifiesto el actual retroceso natalicio” (FERRER RODRÍGUEZ, A., 2001, 130). Incluso en muchos municipios, se ha traducido en la plasmación de una pirámide totalmente invertida, que pone de manifiesto un notable agotamiento demográfico y un significativo envejecimiento. La excepción, es de nuevo la comarca de la Vega, donde la instalación de población joven en los últimos años ha contribuido, a alterar su estructura demográfica de una forma repentina.

Mapas nº 49 y 50. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL, 1991 Y 2005



FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

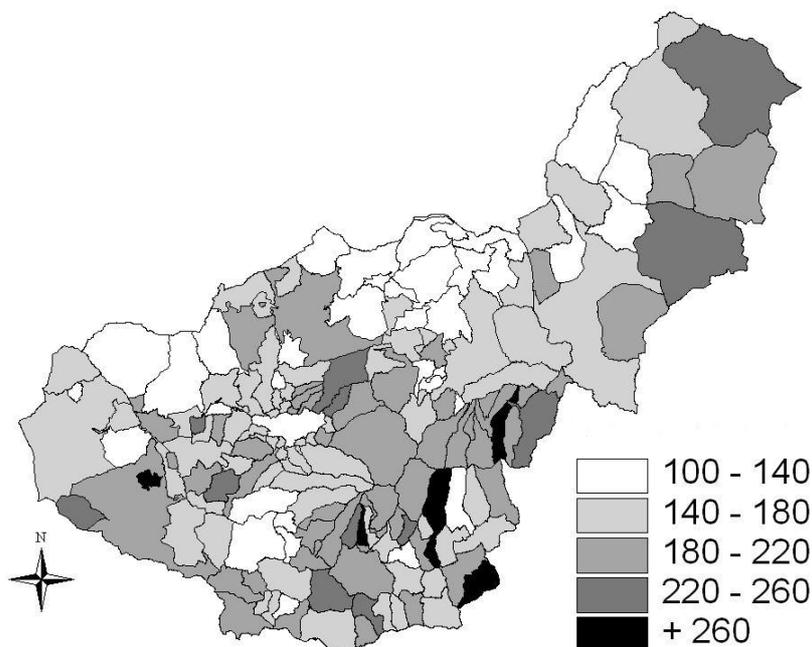
Por otra parte, el número de varones supera al de mujeres en la población activa de todas las comarcas de nuestra provincia. Ahora bien, en los municipios no beneficiados por programas de desarrollo rural, existe una menor diferencia, que se podría deber, entre otras causas, a la mayor incorporación de la mujer al trabajo, a causa en parte de una mayor presencia del sector terciario, y de una menor incidencia de los valores machistas en estas comunidades. Es una de las facetas que deben atender los grupos de desarrollo rural, si quieren afrontar uno de los grandes obstáculos al desarrollo social y económico que padecen las sociedades rurales granadinas, el de la incorporación de la mujer al trabajo.

Cuadro nº 82. SEX RATIO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LAS COMARCAS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA (2001)

Comarcas de desarrollo rural	Sex ratio
Alpujarras	178
Altiplano	164
Guadix	162
Poniente	160
Montes	156
Valle de Lecrín-Temple	165
Vega-Sierra Elvira	167
Total Grupos de Desarrollo Rural	165
Resto de la provincia	142
Total provincial	151
Andalucía	170
España	155

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 2001. Elaboración propia.

Mapa nº 51. SEX RATIO EN 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 2001. Elaboración propia.

Y por último, el **Índice de Envejecimiento** puede considerarse como uno de los principales indicadores de la estructura de la población. Pone en relación al colectivo mayor de

65 años de un determinado lugar con el conjunto de su población, calculando el porcentaje que éste representa. En los diez últimos años, se ha incrementado como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, la reducción de las tasas de natalidad y la ausencia de efectivos jóvenes.

El esquema comarcal pone de manifiesto que el envejecimiento demográfico se acentúa en los ámbitos rurales antaño más castigados por la emigración: Altiplano, Alpujarras y Guadix (21,8, 21,5 y 21,3, respectivamente), aunque le siguen muy de cerca el resto de comarcas de desarrollo rural, a excepción de la Vega-Sierra Elvira, que solo presenta un 12,8%.

Cuadro nº 83. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN LAS COMARCAS DE GRANADA (%)

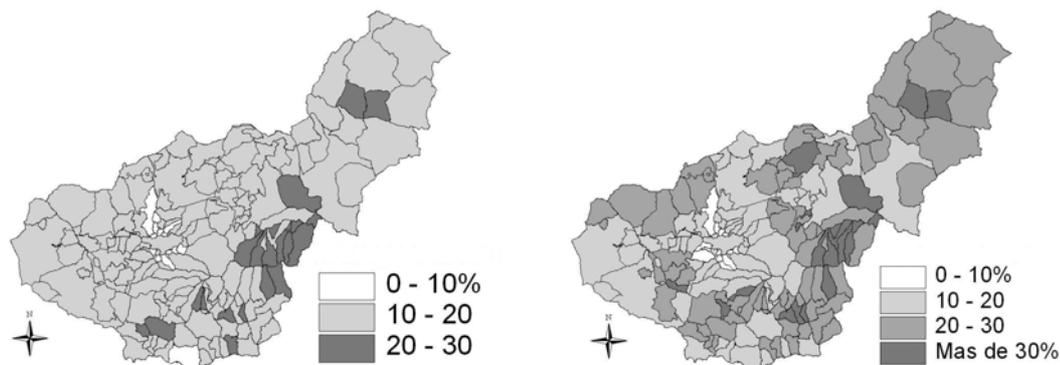
	Año 1991	Año 2005
Alpujarras	16,9	21,5
Altiplano	15,4	21,8
Guadix	15,0	21,3
Poniente	14,0	18,8
Montes	12,3	17,9
Valle de Lecrín-Temple	15,0	19,0
Vega-Sierra Elvira	10,6	12,8
Total Grupos de Desarrollo Rural	14,0	18,2
Resto de la provincia	11,7	14,7
Total provincial	12,7	16,3
Andalucía	11,7	14,6
España	13,8	16,9

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Los contrastes son mayores a escala municipal; la cartografía elaborada es buena prueba de ello. Son los municipios del Altiplano (Galera y Castelléjar), junto con otros del Marquesado de Zenete y Alpujarras los mas afectados por el envejecimiento. Frente a ellos, los municipios del cinturón metropolitano, como Albolote, destacan como los menos envejecidos.

Más curiosa es la diferencia que nos presenta el análisis temporal, que evidencia el brusco envejecimiento demográfico, acontecido en los últimos 15 años en todos los municipios de la provincia, especialmente en los afectados por programas de desarrollo rural, como se desprende del cambio de gradación cromática de los mapas. Las ayudas al desarrollo rural no han sabido afrontar otro de los problemas claves del agro granadino: el envejecimiento.

Mapas nº 52 y 53. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN 1991 Y 2005



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

### 1.7. La densidad de población.

El concepto de densidad de población se puede definir como el volumen demográfico de un determinado territorio por unidad de superficie. Aunque este indicador no es muy adecuado, porque está muy influido por el tamaño del municipio, vamos a considerarlo, aunque sea solo para mostrar su tendencia. En los últimos 20 años se asiste a un cambio en la distribución espacial de la población provincial: vaciamiento rural, metropolización y concentración en el litoral.

La densidad de población de la provincia de Granada ascendía en 2005 a un total de 68,1 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que expresa una moderada ocupación del espacio si se considera que se sitúa por debajo del promedio andaluz (89,6). Si se desciende ahora a la escala comarcal, se aprecian un gran número de contrastes. Mientras que en Baza-Huésca no se alcanzan los 20 habitantes por km<sup>2</sup> (17), en la Vega de Granada se alcanzan los 223,7 hab/km<sup>2</sup>. Dentro de los Grupos de Desarrollo Rural solo es esta última comarca la que supera la media provincial. Granada y su área metropolitana es la zona mas densamente poblada, mientras que los grandes vacíos se localizan en el noreste (Altiplano), aunque también abundan en el resto del interior granadino (Guadix, Alpujarras y Montes, entre otros). Este problema de escasa densidad demográfica del medio rural, el cual puede originar graves problemas (incendios<sup>221</sup>, erosión, pérdida de patrimonio) no ha sido lo suficientemente considerado por los programas de desarrollo rural.

<sup>221</sup> Como así lo atestigua E. ARAQUE (1999, 383-410).

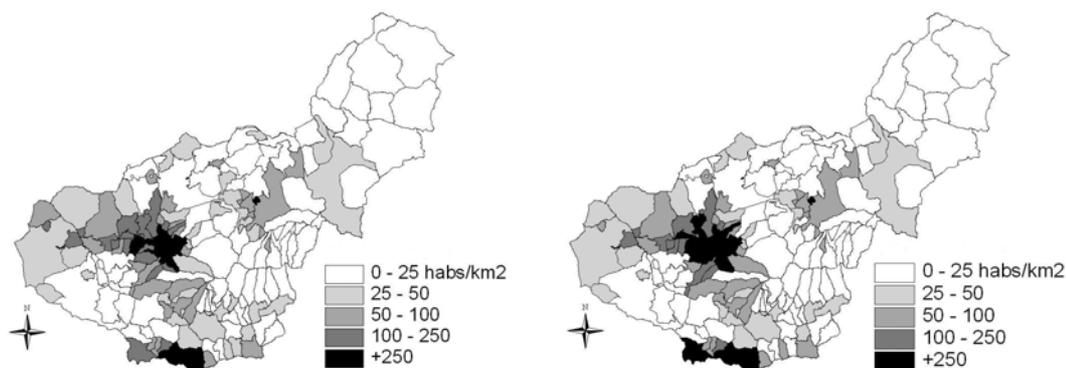
Cuadro nº 84. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN 1991 Y 2005

	Densidad año 1991	Densidad año 2005
Alpujarras	27,6	25,6
Altiplano	18,3	17,0
Guadix	25,5	23,2
Poniente	38,5	37,8
Montes	25,5	25,1
Valle de Lecrín-Temple	36,8	39,2
Vega-Sierra Elvira	170,1	223,7
Total Grupos de Desarrollo Rural	32,8	34,0
Resto de la provincia	311,6	353,7
Total provincial	62,5	68,1
Andalucía	79,2	89,6
España	77,0	82,3

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

En lo que se refiere a la evolución de la densidad demográfica, todas las comarcas, a excepción de Vega-Sierra Elvira<sup>222</sup> y Valle de Lecrín-Temple, han experimentado un ligero descenso en su densidad poblacional. Se aprecia en la secuencia cartográfica un vaciamiento interior y un claro proceso de polarización de la población que tiende a concentrarse en la franja litoral y en el Área Metropolitana de Granada. Por tanto, el problema de pérdida de densidad poblacional que padece el medio rural granadino no ha sido lo suficientemente afrontado por parte de los programas de desarrollo rural. Quizás entre otras actuaciones, deberían intentar atraer a población de otros lugares, o intentar mantener o aumentar los servicios básicos existentes en el medio rural.

Mapas nº 54 y 55. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS GRANADINOS EN 1991 y 2005



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Elaboración propia.

## 2. LA JUVENTUD.

La permanencia de la juventud en el medio rural se configura como uno de los principales retos, que se plantean en estos momentos, para asegurar el futuro del medio rural los programas de desarrollo.

<sup>222</sup> Incrementando espectacularmente la primera las cifras de densidad.

Las iniciativas que fueron desarrolladas por personas de corta edad incidieron en nuevos yacimientos de empleo, en el sector de los servicios avanzados, y que exigían una elevada formación y cualificación (ingenieros, farmacéuticos, biólogos, ambientales, químicos, ...). Como ejemplos palpables de la aparición de estos nuevos trabajos son los laboratorios (de control de aguas, rendimiento de la aceituna, etc.); la generación de empleo para médicos, enfermeros y otro tipo de empleados para residencias geriátricas, emisoras comarcales; etcétera. Aunque también se crean proyectos por jóvenes que requieren menor cualificación, tales como los generados para restaurantes, viveros o granjas de animales (avestruces, conejos, perdicés, etc.).

Lo expresado anteriormente se refleja en los datos obtenidos en la encuesta elaborada, donde tan solo el 22,3% de las personas acogidas por los programas posee menos de 35 años. La juventud no se encuentra entre los empresarios. Éstos disponen ya de una larga trayectoria y madurez que se observa también, como se verá mas adelante, en que los proyectos para generar nuevos negocios son los minoritarios, predominando los de ampliación o modernización. Ahora bien, no se puede obviar que el intervalo de edad mayoritario en los líderes de empresas es el de 35 a 40 años, con el 26,2%; una edad relativamente joven. Los grupos de desarrollo rural deberían incentivar y apoyar a los emprendedores de menor edad con mas ímpetu, para aportar sus conocimientos a la economía rural, y para fijarlos en sus territorios, ya que son la base para el desarrollo rural a largo plazo.

Ahora bien, si directamente los grupos de desarrollo rural no han acogido a los jóvenes como hubiera sido necesario, indirectamente si lo han conseguido, gracias a los nuevos puestos de trabajo creados a través de las inversiones generadas, los cuales poseen una edad temprana, ya que el 56,3% de las empresas acogidas afirma que sus nuevos trabajadores no alcanzan los 35 años. Aunque los grupos no hayan incitado la creación de puestos de trabajo para jóvenes, los empresarios han acudido a ellos en gran medida. También son de corta edad los empleados que ya trabajaban en la empresa antes de la inversión, y que de alguna forma también se han beneficiado de esas inversiones apoyadas por los programas de desarrollo; el 35% de las empresas reconocen tener una media de edad de sus trabajadores inferior a 35 años.

Por tanto, aunque directamente no se ha beneficiado por parte de los programas de desarrollo rural a emprendedores jóvenes, indirectamente sí se ha hecho a través de los puestos generados y apoyados. Este hecho debe ser objeto de reflexión por parte de los líderes del desarrollo rural.

Cuadro nº 85. EDAD DE EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES

	Emprendedores (valores absolutos)	Emprendedores (valores relativos)	Emprendedores (porcentaje acumulado)	Trabajadores nuevos (valores absolutos)	Trabajadores nuevos (valores relativos)	Trabajadores nuevos (porcentaje acumulado)	Trabajadores consolidados (valores absolutos)	Trabajadores consolidados (valores relativos)	Trabajadores consolidados (porcentaje acumulado)
20-25	0	0,0	0,0	19	18,4	18,4	3	2,9	2,9
25-30	8	7,8	7,8	22	21,4	39,8	13	12,6	15,5
30-35	15	14,6	22,3	17	16,5	56,3	20	19,4	35,0
35-40	27	26,2	48,5	2	1,9	58,3	7	6,8	41,7
40-45	20	19,4	68,0	4	3,9	62,1	7	6,8	48,5
45-50	11	10,7	78,6	0	0,0	62,1	2	1,9	50,5
50-55	11	10,7	89,3	1	1,0	63,1	1	1,0	51,5
55-60	7	6,8	96,1	0	0,0	63,1	0	0,0	51,5
60-65	2	1,9	98,1	0	0,0	63,1	0	0,0	51,5
No existen o indiferente	2	1,9	100,0	38	36,9	100,0	50	48,5	100,0
Total	103	100,0		103	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, y basándonos de nuevo en la encuesta desarrollada, la edad de los empresarios varía en relación al sector de actividad. La actividad donde existen líderes empresariales mas jóvenes es la de *turismo rural*, relacionado esto con la mayor presencia en ella de mujeres empresarias y de empresas de nueva creación. Así, mientras que en esta medida el 77,8% de los que invierten poseen menos de 45 años, en las otras medidas este porcentaje no llega al 66%, 65,8% en *valorización de la producción agraria, ganadera y forestal* y 63,2% en *pymes, artesanía y servicios locales*. Sería conveniente que los grupos de desarrollo intentaran rejuvenecer el empresariado de muchas ramas de actividad, tales como artesanía o el comercio local, en gran medida envejecido.

Cuadro nº 86. EDAD DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN MEDIDA

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	Turismo rural (porcentaje acumulado)	PYMEs, Artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, Artesanía y servicios locales (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (porcentaje acumulado)	Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal (porcentaje acumulado)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (porcentaje acumulado)
25-30	1	3,7	3,7	2	5,3	5,3	5	13,2	13,2	8	7,8	7,8
30-35	3	11,1	14,8	10	26,3	31,6	2	5,3	18,4	15	14,6	22,3
35-40	7	25,9	40,7	8	21,1	52,6	12	31,6	50,0	27	26,2	48,5
40-45	10	37,0	77,8	4	10,5	63,2	6	15,8	65,8	20	19,4	68,0
45-50	2	7,4	85,2	4	10,5	73,7	5	13,2	78,9	11	10,7	78,6
50-55	4	14,8	100,0	4	10,5	84,2	3	7,9	86,8	11	10,7	89,3
55-60	0	0,0	100,0	4	10,5	94,7	3	7,9	94,7	7	6,8	96,1
60-65	0	0,0	100,0	1	2,6	97,4	1	2,6	97,4	2	1,9	98,1
Indiferente	0	0,0	100,0	1	2,6	100,0	1	2,6	100,0	2	1,9	100,0
Total	27	100,0		38	100,0		38	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis, la edad de los emprendedores, trabajadores nuevos y trabajadores que se encontraban ya en plantilla, varía también según el lugar donde se encuentren. Así, por ejemplo, en una comarca periférica<sup>223</sup> y deprimida como el Altiplano, apenas el 22,2% de su empresariado y el 50% de sus trabajadores creados, se encuentran por debajo de los 40 años de edad. Y en el lado opuesto, en una comarca con mayor dinamismo económico, y próxima o inmersa en un área metropolitana, como es la Vega-Sierra Elvira, el mismo intervalo representa al 66,7% y 91,7% respectivamente. Estos grupos de desarrollo donde el empresariado se encuentra más envejecido tienen que adoptar medidas para intentar rejuvenecerlos, apoyando decididamente a nuevos y jóvenes empresarios. Esto es primordial también para evitar el éxodo de estas personas jóvenes a otras zonas con mayor dinamismo económico.

---

<sup>223</sup> Periféricidad que no corrige la Autovía-92 (OCAÑA OCAÑA, M.C., 1999, 265).

Cuadro nº 87. EDAD EMPRENDEDORES SEGÚN COMARCA

	Alpujarra s (val. abs.)	Alpujarra s (val. rel.)	Alpujarra s (% acum.)	Guadix (val. Abs.)	Guadix (val. Rel.)	Guadix (% acum.)	Altiplano (val. Abs.)	Altiplano (val. Rel.)	Altiplano (% acum.)	Poniente (val. Abs.)	Poniente (val. Rel.)	Poniente (% acum.)	Montes (val. Abs.)	Montes (val. Rel.)	Montes (% acum.)	Valle Lecrín- Temple (val. Abs.)	Valle Lecrín- Temple (val. Rel.)	Valle Lecrín- Temple (% acum.)	Vega- Sierra Elvira (val. Abs.)	Vega- Sierra Elvira (val. Rel.)	Vega- Sierra Elvira (% acum.)	Total (val. Abs.)	Total (val. Rel.)	Total (% acum .)
25-30	1	6,3	6,3	2	13,3	13,3	0	0,0	0,0	2	11,1	11,1	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	3	25,0	25,0	8	7,8	7,8
30-35	3	18,8	25,0	2	13,3	26,7	2	11,1	11,1	3	16,7	27,8	1	8,3	8,3	2	16,7	16,7	2	16,7	41,7	15	14,6	22,3
35-40	3	18,8	43,8	5	33,3	60,0	2	11,1	22,2	6	33,3	61,1	5	41,7	50,0	3	25,0	41,7	3	25,0	66,7	27	26,2	48,5
40-45	2	12,5	56,3	2	13,3	73,3	6	33,3	55,6	3	16,7	77,8	2	16,7	66,7	3	25,0	66,7	2	16,7	83,3	20	19,4	68,0
45-50	2	12,5	68,8	1	6,7	80,0	3	16,7	72,2	3	16,7	94,4	0	0,0	66,7	2	16,7	83,3	0	0,0	83,3	11	10,7	78,6
50-55	4	25,0	93,8	2	13,3	93,3	2	11,1	83,3	0	0,0	94,4	2	16,7	83,3	0	0,0	83,3	1	8,3	91,7	11	10,7	89,3
55-60	1	6,3	100,0	1	6,7	100,0	2	11,1	94,4	1	5,6	100,0	0	0,0	83,3	1	8,3	91,7	1	8,3	100,0	7	6,8	96,1
60-65	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	1	5,6	100,0	0	0,0	100,0	1	8,3	91,7	0	0,0	91,7	0	0,0	100,0	2	1,9	98,1
Indifere nte	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	1	8,3	100,0	1	8,3	100,0	0	0,0	100,0	2	1,9	100
Total	16	100,0		15	100,0		18	100,0		18	100,0		12	100,0		12	100,0		12	100,0		103	100	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 88. EDAD TRABAJADORES NUEVOS SEGÚN COMARCA

	Alpujarras (val. abs.)	Alpujarras (val. rel.)	Alpujarras (% acum.)	Guadix (val. Abs.)	Guadix (val. Rel.)	Guadix (% acum.)	Altiplano (val. Abs.)	Altiplano (val. Rel.)	Altiplano (% acum.)	Poniente (val. Abs.)	Poniente (val. Rel.)	Poniente (% acum.)	Montes (val. Abs.)	Montes (val. Rel.)	Montes (% acum.)	Valle Lecrín-Temple (val. Abs.)	Valle Lecrín-Temple (val. Rel.)	Valle Lecrín-Temple (% acum.)	Vega-Sierra Elvira (val. Abs.)	Vega-Sierra Elvira (val. Rel.)	Vega-Sierra Elvira (% acum.)	Total (val. Abs.)	Total (val. Rel.)	Total (% acum.)
20-25	1	6,3	6,3	3	20,0	20,0	5	27,8	27,8	4	22,2	22,2	0	0,0	0,0	2	16,7	16,7	4	33,3	33,3	19	18,4	18,4
25-30	3	18,8	25,0	1	6,7	26,7	3	16,7	44,4	5	27,8	50,0	2	16,7	16,7	1	8,3	25,0	7	58,3	91,7	22	21,4	39,8
30-35	5	31,3	56,3	5	33,3	60,0	0	0,0	44,4	3	16,7	66,7	2	16,7	33,3	2	16,7	41,7	0	0,0	91,7	17	16,5	56,3
35-40	1	6,3	62,5	0	0,0	60,0	1	5,6	50,0	0	0,0	66,7	0	0,0	33,3	0	0,0	41,7	0	0,0	91,7	2	1,9	58,3
40-45	0	0,0	62,5	0	0,0	60,0	2	11,1	61,1	1	5,6	72,2	0	0,0	33,3	1	8,3	50,0	0	0,0	91,7	4	3,9	62,1
45-50	0	0,0	62,5	0	0,0	60,0	0	0,0	61,1	0	0,0	72,2	0	0,0	33,3	0	0,0	50,0	0	0,0	91,7	0	0,0	62,1
50-55	0	0,0	62,5	0	0,0	60,0	0	0,0	61,1	0	0,0	72,2	1	8,3	41,7	0	0,0	50,0	0	0,0	91,7	1	1,0	63,1
55-60	0	0,0	62,5	0	0,0	60,0	0	0,0	61,1	0	0,0	72,2	0	0,0	41,7	0	0,0	50,0	0	0,0	91,7	0	0,0	63,1
60-65	0	0,0	62,5	0	0,0	60,0	0	0,0	61,1	0	0,0	72,2	0	0,0	41,7	0	0,0	50,0	0	0,0	91,7	0	0,0	63,1
No se generan	6	37,5	100,0	6	40,0	100,0	7	38,9	100,0	5	27,8	100,0	7	58,3	100,0	6	50,0	100,0	1	8,3	100,0	38	36,9	100,0
Total	16	100,0		15	100,0		18	100,0		18	100,0		12	100,0		12	100,0		12	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

También se deduce de la encuesta, que existe una clara relación entre edad y nivel de estudios de los emprendedores. A rasgos generales, los más jóvenes suelen poseer mayor formación académica que los de más avanzada edad. Así, mientras que el 54,8% de los que han cursado estudios universitarios se encuentran por debajo de los 40 años, el 65,9% de los que únicamente poseen educación primaria se localizan por encima de esta edad. Estas diferencias de formación reglada deberían ser consideradas por los grupos de desarrollo rural, y animar a los mayores a obtener una formación más acorde con su responsabilidad y cargo profesional.

Asimismo, estas diferencias se aprecian en la formación especializada en la actividad que realizan. De los que afirman poseer algún tipo de cualificación, el 56% poseen menos de 40 años; en el lado opuesto, un 57% de los que no poseen instrucción en la actividad en la que trabajan se encuentran por encima de esos años. Los empresarios mayores no presentan una cualificación acorde a la actividad que realizan, y solo la desempeñan apoyándose en su experiencia laboral. Los grupos deberían, si desean dinamizar sus zonas, planificar cursos especializados para esos profesionales mayores para que obtengan una mayor preparación de cara al trabajo y cargo que desempeñan.

Cuadro nº 89. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN SU EDAD

	Primarios, E.G.B. o bachillerato elemental (valores absolutos)	Primarios, E.G.B. o bachillerato elemental (valores relativos)	Primarios, E.G.B. o bachillerato elemental (porcentaje acumulado)	Formación Profesional (valores absolutos)	Formación Profesional (valores relativos)	Formación Profesional (porcentaje acumulado)	C.O.U. (valores absolutos)	C.O.U. (valores relativos)	C.O.U. (porcentaje acumulado)	Universitarios o superiores (valores absolutos)	Universitarios o superiores (valores relativos)	Universitarios o superiores (porcentaje acumulado)	Sin respuesta (valores absolutos)	Sin respuesta (valores relativos)	Sin respuesta (porcentaje acumulado)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (porcentaje acumulado)
20-25	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
25-30	2	4,9	4,9	1	8,3	8,3	3	17,6	17,6	2	6,5	6,5	0	0,0	0,0	8	7,8	7,8
30-35	3	7,3	12,2	2	16,7	25,0	3	17,6	35,3	7	22,6	29,0	0	0,0	0,0	15	14,6	22,3
35-40	9	22,0	34,1	6	50,0	75,0	4	23,5	58,8	8	25,8	54,8	0	0,0	0,0	27	26,2	48,5
40-45	9	22,0	56,1	1	8,3	83,3	1	5,9	64,7	9	29,0	83,9	0	0,0	0,0	20	19,4	68,0
45-50	5	12,2	68,3	1	8,3	91,7	3	17,6	82,4	2	6,5	90,3	0	0,0	0,0	11	10,7	78,6
50-55	8	19,5	87,8	0	0,0	91,7	1	5,9	88,2	2	6,5	96,8	0	0,0	0,0	11	10,7	89,3
55-60	3	7,3	95,1	1	8,3	100,0	2	11,8	100,0	1	3,2	100,0	0	0,0	0,0	7	6,8	96,1
60-65	2	4,9	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	0,0	2	1,9	98,1
Indiferente	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	2	100,0	100,0	2	1,9	100,0
Total	41	100,0		12	100,0		17	100,0		31	100,0		2	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, la modalidad de inversión es diferente según la edad del empresario. Así, como es lógico, los proyectos que crean nuevas empresas, son liderados por empresarios relativamente jóvenes, estando situados el 72,4% de ellos por debajo de los 45 años. Los grupos de desarrollo rural tienen que tratar que personas de una avanzada edad, por ejemplo trabajadores cualificados con larga experiencia profesional, se arriesguen a crear su propio negocio.

Para la ampliación, los empresarios tienen una mayor madurez, reduciéndose al 67,9% los que disponen de menos de 45 años. Es normal si se piensa que estas personas tienen ya generada su empresa y una relativamente amplia trayectoria empresarial.

Lo llamativo es que los inversores que se deciden a modernizar su empresa tienen ya una dilatada experiencia en el negocio. Un 35% de ellos posee más de 45 años. Empresarios jóvenes y modernización son fenómenos disociados. En este hecho tienen que trabajar los grupos de desarrollo para que innovación y juventud empresarial vayan más de la mano.

Cuadro nº 90. TIPO DE INVERSIÓN SEGÚN EDAD EMPRENDEDOR

	Creación (valores absolutos)	Creación (valores relativos)	Creación (porcentaje Acumulado)	Ampliación (valores absolutos)	Ampliación (valores relativos)	Ampliación (porcentaje acumulado)	Moder. (valores absolutos)	Moder. (valores relativos)	Moder. (porcentaje acumulado)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (porcentaje acumulado)
25-30	4	13,8	13,8	0	0,0	0,0	4	8,7	8,7	8	7,8	7,8
30-35	5	17,2	31,0	6	21,4	21,4	4	8,7	17,4	15	14,6	22,3
35-40	5	17,2	48,3	7	25,0	46,4	15	32,6	50,0	27	26,2	48,5
40-45	7	24,1	72,4	6	21,4	67,9	7	15,2	65,2	20	19,4	68,0
45-50	5	17,2	89,7	2	7,1	75,0	4	8,7	73,9	11	10,7	78,6
50-55	0	0,0	89,7	5	17,9	92,9	6	13,0	87,0	11	10,7	89,3
55-60	3	10,3	100,0	1	3,6	96,4	3	6,5	93,5	7	6,8	96,1
60-65	0	0,0	100,0	1	3,6	100,0	1	2,2	95,7	2	1,9	98,1
Indiferente	0	0,0	100,0	0	0,0	100,0	2	4,3	100,0	2	1,9	100,0
Total	29	100,0		28	100,0		46	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Conforme la edad del empresario es más avanzada, el número de trabajadores que tiene a su cargo, el volumen de ventas y el ámbito territorial de negocio, es superior. Parece lógico, cuando muchas de las empresas creadas responden a personas de corta edad, las cuales, poseen escaso número de empleados y pocas ventas, a causa de estar en sus comienzos. Así, se observa la gradación descendente en los empresarios beneficiados de menos de 40 años: 63,6% en los individuales, 48,4% en los que tienen a su cargo menos de 10 trabajadores, 45,8% los que poseen de 10 a 50 empleados, y solo el 25% en los de 50 a 250 empleados. Algo similar sucede con el volumen de ventas, mientras que el 50% del intervalo 6000-30000 euros se encuentra por debajo de esta edad, solo el 37,5% de los situados en el intervalo de 600.000 a 3.000.000 se encuentran aquí. Y por último, mientras que un 63,6% de los que venden sus productos en el ámbito comarcal no alcanzan esos años, tan solo un 45% de los que lo venden a escala internacional no llegan a esa edad.

Además, conforme la edad del empresario es mayor, aumentan los empleados a su cargo, el volumen de ventas y el ámbito de actuación de la empresa. No se puede obviar que

siempre tienen que existir todo tipo de empresas, porque cada una posee su nicho de mercado específico; pero en algunos casos, sería necesario que los grupos de desarrollo rural incitaran a los jóvenes empresarios a contratar a mayor número de trabajadores, y a que los de mayor avanzada edad se preparen y formen con cursos especializados ya que tienen mayor responsabilidad y más personas a su cargo. Se tienen que estrechar mayores lazos entre formación y empresarios mayores, y entre jóvenes emprendedores y creación de empleo en sus empresas. Todo ello puede redundar en una mayor amplitud de ventas.

Cuadro nº 91. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN CUANTO A NÚMERO DE TRABAJADORES

	Individual (valores absolutos)	Individual (valores relativos)	Individual (porcentaje acumulado)	Microempresa (-10 trabajadores) (valores absolutos)	Microempresa (-10 trabajadores) (valores relativos)	Microempresa (-10 trabajadores) (porcentaje acumulado)	Pequeña empresa (10-50) (valores absolutos)	Pequeña empresa (10-50) (valores relativos)	Pequeña empresa (10-50) (porcentaje acumulado)	Mediana (50- 250) (valores absolutos)	Mediana (50-250) (valores relativos)	Mediana (50-250) (porcentaje acumulado)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (porcentaje acumulado)
25-30	2	18,2	18,2	4	6,3	6,3	2	8,3	8,3	0	0,0	0,0	8	7,8	7,8
30-35	4	36,4	54,5	8	12,5	18,8	3	12,5	20,8	0	0,0	0,0	15	14,6	22,3
35-40	1	9,1	63,6	19	29,7	48,4	6	25,0	45,8	1	25,0	25,0	27	26,2	48,5
40-45	2	18,2	81,8	12	18,8	67,2	5	20,8	66,7	1	25,0	50,0	20	19,4	68,0
45-50	1	9,1	90,9	8	12,5	79,7	1	4,2	70,8	1	25,0	75,0	11	10,7	78,6
50-55	1	9,1	100,0	7	10,9	90,6	2	8,3	79,2	1	25,0	100,0	11	10,7	89,3
55-60	0	0,0	100,0	3	4,7	95,3	4	16,7	95,8	0	0,0	100,0	7	6,8	96,1
60-65	0	0,0	100,0	2	3,1	98,4	0	0,0	95,8	0	0,0	100,0	2	1,9	98,1
Indiferente	0	0,0	100,0	1	1,6	100,0	1	4,2	100,0	0	0,0	100,0	2	1,9	100,0
Total	11	100,0		64	100,0		24	100,0		4	100,0		103	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

### 3. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Las cuestiones de género<sup>224</sup> en las teorías y en las políticas de desarrollo han sido prácticamente ignoradas hasta la década de los setenta. A partir de ese momento, cada vez han ido adquiriendo más relevancia tanto en la teoría como en la praxis de los procesos de desarrollo. La permanencia de la mujer en el medio rural, la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres, y la igualdad de oportunidades de estas féminas del agro debe ser abordada por los programas de desarrollo rural. Estos objetivos se pretenden conseguir mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corriera a cargo de mujeres o que generen empleo femenino, en particular mediante la creación de empresas o servicios que permitieran conciliar la vida familiar y profesional, sobre todo a través de la promoción de los *Nuevos Yacimientos de Empleo*. Además, es muy conveniente aprovechar las mayores capacidades imaginativa, creativa y de sacrificio de las mujeres respecto a la de los hombres (VALCÁRCEL-RESALT, G., 1999, 73).

Las mujeres rurales están doblemente determinadas por el hecho de ser residentes en este medio y por ser mujeres. “Existe una inadecuación entre las aspiraciones a un estatus laboral que implique una remuneración y un reconocimiento social equiparables a los obtenidos por los varones: inactividad, paro encubierto, subempleo, y, en el mejor de los casos, trabajos eventuales, mal pagados y frecuentemente sumergidos” (SAMPEDRO GALLEGO, M. R., 1991, 8, 27).

Las mujeres rurales, al igual que el resto de sus compañeras de otros espacios, se están incorporando al ámbito de la actividad extradoméstica y al mercado laboral. Están desarrollando una progresiva “terciarización” de su trabajo mediante actividades tales como el agroturismo, la artesanía, la elaboración de productos alimentarios, la asistencia a personas mayores, etcétera.

A nivel nacional “al amparo del desarrollo de los programas LEADER II y PRODER I se han creado o consolidado aproximadamente 14.050 empleos femeninos, que significan un 36% del total” (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 2003b, 262). Es decir, no solo se muestra insuficiente el volumen de empleo femenino generado, sino que además no se logran equiparar los empleos femeninos creados a los masculinos.

En Andalucía, la incorporación del enfoque de género a las actuaciones desarrolladas por los grupos no ha sido generalizada, si bien han tenido lugar acciones puntuales que han contribuido a mejorar de forma sustancial la situación de partida. En ningún Grupo de Desarrollo se detectó “la inclusión del enfoque de género en el diagnóstico del territorio ni, por tanto, en la definición del Plan de Innovación Rural, si bien todos están realizando un especial esfuerzo en la dinamización socioeconómica del colectivo de mujeres” (GUZMÁN GUERRERO, M., 2000, 3). Así, se otorgó, por parte de los grupos de desarrollo rural, mayor porcentaje de ayuda a los proyectos empresariales liderados por mujeres o que generaran empleo femenino. Son muy pocas las mujeres representadas en los órganos de decisión del GAL, y cuando están, lo suele ser también porque representan asociaciones de mujeres, o de empresarias, o en casos excepcionales porque son líderes de opinión en el colectivo al que

---

<sup>224</sup> El concepto de género se utiliza hoy día para incluir las implicaciones socioculturales, frente al tradicional concepto de sexo que es un concepto meramente biológico.

representan. En cualquier caso suponen una minoría, que tampoco está asumiendo cargos de responsabilidad. Parece evidente que tanto los GAL como los CEDER son reflejo de la situación actual de la sociedad rural. Sin embargo, se debería ir tendiendo a un mayor equilibrio, dando a la mujer la representación que le corresponde, en concordancia con el importante papel que juega en el mundo rural. De esta forma, los grupos podrían ser el estandarte que sirviera de enganche al resto de instituciones y colectivos. No obstante, gracias a estos programas han aparecido emprendedoras en el medio rural, cosa que hace unas décadas era imposible de pensar, y que con el pretexto de estas nuevas ayudas se arriesgan a montar su propia empresa.

Antes de continuar con el comentario de los datos proporcionados por la entrevista, hay que comentar que se ha comprobado, que en muchos negocios donde los titulares son de sexo masculino, se subestima la importancia real de la mujer, porque en muchos de ellos la responsable real es ella, pero que a efectos legales figuran a nombre de sus maridos o compañeros; por otro lado, hay proyectos en los que pese a no asumir la responsabilidad principal, sí tienen un papel muy activo.

Fue la medida de *turismo rural* la que acogió a mayor número de emprendedoras (30). Esto se corresponde con el hecho de que en esta medida es donde se creaban empresas en mayor cuantía. Por tanto, la mujer juega un rol primordial en la creación de empresas en Turismo rural. Invirtieron sobre todo en alojamientos rurales (cortijos, cuevas, etcétera), y en restauración. Le siguió la medida de *PYMEs, artesanía y servicios locales*, con 23 emprendedoras, sobre todo en artesanía (confección y repostería), y en servicios locales (guarderías o academias de formación). Y fue la medida de *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, la que tuvo menor participación femenina, con únicamente 17 emprendedoras, resaltando actuaciones tales como las dedicadas a elaborar embutidos o queso.

La mayor parte de estas actuaciones, a pesar de ser reducida su cuantía económica, tuvieron un elevado efecto demostrativo, sobre todo en las compañeras del mismo sexo.

Si se estudia ahora el empleo femenino la cosa cambia. La creación de empleo sin apenas temporalidad es predominante en *PYMEs, artesanía y servicios locales*, mientras que sucede todo lo contrario en *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, donde la temporalidad es grande; se necesita de una mano de obra femenina barata, subempleada e incluso sumergida, trabajando en cooperativas temporalmente. En *Turismo rural* existe un equilibrio entre ambas formas de crear empleo. Los Grupos de Desarrollo Rural tienen que atenerse a estos datos y favorecer las actuaciones que generen empleo femenino más estable, es decir, las de *pymes, artesanía y servicios locales*, y propiciar la menor temporalidad en las empresas agrarias y alimentarias de la medida de *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*. Aunque hay que subrayar la gran importancia que tienen las empresas de esta medida en la creación de empleo.

La consolidación de empleo en las féminas es también superior en la medida *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, con casi la mitad de las que consolidan, 49,7%, siendo muy reducida en *Turismo rural*, con solo el 17%. Estos datos son razonables si se piensa que las empresas beneficiadas en la primera de las medidas mencionadas ya venían funcionando desde hace tiempo, mientras que muchas de las de la segunda son de nueva creación.

La reflexión aquí gira en torno al excesivo apoyo en las intervenciones de los grupos hacia la implicación de la mujer emprendedora en turismo rural, olvidando otras actuaciones. Pero los datos hablan de mayor implicación femenina en otras iniciativas de otras medidas. Turismo rural no es solo mujer emprendedora, y mujer emprendedora no es solo para turismo rural. Y otro hecho para pensar es que no solo hay que observar el impacto en las emprendedoras, sino también en las empleadas. Los grupos, a rasgos generales, han caído en esta equivocación, minusvalorando la creación de empleo femenino.

Cuadro nº 92. EL EMPLEO FEMENINO EN LAS DIFERENTES MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Creación empleo femenino de forma completa	52	28,1	69	37,3	64	34,6	185	100,0
Creación empleo femenino de forma temporal	47	27,5	15	8,8	109	63,7	171	100,0
Mujeres que consolidan empleo	60	17,1	116	33,1	174	49,7	350	100,0

FUENTE: *Informes anuales de los grupos de desarrollo rural*. Elaboración propia.

Asimismo, las mujeres emprendedoras son, por regla general, mas jóvenes que los emprendedores del sexo contrario. Así, mientras que un 72,7% de las empresarias posee menos de 40 años, en los hombres, solo el 43% posee menos de esa edad. Por tanto, estas mujeres presentan un doble mérito, una por su condición femenina, y otra por disponer de una gran juventud, lo que multiplica su efecto demostrativo en el entorno que las rodea. Estas jóvenes emprendedoras deben ser tenidas como ejemplo por los Grupos de Desarrollo Rural y tienen que ser respaldadas en todos los sentidos por éstos. El intervalo mas representado en las féminas es el de 35 a 40 años, con el 41% de ellas, siguiéndole el de 30 a 35, con el 22,7%.

Cuadro nº 93. EDAD DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Mujeres (porcentaje acumulado)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Hombres (porcentaje acumulado)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (porcentaje acumulado)
25-30	2	9,1	9,1	6	7,6	7,6	8	7,9	7,9
30-35	5	22,7	31,8	10	12,7	20,3	15	14,9	22,8
35-40	9	40,9	72,7	18	22,8	43,0	27	26,7	49,5
40-45	2	9,1	81,8	17	21,5	64,6	19	18,8	68,3
45-50	3	13,6	95,5	8	10,1	74,7	11	10,9	79,2
50-55	0	0,0	95,5	11	13,9	88,6	11	10,9	90,1
55-60	0	0,0	95,5	7	8,9	97,5	7	6,9	97,0
60-65	1	4,5	100,0	1	1,3	98,7	2	2,0	99,0
Indiferente	0	0,0	100,0	1	1,3	100,0	1	1,0	100,0
Total	22	100,0		79	100,0		101	100,0	

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, la educación y formación en la actividad, en definitiva, la preparación de las mujeres es muy superior a la de los hombres. Así, mientras que solo un 25,3% de los empresarios masculinos posee estudios universitarios, en las mujeres es casi la mitad (45,5%).

Cuadro nº 94. NIVEL EDUCATIVO SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Analfabetos y/o sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Primarios, E.G.B. ó Bachillerato elemental	7	31,8	34	43,0	0	0,0	41	39,8
Formación Profesional	2	9,1	10	12,7	0	0,0	12	11,7
C.O.U.	3	13,6	14	17,7	0	0,0	17	16,5
Universitarios o superiores	10	45,5	20	25,3	1	50,0	31	30,1
Sin respuesta	0	0,0	1	1,3	1	50,0	2	1,9
Totales	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Y en formación en el ramo, en la actividad, hay mucho mayor porcentaje de féminas que están mas preparadas que en el sexo contrario, 59,1% frente a 45,6%.

Cuadro nº 95. FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	13	59,1	36	45,6	1	50,0	50	48,5
No	9	40,9	42	53,2	0	0,0	51	49,5
No sabe	0	0,0	1	1,3	1	50,0	2	1,9
Total	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Esta elevada formación de la mujer es una baza que deben tener presente los grupos de desarrollo rural para generar emprendedoras dinámicas y empresas innovadoras y competitivas.

La escasa preparación formativa masculina se contrarresta con una mayor experiencia profesional de estas personas respecto a las de sexo contrario. Así, mientras que solo un 11,4% de los hombres carece de experiencia anterior, en las mujeres la cifra se eleva a 27,3%. Mientras que el hombre adquiere preparación a base de la experiencia, las mujeres la consiguen con educación y formación en la actividad. Esto se corrobora también en los motivos para invertir, donde la experiencia alcanza un 25,3% en los varones y únicamente un 13,6% en las féminas; y la falta de ofertas de empleo es una razón para emprender en el 13,6% de ellas, y solo en un 3,8% de ellos. Los cursos formativos promovidos por los grupos, deben incluir prácticas en empresas en aras a contrarrestar esta menor experiencia laboral femenina.

Las actividades predominantes donde las mujeres emprendedoras trabajaron anteriormente fueron servicios (22,7%), empresas agroalimentarias (13,6%), hostelería y turismo (9,1%), artesanía (9,1%) y agricultura (9,1%). En los hombres, en primer lugar aparece hostelería y turismo (22,8%), empresas agroalimentarias (19%), artesanía (13,9%) y servicios (13,9%). Por tanto, existe también una diferencia en los trabajos según sexo.

Cuadro nº 96. EXPERIENCIA ANTERIOR EMPRENDEDOR SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Sin experiencia	6	27,3	9	11,4	1	50,0	16	15,5
Agricultura	2	9,1	6	7,6	0	0,0	8	7,8
Minería	0	0,0	1	1,3	0	0,0	1	1,0
Industria	1	4,5	4	5,1	0	0,0	5	4,9
Construcción	0	0,0	2	2,5	0	0,0	2	1,9
Artesanía	2	9,1	11	13,9	1	50,0	14	13,6
Empresas agroalimentarias	3	13,6	15	19,0	0	0,0	18	17,5
Hostelería y turismo	2	9,1	18	22,8	0	0,0	20	19,4
Servicios	5	22,7	11	13,9	0	0,0	16	15,5
Administración	1	4,5	2	2,5	0	0,0	3	2,9
Total	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otro lado, la importancia de la mujer emprendedora crece en la creación de empresas. Así, mientras que en el total de actuaciones realizadas por hombres o mujeres, estas últimas apenas alcanzan un 26,7%, ya que apenas existían empresarias en el medio rural, en las acciones dirigidas a generar nuevos negocios se incrementa su papel hasta el 35,7%. Aparece la mujer como emprendedora rural y participa considerablemente en los programas de desarrollo rural, aunque su representación debería haber sido mayor. Los grupos deben de hacer un esfuerzo superior en ese sentido.

Cuadro nº 97. CREACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIÓN DEL SEXO

	Actuaciones dirigidas a la creación empresas (valores absolutos)	Actuaciones dirigidas a la creación empresas (valores relativos)	Otras actuaciones (valores absolutos)	Otras actuaciones (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Hombre	72	64,3	126	79,7	198	73,3
Mujer	39	35,7	31	20,3	70	26,7
Total	112	100,0	158	100,0	270	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Las empresas lideradas por mujeres poseen menor número de trabajadores. Predominan las microempresas, con el 63,6%, seguidas de las individuales, con el 27,3%. En el otro sexo, sus empresas disponen de mayor número de trabajadores, 62% en microempresas y 26,6% en pequeñas empresas. Incluso, no existen medianas empresas gestionadas por mujeres, y sí 4 de ellas controladas por hombres. Es lógico si se piensa que: gran parte de estas empresas femeninas son de nueva creación; son pequeños establecimientos hoteleros; pequeños centros de artesanía; negocios destinados a complementar rentas; o pequeñas empresas familiares. Sería conveniente por parte de los grupos de desarrollo rural incentivar a estas empresarias para que generaran mayor número de puestos de trabajo.

Cuadro nº 98. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Individual	6	27,3	5	6,3	0	0,0	11	10,7
Microempresa (-10 trabajadores)	14	63,6	49	62,0	1	50,0	64	62,1
Pequeña empresa (10-50)	2	9,1	21	26,6	1	50,0	24	23,3
Mediana (50-250)	0	0,0	4	5,1	0	0,0	4	3,9
Grande (+250)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

El consistir en pequeños negocios familiares, en algunas ocasiones solo para complementar rentas, de las emprendedoras femeninas, se observa también en el volumen de dinero que mueven sus negocios. El 72,7% de sus empresas, no alcanza los 300.000 euros de amplitud económica, mientras que en el sexo contrario, el 40% de las empresas supera esta

cantidad de dinero. A pesar de que ya es un éxito que existan estas empresarias, ellas no deben de adoptar una actitud conformista, y tienen que arriesgar e invertir un poco más, y generar empresas de mayor envergadura y más innovadoras; no se deben conformar con más de lo mismo, y esto tiene que ser prioridad también de los grupos de desarrollo rural.

Cuadro nº 99. VOLUMEN DE VENTAS ANUALES SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
-6000	2	9,1	0	0,0	0	0,0	2	1,9
6000- 30000	5	22,7	6	7,6	0	0,0	11	10,7
30000- 60000	4	18,2	16	20,3	0	0,0	20	19,4
60000- 300000	5	22,7	24	30,4	0	0,0	29	28,2
300000- 600000	4	18,2	13	16,5	0	0,0	17	16,5
600000- 3000000	1	4,5	14	17,7	1	50,0	16	15,5
3000000	0	0,0	5	6,3	1	50,0	6	5,8
No contesta	1	4,5	1	1,3	0	0,0	2	1,9
Total	22	100,0	72	91,1	2	100,0	96	93,2

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Y por último, también el ámbito territorial en que se mueven las empresarias femeninas es ligeramente de menor envergadura que el de sus homónimos masculinos. En emprendedores varones aparece un 30,4% tanto en la escala nacional e internacional, mientras que en las emprendedoras féminas en estos mismos ámbitos solo se alcanza un 27,3% en cada uno. Esto se puede explicar por el carácter familiar, de complemento de rentas, de pequeños negocios artesanales o de ser pequeños alojamientos rurales. Al fenómeno de la internacionalización de la economía se han adaptado en mayor medida los empresarios masculinos. Las emprendedoras tienen que saltar a ámbitos más globales, cosa que tiene que ser incentivada por los grupos de desarrollo rural.

Cuadro nº 100. ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Local	0	0,0	1	1,3	0	0,0	1	1,0
Comarcal	2	9,1	9	11,4	0	0,0	11	10,7
Provincial	3	13,6	13	16,5	0	0,0	16	15,5
Subregional	3	13,6	3	3,8	0	0,0	6	5,8
Regional	2	9,1	5	6,3	1	50,0	8	7,8
Nacional	6	27,3	24	30,4	0	0,0	30	29,1
Internacional	6	27,3	24	30,4	1	50,0	31	30,1
Total	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Asimismo, las empresarias poseen una actitud optimista en su empresa ante el futuro. El 90% considera que su actividad tiene un porvenir bueno o excelente, frente al 80% en los hombres. Este optimismo debe de materializarse en inversiones, innovaciones y capacidad de riesgo, en los que los grupos de desarrollo rural tienen un papel importante que asumir.

Cuadro nº 101. PERCEPCIÓN DE FUTURO DE LOS EMPRENDEDORES EN SU ACTIVIDAD SEGÚN SEXO

	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Excelente	3	13,6	6	7,6	0	0,0	9	8,7
Buena	17	77,3	57	72,2	2	100,0	76	73,8
Regular	2	9,1	14	17,7	0	0,0	16	15,5
Mala	0	0,0	2	2,5	0	0,0	2	1,9
Total	22	100,0	79	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Ahora bien, este optimismo debe ser matizado. Existe un mayor pesimismo de las mujeres en relación a los hombres, en lo referente al deseo de que sus hijos continúen en la comarca y en la actividad, un 68% en las madres y un 83,5% en los padres. Quizás sea un reflejo de un mayor realismo ante la situación comarcal, y en general del medio rural; o de su situación desigual en relación a los hombres.

Concluyendo, a pesar del escaso número de emprendedoras que se han beneficiado de las ayudas al desarrollo rural en relación con los del sexo contrario, el efecto demostrativo de estas actuaciones favorecerá ampliar el número de ellas en futuras inversiones. La mayor parte de los proyectos de desarrollo rural liderados por ellas se han centrado en ámbitos próximos a la actividad tradicional de las mujeres, que se mercantiliza y profesionaliza, de innegable valor añadido: turismo rural, servicios a las personas y de proximidad, pequeño comercio, artesanías, calidad alimentaria, etcétera. El perfil de la mujer rural emprendedora responde a una edad de 30 a 40 años, de nivel de estudios universitario, con formación en el ramo, con poca experiencia anterior y que decide montar su nuevo negocio, que es de pequeña envergadura, familiar, artesano, o de complemento de rentas.

#### 4. LA FORMACIÓN.

Partimos de una situación de inferioridad respecto a los ámbitos urbanos. Efectivamente, “el desarrollo de los recursos humanos es particularmente importante en el medio rural dado que los niveles de escolarización y de capacidades en este medio son a menudo inferiores a las medias nacionales” (BRYDEN, J., 1998, 18, 5). No cabe duda que la formación constituye hoy uno de los valores esenciales de desarrollo y progreso en la denominada sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos. Marca sin lugar a dudas la diferencia potencial de crecimiento de un territorio sobre otro y además, dada la velocidad con la que se producen los cambios en el sistema productivo y la mayor adaptabilidad que se le exige al trabajador a cualquier tipo de tarea, el carácter de formación “permanente” adquiere hoy más sentido que nunca. Es por ello que los programas de desarrollo rural tengan que prestar una elevada atención a los cursos de formación, cualificación profesional, orientación laboral, reciclaje de

trabajadores, etcétera. Así, el objetivo de la medida de formación, tanto en LEADER como en PRODER, es aportar a la población un nivel de cualificación suficiente para sustentar el fortalecimiento y dinamismo de las actividades productivas y no productivas, facilitarle su especialización, la adquisición de conocimientos adecuados, la satisfacción de los requisitos de calidad de la producción y la adaptación a las necesidades de los diferentes segmentos del mercado.

Por otra parte, la formación se convierte en un pilar esencial a la hora de beneficiarse de los programas de desarrollo rural. Por regla general, las personas que poseen un nivel educativo nulo o casi nulo, no se han acogido a los programas de desarrollo rural. Resulta contradictorio que unos programas de ayuda al desarrollo no asistan a los colectivos más desfavorecidos o con menos formación. Así, de los datos obtenidos en la encuesta, el colectivo de *analfabetos y/o sin estudios* no se representa ni en los emprendedores ni en el personal laboral (en este último apenas 3 empresas admiten poseer entre su plantilla de trabajadores a personas con esta nula formación), formando parte del 30% de los habitantes de los grupos de desarrollo rural. A pesar de que se piense que estas personas debieran acogerse a otro tipo de políticas educativas, los programas de desarrollo rural necesitan poseer mayor realismo y tacto con estos colectivos totalmente desamparados. Esto se reproduce también, aunque con mucha menor virulencia en el grupo de personas que poseen *únicamente educación primaria, E.G.B. o bachillerato elemental*, donde mientras que el colectivo representa el 49% de la población, según datos del Censo de Población de 2001, apenas llega al 45% en los trabajadores pertenecientes a empresas beneficiadas, y el 40% de los emprendedores acogidos. Las cifras se contraponen en las siguientes categorías educativas: en los empresarios con *estudios de Bachillerato Superior, de Formación Profesional o Universitarios*. En este último, con apenas un 7,6% del total de población rural, representan el 30% de los empresarios acogidos a este tipo de ayudas. El desarrollo rural es propiedad de unos cuantos privilegiados, de los que han tenido posibilidades de cursar estudios. Este hecho debía de ser objeto, cuando menos de reflexión, por parte de los componentes de los grupos de desarrollo rural.

Otro hecho que llama poderosamente la atención es que el personal con una cualificación técnica y profesional media, como son las personas con estudios de formación profesional, solo aparezcan representados en un 11,7% en los emprendedores, y en un 9,7% en los trabajadores, cifras ligeramente superiores a las de su representación en el universo total, con un 5,4%. Mercado laboral, desarrollo rural y formación profesional no están muy relacionados, no existen interconexiones entre ellos; o cuando menos, las empresas con empresarios y trabajadores con este tipo de estudios no se han acogido a los programas de desarrollo rural.

Y por último, no se puede olvidar comentar el escaso nivel educativo de los trabajadores. Es muy preocupante que solo un 13% tenga niveles de estudios secundarios, y solo un 4% posea estudios universitarios o superiores. La cualificación y formación de los trabajadores rurales es escasa o nula. Esta es otra realidad en la que deben actuar los grupos de desarrollo.

Cuadro nº 102. NIVEL EDUCATIVO SEGÚN SEAN EMPRENDEDORES, TRABAJADORES ACOGIDOS O POBLACIÓN TOTAL

	Total empresarios (valores absolutos)	Total empresarios (valores relativos)	Total trabajadores (valores absolutos)	Total trabajadores (valores relativos)	Población 2001 (valores absolutos)	Población 2001 (valores relativos)
Analfabetos y/o sin estudios	0	0,0	3	2,9	90439	30,4
Primarios, E.G.B. ó Bachillerato elemental	41	39,8	46	44,7	145818	49,1
Formación Profesional	12	11,7	10	9,7	16109	5,4
C.O.U.	17	16,5	3	2,9	22202	7,5
Universitarios o superiores	31	30,1	4	3,9	22671	7,6
Sin respuesta	2	1,9	37	35,9	0	0,0
Totales	103	100,0	103	100,0	297239	100,0

FUENTE: Censo de población de 2001 y Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otro lado, la formación es mayor en los empresarios con un tamaño mayor de empresa. A mayor número de empleados, la formación es mayor. Mientras que en empresas individuales, y microempresas predominan los que poseen estudios primarios, 36% y 53%, respectivamente, en las pequeñas y medianas empresas predominan los de estudios universitarios, 54 y 50%. Los grupos de desarrollo rural podían animar a la formación de los empresarios, para que poseyeran una mayor capacitación y cualificación, y de esta forma, las empresas podrían crecer en número de trabajadores, y así crear mayor empleo, al ser mayor tanto la iniciativa emprendedora de estas personas, como su eficiencia y productividad.

Algo similar sucede en el volumen de ventas de las empresas, siendo los universitarios los que controlan las empresas que mueven mas de 300.000 euros de dinero, mientras que los que únicamente poseen estudios primarios predominan en los intervalos de menos de 300.000 euros. Nivel educativo y volumen de negocio son directamente proporcionales en los emprendedores, otro hecho a tener en cuenta por los Grupos de Desarrollo Rural.

Cuadro nº 103. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMPRESARIOS EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LA EMPRESA EN CUANTO A NÚMERO DE TRABAJADORES

	Individual	Individual %	Microempresa (-10 trabajadores)	Microempresa (-10 trabajadores) %	Pequeña Empresa (10-50)	Pequeña empresa (10-50) %	Mediana (50-250)	Mediana (50-250) %	Total	Total %
Analfabetos y/o sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Primarios, E.G.B. ó Bachillerato elemental	4	36,4	34	53,1	2	8,3	1	25,0	41	39,8
Formación Profesional	1	9,1	8	12,5	3	12,5	0	0,0	12	11,7
C.O.U.	4	36,4	7	10,9	5	20,8	1	25,0	17	16,5
Universitarios o superiores	2	18,2	14	21,9	13	54,2	2	50,0	31	30,1
Sin respuesta	0	0,0	1	1,6	1	4,2	0	0,0	2	1,9
Totales	11	100,0	64	100,0	24	100,0	4	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 104. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMPRESARIOS EN RELACIÓN AL VOLUMEN DE NEGOCIO

	-6.000	-6.000-30.000 %	6.000-30.000 %	30.000-60.000 %	30.000-60.000 %	60.000-300.000 %	60.000-300.000 %	300.000-600.000 %	300.000-600.000 %	600.000-3.000.000 %	600.000-3.000.000 %	+3.000.000	+3.000.000 %	Nada	Nada %	Total	Total %	
Analfabetos y/o sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Primarios, E.G.B. ó Bachillerato elemental	2	100,0	3	27,3	11	55,0	17	58,6	5	29,4	3	18,8	0	0,0	0	0,0	41	39,8
Formación Profesional	0	0,0	2	18,2	2	10,0	4	13,8	2	11,8	2	12,5	0	0,0	0	0,0	12	11,7
C.O.U.	0	0,0	3	27,3	3	15,0	5	17,2	1	5,9	2	12,5	2	33,3	1	50,0	17	16,5
Universitarios o superiores	0	0,0	3	27,3	4	20,0	3	10,3	9	52,9	8	50,0	3	50,0	1	50,0	31	30,1
Sin respuesta	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3	0	0,0	0	0,0	2	1,9
Totales	2	100,0	11	100,0	20	100,0	29	100,0	17	100,0	16	100,0	6	100,0	2	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

La preocupación por formarse en materias relacionadas con la actividad no es una cuestión percibida como fundamental en los empresarios. Solo un 48,5% de los entrevistados reconoce tener formación en la actividad, mediante cursos, master u otro tipo de formación especializada. Los grupos de desarrollo rural deben de incitar y favorecer a que los emprendedores adquieran una mayor cualificación en sus respectivos sectores de actividad, ya que el conocimiento es un factor estratégico a la hora de competir en los mercados.

Cuadro nº 105. EMPRENDEDORES SEGÚN POSEAN FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD

	Valores absolutos	Valores relativos
Si	50	48,5
No	51	49,5
No contesta	2	1,9
Total	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por medidas, el mayor número de emprendedores con formación en la actividad se localiza en *turismo rural*, con un 55,6%. Es lógico, porque en el sector de la hostelería y restauración existe un mayor interés por conocer el ramo en sus empresarios y porque la administración y los propios grupos de desarrollo rural han poseído un cuidado especial por esta rama de actividad. Le sigue la medida de *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, con un 47,4%, y por último, la de *PYMEs, artesanía y servicios locales*, donde solo un 44,7% de los entrevistados posee formación en el ramo. Y al ser el número de empresas creadas en turismo rural superior a las de las otras medidas, favorece que estos negocios de nueva creación posean mayor número de personas cualificadas en su actividad (59%); los nuevos empresarios poseen formación en el negocio que va a emprender. Este es un hecho en el que los Grupos de Desarrollo Rural, junto con otras administraciones, han tenido mucho que ver, aunque no se le debe restar importancia a la propia dedicación y seriedad de los nuevos empresarios.

Cuadro nº 106. FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	15	55,6	17	44,7	18	47,4	50	48,5
No	12	44,4	20	52,6	19	50,0	51	49,5
Nada	0	0,0	1	2,6	1	2,6	2	1,9
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

En nuestra provincia, la mayor parte de las acciones formativas se pusieron en marcha a través de cursos de formación aunque también fue frecuente la utilización del viaje como elemento de transferencia y motivación. Otros proyectos estuvieron dirigidos a la contratación y acogida de becarios y alumnos en prácticas. Por término medio, cada Grupo formó a 483

personas, en proporciones similares entre sexos, teniendo un índice de inserción laboral muy reducido, del 3%, y una proporción de promotores del 13%. No se consiguió una conexión oportuna entre formación y acceso al mercado de trabajo. Los cursos no se adecuaron a las necesidades de la economía laboral local, a pesar de que se hizo un importante esfuerzo de adecuación de los recursos humanos en sectores nuevos, como el turismo rural, el medio ambiente, la artesanía y los servicios asistenciales.

Los grupos de nuestra provincia que mayor cuantía designaron a la medida de formación fueron Poniente y Noreste, superando ambos los 400.000 euros, mientras que por el contrario, los que menor cantidad asignan a esta medida son Alpujarras, Montes y Vega-Sierra Elvira, que no superan ninguno los 300.000 euros. Relativizando la asignación por habitante, se trata de los grupos de los Montes y Valle de Lecrín, con 9,33 y 8,06 euros por persona, respectivamente, los que mayor cantidad destinan a estas actuaciones; y los que menos los de Vega-Sierra Elvira y Alpujarras, con 3,20 y 3,52 euros.

Cuadro nº 107. CANTIDADES PARA FORMACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Programa	Cantidad asignada a la medida de formación (inversión en euros)	Inversión en formación por habitante (en euros)
LEADER I Alpujarras	35.679.814 pesetas	460 ptas./hab.
LEADER II Alpujarras	263.259,56	3,52 euros/hab.
LEADER II Guadix	324.838,26	6,24
LEADER II Altiplano	452.015,07	7,38
LEADER II Poniente	459.907,30	5,93
PRODER I Los Montes	201.066,44	9,33
PRODER I Valle de Lecrín-Temple	272.681,66	8,06
PRODER I Vega-Sierra Elvira	284.209,11	3,20

FUENTE: Padrones de 1993 y 1999 e *Informes finales* de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia. Elaboración propia.

En las Alpujarras, en el segundo período de la iniciativa LEADER<sup>225</sup>, se llevaron a cabo 15 proyectos dentro de la medida de formación, respondiendo principalmente a las demandas puntuales de los sectores productivos. Se organizaron cursos para apicultores; actuaciones para la optimización del uso de instalaciones queseras, la mejora de las producciones y la incorporación de nuevas recetas de quesos; asistencia técnica a las almazaras de aceite; y en el sector vitivinícola se emprendieron dos acciones: el apoyo a la constitución de la Asociación comarcal de vicultores y bodegueros de la comarca de vino de la Tierra Laujar-Alpujarra y el estudio de caracterización de la comarca vitivinícola de Laujar para la obtención de Vinos de la Tierra.

El grupo accitano partió de un estudio previo con el fin de detectar las necesidades reales de formación. Existieron cuatro ejes principales: turismo (cursos de turismo cinegético, patrimonio, turismo minero, megalitismo, gastronomía, ...), artesanía (del esparto, telares, confección, restauración de muebles, etc.), gestión y marketing empresarial e industrias agroalimentarias. Es decir, se intentó revalorizar una serie de recursos de la zona mediante una mejor formación de sus trabajadores y jóvenes. Entre las acciones formativas que el Grupo consideró más innovadoras, destacaron las relacionadas con el intercambio de experiencias y las visitas del Grupo a otras comarcas para conocer proyectos que pudieran ser transferibles a la comarca de Guadix: por ejemplo el curso de "Prácticas Departamentales a Taramundi"

<sup>225</sup> En LEADER I no se ha podido acceder a las actuaciones que se emprendieron en la medida de formación.

(Asturias) de los empresarios turísticos, las “Jornadas de Turismo Minero” con la visita a la comarca de Cuenca Minera para conocer los proyectos llevados a cabo en Riotinto y por último, las “Jornadas formativas en la Montaña Navarra”, realizadas con responsables políticos. Las acciones fueron promovidas por el propio Grupo, a excepción de las realizadas por dos asociaciones: la Asociación de Mujeres “La Pinada”, con dos cursos: “Curso de formación en artesanía” y “Curso de Telares”; y también la Cooperativa de Productos agrarios de Benalúa con un Curso sobre el Cultivo de Frutales. La estructura formativa de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural en el Altiplano se dividió también en una serie de bloques: turismo (de embalses, guías de montaña, hostelería, rutas temáticas y paleontología), formación en agricultura (olivicultura, comercialización de cereales, perspectivas agrícolas, ovino segureño, apicultura y avicultura), nuevas tecnologías de comunicación (manejo de internet, teletrabajo y comercio electrónico), gestión empresarial (comercio exterior e interior, gestión empresarial y formación para empresarios) y la formación de trabajadores en industrias endógenas (textil y agroalimentaria). Estos cursos tuvieron alrededor de 1.700 asistentes (de ellos un 14% eran menores de 30 años), y tan solo 100 personas fueron contratadas tras la asistencia a estos cursos. Esta cifra, aunque es baja con respecto al total de alumnos que han recibido formación, es bastante considerable en valor absoluto. Se buscó la formación que realmente no tenía oferta suficiente en la zona o que por razones de logística no pudo llegar a los colectivos con mayor interés para los objetivos del plan LEADER. Se procedió a un esfuerzo importante de colaboración en tareas formativas con los Centros de Investigación y Formación Agrarios de Andalucía, con la atención a demandas específicas de empresas que solo los medios disponibles de estos centros podían solventar, realizándose una tutoría conjunta con el fin de acompañar el funcionamiento de las empresas y cooperativas de la zona, siendo especial la colaboración en el sector vitivinícola y oleícola.

En la comarca del Poniente ocurrió un tanto de lo mismo, existiendo los siguientes apartados formativos: turismo (guías turísticos, calidad en turismo rural, interpretación espacios patrimoniales), juventud y género, artesanía (bordado en tul a mano), agricultura ecológica (técnicas biológicas en el manejo de suelo, apicultura y agricultura integrada), medio ambiente (recursos botánicos, interpretación espacios naturales y reforestación) y agricultura en general (control y tratamiento fitosanitario, comercialización productos hortícolas, cultivos hortícolas alternativos al espárrago, seguimiento campo de ensayo agrícola; y riego, abonado y fertirrigación de cultivos hortícolas). Prácticamente todas las actuaciones fueron promovidas por el propio grupo. Aunque no se realizaron estudios específicos sobre necesidades de formación, el grupo basó su planificación en el resultado del análisis de la oferta formativa existente, así como de los obstáculos para su mejora y adaptación, y en la identificación de los nuevos yacimientos de empleo en el territorio. También se realizó un sondeo de los oficios tradicionales que estaban en vías de desaparición. Por último y como contraste a la labor realizada se organizaron encuentros con los empresarios sobre necesidades de formación, tendencias del mercado y las necesidades de innovación tecnológica. El número de alumnos que asistieron a los cursos fue de 856, siendo más de la mitad mujeres, y estando en su mayoría dirigidos a jóvenes (<30 años), ya que éstos representaron algo más del 75% del número total de asistentes. El número de alumnos contratados tras la asistencia a los cursos fue de 5, y 8 eran promotores de algún proyecto financiado por la Iniciativa LEADER.

En el programa de desarrollo rural de los Montes existió una polarización de la formación hacia el turismo cinegético (gastronomía de caza, gestión y ordenación cinegética, y guías de cuevas turísticas) y en menor medida hacia el sector primario (jornadas ganaderas y del aceite).

Por tanto, la formación aquí no se desarrolló tanto como en otros grupos, ya que estuvo encaminada desde un principio hacia estos dos vectores de desarrollo mencionados.

La comarca del Valle de Lecrín-Temple dispuso de numerosos y variados cursos, encontrándonos con gran cantidad de temáticas: artesanía (quesos artesanales, mermeladas artesanales y dulces biológicos), medio ambiente (vida rural ecológica, desarrollo sostenible y ordenación del territorio, repoblación y botánica y plantas naturales), gestión empresarial (exportación, análisis de balances y contabilidad), nuevos cultivos (agricultura biológica y cultivos bajo malla), nuevas tecnologías de la comunicación (internet e informática), turismo (inglés turístico y turismo alternativo) y valorización de la producción agraria (curso de técnicas de producción y confección hortícola, y calidad y comercialización de cítricos). La formación de los recursos humanos permitió, a través de cursos “a la carta”, poner en marcha actividades innovadoras a las demandas actuales de la población. Desde cursos de introducción de nuevos cultivos, el cooperativismo, hasta cursos de radio, de asistencia geriátrica, inglés, etcétera, siendo jóvenes y mujeres los principales beneficiarios.

Y por último, en el programa de desarrollo rural de la Vega-Sierra Elvira se trabajó en tres tipologías de formación: formación específica para los sectores consolidados y/o emergentes, aplicando los nuevos sistemas y tecnologías; jornadas informativas de amplia participación sobre la territorialidad y sostenibilidad de la comarca; e intercambio de experiencias con la artesanía y pymes de otros Grupos de Desarrollo Rural y territorios intra y extrarregionales. Se abordaron 25 proyectos formativos que respondieron a las demandas de capacitación y cualificación de 1.944 asistentes.

## 5. EL EMPLEO.

Si bien los programas de desarrollo rural no estaban destinados a resolver directamente los problemas de empleo, han generado excelentes conocimientos, instrumentos y métodos en esta materia, provocando la generación de gran cantidad de puestos de trabajo, dentro de una variada gama de formas de empleo: autoempleo, trabajo a tiempo parcial o trabajo estacional. Así, gracias a LEADER y PRODER, se han conseguido incentivar las siguientes tipologías de empleos: “empleos verdes” en el caso de territorios que tenían un interés ambiental concreto; trabajos ligados a la valorización de productos endógenos o tradicionales<sup>226</sup>; y ocupaciones artesanales que estaban en vías de desaparición. Además, indirectamente, estos programas luchan contra la cultura del subsidio y del parado apoyando la cultura de la actividad, del trabajo, del empleo y de los emprendedores.

Atendiendo a los datos que se han conseguido gracias a las entrevistas<sup>227</sup>, se puede concluir que la mayor parte de los trabajadores provienen del mismo municipio donde se encuentra instalada la empresa (59,2%), o de otros municipios colindantes de la misma comarca (21,4%). Esto indirectamente también intuye a pensar que son puestos de trabajo muy simples y

---

<sup>226</sup> Los puestos generados por los programas de desarrollo rural “a partir de recursos locales originales (una variedad de queso, una particularidad ambiental o arquitectónica, una producción artesanal específica, etc.) están, a menudo, mejor situados frente a la competencia exterior por su carácter único y las técnicas específicas sobre las que se basan. Por consiguiente, estos empleos pueden ser más duraderos y cualificados que las actividades más “banales”, para las cuales la oferta local no tiene una ventaja comparativa específica” (SARACENO, E., 1999b).

<sup>227</sup> Los datos ofrecidos por los informes finales, referidos a la creación y consolidación de empleo no son fiables, por lo que no van a ser considerados de forma significativa en este análisis.

de poco nivel de especialización, acudiéndose principalmente al mercado de trabajo local. Únicamente 6 empresas acuden para buscar su mano de obra a otra comarca o provincia. También es de resaltar que tres de los empresarios entrevistados informan de la presencia de trabajadores procedentes de países del Tercer Mundo (marroquíes, ecuatorianos y dominicanos, principalmente), al no encontrar personas dispuestas a trabajar, o en suficiente cantidad, en los respectivos municipios donde se localizan.

Cuadro nº 108. PROCEDENCIA TERRITORIAL DE LOS TRABAJADORES

Procedencia territorial de los trabajadores	Valores absolutos	Valores relativos (%)
Propio municipio	61	59,2
Propio municipio-inmigrantes	1	1,0
Otro municipio comarca	22	21,4
Otro municipio comarca-inmigrantes	2	1,9
Otra comarca	4	3,9
Otra provincia	2	1,9
Sin trabajadores	11	10,7
Total	103	100,0

FUENTE: Datos extraídos de la entrevista personal a los emprendedores. Elaboración propia.

A rasgos generales, se puede interpretar que la incidencia de los programas de desarrollo rural en el empleo, en su aspecto cuantitativo, fue reducida, nada apreciable. Ahora bien, esta afirmación hay que matizarla, no fue tan despreciable como algunos expertos en la materia afirman sin un estudio de detalle, cosa que se intentará demostrar a continuación.

Hay que advertir, antes de comenzar con el estudio territorial del empleo, que del programa LEADER I de las Alpujarras no existen datos sobre la repercusión en materia de empleo del programa de desarrollo. Es claro que la mayoría de estos nuevos empleos fueron creados en turismo, unos 140 aproximadamente, siendo el resto hasta llegar a 153 para artesanía textil e industria agroalimentaria. La mayor concentración de estos nuevos empleos turísticos fue en la Alpujarra Oriental (Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Cádiar, Nevada, Ugíjar y Valor).

El primero de ellos, es resultado de la diferencia de la tasa de paro en 1991 y 2001<sup>228</sup>. Según los datos, en líneas generales se ha producido un aumento de la población activa y también de la ocupada, cosa que se puede relacionar, entre otros motivos, con la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, con la ralentización del éxodo urbano en las poblaciones jóvenes, y con el retorno de antiguos emigrantes.

La tasa de paro en la zona que abarca todos los programas de desarrollo rural de la provincia ha descendido en un 5,5%, pasando del 35,6% en 1991 al 30,1% en 2001. Ahora bien, el comportamiento dentro de cada uno de los grupos de desarrollo rural es muy variada. Así, el Grupo de los Montes, apenas desciende su tasa de paro en un 2%, continuando ésta muy elevada, 43,9%. Este es uno de los grupos, junto con el Valle de Lecrín-Temple donde la

<sup>228</sup> Hay que precisar que mientras que la aplicación de tales programas se realizó entre los años 1996 y 1999, cuatro años, a excepción de LEADER I de las Alpujarras, que se aplicó de 1992 a 1995, mientras que el indicador de impacto engloba diez años, de 1991 a 2001. Los datos para confeccionar dichas tasas se han extraído de los censos de población de 1991 y 2001. Ahí se considera como población parada el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia estuvieron sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo.

incidencia de los programas de desarrollo rural en la creación de empleo fue de menor incidencia, de 65 y 54 puestos de trabajo nuevos, respectivamente. El programa operativo PRODER tuvo menor incidencia en generar trabajo que LEADER II, salvando la excepción de la Vega-Sierra Elvira, también con PRODER I, donde se consiguió superar incluso las cifras de todas las comarcas con dicha iniciativa comunitaria. En otras comarcas, como Alpujarras o Poniente, se aumenta la tasa de desempleo, en 5,3 y 2,7%, respectivamente, aunque hay que advertir también que partían con las tasas de paro mas bajas; de 25,7 y 31,5% en 1991 alcanzan diez años mas tarde 31,0 y 34,3%, respectivamente.

En las Alpujarras la creación de empleo por los programas fue la menor de todas las comarcas<sup>229</sup>, con 53 trabajadores nuevos, algo que no sucede en el Poniente, donde se generan 178 puestos, pero que no sirven para corregir la tasa de desempleo. Donde sí descendieron notablemente las tasas de desempleo fue en los grupos de Vega-Sierra Elvira, Altiplano y Guadix, consiguiéndose reducir las cifras a 21, 28 y 33, respectivamente. Da la coincidencia que son estas comarcas donde mayor cantidad de puestos de trabajo directo generan los grupos de desarrollo rural, con 213, 189 y 183 nuevos empleos, respectivamente.

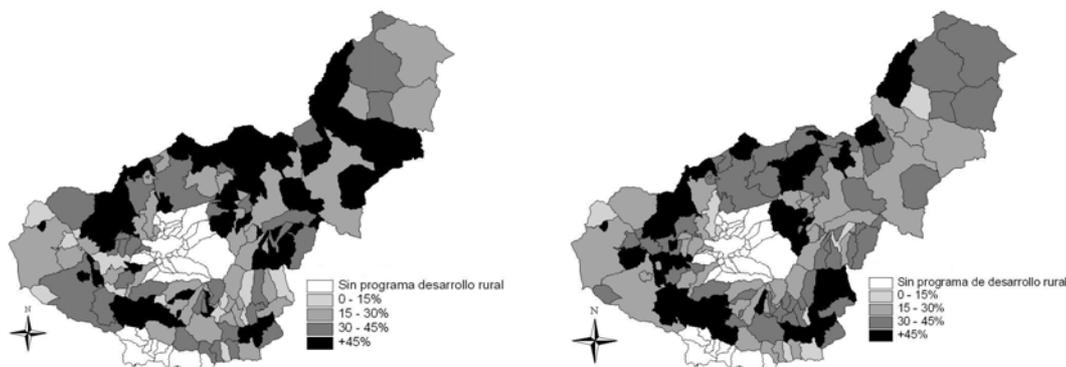
¿Habrán conseguido un impacto estructural en el empleo tan positivo tales grupos de desarrollo o será que la propia evolución económica comarcal ha conseguido generar tales trabajos?. En el caso de la Vega-Sierra Elvira, beneficiada de situarse dentro de la aglomeración urbana de la capital provincial, la repercusión del programa en el empleo no tendrá tanto que ver en esta reducción de las tasas de desempleo. Ahora bien, en las otras dos comarcas, muy alejadas de centros de consumo y de centros económicos de decisión parece que la contribución de tales programas de desarrollo rural haya sido superior. La estrategia prioritaria en ellos de generar empleo, bonificando a empresarios y a proyectos, parece que tuvo mucha aceptación. Tampoco hay que olvidar que, a excepción de la Accitania donde los puestos creados se distribuyeron regularmente por proyectos y empresas, en las otras dos comarcas hubo algunas inversiones que contribuyeron a elevar en gran medida las cifras de generación de empleo: en el Altiplano, en Huéscar, una Sociedad Agraria de Transformación generó una central hortofrutícola, y en la Vega-Sierra Elvira fueron una residencia geriátrica en Fuente Vaqueros y una empresa de carpintería en Albolote.

Los grupos de desarrollo rural tienen todavía un papel muy importante que desempeñar en un problema todavía no resuelto, que es el de la elevada tasa de paro y la elevada estacionalidad del empleo en el medio rural granadino, no escapando ningún grupo a este obstáculo para conseguir la prosperidad económica de estos territorios, si acaso el grupo de la Vega-Sierra Elvira lo presenta con menor virulencia.

---

<sup>229</sup> Aunque hay que matizar que del programa LEADER I aplicado en esta comarca no se ha podido obtener información relacionada con la creación de empleo.

Mapas nº 56 y 57. TASAS DE PARO DE 1991 Y 2001



FUENTE: Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

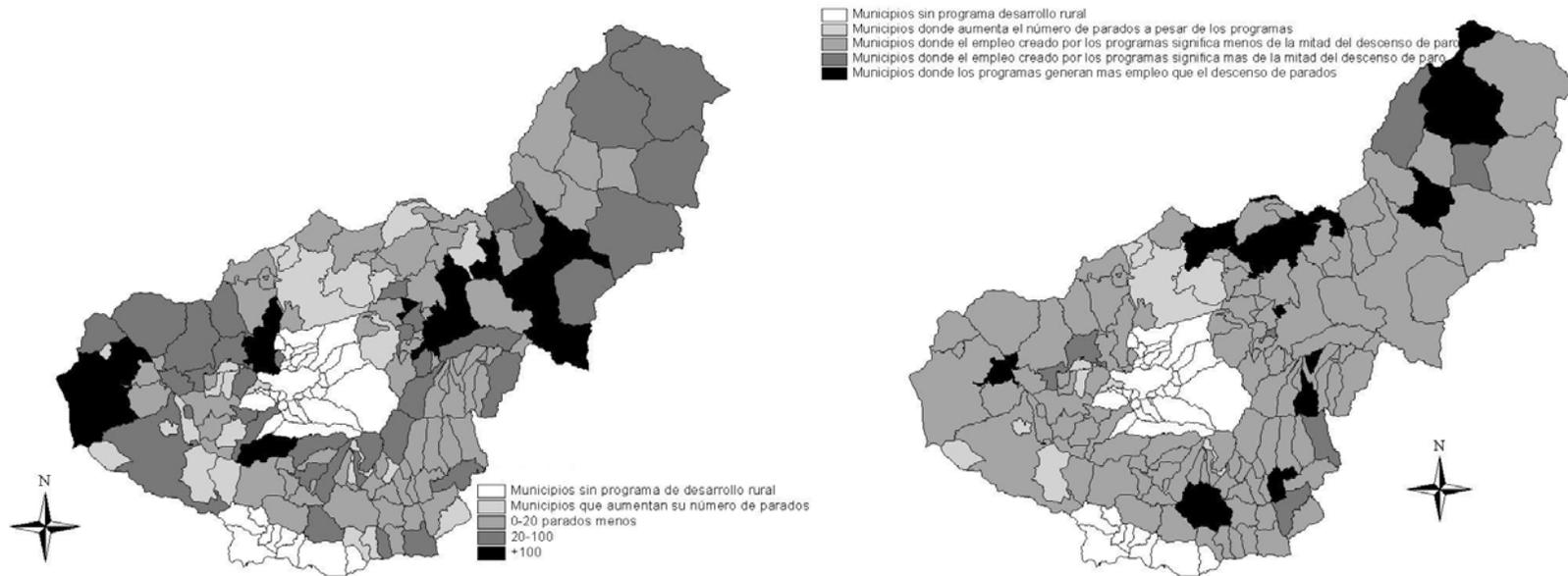
El segundo de los indicadores de impacto que se va a intentar relacionar con el empleo creado por los programas es el paro registrado, obtenido en las antiguas oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Aunque hay que advertir que estas cifras de desempleo tienen una serie de objeciones a la hora de emplearlas como variable a relacionar, que hacen que solo se puedan tomar de forma tendencial, y que sean bastante inferiores a la realidad: no todos los desempleados se inscriben en estas oficinas para demandar empleo; y se excluyen aquí los trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo. Se ha tomado el paro registrado de los años 1997, año en el que comienzan los programas a aprobar inversiones para empresas, y 2001, año posterior al cierre de las dotaciones de la creación de empleo de LEADER II y PRODER I en el descenso del paro registrado entre ambos años. La mayor correspondencia en el intervalo de tiempo con respecto al que se pudo obtener de los censos de 1991 y 2001 permite apreciar en mayor medida la incidencia de tales programas en el empleo.

El primer hecho a resaltar es que si se correlaciona creación de empleo de LEADER II y PRODER I con la evolución del desempleo entre 1997 y 2001 en cada uno de los municipios acogidos a estos programas, se encuentra una asociación de tipo medio, de 0,38 a 0,49, 0,44 a nivel de toda la zona acogida a dichos programas. La asociación mas alta se encuentra en las comarcas de Guadix, Vega-Sierra Elvira y Valle de Lecrín-Temple, con 0,49, 0,49 y 0,47, respectivamente. El reparto municipal de la creación de empleo en estos grupos ha coincidido con los municipios que más descenso de desempleo han registrado. En el otro extremo, se encuentran Montes, Altiplano y Poniente, con 0,38, 0,39 y 0,39. Entonces solo cabe realizar dos afirmaciones: o los grupos de desarrollo rural han contribuido de forma considerable en la disminución de ese paro; o siguen la propia tendencia económica comarcal de generación de empleo en aquellos municipios mas dinámicos donde sus empresas generan mayor cantidad de puestos de trabajo, cosa que en cierta forma sería cuestionable y que demostraría de nuevo que se prima a los lugares de por sí mejor situados, económicamente hablando, en detrimento de aquellos lugares que generan menos empleo. Desde nuestro punto de vista, ambas afirmaciones son responsables de esta correlación media. Quizás los grupos de desarrollo donde menos correlación existe entre ambas variables hayan poseído un mejor reparto territorial de la creación de empleo, al no seguir la propia dinámica que se observa en el descenso de las inscripciones de demandante de empleo.

Si se estudia ahora el peso de la creación de empleo de los programas en la disminución del paro registrado entre 1997 y 2001, se observa una importancia relativa del 24,5% a nivel de todos los programas. En los que existe una mayor relevancia de esta creación de trabajo es en los grupos de Vega-Sierra Elvira, Guadix, Altiplano y Poniente (55,5, 49,2, 47,7 y 46,4%, respectivamente), y en el lado inverso se encuentran Alpujarras, Valle de Lecrín-Temple y Montes (13,8, 14,1 y 16,9%). Por tanto, en las cuatro primeras comarcas, comarcas con elevada generación de empleo por parte de los programas, si pudo tener una significación importante en el descenso de cifras de paro registrado, por lo que la importancia de tales programas en esta materia no es tan pobre como se pensaba, y todo ello sin tener presente los empleos indirectos y/o eventuales, y los empleos que se crearon para realizar la inversión, la actuación, los cuales, a pesar de no tener continuidad, incidieron de manera directa también en la reducción de las tasas de desempleo comarcales. Los programas de desarrollo rural han demostrado ser realmente eficaces en el ámbito de la creación de empleo. En las otras tres comarcas su reducida generación de empleo apenas influyó en disminuir el desempleo registrado. Estas últimas deben de mejorar su estrategia de generación de trabajo por parte de su sector empresarial.

A nivel municipal, en los municipios de Huéscar, Benamaurel, Castril y Galera, en el Altiplano; Aldeire, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Pedro Martínez, Benalúa y Purullena, en Guadix; Huétor Tájar y Villanueva de las Torres en el Poniente; Órgiva, Cádiar, Nevada y Murtas en las Alpujarras; y Pinos Puente en la Vega-Sierra Elvira; la importancia de esa creación de empleo se considera muy importante al exceder o representar mas de la mitad del descenso del paro registrado entre 1997 y 2001. En el lado inverso, los municipios de Iznalloz, Píñar y Campotéjar (Montes), Arenas del Rey, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya (Poniente), Fuente Vaqueros y Chauchina (Vega-Sierra Elvira), y Bubión (Alpujarras), incrementaron sus cifras de demandantes de empleo a pesar de los puestos de trabajo generados por los programas de desarrollo rural. Estos últimos grupos deben de tener presente estos datos para actuar en mayor medida sobre estos municipios donde el problema del desempleo se ha agravado de forma importante.

Mapas nº 58 y 59. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE 1997 Y 2001, Y PESO DEL EMPLEO CREADO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ESOS AÑOS

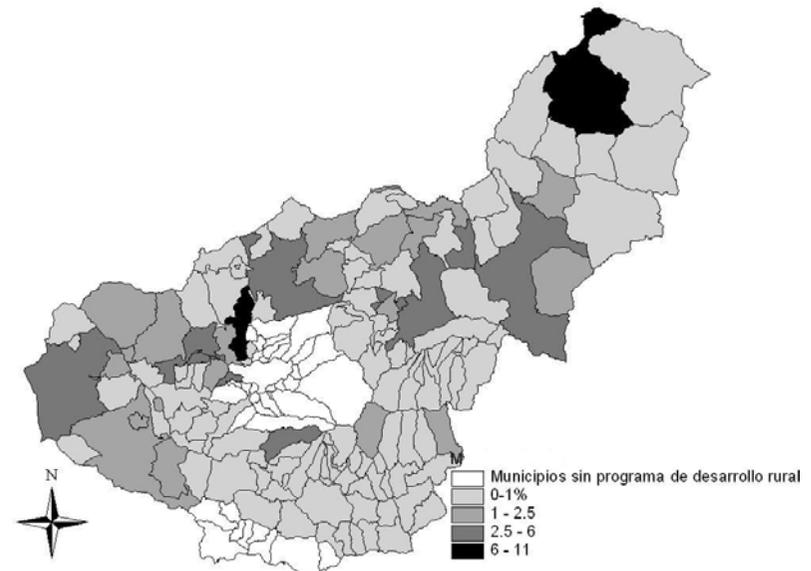
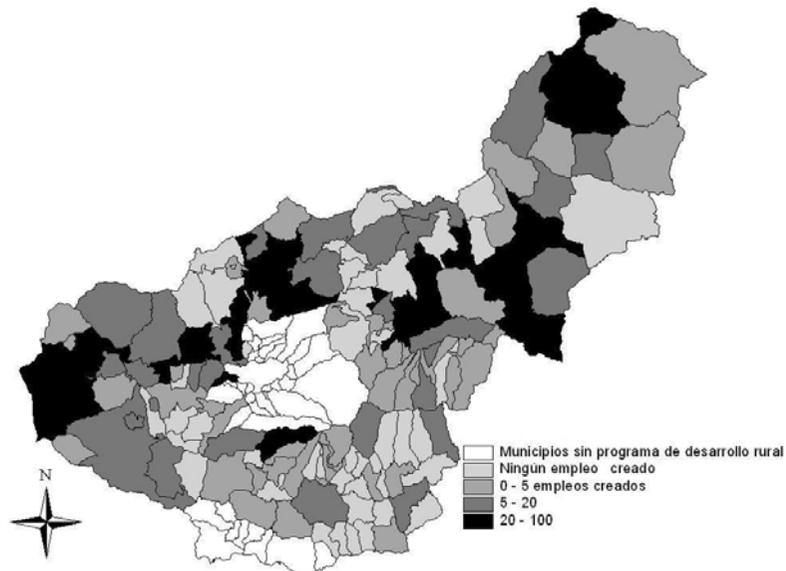


FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA e *Informes finales de los grupos de desarrollo rural*. Elaboración propia.

Por tanto, el 81,6% del empleo creado se concentra en los grupos de Vega-Sierra Elvira, Guadix, Altiplano y Poniente (23, 20, 20, 19%, respectivamente), mientras que Alpujarras, Valle de Lecrín-Temple y Montes, apenas llegan a 18,4%. Es normal que los programas PRODER I tuvieran menor repercusión en el empleo por su menor tiempo de aplicación y por la menor cuantía asignada a ellos, pero a pesar de ello, hubiera sido necesario un mayor esfuerzo en este aspecto por parte de sus técnicos.

Por último, a escala municipal, aparecen subcomarcas donde apenas aparece creado empleo por parte de los programas de desarrollo rural, zonas que muchas veces coinciden con las más deprimidas de la provincia, y donde de nuevo hay que afirmar que los grupos de desarrollo rural no han sabido actuar. Hay que resaltar entre ellas a todas las Alpujarras, Valle de Lecrín, Temple o Marquesado de Zenete. En el otro extremo, municipios con un tejido empresarial relativamente importante de pymes, de empresas de servicios o de empresas agroalimentarias, tales como Huéscar y Baza (Altiplano), Atarfe, Pinos Puente, Fuente Vaqueros y Vegas del Genil (Vega-Sierra Elvira), Loja (Poniente), Iznalloz (Montes) y Dúrcal (Valle de Lecrín-Temple) han aprovechado de forma importante las inversiones beneficiadas de programas de desarrollo rural para contribuir a la creación de empleo. Sería oportuno invertir un poco esta situación para que sean los municipios con mayores problemas de paro los que reciban en mayor proporción ayudas de desarrollo rural.

Mapas nº 60 y 61. EMPLEO CREADO GRACIAS A LEADER II Y PRODER I (% RESPECTO DEL TOTAL PROVINCIAL)



FUENTE: Informes finales de los grupos de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 109. RELACIÓN ENTRE DESEMPLEO Y EMPLEO CREADO POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LEADER II Y PRODER I

	Población activa 1991	Población activa 2001	Población parada 1991	Población parada 2001	Tasa de paro 1991 (%)	Tasa de paro 2001 (%)	Diferencia tasa de paro de 1991 a 2001 (%)	Número total parados 1997	Número total parados 2001	Descenso del número de parados entre 1997 y 2001	Empleo creado gracias a LEADER II y PRODER I*	Empleo creado gracias a LEADER II y PRODER I (%)	Relación empleo creado programas con disminución parados entre 1997 y 2001	Coefficiente de correlación entre empleo creado LEADER II y PRODER I y descenso número parados entre 1997 y 2001
Alpujarras (parte granadina)	13023	13664	3350	4237	25,7	31,0	-5,3	1199	815	384	53	5,7	13,8	0,41
Altiplano	23462	23547	9038	6675	38,5	28,3	10,2	2363	1418	945	183	19,6	47,7	0,39
Guadix	18816	19377	7742	6474	41,1	33,4	7,7	2636	1830	806	189	20,2	49,2	0,49
Poniente	32869	32819	10370	11246	31,5	34,3	-2,7	2302	1858	444	178	19,0	46,4	0,39
Montes	8381	9064	3847	3978	45,9	43,9	2,0	552	531	21	65	7,0	16,9	0,38
Valle de Lecrín-Temple	13075	14441	4342	4901	33,2	33,9	-0,7	1569	1083	486	54	5,8	14,1	0,47
Vega-Sierra Elvira	31108	40608	11393	8705	36,6	21,4	15,2	4545	3818	727	213	22,8	55,5	0,49
Total	140734	153520	50082	46216	35,6	30,1	5,5	15166	11353	3813	935	100,0	24,5	0,44

\* Dos empleos temporales se contabilizan como uno. Del programa LEADER I de las Alpujarras no existen datos sobre la repercusión en materia de empleo del programa de desarrollo.

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA, *Censos de población de 1991 y 2001, Informes finales de los Grupos de Desarrollo Rural.*

Los datos obtenidos anteriormente hay que matizarlos ya que son muy pocos (9,7%), los trabajadores nuevos que provenían directamente de una situación de desempleo. Es decir, serían muy pocos los demandantes de empleo incorporados a empresas acogidas a inversiones en desarrollo rural. Y de los empleos que ya estaban en la empresa antes de la inversión, solo la cifra de los que estaban desempleados se incrementa ligeramente al 11,7%, razonable si se piensa que las tasas de desempleo en el medio rural van descendiendo progresivamente.

Hay que señalar de nuevo la importancia que están teniendo los programas de desarrollo rural para la diversificación de actividades, para la salida de trabajadores de la actividad agraria o para que complementen las rentas agrarias con otras extraagrarias. Así, un 9,7% de los nuevas personas empleadas provienen del sector primario, elevándose la cifra en los consolidados hasta el 17,5%. Es lógico que descienda tan bruscamente esta cifra de las personas que provienen del agro, a medida que desciende la importancia de los ocupados agrarios.

La formación más significativa en los nuevos empleos es la reglada, con un 19,4%, que era de un 11,7% en los trabajadores consolidados. La mayor adaptación de esta formación académica a las profesiones que demandan las empresas, el descenso del paro y la mayor capacidad de las empresas para crear empleo, probablemente sean las razones principales para que se desprendan estas cifras. Como contrapunto, hay que subrayar la casi nula incidencia en los nuevos puestos de trabajo de la formación ocupacional, con solo un 1%, lo que hace pensar en su inadaptación a la formación profesional demandada empresarialmente, o en su escasa acogida por los programas de desarrollo rural de estos nuevos trabajadores cualificados.

Y por último, entre las experiencias laborales más demandadas por estas empresas que invierten en el medio rural se encuentran las relacionadas con servicios (2,9%) y la hostelería y turismo (2,9%), seguidos en los empleos consolidados por profesiones en la construcción (2,9%), empresas agroalimentarias (1%), confección (1%) o artesanía (1%).

Por tanto, frente al predominio de la experiencia laboral y el desempleo en los trabajadores existentes ya en la empresa antes de la inversión, los nuevos trabajadores provienen en mayor medida de la formación académica.

Cuadro nº 110. PROCEDENCIA SECTORIAL TRABAJADORES NUEVOS Y CONSOLIDADOS

	Procedencia sectorial trabajadores nuevos (valores absolutos)	Procedencia sectorial trabajadores nuevos (valores relativos)	Procedencia sectorial trabajadores consolidados (valores absolutos)	Procedencia sectorial trabajadores consolidados (valores relativos)
Desempleados	10	9,7	12	11,7
Formación académica	20	19,4	12	11,7
Formación ocupacional	1	1,0	1	1,0
Agricultura	10	9,7	18	17,5
Artesanía	0	0,0	1	1,0
Empresas agroalimentarias	0	0,0	1	1,0
Confección	0	0,0	1	1,0
Construcción	0	0,0	3	2,9
Servicios	3	2,9	1	1,0
Hostelería y turismo	3	2,9	4	3,9
Administración	1	1,0	0	0,0
No se crearon nuevos puestos de trabajo, no poseen trabajadores o todos fueron creados nuevos	55	53,4	49	47,6
Total	103	100,0	103	100,0

FUENTE: Datos extraídos de la entrevista personal a los emprendedores. Elaboración propia.

En el año 2001, en la zona de actuación correspondiente a programas de desarrollo rural, tan solo un 38,2% de los trabajadores eran fijos, siendo mayoritariamente los empleos de carácter eventual, un 60,7%; la ayuda familiar, era mínima, con un 1%. Frente a esto, en el resto de municipios de la provincia, correspondiente a la costa y al área metropolitana capitalina, existe un predominio de los estables, con un 57,9% frente a un 41,6% de los eventuales, siendo casi inexistente el trabajo de la familia, 0,5%. Los grupos de desarrollo, por su parte, crearon empleo temporal en un 54,2% frente al 45,8% del generado a jornada completa, es decir, casi similares porcentajes de estabilidad laboral a los se encuentran en las comarcas beneficiadas por LEADER o PRODER<sup>230</sup>. Aunque es verdad que los programas de desarrollo rural han generado una gran variedad de tipos de situaciones profesionales, no se ha conseguido eliminar los empleos precarios, temporales o informales.

Si se desciende al estudio comarcal, no se observa una correspondencia entre el tipo de empleo generado por los programas y el ya existente en cada uno de los grupos. Así, las zonas donde se creó empleo a jornada completa en mayor porcentaje fueron Poniente (89,3%) y Valle de Lecrín-Temple (62,7%), cosa que se debe a que apostaron en mayor medida por sectores que ofrecen mayor estabilidad en el empleo, como las pequeñas y medianas empresas, la artesanía o los servicios. En ambos grupos, por tanto, se ha contribuido a reducir en gran medida la precariedad laboral, sobre todo en el Poniente que posee un elevado porcentaje de asalariados eventuales (72%), por la presencia de gran cantidad de empresas agroalimentarias que solo ofrecen trabajo en gran cantidad de forma temporal, siendo la situación un poco mejor en el

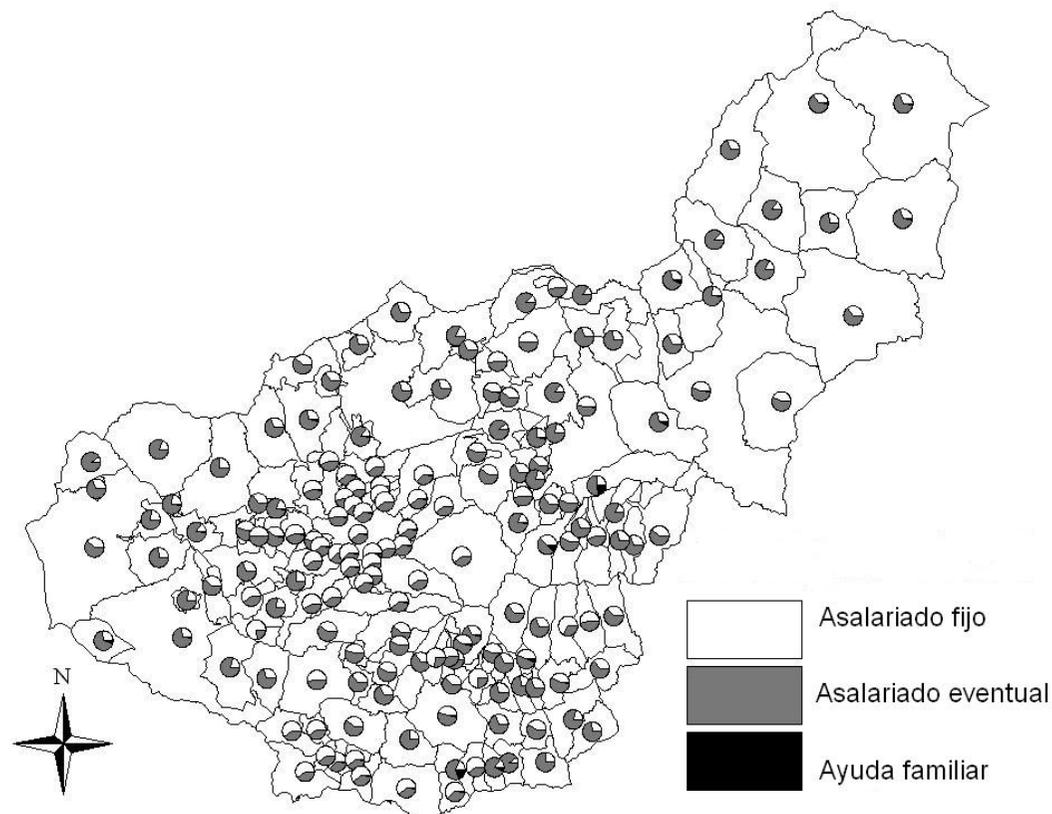
<sup>230</sup> Se entiende como similares los términos de “empleo a jornada completa” y “asalariado fijo” y “empleo temporal” con “asalariado eventual”. No se ha encontrado la definición correcta de estos indicadores socioeconómicos aplicados por los programas de desarrollo rural, así que las cifras solo se puedan considerar de forma orientativa.

Valle de Lecrín-Temple (49%), por la existencia aquí de una elevada presencia de pequeñas y medianas empresas y de servicios locales que dan mayor estabilidad al empleo.

En el extremo opuesto, los grupos que no han contribuido para nada a la estabilidad laboral de los empleos creados, sino todo lo contrario, se han creado principalmente de forma temporal, han sido Altiplano (74,3%) y Vega-Sierra Elvira (72,1%), por haber apostado por una serie de empresas agroalimentarias, sociedades o cooperativas agrarias de transformación que demandan únicamente trabajo temporal, y que no pueden generar trabajo asalariado fijo. Ambos grupos deben reflexionar sobre estos datos. La complementariedad de rentas, el pluriempleo, no es necesariamente sinónimo de creación de empleo temporal, eventual, sumergido o marginal.

Otro dato a observar es la considerable reducción de la ayuda familiar en el medio rural granadino, pudiéndose considerar totalmente marginal en todas las comarcas de la provincia. El mercado de trabajo se encuentra totalmente capitalizado, la mano de obra es ajena al ámbito familiar, reservándose los miembros de la familia a los puestos principales de la empresa (dueños, gerentes, encargados, jefes, etcétera), y los familiares que son empleados se encuentran bajo la fórmula de un contrato fijo o eventual. Lo que también se aprecia es una clara correspondencia entre la significación de la ayuda familiar en el total de empresas de la comarca y en la generada por empresarios beneficiados por las ayudas de sus respectivos programas de desarrollo rural. Así, Guadix, comarca donde es más elevado el porcentaje de ayuda familiar, con un 2,8%, es en la que en mayor porcentaje acuden sus empresarios a esta fórmula laboral, con un 26,7%. En el extremo opuesto, comarcas en las que casi no existe ayuda familiar, como Montes o Vega-Sierra Elvira (0,1 y 0,2%, respectivamente), en los empresarios acogidos a las inversiones en desarrollo rural no se empleó esta forma de trabajo. Ya no se puede afirmar que las empresas familiares son predominantes en el ámbito rural. La ayuda familiar se ha convertido en una forma de trabajo totalmente marginal en el mundo rural.

Mapa nº 62. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA, *Censo de población de 2001*. Elaboración propia.

Cuadro nº 111. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total grupos de desarrollo rural (valores absolutos)	Total grupos de desarrollo rural (valores relativos)	Resto provincia (valores absolutos)	Resto provincia (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Asalariado fijo	2335	34,1	4514	35,3	3497	35,8	4539	27,5	1094	26,9	13013	49,1	3132	41,4	32124	38,2	76388	57,9	108512	50,3
Asalariado eventual	4428	64,6	8097	63,2	6004	61,4	11870	72,0	2966	72,9	13279	50,1	4420	58,4	51064	60,7	54854	41,6	105918	49,1
Ayuda familiar	87	1,3	191	1,5	272	2,8	83	0,5	6	0,1	216	0,8	15	0,2	870	1,0	625	0,5	1495	0,7
Total	6850	100,0	12802	100,0	9773	100,0	16492	100,0	4066	100,0	26508	100,0	7567	100,0	84058	100,0	131867	100,0	215925	100,0

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA, *Censo de población de 2001*. Elaboración propia.

Cuadro nº 112. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO DEL EMPLEO CREADO POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Creación empleo a jornada completa	38	52,1	77	25,7	136	49,5	184	89,3	50	53,2	42	62,7	96	27,9	623	45,8
Creación empleo temporal	35	47,9	223	74,3	139	50,5	22	10,7	44	46,8	25	37,3	248	72,1	736	54,2
Total	73	100,0	300	100,0	275	100,0	206	100,0	94	100,0	67	100,0	344	100,0	1359	100,0
Autónomos	1	6,3	0	0,0	0	0,0	1	5,6	1	8,3	0	0,0	0	0,0	3	2,9
Ayuda familiar	0	0,0	3	16,7	4	26,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	6,8
Contratados	13	81,3	11	61,1	9	60,0	13	72,2	9	75,0	12	100,0	12	100,0	79	76,7
Otros tipos	0	0,0	1	5,6	1	6,7	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	2,9
No responde	2	12,5	3	16,7	1	6,7	3	16,7	2	16,7	0	0,0	0	0,0	11	10,7
Total	16	100,0	18	100,0	15	100,0	18	100,0	12	100,0	12	100,0	12	100,0	103	100,0

FUENTE: *Informes finales de los Grupos de Desarrollo Rural* y Datos extraídos de la entrevista personal a los emprendedores. Elaboración propia.

A pesar de que la mayor cantidad de empleo se genera en la medida de *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, con 614 puestos de trabajo totales, la mayoría, 413, lo que supone el 67,3% son de carácter temporal. Se corresponden, como ya se ha dicho anteriormente, con trabajos que coinciden con la temporada de recogida de algún determinado producto hortofrutícola (espárrago, aceituna, etcétera), que requieren para su clasificación, empaquetado y envasado, una gran cantidad de mano de obra, principalmente de carácter femenino. En este sector los grupos de desarrollo tienen que incentivar a los empresarios para que procuren fijar puestos de trabajo, la mayoría femeninos, introduciendo nuevos cultivos para intentar alargar la duración de tales labores.

En el extremo opuesto, la medida que mayor número de puestos de trabajo obtiene a jornada completa es la de *PYMEs, artesanía y servicios locales*. Estos empleos son de larga duración, en la mayor parte de los casos asalariados fijos. Es un hecho a tener muy presente por los grupos de desarrollo rural si pretenden incentivar situaciones profesionales más estables y duraderas.

Y por último, en *turismo rural*, la cantidad de empleos de nueva creación es la menor de todas las medidas productivas, con 243 puestos. De aquí se puede extraer que no es tanta la importancia de este sector para generar desarrollo como muchos expertos y técnicos le han querido asignar, o que requiere de mayor cantidad de inversión que las otras medidas para generar empleo, aunque tampoco se puede obviar la gran cantidad de puestos de trabajo indirectos que se consigue con el turismo en otros sectores. Los empresarios turísticos tienen que hacer un mayor esfuerzo para generar más empleo, de carácter fijo, y de mayor cualificación profesional.

Cuadro nº 113. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO POR MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Creación empleo a jornada completa	132	54,3	267	65,1	201	32,7	623	45,8
Creación empleo temporal	111	45,7	143	34,9	413	67,3	736	54,2
Total	243	100,0	410	100,0	614	100,0	1359	100,0
Autónomos	2	7,4	0	0,0	1	2,6	3	2,9
Ayuda familiar	2	7,4	2	5,3	3	7,9	7	6,8
Contratados	20	74,1	29	76,3	30	78,9	79	76,7
Otros tipos	0	0,0	2	5,3	1	2,6	3	2,9
No responde	3	11,1	5	13,2	3	7,9	11	10,7
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: *Informes finales de los grupos de desarrollo rural* y Datos extraídos de la entrevista personal a los emprendedores. Elaboración propia.

No se pueden establecer relaciones causales, pero quizás los grupos deberían haber apostado más fuerte en los aspectos relacionados con la creación y apoyo del empleo y hubieran

conseguido mejorar las condiciones de vida de los desempleados, cosa importante, desde nuestra opinión para conseguir un verdadero desarrollo rural.

Por otra parte, “el empleo ya no debe ser considerado como *tiempo vendido a cambio de dinero* sino que debe ser abordado desde un punto de vista mucho más amplio, que coloca al trabajador en un proyecto de vida, lleno de sentido, que a menudo incluye una familia y es fruto del arraigo que se tiene al territorio de origen. (...). No todo el mundo desea necesariamente ejercer un trabajo asalariado a jornada completa, sino que aspira más bien a encontrar determinados valores en el trabajo” (SARACENO, E., 1999b, 7). Los programas de desarrollo rural granadinos, en general, se han contentado en generar tipos de ocupaciones ya existentes, sin buscar soluciones innovadoras y flexibles a los problemas más corrientes a los que tienen que hacer frente los trabajadores “atípicos”: seguridad social, subsidio de paro, fiscalidad, estatuto jurídico de la actividad, etc. Se trata de favorecer la denominada multifuncionalidad, pero no la precariedad y eventualidad laboral. Una fórmula innovadora que se debe de aplicar en cada comarca son los Pactos territoriales para el Empleo para luchar contra el paro y el subempleo.

## 6. CONCLUSIONES.

En la década de los 90, durante el periodo de aplicación de políticas y programas para el desarrollo del medio rural, las comarcas rurales de nuestra provincia no han podido afrontar uno de sus principales problemas, el de la sangría migratoria y la pérdida constante de población, exceptuando la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Los programas de desarrollo rural han tenido unas muy reducidas influencias en las tendencias poblacionales de las comarcas donde se aplicaron. Continúa perdiéndose el principal recurso de estos territorios, el recurso humano.

No se ha conseguido variar la tendencia de reducción de las tasas de natalidad. Cabe la posibilidad de que haya disminuido la intensidad del descenso, aunque de una forma muy reducida. Tampoco se consigue variar la tendencia al alza y elevada en las tasas brutas de mortalidad. Por tanto, la incidencia de los programas en el crecimiento vegetativo parece poco importante, si acaso, en algunos municipios de las Alpujarras haya contribuido a corregir la tendencia decreciente, al atraer a población foránea y al realizar determinadas inversiones que han contribuido sobremanera a fijar población, aumentar las tasas de natalidad y a reconvertir en positivo el crecimiento natural. Los grupos de desarrollo rural no pueden incidir en la tendencia de indicadores demográficos tan estructurales, aunque debería ser una de las aspiraciones de la política de desarrollo rural.

En cuanto a los movimientos migratorios, se asiste a una inversión de los saldos migratorios, llegando a ser en la mayoría de las comarcas ligeramente positiva, por la llegada de inmigración extranjera, unas mayores oportunidades de empleo y la mejora de la calidad de vida en el medio rural, especialmente en la Vega-Sierra Elvira. A esta situación han contribuido los programas LEADER y PRODER, aunque de forma poco relevante, a pesar de su escaso tiempo de funcionamiento. La Vega, es la única excepción, ya que posee un saldo positivo en todos los periodos. Sería oportuno que los programas se plantearan atraer población como se consiguió en otros territorios rurales europeos.

En lo que concierne al crecimiento real, en la década de los 90, el envejecimiento y la caída de la natalidad genera un retroceso importante en todas las comarcas rurales granadinas (sobre todo en los municipios del Altiplano, Guadix y Alpujarras). Y ya por último, en los años de esta nueva centuria se asiste a una recuperación o a un mantenimiento de la población en la mayor parte de los municipios granadinos a causa de la inmigración de neorrurales, trabajadores extranjeros, retornados, y a un cierto repunte de la natalidad. Como se aprecia de nuevo, los grupos de desarrollo rural, por su escaso nivel competencial y sus reducidos presupuestos no pueden afrontar estos problemas estructurales.

Y en lo que respecta a la estructura demográfica, las comarcas rurales granadinas, presentan pirámides de población más o menos “aguitarradas”, definidas por: una amplia cúspide, que denota un elevado envejecimiento; una entalladura en el cuerpo centro-superior, resultado de la emigración; un engrosamiento en la parte centro-inferior de la misma, fruto del inmediato *baby boom* y del cese de las migraciones masivas; y un progresivo retranqueamiento de efectivos hacia la base que pone de manifiesto el actual retroceso natalicio. Incluso en muchos municipios, se ha traducido en la plasmación de una pirámide totalmente invertida, que pone de manifiesto un notable agotamiento demográfico y un significativo envejecimiento. La excepción es de nuevo la comarca de la Vega, donde la instalación de población joven en los últimos años ha continuado, a alterar su estructura demográfica de una forma repentina. Los grupos de desarrollo rural, a causa del escaso tiempo que llevan funcionando, y de su escasa capacidad de actuación son incapaces de alterar el problema del envejecimiento.

Tampoco han podido incidir en la sex ratio de la población activa, donde el número de varones supera al de mujeres de forma considerable. Se debe hacer mayor hincapié en la incorporación de la mujer al trabajo.

Y por último, el problema de la escasa densidad demográfica del medio rural, el cual puede originar graves problemas (incendios, erosión, pérdida de patrimonio) tampoco ha sido suficientemente considerado por los programas de desarrollo rural. Quizás entre otras actuaciones, deberían intentar atraer población de otros lugares, o intentar mantener o aumentar los servicios básicos existentes en el medio rural.

Concluyendo, el periodo de funcionamiento de estos programas es aún muy reducido como para incidir suficientemente en las variables poblacionales, no llegando en la mayor parte de los casos a diez años. Además, las inversiones de los programas de desarrollo rural no son lo suficientemente cuantiosas como para generar cambios demográficos importantes. Los programas de desarrollo rural, junto con otras políticas, como la política agraria comunitaria apenas han contribuido a paralizar el despoblamiento de la mayor parte del medio rural granadino. No se ha conseguido aplacar el problema de vaciamiento humano del territorio “rural profundo”. Aun perdura el riesgo de despoblamiento en algunas zonas de la provincia. Estas iniciativas solo han contribuido de una forma reducida a fijar la población en el medio rural.

Si queremos que venga y se quede gente en el medio rural, los programas de desarrollo deben abarcar aspectos demográficos, inmobiliarios, de equipamientos y servicios, y de calidad de vida en sus actuaciones. La atracción de inmigración extranjera por parte de los programas de desarrollo rural puede ser un factor muy adecuado para generar dinamismo demográfico y económico en las zonas rurales granadinas, andaluzas y españolas.

En lo que respecta a la incidencia de los programas en la juventud, las iniciativas que fueron desarrolladas por personas de corta edad se elaboraron sobre nuevos yacimientos de empleo, en el terciario avanzado, y que exigían una elevada formación y cualificación. Tan solo el 22% de las personas acogidas por los programas posee menos de 35 años. La juventud no se encuentra entre los empresarios. Los grupos de desarrollo rural deben incentivar y apoyar a los emprendedores de menor edad con más ímpetu, para aportar sus conocimientos a la economía rural, y para fijarlos en sus territorios, ya que son la base para el desarrollo rural a largo plazo. Ahora bien, si directamente los grupos de desarrollo rural no han acogido a los jóvenes, indirectamente lo han conseguido gracias a los puestos de trabajo creados.

La actividad donde han existido empresarios más jóvenes ha sido en turismo rural, relacionado con la mayor presencia de mujeres empresarias y de empresas de nueva creación. Sería conveniente que los grupos de desarrollo intentaran rejuvenecer el empresariado de muchas ramas de actividad, tales como artesanía o el comercio local, en gran medida envejecido. Además, existen comarcas donde la edad de los emprendedores y trabajadores es muy alta, como ocurre en el Altiplano. Estos grupos de desarrollo donde el empresariado se encuentra más envejecido tienen que adoptar medidas para intentar rejuvenecerlos, apoyando decididamente a nuevos y jóvenes empresarios. Esto es primordial también para evitar el éxodo de estas personas jóvenes a otras zonas con mayor dinamismo económico.

También se ha deducido de la encuesta que existe una clara relación entre edad y nivel de estudios de los emprendedores. Estas diferencias deben ser consideradas por los grupos de desarrollo rural, y animar a los mayores a obtener una formación más acorde con su responsabilidad y cargo profesional.

Por otra parte, se tiene que intentar que trabajadores de elevada edad, trabajadores cualificados y con larga experiencia laboral se arriesguen a crear su propio negocio. Y por último, se debe fomentar la creación de empleo en los empresarios más jóvenes.

Los grupos de desarrollo rural, al valorar la experiencia y la solvencia económica en la selección de los proyectos limita el acceso a las ayudas a gran cantidad de jóvenes emprendedores. A ello se une la dificultad que encuentran al intentar financiar proyectos debido a la escasa solvencia económica que tienen ante las entidades financieras. Por tanto, los jóvenes emprendedores rurales, y más aún, los que se han podido beneficiar de las ayudas al desarrollo rural son reducidos en número.

Los jóvenes deben implicarse en el proceso de desarrollo en mayor medida, ya que es un colectivo esencial para el progreso de las zonas rurales. Los grupos de desarrollo rural tienen que apostar con mayor ímpetu por este colectivo de nuevas generaciones, ya que aportan al desarrollo, entre otras cosas, innovaciones, nuevas tecnologías, nuevos conocimientos, nuevas actividades, nuevos servicios, etcétera. Los jóvenes deben pasar de ser un colectivo desfavorecido a uno privilegiado, pilar básico y generador de desarrollo rural. Ahora bien, sin olvidar que esta juventud tiene que asimilar los conocimientos técnicos tradicionales en vías de desaparición, y que les transmitirán los colectivos de ancianos; una transferencia de sabiduría intergeneracional.

Continuando con la perspectiva de género, hay que advertir, en primer lugar, que a pesar de que las emprendedoras fueron reducidas en número en proporción con la de sus homónimos

varones, en muchos negocios donde los titulares eran de sexo masculino, se subestima la importancia real de la misma, porque en muchos de ellos la responsable real es ella, pero que a efectos legales figuran a nombre de sus maridos, de sus compañeros, o de sus jefes, y en otros casos, pese a no asumir la responsabilidad principal, sí tienen un papel muy activo.

Si se estudia ahora el empleo femenino la cosa cambia. La creación de empleo sin apenas temporalidad es predominante en *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, donde la temporalidad es grande; se necesita de una mano de obra femenina barata, subempleada e incluso sumergida, trabajando en cooperativas temporalmente. Los Grupos de Desarrollo Rural tienen que atenerse a estos datos y favorecer las actuaciones que generen empleo femenino más estable.

Fue la medida de *turismo rural* la que acogió a mayor número de emprendedoras. Esto se corresponde con el hecho de que en esta medida es donde se creaban empresas en mayor cuantía y por personas más jóvenes. Por tanto, la mujer juega un rol primordial en la creación de empresas en turismo rural. Ahora bien, turismo rural no es solo mujer emprendedora, y mujer emprendedora no es solo para turismo rural. La mayor parte de sus actuaciones, a pesar de ser reducida su cuantía económica, tuvieron un elevado efecto demostrativo, sobre todo en las compañeras del mismo sexo.

Además, las mujeres emprendedoras son, por regla general, más jóvenes que los emprendedores del sexo contrario. Por tanto, estas mujeres presentan un doble mérito, una por su condición femenina, y otra por disponer de una gran juventud, lo que multiplica su efecto demostrativo en el entorno que las rodea. Además, están mejor formadas y preparadas que los hombres, aunque con una menor experiencia.

Aparece la mujer emprendedora en el medio rural, participando en los programas de desarrollo rural, aunque su representación debería haber sido mayor, y de mayor entidad. En la mayoría de los casos, los nuevos negocios, son para complementar rentas. Los grupos tienen que afrontar este problema y las mujeres deben ser más ambiciosas en sus proyectos.

Concluyendo, el perfil de la mujer rural emprendedora responde a una edad de 30 a 40 años, de nivel de estudios universitario, con formación en el ramo, con poca experiencia anterior y que decide montar su nuevo negocio, de pequeña envergadura, familiar, artesano, o de complemento de rentas. Es indudable que el futuro de las áreas rurales pasa por la plena incorporación de la mujer y por el reconocimiento del papel que puede jugar en los procesos de desarrollo de estas zonas. Para que estas comarcas puedan avanzar hacia una sociedad más avanzada, habrán de promover y respetar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y eliminar la infravaloración secular de las mujeres rurales. El especial protagonismo que deben tener las mujeres en el mantenimiento del medio rural ha de llevar a considerarlas como la clave del desarrollo de áreas rurales.

En lo que respecta a la formación, ésta se convierte en un pilar esencial a la hora de beneficiarse de los programas de desarrollo rural. Por regla general, las personas que poseen un nivel educativo nulo o casi nulo, no se han acogido a los programas de desarrollo rural. Resulta contradictorio que unos programas de ayuda al desarrollo no asistan a los colectivos más desfavorecidos o con menos formación. Los programas de desarrollo rural necesitan poseer mayor realismo y tacto con estos colectivos totalmente desaparecidos. El desarrollo rural es

propiedad de unos cuantos privilegiados, de los que han tenido posibilidades de cursar estudios. Este hecho debía de ser objeto de reflexión, por parte de los componentes de los grupos de desarrollo rural.

Además, mercado laboral, desarrollo rural y formación profesional no están muy relacionados, no existen conexiones entre ellos; o cuando menos, las empresas con empresarios y trabajadores con este tipo de estudios no se han acogido a los programas de desarrollo rural.

Por otra parte, la formación es superior en los empresarios con un tamaño mayor de empresa, de volumen de ventas y de ámbito de negocio superior, y al contrario, cosa a tener presente por los Grupos de Desarrollo.

En cuanto a la medida de formación de los programas de desarrollo rural, los cursos impartidos, aunque cercanos a la realidad de cada una de las comarcas, no consiguieron alcanzar las auténticas necesidades formativas y laborales de cada uno de los territorios donde se desarrollaron, cosa que no se alcanzará sino a través de un estudio exhaustivo de las necesidades de cualificación y formación de las diversas pequeñas y medianas empresas existentes en la zona. Aunque la mayoría de los cursos fueron un éxito en cuanto a acogida, presentaron una relativa debilidad en lo precipitado de su organización y celebración; seguramente esto será solventado en próximas convocatorias de programas de desarrollo rural. Esto se ve corroborado en el hecho de que ningún grupo profundizó en las necesidades formativas de las mujeres.

Y por otro lado, las partidas dirigidas a formación fueron muy reducidas, por lo que deberían haberse focalizado en acciones dirigidas al éxito de inversiones concretas y como parte de los proyectos empresariales. Esta formación debería ser muy flexible en cuanto a sus formas, incluyendo becas, estancias en empresas similares, etcétera.

Y por último, en lo referente al empleo, a pesar de que los programas de desarrollo rural no estaban destinados a resolver directamente los problemas de empleo, generaron gran cantidad de puestos de trabajo y contribuyeron a reducir las tasas de paro en las comarcas donde han actuado. Ahora bien, no se ha conseguido resolver el problema de la elevada tasa de paro del medio rural granadino; si acaso, el grupo de la Vega-Sierra Elvira lo presenta con menor virulencia. Y además, aunque es verdad que los programas generaron gran variedad de tipos de situaciones profesionales, no se consiguieron eliminar los empleos precarios, temporales o informales, sobretodo en la medida de valorización de la producción agraria, ganadera y forestal, y de carácter femenino. De las encuestas se deduce que todavía era muy incipiente la población inmigrante laboral en el medio rural.

Además, se sigue la tendencia económica comarcal de crear empleo en aquellos municipios mas dinámicos donde sus empresas generan mayor cantidad de puestos de trabajo, cosa de nuevo cuestionable al primar a los espacios mejor situados, económicamente hablando, en detrimento de aquellos lugares que generan menos empleo. Sería oportuno invertir un poco esta situación para que sean los municipios con mayores problemas de paro los que reciban en mayor proporción ayudas de desarrollo rural.

Y ya por último, también hay que señalar la importancia que tuvieron los programas en la diversificación de actividades, para la salida de trabajadores de la actividad agraria o para que complementaran las rentas agrarias con otras extraagrarias.

## CAPÍTULO X. EL ENFOQUE ECONÓMICO.

### 1. LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS.

En el medio rural, los empresarios, por regla general, carecen de cultura empresarial, y son mas “fruto de distintas formas de autoempleo que de una auténtica motivación por ser empresarios” (GALINDO PÉREZ DE ASPILLAGA, L. y ZURITA GARCÍA, R., 2006, 375). La presencia de capacidad empresarial es el elemento más decisivo para liderar el proceso de desarrollo rural y movilizar los recursos disponibles. La inexistencia de este componente para el desarrollo obliga a su creación o búsqueda por parte de los grupos de desarrollo rural. La Comisión, en su documento de 1.988, *El futuro del mundo rural*, recoge esta necesidad, y propone el fomento empresarial como uno de los ejes prioritarios en los que se debe basar la diversificación y desarrollo de los espacios rurales. No en vano, las pequeñas y medianas empresas han demostrado que contribuyen de forma importante a la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento económico. En efecto, “la creación de empleo, concretamente en las empresas con menos de 100 trabajadores, compensaron con solvencia las pérdidas en las grandes empresas durante el periodo que fue de 1988 a 1995” (COMISIÓN EUROPEA, 5, 1999, 59).

Siguiendo los datos obtenidos en la encuesta, la mayor parte de los empresarios acogidos a los programas de desarrollo rural disponen de experiencia previa como asalariados en empresas del mismo sector o de otro relacionado (ver cuadro nº 114). Así, en *Turismo rural* excepto un reducido número de jóvenes sin experiencia anterior, mujeres o hijos de agricultores, neorurales provenientes de otros países europeos que ven en este sector la forma de estabilizarse y de rentabilizar su nuevo lugar de residencia, y que fueron los principales pioneros del turismo rural provincial<sup>231</sup> (4), y de unos pocos funcionarios (2); el resto de los emprendedores provienen del turismo y la hostelería (19), desempeñando antes la función de ser: propietarios de bares y cafeterías que aprovecharon la oportunidad para ampliar o mejorar el negocio; o trabajadores de la hostelería que emigraban temporalmente a zonas turísticas y que intentan desarrollar ahora su propia empresa. En *PYMEs, artesanía y servicios locales* se trata también de: pequeños empresarios y artesanos que invierten en la ampliación de su negocio; de emigrantes retornados que trabajaban de obreros en la industria o la construcción; de mujeres que trabajan en el sector del textil y la confección que se sirven de LEADER y PRODER para salir de la “economía sumergida”; o de jóvenes sin experiencia previa pero con un elevado componente formativo en el sector y que crean su primera empresa.

Y por último, en la medida de *Valorización de la producción agraria*, se encuentran a personas que amplían y modernizan su tienda de charcutería o carnicería, o que provienen de la comercialización agroalimentaria (frutas, hortalizas, vino o aceite). Los planteados por mujeres esposas de agricultores, son reducidos en número, aunque cualitativamente muy importantes por el efecto demostrativo que generan para la mujer rural en lo que respecta a la diversificación de rentas y en la incorporación al trabajo de ellas; se trata de la creación de queserías artesanales o de la producción en el sector apícola, entre otras actuaciones. Además, han sido numerosas las cooperativas agrarias que se han beneficiado de las ayudas de esta iniciativa, y concretamente

---

<sup>231</sup> Prueba de ello son los primeros empresarios de alojamientos rurales en el período 1.991-93 en las Alpujarras, o en otras comarcas en el período posterior: Poniente Granadino ó Valle de Lecrín-Temple.

de esta medida, por lo que la incidencia de los programas de desarrollo rural en el sector primario, aunque sea indirectamente, no ha sido tan reducida como se pudiera pensar<sup>232</sup>.

Ahora bien, se echan en falta como promotores una serie de colectivos que podían haber dinamizado más las comarcas, entre los que cabe señalar a los comerciantes minoristas<sup>233</sup>, los empresarios de la construcción, o los funcionarios rurales. Quizás los Grupos de Desarrollo Rural no han sabido incentivar a estos colectivos empresariales.

Cuadro nº 114. EMPRENDEDORES SEGÚN EXPERIENCIA SECTORIAL ANTERIOR

Actividad en la que solicita subvención/ Actividad de donde procede	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMES, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMES, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Agricultura	0	0,0	2	5,3	6	15,8	8	7,8
Minería	0	0,0	1	2,6	0	0,0	1	1,0
Industria	1	3,7	1	2,6	3	7,9	5	4,9
Construcción	0	0,0	2	5,3	0	0,0	2	1,9
Artesanía	0	0,0	11	28,9	3	7,9	14	13,6
Empresas agroalimentarias	0	0,0	2	5,3	16	42,1	18	17,5
Hostelería y turismo	19	70,4	1	2,6	0	0,0	20	19,4
Servicios	1	3,7	11	28,9	4	10,5	16	15,5
Administración	2	7,4	0	0,0	1	2,6	3	2,9
Sin experiencia	4	14,8	7	18,4	5	13,2	16	15,5
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, estos empresarios son, por regla general, de la misma localidad, o cuando menos, de la misma comarca (ver cuadro nº 115). Esto se comprueba en el análisis de las entrevistas realizadas a los empresarios beneficiados por las ayudas al desarrollo rural. En ellos, el 67% proceden del mismo municipio, y el 13,6% de la misma comarca. Únicamente un 2% de los beneficiarios proceden de otro Estado, y un 3% de otra Comunidad Autónoma. Por tanto, un 80,6% de los beneficiarios son originarios de la misma comarca donde invierten. Es muy positivo que la mayor parte de los empresarios sean autóctonos, que emprendan en su lugar de nacimiento, porque así, además de los intereses económicos con el territorio, les unen lazos identitarios y de sentimiento de pertenencia, además suelen conocer mas estrechamente a sus trabajadores y el ambiente mas cercano que los rodea. Ahora bien, también sería conveniente atraer capital e ideas foráneas, traer empresarios de otros lugares otorgándoles unos

<sup>232</sup> Además, la cuantía de ayuda a las cooperativas se podía ampliar en un 5%, pudiendo llegar la subvención al 55% del total de inversión.

<sup>233</sup> Este empresario clásico en el medio rural, continúa una arraigada tradición familiar controlando el comercio local y la prestación de determinados servicios. "Constituye un grupo de interés vinculado a la pequeña burguesía, por lo general bien posicionado en términos de influencia política local, y ocasionalmente alguno de sus miembros actúa directa o indirectamente como cacique local. Por lo general, es poco dado a la innovación, suele mantener una actitud conservadora, que se plantea como objetivo el mantenimiento de su *status quo*, y limita su actividad comercial a la venta de bienes a sus vecinos" (IZQUIERDO VALLINA, J., 2002, 135). Por tanto, estos comerciantes no poseen un espíritu emprendedor en demasía, lo que contribuye a que no se hayan implicado en la aplicación de los programas de desarrollo rural.

determinados incentivos y ventajas: precio del suelo inferior, rebajas fiscales, recursos y materias primas, etcétera. Es llamativo que el territorio de la Vega-Sierra Elvira sí capta empresarios de otras comarcas de la provincia, un 33,3%; se nutre de ellos por ser una comarca con mayor dinamismo económico y por poseer a pocos kilómetros un centro de consumo y de demanda importante. También las Alpujarras recogen gran parte de emprendedores extranjeros, un 12,5%, que aunque no inviertan mucho capital, sí aportan ideas novedosas en actividades tales como la artesanía, el turismo o la valorización de productos de la comarca.

Cuadro nº 115. EMPRENDEDORES SEGÚN SU PROCEDENCIA TERRITORIAL

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Propio municipio	10	62,5	16	88,89	10	66,67	14	77,78	6	50,00	8	66,67	5	41,67	69	66,99
Otro municipio comarca	1	6,25	2	11,11	2	13,33	1	5,56	3	25,00	3	25,00	2	16,67	14	13,59
Otra comarca	0	0	0	0,00	1	6,67	1	5,56	2	16,67	0	0,00	4	33,33	8	7,77
Otra provincia	1	6,25	0	0,00	1	6,67	2	11,11	0	0,00	0	0,00	1	8,33	5	4,85
Otra comunidad autónoma	1	6,25	0	0,00	1	6,67	0	0,00	0	0,00	1	8,33	0	0,00	3	2,91
Otro estado	2	12,5	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,94
Nada	1	6,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	8,33	0	0,00	0	0,00	2	1,94
Total	16	100	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, en el medio rural es habitual la casi absoluta ausencia de grandes y medianas empresas, y por tanto, predominan las empresas familiares, siendo considerable la participación de la familia (mujer, hijos, hermanos, padres, etcétera), tanto en la financiación como en el trabajo. ¿Esto se reproduce en las empresas acogidas a los programas de desarrollo rural?. Pues parece ser que no. En lo referente a la financiación, solamente unos 3 emprendedores de los 103 beneficiados admite que recibió ayuda de su familia para la inversión, aunque hay que afirmar que un volumen importante de lo que aparece como “recursos propios” tenía un origen familiar, al participar en la empresa como socios varios miembros de la familia. Otro dato significativo es que tan solo un 6,8% de las empresas entrevistadas afirma emplear ayuda familiar en su trabajo, siendo en su mayoría contratados (76,7%). En comarcas más deprimidas como Guadix o el Altiplano las cifras ascienden hasta el 26,67% y 16,67%, respectivamente. Hay que advertir que las cifras de contratados pueden estar un tanto infladas respecto a la realidad, y las de ayuda familiar estén reducidas, todo ello para ocultar en parte la economía sumergida. A pesar de todo, se observa una reducción muy significativa en la importancia de las empresas familiares en el medio rural, o cuando menos, un cambio en su fisonomía, pasando ahora a ser contratados la mayor parte de los trabajadores, siendo los integrantes de la familia dueños o socios de la empresa, y ya no trabajadores, no presentando estos últimos relación alguna de parentesco con los dueños o socios. Los trabajadores ya no son los hijos, probablemente porque éstos están estudiando fuera o se hayan independizado y vivan en otros lugares. Quizás se haya producido de manera forzada una mayor capitalización y una mayor mercantilización en el trabajo de estas empresas familiares rurales. Probablemente sea la tendencia evolutiva normal a seguir por dichos negocios.

Atendiendo a la condición jurídica de la empresa, llama poderosamente la atención que el tipo de emprendedor que ha abordado mayor número de actuaciones sea el Grupo de Desarrollo Rural, con un 27,49%, siguiendo a la totalidad de proyectos, extraídos de los informes finales, realizados para la provincia de Granada. ¿No se trata de que exista un enfoque ascendente? ¿de que sean los propios habitantes del medio rural los que tomen la iniciativa de emprender?. Parece ser que existe una gran distancia entre la teoría y la práctica. A continuación, le siguen los emprendedores individuales, con un 23,20% de las actuaciones, sumando en las nuevas empresas, el 64,74%. Es positivo el dinamismo de este colectivo de autónomos. Ahora bien, ¿es preocupante tanto individualismo?, ¿hubiera sido necesario apostar más por sociedades o cooperativas más aptas para competir?, ¿será por la escasa capitalización de estas empresas?. Probablemente estas preguntas tienen una respuesta afirmativa. Así, dentro de las sociedades, tienen mayor presencia las que necesitan menor nivel de capital, las sociedades limitadas<sup>234</sup>, frente a las sociedades anónimas<sup>235</sup>, que requieren de mayor capital, y que apenas aparecen entre las beneficiadas (19), y mucho menos, en las creadas (2). Por tanto, las empresas apoyadas y creadas poseen escaso capital y número de socios.

Es destacable también que en creación de empresas solamente aparezcan ocho nuevas cooperativas, el 4,62% de las nuevas empresas. Las inversiones en cooperativas se destinaron principalmente a mejorar y modernizar sus instalaciones de transformación y envasado de productos agrarios, y no en nueva generación de éstas. La competencia empresarial es muy fuerte en esta economía globalizada por lo que los grupos de desarrollo deberían haber apostado en mayor medida por formas asociativas como cooperativas o sociedades. No se consigue corregir el excesivo individualismo de los empresarios rurales. Aunque tampoco se puede exigir mucho a los grupos, ya que demasiado han aportado en comarcas con una escasa o reducida

<sup>234</sup> Necesitan de un capital mínimo de 3.005,06 euros.

<sup>235</sup> Requieren de un capital mínimo de 60.101,21 euros.

tradición empresarial. Probablemente conforme estas empresas evolucionen y maduren adquirirán mayor capital y mayor número de trabajadores. “El cooperativismo es un medio eficaz y probado para superar las principales dificultades empresariales que existen para el desarrollo del medio rural, tales como: pequeña dimensión de las empresas; aislamiento, desinformación, desconfianza e inmovilismo; dificultades para adoptar innovaciones y cambios tecnológicos; descapitalización y ausencia de grupos económicos; y bajo nivel educativo” (BEL DURÁN, P. y CABALEARO CASAL, M. J., 2002, 21).

En medidas no productivas, tras los propios grupos de desarrollo rural, predominan sobretodo los ayuntamientos, y en menor medida las asociaciones, las mancomunidades, etcétera, las cuales destinan sus ayudas a cursos de formación, mejoras en patrimonio arquitectónico, obras en cascos urbanos, apoyo y fomento de la iniciativa privada, formación, etcétera.

Cuadro nº 116. ACTUACIONES SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EMPRENDEDORES

	Emprendedores totales (valores absolutos)	Emprendedores totales (valores relativos)	Emprendedores no públicos totales (valores absolutos)	Emprendedores no públicos totales (valores relativos)	Emprendedores nuevos (valores absolutos)	Emprendedores nuevos (valores relativos)
Agrupación temporal cooperativas	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Asociación	60	5,15	60	10,08	5	2,89
Individual	270	23,20	270	45,38	112	64,74
Ayuntamiento	187	16,07	0	0,00	0	0,00
C.B.	28	2,41	28	4,71	5	2,89
Cámara de Comercio	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Club deportivo	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Comunidad de regantes	7	0,60	0	0,00	0	0,00
Comunidad de vecinos	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Consorcio	24	2,06	0	0,00	0	0,00
Diputación	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Entidad local	6	0,52	0	0,00	0	0,00
Entidad financiera	1	0,09	0	0,00	0	0,00
Grupo desarrollo rural	320	27,49	0	0,00	0	0,00
Iglesia	2	0,17	0	0,00	0	0,00
Mancomunidad	8	0,69	0	0,00	0	0,00
Patronato	4	0,34	0	0,00	0	0,00
S.A.	19	1,63	19	3,19	2	1,16
S.A.L.	4	0,34	0	0,00	0	0,00
S.A.T.	5	0,43	5	0,84	1	0,58
S.C.A.	58	4,98	58	9,75	8	4,62
S.C.L.	1	0,09	0	0,00	0	0,00
S.C.P.	1	0,09	1	0,17	1	0,58
S.L.	145	12,46	145	24,37	35	20,23
S.L.L.	3	0,26	3	0,50	3	1,73
Sociedad	2	0,17	2	0,34	1	0,58
Universidad	4	0,34	4	0,67	0	0,00
Total	1164	100,00	595	100,00	173	100,00

FUENTE: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía. *Informes finales de los Grupos de Desarrollo Rural.*

Por otro lado, las empresas acogidas, en cuanto al número de trabajadores, son en su mayor parte de tamaño micro (menos de diez trabajadores) o pequeño (de diez a cincuenta trabajadores), siendo muy pocas las medianas empresas favorecidas (entre cincuenta y doscientos cincuenta trabajadores). Este hecho es negativo a la hora de competir en costes, pero positivo por varios motivos: al presentar mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios que una gran empresa; pueden competir en diferenciación y calidad del producto o servicio; existe una relación mas cercana entre empresario y trabajadores; crean puestos de trabajo mas estables y en mayor cantidad, al contrario de lo que lo hubiera ocurrido con grandes

empresas o multinacionales; y por último, al ser empresas endógenas, se establece una mayor ligazón con el territorio, lo que arraiga a las empresas y propicia que no se desplacen o se cierren con facilidad.

Del total de empresas entrevistadas, casi las 2/3 partes de ellas son microempresas (62,14%); en segundo lugar las pequeñas empresas (23,30%); las individuales apenas presentan un 8,33%, y por último, las medianas, aparecen únicamente representadas con el 3,88%. Además, en muchas de estas últimas medianas empresas, los empleos son estacionales, al tratarse de cooperativas agrarias. Esto cambia si se consideran únicamente las empresas creadas, donde las microempresas no alcanzan la mitad (48,28%), las individuales alcanzan casi la 1/3 parte, y las medianas empresas desaparecen. En cierta medida es lógico que las empresas de nueva generación dispongan de menor número de trabajadores, al estar en sus inicios. Pero tampoco se puede olvidar que los grupos deberían de luchar contra ese elevado minifundismo e individualismo empresarial predominante en el medio rural y no generar empresas con menor número de trabajadores que las ya existentes.

Otra cuestión a resaltar son las diferencias comarcales. Mientras que comarcas más dinámicas como Vega-Sierra Elvira o Poniente, son las únicas que disponen de medianas empresas: 25,00 y 5,56%, respectivamente; en otras como Alpujarras, Montes o Altiplano, sus beneficiados responden casi en su integridad a empresas individuales y microempresas, 94, 92 y 83%. El tamaño de las empresas varía en función del dinamismo empresarial y económico del territorio donde se asienten. ¿Podrían corregir los Grupos este desequilibrio?

Cuadro nº 117. EMPRESAS ATENDIENDO A SU TAMAÑO (NÚMERO DE TRABAJADORES)

	EMPRESAS APOYADAS																EMPRESAS CREADAS	
	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Individual	1	6,25	2	11,11	3	20,00	3	16,67	0	0,00	1	8,33	1	8,33	11	10,68	9	31,03
Microempresa (-10 trabajadores)	14	87,50	13	72,22	6	40,00	9	50,00	11	91,67	7	58,33	4	33,33	64	62,14	14	48,28
Pequeña empresa (10- 50)	1	6,25	3	16,67	6	40,00	5	27,78	1	8,33	4	33,33	4	33,33	24	23,30	6	20,69
Mediana (50- 250)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	5,56	0	0,00	0	0,00	3	25,00	4	3,88	0	0,00
Grande (+250)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	16	100	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00	29	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, las empresas rurales se caracterizan por poseer escaso volumen de negocio, en términos de volumen bruto anual. Parece que no es el caso en las empresas beneficiadas por los programas de desarrollo rural; quizás porque a la hora de conceder la subvención uno de los criterios sea la viabilidad económico-financiera de la empresa. No se puede despreciar que un 21,36% de ellas exceda los 600.000 euros en volumen de negocio. En las de nueva creación, como es lógico por su temprana edad, el volumen de ventas es inferior respecto al total de empresas: un 80% de ellas apenas alcanzan los 300.000 euros en volumen de negocio, y solo un 7% superan los 600.000; pero no se puede plantear otra alternativa en comarcas sin apenas tejido empresarial y nulo espíritu emprendedor.

Hay que señalar también la diferencia en el volumen de ventas de las empresas según se encuentren en un territorio o en otro. Así, la Vega-Sierra Elvira, con un elevado dinamismo económico y con un tejido empresarial relativamente consolidado, de las empresas entrevistadas, un 41,67% de ellas, casi la mitad, supera los 600.000 euros. En el extremo opuesto, en una comarca periférica y con apenas tejido empresarial como las Alpujarras, tan solo un 6,25% de sus empresas supera los 600.000.

Cuadro nº 118. EMPRESAS ATENDIENDO AL VOLUMEN DE NEGOCIO

	EMPRESAS APOYADAS																EMPRESAS CREADAS	
	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
-6000	1	6,25	0	0,00	0	0,00	1	5,56	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,94	1	3,45
6000- 30000	2	12,5	3	16,67	2	13,33	1	5,56	1	8,33	1	8,33	1	8,33	11	10,68	9	31,03
30000- 60000	5	31,25	2	11,11	2	13,33	3	16,67	3	25,00	4	33,33	1	8,33	20	19,42	4	13,79
60000- 300000	5	31,25	4	22,22	3	20,00	8	44,44	4	33,33	1	8,33	4	33,33	29	28,16	9	31,03
300000- 600000	2	12,5	3	16,67	3	20,00	2	11,11	2	16,67	4	33,33	1	8,33	17	16,50	3	10,34
600000- 3000000	1	6,25	5	27,78	4	26,67	0	0,00	0	0,00	2	16,67	4	33,33	16	15,53	1	3,45
+3000000	0	0	0	0,00	0	0,00	3	16,67	2	16,67	0	0,00	1	8,33	6	5,83	1	3,45
Nada	0	0	1	5,56	1	6,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,94	1	3,45
Total	16	100	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00	29	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Según se deriva de los números que se extraen de los beneficiarios entrevistados, la globalización de la economía ha entrado plenamente en el medio rural, cuando menos en las empresas beneficiadas por los programas de desarrollo rural. Así, un 30,1% de ellas posee un ámbito de venta del producto o servicio internacional, y otro 29% lo posee nacional. Apenas un 11% tienen las ventas en la comarca. Esto podría ser contradictorio con el volumen de trabajadores. Un escaso número de trabajadores o escaso volumen de ventas no implica que el ámbito de actuación de la empresa sea reducido. Eso se aprecia en comarcas como las Alpujarras, con una especialización de las empresas beneficiadas en turismo rural, como se verá más adelante, con un amplio número de microempresas con poco volumen de negocio, pero con un ámbito de negocio internacional, un 56,25% de ellas. Las empresas amplían su campo de negocio para buscar más mercado y más demanda. Al aumentar la diferenciación y la calidad, con productos especializados, que requieren más campo de movimiento. Aunque también las empresas que venden productos de temporada, o productos de masas, amplían este campo de miras.

Cuadro nº 119. EMPRESAS ATENDIENDO AL ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Local	0	0,00	1	5,56	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,97
Comarcal	0	0,00	1	5,56	3	20,00	1	5,56	2	16,67	2	16,67	2	16,67	11	10,68
Provincial	1	6,25	2	11,11	1	6,67	5	27,78	2	16,67	2	16,67	3	25,00	16	15,53
Subregional	0	0,00	0	0,00	2	13,33	2	11,11	2	16,67	0	0,00	0	0,00	6	5,83
Regional	3	18,75	0	0,00	0	0,00	1	5,56	1	8,33	1	8,33	2	16,67	8	7,77
Nacional	3	18,75	11	61,11	7	46,67	2	11,11	2	16,67	3	25,00	2	16,67	30	29,13
Internacional	9	56,25	3	16,67	2	13,33	7	38,89	3	25,00	4	33,33	3	25,00	31	30,10
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Al tratarse de empresas ya consolidadas, donde la edad predominante de los empresarios es de 30 a 50 años, y con un estado empresarial ya relativamente maduro, en casi la mitad de ellas se actúa en lo relativo a su modernización<sup>236</sup> (44,66%), o si no, en su ampliación<sup>237</sup>, con un 27,18%. Únicamente un 28% de las empresas entrevistadas son de nueva creación. El dato es muy semejante si se estudian las actuaciones totales; de las 595 actuaciones abordadas por emprendedores no públicos en la década de los 90 en la provincia por programas de desarrollo rural, el 29,1%, 173 de ellas, han sido para generar empresas.

Cuadro nº 120. EMPRESAS ACOGIDAS ATENDIENDO AL TIPO DE ACTUACIÓN QUE ABORDAN

	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Crea	29	28,16
Amplía	28	27,18
Moderniza	46	44,66
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

En lo que atañe a las empresas acogidas según los motivos que llevaron a emprender, la escasa presencia de emprendedores jóvenes, de menos de 30 años repercute, en que la “falta de ofertas de empleo”, solo aparezca en un 5,83% de las empresas entrevistadas. A pesar del elevado desempleo de las personas jóvenes en el medio rural granadino, el autoempleo u otras formas de empleo no se han respaldado suficiente por parte de los grupos de desarrollo rural. El motivo opuesto, el que sean ya empresarios con una relativa madurez en el sector, hace que se invierta por pura “experiencia en el sector”, con un 22,33%. Ahora bien, ampliar el mercado y las ventas, y dirigirse a nuevos productos y a nuevas demandas son los motivos principales para emprender (34,95% para “cubrir necesidades no satisfechas” y 32,04% para “crear un producto o servicio nuevo”). Estos dos motivos se ajustan perfectamente a esta economía global, a esta economía capitalista competitiva que les exige continuamente a las empresas renovarse, innovar, y diferenciarse.

Por otra parte, el “espíritu emprendedor”, muy escaso en el medio rural granadino solo aparece en dos emprendedores. Por tanto, lo de destinar dinero a la empresa aparece como una necesidad, un gasto, algo imprescindible para sobrevivir en una economía competitiva, y no como una inversión, una alternativa para ganar más dinero o para arriesgar. Las empresas del medio rural van a remolque y no en la cabeza de las inversiones.

<sup>236</sup> Para el trabajo de nuestra encuesta, se consideró “modernización” cuando la empresa invertía en algún tipo de innovación tecnológica, de producto o servicio. Es decir, algún cambio en el proceso o en el producto que generara un valor añadido y un incremento en los beneficios de la empresa.

<sup>237</sup> Por otra parte, en la encuesta se entendió “ampliación” a una inversión que lo único que pretendía era incrementar el volumen total de producción, sin aportaciones tecnológicas o innovadoras. Es decir, aumentar la cantidad sin atender la calidad.

Cuadro nº 121. EMPRENDEDORES SEGÚN LOS MOTIVOS QUE LES LLEVARON A EMPRENDER

	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Falta ofertas empleo	6	5,83
Experiencia en el sector	23	22,33
Cubrir necesidades no satisfechas	36	34,95
Crear un producto o servicio nuevo	33	32,04
Espíritu emprendedor	2	1,94
Ganar mas dinero	2	1,94
No contesta	1	0,97
Total	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia

Los emprendedores, a rasgos generales perciben el futuro de su comarca de una forma optimista (un 57,28% estiman bueno su futuro, y un 6,80% excelente). Tan solo un 28,16% estiman el porvenir comarcal de forma regular. Pero lo interesante aquí es el estudio comarca a comarca. En las más deprimidas y periféricas sus empresarios perciben el futuro de forma negativa. Así Altiplano y Guadix entre posiciones mala y regular, ambas pesimitas, suman 61 y 53%, respectivamente. En el otro extremo, la Vega-Sierra Elvira, más dinámica y más desarrollada, posee una actitud positiva en sus empresarios; la postura excelente y buena suma 83,33%. Y por último, en las Alpujarras y en el Valle de Lecrín-Temple el optimismo de sus empresarios es de subrayar (la opinión excelente y buena suma en el primero 87,50, y en el segundo 83,33%), situándonos históricamente en comarcas muy deprimidas; ¿han contribuido los programas de desarrollo rural a este cambio de mentalidad y actitud?. La respuesta probablemente sea afirmativa. Además, las buenas perspectivas económicas de las empresas de turismo rural, pymes y artesanía contribuye también en esta actitud de esperanza ante el futuro.

Cuadro nº 122. PERSPECTIVAS DE FUTURO QUE PERCIBEN LOS EMPRENDEDORES DE SU COMARCA

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Excelente	1	6,25	0	0,00	0	0,00	3	16,67	0	0,00	3	25,00	0	0,00	7	6,80
Buena	12	81,25	7	38,89	7	46,67	9	50,00	7	58,33	7	58,33	10	83,33	59	57,28
Regular	2	12,50	7	38,89	7	46,67	5	27,78	4	33,33	2	16,67	2	16,67	29	28,16
Mala	0	0,00	4	22,22	1	6,67	1	5,56	1	8,33	0	0,00	0	0,00	7	6,80
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	99	96,12

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

El optimismo y pesimismo de los emprendedores en relación a su negocio y al territorio donde viven, el deseo de cada uno de ellos en el futuro lejano, también se puede comprobar preguntándoles acerca de si desean que sus hijos permanezcan en la actividad y en la comarca, o mejor prefieren que éstos la abandonen. Los empresarios entrevistados desean en su mayoría, 79,61%, que sus hijos prosigan en el negocio y permanezcan en la comarca. Por tanto, desean que su comarca siga progresando y su actividad siga perviviendo. Tan solo un 15,53% de ellos no quieren que sus hijos sigan viviendo en estos territorios rurales.

En esta respuesta también se aprecia una fuerte ligazón del empresario con el territorio donde vive y la actividad en la que trabaja. Esto puede desempeñar un motivo de optimismo de cara a desarrollar a largo plazo estos territorios. Para el desarrollo endógeno es imprescindible este tipo de actitud. El sentimiento de pertenencia, las raíces que sienten estos pobladores son muy positivas de cara al desarrollo rural.

En grupos de desarrollo rural tales como Alpujarras (87,5%), Guadix (86,67%) y Vega-Sierra Elvira (75%), las raíces de pertenencia territorial, y el deseo de sus empresarios es que sus futuras generaciones sigan viviendo y trabajando en su actividad y por la comarca. Tan sólo en los Montes, un elevado 25% de los entrevistados prefieren que sus hijos marchen a otros lugares a buscarse el porvenir. ¿Será que en esta última comarca existe una menor ligazón entre empresario-actividad y territorio?, ¿será que existe un menor sentimiento de pertenencia territorial?, o ¿será que el espíritu empresarial y emprendedor es muy reducido?; probablemente sea la amalgama de todos estos factores el que favorezca estas ansias de huida del medio rural.

Cuadro nº 123. EMPRENDEDORES EN RELACIÓN A SI DESEAN QUE SU HIJO PERMANEZCA EN LA COMARCA Y EN LA ACTIVIDAD

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	14	87,50	13	72,22	13	86,67	13	72,22	8	66,67	12	100,00	9	75,00	82	79,61
No	1	6,25	4	22,22	2	13,33	4	22,22	3	25,00	0	0,00	2	16,67	16	15,53
No sabe	1	6,25	1	5,56	0	0,00	1	5,56	1	8,33	0	0,00	1	8,33	5	4,85
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Tras este estudio, se pueden extraer las siguientes tipologías de empresarios acogidos por los programas de desarrollo rural. Un empresariado joven local, de nuevo cuño, o neorrural –es decir, que vienen de la ciudad para vivir en el pueblo–, que está tratando de sacar adelante pequeñas empresas creadas al calor de los nuevos mercados locales y la prestación de nuevos servicios a la comunidad local. Por lo general, están abiertos a la innovación, están muy ilusionados, tienen un marcado carácter emprendedor y una mentalidad abierta. Tienen poca experiencia en la gestión empresarial. No están vinculados directamente a las actividades tradicionales clásicas del mundo rural –agricultura o ganadería– aunque se apoyan en las tradiciones, la gastronomía, la cultura local y la etnografía para mover sus negocios. Un empresariado de retorno, de emigrantes que han capitalizado su trabajo en el extranjero o en otras comunidades autónomas bien económicamente o bien formativamente. Vuelven al pueblo a montar su propio negocio, avalados por la experiencia de la emigración y el haber visto mundo. Suelen tener un espíritu emprendedor, innovador y abierto. Tienen una importante experiencia vital que los faculta para enfrentarse valientemente con las adversidades. Y por último, un empresariado agrario, ganadero y artesanal, el cual, reforma sus explotaciones para funcionar como una empresa, diversificando sus producciones, trabajando productos de alta calidad. Algunos han intensificado su producción para vender a grandes empresas de transformación, otros, por el contrario, producen menos pero finalizan el producto y lo comercializan directamente a través de establecimientos asociados, otros han diversificado sus actividades y combinan la granja con el turismo. Todos ellos tienen en común el haber apostado por la innovación, la estrategia empresarial y la modernización de las tradiciones. Es frecuente que se asocien en cooperativas o pertenezcan a asociaciones profesionales locales.

De lo estudiado en este apartado se puede extraer la conclusión de que no existe un tejido empresarial dinámico, solvente y emprendedor en el medio rural granadino. También se aprecia una elevada atomización de los pocos negocios que se atreven a solicitar las ayudas, siendo la mayor parte microempresas o empresas individuales. Estas empresas solo pueden ser competitivas en el mercado abierto y global en el que se sitúan actualmente si: avanzan en su especialización, logrando ventajas en costes y/o calidad; y si cooperan entre ellas, buscando la especialización complementaria. Este sería el camino a tomar por estas empresas y comarcas.

## **2. LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, LA MULTIFUNCIONALIDAD, EL ENFOQUE INTEGRADO Y LA CREACIÓN DE EFECTOS SINÉRGICOS.**

### **2.1. La diversificación de actividades.**

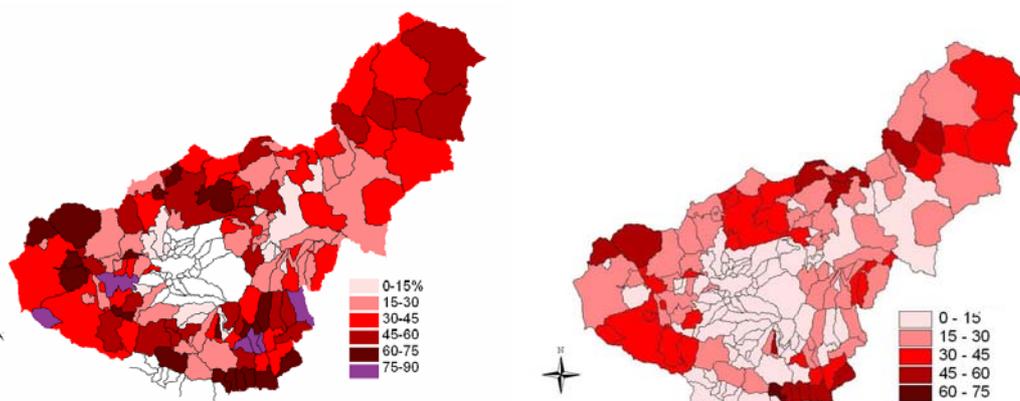
En la década de los 90, periodo de tiempo en el que se ejecutan los programas de desarrollo rural LEADER I, LEADER II y PRODER I, se produjo un trasvase importante de actividad económica en los habitantes de las comarcas rurales granadinas. Este hecho queda corroborado por los Censos de Población de 1991 y 2001. Los ocupados en el sector primario descienden significativamente tanto en números absolutos como relativos. Las caídas más significativas en valores absolutos se sufren en el Valle de Lecrín-Temple (2.048) y en las Alpujarras (2.009), y en valores relativos se padecen también en el Valle de Lecrín-Temple (24,3%) y en el Poniente (20,2%). En estos descensos tan importantes los programas de desarrollo rural incidieron de forma muy reducida.

Cuadro nº 124. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN AGRICULTURA-PESCA DE 1991 A 2001

Comarcas de desarrollo rural	Población ocupada agricultura-pesca 1991 (valores absolutos)	Población ocupada agricultura-pesca 1991 (valores relativos)	Población ocupada agricultura-pesca 2001 (valores absolutos)	Población ocupada agricultura-pesca 2001 (valores relativos)	Disminución valores absolutos	Disminución valores relativos	Población ocupada total 1991	Población ocupada total 2001
Alpujarras	4793	49,6	2.784	29,5	2009	20,1	9.673	9.427
Altiplano	4334	30	3.610	21,4	724	8,6	14.424	16.872
Guadix	2442	22,1	2.014	15,6	428	6,5	11.074	12.903
Poniente	11269	50,1	6.458	29,9	4811	20,2	22.499	21.573
Montes	2144	47,3	1.608	31,6	536	15,7	4.534	5.086
Valle de Lecrín-Temple	2990	34,2	942	9,9	2048	24,3	8.733	9.540
Vega-Sierra Elvira	3227	16,4	3.124	9,8	103	6,6	19.715	31.903
Total provincial comarcas desarrollo rural	31199	34,4	20.540	19,10	10659	15,3	90.652	107.304

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Mapas nº 63 y 64. POBLACIÓN OCUPADA EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y PESQUERAS EN 1991 Y 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Pero, ¿hacia donde se produce esa desplazamiento de ocupados y/o donde se crean esos nuevos puestos de trabajo?, y ¿contribuyen los programas de desarrollo rural a esa diversificación de actividades?. La dificultad deriva en conocer en qué proporción han contribuido los programas de desarrollo rural a esta diversificación. Desde nuestro punto de vista, en números cuantitativos, su importancia sería reducida, siendo la propia dinámica de expulsión que se produce hacia otros sectores económicos, con la conocida terciarización de la economía, y la jubilación de muchos de esos ocupados agrarios, el principal causante de esta mayor diversidad de actividades. Analicemos cada una de las actividades y cada una de las comarcas.

En las actividades concernientes a las industrias manufactureras, los valores porcentuales que se observan en 2001 son reducidos, y muy parecidos a los de 1.991 (ver cuadro nº 125), con

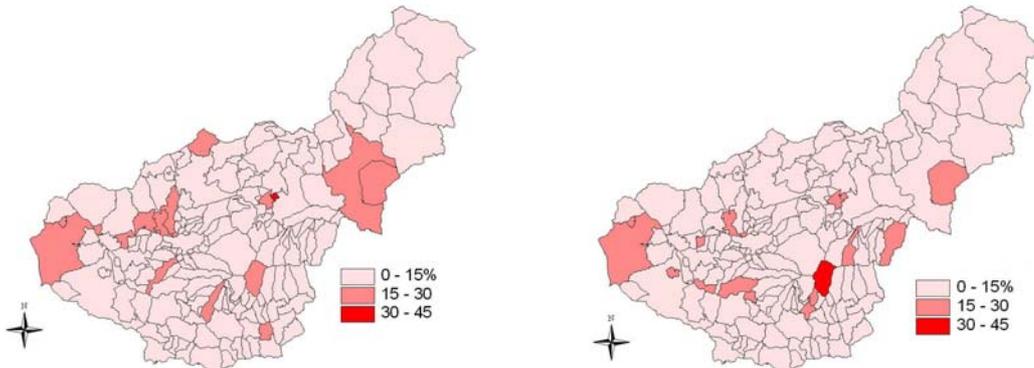
un leve aumento en los valores totales. Este estancamiento en las cifras es debido a dos causas principales: al proceso de reestructuración y reconversión industrial, todavía presente a comienzos de la década de los 90; y a la terciarización industrial que desarrollan muchas empresas en esta misma década. Tan sólo la comarca de la Vega-Sierra Elvira es la que presenta un elevado grado de ocupación en este sector, a pesar de su descenso porcentual, aunque no en sus números absolutos. Son dignos de señalar aquí los municipios de Láchar, Maracena y Atarfe, los cuales disponían de más de un 15% de población ocupada en este sector en 2001, y que acogieron inversiones en empresas de este sector dentro de los programas de desarrollo rural, aunque, claro está, estas inversiones fueron reducidas y afectaron a un escaso número de empresas; quizás si se hubiera podido ayudar a un mayor número de industrias manufactureras, el descenso porcentual no hubiera sido tan grande en esta comarca (de 17,1 a 13,8%). En el Valle de Lecrín-Temple se asiste a un incremento tanto en números absolutos como relativos del sector manufacturero (de 875 a 1.205 y del 10,0 al 12,6%). Hay que señalar aquí al municipio de Padul, que pasa del 13,4 al 16,0% y de 184 a 336 personas ocupadas en este sector. En ese municipio fueron varias las empresas manufactureras que recibieron ayuda de PRODER I. En otras comarcas el porcentaje de ocupación en este sector no es tan elevado. Resaltan en ellas los municipios de Trevélez (con un 38,4% en este sector y con una gran cantidad de empresas que se acogieron a LEADER II), Benalúa, Purullena, Loja y Caniles (todos estos municipios con más de un 15% de población ocupada en este sector y con un buen número de inversiones de LEADER II). Por tanto, los programas de desarrollo rural, han incidido, aunque de una forma reducida, a diversificar estos municipios hacia la industria de transformación. Desde nuestro punto de vista, hubiera sido necesario destinar mayor dinero a la transformación industrial, para que, entre otras consecuencias, generar un mayor valor añadido de las producciones agrarias, el cual, se quedaría en el territorio. Por tanto, la incidencia de los programas de desarrollo rural en este sector ha sido muy limitada.

Cuadro nº 125. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DE 1991 A 2001

Comarcas de desarrollo rural	Población ocupada industrias manufactureras 1991 (valores absolutos)	Población ocupada industrias manufactureras 1991 (valores relativos)	Población ocupada industrias manufactureras 2001 (valores absolutos)	Población ocupada industrias manufactureras 2001 (valores relativos)	Aumento valores absolutos	Aumento valores relativos	Población ocupada total 1991	Población ocupada total 2001
Alpujarras	606	6,3	670	7,1	64	0,8	9.673	9.427
Altiplano	1.601	11,1	1.692	10,0	91	-1,1	14.424	16.872
Guadix	989	8,9	1.329	10,3	340	1,4	11.074	12.903
Poniente	2.358	10,5	2.356	10,9	-2	0,4	22.499	21.573
Montes	337	7,4	379	7,5	42	0,0	4.534	5.086
Valle de Lecrín-Temple	875	10,0	1.205	12,6	330	2,6	8.733	9.540
Vega-Sierra Elvira	3.376	17,1	4.387	13,8	1.011	-3,4	19.715	31.903
Total provincial comarcas desarrollo rural	10.142	11,2	12.018	11,2	1.876	0,0	90.652	107.304

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Mapas nº 65 y 66. POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN 1991 Y 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. *Censos de población de 1991 y 2001*. Elaboración propia.

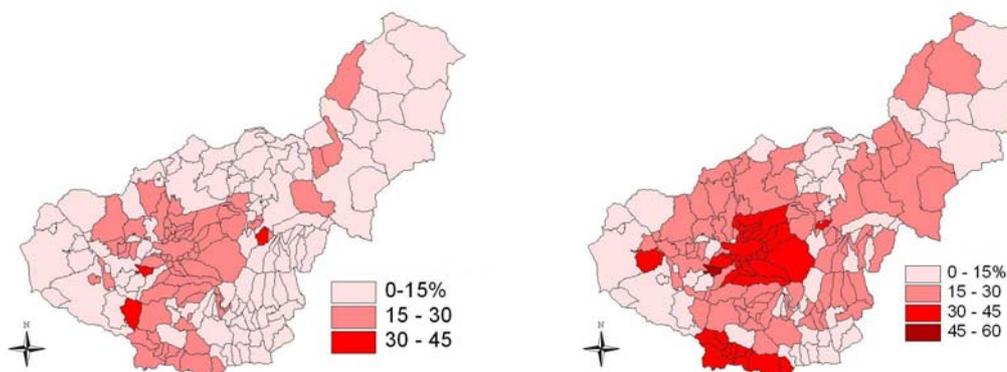
Un sector que aumenta considerablemente sus cifras es el de la construcción. Es una de las principales alternativas de diversificación a las que se ha asistido en el medio rural granadino, aunque no la más importante de ellas. Ahora bien, en este fenómeno no han intervenido para nada los programas de desarrollo rural porque no se subvenciona a empresas de este tipo, aunque indirectamente puede que sí le hayan afectado favorablemente. Habría que plantearse si estas empresas generan desarrollo y si sería conveniente que se pudieran acoger a programas de desarrollo rural. Pero este subsector reúne una serie de características que hacen cuestionar su idoneidad para ser respaldado por las políticas públicas: la construcción es una rama de actividad muy fluctuante, que se beneficia de las coyunturas de bonanza económica, como ocurre en este periodo de tiempo analizado; existe una elevada especulación en el sector, y no se genera una riqueza real; y sus trabajadores sufren de un elevado nivel de eventualidad en las contrataciones. Los mayores valores relativos de ocupación en este sector en 2001 se encuentran en los Montes y en la Vega-Sierra Elvira (16,8 y 16,4%, respectivamente); y los mayores aumentos porcentuales se generan en los Montes y Poniente (6,8 y 6,0%). La influencia de zonas de gran crecimiento urbano y con elevado número de nuevas construcciones, caso del Área Metropolitana de Granada y la Costa Tropical favorece que sus municipios y aldeaños ocupen a gran número de personas en esta rama de actividad.

Cuadro nº 126. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 1991 A 2001

Comarcas de desarrollo rural	Población ocupada construcción 1991 (valores absolutos)	Población ocupada construcción 1991 (valores relativos)	Población ocupada construcción 2001 (valores absolutos)	Población ocupada construcción 2001 (valores relativos)	Aumento valores absolutos	Aumento valores relativos	Población ocupada total 1991	Población ocupada total 2001
Alpujarras	856	8,8	1.247	13,2	391	4,4	9.673	9.427
Altiplano	1898	13,2	2.501	14,8	603	1,7	14.424	16.872
Guadix	1542	13,9	2.045	15,8	503	1,9	11.074	12.903
Poniente	2090	9,3	3.298	15,3	1208	6,0	22.499	21.573
Montes	451	9,9	854	16,8	403	6,8	4.534	5.086
Valle de Lecrín-Temple	875	10,0	1.205	12,6	330	2,6	8.733	9.540
Vega-Sierra Elvira	3106	15,8	5.232	16,4	2126	0,6	19.715	31.903
Total provincial comarcas desarrollo rural	10818	11,9	16382	15,3	5564	3,3	90.652	107.304

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Mapas nº 67 y 68. POBLACIÓN OCUPADA EN LA CONSTRUCCIÓN EN 1991 Y 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Las actividades de hostelería y comercio, ayudadas de una forma importante por los programas de desarrollo rural, han experimentado un elevado incremento en sus cifras. Por supuesto, ha sido total la incidencia de estas iniciativas en turismo rural y casi nula en comercio. En la mayor parte de los territorios para el desarrollo rural este sector supera más de la cuarta parte del total de población ocupada en 2001. Son de resaltar las comarcas de Guadix (23,9%), Vega-Sierra Elvira (22,7%) y Alpujarras (22,4%). Por el lado inverso, hay que señalar la escasa diversificación de los Montes hacia este sector (16,9%). Hay que subrayar también el elevado incremento porcentual que han tenido estas actividades en la comarca de las Alpujarras, con un 9% de variación, fenómeno en el que ha tenido una elevada influencia la aplicación de las iniciativas LEADER I y II, tanto en la inversión directa, como en el apoyo indirecto y en el efecto demostrativo. En otras comarcas la repercusión que hayan podido tener los programas de desarrollo rural ha sido de menor consideración. Entre los municipios que han podido tener una influencia clara de las ayudas rurales para esta diversificación hay que resaltar a Pampaneira (de 22,4 a 46,2%), Bubión (de 27,6 a 32,3%), Capileira (de 16,4 a 37,2%), Trevélez (de 22,1 a

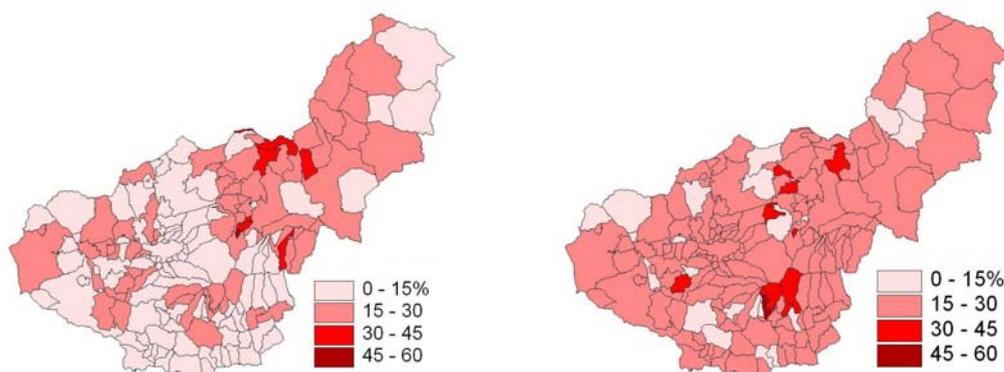
32,3), Busquístar (de 10,1 a 35,6) y Juviles (de 7,0 a 31,0), en las Alpujarras, y Gorafe (de 28,4 a 34,7%), en la comarca de Guadix. En el lado opuesto, comarcas como los Montes, que no tuvo la oportunidad de gozar de LEADER, en sus dos periodos iniciales, no ha podido disfrutar de esta diversificación; si hubiera dispuesto de ambos programas, probablemente ahora sus cifras en estas actividades serían superiores.

Cuadro nº 127. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN COMERCIO-HOSTELERÍA DE 1991 A 2001

Comarcas de desarrollo rural	Población ocupada comercio-hostelería 1991 (valores absolutos)	Población ocupada comercio-hostelería 1991 (valores relativos)	Población ocupada comercio-hostelería 2001 (valores absolutos)	Población ocupada comercio-hostelería 2001 (valores relativos)	Aumento valores absolutos	Aumento valores relativos	Población ocupada total 1991	Población ocupada total 2001
Alpujarras	1299	13,4	2.113	22,4	814	9,0	9.673	9.427
Altiplano	2527	17,5	3.430	20,3	903	2,8	14.424	16.872
Guadix	2122	19,2	3.087	23,9	965	4,8	11.074	12.903
Poniente	2798	12,4	4.080	18,9	1282	6,5	22.499	21.573
Montes	556	12,3	859	16,9	303	4,6	4.534	5.086
Valle de Lecrín-Temple	1210	13,9	1.918	20,1	708	6,2	8.733	9.540
Vega-Sierra Elvira	3418	17,3	7.247	22,7	3829	5,4	19.715	31.903
Total provincial comarcas desarrollo rural	13930	15,4	22734	21,2	8804	5,8	90.652	107.304

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Mapas nº 69 y 70. POBLACIÓN OCUPADA EN COMERCIO-HOSTELERÍA EN 1991 Y 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Y por último, el resto de ocupaciones del sector de los servicios, son las mayoritarias actualmente en las comarcas rurales de nuestra provincia, con un 31,7% de la población ocupada, y el que mayor incremento porcentual y absoluto ha generado entre 1991 y 2001 (6,4% y 11.098, respectivamente). Este sector se puede decir que ha sido menos favorecido por las actuaciones de desarrollo rural que los relacionados con turismo o valorización de la producción agraria. Llama la atención que un sector que apenas se beneficie de tales ayudas e inversiones sea el que mayor aumento haya tenido en este periodo y el que mayor población

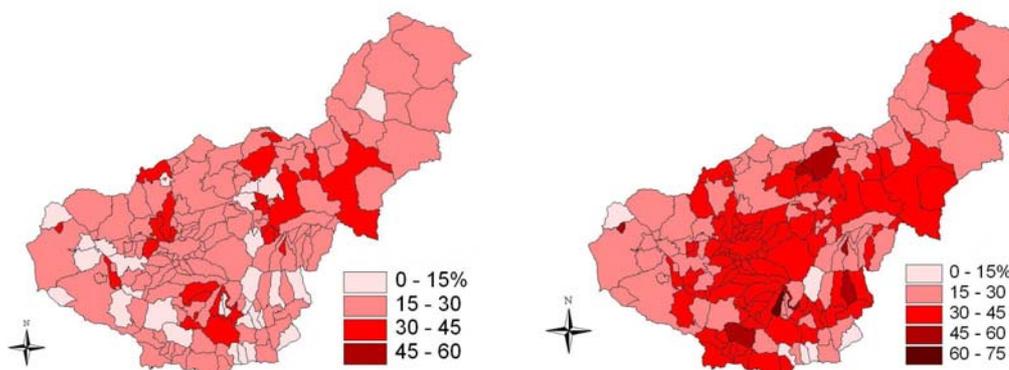
ocupada acapare en el medio rural granadino, hecho que corrobora la escasa incidencia de estas iniciativas comunitarias. Tan solo se han acogido dentro de esta rama de actividad algunas empresas dedicadas a servicios sociales y empresariales.

Cuadro nº 128. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN SERVICIOS DE 1991 A 2001

Comarcas de desarrollo rural	Población ocupada servicios 1991 (valores absolutos)	Población ocupada servicios 1991 (valores relativos)	Población ocupada servicios 2001 (valores absolutos)	Población ocupada servicios 2001 (valores relativos)	Aumento valores absolutos	Aumento valores relativos	Población ocupada total 1991	Población ocupada total 2001
Alpujarras	2063	21,3	2.552	27,1	489	5,7	9.673	9.427
Altiplano	3978	27,6	5.566	33,0	1588	5,4	14.424	16.872
Guadix	3589	32,4	4.336	33,6	747	1,2	11.074	12.903
Poniente	3886	17,3	5.266	24,4	1380	7,1	22.499	21.573
Montes	1033	22,8	1.363	26,8	330	4,0	4.534	5.086
Valle de Lecrín-Temple	1932	22,1	3.170	33,2	1238	11,1	8.733	9.540
Vega-Sierra Elvira	6416	32,5	11.742	36,8	5326	4,3	19.715	31.903
Total provincial comarcas desarrollo rural	22897	25,3	33995	31,7	11098	6,4	90.652	107.304

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

Mapas nº 71 y 72. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS EN 1991 Y 2001



FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censos de población de 1991 y 2001. Elaboración propia.

## 2.2. La multifuncionalidad.

Los investigadores y expertos en desarrollo rural siempre han considerado que los agricultores apenas se habían beneficiado de las ayudas al desarrollo rural. Se partía de esta hipótesis al inicio de este trabajo de investigación, pero en el trabajo de campo que se desarrolló se comprobó lo contrario. No somos conscientes si esto será la regla o la excepción. Lo cierto es que de los 103 beneficiados entrevistados, 45 de ellos se habían dedicado a la agricultura o estaban ocupados actualmente en ella. Es decir, un 43,7% de los entrevistados eran o fueron alguna vez en su vida agricultores. Resulta cuando menos llamativo este elevado grado de participación de los procedentes o de los que alguna vez estuvieron en el sector primario en los programas de desarrollo rural. El agricultor se transforma en empresario y traspasa o combina la

explotación agraria con la empresa rural. En nuestra provincia, cuando menos, no se demuestra la escasa participación de estas personas en los programas.

Dentro de esta porción, 38 de ellos son hombres (84,4%), y solo 7 mujeres (15,5%), representativo del mayor papel que juega en nuestra provincia y en el sector agrario dicho sexo masculino. ¿Dónde están las agricultoras?. Da la impresión que éstas no brillan por su espíritu emprendedor y diversificador.

Estos empresarios provenientes del sector primario son relativamente jóvenes. El 46,7% de ellos posee menos de 40 años, aunque se representan en menor proporción que el total de la población entrevistada (49,9%). Este hecho es representativo de un sector primario que sufre un elevado grado de envejecimiento. El rango más representado es el de 35 a 40 años (31,1%), siguiéndole el de 40 a 45 años (17,8%). Por el contrario el intervalo de edad menos representado es el que va de 60 a 65 años (2,2%).

Cuadro nº 129. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN LA EDAD

Intervalos de edad	Número total beneficiados que son o eran agricultores	Porcentaje de beneficiados que son o eran agricultores	Porcentaje en el total de encuestados
25-30	4	8,9	7,92
30-35	3	6,7	14,85
35-40	14	31,1	26,73
40-45	8	17,8	19,80
45-50	6	13,3	10,89
50-55	6	13,3	10,89
55-60	2	4,4	6,93
60-65	1	2,2	1,98
Total	45	100,0	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

¿En qué comarcas se localizaron en mayor medida estos agricultores o antiguos agricultores beneficiados?. Son mas numerosos en la comarca de Los Montes (8, 66,7%) y en el Poniente (9, 50,0%), comarcas muy agrarizadas, mientras que están menos representados en el Valle de Lecrín-Temple (3, 25%) y la Vega-Sierra Elvira (4, 33,3%), comarcas con menos peso relativo y absoluto de los agricultores.

Cuadro nº 130. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN COMARCAS

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Tempe (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Tempe (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	7	43,75	8	44,44	6	40,00	9	50,00	8	66,67	3	25,00	4	33,33	45	43,69
No	9	56,25	10	55,56	9	60,00	9	50,00	3	25,00	9	75,00	8	66,67	57	55,34
Nada	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	8,33	0	0,00	0	0,00	1	0,97
Total	16	100	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

¿En qué medidas invierten con mayor intensidad dichos agricultores?. Como no podía ser menos, se encuentran en mayor proporción en la medida de *Valorización de la producción agraria y ganadera* (28, 62,2%), donde están implicados en cooperativas y/o valorizan sus producciones. Le continua *PYMEs, artesanía y servicios locales* con 10 (22,2%), y por último, *turismo rural*, con 7 (15,6%).

En cuanto a la educación recibida por antiguos o actuales agricultores es muy básica, reduciéndose casi en la mitad de ellos, 44,4%, a estudios primarios. Tan solo un 17,8% de ellos posee formación universitaria. Sus niveles educativos son inferiores a los del total de la muestra. La dedicación a la educación siempre fue poco considerada entre los ocupados en el sector primario.

Cuadro nº 131. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

Nivel educativo	Total de la muestra (valores absolutos)	Total de la muestra (valores relativos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores absolutos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores relativos)
Primarios no acabados	1	1,0	0	0,0
Primarios o E.G.B.	40	38,8	20	44,4
Bachillerato	10	9,7	6	13,3
Formación Profesional	12	11,7	6	13,3
C.O.U.	7	6,8	4	8,9
Universitarios o superiores	31	30,1	8	17,8
Nada	2	1,9	1	2,2
Total	103	100,0	45	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

La formación en la actividad que realizan también está representada en menor cuantía y es menos considerada por estas personas. Tan solo un 44,44% de ellos presentan formación en el ramo frente al 48,54% en la población total.

En lo referente al tamaño de las empresas en este sector de la muestra, son de mayor número de trabajadores que las tenidas por la población total, entre otras razones por el elevado número de puestos de trabajo que generan las cooperativas agrarias de transformación. Esto se corrobora con la presencia aquí de 3 de las 4 medianas empresas existentes en la muestra.

Cuadro nº 132. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN TAMAÑO DE SUS EMPRESAS

Tamaño empresarial	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores absolutos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores relativos)
Individual	11	10,68	6	13,33
Microempresa (-10 trabajadores)	64	62,14	27	60,00
Pequeña empresa (10-50)	24	23,30	9	20,00
Mediana (50-250)	4	3,88	3	6,67
Grande (+250)	0	0,00	0	0,00
Total	103	100,00	45	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Es significativo también en el volumen total de negocio de estas empresas de agricultores, que están representados en mayor medida que en las empresas de la población total los dos extremos, las que mueven muy poco dinero (-60.000 euros), con el 33,33% frente al 32% del total de la muestra, pequeños negocios alimentarios o artesanos; y las que mueven más de 3.000.000 euros, 8,89% frente a 5,83%, por corresponderse estas últimas con cooperativas agrarias de transformación.

Cuadro nº 133. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO

Volumen de ventas	Total absolutos (valores)	Total relativos (valores)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores absolutos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores relativos)
-6.000	2	1,94	1	2,22
6.000-30.000	11	10,68	5	11,11
30.000-60.000	20	19,42	9	20,00
60.000-300.000	29	28,16	11	24,44
300.000-600.000	17	16,50	9	20,00
600.000-3.000.000	16	15,53	6	13,33
+3.000.000	6	5,83	4	8,89
Nada	2	1,94	0	0,00
Total	103	100,00	45	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

El producto que genera este grupo de beneficiados se distribuye principalmente a escala internacional (40%) y nacional (22%), aunque los ámbitos que van del provincial al local tampoco hay que despreciarlos, ya que aquí se encuentran un 22% de estas empresas. Por tanto, estos agricultores participan ya de manera importante en la economía global, sin despreciar tampoco todavía la relevancia que tiene en muchos de ellos la economía local.

Cuadro nº 134. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL VENTA PRODUCTO O SERVICIO

Ámbito territorial venta producto o servicio	Total absolutos (valores)	Total relativos (valores)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores absolutos)	Selección de la muestra que son o eran agricultores (valores relativos)
Local	1	0,97	1	2,22
Comarcal	11	10,68	2	4,44
Provincial	16	15,53	7	15,56
Subregional	6	5,83	4	8,89
Regional	8	7,77	3	6,70
Nacional	30	29,13	10	22,22
Internacional	31	30,10	18	40,00
Total	103	100,00	45	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Estas empresas utilizan los programas de desarrollo rural para modernizar su maquinaria principalmente (46%), de aquí que no sean empresas que estén especialmente orientadas a la contratación de abundante mano de obra. Solo el 26,7% de ellas son de nueva creación, y el otro 26,7% restante utiliza la inversión para ampliar sus instalaciones. Es de resaltar que la modernización se sucede en un número ligeramente superior aquí que en el total de la muestra, con un 44,66%. Los agricultores, a pesar de ser tachados muchas veces indebidamente como inmovilistas, están modernizando su maquinaria, y en mayor medida que el resto de emprendedores.

El 62% de estas personas opinan que la ayuda que recibieron contribuyó a la inversión de forma considerable, o cuando menos, bastante. El resto, un 38% piensan que la aportación pública, la subvención, fue reducida. Este último dato es ligeramente superior al de la población total, con un 35%. Se puede deber a que las inversiones de estos agricultores eran elevadas, y que la cuantías públicas que se les asignaban eran mínimas en relación a la inversión total. Pero, por regla general, piensan que la contribución de LEADER y PRODER a su inversión ha sido importante. Esto se corrobora con la opinión que tienen de los programas de desarrollo rural; un 51% tiene una opinión buena, y un 22%, excelente. Tan solo un 11% estima que los programas de desarrollo rural son nefastos, y un 15,6% los considera bastante mejorables. Por tanto, pese a su condición de agricultores los ven muy idóneos para ellos. Los obstáculos o problemas principales que encontraron a la hora de recibir la subvención fueron la excesiva burocracia (46,67%) y el excesivo intervalo temporal que transcurre desde la petición de la ayuda hasta la recepción de los fondos (35,56%).

Y por último sus perspectivas de futuro, son positivas, aunque un tanto menos optimistas que las del total de la muestra; un 69% buenas y un 7% excelentes, frente a los 75 y 8% respectivamente de la muestra total. A pesar de mirar al futuro con “buena cara”, aún se percibe ese aspecto crítico ante el futuro que ha caracterizado de siempre al agricultor, “de mirar al cielo de forma pesimista o negativa”. A pesar de ello, un 84,4% de ellos desearían que sus hijos siguieran viviendo de la actividad y de la comarca, frente un número inferior en el total de la muestra, un 79,61%, lo que hace percibir a ellos su mayor ligazón sentimental con su territorio y con sus negocios.

### **2.3. El enfoque integrado y la generación de efectos sinérgicos.**

Se entiende por sinergia el efecto que se produce cuando el conjunto de acciones o medidas de un programa provocan un impacto mayor que la suma de los impactos de esas actuaciones aisladamente. En los grupos de desarrollo rural de nuestra provincia, los sectores entre los que se establecieron mayores vínculos fueron el agroalimentario y el turismo. Así, el establecimiento de cláusulas en los contratos que obligaban al empleo de productos locales en establecimientos turísticos, o la promoción de productos agroalimentarios o artesanales a través de los puntos de información turística, sirvieron claramente como importantes vías de promoción de estos productos. Las actuaciones desarrolladas en medio ambiente y patrimonio se emplearon también como complemento al turismo.

En las Alpujarras, según la gerencia del grupo, no prevaleció ningún tema integrador en la década de los 90. En LEADER I se intentó con el turismo rural, pero no funcionó. En LEADER II se trabajó en la estrategia multisectorial en torno al turismo, la calidad de los productos y servicios, y el patrimonio natural y cultural. Así, se genera una elevada complementariedad entre conservación ambiental, artesanía, gastronomía y turismo rural, lo que produce efectos sinérgicos, sobre todo en los municipios del Valle del Poqueira y contiguos, todo ello teniendo como aspecto focalizador al turismo. Ahora bien, a pesar del esfuerzo realizado es necesario continuar trabajando para eliminar el excesivo individualismo empresarial en el sector del turismo, y fomentar al mismo tiempo “paquetes integrados”, donde aparezcan casas rurales, talleres de artesanía, rutas de senderismo, granjas ecológicas, restaurantes de productos de la zona, etcétera. Actualmente existe una reducida coordinación y el turista que visita la comarca conoce escasamente la oferta complementaria a los alojamientos. Además, en este papel sinérgico se ha olvidado en cierta medida el papel que la agricultura alpujarreña puede jugar en la promoción del turismo y en la conservación de ese paisaje

tradicional, bien por la no elegibilidad de medidas dedicadas a ella o bien por el excesivo interés prestado por el programa a las acciones plenamente turísticas.

En la Accitania, la estrategia sinérgica giró también en relación al turismo, realizándose toda una serie de actividades complementarias para potenciarlo: artesanía (alfarería y cerámica), fomento de parques naturales (Sierra de Baza y Sierra Nevada), gastronomía local (repostería y melocotón), turismo deportivo (picadero de caballos), y formación (guías, patrimonio y turismo activo).

En el Altiplano, a pesar del elevado individualismo y la escasa costumbre de trabajo conjunto en el empresariado, que afectó negativamente en la generación de efectos sinérgicos, el sector turístico se consolidó con una imagen propia, y contribuyó a movilizar otros sectores como el agroalimentario, el cultural o los recursos naturales. El caso ejemplar de enfoque integrado se consiguió en el municipio de Galera, donde para fomentar su turismo troglodita se realizaron toda una serie de actuaciones de: formación (cerámica ibérica, inglés para los trabajadores en turismo del lugar, rutas temáticas, etc.), artesanía (forja y confección), y creación de un museo arqueológico. Quedaría elaborar en este municipio un “paquete integrado” con gastronomía (restaurantes), turismo activo (senderismo), patrimonio histórico y arqueológico (zona del castillo, Iglesia y yacimientos de la Edad Antigua) y los propios barrios trogloditas.

En el Poniente las actuaciones que se han beneficiado mutuamente se pueden agrupar en tres sectores: las destinadas a propiciar el turismo en la comarca; las que generan efectos de potenciación en el sector del espárrago, tanto en su diversificación, como en su valorización; y las encaminadas a valorizar y mejorar la calidad del aceite de oliva de la comarca. Respecto a las primeras, se emprendieron actuaciones en campings, restaurantes, formación (guías turísticos, patrimonio y naturaleza, etc.), centros de interpretación, gastronomía de la zona (trucha y queso de cabra, entre otros), publicidad (libros, revistas, vídeos), fiestas y jornadas, señalización monumentos y naturaleza e incluso en cooperación transnacional (con el proyecto “Conocer Europa”). En lo que se refiere al sector del espárrago, las acciones han estado destinadas a generar una oferta ecológica, a mejorar las técnicas de cultivo y la formación, fomentar su calidad y valor añadido, y a la combinación o sustitución con otra serie de cultivos alternativos (alcachofas, zanahorias, etcétera). Y por último, el aceite de oliva comarcal se benefició de la denominación de origen conseguida con la ayuda de este programa, de una serie de actuaciones para modernizar almazaras, y el fomento de su cultivo ecológico e integrado, entre otras.

En la comarca de Los Montes se consiguieron tres tipos de estrategias integradoras, resaltando su ejemplaridad y su elevado grado de este efecto obtenido en cada una de ellas: del aceite de oliva comarcal; del turismo cinegético en la comarca; y del turismo en el municipio de Píñar. El aceite de oliva se benefició de una denominación de origen, de una serie de servicios para mejorar sus técnicas de cultivo, de mejoras técnicas en las almazaras, y de una variada gama de actuaciones para difundirlo y publicitarlo, teniendo como núcleo vertebrador de esta estrategia en la comarca al municipio de Campotéjar. Por su parte, el fomento del turismo cinegético se potenció a través de una serie de actuaciones en restaurantes y gastronomía, en formación y conocimiento de gestión y ordenación cinegética, en el apoyo a complejos y granjas cinegéticas, y en la publicidad y difusión de los recursos de caza. Aún así, como se ha apreciado en otras actuaciones y sectores, no existe una oferta global para este tipo de turismo en la comarca, objeto en el que se deberá de profundizar mas adelante. Y por último, Píñar se ha beneficiado de una serie de actuaciones alrededor de un recurso propio: las cuevas karsticas con

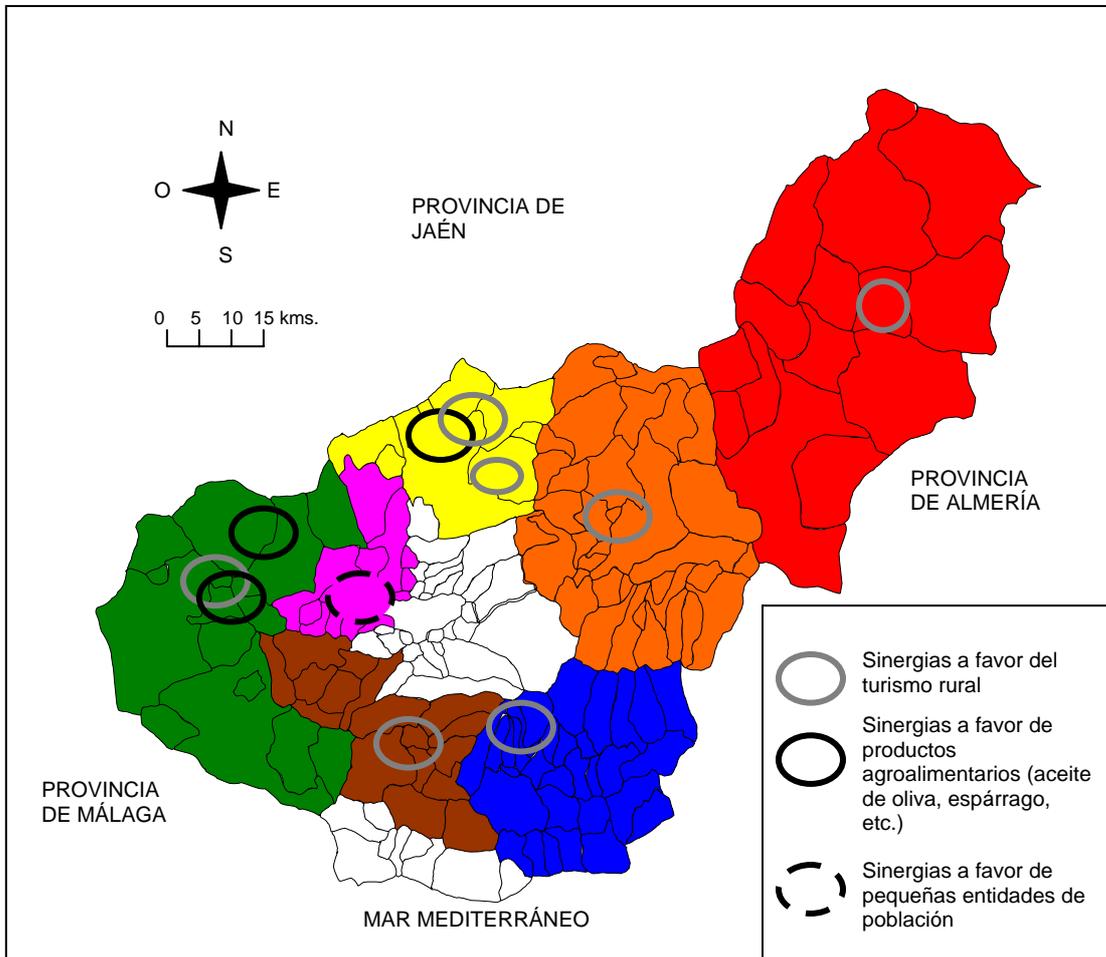
yacimientos prehistóricos del municipio. Así las acciones se dirigen a fomentar la oferta de restaurantes, la creación de un centro educativo-ambiental y el embellecimiento del pueblo, entre otras. Ello ha propiciado la valorización de un recurso endógeno, la creación de una serie de puestos de trabajo, sobre todo femeninos, y la generación de una serie de rentas alternativas en un municipio excesivamente dependiente del sector agrario. Ahora bien, se echa en falta algún tipo de actividad hotelera, para entre otras cosas, incrementar la duración de la estancia en la zona.

En el Valle de Lecrín-Temple, al igual que en las anteriores comarcas, la integración giró en torno al turismo: oferta complementaria deportiva, embellecimiento de pueblos, incremento de la oferta de alojamiento, formación y publicidad, etc.

Y por último, en la Vega-Sierra Elvira, la sinergia principal fue la de prestar una serie de servicios, equipamientos e infraestructuras a pequeños núcleos de población de la comarca, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que viven en ellos, además del apoyo a una serie de pequeñas empresas de estos lugares, contribuyendo al mantenimiento de la población en estas pequeñas aldeas y cortijadas.

Concluyendo, a pesar de las actuaciones anteriormente reseñadas, la complementariedad entre acciones ha sido reducida en los programas de desarrollo rural aplicados en nuestra provincia, entre otros motivos, a causa del reducido presupuesto del que han gozado. No existió una estrategia dirigida a la generación de sinergias, sino que se trató de actuaciones aisladas que, en la mayoría de los casos y salvo en raras ocasiones, originaron efectos simbióticos involuntariamente. Para mejorar la eficiencia y la eficacia del programa se debería haber pensado en paquetes de actuaciones y no en simples subvenciones aisladas a cada uno de los emprendedores. La planificación de los programas en este aspecto ha sido reducida, es necesaria una mayor integración de las actuaciones.

Mapa nº 73. SINERGIAS EMPRENDIDAS GRACIAS A LEADER Y PRODER



FUENTE: Informes anuales de LEADER II y PRODER I. Delegación de Agricultura de Granada.

Existen dos obstáculos principales que pueden entorpecer el desarrollo rural: el primero consiste en basarlo exclusivamente en el desarrollo de la agricultura; el segundo sería plantear el mundo rural independientemente del mundo agrícola, cuando son dos mundos que no están enfrentados. Los programas de desarrollo rural deben combinar ambas posturas. Aunque el sector agrario sea incapaz de generar crecimiento y empleo como lo hacen otros sectores, es imprescindible tenerlo en cuenta al ser una de las actividades principales del medio rural, si no la principal, y por jugar, entre otras funciones, un papel primordial a la hora de mantener el paisaje y el medio ambiente. En la práctica, los programas de desarrollo rural no han afectado a la agricultura, aunque sí a los agricultores, a la puesta en valor de sus productos y al sector de la transformación agroalimentaria; y por otro lado, también han contribuido a la diversificación de actividades y la integración de sectores económicos.

En la década de los 90 se consideraba imprescindible en los programas de desarrollo rural la diversificación de actividades, pero se observó un problema evidente: se creaban actividades inconexas unas con otras y sin apenas integración y sinergias. Por eso, en el nuevo período de programación se tiende a buscar un tema aglutinador, un vector del desarrollo, un sector

dinamizador, por lo que se tiende a una mayor especialización, para otorgar así también mayor competitividad a ese determinado territorio en la economía global. Todo ello disimulado además bajo la máscara de otorgar mayor identidad a esa comarca. A pesar de no haber logrado implicarse de forma efectiva en la diversificación de actividades, dichos programas pasan página. ¿Conseguirán afrontar ahora el nuevo reto?.

### 3. EL REPARTO POR MEDIDAS.

#### 3.1. Análisis general.

Atendiendo al tipo de inversión por medida tanto del total de actuaciones como del total de las entrevistas realizadas, hay que resaltar que la creación de empresas predomina en *turismo rural*, poseyendo casi la mitad de las de nueva creación (86 actuaciones, el 49,7% para el total de actuaciones y 44,4% en las entrevistas). Es el sector que mayor número de nuevos negocios genera. Ello se debe a que es un sector novedoso, en expansión, mientras que las empresas del resto de sectores tienen ya un largo camino andado. Le sigue *PYMEs, artesanía y servicios locales* con un 30% (52) de las empresas de nueva creación en el total, y 26,3% en las encuestas. Y en *valorización de la producción agraria* solo se encuentran un 20% (35) de los nuevos negocios generados, 18,4% en las encuestas. En estas dos últimas medidas, con empresas ya maduras, la inversión se destina a modernizar las instalaciones o la maquinaria.

Cuadro nº 135. TIPO DE INVERSIÓN POR MEDIDA

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Crea	12	44,4	10	26,3	7	18,4	29	28,2
Amplía	9	33,3	10	26,3	9	23,7	28	27,2
Moderniza	6	22,2	18	47,4	22	57,9	46	44,7
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Por otra parte, en lo que atañe a la procedencia territorial de los empresarios, atendiendo a la medida, mientras que en *turismo rural* y en *pymes, artesanía y servicios locales* aparecen algunos empresarios de otros países (3,7 y 2,6%, respectivamente), de otras comunidades autónomas (3,7 y 5,3%) o de otra provincia (3,7 o 10,5%), en *valorización de la producción agraria* todos los empresarios son de la misma provincia. Por tanto, mientras que en las dos medidas primeras aparecen neorrurales, antiguos clientes ahora empresarios en turismo rural, retornados o empresarios de otros lugares, en *valorización de la producción agraria* ese tipo de emprendedores brilla por su ausencia.

Cuadro nº 136. EMPRESARIOS SEGÚN PROCEDENCIA TERRITORIAL Y MEDIDA

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Propio municipio	19	70,4	22	57,9	28	73,7	69	67,0
Otro municipio comarca	4	14,8	5	13,2	5	13,2	14	13,6
Otra comarca	1	3,7	3	7,9	4	10,5	8	7,8
Otra provincia	1	3,7	4	10,5	0	0,0	5	4,9
Otra comunidad autónoma	1	3,7	2	5,3	0	0,0	3	2,9
Otro estado	1	3,7	1	2,6	0	0,0	2	1,9
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

El número de trabajadores también varía en función de la medida. Las empresas que poseen mayor personal son las de *Valorización de la producción agraria y PYMEs, artesanía y servicios locales*, con un 34,2% y 31,6%, respectivamente, de empresas con más de 10 trabajadores. Por el contrario, en turismo rural, solo el 11,1% superan los 10 trabajadores, y no existen de más de 50 trabajadores. Por tanto, se asiste a un elevado minifundismo empresarial en el sector de los alojamientos y la restauración que los grupos de desarrollo rural no han podido solventar.

Cuadro nº 137. NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Individual	3	11,1	4	10,5	4	10,5	11	10,7
Microempresa (-10 trabajadores)	21	77,8	22	57,9	21	55,3	64	62,1
Pequeña empresa (10-50)	3	11,1	11	28,9	10	26,3	24	23,3
Mediana (50-250)	0	0,0	1	2,6	3	7,9	4	3,9
Grande (+250)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Algo similar ocurre con el volumen de ventas por medida, donde las empresas con mayor volumen de negocio son las de *valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*: el 58% de ellas facturan más de 300.000 euros. En *PYMEs, artesanía y servicios locales* solo un 29% tienen ese total de ventas, y en *turismo rural* tan solo el 22,2%. Entonces, ¿por qué los programas de desarrollo rural han priorizado siempre al turismo, si son las

empresas que menos facturan?. ¿Se debería de haber promovido con mayor intensidad a empresas de otros sectores?. El turismo rural es una alternativa en el medio rural, pero en muchas ocasiones no es la mas importante, y ni mucho menos, la mas rentable o competitiva.

Cuadro nº 138. VOLUMEN DE VENTAS POR MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
-6000	1	3,7	1	2,6	0	0,0	2	1,9
6000-30000	4	14,8	4	10,5	3	7,9	11	10,7
30000-60000	5	18,5	10	26,3	5	13,2	20	19,4
60000-300000	10	37,0	11	28,9	8	21,1	29	28,2
300000-600000	4	14,8	4	10,5	9	23,7	17	16,5
600000-3000000	2	7,4	7	18,4	7	18,4	16	15,5
+3000000	0	0,0	0	0,0	6	15,8	6	5,8
Nada	1	3,7	1	2,6	0	0,0	2	1,9
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Es notable la diferencia por medidas en el ámbito territorial de venta del producto o servicio. Mientras que casi la mitad de las empresas de *turismo rural* presentan un ámbito internacional (48%), solo un 5% de las de *PYMEs, artesanía y servicios locales* trabajan a esa escala. Menor volumen de negocio no implica menor ámbito de actuación, como queda demostrado en la medida de turismo rural. Las empresas situadas en la medida de *valorización de la producción, agraria, ganadera y forestal* también se han adaptado ya a esa economía global. Quizás sea también porque en la medida de *pymes, artesanía y servicios locales*, como su propio nombre indica, se adapten a la demanda local, solo a las necesidades de las personas que viven en ese específico medio rural, aunque existen también muchas pymes que requerirían un ámbito de actuación mayor, pero su tamaño no les posibilita poder competir a escalas mayores. Los programas de desarrollo rural deben trabajar con empresas que sepan competir y adaptarse en la actual economía mundial, aunque sin olvidar a las empresas que ofrecen servicios locales, muy necesarias estas últimas para mantener a la población rural.

Cuadro nº 139. ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO POR MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Local	0	0,0	0	0,0	1	2,6	1	1,0
Comarcal	1	3,7	9	23,7	1	2,6	11	10,7
Provincial	2	7,4	9	23,7	5	13,2	16	15,5
Subregional	0	0,0	3	7,9	3	7,9	6	5,8
Regional	1	3,7	4	10,5	3	7,9	8	7,8
Nacional	10	37,0	11	28,9	9	23,7	30	29,1
Internacional	13	48,1	2	5,3	16	42,1	31	30,1
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

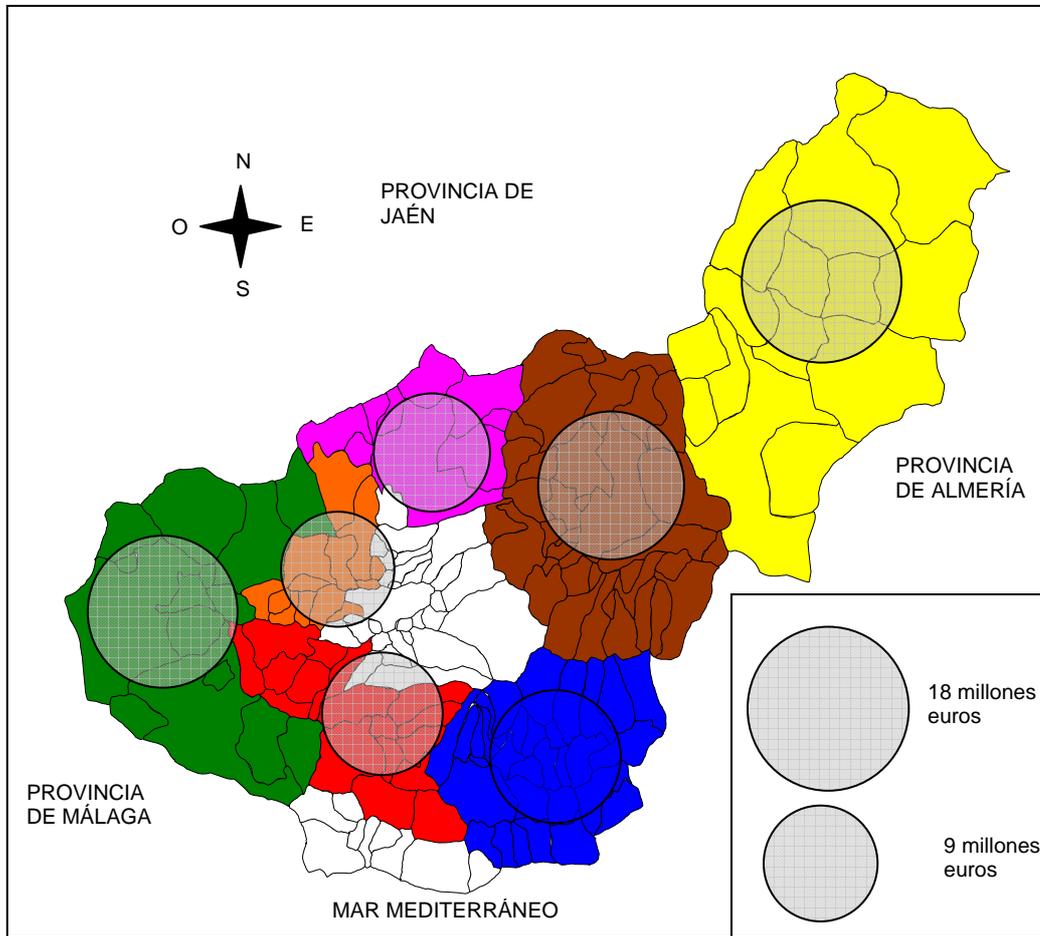
Por otra parte, aunque en general las perspectivas de futuro en la actividad se perciben positivas en todos los emprendedores, en la medida de *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal*, el pesimismo ante su porvenir es mayor que en el resto: casi un 30% lo considera regular o malo. Mayor volumen de ventas no implica por tanto mayor perspectivas positivas ante el futuro. El *turismo rural*, se encuentra en el otro extremo, es un sector de unas excelentes perspectivas de crecimiento, y así lo aprecian el 92,6% de sus empresarios.

Cuadro nº 140. PERSPECTIVAS DE FUTURO EN LA ACTIVIDAD SEGÚN MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Excelente	4	14,8	1	2,6	4	10,5	9	8,7
Buena	21	77,8	32	84,2	23	60,5	76	73,8
Regular	2	7,4	4	10,5	10	26,3	16	15,5
Mala	0	0,0	1	2,6	1	2,6	2	1,9
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Mapa nº 74. INVERSIÓN TOTAL COMPROMETIDA A 31/12/1.999 EN LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL I FADFR II Y PRODER I GRANADINOS



FUENTE: Delegación de Agricultura de la provincia de Granada. Elaboración propia.

### 3.2. Análisis territorial.

#### 3.2.1 El reparto por grupos de desarrollo rural de las diferentes medidas.

En este apartado se analiza la distribución entre los grupos granadinos de las partidas económicas en las diversas medidas productivas, pero teniendo en cuenta la premisa de que las cantidades venían ya preestablecidas por la administración regional, pudiéndose variar al alza o a la baja únicamente en un 10%.

En el período 1.991-93, en el que se aplicó LEADER solo a la comarca de Las Alpujarras, se invirtieron un total de 9.451,76 millones de euros. En el siguiente marco comunitario, de 1.995 a 1.999, son dos grupos los que gozaron de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural, Noreste y Poniente los que mayor cuantía acaparan, con 17,7 y 15,5 millones de euros, respectivamente. Y en el extremo opuesto, los que facturan menor cantidad de dinero

son otros dos que participaron en el Programa de Desarrollo Rural (PRODER), Montes y Vega-Sierra Elvira, con 9,3 y 8,9 millones de euros cada uno.

Si se estudia la medida dedicada a *pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales*, son los grupos de Poniente (4.923.461,97 euros) y Noreste (3.968.089,18) los que mayor dinero acaparan en ella en números absolutos, aunque en valores relativos el segundo grupo que dedicó mayor atención a estas acciones pasó a ser Valle de Lecrín-Temple, con el 28% del total de medidas productivas, continuando en primer lugar Poniente, con el 31,7%. Ambas comarcas poseen pueblos de considerable tamaño que presentan una economía con elevado grado de terciarización, habiéndose concentrado aquí la mayor parte de esta medida, destacando entre ellos los núcleos de Loja, Huétor-Tájar Illora, en el primero y Durcal y Padul, en el segundo. En el extremo opuesto son Alpujarras y Montes, tanto en números absolutos (1,8 en el primero y 1,7 millones de euros en el segundo), como relativos, los que disponen de menor dinero en esta medida.

En lo que se refiere a las acciones de *Turismo rural*, tras haberse concentrado la mayor parte de la inversión de LEADER I de las Alpujarras en ella, con el 82% y 7.751.610 euros, en LEADER II, y en este mismo grupo, se reduce al 34,1% y 4.053.885,62 euros. En el resto de grupos, hay que mencionar a Guadix y Noreste, por el elevado presupuesto dedicado a esta medida, con 5.614.422 y 4.700.320 euros, respectivamente, destinándose sobre todo al *turismo troglodita*. En la vertiente contraria, son territorios que poseen menores recursos turísticos los que menor cuantía dedican a ella, Montes y Valle de Lecrín-Temple, con 1,7 millones de euros en el primero y 1,3 en el segundo.

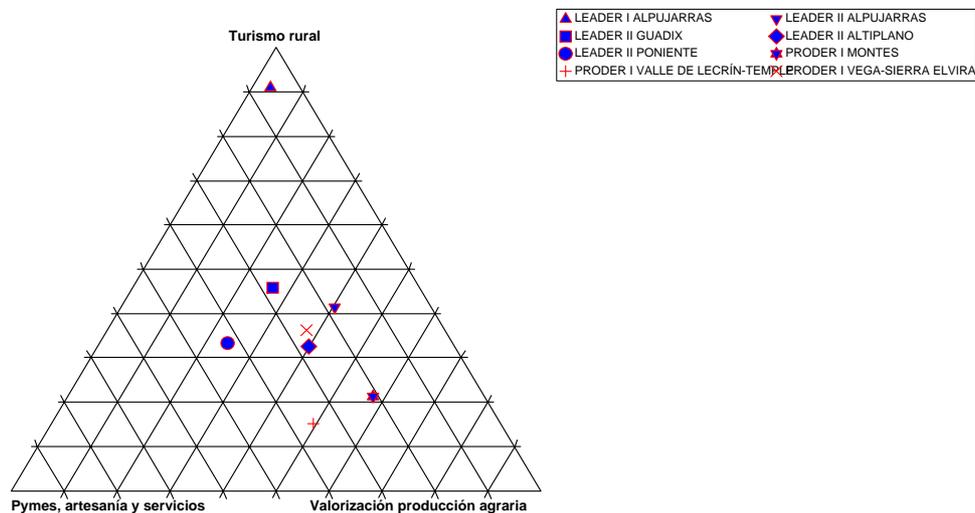
Y en la medida de *Valorización de la producción agraria*, fueron Noreste (5,7 millones) y Montes (4,6), los que mayor cuantía total acapararon; aunque en datos relativos fueron Montes y Valle de Lecrín-Temple, con 49% y 39%, respectivamente. Las tres comarcas son eminentemente agrarias, destinándose esta valorización al ganado ovino segureño y a las hortalizas en el Altiplano, a las almazaras y a la cría de variadas especies de ganado en Montes y a los cítricos, frutos secos y almazaras en Valle de Lecrín-Temple. Por tanto, siguiendo lo ocurrido en el resto de grupos PRODER de Andalucía, las comarcas que se han beneficiado de este programa, todas ellas con buenas expectativas agrarias, han destinado el dinero en mayor medida a valorizar y añadir valor a sus producciones. Y en el lado opuesto, son Guadix y Poniente los que menor cuantía, tanto absoluta como relativa, destinan a esta medida, con 3.359.085 y 2.858.327 euros cada uno.

Cuadro nº 141. INVERSIÓN COMPROMETIDA POR MEDIDAS EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS (EN EUROS Y PORCENTAJE)

Grupos de Acción Local	Turismo rural (euros)	Turismo rural (%)	PYMES, artesanía y servicios (euros)	PYMES, artesanía y servicios (%)	Valorización de la producción agraria (euros)	Valorización de la producción agraria (%)	Total
LEADER I Alpujarras	7.751,61	82,0	517,35	5,5	296,18	3,3	9.451,76
LEADER II Alpujarras	4.053.885,62	34,1	1.785.022,20	15,0	3.950.768,33	33,2	11.902.854,09
LEADER II Guadix	5.614.422,01	38,0	3.419.702,24	23,1	3.359.085,05	22,7	14.772.440,96
LEADER II Noreste	4.700.320,74	26,4	3.968.089,18	22,3	5.696.043,28	32,0	17.782.915,83
LEADER II Poniente	3.916.887,60	33,5	4.923.461,97	42,1	2.858.327,65	24,4	15.524.447,76
PRODER I Montes	1.686.553,30	18,0	1.751.273,62	18,7	4.597.623,54	49,0	9.384.965,89
PRODER I Lecrín-Temple	1.307.160,85	12,8	2.855.417,04	28,0	3.970.004,79	39,0	10.182.502,69
PRODER I Vega-Sierra Elvira	2.301.455,65	25,7	1.611.914,46	18,0	2.408.916,62	26,9	8.955.080,36

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

FIGURA nº 7. REPARTO DE LAS MEDIDAS PRODUCTIVAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL



FUENTE: Elaboración propia.

Concluyendo, mientras que en LEADER I de las Alpujarras existió una elevada especialización en *turismo rural* (82%), en LEADER II de este mismo grupo el programa giró

en torno a *Turismo Rural* y *Valorización de la producción agraria*, con el 34 y 33% del total de inversión. El grupo de Los Montes dedicó el programa sobretodo a *Valorización de la producción agraria*, con casi la mitad de la inversión destinada a ella (49%), al igual que le ocurrió al Valle de Lecrín-Temple, con el 39%, aunque este último dedicó también una elevada importancia a la medida de *Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales* (28%). En el resto de grupos, Guadix, Noreste y Poniente, se asistió a un reparto mas equitativo entre las tres medidas analizadas, aunque en el último grupo mencionado, existió una tendencia a primar las inversiones en *Pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales*, con el 42,1%.

### 3.2.2 La medida de turismo rural.

Entre los nuevos patrones de uso del espacio rural, el turismo rural ha sido defendido por algunos sectores como una panacea para las áreas rurales (muchos programas de desarrollo rural han destinado la mayor parte de su presupuesto a la puesta en marcha de este tipo de iniciativas<sup>238</sup>). La importancia de esta actividad para dinamizar áreas rurales frágiles y con atractivos naturales es reconocida en la propia Acta Única (art. 118), donde la menciona como una de las actuaciones prioritarias a emprender por sus implicaciones como factores de desarrollo y como elemento aglutinador de la cohesión económica y social prevista en dicha Acta. Ahora bien, el desarrollo de esta actividad no se puede promover de forma aislada, sino que ha de integrarse con el fomento de otras actividades económicas, el mantenimiento de los recursos naturales y la articulación social, territorial e institucional del espacio, para evitar la introducción de mayores desequilibrios o de elementos de fragilidad en estas zonas. Además es necesaria una adecuada planificación y definición del modelo de actividades a implementar. El error fue pensar que sería la panacea para todos los espacios rurales.

El sector, aunque ha crecido espectacularmente en los últimos años, continúa siendo insignificante en el medio rural provincial. La ciudad de Granada y la costa son los grandes receptores, en términos cuantitativos de los turistas (SÁENZ LORITE, M., 2003, 571). El impacto de los programas de desarrollo en esta iniciativa es relativo y en la mayoría de ellas no se ha experimentado un incremento real de la riqueza. Sus repercusiones en cuanto a generación de renta no son tan considerables como en un principio se pensó. Ello ha conllevado que este tipo de iniciativas sean consideradas más como una renta complementaria que como actividad principal. Como nota positiva se puede destacar la importancia que estas actividades tienen para las zonas rurales en cuanto a generación de empleo, en la preservación y recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural, en la valoración y conservación del paisaje, en la reafirmación de los valores y de la cultura rurales o en la conexión de los habitantes rurales con las tendencias dominantes en la sociedad global gracias al mayor contacto con los habitantes urbanos.

Aunque existe en los grupos granadinos una diversidad en cuanto a las situaciones y formas de desarrollar las medidas de turismo rural, a grandes rasgos, siguieron tres estrategias diferentes: un grupo que partía de la base de un turismo preexistente y que avanzó hacia la búsqueda de calidad en un entorno de alta demanda (caso de las Alpujarras); grupos que partían de una infraestructura turística escasa, donde se trabajó, a veces mucho, en creación de alojamientos y restauración pero donde queda todavía mucho por hacer en materia de asociacionismo, actividades turísticas y comercialización (paquetes integrados, centrales de

<sup>238</sup> En LEADER I, en torno a la mitad de los recursos totales del programa, a nivel comunitario, se destinaron a esta medida. En concreto en Andalucía, el 52% del presupuesto se dedicó a turismo rural (AEIDL, 1994, 5).

reserva, ...), situándose aquí Guadix, Poniente y Altiplano; y grupos con dificultad de arranque por escasez o dificultad de valorización de recursos con dudas en algún caso de la misma viabilidad de la actividad, presentándose aquí los grupos que disfrutaron de PRODER I, como Vega-Sierra Elvira, Montes y Valle de Lecrín-Temple.

En las Alpujarras, gracias a los programas de desarrollo rural, “se ha contribuido a ampliar considerablemente la oferta existente con anterioridad, que había saturado algunas zonas como Lanjarón y el Barranco de Poqueira” (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 197, 2005). En LEADER I la especialización en *turismo rural* en las Alpujarras de nuestra provincia fue muy elevada, del 82,01% de todo el programa<sup>239</sup>, como se ha citado anteriormente. Así, las inversiones hablaban mas de concentración que de diversificación de los sectores productivos. La nueva oferta turística se centró en la Alpujarra Alta: Alpujarra de la Sierra (938.891 euros), Bérchules (406.903), Nevada (458.697) y Válor (289.029). En menor cuantía se realizó también en la Alpujarra Occidental, donde prácticamente todos sus municipios tuvieron alguna iniciativa turística, aunque siendo reducidas las inversiones en los municipios del Valle del Poqueira por disponer ya de una oferta en alojamientos elevada, por lo que aquéllas se centraron en los espacios colindantes de Busquístar (814.993), La Tahá (932.521) y Órgiva (595.439). Al contrario, en La Contraviesa las inversiones turísticas fueron mínimas. Se trataba sobre todo de adaptar pequeños alojamientos en cortijos y casas de los pueblos, en menor medida la construcción o ampliación de hoteles, la ampliación o creación de nuevos restaurantes, u otra serie de actuaciones complementarias: servicios de turismo alternativo, miradores, restauración de rutas y señalización de lugares de interés turístico, etc.. .

En LEADER II de Las Alpujarras, la mayor parte de los proyectos, mas que al aumento cuantitativo de la oferta turística, se dirigen a la mejora y modernización de ésta, es decir, una mejora cualitativa tanto de casas rurales, campings y hoteles, y a servicios complementarios (canalización e información turística), estaciones recreativas, aulas de naturaleza, etc. De 32 expedientes certificados, 24 son de infraestructura turística (alojamiento y restauración), persiguiendo en su mayoría el incremento de las calidades. Se crean 249 camas para turistas (principalmente en casas y hoteles rurales), 410 plazas de restaurante y 220 kilómetros acondicionados para realizar senderismo. Como servicios complementarios del turismo, destacan las ofertas deportivas, de aventura y naturaleza. En cuanto a la localización de las inversiones vuelve a ser de nuevo la Alpujarra Oriental, con los términos de Nevada (441.103 euros) y Cádiar (220.922), y en menor medida, la Alpujarra Occidental, destacando en esta última Órgiva con 485.512 euros. La articulación conseguida en este sector ha permitido la sostenibilidad del sector de cara al futuro, a la cual contribuyó la creación de una central de reservas.

---

<sup>239</sup> Se comprometieron 87 proyectos aproximadamente de turismo, con una financiación total de 8.689.871,74 euros.

Fotografía nº 21. HOTEL-RESTAURANTE EL RINCÓN DE YEGEN (ALPUJARRA DE LA SIERRA) EN LA ALPUJARRA



En el periodo 1996-1999 y en la comarca del Altiplano el turismo fue uno de los sectores que más se desarrolló, ampliándose la oferta y los servicios prestados. Es de destacar, por sus peculiaridades, las casas cueva como uno de los mayores reclamos turísticos de la comarca. En dos ocasiones se recibió el Premio Andaluz de Turismo: uno por el proyecto “casa Cueva de Galera” y el otro por el proyecto “Los Collados de la Sagra”, ambos alojamientos subvencionados por LEADER II. Las actuaciones que se llevaron a cabo en esta medida estuvieron orientadas a la rehabilitación y equipamiento de edificios y a la construcción y creación de establecimientos para turismo rural, aunque también se fomentó la promoción, mediante la edición de folletos turísticos y guías, o el apoyo a actividades complementarias. Entre estas últimas destacó la instalación de un embarcadero en el municipio de Cuevas del Campo o la creación de Basti-Aventura S.L., empresa de actividades turísticas complementarias. Se crearon 368 plazas de alojamiento, que en su mayoría correspondieron a camping, casas rurales y hoteles de diversas categorías. Por otro lado, 4 establecimientos aumentaron su categoría y 10 restaurantes aumentaron su capacidad. En Galera se constituyeron 43 nuevas plazas en viviendas-cueva; en Huéscar se aumenta la calidad y la oferta; y tanto de lo mismo ocurre en Puebla de Don Fadrique y Zújar. Pero, el resto de municipios, a excepción de Baza, no han invertido en nuevas plazas, a pesar de que poseían una oferta turística nula y cuando la tienen, de escasa calidad.

En Guadix, el 64% de los proyectos en esta medida se dirigieron hacia la creación, rehabilitación o modernización de hoteles, apartamentos, cortijos o casas rurales, siendo el número total de plazas de alojamiento creadas de 303, que se distribuyeron de la siguiente manera: 17% de las plazas creadas en casas rurales, 19% hostales, 19% hoteles \*\*, 28% hoteles \*\*\* y el 17% restante correspondió a plazas de alojamiento en otro tipo de establecimientos. La nueva oferta turística generada con la ayuda de la iniciativa se distribuyó regularmente por el territorio. Así, en el Marquesado de Zenete, se desarrollaron una serie de infraestructuras hoteleras en Aldeire, Calahorra (La) y Jeres del Marquesado y alojamientos trogloditas en el Valle del Zalabí. Otra serie de alojamientos en cuevas creados fueron los de Benalúa, Gorafe y Guadix. Cortes y Graena aprovechando su balneario potenció su oferta hotelera. Y por último,

en los municipios de Alamedilla, Dehesas de Guadix y Villanueva de las Torres también surgió una nueva oferta de alojamientos, tanto en cortijos como en hoteles.

El desarrollo que aporta LEADER II en el Poniente hacia el turismo es ejemplar, ampliando y mejorando las infraestructuras turísticas, promocionando las actividades deportivas, y potenciando la rehabilitación de alojamientos rurales. Se crearon 680 camas, siendo actualmente la oferta superior a 1.500 camas. Además, se habilitaron servicios de restauración y hostelería en municipios de la comarca que hasta ese momento eran deficitarios en este tipo de servicios. Además, se implantó un estándar mínimo de calidad, el cual abarcaba la estructura de los alojamientos, el respeto por el entorno desde un punto de vista medioambiental y patrimonial, la recuperación de la arquitectura popular, etc. Se abrieron diferentes posibilidades de turismo temático, en función de los potenciales que presentaba el territorio (recursos naturales, pesca, aguas termales, ...). Por ejemplo, turismo termal en balnearios, siendo Alhama el centro de este atractivo; turismo de pesca, potenciado por la existencia de numerosos ríos o embalses, y turismo de naturaleza, en el que la Sierra de Alhama, Tejeda y Almirajara fue el principal reclamo turístico, sobre todo desde la declaración de esta zona como Parque Natural. De no existir oferta de plazas en campings, se generan ahora 545 plazas, en Alhama de Granada y Arenas del Rey. La total carencia en alojamientos rurales se suple con la creación de 45, en Algarinejo y Montefrío. Por último, en lo que se refiere a plazas de hotel, se generan un total de 144 entre los municipios de Alhama de Granada, Huétor Tájar y Montefrío. Por tanto, los términos municipales que dispusieron de promotores en el sector turístico fueron los de Algarinejo, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Huétor Tájar y Montefrío. Ahora bien, Moclín, con un elevado potencial turístico no generó nuevas plazas hoteleras. En relación con la calidad de la oferta anterior, hostales y hoteles que presentaban como máximo dos estrellas, se aumentó ésta y se diversificó hacia nuevos tipos de plazas (alojamientos rurales y campings).

Fotografía nº 22. HOTEL-RESTAURANTE LOS CAÑOS DE LA ALCAICERÍA (ALHAMA DE GRANADA) EN EL PONIENTE



En los Montes la oferta de alojamiento apoyada por el programa de desarrollo fue escasa, debido a que aquél se orientó principalmente hacia la restauración y el turismo cinegético. Tan

solo destacó en esta comarca la localidad de Píñar donde además de crear un albergue y mejorar dos restaurantes, se adecua turísticamente la localidad, aprovechando sus recursos arqueológicos. Otro de los proyectos se destinó a la promoción turística de la comarca. En total se crearon 96 camas, y 50 plazas en albergues.

*Fotografía nº 23. RESTAURANTE EL CRUCE (PÍÑAR) EN LOS MONTES*



La comarca del Valle de Lecrín-Temple inició actuaciones con el objetivo de consolidar una oferta incipiente, apoyando la creación de nuevas casas rurales, un total de 69 camas, restaurantes (algunos en núcleos de población donde no había ninguno) y establecimientos singulares, como las piscinas termales de La Malá, la recuperación de un molino del siglo XVII como hospedería rural, o un refugio de alta montaña. El incremento de la oferta de alojamientos turísticos se concentró en los municipios de Guájares (Los), Nigüelas y Valle (El), siendo éstos realizados en antiguos cortijos y molinos, fuera de los cascos urbanos.

Fotografía nº 24. PENSIÓN RURAL LOS NARANJOS EN MELEGÍS (EL VALLE) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE



En la Vega-Sierra Elvira, el turismo rural está en una fase inicial, quedando muy patente la necesidad de incidir sobre este sector a través de los Programas de Desarrollo rural, especialmente en la creación y mejora de los alojamientos. El número de proyectos subvencionados en esta medida fue de 6, que supusieron: mejora y creación de alojamientos rurales, creación de la Ruta Turística Vega-Sierra Elvira, construcción de infraestructuras para el ocio y esparcimiento, y creación de un Centro medioambiental y Aula de Naturaleza. La escasez de infraestructuras dentro de la comarca condicionó que el 83% de las inversiones se centraran en la creación de las mismas. El número de camas creadas fue de 34. Los dos proyectos que supusieron creación de nuevas plazas, presentaron la tipología de una Casa Rural en Vegas del Genil y un Hotel de dos estrellas en Chauchina.

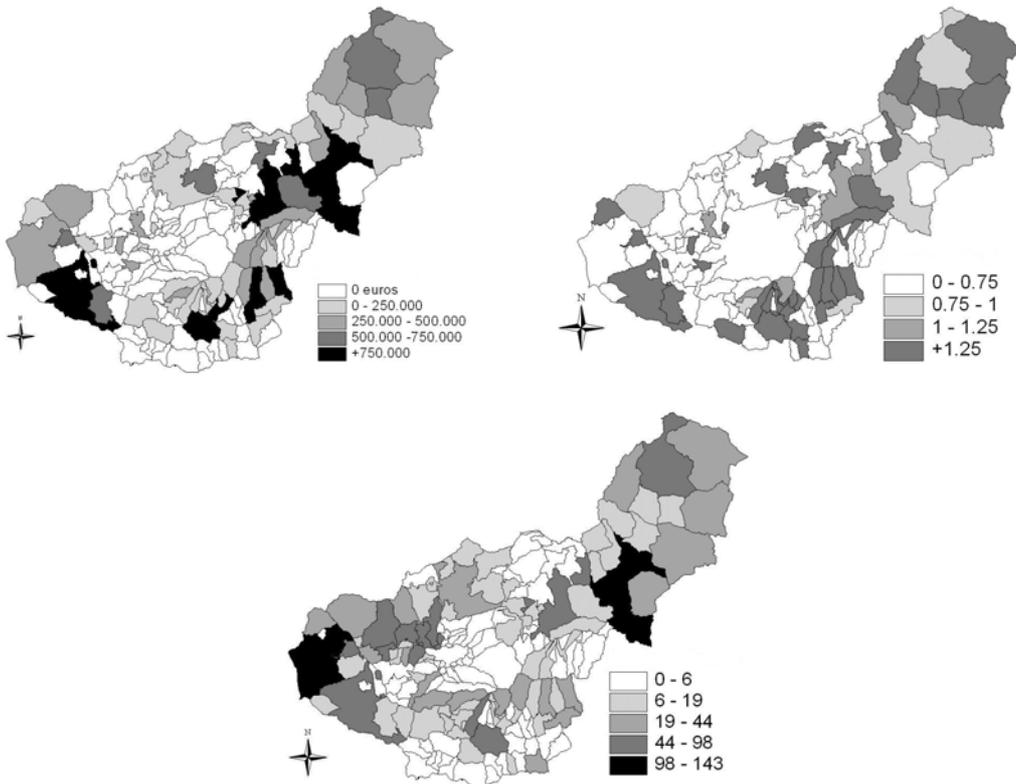
Fotografía nº 25. HOTEL-RESTAURANTE MARINETTO, S.L. (CHAUCHINA) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA



Por tanto, la geografía rural granadina en inversiones turísticas con la ayuda de LEADER y PRODER, presentó una elevada concentración en espacios con abundantes recursos turísticos, tanto naturales (parques naturales, balnearios, paisaje, ...) como humanos (patrimonio arquitectónico y arqueológico, tipismo de viviendas trogloditas y moriscas, etc.). Estos nuevos territorios turísticos, aparte de las Alpujarras, fomentados gracias a los programas de desarrollo rural son: Guadix (1.169.549), Alhama de Granada (918.525), Baza (815.624), Huéscar (663.252), Huétor-Tájar (626.560), Arenas del Rey (581.187), Píñar (522.047), Gor (515.839), Galera (510.331), Villanueva de las Torres (502.246), Puebla de Don Fadrique (473.723), Valle del Zalabí (462.786), Castelléjar (386.415), Castril (359.598), Benalúa (333.920), Calahorra (La) (323.703), Lanteira (315.578), Jeres del Marquesado (305.779), Zújar (287.097) y Montefrío (262.125). Existe una alta semejanza en los mapas de la inversión en esta medida y de los establecimientos en hostelería en 2004, aunque el coeficiente de correlación entre ambos sea relativamente bajo, solo de 0,4. De ello se puede extraer que los programas de desarrollo rural han contribuido en gran medida al florecimiento y diversificación del medio rural granadino hacia el turismo.

Concluyendo, se reforzó la oferta comarcal, potenciando la creación de un modelo turístico en algunos territorios. Algunos temas pendientes serían: la necesidad de movilizar un plan estratégico turístico en las comarcas que aún no lo tienen; coordinar a todos los agentes implicados; favorecer la formación de los promotores turísticos; promocionar adecuadamente todo lo que puede ofrecer la comarca (cultura, patrimonio, paisaje, artesanía, productos locales, ...); y homologar y reglamentar las categorías hosteleras específicas.

Mapas nº 75, 76 y 77. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN TURISMO RURAL ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS Y LA COMPARACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EN HOSTELERÍA EN 2004



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía e Informes finales de los grupos de desarrollo rural. Elaboración propia.

### 3.2.3 La medida de pymes, artesanía y servicios locales.

En el período 1.991-93, en la comarca de Las Alpujarras, en su parte granadina, apenas si se llevaron a cabo proyectos en esta medida, un total de 12, concentrándose en los municipios de Cádiar (242.177 euros), y en menor categoría en Capileira (60.617), Murtas (47.143) y Órgiva (46.047). La mayor parte de ellos estuvieron relacionados con diferentes actividades de artesanía: repostería, forja, madera, quesería y textil.

En la etapa posterior de 1.995 a 1.999, la estrategia planteada por el grupo consistió en fomentar la articulación del sector y priorizar los productos y servicios de calidad. El mayor impulso lo recibe la artesanía, destacando la cerámica y el sector textil. Se modernizaron y adecuaron talleres de artesanía textil, de cerámica, de madera, de azulejos y de forja y cerramientos. Destaca también el apoyo que se dio a la Asociación de Artesanos apoyándolos tanto en la propia organización como en la puesta en marcha de acciones concretas: Implantación Marca de Garantía, Elaboración Página Web y Adquisición de Medios Plan Promoción Marca Alpujarra. En la industria agroalimentaria se apoyó algún proyecto pero sin significación (fábrica de caramelos, panadería tradicional, etc.). Y por último, se mejoró la comercialización por medio de la adecuación de puntos de venta de productos (INICIATIVAS LEADER ALPUJARRAS, 2000).

Fotografía nº 26. TIENDA DE ARTESANÍA DE ÁNGEL VERA RUIZ EN BAYACAS (ÓRGIVA) EN LAS ALPUJARRAS



En el Altiplano se aprovechó para consolidar y modernizar empresas existentes, mediante la introducción de innovaciones y adquisición de maquinaria, y la potenciación de la artesanía local. El mayor número de proyectos (31,8%) estuvo dirigido hacia las industrias auxiliares, principalmente industrias de carpintería, seguido por la artesanía en general (22,7%) especialmente a proyectos de pastelería artesana. También el sector textil y la confección tuvo gran importancia, correspondiendo dentro de esta medida al 22,7% de los proyectos. En total hubo 35 entidades que se beneficiaron de esta medida, y nueve de ellas fueron de nueva creación (INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, 2000).

En la Accitania, el 50% de las actuaciones estuvieron dirigidas hacia la artesanía (cerámica, forja, carpintería, repostería, ...), el 15% a servicios y otro 15% a industrias auxiliares (carpinterías metálicas, talleres, ...). El número de empresas creadas en esta medida fue de 13, y 19 fueron las empresas modernizadas. Dos fueron los proyectos dirigidos a mejorar la atención a la tercera edad: se dotó de equipamiento una Residencia Geriátrica que acogió a 26 personas en el municipio de Benalúa y se mejoró el cerramiento de una residencia geriátrica en Pedro Martínez (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003d).

En el Poniente se realizaron 32 proyectos en esta medida, fomentándose la emergencia de nuevos servicios y la modernización empresarial. Aunque se inició una importante labor de identificación de actividades artesanales, aún queda un largo recorrido para activar este sector, en actividades tales como el esparto, taracea o la cerámica. En cuanto a la emergencia de nuevos servicios sociales cabe destacar la “Adquisición y adaptación de un taxi para minusválidos”, y una “Residencia para la tercera edad” en el municipio de Íllora, considerada como un proyecto innovador por atender a una demanda no cubierta. El sector textil, sector primordial en esta comarca, mejoró su equipamiento, renovando su maquinaria para una mejora en la calidad del producto final, así como la introducción de nueva tecnología que en este sector se está implantando continuamente. Resaltar además el incentivo que supuso LEADER II para aquellas empresas que se encontraban en lo que llamamos “economía sumergida”, como un medio para regularizar su situación. También se crearon empresas auxiliares a la agricultura. La creación de

estas empresas dio lugar a la mejora del servicio del sector agrícola (DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003g).

*Fotografía nº 27. RESIDENCIA GERIÁTRICA DE SAN ROGELIO (ILLORA) EN EL PONIENTE GRANADINO*



En los Montes se emprendieron 20 proyectos en su mayoría de personas que buscaban autoemplearse, a través de la creación de su propio negocio y que vieron una oportunidad en el programa PRODER, para poder invertir en ello. Se trató principalmente de trabajos artesanos, como talleres de carpintería, bordados, etc. Se crean 7 empresas, entre ellas dos de fábricas de muebles, una carpintería metálica, un taller de confección artesanal, una empresa de servicios diversos, una empresa para la realización fotos en el interior de las cuevas de Piñar, y un taller de servicios rápidos.

Fotografía nº 28. TALLER MECÁNICO HERMANOS TROYA MUÑOZ, C.B. (BENALÚA DE LAS VILLAS) EN LOS MONTES



En el Valle de Lecrín-Temple se pusieron en marcha proyectos con gran repercusión social, como la edificación de una residencia de minusválidos psíquicos, complementaria al centro de artesanía que existe y que inserta laboralmente a los minusválidos; la depuradora de aguas de industria de terrazos en Dúrcal, la cual por un lado ahorra grandes cantidades de agua de proceso, y por otro deja de emitir un alto volumen de agua con sólidos en suspensión. Para el empresariado de la comarca se realizaron unas jornadas técnicas para la obtención de certificados de ISO 9000 e ISO 14000 referentes a calidad de producto y la calidad en cumplimiento de la normativa medioambiental en los procesos productivos. Además de estos seminarios se realizó otro sobre exportación, con objeto de informar a los empresarios sobre las ayudas existentes para ampliar mercado fuera de nuestras fronteras.

Fotografía nº 29. ASOCIACIÓN PROMINUSVÁLIDOS VALE EN MARCHENA (DÚRCAL) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE



Y por último, en la Vega-Sierra Elvira, los expedientes totales fueron 17, en los que la artesanía local, tuvo un peso dominante (24%). Las inversiones posibilitaron: a) incorporación de nuevos productos y servicios al medio rural; b) implantación de las nuevas tecnologías en las pymes; c) promoción de la artesanía comarcal; y d) mejora de los servicios a personas dependientes. En las PYMEs en general, se apostó por potenciar la modernización de procesos y servicios, así como la incorporación de las nuevas tecnologías a sus estructuras, con el objetivo de mejorar la competitividad económica a través de la innovación productiva y técnica. Asimismo, la incorporación de nuevos productos tuvo un gran peso (28%) dentro de las inversiones acometidas. La artesanía fue un sector “mimado” especialmente, tanto por la situación propia de esta actividad, como por el valor y calidad de la artesanía local. Las inversiones se centraron igualmente en la creación de nuevos productos y en la modernización y mejora de los procesos productivos. A la saga de estas inversiones, se apoyó la promoción de los productos locales y la creación de una estructura asociativa común. Y en relación a los servicios a la población, las inversiones se centraron en la mejora y modernización de servicios para la tercera edad.

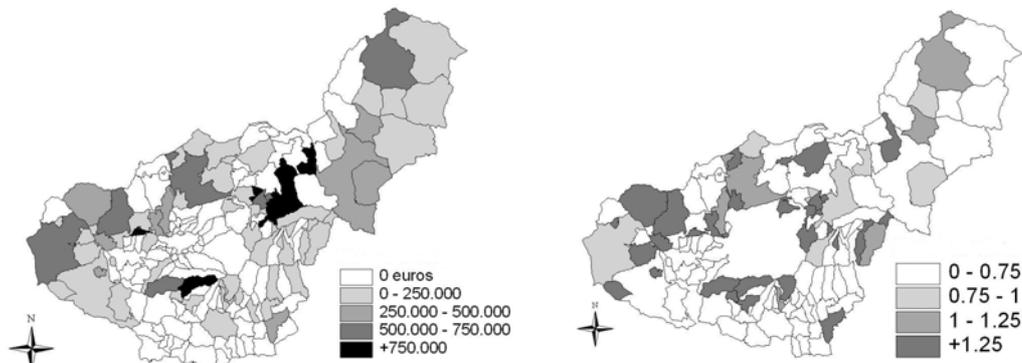
Fotografía nº 30. CARPINTERÍA MIGUEL ÁNGEL CARMONA RODRÍGUEZ ( MARACENA) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA



Los municipios que presentaron una elevada inversión en esta medida fueron: Guadix (815.557 euros), Baelúa (544.322) y Purullena (527.457) en la comarca accitana, Huéscar (714.851) en el Altiplano, Illora (679.846) y Loja (611.951) en el Poniente, Fuente Vaqueros (1.340.854) en la Vega, Iznalloz (641.984) en los Montes, y Dúrcal (949.844) y Padul (689.476) en el Valle de Lecrín. Los términos mencionados, presentan como rasgo común el ser cabecera comarcal o reunir un considerable número de pequeñas y medianas empresas.

Por tanto, los programas de desarrollo rural han contribuido en las pequeñas y medianas empresas de las comarcas, entre otros aspectos: a la consolidación del tejido productivo; el desarrollo de metodologías de animación para futuros emprendedores; el fortalecimiento de empresas dedicadas a la comercialización de productos locales; la introducción de la concienciación ambiental en las empresas; la generación de viveros de empresas (algunas para colectivos desfavorecidos); y la identificación de nuevos yacimientos de empleo. Sería conveniente que los futuros programas de desarrollo rural profundizaran en: la creación de empresas para colectivos desfavorecidos (jóvenes desempleados, mujeres y paro de larga duración); en la reducción del número de proyectos, subvencionando solo a los mas innovadores; la apuesta por la inversión inmaterial (formación, cultura empresarial y emprendedora, estrategia del negocio e I+D); el apoyo a actuaciones que mejoren la posición en el mercado de las empresas rurales; la mayor atención a la modernización de las pymes obsoletas; y el desarrollo de instrumentos urbanísticos que faciliten la concentración de empresas y la salida de las mismas de los núcleos de población.

Mapa nº 78 y 79. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía e Informes finales de los grupos de desarrollo rural. Elaboración propia.

### 3.2.4 La medida de valorización de la producción agraria, ganadera y forestal.

En los programas comarcales LEADER y PRODER las actuaciones en esta medida fueron diversas, abarcando los siguientes sectores de actividad: envasado, transformación y comercialización de productos hortofrutícolas; denominación de origen; almazaras; mejora y modernización de bodegas; queserías artesanales; granjas de avestruces; producción de miel; secaderos-saladeros de jamones; e industria cárnica y elaboración de embutidos.

Para LEADER I, en la comarca de las Alpujarras granadinas, los proyectos enmarcados en esta medida fueron muy reducidos, unos 8, y además de reducida cuantía, no sobrepasando los municipios de Murtas y Válor los 40.000 euros de inversión, ya que cada uno de ellos obtuvo 38.464 y 11.118 euros, respectivamente. Estas actuaciones estuvieron relacionadas con la promoción, etiquetado y envasado de productos típicos locales, como el vino de La Contraviesa. En LEADER II y en esta misma comarca las actuaciones trataron de mejorar sectores tales como la industria del jamón y la del aceite. También se impulsaron otros productos como el queso, el pan de higo y la repostería morisca. Todo este tipo de proyectos tuvieron como objetivo la modernización de las instalaciones, la mejora de la calidad y la comercialización. Además, se introducen nuevos productos, como los caracoles, las avestruces, las mermeladas o el fresón de otoño.

Fotografía nº 31. BODEGAS BARRANCO OSCURO (CÁDIAR) EN LAS ALPUJARRAS



En el Altiplano, en esta medida se llevaron a cabo actuaciones para la modernización, adaptación, mejora y construcción de instalaciones de secaderos, almazaras y fábricas de embutidos principalmente, aunque también se ejecutaron proyectos para la valorización de productos agrarios, para su envasado y posterior comercialización. Las estructuras relacionadas con el sector hortofrutícola experimentaron un gran cambio, subvencionándose la construcción de una central hortofrutícola y la instalación de una clasificadora de frutas, ambas en el municipio de Caniles. La agricultura ecológica, por otra parte, consolidó su implantación y son ya numerosos los agricultores enmarcados en alguna organización. Dentro del sector oleícola se trabajó en un estudio de viabilidad de la denominación de origen de la comarca y en disponer de una capacidad de envasado adecuada, para poder darle una dimensión comercial suficiente al sector. En este sentido, se realizó una importante labor formativa y de asesoramiento empresarial para la comercialización (presentación de productos, tanto formas de etiquetado y envasado), impulsando la asistencia a ferias y proyectos de cooperación transnacional para la comercialización en otros países. De igual manera se trabajó en el sector vitivinícola con la consecución de dos bodegas que han envasado en la zona bajo una denominación de calidad. Existieron más proyectos que consolidaron empresas existentes (un total de 32) que proyectos que las crearon (sólo 8).

Fotografía nº 32. OROLIVA S.L. (CANILES) EN EL ALTIPLANO



En la comarca de Guadix, entre las acciones desarrolladas en esta medida, cabe destacar las actuaciones realizadas en industrias cárnicas, de embutidos y chacinas, tanto para la adquisición de maquinaria, como para la mejora o modernización de las mismas, suponiendo el 43% de las actuaciones llevadas a cabo en esta medida; el 22% se dirigió hacia la mejora de la comercialización y envasado de productos agrarios; y el 13% a almazaras y envasadoras de aceite. El resto de proyectos se orientó hacia estudios y promoción agroalimentaria. También se apoyaron nuevas empresas y servicios auxiliares como la instalación de una quesería artesanal en Aldeire (Quesos del Marquesado S.A.L.) o un laboratorio de calidad agroalimentario en La Calahorra.

En el Poniente, se apoyó el envasado, etiquetado y conservación de la producción agrícola, además de promover empresas de servicios avanzados. Otras actuaciones se dirigieron hacia eventos que potenciaran la apertura de canales de comercialización para los productores. Específicamente se avanzó en el diseño de líneas de producción ecológicas y, por otra parte, se potenció la agricultura integrada, como alternativa en los cultivos hortofrutícolas para disminuir los niveles de contaminación y mejorar así la calidad de la producción. Entre los nuevos procesos de transformación vinculados al sector primario, se apoyó la valorización y comercialización del espárrago, producto estrella de la comarca, y la promoción de productos alternativos como la alcachofa. La iniciativa fue puesta en marcha por una cooperativa, diversificando la producción hacia cultivo ecológico. También se subvencionó dentro de esta medida actuaciones para la promoción y registro de la marca del Espárrago de Huétor-Tajar, promovidas por el Consejo Regulador del Espárrago, cuyo objetivo fue dar a conocer la imagen de la denominación específica y de su Consejo Regulador como órgano de control y garantía de calidad, así como la promoción del producto en los canales de distribución y a los consumidores. Y por último, se consiguió la denominación de origen para el aceite de oliva comarcal. El número de empresas creadas y modernizadas en el periodo analizado fue de 25.

Fotografía nº 33. QUESERÍA MEDIAVILLA EN JÁTAR (ARENAS DEL REY) EN EL PONIENTE



En los Montes se realizaron 25 actuaciones en esta medida, resaltando las inversiones en modernización en seis cooperativas almazaras, mejora de las instalaciones de dos fábricas de envases y embalajes para productos procedentes de la agricultura, el apoyo a cuatro autónomos para generar granjas cinegéticas, y el respaldo a empresa para la fabricación de mantas orgánicas para eliminar la erosión y los movimientos de tierras.

En el Valle de Lecrín-Temple, la industria agroalimentaria recibió un impulso cualitativo, sobre todo las industrias del sector de cítricos, del aceite de oliva y las explotaciones ganaderas, mediante su adaptación a la nueva normativa sanitaria y medioambiental y su traslado fuera del casco urbano cuando fue necesario. En el sector de la almendra, uno de los cultivos predominantes en la comarca, se actuó sobre procesadoras que facilitarían su calibrado, pudiéndose abrir nuevos mercados con la industria del turrón.

Y en la Vega-Sierra Elvira, a través de esta medida se abordaron 22 proyectos, con acciones en los siguientes ámbitos: modernización de las explotaciones; artesanía agroalimentaria; servicios de apoyo a los sistemas productivos (UNIDAD DE DESARROLLO AGRARIO); sanidad y genética animal y vegetal; manipulación y comercialización de productos; calidad y promoción; diversificación agroindustrial; recuperación de residuos forestales; y estudio y diagnóstico del sector. El mayor esfuerzo (64%) en las inversiones se concretó en la modernización de los centros y servicios de las pymes agrarias. Este hecho responde a la existencia en la comarca Vega-Sierra Elvira de importantes centros de manipulación y normalización de productos hortícolas, que necesitaron adaptarse y mejorar sus instalaciones a las cualidades de los productos y exigencias del mercado. Por otro lado, desde la Asociación Promovega-Sierra Elvira se apoyó al sector mediante estudios y diagnóstico, que detectaron las debilidades y amenazas, así como las acciones para la viabilidad del sector en la zona.

Fotografía nº 34. AGROLÁCHAR S.C.A. (LÁCHAR) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA

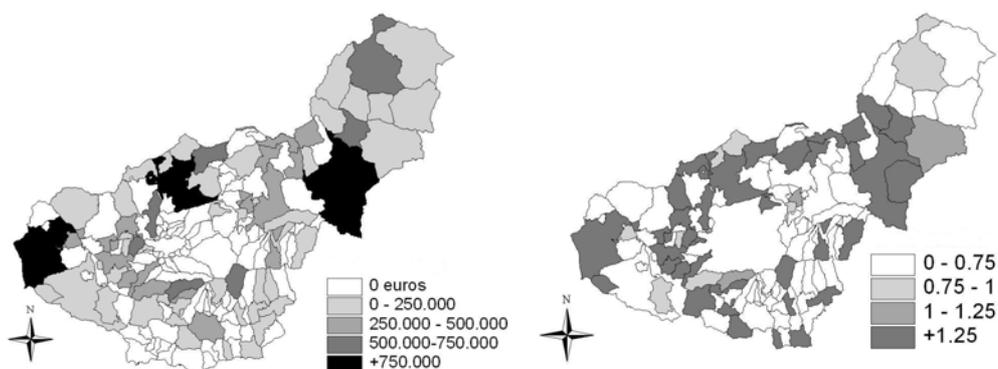


La distribución de la inversión en esta medida se localizó en municipios que poseen un pequeño tejido de industrias agroalimentarias y cooperativas agrarias de transformación: hortofrutícola, aceitera, o de curación del jamón. Así, se pueden destacar: Baza (1.230.127 euros), Caniles (1.047.848), Huéscar (605.790) y Benamaurel (541.679) en el Altiplano; Loja (955.365) en el Poniente; Iznalloz (1.179.454), Benalúa de las Villas (777.176) y Guadahortuna (636.808) en Los Montes; Trevélez (723.964) en las Alpujarras; Santa Fe (644.047) y Albolote (526.992) en la Vega-Sierra Elvira; y Dúrcal (529.395) en el Valle de Lecrín-Temple.

En resumidas cuentas, en esta medida se consiguió: aportar un valor añadido a los productos agrarios; integrar el aparato productivo de las diferentes comarcas; y encontrar nuevos productos y nichos de mercado emergentes.

En lo que se debe seguir luchando es en: corregir el excesivo minifundismo empresarial; disminuir la baja productividad de las empresas; eliminar la excesiva estacionalidad, dependencia del clima, y coyuntura del sector agrario; obtener mejores estrategias comerciales y conocimiento de los mercados exteriores; y potenciar mayor inversión de las empresas en I+D.

Mapas nº 80 y 81. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía e Informes finales de los grupos de desarrollo rural. Elaboración propia.

## 4. LA INNOVACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.

### 4.1. Introducción.

“El esfuerzo innovador, que propicia la generación e incorporación de conocimientos para dar respuesta a los retos y problemas a los que las sociedades deben hacer frente, resulta un factor clave que permite no sólo alas empresas sino también a los distintos ámbitos territoriales, insertarse con una mejor posición en un espacio abstracto de redes que interactúa con el concreto de los lugares y que se consolida como lógica espacial dominante” (CARAVACA, I., GONZÁLEZ, G. y SILVA, R., 2003, 104). Cualquier política de desarrollo rural debe apostar por la búsqueda de nuevos productos o actividades, y de incorporar nuevas tecnologías. En este breve apartado se analizan las acciones innovadoras llevadas a cabo por los diferentes emprendedores de los grupos de acción local de nuestra provincia.

Antes de comenzar el estudio hay que definir que entendemos por innovación. Los programas de desarrollo rural entienden por acciones innovadoras las que recojan una amplia serie de aspectos: “las nuevas formas de valorización de los recursos locales; las acciones interesantes para el desarrollo local pero no tenidas en cuenta hasta la fecha por las otras políticas de desarrollo, entre otras, medidas preventivas en cuanto a los efectos de la reforma de la Política Agrícola Común, incluidos los aspectos ambientales y de energías renovables; las que den nuevas respuestas a las insuficiencias y a los problemas de las zonas rurales, como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, o la oferta de servicios adaptados a la situación de baja densidad de población; las que deriven a un nuevo mercado, a una nueva clientela; las que desarrollen una nueva forma de organización; las innovaciones de proceso, orientadas a mejorar la *forma de hacer* mediante la reducción de costes, el aumento de la productividad, de la flexibilidad, etcétera; las innovaciones de producto, basadas en la obtención de nuevos bienes o la mejora de los existentes para abrir/ampliar los mercados de venta o reducir su precio; y por último, las que presenten un carácter demostrativo en la zona” (AEIDL, 1998, 5).

## 4.2. Análisis general según la tipología de innovaciones.

La tipología de innovaciones que predominan son las relacionadas con la “incorporación de maquinaria, herramientas o tecnología nueva”, con un 39,8% (ver cuadro nº 142), siguiéndole las relacionadas con un “nuevo producto o servicio complementario”, con un 31,1%. A considerable distancia le continúan las relativas a “mejores respuestas a problemas de la empresa” (10,7%), “abrir el negocio a nuevas actividades” (8,7%), y por último, la “búsqueda de nuevos mercados” (5,8%). Como se aprecia, los empresarios han destinado la inversión a los tipos de innovaciones más básicas y que necesitan menores esfuerzos económicos, de riesgo, y de cultura empresarial. Es decir, existe un reparto similar entre las empresas en que su estrategia gira en torno a abaratar costes para poder competir mejor, y aquellas que buscan una diferenciación de su producto y una mejor calidad de éste.

En el estudio de la distribución de esta tipología de innovaciones según el sexo del empresario se comprueba que mientras que las mujeres prefieren crear un “nuevo producto o servicio complementario” (54,55%), y en segundo lugar, la compra de “maquinaria, herramientas o tecnología nueva” (40,91%), en los hombres las innovaciones se reparten en toda la gama de tipologías, siendo las principales las referentes a “maquinaria, herramientas o tecnología nueva” (39,24%), a continuación las relativas a “nuevos productos o servicios complementarios” (24,05%), siguiéndole a gran distancia “mejores respuestas a problemas de la empresa” (13,90%) y “abrir el negocio a nuevas actividades” (11,39%). Por tanto, se aprecia una clara diferenciación en la innovación según sexo.

Cuadro nº 142. TIPOLOGÍA DE INNOVACIONES SEGÚN SEXO

	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Totales (valores absolutos)	Totales (valores relativos)
Maquinaria, herramientas o tecnología nueva	31	39,24	9	40,91	1	50,00	41	39,8
Nuevo producto o servicio complementario	19	24,05	12	54,55	1	50,00	32	31,1
Abrir el negocio a nuevas actividades	9	11,39	0	0,00	0	0,00	9	8,7
Búsqueda de nuevos mercados	5	6,33	1	4,55	0	0,00	6	5,8
Mejores respuestas a problemas de la empresa	11	13,92	0	0,00	0	0,00	11	10,7
Nada	4	5,06	0	0,00	0	0,00	4	3,9
Total	79	100,00	22	100,00	2	100,00	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

En lo que respecta al reparto de las tipologías de innovaciones según edad, se aprecian también diferencias. Mientras que las referentes a maquinaria, herramientas o tecnología nueva se realizan a una menor edad, por empresarios más jóvenes, entre 30 y 40 años (47,5%), en las restantes, “nuevo producto o servicio complementario”, “abrir el negocio a nuevas actividades” y “búsqueda de nuevos mercados”, los intervalos de edad predominantes son de 35 a 45 años, 46,9%, 77,8%, y 66,6%, respectivamente. Incluso en “mejores respuestas a problemas de la empresa”, el intervalo más representado es el de 45 a 50 años, con un 30%. Conforme el empresario avanza en edad las innovaciones son más arriesgadas y más complejas, mientras que la maquinaria y las tecnologías nuevas surgen en los empresarios más jóvenes. Existe una diferenciación en las innovaciones atendiendo a la edad.

Es interesante observar también las diferencias en las tipologías de innovaciones atendiendo a la medida. En *Turismo rural* predominan las relacionadas con un “nuevo producto

o servicio complementario” (62,96%) y a gran distancia se procura “abrir el negocio a nuevas actividades” (14,81%). En esta medida se buscan nuevas actividades, nuevos complementos, alternativas a las actividades ya realizadas; es decir, una mayor calidad y diferenciación del producto. Sin embargo, en *PYMEs, artesanía y servicios locales* las novedades se efectúan en “maquinaria, herramientas o tecnología nueva” (57,89%), y en segundo lugar, en “nuevo producto o servicio complementario” (23,68%). En estas empresas se busca la modernización, obtener mayor competitividad en el proceso, y también productos o servicios novedosos. Y por último, en *Valorización de la producción agraria*, también es predominante la compra de “maquinaria, herramientas o tecnología nueva” (50,00), continuándole a considerable distancia las referidas a un “nuevo producto o servicio complementario” o “mejores respuestas a problemas de la empresa” (cada una con 15,79%). En estas empresas se intenta incorporar nueva maquinaria, nuevos productos, y dar soluciones novedosas a problemas en el proceso y en la cadena de producción para abaratar costes, para ser mas competitivo. Existe, por tanto, una diferencia apreciable en la estrategia innovadora en cada una de las ramas de actividad del medio rural.

Cuadro nº 143. TIPOLOGÍA DE INNOVACIONES SEGÚN MEDIDA

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Maquinaria, herramientas o tecnología nueva	0	0,00	22	57,89	19	50,00	41	39,81
Nuevo producto o servicio complementario	17	62,96	9	23,68	6	15,79	32	31,07
Abrir el negocio a nuevas actividades	4	14,81	2	5,26	3	7,89	9	8,74
Búsqueda de nuevos mercados	3	11,11	1	2,63	2	5,26	6	5,83
Mejores respuestas a problemas de la empresa	2	7,41	3	7,89	6	15,79	11	10,68
Nada	1	3,70	1	2,63	2	5,26	4	3,88
Total	27	100,00	38	100,00	38	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Son las empresas que poseen mayor tamaño, mayor volumen de negocio y mayor ámbito territorial de venta del producto o servicio las que emprenden inversiones más novedosas y arriesgadas. Así, las empresas que tienen un volumen de negocio superior a 600.000 euros son las que realizan innovaciones mas arriesgadas, en la “búsqueda de nuevos mercados”, comprendiendo el 66,7% de las comprendidas en este gama de incorporación novedosa. También se encuentran en esta gama de innovación en mayor medida las que poseen un ámbito de actuación nacional o internacional, con el 83,3% del total. También predominan las de ámbito nacional e internacional en las que invierten en “mejores respuestas a problemas de la empresa” (72,8). Innovaciones más complejas y dificultosas requieren mayor volumen de

negocio y mayor ámbito de actuación, o cuando menos, que estas tipologías se dan con mayor frecuencia en empresas de mayor posibilidad de adaptación al cambio.

Por tanto, los programas de desarrollo rural deberían haber destinado mayor ayuda pública a aquellas empresas que hubieran arriesgado más en su inversión, en su innovación. Tendría que existir una mayor diferencia en las ayudas según el tipo de innovación, aunque siempre considerando también en lo que respecta a la ayuda económica a las que tienen más dificultades para aportar soluciones novedosas. Como se ha comprobado, las innovaciones que predominan, al igual que sucede en otros espacios rurales, como el del Bajo Guadalquivir (SILVA PÉREZ, R. y DEL MORAL ITUARTE, L., 2005, 242), son las de carácter reactivo, mientras que aquellas que denotan una actitud más ofensiva tienen un carácter testimonial.

### **4.3. Análisis general atendiendo al uso de nuevas tecnologías.**

Se entiende por tecnología el conjunto de conocimientos y métodos incorporados al proceso productivo para mejorar su eficiencia y rentabilidad, tanto si se incorporan a los procesos, elevando su rapidez y precisión, reduciendo sus costes, etc., como a los productos, mejorando su calidad y diferenciación. En nuestros programas, en LEADER y PRODER, y para el periodo de la década de los 90, el grado de tecnología instalada fue reducida, siendo excepcionales las actuaciones que incorporaron algún tipo de tecnología avanzada. Ello puede ser debido, entre otros motivos, a la reducida capacidad de inversión de los emprendedores y a que éstos prefieren destinar su dinero a actividades tradicionales que requieren tan solo mano de obra barata y tecnología convencional. Aunque se debe de ser realista en este estudio, y entender que en el medio rural y con este tipo de ayudas al desarrollo no se pueden concebir empresas de elevado capital tecnológico. Los programas de desarrollo rural deben destinar mayor ayuda a aquellas inversiones con un elevado gasto en capital tecnológico.

En la entrevista se preguntó a los beneficiarios si empleaban en su empresa algún tipo de maquinaria tecnológicamente avanzada, que tuviera un alto grado de componentes electrónicos y que requiriera un relativo nivel de cualificación para su manejo. Un 30% de ellas utilizaba algún tipo de maquinaria compleja, frente a un 42% que no lo hacía, y un 28% que no respondía a esta cuestión. Es un dato a considerar que casi 1/3 parte de las empresas estimen que trabajan con un elevado aporte electrónico (ver cuadro nº 144).

Se aprecia una ligera diferencia en el uso de nuevas tecnologías según el emprendedor sea hombre o mujer (ver cuadro nº 144). Los emprendedores del sexo masculino las emplean en un número ligeramente superior que las mujeres. Los programas de desarrollo rural deberían de intervenir en corregir esta desigualdad. El mayor uso de tecnologías se produce en los empresarios que tienen una edad comprendida entre 30 y 40 años, con un 42%. En el lado inverso, los beneficiados que poseen una edad de 50 a 65 años, solo comprenden un 19% de las empresas con nuevas tecnologías. Por tanto, sería conveniente un mayor respaldo y esfuerzo económico a la hora de apoyar la tecnificación y modernización en los empresarios mayores.

Cuadro nº 144. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN SEXO

	Hombres (valores absolutos)	Hombres (valores relativos)	Mujeres (valores absolutos)	Mujeres (valores relativos)	Indiferente (valores absolutos)	Indiferente (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	23	29,1	6	27,3	2	100	31	30,1
No	33	41,8	10	45,5	0	0	43	41,7
No contesta	23	29,1	6	27,3	0	0	29	28,2
Total	79	100,0	22	100,0	2	100	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Estudiando ahora la relación entre el nivel de estudios de los emprendedores y la incorporación de altos grados de tecnología, se aprecia como los que poseen unos estudios universitarios o superiores son los que predominan en las que sí incorporan maquinaria avanzada, con un 41,5% (ver cuadro nº 145). En el lado opuesto, de entre los que no poseen de este capital, un 44,2% de ellos tan solo dispone de estudios primarios. De esto se puede derivar que existe una discriminación en el acceso a las nuevas tecnologías en función del nivel de estudios. Por tanto, sería conveniente relacionar en mayor medida en los programas de desarrollo rural: formación, innovación y nuevas tecnologías.

Cuadro nº 145. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Nada (valores absolutos)	Nada (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Sin estudios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Primarios no acabados	0	0,0	1	2,3	0	0,0	1	1,0
Primarios o E.G.B.	8	25,8	19	44,2	13	44,8	40	38,8
Bachillerato	3	9,7	3	7,0	4	13,8	10	9,7
C.O.U.	2	6,5	4	9,3	1	3,4	7	6,8
Formación profesional	3	9,7	4	9,3	5	17,2	12	11,7
Otro tipo estudios secundarios	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Universitarios o superiores	13	41,9	12	27,9	6	20,7	31	30,1
Nada	2	6,5	0	0,0	0	0,0	2	1,9
Total	31	100,0	43	100,0	29	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Además, el 53% de las empresas que no disponen de tecnología avanzada tienen como titular a un antiguo o actual agricultor. Este sector empresarial también requiere de una mayor atención por parte de los programas de desarrollo rural para incorporar maquinaria avanzada.

Son las empresas que disponen de un mayor volumen de negocio las que emplean nuevas tecnologías. Así, mientras que un 51,6% (ver cuadro nº 146) de las empresas que las utilizan poseen un volumen de ventas superior a 300.000 euros, a la inversa, un 60,5% de las empresas que no disponen de maquinaria avanzada no alcanzan los 300.000 euros. Los programas de desarrollo deben priorizar la inversión en nuevas tecnologías realizada por pequeñas empresas o microempresas.

Cuadro nº 146. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Nada (valores absolutos)	Nada (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
-6000	0	0,0	1	2,3	1	3,4	2	1,9
6000-30000	2	6,5	6	14,0	3	10,3	11	10,7
30000-60000	4	12,9	9	20,9	7	24,1	20	19,4
60000-300000	8	25,8	10	23,3	11	37,9	29	28,2
300000-600000	4	12,9	10	23,3	3	10,3	17	16,5
600000-3000000	8	25,8	5	11,6	3	10,3	16	15,5
+3000000	4	12,9	2	4,7	0	0,0	6	5,8
Nada	1	3,2	0	0,0	0	0,0	1	1,0
Total	31	100,0	43	100,0	29	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Como era de esperar, las empresas que disponen de tecnología avanzada se localizan mayormente en la medida de *PYMES, artesanía y servicios locales* (50,0%) (ver cuadro nº 147), y en menor medida en *Valorización de la producción agraria, ganadera y forestal* (31,6%). En *Turismo rural*, apenas existen empresas con aporte tecnológico. Y en la medida de *Valorización de la producción agraria* sería imprescindible que las empresas invirtieran en mayor proporción en la adquisición de maquinaria avanzada, ya que existen un gran número de ellas que no disponen de tales medios (63,2%), los cuales son necesarios para competir tanto en precios como en calidad. Los programas de desarrollo rural deben de tomar nota de ello.

Y por último, la distribución territorial de estas empresas que emplean tecnología puntera, es también digna de comentar. Las comarcas de Valle de Lecrín-Temple, Poniente y Vega-Sierra Elvira, con mayor dinamismo económico, disponen de mayor porcentaje de empresas que utilizan nuevas tecnologías: 58,3%, 44,4% y 41,7%, respectivamente (ver cuadro nº 147). En el otro extremo, los territorios periféricos de Alpujarras, Montes, Guadix y Altiplano, con 0,0%, 16,7%, 20,0% y 33,3% son los que menor porcentaje de empresas poseen que utilicen maquinaria avanzada; ¿será por una diferente especialización funcional de estos territorios hacia el turismo rural?, ¿será por su mayor componente agrario?, o ¿será por situarse muy alejados de los centros económicos y de decisión?, podría ser por una combinación de todos estos factores. Sería oportuno pensar para estas comarcas en pequeños parques empresariales, en los que se primara y fomentara el capital tecnológico de cada una de las empresas y la cooperación con la Universidad; y al igual que ocurre con el Parque Tecnológico de Málaga, aunque a otra escala, para impulsar el desarrollo de empresas con un aceptable componente tecnológico, implicando a los sectores tradicionales en el uso de las mismas y aumentar así la competitividad y calidad de las industrias tradicionales (LOZANO MALDONADO. J. M., CANTÓN NARANJO, M. R., y GARRIDO CLAVERO, J., 2000, 327).

Cuadro nº 147. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN MEDIDAS

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMES, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMES, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	0	0,0	19	50,0	12	31,6	31	30,1
No	4	14,8	15	39,5	24	63,2	43	41,7
No contesta	23	85,2	4	10,5	2	5,3	29	28,2
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 148. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN COMARCAS

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	0	0,00	6	33,33	3	20,00	8	44,44	2	16,67	7	58,33	5	41,67	31	30,10
No	10	62,50	9	50,00	7	46,67	4	22,22	6	50,00	2	16,67	5	41,67	43	41,75
No contesta	6	37,50	3	16,67	5	33,33	6	33,33	4	33,33	3	25,00	2	16,67	29	28,16
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

#### 4.4. Estudio del uso de internet.

El uso de internet es una herramienta imprescindible a la hora de tener acceso a la información, y para participar mejor en las redes interempresariales. Unido a lo anterior, el comercio electrónico, ayuda a mejorar la competitividad y el posicionamiento en el mercado global de las pequeñas empresas. “La mundialización de la economía y la creciente generalización de las nuevas tecnologías de la información que, si por una parte, convierten a los ámbitos rurales en espacios más accesibles, por otra, los hacen más vulnerables a la competencia exterior, empujándolos a una continua readaptación a las lógicas imperantes, cuyas claves de éxito están directamente relacionadas con su capacidad para incorporar y desarrollar innovaciones” (SILVA PÉREZ, R., 2002, 104). Además, como afirma LOZANO MALDONADO, J. M. (2000, 167) “las nuevas tecnologías de información y comunicaciones están impulsando la mundialización, pero están polarizando al mundo entre los conectados y los aislados”. Lamentablemente, los segundos se encuentran con mayor cuantía en el medio rural.

Por tanto, sería conveniente que los grupos de desarrollo rural lo tuvieran en cuenta, y que respaldaran a las empresas para que puedan navegar por este medio informático. Aquí se evalúa la existencia de internet en cada una de las empresas beneficiadas por los programas de desarrollo rural. A rasgos generales, existe un elevado acceso a este recurso por parte de las empresas acogidas a las ayudas de desarrollo rural, con un 63,1% del total de ellas (ver cuadro nº 149). Las empresas del medio rural deben entrar en la web para poder competir en igualdad de oportunidades en la actual economía global, y todo indica que lo están haciendo. Ahora bien, el poder tener acceso no significa que se utilice de forma adecuada.

Cuadro nº 149. USO DE INTERNET SEGÚN SEXO

	Totales (valores absolutos)	Totales (valores relativos)
Si	65	63,1
No	38	36,9
Total	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Es de resaltar el desigual acceso a internet según el nivel de estudios. Mientras que un 38,5% de los que disponen de este recurso tienen estudios universitarios o superiores, un 61% de los que no lo poseen solamente cursaron estudios primarios (ver cuadro nº 150). La educación es básica para luego poder alcanzar la información y las redes. Este hecho es de subrayar en el medio rural donde existe un escaso nivel de educación, con lo que ello conlleva a la hora de las aptitudes para poder manejarse ante estas herramientas. Los grupos de desarrollo rural deben jugar un papel primordial en mitigar estas diferencias.

Cuadro nº 150. USO DE INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Primarios no acabados	0	0,0	1	2,6	1	1,0
Primarios o E.G.B.	18	27,7	22	57,9	40	38,8
Bachillerato	5	7,7	5	13,2	10	9,7
C.O.U.	5	7,7	2	5,3	7	6,8
Formación profesional	10	15,4	2	5,3	12	11,7
Universitarios o superiores	25	38,5	6	15,8	31	30,1
Nada	2	3,1	0	0,0	2	1,9
Total	65	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

El desigual acceso a internet también se aprecia en el tamaño de las empresas (ver cuadro nº 151). Mientras que en las empresas individuales predominan las que no poseen este recurso (6 frente a 5), en las microempresas existe casi un reparto similar entre las que disponen y no disponen (36 frente a 28), en las pequeñas y medianas empresas son mayoría las que tienen internet (20 frente a 4 y 4 frente a 0, respectivamente). Algo semejante ocurre en el volumen total de negocio (ver cuadro nº 152), donde las empresas que poseen mas dinero disfrutan en mayor proporción de esta herramienta (con mas de 300.000 euros, 31 lo tienen frente a 8 que no); y al contrario, las que gozan de menos montante económico, no poseen este medio en la misma cuantía (con menos de 300.000 euros, 14 que sí frente a 19 que no). Y este fenómeno también se aprecia en lo referente al ámbito territorial de venta del producto o servicio. A mayor ámbito de negocio, mas necesidad de acceso a internet, y a menor, lo contrario. Así, de las 31 empresas entrevistadas que operan a escala internacional, la mayoría, 22, utilizan este instrumento. Los Grupos de Desarrollo Rural deben intervenir para corregir estas deficiencias de las empresas individuales y microempresas.

Cuadro nº 151. USO DE INTERNET SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Individual	5	7,7	6	15,8	11	10,7
Microempresa (-10 trabajadores)	36	55,4	28	73,7	64	62,1
Pequeña empresa (10-50)	20	30,8	4	10,5	24	23,3
Mediana (50-250)	4	6,2	0	0,0	4	3,9
Total	65	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 152. USO DE INTERNET SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
-6000	2	3,1	0	0,0	2	1,9
6000-30000	4	6,2	7	18,4	11	10,7
30000-60000	8	12,3	12	31,6	20	19,4
60000-300000	19	29,2	10	26,3	29	28,2
300000-600000	13	20,0	4	10,5	17	16,5
600000-3000000	12	18,5	4	10,5	16	15,5
+3000000	6	9,2	0	0,0	6	5,8
Nada	0	0,0	1	2,6	1	1,0
Total	65	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Cuadro nº 153. USO DE INTERNET SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO

	Si (valores absolutos)	Si (valores relativos)	No (valores absolutos)	No (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Local	0	0,0	1	2,6	1	1,0
Comarcal	6	9,2	5	13,2	11	10,7
Provincial	10	15,4	6	15,8	16	15,5
Subregional	1	1,5	5	13,2	6	5,8
Regional	4	6,2	4	10,5	8	7,8
Nacional	22	33,8	8	21,1	30	29,1
Internacional	22	33,8	9	23,7	31	30,1
Total	65	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Es significativa la diferencia en la instalación de internet en las empresas según pertenezcan a una u otra medida (ver cuadro nº 154). Las que necesitan más de este medio para captar a sus clientes, las de *Turismo rural*, son las que lo poseen en mayor proporción, 74,1%. Le continúan las pertenecientes a la medida de *PYMEs, artesanía y servicios locales*, con un 63,2%, empresas que no requieren con tanta urgencia de esta herramienta. Y por último, en *Valorización de la producción agraria*, el acceso a la web es de solo el 55,3%. Estas empresas probablemente podrían hacer más ventas, tener más información, y estar en todas las redes posibles de su producto, si se conectaran. Los programas de desarrollo rural deben atender a estas diferencias entre sectores y corregirlas.

Cuadro nº 154. USO DE INTERNET SEGÚN MEDIDA

	Turismo rural (valores absolutos)	Turismo rural (valores relativos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores absolutos)	PYMEs, artesanía y servicios locales (valores relativos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores absolutos)	Valorización producción agraria, ganadera y forestal (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	20	74,1	24	63,2	21	55,3	65	63,1
No	7	25,9	14	36,8	17	44,7	38	36,9
Total	27	100,0	38	100,0	38	100,0	103	100,0

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

Y por último, en lo que atañe al empleo de internet según la localización comarcal de cada uno de los emprendedores, también es digno de subrayar que comarcas periféricas, lejanas de los centros económicos y de decisión, como Altiplano, Guadix o Alpujarras, son las que poseen menores porcentajes en conexión a la red, con cifras tales como 50, 53 y 56%, respectivamente (ver cuadro nº 155). Al contrario, Grupos de Desarrollo Rural con mejores infraestructuras viarias y mas cercanos a los centros de decisión económicos, como Valle de Lecrín-Temple, Poniente o Vega-Sierra tienen porcentaje de empleo de la web por sus emprendedores bastante superiores: 75, 72 y 67%, respectivamente. Este hecho es imprescindible que los Grupos mas periféricos intenten solucionar, ayudando en todo lo posible a sus empresas.

Cuadro nº 155. USO DE INTERNET SEGÚN GRUPO DE DESARROLLO RURAL

	Alpujarras (valores absolutos)	Alpujarras (valores relativos)	Baza- Huéscar (valores absolutos)	Baza- Huéscar (valores relativos)	Guadix (valores absolutos)	Guadix (valores relativos)	Poniente (valores absolutos)	Poniente (valores relativos)	Montes (valores absolutos)	Montes (valores relativos)	Valle de Lecrín- Temple (valores absolutos)	Valle de Lecrín- Temple (valores relativos)	Vega- Sierra Elvira (valores absolutos)	Vega- Sierra Elvira (valores relativos)	Total (valores absolutos)	Total (valores relativos)
Si	9	56,25	9	50,00	8	53,33	13	72,22	9	75,00	9	75,00	8	66,67	65	63,11
No	7	43,75	9	50,00	7	46,67	5	27,78	3	25,00	3	25,00	4	33,33	38	36,89
Total	16	100,00	18	100,00	15	100,00	18	100,00	12	100,00	12	100,00	12	100,00	103	100,00

FUENTE: Encuesta realizada a los emprendedores beneficiados por los programas de desarrollo rural. Elaboración propia.

#### 4.5. Análisis detallado por comarcas.

En las Alpujarras, según la opinión del gerente de este Grupo, la innovación consistió en: mejorar la calidad y la comercialización de productos y servicios; en la consolidación de nuevas formas de organización (asociaciones); la diversificación de actividades; la creación de nuevos productos y servicios; y por último, la articulación sectorial o la integración vertical de sectores tradicionales de la Alpujarra (como por ejemplo, la artesanía y el turismo). Ahora bien, en esta comarca existió un escaso número de personas capaces de asumir riesgos innovadores, entre otros motivos debido al escaso número de población cualificada. Los grupos sociales que aportaron innovaciones en mayor cuantía fueron los agricultores (tratamiento de plantas medicinales, productos del bosque y agricultura ecológica), los empresarios de turismo rural, los artesanos, y las asociaciones culturales. En LEADER I la innovación se dirigió principalmente al turismo, valorando de manera diferente sus recursos endógenos (naturaleza, patrimonio arquitectónico, ...), y que se tradujo en un efecto demostrativo en otras comarcas andaluzas. Además, en este primer periodo se generan una serie de servicios y equipamientos turísticos complementarios a la oferta de alojamiento: señalización, rutas turísticas, artesanía textil y alimentaria, turismo de aventura, ...; junto con la propia diversificación en los tipos de alojamientos (campings, granja-escuela o cortijos). De entre las actuaciones innovadoras concretas hay que citar: el estudio y las acciones emprendidas para la Denominación de Origen de los Vinos de la Tierra; la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en La Tahá, según la ISO 4.001; la marca de calidad "Alpujarra", que normaliza la producción artesanal y que surge a raíz de la Asociación de Artesanos; la implantación de nuevas tecnologías en los secaderos de jamón en Trevélez; la creación de una fábrica de caramelos con sabor a miel en Murtas; la creación de una bodega ecológica; y la explotación de frambuesas.

En lo que se refiere a incorporación de tecnología, en LEADER II la prestación de tecnología fue escasa a causa de que el programa comarcal se orientó principalmente hacia el turismo rural, salvo algunas excepciones en pequeños talleres artesanos. Esto cambió en el siguiente periodo donde se dedicó mayor atención a la pequeña industria agroalimentaria, con la transformación *in situ* y la aplicación de nuevas tecnologías a los productos primarios (aceiteras, vinícolas, cárnicas, jamones, etc.); además de la modernización emprendida en pequeños talleres de artesanía textil y cerámica.

Fotografía nº 35. INNOVACIÓN EN EL PRODUCTO. FÁBRICA DE CAMELOS CON SABOR A MIEL EN "LA MURTEÑA" (MURTAS) EN LAS ALPUJARRAS



Las dificultades encontradas a la hora de la puesta en marcha de proyectos innovadores en la comarca accitana surgieron de la carencia de cultura emprendedora, pasividad y mentalidad de subsidio. Ahora bien, existieron un buen número de actuaciones innovadoras: un estudio sobre energías renovables; el desarrollo de un nuevo modelo de turismo (alojamientos trogloditas, conservando así un importante patrimonio etnográfico), en Benalúa, Dehesas de Guadix y Valle del Zalabí, complementado con una oferta turística complementaria (restaurantes, el centro ecuestre de Guadix, rehabilitación de locomotora "Baldwin" en Guadix, parque megalítico y fomento parques naturales en Gorafe y Gor); el estudio de nuevos nichos de mercado (como el melocotón en Purullena); la potenciación de productos locales y de su transformación, como los quesos del Marquesado; la introducción del concepto de calidad integral en empresas tradicionales; la generación de servicios a la población antes inexistentes: consultoría de patrimonio histórico y servicios de laboratorio químico-farmacéutico en Guadix, un vivero que también ofrece servicios forestales y una residencia geriátrica en Benalúa y una guardería infantil en Purullena; en pequeñas industrias: la fabricación de prótesis ortopédicas en Guadix, la destilación de licores en Diezma, un obrador de helados en Benalúa, la extracción de esencias en Cogollos de Guadix y un matadero de conejos en Aldeire); y por último, el fomento de la cerámica artesanal de Purullena que estaba en regresión antes de la aplicación de LEADER II. La localización de estas actuaciones fue en torno a Guadix y municipios aledaños (Benalúa, Marchal y Purullena). En menor medida, en el Marquesado de Zenete (Albuñán, Aldeire, Calahorra (La), Huéneja, Jeres del Marquesado y Valle del Zalabí) y en municipios aislados de la parte Norte de la comarca (Pedro Martínez, Dehesas de Guadix y Villanueva de las Torres).

Fotografía nº 36. INNOVACIÓN EN EL PRODUCTO EN "ÓXIDOS FÉRRICOS, S.A." (HUÉNEJA) EN LA COMARCA DE GUADIX



Entre las acciones más innovadoras del Grupo del Altiplano se destacan las relacionadas con la oferta de nuevos productos y servicios, y en menor medida las referidas a la utilización de nuevos procedimientos/procesos y a la búsqueda de nuevos mercados/de nuevos clientes. Como actuaciones concretas hay que mencionar: las Casas Cueva para alojamiento de Galera; el fomento de una serie de complementos para este turismo: de parques naturales (sierras de Baza y Castril), turismo de embalses en Zújar, guías turísticas, rutas temáticas, museos arqueológico y etnográfico (en Galera y Cuevas del Campo, respectivamente), un centro ecuestre en Baza y turismo paleontológico y arqueológico, en Orce y Galera; una fábrica de chimeneas metálicas para uso agrícola (fruto de un proceso de investigación), el polígono industrial de Benamaurel (como revulsivo para bajar el precio del suelo industrial, excesivamente caro en la comarca); una planta de tratamiento de aguas residuales para agua de riego en Castril promovida por los propios agricultores; la recuperación de una minifábrica de licores tradicionales; el embotellado de Vino de la Tierra; el tratamiento agroindustrial del esparto para transformarlo en productos tales como las mantas orgánicas para taludes de carretera; el análisis de viabilidad del Aceite de oliva; y el fomento y modernización en torno al cordero segureño (comercialización y centro de producción genético en Huéscar). La iniciativa de realizar acciones innovadoras corrió a cargo de los empresarios, en menor medida de la población inactiva (tercera edad, estudiantes, ...) y los jóvenes, y en último lugar, los agricultores también realizaron una pequeña aportación en la creación de actuaciones novedosas. En cuanto a la incorporación de tecnología hay que citar la modernización de las pequeñas empresas agroalimentarias: pastelerías, secaderos de jamones, cárnicas, almazaras, hortofrutícolas, etc. Por otro lado, se asiste también a la adquisición de maquinaria por parte de carpinterías, talleres textiles y, de cerámica. Y en lo que respecta a la localización de las actividades económicas que aplican nuevas tecnologías fue en los municipios cabecera comarcal de Baza y Huéscar, y en otra serie de términos con relativo dinamismo económico como son Benamaurel y Caniles.

Fotografía nº 37. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN "S.A.T. SAN LEÓN" (BENAMAUREL) EN EL ALTIPLANO



En el territorio del Poniente las innovaciones surgen en torno a cuatro puntos principales: oferta turística complementaria; agricultura ecológica y productos ecológicos; nuevos servicios y productos; y mejora de la calidad y el valor de los productos agrarios. Y en los colectivos en los que en mayor medida se observó la innovación fueron: las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas y en los agricultores. Como actuaciones concretas que aportan un elevado grado de innovación hay que citar: las actividades y actuaciones complementarias para fomentar el turismo en la zona: guías, embellecimiento de pueblos, fomento del Parque Natural de Tejeda y Almjara, los camping de Arenas del Rey y Alhama de Granada, señalización de rutas, centros de información turística en Montefrío y Loja y guías turísticas, como mas importantes; dentro de la agricultura ecológica y productos ecológicos: ferias, cursos y jornadas en Loja, fomento del espárrago ecológico en Huétor Tájar, estudio de energías renovables, bolsas de plástico ecológicas en Loja y una nave incineradora de animales en Illora; nuevos servicios: taxi para minusválidos en Villanueva de Mesía, un laboratorio para el control de análisis de aguas en Alhama de Granada, dos residencias geriátricas en Illora y Montefrío, una emisora comarcal en Montefrío, una compañía discográfica en Illora y un laboratorio para el control y rendimiento de la aceituna en Montefrío; y dentro de la mejora de la calidad y el valor de los productos agrarios: el fomento de la apicultura (cursos y maquinaria), el ahumado y envasado de la trucha en Riofrío (Loja), una quesería artesanal en Arenas del Rey, la cría y la comercialización de la avestruz en Villanueva de Mesía, la manipulación y comercialización de setas (Alhama de Granada), una línea de conservas de alcachofas (Huétor-Tájar), y la denominación de origen "Poniente Granadino" para el aceite de oliva de la tierra. La incorporación de nueva maquinaria se produce sobre todo en el sector hortícola, en el espárrago de Huétor-Tájar, Loja y Villanueva de Mesía, y en el tomate de Zafarraya; y en menor medida en otros sectores como las almazaras, el textil y la confección de Huétor-Tájar y Loja; es decir, los municipios que gozan con una economía mas pujante de la comarca y con mayor cantidad de emprendedores.

Fotografía nº 38. INNOVACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL EN "RADIO PARAPANDA" (ILLORA) EN EL PONIENTE



En los Montes, el propio Gerente de este Grupo estima que la innovación fue muy reducida en la aplicación de PRODER I debido a las peculiaridades socioeconómicas de esta comarca (desempleo, cultura del subsidio, malas comunicaciones y escasa población). Las pocas novedades en las actividades económicas se dirigieron hacia dos aspectos principales: hacia una oferta turística complementaria: restaurantes, senderos, un centro de educación ambiental, albergue y estudio fotográfico en Píñar, un picadero de caballos en Iznalloz, y una granja-escuela en Montejícar; y a incrementar los servicios y el valor añadido de la producción de aceite de oliva: elaboración de mantas orgánicas para evitar movimientos de tierra, un centro de difusión y mejora de la calidad del aceite en Campotéjar, y la denominación de origen para el aceite de oliva de los Montes. Los municipios innovadores fueron los de Campotéjar, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar y Píñar. Y la nueva maquinaria fue adoptada por: el sector del aceite de oliva en almazaras (envasadoras y líneas de entrada), en fábrica de aperos y abonos, en repostería, embutidos, carpintería y confección. La distribución geográfica de estas nuevas tecnologías se concentró en los municipios de Iznalloz, Guadahortuna y Benalúa de las Villas.

Fotografía nº 39. INNOVACIÓN DE NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO EN "COMPLEJO CINEGÉTICO LAS ENCEBRAS" (GUADAHORTUNA) EN LOS MONTES



Por su parte, el Gerente del Grupo del Valle de Lecrín-Temple estima que los principales tipos de nuevas acciones se relacionaron con: la oferta de nuevos productos y servicios en lugares donde apenas existía tejido económico, siendo entre ellas importante la nueva oferta turística complementaria; y la utilización de nuevos procedimientos/procesos (como la introducción de nuevas tecnologías). El sector en el que se observó con mayor frecuencia la innovación fue el de pequeñas y medianas empresas. Como actuaciones puntuales hay que señalar: en lo que se refiere a nueva oferta turística, la promoción de una asociación que realiza actividades de turismo de aventura (Dúrcal), la señalización de senderos, la intervención arqueológica y la elaboración de un complejo termal (La Malahá), y la restauración de un antiguo molino de agua (Nigüelas); en nuevos servicios son de resaltar: una residencia para minusválidos plurideficientes, una asesoría de empresas y una tienda de productos biológicos en Dúrcal, y un estudio de arquitectura en Alhendín; y en diversificación de la producción agraria hay que destacar: el embotellado de agua mineral en Albuñuelas; una miniquisería en Alhendín; granjas de avestruces y caracoles, en Padul y Vélez de Benaudalla; y el aprovechamiento de aguas residuales para riego por goteo en Ventas de Huelma. La nueva maquinaria se aplicó a una gran diversidad de sectores, aunque resaltando sobre todo las pymes y cooperativas agroalimentarias. En otras ramas de actividad se desarrollaron en carpinterías de madera, cerámica, cristalería, carpintería metálica, etc. La localización de estas empresas que invierten en tecnología se da principalmente en los núcleos de Dúrcal y Padul, los más dinámicos de la comarca, careciendo totalmente El Temple de empresas que inviertan en nuevas tecnologías.

Fotografía nº 40. INNOVACIÓN EN EL PROCESO EN "LARRY CASAS VERHAAR, S.L." (PADUL) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE



En la Vega-Sierra Elvira las innovaciones estuvieron relacionadas con las siguientes temáticas: nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios para pequeños núcleos de población de la comarca, tales como Purchil en Vegas del Genil, La Paz en Fuente-Vaqueros y Cerro Cauro en Colomera; en medio ambiente y calidad de vida, la implantación de un sistema de gestión ambiental en Albolote y la promoción ambiental y geográfica de la comarca a través de una serie de jornadas en Santa Fe; en turismo, la señalización de monumentos y rutas rurales en Vegas del Genil, y la creación de un museo etnográfico en Fuente-Vaqueros; en servicios de proximidad, la creación de dos guarderías infantiles (Pinos Puente y Vegas del Genil) y de una residencia geriátrica en Fuente Vaqueros; y por último, en transformación agraria y forestal: la mejora en la explotación forestal y transformación maderera del chopo en Pinos Puente, y la elaboración artesanal de queso en Maracena. La nueva maquinaria se incorporó sobretodo en: el sector hortofrutícola (semillas, espárrago, brócoli, ajo, peras, etc.), en su manipulación y línea de envasado; en embutidos; en mobiliario y carpintería de madera; y en cerámica. La localización de esta nueva maquinaria coincide con las localidades económicamente más dinámicas de la comarca: Albolote, Atarfe, Fuente Vaqueros, Maracena, Pinos Puente y Santa Fe.

Fotografía nº 41. INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA AVANZADA EN "AGROLÁCHAR, S.C.A." (LÁCHAR) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA



## 5. LA COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL.

“La cooperación entre administraciones públicas, agentes socioeconómicos y entidades territoriales de una misma demarcación espacial se considera como uno de los fundamentos de la iniciativa comunitaria LEADER, y se reconoce asimismo como uno de los factores que ha contribuido a optimizar el uso de los recursos y los resultados de los programas en aquellos lugares en los que se ha puesto en práctica esta metodología de trabajo por parte de los grupos de acción local” (GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L., FEBLES RAMÍREZ, M.F. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M., 2005, 378). Antes de empezar hay que señalar que la cooperación interterritorial se incorporó a la iniciativa comunitaria de desarrollo rural en su segundo período de aplicación, es decir, en LEADER II, no existiendo para LEADER I ni para los programas operativos de desarrollo rural PRODER I.

La cooperación interterritorial merece una atención especial por diferentes motivos: permite la realización de proyectos entre diferentes territorios alrededor de temáticas comunes; porque puede suplir problemas de delimitación de la zona LEADER y jugar con la “geometría variable”; porque es una forma de llevar a cabo la transferencia de información y resultados del programa; porque permite complementariedades entre territorios; porque da solución a problemas de economía de escala y de masa crítica; y porque permite combinar de una forma mas competitiva y eficaz lo local con lo global en la actual economía globalizada.

A escala comunitaria las experiencias en cooperación interterritorial se estructuraron en los siguientes niveles: un contacto frecuente con otros grupos próximos, generalmente de la misma comunidad, dirigido a solucionar pequeños problemas o a transmitir información diversa; el trabajo en temas comunes entre grupos; y la inclusión en diferentes redes, formales o informales.

Para los Grupos de Desarrollo Rural de nuestra provincia, la existencia de contactos previos, las herramientas desarrolladas por el Observatorio LEADER y la experiencia de determinadas comarcas en otras iniciativas (INTERREG, NOW, YOUTHSTART, etc.) fueron elementos que facilitaron notablemente la puesta en marcha de algunos proyectos. Los protagonistas en la gestación de los proyectos de cooperación fueron los miembros del equipo técnico de los GDR.

Cuadro nº 156. PROYECTOS EN LA MEDIDA C DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DE LEADER II EN LOS GRUPOS GRANADINOS

Nombre del Grupo	Nombre del Proyecto
La Alpujarra	Geoart Red de cooperación para comercializar productos Red de cooperación Turismo Rural Vinos meridionales
Guadix	Parque Megalítico del Mediterráneo Olea Vinos meridionales
Altiplano	Euroorganic Network SaS Cooperación La tienda de la tierra
Poniente Granadino	Conocer Europa Pesca económica turística Marca de calidad

FUENTE: DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, 2003b, 80-83.

En las Alpujarras, para el proyecto “Geoart” se contactó con varios Grupos italianos<sup>240</sup>. No se recibe subvención dentro de la medida C pero establecen una relación que tiene por objetivo la valorización de productos comunes derivados de la cerámica tradicional. En el proyecto se consiguió la implicación directa del sector artesano, representado en esta comarca por la Asociación de Artesanos. A través de diversos contactos e intercambios se recuperaron viejas fórmulas de artesanía tradicional con cerámica y terracota, y se elaboró un programa común de trabajo para revitalizar las producciones locales y su comercialización. También se celebró un concurso entre los artesanos y se creó un logotipo común con el fin de identificar la pertenencia al proyecto y garantizar al mismo tiempo el origen de los productos. Por último, se distribuyó un catálogo conjunto para comercializar los productos de los artesanos integrantes en la red. Este Grupo también trabajó en otros tres proyectos: “Vinos meridionales” compartido con los grupos de la Comarca de Guadix, la Serranía de Ronda y la Assoc. Desenv. Integr. de Portugal; “La Tienda de la Tierra, Desarrollo de industrias locales” compartido con el Noreste de Granada, LEADER II del Suroeste de Portugal, y Souyth Tyrone de Irlanda; y “Asociación Tierra”<sup>241</sup>, a través de la cual se participó en un YOUTHSTART 96-97, un ADAPT 97-98, y un NOW 98-99. También se tuvo una intensa participación en otros programas, fundamentalmente a través de la Asociación Tierra, participando de las Iniciativas Comunitarias de Empleo y Recursos Humanos ADAPT, NOW y YOUTHSTART. Los proyectos fueron destinados a: formación de jóvenes en los sectores del turismo rural y agroalimentario (Proyecto Agua); para

<sup>240</sup> Los GDR integrantes de la red son: “Serre Calabresi”, “Antico Fignano”, “Flaminia-Cesano Srl” y “Associazione G.A.L. Eugubino-Gualdese-Peugino”.

<sup>241</sup> “La Asociación Tierra era una Asociación sin ánimo de lucro, en cuya red participaron los siguientes Grupos de Desarrollo Rural: Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda, Iniciativa LEADER Sierra de Aracena y Picos de Aroche, S.A., Centro de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, S.A., Ceder Parque Natural de los Alcornocales, S.A. e Iniciativas Leader Alpujarra-Sierra Nevada, S.A. Sus objetivos eran: a) establecer elevados estándares de calidad para los productos y servicios locales; b) promover acciones horizontales entre los sectores de distintas comarca mediante programas comunes; y c) obtener un mayor grado de profesionalización del capital humano, la mejora de las estructuras de comercialización y la mejora de redes y canales de información en cada uno de los sectores” (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 41).

el sector vitivinícola y el turismo rural en el ámbito empresarial (Proyecto Tierra); y un programa formativo para las mujeres rurales (Proyecto Aire).

En el Altiplano se acometieron tres proyectos de cooperación transnacional, todos con el objetivo de abrir nuevos mercados para los productores locales, apoyándose en el comercio exterior y el intercambio de productos locales. De ellos se beneficiaron los productores ecológicos, los artesanos y las empresas de productos agroalimentarios de calidad (vino, aceite y productos cárnicos fundamentalmente). Los socios para estos proyectos fueron portugueses, italianos y suecos. Se colaboró con un grupo italiano (Ecosviluppo Sardegna) y otro de Navarra (Montaña de Navarra) en un “Estudio sobre Agricultura Ecológica” que tuvo dos objetivos principales: la creación de un circuito transnacional de comercialización de los productos provenientes de la agricultura biológica, y el estudio de los cambios en las técnicas de producción en el dominio de la agricultura biológica. Este proyecto se materializó en la creación de una página web, el intercambio de experiencias entre cooperativas de productos ecológicos y el establecimiento de tiendas ecológicas en puntos estratégicos del territorio. En otro proyecto se cooperó con dos grupos de Suecia, en concreto “Smalandsgruppen” y “Dalarna”, actuando nuestro Grupo como coordinador, y se basaba en un proyecto de comercialización entre PYMEs de ambos países, con la creación de un miniconsorcio para exportación, base de datos e información sobre instituciones de comercio entre ambos países, creación de una guía de exportación y página web del proyecto de comercialización. Y por último, el proyecto de transnacionalidad llevado a cabo con el grupo Asociación Vicentina (Portugal), denominado “La Tienda de la Tierra”, trató sobre la constitución de zocos y tiendas estratégicamente situadas, donde poder comercializar conjuntamente productos artesanos que servían de exponentes de las producciones de los grupos participantes, realizándose los dos primeros zocos artesanales en las localidades de Orce y Galera.

Por otra parte, el proyecto “Parque Megalítico” promovido por el Grupo Accitano tenía como objetivo la valorización de los recursos megalíticos en colaboración con el GDR S.A. Corona Arrubia de Italia, que posee también patrimonio prehistórico. Se basaron en la interacción entre el patrimonio cultural (Necrópolis dolménica) y el patrimonio natural (Valle del río Gor), coincidiendo en una promoción turística basada en los recursos megalíticos explotados desde una perspectiva integral. Se impulsaron así dos parques temáticos integrales (en Gorafe y en Gor), con el fin de proteger la zona de los procesos erosivos y la actuación antrópica. Para la valorización se elaboraron diversas fichas didácticas, una guía trilingüe (italiano, español, inglés), un CD-Rom interactivo y un vídeo promocional. Además se realizaron distintos encuentros en ambas comarcas con el fin de aunar criterios e implicar al sector privado. En el desarrollo del proyecto colaboraron los técnicos de ambos grupos de acción local, la Diputación Provincial de Granada y la Delegación de Cultura, participando en última instancia los agentes económicos. La principal dificultad radicó en el insuficiente apoyo financiero que se subsanó gracias a la implicación de otras entidades. Otro proyecto, “Musique en Avant”, elaborado junto con el Grupo de Desarrollo Rural Pays De Racan, empleó la música como reclamo turístico. Aquí se realizaron intercambios de músicos, se editó un CD-Rom conjunto entre músicos de ambas comarcas, y se realizaron obras de música itinerantes en diferentes monumentos de la comarca. “OLEA” fue un proyecto organizado por tres grupos, el accitano y los de Mezquín en Aragón y Presila Krotonese en Calabria, los cuales tenían en común la presencia en ellos del olivar y de la economía derivada de éste. Se proponía que los productores realizaran controles de calidad y aplicaran técnicas de producción y transformación respetuosas con el medio, además de organizar progresivamente una comercialización común mediante Internet. También mantuvo colaboraciones con grupos de Portugal e Italia en el

proyecto “Vinos Meridionales”. Además, el grupo de Guadix gestionó numerosos programas de ámbito autonómico (FPO; Educación de Adultos, Escuelas de verano), nacionales (Escuelas taller, casas de oficios, FORCEM, ...) y comunitarios (ADAPT, YOUTHSTART, HORIZON, NOW e INTEGRA, dirigido este último a la población gitana).

Por otro lado, la cooperación realizada por el Grupo Poniente Granadino fue un elemento articulador de la estrategia del Grupo, utilizando estos proyectos como instrumento para transferir su imagen territorial y la calidad de sus productos asociada a su patrimonio cultural y ambiental. Existió una importante dedicación de medios y de personal, siendo seleccionada por la propia Agencia Europea de Desarrollo Local como una de las treinta cooperaciones más importantes por su carácter transferible. Se cooperó de una forma más o menos directa en cinco proyectos: “Conocer Europa”, “Turismo de Pesca” y “Hacia una Marca de Calidad Territorial”. El Consorcio fue promotor del proyecto de cooperación “Conocer Europa”, cuyo objetivo era la puesta en valor de los territorios a través de una marca turística con un elemento histórico complementario. Para ello se pusieron en contacto seis Grupos europeos, que situándose en distintos puntos cardinales, pudieran ofrecer un recurso patrimonial relacionado con un episodio histórico del continente. Los Grupos que ofrecieron este paquete turístico junto con el nuestro, fueron: “Kavala Development, S.A.” (Grecia), “Arge Nationaleparkregion Hohe Tauern” (Austria), “Kuturpark Kamptal” (Austria) y “Ruta Do Sol” (Portugal). Se creó una marca de calidad: “Rural Taste of Europe” (Sabor Rural Europeo), y a los establecimientos que tenían dicho distintivo se les exigía unos requerimientos mínimos<sup>242</sup>. Por otro lado, “Turismo de pesca en Europa”, era un plan de cooperación en el que participaron cuatro Grupos de Acción Local: como grupo promotor “Gal Haute Auvverge (Cantal, Francia)” y como socios, nuestro grupo, “Gal Gentiane (Cantal, Francia)” y “Gal Lower Bann Leader (Irlanda del Norte)”. Este proyecto tenía como objetivos: el desarrollo económico, la transferencia de conocimientos en la materia, creación de una carta europea de productos específicos de la pesca, desarrollo de los recursos locales sobre la pesca y la creación de un centro pesquero en cada uno de los territorios, así como promocionar este tipo de turismo e investigar sobre el mismo. Los resultados fueron: la mejora de la oferta, garantizar la mejora de la calidad de los productos específicos de la pesca y de los alojamientos, la ampliación de la temporada turística, la atracción de nuevos pescadores, la difusión de la pesca y la creación de empleo. Y por último, el proyecto “Hacia una Marca de Calidad Territorial” nació a partir de la experiencia de cooperación transnacional en LEADER II de tres Grupos de Acción Local: El Condado de Jaén (España), el Pays Cathare (Francia) y el Valle Umbra (Italia) y la coordinación de la Red Escuela Europea de Formación de Actores y Agentes de Desarrollo Local). Este proyecto surgió ante la preocupación por el medio ambiente, la calidad urbanística y territorial y una forma de desarrollo local participativa y solidaria. Para los actores de los territorios comprometidos en este proyecto la marca de calidad se concebía dentro de un proceso de desarrollo sostenible y un reforzamiento de la identidad de los territorios, creando una imagen externa de “producto-territorio”.

El grupo de desarrollo rural del Valle de Lecrín-Temple trabajó en colaboración con Líder Alpujarra S.A. y otros grupos de desarrollo rural de la provincia de Granada y Almería en la promoción conjunta de la artesanía local.

Los Montes, trabajó en el proyecto “Adaptación del sector agroalimentario en el medio rural” que supuso un gran impulso para este sector en la comarca. Para ello se estableció la

---

<sup>242</sup> El conocimiento de un nivel de inglés (especialmente para hoteles y restaurantes, explicación de la carta, información turística sobre los demás pueblos de la comarca, etc.); disponer de una pequeña biblioteca (en el caso de los hoteles) o rincón informativo (en restaurantes) con folletos y libros en castellano e inglés; y que la música ambiente de los establecimientos fuera autóctona (al menos el 25%).

correspondiente cooperación transnacional con la provincia francesa de Tarn a través de la agencia AGATE y con el ayuntamiento italiano de Orbassano, cuya cooperación quedó definitivamente establecida con la creación de una red estable en materia de formación y financiación para empresas. Además, se gestionó la iniciativa comunitaria INTEGRADA, destinada a desarrollar la iniciativa laboral del colectivo gitano en la comarca.

Y por último, el grupo de la Vega-Sierra Elvira participó en la iniciativa comunitaria ADAPT, con el proyecto de “centro para la adaptación del sector agroalimentario en el medio rural” aplicado en Albolote. Además trabajó con NOW, con la actuación de “mujeres y desarrollo rural en la ribera baja del Genil”. Con el programa LIFE, se trabajó en la “restauración ambiental de las canteras de Albolote”.

Concluyendo, la creación de vínculos interterritoriales entre los grupos de desarrollo rural es un proceso muy reciente, por lo que es difícil apreciar sus efectos en la actualidad. A nivel de toda la Unión Europea la cooperación transnacional entre áreas rurales ofreció un cuadro ambiguo, siendo para la mayoría de los grupos una medida que estaba diseñada de una forma demasiado ambiciosa. Además era opcional, y se aplicaba una vez estuviera bastante avanzada la medida B. La medida C no fue completamente explotada, siendo usada por las 2/3 partes de los grupos, los cuales la utilizaron para intercambiar, aprender y transferir conocimiento. Pero no se emplearon para alcanzar metas de ámbito comercial. Solo algunos grupos, hicieron un excelente uso de la cooperación transnacional, para servir a sus propósitos de desarrollo. En el medio rural español prácticamente no existía ninguna experiencia, al menos, de carácter internacional y fue el programa LEADER II el que se esforzó en montar redes europeas entre los diversos grupos. Y en nuestra provincia, los Grupos de Desarrollo Rural encontraron en esta medida los siguientes problemas: la distancia existente entre los grupos cooperantes, que dificultaba el contacto personal; el escaso tiempo dedicado, ya que para realizar un buen proyecto de cooperación se requiere invertir mucho tiempo; los problemas de financiación; y la escasa cooperación entre territorios próximos<sup>243</sup>; en su opinión se debería trabajar en mayor medida con grupos cercanos.

## 6. CONCLUSIONES.

En lo referente a los empresarios, la mayor parte de los empresarios acogidos a los programas de desarrollo rural disponían de experiencia previa como asalariados en empresas del mismo sector o de otro relacionado. Provenían de una amplia gama de sectores económicos. Ahora bien, se echan en falta una serie de colectivos, como los comerciantes minoristas, los empresarios de la construcción, o los funcionarios rurales.

Por otra parte, estos empresarios son, por regla general, salvo el caso de la Vega-Sierra Elvira que sí capta empresarios de otras comarcas, de la misma localidad, o cuando menos, de la misma comarca. Las Alpujarras también recogen gran parte de emprendedores extranjeros.

También se ha percatado una reducción muy significativa de la importancia de las empresas familiares en el medio rural, o cuando menos, un cambio en su configuración, pasando ahora a ser contratados la mayor parte de los trabajadores, siendo los integrantes de la familia dueños o socios de la empresa, y ya no trabajadores. Se ha producido una mayor capitalización y mercantilización en el trabajo de estas empresas familiares rurales.

---

<sup>243</sup> Esto seguramente se debió al de LEADER II que, al hacer hincapié en el desarrollo territorial y la cooperación transnacional, no fomentó formalmente la cooperación entre territorios cercanos.

La mayor parte de los emprendedores privados asumieron el riesgo de forma individual, poseyendo las empresas apoyadas escaso capital y número de socios. La competencia empresarial es muy fuerte en esta economía globalizada por lo que los grupos de desarrollo deberían haber apostado en mayor medida por formas asociativas como cooperativas o sociedades. No se consigue corregir el excesivo individualismo de los empresarios rurales. Aunque tampoco se puede exigir mucho a los grupos, ya que demasiado han aportado en comarcas con una escasa o reducida tradición empresarial.

Además, las empresas acogidas, en cuanto al número de trabajadores, son en su mayor parte de tamaño micro (menos de diez trabajadores) o pequeño (de diez a cincuenta trabajadores), siendo muy pocas las medianas empresas (entre cincuenta y doscientos cincuenta trabajadores), encontrándose estas últimas solo en las comarcas más dinámicas de Vega-Sierra Elvira o Poniente. Este hecho es negativo a la hora de competir en costes, pero positivo por varios motivos: al presentar mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios que una gran empresa; pueden competir en diferenciación y calidad del producto o servicio; existe una relación más cercana entre empresario y trabajadores; crean puestos de trabajo más estables y en mayor cantidad; y al ser empresas endógenas, establecen una mayor ligazón con el territorio.

En lo que respecta al volumen de negocio, a rasgos generales, fue importante, quizás porque a la hora de conceder la subvención uno de los criterios fuera la viabilidad económico-financiera de la empresa, aunque existieron grandes diferencias entre unas comarcas y otras, como el caso de Vega-Sierra Elvira, en el extremo superior, frente a las Alpujarras, en el extremo inferior.

Por otra parte, según se deriva de los números que se extraen de los beneficiarios entrevistados, la globalización de la economía ha entrado plenamente en el medio rural, cuando menos en las empresas beneficiadas por los programas de desarrollo rural. Así, un 30% de ellas posee un ámbito de venta del producto o servicio internacional. Las empresas amplían su campo de negocio para buscar más mercado y más demanda. Al aumentar la diferenciación y la calidad, con productos especializados, que requieren más campo de movimiento. Aunque también las empresas que venden productos de temporada, o productos de masas, amplían este campo de miras.

Al tratarse en la mayor parte de los casos, de empresas ya consolidadas, en casi la mitad de ellas se actúa en lo relativo a su modernización (45%), o si no, en su ampliación (27%). Únicamente un 28% de las empresas entrevistadas son de nueva creación.

Y por último, en lo que respecta a los motivos que llevaron a emprender, la escasa presencia de emprendedores jóvenes, de menos de 30 años repercute, en que la “falta de ofertas de empleo” aparezca de una forma muy reducida (6%). A pesar del elevado desempleo de las personas jóvenes en el medio rural granadino, el autoempleo u otras formas de empleo no se han respaldado suficiente por parte de los grupos de desarrollo rural. El motivo opuesto, el que sean ya empresarios con una relativa madurez en el sector, hace que se invierta por pura “experiencia en el sector”, con un 22%. Ahora bien, ampliar el mercado y las ventas, y dirigirse a nuevos productos y a nuevas demandas son los motivos principales para emprender. Estos dos motivos se ajustan perfectamente a esta economía global, a esta economía capitalista competitiva que les exige continuamente a las empresas renovarse, innovar y diferenciarse. Lo que no aparece es el “espíritu emprendedor”, el riesgo a innovar, a invertir. El espíritu empresarial es muy escaso en el medio rural granadino, y en general, en el andaluz.

En lo que respecta a la diversificación de actividades, en la década de los 90 se produjo un trasvase importante del sector primario al resto de sectores, principalmente hacia el terciario, concretamente hacia los servicios. En este hecho los programas de desarrollo rural, como se ha comprobado, incidieron de forma muy reducida. Si acaso, en las Alpujarras, en turismo rural, y por el efecto demostrativo que tuvieron las inversiones desarrolladas.

Ahora bien, aunque no han podido incidir de forma cuantitativa en esa diversificación, si lo han hecho de forma cualitativa. Así, un 43% de los entrevistados eran o fueron alguna vez en su vida agricultores. El agricultor se transforma en empresario o combina la explotación agraria con la empresa rural. En nuestra provincia, cuando menos, no se demuestra la escasa participación de estas personas en los programas.

En lo referente al enfoque integrado, y como se ha visto en el apartado correspondiente, la complementariedad entre acciones ha sido reducida en los programas de desarrollo rural de nuestra provincia, entre otros motivos, por el escaso presupuesto del que han gozado. No existió una estrategia dirigida a la generación de sinergias, sino que se trató de actuaciones aisladas que, en la mayoría de los casos y salvo en raras ocasiones, originaron efectos simbióticos involuntariamente. Para mejorar la eficiencia y la eficacia del programa se debería haber pensado en paquetes de actuaciones y no en simples subvenciones aisladas a cada uno de los emprendedores.

En lo que atañe al reparto por medidas, hay que reseñar, en primer lugar, que la creación de empresas predomina en *turismo rural*. Es el sector que mayor número de nuevos negocios genera. Ello se debe a que es un sector en expansión, mientras que las empresas del resto de sectores tienen ya un largo camino recorrido, por lo que la inversión en ellas se destina a modernizar sus instalaciones o la maquinaria.

En *turismo rural* y en *pymes, artesanía y servicios locales* aparecen algunos neorrurales, antiguos clientes ahora empresarios, retornados o empresarios de otros lugares.

El número de trabajadores es superior en las medidas de *Valorización de la producción agraria y Pymes, artesanía y servicios locales*, mientras que en *turismo rural* se asiste a un elevado minifundismo empresarial. Algo similar ocurre con el volumen de ventas por medida. El turismo rural es una alternativa en el medio rural, pero en muchas ocasiones no es la más importante, y ni mucho menos, la más rentable o competitiva. ¿Por qué entonces los programas de desarrollo rural han priorizado tanto al turismo, si son las empresas que menos facturan?

En lo que respecta a las innovaciones, predominan las relacionadas con la “incorporación de maquinaria, herramientas o tecnología nueva”. A considerable distancia le continúan las relativas a “mejores respuestas a problemas de la empresa”, “abrir el negocio a nuevas actividades”, y por último, la “búsqueda de nuevos mercados”. Como se aprecia, los empresarios han destinado la inversión a los tipos de innovaciones más básicas y que requieren de menor esfuerzo económico, de riesgo y de cultura empresarial. Ahora bien, conforme el empresario avanza en edad las innovaciones son más arriesgadas y más complejas, mientras que la maquinaria y las tecnologías nuevas surgen en los empresarios más jóvenes. Existe una diferenciación en las innovaciones atendiendo a la edad.

Además, son las empresas que poseen mayor tamaño, mayor volumen de negocio y mayor ámbito territorial de venta del producto o servicio las que emprenden inversiones más novedosas y arriesgadas. Los grupos de desarrollo rural deben destinar mayor ayuda pública a aquellas empresas que arriesguen más en su inversión, en su innovación.

En cuanto a la incorporación de tecnología, el grado de tecnología instalada fue reducida, siendo excepcionales las empresas que incorporaron algún tipo de tecnología avanzada. Ello puede ser debido, entre otros motivos, a la reducida capacidad de inversión de los emprendedores y a que éstos prefieren destinar su dinero a actividades tradicionales que requieren tan solo mano de obra barata y tecnología convencional. Los programas de desarrollo rural deben destinar mayor ayuda a aquellas inversiones con un elevado gasto en capital tecnológico.

De la encuesta se deriva también que existe una discriminación en el acceso a nuevas tecnologías en función del nivel de estudios. Por tanto, sería conveniente relacionar en mayor medida en los programas: formación, innovación y nuevas tecnologías. Además, son las empresas que poseen mayor volumen de negocio las que emplean nuevas tecnologías. Los programas de desarrollo rural deben priorizar la inversión en nuevas tecnologías realizada por pequeñas empresas o microempresas.

Y por último, la distribución territorial de estas empresas que emplean tecnología puntera es digna de reseñar. Las comarcas de Valle de Lecrín-Temple, Poniente y Vega-Sierra Elvira, con mayor dinamismo económico, disponen de mayor porcentaje de empresas que utilizan nuevas tecnologías. En el otro extremo, los territorios periféricos de Alpujarras, Montes, Guadix y Altiplano son los que menor porcentaje de empresas poseen que utilicen maquinaria avanzada.

Y en cuanto al uso de Internet, a rasgos generales, existe un elevado acceso a este medio por parte de las empresas acogidas a las ayudas de desarrollo rural, con un 63% del total de ellas. Las empresas del medio rural deben entrar en la web para poder competir en igualdad de oportunidades en la actual economía global, y todo indica que lo están haciendo. Ahora bien, el poder tener acceso no significa que se utilice de forma adecuada. Pero hay que resaltar el desigual acceso a Internet según el nivel de estudios; este hecho es de tener en cuenta en el medio rural donde existe un escaso nivel de educación, con lo que ello conlleva a la hora de las aptitudes para poder manejarse ante estas herramientas. Los grupos de desarrollo rural deben jugar un papel primordial en mitigar estas diferencias.

El desigual acceso a Internet también se aprecia en el tamaño de las empresas y en lo referente al ámbito de venta del producto o servicio. Los Grupos de Desarrollo Rural deben intervenir para corregir estas deficiencias de las empresas individuales y microempresas.

Y por último, es significativa la diferencia en la instalación de Internet en las empresas según pertenezcan a una u otra medida. La de *Turismo rural*, es la que mas acogida ha tenido a este recurso. Las empresas del resto de medias podrían hacer mas ventas y mayor información, si se conectaran. Los grupos de desarrollo rural deben atender a estas deficiencias. Y en lo que atañe al empleo de Internet según la localización comarcal de cada uno de los emprendedores, también es digno subrayar que comarcas periféricas, lejanas de los centros económicos y de decisión, como Altiplano, Guadix o Alpujarras, son las que poseen menores porcentajes en conexión a la red. Este hecho es imprescindible que los Grupos más periféricos intenten solventar.

Concluyendo, los resultados de las acciones innovadoras fueron destacados, a pesar de: tratarse de medios rurales donde, por sus propias características socioeconómicas, era muy difícil elaborar proyectos y actividades innovadoras, las cuales suelen concentrarse en ciudades o complejos industriales; situarse las empresas beneficiadas en sectores que utilizan tecnología madura; la propia cultura individual, pasiva y asistencial, y la inexistencia de un empresariado emprendedor en estas comarcas; que no se tuvo presente la creación de centros incubadoras de

empresas de carácter innovador; y ya mas en concreto, la escasa cuantía asignada a los proyectos emprendidos<sup>244</sup>. Estas actuaciones novedosas han generado diversificación, mejora de la competitividad, mejores respuestas a problemas, y efecto de imitación y de transferencia a otros territorios.

La iniciativa privada no puede hacer frente a la incorporación de nuevas tecnologías sin apenas apoyo público; se necesita de mayores inversiones y de mayor gasto público para generar actuaciones que presenten tecnología avanzada; no se tuvo en cuenta un paquete de actuaciones para fomentar esa incorporaciones de tecnología, tanto en formación y cualificación de empresarios y trabajadores, como en centros incubadores de empresas tecnológicas, etc.<sup>245</sup>; es importante para la generación de innovaciones el trabajo en equipo y en redes, tanto a nivel local como extralocal, donde la transferencia de información es mas efectiva<sup>246</sup>, cosa que no se ha considerado de forma suficiente por los diferentes grupos de acción local; y por último, la tecnología y la maquinaria adquirida se ha invertido en “sectores maduros”, que son los que generalmente se instalan en medios rurales: empresas agroalimentarias, del mueble, confección y textil, extracción y trabajo de la piedra, etc.; siendo totalmente inexistentes los negocios que exigen gran cantidad de tecnología y de I+D.

Y por último, en lo que concierne a la cooperación transnacional, no fue suficientemente explotada por los grupos, los cuales, la utilizaron principalmente, para intercambiar, aprender y transferir conocimiento, y no para alcanzar objetivos de tipo comercial. La distancia entre los grupos cooperantes dificultó el contacto personal, al igual que el poco tiempo invertido, y los problemas de financiación. Además, fue escasa la cooperación entre territorios próximos, cosa que desde nuestra opinión debía de ser lo prioritario, junto con el fomento de la cooperación comercial y empresarial.

---

<sup>244</sup> Las inversiones en innovación e incorporación de tecnología requieren por regla general grandes sumas de dinero.

<sup>245</sup> “El hecho de innovar no sólo depende de la existencia de recursos financieros, sino de la actitud y predisposición al cambio, lo cual puede facilitarse mediante la promoción de una cultura innovadora en el seno de las empresas y la sociedad local. La asunción de riesgos o el incentivo de la creatividad, son algunos de los rasgos principales en este sentido” (ALBURQUERQUE, F., 2000, 35-36).

<sup>246</sup> “Las redes es un elemento decisivo en el éxito de los territorios, no solo las extralocales, sino también las locales. Entre otros motivos, porque la innovación no ocurre como un suceso aislado, sino en el marco de ciertas redes de actores, las cuales determinan en gran medida la posibilidad de difusión tecnológica y de generación de sinergias que favorezcan al tejido regional-territorial en su conjunto. Es decir, en materia de innovación, la colaboración es tan importante como la competencia” (MONTERO, C. y MORRIS, P., 1999).

## Bloque III Conclusiones

### Capítulo XI. CONSIDERACIONES FINALES.

Tras haber estudiado todos los aspectos en los que han incidido los programas de desarrollo rural, se aborda ahora una síntesis final, donde se exponen los aspectos positivos y negativos de cada una de las actuaciones de dichos programas, sobre sus repercusiones, y de las que se extraen una serie de consideraciones y recomendaciones finales. Se tratará en cada uno de los apartados de la tesis los aspectos que se han considerado principales, para reflexionar sobre ellos.

Sobre la **teorización del desarrollo rural**, hay que señalar, en primer lugar, la reducida profundización en la mayor parte de los aspectos en los que incide el desarrollo rural. Esto puede ser positivo si luego se intenta adecuar a cada una de las particularidades de cada territorio. Ahora bien, también puede desembocar en un “todo vale”, en una aplicación sin apenas directrices, y sin reglas en las que apoyarse de las actuaciones en esta materia. Probablemente, una de las causas que han incidido en la falta de una teoría general es la enorme diversidad de situaciones que presentan cada uno de los medios rurales, lo que no hace posible la puesta en práctica de recetas homogéneas para todos los espacios y lugares. Los principios en los que se base el desarrollo rural necesitan de mayor concreción y elaboración; se requiere de más estudios y experiencias en la materia para lograrlo. A ello pueden contribuir sobremanera los programas de desarrollo rural. En segundo lugar, y consecuencia de la primera idea, es que las teorías en desarrollo rural carecen de conexión con las propuestas generales de desarrollo económico, las cuales están orientadas a los aspectos macroeconómicos y privilegian al medio urbano o regiones desarrolladas y consideran al mundo rural o periférico como subsidiario, con el riesgo que supone para estos territorios el no ser tenidos en cuenta, económicamente hablando. Mientras la economía global se rige por una serie de principios, reglas, indicadores, etcétera, el medio rural, va por otros derroteros, con otras directrices, objetivos, ... . Es conveniente una mayor consideración por parte de las teorías generales del desarrollo una mayor atención a los espacios periféricos. La lucha y la competencia en la economía global entre territorios debe dar paso a un capitalismo mas social y cooperativo, más respetuoso con el medio, en resumidas cuentas, mas humano. Desde nuestro punto de vista, el actual pensamiento de desarrollo rural, debería tener más presente las personas a las que se dirige, los habitantes del medio rural, objetivo que en ocasiones se olvida, poniendo mayor atención a otros objetivos. El reparto de la riqueza entre todos o el mejor acceso de todas las personas, especialmente de los mas pobres, a los servicios y recursos existentes en el territorio tiene que ser uno de los objetivos fundamentales para el desarrollo del medio rural. La justicia social y el reparto de la riqueza entre todos es uno de los objetivos intrínsecos de lo que nosotros entendemos por desarrollo. Además, el desarrollo rural que se aplica por parte de los programas se basa principalmente en criterios económicos y materiales, dejando a un lado otros aspectos como los de autoestima y libertad, que serían, cuando menos, igual de importantes que los aspectos lucrativos y de negocios. Pese a haber incidido en los aspectos de autonomía de lo local, de recuperación de la identidad comarcal, y de refuerzo de los valores culturales propios de estas

comunidades, estos programas suponen, en general, que la identidad, la emancipación, la dignidad, etcétera, o ya están conseguidos, o no son responsabilidad de abordar por tales programas, cosa desde nuestra opinión falsa, si estos programas quieren ser realmente programas de desarrollo. Las capas más humildes y pobres de las zonas rurales europeas, las más necesitadas de actuaciones que favorezcan su libertad, autoestima o educación, hoy siguen siendo realmente las menos favorecidas por las actuaciones en desarrollo rural.

En lo referente a las **cuestiones políticas**, la filosofía de los programas de desarrollo rural está contribuyendo a cambiar el diseño de la Política Agraria Común y a la generación de una política propia de desarrollo rural. Ahora bien, se está asistiendo a la convivencia de dos tipos de actuaciones, de dos tipos de políticas, para el medio rural, una para los agricultores y otra para los “no agricultores”, sin conexión entre ambas. La política para el medio rural debe de ser una, y atender a las necesidades de todos los habitantes del medio rural, tanto de los agricultores, como las del resto de sus pobladores. El territorio rural es básico, fundamental para la calidad de vida de la población, tanto urbana como rural. Valorar el medio rural europeo en su justa medida es una labor que todavía no se ha hecho y es una tarea realmente importante de cara al futuro.

A finales de la década de los 80, la constatación por parte de la Comisión de la ausencia de innovaciones en las medidas consideradas en los programas operativos de desarrollo rural, y la importancia que la Unión Europea concedió al problema del futuro del mundo rural, llevaron a plantear una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. LEADER jugó y juega un triple papel, como un programa, un método, y una filosofía, siendo la iniciativa específica para el desarrollo rural, y la primera puesta en práctica a escala amplia de los principios teóricos del desarrollo rural integrado.

Los objetivos y el método propuestos en la **Iniciativa Comunitaria LEADER** se basaban en las siguientes características: el enfoque local, la necesidad de implantar estrategias ascendentes, el enfoque integrado, la formación de Grupos de Acción Local, la innovación como argumento estructurador de los programas; y la implantación de redes, para el intercambio de actividades y experiencias. Sus medidas eran las siguientes: asistencia técnica al desarrollo rural, formación profesional y ayuda al empleo; turismo rural; apoyo a pequeñas empresas, artesanía y servicios locales; revalorización y comercialización “in situ” de la producción agraria, forestal y pesquera local; valorización de los recursos locales; y cooperación transnacional. Para LEADER I, se asistió a una excesiva concentración de las inversiones en turismo rural. Su impacto en la creación de empleo fue considerable, al igual que en la diversificación de actividades. Ahora bien, fueron más importantes los logros inmateriales, como la creación de los Grupos de Acción Local, y la descentralización en la toma de decisiones, el impulso dado a la identificación de la población con su territorio, y el cambio de mentalidad al que contribuyó en el medio rural, del subsidiado a la del emprendedor. Para LEADER II, el aspecto más importante fue la innovación, en todos sus aspectos. Las inversiones fueron superiores a las previsiones, especialmente respecto a los fondos privados. La primera prioridad continuó siendo el turismo rural. Para esta iniciativa, los aspectos positivos fueron: el establecimiento de procedimientos de interacción entre los niveles público-privado, que creó una cultura de trabajo en común; la movilización de los recursos locales y del ahorro local; y el gran efecto demostrativo que se generó de las intervenciones. Entre las dificultades que encontró su aplicación hay que citar: la insuficiente cultura de desarrollo rural existente a nivel local, la excesiva politización de los GAL, la escasa articulación social del territorio, la

excesiva burocratización, y la falta de implicación de las fuerzas vivas a nivel local, en concreto de los agricultores y jóvenes. El éxito de LEADER y su buena acogida en el mundo rural español, contribuyó a que se generara un programa propio de desarrollo rural, el Programa Operativo de Desarrollo Rural (PRODER); fue un LEADER a la medida de las condiciones particulares españolas, pero con subvención comunitaria.

En materia de **evaluación de los programas de desarrollo rural**, gracias a la iniciativa comunitaria de desarrollo rural, se identificaron sus elementos característicos: el enfoque territorial, el enfoque participativo y ascendente, el carácter innovador de las acciones, la relación entre acciones y su naturaleza multisectorial, el grupo de acción local, el trabajo en red y las disposiciones financieras; y para estas especificidades se confeccionó una metodología original para evaluarlas. Ahora bien, las evaluaciones que se realizaron por parte de la administración fueron altamente burocráticas, con un enfoque claramente postpositivista, y con escaso espíritu crítico. Además, existió una total ausencia de procedimientos y métodos adecuados para detectar la verdadera repercusión de la política de desarrollo rural en el territorio y en su población. La evaluación no debe ceñirse a una simple obligatoriedad de valorar un programa porque lo exige la normativa, sino que es necesario que se vaya más allá, siendo un instrumento de reflexión sobre el significado y el futuro del desarrollo para las áreas rurales, sobre los efectos que generan en la población rural tales actuaciones, y un documento del que extraer lecciones para el futuro, cosa que desde nuestro punto de vista es lo fundamental. Una evaluación de un programa de desarrollo rural debe tener como finalidad esclarecer el impacto de las actuaciones en el territorio donde se apliquen; es decir, en qué medida tales acciones han contribuido a promover el desarrollo de estas comarcas mediante la reducción de las diferencias de partida. Una evaluación global y final, que no pierda de vista si se avanza hacia la consecución de los objetivos que pretendían estos programas, extrayendo las enseñanzas de la aplicación, sus éxitos y fracasos, con una filosofía sistémica, interpretativa y crítica. No se trata sólo de evaluar el programa, sino también y muy especialmente la repercusión de éste en el territorio.

Nuestro método ha combinado la metodología cualitativa y cuantitativa. Para la primera se realizó una entrevista a los emprendedores beneficiados por programas de desarrollo y a los gerentes de los grupos de desarrollo rural, y para la segunda se atendió a los indicadores cuantitativos proporcionados por los propios grupos de desarrollo rural. Y la estructura ha tenido presentes los aspectos esenciales de LEADER (enfoques ascendente, territorial, integrado, grupos de acción local, financiación, innovación, trabajo en red y cooperación transnacional); las medidas puestas en práctica (formación y ayudas al empleo; turismo rural; pymes, artesanía y servicios locales; valorización de la producción agraria, ganadera y forestal; valorización de los recursos naturales y del patrimonio cultural; y cooperación transnacional); y las características naturales, patrimoniales, poblacionales y económicas de cada uno de los territorios de acción para el desarrollo rural granadinos. Con ello se ha pretendido apreciar en toda la proporción posible el impacto de estos programas en el territorio rural granadino.

El **enfoque ascendente** ha contribuido a la democratización del ámbito rural, y ha creado una conexión directa entre las escalas comunitaria y local, rompiendo el tradicional alejamiento del mundo rural, teniendo como resultado más positivo el acercamiento del ciudadano a la toma de decisiones, llevándose a cabo una cierta “descentralización político-administrativa”. Ahora bien, ha existido una enorme dificultad de insertar el enfoque ascendente por diferentes motivos: las diferentes administraciones trabajan aun hoy día con un enfoque descendente; existe una

extrema falta de tradición de trabajo en común, y de articulación social, no estando la población rural madura como para desarrollar este enfoque ascendente. Por tanto, sería necesaria una integración y colaboración entre los enfoques ascendente y descendente. La labor de los animadores socioculturales en esta tarea es esencial y todavía no se encuentra suficientemente apoyada y valorada.

Los **grupos de desarrollo rural** han sufrido de una excesiva burocratización y abusiva presencia de grupos de interés poderosos perfectamente asentados en las estructuras de poder local, como alcaldes, ampliando su reputación y control de los programas de desarrollo rural, mientras que los más necesitados no han participado en las estrategias de desarrollo. Tiene que participar activamente toda la población para que la empresa del desarrollo rural tenga éxito. Todo ello ha dado lugar a que se entienda a los Grupos de Desarrollo Rural como una administración mas, cosa a la que ha contribuido el excesivo número de actuaciones que han afrontado los grupos, en detrimento de los emprendedores privados. Es necesario, por tanto, que dentro de los grupos se mejore la interrelación entre los sectores público y privado. Y además, los grupos deberían asumir otras funciones y competencias, obteniendo así mayor autonomía. Quizás lo recomendable es que actuaran como consejos comarcales, en un nivel intermedio entre comunidades autónomas y entes locales.

La **gestión** de estos programas de desarrollo no ha sido fácil: han existido gran cantidad de dificultades legales para llevar a cabo proyectos e iniciativas; la formación en desarrollo rural era escasa por parte de los gestores y técnicos, por lo que tuvieron que realizar un gran esfuerzo para adquirir conocimientos en tales materias. La duración temporal del programa ha sido excesivamente limitada, lo que ha obligado a los grupos de desarrollo rural a centrarse más en los aspectos de gestión de proyectos y mucho menos en el diseño y/o aplicación de una estrategia coherente para el desarrollo del territorio, por lo que los programas adolecieron de una falta de plan estratégico.

Gracias a la **financiación** realizada por los programas LEADER se ha conseguido: un cambio en la forma de entender la ayuda, de ayuda-subsidio a ayuda-inversión; una mayor eficiencia de esta última; y una movilización importante del ahorro local. Pero también se asistió a la presencia de grandes inconvenientes relacionados con la financiación: la escasa aportación financiera de estos programas, lo que impedía afrontar proyectos de envergadura; el excesivo retraso en la llegada a los beneficiarios finales de estos fondos, adoleciéndose también de una falta de prácticas alternativas de suministro de fondos; la reducida cuantía económica de la ayuda y su desembolso solo al final de ejecutada la inversión, lo que conllevó a que no fuera un aliciente para invertir y que emprendedores con bajo nivel adquisitivo, como agricultores, emigrantes retornados, mujeres y jóvenes, no pudieran participar en la empresa del desarrollo rural. Por tanto, no se ha conseguido una movilización más importante del ahorro local. Las entidades financieras deben tratar de una forma especial las inversiones en desarrollo rural, mientras que, por otro lado, es conveniente estudiar estructuras que permitan una mayor flexibilidad financiera en el territorio: estructuras de financiación alternativa, fondos de garantía, etc.; estructuras que permitan vincular las inversiones públicas con las privadas, como las empresas mixtas para el apoyo a proyectos de desarrollo local; y estructuras destinadas a movilizar el ahorro para orientarlo hacia el desarrollo.

Por otra parte, los programas de desarrollo rural han sido uno de los primeros intentos exitosos de **territorializar** la aplicación de políticas de desarrollo y se han convertido en

catalizadores de la territorialización de las políticas sectoriales. Lo que la administración autonómica no ha sido capaz de propiciar, comarcas oficiales, lo dinamizaron en la práctica las ayudas que se derivan de los programas de desarrollo rural. Se establece a la comarca como la escala mas adecuada de actuación. Pero en la mayor parte de las ocasiones, la delimitación de los grupos es impuesta por la administración autonómica, no definiéndose la escala de actuación de una forma clara y rigurosa, y se aplica el mismo modelo de desarrollo rural a todas las comarcas, sin tener en cuenta las particularidades territoriales de cada una. Por tanto, sería necesario que los programas se adaptaran a las peculiaridades y problemáticas particulares de los territorios donde se aplican, establecer unos límites máximos y mínimos de población y superficie, otorgar de una mayor “territorialización” a las políticas sectoriales, y realizar una comarcalización oficial que agrupara a todas las ya existentes por consejerías o por parcelas de la administración, aunque no excesivamente rígida, otorgándole una oportuna flexibilidad.

Desde nuestro particular punto de vista, y teniendo en cuenta las diferentes comarcalizaciones, nos parece aceptable la delimitación territorial que poseen los grupos de desarrollo rural granadinos, aunque con algunas matizaciones. Se han abordado dimensiones territoriales excesivas. Por ello, sería necesario dotar a los Grupos de mayor número de Centros de Desarrollo Rural, para propiciar la cercanía a la población y fomentar la identidad territorial de estas comarcas..

Los programas de desarrollo rural han resaltado la importancia de los procesos de **identidad territorial** como nucleadores o catalizadores de las iniciativas de desarrollo, generando una mayor cohesión territorial. Incluso se han construido identidades. Además, los programas de desarrollo rural han permitido reforzar el sentimiento de pertenencia al territorio, a la comarca, consolidando los vínculos entre agentes y territorio, en particular todo lo que vincula a la población con su entorno: paisaje, patrimonio, arquitectura, valores comunes, etcétera. Ahora bien, en muchas ocasiones se construyeron identidades artificiales, configurándose áreas con una reducida coherencia territorial, simplemente aglomeraciones de territorios, obviándose las condiciones naturales, históricas y funcionales de muchos de ellos. Los grupos se conformaron con dimensiones territoriales demasiado amplias, en un territorio excesivamente heterogéneo y con diversas identidades territoriales. La existencia de problemáticas comunes por solucionar o bien de recursos comunes a potenciar deben ser los que definan la comarca de desarrollo, y conformen su identidad territorial. Es fundamental que exista identidad territorial, que la población tenga sentido de pertenencia a la comarca a la que se adscribe.

En cuanto al **reparto territorial de la inversión**, las actuaciones beneficiaron a las zonas de gran depresión socioeconómica con un importante volumen de fondos. Ahora bien, existió una excesiva concentración de las inversiones en los municipios dinámicos y cabeceras comarcales. Los programas de desarrollo rural, en su propia esencia, adolecieron de una elevada discriminación hacia los espacios rurales mas deprimidos. Se discrimina negativamente los espacios mas desfavorecidos, ya que al conceder solamente subvención pública a los promotores que inviertan parte de sus ahorros particulares, favorece la concentración de las actuaciones del programa en determinados núcleos dinámicos donde se encuentran los empresarios mas solventes. Por tanto, entre equidad y rentabilidad económica, se opta principalmente por esta segunda. Las inversiones se deben de concentrar en las zonas con menor renta per cápita. En los lugares donde no existan emprendedores privados, es necesario que: las administraciones públicas tendrían que suplantar el hueco que deja la inexistencia de

promotores particulares; se deberían de buscar y formar emprendedores; y por último, reforzar el papel del dinero público como generador de actividad económica privada. Asimismo, se debería abarcar a un mayor número de pequeños núcleos de población, dando una considerable prioridad a entidades que no son cabecera municipal. Ante el dilema de decidir entre eficiencia económica o equidad territorial se opta generalmente por el primero, reforzando la iniciativa pública esa mayor rentabilidad y discriminación espacial de la política de desarrollo rural de la Unión Europea.

Por otro lado, se ha realizado una exhaustiva **valorización de recursos endógenos**, considerándose ahora muchos elementos que antes eran obstáculos como potencialidades y recursos. Ahora bien, aparecieron una serie de dificultades: no existió una estrategia por parte de los grupos en materia de valorización de recursos, sino mas bien actuaciones aisladas e inconexas; los territorios han estado culturalmente y ambientalmente fragmentados, con itinerarios culturales mutilados, con mapas recortados, con señalizaciones duplicadas o con costosas estructuras de gestión tan innecesarias como ineficientes; además, los grupos ciñeron sus actuaciones en este aspecto a las meramente de promoción, divulgación, y si acaso, investigación, dejando de lado las referidas a prevención, protección o corrección ambiental y patrimonial, tanto por problemas económicos como por solapamiento de competencias con organismos ambientales y culturales. Es necesario, por tanto: coordinar actuaciones con las distintas administraciones y otorgar mayor protagonismo a los grupos de acción local en ciertas funciones relacionadas con la gestión tanto del medio ambiente como del patrimonio cultural; transformar el medio ambiente y el patrimonio en instrumentos de animación, cohesión, creación de empleo, de nuevas referencias de identidad, de aumento de la atracción de los territorios y de sus productos; y eliminar las “fronteras” entre grupos.

Los problemas **poblacionales** del medio rural granadino, apenas han sido solventados. Las inversiones de los programas de desarrollo rural no son lo suficientemente cuantiosas como para generar cambios demográficos significativos. Los programas de desarrollo rural apenas han contribuido a paralizar el despoblamiento de la mayor parte del medio rural granadino. No se ha conseguido aplacar el problema de “vacío” humano del territorio “rural profundo”. La población de las comarcas de desarrollo rural granadina ha experimentado un brusco descenso en los años de aplicación de dichos programas<sup>1</sup>, y tampoco se ha conseguido afrontar el grave problema del progresivo e intenso del envejecimiento. Si queremos que se quede y venga gente al medio rural, los programas de desarrollo deben pensar, reflexionar y actuar sobre estos aspectos demográficos, inmobiliarios, de equipamientos y servicios, y de calidad de vida en sus actuaciones. Sería conveniente que los grupos de desarrollo rural realizaran actuaciones para atraer a nuevos pobladores: neorrurales, inmigrantes, retornados, etcétera.

En cuanto al apoyo a **sectores desfavorecidos**, criterios de concesión de las ayudas tales como la “solvencia económica-financiera” del emprendedor, “viabilidad económico-financiera” del proyecto a corto plazo, y “experiencia en el sector”, han restringido los beneficios a los emprendedores solventes, excluyendo directamente a colectivos tales como jóvenes, mujeres, pequeños agricultores o campesinos, con menores recursos económicos. Desde nuestro punto de vista, sería necesario que las actuaciones en desarrollo se dirigieran a las clases mas necesitadas.

---

<sup>1</sup> La excepción es el Grupo de la Vega-Sierra Elvira, donde se han concentrado en estos últimos años importantes promociones residenciales.

Los grupos contribuyeron a la mejora de las condiciones de los **jóvenes**, generando nuevos yacimientos de empleo, contribuyendo a la ampliación de actividades en el sector “cuaternario”, propiciando que emprendedores con una elevada formación y cualificación crearan su propia empresa y generando gran cantidad de nuevos puestos de trabajo a personas de edad temprana. Ahora bien, los jóvenes apenas han participado o se han beneficiado de los programas de desarrollo rural, porque los grupos, al valorar la experiencia y la solvencia económica en la selección de los proyectos han limitado el acceso a las ayudas a gran cantidad de ellos. A esto se ha unido la dificultad que han encontrado al intentar financiar proyectos debido a la escasa credibilidad que han tenido ante las entidades financieras. Por tanto, los jóvenes emprendedores rurales, y mas aún, los que se han podido beneficiar de las ayudas al desarrollo rural han sido reducidos en número. Por un lado, los jóvenes deben implicarse en el proceso de desarrollo en mayor medida, ya que es un colectivo esencial para el progreso de las zonas rurales, por lo que es primordial que no emigren a otras zonas. Por otro lado, los grupos de desarrollo rural tienen que apostar con mayor ímpetu por este colectivo de nuevas generaciones, ya que aportan al desarrollo, entre otras cosas, innovaciones, nuevas tecnologías, mayor formación, nuevos conocimientos, nuevas actividades, nuevos servicios, etcétera. Los jóvenes deben pasar de ser un colectivo desfavorecido a uno privilegiado, pilar básico y generador de desarrollo rural. Ahora bien, sin olvidar que esta juventud sería recomendable que lograra asimilar los conocimientos técnicos tradicionales en vías de desaparición, y que les transmitirán los colectivos de ancianos; una transferencia de sabiduría intergeneracional.

Los programas de desarrollo han contribuido a transformar las relaciones de **género**, favoreciendo un papel más activo de la mujer en el medio rural. Las mujeres rurales se han incorporado al ámbito de la actividad extradoméstica y al mercado laboral. Han desarrollado una progresiva “terciarización” de su trabajo mediante actividades tales como el turismo, la artesanía, la elaboración de productos alimentarios, la asistencia a personas mayores, etcétera. En definitiva, gracias a estos programas han aparecido emprendedoras en el medio rural, cosa que hace unas décadas era imposible de pensar, y que con el pretexto de estas nuevas ayudas se arriesgan a montar su propia empresa. La mayor parte de sus actuaciones, a pesar de ser reducida su cuantía económica, tuvieron un elevado efecto demostrativo, sobretudo en las compañeras del mismo sexo. Las mujeres emprendedoras son, por regla general, mas jóvenes que los emprendedores del sexo contrario. Por tanto, estas mujeres presentan un doble mérito, una por su condición femenina, y otra por disponer de una gran juventud, lo que multiplica su efecto demostrativo en el entorno que las rodea. El perfil de la mujer rural emprendedora respondió a una edad de 30 a 40 años, de nivel de estudios universitario, con formación en el ramo, con poca experiencia anterior y que decide montar su nuevo negocio, que es de pequeña envergadura, familiar, artesano, o de complemento de rentas, sobretudo en turismo rural. Los cursos formativos promovidos por los grupos, deben incluir prácticas en empresas en aras a contrarrestar esta menor experiencia laboral femenina. A pesar de que ya es un éxito que existan estas empresarias, ellas no deben adoptar una actitud conformista, y tienen que arriesgar e invertir un poco mas, y generar empresas de mayor envergadura y mas innovadoras; no se deben conformar con mas de lo mismo. A nuestro juicio, esto tiene que ser prioridad también de los grupos de desarrollo rural. Resumiendo, la permanencia de la mujer en el medio rural, la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades de estas féminas del agro y la incorporación de la mujer al trabajo, debe ser abordada por los programas de desarrollo rural. Las promotoras deben ser favorecidas en mayor medida, su representación debe ser mayor que la que ha alcanzado hasta ahora.

La mayor parte de las **acciones formativas** se pusieron en marcha a través de cursos de formación aunque también fue frecuente la utilización del viaje como elemento de transferencia y motivación. Otros proyectos estuvieron dirigidos a la contratación y acogida de becarios y alumnos en prácticas. Existieron cuatro ejes principales: turismo, artesanía, gestión y marketing empresarial e industrias agroalimentarias. Es decir, se intentó revalorizar una serie de recursos de la zona mediante una mejor formación de sus empresarios, trabajadores y jóvenes. Ahora bien: las partidas dirigidas a formación fueron muy reducidas; no se consiguió una conexión oportuna entre formación y acceso al mercado de trabajo local; no se formó a los colectivos más desfavorecidos o con menor formación, sino todo lo contrario; no se consiguió integrar en el desarrollo rural la formación profesional, y los trabajadores con esta formación fueron olvidados; y los trabajadores que se beneficiaron de inversiones en desarrollo rural, contaban con una escasa cualificación y formación. Para hacer frente a estas carencias los grupos de desarrollo rural deberían de: abordar estudios exhaustivos sobre las necesidades de cualificación y formación de las diversas pequeñas y medianas empresas existentes en la zona; la formación debe ser muy flexible en cuanto a sus formas, incluyendo becas, estancias en empresas similares, etcétera; animar a la formación y cualificación de los empresarios, para que posean una mayor capacitación y cualificación, y de esta forma, las empresas podrían crecer en número de trabajadores, y así crear mayor empleo, al ser mayor tanto la iniciativa emprendedora de estas personas, como su eficiencia y productividad; y por último, es recomendable mejorar la cualificación y formación de los trabajadores rurales. El conocimiento es un factor estratégico a la hora de competir en los mercados.

A pesar de que los programas de desarrollo rural no estaban destinados a resolver directamente los problemas de **empleo**, han demostrado ser realmente eficaces en esta materia, generado excelentes conocimientos, provocando la generación de gran cantidad de puestos de trabajo, dentro de una variada gama de formas de empleo: autoempleo, trabajo a tiempo parcial o trabajo estacional. Así, se han conseguido incentivar las siguientes tipologías de empleos: “empleos verdes” en el caso de territorios que tenían un interés ambiental concreto; trabajos ligados a la valorización de productos endógenos o tradicionales; y ocupaciones artesanales que estaban en vías de desaparición. Además, indirectamente, estos programas han luchado contra la cultura del subsidio y del parado apoyando la cultura de la actividad, del trabajo, del empleo y de los emprendedores. Ahora bien, también en este aspecto aparecieron debilidades: los puestos creados fueron de poco nivel de especialización; los trabajadores con estudios de formación profesional apenas fueron demandados por parte de las empresas acogidas a programas de desarrollo rural; no se consiguió generar un empleo estable, ya que se crearon en mayor medida empleos precarios, temporales o informales, con todo lo que ello conlleva de inestabilidad económica de los pobladores rurales; el autoempleo u otras formas de empleo no se respaldaron de forma suficiente por parte de los grupos de desarrollo rural; y no se prestó apenas atención a la ayuda familiar, relegándola a un aspecto marginal. Sería recomendable, por tanto: que los grupos intervinieran en mayor medida en los municipios con graves problemas de desempleo; y que los empresarios hicieran un mayor esfuerzo para generar más empleo, de carácter fijo, y de mayor cualificación profesional. Una fórmula innovadora que se debiera de aplicar en cada comarca serían los Pactos territoriales para el Empleo.

Los **emprendedores, empresas y empresarios** han sido prioridad por parte de los programas de desarrollo. Las empresas acogidas han sido en su mayor parte de tamaño micro o pequeño, siendo muy pocas las medianas empresas favorecidas, con un ámbito de negocio internacional o nacional. Los emprendedores, gracias entre otros motivos a dichos programas,

perciben el futuro de su comarca y de su negocio de una forma optimista. Pero también aparecen aspectos negativos en esta materia: se invierte por pura “experiencia en el sector” y no por iniciativa emprendedora; se echan en falta como promotores una serie de colectivos que podían haber dinamizado más las comarcas, entre los que hay que señalar a los agricultores, comerciantes minoristas, los empresarios de la construcción o los funcionarios rurales; las empresas familiares son poco acogidas por los programas de desarrollo rural, quizás por su menor presencia en el territorio rural; existe un elevado individualismo en los empresarios beneficiados; se aprecia una elevada atomización de los pocos negocios que se atreven a solicitar las ayudas, siendo la mayor parte microempresas o empresas individuales; es reducido el número de empresas que se crean de la mano de los programas de desarrollo rural; y la inversión en las empresas se entiende como un gasto imprescindible para sobrevivir en una economía competitiva, y no como una inversión, una alternativa para ganar más dinero o para arriesgar. Las propuestas, por tanto, debieran estar orientadas a: atraer capital e ideas foráneas, traer empresarios de otros lugares otorgándoles unos determinados incentivos y ventajas; apostar en mayor medida por formas asociativas empresariales, como cooperativas o sociedades, para luchar contra ese elevado minifundismo e individualismo empresarial; avanzar en las ventajas en costes y en calidad, mediante una mayor especialización empresarial; y potenciar la mayor cooperación empresarial, buscando la especialización complementaria. Este sería el camino a tomar por estas empresas y comarcas.

Los programas de desarrollo rural han contribuido a la **diversificación de actividades** del medio rural, apoyando numerosos proyectos llevados a cabo por agricultores, antiguos agricultores y cooperativas agrarias. Ahora bien, se obvió al sector primario, y no se ayudó en la mejora y la modernización de las empresas agrarias de sus activos. La imposibilidad de subvencionar proyectos relacionados con la agricultura hizo que los agricultores se alejaran de la iniciativa. Ahora bien, cuantitativamente hablando, la contribución a la diversificación de actividades por parte de los grupos fue muy reducida. Fue la propia dinámica de expulsión que se produjo hacia otros sectores económicos, con la conocida terciarización de la economía, y la jubilación de muchos de esos ocupados agrarios, el principal causante de esta mayor diversidad de actividades. Tan solo tuvo importancia la diversificación que se produjo hacia el turismo en estas comarcas. Además, se concibe a la pluriactividad como la panacea a los problemas de desempleo y de precariedad laboral, y se obvia que dicha forma de trabajo aumenta la carga de trabajo. Es necesario integrar a los agricultores en estos programas, incluir medidas que los beneficien en su actividad, y contribuir a la diversificación con alternativas que consideren en mayor medida la calidad de vida del emprendedor y del trabajador.

En lo que respecta al **enfoque integrado**, se propiciaron un elevado número de sinergias entre agentes y sectores. Los sectores entre los que se establecieron mayores vínculos fueron el agroalimentario y el turismo, y este último con patrimonio y medio ambiente. Ahora bien, se asistió a la presencia de gran cantidad de problemas en este aspecto: fueron reducidas las complementariedades, a causa del reducido “campo de juego”, del que disponían los grupos a causa de su reducido presupuesto y de carecer de una estrategia en materia de generación de sinergias, incidiéndose solamente en algunos sectores (turismo, artesanía y productos agroalimentarios, en particular); y existió una enorme dificultad de insertar el enfoque integrado ya que las diferentes administraciones trabajan aun hoy día con un enfoque sectorial. Se debe pensar, por tanto, en paquetes integrados de actuaciones, y no en simples subvenciones aisladas a cada uno de los emprendedores. Es necesario buscar temas aglutinadores, vectores de desarrollo y sectores dinamizadores.

Las inversiones en **turismo** tuvieron grandes aportaciones para el medio rural: generación de empleo, preservación y recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural, en la valoración y conservación del paisaje, en la reafirmación de los valores y de la cultura rurales o en la conexión de los habitantes rurales con las tendencias dominantes en la sociedad global gracias al mayor contacto con los habitantes urbanos. Pero se asistió a una excesiva focalización de inversiones hacia este sector, siendo su impacto reducido en muchas áreas en lo que se refiere a la creación de renta y riqueza. Ello conllevó a que este tipo de iniciativas fueran consideradas, en muchas ocasiones, más como una renta complementaria que como una actividad principal. Las propuestas girarían aquí en torno a: la realización de un plan estratégico turístico en las comarcas que aún no lo tienen; la coordinación de todos los agentes implicados; la formación de los promotores turísticos; y la promoción de los recursos turísticos de la comarca (cultura, patrimonio, paisaje, artesanía, productos locales, etcétera).

En la medida de **pequeñas y medianas empresas, artesanía y servicios locales**, los programas contribuyeron, entre otros aspectos: a consolidar el tejido productivo; la formación de futuros emprendedores; el apoyo a empresas dedicadas a la comercialización de productos locales; la introducción de la concienciación ambiental en las empresas; la generación de viveros de empresas; y la identificación de nuevos yacimientos de empleo. Sería conveniente que los futuros programas de desarrollo rural profundizaran en: la inversión inmateral (formación, cultura empresarial y emprendedora, estrategia del negocio e I+D) en estos sectores; el apoyo a actuaciones que mejoren la posición en el mercado de las empresas rurales; la modernización de las pymes obsoletas; y propiciar la concentración urbanística de empresas y la salida de las mismas de los núcleos de población.

Las actuaciones en **valorización de la producción agraria, ganadera y forestal** fueron diversas, abarcando los siguientes sectores de actividad: envasado, transformación y comercialización de productos hortofrutícolas; denominación de origen; almazaras; mejora y modernización de bodegas; queserías artesanales; granjas de avestruces; producción de miel; secaderos-saladeros de jamones; e industria cárnica y elaboración de embutidos. En resumidas cuentas, con esta medida se logró: aportar un valor añadido a los productos agrarios; integrar algo más el aparato productivo de las diferentes comarcas; y encontrar nuevos productos y nichos de mercado emergentes. No obstante, se debe de seguir luchando en esta materia en: tratar de corregir el excesivo minifundismo empresarial; disminuir la baja productividad; eliminar la excesiva estacionalidad, dependencia del clima, y coyuntura del sector agroalimentario; obtener mejores estrategias comerciales y conocimiento de los mercados exteriores; y potenciar mayor inversión de las empresas en I+D.

Los resultados en materia de **innovación** fueron positivos. Las actuaciones novedosas generaron diversificación, mejora de la competitividad, mejores respuestas a problemas, y efecto de imitación y de transferencia a otros territorios. Fueron las empresas de mayor tamaño y mayor ámbito territorial de venta del producto las que emprenden inversiones mas novedosas y arriesgadas. Ahora bien, al tratarse de territorios rurales, era difícil elaborar proyectos y actividades innovadoras, por la inexistencia de un empresariado emprendedor; al ser las empresas de sectores maduros, no requerían de un elevado esfuerzo innovador; los empresarios destinaron la inversión a los tipos de innovaciones mas básicas y que necesitaban menor esfuerzo económico, y suponían menor riesgo; no se tuvo presente la creación de centros incubadoras de empresas de carácter innovador; y ya mas en concreto, la escasa cuantía asignada a los proyectos emprendidos. Los programas de desarrollo rural deberían haber

destinado mayor ayuda pública a aquellas empresas que hubieran arriesgado más en su inversión, en su innovación; y haber contribuido al trabajo en red y en equipo de las empresas, tanto a nivel local como extralocal, haciendo más efectiva la transferencia de información.

El grado de **tecnología** instalada fue reducida, siendo excepcionales las actuaciones que incorporaron algún tipo de tecnología avanzada. Ello puede ser debido, entre otros motivos, a la reducida capacidad de inversión de los emprendedores y a que éstos prefirieron destinar su dinero a actividades tradicionales que requerían tan solo mano de obra barata y tecnología convencional. La maquinaria adquirida se destinó a “sectores maduros”, que son los que generalmente se instalan en medios rurales: empresas agroalimentarias, del mueble, confección y textil, extracción y trabajo de la piedra, etc.; siendo totalmente inexistentes los negocios que exigen gran cantidad de tecnología y de I+D. Se debe de ser realista en este estudio, y entender que en el medio rural y con este tipo de ayudas al desarrollo no se pueden concebir empresas de elevado capital tecnológico. Y por último, la distribución territorial de estas empresas que emplean tecnología puntera es digna de reseñar. Las comarcas de Valle de Lecrín-Temple, Poniente y Vega-Sierra Elvira, con mayor dinamismo económico, disponen de mayor porcentaje de empresas que utilizan nuevas tecnologías. En el otro extremo, los territorios periféricos de Alpujarras, Montes, Guadix y Altiplano son los que menor porcentaje de empresas poseen que utilicen maquinaria avanzada. Los programas de desarrollo rural deben destinar mayor ayuda a aquellas inversiones con un elevado gasto en capital tecnológico y priorizar la inversión en nuevas tecnologías realizada por pequeñas empresas o microempresas.

Existió un elevado **acceso a Internet** por parte de las empresas acogidas a las ayudas de desarrollo rural. Las empresas del medio rural deben entrar en la web para poder competir en igualdad de oportunidades en la actual economía global, y ello están haciendo. Ahora bien, el poder tener acceso no significa que se utilizara de forma adecuada. Además, existieron acusadas diferencias en cuanto el acceso a Internet atendiendo al nivel de formación del emprendedor, el sector económico, el tamaño de la empresa, y el territorio donde se encontraran. Los grupos deben propiciar el acceso a Internet en las empresas, y corregir las disparidades en su uso relativas al tamaño empresarial, sectoriales y territoriales.

Y ya por último, la **cooperación interterritorial** ha permitido: poner en contacto diferentes territorios rurales, realizando proyectos alrededor de temáticas comunes; suplir problemas de delimitación y ha permitido jugar con la “geometría variable”; transferir información y resultados entre diferentes grupos; lograr complementariedades entre territorios; dar solución a problemas de economía de escala y de masa crítica; combinar de una forma más competitiva y eficaz lo local con lo global en la actual economía globalizada; e incluir los grupos en diferentes redes, formales o informales. Ahora bien, no existió una auténtica cultura de cooperación entre los diversos grupos, ya que solo cooperaron para intercambiar, aprender y transferir conocimiento, pero no se emplearon para alcanzar metas de tipo económico y comercial. Se debería trabajar en mayor medida en estos aspectos, y con grupos cercanos.

**Concluyendo**, en primer lugar hay que advertir que estos programas han tenido una dotación financiera muy limitada, y unas considerables restricciones en cuanto a sus competencias. Por tanto, estas iniciativas no han aportado ni aportan soluciones estructurales a los problemas de los territorios donde se aplican. Los objetivos han sido demasiado ambiciosos en relación a los ridículos medios y competencias de los que se disponían, consideración sobre la que tienen que reflexionar muy seriamente los expertos y políticos del desarrollo rural. Desde

nuestro punto de vista, los programas de desarrollo rural no deben desaparecer, ya que contribuyen a mejorar los niveles de desarrollo y de calidad de vida de la población que vive en estos territorios rurales. Por otra parte, la filosofía y el método propuesto por parte de los programas de desarrollo rural ha sido muy positivo: su forma de actuar ha sido adoptada por otros instrumentos de política y financiación; ha contribuido en gran medida a cambiar la forma de entender lo rural, y la mentalidad de sus pobladores: de la cultura del declive, rechazo, subsidio y pasividad, a la cultura emprendedora, de atractivo y dinamismo; ha reducido las distancias entre el mundo rural y el urbano gracias al trasvase de poder, a las posibilidades de decidir y, al mayor acceso a la democracia; ha ayudado a encontrar nuevas actividades, empleos e ingresos para el medio rural; y por último, dichos programas han contribuido a abrir un debate teórico sobre la definición de un modelo de desarrollo rural, y a la creación de un modelo europeo propio de desarrollo rural. Ahora bien, no se puede ignorar otro tipo de posibles alternativas para el mundo rural, como sería la propia planificación territorial integral. La estrategia de desarrollo rural debe integrar la ordenación del territorio, la planificación ambiental y el desarrollo endógeno.

## BIBLIOGRAFÍA RESEÑADA

AEIDL. *Directory of the 217 Local Action Groups*. Bruselas. 1994.

AEIDL. *Towards a new rural development Initiative: 800 leaders give their view*. Bruselas. 1997a.

AEIDL (1997b). “Innovación y desarrollo rural”. Serie Informes del Observatorio, 2. Bruselas.

AEIDL (1997c). “Medio ambiente y desarrollo local”. Publicación electrónica obtenida en <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural.es/biblio/envir/contents.htm>.

AEIDL (1998). “Evaluar el valor añadido del enfoque LEADER. Innovación en el medio rural”. Cuaderno nº 4. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. ([www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/)).

AEIDL (1999a). “Integrar las enseñanzas de LEADER en las políticas rurales”. Seminario LEADER celebrado en Valencia.

AEIDL (1999b). “La competitividad territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”. Cuaderno nº 6, Fascículo 1. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/).

AEIDL (1999c). “La competitividad social. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”. Cuaderno nº 6, Fascículo 2. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/).

AEIDL (1999d). “La competitividad medioambiental. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”. Cuaderno nº 6, Fascículo 3. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/).

AEIDL (1999e). “La competitividad económica. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”. Cuaderno nº 6, Fascículo 4. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/).

AEIDL (1999f). “La competitividad de los territorios rurales a escala global. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”. Cuaderno nº 6, Fascículo 5. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/](http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/).

AEIDL (2000a). “El modelo rural europeo”. LEADER Magazine, 25. Bruselas.

AEIDL (2000b). “El valor añadido de LEADER: Combinar lo local con lo global”. LEADER Magazine, 23. Bruselas.

AEIDL (2000c). “Atlas du développement rural”. Bruselas.

AEIDL. *Guía pedagógica del planteamiento LEADER*. Observatorio Europeo LEADER. Bruselas. [www.rural-europe.aeidl.be/dossier/p/es/index.html](http://www.rural-europe.aeidl.be/dossier/p/es/index.html). 2001.

AEIDL (2001). “Mejorar la calidad de las evaluaciones expost”. Info LEADER. Nº 84. 2-3.

AGUILAR, M. (2002). "Valorización de los recursos naturales y culturales. Conservar para tener". DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). "Los frutos de LEADER II. Mujeres rurales". Actualidad LEADER. Nº 17. Octubre 2002.

AGUILAR, M., (2003). "Tierra Estella (Navarra), Barco-Piedrahita-Gredos (Ávila). Una nueva mirada". DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). "Los Grupos LEADER + y PRODER 2. La nueva imagen rural". Actualidad LEADER. Nº 19. Marzo 2003.

AHNER, D. (2000). Discurso de apertura del Seminario "Mejorar la calidad de las evaluaciones expost de LEADER II" organizado por el Observatorio Europeo LEADER y celebrado en Bruselas en noviembre de 2000. Dirección General de Agricultura. Comisión Europea. Bruselas.

ALARIO TRIGUEROS, M. y GÜEMES GUTIÉRREZ, T. (1998). "Los programas de desarrollo rural integral en Castilla y León". Grupo de trabajo de Geografía rural de la AGE. IX Coloquio de Geografía Rural: comunicaciones. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Páginas 11-19.

ALARIO TRIGUEROS, M. y BARAJA RODRÍGUEZ, E. (2006) "Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 41. Páginas 267-294.

ALBURQUERQUE, F. *Desarrollo económico local y regional. Una guía para agentes de desarrollo*. Instituto de Desarrollo Regional. Mimeo. Sevilla. 2000.

ALGABA CALVO, A. y AZEVEDO DA SILVA, C. (1997). "La aproximación de la geografía a la globalización: análisis bibliográfico de los estudios reseñados en *Geographical Abstracts* entre 1992 y 1996". *Geocrítica. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*. Número 51.

ALLENDE, J. (1995). "Desarrollo sostenible. De lo global a lo local". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, nº 104, pp. 267-282.

ALVIRA MARTÍN, F. (1991). *Metodología para la evaluación de programas*. Cuadernos metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas.

AMADOR, F.; CEÑA, F.; RAMOS, E.; SUMPSI, J.M. (1992). "La evaluación del proyecto de reforma agraria de Andalucía". *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 162. Páginas 105-132.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. *Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. 1990.

ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2005). "Las nuevas funciones recreativas de los montes. Reflexiones desde un escenario privilegiado: las Sierras de Segura y Cazorla (Jaén)". *Cuadernos de Turismo*. Número 15. Páginas 7-26.

ARAQUE JIMÉNEZ, E., CANTARERO QUESADA, J. M. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (2002). "Cazorla, Segura y las Villas: oportunidades para la reconstrucción sostenible de un espacio turístico de interior". *Cuadernos de Turismo*. Número 10. Páginas 85-100.

ARAQUE JIMÉNEZ, E., CANTARERO QUESADA, J. M., GARRIDO ALMONACID, A., MOYA GARCÍA, E. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (2005). "Sierra Morena, una lectura

geográfica para un destino turístico en ciernes”. *Cuadernos de Turismo*. Número 16. Páginas 7-48.

ARAQUE JIMÉNEZ, E., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D., MOYA GARCÍA, E. y PULIDO MÉRIDA, R. (1999). “Presencia histórica del fuego en los montes ordenados de la Sierra de Cazorla”. En: Araque Jiménez, E. (coord.). *Incendios históricos. Una aproximación multidisciplinar*. Universidad Internacional de Andalucía. Sede Antonio Machado de Baeza. Páginas 383-410.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX. *Plan Estratégico de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix*. 2000.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS MONTES. *Informe final del programa operativo PRODER Los Montes*. Guadahortuna. 2001.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. *Informe final del programa operativo PRODER Valle de Lecrín-Temple*. 2001.

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA “PROMOVEGA”. *Informe final del programa operativo PRODER Vega-Sierra Elvira*. 2001.

BACHTLER J. & MICHIE R. (1995). “A new era in EU regional policy evaluation? The appraisal of the Structural Funds”. *Regional Studies*, Vol. 29. Nº 8, pp. 745-751.

BALCELLS, E. (1980). “Definiciones generales y estudio de los recursos montañosos”. En: Anglada, J. y otros. *La vida rural en la montaña española. Orientaciones para su promoción*. Jaca. *Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos*. Número 107. Páginas 9-27.

BARCELÓ VILÁ, L.V. (1985). “El papel de la política agraria en la actual crisis mundial”. *Agricultura y Sociedad*. Número 35. Páginas 9-47.

BARCELÓ VILÁ, L.V. (1988a). “Eficiencia y equidad de la Reforma Agraria de Andalucía”. *Cuadernos y Debates*. Número 10. Páginas 81-110.

BARCELÓ VILÁ, L.V. (1988b). “Sobre la eficiencia de la Reforma Agraria en Andalucía. Una réplica”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 144. Páginas 255-262.

BARDAJÍ, I. y GIMÉNEZ, M. (1995). “La iniciativa Leader I y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León”. *Agricultura y Sociedad*. Número 77. Páginas 147-172.

BARKE, M. y NEWTON, M. (1995). “La iniciativa comunitaria “LEADER” y el desarrollo rural en España: estudio comparativo de la Alpujarra (Almería/Granada) y La Loma (Jaén)”. *Estudios Regionales*. Número 41. Páginas 37-63.

BARKE, M. Y NEWTON, M. (1997). “The EU LEADER Initiative and Endogenous Rural Development: the application of the programme in two rural areas of Andalucía, Southern Spain”. *Journal of Rural Studies*. Volumen 13. Número 3. Páginas 319-341.

BARNES VÁZQUEZ, J. *La propiedad constitucional. El estatuto jurídico del suelo agrario*. Editorial Cívitas. Madrid. 1991.

BARRERA, D. (2002). “Patrimonio y desarrollo rural en Andalucía”. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/dossiers/dossier14>.

BECATTINI, G. *Distritos industriales y pequeñas empresas*. Madrid. Siglo XXI de España. 1988.

BECATTINI, G., COSTA, M.T., y TRULLEN, J. (dirección y coordinación). *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Civitas. Madrid. 2002.

BEL DURÁN, P. y CABALEIRO CASAL, M. J. (2002). “La sociedad cooperativa: fórmula empresarial idónea para el desarrollo rural endógeno y sostenible”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 194. Páginas 9-26.

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1991). “Una iniciativa para el desarrollo rural: LEADER”. *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 158; Madrid. Páginas 189-196.

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1994). “El Desarrollo Rural y la Iniciativa Comunitaria LEADER en España”. *Papeles de Economía*. Número 60-61. Páginas 226-233.

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1994). “Acciones institucionales en relación con el desarrollo rural en España”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 169, páginas 287-309.

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1995) ”Mecanismos e instrumentos de la Iniciativa Comunitaria LEADER II”. *Agricultura y desarrollo sostenible*. MAPA. Serie Estudios, pp. 483-515.

BENABENT, M. y CLUSÁ, J. *Comarcas populares de Andalucía*. Consejería de Política Territorial e Infraestructura. 1983.

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2002). “Los Planes de Ordenación del Territorio de Andalucía. Una práctica asentada con algunas limitaciones”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía*. Páginas 8-15.

BERNAL, A. (1984). “De nuevo la Reforma Agraria en Andalucía”. *Nación Andaluza*. Números 2-3. Páginas 9-13.

BERTRAND, M. (1987). “Los covarrones-refugio de Guadix. Primeros datos cronológicos”. Asociación Española de Arqueología Medieval. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

BERTRAND, M. (1988). “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada). Elementos de tipología”. *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio-4. Época romana y medieval. Seminario de Arqueología y etnología turolense*. Colegio Universitario de Teruel. Diputación General de Aragón. Diputación Provincial de Teruel. Teruel.

BIANCHI, P. (1993). “Industrial districts and industrial policy: the new european perspective”. *Journal of Industry Studies*. Volume I. Number I.

BLASCO SÁNCHEZ, B. (1999). “El plan de formación”. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Ed.) *Manual de desarrollo local*. Gijón, Ed. Trea, pp. 361-382.

BLAY, J., ROQUER, S. y LAMPRE, F. (1999). “Balance y perspectivas de las Iniciativas Comunitarias LEADER en las regiones de objetivo 2 y otros”. E. Ramos (Coord.): *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. MAPA. Serie Estudios nº 142. Madrid. Páginas 375-391.

BLAY, J. y ROQUER, S. (2000). “De LEADER II a LEADER +: reflexiones sobre algunas cuestiones clave”. *X Coloquio de Geografía Rural de España*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

BLAY, J. y ROQUER, S. (2002). “El auge del turismo rural en las zonas de montaña mediterránea de Cataluña en relación con la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER

II". DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL. *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 523-533.

BOSQUE MAUREL, J. *Geografía Urbana de Granada*. Edición Facsímil de 1988. Archivum. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1956.

BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. *Granada, la tierra y sus hombres*. Col. Monográficas del Sur. Universidad de Granada. Granada. 2000.

BRYDEN, J. (1998) "Tendencias globales y respuestas locales". *LEADER Magazine*, 18, 4-12.

BRYDEN, J. (2000). "Is there a "New Rural Policy"?". Ponencia presentada a la Conferencia Internacional: *European Rural Policy at the crossroads*. The Arkleton Centre for Rural Development Research. Aberdeen.

BUCKWELL, A. (1996). "Transformación de la PAC en una política rural más integrada". *Revista Española de Economía Agraria*. Número 176-177. Páginas 13-37.

BULLER, H. (2000). "Re-creating rural territories: LEADER in France". *Sociologia Ruralis*, 40 (2), 190-199.

BUSTELO, P. *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Síntesis. Madrid. 1998.

CADENAS MARÍN, A. (coordinador). *Agricultura y desarrollo sostenible*. MAPA. Serie Estudios. Madrid. 1995.

CALATRAVA REQUENA, J. "Actividad agraria y sustentabilidad en el desarrollo rural: el papel de la investigación/extensión con enfoque sistémico". E. Ramos y J. Cruz: *Hacia un nuevo sistema rural*, 303-327. MAPA. Serie Estudios nº 99. Madrid. 1995.

CALATRAVA REQUENA, J. y SAYADI, S. *Análisis funcionales de los sistemas agrarios para el desarrollo rural sostenible*. Serie Estudios MAPA, nº 148. 2001.

CALDENTY ALBERT, P. (2001). "Redes de empresas y cooperativas agrarias de comercialización". *IV Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía Agraria. Lérida.

CANO GARCÍA, G. (1984). "Comercialización y Reforma Agraria en Andalucía". *Revista de Estudios Andaluces*. Número 3. Páginas 101-124.

CARAVACA, I., GONZÁLEZ, G. y SILVA, R. (2003). "Redes e innovación socio-institucional en sistemas productivos locales". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 36. Páginas 103-116.

CARBONELL, X.-ARC-MEDIACIÓN AMBIENTAL (2003). "Fijar y recuperar población en el medio rural: ¿dónde está la clave?". DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). *Del éxodo a los nuevos pobladores*. Actualidad LEADER. Nº 20. Junio 2003.

CARDOSO, F. y FALETTO, E. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI. México. 1969.

CARO DE LA BARRERA, E. (1995) "El programa LEADER y su aplicación en Andalucía". E. Ramos y J. Cruz: *Hacia un nuevo sistema rural*. MAPA. Serie Estudios nº 99. Madrid. Páginas 719-739.

CARRILLO, J. (2000). "El papel del consultor externo en la autoevaluación". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. EDATER. Montpellier.

CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*. Diputación Provincial de Granada. Granada. 1986.

CAYETANO GARCÍA, Rosa. "Autoevaluación de proyectos por los beneficiarios. Establecimientos turísticos". Grupo LEADER del Noroeste de Murcia (Murcia).

CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (1997). "Del LEADER al PDRA pasando por el PRODER". *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*. Número 132, páginas 3-20.

CEJUDO GARCÍA, Eugenio. *Desarrollo rural en la Comarca del Condado (Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén. 2000a.

CEJUDO GARCÍA, E. (2000b): "Los desequilibrios territoriales de la política agraria comunitaria". *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*. Número 30. Páginas 143-165.

CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (2000a). "Algunas reflexiones sobre la Política Agraria Comunitaria". *Polígonos*. Número 10. Páginas 61-83.

CEJUDO GARCÍA, E. y MAROTO MARTOS, J.C. (2000b). "La política regional en Andalucía. Los programas operativos territoriales". *Revista de Estudios Regionales*. Número 56. Páginas 117-139.

CEÑA DELGADO, F. (1992). "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias". *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 162. Páginas 11-33.

CEÑA DELGADO, F. (1993) "El desarrollo rural en sentido amplio". Ramos Real, E. y Caldentey del Pozo, P. (Coords.). *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Páginas 25-40. Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. Sevilla.

CEÑA DELGADO, F. (1995) "Planteamientos económicos del desarrollo rural: una perspectiva histórica". Ramos Real, E. y Cruz Villalón, J., (coordinadores) *Hacia un nuevo sistema rural*. Páginas 91-129.

CERRO, Germán (2000). "Autoevaluación de LEADER por parte de la población de la comarca. Grupo LEADER ADATA (Castilla y León)". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Asociación ADATA. Alba de Tormes (Zamora).

CHAVES, Luis; y FIDALGO, María. "La evaluación territorial". Célula de Animación Portuguesa, LEADER ADELO (Portugal).

- CHENERY, H. et al. *Redistribución con crecimiento*. Tecnos. Madrid. 1976.
- CLAVERO, B. (1984). "Reforma Agraria: competencias e incompetencias". *Nación Andaluza*. Número 2-3. Páginas 159-163.
- CLIMENT LÓPEZ, E.; FRUTOS MEJÍAS, L.M. y RUIZ BUDRÍA, E. (2000). "La Iniciativa Comunitaria LEADER II y el desarrollo rural: el caso de Aragón". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.
- CLIMENT LÓPEZ, E. y MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2002) "Medios innovadores y desarrollo local: los sistemas productores de calzado del interior de España". *Estudios Geográficos*, 246, 5-31.
- COFFEY, J. y POLESE, M. (1985) "Local development: conceptual basis and policy implications". *Regional Studies*, 19 (2), 85-93.
- COHEN AMSELEM, A. *El Marquesado del Zenete, tierra de minas: transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*. Universidad de Granada. Granada. 1985.
- COLEMAN, J. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology*. 94, páginas 95-120.
- COLLADO, L. A. (2000): Evaluación y autoevaluación. Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebrado en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER. Madrid.
- COLLADO RUIZ, J.M., TORRECILLAS SIMÓN, P., DE LA ROSA GONZÁLEZ, J.C. Y LINDEZ VILCHEZ, B. (tutor). (1997-98). *Arquitectura popular en el Marquesado de Zenete*. Trabajo monográfico fin de carrera. Universidad de Granada.
- COLOM GORGUES, A. y ESCARDÍBUL FERRÁ, B. (1998). "Desarrollo rural integrado y nuevas políticas estructurales. Algunos conceptos y reflexiones ante la evolución rural en el nuevo milenio". *III Congreso Nacional de Economía Agraria*. Lérida.
- COMISIÓN EUROPEA. *Conferencia de Stressa*. 1959.
- COMISIÓN EUROPEA (1969). "Le Plan Mansholt, presse et information des Communautés Européennes". París-Bruselas. 38-39.
- COMISIÓN EUROPEA (1988). "El futuro del mundo rural". COM (88) 501 final. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento: Documento 8957/88 (agosto de 1988).
- COMISIÓN EUROPEA (1991). "Evolución y futuro de la PAC. Documento de reflexión de la Comisión conocido como Informe Mac Sharry". Documento COM (91) 100 final.
- COMISIÓN EUROPEA (1994). "Recomendaciones importantes para la aplicación de LEADER II". Dirección General de Agricultura. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA. *Declaración de Cork: por un campo vivo*. 1996.
- COMISIÓN EUROPEA. 1997a. "Análisis del impacto del proyecto de desarrollo". Rural Europe. AEIDL.

COMISIÓN EUROPEA. *Agenda 2000: por una Unión más fuerte y más amplia*. Documento COM (97) 2000 final. 1997b.

COMISIÓN EUROPEA. *La evaluación, un impulso al desarrollo rural*. 1998. Newsletter nº 6. Dirección General de Agricultura. Comisión Europea. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the LEADER I Community Initiative 1989-1993*. Brussels. 1999.

COMISIÓN EUROPEA (1999a). "Ex post evaluation of the LEADER I Community Initiative 1989-1993". Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (1999b). "Spending more wisely: Implementation of the Commission's evaluation policy". Documento SEC (1999) 69/4. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (1999). "Nota de reflexión sobre las modalidades de evaluación expost LEADER II a nivel comunitario". Dirección General de Agricultura.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Conception et conduite d'une évaluation. Fonds Structuraux Communautaires*. Collection MEANS. Volume 1. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Choix et utilisation des indicateurs pour le suivi et l'évaluation*. Volume 2. Collection MEANS. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Principales techniques et outils d'évaluation*. Collection MEANS. Volume 3. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Solutions techniques pour évaluer dans un cadre de partenariat*. Collection MEANS. Volume 4. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Évaluation transversale des impacts sur l'environnement, l'emploi et les autres priorités d'intervention*. Collection MEANS. Volume 5. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA. *Évaluer les programmes socio-économiques. Glossaire de 300 concepts et termes techniques*. Collection MEANS. Volume 6. Luxemburgo. 1999.

COMISIÓN EUROPEA (2000a). "Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas". El nuevo período de programación 2000-2006: Documentos de trabajo metodológicos. Dirección General XVI. Política Regional y Cohesión.

COMISIÓN EUROPEA. Dictamen del Comité Económico y Social sobre el "Proyecto de Comunicación de la Comisión a los Estados miembros por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural. DOCE C 51 de 23-2-2000.

COMISIÓN EUROPEA. Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 14 de abril de 2000 por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+) (2000/C 139/05). DOCE nº 139, de 18/05/2000. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2001a). "LEADER+ Orientaciones para la evaluación previa de los programas".

COMISIÓN EUROPEA (2001b). "Régimen de ayudas para la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS". Decisión nº C (2001). 1245, de 18 de mayo).

COMISIÓN EUROPEA (2002a). Directrices para la evaluación de los programas LEADER+. Documento VI/43503/02-Rev. 1. Dirección General de Agricultura. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2002b). Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento europeo. Revisión intermedia de la Política Agrícola Común. COM(2002) 394 final. Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the Community Initiative LEADER II*. Volumen I. Main Report. D.G. Agricultura, Unit A.4. Viena. 2003a.

COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the Community Initiative LEADER II*. Volumen II. Tools. D.G. Agricultura, Unit A.4. Viena. 2003b.

COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the Community Initiative LEADER II*. Volumen III. Case Studies. D.G. Agricultura, Unit A.4. Viena. 2003c.

COMISIÓN EUROPEA. *Expost Evaluation of the Community Initiative LEADER II*. Volumen IV. Geographical Reports. D.G. Agricultura, Unit A.4. Viena. 2003d.

CONDE, J. (2000). "Autoevaluación del grupo LEADER Prepirineo (Aragón)". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Grupo LEADER Prepirineo (Aragón).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Bases para el desarrollo rural de Andalucía*. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. 1994.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Guía de desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla. 2000a.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Guía de desarrollo rural. Trabajo en red*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla. 2000b.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Guía de desarrollo rural. Mujeres en el desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla. 2000c.

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. *Programa de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Cantabria. Evaluación final*. 2001.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Nevada*. Junta de Andalucía. 2004.

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO. *Informe final LEADER II*. Loja. 2001.

COPUS, A. Y CRABTREE, J.R. (1996). "Indicators of socio-economic sustainability: an aplicación to remote rural Scotland". *Journal of Rural Studies*, 12 (1), 41-54.

COPUS, A. Y CRABTREE, B. Mapping economic fragility an assesment of the Objective 5b boundaries in Scotland. 1992. *Journal of Rural Studies*, 8 (3), 309-322.

CORBERA MILLÁN, M. (1992). "Programas LEADER en el Norte de España". *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 160. Páginas 393-396.

CORBERA MILLÁN, M. (1999). "Las políticas de desarrollo rural en la región cantábrica: los programas LEADER". CORBERA, M. (editor). *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la Integración de España en la Unión Europea*. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 175-236.

CORONADO GUERRERO, D.; "El proceso de evaluación de las políticas económicas regionales: revisión de métodos y experiencias". *Revista de Estudios Regionales*, nº 47, pp. 37-81. 1997.

CORTÉS MACÍAS, R. (2000). "Actuaciones para el desarrollo rural de la comarca malagueña de Guadalteba. Aplicación del Proder". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

COSTA CAMPI, M<sup>a</sup> Teresa y VILADECANS MARSAL, Elisabet (1999). "Efecto distrito y competitividad de las empresas manufactureras en sistemas productivos locales". En: VÁZQUEZ BARQUERO, A. y CONTI, G. *Convergencia y desarrollo regional en Italia y en España*. Publicacions de la Universitat de Barcelona. Barcelona. Páginas 283-300.

CÓZAR VALERO, M. E. *La emigración exterior de Almería*. Universidad de Granada. 1984.

CROSBY, A. y FERNÁNDEZ, M. *El desarrollo turístico sostenible en el medio rural*. Madrid. 1993.

DALY, H. E. y GAYO, D. (1995) "Significado, conceptualización y procedimientos operativos del desarrollo sostenible: posibilidades de aplicación a la agricultura". *Agricultura y desarrollo sostenible*. MAPA. Serie Estudios, páginas 21-70.

DE LA PUENTE FERNÁNDEZ, L. (2002). "El paisaje agrario en el discurso territorial de la P.A.C. y en la ordenación de los espacios rurales". DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL. *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 233-242.

DE MATTOS, C. (1990). "La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?". *Revista de Estudios Regionales*, nº 26, páginas 49-70.

DE PABLO VALENCIANO, J., CARRETERO GÓMEZ, A., y BERINO DÍAZ DE BEDOYA, L.C. (2001). "Políticas de desarrollo rural en países desarrollados versus en vías de desarrollo". *IV Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía Agraria. Pamplona.

DEL BARRIO ALISTE, J.M. y LIQUETE DE LAS HERAS, S. (2000). "La participación de la población en los procesos de desarrollo rural. Lecciones del Grupo de Acción Local ADATA (Zamora)". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

DEL BARRIO ALISTE, J.M., LÓPEZ PASTOR, A.T. y MARTÍN MARTÍN, E. (2000). "Innovación y empleo. Estrategias de desarrollo rural para Castilla y León". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

DELGADO, M. M. *Análisis de los efectos de la nueva Política Rural Europea: una aplicación al caso andaluz*. Universidad de Córdoba. Tesis doctoral inédita. 2002a.

DELGADO, M. M. (2002b). "1991-2000: luces y sombras de una década de desarrollo rural en Andalucía". *Ara-Tierra Sur*. Páginas 9-13.

DELGADO, M. M.; RAMOS REAL, Eduardo; RAMOS REAL, Fernando; y GALLARDO COBOS, Rosa (1998). "Valoración de las estrategias regionales de desarrollo rural en LEADER II". *III Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía Agraria. Lérida. Páginas 457-467.

DELGADO, M. M., RAMOS, E., GALLARDO, R. y RAMOS, F. (1999). "De las nuevas tendencias en evaluación a su aplicación en las iniciativas europeas de desarrollo rural". Ramos, E. (Coordinador): *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. MAPA. Madrid. Páginas 321-344.

DELGADO, M. M.; RAMOS, E. y GALLARDO, R. (2000). "La identidad del territorio como elemento clave de las nuevas estrategias de desarrollo rural". *VII th National Meeting of APDR*. Azores, 30 Junio-2 Julio 2000.

DELGADO, M. M. y RAMOS, E. (2001). "La identidad del territorio como elemento clave de las nuevas estrategias de Desarrollo Rural. Aplicación al caso de Los Alcornocales". *IV Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía Agraria. Lérida.

DELGADO, M. M., PRETEL, A. y RAMOS, E. (2002). "La autoevaluación: una herramienta para incorporar el enfoque ascendente a la evaluación de programas de desarrollo rural".

DELGADO VIÑAS, C. (2006). "Ordenación del territorio y desarrollo sostenible en áreas de montaña: diagnóstico y propuestas para la integración productiva y territorial de los Montes de Pas (Cantabria)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 42. Páginas 53-70.

DELGADO VIÑAS, C. y DE LA FUENTE ROYANO, M. T. (2000). "Las estrategias de desarrollo rural: una valoración del PRODER en Cantabria". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. *Evaluación "ex post" de la ejecución del programa regional de Castilla y León en la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999)*. 2001.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL. *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Universidad de Cantabria. Santander. 2002.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA, Consejería de Agricultura y Pesca. *Evaluación intermedia de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Andalucía*. Sevilla. 1999.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001a). "Evaluación final del Programa Operativo de Desarrollo Rural y Diversificación Económica en Andalucía (PRODER): cuestionario de los grupos PRODER". Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001b). "Evaluación final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Andalucía. Cuestionario de los grupos LEADER". Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001c). “Esquema para el informe de los grupos PRODER de la evaluación final. Ficha indicativa del Grupo de Desarrollo Rural y Ficha identificativa de la zona de intervención”. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001d). “Metodología para la evaluación final de los programas de desarrollo rural (LEADER II y PRODER)”. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001e). “Metodología para la valoración de la opinión de la población: perfiles”. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. (2001f). “Autoevaluación del Grupo de Desarrollo Rural”. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Evaluación final de la Iniciativa LEADER II en Andalucía. Informe Regional*. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. 2003a.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Resultados de la Iniciativa Comunitaria LEADER II*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. 2003b.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Resultados del Programa Operativo PRODER*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. 2003c.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Evaluación Final LEADER II. Líder Comarca de Guadix, S.L.* 2003d.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Evaluación Final LEADER II. Iniciativas del Noreste de Granada, S.A.* 2003f.

DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA. *Evaluación Final LEADER II. Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino*. 2003g.

DÍAZ MORENO, J.A. (2001). “El Plan Estratégico Alpujarra-Sierra Nevada”. En INICIATIVAS LÍDER ALPUJARRA. *Estrategias de desarrollo Alpujarra-Sierra Nevada*. Edit. Iniciativas Lider Alpujarra. Páginas 164-166.

DÍEZ, M.A.; MALAGÓN, E.; e IZQUIERDO, B. (2002). “La evaluación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunidad Autónoma del País Vasco: una experiencia participativa”.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. *Caracterización socioeconómica de los municipios de la provincia de Granada*. Editorial Diputación Provincial de Granada y Fundación Caja de Granada. 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. *Programa Regional de Andalucía: iniciativa comunitaria Leader+ 2000-2006*. Consejería de Agricultura y Pesca. 2001.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores) (2003). “Del éxodo a los nuevos pobladores”. *Actualidad LEADER*. Nº 20. Junio 2003.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. *Programa de Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales de Andalucía. PRODER de Andalucía (2.000-2.006)*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. 2001.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Granada: documento de bases y estrategias*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla. 1997.

ECOTONO, Equipo Consultor en Turismo y Desarrollo, S.L. . “Evaluación Final de la Subvención Global concedida al amparo de la I.C. LEADER II en la Región de Murcia”.

ENTRENA DURÁN, Francisco. *Cambios en la construcción social de lo rural: de la autarquía a la globalización*. Semilla y surco. Serie de sociología. Tecnos. Madrid. 1998.

ESCUADERO ZAMORA, G. (1991). “La reforma de la PAC”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Nº 156. Páginas 17-39.

ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (1995). “Las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana”. *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*. Número 58. Páginas 307-336.

ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (1997). “El programa LEADER I y el desarrollo rural en España: análisis y evaluación”. López Ontiveros, A. y Molinero Hernando, F. *Del Campo Tradicional al Postproductivismo. Tendencias recientes en la Investigación en Geografía Rural en Gran Bretaña y España*. Grupo de Geografía Rural de la A.G.E. Páginas 269-284.

ESPARCIA, J. (1998). “Las áreas rurales y las políticas de desarrollo rural en Inglaterra (Reino Unido). Transformaciones recientes”. *Agricultura y Sociedad*, 86, 69-98.

ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (1998). “La eficacia de las políticas de desarrollo rural”. Grupo de trabajo de Geografía rural de la AGE. *IX Coloquio de Geografía Rural: comunicaciones*. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Páginas 71-78.

ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (1999). “Reflexiones en torno al territorio y al desarrollo rural”. E. Ramos (Coord.): *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. MAPA. Serie Estudios nº 142. Madrid. Páginas 9-44.

ESPARCIA, J. (2000). “The LEADER Programme and the Rise of Rural Development in Spain”. *Sociologia Ruralis*, 40:(2), 200-207.

ESPARCIA, J., MOSELEY, M. y NOGUERA, J. (eds.). *Exploring rural development partnerships in Europe. An analysis of 330 local partnerships across eight EU countries*. Working Paper. Informes UDERVAL. Valencia. 2000.

ESPARCIA PÉREZ, J. y NOGUERA TUR, J. (2000). “Aproximación teórico-metodológica a la cultura evaluativa y la evaluación de programas de desarrollo rural”. *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*. Número 67/68. Páginas 77-101.

ESPARCIA PEREZ, J., NOGUERA TUR, J. y BUCIEGA ARÉVALO, A. *Agrupaciones locales para el desarrollo rural integrado en España. Guía de recomendaciones prácticas*.

Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas (UDERVAL). Universitat de València. 2001.

ESPARCIA PÉREZ, J. (2001). “La evaluación de programas de desarrollo rural”. PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J. (coordinadores). *Lecciones de desarrollo rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. Páginas 159-166.

ESPARCIA, J. (2003a). “Valoración y balance de LEADER II. La consolidación de un modelo”. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). “Balance LEADER II. La Red Natura 2000”. *Actualidad LEADER*. Nº 21. Septiembre 2003. Páginas 8-15.

ESPARCIA, J. (2003b). “Valoración y balance de PRODER. Versión original”. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). “Las zonas de montaña. Balance de PRODER I”. *Actualidad LEADER*. Nº 21. Septiembre 2003. Páginas 8-15.

ESPARCIA PÉREZ, J.; NOGUERA TUR, J. y FERRER SANANTONIO, V. (2003). “La innovación empresarial y la difusión como nuevos factores de desarrollo territorial. Una comparación entre dos áreas geográficas de diferente accesibilidad”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº 36. Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos (XVIII Congreso de la AGE)*. Páginas 149-160.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, Miren (comp.). *Desarrollo rural integrado*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1988.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1988b). “El desarrollo rural integrado, ¿una nueva vía o un mito?”. En: Etzezarreta Zubizarreta, M. (1988). *Desarrollo rural integrado*. Secretaría General Técnica del MAPA. Madrid. Páginas 433-436.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1988c). “Un intento de evaluación”. En: Etzezarreta Zubizarreta, M. (1988). *Desarrollo rural integrado*. Secretaría General Técnica del MAPA. Madrid. Páginas 381-406.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1994). “Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación”. *Agricultura y Sociedad*. Número 72. Páginas 121-166.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997). “Algunos comentarios acerca de la Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural”. *Agricultura y Sociedad*, nº 82. Páginas 295-299.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1999). “Las políticas de desarrollo rural integrado y la agricultura familiar”. CORBERA, M. (editor). *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la Integración de España en la Unión Europea*. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 163-174.

FÁBREGAS, Paloma (2000): “Autoevaluación de un CEDER. Implantación de un sistema de calidad para el diseño y gestión de programas de desarrollo”. Documentación aportada para las Jornadas Técnicas “Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas” organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Centro de Desarrollo del Somontano (Aragón).

FAO (1998). "Guía para la organización de una Misión de Evaluación". Servicio de evaluación. FAO. Roma.

FERRER, S. J. *Sierra Nevada y la Alpujarra*. Editorial Andalucía. Granada. 1985.

FERRER RODRÍGUEZ, A. *Paisaje y propiedad en la tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*. Universidad de Granada. Granada. 1982.

FERRER RODRÍGUEZ, A.; URDIALES VIEDMA, M. E.; y NIETO CALMAESTRA, J. A. (2000). "Algunas actuaciones en política de desarrollo rural en Andalucía: el caso de la provincia de Granada". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (dir.). *Atlas temático de la provincia de Granada*. Diputación de Granada. 2001.

FISCHLER, F. (1996). "Discours d'ouverture", Conférence européenne sur le développement rural, Cork, 7 noviembre.

FOLEY, P. (1992). "Local Economic Policy and Job Creation: A Review of Evaluation Studies". *Urban Studies*, Volume 29.

FONTELA, M. (2000). "Globalización y desarrollo local". *Tierra Sur*, 6, 9-12.

FORONDA ROBLES, C. y GARCÍA LÓPEZ, A. (2000). "Balance y nuevas perspectivas de los programas de desarrollo rural en Extremadura". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

FRANCÉS, G. y MÉNDEZ, M. (2001). "El agroturismo como estrategia de diversificación de las explotaciones agrarias catalanas". *IV Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía Agraria. Lérida.

FRIEDMAN, J. (1972). "The spatial organisation of power in the development urban systems". *Development and Change*, 4, 12-50.

FUENTE ROYANO, M.T. y DELGADO VIÑAS, C. (2000). "Las diferentes formas de abordar el desarrollo rural desde el PRODER: los ejemplos de Cantabria". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA. *Evaluación ex post de la Iniciativa Comunitaria LEADER II*. Generalitat Valenciana. Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

FURTADO, C. *El mito del desarrollo económico y el futuro del Tercer Mundo*. Periferia. Buenos Aires. 1974.

GALINDO PÉREZ DE ASPILLAGA, L. y ZURITA GARCÍA, R. (2006). "El empresariado rural y su papel social como factor del desarrollo territorial". *Preactas del XIII Coloquio de Geografía Rural*. Páginas 375-388.

GARCÍA, C. (2000). "Autoevaluación de proyectos por los beneficiarios: Caso del grupo LEADER Noroeste de Murcia". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Grupo LEADER Noroeste de Murcia (Murcia).

GARCÍA ALVAREZ-COQUE, J.M. (1989). “Una nota sobre la eficiencia de la Reforma Agraria Andaluza: ¿dónde está la discrepancia?”. *Agricultura y Sociedad*. Número 50. Páginas 189-195.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (1986). “Reflexiones sobre “El Libro Verde” y la crisis de la Política Agraria Común”. *Revista Estudios Agrosociales*. Número 136. Páginas 11-39.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (1996). “La política agraria común a debate”. *Revista Española de Economía Agraria*. Número 176-177. Páginas 243-265.

GARCÍA BALLESTEROS, A. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas en Geografía Social*. Editorial Oikos-Tau. Barcelona.

GARCÍA PASCUAL, F. (coord.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Serie Estudios del MAPA. Nº 146. Madrid. 2001.

GARCÍA ROBLES, R. y VILLEGAS SALMERÓN, M. M. *Las Unidades de Paisaje en la Provincia de Granada*. Diputación de Granada. Área de Cooperación Local. 1999.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L., FEBLES RAMÍREZ, M.F., y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. (2005). “La iniciativa comunitaria Leader en España”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 39. Páginas 361-398.

GARCÍA ROJO, E., (2003). “La selección de proyectos: final del proceso de dinamización”. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). “Los Grupos LEADER + y PRODER 2. La nueva imagen rural”. *Actualidad LEADER*. Nº 19. Marzo 2003.

GARCÍA SANZ, B. *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Serie Estudios. Secretaría General Técnica: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1996.

GARRABOU, R.; JIMÉNEZ BLANCO, J.I. y BARCIELA LÓPEZ, C. *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Editorial Crítica. Historia 40. Barcelona. 1986.

GIL DE ARRIBA, C. (1999). “Programas europeos y desarrollo rural en Cantabria. Actuaciones y perspectivas”. *Polígonos*. Número 8. Páginas 39-51.

GÓMEZ MENDOZA, J. (2001). “Un mundo de regiones: geometría regional de geometría variable”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 32. Páginas 15-33.

GÓMEZ MORENO, M. L. *Teoría y práctica de la comarcalización. El caso de Andalucía*. Textos mínimos. Universidad de Málaga. 1992.

GÓMEZ MORENO, M. L. *El Genal apresado. Agua y planificación: ¿desarrollo sostenible o crecimiento ilimitado?*. Colección Nueva Cultura del Agua. Bilbao. 1998.

GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (1984). “De Jovellanos a Manaute: algunas concomitancias en torno al problema de la tierra”. *Nación Andaluza*. Números 2-3. Páginas 71-76.

GRUPO DE SEILLAC (1993). “Por una política europea de la sociedad y del espacio rural, de la investigación, de la producción y de las industrias agrarias”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 165. Páginas 177-193.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, S. (2000). "Balance de la aplicación de la iniciativa europea de desarrollo rural LEADER en Campoo (Cantabria)". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, S. (2002). "La evolución reciente de la población rural: ¿un episodio coyuntural o un verdadero cambio de tendencia?". DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL. *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 359-368.

GUZMAN CASADO, Gloria, GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundi Prensa. Madrid. 2000.

GUZMÁN GUERRERO, M. (2000). "Políticas de Desarrollo Rural en la Unión Europea. El caso de Andalucía". *Seminario sobre Desarrollo Rural y Ordenación del Territorio*. Punta de Tralca (Valparaíso-Chile).

GUZMÁN GUERRERO, M.; MARTÍNEZ NAVARRO, E.; y COBACHO VARGAS, M.A. (2000). "Características del modelo de desarrollo rural generado por la Iniciativa Comunitaria LEADER: la participación". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

GUZMÁN GUERRERO, Melchor; COBACHO VARGAS, M<sup>a</sup> Antonia; y MARTÍNEZ NAVARRO, Encarnación. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (D.A.P.). (2001). "Metodología para la evaluación de programas de desarrollo rural". *IV Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria. Asociación Española de Economía Agraria*. Lérida.

GUZMÁN GUERRERO, M.; MARTÍNEZ NAVARRO, E.; y COBACHO VARGAS, M.A. (2001). "La diversificación de actividades en el medio rural: la experiencia desde Andalucía". *IV Congreso Hispano Portugués de Estudios Rurales*. Santiago de Compostela.

HÄGERSTRAND, T. "The propagation of innovation waves" 1952. *Lund Studies in Geography*, serie B, nº 4.

HERCE, J. A. (1995). La política regional comunitaria: Un intento de sistematización de sus efectos en el caso español. *Papeles de Economía Española*, 64, 54-65.

HERVIEU, B. (1995) "El espacio rural europeo: entre la ruptura y el desarrollo". E. Ramos y J. Cruz: *Hacia un nuevo sistema rural*, 27-48. MAPA. Serie Estudios nº 99. Madrid.

HERVIEU, B. (1997). "Agricultura y desarrollo rural, la convergencia necesaria". *LEADER Magazine*, 15, 7-9.

HIDALGO CAPITÁN, A. L. *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva. 1998.

HOLLAND, S. *El Mercado Incomún*. Madrid. Editorial H. Blume. 1981.

HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y MARTÍN JIMÉNEZ, M. I. (1999). "La incidencia de las iniciativas comunitarias y de los fondos europeos en el desarrollo rural de la provincia de Salamanca". *Polígonos*. Número 8. Páginas 53-86.

HUERTAS HUESO, Cristobal (1995) "El Plan de Desarrollo Rural de Andalucía". RAMOS REAL y CRUZ VILLALÓN, J. *Hacia un nuevo sistema rural*. Series del M.A.P.A. Páginas 627-640.

HUILLET, CH. y VAN DIJK, P. *La cooperación institucional para el desarrollo rural*. MOPT. ITUR y la OCDE. Madrid. 1991.

IESA (2003a). "Informe sobre Opinión de la Población-Evaluación Final LEADER II. Poniente Granadino".

IESA (2003b). "Informe sobre Opinión de la Población-Evaluación Final LEADER II-Noreste de Granada".

INDE (2000). "Adquisición de competencias por la autoevaluación: El método SAP (Sistematización de la Autoevaluación Participativa)". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias) en septiembre de 2000. Célula de animación LEADER portuguesa. INDE. Lisboa.

INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA. *Iniciativa Comunitaria LEADER II. Informe final*. Huéscar. 2000.

INICIATIVAS LEADER ALPUJARRAS. *Iniciativa Comunitaria LEADER II. Informe final*. Órgiva. 2000.

INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL. *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria. 2000.

IZQUIERDO VALLINA, J. *Manual para Agentes de Desarrollo Rural*. Instituto de Desarrollo Rural. Consejería de Medio Rural y Pesca. Gobierno del Principado de Asturias. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 2.002.

JIMENEZ, L.M. *Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Pirámide. Madrid. 2000.

JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2000). "Territorio y recursos naturales". SÁEZ FERNÁNDEZ, F.J. (dir). *La economía de Granada en los albores de un nuevo siglo*. Editorial Universidad de Granada. Páginas 77-103.

JOHNSTON, R.J. *Diccionario de Geografía Humana*. Editorial Alianza. Serie Alianza Dictionarios. Madrid. 1987.

JORDÁ BORRELL, J. (1995). "Metodología de evaluación de la política de desarrollo local". Cambios Regionales a finales del siglo XX. *XIV Congreso Nacional de Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca. Páginas 179-181.

JOUEN, M. (2001). "La Europa rural al principio del tercer milenio. La palabra clave: "diversidad"". AEIDL.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1993a). *Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz*. Coords: E. Ramos y J.J. Romero. Junta de Andalucía. Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1993b). “Convenio marco de Cooperación entre la Junta de Andalucía y los Grupos CEDER gestores de la iniciativa comunitaria LEADER de actuación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Junta de Andalucía. Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1999). “Formas de participación de la Mujer en el proceso de desarrollo rural”. *La mujer: clave del desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.

KEARNEY, B. (2000). “Evaluación ex post del programa LEADER II en Irlanda. Resumen de métodos y resultados”. Observatorio Europeo LEADER. Seminario “Mejorar la calidad de las evaluaciones ex post de LEADER II”.

KRUGMAN, P. *Desarrollo, geografía y teoría económica*. Bosch. Barcelona. 1997.

LACAMBRA GAMBAU, V.M. (1998). “Los Planes de Desarrollo. Creación y recreación del desarrollo local”. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*. Número 1. CEDERUL. Zaragoza.

LACAMBRA GAMBAU, V.M. (2001). “Desarrollo rural en los espacios rurales europeos. Elementos de desigualdad territorial”. *Revista Catalana de Sociología*. Número 14. Páginas 253-276.

LANZAS QUINTANA, P. E. y ARCO SÁNCHEZ, A. J. *Los Infiernos de Loja. Estudio de Medio Físico*. Ayuntamiento de Loja. Área de Medio Ambiente. Granada. 1992.

LARA RAMOS, A. *Hacia una historia económica de Guadix y su comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX y XX)*. Imprenta Porcel. Guadix. 1999.

LARRUBIA VARGAS, R. y NAVARRO RODRÍGUEZ, S.R. (1996). “Una estrategia para el desarrollo rural integrado: los programas LEADER. Su desarrollo en la provincia de Málaga”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Volumen 18. Universidad de Málaga. Páginas 179-203.

LARRULL CHIMISANAS, A. (1998). “Desarrollo rural y la diversificación productiva: el caso de LEADER I en la Terra Alta (Tarragona)”. Grupo de trabajo de Geografía rural de la AGE. *IX Coloquio de Geografía Rural: comunicaciones. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología*. Universidad del País Vasco. Páginas 113-119.

LÁZARO ARAUJO, L. y MOLINA IBÁÑEZ, M. *El espacio en la Comunidad Económica Europea. La política regional*. Editorial Trivium. Madrid. 1986.

LÁZARO ARAUJO, L. (1988). “El FEDER y la política regional Comunitaria”. *Papeles de Economía Española*. Nº 35.

LAZARO, L. Y CORDERO, G. (1995) “La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española”. *Papeles de Economía Española*, 63, 335-357.

LÓPEZ BLANCO, M. (1987). “Eficacia económica y reforma agraria en Andalucía”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 139. Páginas 209-243.

LÓPEZ GONZÁLEZ, A. (2002). “Los procesos de urbanización en un territorio agrario: la Mancha conquense”. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES. GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL. *Actas*

del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana. Universidad de Cantabria. Santander. Páginas 379-388.

LÓPEZ GONZÁLEZ, F.J.; CRECENTE MASEDA, R. y FRA PALEO, U. (2001). "El aspecto territorial y la correcta delimitación de las zonas de actuación como claves para el desarrollo rural y la aplicación de las iniciativas comunitarias". *IV Congreso Hispano Portugués de Estudios Rurales*. Santiago de Compostela.

LÓPEZ PARDO, J.R. (1995). "Las Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural. Del LEADER I al LEADER II". *Boletín del M.A.P.A.* nº 19. Páginas 15-21.

LOZANO MALDONADO, J. M. (2000). "Los lugares y los procesos de globalización. Globalización, empresas transnacionales y espacio. Reflexiones sobre la desigualdad. XVI Congreso de Geógrafos Españoles. Diputación Provincial de Málaga. Páginas 129-170.

LOZANO MALDONADO, J. M., CANTÓN NARANJO, R. y GARRIDO CLAVERO, J. (2000). "Los nuevos complejos industriales. Estudio comparativo entre el Parque Tecnológico de Andalucía y el Corredor M4 (Londres-Bristol-Birmingham-Manchester)". En: Lozano Maldonado, J. M. *Nuevas tecnologías, trabajo y localización industrial. IV Jornadas de Geografía Industrial*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Industrial. Departamento de Geografía Humana. Universidad de Granada. Páginas 327-346.

MAIRAL LACOMA, J.A. *La política de desarrollo de las zonas de montaña en el marco de la Comunidad Europea*. Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca). 1993.

MARANGONI, L. (2000). "La metodología de evaluación de las especificidades de LEADER aplicada a los GAL de Emilia-Romagna". Documentación aportada al Seminario "Mejorar la calidad de las evaluaciones expost de LEADER II" organizado por el Observatorio Europeo LEADER y celebrado en Bruselas en noviembre de 2000. Dirección General de Agricultura. Gobierno Regional de Emilia-Romagna.

MAROTO MARTOS, J.C. y CEJUDO GARCÍA, E. (2000). "La emigración de mitad de siglo en la provincia de Jaén. Algunas reflexiones teóricas sobre sus factores explicativos". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Número 176.

MAROTO MARTOS, J.C. *Desarrollo rural en Sierra Sur (Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses. 2001.

MARSH, J.H. (1991). "Agriculture and structural Policy". BURGER et AL. (editores). *Agricultural Economics and Policy: International challenges for the Nineties*. Elsevier.

MARTÍN ÁLVAREZ, E. y LUQUE ESPINOSA, J.L. *Patrimonio arquitectónico y urbano en el Poniente granadino*. Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino. 2001.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M., JIMÉNEZ YANGUAS, M., PIÑAR SAMOS, J. et ALLÍ. *Historia económica de Granada*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. Granada. 1998.

MARTÍNEZ NAVARRO, E., GUZMÁN GUERRERO, M. y NAVARRO YÁÑEZ, C. (1998). "Las nuevas estrategias en política agraria: importancia de la comunicación en los modelos actuales y futuros de desarrollo rural". *III Congreso Nacional de Economía Agraria*. Lérida.

MASSOT MARTÍ, A. (1988). “La reforma de la política estructural agrícola de la Comunidad”. *Agricultura y Sociedad*. Número 49. Páginas 49-119.

MASSOT MARTÍ, A. (1996). “Una política agroalimentaria y rural para una Unión Europea del bienestar”. *Revista Española de Economía Agraria*. Números 176-177. Páginas 99-143.

MASSOT MARTÍ, A. (2003). “La Reforma de la PAC de 2003: hacia un nuevo modelo de apoyo para las explotaciones agrarias”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 199. Páginas 11-60.

MAYA FRADES, A. (1999). “Los Programas de Desarrollo Rural en la provincia de Zamora: ¿iniciativas capaces de dinamizar el atraso socioeconómico de sus espacios rurales?”. *Polígonos*. Número 8. Páginas 99-128.

MCELDOWNEY, J. (1991). “Evaluation and European regional policy”. *Regional Studies*. Volume 25, 261-268. .

MEADOWS, D. et al. *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma*. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1972.

MEADOWS, D. et al. *Más allá de los límites del crecimiento*. Ed. El País-Aguilar. 1992.

MÉNDEZ, R. *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Editorial Ariel Geografía. Barcelona. 1997.

MENOR TORIBIO, J. *La Vega de Granada. Transformaciones agrarias recientes en un espacio periurbano*. Universidad de Granada. Instituto de Desarrollo Regional. Granada. 2000.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Agriculturas y políticas agrarias en el sur de Europa*. MAPA. Secretaría General Técnica. Madrid. 1993.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Iniciativa comunitaria LEADER II. Información de carácter horizontal, complementaria a las subvenciones globales regionales*. Secretaría General de Estructuras Agrarias. Madrid. 1995.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Comarcalización agraria de España*. Ministerio de Agricultura. 1996.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Informe Final de Ejecución 1994-1999. PRODER*. 2003a.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Secretaría General Técnica. 2003b.

MOLERO LÓPEZ-BARAJAS, Emilio (editor). *Monográfico: el desarrollo local*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía. 2000.

MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M. (1994). “La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica”. *Revista de Estudios Agrosociales* n° 169, 53-87.

MONTERO, C. y MORRIS, P. (1999). “Territorio, competitividad sistémica y desarrollo endógeno. Metodología para el estudio de los Sistemas Regionales de Innovación”.

MORA, J. y ROJO, C. (2001). “La formación para el desarrollo rural”. PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J. (coordinadores). *Lecciones de desarrollo rural. Una*

*aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. Páginas 129-142.

MORENO, M.J.; AGIRREGOMEZKORTA, R.B.; y CUADRADO, M. *Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía. 1999.

MORENO APARICI, C. (1992). "Crítica del libro: "El desarrollo del mundo rural en España". *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 159. Páginas 293-299.

MOSCA, J. y RAMOS LEAL, E. (1994). "Algunas reflexiones sobre el desarrollo rural y los patrones de acumulación". *Revista de Estudios Regionales*. Nº 38, 81-108.

MOSELEY, M. J. (1997). "The European LEADER Programme: te way forward for rural development?". López Ontiveros, A. y Molinero Hernando, F. *Del Campo Tradicional al Postproductivismo. Tendencias recientes en la Investigación en Geografía Rural en Gran Bretaña y España*. Grupo de Geografía Rural de la A.G.E. Páginas 263-268.

MOYANO ESTRADA, E. (2004). "El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas del desarrollo". *Conferencia sobre desarrollo rural: América Latina y Europa*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Málaga.

MOYANO ESTRADA, E. y GARRIDO FERNÁNDEZ, F.E. (2000). "La sociedad rural en Andalucía". *La Sociedad Andaluza*.

MYRDAL, G. *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.

NACIONES UNIDAS-COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. *Nuestro futuro común*. Alianza. Madrid. (1ª ED. 1987). 1988.

NACIONES UNIDAS-CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO. (1993) "Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo". *Desarrollo*, 22, 65-66. (1ª ED. 1992).

NAVARRO FERNÁNDEZ, J.A. (1988). "Propiedad privada y Constitución". *La Reforma Agraria*. Editorial TAT. Granada.

NAVARRO RODRÍGUEZ, S.R. y LARRUBIA VARGAS, R. (1995). "La aplicación del LEADER I en la provincia de Málaga". *Cambios Regionales a finales del siglo XX. XIV Congreso Nacional de Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca. Páginas 200-204.

NAVARRO RODRÍGUEZ, S. y LARRUBIA VARGAS, R. (2000a) "Los programas LEADER II en la provincia de Málaga. Su contribución al desarrollo del espacio rural". *Baética*, 22. Universidad de Málaga.

NAVARRO RODRÍGUEZ, S. y LARRUBIA VARGAS, R. (2000b). "Desarrollo y diversificación productiva en el medio rural. Los programas LEADER II en la provincia de Málaga". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

NOGUE, J. (1988) "El fenómeno neorrural". *Agricultura y Sociedad*. Número 47, páginas 145-175.

NOGUERA TUR, J. y ESPARCIA PÉREZ, J. (2000). "Fundamentos teóricos para un análisis efectivo de las políticas públicas". *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*. Número 67-68. Páginas 103-118.

NOGUERA, J., PITARCH, M.D. y ESPARCIA, J. (2000): "Metodología para la toma de decisiones con un enfoque ascendente. Dos ejemplos de aplicación: la Serranía y el Rincón de Ademuz". *Actas X Coloquio de Geografía Rural de España*. Universidad de Lleida.

NOGUERA TUR, J. (2002). "Construyendo un desarrollo integrado, participativo y sostenible: el proyecto LEADER+ en la Isla de Menorca". *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*. Número 71. Páginas 91-112.

NOGUERA TUR, J. y ESPARCIA PÉREZ, J. (2002). "Una revisión comparativa de las principales políticas y programas para la promoción del desarrollo en áreas desfavorecidas de seis países de la Unión Europea". *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales: entre el hoy y el mañana*. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria y Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Páginas 191-200.

NOGUERA TUR, J. (2003). "De la foto fija al seguimiento dinámico: carencias en la aplicación y evaluación de políticas de desarrollo rural: desarrollo y propuesta de un sistema de evaluación continua". Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas.

NURKSE, R. *Problemas de la formación del capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.

O'KEEFFE, B. (2000). "Autoevaluación del grupo LEADER Duhallow (Irlanda)". Documentación aportada para las Jornadas Técnicas "Autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER: Métodos y perspectivas". Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER y celebradas en Cudillero (Asturias). IRD Duhallow. North West Cork.

OBIOL MENERO, E.M. (1998). "Turismo rural e iniciativa "LEADER". La experiencia del País Valenciano". Grupo de trabajo de Geografía rural de la AGE. *IX Coloquio de Geografía Rural: comunicaciones*. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco. Páginas 155-163.

OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (2000). "Un nuevo enfoque de la evaluación: la evaluación "ascendente". *Foro sobre evaluación*. <http://www.rural-europe.aeidl.be/forum/evaluationES.htm>.

OBSERVATORIO EUROPEO LEADER/AEIDL. *LEADER, de una Iniciativa a un Método. Guía pedagógica del planteamiento LEADER*. 2001.

OCAÑA OCAÑA, M. C. *La Vega de Granada. Estudio Geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera" (C.S.I.C.) y Caja de Ahorros de Granada. 1974.

OCAÑA OCAÑA, C. y GARCÍA MANRIQUE, E. *El Territorio Andaluz*. Cuadernos Andaluces. Editorial Librería Ágora. Málaga. 1990.

OCAÑA OCAÑA, C. (1996). "El medio rural". *Revista de Estudios Regionales*. Número 44. Páginas 293-307.

OCAÑA OCAÑA, C. (1999). "La red de transportes terrestre y los desequilibrios regionales andaluces". *Revista de Estudios Regionales*. Número 54. Páginas 251-268.

OCAÑA OCAÑA, C. (2000). "El espacio rural andaluz, permanencias y cambios en la crisis abierta a mediados de siglo". *Cuadernos Geográficos*. Universidad de Granada. Número 30. Páginas 77-96.

OCAÑA OCAÑA, C., GÓMEZ MORENO, M. L. y BLANCO SEPÚLVEDA, R. *Las vistas como recurso territorial. Ensayo de evaluación del paisaje visual mediante un SIG*. Universidad de Málaga. Departamento de Geografía. 2004.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. *Empresas y creación de empleo en las zonas rurales*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 1994.

ORTEGA ALBA, F. et al. *Historia económica de Granada*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. 1998.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2004). "Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 38. Páginas 5-28.

ORTIZ MORENO, E. (director). *Estudio sobre tipologías de la vivienda rural en Granada*. Diputación Provincial de Granada. Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. 1982.

PARLAMENTO EUROPEO. Documento A2-146/89 de 28 de Abril de 1989. Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PARLAMENTO EUROPEO. *Rapport sur la politique rurale européenne et la création d'une charte rurale européenne*. Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. A4-0301/96, 4 octubre 1996.

PARLAMENTO EUROPEO. *El desarrollo rural: políticas aplicadas, situación actual del debate y perspectivas de futuro a nivel europeo*. Serie Agricultura, Montes y Desarrollo Rural. AGRI-106. Bruselas. 1998.

PASTOR GRADOLÍ, C. y ESPARCIA PÉREZ, J. (1998). "Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural". *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*. Número 64. Páginas 527-542.

PEDONE, Claudia. (2000). "El trabajo de campo y los métodos cualitativos. Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas". *Scripta Nova*. Neocrítica. Número 57. Barcelona.

PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D.S.; PARREÑO CASTELLANO, J.M. *Ordenación territorial en áreas de montaña: la comarca de los Montes granadinos*. Monográfica Tierras del Sur. Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada. Granada. 1997.

PEÑALVER, C. (2003). "Benamaurel. Resumen histórico".

PÉREZ CORREA, E. y SUMPSI VIÑAS, J.M. (coordinadores). *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid. 2002.

PÉREZ GONZÁLEZ, M. y PUEYO LOSA, J. (1985). "Comunidades Autónomas y Política Regional Europea". *Actas de la IX Reunión de Estudios Regionales*. Santiago de Compostela. Tomo I. Páginas 175-210.

PÉREZ YRUELA, Manuel y JIMÉNEZ GUERRERO, María del Mar (1994). “Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa LEADER”. *Papeles de economía española*. Números 60/61. Páginas 219-233.

PERROUX, F. (1955). “Note sur la notion de pôle de croissance”. *Economie Appliquée*. 7. 307-320.

PEZZI, M. *La Comarcalización de Andalucía*. Universidad de Granada, Granada. 1982.

PILLET CAPDEPÓN. *La Mancha. Transformaciones de un espacio rural*. Biblioteca Añil. Ediciones Celeste. Madrid. 2001.

PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J. (coordinadores). *Lecciones de desarrollo rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. 2001.

PINTO, A. (1965). “Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano”. *El Trimestre Económico*. 32 (125).

PLAZA, O. (2002). “Perspectivas y enfoques de desarrollo rural. Visión desde América Latina”. PÉREZ CORREA, E. y SUMPSI VIÑAS, J.M. (coordinadores). *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid. Páginas 33-45.

PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2002). “Orientaciones, conceptos e incertidumbres de la política regional europea para el siglo XXI”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 64, 43-73.

PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2005). “Desarrollo y Diversificación en las Zonas Rurales de España: el programa PRODER”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 39. Páginas 399-422.

PNUD. *Desarrollo humano. Informe 1990*. 1990.

PNUMA. *Convenio sobre la diversidad biológica*. Río de Janeiro. 1992.

PRADOS VELASCO, M<sup>a</sup> J. (1998). “El papel de la mujer en el desarrollo de nuevas actividades económicas en las áreas rurales. Turismo rural y género en Andalucía”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 28. Páginas 35-36.

PRATS GUARDIA, Manuel y DELACÁMARA ANDRÉS, Nuria. “Síntesis de la evaluación final de la iniciativa comunitaria LEADER II en Extremadura”. *Ecotono*.

PREBISCH, R. (1949). “El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas”. *El Trimestre Económico*. 16 (63).

PREBISCH, R. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica. México. 1964.

PREBISCH, R. (1988). “Dependencia, interdependencia y desarrollo”. *Revista de la CEPAL*, 34. 206-212.

PRECEDO LEDO, A. (2004). “El modelo de desarrollo comarcal”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 38. Páginas 29-46.

PRETEL GARÓFANO, Aurelio, (2002). “La autoevaluación como herramienta operativa en programas de desarrollo rural. Aplicación al Grupo de Desarrollo Rural “Altiplano de

Granada” de las comarcas de Baza y Huéscar”. Trabajo profesional fin de carrera. Directores: Eduardo Ramos Real y María del Mar Delgado Serrano. Universidad de Córdoba. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros de Montes. Córdoba.

PRICEWATERHOUSECOOPERS. *Ex Post Evaluation of LEADER II Programme in Northern Ireland*. Department of Agricultura and Rural Development.

PROINTEC. *Evaluación final Iniciativa Comunitaria LEADER II en Canarias*.

PROINTEC. *Evaluación final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Cantabria*.

PROINTEC. *Informe de Evaluación Final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Aragón*. Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

PUTNAM, R. *Making Democracy Work*. 1993.

RAMOS REAL, E. y CALDENTHEY DEL POZO, P. *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI*. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla. 1993.

RAMOS, E. Y ROMERO, J.J. (1994). “Del “productivismo” al “ruralismo”: una reflexión sobre la política agraria en Andalucía”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 169, páginas 175-212.

RAMOS, E. y CRUZ VILLALÓN, J. *Hacia un nuevo sistema rural*. Serie Estudios / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1995.

RAMOS, E. Y ROMERO, J.J. (1995a). “Para una concepción sistémica del desarrollo rural”. E. Ramos y J. Cruz: *Hacia un nuevo sistema rural*, 49-89. MAPA. Serie Estudios nº 99. Madrid.

RAMOS, E. Y ROMERO, J.J. (1995b). “Crisis agraria y desarrollo rural: una perspectiva desde Andalucía”. *Revista de Fomento Social*. Nº 50, páginas 55-83.

RAMOS, E. *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. MAPA. Serie Estudios nº 142. Madrid. 1999.

RAY, C. (1998). “Territory, structures and interpretación. Two case studies of the European Union’s LEADER I Programme”. *Journal of Rural Studies*. Número 14 (1). Páginas 79-87.

RAY, C. (1999). “Towards a meta-framework of endógenos development: Repertoires, paths, democracia and rights”. *Sociologia Ruralis*, 39 (4), 521-537.

RAY, C. (2000a) “Endogenous socio-economic development in the European union-issues of evaluation”. *Journal of Rural Studies*, Nº 16. Páginas 447-458.

RAY, C. (2000b). “The EU LEADER Programme: rural development laboratory”. *Sociologia Ruralis*. Número 40 (2). Páginas 163-171.

RÍOS CARMENADO, Ignacio de los (coordinador). *Innovación para el desarrollo rural. La iniciativa Leader como laboratorio de aprendizaje*. Dpto. Proyectos y Planificación Rural. UPM. Madrid. 2002.

RÍOS CARMENADO, Ignacio de los; ALIER GÁNDARAS, J.L., DÍAZ PUENTE, J.M. y YAGÜE BLANCO, J.L. (2002). “La iniciativa LEADER, un planteamiento de desarrollo rural desde la innovación y el conocimiento local: resultados y experiencias”. RÍOS CARMENADO, Ignacio de los (coordinador). *Innovación para el desarrollo rural. La*

*iniciativa Leader como laboratorio de aprendizaje*. Dpto. Proyectos y Planificación Rural. UPM. Madrid. Páginas 75-138.

ROCA I SEGALÉS, O. ; “Impacto a corto plazo de los Fondos Objetivo 2 del FEDER en España”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 48, pp. 113-142. 1997.

RODRÍGUEZ CÁMARA, A. “Reflexiones sobre desarrollo rural”. Patronato Pedro de Ibarra.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. y LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1999). “Luces y sombras del desarrollo rural en Galicia”. *Polígonos*. Número 8. Páginas 129-149.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1996). “El desarrollo local, una aplicación geográfica. Exploración teórica e indagación sobre su práctica”. *Ería*. Número 39-40.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. *Manual de desarrollo local*. Ediciones TREA, S.L., Gijón. 1999.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. Granada. *Medio físico y desarrollo*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Granada. 1982.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1999). “Desarrollo rural y desigualdades: algunas observaciones en relación con Andalucía”. *Revista de Estudios Regionales*. Número 54. 2ª época. Mayo-Agosto. Universidades de Andalucía. Páginas 269-290.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2000). “Desarrollo rural en las montañas andaluzas. Un análisis desde la sostenibilidad”. *Cuadernos Geográficos*. Universidad de Granada. Número 30. Páginas 97-121.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. *Montañas y paisajes del Sur de España*. Universidad de Granada. Instituto de Desarrollo Regional. Granada. 2005.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. y ARIAS ABELLÁN, J. (1996). “Sierra Nevada, entre la conservación y el desarrollo. Análisis y perspectivas de un Parque de Alta Montaña Mediterránea”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo LXIII. Enero-Diciembre. Páginas 249-362.

ROMERO LÓPEZ, C. (1988). “La Reforma Agraria en Andalucía y la eficiencia económica: algunas reflexiones”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 141. Páginas 225-231.

ROMERO LÓPEZ, C. (1990). “Nuevas y viejas reflexiones sobre la Reforma Agraria Andaluza”. *Agricultura y Sociedad*. Número 56. Páginas 277-290.

ROSELL, J., VILADOMIU, L., ETXEZARRETA, M., FRANCÉS, G. SOLDEVILA, V. (2001). “Evaluación expost del Programa LEADER II de Cataluña”. Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.

ROSTOW, W. *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.

ROUX, B. (1993). “Curso de desarrollo rural”. Impartido en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada durante los días 24 al 28 de mayo de 1.993.

RUIZ AVILÉS, P., ULECIA GARCÍA, M. (1995). “La estrategia de desarrollo rural y la iniciativa LEADER I. Contexto y aplicación del programa en Andalucía”. *Revista de Estudios Regionales*. Número 41. Páginas 115-142.

RUIZ RICO, G. (1984). “La función social de la propiedad en los anteproyectos y proyecto de reforma agraria para Andalucía de 1.983”. *Nación Andaluza*. Números 2-3. Páginas 165-174.

RUIZ RICO, J.M. (1984). “Aspectos generales de la función social de la propiedad”. *Nación Andaluza*. Números 2-3. Páginas 143-157.

SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1992) “La participación de las mujeres en la reactivación de zonas rurales desfavorecidas”. En VV. AA. *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*. Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo. MOPT, Madrid.

SÁENZ LORITE, M. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1983). “La ordenación del espacio rural: en torno al proyecto de la Ley de Agricultura de Montaña. *Anales del INIA*. Número 7. Páginas 93-117.

SÁENZ LORITE, M. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1987). “Una reforma agraria para Andalucía”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Número 7. Páginas 335-345.

SÁENZ LORITE, M. (2000). “La población”. SÁEZ FERNÁNDEZ, F. J. (dir.). *La economía de Granada en los albores de un nuevo siglo*. Universidad de Granada.

SÁENZ LORITE, M. (2003). “Granada como espacio turístico integrado”. *Congreso Internacional de Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales*. Patronato Provincial de Turismo de Granada.

SÁENZ LORITE (2007). “La población de Granada. 1930-2006. ¿El fin del ciclo emigratorio?”. *Revista Ideal*. 13 de Junio. Granada. Páginas 193-200.

SÁENZ LORITE, M.; CEJUDO GARCÍA, E.; MAROTO MARTOS, J.C. (2000). “Una iniciativa comunitaria para el desarrollo rural. Análisis del LEADER I y II en Andalucía”. AA.VV. *Lecturas geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez*. Madrid. Editorial Complutense, vol. I. Madrid. Páginas 899-916.

SALOM CARRASCO, J. (2003). “Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos: un estado de la cuestión”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº 36. Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos (XVIII Congreso de la AGE)*. Páginas 7-30.

SAMPEDRO GALLEGO, M. R. (1991) “El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género”. *Política y Sociedad*. Nº 8. Páginas 25-33.

SÁNCHEZ MUÑOZ, M. J. (1999). “Los programas de desarrollo rural en la provincia de León”. *Polígonos*. Número 8. Páginas 151-176.

SÁNCHEZ MUÑOZ, M.J., SOMOZA MEDINA, J. y MAYA FRADES, A. (2000). “Valoración de los programas de desarrollo rural en las áreas periféricas de Castilla y León”. *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

SANCHO COMÍNS, J., MARTÍNEZ VEGA, J. y MARTÍN LOU, M.A. (editores). *Necesidad de un marco jurídico para el desarrollo rural en España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colección Monografías, nº 24. 2002.

SANCHO HAZAK, R. (1995). “El interés internacional por lo rural y la política rural comunitaria”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 169. Páginas 213-248.

SANTOYO, H., RAMÍREZ, P. y SUVEDI, M. *Manual para la evaluación de programas de desarrollo rural*. Mundi-Prensa. 2.002.

SARACENO, E. (1999a) "The Evaluation of Local Policy Making in Europe: Learning form the LEADER Community Initiative". *Evaluation*, vol. 5, nº 4.

SARACENO, E. (1999b) "Crear empleos en el medio rural. El camino LEADER hacia el empleo". LEADER Magazine nº 20.

SARACENO, E. (2002). "La política europea de desarrollo rural y su utilidad en el contexto latinoamericano". PÉREZ CORREA, E. y SUMPSI VIÑAS, J.M. (coordinadores). *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid. Páginas 169-181.

SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J.P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J.L.; y CHARLIER C. . 1999. "Evaluar el valor añadido del enfoque LEADER". Cuaderno nº 4. <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/spec/contents.htm>. OBSERVATORIO EUROPEO LEADER. Comisión Europea.

SEIBERT, O. (2000). "Análisis de cuellos de botella –un método para la evaluación y valoración de las características cualitativas en el proceso de desarrollo rural". Documentación aportada al Seminario "Mejorar la calidad de las evaluaciones expost de LEADER II" organizado por el Observatorio Europeo LEADER y celebrado en Bruselas en noviembre de 2000. Universidad Técnica Weihenstephan. Triesdorf.

SFORZI, F. (1999). "La teoría marshalliana para explicar el desarrollo local". RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Ed.) *Manual de desarrollo local*. Gijón, pp. 13-33. Ed. Trea.

SHUCKSMITH, M. (2000). "Endogenous development, social capital and social inclusión: perspectivas from LEADER in the UK".

SILVA PÉREZ, R. (2002). "Estrategias de inserción de las áreas rurales en la economía mundial. Una aproximación desde Andalucía". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 33. Páginas 103-134.

SILVA PÉREZ, R. (2004). "Redes socio-institucionales, dinámica innovadora y disfunciones territoriales en los sistemas aerocomerciales andaluces". *Revista de Estudios Regionales*. Número 70. Páginas 13-40.

SILVA PÉREZ, R. y DEL MORAL ITUARTE, L. (2005). "Nuevas dinámicas socioeconómicas y alternativas de desarrollo territorial. El caso de la zona regable del Bajo Guadalquivir". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Número 40. Páginas 223-244.

SILVA PÉREZ, R. y OJEDA RIVERA, J. F. (2002). "Efectos de la implantación del modelo agroambiental y productivista en la Sierra Morena onnubense". *Estudios Geográficos*. Número 246. Páginas 69-100.

SIMÓN, X. (1995). "Economía ecológica, agro ecología y desarrollo rural sostenible". *Agricultura y Sociedad*, 77, 199-235.

SINGER, H. *Estrategia del desarrollo internacional. Ensayos sobre el atraso económico*. México. 1950.

SORROCHE CUERVA, M. A. *Urbanismo rural en los Montes de Guadix: ocupación y explotación del territorio a finales del siglo XVI*. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada. 1997.

SUÁREZ MEDINA, F. J., NAVARRO VALVERDE, F. y otros. *Estudio de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada. Volumen 1: El Altiplano*. Diputación de Granada. Granada. 2001.

SUMPSI VIÑAS, J. M. (1988). “La reforma agraria en Andalucía”. *Cuadernos y Debates*. Número 10. Páginas 15-54.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (1992). “El contexto político-económico de la Reforma Agraria Andaluza”. En: Amaro, C. y Otros (1.992): *Gran propiedad y Política Agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza*. Granada. Universidad de Granada. Páginas 169-184.

SUMPSI VIÑAS, J. M.<sup>a</sup> (1994). “La política agraria y el futuro del mundo rural”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 169. Madrid. Páginas 149-174.

SUMPSI VIÑAS, J.M. (2002). “La política agraria y rural de la Unión Europea”. PÉREZ CORREA, E. y SUMPSI VIÑAS, J.M. (coordinadores). *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid. Páginas 123-146.

SUNKEL, O. y PAZ, P. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI. Madrid. 1970.

TERRÓN TENTOR et ALLÍ. *De campo por Granada: 22 itinerarios naturalistas de la provincia de Granada*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Turismo Andaluz, S.A. Granada. 1997.

THIRION, S. (2000a). “El método SAP en Portugal (Sistematización de la Autoevaluación Participativa)”. Documentación aportada al Seminario “Mejorar la calidad de las evaluaciones expost de LEADER II” organizado por el Observatorio Europeo LEADER y celebrado en Bruselas en noviembre de 2000. Célula de animación LEADER portuguesa. INDE. Lisboa.

THIRION, S. (2000b). “Convertir los temas unificadores en incentivos para el desarrollo”. En “Tema(s) unificador(es), desarrollo territorial integrado”. *LEADER Magazine*. Número 24. <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/theme/art01.htm>

TIÓ SARALEGUI, C. (1991): “La reforma de la PAC desde la perspectiva de las agriculturas del Sur de Europa”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 156, páginas 41-66.

TIÓ SARALEGUI, C. (1993). “Crítica de la reforma de la PAC”. *Información Comercial Española*. Número 720-721. Páginas 19-27.

TOLEDANO GARRIDO, N. y GESSA PERERA, A. (2002). “El turismo rural en la provincia de Huelva. Un análisis de las nuevas iniciativas creadas al amparo de los programas LEADER II y PRODER”. *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*. Número 6. Páginas 107-121.

TORICES ABARCA, N. y ZURITA POVEDANO, E. *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: provincia de Granada*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2003.

UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (2000a). “Jornadas técnicas de autoevaluación y evaluación en LEADER y PRODER. Métodos y perspectivas”. Cudillero (Asturias).

UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (2000b). “Valorar la experiencia de LEADER II y PRODER. Una reflexión para el futuro”. *Jornadas Técnicas de la Unidad Española del Observatorio Europeo Leader*. Navalmoral de la Mata.

UNIDAD ESPAÑOLA DEL OBSERVATORIO EUROPEO LEADER (2001). “Aprender de la autoevaluación: algunas recomendaciones básicas tomadas de experiencias de autoevaluación en España”. Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER. Grupo de trabajo de Autoevaluación. Madrid.

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. *Evaluación del programa LEADER II* (documento revisado).

URDIALES VIEDMA, M. E. *Cuevas de Andalucía: evolución, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla. 1987.

VACHON, B. *El Desarrollo Local. Teoría y Práctica. Reintroducir lo humano en la lógica del desarrollo*. Ediciones Trea S.L. . Gijón. 2001.

VALCÁRCEL-RESALT, G. (1989). “El desarrollo local en zonas desfavorecidas españolas”. *Revista de Estudios Agrosociales*. Número 149. Páginas 193-235.

VALCÁRCEL-RESALT, G. (1995). “Desarrollo rural con enfoque local. Desarrollo sustentable”. *Agricultura y desarrollo sostenible*. MAPA. Serie Estudios, pp. 241-279.

VALCÁRCEL-RESALT, G. (1999). “Bases del desarrollo local sustentable”. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Ed.) *Manual de desarrollo local*. Gijón, Ed. Trea, pp. 61-77.

VALLE, F., TENORIO, H. y MUÑOZ, J. *El medio natural del Poniente Granadino*. Editorial Rueda. Madrid. 2001.

VAZQUEZ BARQUERO, A. (director). *Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*. Instituto del Territorio y Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1987.

VAZQUEZ BARQUERO, A. *Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Ediciones Pirámide. Madrid. 1993.

VAZQUEZ BARQUERO, A. (1999). “La política de desarrollo económico local en Europa”. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Ed.) *Manual de desarrollo local*. Gijón, pp. 42-60. Ed. Trea.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Editorial Pirámide. Madrid. 1999.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. y CONTI, G. *Convergencia y desarrollo regional en Italia y en España*. Publicacions de la Universitat de Barcelona. Barcelona. 1999.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2002) “¿Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno?”. BECATTINI, G., COSTA, M.T., y TRULLEN, J. (dirección y coordinación). *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Civitas. Madrid.

VELASCO, A. (2003). "Rural Resettlement Ireland. La vía irlandesa". DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (editores). "Del éxodo a los nuevos pobladores". *Actualidad LEADER*. Nº 20. Junio 2003. Páginas 36-37.

VILADOMIU, L. Y ROSELL, J. (1992). "La política regional comunitaria después de la reforma. Una primera evaluación de su implementación en la zona objetivo nº 2 de Cataluña". *Estudios Territoriales*, nº 38, Enero-Abril.

VILADOMIU CANELA, L. (1994). "Diez años de reforma de la PAC". *Agricultura y Sociedad*. Número 70. Páginas 9-30.

VILADOMIU, L. y ROSELL, J. (1998). "Evaluando políticas, programas y actuaciones de desarrollo rural". *Economía agraria* nº 182 (Enero-Abril) (pp. 297-308).

VILLEGAS MOLINA, F. *El valle de Lecrín*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera". Granada. 1972.

VILLEGAS MOLINA, F. y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. A. (2000). "Recursos turísticos y actividades del sector en la Provincia de Granada". *Cuadernos Geográficos*. Universidad de Granada. Páginas 193-222.

VV. AA. *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*. Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo. MOPT, Madrid. 1992.

WARD, N.; LOWE, P. y BRIDGES, T. (2003). "Rural and Regional Development: The Role of the Regional Development Agencies in England". *Regional Studies*, 37.2, páginas 201-214.

WERNER, K. (1999). "El movimiento LEADER en Europa: balance y perspectivas". RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. *Manual de desarrollo local*. Ediciones TREA, S.L. Gijón. Páginas 494-512.

YÉFIRA, Consultoría Ambiental y EQUIPO TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DEL PONIENTE GRANADINO. *Plan Estratégico de Desarrollo. Poniente de Granada, Última Frontera de Al-Andalus*. Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino. 2000.

ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2000). "La acción de la Universidad en los programas de desarrollo rural". *X Coloquio de Geografía Rural*. Asociación de Geógrafos Españoles. Grupo de Geografía Rural. Lleida.

ZAPATERO ZAPATERO, J. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M<sup>a</sup> J. (1999). "Instrumentos específicos para el desarrollo rural integrado: la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER". *Polígonos*. Páginas 21-38.

## NORMAS Y LEGISLACIÓN CONSULTADAS

### A nivel comunitario

Directiva 86/466/CEE de 14 de Julio relativa a la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas con arreglo a la Directiva 75/268/CEE

Comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (91/C 73/14).

Tratado de Maastricht.

Comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER II) (94/C 180/12).

Decisión de la Comisión de 27 de Julio de 1995 relativa a la concesión de ayuda de la sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), para una subvención global, al amparo de la iniciativa comunitaria LEADER II en la Comunidad Autónoma de Andalucía a favor de las zonas subvencionables con arreglo al objetivo nº 1 en España.

Convenio relativo a la aplicación de una subvención global con arreglo a la Decisión de la Comisión de la Unión Europea nº C(95) 1309/1 de 27 de Julio de 1995 relativa a la Iniciativa Comunitaria LEADER II y Régimen de ayudas para la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER II.

Decisión de la Comisión del 18 de Junio de 1996 relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección orientación y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 durante el período 1994-1999.

Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.

Reglamento (CE) nº 1750/1999 de la Comisión de 23 de julio de 1999 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1.257/1.999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

Decisión de la Comisión de 8 de Septiembre de 1999 por la que se establece una distribución indicativa entre los Estados miembros de las asignaciones con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola para las medidas de desarrollo rural durante el período 2000-2006 (1999/659/CE).

Decisión de la Comisión C(2000) 3965, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) Sección Orientación, y del Fondo Social Europeo (FSE), para un Programa Integrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 del período 2000-2006.

Reglamento (CE) nº 69/2001 de la Comisión de 12 de enero de 2001 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis.

Régimen de ayudas para la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS (Decisión nº C(2.001) 1245, de 18 de mayo).

Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007–2013).

## A nivel estatal

Decreto de 21 de abril de 1934, por el que se aprueba la Real Orden de subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la península e islas adyacentes. GACETA DE MADRID, abril 1834.

Orden de 1 de marzo de 1996 por la que se establecen normas para cofinanciar los programas comarcales de innovación rural acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER II.

Ley de creación del Parque Nacional de Sierra Nevada de 1999.

## A nivel autonómico

Directriz 1/97 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales dirigida a los Grupos gestores de la Iniciativa Comunitaria LEADER II relativa a la documentación a remitir a la Comunidad Autónoma.

Orden de 14 de Julio de 2000, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural para el año 2000.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. Decreto 7/2002, de 15 de enero, por el que se regula el PRODER de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 8 de 22/01/94.

## DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.cederul.unizar.es>

<http://www.europa.eu.int/comm/agriculture>

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>

<http://www.uderval.uv.es/>

## Anexos



## ANEXO Nº 1. CUESTIONARIOS DE LAS ENTREVISTAS

Cuadro nº 157. GENERAL PARA LOS EMPRENDEDORES BENEFICIADOS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLADO RURAL

<p><b>En cuanto al emprendedor:</b></p> <p><u>Sexo:</u> Hombre o Mujer</p> <p><u>Edad:</u> 20-25, 25-30, 30-35, 35-40, 40-45, 45-50, 50-55, 55-60, 60-65, +65</p> <p><u>Nivel de estudios del emprendedor:</u> sin estudios, primarios no acabados, primarios ó E.G.B., Bachillerato, C.O.U., Formación Profesional, otro tipo de estudios secundarios, universitarios o superiores.</p> <p><u>Formación en el ramo:</u> sí o no.</p> <p><u>Experiencia emprendedor y profesión anterior:</u></p> <p><u>Agricultor que diversifica actividad:</u> sí o no.</p> <p><u>Procedencia territorial:</u> propio municipio, otro municipio de la comarca, otra comarca, otra provincia, otra comunidad autónoma y otro estado.</p>
<p><b>En cuanto a la empresa:</b></p> <p><u>Tipo de empresa:</u> Asociación, Autónomo/a, Ayuntamiento, C.B., Cámara de Comercio, Club deportivo, Comunidad de Regantes, Comunidad de Vecinos, Consorcio, Diputación, Entidad Local, Entidades Financieras, Grupo Desarrollo Rural, Grupo empresarial, Iglesia, Mancomunidad, Patronato, S.A., S.A.L., S.A.T., S.C.A., S.C.L., S.C.P., S.L., S.L.L., Sociedad o Universidad.</p> <p><u>Causas elección tipo de empresa:</u></p> <p><u>Tamaño de la empresa:</u> individual, microempresa (menos de diez trabajadores), pequeña empresa (de 10 a 50 trabajadores), mediana (50-250), y grande (+ 250).</p> <p><u>Volumen de ventas anuales:</u> menos de 6.000 euros, 6.000-30.000, 30.000-60.000, 60.000-300.000, 300.000-600.000, 600.000-3.000.000, mas de 3.000.000.</p> <p><u>Radio territorial de venta del producto o servicio:</u> internacional, nacional, regional, subregional, provincial, comarcal o local.</p>
<p><b>En cuanto al proyecto beneficiado de la ayuda:</b></p> <p><u>Fecha realización:</u></p> <p><u>Crea, amplía o moderniza empresa:</u> crea, amplía o moderniza.</p> <p><u>¿En qué medida las ayudas europeas han permitido la creación o consolidación de la empresa?:</u> ninguna, poco, algo, bastante ó muchísimo.</p> <p><u>Procedencia del capital propio invertido:</u></p>
<p><b>En cuanto a los trabajadores:</b></p> <p><u>Edad media empleos nuevos:</u> 20-25, 25-30, 30-35, 35-40, 40-45, 45-50, 50-55, 55-60, 60-65, +65</p> <p><u>Nivel de estudios trabajadores nuevos:</u> sin estudios, primarios no acabados, primarios ó E.G.B., Bachillerato, C.O.U., Formación Profesional, otro tipo de estudios secundarios, universitarios o superiores.</p> <p><u>Profesión anterior trabajadores nuevos:</u></p> <p><u>Edad media empleos consolidados:</u> 20-25, 25-30, 30-35, 35-40, 40-45, 45-50, 50-55, 55-60, 60-65, +65.</p> <p><u>Procedencia sectorial trabajadores:</u></p> <p><u>Procedencia territorial trabajadores:</u> propio municipio, otro municipio de la comarca, otra comarca, otra provincia, otra comunidad autónoma y otro estado.</p> <p><u>Relación laboral con el empresario:</u> contratados, ayuda familiar, autónomos, otros tipos.</p>
<p><b>En cuanto a innovación:</b></p> <p><u>Tipo de innovación:</u> maquinaria, herramientas o tecnología nueva; nuevo producto o servicio complementario; abrir el negocio a nuevas actividades; búsqueda de nuevos mercados; mejores respuestas a problemas de la empresa.</p> <p><u>Empleo de nuevas tecnologías:</u> sí o no.</p> <p><u>Uso de Internet:</u> sí o no.</p>
<p><b>Opinión personal y valorativa sobre los programas de desarrollo rural y sobre la comarca:</b></p> <p><u>Razones para emprender:</u> por falta de ofertas de empleo, experiencia en el sector, cubrir necesidades no satisfechas, creación de un producto o servicio nuevo.</p> <p><u>Conocimiento ayudas:</u></p> <p><u>Opinión sobre los programas de desarrollo rural:</u> excelente, buena, indiferente, regular, y mala.</p> <p><u>Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:</u> excesiva burocracia, demasiado tiempo desde petición ayuda hasta recepción fondos, excesiva especificidad de las ayudas, limitación de los fondos destinados a ayudas, desconocimiento de la existencia de ayudas o falta de información.</p> <p><u>Hubiera invertido sin ayuda:</u> sí o no.</p> <p><u>Perspectiva de futuro que le ve a la comarca:</u> excelente, buena, regular ó mala.</p> <p><u>Perspectiva de futuro que aprecia en el sector o actividad:</u> excelente, buena, regular ó mala.</p> <p><u>Le gustaría que su hijo siguiera en la actividad y en la comarca:</u> sí o no.</p>
<p><b>A rellenar por el encuestador:</b></p> <p><u>Actitud del emprendedor ante la entrevista:</u> excelente, buena, regular, reticente, muy reticente, o al límite de abandonar.</p> <p><u>Otras observaciones:</u></p> <p>Elaboración propia.</p>

Cuadro nº 158. CUESTIONARIO AL GERENTE, TÉCNICO Y/O POLÍTICO

- **Enfoque territorial.**
- Pertinencia del territorio.
- ¿Cómo se definió el área de aplicación del programa?, ¿qué criterios se tuvieron en cuenta: homogeneidad geográfica, cultural, articulación en torno a una cabeza de comarca, unidad administrativa, ...?. Indique el orden de importancia considerando 1 el más importante.

Opciones	Orden
Existencia anterior de otro programa o ayuda en el territorio (mancomunidad, ...)	
Homogeneidad geográfica (identificación con un macizo, un valle, una ribera, ...)	
Cohesión y articulación de los agentes sociales.	
La articulación del territorio en torno a un municipio cabeza de comarca.	
Identidad cultural.	
Otros (indíquelo).	

- ¿Vino impuesta la delimitación de la comarca o fue diseñada por el propio Grupo?.
- ¿La población de los distintos municipios se identifica con el territorio definido como Comarca de aplicación del Programa de Desarrollo?.
- ¿Debería ser modificada el área?, ¿a qué municipios afectaría la modificación?.
- La utilización de los recursos del territorio.
- ¿Cómo contribuyó el programa a identificar y valorar los recursos locales?.
- ¿Cuáles son los recursos de la comarca más valorados en el programa?, ¿y los menos valorados?.

Opciones	Orden de importancia (1-5)	¿Cuál ha sido el grado de explotación de los recursos por la ayuda o programa?				
Los recursos naturales (por ejemplo, situación geográfica, paisaje, calidad del medio ambiente,...).						
Los recursos agrícolas, forestales y pesqueros.						
Los recursos culturales e históricos (por ejemplo, lugares importantes, tradiciones, patrimonio arquitectónico,...).						
Los recursos económicos y financieros (por ejemplo, presencia de un tejido importante de empresas,...).						
Los recursos humanos (por ejemplo, instrucción de la población, nivel tecnológico, tejido asociativo,...).						
Los recursos institucionales y administrativos (por ejemplo, capacidad de organización, estructuración,...).						

- **Enfoque ascendente.**
- ¿Qué acciones se han emprendido para asegurar la participación en las ayudas y programas?.
- ¿Qué grupos sociales han participado con mayor intensidad en las ayudas y programas?, ¿son públicos o privados?, ¿de la comarca o del municipio o de fuera de ellos?.

	Nivel de participación*				
	1	2	3	4	5
Los agricultores (dentro de ellos cuáles)					
Los profesionales no agrícolas					
Empresarios					
Cooperativas					
La población inactiva (tercera edad, estudiantes, ...).					
Los jóvenes.					
Las mujeres.					
Asociaciones.					
Otros (especificar).					

\* Se expresa la valoración considerando el 5 como el más importante.

- Sobre el Grupo de Desarrollo.
- Sobre el Grupo de Desarrollo Rural (G.D.R.)
- ¿Quiénes participan en el Grupo de Desarrollo Rural?.
- ¿Cuáles han sido los miembros que mayor participación e implicación han tenido? ¿públicos o privados? ¿de la comarca o de fuera?.
- ¿Se han realizado autoevaluaciones?.
- Sobre el Equipo Técnico
- ¿Existían agentes de desarrollo en la comarca antes del inicio del Programa?.
- ¿Qué personal ha constituido el equipo técnico del Programa? ¿qué formación poseía? ¿qué distribución de tareas ha existido? ¿qué actividades han ocupado mayor tiempo?.
- ¿Ha existido asistencia técnica externa?.
- **La innovación.**
- ¿Cuáles son los principales tipos de nuevas acciones?.

Opciones	Orden*
Oferta de nuevos productos y servicios.	
Utilización de nuevos procedimientos/procesos.	
Búsqueda de nuevos mercados/de nuevos clientes.	
Nuevas formas de organización, participación y asociación.	
Nuevas fórmulas de financiación.	

\* Indique el orden de importancia considerando 1 el más importante.

- ¿En qué sectores se ha observado con mayor frecuencia la innovación?.
- ¿De quien ha sido la iniciativa de realizar acciones innovadoras?.

	Participación de la innovación*				
	1	2	3	4	5
Los agricultores (dentro de ellos cuáles)					
Los profesionales no agrícolas					
Empresarios					
Cooperativas					
La población inactiva (tercera edad, estudiantes, ...).					
Los jóvenes.					
Las mujeres.					
Asociaciones.					
Otros (especificar).					

- ¿Algunas de las acciones han sido transferidas a otras comarcas, municipios o personas?, ¿cuáles?.
- La innovación, ¿ha favorecido o mejorado la posición del territorio en los mercados y en la diversificación de la economía local? ¿cómo?.
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades con las que se ha encontrado la puesta en marcha de innovaciones? ¿cómo se han solventado?.

- Valor añadido de la innovación.

	Valoración*				
	1	2	3	4	5
Efecto de movilización de recursos					
Efecto de cohesión política y social					
Efecto de cooperación económica					
Efecto de fortalecimiento territorial					
Efecto demostración					
Efecto multiplicador					
Efectos negativos					

\* Se indica la valoración considerando el 5 el más importante.

- ¿Cuáles fueron las claves a la hora de identificar y poner en marcha acciones innovadoras? (otros grupos, emprendedores, expertos, universidades, agentes de desarrollo, la población en general...).

- **El carácter multisectorial e integrado.**

- ¿Cuáles son los sectores de actividad que emprendieron un mayor número de acciones de forma coordinada?.

	Importancia*				
	1	2	3	4	5
Agricultura, ganadería y pesca					
Industria agroalimentaria					
Artesanía, pymes y servicios					
Turismo					
Patrimonio local					
Servicios sociales					
Formación					

\* Se indica la valoración considerando el 5 el más importante.

- ¿Quiénes han favorecido la integración de sectores/actores/actividades?.

	Integración*				
	1	2	3	4	5
Los agricultores (dentro de ellos cuales)					
Los profesionales no agrícolas					
Empresarios					
Cooperativas					
La población inactiva (tercera edad, estudiantes, ...)					
Los jóvenes					
Las mujeres					
Asociaciones					
Otros (especificar)					

\* Indiquemos la valoración considerando el 5 el más importante (se marca con una X).

- ¿Qué tipo de vínculos entre acciones se han establecido en la ejecución del programa o la ayuda y su carácter multisectorial?.
- ¿Existe algún tema integrador en el programa o la ayuda?.
- ¿La integración favoreció la diversificación de la zona o la especialización de algunos sectores?. Ponga un ejemplo.
- En su opinión, ¿cuáles fueron las principales dificultades para conseguir la integración de acciones?, ¿cómo se superaron?, ¿cómo se podría mejorar en el futuro?.

	1	2	3	4	5
La presencia de un sector de actividad dominante en el territorio					
El individualismo de los protagonistas					
Otros (precisar)					

Se indica la valoración considerando el 5 el más importante. Se marca con una X.

- **Trabajo en red.**
- ¿En qué tipo de redes participa?
- ¿Qué beneficios se han obtenido?, ¿qué ha proporcionado la interconexión: transferir la innovación, expansión de nuevos productos, nuevos servicios,...?
- **Cooperación transnacional.**
- ¿Cuál fue la naturaleza de los intercambios previstos?

	Orden*
Intercambio de experiencias	
Puesta en común de medios	
Intercambio de agentes	
Intercambio de productos o servicios	
Implantación de nuevos procesos	
Incorporación de nuevas tecnologías	
Realizar una comercialización común	
Otros:	

\* Se escogerán tres opciones como máximo en orden de importancia.

- **Gestión y financiación.**
- ¿Cuál fue el grado de autonomía de nuestro GDR en la gestión del Programa de Desarrollo?

	Apreciación*				
	1	2	3	4	5
En la elección del perímetro y de la estructura					
En la asignación de los recursos financieros					
En la selección de los proyectos					
En la reasignación de los fondos					
En la cooperación transnacional					

\* Se indica la valoración considerando el 5 el más importante. Se marca con una X.

- ¿En qué aspectos las distintas administraciones supusieron una mayor o menor ayuda o apoyo?

	Administraciones		
	Valoración de la ayuda/apoyo*		
	Central	Autonómica	Local
Establecimiento del GDR			
Dificultades en el procedimiento			
Gestión de fondos			
Articulación con otros programas			
Información y comunicación			
Cooperación transnacional			

\* Se expresa la apreciación del 1 al 5, considerando e 5 el más importante.

- Valoración de la facilidad en el acceso y gestión según los distintos fondos.

	Apreciación*				
	1	2	3	4	5
De los fondos FEDER					
Del FEOGA-Orientación					
Del FEOGA-Garantía					
Del Fondo Social Europeo					
Del Ministerio de Agricultura y Pesca					
De los de procedencia autonómica					

\* La apreciación más importante será 5. Marcar con una X.

- ¿Se han retrasado los fondos?. Si lo ha hecho, ¿cómo ha afectado el retraso en la disponibilidad de fondos?
- ¿Se tomó alguna decisión financiera innovadora? ¿cuál? ¿cuáles fueron sus resultados (garantías, acuerdos con bancos, ...)?

- **Opinión personal y valorativa sobre los programas de desarrollo rural y sobre la comarca.**
- ¿Qué ha fallado en la aplicación del programa?.
- ¿Qué impacto en el territorio ha tenido este programa?.
- ¿Qué ocurrirá cuando este programa desaparezca?.
- ¿Ha satisfecho este programa a sus beneficiarios?.
- ¿Qué cambiaría en el futuro?.
- Opinión de los programas de desarrollo rural.
- Perspectivas de futuro para la comarca.

## ANEXO Nº 2. ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS EMPRENDEDORES BENEFICIADOS POR PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA

### Entrevista nº 1

**Emprendedor:** Fundación Los Pastoreros  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Fuente Vaqueros  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Reforma y ampliación de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 55-60  
**Nivel de estudios del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y profesión anterior:** Rama de seguros  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Asociación  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** Hipoteca  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sectoragrario,restodestudi  
**Procedencia territorial:** 30-  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 2**

**Emprendedor:** Francisco J. Muñoz Tellez

**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Albolote

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Ampliación nave

**Sexo emprendedor:** Indiferente

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Carpinteros anteriormente

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** C.B.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:**

**Procedencia capital invertido:** Parte fue crédito BBVA, y

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** Nivel estudios trabajadores: F.P., no había

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Procedencia territorial:** O de F.P. Ú otras empresas

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 3**

**Emprendedor:** Rodríguez Lara, Raúl  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Láchar  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Instalación de una  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 25-30  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Trabajó en el sector de la  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** Hipoteca  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** No tenían profesión  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:**

**Entrevista nº 4**

**Emprendedor:** Carpinteril, S.A.  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Albolote  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Adq.maquinariacontrolnu  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Sí posee  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Mediana (50-250)  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:**  
**Procedencia capital invertido:** Crédito bancario  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** aprendices,cursosformació  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** Desde  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 5**

**Emprendedor:** Rivera Espejo, Diego  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Alhama de Granada  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Ampliación y mejora de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios no acabados  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Cocina y camarero (pub)  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** Parte ahorrado, hipoteca  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** camareros,"hoteles",del  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 6**

**Emprendedor:** Limpiezas del Poniente  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Loja  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Creación de lavandería  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 1995  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra provincia  
**Tipo de empresa:** C.B.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:**  
**Procedencia capital invertido:** Ahorro, crédito  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** 20 hasta 40 aprox.  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

**Entrevista nº 7**

**Emprendedor:** Chacinería Rodríguez

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Loja

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Ampliación y

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 55-60

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** panadero anteriormente,

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** crédito la mayor parte

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** "hoteles" o "Nivel estudios trabajadores:"

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 8**

**Emprendedor:** Los Gallombares Soc.  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Loja  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Proyecto de centro de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Estuvo trabajando en otra  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** S.C.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** + 3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** Vía crédito (Cajarural)  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 22-40años  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:**  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Mala  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 9**

**Emprendedor:** Suárez Cuadros, Pedro  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Atarfe  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Mejora centro de diseño y  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** gestiónempresarial,empres  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra provincia  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** mayorparteprestamo,BCent  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** aprendiz  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 10

**Emprendedor:** Agroláchar, S.C.A.

**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Láchar

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Mejora centro

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** si poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la

**Tipo de empresa:** S.C.A.

**Tamaño de la empresa:** Mediana (50-250)

**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** parte recursos propios,

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** no tenían, o sector agrario

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Procedencia territorial:** principalmente empresasesct

**Procedencia territorial:** Otra comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 11

**Emprendedor:** Rivas Castro, Roberto

**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Maracena

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Diversificación

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 25-30

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Nivel estudios trabajadores: aunq tb ganado,

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** crédito (Caja Granada)

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** C.O.U.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:** 40-45

**Procedencia territorial:** sectorprimario

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 12

**Emprendedor:** El Ventorro Turismo Rural

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Alhama de Granada

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Construcción de Hotel "El

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 30-35

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** había trabajado en el

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.C.A.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** parte ahorro y crédito

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** Universitarios,

**Edad media trabajadores:** 40-45

**Procedencia territorial:** 40-50, hostelería

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Autónomos

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 13

**Emprendedor:** Hinojosa repostería  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Moraleda de Zafayona  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Elaboración artesana de  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** cuenta ajena en colegios  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra provincia  
**Tipo de empresa:** S.L.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** créditohipotecario(LaGen  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** primarios y Nivel estudios trabajadores:  
**Edad media trabajadores:** 45-50  
**Procedencia territorial:** 20-40años  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 14

**Emprendedor:** Heiss, Giuseppe  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Tahá (La)  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Ampliación y mejora  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** admón. Funcionario  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro estado  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** temporalmente hostelería  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 15

**Emprendedor:** La Fragua, C.B.  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Trevélez  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Ampliación y mejora de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector hostelería siempre  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** C.B.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** préstamos (Caja Granada)  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** trabajaba en la sanEntrevista nºad  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** 28,27,40,42,  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 16

**Emprendedor:** Central Lechera  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Válor  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Diseño etiquetas,  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sectorprimario,construcción  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** dinero socios empresa, e  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 38,22  
**Edad media trabajadores:** 45-50  
**Procedencia territorial:** sector primario, ella  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 17

**Emprendedor:** Martín Rodríguez,  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Alpujarra de la Sierra  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Construcción  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Cursos hostelería, siempre  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma considerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio y crédito  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 40,20,38  
**Edad media trabajadores:** F.P.  
**Procedencia territorial:** Nivel estudios trabajadores:, eventual,  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 18

**Emprendedor:** Panjuila, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Capileira  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Servicios turísticos  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre se ha dedicado  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio, préstamo  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 25,31, y F.P.  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** 20-  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:**  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 19

**Emprendedor:** Apartamentos Finca Los

**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Capileira

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Modernización de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** hostelería siempre en el

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** hipoteca (Caja Granada y

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** desempleado, trabajostemp

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Procedencia territorial:** 38,45,20-30años,25-

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 20

**Emprendedor:** (Bodegas) Barranco  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Cádiar  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Modern. Bodega para  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 55-60  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** servicios(pescaderoymueb  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** crédito (Caja Rural)  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Universitarios o superiores  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** Nivel estudios trabajadores:  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** Nivel estudios trabajadores:  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 21

**Emprendedor:** S.C.A. Nuestra Señora de

**Grupo desarrollo rural:** Montes

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Iznalloz

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Mejora almazara en Iznalloz

**Sexo emprendedor:**

**Edad emprendedor:**

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:**

**Formación en el ramo:**

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::**

**Agricultor que diversifica actividad:**

**Procedencia territorial:**

**Tipo de empresa:** S.C.A.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** + 3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** préstamo

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 18-55,nivelNivel estudios trabajadores:dtodo

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** sector primario

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 22

**Emprendedor:** Santiago González Hnos,

**Grupo desarrollo rural:** Montes

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Montejícar

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Instalación nueva

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 30-38, carpintero y

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** C.B.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** hipoteca mayor (rural) y

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:**

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 23

**Emprendedor:** Hnos. Vico Linde, S.A.T.  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Montejícar  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Traslado explotación  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 37-43, siempre explotación  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.T.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma considerable  
**Procedencia capital invertido:** crédito (Cajasur)  
**Edad media trabajadores:** 50-55  
**Nivel estudios trabajadores:** Sin Nivel estudios trabajadores:  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 24**

**Emprendedor:** Terrazos Alhambra, S.C.A.

**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Dúrcal

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Planta depuradora.

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:**

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:**

**Formación en el ramo:**

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 35-65,

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la

**Tipo de empresa:** S.C.A.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** préstamo (La Caixa)

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:** 40-45

**Procedencia territorial:** emigrantes, sector

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 25

**Emprendedor:** San Antonio de Vélez,  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Vélez de Benaudalla  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Adquisición maquinaria  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** comunEntrevista nºad regantes,  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.C.A.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** beneficios cooperativa  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** 35-40, sector construcción  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 26

**Emprendedor:** Nutriciones  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Dúrcal  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Depuradora de purines e  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** contable empresa  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** prestamo caja rural  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Nivel estudios trabajadores:** Sin Nivel estudios trabajadores:  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** agricultura  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 27

**Emprendedor:** Asociación Pro-  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Dúrcal  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Construcción resEntrevista nºencia  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 83, atención directa  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Asociación  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** administraciones  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 28-54, desempleados  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 28**

**Emprendedor:** Hijos de Simón Maestra  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Baza  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Informatización de empresa  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 55-60  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 1990, dirección  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma considerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:** 20-58  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesidades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 29

**Emprendedor:** Jamones Granadinos, S.A.

**Grupo desarrollo rural:** Altiplano

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Baza

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Modernización de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre en el sector del

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.A.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** prestamo (caja rural)

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** 65,20 años, siempre

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Mala

**Perspectiva futuro** Regular

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 30

**Emprendedor:** Panificadora Las  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Huéscar  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Adquisición maquinaria  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 16-42 siempre panadería  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** S.L.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** crédito (Caja Rural y  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** directamente Nivel estudios trabajadores:  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** 22-42, siempre trabajando  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Mala  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 31

**Emprendedor:** S.A.T. San León nº 5279  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Benamaurel  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Adquisición cadena  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** taller carpintería metálica  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.T.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** créditos (Caja Rural)  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 25-35  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** primer empleo que realizan  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 32

**Emprendedor:** Productos Barrachina, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Galera  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Adquisición maquinaria  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre dedicado a la  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (Caja Granada)  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** C.O.U.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 22-25  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 32,30,27,21, Nivel estudios trabajadores:  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Desconocimiento  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 33

**Emprendedor:** Bonterra Ibérica, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Campotéjar  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Mantas orgánicas  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** agricultura (plagindustrial  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** fondos propios  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** sector primario  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 34

**Emprendedor:** Autoescuela M.J. Los  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Iznalloz  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Acondicionamiento nave  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 60-65  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector autobuses  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** crédito banco popular  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** C.O.U.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** primer contrato  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:**

Entrevista nº 35

**Emprendedor:** Envases Ureña, S.A.  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Iznalloz  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Ampliación y mejora  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector industrial  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** + 3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** fondos propios  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:** sector primario  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:**  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Mala  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 36

**Emprendedor:** González Sánchez, Manuel  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Iznalloz  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Ampliación movimiento  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 28 años  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** sector primario  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 37

**Emprendedor:** Atero Maldonado, Juan  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Guadahortuna  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Complejo cinagético "Las  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector industrial  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (rural) y fondos  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-30, bachiller,  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** 20-30,sector primario  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 38**

**Emprendedor:** María Isabel Hita Luzón

**Grupo desarrollo rural:** Montes

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Iznalloz

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Ampliación taller

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector primario, desempleo

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** ahorro y préstamo caja

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 39**

**Emprendedor:** Caballero Rubio, Matilde

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Algarinejo

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Inversiones

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** No

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** - 6000 euros

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** Entrevarioshermanos,ahor

**Edad media trabajadores:** 40-45

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 40

**Emprendedor:** ResEntrevista nºencial Montefrío, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Montefrío  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** ResEntrevista nºencia Geriátrica  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Jefa de recepción  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** Crédito principalmente  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** notrabajabanlamayoria,alg  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 20-35  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 41

**Emprendedor:** Carmona Rodríguez,  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Maracena  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Ampliación y traslado de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Sí estuvo trabajando en  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:**  
**Procedencia capital invertido:** Préstamo  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** escuela-  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 5,jóvenesnuevos  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 42

**Emprendedor:** Cevirán, S.L.

**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Santa Fe

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Diversificación fabric.

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 25-30

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sí poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Otra comarca

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:**

**Procedencia capital invertido:** préstamo Caja de Ahorros

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 34años,3personas

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva especificEntrevista nºad

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 43

**Emprendedor:** Jiménez Martín, Mercedes

**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Nigüelas

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Molino de agua para

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** alojamientos rurales

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** ahorro, préstamo, hipoteca

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 40-45

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** desempleados legal/,

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Excelente

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 44

**Emprendedor:** Almocita Empresarial,  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Dúrcal  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Establecimiento tienda  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** informadoracentromujer,as  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.L.  
**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual  
**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro,  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Universitarios o superiores  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** administrativo  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 45

**Emprendedor:** Larry Casas Verhaar, S.L.

**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple

**Programa:** PRODER I

**Municipio:** Padul

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Fábrica de tornillería y

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 30-35

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** directamente Nivel estudios trabajadores:

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** préstamo (Caja Rural)

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** se ha formado a la gente en

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 46

**Emprendedor:** Asociación Cultural  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Baza  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Modernización de equipos  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** periodismo, emisoras radio  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Asociación  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:**  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio, prestamo  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** varias activEntrevista nºades  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Otros tipos  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 47

**Emprendedor:** Sánchez Fernández,  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Caniles  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Centro de manipulación de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** plantas aromáticas  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro, credito caja  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 48

**Emprendedor:** José Cucharero Morales  
**Grupo desarrollo rural:** Poniente  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Illora  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Transformación de marmol  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Empresa construcción y con  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** hipoteca (La General)  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** 18 años  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 49

**Emprendedor:** Huertas Bajas Agrícola y

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Loja

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Nave transformadora de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 25-30

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** si posee Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** C.B.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo

**Procedencia capital invertido:** ahorrogranparte,ycréditos(

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-40años

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Procedencia territorial:** 20-

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Otros tipos

**Tipo de innovación:**

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 50

**Emprendedor:** Mediavilla Marquez, Rosa

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Arenas del Rey

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Quesería artesanal

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: sus padres q

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** ahorroprivadoycrédito(La

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Mala

**Perspectiva futuro** Regular

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 51

**Emprendedor:** Arias Ortega, Aurora  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Padul  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Acondicionamiento  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** traductores e interpretes,  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Ninguna  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (Caja Rural)  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** prácticas y directamente  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 52

**Emprendedor:** Melguizo Montajes  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Dúrcal  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Ampliación empresas  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector industrial y de  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** ahorro privado y crédito  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-35  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** sector primario  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:**  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 53

**Emprendedor:** Chimeneas Orus, S.A.  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Dúrcal  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Empresa fabricación  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 55-60  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** diseñador, decorador,  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra comunEntrevista nºad autónoma  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro privado y préstamo  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector secundario y  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** gente directamente Nivel estudios trabajadores:  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 54

**Emprendedor:** Zambrano Velasco, Jose  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Alhendín  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Adquisición plotter y  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sí en el ramo  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** trabajaban en lo mismo  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 55**

**Emprendedor:** Vallejo Roldán, José  
**Grupo desarrollo rural:** Valle de Lecrín-Temple  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Valle (El)  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Ampliación pensión rural  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector de la hostelería,  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** caja ahorros (hipoteca)  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** procedían directamente  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Procedencia territorial:** sector primario  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 56

**Emprendedor:** Hurtado Martínez, Jose  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Píñar  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Reforma restaurante "El  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** hostelería anteriormente  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (La General y  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 28-30-19-21-45,  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** estudiantes, sector  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 57

**Emprendedor:** Titos Navarro, Mari  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Píñar  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Centro educación  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** no poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.C.A.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** crédito, hipoteca (Caja  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 4hermanos,30-40  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** sector primario, Nivel estudios trabajadores:;  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Autónomos  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 58**

**Emprendedor:** Hermanos Troya Muñoz,  
**Grupo desarrollo rural:** Montes  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Benalúa de las Villas  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Fábrica aperos y  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** de toda la vEntrevista nºa siempre en  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** C.B.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** crédito (CajaGranaday  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 57  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Otra provincia  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 59

**Emprendedor:** Piscifactorías andaluzas

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Loja

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Modernización y mejora

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** no tenía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Otra comarca

**Tipo de empresa:** S.A.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** + 3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** ahorro de la empresa

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 32-F.P.,la desconoce

**Edad media trabajadores:** 35-40

**Procedencia territorial:** sectorprimario,fijos

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 60**

**Emprendedor:** Soria Navarrete, Juan

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Illora

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Instalación de compañía

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 25-30

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** si poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo

**Procedencia capital invertido:** crédito (La General y

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Excelente

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

**Entrevista nº 61**

**Emprendedor:** Granja escuela Parapanda

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Illora

**Medida:** Conservación ambiental y

**Concepto:** Programa:s y activEntrevista nºades

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** no poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.A.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** ahorro privado

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** "+baratosinayudaqconayu

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Procedencia territorial:** Nivel estudios trabajadores: universitarios

**Procedencia territorial:** Otra comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:**

**Entrevista nº 62**

**Emprendedor:** Centro Sur S.C.A.

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Huétor Tájar

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Creación de una línea de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 45-50

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::**

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.C.A.

**Tamaño de la empresa:** Mediana (50-250)

**Volumen de ventas anuales:** + 3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** fondos propios

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-40

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Procedencia territorial:** sector

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Excelente

**Perspectiva futuro** Excelente

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 63**

**Emprendedor:** De la Blanca Fernández

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Arenas del Rey

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Camping los Bermejales

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 45-50

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector hostelería y

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** crédito (La General) y

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 18

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Excelente

**Perspectiva futuro** Excelente

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 64**

**Emprendedor:** Ángel García Hernández

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Arenas del Rey

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Acondicionamiento de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sí posee en la hostelería

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo

**Procedencia capital invertido:** ahorro privado

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:** 40-45

**Procedencia territorial:** sector hostelería y

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:**

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 65

**Emprendedor:** Hortofrutícola Vega-  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Pinos Puente  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Instalacióncentromanipula  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** no poseía  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** ahorro y venta tierras  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 18-40,licenciados"dtodo"  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** "a jornal", sector primario  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 66**

**Emprendedor:** ResEntrevista nºencia San Rogelio

**Grupo desarrollo rural:** Poniente

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Illora

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** ResEntrevista nºencia Geriátrica

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 45-50

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** no poseía Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** ahorro y

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 27

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** proveníandirectamentestu

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:**

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 67

**Emprendedor:** Restaurante Marinetto, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Chauchina  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Ampliación y reforma Resta  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Formación Profesional  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** heredar on supadre, hostel  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** hipoteca (Caja Rural)  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-45, Nivel estudios trabajadores: de todo tipo  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** sector primario, otros hostel  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir neces Entrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 68

**Emprendedor:** Semillero Saliplant, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Vega-Sierra Elvira  
**Programa:** PRODER I  
**Municipio:** Santa Fe  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Creación central semillas  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::**  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Mediana (50-250)  
**Volumen de ventas anuales:** + 3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** fondos propios  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-35,sector primario  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** estudiantes, sector  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 69

**Emprendedor:** ÓxEntrevista nºos férricos S.A. (Juan  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Huéneja  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Modernización maquinaria  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** empezó en minería año 89  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra comarca  
**Tipo de empresa:** S.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** construcción, y  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** construcción  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 70

**Emprendedor:** SAT Nuestra Sra. Perpetuo  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Diezma  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Instalación de limpieza,  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** abogacía  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.T.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** crédito (caja ahorros)  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** 25-40  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 71**

**Emprendedor:** Cerámica de Benalúa

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Benalúa

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Construcción secadero

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 50-55

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::**

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.C.L.

**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)

**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** fondos propios

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** se d + estabilEntrevista nºad empleos

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Procedencia territorial:** 25-35 años(8),35-45(

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Otros tipos

**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 72

**Emprendedor:** Aginse, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Villanueva de las Torres  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Rehabilitación Hotel  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 20 años en el sector  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra comunEntrevista nºad autónoma  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio, prestamo  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-30años  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 30-35 años,  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 73**

**Emprendedor:** Ubric Ubric, Juan

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Lugros

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Obrador repostería

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 30-35

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** hostelería

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** credito general

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** ama< de casa

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Falta ofertas empleo

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Regular

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 74**

**Emprendedor:** Aranda Delgado, Manuel  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Valle del Zalabí  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Rehabilitación de cuevas  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 7 años camping trevelezy11  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio y hipoteca  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Universitarios o superiores  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** primarios, y secundarios  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 23-41 años  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Excelente  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 75

**Emprendedor:** Productos Agrarios de  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Benalúa  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Adquisición de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 25-30  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector agroalimentario  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** S.C.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** crédito (caja granada) y  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 20-35  
**Procedencia territorial:** desempleados, sector  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Indiferente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 76

**Emprendedor:** Ruiz González, José  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Cortes de Baza  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Construcción de hostal  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** hostelería  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** e  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 77

**Emprendedor:** Navarro Mellado, Manuel  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Baza  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Adaptación fábrica de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** carnicería  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Local  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** ahorro negocio  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Procedencia territorial:** 18-48  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 78

**Emprendedor:** Agro-olivarera Ntra. Sra.  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Cúllar  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Instalación envasadora de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** cooperativa  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.C.A.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** crédito caja rural  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** desempleados  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 79

**Emprendedor:** Muñoz Soria, Encarnación

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Guadix

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Fabricación de embutEntrevista nºos

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre embutEntrevista nºos

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:**

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** prestamo hipotecario rural

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 30-40, hostelería

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 80

**Emprendedor:** Montual, S.L. (Antonio)  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Cortes y Graena  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Acondicionamiento y  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 10 hostelería, albañil  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:**  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** prestamo (caja granada)  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** 25-40, desempleados  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 81

**Emprendedor:** Cárnicas Los Valentines,  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Dehesas de Guadix  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Fábrica de embutEntrevista nºos  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector carnicería  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** C.B.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** crédito 8caja granada)  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** estudiantes  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 82

**Emprendedor:** Cara Cervilla, Juan Antonio  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER I  
**Municipio:** Cádiar  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Diseño etiquetas,  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 25-30  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** trabajaba jornalera  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (La General)  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 20-30, univers  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** desempleados  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 83

**Emprendedor:** Hermanos Funes Vílchez,  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Òrgiva  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Mejora y modernización  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector primario, almazara  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** C.B.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro de la empresa  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** sector primario  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** 28,52,56  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Autónomos  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 84**

**Emprendedor:** Productos Cárnicos El  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Trevélez  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Adquisición de bienes de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 30-35  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.A.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:** 40 a 50 años(4) y 25-40  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:**  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 85

**Emprendedor:** Maryneva, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Murtas  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Construcción fábrica  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** abogada, y lobista, 6 años  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro estado  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** ahorropropioypréstamo(C  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 30  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** desempleados,construcción  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:**  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

**Entrevista nº 86**

**Emprendedor:** Promociones de turísticas  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Galera  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Rehabilitación de dos  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** secretario ayto. puebla  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: de la  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** crédito  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Universitarios o superiores  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** maestra  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** administrativo, limpieza  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:**

**Entrevista nº 87**

**Emprendedor:** Oroliva, S.L.  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Caniles  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Modernización maquinaria  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 60-65  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre en la almazara  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 300000-600000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** préstamo (Caja Granada)  
**Edad media trabajadores:** 40-45  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 22-45  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:** 22-45  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 88**

**Emprendedor:** Tubocas, S.L.

**Grupo desarrollo rural:** Altiplano

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Castelléjar

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Instalación fábrica estufas

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 55-60

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre se ha dedicado a

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** S.L.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** ahorro propio

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Excelente

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 89

**Emprendedor:** Lajara Bautista, Mariano

**Grupo desarrollo rural:** Altiplano

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Orce

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Construcción de un mesón

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 40-45

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 11 resta años hoteles

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** préstamo unicaja

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 90**

**Emprendedor:** Aznar Sola, Gregorio

**Grupo desarrollo rural:** Altiplano

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Cúllar

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Instalación fábrica de

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 50-55

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 30 años de negocio,

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** préstamo (BBVA)

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:**

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Mala

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 91

**Emprendedor:** Teruel Sánchez,  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Castril  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Rehabilitación de una casa  
**Sexo emprendedor:** Mujer  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** autónoma confeccion  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual  
**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro prestamo caja rural  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:**  
**Relación laboral con el empresario:**  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Mala  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 92

**Emprendedor:** Productos Artesanos de  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Murtas  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Elaboración artesanal de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 14 años negocio, camionero  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Procedencia territorial:** desempleados,  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 93

**Emprendedor:** Vera Ruiz, Ángel  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Órgiva  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Creación punto de venta y  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 35-40  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** supadreartesano,yélsiempr  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Otra comunEntrevista nºad autónoma  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Regional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** pequeño crédito (Banesto)  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Bachillerato  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** desempleado y trabajo  
**Edad media trabajadores:** 35-40  
**Procedencia territorial:** artesanía tb igual que él  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Abrir el negocio a nuevas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** No  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 94

**Emprendedor:** Fernández Castillo, Manuel  
**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Válor  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Mejora y moderniz.  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 50-55  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** hostelería (bar),83 (casa  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** ahorropropio, ayuda  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Nivel estudios trabajadores:** Sin Nivel estudios trabajadores:  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** desempleada  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:**  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Mejores respuestas a  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Mala  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Limitación fondos  
**Hubiera invertido sin ayuda:** No  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 95**

**Emprendedor:** Rodríguez Guardia,

**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Pampaneira

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Instalación taller y tienda

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 30-35

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** escuela taller, 6 meses,

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:**

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante

**Procedencia capital invertido:** prestamo q le vino familia

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:**

**Entrevista nº 96**

**Emprendedor:** Martínez Martínez, Ana

**Grupo desarrollo rural:** Alpujarras

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Bubión

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Acond. local traslado

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** formación a artesanos

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Otra provincia

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** - 6000 euros

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo

**Procedencia capital invertido:** ahorro propio

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Procedencia territorial:** desempleada

**Procedencia territorial:** Otra provincia

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** Sí

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 97

**Emprendedor:** Rodríguez Cascales,  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Huéneja  
**Medida:** Valorización de la  
**Concepto:** Mejora fábrica frutos secos  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 55-60  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 40 años, en el sector  
**Agricultor que diversifica actividad:** Sí  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** Pequeña empresa (10-50)  
**Volumen de ventas anuales:** 600000-3000000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Amplía  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:** 20-25  
**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 18-35  
**Edad media trabajadores:** 25-30  
**Procedencia territorial:** 30-40  
**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Mala  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 98**

**Emprendedor:** Centro ecuestre Cabacci  
**Grupo desarrollo rural:** Guadix  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Guadix  
**Medida:** Turismo rural  
**Concepto:** Centro ecuestre Cabacci  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 40-45  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.  
**Formación en el ramo:** Sí  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** labor comercial u otras  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Otra provincia  
**Tipo de empresa:** S.L.  
**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual  
**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Algo  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio e hipoteca  
**Edad media trabajadores:** 30-35  
**Nivel estudios trabajadores:** Formación Profesional  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:** 23 (2), 45 (1), primarios  
**Edad media trabajadores:**  
**Procedencia territorial:** desempleados  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:**  
**Uso de Internet** Sí  
**Razones para emprender:** Creación de un producto o  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Demasiado tiempo desde  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

**Entrevista nº 99**

**Emprendedor:** Sánchez Sánchez, Luz

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Gor

**Medida:** Turismo rural

**Concepto:** Instalación mesón

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** C.O.U.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** amadecasa,5 años mesón

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:**

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Nacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** ahorro propio y préstamo

**Edad media trabajadores:** 30-35

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:** Nivel estudios trabajadores:,sectorprimario

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** 21-43-64

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:**

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Creación de un producto o

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:**

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 100

**Emprendedor:** Eva Alicia Mesa Carmona

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Guadix

**Medida:** Valorización de la

**Concepto:** Instalación de laboratorio

**Sexo emprendedor:** Mujer

**Edad emprendedor:** 25-30

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Universitarios o superiores

**Formación en el ramo:** Sí

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** siempre

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** IndivEntrevista nºual

**Volumen de ventas anuales:** 6000-30000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Subregional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Crea

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** prestamo (caja granada)

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:**

**Relación laboral con el empresario:**

**Tipo de innovación:** Nuevo producto o

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** No

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 101

**Emprendedor:** Guirao Ramón, Miguel

**Grupo desarrollo rural:** Altiplano

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Castilléjar

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Instalación taller textil

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 30-35

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** sector primario y confeccion

**Agricultor que diversifica actividad:** Sí

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** Autónomo/a

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Internacional

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Poco

**Procedencia capital invertido:** prestamo caja granada

**Edad media trabajadores:** 20-25

**Nivel estudios trabajadores:** Primarios ó E.G.B.

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:** 25-30

**Procedencia territorial:**

**Procedencia territorial:** Otro Municipio: comarca

**Relación laboral con el empresario:** Contratados

**Tipo de innovación:** Maquinaria, herramientas

**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Regular

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Regular

**Perspectiva futuro** Mala

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

Entrevista nº 102

**Emprendedor:** Pérez López, Ramón  
**Grupo desarrollo rural:** Altiplano  
**Programa:** LEADER II  
**Municipio:** Benamaurel  
**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales  
**Concepto:** Modernización fábrica de  
**Sexo emprendedor:** Hombre  
**Edad emprendedor:** 45-50  
**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.  
**Formación en el ramo:** No  
**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** electricEntrevista nºad, envases lejia  
**Agricultor que diversifica actividad:** No  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Tipo de empresa:** Autónomo/a  
**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10  
**Volumen de ventas anuales:** 60000-300000  
**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Provincial  
**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza  
**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** Bastante  
**Procedencia capital invertido:** ahorro propio  
**Edad media trabajadores:**  
**Nivel estudios trabajadores:**  
**Profesión anterior trabajadores nuevos:**  
**Edad media trabajadores:** 50-55  
**Procedencia territorial:** 55,27,34 sector primario  
**Procedencia territorial:** Propio Municipio:  
**Relación laboral con el empresario:** Contratados  
**Tipo de innovación:** Nuevo producto o  
**Empleo de nuevas tecnologías:** Sí  
**Uso de Internet** No  
**Razones para emprender:** Cubrir necesEntrevista nºades no  
**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Buena  
**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia  
**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí  
**Perspectiva futuro** Regular  
**Perspectiva futuro** Buena  
**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** Sí

Entrevista nº 103

**Emprendedor:** Panadería Sabino, C.B.

**Grupo desarrollo rural:** Guadix

**Programa:** LEADER II

**Municipio:** Benalúa

**Medida:** PYMES, artesanía y servicios locales

**Concepto:** Adquisición maquinaria

**Sexo emprendedor:** Hombre

**Edad emprendedor:** 35-40

**Nivel de Nivel estudios trabajadores: del emprendedor:** Primarios ó E.G.B.

**Formación en el ramo:** No

**Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos::** 23 años trabajando

**Agricultor que diversifica actividad:** No

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Tipo de empresa:** C.B.

**Tamaño de la empresa:** Microempresa (- 10

**Volumen de ventas anuales:** 30000-60000

**Radio territorial de venta del producto o servicio:** Comarcal

**Crea, amplía o moderniza empresa:** Moderniza

**¿En qué medida las ayudas permitieron la inversión?:** De forma consEntrevista nºerable

**Procedencia capital invertido:** ahorro propio

**Edad media trabajadores:**

**Nivel estudios trabajadores:**

**Profesión anterior trabajadores nuevos:**

**Edad media trabajadores:**

**Procedencia territorial:** 40-45 aprox.

**Procedencia territorial:** Propio Municipio:

**Relación laboral con el empresario:** Ayuda familiar

**Tipo de innovación:** Búsqueda de nuevos

**Empleo de nuevas tecnologías:** No

**Uso de Internet** No

**Razones para emprender:** Experiencia emprendedor y Profesión anterior trabajadores nuevos:: en el sector

**Opinión sobre los programas de desarrollo rural:** Excelente

**Obstáculos encontrados en los programas de desarrollo rural:** Excesiva burocracia

**Hubiera invertido sin ayuda:** Sí

**Perspectiva futuro** Buena

**Perspectiva futuro** Buena

**Hijo siguiera en la actividad y en la comarca:** No

### ANEXO Nº 3. BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Cuadro nº 159. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ALPUJARRA

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Albuñol	Castillo en La Rábita	Monumento
Albuñol	Torre de Punta Negra en La Rábita	Monumento
Albuñol	Torre del Cerro del Castillejo	Monumento
Alpujarra de la Sierra	Castillo de Golco	Monumento
Alpujarra de la Sierra	Castillo en Yegen	Monumento
Bubión	Centro Histórico de Bubión	Conjunto Histórico
Capileira	Centro Histórico de Capileira	Conjunto Histórico
Jubiles	Castillo	Monumento
Lanjarón	Castillo	Monumento
Lújar	Torre Vigía	Monumento
Murtas	Castillo de Juliana	Monumento
Órgiva	Castillo-Palacio de los Condes de Sástago	Monumento
Pampaneira	Castillo de Poqueira	Monumento
Pampaneira	Centro Histórico de Pampaneira	Conjunto Histórico
Polopos	Torre del Cantor en La Mamola	Monumento
Polopos	Torre en Castillo de Baños	Monumento
Sorvilán	Torre de Melicena	Monumento
Sorvilán	Torre del Cerro del Castillete en Los Yesos	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 160. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE GUADIX

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Aldeire	Baños Árabes	Monumento
Aldeire	Castillo	Monumento
Alquife	Castillo	Monumento
Cogollos de Guadix	Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación	Monumento
Cortes y Graena	Iglesia de Cortes	Monumento
Cortes y Graena	Iglesia Parroquial de Graena	Monumento
Darro	Abrigos de Panoría	Monumento
Darro	Cueva Horá	Zona Arqueológica
Dehesas de Guadix	La Terrera del Reloj	Zona Arqueológica
Diezma	Abrigo de Torres Bermejas	Monumento
Diezma	Castillo de Peñas	Monumento
Dólar	Castillo	Monumento
Ferreira	Baños Árabes	Monumento
Fonelas	Cerro del Gallo	Zona Arqueológica
Fonelas	Necrópolis Megalítica	Zona Arqueológica
Fonelas	Solana del Zamborino	Zona Arqueológica
Fonelas	Torre Muros	Monumento
Fonelas	Torre de Guájar	Monumento
Fonelas	Torre del Pozico	Monumento
Fonelas	Torre las Palomas	Monumento
Gobernador	Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación	Monumento
Gobernador	Puente sobre el arroyo de Gobernador	Monumento
Gor	Castillo-Palacio del Duque de Gor	Monumento
Gor	Las Angosturas	Zona Arqueológica
Guadix	Alcazaba	Monumento
Guadix	Antiguo Seminario Conciliar de San Torcuato	Monumento
Guadix	Castillo	Monumento
Guadix	Centro Histórico de Guadix	Conjunto Histórico
Guadix	Convento de San Francisco: Iglesia de San Francisco	Monumento
Guadix	Convento de Santiago	Monumento
Guadix	Iglesia Catedral de la Encarnación	Monumento
Guadix	Palacio de los Marqueses de Peñafior	Monumento
Guadix	Torre de Baza	Monumento
Huéneja	Baños Árabes	Monumento
Huéneja	Ermita de Nuestra Señora de la Presentación	Monumento
Jérez del Marquesado	Baños Árabes	Monumento
Jérez del Marquesado	Castillo	Monumento
Jérez del Marquesado	Torre	Monumento
Jérez del Marquesado	Torre medieval	Monumento
La Calahorra	Castillo	Monumento
Lanteira	Castillo del Barrio	Monumento
Lanteira	Castillo del Barranco del Secano	Monumento
Morelabor	Cerro de los Castellones	Zona Arqueológica
Purullena	Cuesta del Negro	Zona Arqueológica
Purullena	Torre de Magru	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 161. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ALTIPLANO

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Baza	Alcazaba	Monumento
Baza	Alhóndiga	Monumento
Baza	Poblado (Cerro Cepero) y necrópolis de los cerros Santuario y Largo	Zona Arqueológica
Baza	Baños de la Judería	Monumento
Baza	Centro Histórico de Baza	Conjunto Histórico
Baza	Convento de Santo Domingo	Monumento
Baza	Iglesia Mayor Concatedral de la Anunciación	Monumento
Baza	Iglesia de Santiago Apostol	Monumento
Baza	Palacio de los Enríquez	Monumento
Baza	Torre de Baul	Monumento
Baza	Torre de la Atalaya	Monumento
Benamaurel	Torre Espinosa	Monumento
Benamaurel	Torre El Torrejón	Monumento
Caniles	Torre del Moro	Monumento
Castril	Centro Histórico de Castril	Conjunto Histórico
Cortes de Baza	Castillo	Monumento
Cortes de Baza	Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación	Monumento
Cúllar	El Malagón	Zona Arqueológica
Cúllar	Torre del Paraje de la Ermita	Monumento
Cúllar	Yacimiento CúllarI	Zona Arqueológica
Freila	Castillo	Monumento
Galera	Castellón Alto	Zona Arqueológica
Galera	Cerro del Real, Tútugi	Zona Arqueológica
Galera	Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación	Monumento
Huéscar	Alcazaba: Torre del Homenaje	Monumento
Huéscar	Antigua Casa de los Ábades	Monumento
Huéscar	Antigua Colegiata de la Encarnación	Monumento
Huéscar	Antiguo Convento de Santo Domingo	Monumento
Huéscar	Canal de Riego y Navegación de Carlos III	Monumento
Huéscar	Casa de los Penalva	Monumento
Huéscar	Cueva Letreros de los Mártires	Monumento
Huéscar	Torre La Atalaya	Monumento
Orce	Alcazaba	Monumento
Orce	Cerro de la Virgen	Zona Arqueológica
Orce	Palacio de los Marqueses de Dos Fuentes	Monumento
Puebla de Don Fadrique	Cueva Zarza en Almaciles	Monumento
Puebla de Don Fadrique	Iglesia de Santa María de la Quinta Angustia	Monumento
Zújar	Torre de los Morrones	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 162. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL PONIENTE

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Alhama de Granada	Castillo	Monumento
Alhama de Granada	Centro Histórico de Alhama de Granada	Conjunto Histórico
Alhama de Granada	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Alhama de Granada	Muralla urbana	Monumento
Alhama de Granada	Tajos de Alhama	Conjunto Histórico
Alhama de Granada	Termas árabes	Monumento
Huétor-Tájar	Castillo	Monumento
Illora	Castillo	Monumento
Illora	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Illora	Torre de Clementino en Tocón	Monumento
Illora	Torre de la Encantada en Brácana	Monumento
Illora	Torre de la Gallina	Monumento
Illora	Torre de la Mesa	Monumento
Illora	Torre del Charcón	Monumento
Illora	Torre de Jorbas	Monumento
Loja	Alcazaba	Monumento
Loja	Centro Histórico de Loja	Conjunto Histórico
Loja	Convento de Santa Clara	Monumento
Loja	Ermita del Calvario	Monumento
Loja	Iglesia de San Gabriel	Monumento
Loja	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Loja	Jardines de Narváez	Jardín Histórico
Loja	Puente del Barrancón en Riofrío	Monumento
Loja	Pósito	Monumento
Loja	Torre de Agicampi	Monumento
Loja	Torre de la Martilla	Monumento
Moclín	Castillo y Muralla	Monumento
Moclín	Cueva del Malalmuerzo	Monumento
Moclín	Torre de Mingoandrés	Monumento
Moclín	Torre de la Porqueriza	Monumento
Moclín	Torre de la Solana	Monumento
Montefrío	Castillo-Iglesia de Santa María	Monumento
Montefrío	Centro Histórico de Montefrío	Conjunto Histórico
Montefrío	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Montefrío	Peña de los Gitanos	Zona Arqueológica
Montefrío	Torre de la Cruz de Marco	Monumento
Montefrío	Torre de los Anillos	Monumento
Montefrío	Torre de los Guzmanes	Monumento
Montefrío	Torre del Cortijuelo	Monumento
Moraleda de Zafayona	Cerro de la Mora	Zona Arqueológica
Salar	Torre	Monumento
Zagra	Castillo	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 163. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LOS MONTES

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Deifontes	Torre	Monumento
Guadahortuna	Iglesia de Santa María la Mayor	Monumento
Guadahortuna	Puente El Hacho	Monumento
Iznalloz	Castillo	Monumento
Iznalloz	Cueva del Agua de Prado Negro	Monumento
Iznalloz	Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios	Monumento
Montejícar	Castillo	Monumento
Piñar	Castillo	Monumento
Torre-Cárdela	Torre	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 164. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Agrón	Torre	Monumento
Albuñuelas	Torre Valle	Monumento
Chimeneas	Castillo de Tajarja	Monumento
Dúrcal	Villa romana de Los Lavaderos	Zona Arqueológica
Guájares (Los)	Castillo	Monumento
Guájares (Los)	Torre en Guájar Faragüit	Monumento
Lecrín	Castillo de Lojuela en Murchas	Monumento
Lecrín	Castillo de Mondújar	Monumento
Lecrín	Iglesia de la Inmaculada Concepción en Acequias	Monumento
Lecrín	Termas Romanas de Feche	Zona Arqueológica
Padul	Castillo-Palacio de los Condes de Padul	Monumento
Pinar (El)	Centro Histórico de Izbor	Conjunto Histórico
Pinar (El)	Ermita de San Sebastián en Pinos del Valle	Monumento
Pinar (El)	Iglesia de la Purísima Concepción en Pinos del Valle	Monumento
Valle (El)	Iglesia de San Juan Evangelista en Melegis	Monumento
Vélez de Benaudalla	Casa Jardín Nazarí	Monumento
Vélez de Benaudalla	Castillo	Monumento
Vélez de Benaudalla	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

Cuadro nº 165. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Denominación del Bien	Tipología
Albolote	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Albolote	Toro Osborne nº XI	Monumento
Albolote	Torre	Monumento
Atarfe	Medina Elvira	Zona Arqueológica
Chauchina	Torre de Roma en Anejo de Romilla	Monumento
Cijuela	Castillo del Paraje Hoja de la Torre	Monumento
Colomera	Castillo	Monumento
Colomera	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Colomera	Torre	Monumento
Pinos Puente	Cerro de los Infantes	Zona Arqueológica
Pinos Puente	Medina Elvira	Zona Arqueológica
Pinos Puente	Puente de entrada a la Ciudad	Monumento
Santa Fe	Centro Histórico de Santa Fe	Conjunto Histórico
Santa Fe	Iglesia de la Encarnación	Monumento
Santa Fe	Muralla urbana: Puertas	Monumento

FUENTE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/bienes>. Elaboración propia.

## ANEXO Nº 4. POBLACIÓN

Cuadro nº 166. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LA ALPUJARRA

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Albondón	1745	1478	1358	1192	989
Albuñol	5530	5529	5336	5566	5536
Almegíjar	625	552	460	430	414
Alpujarra de la Sierra	1606	1484	1320	1219	1175
Bérchules	1625	1014	881	871	773
Bubión	353	327	345	393	367
Busquístar	596	434	457	378	357
Cádiar	2336	2159	2057	1754	1567
Cáñar	574	398	346	314	347
Capileira	712	598	577	572	516
Carataunas	164	175	215	203	195
Cástaras	455	366	340	328	289
Juviles	234	203	213	187	173
Lanjarón	4048	4231	3972	3971	3751
Lobras	297	257	222	190	165
Lújar	684	695	623	572	523
Murtas	1412	1225	1164	906	745
Órgiva	5017	5155	5100	5147	5038
Pampaneira	645	358	326	335	330
Polopos	1466	1387	1210	1252	1235
Pórtugos	522	438	457	440	445
Rubite	617	554	436	421	365
Soportújar	293	274	266	288	262
Sorvilán	970	1025	952	694	634
Tahá (La)	1082	920	956	787	812
Torvizcón	1426	1309	1172	1022	888
Trevélez	894	877	823	800	775
Turón	668	515	458	387	345
Ugíjar	3052	3149	3014	2625	2522
Válor	1255	1202	1126	1024	886
Nevada	1803	1599	1515	1418	1350
Total	42706	39887	37697	35686	33769

FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 167. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN GUADIX

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Alamedilla	1329	1143	1045	1007	871
Albuñán	566	547	491	509	460
Aldeire	954	987	790	788	773
Alicún de Ortega	674	806	795	783	652
Alquife	1420	1390	1150	1018	867
Beas de Guadix	512	481	416	397	363
Benalúa	3250	3586	3441	3357	3164
Calahorra (La)	1096	1084	995	957	841
Cogollos de Guadix	905	858	774	798	749
Cortes y Graena	1005	1009	1005	1026	1019
Darro	1730	1625	1575	1628	1474
Dehesas de Guadix	1015	1013	663	713	621
Diezma	1086	1125	1065	981	883
Dólar	800	779	731	645	603
Ferreira	506	453	424	398	354
Fonelas	1644	1601	1405	1306	1154
Gobernador	423	446	413	396	341
Gor	1650	1572	1302	1251	1132
Gorafe	879	761	626	583	558
Guadix	20218	20155	20033	20310	19448
Huélogo	820	764	675	683	528
Huéneja	1964	1631	1410	1329	1210
Jerez del Marquesado	1395	1329	1217	1214	1084
Lanteira	817	787	715	683	588
Lugros	662	623	486	426	401
Marchal	538	534	465	452	392
Morelabor	1172	1161	1053	953	911
Pedro Martínez	2220	2017	1574	1523	1306
Peza (La)	1741	1740	1579	1467	1429
Polícar	254	274	258	260	256
Purullena	2685	2757	2514	2196	2473
Valle del Zalabí	2477	2657	2473	2431	2338
Villanueva de las Torres	1063	1118	1073	1012	877
Total	59470	58813	54631	53480	50120

FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 168. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL ALTIPLANO

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Baza	20896	20768	20519	20685	20954
Benamaurel	2809	2741	2496	2507	2378
Caniles	6472	6109	5181	5303	4796
Castilléjar	2466	2431	2248	2120	1712
Castril	4124	3645	3247	3067	2750
Cortes de Baza	3339	3320	3039	3059	2616
Cuevas del Campo	--	2588	2303	2314	2190
Cúllar	6010	5859	5457	5229	4813
Freila	1404	1424	1282	1133	931
Galera	2374	1937	1660	1426	1281
Huéscar	10176	10333	10031	8369	8103
Orce	1995	1626	1536	1478	1425
Puebla de Don Fadrique	2981	2894	2597	2643	2498
Zújar	6078	3547	2986	2933	2696
Total	71124	69222	64582	62266	59143

FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 169. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL PONIENTE

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Algarinejo	5791	5188	5276	5323	4801
Alhama de Granada	6069	6141	6023	5983	5952
Arenas del Rey	2174	2167	2065	2065	1937
Cacín	927	965	882	835	788
Huétor-Tájar	6933	7469	7502	8171	8254
Illora	9797	10278	10389	10797	10343
Jayena	1574	1506	1498	1479	1323
Loja	20007	20279	20768	20032	19990
Moclín	5074	5037	4744	4742	4404
Montefrío	8457	8359	8183	7426	6688
Moraleda de Zafayona	2442	2547	2573	2724	2739
Salar	2859	2867	2799	2753	2715
Santa Cruz del Comercio	603	627	596	560	535
Villanueva de Mesia	1725	1814	1911	1922	1982
Zafarraya	2059	2244	2205	2227	2157
Zagra	--	1501	1212	1187	1131
Total					

FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 170. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LOS MONTES

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Benalúa de las Villas	1357	1383	1392	1394	1445
Campotéjar	1411	1461	1450	1440	1431
Deifontes	2223	2452	2385	2539	2369
Guadahortuna	2510	2530	2400	2334	2149
Iznalloz	6676	6912	6534	6705	6945
Montejícar	3063	3005	3012	3006	2765
Montillana	1440	1415	1361	1420	1342
Píñar	1437	1549	1505	1422	1320
Torrecañuela	1612	1500	1220	1240	1158
Total	21729	22207	21259	21500	20924

FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 171. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Agrón	516	484	445	440	380
Albuñuelas	1595	1421	1367	1329	1180
Alhendín	3124	3361	3674	4107	4303
Chimeneas	1733	1633	1528	1549	1510
Valle (El)	1712	1644	1533	1431	1243
Durcal	5074	5485	5804	6062	5469
Escúzar	1122	1143	968	886	807
Guájares (Los)	1612	1630	1525	1382	1267
Lecrín	2699	2616	2391	2424	2273
Malahá (La)	1515	1654	1619	1702	1661
Nigüelas	1313	1217	1191	1139	1054
Padul	5909	6056	6133	6673	6814
Pinar (El)	1596	1478	1296	1286	1182
Vélez de Benaudalla	2616	2630	2478	2688	2489
Ventas de Huelma	736	777	680	702	648
Villamena	1092	1168	972	1013	995
Total	33964	34397	33604	34813	33275

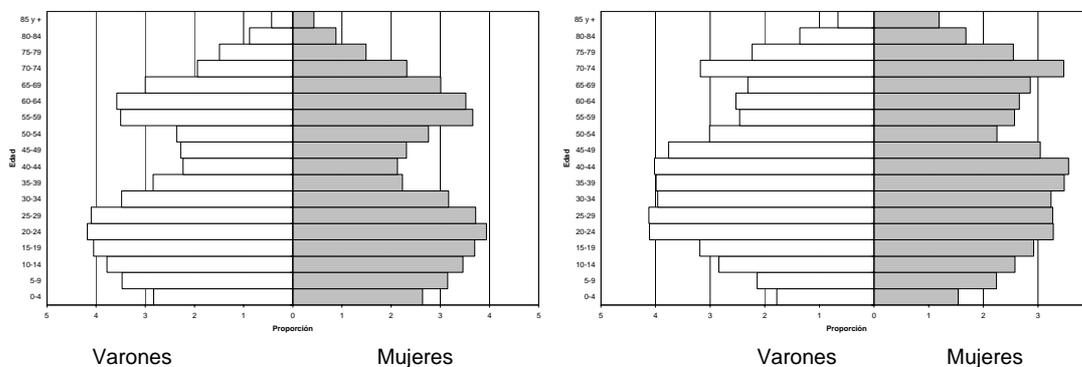
FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Cuadro nº 172. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA

MUNICIPIO	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
Albolote	7157	8087	10184	12455	13350
Atarfe	8993	9713	10008	10516	11245
Cijuela	1018	1177	1295	1495	1573
Colomera	2142	2030	1865	1708	1618
Chauchita	3643	4009	3720	3969	4148
Fuente Vaqueros	3591	3715	3826	3974	3913
Láchar	1955	2100	2258	2335	2357
Maracena	9837	11095	12956	14095	15189
Peligros	4677	5275	6269	6983	7644
Pinos Puente	12529	13370	13132	13275	13391
Santa Fe	11291	11695	12000	12349	12812
Vegas del Genil	2583	2595	2607	2753	3035
Total	69416	74861	80120	85907	90275

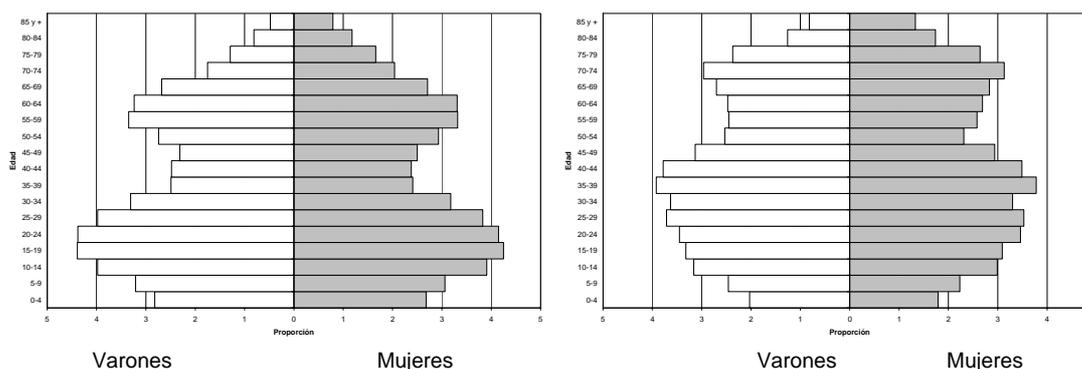
FUENTE: INE. Censos de población y Padrón municipal. Elaboración propia.

Figuras nº 8 y 9. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LAS ALPUJARRAS, 1991 Y 2005



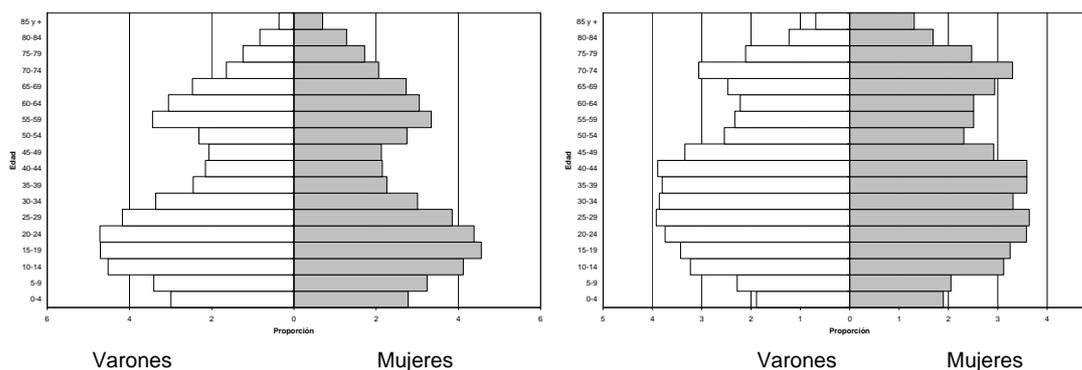
FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 10 y 11. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO, 1991 Y 2005



FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

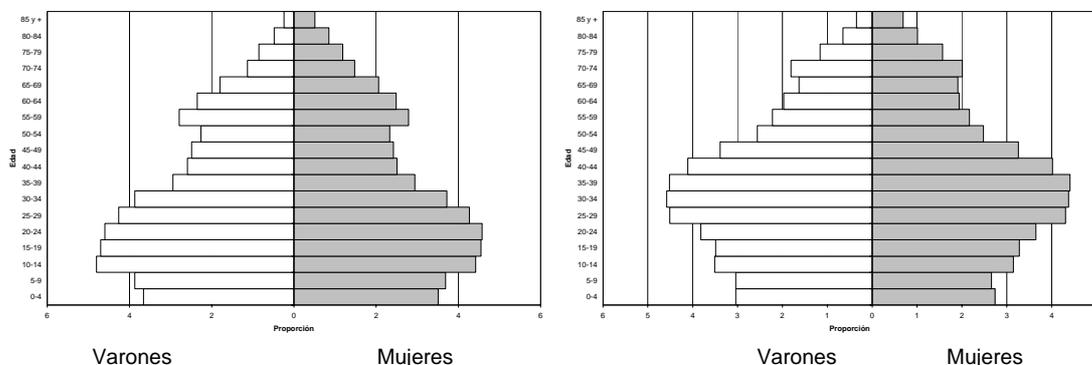
Figuras nº 12 y 13. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX, 1991 Y 2005



FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

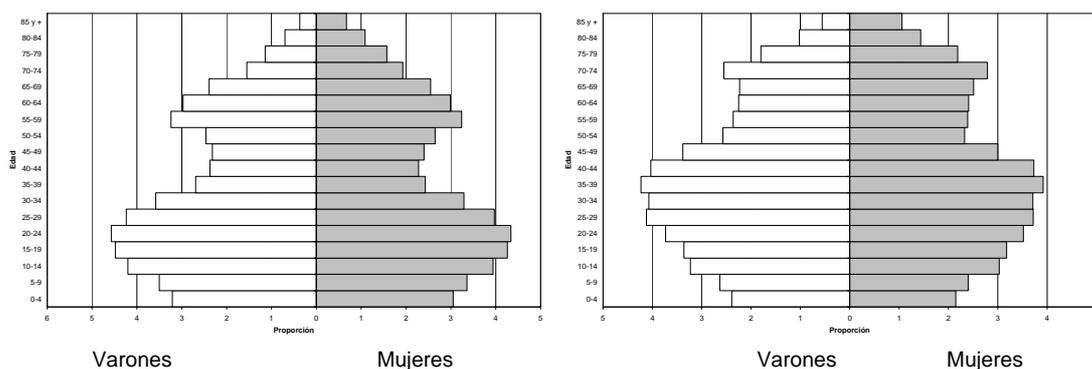


Figuras nº 20 y 21. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, 1991 Y 2005



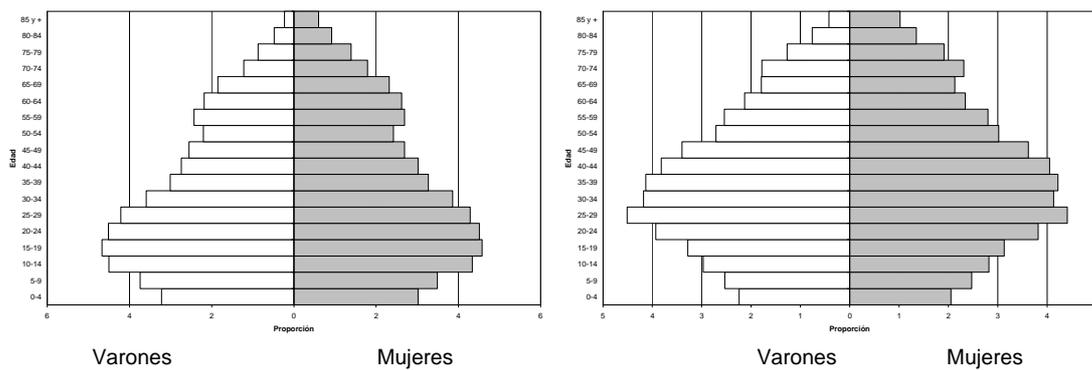
FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 22 y 23. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005



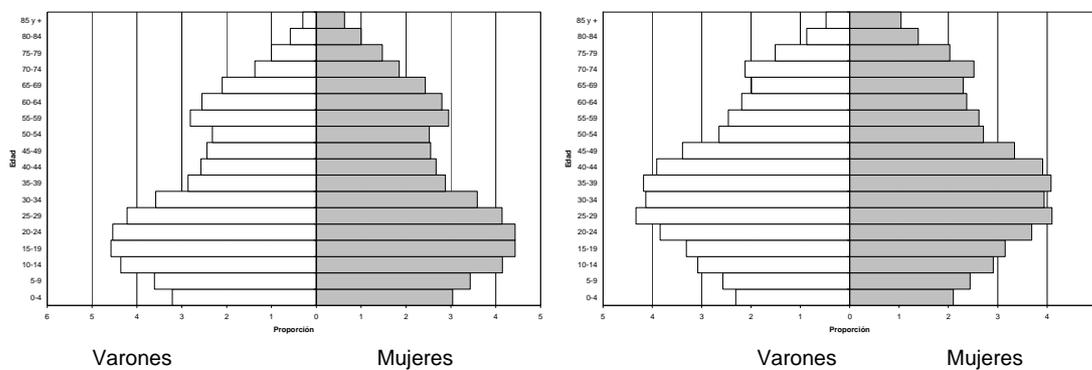
FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 24 y 25. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005



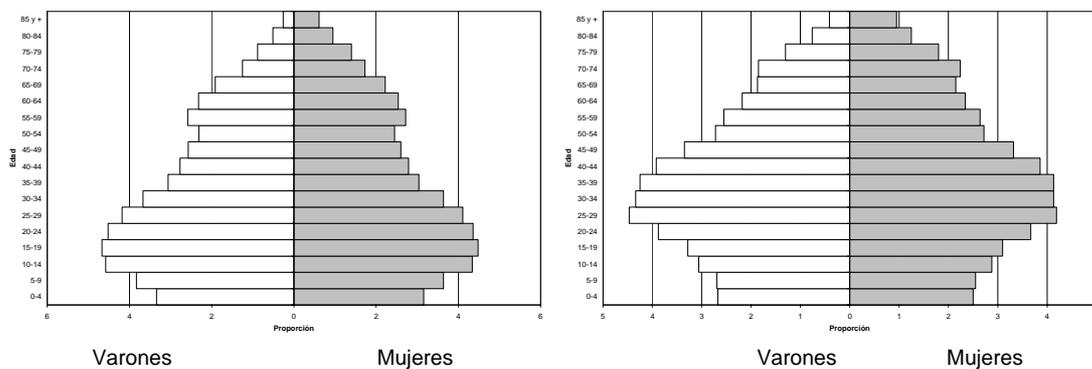
FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 26 y 27. PIRAMIDES DE POBLACION DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005



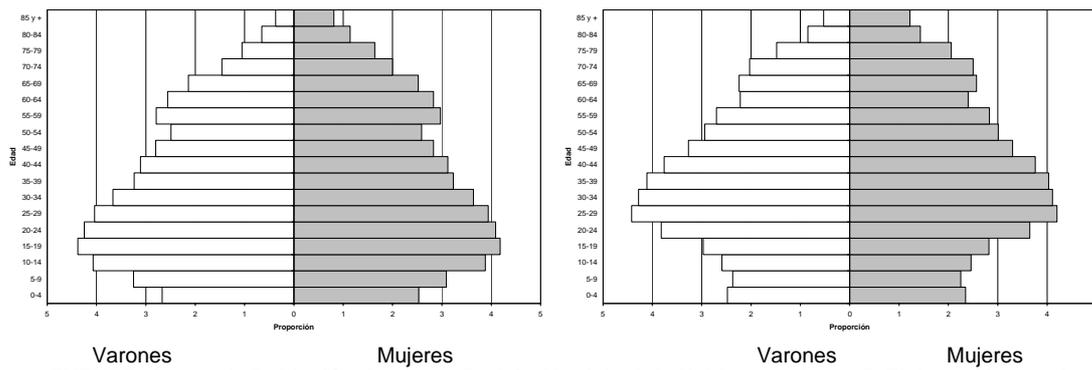
FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 28 y 29. PIRAMIDES DE POBLACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA, 1991 Y 2005



FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Figuras nº 30 y 31. PIRAMIDES DE POBLACION DEL ESTADO ESPAÑOL, 1991 Y 2003



FUENTE: Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Repercusión de los programas de desarrollo rural en la provincia de Granada. LEADER I, LEADER II y PRODER I

Anexos

Cuadro nº 173. POBLACIÓN DE LAS COMARCAS DE DESARROLLO RURAL SEGÚN EDAD Y SEXO

Edad	Alpujarras				Altiplano				Guadix				Poniente				Montes				Valle de Lecrín-Temple				Vega-Sierra Elvira			
	1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2005	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
0-4	2,83	2,64	1,78	1,54	2,82	2,68	2,03	1,79	2,99	2,78	1,89	1,90	3,30	3,23	2,32	2,05	3,56	3,47	2,71	2,31	3,17	2,85	2,36	2,09	3,66	3,51	3,04	2,74
5-9	3,47	3,15	2,14	2,24	3,21	3,06	2,46	2,23	3,41	3,24	2,28	2,05	3,49	3,41	2,68	2,51	3,79	3,79	2,74	2,65	3,20	3,17	2,51	2,23	3,87	3,69	3,04	2,66
10-14	3,78	3,46	2,84	2,58	3,98	3,91	3,16	2,99	4,52	4,12	3,23	3,12	3,87	3,71	3,10	3,02	4,27	4,16	3,38	3,23	3,93	3,52	3,10	3,00	4,80	4,42	3,51	3,15
15-19	4,05	3,70	3,19	2,92	4,39	4,25	3,32	3,09	4,71	4,56	3,43	3,25	4,32	3,94	3,32	3,20	4,62	4,46	3,35	3,59	4,52	4,40	3,19	2,95	4,70	4,55	3,49	3,28
20-24	4,18	3,94	4,11	3,28	4,38	4,15	3,45	3,46	4,72	4,38	3,74	3,58	4,58	4,38	3,68	3,46	4,81	4,36	3,88	3,63	4,91	4,39	3,59	3,42	4,60	4,58	3,82	3,65
25-29	4,10	3,72	4,12	3,27	3,98	3,83	3,71	3,53	4,17	3,85	3,92	3,64	4,47	4,03	4,01	3,47	4,52	4,04	4,13	3,61	4,24	3,82	4,13	3,48	4,26	4,27	4,51	4,31
30-34	3,48	3,17	3,96	3,24	3,31	3,18	3,63	3,30	3,36	3,01	3,86	3,31	3,77	3,29	4,06	3,63	3,75	3,03	3,63	3,55	3,29	3,21	4,02	3,67	3,87	3,72	4,58	4,38
35-39	2,84	2,23	3,99	3,48	2,49	2,41	3,92	3,78	2,45	2,26	3,80	3,59	2,77	2,36	4,31	3,89	2,80	2,22	4,08	3,60	2,50	2,09	4,67	3,81	2,94	2,94	4,52	4,41
40-44	2,23	2,13	4,02	3,56	2,48	2,38	3,78	3,49	2,15	2,15	3,89	3,59	2,38	2,20	4,19	3,69	2,12	2,22	4,18	3,66	2,32	2,18	3,98	3,75	2,59	2,51	4,11	4,02
45-49	2,28	2,31	3,76	3,04	2,31	2,50	3,13	2,94	2,07	2,13	3,34	2,92	2,37	2,50	3,44	2,85	2,22	2,26	3,32	2,58	2,32	2,53	3,31	2,94	2,49	2,42	3,39	3,26
50-54	2,36	2,76	3,01	2,25	2,74	2,93	2,53	2,31	2,31	2,75	2,54	2,31	2,49	2,58	2,49	2,23	2,81	2,65	2,61	2,24	2,63	2,71	2,49	2,31	2,26	2,33	2,56	2,48
55-59	3,50	3,66	2,46	2,57	3,35	3,32	2,45	2,58	3,44	3,34	2,33	2,51	3,26	3,19	2,40	2,37	3,41	3,27	2,30	2,34	3,38	3,57	2,57	2,43	2,79	2,79	2,22	2,17
60-64	3,58	3,52	2,53	2,66	3,24	3,31	2,47	2,69	3,05	3,05	2,22	2,51	3,07	3,02	2,28	2,51	2,74	2,51	2,27	2,49	3,07	3,14	2,36	2,68	2,35	2,49	1,97	1,94
65-69	3,00	3,01	2,31	2,86	2,68	2,71	2,70	2,83	2,47	2,73	2,47	2,94	2,39	2,52	2,35	2,57	2,13	2,24	2,50	2,57	2,63	2,84	2,38	2,60	1,80	2,06	1,63	1,91
70-74	1,94	2,32	3,18	3,47	1,75	2,04	2,96	3,13	1,64	2,06	3,06	3,30	1,54	2,00	2,51	2,83	1,46	1,67	2,84	2,95	1,68	2,12	2,65	2,97	1,13	1,48	1,81	2,01
75-79	1,49	1,49	2,23	2,55	1,29	1,66	2,37	2,64	1,24	1,72	2,11	2,47	1,13	1,59	1,91	2,38	0,92	1,36	1,64	1,81	1,19	1,75	1,76	2,31	0,85	1,19	1,16	1,57
80-84	0,88	0,88	1,36	1,68	0,81	1,18	1,26	1,74	0,83	1,28	1,23	1,69	0,69	1,07	1,07	1,52	0,61	1,01	0,92	1,34	0,64	1,11	1,06	1,53	0,48	0,85	0,65	1,01
85 y +	0,43	0,43	0,66	1,19	0,48	0,79	0,82	1,33	0,36	0,70	0,69	1,31	0,39	0,71	0,55	1,16	0,33	0,60	0,46	0,90	0,35	0,67	0,56	1,14	0,24	0,51	0,35	0,69

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

Cuadro nº 174. POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

Edad	GDR				Sin GDR				Provincia				Andalucía				España			
	1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2005		1991		2003	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
0-4	3,21	3,05	2,39	2,15	3,22	3,02	2,24	2,05	3,21	3,04	2,31	2,10	3,34	3,16	2,67	2,50	2,67	2,53	2,48	2,35
5-9	3,50	3,36	2,63	2,40	3,74	3,49	2,53	2,47	3,61	3,43	2,57	2,44	3,83	3,64	2,69	2,55	3,25	3,09	2,37	2,25
10-14	4,20	3,94	3,23	3,03	4,50	4,34	2,97	2,82	4,36	4,15	3,08	2,91	4,58	4,34	3,06	2,88	4,07	3,88	2,59	2,46
15-19	4,48	4,26	3,36	3,18	4,67	4,58	3,28	3,13	4,58	4,43	3,31	3,15	4,67	4,48	3,28	3,10	4,38	4,18	2,97	2,82
20-24	4,57	4,34	3,73	3,52	4,51	4,51	3,93	3,82	4,54	4,43	3,84	3,69	4,52	4,36	3,88	3,67	4,25	4,09	3,82	3,65
25-29	4,24	3,97	4,12	3,72	4,21	4,29	4,51	4,41	4,22	4,14	4,33	4,10	4,18	4,11	4,47	4,19	4,04	3,94	4,42	4,20
30-34	3,58	3,29	4,07	3,71	3,59	3,86	4,18	4,13	3,58	3,59	4,13	3,94	3,67	3,64	4,34	4,13	3,67	3,64	4,28	4,11
35-39	2,69	2,43	4,23	3,92	3,01	3,27	4,13	4,22	2,86	2,88	4,18	4,08	3,06	3,04	4,25	4,13	3,24	3,23	4,11	4,03
40-44	2,37	2,28	4,03	3,73	2,74	3,02	3,82	4,05	2,57	2,67	3,91	3,91	2,77	2,79	3,92	3,86	3,11	3,12	3,76	3,76
45-49	2,32	2,40	3,38	3,00	2,55	2,69	3,40	3,62	2,44	2,55	3,39	3,34	2,57	2,60	3,35	3,32	2,80	2,83	3,27	3,30
50-54	2,46	2,65	2,57	2,33	2,20	2,42	2,71	3,02	2,32	2,52	2,65	2,71	2,31	2,45	2,72	2,72	2,49	2,59	2,94	3,01
55-59	3,24	3,24	2,36	2,39	2,43	2,69	2,54	2,80	2,81	2,95	2,46	2,62	2,58	2,72	2,55	2,64	2,79	2,97	2,70	2,83
60-64	2,97	2,99	2,25	2,41	2,18	2,62	2,13	2,34	2,55	2,80	2,19	2,37	2,32	2,54	2,18	2,34	2,56	2,83	2,22	2,40
65-69	2,39	2,55	2,23	2,51	1,85	2,32	1,79	2,13	2,10	2,43	1,99	2,30	1,91	2,22	1,87	2,15	2,14	2,52	2,24	2,57
70-74	1,55	1,93	2,55	2,79	1,22	1,79	1,78	2,31	1,37	1,85	2,12	2,52	1,25	1,73	1,85	2,24	1,46	2,00	2,03	2,50
75-79	1,14	1,57	1,80	2,19	0,87	1,39	1,27	1,91	1,00	1,47	1,51	2,03	0,88	1,40	1,30	1,80	1,05	1,64	1,48	2,06
80-84	0,70	1,09	1,02	1,44	0,48	0,92	0,76	1,35	0,58	1,00	0,87	1,39	0,51	0,95	0,76	1,25	0,65	1,14	0,85	1,43
85 y +	0,37	0,67	0,56	1,06	0,23	0,60	0,42	1,02	0,30	0,63	0,48	1,04	0,26	0,61	0,41	0,95	0,37	0,81	0,53	1,22

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. Censo de Población de 1991 y Padrón Municipal de Habitantes de 2005. Elaboración propia.

## ANEXO Nº 5. INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS

Cuadro nº 175. INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN COMPROMETIDA DE LEADER II DE LAS ALPUJARRAS A 31/12/99 (EN EUROS)

Medidas	Inversión comprometida (en euros)	Inversión comprometida (en porcentaje)	Subvención comprometida (en euros)	Subvención comprometida (en porcentaje)
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.	843.927,16	7,09%	843.927,16	16,69%
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación.	229.630,45	1,92%	227.126,50	4,49%
B3. Turismo rural.	4.053.885,62	34,05%	1.344.742,47	26,59%
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios.	1.785.022,20	14,99%	603.336,77	11,93%
B5. Valorización y comercialización de la producción agraria.	3.950.768,33	33,19%	1.450.327,59	28,68%
B6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.	1.039.620,33	8,73%	586.365,28	11,59%
Total	11.902.854,09	100,00%	5.055.825,77	100,0%

FUENTE: Delegación de Agricultura de Granada.

Cuadro nº 176. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (EN EUROS) DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DE GUADIX

MEDIDAS		Coste total	GASTOS PÚBLICOS						GASTOS PRIVADOS
			TOTAL	Subvenciones comunitarias	Administraciones nacionales				
					Total	Central	Autonómica	Local	
B. PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL	Previsto:	10.100.096,41	6.059.626,48	4.054.695,41	2.004.931,08	890.551,86	879.462,79	234.916,43	4.040.469,93
	Comprometido:	14.772.440,96	7.629.608,56	5.006.728,59	2.622.879,97	1.165.181,16	1.145.718,85	311.979,96	7.142.832,40
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.	Previsto:	844.967,83	843.427,59	590.289,28	253.138,31	21.635,73	231.502,58	0,00	1.540,24
	Comprometido:	855.628,91	854.088,66	597.862,03	256.226,63	22.019,48	234.207,14	0,00	1.540,24
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación.	Previsto:	235.089,25	218.282,04	167.155,48	51.126,56	0,00	48.741,58	2.384,98	16.807,21
	Comprometido:	324.838,26	308.031,04	230.989,73	77.041,31	0,00	74.656,34	2.384,98	16.807,21
B3. Turismo rural	Previsto:	3.153.967,86	1.680.745,32	1.099.878,63	580.866,69	342.662,09	238.024,29	180,30	1.473.222,54
	Comprometido:	5.614.422,01	2.158.485,33	1.385.088,17	773.397,16	467.097,65	306.119,21	180,30	3.455.936,68
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios.	Previsto:	2.696.898,28	1.480.076,28	935.894,41	544.181,87	163.689,60	239.521,68	140.970,59	1.216.822,00
	Comprometido:	3.419.702,24	1.922.757,50	1.143.095,15	779.662,35	254.153,03	345.209,89	180.299,44	1.496.944,74
B5. Valorización y comercialización de la producción agraria.	Previsto:	2.397.937,86	1.203.446,94	898.796,62	304.650,32	236.738,10	55.477,44	12.434,77	1.194.490,92
	Comprometido:	3.359.085,06	1.387.043,94	1.019.507,81	367.536,13	272.543,27	82.558,08	12.434,77	1.972.041,12
B6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.	Previsto:	771.235,33	633.648,32	362.680,99	270.967,33	125.826,34	66.195,21	78.945,78	137.587,00
	Comprometido:	1.198.764,49	999.202,09	630.185,71	368.655,78	149.367,72	102.968,19	116.680,47	199.562,40
C. Cooperación transnacional	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total B+C	Previsto:	10.100.096,41	6.059.626,48	4.054.695,41	2.004.931,08	890.551,86	879.462,79	239.568,26	4.040.469,93
	Comprometido:	14.772.440,96	7.629,61	5.006.728,59	2.622.879,97	1.165.181,16	1.145.718,85	311.979,96	7.142.832,40

FUENTE: Informes anuales de la Comarca de Guadix. 31/12/1.999

Cuadro nº 177. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (EN EUROS) DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DE BAZA-HUÉSCAR

MEDIDAS		Coste total	GASTO PÚBLICO						GASTOS PRIVADOS
			TOTAL	Subvención comunitaria	ADMINISTRACIONES NACIONALES				
					Total	Central	Autonómica	Local	
B. PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL	Previsto:	10.131.728,38	6.084.763,72	4.076.950,40	2.007.813,32	887.306,19	877.947,42	242.559,72	4.046.964,66
	Comprometido:	17.726.931,56	9.056.840,76	4.900.921,41	4.155.919,36	1.460.099,02	1.039.359,01	1.656.461,32	8.670.090,79
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.	Previsto:	958.967,29	832.153,04	599.530,44	232.622,61	30.299,19	196.286,78	6.036,63	126.814,24
	Comprometido:	909.561,93	909.561,93	636.693,27	272.868,65	20.843,26	252.025,39	0	0
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación.	Previsto:	408.024,38	378.232,94	247.641,90	130.591,04	84.785,65	25.790,36	20.015,03	29.791,36
	Comprometido:	452.015,07	427.659,11	304.724,26	122.934,86	13.628,93	107.929,33	1.376,59	24.355,96
B3. Turismo rural	Previsto:	2.992.784,35	1.504.763,58	1.000.550,53	504.213,05	254.084,47	230.035,48	20.093,10	1.488.020,77
	Comprometido:	4.700.320,74	2.086.080,81	1.136.900,94	949.179,87	367.130,77	210.062,80	371.986,30	2.614.239,93
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios.	Previsto:	1.976.323,62	981.960,24	671.985,44	309.974,81	130.012,50	166.015,96	13.946,34	994.363,38
	Comprometido:	3.968.089,18	1.617.820,19	849.568,87	768.251,32	313.600,74	229.269,51	225.381,08	2.350.268,99
B5. Valorización comercialización de la producción agraria.	Previsto:	2.809.435,56	1.524.410,62	1.083.399,93	441.010,69	243.082,23	149.558,43	48.370,03	1.285.024,94
	Comprometido:	5.696.043,28	2.149.896,60	1.355.152,51	794.744,09	497.274,04	164.750,72	132.719,33	3.546.146,68
B6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.	Previsto:	986.193,26	863.243,30	473.842,16	389.401,14	145.042,15	110.260,39	134.098,59	122.949,97
	Comprometido:	2.000.901,35	1.865.822,12	617.881,56	1.247.940,57	247.621,28	75.321,27	924.998,02	135.079,23
C. Cooperación transnacional	Previsto:	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comprometido:	55.984,28	45.166,06	34.054,54	11.111,52	2.747,75	7.161,74	1.202,02	10.818,22
TOTAL B+C	Previsto:	10.131.728,38	6.084.763,72	4.076.950,40	2.007.813,32	887.306,19	877.947,42	242.559,72	4.046.964,66
	Comprometido:	17.782.915,83	9.102.006,82	4.934.975,95	4.167.030,87	1.462.846,77	1.046.520,76	1.657.663,34	8.680.909,01

FUENTE: *Iniciativas Noreste de Granada S.A.* .31/12/1.999.

Cuadro nº 178. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DEL PONIENTE (EN EUROS)

MEDIDAS		Coste total	GASTOS PÚBLICOS						GASTOS PRIVADOS	
			TOTAL	Subvenciones comunitarias	Administraciones nacionales				Total	
					Total	Central	Autonómica	Local		
B. PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL	Previsto: Comprometido:	9.731.798,84 15.413.747,76	5.839.569,52 7.296.596,90	3.908.367,71 4.315.071,05	1.931.201,81 2.981.525,85	869.640,16 905.831,43	858.815,44 1.189.006,32	202.746,22 886.688,09	3.892.229,32 8.117.150,86	
B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.	Previsto: Comprometido:	899.234,45 899.234,45	848.687,98 848.687,98	572.972,34 572.972,34	275.715,65 275.715,65	43.666,18 43.666,18	177.039,16 177.039,16	55.010,31 55.010,31	50.546,47 50.546,47	
B2. Formación profesional y ayudas a la contratación.	Previsto: Comprometido:	460.610,97 534.898,00	450.525,40 523055,29	250.187,82 250.187,82	200.337,58 272.867,47	128.892,22 128.892,22	70.397,58 100.431,53	1.047,79 43.543,72	10.085,57 11.842,72	
B3. Turismo rural	Previsto: Comprometido:	2.696.436,19 3.916.887,60	1.303.838,81 1.542.135,84	804.378,34 896.122,73	499.460,47 646.013,11	327.445,44 348.687,84	170.970,85 210.583,37	1.044,18 86.741,90	1.392.597,38 2.374.751,76	
B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios.	Previsto: Comprometido:	2.228.832,31 4.923.461,97	899.331,47 1.393.389,05	734.990,67 902.599,12	164.340,80 490.789,93	0,00 12.020,24	163.293,70 344.179,05	1.047,10 134.590,64	1.329.500,84 3.530.072,91	
B5. Valorización de la producción agraria.	Previsto: Comprometido:	2.023.613,50 2.858.327,65	995.763,58 1.038.140,02	679.778,80 679.778,80	315.984,78 358.361,22	264.283,53 264.283,53	50.654,96 59.670,15	1.046,28 34.407,54	1.027.849,92 1.820.187,63	
B6. Conservación del medio ambiente.	Previsto: Comprometido:	1.423.071,42 2.280.938,09	1.341.422,28 1.951.188,72	866.059,75 1.013.410,25	475.362,52 937.778,47	105.352,78 108.281,42	226.459,19 297.103,07	143.550,56 532.393,98	81.649,15 329.749,37	
C. Cooperación transnacional	Previsto: Comprometido:	110.700,00 110.700,00	99.630,00 99.630,00	77.512,14 77.512,14	22.117,86 22.117,86	5.244,59 5.244,59	16.873,26 16.873,26	0,00 0,00	11.070,00 11.070,00	
Total B+C	Previsto: Comprometido:	9.842.498,83 15.524.447,76	5.939.199,52 7.396.226,90	3.985.879,85 4.392.583,19	1.953.319,67 3.003.643,71	874.884,75 911.076,03	875.688,70 1.205.879,59	202.746,22 886.688,09	3.903.299,32 8.128.220,86	

FUENTE: Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino. 30/09/2.000.

Cuadro nº 179. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA (EN EUROS)

MEDIDAS	Coste global		Gasto público		Inversión privada	
	Total	%	Total	%	Total	%
1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria.	962.671,14	10,75	866.407,03	90,0	96.270,12	10,00
2. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.	658.198,41	7,35	575.925,86	87,5	82.272,55	12,50
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: agroturismo.	895.508,04	10,00	492.529,42	55,0	402.978,62	45,00
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: turismo local.	1.405.947,62	15,70	773.274,19	55,0	632.679,43	45,00
5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.	1.611.914,46	18,00	886.552,96	55,0	725.361,51	45,00
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	725.361,51	8,10	725.361,51	100,0	0,00	0,00
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	2.408.916,62	26,90	1.324.907,14	55,0	1.084.015,48	45,00
8. Mejora de la extensión agraria y forestal.	286.562,57	3,20	257.906,31	90,0	28.656,26	10,00
TOTAL	8.955.080,36	100,00	5.902.852,40	65,9	3.052.227,95	34,08

FUENTE: Delegación de Agricultura de la provincia de Granada.

Cuadro nº 180. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE (EN EUROS)

MEDIDAS		Coste total	GASTOS PÚBLICOS						GASTOS PRIVADOS
			TOTAL	Subvenciones comunitarias	Administraciones nacionales				
					Total	Central	Autonómica	Local	
1. Renovación de núcleos con predominio de la act. agraria.	Previsto:	927.000,00	810.000,00	545.000,00	265.000,00	46.500,00	0,00	218.500,00	117.000,00
	Comprometido:	1.210.675,93	1.088.482,75	742.818,39	345.664,36	60.095,65	0,00	285.568,71	122.193,18
2. Renovación de núcleos sin predominio de la act. agraria.	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Agroturismo.	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Turismo local.	Previsto:	758.000,00	440.000,00	313.000,00	127.000,00	0,00	0,00	127.000,00	318.000,00
	Comprometido:	1.307.160,85	564.331,37	401.144,01	163.187,35	0,00	0,00	163.187,35	742.829,48
5. PYMEs, artesanía y servicios.	Previsto:	968.000,00	538.000,00	387.000,00	151.000,00	0,00	59.000,00	92.000,00	430.000,00
	Comprometido:	2.855.417,04	796.752,30	578.743,93	218.008,37	0,00	95.690,17	122.318,20	2.058.664,73
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	Previsto:	472.000,00	472.000,00	332.000,00	140.000,00	23.600,00	116.400,00	0,00	0,00
	Comprometido:	472.000,00	472.000,00	332.000,00	140.000,00	23.600,00	116.400,00	0,00	0,00
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	Previsto:	2.163.500,00	1.073.500,00	761.000,00	312.500,00	105.500,00	207.000,00	0,00	1.090.000,00
	Comprometido:	3.970.004,79	1.474.685,09	1.042.302,19	432.382,89	134.861,55	297.521,34	0,00	2.495.319,70
8. Mejora de la extensión agraria y forestal.	Previsto:	305.000,00	230.000,00	140.000,00	90.000,00	15.400,00	61.600,00	13.000,00	75.000,00
	Comprometido:	367.244,08	308.205,46	198.365,28	109.840,18	19.445,43	70.664,90	19.749,84	59.038,62
TOTAL	Previsto:	5.593.500,00	3.563.500,00	2.478.000,00	1.085.500,00	191.000,00	444.000,00	450.500,00	2.030.000,00
	Comprometido:	10.182.502,69	4.704.456,97	3.295.373,81	1.409.083,16	238.002,64	580.256,42	590.824,11	5.478.045,71

FUENTE: Delegación de Agricultura de la provincia de Granada.

Cuadro nº 181. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DE LOS MONTES (EN EUROS)

MEDIDAS		Coste total	GASTOS PÚBLICOS						GASTOS PRIVADOS
			TOTAL	Subvenciones comunitarias	Administraciones nacionales				
					Total	Central	Autonómica	Local	
1. Renovación de núcleos con predominio de la act. agraria.	Previsto:	497.715,00	497.715,00	312.000,00	185.715,00	25.000,00	0,00	160.715,00	0,00
	Comprometido:	794.586,44	611.848,52	426.133,52	185.715,00	25.000,00	0,00	160.715,00	182.737,92
2. Renovación de núcleos sin predominio de la act. agraria.	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comprometido:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Agroturismo.	Previsto:	100.000,00	55.000,00	40.000,00	15.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	45.000,00
	Comprometido:	162.694,58	55.000,00	40.000,00	15.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	107.694,58
4. Turismo local.	Previsto:	559.000,00	309.000,00	224.000,00	85.000,00	0,00	33.333,00	51.667,00	250.000,00
	Comprometido:	1.523.858,72	513.693,36	428.693,36	85.000,00	0,00	33.333,00	51.667,00	1.010.165,36
5. PYMEs, artesanía y servicios.	Previsto:	949.214,00	497.214,00	355.000,00	142.214,00	0,00	50.591,00	91.623,00	452.000,00
	Comprometido:	1.751.273,62	563.189,73	420.975,74	142.214,00	0,00	50.591,00	91.623,00	1.188.083,89
6. Servicios a las empresas en el medio rural.	Previsto:	335.000,00	335.000,00	234.000,00	101.000,00	16.750,00	84.250,00	0,00	0,00
	Comprometido:	335.000,00	335.000,00	234.000,00	101.000,00	16.750,00	84.250,00	0,00	0,00
7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.	Previsto:	2.306.858,00	1.056.858,00	766.000,00	290.858,00	103.250,00	119.826,00	67.782,00	1.250.000,00
	Comprometido:	4.597.623,54	1.567.926,39	1.277.068,39	290.858,00	103.250,00	119.826,00	67.782,00	3.029.697,14
8. Mejora de la extensión agraria y forestal.	Previsto:	211.000,00	191.000,00	116.000,00	75.000,00	6.000,00	69.000,00	0,00	20.000,00
	Comprometido:	219.929,00	206.472,03	131.472,03	75.000,00	6.000,00	69.000,00	0,00	13.456,96
TOTAL	Previsto:	4.958.787,00	2.941.787,00	2.047.000,00	894.787,00	156.000,00	367.000,00	371.787,00	2.017.000,00
	Comprometido:	9.384.965,89	3.853.130,05	2.958.343,05	894.787,00	156.000,01	367.000,00	371.787,00	5.531.835,85

FUENTE: Delegación de Agricultura de la provincia de Granada.

## ANEXO Nº 6. INVERSIÓN POR MEDIDAS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS

Cuadro nº 182. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER I Y II DE LAS ALPUJARRAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE SU PARTE GRANADINA (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
ALBONDON	0	0	0	0
ALBUÑOL	0	0	128704,12	128704,12
ALMEGIJAR	0	0	0	0
BERCHULES	443829,35	0	0	443829,35
BUBION	114234,7	6855,22	0	121089,92
BUSQUISTAR	1435673,33	0	0	1435673,33
CADIAR	1214012,83	242177,11	219545,15	1675735,09
CAÑAR	59975,33	0	0	59975,33
CAPILEIRA	84437,96	78405,98	5721,07	168565,01
CARATAUNAS	72271,24	0	0	72271,24
CASTARAS	0	31371,81	142028,7	173400,51
JUVILES	0	0	0	0
LANJARON	158870,45	0	0	158870,45
LOBRAS	0	0	0	0
LUJAR	0	0	0	0
MURTAS	60101,21	324638,98	110888,15	495628,34
ORGIVA	1080951,44	173402,86	281469,9	1535824,2
PAMPANEIRA	47722,43	32813,06	0	80535,49
POLOPOS	0	0	3101,35	3101,35
PORTUGOS	177587,38	5330,72	0	182918,1
RUBITE	0	0	0	0
SOPORTUJAR	42775,77	0	0	42775,77
SORVILAN	137641,94	0	0	137641,94
TORVIZCON	175124,37	0	0	175124,37
TREVELEZ	167050,68	0	723963,98	891014,66
TURON	0	0	0	0
UGIJAR	69532,82	0	131081,54	200614,36
VALOR	355476,67	0	11118,72	366595,39
TAHA (LA)	1190500,92	0	0	1190500,92
NEVADA	904143,73	45956,96	0	950100,69
ALPUJARRA DE LA SIERRA	1081766,42	89264,98	79445,79	1250477,19

FUENTE: CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 183. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DE GUADIX EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
ALAMEDILLA	1202,02	0	0	1202,02
ALBUÑAN	0	13402,57	0	13402,57
ALDEIRE	39209,94	9193,6	275270,66	323674,2
ALICUN DE ORTEGA	0	0	0	0
ALQUIFE	8414,17	64019,81	0	72433,98
BEAS DE GUADIX	0	0	0	0
BENALUA	333920,28	544322,42	201140,11	1079382,81
COGOLLOS DE GUADIX	0	0	0	0
CORTES Y GRAENA	30748,66	56779,18	29607,08	117134,92
DARRO	189413,03	11443,27	0	200856,3
DEHESAS DE GUADIX	150711,02	0	482911,36	633622,38
DIEZMA	0	69457,99	55928,53	125386,52
DOLAR	0	8754,07	0	8754,07
FERREIRA	0	0	0	0
FONELAS	0	0	0	0
GOBERNADOR	0	0	0	0
GOR	515838,61	0	0	515838,61
GORAFE	0	0	0	0
GUADIX	1169549,07	815556,82	477474,2	2462580,09
HUELAGO	0	0	0	0
HUENEJA	0	79659,7	129856,18	209515,88
JEREZ DEL MARQUESADO	305779,46	104347,78	0	410127,24
CALAHORRA (LA)	323702,93	0	69465,56	393168,49
LANTEIRA	315578	0	0	315578
LUGROS	0	59339,76	0	59339,76
MARCHAL	0	112870,2	0	112870,2
PEDRO-MARTINEZ	0	74042,62	66966,2	141008,82
PEZA (LA)	0	0	0	0
POLICAR	0	0	0	0
PURULLENA	43604,27	527457,15	299724,74	870786,16
VILLANUEVA DE LAS TORRES	502245,78	0	454376,36	956622,14
VALLE DEL ZALABI	462786,06	154857,28	50028,81	667672,15
MORELABOR	0	0	0	0

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. *Informes anuales de LEADER II de Guadix*. Elaboración propia.

Cuadro nº 184. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DEL ALTIPLANO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
BAZA	815623,83	321651,77	1230126,69	2367402,29
BENAMAUREL	82278,56	419762,56	541679,39	1043720,51
CANILES	0	390054,32	1047848,11	1437902,43
CASTILLEJAR	386414,55	194836,64	3917,4	585168,59
CASTRIL	359598,45	0	59109,54	418707,99
CORTES DE BAZA	101200,09	0	118617,67	219817,76
CULLAR	205247,85	143512,57	233095,91	581856,33
FREILA	0	0	54332,55	54332,55
GALERA	510331,48	196662,71	129674	836668,19
HUESCAR	663251,99	714850,99	605790,24	1983893,22
ORCE	121147,21	0	0	121147,21
PUEBLA DE DON FADRIQUE	473723,43	8561,32	59955,01	542239,76
ZUJAR	287096,98	217223,8	0	504320,78
CUEVAS DEL CAMPO	59151	0	358663,08	417814,08

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Informe final de LEADER II de la comarca del Noreste. Elaboración propia.

Cuadro nº 185. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DEL PONIENTE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
ALGARINEJO	232741,26	0	0	232741,26
ALHAMA DE GRANADA	918525,4	99706,98	162900,03	1181132,41
ARENAS DEL REY	581187,17	78323,48	248898,07	908408,72
CACIN	0	0	0	0
HUETOR-TAJAR	626559,57	139411,87	279222,56	1045194
ILLORA	0	679845,58	0	679845,58
JAYENA	0	0	0	0
LOJA	329621,47	611950,64	955364,75	1896936,86
MOCLIN	0	0	41898,09	41898,09
MONTEFRIO	262125,26	413080,33	96576,33	771781,92
MORALEDA DE ZAFAYONA	45387,68	254480,8	0	299868,48
SALAR	0	40609,78	0	40609,78
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	0	348979,22	0	348979,22
VILLANUEVA MESIA	0	36152,88	433133,08	469285,96
ZAFARRAYA	0	196963,37	238657,79	435621,16
ZAGRA	0	59274,22	0	59274,22

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Informe final de LEADER II de la comarca del Poniente. Elaboración propia.

Cuadro nº 186. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DE LOS MONTES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
BENALUA DE LAS VILLAS	140715,65	0	777176,39	917892,04
CAMPOTEJAR	92973,83	171288,45	113086,82	377349,1
DEIFONTES	0	179744,69	0	179744,69
GUADAHORTUNA	0	186600,83	636807,69	823408,52
IZNALLOZ	48174,73	641983,84	1179454,15	1869612,72
MONTEJICAR	220351,52	154964,5	176096,55	551412,57
MONTILLANA	0	0	155048,66	155048,66
PÍDAR	522047,72	28401,19	108182,18	658631,09
TORRE-CARDELA	0	27200,98	0	27200,98

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Informe final de PRODER I de la comarca de Los Montes. Elaboración propia.

Cuadro nº 187. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
AGRÓN	0	0	0	0
ALBUJUELAS	67317,15	0	180259,39	247576,54
ALHENDÍN	0	7808,72	400759,65	408568,37
CHIMENEAS	0	0	284012,11	284012,11
DURCAL	15364,92	949844,23	529395,29	1494604,44
ESCUZAR	0	0	277004,82	277004,82
LECRÍN	79697,2	159711,29	284,93	239693,42
MALAHA (LA)	484636	0	0	484636
NIGUELAS	266222,69	0	329322,41	595545,1
PADUL	0	689475,89	303361,58	992837,47
VELEZ DE BENAUDALLA	0	0	115371,02	115371,02
VENTAS DE HUELMA	0	0	14083,96	14083,96
VALLE (EL)				0
GUAJARES (LOS)	165714,04	0	0	165714,04
VILLAMENA	0	55025,04	40220,14	95245,18
PINAR (EL)	0	0	23403,41	23403,41

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Informe final de PRODER I de la comarca del Valle de Lecrín-Temple. Elaboración propia.

Cuadro nº 188. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS)

MUNICIPIO	TURISMO RURAL	PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES	VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL	TOTAL
ALBOLOTE	0	342812,19	526991,52	869803,71
ATARFE	302072,51	361792,31	0	663864,82
CIJUELA	0	0	0	0
COLOMERA	0	0	0	0
CHAUCHINA	459197,64	0	208943,82	668141,46
FUENTE VAQUEROS	0	1340853,52	208840,91	1549694,43
LACHAR	47265,25	0	250612,43	297877,68
MARACENA	0	154821,22	98944,54	253765,76
PELIGROS	86129,84	0	0	86129,84
PINOS-PUENTE	0	33025,62	447840,03	480865,65
SANTA FE	0	170061,95	644046,94	814108,89
VEGAS DEL GENIL	40469,63	0	171793,26	212262,89

FUENTE: DELEGACIÓN DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Informe final de PRODER I de la comarca de la Vega-Sª Elvira. Elaboración propia.

## ANEXO Nº 7. ACTUACIONES POR MEDIDAS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS

Cuadro nº 189. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER I EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Alpujarra de la Sierra	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Alpujarra de la Sierra	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Alpujarra de la Sierra	Rehabilitación molinos para alojamiento turístico rural
Alpujarra de la Sierra	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Alpujarra de la Sierra	Construcción apartamentos turísticos-restaurante
Alpujarra de la Sierra	Pensión-restaurante
Alpujarra de la Sierra	Recepción-central telefónica en apartamentos turísticos
Alpujarra de la Sierra	Construcción apartamentos turísticos
Alpujarra de la Sierra	Construcción apartamentos turísticos
Bérchules	Construcción complejo turístico rural
Bérchules	Hotel Dos Estrellas-Restaurante
Bérchules	Mejora accesos a infraestructura turística
Bubión	Adaptación de local para restaurante
Bubión	Acondicionamiento sala multiusos
Busquistar	Adaptación granja-escuela para alojamiento turístico
Busquistar	Hotel Tres Estrellas-Restaurante
Cádiar	Construcción apartamentos turísticos
Cádiar	Apartamentos turísticos-restaurante
Cádiar	Apartamentos turísticos-restaurante
Cádiar	Construcción apartamentos turísticos-restaurante
Cádiar	Mejora accesos a infraestructura turística
Cádiar	Mejora accesos a infraestructura turística
Cádiar	Creación de área socioturística
Cáñar	Mejora de alojamiento turístico rural
Cáñar	Construcción mirador
Capileira	Servicios turísticos complementarios
La Tahá	Ampliación y mejora alojamiento turístico
La Tahá	Construcción alojamiento turístico
La Tahá	Adaptación vivienda a alojamiento turístico rural
La Tahá	Construcción vivienda para alojamiento turístico
La Tahá	Construcción Hotel Dos Estrellas-Restaurante
La Tahá	Apartamentos turísticos-restaurante
La Tahá	Hotel-apartamentos Tres Estrellas-Restaurante
La Tahá	Restauración rutas turísticas
La Tahá	Realización mural señalización turística
La Tahá	Señalización zonas interés turístico
Lanjarón	Instalación central telefónica apartamentos turísticos
Lanjarón	Señalización rutas y zonas turísticas
Lanjarón	Acondicionamiento área socio-turística
Murtas	Construcción de mirador
Nevada	Construcción vivienda para alojamiento turístico

Nevada	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Nevada	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Nevada	Rehabilitación alojamiento turismo rural
Nevada	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Nevada	Construcción vivienda para alojamiento turístico
Nevada	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Nevada	Servicios animación y construcción restaurante
Nevada	Construcción hotel Una Estrella-restaurante
Nevada	Mejora accesos a infraestructura turística
Nevada	Mejora accesos a infraestructura turística
Nevada	Mejora accesos a infraestructura turística
Nevada	Acondicionamiento área socio-turística
Nevada	Acondicionamiento área socio-turística
Órgiva	Adaptación cortijo para alojamiento turístico
Órgiva	Construcción alojamientos turísticos
Órgiva	Hotel Tres Estrellas-Restaurante
Pampaneira	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Pampaneira	Mejora acceso a infraestructura turística
Portugos	Ampliación y reforma entorno Hotel Dos Estrellas
Portugos	Ampliación Central Telefónica en Hotel
Portugos	Acondicionamiento área socio-turística
Soportujar	Ampliación-mejora alojamiento turístico
Sorvilán	Construcción restaurante
Torvizcón	Amueblamiento alojamiento turístico rural
Torvizcón	Construcción Hotel Una Estrella-restaurante
Trevélez	Ampliación restaurante
Trevélez	Construcción restaurante
Trevélez	Ampliación y mejora de restaurante
Ugíjar	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Ugíjar	Creación de área socioturística
Valor	Adaptación vivienda para alojamiento turístico
Valor	Construcción viviendas alojamiento turístico
Valor	Acondicionamiento área socio-turística

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 190. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER I DE LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Bubión	Adquisición de maquinaria
Cádiar	Construcción obrador de repostería morisca
	Taller artesanal de forja
	Implantación de nuevos cultivos
Capileira	Construcción taller artesanía de madera
	Adquisición maquinaria taller artesanal
Cástaras	Implantación nuevos cultivos
Murtas	Ampliación planta producción repostería
Órgiva	Adquisición maquinaria-adequación zona venta
	Instalación quesería artesanal
Pampaneira	Adaptación vivienda taller artesanía textil
Pórtugos	Adquisición maquinaria taller artesanal

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 191. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER I EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Cádiar	Diseño etiquetas, embalajes y logotipo
	Campaña genérica promoción e imagen
Capileira	Asistencia feria Vadexpo '93
Murtas	Estudio, diseño, etiquetado y envasado
Ugíjar	Asistencia exposición café de Madrid
	Realización tríptico turístico
	Celebración II cata de vinos
Valor	Diseño etiquetas, embalajes y logotipo para leche alpujarreña

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 192. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Concepto
Escuela de Trovo
Curso de formación en el sector vitivinícola
Cursos de formación en Apicultura
Formación destinada a las asociaciones comarcales
Jornadas destinadas a los responsables de las corporaciones locales
Formación destinada al sector agroalimentario
Formación destinada al sector turístico
Acciones de cooperación en el sector artesanal
Formación destinada al equipo del CEDER
Curso colectivo sobre Gestión de Asociaciones
Impartición de una gestión integrada de la actividad artesanal
Impartición de una gestión integrada específica para ceramistas
Curso atención al cliente
Obtener una carta de calidad para las casas rurales de la comarca con el objeto de mejorar la comercialización de las mismas

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 193. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Comarca	Realización stand FITUR '96
Comarca	Asistencia 2º Foro Turismo de Andalucía
Comarca	Guía profesional servicios Alpujarra
Comarca	Asistencia FITUR '98
Comarca	Edición de material de promoción de ámbito comarcal.
Comarca	Guía gastronómica de la Alpujarra
Comarca	Implantación empresa de gestión turística
Comarca	Sendero GR Alpujarra
Comarca	Plan de promoción y marketing
Comarca	Preparación de material para el receptivo
Alpujarra de la Sierra	Modernización de instalaciones (adquisición de equipo informático)
	Modernización de instalaciones (construcción de piscina)
Bubión	Modernización instalaciones empresa de oferta turística
Cádiar	Instalación caballerizas, modernización y mejora de instalaciones
	Ampliación y mejora de áreas e instalaciones
Capileira	Modernización de apartamentos turísticos
Carataunas	Rehabilitación y modernización de hotel
La Tahá	Instalación sistema solar
Lanjarón	Rehabilitación y acondicionamiento instalaciones
	Acondicionamiento y mejora Hotel
Nevada	Mejora y modernización casas rurales
	Mejora y ampliación apartamentos turísticos
	Creación albergue-aula de la naturaleza
	Mejora de instalaciones de la Estación Recreativa
	Rehabilitación cortijo destino casa rural
	Acondicionamiento y rehabilitación de vivienda destino Casa Rural
	Adquisición bienes de equipo para el mantenimiento de la nieve.
Promoción turística del municipio.	
Órgiva	Mejora y acondicionamiento camping
	Construcción dos casas rurales
	Rehabilitación cortijo para turismo rural
	Rehabilitación cortijo para turismo rural
	Creación punto de información turística
Trevélez	Acondicionamiento y equipamiento de camping
Válor	Mejora y modernización de pensión y viviendas turísticas

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 194. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Comarca	Implantación marca de garantía en el sector artesanal
Comarca	Desarrollo de un Plan de Promoción de la Marca Alpujarra mediante la realización de un catálogo de productos para su distribución.
Comarca	Preparación de la Marca Alpujarra. Elaboración de una página Web. Adquisición de medios.
Alpujarra de la Sierra	Construcción taller artesanal de mobiliario rústico y decoración.
Bubión	Acondicionamiento de local para el traslado del taller de artesanía textil
Capileira	Construcción de almacén para panadería artesanal
Murtas	Construcción fábrica de caramelos
Nevada	Creación taller de carpintería metálica
Órgiva	Modernización de las instalaciones (taller artesanal de azulejos)
	Creación de taller de serigrafía y estampación
Pampaneira	Instalación taller y tienda artesanía textil
	Adquisición de un ordenador para modernizar el taller de artesanía textil.

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 195. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA REALIZADOS EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Comarca	Cata de Vinos de la Alpujarra
Albuñol	Mejora y modernización de bodega
Alpujarra de la Sierra	Modernización de instalaciones de secadero de jamones
	Adquisición bienes de equipo (secadero de jamones)
Cádiar	Mejora y modernización de bodega para dedicarla a la elaboración y crianza de vino.
	Mejora y modernización de almazara
Cástaras	Creación empresa de queso de cabra
	Modernización de bodega con objeto de adaptarse a la legislación vigente en materia de sanidad
Murtas	Elaboración artesanal de mermeladas
	Elaboración artesanal de derivados del higo
Órgiva	Plantación de fresones
	Mejora y modernización de almazara
Trevélez	Adquisición maquinaria
	Adquisición de bienes de equipo y equipos de información en empresa de elaboración de embutidos
	Plan de comercialización del jamón de Trevélez (exterior de España)
	Estrategia de introducción y comercialización del jamón de Trevélez en Alemania y Holanda.
	Adquisición bienes de equipo empresa cárnica
	Modernización instalaciones de curado de jamones
	Mejora y adaptación de instalaciones para la producción de jamones a la D.E. Jamón de Trevélez.
	Acondicionamiento de las instalaciones para la elaboración de jamones acogidos a la D.E. Jamón de Trevélez
Ugíjar	Mejora calidad del producto. Adquisición bienes de equipo (cámara frigorífica o de oreo con objeto de mejorar la manipulación y comercialización de conejos).
	Adquisición analizador de riqueza grasa de aceituna y orujo, y acidez en recepción.
	Adquisición maquinaria (batería de aclaradores de aceite)

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 196. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS

Municipio	Concepto
Comarca	Publicación "Diario de la Expedición Antropológica a la Alpujarra"
Comarca	VI Jornadas de Comarcalización de la Alpujarra
Comarca	Edición 1.000 ejemplares ponencias 1ª Conferencia de la Alpujarra
Comarca	Actuaciones de Promoción Cultural de ámbito comarcal
Comarca	Potencialidad de Usos de las Energías Renovables
Comarca	Jornadas sobre Recursos Naturales y Compatibilidad Económica
Comarca	Jornadas Patrimonio Cultural de la Alpujarra
Comarca	II Conferencia de La Alpujarra: Agricultura y medio ambiente
Comarca	Inventario de patrimonio etnológico
Comarca	Inventario de recursos ambientales ecoturísticos
Comarca	Estudio botánico de la flora del Puerto de la Ragua
Comarca	Terminación aula de medio ambiente del área recreativa del Puerto de la Ragua
Comarca	Encuentro de jóvenes
Comarca	Manual en defensa de los valores de la arquitectura tradicional alpujarreña
Comarca	Creación de un centro de formación y documentación de La Alpujarra
Almegíjar	Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno de Notáez
Capileira	XV Festival de Música Tradicional de la Alpujarra
Tahá (La)	Implantación de Sistema de Gestión Medioambiental
Tahá (La)	Mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de La Tahá
Rubite	Rehabilitación y mejora del entorno
Rubite	Conservación y mejora del entorno

FUENTE: CEDER DE LAS ALPUJARRAS. Elaboración propia.

Cuadro nº 197. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR

Municipio	Concepto
Baza	Curso de olivicultura y elaiotecnia
Baza	Curso de comercio exterior
Baza	Curso comercialización cereales
Baza	Curso sobre perspectivas de la agricultura
Baza	Cursos formación para empresarios
Castril	Jornada turismo de embalses
Comarca	Curso de formación gestión de empresa
Comarca	Curso introducción y manejo de internet
Comarca	Becas formación universidad de Granada
Comarca	Curso de formación de guías de montaña
Comarca	Curso introducción y manejo de internet
Comarca	Curso de teletrabajadores, implantación
Comarca	Curso de patronista cortador para industria textil
Comarca	Curso de atención al cliente en hostelería
Comarca	Curso de formación gestión de empresa
Comarca	Curso multidisciplinar de formación empresarial
Comarca	Curso de Internet
Comarca	Becas de formación universitaria
Comarca	Curso comercio interior-exterior
Comarca	Beca industrias agroalimentarias
Comarca	Viaje formativo en patrimonio y turismo
Comarca	Beca para análisis repoblaciones forestales
Comarca	Beca para estudio rutas temáticas
Comarca	Curso de patronista cortador
Comarca	Curso norma ISO-9000
Comarca	Jornadas formativas "Mujer y mundo rural"
Comarca	Rutas del empleo
Comarca	Asistencia técnica Universidad y CIFA
Comarca	Curso de olivicultura
Comarca	Beca estudio en desarrollo rural
Comarca	Jornadas formativas sobre juventud edu
Comarca	Curso integral financiación fondos UE
Comarca	Beca estudios agroforestales y medioambientales
Comarca	Curso plantas aromáticas
Comarca	Curso guía de turismo
Comarca	Curso de apicultura
Comarca	Curso de avicultura ecológica
Comarca	Asistencia empresarios jornadas técnicas
Comarca	Curso de olivicultura y elaiotecnia

Comarca	Jornadas de desarrollo rural y turismo
Comarca	Formación en cooperación transnacional
Comarca	Formación en metodo aseg, juventud
Comarca	Asistencia encuentros museos, turismo y ar
Comarca	Beca estudio relaciones UE
Comarca	Beca estudio en asociación cooperativa
Comarca	Beca colaboración universidad Bucarest
Comarca	Curso comercio electrónico
Comarca	Curso reproducciones cerámica ibérica
Comarca	Curso calidad, decoración y gastronomía
Comarca	Curso industrias agroalimentarias
Comarca	Curso sensibilización en medio ambiente
Cuevas del Campo	Jornada turismo de embalses
Freila	Contratación de formador
Freila	Beca estudio medio natural y patrimonio
Galera	Curso de inglés al personal de la empresa
Hués-car	Formación en turismo rural
Hués-car	Curso teórico práctico del ovino segureño
Orce	Jornadas formativas paleontología

FUENTE: CEDER DE BAZA-HUÉSCAR. Elaboración propia.

Cuadro nº 198. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR

Municipio	Concepto
Baza	Reforma y ampliación de restaurante
Baza	Instalación de restaurante
Baza	Rehabilitación complejo cuevas
Baza	Instalación centro ecuestre
Baza	Empresa actividades complementarias
Benamaurel	Ampliación de mesón-restaurante rústico
Benamaurel	Oficina de información turística
Castilléjar	Rehabilitación de casas rurales
Castilléjar	Adquisición maquinaria para complejo turístico
Castilléjar	Creación complejo turísticos casas-cueva
Castril	Adaptación de molino a hotel-restaurante
Castril	Instalación restaurante típico
Castril	Reforma de hotel-restaurante
Castril	Rehabilitación de una casa cortijo
Comarca	Stand FITUR-97
Comarca	Viaje empresarial FITUR 98
Comarca	Participación FITUR 98
Comarca	Expositor de FITUR 99
Comarca	Folleto de promoción turística de la asociación
Comarca	Folleto promoción turística de la zona
Comarca	Elaboración de un folleto de museos
Comarca de Baza	Instalación punto de información
Cortes de Baza	Construcción de hostel rural
Cuevas del Campo	Instalación de embarcadero
Cuevas del Campo	Instalación de hotel-restaurante
Cuevas del Campo	Acondicionamiento de restaurante
Cúllar	Mesón rústico
Freila	Instalación hotel rural
Galera	Instalación aire acondicionado Mesón-Bodega La
Galera	Instalación de un café-bar restaurante
Galera	Rehabilitación de dos casas-cueva
Galera	Rehabilitación casa-cortijo a apartamento
Huéscar	Animación para turismo rural y ocio
Huéscar	Construcción de Hotel Rural y Restaurante
Huéscar	Modernización mesón típico
Huéscar	Reforma y ampliación kiosco parque
Huéscar	Stand FITUR-2000
Huéscar	Folleto de promoción de las empresas turísticas
Orce	Rehabilitación de cortijo rural

Orce	Construcción de un mesón rústico
Orce	Centro de información turística zonal y promoción
Puebla de Don Fadrique	Explotación complejo turístico Sierra de la Sagra
Puebla de Don Fadrique	Rehabilitación de restaurante
Puebla de Don Fadrique	Instalación camping
Puebla de Don Fadrique	Rehabilitación alojamientos rurales
Puebla de Don Fadrique	Remodelación apartahoteles
Zújar	Instalación de hotel rural

FUENTE: CEDER DE BAZA-HUÉSCAR. Elaboración propia.

Cuadro nº 199. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR

Municipio	Concepto
Baza	Informatización de empresa
Baza	Compra de maquinaria para taller de mármol
Baza	Mejora pastelería artesanal
Baza	Adquisición maquinaria para taller textil
Baza	Adquisición maquinaria industria madera
Baza	Modernización fabricación utillaje agrícola
Baza	Modernización y traslado taller artesanal
Baza	Modernización de equipos de publicación
Baza	Instalación taller de confección de bordados
Benamaurel	Modernización pastelería artesanal
Benamaurel	Modernización instalaciones fábrica de plásticos
Benamaurel	Adecuación suelo industrial
Benamaurel	Traslado y modernización fábrica textil
Caniles	Pastelería artesanal
Caniles	Equipamiento para taller mármol
Caniles	Modernización en fábrica de confección
Castilléjar	Instalación fábrica estufas
Castilléjar	Adaptación de un inmueble para residencia
Castilléjar	Instalación taller textil
Castril	Modernización taller textil
Castril	Empresa de construcciones especiales
Cúllar	Electrificación rural en cortijos
Cúllar	Fábrica artesanal de quesos
Cúllar	Modernización emisora municipal
Galera	Modernización taller de forja
Galera	Rehabilitación local confección artesanal
Galera	Adquisición maquinaria fabricación dulces
Galera	Creación de una astacifactoría de cangrejos
Huéscar	Ampliación de taller de carpintería artesanal
Huéscar	Fábrica de escayolas
Huéscar	Adquisición maquinaria fabricación repostería
Huéscar	Instalación taller textil
Huéscar	Modernización de taller de forja artesanal
Huéscar	Montaje taller artesanal de cerámica
Puebla de Don Fadrique	Fabricación bebidas locales
Zújar	Adquisición maquinaria t. Carpintería
Zújar	Creación de residencia de la tercera edad

FUENTE: CEDER DE BAZA-HUÉSCAR. Elaboración propia.

Cuadro nº 200. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR

Municipio	Concepto
Baza	Equipamiento de empresa distribuidora de carne de ovino
Baza	Modernización nave almazara y adquisición bienes de equipo
Baza	Mecanización, recogida y envasado plantas aromáticas
Baza	Modernización saladero-secadero de jamones
Baza	Adquisición maquinaria fábrica embutidos
Benamaurel	Construcción nave para instalación fábrica esparto
Benamaurel	Construcción secadero jamones de cerdo ibérico
Benamaurel	Envasado bebidas alimentación autorizada
Benamaurel	Adquisición envasadora frutos secos
Caniles	Modernización secadero jamones
Caniles	Construcción de central hortofrutícola
Caniles	Eliminación de residuos en bosques y for
Caniles	Explotación de granja de avestruces
Caniles	Modernización de almazara de aceituna
Caniles	Inst. centro manipulación plantas aromáticas
Castilléjar	Modernización de fábrica de embutidos
Castril	Instalación fábrica de embutidos
Cortes de Baza	Industria cárnica
Cortes de Baza	Fábrica de conservas ecológicas
Cortes de Baza	Modernización bodega de vinos
Cuevas del Campo	Construcción de matadero de conejos
Cúllar	Instalación fábrica de embutidos
Cúllar	Instalación envasadora de aceite
Freila	Adquisición de maquinaria almazara
Freila	Construcción nave para vivero de empresas
Galera	Comercialización cordero segureño
Galera	Creación central hortofrutícola
Huésca	Producción y comercialización de "huevos bajos en colesterol"
Huésca	Secadero de jamones y embutidos (ampliar el secadero de jamones)
Huésca	Creación empresa silvícola
Huésca	Centro de producción genético
Huésca	Caracterización y tipificación cordero segureño
Huésca	Instalación central hortofrutícola
Huésca	Envasadora de aceite y laboratorio análisis
Orce	Construcción granja de avestruces
Puebla de Don Fadrique	Rehabilitación fábrica de embutidos

FUENTE: CEDER DE BAZA-HUÉSCAR. Elaboración propia.

Cuadro nº 201. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR

Municipio	Concepto
Baza	Acondicionamiento espacio público Fuente de la Alcrevite
Baza	Acondicionamiento Fuente de San Juan
Baza	Edición guías parque natural
Baza	Restauración de monumento de los caños
Baza	Construcción de un monumento al cascamorras
Baza	Construcción de un monumento a la Dama de Baza
Caniles	Restauración de torreón
Caniles	Embellecimiento Parque de El Fuerte
Castril	Aprovechar las aguas residuales del pueblo de Castril para regar 100 hectáreas
Castril	Creación área turística y recreativa
Castril	Edición libro P.N. De Castril
Comarca	Estudio energías renovables
Cuevas del Campo	Instalación museo etnográfico
Cuevas del Campo	Rehabilitación de aljibes romanos
Freila	Iluminación ornamental restos del castillo árabe
Freila	Acondicionamiento-embellecimiento barrio
Galera	Creación de museo arqueológico
Galera	Ampliación de museo arqueológico
Huéscar	Construcción kiosco act. Culturales
Huéscar	Restauración Convento Sto. Domingo
Orce	Editar las Actas del Congreso Interna. De Paleontología
Orce	Rehabilitación edificio singular usos lúdicos
Puebla de Don Fadrique	Adaptación antiguo edificio a museo popular

FUENTE: CEDER DE BAZA-HUÉSCAR. Elaboración propia.

Cuadro nº 202. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DE GUADIX

Municipio	Concepto
Benalúa Guadix	Curso sobre el cultivo de frutales
Cogollos de Guadix	Curso de formación en artesanía
Cogollos de Guadix	Curso de telares
Comarca	I seminario de turismo rural de la comarca de Guadix
Comarca	Marketing de industrias agroalimentarias
Comarca	Curso de prácticas departamentales "Taramundi"
Comarca	Formación de becario en prácticas de turismo
Comarca	Jornadas de turismo minero
Comarca	Formación becario en prácticas de gestión empresarial
Comarca	Curso gestión de PYMES de turismo rural
Comarca	Curso de arquitectura popular
Comarca	Curso de turismo activo
Comarca	Programa formativo sector vitivinícola
Comarca	Jornadas formativas en Navarra
Comarca	Curso desarrollo rural
Comarca	Jornadas formativas Condado de Huelva
Comarca	Dinamización rural: vocaciones empresariales
Comarca	Sensibilización comarcal: conoce tu comarca
Comarca	Formación sectorial: calidad en hostelería
Comarca	Formación sectorial: curso de viticultura (2ª edición)
Comarca	Formación específica: industrias de calidad
Comarca	Programa de prácticas: bevarios en antropología
Comarca	Formación en prácticas: becas de agronomía
Comarca	Sensibilización comarcal: jornadas de gastronomía
Comarca	Formación específica: marketing agroalimentario
Comarca	Formación sectorial: comercialización en turismo rural
Cortes y Graena	Jornadas de enología básica
Cortes y Graena	Jornadas turismo termal y de salud
Gor	I jornadas de mujeres emprendedoras
Guadix	Curso formador de formadores reciclaje
Guadix	Jornadas de patrimonio histórico
Marquesado Zenete	I Jornadas de historia y patrimonio Marquesado
Pedro Martínez	Curso enfermería geriátrica
Villanueva de las Torres	Curso de gestión y ordenación cinegética

FUENTE: CEDER DE GUADIX. Elaboración propia.

Cuadro nº 203. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DE GUADIX

Municipio	Concepto
Alamedilla	Rehabilitación de casa cortijo para alojamiento rural
Alamedilla	Edición libro sobre Alamedilla
Aldeire	Ampliación Hotel Restaurante El Castillo
Alquife	I seminario de turismo rural de la comarca
Benalúa Guadix	Alojamientos rurales en cuevas
Benalúa Guadix	Hotel
Benalúa Guadix	Rehabilitación para instalar mesón-restaurante
Calahorra (La)	Equipamiento hotel
Calahorra (La)	Construcción hotel 3 estrellas
Comarca	Estudio de senderos comarca de Guadix
Comarca	Inventario y evaluación recursos arqueológicos par
Comarca	Realización guía servicios turísticos comarcales
Cortes y Graena	Adquisición de mobiliario y otras instalaciones
Cortes y Graena	Acondicionamiento y adquisición de mobiliario
Cortes y Graena	Adecuación restaurante pantano Francisco
Darro	Reforma restaurante y construcción pensión
Dehesas de Guadix	Hotel rural
Dehesas de Guadix	Rehabilitación casa-cueva
Gor	Construcción de alojamiento rural y restaurante
Gor	Alojamiento rural en cortijo
Gor	Instalación mesón restaurante
Guadix	Promoción comarcal en stand Sierra Nevada
Guadix	Centro ecuestre
Guadix	Equipamiento ampliación Hotel Carmen
Guadix	Mejora compl. Turismo rural cuevas
Guadix	Ampliación Hotel Comercio
Guadix	Asistencia a FITUR 1.997
Guadix	Elaboración de un folleto publicitario
Guadix	Reforma y acondicionamiento mesón
Guadix	Mejoras en Hotel
Guadix	Rehabilitación cortijo para alojamiento rural
Jerez del Marquesado	Construcción hotel 3 estrellas
Lanteira	Casillas rurales de Lanteira
Lanteira	Ampliación casillas rurales
Purullena	Mesón-restaurante
Valle del Zalabí	Construcción y ampliación cuevas
Valle del Zalabí	Rehabilitación de cuevas para turismo rural
Villanueva de las Torres	Rehabilitación Hotel

FUENTE: CEDER DE GUADIX. Elaboración propia.

Cuadro nº 204. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II DE GUADIX

Municipio	Concepto
Albuñán	Taller forja artesanal
Aldeire	Adquis. Maquinaria obrador repostería
Benalúa Guadix	Construcción secadero material cerámico
Benalúa Guadix	Equipamiento residencia geriátrica
Benalúa Guadix	Urban. 1ª fase polígono industrial
Benalúa Guadix	Adquisición maquinaria obrador repostería
Benalúa Guadix	Adquisición maquinaria obrador repostería
Benalúa Guadix	Mejora de empresa tradicional
Comarca	Centro de servicios avanzados de la comarca
Cortes y Graena	Infraestructuralocaldesarrolloartesanalyproductoscomarcales
Diezma	Traslado y modernización fábrica licores
Diezma	Creación ebanistería
Dólar	Instalación de taller de forja artesanal
Guadix	Mejora imprenta
Guadix	Vitrales artísticos de Guadix
Guadix	Renovación de las instalaciones de la alfarería
Guadix	Laboratorio químico-farmacéutico
Guadix	Adquisición maquinaria obrador repostería
Guadix	Residencia geriátrica
Guadix	Instalación taller piedra artificial
Guadix	Instalación laboratorio en academia de id
Guadix	Taller de fabricación de prótesis ortopédicas
Guadix	Mejora equipamiento museo alfarería
Guadix	Asistencia encuentro artesanía aplicada construcción
Guadix	Rehabilitación locomotora "Baldwin"
Huéneja	Modernización maquinaria extracción minera
Jerez del Marquesado	Instalación obrador de repostería
Lugros	Obrador repostería artesanal
Marchal	Creación obrador repostería artesanal
Pedro Martínez	Taller de cerámica artesanal
Pedro Martínez	Adquis. Maquinaria obrador repostería
Pedro Martínez	Cerramiento y acondicionamiento residencia
Purullena	Instalación guardería infantil
Purullena	Adquisición maquinaria fabricación bolsas de plástico
Valle del Zalabí	Creación empresa para la explotación del mármol
Valle del Zalabí	Mejora panadería artesanal
Valle del Zalabí	Traslado taller mármol y adquisición maquinaria
Valle del Zalabí	Adquisición de maquinaria para carpintería

FUENTE: CEDER DE GUADIX. Elaboración propia.

Cuadro nº 205. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DE GUADIX

Municipio	Concepto
Aldeira	Instalación de quesería artesanal
Aldeira	Instalación matadero industrial conejos
Benalúa Guadix	Adquisición maquinaria para fábrica embutidos
Benalúa Guadix	Modernización de fabrica artesanal de helados
Calahorra (La)	Fábrica de embutidos
Cogollos de Guadix	Instalación empresa extractora esencias
Comarca	Estudio alternativo comercialización melocotón
Dehesas de Guadix	Fabricación artesanal de embutidos
Diezma	Renovación instalaciones almazara
Guadix	Matadero industrial fábrica embutido sala de despiece
Guadix	Feria del caballo "Mercacaballo 96"
Guadix	Equipamiento quesería artesanal
Guadix	Modernización y mejora de almazara
Guadix	Mejora de maquinaria y etiquetado
Guadix	Fabricación de embutidos artesanales
Guadix	Obrador de embutidos artesanales
Guadix	Fábrica de embutidos
Guadix	Adquisición maquinaria obrador embutidos
Guadix	Instalación de laboratorio calidad agroa
Huéneja	Mejora fábrica frutos secos
Pedro Martínez	Adquis. Maquinaria obrador repostería
Pedro Martínez	Adecuación y equipamiento de Centro formación agraria
Purullena	Adquisición de nueva maquinaria para conservera
Purullena	Adquisición maquinaria para fábrica de maderas
Valle del Zalabí	Obrador de embutidos artesanales
Villanueva de las Torres	Traslado almazara
Villanueva de las Torres	Creación fábrica de embutidos

FUENTE: CEDER DE GUADIX. Elaboración propia.

Cuadro nº 206. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DE GUADIX

Municipio	Concepto
Albuñán	Sala etnográfica
Benalúa Guadix	Creación de empresa de vivero y servicios forestales
Cogollos de Guadix	Rehabilitación casa forestal para refugio-aula
Comarca	Concurso recetas gastronómicas
Comarca	Estudio potencial de usos de energías renovables
Dólar	1ª feria gastronómica
Dólar	Certamen teatro del Marquesado
Gor	Recuperación vertedero para zona verde
Gor	Equipamiento aula patrimonial y cultural
Gor, Valle Zalabí, Dólar	Guía P.N. Sª Baza
Gorafe	Parque temático sobre el megalitismo
Guadix	Compact-disc música sacra
Guadix	Ampliación y reforma del museo de la catedral
Guadix	Creación consultoría patrimonio histórico
Guadix	Última fase recuperación vertedero para zona verde
Guadix	Actuaciones parque periurbano
Lanteira	Arreglo ermita Santo Cristo Las Penas
Lugros	II Feria del vino del valle de Alhama
Pedro Martínez	Edición libro Pedro Martínez

FUENTE: CEDER DE GUADIX. Elaboración propia.

Cuadro nº 207. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DEL PONIENTE

Municipio	Concepto
Poniente Granadino	Curso de guías y monitores actividades turísticas
Poniente Granadino	Formación en nuevos productos de turismo rural
Poniente Granadino	Curso Gestión de Calidad Turismo Rural
Poniente Granadino	Jornadas Coloquio sobre juventud en el mundo rural
Poniente Granadino	Jornadas Coloquio integración perspectivas de Género
Arenas del Rey	Seguimiento campo ensayo agrícola
Huétor Tájar	Formación en técnicas instrumentales
Moraleda de Zafayona	Curso formativo bordado en tul a mano
Poniente Granadino	Curso intro. Técnicas biológicas del manejo suelo
Poniente Granadino	Jornadas-Coloquio Leader Poniente Granadino
Poniente Granadino	Campus de trabajo La Resinera
Poniente Granadino	Curso de apicultura
Poniente Granadino	Jornadas musicales del Poniente Granadino
Poniente Granadino	Conocimiento práctico "La Tejeda y Almijara"
Poniente Granadino	1ª Jornadas Formativas en Agricultura Ecológica
Poniente Granadino	2ª Jornadas Formativas Agricultura Ecológica
Poniente Granadino	2ª Edición de Jornadas Musicales de Formación
Poniente Granadino	III Jornadas de Formación Musical del Poniente
Poniente Granadino	1ª Edición de Jornadas Formativas de Folclore
Poniente Granadino	Curso formación gestión recursos botánicos
Poniente Granadino	Curso de Interpretación de Espacios Naturales
Poniente Granadino	Curso interpretación espacios patrimoniales
Poniente Granadino	Convenio colaboración COIE becarios para formación
Poniente Granadino	Curso de Internet
Poniente Granadino	Curso de reforestación
Poniente Granadino	Seminarios sistemas aseguramiento de la calidad
Poniente Granadino	Plan formación específico sectores económicos
Poniente Granadino	Convenio colaboración COIE becarios para formación
Poniente Granadino	Formación experimental en agricultura integrada
Poniente Granadino	Contabilidad, fiscalidad y relaciones laborales agrarias
Poniente Granadino	Riego, abonado y fertirrigación cultivos hortícolas
Poniente Granadino	Control y tratamiento fitosanitario
Poniente Granadino	Comercialización de productos hortícolas
Poniente Granadino	Cultivos hortícolas alternativos al espárrago

FUENTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO. Informe final LEADER II. Loja. 2001. Elaboración propia. Páginas 19-24.

Cuadro nº 208. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DEL PONIENTE

Municipio	Concepto
Algarinejo	Inversiones acondicionamiento alojamiento rural
Alhama de Granada	Museo parroquial producto turístico cultural
Alhama de Granada	Ampliación y mejora de restaurante
Alhama de Granada	Construcción de Hotel "El Ventorro"
Alhama de Granada	Edición de una Guía turística de Alhama de Granada
Alhama de Granada	Instalación de un camping-cortijo
Alhama de Granada	Construcción de hotel en "Los Caños de la Alcaicería"
Arenas del Rey	Camping de los Bermejales
Arenas del Rey	Acondicionamiento de restaurante
Arenas del Rey	Playa del Poniente
Arenas del Rey	Creación Complejo turístico "La Cueva"
Arenas del Rey	Embelllecimiento de pueblos (Játar)
Arenas del Rey	Embelllecimiento de pueblo (Fornes)
Huétor Tájar	Construcción Hotel-Restaurante
Huétor Tájar	Construcción y acondicionamiento restaurante
Loja	Conjunto Turístico de Alojamientos Rurales
Loja	Libro rutas cicloturísticas del Poniente Granadino
Loja	Infraestructura para Patronato Municipal de Turismo de Loja
Loja	Centro interpretativo visitantes para Loja
Moclín	Instalación de restaurante en complejo turístico
Montefrío	Construcción Hotel
Montefrío	Edición de material de promoción turística
Montefrío	Rehabilitación de molino para alojamiento rural
Moraleda de Zafayona	Inversión pequeña infraestructura pública oficina turística
Poniente Granadino	Financiación FITUR'97
Poniente Granadino	Financiación FITUR'98
Poniente Granadino	Señalización y promoción del Poniente Granadino
Poniente Granadino	Asistencia a FITUR 99
Poniente Granadino	Asistencia a FITUR 00-01
Poniente Granadino	2ª Revista Poniente Granadino Promoción Turística
Poniente Granadino	Elaboración y difusión de video promocional
Poniente Granadino	Edición Guía Viajero del Poniente Granadino
Poniente Granadino	Publicidad de prensa encartada diarios IDEAL y SUR
Poniente Granadino	Folleto-carpeta turística dieciseis municipios
Poniente Granadino	Valorización de pesca
Poniente Granadino	Edición Cd-rom de Promoción Turística

FUENTE: CEDER DEL PONIENTE. Elaboración propia.

Cuadro nº 209. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II DEL PONIENTE

Municipio	Concepto
Alhama de Granada	Laboratorio Control Análisis de Aguas
Alhama de Granada	Adquisición de maquinaria textil
Arenas del Rey	Ampliación de actividad
Huétor Tájar	Adquisición maquinaria robótica para confección
	Adquisición maquinaria automática confección
Huétor Tájar	Rehabilitación de silo para servicios a empresas
Huétor Tájar	Adquisición maquinaria planchado de prendas
Huétor Tájar	Adquisición maquinaria confección
Illora	Residencia Geriátrica
Illora	Instalación de compañía discográfica
Illora	Transformación del mármol de cantera
Illora	Carpintería de madera
Illora	Nave incineradora de animales
Loja	Estuchado y envasado de productos del Poniente
Loja	Nave taller de forja
Loja	Fabricación y comercialización productos artesanales
Loja	Fabricación y comercialización de bolsas plástico biodegradables
Loja	Creación de lavandería
Loja	Fabricación y transformación elementos de mármol
Loja	Maquinaria automática para planchado de prendas
	Construcción nave, maquinaria fábrica de piedra
Montefrío	Residencia Geriátrica
Moraleda de Zafayona	Fabricación de productos electromagnéticos
Moraleda de Zafayona	Elaboración artesana de productos de repostería
Salar	Construcción mobiliario hogar
Salar	Homologación taller carpintería a cursos formación
Sta Cruz del Comercio	Adquisición maquinaria robótica confección
Sta Cruz del Comercio	Fabricación y comercialización de envases madera
Villanueva Mesía	Adquisición y adaptación de taxis para minusválidos
Zafarraya	Instalación de albergue para inmigrantes
Zagra	Adquisición de maquinaria robótica para confección
Poniente Granadino	Observatorio S.I.G. para el Poniente Granadino

FUENTE: CEDER DEL PONIENTE. Elaboración propia.

Cuadro nº 210. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DEL PONIENTE

Municipio	Concepto
	3ª Feria de Agricultura y ganadería ecológica
	4ª Feria de Agricultura y ganadería ecológica
Alhama de Granada	Mejora de la producción de aceite
Alhama de Granada	Manipulación, envasado y comercialización de setas
Arenas del Rey	Quesería artesanal
Arenas del Rey	Ampliación y modernización de quesería artesanal
Arenas del Rey	Creación polígono agro-ganadero
Cacín	Inversión en maquinaria apícola
Huétor Tájar	Promoción y registro de marca
Huétor Tájar	Maquinaria envasado productos hortofrutícolas
Huétor Tájar	Estudio del sector agrícola de comarca Ribera Baja
Huétor Tájar	Adquisición maquinaria envasado espárrago
Huétor Tájar	Creación de una línea de conserva de alcachofas
Loja	Ahumado y envasado de la trucha de Río Frío
Loja	Nave transformadora de Espárrago Ecológico
Loja	Envasado y comercialización productos agrarios
Loja	Matadero y sala de despiece
Loja	Producción, comercialización y envasado de zanahoria
Loja	Modernización y mejora de piscifactoría
Loja	Ampliación y homologación de industria carnicera
Loja	Comercialización de productos agroalimentarios
Loja	Proyecto de centro de manipulación de espárrago
Loja	Máquina automática envasado productos agrarios
Moclín	Construcciones anexas a almazara
Montefrío	Modernización laboratorio control rendimiento aceituna
Montefrío	Cría y comercialización de la avestruz
Poniente Granadino	Zoco agroalimentario de Andalucía
Poniente Granadino	II Feria ecológica del Poniente Granadino
Poniente Granadino	Potencialidad de uso de energías renovables
Poniente Granadino	Denominación origen Poniente Norte de Granada
Poniente Granadino	Caracterización Aceites Poniente Centro y Sur
Villanueva Mesía	Adaptación cámara frigorífica, enfriamiento rápido
Villanueva Mesía	Manipulación y envasado productos agroalimentarios
Villanueva Mesía	Fabricación de embutidos
Villanueva Mesía	Adquisición de sistema continuo nuevo
Villanueva Mesía	Inversiones en maquinaria empresa agraria
Villanueva Mesía	Cebadero y granja de avestruces
Zafarraya	Modernización de saladero-secadero de jamones

Zafarraya	Campo de ensayos hortícolas
Zafarraya	Inversiones manipulación productos hortícolas

FUENTE: CEDER DEL PONIENTE. Elaboración propia.

Cuadro nº 211. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DEL PONIENTE

Municipio	Concepto
Algarinejo	Ordenación-parque del Paraje Santo Cristo
Alhama de Granada	Camión para limpieza de contenedores de residuos
Alhama de Granada	Puesta funcionamiento emisora comarca Alhama Temple
Arenas del Rey	Adecuación Centro Usos Formativos, Culturales, Pob
Arenas del Rey	Edición libro "Fornes, pasado y presente"
Cacín	Ordenación y acondicionamiento de parque en Cacín
Huétor Tájar	Centro de Educación Ambiental
Huétor Tájar	Recuperación ribera río a su paso núcleo urbano
Illora	Programas y actividades medioambientales
Illora	Promoción y difusión folclore Poniente Granadino
Illora	Construcción zona de ocio Sierra Parapanda
Jayena	Acondicionamiento ambiental del Paraje "El Bacal"
Loja	Construcción plaza barriada en Riofrío
Loja	Rehabilitación funcional teatro Cine Imperial
Moclín	Jardín botánico plantas autóctonas
Montefrío	Instalación emisora comarcal
Montefrío	Estudio Centro Interpretación Última Frontera
Montefrío	Centro interpretación Última Frontera
Moraleda de Zafayona	Acondicionamiento de zona recreativa y de ocio
Poniente Granadino	Revista monográfica del Poniente Granadino
Poniente Granadino	Edición de libro "Relato viajeros ingleses"
Poniente Granadino	Puesta en valor turístico-ambiental presa Alhama
Poniente Granadino	Primer circuito bicicleta montaña Poniente Granadino
Poniente Granadino	Espectáculo conmemorativo Federico García Lorca
Poniente Granadino	Estudio potencialidades territorio Poniente Sur
Poniente Granadino	Ruta botánica y cercado de Sierra Martilla
Poniente Granadino	Catalogación Bienes Patrimoniales Cascos Históricos
Poniente Granadino	Convenio asesoramiento medioambiental equipo investi
Poniente Granadino	2º Circuito de Bicicletas de Montaña
Poniente Granadino	Revista última frontera de Al-andalus
Poniente Granadino	Libro biología y medio vegetal, catálogo itinerario
Poniente Granadino	Edición 2ª guía rutas cicloturistas Poniente
Poniente Granadino	Tratamiento aguas residuales depuradoras biológicas
Poniente Granadino	Guía ecoturista "El Poniente Granadino a pie"
Poniente Granadino	Difusión centros enseñanza valores naturales, pa
Poniente Granadino	Señalización e itinerario Paraje Natural río Cacín
Poniente Granadino	Campamentos de formación medioambiental
Poniente Granadino	Publicación catálogo inmuebles monumentales

Poniente Granadino	Prórroga convenio asesoramiento equipo invest.
Poniente Granadino	Inventario y estudio de bienes interés etnológico
Poniente Granadino	Señalización de itinerarios botánicos
Salar	Arreglo de fuentes termales
Salar	Adecuación silo usos formativos, culturales y poblacionales
Sta Cruz del Comercio	Ordenación de parque municipal
Villanueva Mesía	Parque temático vegetación autóctona Poniente
Zafarraya	Adecuación zona recreativa
Zagra	Obras mejora y embellecimiento zona del castillo

FUENTE: CEDER DEL PONIENTE. Elaboración propia.

Cuadro nº 212. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DE LOS MONTES

Municipio	Concepto
Apromontes	Asistencia a feria de caza en Extremadura
Campotéjar	Stand en la feria "Campoliva 98"
Guadahortuna	Formación turismo cinegético y agroturismo
Guadahortuna	Asistencia a feria turismo FITUR
Guadahortuna	Intercambio conocimientos gastronómicos
Guadahortuna	Curso guías cuevas turísticas
Guadahortuna	Curso formación en gastronomía de caza
Guadahortuna	Curso formación de administración de cooperativas
Guadahortuna	Jornadas de mujeres
Guadahortuna	Jornadas del aceite
Guadahortuna	Jornada empresas cinegéticas
Guadahortuna	Jornadas ganaderas
Iznalloz	Curso gestión y ordenación cinegética
Píñar	Jornadas internacionales Al-mandari en Píñar
Torre Cardela	Curso corte y confección industrial

FUENTE: CEDER DE LOS MONTES. Elaboración propia.

Cuadro nº 213. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DE LOS MONTES

Municipio	Concepto
Benalúa de las Villas	Ampliación mesón "turismo rural"
Benalúa de las Villas	Creación mesón restaurante en casa antigua típica
Benalúa de las Villas	Mejora mesón
Campotéjar	Ampliación de restaurante
Campotéjar	Mesón en Campotéjar
Campotéjar	Creación restaurante en zona servicios
Deifontes	Ampliación restaurante El Nacimiento
Guadahortuna	Promoción del turismo cultural
Iznalloz	Instalaciones picadero de caballos
Montejícar	Granja residencia escuela estudiantes (agroturismo)
Píñar	Reforma restaurante "El Cruce"
Píñar	Centro educación ambiental y albergue mediante cooperativa andaluza
Píñar	Mesón restaurante en Píñar
Píñar	Anexo a restaurante para menores

FUENTE: CEDER DE LOS MONTES. Elaboración propia.

Cuadro nº 214. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DE LOS MONTES

Municipio	Concepto
Campotéjar	Traslado planta hormigón
Deifontes	Maquinaria para carpintería de madera
Deifontes	Ampliación negocio
Deifontes	Ampliación negocio movimientos tierras
Guadahortuna	Fábrica muebles, cocina y baños rústicos
Guadahortuna	Construcción taller mecánica y reparación maquinaria agrícola
Iznalloz	Ampliación negocio en pastelería
Iznalloz	Creación taller artesanal confección
Iznalloz	Constitución empresa S.L. Que oferta servicios diversos
Iznalloz	Instalación centro mantenimiento servicios viajeros
Iznalloz	Empresa servicios rápidos
Iznalloz	Taller carpintería metálica
Iznalloz	Ampliación taller artesanal confección
Iznalloz	Ampliación funeraria
Iznalloz	Fábrica de muebles de madera
Iznalloz	Acondicionamiento nave
Iznalloz	Empresa servicios reclamos publicitarios
Montejícar	Taller familiar de carpintería de madera
Montejícar	Instalación nueva carpintería madera
Píñar	Estudio fotográfico para las cuevas
Píñar	Adquisición maquinaria para pastelería
Píñar	Construcción de parking
Torre Cardela	Maquinaria almacén abonos y cereales

FUENTE: CEDER DE LOS MONTES. Elaboración propia.

Cuadro nº 215. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DE LOS MONTES

Municipio	Concepto
Comarca	D.O. Aceite Iova Los Montes
Benalúa de las Villas	Fábrica aperos y reparación agrícola
Benalúa de las Villas	Líneas de entrada almazara
Benalúa de las Villas	Instalación planta recepción
Benalúa de las Villas	Creación imagen corporativa y marcas comerciales
Campotéjar	Granja experimentación perdiz roja
Campotéjar	Mantas orgánicas movimientos tierra
Campotéjar	Centro difusión y mejora calidad aceite
Campotéjar	Restauración y reciclaje motores agrícolas
Campotéjar	Talleres formación productos agrarios
Guadahortuna	Complejo cinegético "Las encebras"
Guadahortuna	Modernización red acequias
Guadahortuna	Mejora regadíos Cortijo Hacho Alto
Guadahortuna	Elaboración embutidos artesanales
Guadahortuna	Estudio sector agrario comarcal
Guadahortuna	Mejora y modernización explotación agrícola
Iznalloz	Mejora almazara en Iznalloz
Iznalloz	Almacén fábrica de envases
Iznalloz	Ampliación y mejora equipos en fábrica envases
Iznalloz	Informatización y acondicionamiento nave
Iznalloz	Estudio hidrológico, agrícola y forestal
Iznalloz	Planta envasado aceite de oliva en Domingo Perez
Iznalloz	Granja repoblación perdices
Iznalloz	Adquisición nueva máquina fábrica de envases
Montejícar	Traslado explotación ganado ovino
Montillana	Granja cunícola cinegética
Montillana	Mejora sistemas aprovechamiento agua
Montillana	Fábrica piensos naturales granja avícola
Montillana	Mejora y racionalización de envasadora
Píñar	Instalación envasadora y oficinas

FUENTE: CEDER DE LOS MONTES. Elaboración propia.

Cuadro nº 216. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DE LOS MONTES

Municipio	Concepto
Benalúa de las Villas	Apertura nueva calle al cementerio
Campotéjar	Parque Paseo infantil
Deifontes	Embellecimiento entorno natural "Nacimiento"
Guadahortuna	Paseo de la Bombilla
Guadahortuna	Estudio potencial de energías renovables
Iznalloz	Construcción hogar del pensionista
Iznalloz	Trazado y señalización de senderos
Montejícar	Renovación acceso a la ermita
Montillana	Recuperación arquitectónica antiguo ayuntamiento
Píñar	Instalación faroles granadinos en calles
Torre Cardela	Acondicionamiento Plaza Santo Cristo

FUENTE: CEDER DE LOS MONTES. Elaboración propia.

Cuadro nº 217. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Concepto
Albuñuelas	Curso de inglés
Albuñuelas	Curso de informática
Albuñuelas	Curso de cocina
Comarca	Seminario medioambiente
Comarca	Jornadas técnicas sobre patrimonio
Comarca	Adquisición equipos informáticos
Comarca	Curso de análisis de balances
Comarca	Curso de informática
Comarca	Curso Internet
Comarca	Curso de contabilidad
Comarca	Curso de contaplus
Comarca	Asistencia técnicos Jornadas Desarrollo Córdoba
Comarca	Jornadas de Desarrollo
Comarca	Jornadas de Exportación
Comarca	Jornadas exportación
Comarca	Curso informática
Comarca	Curso nóminas y seguros sociales
Comarca	Curso patronaje, corte y confección
Comarca	Curso de turismo rural
Comarca	ComarcaJornadas de ordenación del territorio y desarrollo sostenible
Comarca	Curso de atención al cliente en restauración
Dúrcal	Jornadas de repoblación
Dúrcal	I jornadas internacionales del agua
Dúrcal	Jornadas de botánica y plantas naturales
Dúrcal	Jornadas de agricultura biológica
Escúzar	Curso gestión empresas turismo alternativo
Guájares (Los)	Curso fabricación artesanal mermeladas
Guájares (Los)	Plan formativo municipal
Lecrín	Curso de inglés turístico y comercial
Lecrín	Adquisición equipos informáticos y audiovisuales
Lecrín	Curso de enfermería geriátrica
Malahá (La)	Seminarios agricultura
Padul	Jornadas de estudio Laguna del Padul
Valle (El)	Curso de radio
Valle (El)	Curso técnicas producción y confección hortícolas
Valle (El)	Curso calidad comercialización cítricos
Valle (El)	Curso de tractorismo
Vélez de Benaudalla	Asistencia promotor curso heliecultura
Vélez de Benaudalla	Seminarios y cursos vida rural ecológica

Vélez de Benaudalla	Curso fabricación dulces biológicos y cooperativismo
Vélez de Benaudalla	Curso de fabricación quesos artesanales
Ventas de Huelma	Curso de cultivo bajo malla

FUENTE: CEDER DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. Elaboración propia.

Cuadro nº 218. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Concepto
Albuñuelas	Construcción de un restaurante rural
Comarca	Elaboración folleto promoción turística
Comarca	Elaboración reportaje promoción turística
Comarca	Asistencia FITUR 99
Comarca	Asistencia FITUR 00
Comarca	Elaboración y edición CD-Rom promoción turística
Comarca	Reedición folleto de promoción turística
Comarca	Asistencia FITUR 01
Comarca	Continuidad señalización sendero de las Alpujarras
Dúrcal	Equipamiento asociación actividades deportivas
Dúrcal	Reforma restaurante rural
Guájares (Los)	Rehabilitación vivienda Guájar Fondón
Guájares (Los)	Construcción de dos apartamentos rurales
Lecrín	Construcción de un merendero rural
Malahá (La)	Construcción piscina termal
Nigüelas	Construcción dos casas para turismo rural
Nigüelas	Acondicionamiento cortijo turismo rural
Valle (El)	Ampliación hostel rural
Valle (El)	Acondicionamiento restaurante rural

FUENTE: CEDER DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. Elaboración propia.

Cuadro nº 219. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Concepto
Alhendín	Adquisición plotter y ordenador.- Estudio arquitectura
Alhendín	Construcción nave industrial y adquisición maquinaria.- Empresa decoración de ventanas
Dúrcal	Ampliación academia formación
Dúrcal	Adquisición plotter. Empresa marquetería y cristalería
Dúrcal	Construcción residencia minusválidos plurideficientes
Dúrcal	Ampliación empresas montajes eléctricos
Dúrcal	Puesta en marcha de una asesoría de empresas
Dúrcal	Planta depuradora. Empresas de terrazo
Dúrcal	Adquisición maquinaria y construcción nave. Empresa fabricación sacos
Dúrcal	Adquisición maquinaria y construcción nave. Empresa fabricación chimeneas y elementos decorativos
Lecrín	Construcción nave y adquisición maquinaria. Carpintería madera
Lecrín	Adquisición maquinaria. Empresas cerámicas
Padul	Acondicionamiento Academia formación
Padul	Adquisición maquinaria. Empresa de fabricación terrazo
Padul	Puesta en marcha Agencia Viajes
Padul	Taller forja artística
Padul	Construcción nave y adquisición maquinaria. Empresa fabricación ferralla y estribos
Villamena	Acondicionamiento local. Compañía de teatro

FUENTE: CEDER DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. Elaboración propia.

Cuadro nº 220. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Concepto
Albuñuelas	Compra retroexcavadora
Albuñuelas	Adquisición maquinaria horno repostería
Albuñuelas	Construcción nave y adquisición maquinaria: embotelladora agua mineral
Albuñuelas	Electrificación y toma de agua para polígono ganadero
Alhendín	Traslado granja avícola
Alhendín	Miniquesería
Alhendín	Construcción pantaneta. Comunidad regantes.
Chimeneas	Adquisición maquinaria. Fábrica almendras
Dúrcal	Establecimiento tienda productos biológicos
Dúrcal	Traslado granja de ganado vacuno
Dúrcal	Adquisición maquinaria. Empresa comercialización cebollas
Dúrcal	Depuradora de purines e instalación de calefacción. Granja ganado porcino
Dúrcal	Construcción nave para almacenamiento de manzanas
Escúzar	Centro de formación agraria y forestal
Escúzar	Mejora de las canalizaciones
Guájares (Los)	Construcción carril rural
Lecrín	Celebración II Fiesta de la Naranja
Municipio	Concepto
Nigüelas	Zoco de turismo rural
Nigüelas	Construcción nave y adquisición depósitos para instalación bodega de aceite
Padul	Fería agroalimentaria, del turismo y la artesanía
Padul	Instalación granja de avestruces
Padul	Traslado granja de ganado vacuno
Padul	Adquisición maquinaria para elaboración embutidos tradicionales
Padul	Fería agroalimentaria, del turismo y la artesanía
Valle (El)	Construcción balsas almacenamiento agua. Comunidad regantes.
Valle (El)	Adquisición maquinaria y cajones campo. Cooperativa cítricos.
Vélez de Benaudalla	Puesta en marcha de una granja de caracoles
Vélez de Benaudalla	Adquisición maquinaria almazara
Vélez de Benaudalla	Adquisición maquinaria. Empresa de repostería
Vélez de Benaudalla	Adquisición jaulas granja avícola
Vélez de Benaudalla	Construcción invernadero biológico
Vélez de Benaudalla	Puesta en marcha de una finca experimental de cultivos
Vélez de Benaudalla	Instalación de energías renovables. Centro de formación vida rural ecológica
Ventas de Huelma	Aprovechamiento aguas residuales para riego por goteo
Ventas de Huelma	Instalación de un centro I+D agrícola
Villamena	Construcción nave y adquisición maquinaria para elaboración embutidos tradicionales
Villamena	Celebración Fiesta del Mosto

FUENTE: CEDER DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. Elaboración propia.

Cuadro nº 221. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE

Municipio	Concepto
Agrón	Equipación sala de usos múltiples
Albuñuelas	Mejora camino de la Loma
Alhendín	Adecuación camino viejo a Granada
Alhendín	Instalación bomba, valvulería y tuberías
Comarca	Construcción Centro Desarrollo Rural
Comarca	Elaboración inventario patrimonio histórico
Comarca	Inventario de tradiciones populares
Comarca	Adquisición contenedores selectivos de basura
Comarca	Señalización de las comarcas y municipios de la zona
Chimeneas	Reacondicionamiento camino Tajarja a Cacín
Dúrcal	Adquisición retroexcavadora
Dúrcal	Mejora camino de Márgena
Escúzar	Construcción cercado y suelo nave para aperos de labranza
Guájares (Los)	Adecuación camino polideportivo y señalización
Guájares (Los)	Adquisición mobiliario urbano
Lecrín	Urbanización terreno municipal
Lecrín	I Encuentro Nacional Fiestas de Inocentes y Ánimas
Malahá (La)	Intervención arqueológica
Nigüelas	Iluminación jardín romántico y Av. Andalucía
Padul	Embellecimiento casco histórico: pintado fachadas
Pinar (El)	Construcción plaza-parque
Pinar (El)	Adquisición maquinaria almazara
Valle (El)	Colector abastecimiento de agua
Vélez de Benaudalla	Mejora de las vías urbanas
Vélez de Benaudalla	Estudio repercusión socioeconómica de la Presa de Rules
Ventas de Huelma	Mejora acceso camino polideportivo
Ventas de Huelma	Instalación luz eléctrica pista polideportiva
Ventas de Huelma	Recuperación cubierta nave para sala usos múltiples
Villamena	Embellecimiento y mejora infraestructura municipal

FUENTE: CEDER DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE. Elaboración propia.

Cuadro nº 222. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Concepto
Albolote	Jornada act. Empresarial en área metropolitana
Atarfe	Acción formativa "La empresa de hoy"
Atarfe	J. Presente y futuro D. Rural y local en la comarca
Atarfe	I Congreso comarcal. La mujer rural en el siglo XXI
Atarfe	Acción F.: "Análisis de balances económicos financ."
Atarfe	Encuentro transnacional transreg. Monforteira '99
Atarfe	Diseño/realización objetos escenográficos/pinturas
Atarfe	A.F.: reorientación de cultivos en la C.V.-S.E.
Atarfe	A.F.: trabajador forestal especializado
Atarfe	Actualización informática de técnicos desarr. Comarca
Chauchina	A.F.: "La empresa hoy" en Chauchina
Cijuela	A.F.: "acciones para emprender" en Cijuela
Colomera	A.F.: "La empresa hoy" en Colomera
Maracena	Acción formativa: estucador-decorador en Maracena
Maracena	A.F.: viverismo de bonsai en Maracena
Peligros	Acción formativa "La empresa de hoy" en Peligros
Peligros	Acción formativa: conoce tu comarca
Peligros	A.F.: auxiliar de enfermería-geriatría en P
Santa Fe	II Jornadas ambientales: crisis ambiental en la Vega
Santa Fe	III Jornadas sobre la Vega de Granada
Santa Fe	III Jornadas ambientales en Santa Fe
Santa Fe	J. Mujer: des. Local, empleo y sociedad Santa Fe
Santa Fe	"Actualización informática del mundo rural"
Santa Fe	"Nuevas tecnologías en el mundo rural"
Santa Fe	Participación en Farcama 99

FUENTE: CEDER DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA. Elaboración propia.

Cuadro nº 223. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Concepto
Albolote	Actividades de turismo rural en Granja equina
Colomera	Construcción restaurante rústico en Colomera
Fuente Vaqueros	Centro artesano y museo etnográfico de la Vega
Láchar	Instalación de una cafetería rústica en Láchar
Vegas del Genil	Rehabilitación cortijo Chavarino alojamiento rural

FUENTE: CEDER DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA. Elaboración propia.

Cuadro nº 224. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Concepto
Albolote	Instalación sala manipulación de pescado
Albolote	Sistema barnizado/lacado mejora proceso productivo
Albolote	Ampliación y mejora sist. Ofertas/pedido internet
Albolote	Ampliación nave fabric. Artesanal mob
Atarfe	Instalación de centro deportivo
Atarfe	Mejora y diversificación svos. Nuevas tecnologías
Atarfe	Renovación tecnológica maquinaria confección textil
Atarfe	Traslado/ampliación taller artesanal cerámica artesanal
Atarfe	Mejora centro de diseño y talla de cristal
Fuente Vaqueros	Reforma y ampliación de residencia geriátrica
Maracena	Instalación taller cerámica artesanal decorativa
Maracena	Ampliación y traslado de carpintería de madera
Maracena	Compra maquinaria para fab. Piezas otras empresas
Pinos Puente	Creación Dpto. reparación de vehículos uso rural
Santa Fe	Diversificación fabric. Semiartesanal de cerámica
Santa Fe	Acciones promoción de la asociación artesanos
Vegas del Genil	Creación de taller fabricación artesanal

FUENTE: CEDER DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA. Elaboración propia.

Cuadro nº 225. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Concepto
Albolote	Centro de inseminación artificial de ganado caprino
Albolote	Instalación secadero natural de embutidos
Atarfe	Unidad de desarrollo agrario Vega-Sierra Elvira
Atarfe	Diagnóstico-estudio técnico sector agrícola comarcal
Atarfe	Cofinanciación libro: "La Vega de Granada"
Chauchina	Instal centro de manipulación productos hortícolas (espárrago, brócoli y ajo)
Fuente Vaqueros	Mejora instalación productos agrarios
Fuente Vaqueros	Adquisición de máquina envasadora de le (formato cartón)
Fuente Vaqueros	Acondicionamiento centro manipulación P. Hortalizas
Láchar	Ampliación y mejora de nave agrícola en Láchar
Maracena	Diversificación en la elaboración artesanal queso
Maracena	Instalación almacén conservación comerc. Hortofrutícola
Pinos Puente	Adquisición maquinaria mejora calidad de la fruta
Pinos Puente	Centro manipulación, envasado y comer
Pinos Puente	Instalación línea de maquinaria productos hortícolas
Pinos Puente	Mejora expl. Agraria y racionaliz del uso del agua
Pinos Puente	Construcción nave agrícola-almacén pto agrícolas
Santa Fe	Creación vivero plantas repoblación y ornamentales
Santa Fe	Creación central semillas especializadas hortícola
Santa Fe	Adecuación nave agrícola manipul./comerc. Hortofr.
Vegas del Genil	Instalaciones para manipulación de hort

FUENTE: CEDER DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA. Elaboración propia.

Cuadro nº 226. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

Municipio	Concepto
Albolote	Construcción centro ocupacional discapacitados
Albolote	Implantación sistema gestión medioambiental Albolote
Albolote	Taller para jóvenes: la identidad local
Atarfe	Dotación de centro social en la urb. Los Cortijos
Atarfe	Acondicionamiento del cauce del Caz de Jotayar
Atarfe	Proyecto para señalización municipio Atarfe
Chauchina	Acondicionamiento y ord terrenos adyac depósitos mun. Agua
Cijuela	Acond C municipal infantil y atención familiar
Colomera	Reforma y acondicionamiento patio de las escuelas municipales
Colomera	Dotación agua potable anexo Cerro Cauro (Colomera)
Fuente Vaqueros	Acondicionamiento del camino del Martinete-La Paz
Láchar	Acondicionamiento de plaza y espacios libres
Maracena	Adecuación vía de comunicación comarcal
Peligros	Remodelación del parque público Blas Infante
Pinos Puente	Remodelación de la plaza de la iglesia en Pinos Puente
Pinos Puente	Acondicionamiento guardería municipal de Pinos Puente
Pinos Puente	Acondicionamiento y remodel. Parque del tranvía
Santa Fe	Acondicionamiento infraestructura para actividades de ocio
Santa Fe	Remod y acond edificio E.T. Como casa de Juventud
Vegas del Genil	Instalación línea alta tensión anejos Vegas Genil
Vegas del Genil	Edificación plaza jardín pública en Purchil
Vegas del Genil	Mejora para aprovechamiento de aguas de riego
Vegas del Genil	Señalización monumentos y rutas rurales turísticas
Vegas del Genil	Construcción centro infantil en Purchil

FUENTE: CEDER DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA. Elaboración propia.

## **ANEXO Nº 8. GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RURAL (TEORÍA, POLÍTICA, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN).**

**ACCESIBILIDAD.** Oportunidad relativa de interacción y contacto. Fuente estratégica de "renta real" que limita los recursos disponibles a diferentes personas (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D.S.; PARREÑO CASTELLANO, J.M., 1997, 228).

**ACCIÓN.** Actividad o trabajo realizado con el fin de transformar recursos o insumos en resultados. Conjunto de proyectos de similares características que persiguen un objetivo común (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 160).

**ACTIVIDAD.** Las actividades son los pasos requeridos para alcanzar un resultado, y posibilitan la estimación de los recursos necesarios.

**ACTUACIONES.** Materialización concreta de cada estrategia mediante la aplicación de un acto tangible (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D.S.; PARREÑO CASTELLANO, J.M.; 1997, 228).

**ADECUACIÓN.** El ajuste entre las estructuras aplicadas y procesadas al sistema en el sitio (EUROPEAN COMMISSION, 2003, I, 253).

**ADICIONALIDAD.** La ayuda comunitaria para el desarrollo económico y social no sustituye a las aportaciones de los gobiernos nacionales.

**A.E.I.D.L.** Asociación europea localizada en Bruselas. "Asociación para el Intercambio de Informaciones sobre el Desarrollo Local. Operó como Observatorio LEADER II entre 1995 y 2001, después de haber sido contratada para coordinar la "Célula de Animación" para LEADER I (EUROPEAN COMMISSION, 2003, I, 253).

**AGENCIAS COMARCALES DE EXTENSIÓN AGRARIA.** Organismos de ámbito comarcal dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía cuyas funciones son: información y formación de los agricultores, y asesoramiento técnico y tramitación de las ayudas dependientes de dicha Consejería.

**AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (AEDL).** Agente de desarrollo, cofinanciado por el INEM y las corporaciones locales, cuyas funciones son: la prospección de recursos ociosos e infrautilizados; la difusión y el estímulo de las potenciales oportunidades de actividad, y el acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales.

**AGENTE LOCAL DE PROMOCIÓN Y EMPLEO (ALPE).** Agente de desarrollo, cofinanciado por la consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, cuyas funciones son: la prospección de recursos ociosos e infrautilizados, la difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de actividad, y el asesoramiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales.

**AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL.** Combinación por parte del titular de trabajo agrario en la explotación con trabajo asalariado en la industria o los servicios (FRANCÉS, G., y MÉNDEZ, M., 2001, 7).

**AGRICULTURA DE MERCADO.** Se caracteriza por: una intensificación de los cultivos, una fuerte especialización en algunos productos de fuerte demanda, poseer escasos efectivos laborales, y una elevada mecanización.

**AGROCIUDADES.** "Núcleos cuya base fundamental es la agricultura pero que, a diferencia de otros asentamientos rurales, logran un cierto desarrollo asentado en la transformación de los recursos agrarios endógenos animando la vida económica local" (LÓPEZ GONZÁLEZ, A., 2002, 385).

**AGROTURISMO.** Se trata de la oferta turística que se realiza por parte de los titulares de explotaciones agrarias, lo cual implica ceder un espacio para los turistas, o simplemente ofrecer parte de su trabajo para realizar estas actividades. Por tanto, es aquel turismo que se relaciona directamente con las explotaciones agrarias y que actúa como complemento de la renta de los agricultores (FRANCÉS, G. y MÉNDEZ, M., 2001, 6-7).

**AJUSTE REDISTRIBUTIVO.** Mecanismo económico, en principio de funcionamiento coyuntural, por el que se redistribuyen los beneficios netos del sistema endógeno de forma equiparable en todos los municipios que se acogen a él, de suerte que la repercusión de la implantación territorial de este sistema sea lo menos discriminatoria posible y que el impulso endógeno afecte de modo similar a todos los municipios en una primera fase, consolidando un sistema de ciudades más equilibrado y con un mejor nivel de dotaciones, equipamientos, servicios, etc. (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D.S.; PARREÑO CASTELLANO, J.M., 1997, 228).

**ALINEAMIENTO PRODUCTIVO.** Mecanismo laboral por el que se facilita la continuación cronológica de demanda de mano de obra todo el año, y que en períodos de vacío laboral agrícola haya actividades alternativas que cubran estos períodos de inactividad.

**ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO.** Procedimiento para evaluar la conveniencia de un proyecto sopesando costes y beneficios, incluyendo aquellos costes y beneficios para los cuales el mercado no existe o para los cuales no provee una medida satisfactoria de valor económico. Este análisis entraña por lo general la utilización de precios contables. Puede ser llevado a cabo tanto antes como después de la ejecución de un programa.

**ANÁLISIS COSTE-EFECTIVIDAD.** Estudio de las relaciones entre el coste del proyecto y los resultados, expresándolos como coste por unidad de resultado logrado. Se usa cuando no puede dársele fácilmente un valor monetario a los resultados.

**ANÁLISIS COSTO-EFICACIA.** Herramienta de evaluación que permite obtener un juicio en términos de eficiencia.

**ANÁLISIS COSTO-VENTAJAS.** Herramienta de evaluación que juzga el interés de la intervención desde el punto de vista del conjunto de grupos que conciernen y sobre la base de una valorización monetaria de todas las consecuencias positivas y negativas de la intervención.

**ANÁLISIS DE CAUSALIDAD.** Estudio de las relaciones de causa-efecto que produce la intervención pública y sus impactos.

**ANÁLISIS MULTICRITERIO.** Herramienta que permite comparar varias intervenciones en referencia a varios criterios.

**APARCERÍA.** Son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario.

**ÁRBOL DE OBJETIVOS.** Clasificación jerárquica de los objetivos de la intervención pública, con los objetivos específicos y el objetivo global (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 160).

**ÁRBOL DE PROBLEMAS.** Se trata de una representación gráfica en la que se jerarquizan y estructuran las relaciones causales entre los principales elementos (problemas) del diagnóstico (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 160).

**ÁREA PROTEGIDA.** Se entiende como "un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación" (PNUMA, *Convenio sobre la diversidad biológica*, 1992, 3).

**ATENUACIÓN.** Acción tendente a reducir los efectos negativos potenciales de una intervención pública sobre el medio ambiente.

**AUTOEMPLEO.** Empleo realizado por personas que trabajan por cuenta propia.

**AUTOEVALUACIÓN.** Evaluación de una intervención pública por la organización que participa directamente en su implementación (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 41).

**BENEFICIOS.** Es el valor o la utilidad de los resultados de una política. Estos serán generalmente los objetivos finales del programa, pero puede también hablarse de aquellos beneficios que no pertenezcan al programa en sí (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 160).

**BIODIVERSIDAD.** Variedad y variabilidad de los organismos vivos, tanto silvestres como domésticos, y los ecosistemas de los que forman parte. El *Convenio sobre la Diversidad Biológica* la define como "la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas".

**BIOTECNOLOGÍA.** Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos (PNUMA, *Convenio sobre la diversidad biológica*, 1992, 3).

**BURGUESÍA AGRARIA.** Grandes propietarios-labradores o grandes empresarios agrarios, titulares al tiempo de la propiedad y de la explotación.

**CALIDAD DE VIDA.** Concepto en el que convergen componentes objetivos y subjetivos, pero que puede vincularse con un acceso por parte de la mayoría de la población a seis tipos de recursos considerados esenciales para la vida humana y para asegurar una adecuada inserción social de la población, reflejados en una serie de indicadores: renta (nivel medio por habitante, tasa de pobreza, ..), la alimentación (consumo de calorías, proteínas, ...), la salud (esperanza de vida, mortalidad infantil, número de médicos o camas hospitalarias por cada mil habitantes, ...), el trabajo (tasas de desempleo y subempleo, precariedad laboral, ...), la educación (alfabetización, población con estudios superiores, ...) y la vivienda (metros cuadrados por habitante, calidad de los servicios, ...) (MÉNDEZ, R., 1997, 329).

**CAPITAL SOCIAL.** "Relaciones de confianza y densidad asociativa en una comunidad" (MOYANO ESTRADA, E. y GARRIDO FERNÁNDEZ, F. E., 2000, 284).

**CAPITAL TERRITORIAL.** "Conjunto de los elementos a disposición del territorio a nivel material e inmaterial. En algunos aspectos pueden constituir activos y, en otros, provocar dificultades. Corresponde a los elementos constitutivos de la riqueza del territorio (personas, actividades, paisajes, patrimonio, conocimientos técnicos, etc.) en la perspectiva no de un inventario "contable", sino de la búsqueda de las especificidades susceptibles de ser puestas de relieve" (OBSERVATORIO EUROPEO LEADER/AEIDL, 2001, 12).

**CENTRO DE DESARROLLO RURAL (CEDER).** Se trata de una agencia de desarrollo con técnicos contratados.

**CENTROS DE EMPRESAS INCUBADORAS.** Son lugares destinados a propiciar el surgimiento de pequeñas iniciativas de carácter innovador (MÉNDEZ, R., 1997, 176).

**CENTROS DE INFORMACIÓN DE LA MUJER.** Oficinas generalmente de carácter municipal, aunque también pueden estar vinculadas a organismos de otros ámbitos como por ejemplo las mancomunidades, concebidas como un servicio específico de información, formación, sensibilización y participación de la mujer en un contexto de igualdad de oportunidades. Sus funciones básicas entre otras, son: facilitar información sobre los derechos y oportunidades para la mujer así como los recursos disponibles, fomentar el movimiento asociativo de mujeres, proporcionar formación a la mujer con el fin de ampliar sus posibilidades y el ejercicio de sus derechos, y proponer programas de actuación dirigidos a la mujer.

**CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL.** Centros de carácter municipal, generalmente, cuyas funciones principales son: facilitar información sobre becas, oposiciones, cursos y demás asuntos de interés para el colectivo juvenil, proporcionar asistencia y asesoramiento jurídico y seleccionar y conformar fondos documentales así como hacer una labor de difusión a través de comunicaciones, publicaciones, etc..

**COBERTURA.** Alcance de un programa en cuanto a la población objetivo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**COHERENCIA.** Examen de si cabría una mayor complementariedad o sinergia dentro de un programa y en relación con otros programas. Por coherencia interna se entiende la correlación entre los recursos asignados a un programa y los objetivos del mismo. En el caso de LEADER+ se trata también de la coherencia a la hora de seleccionar y aplicar las diferentes estrategias de desarrollo, y la coherencia interna de cada estrategia. Por coherencia externa se entiende la adecuación entre el programa evaluado y otras ayudas conexas. En el caso de LEADER+, la evaluación de la coherencia externa debe prestar especial atención a la vinculación del programa con la ayuda estructural y de desarrollo rural general (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 57).

**COHERENCIA EXTERNA.** Compatibilidad tanto de los objetivos como de la estrategia de un programa con otras políticas o programas de desarrollo con las que pueda tener sinergias o complementariedad en el tiempo o en el espacio (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**COHERENCIA INTERNA.** Hace referencia a la articulación de los objetivos con los instrumentos de la estrategia y su adecuación con los problemas. Correlación entre los recursos asignados a un programa y los objetivos del mismo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.** Se refiere principalmente a las disparidades en los ingresos regionales y en la calidad de vida. Es el principal objetivo de la política europea del mismo nombre (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999. VI, 93).

**COMPETITIVIDAD.** Capacidad de una empresa localizada en un ambiente socioeconómico competitivo a defender constantemente en crecimiento sus partes en el mercado y generar un valor. La noción de competitividad se puede aplicar a una empresa sola o al conjunto de empresas de un sector o de una región. Está directamente ligado a la noción de ventaja competitiva, ventaja que puede poseer o desarrolla una empresa, un sector o una región por competir sobre un segmento de mercado dado.

**COMPLEMENTARIEDAD.** El hecho de que varias intervenciones públicas (o varios componentes de una intervención) contribuyen a la realización de un mismo objetivo. Puede distinguirse entre complementariedad funcional (medidas ligadas por un objetivo para promocionar un producto o rama), y complementariedad espacial (medidas ligadas por un objetivo para promocionar, por ejemplo, el desarrollo endógeno local) (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**CONSECUENCIAS NO PREVISTAS.** Consecuencias que resultan de un comportamiento emprendido con propósitos distintos (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**CONSORCIOS PARA EL DESARROLLO.** Consorcios supramunicipales, constituidos al amparo de la Ley 7/93 de Demarcación Municipal de Andalucía, con el objetivo expreso de fomentar el desarrollo económico y social a nivel comarcal.

**CONTEXTO OPERATIVO O CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.** Elementos del entorno (económicos, políticos, legales, institucionales, etc.) de la intervención que afectan a la misma de forma directa o indirecta (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**COOPERACIÓN.** Es un instrumento a disposición de los grupos para reforzar su acción local. Puede permitir solucionar algunos problemas o valorizar mejor los activos del territorio. Los intercambios de competencias y de conocimientos técnicos, la puesta en común de recursos, la búsqueda de una masa crítica que permita acceder a un nuevo mercado, pueden, en efecto, contribuir en buena medida a dinamizar la economía de los territorios. La cooperación es en general objeto de un compromiso formal entre los socios.

**COOPERACIÓN INTERREGIONAL.** O cooperación de proximidad, se establece entre entidades de diferentes regiones de un mismo Estado (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 7).

**COOPERACIÓN INTRAREGIONAL.** Tiene lugar entre entidades o grupos dentro de una misma región (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 7).

**COOPERACIÓN TERRITORIAL.** Consiste en aunar los recursos financieros y humanos de dos o más socios, con el objetivo de elaborar un plan conjunto a partir de las estrategias de desarrollo territorial de cada uno de ellos. Esta cooperación se concibe como una forma de obtener y generar complementariedades entre territorios. Las numerosas experiencias llevadas a cabo muestran, entre sus efectos positivos, la aparición de una "mezcla cultural" de los territorios rurales que puede ser fuente de innovación, aparte de ser un instrumento de formación para los entes e instituciones locales y regionales, las agencias de desarrollo, los representantes políticos y los técnicos tanto a nivel individual como colectivo (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 7).

**COOPERACIÓN TRANSNACIONAL.** Todo tipo de colaboración entre Grupos de Desarrollo rural pertenecientes a, por lo menos, dos Estados miembros, destinados a mejorar la eficacia de su programa y o al desarrollo de las zonas interesadas (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 8).

**COOPERATIVA.** Son entidades basadas en los principios de Rochdale: un hombre, un voto; reparto del excedente con base a las actividades de cada asociado; limitación al interés del capital invertido; limitación al capital invertido por cada asociado; etc. .

**COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO.** Está constituida por la asociación de dos o mas cooperativas de primer grado.

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO.** En ella el empresario está constituido por el conjunto de suministradores del factor trabajo (CALDENTY ALBERT, P., 2001).

**COORDINACIÓN.** Todas las actuaciones, estructuras y procedimientos que realizadas por diferentes agentes e instituciones tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo integrado de su área de actuación (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**COSTE DE OPORTUNIDAD.** El valor de un recurso en su mejor alternativa de utilización, esto es el valor de la alternativa a la que se renuncia (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**CRITERIO.** Característica a partir de la cual se formula un juicio. El criterio debe estar definido de forma explícita. Para contestar a una pregunta de evaluación se pueden emplear uno o más criterios. Para cada criterio se definen varios indicadores (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 57).

**CUADRO DE SEGUIMIENTO.** Presentación de las informaciones esenciales para el seguimiento de la intervención, sobre la forma de un pequeño número de indicadores cuantificados periódicamente. Conciernen a los recursos movilizados, las realizaciones efectuadas y los resultados constatados.

**DATOS PRIMARIOS.** Datos recopilados directamente sobre el terreno en el momento de efectuar la evaluación (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 57).

**DATOS SECUNDARIOS.** Información ya disponible, por ejemplo, estadísticas, datos obtenidos en el seguimiento, datos de anteriores evaluaciones, etc.

**DESARROLLO.** Proceso de devenir y un estado potencial de ser. Un estado de desarrollo permitiría al hombre hacer su propia historia en condiciones de libre elección. El proceso de desarrollo es el medio que posibilita alcanzar estas condiciones de existencia. Estas, a su vez, llevarían al hombre a un conjunto de relaciones con la naturaleza fructíferas, libres de crisis y de explotación y le moverían a luchar por unas relaciones entre los hombres sin opresión ni explotación. (...) el desarrollo es un proceso específico desde el punto de vista histórico y social cuyo significado real sólo es aprehensible en el contexto de determinadas relaciones sociales. (...) El desarrollo es un proceso histórico no sólo por sus características propias y variables, sino también porque es el producto de una labor humana consciente que actúa en condiciones sociales y materiales específicas. No es un proceso definible en términos universales. Es más bien un proceso de cambio contradictorio y, a menudo pernicioso (...). Reducirlo a una serie de características asociales y a su interacción es trivializar la experiencia real de las sociedades (JOHNSTON, R. J., 1987, 118-119).

**DESARROLLO ENDÓGENO.** Sistema de aprovechamiento de los recursos económicos internos de una zona (naturales, humanos, financieros, territoriales y jurídicos) bajo objetivos integrales y perspectivas intrínsecas a los intereses territoriales de dicha unidad territorial, conducentes a un incremento de flujos y canales de desarrollo tanto cuantitativos como cualitativos, que a su vez determinan una mejora en la calidad de vida y nivel de renta rural de la

zona y a un descenso en las disfuncionalidades demográficas, ambientales y organizativas (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 229).

**DESARROLLO EXÓGENO.** Sistema de organización productiva y económica de escala o de mercado abierto, basado en la libre competencia y en la especialización productiva (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 229).

**DESARROLLO SOSTENIBLE.** Desarrollo que intenta hacer compatibles la transformación productiva, con equidad y sustentabilidad ambiental. Supone que el desarrollo debe responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Concretamente, requiere la reunión de las condiciones propicias para un desarrollo económico a largo plazo que garantice el respeto del medio ambiente.

**DESECONOMÍAS EXTERNAS.** Situaciones en las que la producción o el consumo imponen otros costes por los que no se recibe compensación alguna. La contaminación es una deseconomía externa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 161).

**DESLOCALIZACIÓN.** Instalación de industrias o servicios en lugares distintos de su sede principal para conseguir condiciones más rentables: menos impuestos, mano de obra más barata, menores cargas sociales o financieras, etc., sobretodo hacia áreas rurales.

**DESPLAZAMIENTO Y SUSTITUCIÓN.** El grado en el que la generación de un resultado deseable de un programa conduce a la pérdida de ese mismo resultado en otra área (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 162).

**DESTINATARIOS DEL PROGRAMA.** Son todas las personas u organizaciones que reciben las ventajas o sufren los inconvenientes del programa de manera directa o indirecta. Ciertos individuos u organizaciones son destinatarias directas en el sentido que utilizan personalmente las prestaciones o las ayudas del programa; un ejemplo de ello es la empresa que recibe una subvención. Por otro lado, los destinatarios indirectos son los individuos u organizaciones que son afectadas por el programa sin haber participado directamente en sus actividades.

**DESTINATARIO DIRECTO.** Persona u organización directamente afectada por la intervención (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 39).

**DIAGNÓSTICO.** Se trata de una interpretación de la realidad, en la cual se describe, analiza e interpreta la realidad. "Tiene en cuenta los puntos fuertes y débiles del territorio y los ejes que pueden permitir iniciar o reforzar una dinámica local de desarrollo. Pone de relieve las evoluciones y los problemas –actuales o futuros- señalando los factores respecto a los cuales es posible actuar y los comportamientos favorables para constituir el proyecto. La realización del diagnóstico representa una primera etapa de implicación de las poblaciones –mediante distintas formas posibles de consulta- y de movilización de los principales agentes socioeconómicos interesados" (OBSERVATORIO EUROPEO LEADER/AEIDL, 2001).

**DIFUSIÓN INDUSTRIAL.** Creación de empresas en áreas menos industrializadas.

**DISPARIDAD.** Una región o un grupo de personas tengan una situación significativamente diferente a las de otras personas.

**DISTRITO INDUSTRIAL.** Se entiende por *distrito industrial*, el sistema productivo de pequeñas y medianas empresas, integradas a nivel local y especializadas en fases que son todas ellas partes del mismo ciclo productivo. Sus características principales serían: a) se orientan hacia un sector industrial específico, incluyendo todos los procesos y servicios que confluyen hacia la elaboración de una cierta familia de productos; b) se basan en la proximidad geográfica entre las firmas y entre éstas y las instituciones locales de apoyo a la producción; c) la cooperación entre las firmas (por ejemplo, compartir información acerca de nuevas tecnologías o productos) facilita su competitividad conjunta; d) cuentan con un empresariado dinámico, innovador, cualificado e inserto en redes; e) su competitividad no se basa en el precio sino en la calidad de los productos; f) disponen de una fuerza de trabajo entrenada, bien capacitada y altamente adaptable; y g) la existencia de un contrato social entre las empresas, las instituciones y los actores sociales, genera una atmósfera de confianza y colaboración (MONTERO, C. y MORRIS, P., 1999, 4).

**DIVERSIFICACIÓN.** Despliegue de la producción de una empresa o de una región fuera de sus especializaciones tradicionales, en vistas a crear nuevas actividades y de implantarse en los nuevos segmentos del mercado. Las políticas de iniciación y de apoyo a la diversificación están dirigidas al conjunto de empresas implantadas en los segmentos del mercado en crisis o amenazadas.

**ECOSISTEMA.** "Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos (biocenosis) y su medio no viviente (biotopo) que interactúan como una unidad funcional" (PNUMA, 1992, 3).

**ECOWARE DEL DESARROLLO RURAL.** "El mantenimiento del medio ambiente y del patrimonio artístico y cultural constituye una dimensión estratégica del desarrollo, no sólo porque supone una mejora de la calidad de vida de la población, sino también debido a que la calidad del entorno se ha convertido en una ventaja competitiva para la localización de las empresas. Por ello, las acciones dirigidas a detener el deterioro del medio ambiente y a proteger la calidad de los recursos naturales (agua, aire y suelo), han adquirido progresivamente un valor estratégico en el desarrollo rural" (VÁZQUEZ BARQUERO, A., 1993, 229).

**EFEECTO.** Cambio socioeconómico que resulta directamente o indirectamente de la intervención puesta en marcha. Los efectos comprenden los resultados y los impactos de la intervención, que son atendidos o no, positivos o negativos. En ciertos casos, el término efecto es asimilado impropiaemente a realizaciones.

**EFEECTO BRUTO.** El cambio observado como consecuencia de la ayuda. La constatación del efecto bruto no basta para determinar apropiadamente los efectos atribuibles a la medida subvencionada. Para determinar los efectos netos han de analizarse los efectos ajenos a la intervención, los efectos de desplazamiento y de sustitución, y los factores exógenos (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**EFEECTO CONTRAFACUAL.** Es el efecto que se hubiera producido si no se hubiera aplicado el programa o si el programa hubiera tomado una forma diferente (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 162).

**EFEECTO DE DEMOSTRACIÓN.** Multiplicación de la acción.

**EFEECTO DE DESPLAZAMIENTO.** El efecto que se obtiene en una determinada zona geográfica en detrimento de otra. Por ejemplo, si en una zona receptora de ayuda se crea un puesto de trabajo en detrimento de otro que se pierde en otra zona.

**EFEECTO DE EMPLEO.** Mejora de la empleabilidad, creación de empleos, mantenimiento de empleos o modificación estructural del mercado de empleo consecuente con la intervención.

**EFEECTO DE OFERTA.** Efecto secundario que se propaga por el intermediario de aumento de la competitividad de las empresas. Los principales mecanismos puestos en juego son el aumento de la capacidad de producción, el aumento de la productividad, la disminución de costes, la diversificación y el refuerzo de otros factores de competitividad tales como el capital humano, la dotación de equipamientos públicos, la calidad de los servicios públicos, etc.

**EFEECTO DE SUSTITUCIÓN.** El hecho de que un determinado efecto favorable para los beneficiarios del programa se produzca en detrimento de otras personas u organizaciones no subvencionables. Por ejemplo, existirá efecto de sustitución si una persona consigue un empleo gracias al programa pero, al mismo tiempo, otra persona pierde el suyo (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**EFEECTO DIRECTO.** Efectos de la intervención pública sobre los destinatarios directos, a la exclusión de toda repercusión sobre otros públicos. Por ejemplo: una ayuda a la inversión y a los efectos directos sobre las empresas ayudadas (costes y capacidad de producción, creación o mantenimiento de empleos).

**EFEECTO ESTRUCTURAL.** Cambios sustanciales en las estructuras socioeconómicas derivadas de una intervención pública (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999. VI, 88).

**EFEECTO MULTIPLICADOR.** El hecho de que la financiación pública provoca el gasto privado de los beneficiarios (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**EFEECTO MULTIPLICADOR DE RENTA.** Efecto secundario que resulta del aumento de las rentas y del consumo generado por la intervención pública. El efecto multiplicador es acumulativo.

**EFEECTO NETO.** Efecto plenamente atribuible al programa. Para calcularlo, es preciso sustraer del efecto bruto los efectos ajenos a la intervención, así como los efectos de desplazamiento y de sustitución (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**EFEECTO SECUNDARIO.** Efecto alcanzable con los medios y objetivos de una determinada intervención, pero que no está expresamente contemplado en los objetivos fijados para un cierto programa (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**EFFECTOS AJENOS A LA INTERVENCIÓN.** Aquellos cambios en la situación del beneficiario que habrían ocurrido aun sin financiación pública. Por ejemplo, en una zona beneficiaria podrían haberse creado plazas hoteleras incluso sin la financiación de un programa de desarrollo rural (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 57).

**EFFECTOS ESTRUCTURALES.** Pueden definirse como los impactos que se mantienen en el tiempo y que se traducen en cambios en la estructura económica y social de la realidad sobre la que se interviene. Rebasan la esfera de lo económico entrando en el campo de lo social e institucional.

**EFICACIA.** Constatación de que se han conseguido los objetivos previstos (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J.P.: CHAMPETIER, Y; JANOT, J.L.; y CHARLIER C., 1999, 18).

**EFICIENCIA.** El hecho constatado de que los efectos se hayan obtenido a un coste razonable (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J.P.: CHAMPETIER, Y; JANOT, J.L.; y CHARLIER C., 1999, 18).

**ELEGIBILIDAD.** El hecho de que una región, un proyecto, un grupo de personas cumplan las características requeridas para beneficiar la intervención, o mas precisamente para recibir una ayuda. Existen así los criterios de elegibilidad.

**EMPLEO PERMANENTE.** Empleo generado por la intervención que perdura después del fin de la ayuda pública. Por el contrario, el empleo temporal o transitorio se termina al fin de la intervención.

**EMPLEO SALVAGUARDADO.** Aquél que se hubiera perdido si no hubiera tenido lugar la intervención (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 16).

**EMPREENDEDORES.** Son personas capaces de definir un proyecto, de combinar los factores productivos necesarios para ejecutarlo y de asumir los riesgos productivos, económicos y financieros que caracterizan a las economías de mercado (VÁZQUEZ BARQUERO, A., 1993, 101).

**ENCUESTA.** Técnica de investigación sociológica que implica la administración de cuestionarios a la población objeto de estudio para recopilar sistemáticamente información (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 162).

**ENFOQUE ASCENDENTE.** Denominado también "bottom-up", "proceso participativo", "democracia local" o "gestión concertada", se trata de un proceso de concertación local y de un planteamiento colectivo por el que la población asume el futuro de un territorio. Además, la adopción del enfoque ascendente conduce a la delegación del poder de decisión al nivel local y no a otros niveles de gobernanza.

**ENFOQUE INTEGRADO.** Tiene el objeto de aprovechar al máximo las sinergias que existan o puedan existir entre las distintas actividades locales por medio de la integración horizontal. La integración horizontal de los agentes, acciones, sectores y recursos proporcionan valor añadido (mayor capacidad de creatividad e innovación) a cada acción o a cada sector.

**ENFOQUE TERRITORIAL.** Consiste en definir una política de desarrollo a partir de las realidades, puntos fuertes y débiles particulares de una zona. Dicha zona es una unidad territorial dotada de determinada homogeneidad, caracterizada por la cohesión social interna, una historia y tradiciones comunes, un sentimiento de identidad compartido, etc. . El fundamento del enfoque territorial se vincula a la toma de conciencia creciente del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado en las fuerzas vivas locales y destinado a éstas.

**EQUIPO TÉCNICO.** Es el encargado de la animación del proyecto de desarrollo del territorio. Éste realiza las funciones de: a) animar el proceso de desarrollo; b) informar, formar y aconsejar; c) organizar la concertación; d) identificar a los promotores de proyecto; e) asociar a los agentes clave; f) y por último, acompañar a los promotores de proyecto, buscando formas de apoyo acordes con las particularidades de los proyectos y con los problemas planteados.

**EQUIVALENTE DE TIEMPO COMPLETO.** Conversión de empleos a tiempo parcial en cantidades correspondientes a empleos a tiempo pleno. Por ejemplo, una intervención de ayuda a la exportación permite crear 8 puestos a tiempo pleno y 22 puestos a medio tiempo. El impacto en términos de empleo equivalente a tiempo pleno se eleva a 19 (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 92).

**ESCUELAS-TALLER Y CASAS DE OFICIO.** Programas de formación, cofinanciados por el INEM y los organismos promotores (que pueden ser tanto entidades públicas a diversos niveles como Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro), cuyo fin básico es la promoción del empleo juvenil, por medio de una combinación de enseñanzas de contenido teórico, trabajo y prácticas profesionales. Se centran, generalmente, en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio, el medio ambiente o el entorno urbano y la recuperación de oficios artesanales. La diferencia principal entre las Escuelas-Taller y las Casas de Oficios radica en su duración, dos años y un año respectivamente.

**ESPACIO PUENTE.** Sustituye a núcleos de articulación ineficaces o inexistentes. Demarcación territorial que funciona como un ámbito de transición funcional (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 230).

**ESPECIALIZACIÓN FLEXIBLE.** La innovación permanente, la producción en pequeñas series y descentralizada, la pequeña empresa y un desarrollo más difuso en el territorio se convierten en la nueva lógica dominante. Esta nueva organización aparece también en las relaciones laborales, y tiende a eliminar rigideces en la negociación (salarios, contratación, despido, horarios, ...) y elevar la movilidad de los trabajadores (MÉNDEZ, R., 1997).

**ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL.** Tendencia a la adscripción a una determinada fase o uso productivo de un territorio o porción de éste en virtud de unas condiciones comparativas favorables de producción (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 230).

**ESPECIFICIDADES DE LEADER.** Se trata de ocho principios operacionales que han sido descritos y definidos por el Observatorio LEADER II: descentralización financiera y operativa, enfoque territorial, enfoque ascendente, el grupo local (paternariado local), innovación, integración multisectorial, trabajo en red, y cooperación transnacional (EUROPEAN COMMISSION, 2003, I, 256).

**ESTRATEGIA.** Selección de las acciones prioritarias en función de la urgencia de las necesidades a ser resueltas, la gravedad de los problemas a ser resueltos, y las opciones de las acciones para que sean exitosas (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 53).

**ESTRUCTURA EMPRESARIAL.** Tamaño y nivel de capitalización, origen del capital, complejidad de su organización interna, etc... .

**ESTUDIO "ANTES Y DESPUÉS".** Un diseño de investigación que consiste en la observación de grupos o áreas antes y después de la aplicación de un programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**ESTUDIO DE NECESIDADES.** Estimación sistemática del tipo, profundidad y alcance de un problema/necesidad (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**ESTUDIOS DE CASO.** Técnica de recogida de datos consistente en estudiar un número limitado de casos o proyectos concretos que el evaluador supone representativos del programa en su conjunto, Esta técnica suele ser apropiada en los siguientes supuestos: cuando es extremadamente difícil seleccionar una muestra lo bastante amplia como para permitir la generalización estadística sobre el conjunto de la población; cuando la generalización no es importante; cuando se necesita información detallada, generalmente descriptiva; y cuando los casos o proyectos que han de examinarse son muy complejos (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 57).

**EVALUABILIDAD.** Posibilidad que tiene un programa de ser evaluado (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**EVALUACIÓN.** La evaluación supone tener en cuenta una serie de aspectos: valorar el coste de oportunidad que existe; confrontar los objetivos de actuación con los resultados alcanzados (eficacia); confrontar las realizaciones en relación con los recursos empleados (eficiencia); medir, si es posible, los efectos negativos y positivos, con una metodología clara, analítica y conocida; es un proceso de investigación y razonamiento destinado a asistir a los responsables de la toma de decisiones, a fin de que realicen una elección racional; es una forma de hablar en un lenguaje común para comparar distintos programas y proyectos; obliga a recoger mucha información sobre el programa y sistematizarla para su análisis; y en definitiva, es un procedimiento para mejorar y ayudar a la toma de decisiones (GUZMÁN GUERRERO, M., COBACHO VARGAS, M<sup>a</sup> A., MARTÍNEZ NAVARRO, E. . DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, 2001, 3-4).

**EVALUACIÓN FINAL.** Evaluación que se realiza una vez que el programa se ha ejecutado (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**EVALUACIÓN FORMATIVA.** Evaluación realizada por los gerentes y demás protagonistas, para ayudarles en la implementación de sus ayudas en un proceso de retroalimentación (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 17).

**EVALUACIÓN GLOBAL.** Aquella que se refiere al conjunto del programa que se evalúa, incluyendo todos sus aspectos y dimensiones. También se ocupa de las posibles relaciones que hay entre el programa y el contexto socioeconómico en el que se desarrolla el mismo.

**EVALUACIÓN INICIAL.** Evaluación que se realiza antes de la puesta en marcha y ejecución del programa, usualmente como parte de la planificación del programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**EVALUACIÓN INTERNA.** Una evaluación realizada por iniciativa del grupo local, con el fin de mejorar su capacidad de estímulo del desarrollo territorial (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.: CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 7).

**EVALUACIÓN PARCIAL, SECTORIAL O TEMÁTICA.** Cuando la evaluación está centrada en un tema o aspecto concreto del programa que se evalúa. También puede estar centrada en el análisis en profundidad de varios aspectos o en las relaciones entre esos aspectos (PRETEL GARÓFANO, A., 2002, 27).

**EVALUACIÓN RECAPITULATIVA.** Evaluación realizada por investigadores que no están directamente implicados en la implementación de esa intervención pública (instituciones profesionales, fundaciones, etc.). Realizan una evaluación a distancia y global (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 18).

**EXPLOTACIÓN FAMILIAR.** Las explotaciones familiares agrarias se caracterizan por su doble vertiente de unidad de convivencia y de producción agraria. La familia determina las necesidades y objetivos de la explotación, además de la disponibilidad de mano de obra familiar. Como unidad de producción utiliza en la actividad productiva los recursos de los que dispone: trabajo familiar, tierra y capital. Las decisiones no dependen exclusivamente de aspectos estrictamente económicos, sino que también influye la "situación" de la familia (DELGADO, M. M., 2002a, 204).

**EXTERNALIDAD.** Efecto de una acción privada o de una intervención pública que se propaga sin pasar por un mercado.

**FACTOR CONDICIONANTE-LIMITANTE.** Circunstancia o factor cuya concurrencia determina una alteración positiva o negativa en una cierta variable, favoreciendo su aparición/expansión o su no presencia. Normalmente se aplica a factores que determinan una restricción de presencia para otros elementos que le son dependientes (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 230).

**FACTORES EXÓGENOS.** Factores externos causantes, parcial o totalmente, de los cambios observados, ya sean positivos o negativos. La evaluación debe tener en cuenta estos factores (p.ej., los precios de mercado) para determinar el efecto neto de la medida subvencionada (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 58).

**FACTORES EXTERNOS.** Son aquellos factores que quedan fuera del control directo de los agentes que gestionan y administran un plan o programa y que pueden afectar a su resultado (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**FINANCIADORES.** Son las organizaciones que atribuyen los recursos necesarios.

**FINWARE DEL DESARROLLO RURAL.** Está formado por el conjunto de instrumentos financieros que se utilizan para el desarrollo estratégico de un territorio. No se trata sólo de las medidas de carácter público diseñadas para invertir en proyectos de infraestructuras y de mejora del *software del desarrollo*, sino también de los recursos privados que utilizan los bancos, las empresas y los particulares para llevar adelante los proyectos de inversión en una comarca. Hay que señalar la importancia creciente de los instrumentos de ingeniería financiera, mediante los que se utilizan, combinadamente, recursos públicos y privados (VÁZQUEZ BARQUERO, A., 1993, 228-229).

**FONDO DE COHESIÓN.** Fue creado en 1.994, y aporta financiación a proyectos relacionados con el medio ambiente y las infraestructuras de transporte, en virtud del artículo 130 D del tratado de la Comunidad Europea. Del fondo se benefician exclusivamente los cuatro países más pobres de la Comunidad (Irlanda, Grecia, España y Portugal) y su objetivo es reducir las divergencias entre las economías de los países de la Unión Europea.

**FONDOS DE CAPITAL RIESGO.** Permiten adquirir participaciones en el capital de las sociedades creadas.

**FONDOS DE GARANTÍA.** Permiten tener en cuenta, en general parcialmente, el riesgo financiero vinculado al proyecto.

**FONDOS DE LANZAMIENTO.** Permiten participar en la creación del fondo de operaciones de la futura empresa.

**FONDOS ESTRUCTURALES.** La Unión Europea dispone de cuatro Fondos Estructurales a través de los cuales canaliza su ayuda financiera para la resolución de problemas estructurales de índole económica y social, a fin de reducir las desigualdades entre las distintas regiones y grupos sociales. Se trata del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, sección Orientación, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca.

**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.** A fin de reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales, el FEDER quiere contribuir al desarrollo armonioso, equilibrado y duradero de las actividades económicas, a un alto grado de competitividad, a un nivel elevado de empleo y de protección del medio ambiente, así como a la igualdad entre los hombres y las mujeres. Fue creado en el año 1.975. Por sus recursos financieros, el FEDER es con creces el mayor fondo estructural de la Unión Europea.

**FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA).** El FEOGA financia la Política Agrícola Común de la Unión Europea. Su objetivo es proteger el mercado y fomentar los ajustes estructurales en agricultura. Tiene dos secciones: la sección de Garantía se ocupa de la financiación de las medidas de ayuda a los precios, de las restituciones a la exportación para garantizar a los agricultores precios estables y las medidas rurales fuera de las regiones del objetivo nº 1; mientras que la sección de Orientación concede subsidios para racionalizar, modernizar y mejorar las estructuras agrícolas de las regiones menos desarrolladas mejorando la eficacia de las estructuras de producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios y silvícolas, así como el desarrollo de las zonas rurales..

**FONDO SOCIAL EUROPEO.** Creado en 1.960, es el fondo estructural de la Unión Europea que cubre fundamentalmente los objetivos de lucha contra el paro de larga duración, la inserción profesional de los jóvenes, favoreciendo la estabilidad del empleo, desarrollando nuevas posibilidades de empleo y facilitando la formación profesional. Otras medidas están destinadas a la igualdad de oportunidades, la ayuda a los trabajadores a adaptarse a los cambios laborales y a modificar los sistemas de producción (Reglamento 4.255/88/CEE).

**FUNDAMENTO.** El hecho de una intervención pueda justificarse en relación con las necesidades que se pretende satisfacer o los problemas socioeconómicos que se desea resolver; la evaluación previa comprueba la existencia actual de estas necesidades y problemas y asegura que no pueden ser resueltos a través de las iniciativas públicas o privadas existentes (COMISIÓN EUROPEA, 2001a, 3).

**GESTIÓN DE PROGRAMAS.** Procesos, criterios y mecanismos puestos en marcha para la ejecución de programas (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**GESTIÓN PÚBLICA.** Mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos y la coordinación y estímulo de los gestores para lograr objetivos colectivos (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 163).

**GOBERNACIÓN.** Concepto que designa toda forma de gestión democrática a los distintos niveles. Ante el debilitamiento de los Estados y la descentralización, otras formas de gobernación aparecen junto a los sistemas de

gobierno establecidas por los Estados y las colectividades locales democráticamente elegidos. Se trata, en particular, de todas las formas de expresión y participación democrática de la sociedad civil, incluida la formación de nuevos agentes colectivos (AEIDL, 1999c, 2, 19).

**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL).** Conjunto de agentes públicos y privados, asociados en una cooperación, que identifica una estrategia común y acciones innovadoras para el desarrollo de una zona rural. Estos asociados deberían representar a los principales agentes de la vida económica y social de la zona, y a los diferentes sectores y asociaciones preocupados por el medio ambiente, y por la integración social y cultural (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 28).

**GRUPOS DE INTERÉS.** Grupos organizados para perseguir intereses específicos en el escenario político, económico, social, etc., que funcionan ejerciendo presión sobre otros grupos (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

**IDENTIDAD TERRITORIAL.** La identidad del territorio es el conjunto de las percepciones colectivas que tienen sus habitantes con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales, su futuro, etc. . No se trata de una identidad monolítica, sino de un conjunto complejo integrado por una multitud de identidades consustanciales a cada grupo social, a cada lugar, a cada centro de producción especializado, etc. Esta identidad "plural" no es inmutable, sino que, al contrario, puede evolucionar, reforzarse, modernizarse. Esta identidad actúa como fuerza de cohesión del territorio (AEIDL, 1999b, 1, 12).

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Igual capacidad de mujeres y hombres para acceder a un empleo, a un mismo nivel de remuneración y a las ventajas sociales de un medio socio-económico dado.

**IMAGEN EN NEGATIVO.** Representación de la situación inicial sobre la que se desea influir con un programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

**IMAGEN EN POSITIVO.** Traslación de la imagen en negativo a la ideal que se espera alcanzar con la intervención. Cuanto más semejante sea el reflejo de ambas imágenes, más correcta es la planificación del programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

**IMPACTOS.** Son los efectos o consecuencias más generales de un programa o política, buenos o malos, esperados o inesperados. El impacto socioeconómico hace referencia a la influencia de la actuación pública sobre magnitudes como la renta, el empleo o la formación. Un método habitual de hallar el impacto consiste en comparar lo sucedido en una situación con la actuación, con otra situación sin la actuación (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

**INDICADOR.** A los fines de las presentes directrices, información presentada de forma que resulte apropiada para evaluar o "indicar" los efectos de una ayuda. Sirven para cuantificar y simplificar la información sobre fenómenos complejos. Representan algo más que la información bruta en la que se basan. A través de mediciones, se obtienen los datos brutos, que pueden agregarse y resumirse para elaborar estadísticas; éstas, a su vez, pueden ser analizadas y reformuladas en forma de indicadores que se utilizan en la evaluación o en el proceso de toma de decisiones. Existen indicadores de programa o de contexto, Un ejemplo de indicador de programa para el criterio "aumento de la renta en las zonas beneficiarias" podría ser el "impuesto sobre la renta de los municipios beneficiarios". Un indicador de programa relacionado con la renta de la zona geográfica cubierta por el programa podría compararse con un indicador de contexto, p. ej., "la evolución del impuesto sobre la renta en las zonas beneficiarias frente a esa misma evolución para el conjunto de la región (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 59).

**INDICADOR DE IMPACTO.** Hace referencia a las consecuencias del programa más allá de los efectos inmediatos sobre sus beneficiarios directos. Pueden definirse dos conceptos de impacto. El impacto específico son los efectos producidos después de transcurrir un cierto lapso de tiempo pero que, sin embargo, están directamente relacionados con la acción realizada. El impacto global son los efectos a más largo plazo que influyen en una población más amplia. Obviamente, la evaluación de este tipo es compleja y suele ser difícil establecer relaciones causales (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 9).

**INDICADOR DE REALIZACIÓN.** Hace referencia a la actividad. Se mide en unidades materiales o económicas (longitud de carretera construida, número de empresas financiadas, etc.) (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 9).

**INDICADOR DE RECURSO.** Hace referencia al presupuesto asignado a cada nivel de la intervención (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 9).

**INDICADOR DE RESULTADO.** Hace referencia a los efectos directos e inmediatos producidos por un programa. Estos indicadores facilitan información sobre los cambios en la conducta, capacidad o rendimiento de los beneficiarios directos y pueden ser de índole material (reducción de tiempo de trayecto, número de personas formadas, reducción del número de accidentes de circulación, etc.) o de índole financiera (aumento de los recursos del sector privado o disminución de los costes de transporte) (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 9).

**INDICADOR FINANCIERO.** Se utiliza para evaluar los progresos en relación con los compromisos y pagos (anuales) de los fondos disponibles para cada operación, medida o programa en relación con su coste subvencionable (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 9).

INDICADOR SOCIAL. Medida diseñada para analizar el curso de un problema social a lo largo del tiempo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

INICIATIVAS COMUNITARIAS. Permiten a la Comisión de forma independiente completar las medidas de desarrollo regional planificadas por los Estados miembros y recogidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo. Frente a la planificación que del desarrollo regional efectúan los Estados miembros, la Comisión a través de las iniciativas puede subsanar o corregir las lagunas que observe. Las iniciativas comunitarias se crean mediante una Decisión que se publica en el Documento Oficial de la Comunidad Europea (D.O.C.E.), a partir de lo cual, los Estados miembros o las autoridades estatales, regionales o locales, que ellos designen, contarán con un plazo determinado para presentar los programas operativos que optan a esa financiación. Más adelante esos programas se concretan en proyectos. La iniciativa tiene una vocación descentralizada y sus beneficiarios pueden ser públicos o privados. El público en general puede participar mediante la presentación de proyectos a las autoridades competentes. Entre 1.989 y 1.995 hubo varias: RECHAR, ENVIREG, STRIDE, REGIS, REGEN, PRISMA, TELEMATIQUE, EUROFORUM, NOW, HORIZON y la que desde el punto de vista del desarrollo rural interesa, que es LEADER. Entre 1.995 y 1.999 llegó a haber un total de trece, entre las que estaba LEADER II y en la actualidad existen cuatro: INTERREG III, URBAN, LEADER + e EQUAL.

INICIATIVA COMUNITARIA. Según el artículo 5 del Reglamento 2052/88 y el artículo 11 del Reglamento 2082/93 la Comisión Europea puede proponer a los Estados Miembros participar en actividades que son de interés específico para la Comunidad. Había trece Iniciativas Comunitarias en los Fondos Estructurales en el periodo 1995-1999. Han sido reducidas a cuatro (LEADER+, INTERREG III, EQUAL y URBAN II en el periodo actual (2000-2006) (EUROPEAN COMMISSION, 2003a, I, 254).

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER (LIASONS ENTRE ACTIVITÉS DE DEVELOPEMENT DE L'ECONOMIE RURALE). Programa de inversiones en el medio rural que se articula en torno a un grupo de acción local. Éste, a su vez, constituye una asociación público-privada cuyo objetivo es promover el desarrollo endógeno y sostenible a nivel comarcal en áreas rurales y zonas de montaña de economía tradicional en recesión.

INNOVACIÓN. Aplicación práctica de una invención al sistema productivo para lograr una mejora de sus procesos, sus productos o su organización interna, lo que exige un cierto volumen de inversión y conlleva un riesgo para las empresas.

INNOVACIÓN ADAPTABLE. Corresponde a una etapa superior, en la cual, además de la imitación, hay una adaptación y una modificación de las nuevas tecnologías en función de los conocimientos especializados locales (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 37).

INNOVACIÓN POR IMITACIÓN. Permite introducir una nueva tecnología imitando un producto o una organización creados en otro sitio, pero sin dejar de utilizar los recursos autóctonos (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 37).

INNOVACIÓN RADICAL. Implica una modificación mucho más profunda que, temporalmente, genera una cierta posición de monopolio para el innovador (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 37).

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. Proceso social que contempla la concepción, oferta y difusión de nuevos servicios, productos, procesos productivos y formas de gestión, y que aprovecha para ello la infraestructura tecnológica disponible (MONTERO, C. y MORRIS, P., 1999, 5).

INNOVACIONES DE PROCESO. Están orientadas a mejorar la *forma de hacer* mediante la reducción de costes, el aumento de la productividad, de la flexibilidad, etc.

INNOVACIONES DE PRODUCTO. Están basadas en la obtención de nuevos bienes o la mejora de los existentes para abrir/ampliar los mercados de venta o reducir su precio.

INNOVACIONES GERENCIALES. Están destinadas a modificar la gestión y organización interna de las empresas para elevar la coordinación entre los diferentes departamentos, entre las tareas de decisión y ejecución, o mejorar la vinculación con las demandas del mercado para asegurar una rápida respuesta, lo que no exige costosas inversiones en maquinaria y equipos sofisticados para su realización.

INSTRUMENTO. Mecanismo elegido para alcanzar un objetivo, por ejemplo una ayuda o una nueva regulación (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 164).

INSTRUMENTO FINANCIERO DE ORIENTACIÓN PESQUERO (IFOP). Desde 1.994, el IFOP agrupa los instrumentos comunitarios para la pesca. Este instrumento se aplica en todas las regiones costeras y su tarea principal es mejorar la competitividad de las estructuras y desarrollar empresas económicas viables en el sector pesquero intentando a la vez mantener el equilibrio entre la capacidad pesquera y los recursos.

**INSUMOS O INPUTS.** Recursos requeridos (monetarios, humanos, técnicos, físicos y otros) para ejecutar una acción. Un input para una actividad puede ser también el output de otra actividad realizada antes; entonces sería un input intermedio (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**INTEGRACIÓN EN RED.** Corresponde a un sistema organizado a partir de un conjunto de servicios y herramientas destinado a los agentes y administraciones locales, para favorecer los intercambios y la cooperación a todos los niveles.

**INTERDEPENDENCIA ENTRE OBJETIVOS.** Hablamos de interdependencia cuando un objetivo no puede ser alcanzado sin que otros lo hayan logrado. Este término se relaciona con el de coherencia (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**INTERVENCIÓN.** Cualquier programa, plan, política u otra forma de planificación diseñada para producir cambios en la población objetivo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**JERARQUÍA DE OBJETIVOS.** Clasificación de objetivos a distintos niveles: objetivos finales, objetivos específicos y medidas de resultado y realización (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**JERARQUÍA URBANA.** Se establece a partir de los papeles efectivos que cada asentamiento juega en su ámbito territorial por lo que este concepto y la identificación de los diferentes niveles jerárquicos irá ligada al área de influencia de cada nudo del sistema urbano (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 230).

**LEADER.** Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural. Presenta como objetivos principales: incitar a los agentes del mundo rural a una reflexión sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a largo plazo, y fomentar la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas, de calidad. LEADER se aplica en todas las zonas rurales.

**LIFE.** Instrumento financiero comunitario para el medio ambiente. Su objetivo general es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política comunitaria de medio ambiente y de la legislación de medio ambiente, en particular en lo que se refiere a la integración del medio ambiente en las demás políticas, y al desarrollo sostenible en la Comunidad.

**MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS.** Uniones supramunicipales para asuntos de interés común, genéricos o específicos, como pueden ser la prestación de determinados servicios, la gestión de un recurso, etc. .

**MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO (MCA).** Los Marcos Comunitarios de Apoyo, coordinan las acciones regionales de la Unión Europea.

**MEDIDA.** Nivel de planificación donde se define explícitamente la estrategia de actuación del programa, concretándose posteriormente en acciones y proyectos (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**MEDIOS.** Los recursos destinados a la aplicación del programa; pueden ser financieros y materiales, jurídicos y de organización (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 59).

**MEDIOS INNOVADORES.** Están constituidos por pequeñas y medianas empresas de sectores diversos que son capaces de generar/incorporar innovaciones como resultado de actuar de forma cooperativa e interrelacionada. Presentan recursos humanos cualificados, y un cierto *saber hacer* en el plano técnico, infraestructuras de apoyo tecnológico, y empresas de capital-riesgo dispuestas a invertir en estas actividades a cambio de una participación en los posibles beneficios (MÉNDEZ, R., 1997).

**METAS.** Conjunto de declaraciones generales de los programas (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**MÉTODO.** Plan de trabajo.

**MUESTREO.** Selección de una proporción de individuos o casos a partir de una gran población (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**NECESIDAD.** Problema o dificultad que afecta a los grupos acogidos, la cual la intervención pública trata de solucionar.

**NEORURALES.** Son neorurales todas aquellas personas que abandonan la ciudad y se dirigen al campo con un proyecto de vida alternativo, que puede ser tan diverso como diversas son las actividades a realizar (NOGUE, J., 1988, 145).

**NICHO.** Expresión empleada en marketing que tiene su origen en la cadena ecológica. Una empresa busca un *nicho* de mercado que genere en sí mismo –por sus condiciones de protección y supervivencia- una existencia estable: lo mismo que una determinada especie vegetal o animal, en un caso homólogo.

**NIVEL DE OBJETIVO.** Nivel que se considera necesario alcanzar para considerar que se cumple el criterio y la ayuda ha sido un éxito (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 59).

**NUTS.** Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas, es la expresión de los usos empleados por la Unión Europea para definir diferentes niveles jerárquicos administrativos. Las áreas Objetivo 1 son definidas como de nivel NUTS II (ejemplo: regiones, *länders*). La escala va de NUTS I (Estados Miembros) a NUTS V (municipios) (EUROPEAN COMMISSION, 2003, I, 259).

**OBJETIVO.** Meta genérica, ya sean sectoriales o integrales, hacia las que debe tender el proceso de Desarrollo rural. Los objetivos sirven para orientar a los actores.

**OBJETIVO ESPECÍFICO.** Es la razón inmediata de un proyecto. El efecto que se espera que el proyecto vaya a lograr si se completa con éxito y a tiempo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**OBJETIVOS FINALES.** Declaraciones específicas mediante las cuales se considera el cumplimiento deseado de los programas de intervención social. Las razones principales por las que un programa/política existe. Se encuentran en el primer nivel de la jerarquía de objetivos (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**OBJETIVO 1.** Tiene como finalidad promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas: aquéllas cuyo PIB per cápita es inferior a un 75% de la media de la Unión Europea. Este nuevo objetivo incluye también las regiones ultraperiféricas (departamentos franceses de ultramar, Azores, Madeira e islas Canarias), así como las zonas del antiguo objetivo 6. Dos terceras partes de las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA-Orientación e IFOP) corresponden al objetivo 1. Este objetivo englobará prácticamente al 20% de la población total de la Unión.

**OBJETIVO 2.** Contribuye a apoyar la reconversión económica y social de las zonas que se hallan en dificultades estructurales y no están incluidas en el objetivo 1. Abarca los antiguos objetivos 2 y 5b y otras zonas afectadas por problemas de diversificación económica. Los fondos que contribuyen a la realización de este objetivo son: FEDER, FSE y la sección de Garantía del FEOGA. Globalmente se aplica en zonas que se encuentran en mutación económica, en las zonas rurales en declive, en las zonas deprimidas dependientes de la pesca y en los barrios urbanos con dificultades. El porcentaje máximo de población de la Unión que puede englobar es del 18%.

**OBJETIVO 3.** Reúne todas las medidas de desarrollo de los recursos humanos en zonas no incluidas en el objetivo 1. Este objetivo, que retoma los antiguos objetivos 3 y 4, constituye el marco de referencia del conjunto de medidas adoptadas en virtud del nuevo título sobre empleo del Tratado de Amsterdam y de la estrategia europea de empleo. El fondo que contribuye a la realización de este objetivo es el FSE.

**OBSERVATORIO LEADER.** Dirigido por A.E.I.D.L. en la base de un contrato con la Comisión Europea, el Observatorio había sido establecido como un instrumento metodológico cuyos objetivos eran identificar, especificar, validar y facilitar la transferencia de innovaciones aplicadas en el medio rural. El Observatorio funcionó como un centro de internet, trabajando con las respectivas Unidades Nacionales respectivas (EUROPEAN COMMISSION, 2003a, I, 256).

**ORGWARE DEL DESARROLLO RURAL.** Es la capacidad de organización que existe en una comarca y que permite dar respuesta eficaz a los desafíos que le presenta la competitividad. No se trata sólo del tipo de formas organizativas que se utilizan en las empresas y en las administraciones, sino también de la capacidad que tienen las organizaciones para relacionarse una con otras al enfrentar la solución de los problemas de la localidad, para tomar acuerdos de cooperación, formales o informales. Pero, además, se incluye la formación de redes de agentes, así como la creación de instituciones para la organización del desarrollo rural (VÁZQUEZ BARQUERO, A., 1993, 228).

**PARTENARIADO LOCAL.** Se trata de un grupo de agentes públicos y privados que se comprometen en el servicio del desarrollo territorial, por su legitimidad, conocimiento del terreno, integración en redes y reconocimiento que reciben.

**PERIFERIAS.** Zonas que se especializan en funciones y actividades productivas subsidiarias, pero complementarias de las anteriores, de menor valor añadido y más intensivas en el uso de recursos naturales y trabajo barato, que además suelen abastecer mercados ya saturados o de débil crecimiento en su demanda. Cuentan con bajas tasas de inversión, en particular las procedentes de iniciativas endógenas, al no disponer de una sólida base empresarial y ofrecer a los inversores externos una menor rentabilidad potencial y mayores riesgos. La consecuencia será una situación laboral más desfavorable (altos niveles de desempleo y/o subempleo, precariedad, bajos salarios, ...) y unos niveles de renta y bienestar inferiores, que con frecuencia se distribuyen social y espacialmente de forma más contrastada que en los espacios centrales; y por último, esa dualidad social y espacial coincide con una débil articulación del tejido empresarial y una baja densidad de los flujos internos, apareciendo enclaves aislados dinámicos en medio de extensas áreas estancadas o en declive (MÉNDEZ, R., 1997, 114).

**PERIFERIAS ACUMULADAS.** Efecto sinérgico producido por la coincidencia espacial de dos o más periferias provinciales. Atribuible a un espacio en el que se superponen varias periferias escalares: provincial, regional, nacional y comunitaria (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D.S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 231).

**PERIFERIZACIÓN INDUSTRIAL.** Se trata desde el simple trasvase de actividades en trabajo barato o altamente contaminantes, hasta procesos altamente dinámicos y con capacidad innovadora, protagonizados por pequeñas empresas especializadas en cierto tipo de actividades, que aprovechan de forma rentable los recursos locales del área en que surgen (MÉNDEZ, R., 1997, 115).

**PERTINENCIA.** El grado en que la argumentación y los objetivos de un proyecto son, o siguen siendo, adecuados, significativos y válidos en relación con las necesidades y preocupaciones prioritarias identificadas (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 165).

**PLAN "AD HOC".** Aplicado a aquél plan o metodología cuya versatilidad le hace acomodarse a las particularidades territoriales coyunturales de un área o bien que se crea "ex profeso" para dicho territorio y circunstancias (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 231).

**PLAN DE ACCIÓN LOCAL.** Documento estratégico que sirve como base de referencia para la selección de los grupos locales por las autoridades administrativas en el programa operativo. Puede también ser denominado "plan financiero" o "plan de desarrollo local" o "programa de desarrollo local" (EUROPEAN COMMISSION, 2003, I, 256).

**PLANIFICACIÓN.** Proceso de convertir las metas en objetivos, de tal manera que se formulen las intervenciones específicas y se definan las poblaciones objetivos adecuadas (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**PLANIFICACIÓN DESDE ABAJO.** En este tipo de planificación, tienen un mayor protagonismo las instituciones y colectividades locales (MÉNDEZ, R., 1997, 353).

**PLANIFICACIÓN DESDE ARRIBA.** Se basa en el protagonismo de las decisiones tomadas por el Estado (MÉNDEZ, R., 1997, 352).

**PLANIFICACIÓN RURAL.** Se trata de una actividad técnico-política que busca intervenir en la realidad rural, con el fin de moldearla u orientarla hacia una imagen objetivo para reducir los niveles de incertidumbre. Se caracteriza por ser un proceso, su orientación hacia el futuro, su carácter cíclico y por el trabajo multi-interdisciplinar.

**PLURIACTIVIDAD.** Realización por parte de la unidad familiar de diferentes actividades económicas que implican fuentes de ingreso múltiples. Estas actividades son realizadas por los diversos miembros de la familia, pudiendo ser de distinta índole sin que necesariamente hayan de consistir en empleos permanentes o regulares. De hecho este último es el elemento que diferencia la pluriactividad de lo que se ha venido denominando *agricultura a tiempo parcial*, en la que el agricultor combina el trabajo en su explotación con empleos estables y regulares en la industria o los servicios (DELGADO, M. M., 2002a, 196).

**POBLACIÓN OBJETIVO.** El grupo específico (personas, familias, organizaciones, empresas, comunidades, etc.) para beneficio del cual se emprende el proyecto o programa; también llamado grupo beneficiario o población diana. Unidades hacia las cuales se dirige la intervención (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN.** Su objetivo es garantizar una agricultura multifuncional, duradera, competitiva, repartida por todo el territorio europeo, incluidas las regiones con problemas específicos. Quiere lograr una agricultura capaz de conservar el paisaje, los espacios naturales, y de aportar una contribución a la vitalidad del mundo rural; una agricultura que responda a las preocupaciones y exigencias de los consumidores en materia de calidad y seguridad de los productos alimenticios, de conservación del medio ambiente y de bienestar de los animales. La financiación de la política agrícola común representa una parte muy importante del presupuesto general de la Unión Europea.

**PORTADOR DE PROYECTO.** Persona u organismo, público o privado, que solicita y obtiene eventualmente una ayuda del cuadro de intervención para un proyecto dado.

**PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.** El Tratado de la Unión Europea de 7 de Febrero de 1.992 introdujo el principio de subsidiariedad en el Tratado de la Comunidad Europea (artículo 3B). Esto significa que en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Comunidad intervendrá "sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros y por consiguiente, puedan lograrse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción contemplada, a nivel comunitario". Por tanto, los programas apoyados por la Comisión Europea no sustituyen, sino que complementan las actuaciones de los estados miembros y de los agentes públicos y privados que intervienen en las acciones de desarrollo rural.

**PROBLEMAS-NECESIDADES.** Condiciones, deficiencias o defectos hacia los cuales se dirige la intervención (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**PROGRAMA.** Grupo de proyectos o servicios relacionados y dirigidos hacia el logro de objetivos específicos (generalmente similares o relacionados). Consiste en una intervención o en un conjunto de actividades desarrolladas para alcanzar objetivos externos, es decir, satisfacer alguna necesidad social reconocida o solucionar un problema identificado (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES (PRODER).** Programa de cofinanciación europea que pretende impulsar el desarrollo endógeno en zonas rurales a través de la modernización de las actividades agrarias, la diversificación de rentas y la conservación de los recursos naturales y el patrimonio.

**PROMOTOR DEL PROYECTO.** "Persona u organismo, público o privado, que solicita y obtiene previsiblemente ayuda en el marco de la intervención para un proyecto concreto" (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 23).

**PROTAGONISTA.** "(En inglés: "stakeholder"): individuos, grupos u organizaciones que tienen interés en la intervención evaluada o en la evaluación en sí misma, y sobre todo: las autoridades que hayan elegido y financiado la intervención, los gestores, operadores y representantes de los sectores implicados" (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 7).

**PROYECTO.** Nivel más concreto de programación o unidad mínima de planificación. Intervención planificada destinada a lograr ciertos objetivos específicos con un presupuesto dado y dentro de cierto período de tiempo (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**PÚBLICO ELEGIBLE.** Todas las personas y organizaciones para las cuales una intervención es directamente implementada. Un público elegible está compuesto por todos los potenciales beneficiarios directos (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 40).

**REALIZACIÓN.** Aquello que el programa financia; por ejemplo, edificios, instalaciones turísticas, cursos, servicios, ...

**RECURSOS.** Medios financieros, humanos, materiales, organizacionales y reglamentarios disponibles por los financiadores y utilizados por los operadores para las actividades.

**RED.** Conjunto de lugares geográficos interconectados en un sistema por un cierto número de vínculos. Toda red supone la existencia de puntos en el espacio, repartidos de forma discontinua y de líneas que los vinculan, lo que justifica una evolución interdependiente de todos ellos. Existe, pues, una solidaridad y un cierto tipo de intercambio entre los lugares que forman parte de una red (de información, mercancías, personas, ...), cuyas características determinan su organización interna, es decir, la forma espacial trasladable a un plano y la densidad/distribución de los flujos. Los nodos de estas redes suelen coincidir con ciudades de cierta importancia, convertidas en islas interconectadas frente a espacios sumergidos intermedios, dentro de esa economía de archipiélago a que nos conducen las actuales tendencias económico-espaciales (MÉNDEZ, R., 1997, 201).

**RED DE EMPRESAS.** Grupo de empresas que colaboran entre sí en lugar de que su relación se realice a través del mercado o bien un grupo de empresas o de organizaciones que coordinan sus actividades productivas (CALDENTY ALBERT, P., 2001, 5).

**RELEVANCIA.** Evaluación del diagnóstico plasmado en el programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 166).

**RENDIMIENTO.** Abarca los indicadores de eficacia y de eficiencia (incluida la eficiencia de la gestión) asociados con el programa (COMISIÓN EUROPEA, 2000a, 12).

**RENDA DE SITUACIÓN.** Diferencia entre los ingresos recibidos y los costes soportados (de producción y transporte) como resultado directo de la posición que ocupan. Aquellas empresas que pueden obtener mayores beneficios de una posición central y están dispuestas a pagar los altos precios del suelo, ocuparán esas áreas (comercio especializado, sedes sociales de grandes empresas y administración pública, banca, ...), mientras las que lo utilizan de forma más extensiva tenderán a localizaciones periféricas (industrias y almacenes, grandes superficies comerciales, ...), con precios del suelo más bajos (MÉNDEZ, R., 1997, 115).

**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (R.A.F.).** Persona que tiene capacidad para administrar subvenciones públicas.

**RESULTADOS.** Efectos directos e inmediatos producidos por la ejecución de una actuación (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 167).

**RETROALIMENTACIÓN.** Existe cuando la observación de los resultados e impactos en el campo es usado para ajustar la implementación de una intervención, o para hacer más cambios radicales, incluyendo la puesta en cuestión de la existencia de la intervención. La retroalimentación es el principal propósito de la evaluación cuando existe una perspectiva formativa, correspondiendo a un uso instrumental (COMMISSION EUROPÉENNE, 1999, VI, 22).

**SECTORES MOTRICES.** Son los sectores con mayor capacidad para ejercer efectos multiplicadores y articular el tejido productivo, favoreciendo la consolidación de redes empresariales (MÉNDEZ, R., 1997, 151).

**SEGUIMIENTO.** Supervisión continua o periódica de lo que se está realizando, desde la perspectiva física y financiera, para asegurarse que los insumos, actividades, resultados y factores externos sigan desarrollándose de acuerdo con lo programado (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 167).

**SEMIPERIFERIAS.** Espacios hacia los que se difunden algunas funciones y actividades de los centros o que son capaces de generar iniciativas propias (MÉNDEZ, R., 1997, 255).

**SERVICIOS SOCIALES.** Oficinas de carácter municipal, principalmente, dedicadas a informar, asistir y asesorar sobre temas de tipo social con dotación de servicios especiales como ayuda a domicilio, reinserción social, etc. .

**SINERGIA.** Efecto que se produce cuando el conjunto de acciones o medidas de un programa provocan un impacto mayor (sinergia positiva) o menor (sinergia negativa) que la suma de los impactos de esas medidas separadamente.

**SISTEMA.** Es un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizado en función de un objetivo. La relación es tal que los cambios que se producen en uno de los componentes pueden afectar a los demás (PEÑA TORREDEDÍA, S.; PÉREZ MESA, D. S.; PARREÑO CASTELLANO, J. M., 1997, 231).

**SISTEMA AGROALIMENTARIO.** Vinculación entre el sector agrario y la industria agroalimentaria, llevando a cabo esta última la transformación y envasado de sus productos, generando con ello un importante aumento de valor añadido y un proceso de integración creciente (MÉNDEZ, R., 1997, 116).

**SISTEMA DE GESTIÓN.** Arreglos organizativos, procedimentales y actividades necesarias para proporcionar los servicios del programa (INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, 2000, 167).

**SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES.** Son áreas donde se registra una destacada presencia de PYMEs, surgidas ante todo a partir de iniciativas locales, especializadas en algún tipo de actividad o producto que otorga personalidad al área (el mueble, el juguete, el calzado, ...). El rasgo más característico es la fragmentación del proceso productivo entre esas empresas, que realizan tareas especializadas y mantienen estrechas relaciones entre sí, ya sea a través del mercado (operaciones de compra-venta), o mediante el establecimiento de redes de cooperación para obtener beneficios conjuntos y poder competir con las grandes empresas (acceso a redes de información, a contratar servicios técnicos, a mercados exteriores, etc.). Esa cooperación, junto al *saber hacer* en una determinada rama de actividad existente en el área, puede permitir que se alcance una elevada capacidad, tanto para generar como para incorporar innovaciones a sus procesos y productos, lo que explicaría su dinamismo actual (MÉNDEZ, R., 1997).

**SITUACIÓN DE BASE.** Estado del contexto económico, social o medioambiental, en un momento dado (generalmente el principio de la intervención) a partir del cual los cambios son medidos.

**SITUACIÓN HIPOTÉTICA.** La situación que se habría producido de no mediar ayuda pública. Se denomina también situación de "no intervención" (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 60).

**SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS.** Los efectos son sostenibles si perduran a largo plazo y después de haber concluido el programa (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 60).

**SUBSIDIARIEDAD.** La subsidiariedad tiene por objeto garantizar una toma de decisión lo más cerca posible del ciudadano, comprobándose constantemente que la acción que debe emprenderse a escala comunitaria se justifica en relación con las posibilidades que ofrece el nivel nacional, regional o local. La Unión no actúa excepto para los sectores de su competencia exclusiva hasta que su acción es más eficaz que una acción emprendida en el ámbito nacional, regional o local. Está vinculado a los principios de proporcionalidad y necesidad que suponen que la acción de la Unión no debe exceder lo que es necesario para lograr los objetivos del Tratado.

**SUBVENCIÓN.** Ayuda pública destinada a un proyecto individual o de interés colectivo. Esta subvención puede cubrir una porción variable de las necesidades financieras de un proyecto, según el tipo de proyecto y el tipo de territorio. El resto de la financiación procede del promotor de proyecto.

**TEORÍAS DEL CRECIMIENTO ENDÓGENO.** Interpretan que el desarrollo es resultado de la influencia conjunta tanto de factores económicos como extraeconómicos (instituciones, cultura y sistema de valores, relaciones sociales, herencias históricas, ..), que, además, presentan un carácter localizado, inherente a cada territorio. Supone una revalorización de las condiciones territoriales, es decir, de la incidencia de lo geográfico sobre lo económico. Se reafirma la idea de que el desarrollo –y no sólo el crecimiento económico- se basa, ante todo, en una adecuada utilización de los recursos propios (MÉNDEZ, R., 1997, 121).

**TERCERA REVOLUCIÓN AGRARIA.** Se caracteriza por: 1.- desagrarización desde la perspectiva de las personas ocupadas a tiempo completo y del número de explotaciones, en contraste con un aumento generalizado de la agricultura a tiempo parcial (complementada con otras actividades) y, sobre todo, de los rendimientos por trabajador y por hectárea, que permite incrementar la producción final; 2.- orientación hacia el mercado incluye una proporción creciente destinada a la exportación; 3.- dependencia cada vez mayor de las empresas industriales y de distribución; 4.- creciente especialización regional; 5.- sustitución de la agricultura productivista en muchas áreas rurales poco competitivas, por cultivos u otros usos más acordes con su ambiente, paisaje, ... . Es decir, mundo rural y actividad agraria se disocian (MÉNDEZ, R., 1997, 315).

**TRABAJO EN RED.** Es la principal vía de difusión de las acciones emprendidas y, por tanto, de expansión de su efecto demostrativo. Junto con la comunicación y la cooperación, es una herramienta que facilita la posibilidad de resolver problemas utilizando los recursos locales, la armonización de estrategias entre territorios vecinos, la incorporación de nuevas tecnologías al medio rural y la transferencia de resultados de investigación, ofrece una amplia gama de ventajas y es fuente de nuevas oportunidades (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2000b, 9).

**TURISMO RURAL.** El turismo rural se define como cualquier actividad turística implantada en el medio rural, considerando en éste último las áreas naturales, litorales, etc. (CROSBY, A., FERNÁNDEZ, M., 1993, 37).

**UNIDAD DE PROMOCIÓN Y EMPLEO.** Agencia de desarrollo compuesta por ALPEs y que constituye una oficina con funciones similares pero, en este caso, de ámbito comarcal.

**UTILIDAD.** El hecho de que el impacto observado se corresponda con necesidades sectoriales y problemas socioeconómicos conocidos. Contrariamente a lo que ocurre con la pertinencia, la utilidad no evalúa la intervención por referencia a los objetivos de las medidas subvencionadas (COMISIÓN EUROPEA, 2002a, 60).

**UTILIZACIÓN SOSTENIBLE.** Utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras (PNUMA, *Convenio sobre la diversidad biológica*, 1992, 3).

**VALORES DE REFERENCIA.** (En inglés "Benchmarking"): comparación cuantitativa y cualitativa de los resultados de la intervención con los resultados de las acciones consideradas mejores en el mismo campo de actuación o en un ámbito relacionado. El contraste aparece, cuando a nivel nacional o regional, existe una clasificación de las mejores y peores prácticas (SARACENO, E.; SEIBERT, O.; HUMMELBRUNNER, R.; THIRION, S.; FARRELL, G.; VERCRUYSSSE, J. P.; CHAMPETIER, Y; JANOT, J. L.; y CHARLIER C., 1999, 65).

**VENTAJAS COMPARATIVAS.** El desigual reparto de los factores productivos favorece la especialización económica de los territorios. En una economía abierta cada territorio tiende a especializarse en aquellos bienes que son intensivos en el uso de recursos abundantes y baratos existentes en esa área, ya sean materias primas, mano de obra, capital, conocimiento, etc. (MÉNDEZ, R., 1997, 212).

**VENTAJAS COMPETITIVAS.** Dominio y control por parte de una empresa de una característica, habilidad, recurso o conocimiento que incrementa su eficiencia y le permite distanciarse de la competencia (MÉNDEZ, R., 1997, 212).

**VIABILIDAD.** La habilidad del programa para contribuir en el largo plazo a la capacidad productiva y regenerativa del área rural (EUROPEAN COMMISSION, 2003a, I, 260).

**VIVEROS DE EMPRESAS.** (o incubadoras de empresas) responden a la necesidad de multiplicar los emprendimientos empresariales y de alentar la transformación productiva territorial, comenzando por atender los problemas que se plantean en el tránsito desde una simple idea de negocio a un proyecto empresarial con su estudio de factibilidad económica, financiera y medioambiental incorporados. Este tipo de ayuda a la gestión de nuevas empresas y empresarios puede realizarse de diversas formas, una de las cuales es la concentración de servicios elementales (administrativos, contabilidad de empresas, telecomunicaciones, formación básica de gestión empresarial) en un determinado edificio, el cual puede ser facilitado por el propio Municipio, la Cámara de comercio local o la asociación local de Empresarios, a fin de ofertar a un costo razonable dichos servicios a los nuevos emprendimientos empresariales, incluidos los de domiciliación provisional de la firma hasta tanto se convierte en una nueva empresa y puede abandonar la "incubadora" para situarse en el mercado. Igualmente, en estos "viveros de empresas" pueden realizarse también encuentros sectoriales entre los nuevos empresarios y otros responsables de proyectos y empresas en fases más avanzadas de sus negocios (ALBURQUERQUE, F., 2000, 91).



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro nº 1. LAS NOVEDADES DE LA DIRECTIVA 286/75 (1975)...Página	36
Cuadro nº 2. LAS NOVEDADES DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS.....	40
Cuadro nº 3. OBJETIVOS Y MEDIDAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RURAL SURGIDOS DE LA REFORMA DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE 1988.....	44
Cuadro nº 4. DIAGNÓSTICO, PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS PARA CADA UNO DE LOS MEDIOS RURALES EXISTENTES EN LA UNIÓN EUROPEA.....	47
Cuadro nº 5. EL DECÁLOGO MAC SHARRY.....	50
Cuadro nº 6. APOYO DEL FEOGA AL DESARROLLO RURAL.....	56
Cuadro nº 7. DIAGNÓSTICO DEL MEDIO RURAL ANDALUZ.....	75
Cuadro nº 8. NÚMERO DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y DOTACIÓN POR PAÍSES Y POR TIPOS DE MEDIO NATURAL EN LEADER I.....	83
Cuadro nº 9. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA MEDIA DE LOS PROYECTOS LEADER I SEGÚN MEDIDAS (en porcentaje).....	84
Cuadro nº 10. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS DE LEADER I EN LA UNIÓN EUROPEA.....	85
Cuadro nº 11. IMPACTO DEL EMPLEO ESTIMADO POR MEDIDAS EN LEADER I.....	85
Cuadro nº 12. IMPACTO ESTIMADO EN LEADER I POR ACCIONES EN LAS EMPRESAS POR TIPO Y MEDIDA.....	86
Cuadro nº 13. GRUPOS APROBADOS POR ESTADO MIEMBRO EN LEADER II.....	88
Cuadro nº 14. NÚMERO DE GRUPOS APROBADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN ESPAÑA.....	91
Cuadro nº 15. COMPARACIÓN ENTRE INVERSIÓN PREVISTA Y FINAL (MILLONES DE EUROS) EN LEADER I EN ESPAÑA.....	93

Cuadro nº 16. PROCEDENCIA DE LAS APORTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LEADER I EN ESPAÑA.....	93
Cuadro nº 17. NÚMERO DE GRUPOS LEADER II APROBADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN ESPAÑA.....	94
Cuadro nº 18. CUADRO FINANCIERO FINAL DE LEADER II (en miles de euros).....	95
Cuadro nº 19. EQUIVALENCIA ENTRE LAS MEDIDAS DE LAS INICIATIVAS LEADER II Y LOS PROGRAMAS PRODER.....	98
Cuadro nº 20. CUADRO FINANCIERO FINAL DE PRODER EN ESPAÑA (millones de euros).....	98
Cuadro nº 21. GASTO PÚBLICO PROGRAMADO EN PRODER Y PRODER-2 (millones de euros).....	100
Cuadro nº 22. FINANCIACIÓN DE LEADER PLUS Y PRODER II (en euros).....	101
Cuadro nº 23. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	102
Cuadro nº 24. FINANCIACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA.....	103
Cuadro nº 25. CARACTERIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA (en millones de euros).....	104
Cuadro nº 26. DESTINO DE LOS FONDOS LEADER I POR MEDIDAS EN ANDALUCÍA.....	105
Cuadro nº 27. MODIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE LOS FONDOS..	107
Cuadro nº 28. RELACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS LEADER II APROBADOS EN ANDALUCÍA.....	108
Cuadro nº 29. RELEVANCIA FINANCIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN EL PRESUPUESTO INICIAL O EL REPROGRAMADO EN ANDALUCÍA.....	109
Cuadro nº 30. CUADRO FINANCIERO REGIONAL REPROGRAMADO A 31-12-2000 (en euros).....	110
Cuadro nº 31. RELACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS PRODER APROBADOS.....	111

Cuadro nº 32. TOTAL PRODER EN ANDALUCÍA.....	112
Cuadro nº 33. RELEVANCIA FINANCIERA DE LAS MEDIDAS (%).....	112
Cuadro nº 34. CUADRO FINANCIERO REGIONAL (en euros).....	113
Cuadro nº 35. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN ANDALUCÍA DE LEADER + (en euros).....	115
Cuadro nº 36. PRODER DE ANDALUCÍA (euros).....	117
Cuadro nº 37. LISTADO DE GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2000-2006.....	119
Cuadro nº 38. SECUENCIA DE PASOS INSTITUCIONALES EN LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	138
Cuadro nº 39. EQUIPO EVALUADOR PARA LEADER II EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	141
Cuadro nº 40. EXPERIENCIA PREVIA EN DESARROLLO.....	167
Cuadro nº 41. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL “INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA” DURANTE EL PERIODO 1996-2000.....	171
Cuadro nº 42. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS.....	177
Cuadro nº 43. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN RELACIÓN AL SEXO DEL EMPRENDEDOR.....	178
Cuadro nº 44. OPINIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL.....	179
Cuadro nº 45. OBSTÁCULOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.....	180
Cuadro nº 46. EN QUÉ FORMA LA AYUDA PERMITIÓ LA INVERSIÓN..	181
Cuadro nº 47. ENTIDADES FINANCIERAS QUE APOYARON LAS INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL.....	182
Cuadro nº 48. PROCEDENCIA CAPITAL PROPIO INVERTIDO.....	183

Cuadro nº 49. HUBIERA REALIZADO LA INVERSIÓN SIN LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL SEXO.....	183
Cuadro nº 50. HUBIERA REALIZADO LA INVERSIÓN SIN LA AYUDA AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LA EMPRESA.....	184
Cuadro nº 51. CRITERIOS PARA ELEGIR EL ÁREA DE ACTUACIÓN.....	189
Cuadro nº 52. TERRITORIOS DE ACCIÓN CONSTITUIDOS PARA EL PERÍODO 1.995-99.....	195
Cuadro nº 53. SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN.....	197
Cuadro nº 54. HOMOGENEIDAD GEOGRÁFICA DE CADA UNO DE LOS TERRITORIOS DE ACCIÓN.....	200
Cuadro nº 55. CORRELACIONES ENTRE RENTA PER CÁPITA E ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN TOTAL Y PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS A NIVEL MUNICIPAL EN EL PERÍODO 1.995-2.000.....	222
Cuadro nº 56. DISTRIBUCIÓN DE LEADER I DE LAS ALPUJARRAS GRANADINAS (EN PESETAS).....	229
Cuadro nº 57. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE LA PARTE GRANADINA DE LA COMARCA DE LAS ALPUJARRAS EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	231
Cuadro nº 58. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE GUADIX EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	233
Cuadro nº 59. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DEL ALTIPLANO EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	235
Cuadro nº 60. DISTRIBUCIÓN DE LEADER II DE LA COMARCA DEL PONIENTE EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	238
Cuadro nº 61. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DE LOS MONTES EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	241
Cuadro nº 62. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	243
Cuadro nº 63. DISTRIBUCIÓN DE PRODER I DE LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA EN SU TERRITORIO (EN EUROS).....	245

Cuadro nº 64. GASTO COMPROMETIDO EN LA MEDIDA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS ( A 31/12/01 Y EN EUROS).....	251
Cuadro nº 65. MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LAS ALPUJARRAS.....	257
Cuadro nº 66. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE GUADIX.....	263
Cuadro nº 67. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL ALTIPLANO.....	271
Cuadro nº 68. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL PONIENTE.....	278
Cuadro nº 69. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE LOS MONTES.....	282
Cuadro nº 70. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	287
Cuadro nº 71. FÁBRICAS DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	290
Cuadro nº 72. MEDIDA DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	293
Cuadro nº 73. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1.981-2.001 (AÑO 1981=BASE 100).....	299
Cuadro nº 74. ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. AÑOS 1996-2001 (AÑO 1996=BASE 100).....	300
Cuadro nº 75. TASAS BRUTAS DE NATALIDAD POR COMARCAS.....	302
Cuadro nº 76. TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD POR COMARCAS.....	304
Cuadro nº 77. CRECIMIENTO VEGETATIVO POR COMARCAS (%).....	306
Cuadro nº 78. EMIGRACIONES A NIVEL COMARCAL.....	308
Cuadro nº 79. INMIGRACIONES A NIVEL COMARCAL.....	309
Cuadro nº 80. SALDOS MIGRATORIOS A NIVEL COMARCAL.....	310

Cuadro nº 81. TASAS DE CRECIMIENTO REAL MEDIAS ANUALES (%).....	312
Cuadro nº 82. SEX RATIO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LAS COMARCAS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA (2001).....	316
Cuadro nº 83. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN LAS COMARCAS DE GRANADA (%).....	317
Cuadro nº 84. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN 1991 Y 2005.....	319
Cuadro nº 85. EDAD DE EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES.....	321
Cuadro nº 86. EDAD DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN MEDIDA.....	322
Cuadro nº 87. EDAD EMPRENDEDORES SEGÚN COMARCA.....	324
Cuadro nº 88. EDAD TRABAJADORES NUEVOS SEGÚN COMARCA.....	325
Cuadro nº 89. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN SU EDAD.....	327
Cuadro nº 90. TIPO DE INVERSIÓN SEGÚN EDAD EMPRENDEDOR.....	328
Cuadro nº 91. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN CUANTO A NÚMERO DE TRABAJADORES.....	330
Cuadro nº 92. EL EMPLEO FEMENINO EN LAS DIFERENTES MEDIDAS.....	333
Cuadro nº 93. EDAD DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS.....	334
Cuadro nº 94. NIVEL EDUCATIVO SEGÚN SEXO.....	334
Cuadro nº 95. FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO.....	335
Cuadro nº 96. EXPERIENCIA ANTERIOR EMPRENDEDOR SEGÚN SEXO.....	335
Cuadro nº 97. CREACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIÓN DEL SEXO.....	335
Cuadro nº 98. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN SEXO.....	336
Cuadro nº 99. VOLUMEN DE VENTAS ANUALES SEGÚN SEXO.....	337

Cuadro nº 100. ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO.....	337
Cuadro nº 101. PERCEPCIÓN DE FUTURO DE LOS EMPRENDEDORES EN SU ACTIVIDAD SEGÚN SEXO.....	338
Cuadro nº 102. NIVEL EDUCATIVO SEGÚN SEAN EMPRENDEDORES, TRABAJADORES ACOGIDOS O POBLACIÓN TOTAL.....	340
Cuadro nº 103. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMPRESARIOS EN RELACIÓN AL TAMAÑO DE LA EMPRESA EN CUANTO A NÚMERO DE TRABAJADORES.....	341
Cuadro nº 104. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMPRESARIOS EN RELACIÓN AL VOLUMEN DE NEGOCIO.....	341
Cuadro nº 105. EMPRENDEDORES SEGÚN POSEAN FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD.....	342
Cuadro nº 106. FORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LOS EMPRENDEDORES SEGÚN MEDIDAS.....	343
Cuadro nº 107. CANTIDADES PARA FORMACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.....	343
Cuadro nº 108. PROCEDENCIA TERRITORIAL DE LOS TRABAJADORES.....	344
Cuadro nº 109. RELACIÓN ENTRE DESEMPLEO Y EMPLEO CREADO POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LEADER II Y PRODER I.....	353
Cuadro nº 110. PROCEDENCIA SECTORIAL TRABAJADORES NUEVOS Y CONSOLIDADOS.....	355
Cuadro nº 111. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO.....	358
Cuadro nº 112. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO DEL EMPLEO CREADO POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL.....	358
Cuadro nº 113. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO POR MEDIDAS.....	359
Cuadro nº 114. EMPRENDEDORES SEGÚN EXPERIENCIA SECTORIAL ANTERIOR.....	366

Cuadro nº 115. EMPRENDEDORES SEGÚN SU PROCEDENCIA TERRITORIAL.....	368
Cuadro nº 116. ACTUACIONES SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EMPRENDEDORES.....	371
Cuadro nº 117. EMPRESAS ATENDIENDO A SU TAMAÑO (NÚMERO DE TRABAJADORES).....	373
Cuadro nº 118. EMPRESAS ATENDIENDO AL VOLUMEN DE NEGOCIO.....	375
Cuadro nº 119. EMPRESAS ATENDIENDO AL ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO.....	377
Cuadro nº 120. EMPRESAS ACOGIDAS ATENDIENDO AL TIPO DE ACTUACIÓN QUE ABORDAN.....	378
Cuadro nº 121. EMPRENDEDORES SEGÚN LOS MOTIVOS QUE LES LLEVARON A EMPRENDER.....	379
Cuadro nº 122. PERSPECTIVAS DE FUTURO QUE PERCIBEN LOS EMPRENDEDORES DE SU COMARCA.....	380
Cuadro nº 123. EMPRENDEDORES EN RELACIÓN A SI DESEAN QUE SU HIJO PERMANEZCA EN LA COMARCA Y EN LA ACTIVIDAD.....	382
Cuadro nº 124. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN AGRICULTURA-PESCA DE 1991 A 2001.....	384
Cuadro nº 125. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DE 1991 A 2001.....	385
Cuadro nº 126. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 1991 A 2001.....	387
Cuadro nº 127. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN COMERCIO-HOSTELERÍA DE 1991 A 2001.....	388
Cuadro nº 128. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN SERVICIOS DE 1991 A 2001.....	389
Cuadro nº 129. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN LA EDAD.....	390

Cuadro nº 130. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN COMARCAS.....	391
Cuadro nº 131. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS.....	392
Cuadro nº 132. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN TAMAÑO DE SUS EMPRESAS.....	392
Cuadro nº 133. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO.....	393
Cuadro nº 134. ANTIGUOS O ACTUALES AGRICULTORES BENEFICIADOS SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL VENTA PRODUCTO O SERVICIO.....	393
Cuadro nº 135. TIPO DE INVERSIÓN POR MEDIDA.....	398
Cuadro nº 136. EMPRESARIOS SEGÚN PROCEDENCIA TERRITORIAL Y MEDIDA.....	399
Cuadro nº 137. NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN MEDIDAS.....	399
Cuadro nº 138. VOLUMEN DE VENTAS POR MEDIDAS.....	400
Cuadro nº 139. ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO POR MEDIDAS.....	401
Cuadro nº 140. PERSPECTIVAS DE FUTURO EN LA ACTIVIDAD SEGÚN MEDIDAS.....	401
Cuadro nº 141. INVERSIÓN COMPROMETIDA POR MEDIDAS EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS (EN EUROS Y PORCENTAJE).....	404
Cuadro nº 142. TIPOLOGÍA DE INNOVACIONES SEGÚN SEXO.....	424
Cuadro nº 143. TIPOLOGÍA DE INNOVACIONES SEGÚN MEDIDA.....	425
Cuadro nº 144. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN SEXO.....	427
Cuadro nº 145. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS.....	427
Cuadro nº 146. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO.....	428

Cuadro nº 147. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN MEDIDAS.....	429
Cuadro nº 148. EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SEGÚN COMARCAS.....	429
Cuadro nº 149. USO DE INTERNET SEGÚN SEXO.....	430
Cuadro nº 150. USO DE INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS.....	431
Cuadro nº 151. USO DE INTERNET SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA.....	431
Cuadro nº 152. USO DE INTERNET SEGÚN VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS.....	432
Cuadro nº 153. USO DE INTERNET SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL DE VENTA DEL PRODUCTO O SERVICIO.....	432
Cuadro nº 154. USO DE INTERNET SEGÚN MEDIDA.....	433
Cuadro nº 155. USO DE INTERNET SEGÚN GRUPO DE DESARROLLO RURAL.....	434
Cuadro nº 156. PROYECTOS EN LA MEDIDA C DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DE LEADER II EN LOS GRUPOS GRANADINOS.....	443
Cuadro nº 157. GENERAL PARA LOS EMPRENDEDORES BENEFICIADOS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLADO RURAL.....	499
Cuadro nº 158. CUESTIONARIO AL GERENTE, TÉCNICO Y/O POLÍTICO.....	500
Cuadro nº 159. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ALPUJARRA.....	608
Cuadro nº 160. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE GUADIX.....	609
Cuadro nº 161. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ALTIPLANO.....	610
Cuadro nº 162. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL PONIENTE.....	611
Cuadro nº 163. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LOS MONTES.....	611
Cuadro nº 164. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	612

Cuadro nº 165. BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	612
Cuadro nº 166. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LA ALPUJARRA.....	613
Cuadro nº 167. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN GUADIX.....	614
Cuadro nº 168. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL ALTIPLANO.....	615
Cuadro nº 169. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL PONIENTE.....	615
Cuadro nº 170. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LOS MONTES.....	616
Cuadro nº 171. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	616
Cuadro nº 172. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1981 A 2001 EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	617
Cuadro nº 173. POBLACIÓN DE LAS COMARCAS DE DESARROLLO RURAL SEGÚN EDAD Y SEXO.....	622
Cuadro nº 174. POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.....	623
Cuadro nº 175. INVERSIÓN Y SUBVENCIÓN COMPROMETIDA DE LEADER II DE LAS ALPUJARRAS A 31/12/99 (EN EUROS).....	624
Cuadro nº 176. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (EN EUROS) DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DE GUADIX.....	625
Cuadro nº 177. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (EN EUROS) DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DE BAZA-HUÉSCAR.....	626
Cuadro nº 178. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II EN LA COMARCA DEL PONIENTE (EN EUROS).....	627
Cuadro nº 179. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA (EN EUROS).....	627

Cuadro nº 180. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE (EN EUROS).....	628
Cuadro nº 181. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PRODER EN LA COMARCA DE LOS MONTES (EN EUROS).....	629
Cuadro nº 182. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER I Y II DE LAS ALPUJARRAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE SU PARTE GRANADINA (EN EUROS).....	630
Cuadro nº 183. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DE GUADIX EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	631
Cuadro nº 184. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DEL ALTIPLANO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	632
Cuadro nº 185. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE LEADER II DEL PONIENTE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	632
Cuadro nº 186. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DE LOS MONTES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	633
Cuadro nº 187. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	633
Cuadro nº 188. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MEDIDAS PRODUCTIVAS DE PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS (EN EUROS).....	634
Cuadro nº 189. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER I EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	635
Cuadro nº 190. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER I DE LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	637
Cuadro nº 191. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER I EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	637
Cuadro nº 192. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	637

Cuadro nº 193. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	638
Cuadro nº 194. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	638
Cuadro nº 195. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA REALIZADOS EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	639
Cuadro nº 196. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II EN LAS ALPUJARRAS GRANADINAS.....	640
Cuadro nº 197. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR.....	641
Cuadro nº 198. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR.....	643
Cuadro nº 199. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR.....	645
Cuadro nº 200. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR.....	646
Cuadro nº 201. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DE BAZA-HUÉSCAR.....	647
Cuadro nº 202. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DE GUADIX.....	648
Cuadro nº 203. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DE GUADIX.....	649
Cuadro nº 204. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II DE GUADIX.....	650
Cuadro nº 205. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DE GUADIX.....	651
Cuadro nº 206. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DE GUADIX.....	652

Cuadro nº 207. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN LEADER II DEL PONIENTE.....	653
Cuadro nº 208. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN LEADER II DEL PONIENTE.....	654
Cuadro nº 209. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN LEADER II DEL PONIENTE.....	655
Cuadro nº 210. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LEADER II DEL PONIENTE.....	656
Cuadro nº 211. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LEADER II DEL PONIENTE.....	658
Cuadro nº 212. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DE LOS MONTES.....	660
Cuadro nº 213. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DE LOS MONTES.....	660
Cuadro nº 214. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DE LOS MONTES.....	661
Cuadro nº 215. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DE LOS MONTES.....	662
Cuadro nº 216. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DE LOS MONTES.....	663
Cuadro nº 217. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	664
Cuadro nº 218. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	665
Cuadro nº 219. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	666
Cuadro nº 220. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	667

Cuadro nº 221. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....668

Cuadro nº 222. ACTUACIONES EN FORMACIÓN EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....669

Cuadro nº 223. ACTUACIONES EN TURISMO RURAL EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....669

Cuadro nº 224. ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....670

Cuadro nº 225. ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....671

Cuadro nº 226. ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN PRODER I DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....672

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa nº 1. PROGRAMAS LEADER I.....	Página 84
Mapa nº 2. COMARCAS LEADER I EN ESPAÑA.....	92
Mapa nº 3. APLICACIÓN DE LEADER I EN ANDALUCÍA.....	106
Mapa nº 4. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN ANDALUCÍA PARA EL PERÍODO 1995-1.999.....	114
Mapa nº 5. GRUPOS LEADER + DE ANDALUCÍA.....	116
Mapa nº 6. GRUPOS PRODER A DE ANDALUCÍA.....	118
Mapa nº 7. MUNICIPIOS GRANADINOS INCLUIDOS DENTRO DE LEADER I ALPUJARRA.....	193
Mapa nº 8. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS LEADER II.....	194
Mapa nº 9. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS PRODER I.....	195
Mapa nº 10. GRUPOS DE DESARROLLO RURAL GRANADINOS PARA EL PERIODO 2000-2006.....	196
Mapa nº 11. UNIDADES TERRITORIALES DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	202
Mapa nº 12. DELIMITACIÓN DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.....	203
Mapa nº 13. PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ÁMBITO SUBREGIONAL.....	205
Mapa nº 14. MUNICIPIOS INTEGRANTES DE UN PARQUE NATURAL.....	206
Mapa nº 15. MUNICIPIOS “DESFAVORECIDOS” .....	207
Mapa nº 16. COMARCAS “POPULARES” .....	210
Mapa nº 17. COMARCAS AGRARIAS.....	211
Mapa nº 18. COMARCAS PROPUESTAS POR BOSQUE MAUREL.....	212

Mapa nº 19. INVERSIÓN TOTAL EN LEADER II Y PRODER I.....	223
Mapa nº 20. INVERSIÓN PRIVADA EN LEADER II Y PRODER I.....	224
Mapa nº 21. INVERSIÓN POR HABITANTE EN LEADER II Y PRODER I.....	225
Mapa nº 22. INVERSIÓN PRIVADA POR HABITANTE EN LEADER II Y PRODER I.....	226
Mapa nº 23. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN LEADER I DE LA ALPUJARRA.....	227
Mapa nº 24. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN / HABITANTE EN LEADER I DE LA ALPUJARRA.....	228
Mapa nº 25. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA MEDIDA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.....	251
Mapa nº 26. RED DE TRANVÍAS DE LA VEGA DE GRANADA.....	291
Mapa nº 27. ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. PERIODO 1996-01 (BASE 100=1996).....	301
Mapas nº 28, 29, 30 y 31. TASAS DE NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04.....	303
Mapas nº 32, 33, 34 y 35. TASAS DE MORTALIDAD A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04.....	305
Mapas nº 36, 37, 38 y 39. CRECIMIENTO NATURAL A NIVEL MUNICIPAL EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04.....	307
Mapas nº 40, 41, 42 y 43. SALDOS MIGRATORIOS EN 1986-90, 1991-95, 1996-00 Y 2001-04.....	311
Mapas nº 44, 45, 46, 47 y 48. TASAS DE CRECIMIENTO REAL EN LOS PERIODOS 1981-86, 1986-91, 1991-96, 1996-01 Y 2001-05.....	313
Mapas nº 49 y 50. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL, 1991 Y 2005.....	315
Mapa nº 51. SEX RATIO EN 2001.....	316
Mapas nº 52 y 53. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN 1991 Y 2005.....	318

Mapas nº 54 y 55. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS GRANADINOS EN 1991 y 2005.....	319
Mapas nº 56 y 57. TASAS DE PARO DE 1991 Y 2001.....	348
Mapas nº 58 y 59. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE 1997 Y 2001, Y PESO DEL EMPLEO CREADO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ESOS AÑOS.....	350
Mapas nº 60 y 61. EMPLEO CREADO GRACIAS A LEADER II Y PRODER I.....	352
Mapa nº 62. RELACIÓN LABORAL CON EL EMPRESARIO.....	357
Mapas nº 63 y 64. POBLACIÓN OCUPADA EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y PESQUERAS EN 1991 Y 2001.....	384
Mapas nº 65 y 66. POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN 1991 Y 2001.....	384
Mapas nº 67 y 68. POBLACIÓN OCUPADA EN LA CONSTRUCCIÓN EN 1991 Y 2001.....	386
Mapas nº 69 y 70. POBLACIÓN OCUPADA EN COMERCIO-HOSTELERÍA EN 1991 Y 2001.....	386
Mapas nº 71 y 72. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS EN 1991 Y 2001.....	387
Mapa nº 73. SINERGIAS EMPRENDIDAS GRACIAS A LEADER Y PRODER.....	397
Mapa nº 74. INVERSIÓN TOTAL COMPROMETIDA A 31/12/1.999 EN LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL LEADER II Y PRODER I GRANADINOS.....	402
Mapas nº 75, 76 y 77. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN TURISMO RURAL ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS Y LA COMPARACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EN HOSTELERÍA EN 2004.....	412
Mapa nº 78 y 79. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN PYMES, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS.....	417

Mapas nº 80 y 81. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, GANADERA Y FORESTAL ATENDIENDO A LA INVERSIÓN TOTAL Y AL COCIENTE DE LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN ESTE SECTOR EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS GRANADINOS.....	423
--	-----

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía nº 1. CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	175
Fotografía nº 2. CUMBRES DE SIERRA NEVADA.....	252
Fotografía nº 3. PAISAJE ALPUJARREÑO.....	255
Fotografía nº 4. ARQUITECTURA POPULAR ALPUJARREÑA (TREVÉLEZ).....	256
Fotografía nº 5. ROBLEDAL DE LA DEHESA DEL CAMARATE.....	259
Fotografía nº 6. “COVARRONES” DEL ANTIGUO ASENTAMIENTO MEDIEVAL Y MORISCO DE LARES.....	262
Fotografía nº 7. SIERRA DE CASTRIL.....	264
Fotografía nº 8. IGLESIA MUDÉJAR DE SANTIAGO EN BAZA.....	268
Fotografía nº 9. PALACIO DE LOS MARQUESES DE DOS FUENTES EN ORCE.....	269
Fotografía nº 10. FACHADA DE VIVIENDA TROGLODITA EN CORTES DE BAZA.....	270
Fotografía nº 11. LOS INFIERNOS DE LOJA.....	272
Fotografía nº 12. DOLMEN MEGALÍTICO EN EL EMBALSE DE LOS BERMEJALES (ARENAS DEL REY).....	274
Fotografía nº 13. CASTILLO DE MOCLÍN.....	275
Fotografía nº 14. SIERRA DE ARANA.....	279
Fotografía nº 15. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS...280	
Fotografía nº 16. LAGUNA DE PADUL.....	283
Fotografía nº 17. ARCO DE ENTRADA DEL CASTILLO DE TAJARJA.....	285
Fotografía nº 18. NARANJOS OCUPANDO PEQUEÑOS BANCALES ESCALONADOS EN LAS LADERAS DE LAS COLINAS.....	286
Fotografía nº 19. ATALAYA DE SIERRA ELVIRA.....	289

Fotografía nº 20. SECADERO DE TABACO.....	292
Fotografía nº 21. HOTEL-RESTAURANTE EL RINCÓN DE YEGEN (ALPUJARRA DE LA SIERRA) EN LA ALPUJARRA.....	407
Fotografía nº 22. HOTEL-RESTAURANTE LOS CAÑOS DE LA ALCAICERÍA (ALHAMA DE GRANADA) EN EL PONIENTE.....	408
Fotografía nº 23. RESTAURANTE EL CRUCE (PIÑAR)EN LOS MONTES..	409
Fotografía nº 24. PENSIÓN RURAL LOS NARANJOS EN MELEGÍS (EL VALLE) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	410
Fotografía nº 25. HOTEL-RESTAURANTE MARINETTO, S.L. (CHAUCHINA)EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	411
Fotografía nº 26. TIENDA DE ARTESANÍA DE ÁNGEL VERA RUIZ EN BAYACAS (ÓRGIVA) EN LAS ALPUJARRAS.....	413
Fotografía nº 27. RESIDENCIA GERIÁTRICA DE SAN ROGELIO (ILLORA) EN EL PONIENTE GRANADINO.....	414
Fotografía nº 28. TALLER MECÁNICO HERMANOS TROYA MUÑOZ, C.B. (BENALÚA DE LAS VILLAS) EN LOS MONTES.....	415
Fotografía nº 29. ASOCIACIÓN PROMINUSVÁLIDOS VALE EN MARCHENA (DÚRCAL) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	416
Fotografía nº 30. CARPINTERÍA MIGUEL ÁNGEL CARMONA RODRÍGUEZ ( MARACENA) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	417
Fotografía nº 31. BODEGAS BARRANCO OSCURO (CÁDIAR) EN LAS ALPUJARRAS.....	419
Fotografía nº 32. OROLIVA S.L. (CANILES) EN EL ALTIPLANO.....	420
Fotografía nº 33. QUESERÍA MEDIAVILLA EN JÁTAR (ARENAS DEL REY) EN EL PONIENTE.....	421
Fotografía nº 34. AGROLÁCHAR S.C.A. (LÁCHAR) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	422
Fotografía nº 35. INNOVACIÓN EN EL PRODUCTO. FÁBRICA DE CAMELOS CON SABOR A MIEL EN “LA MURTEÑA” (MURTAS) EN LAS ALPUJARRAS.....	436

Fotografía nº 36. INNOVACIÓN EN EL PRODUCTO EN “ÓXIDOS FÉRRICOS, S.A.” (HUÉNEJA) EN LA COMARCA DE GUADIX.....	437
Fotografía nº 37. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN “S.A.T. SAN LEÓN” (BENAMAUREL) EN EL ALTIPLANO.....	438
Fotografía nº 38. INNOVACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL EN “RADIO PARAPANDA” (ILLORA) EN EL PONIENTE.....	439
Fotografía nº 39. INNOVACIÓN DE NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO EN “COMPLEJO CINEGÉTICO LAS ENCEBRAS” (GUADAHORTUNA) EN LOS MONTES.....	440
Fotografía nº 40. INNOVACIÓN EN EL PROCESO EN “LARRY CASAS VERHAAR, S.L.” (PADUL) EN EL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE.....	441
Fotografía nº 41. INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA AVANZADA EN “AGROLÁCHAR, S.C.A.” (LÁCHAR) EN LA VEGA-SIERRA ELVIRA.....	442

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1. EVALUACIÓN DEL TERRITORIO (EJEMPLO DE ADELO-PORTUGAL).....	Página 145
Figura nº 2. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LEADER.....	146
Figura nº 3. DIAGRAMA DE COHESIÓN INTERNA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.....	147
Figura nº 4. CURVA DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LEADER II Y PRODER I EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.....	218
Figura nº 5. CURVA DE LORENZ DE LA APORTACIÓN PRIVADA DE LEADER II Y PRODER I EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.....	219
Figura nº 6. CURVA DE LORENZ DE LA APORTACIÓN PÚBLICA DE LEADER II Y PRODER I EN LA PROVINCIA DE GRANADA.....	220
FIGURA nº 7. REPARTO DE LAS MEDIDAS PRODUCTIVAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.....	404
Figuras nº 8 y 9. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LAS ALPUJARRAS, 1991 Y 2005.....	618
Figuras nº 10 y 11. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO, 1991 Y 2005.....	618
Figuras nº 12 y 13. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX, 1991 Y 2005.....	618
Figuras nº 14 y 15. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE, 1991 Y 2005.....	618
Figuras nº 16 y 17. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS MONTES, 1991 Y 2005.....	619
Figuras nº 18 y 19. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE, 1991 Y 2005.....	619
Figuras nº 20 y 21. PIRAMIDES DE POBLACION DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, 1991 Y 2005.....	620

Figuras nº 22 y 23. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005.....620

Figuras nº 24 y 25. PIRAMIDES DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN GRUPOS DE DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005.....620

Figuras nº 26 y 27. PIRAMIDES DE POBLACION DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1991 Y 2005.....621

Figuras nº 28 y 29. PIRAMIDES DE POBLACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA, 1991 Y 2005.....621

Figuras nº 30 y 31. PIRAMIDES DE POBLACION DEL ESTADO ESPAÑOL, 1991 Y 2003.....621

## ÍNDICE DE PLANOS

Plano nº 1. PLANO URBANO DEL PUEBLO DE PAMPANEIRA CON MORFOLOGÍA ALPUJARREÑA.....	Página 254
Plano nº 2. TRAMA URBANA EN ZÚJAR DONDE SE OBSERVA AÚN EL ENTRAMADO MEDIEVAL.....	266
Plano nº 3. TRAMA URBANA EN GALERA DONDE SE OBSERVA EL URBANISMO ORTOGONAL.....	267
Plano nº 4. EVOLUCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LOJA.....	276
Plano nº 5. EVOLUCIÓN URBANA DE GUADAHORTUNA.....	281
Plano nº 6. TRAZADO ORTOGONAL RENACENTISTA DEL CENTRO DE SANTA FE.....	290

